Universidad de Huelva

Departamento de Historia I

Espacios y usos funerarios en *Onoba* y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d.C.

Memoria para optar al grado de doctora
presentada por:

Lucía Fernández Sutilo

Fecha de lectura: 19 de julio de 2016

Bajo la dirección de los doctores:

Juan Manuel Campos Carrasco

Desiderio Vaquerizo Gil

Huelva, 2016

BY NC ND

Espacios y usos funerarios en *Onoba* y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d.C.

Tesis Doctoral

Vol. I



Lucía Fernández Sutilo

Mayo 2016

Universidad de Huelva

TESIS DOCTORAL

Programa de Doctorado: PATRIMONIO

Espacios y usos funerarios en *Onoba* y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d. C.

Presentada por:

LUCÍA FERNÁNDEZ SUTILO

Lda. Historia

Dirigida por:

JUAN M. CAMPOS CARRASCO

Catedrático de Arqueología

Universidad de Huelva

V ºBº

Codirector:

DESIDERIO VAQUERIZO GIL

Catedrático de Arqueología

Universidad de Córdoba

V ºBº

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA (ÁREA DE ARQUEOLOGÍA)

HUELVA, MAYO DE 2016

Agradecimientos:

Al finalizar un trabajo tan arduo y lleno de dificultades como el desarrollo de una tesis doctoral es inevitable reconocer que la consecución del mismo nunca hubiese sido posible sin la participación de diferentes personas e instituciones. En primer lugar debo agradecer este trabajo a mis dos directores, los catedráticos Juan Manuel Campos Carrasco y Desiderio Vaquerizo Gil, tanto por haberme aceptado para realizar esta tesis doctoral; como por su capacidad para guiar, enmarcar u orientar mis ideas, no sólo en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como investigador. No puedo pasar por alto el apoyo de instituciones como la de CEIMAR, dado que esta tesis se ha desarrollado en el marco del Campus de Excelencia Internacional del Mar.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer su apoyo también a la Doctora Nuria de la O Vidal Teruel, pues con ella empecé mi andadura en este apasionante tema de la muerte, gracias por aceptarme cuando apenas acababa de llegar a este mundo de la investigación. Debo hacer extensible este agradecimiento al Doctor Francisco Gómez Toscano, él supo darme el consejo adecuado en el momento apropiado.

Para mis compañeros de grupo tengo sólo palabras de agradecimiento, especialmente por aquellos momentos en los que pude ser inferior a sus expectativas, ha sido un camino largo y duro en el que, algunas veces, el estrés y cansancio causado por el trabajo hace que te olvides de la importancia de palabras como amistad o compañerismo. Especialmente a la doctora Clara Toscano Pérez cuya eterna sonrisa hace que hasta los días más feos parezcan preciosos, e indudablemente por su cariño y fidelidad; y al doctor Javier Bermejo Meléndez, mi bastón de apoyo, aquél que desde el cariño y la amistad no ha permitido que mi ánimo decaiga ni un solo día. Ellos han hecho que este camino sea mucho más fácil.

Este agradecimiento debo hacerlo extensible a mis nuevos compañeros de fatiga, Noelia Ruiz Pinto, Francisco Marfil Vázquez y Elena Lobo Arteaga, ellos son los que han sufrido los últimos meses de redacción de este trabajo, sabiendo en todo momento cuáles eran mis necesidades para adaptarse a ellas. Gracias por la amistad y muestras de cariño que me brindáis cada día, sin vuestro apoyo esta finalización hubiese sido mucho más difícil.

Quiero aprovechar también estas líneas para agradecer la amistad incondicional de personas como Cristina Ramos Cobano, María José Armenteros Lojo y Salvador Delgado Aguilar, por mucho tiempo que pase sin que nos veamos, sin que nos llamemos o sin que nos entendamos, cuando nos juntamos parece que el tiempo no ha pasado, nada ha cambiado entre nosotros pese a mis constantes ausencias.

Pretendo terminar estas líneas con mi más sincero agradecimiento a mis padres José Fernández Jover y Elvira Sutilo Castilla, nadie mejor que yo sabe el enorme sacrificio que ellos hicieron por pagarme unos estudios universitarios, alentándome a tener una profesión que me permitiese vivir de algo que no fuese el medio agrícola o los mataderos, aun cuando por ironía de la vida haya terminado excavando en medio del campo como ellos dicen, jamás me alcanzarán ni los actos ni las palabras para agradeceros ese apoyo. En último lugar a mis hermanos, los eternos olvidados por ésta que suscribe éstas líneas, y mi pareja Maksym Orobchenko, quien siempre con una sonrisa ha sabido entender mi situación, acompañarme y levantarme de mis caídas personales y profesionales, mil gracias por ser como sois y quererme como lo hacéis.

En definitiva gracias a todos aquellos que de una u otra forma habéis estado a mi lado a lo largo de todos estos años.

ÍNDICE:

Volumen I

I. Introducción y objetivos

1. Introducción……15

2. Objetivos y Metodología……18

II. Estado de la cuestión

3. Estado de la cuestión

3.1. La provincia *Baetica*……25

3.2. *Onoba* y su *territorium*……28

III. *Onoba* y su *territorium*. Contexto histórico-arqueológico

4. Las Fuentes literarias, numismáticas y epigráficas de *Onoba* y su *territorium*……39

4.1. Literarias……39

4.1.1. La ciudad de *Onoba* y su *territorium* en los textos grecolatinos……39

4.1.2. La ciudad de *Onoba* en las Fuentes medievales……39

4.1.3. La ciudad de *Onoba* y su *territorium* en la historiografía moderna……40

4.2. Numismáticas……42

4.3. Epigráficas……48

5. Antecedentes históricos-arqueológicos……55

6. Contexto urbano y territorial……61

IV. Las necrópolis de *Onoba*

7. La necrópolis septentrional……75

7.1. Introducción……75

7.2. Época republicana……76

7.2.1. Plaza Ivonne Cazenave……76

7.2.2. Plaza San Pedro……79

7.3. Cambio de Era-Época Altoimperial (segunda mitad del siglo I a.C.-primera mitad del siglo II d. C.)……81
7.3.1. Monumento funerario circular Plaza San Pedro……82
7.3.2. Recintos funerarios……85
a) Plaza San Pedro……85
b)Plaza Ivonne Cazenave (Edificio 240)……89
c) Recinto occidental de la Plaza Ivonne Cazenave……94
d) C/Onésimo Redondo (actual c/Plácido Bañuelos)……95
7.3.3. Acotado imperial (Plaza Ivonne Cazenave)……96
a) Inhumaciones……101
b) Monumento funerario escalonado (UE 44)……102
c) Cremaciones……103
7.3.4. Monumento funerario escalonado (UE 58)……106
7.3.5. Estructuras hidráulicas (Plaza Ivonne Cazenave)……107
7.4. Mediados del siglo II d. C.-Época Bajoimperial……109
7.4.1. Monumento circular (Plaza Ivonne Cazenave)……109
7.4.2. Acotado bajoimperial (UE 63) y sepulturas asociadas (mediados del siglo II- inicios del III d. C……111
7.4.3. Sepulturas c/Onésimo Redondo, actual c/ Plácido Bañuelos (Siglos III-IV d. C.)……116
7.4.4. Edificio de Pilares (Plaza Ivonne Cazenave)……118
8. La necrópolis meridional……121
8.1. Introducción……122
8.2. Época altoimperial……123
8.2.1. Primera fase de enterramientos……123
8.2.2. Estructuras funerarias……124
8.2.3. Segunda fase de enterramientos……126
8.3. Época bajoimperial. Abandono de la necrópolis (finales del siglo II d. C.-Inicios del siglo III d. C.)……133
8.4. Límite cronoespacial……135
9. La necrópolis oriental……139
9.1. Introducción……139

9.2. Historiografía……140
9.3. Las excavaciones de finales de los 90……142
9.4. Límite crono-espacial……144
9.5. Otras estructuras del entorno……144

V. Territorium Onobense

10. El mundo funerario en su entorno agrícola……151
10.1. La Orden (Huelva)……153
10.1.1. Historiografía……154
10.1.2. La villa en el siglo IV d. C……155
10.1.3. La necrópolis……156
10.2. La Orden Seminario y Nuestra Señora del Rocío (Huelva)……159
10.2.1. Historiografía……159
10.2.2. La necrópolis……160
10.3. Las reliquias (Cartaya)……165
10.3.1. Historiografía……165
10.3.2. La necrópolis……167
10.4. El Lomo (Bollullos Par del Condado)……173
10.4.1. La villa de época tardoantigua……174
10.4.2. La necrópolis……174
11. El mundo funerario en su entorno pesquero……177
11.1. Cerro del Trigo (Almonte)……177
11.1.1. Historiografía……177
11.1.2. Dinámica evolutiva de la factoría……187
11.1.3. La necrópolis……189
a) Fase I. Siglo II d. C. Enterramientos bajo cubierta de tégulas……189
b) Fase II. Siglos III-V d. C. Enterramientos en caja, en ánforas y en fosas……190
c) Fase III. Siglos V-VI d. C. Enterramientos en caja y en fosa……193
11.2. El Eucaliptal (Punta Umbría)……197

11.2.1. Historiografía……197
11.2.2. Dinámica evolutiva de la factoría……204
11.2.3. La necrópolis de El Eucaliptal……207
a) Fase I: mediados del siglo II d. C. Enterramientos en *cupae*……207
b) Fase II: segunda mitad del siglo III d. C. Enterramientos bajo cubierta de tégula……208
c) Fase III: siglo IV d. C. Enterramientos en ánfora……215
d) Fase IV: siglo V d. C. Enterramientos en ánforas, en cajas de ladrillos y bajo cubierta de tégulas a doble vertiente……219
e) Fase V: Desde finales del siglo V a fines del VI d.C. Enterramientos en ánfora y en caja de ladrillos……227
11.3. El Terrón (Lepe)……229
11.3.1. Historiografía……229
11.3.2. La factoría……232
11.3.3. Fases de la necrópolis……233
a) Fase I. Enterramientos bajo cubierta de tégulas a dos aguas y en cajas de ladrillo de finales del siglo IV d. C……233
11.4. La Viña (Isla Cristina)……235
11.4.1. Historiografía……235
11.4.2. La factoría de salazones……237
11.4.3. La necrópolis……237
a) Fase I. Enterramientos fechados entre finales del siglo II mediados del III d. C……238
b) Fase II. Enterramientos fechados entre mediados del siglo III d. C. finales del IV d. C……247
11.5. Punta del Moral (Ayamonte)……255
11.5.1. Historiografía……255
11.5.2. La factoría entre los siglos III-VII d. C……259
11.5.3. La necrópolis……260
a) Fase I. Primer recinto funerario (siglo IV d. C.)……261

b) Fase II. Construcción del monumento funerario y enterramientos adyacentes (finales del siglo IV- principios del VI d. C.....265

c) Fase III. Amortización del monumento y último uso de este espacio como necrópolis (Siglos VI-VII d.C.).....271

VI. Espacio y usos funerarios en *Onoba* y su área de influencia

12. Caracterización del mundo funerario de *Onoba*.....275

12.1. Tipologías Funerarias.....275

12.1.1. Época republicana (mediados del siglo II a.C.- finales del I a.C.).....275

a) Arquitectura Monumental.....275

b) Tipologías sepulcrales no monumentales.....276

12.1.2. Cambio de Era-época altoimperial (siglos I a. C.-II d.C.).....277

a) Arquitectura Monumental.....278

-Monumentos circulares.....279

- Recintos funerarios.....292

- Acotados de grandes dimensiones.....300

- Monumentos prismáticos o tumulares.....308

- Epígrafes funerarios.....323

b) Tipologías sepulcrales no monumentales.....332

-*Ossilegia* en urnas de cerámica.....332

- *Ossilegia* en cajas de piedra caliza.....335

- Enterramientos bajo cubierta de tégulas.....337

- *Bustum* en fosa sin cubierta.....340

- Enterramientos en ánfora.....341

- Otras tipologías minoritarias.....342

12.1.3. Época Bajoimperial (Siglos III-IV d. C.).....343

a) Tipologías sepulcrales no monumentales.....343

- Enterramientos bajo cubiertas de tégulas.....344

- Enterramientos en caja de ladrillos.....345

- Enterramiento en caja de ladrillos e ímbrices.....345

- Enterramiento en ánfora.....346

12.1.4. Tardoantiguedad (Siglo V d. C.)……347
a) Arquitectura Monumental……348
- Posible monumento basilical……348
12.2. Ritualidad y evolución……353
12.2.1. La ritualidad como indicador social……353
12.2.2. Indicadores religiosos prerromanos……355
12.2.3. Ritualidad……368
a) Rito funerario: incineración o inhumación……371
b) Ajuares……384
-Ausencia de *terra sigillata*……385
- Objetos de carácter simbólico……390
- Piezas rituales……395
- Objetos profilácticos o mágicos……402
c) Estructuras y elementos muebles que evidencian la celebración de banquetes funerarios (*silicernia*)……414
d) Muertes singulares en las necrópolis de *Onoba*……421
- Evolución y consideración de los enterramientos infantiles desde época republicana hasta momentos bajoimperiales……421
- Enterramientos femeninos en época bajoimerial y su tratamiento mágico supersticioso……426
12.3. Estudios antropológicos……431
12.4. *Viae sepulcrales*……433
12.5. Contracción/expansión de la ciudad según los ritmos de las necrópolis……445
12.6. Epílogo……455

Volumen II

13. Caracterización del mundo funerario del *territorium*……13
13.1. Tipologías Funerarias……13
13.1.1. Época altoimperial……13
a) Arquitectura monumental……13
- Enterramientos en *cupae*……13

- Enterramientos tumulares……..28
- Sepultura tipo templo……..31
- Epigrafía……41
b) Tipologías sepulcrales no monumentales……..44
-Enterramiento bajo cubierta de tégulas……..44
13.1.2. Época bajoimperial……46
a) Arquitectura monumental……46
- Mensae……..46
b) Tipologías sepulcrales no monumentales……..52
- Enterramientos bajo cubierta de tégulas a doble vertiente……..53
- Enterramientos en fosa con cubierta de tégulas dispuestas en horizontal……..55
- Enterramientos en fosas sin cubierta……56
- Enterramientos en urnas……57
- Enterramientos en ánforas……57
- Enterramiento bajo cubierta mixta de tégulas y galbos de ánfora……61
- Enterramientos en cajas construidas de tégulas……62
- Enterramientos en fosa bajo plataforma maciza de piedras y materiales constructivos reutilizados……64
- Enterramientos en cajas de piedras y materiales constructivos……..65
- Enterramientos en cajas de pizarras……..67
- Enterramientos en cajas de ladrillos……..67
- Cenotafios (*cenotaphia*)……..68
13.1.3. Tardoantiguedad……..70
a) Arquitectura monumental……70
- Monumento “tipo casa”……..70
- Estructuras tumulares……..77
- Epigrafía……80
b) Tipologías sepulcrales no monumentales……..82

- Enterramientos en cajas de ladrillos……..82
-Enterramientos en cajas de piedras y materiales constructivos……85
-Enterramientos en cajas o cistas de pizarra……..86
- Enterramientos en fosas……87
- Enterramientos en ánforas……..89
-Enterramientos bajo cubierta de tégulas a dos aguas……90
13.2. Ritualidad y evolución……93
a) Ritual funerario……93
b) Implantación del Cristianismo……96
c) Ajuares……103
- Objetos de carácter simbólico……104
- Ajuares rituales……111
- Elementos profilácticos……117
d) Muertes singulares en las necrópolis del *territorium*……126
e) Estructuras y elementos muebles que evidencian la celebración de banquetes funerarios (*silicernia*)……147
f) Reutilización de sepulturas.……153
13.3. Estudios antropológicos……161
13.4. *Viae* sepulcrales secundarias o *diverticula*……165
13.5. Evolución de las *cetariae y villae* en función de las evidencias funerarias……169
13.6. Epílogo del mundo funerario del *territorium*……179

VII. Síntesis Final

14. El mundo funerario en el extremo suroccidental de la provincia *Baetica*……205

VIII. Bibliografía

Bibliografía de referencia……221

IX. Anexos.

15. Índice de Figuras……293
16. Base de datos……315

I. Introducción y objetivos

VOLUMEN I

1. Introducción

Nuestro trabajo de investigación nace al amparo de los estudios realizados por la Universidad de Huelva en relación con el fenómeno de la implantación territorial y evolución urbana de época romana, los cuales pusieron de manifiesto que la única manera de conseguir un conocimiento integral del periodo exigía además un estudio exhaustivo de sus necrópolis.

El principal problema a la hora de enfrentarse a esta investigación radicaba en el constante recurso de los historiadores y eruditos locales onubenses a los textos clásicos como fuente de información, lo que había perpetuado determinados prejuicios culturales como la rápida romanización de toda la Turdetania, según palabras de Estrabón (III 2,15 y III 1, 6), o la bondad de la conquista romana, que habría permitido superar el endémico problema de la separación cultural y étnica de los diferentes pueblos españoles. No obstante, conforme los estudios fueron avanzando en materia de descubrimientos arqueológicos salieron a la luz toda una serie de problemas o cuestiones no solventadas por ese término conocido como "romanización", que en líneas generales, distaba bastante de ser un proceso, o una política unitaria (Bendala Galán 2002 y 2015). De ahí que desde los inicios de la investigación arqueológica por parte de la Universidad de Huelva uno de los temas principales de preocupación fuese el desarrollo de este fenómeno en el extremo occidental de la provincia *Baetica.* En este sentido, la muerte interpretada como un acontecimiento ineludible para el común de los mortales se nos reveló como un referente único de cara a la interpretación de las coyunturas políticas, sociales, económicas y religiosas del Imperio, dado que la serenidad o los miedos con los que el individuo se enfrentó a este acontecimiento traumático, fueron el mejor indicador en cuanto al nivel de implicación política de los finados, su poder adquisitivo a lo largo de las diferentes centurias, así como la posible pervivencia o llegada de nuevas creencias religiosas diferentes a la oficial.

De manera previa a la puesta en marcha de este trabajo, el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva llevaba casi dos décadas trabajando sobre aspectos relacionados con el mundo funerario; así, entre 1993-1994, gracias a la intervención desarrollada en El Eucaliptal (Punta Umbría) (Campos *et alii*, 1996b y 1997), se pudo conocer la necrópolis correspondiente a la factoría de salazones allí enclavada, siendo

especialmente interesante ya que proporcionó unas sesenta sepulturas, con un desarrollo diacrónico de la misma comprendido entre finales del siglo II d. C. hasta el VI d. C.

Siguiendo esta línea de investigación, de la mano del conocimiento de las *cetariae* del litoral onubense, se pudo intervenir sobre parte de las necrópolis de El Terrón –Lepe- (Campos *et alii*, 2001a y 2001b) y Cerro del Trigo –Almonte- (Campos *et alii*, 2001c y 2002a), exhumándose entre las dos un total de diez sepulturas, que junto a las anteriores brindaron la posibilidad de publicar una monografía dedicada a las factorías de salazones, con un capítulo propio dedicado al análisis de las necrópolis (Campos, Pérez y Vidal, 1999b).

Alejados del ámbito de las *cetariae*, se le otorgaría también a la Universidad de Huelva la excavación del extremo más septentrional de la necrópolis Norte de la ciudad de *Onoba*, documentándose más de 50 tumbas y algunas estructuras de carácter monumental (Gómez *et alii*, 2002 y 2003), que manifestaron una ocupación del solar situada entre los siglos II a.C. y IV d.C.

Para el resto de la información concerniente al mundo funerario tuvimos que recurrir a voluminosos informes finales en el mejor de los casos; o preliminares en la mayoría, provenientes de intervenciones arqueológicas puntuales o de urgencia (tanto en ámbito rural como urbano) que poco aportaban, si no eran ingentes listados descriptivos de los restos exhumados, al entender las áreas cementeriales excavadas como espacios independientes, que poco o nada tenían que ver con el núcleo urbano o rural que las había generado en su momento. Peor aún era la situación de los restos conocidos de antiguo, al encontrarse totalmente descontextualizados en museos o colecciones privadas, desprovistos de estratigrafías o una buena documentación planimétrica o fotográfica.

Evidentemente, esta información dispersa estaba necesitada de un proyecto específico capaz de darle sentido y un mínimo de coherencia, que se vio materializado en un trabajo de Tercer Ciclo, antesala de esta tesis, titulado: *El mundo funerario romano en el territorio onubense (siglos II a. C.-VI d. C.): Aproximación histórico arqueológica*. En él se planteó una primera puesta al día de las necrópolis, inscripciones y hallazgos causales aparecidos en la provincia de Huelva entre dos fechas claves: el siglo II a. C., por ser cuando se llevaron a cabo los primeros

intercambios entre el mundo romano y el indígena en lo que acabaría siendo el extremo occidental de la provincia *Baetica*, y el siglo VI d. C., con el fin del Imperio Romano y el inicio del periodo visigótico.

A su finalización quedaron en evidencia numerosas carencias dado lo inútil que habían sido la gran mayoría de este tipo de informes, marcándonos como objetivo emprender un nuevo estudio desde una perspectiva encomendada a revalorizar el papel jugado por las necrópolis como elemento de representatividad de la propia ciudad, y espejo revelador de las convulsiones sociales y religiosas acaecidas a lo largo de la romanización. Para ello se pusieron en marcha dos nuevos proyectos de investigación, el primero de ellos denominado *El Mundo Funerario Romano en el Suroeste Europeo* (MORSUDES), con vigencia entre 2011-2012, y un segundo, obtenido mediante convocatoria pública del Plan Nacional de I+D, con el título *Funus Onobensium*: *El mundo funerario romano en el Occidente de la Baetica,* con vigencia entre 2012-2015, creándose la cobertura y el marco específico para la elaboración de esta Tesis Doctoral.

En resumen, nuestra propuesta de partida pasa por complementar los resultados ya obtenidos hasta el momento para el fenómeno de la romanización[1], al considerar que esta parcela es clave a la hora de rastrear la progresiva transformación que experimentó la sociedad desde el triunfo del mundo romano sobre el cartaginés, hasta la imposición del cristianismo y el mundo visigodo, dado que las necrópolis representan el verdadero pulso de la población, al ser los rituales funerarios y las tipologías sepulcrales las mejores vías para dar rienda suelta a sus ideologías, creencias, sentimientos, miedos, deseos, aspiraciones, etc. Y es que de la misma manera que una sociedad no es estática, ya que se ve sometida a constantes cambios políticos, económicos y administrativos, los rituales funerarios se fueron adaptando en mayor o menor medida a cada uno de esas transformaciones, siendo precisamente esta realidad la que marcará el desarrollo de nuestra hipótesis de partida, al tener que analizar cómo el Impero romano supo adaptar e imponerse a los postulados socio-

[1] En la urbe y en las necrópolis es donde se pueden obtener la claves esenciales para ver y entender adecuadamente los fenómenos culturales y la evolución de las sociedades según las épocas; de ahí el enorme interés que suscita esta investigación como complemento a los estudios sobre el fenómeno urbano que se viene dando tanto en *Onoba* como en las demás ciudades constatadas en el *territorium* de la provincia por parte de este equipo de investigación desde la década de los 90 (Campos y Bermejo, 2013).

económicos, políticos y religiosos existentes en la ciudad de *Onoba* y su *territorium* a su llegada, modificándolos o modelándolos en el tiempo en función de los diferentes lazos culturales mantenidos, y la llegada de nuevas creencias.

En cualquier caso, queremos matizar que cuando hablamos de la identificación del ritual, nos estamos refiriendo a la manera de abordar cuestiones como la planificación arquitectónica tanto de la ciudad de los muertos como del espacio destinado a albergar al difunto por el resto de la eternidad; el rito que debía ser empleado o el que se usó de manera minoritaria; la inclusión o no de ajuar, y en este último caso qué piezas y tipologías debían ser incluidas; las ceremonias a realizar según cada momento, e incluso la introducción de nuevas creencias, huyendo de la tendencia a la generalización, para proceder a un estudio exhaustivo y en profundidad de cada una de las áreas, partiendo desde el elemento más inapreciable al más monumental del aspecto ritual con el fin de poder trascender con claridad.

2. Objetivos y Metodología

El objetivo primordial de este trabajo de investigación es avanzar en el conocimiento del ritual y de la ideología de la muerte en un ámbito provincial como el nuestro, marginal geográficamente hablando, y en el que el sustrato autóctono y su carácter abierto como zona costera y puerto configuraron unos modelos de enterramiento y unos rituales originales desde época republicana hasta la tardoantiguedad, estableciendo una importante comparativa entre tres áreas culturales fronterizas como era el litoral, el campo y el núcleo urbano, para una vez obtenida la secuencia evolutiva incorporarla al proceso histórico de la implantación romana, recurriendo siempre a su comparación con otras áreas de la Bética, en especial del Valle del Guadalquivir, *Hispania*, Italia y el Norte de África.

A una escala menor, el análisis individualizado de cada una las necrópolis documentadas nos ha permitido plantearnos los siguientes objetivos:

1. Intentar conocer, en la medida de lo posible, la distribución espacial de las diferentes ciudades de los muertos, identificando la existencia de posibles áreas acotadas destinadas a reducidos núcleos poblacionales, entre los que poder diferenciar niveles económicos; grupos étnicos; comunidades religiosas; conjuntos

familiares o clanes; e incluso la presencia de grupos sociales menos representativos (como los infantiles o individuos femeninos). En ocasiones, este conocimiento nos ha permitido establecer la existencia de una organización interna de las sepulturas en torno a vías sepulcrales o determinados monumentos arquitectónicos, así como los cambios conceptuales acontecidos en estos espacios con la llegada de las nuevas religiones.

2. Catalogación de las tipologías de enterramiento, con el fin de determinar si la adopción de un modelo concreto en detrimento de otro responde a planteamientos ideológicos del difunto o de su familia; a criterios cronológicos; a la llegada de población foránea o a importaciones sepulcrales de moda en cada momento; o bien a la necesidad de adaptarse a las condiciones de la zona o la accesibilidad a los materiales de obra.

3. Identificación de los rituales funerarios, con el fin de dar respuesta al nivel de aceptación de las influencias culturales, espirituales o estéticas romanas al contacto con lo indígena (o, lo que es lo mismo, caracterizar aquello que se ha venido en llamar en los últimos tiempos hibridismo), para en momentos más tardíos relacionar o no la imposición de la inhumación con la llegada de las religiones mistéricas y el cristianismo

4. Tipología de los ajuares, prestando especial interés a la disposición de las piezas en el interior de las sepulturas; a sus asociaciones según las épocas, y a la elección de determinadas tipologías en detrimentos de otras, ya que en su conjunto todas estas prácticas suponen una fuente directa de información sobre las mentalidades religiosas, y el poder adquisitivo de los finados y su familia. También hemos pretendido establecer ajuares tipo en función de los ámbitos geográficos, e incluso la existencia de circuitos comerciales a partir del origen de las piezas recuperadas.

5. Acercamiento a los restos óseos de las necrópolis; suponiendo uno de los apartados más limitados dada la escasez de estudios de esta índole realizados en las mismas, pese a lo cual se ha buscado determinar: edad, sexo, altura, raza o causa de fallecimiento; patologías más corrientes; dietas; e incluso posibles enfermedades relacionadas con la profesión desempeñada.

La totalidad de las necrópolis presentadas en las siguientes páginas han sido excavadas siguiendo el procedimiento de urgencia y, por consiguiente, han carecido de

un proyecto general de investigación a través del cual responder a cuestiones como número de necrópolis o *sepulcreta*, disposición de la tumba dentro de la necrópolis, relaciones con los enterramientos más allegados en cuestiones de sexo, edad o cultura material, etc., en su lugar lo que nos hemos encontrado ha sido un estudio individual, y por separado, de los elementos de señalización externa de la tumba (especialmente de aquéllos que ofrecían algún valor arquitectónico), y de los materiales del ajuar. Como bien apuntara J. Ciurana (2011a: 333) para el caso de *Tarraco*, ha quedado siempre en un segundo plano la conciencia de que el contexto funerario debe ser comprendido en su conjunto, y que todos aquellos elementos estudiados deben integrarse en una lectura general, no en una mera acumulación de individualidades.

Por ello, para solventar esta limitación y alcanzar el objetivo propuesto nos hemos basado en la metodología empleada por la Universidad de Córdoba en sus estudios, ya que su equipo resulta ser uno de los más punteros de España en referencia al mundo funerario de época romana, bajo el liderazgo del Catedrático Desiderio Vaquerizo Gil, codirector de este trabajo de investigación.

También hemos seguido las líneas de investigación de Universidades como las de Valladolid, Valencia, Zaragoza y Alicante. De ellas, la primera ha centrado sus esfuerzos, en el conocimiento de la evolución experimentada por los ritos funerarios en el Centro y Norte de *Hispania*, destacando los análisis realizados en las ciudades de *Pallantia*, *Uxama*, *Termes* y *Clunia.* Por su parte, la Universidad de Valencia se ha dedicado a la revisión de las áreas cementeriales de *Saguntum*, *Valentia*, *Edeta*, *Saetabis Augusta*, *Lucentum* y *Carthago Nova* entre otras, que han venido a complementar los estudios que desde la institución de la Casa Velázquez habían sido realizados sobre los monumentos funerarios y sepulturas de los siglos I a. C.- VII d. C. del País Valenciano, ampliando el campo de conocimiento hacia nuevas tecnologías aplicadas a la arqueología, como la zooarqueología, circunscrita al análisis de los sacrificios y ofrendas que acompañaban al difunto. Desde la Universidad de Zaragoza nos ha llegado un extenso estudio en el que se desgrana de manera general cada tipología, rito y pieza de ajuar presente en las necrópolis urbanas y rurales más destacadas de las tres provincias hispanas; mientras que desde *Baelo Claudia*, los últimos trabajos liderados por F. Prados han puesto de manifiesto las nuevas tendencias de investigación en arqueología funeraria.

De la suma de todos estos proyectos y maneras de hacer y entender el mundo funerario hemos elaborado la siguiente metodología:

- En primer lugar hemos realizado una valoración microespacial de cada necrópolis, empezando por un vaciado exhaustivo de los expedientes de excavación depositados en la Delegación de Cultura que contenían restos funerarios romanos. Para ello hemos sistematizado toda la información en una base de datos incluida como Anexo IX en este trabajo (Fig. 2.1.), en la que se analiza de una manera concienzuda cada uno de los restos humanos documentados en el interior del sepulcro, apuntando su disposición, el rito practicado y las posibles patologías detectadas si han contado con estudio antropológico; el contenedor o tipología sepulcral que acoge esos restos, con una descripción detallada de su técnica edilicia, estado de conservación y dimensiones; la catalogación de los elementos materiales que formaron parte de su ajuar y de las ceremonias desarrolladas durante el sepelio aún con la sepultura abierta; los elementos rituales depositados fuera de la misma (tubos de libación y restos de banquetes), el sexo, la edad y la cronología.

- En segundo lugar se ha procedido al análisis de la dispersión de las tumbas en el espacio cementerial, gracias a lo cual hemos podido mostrar la organización horizontal de la sociedad a través de la presencia de áreas limitadas, agrupaciones separadas o acotadas, reflejo de un uso exclusivo del espacio por una o varias estructuras familiares, o determinados grupos étnicos o de edad.

- En un tercer nivel hemos procedido a realizar un estudio regional o macroespacial, que nos ha ayudado a entender cómo la ritualidad de cada necrópolis puede servir para determinar distintos tipos de fronteras si nos atenemos a las diferencias y semejanzas culturales y religiosas que muestran entre sí.

- En cuarto lugar hemos recurrido a la comparación con otras necrópolis constatadas por el ámbito Hispano, especialmente por la zona de la Bética occidental y el Norte de áfrica por compartir un horizonte cultural próximo, con el objetivo de dar sentido a las particularidades, localismos y ritmos constatados dentro del proceso conocido como romanización.

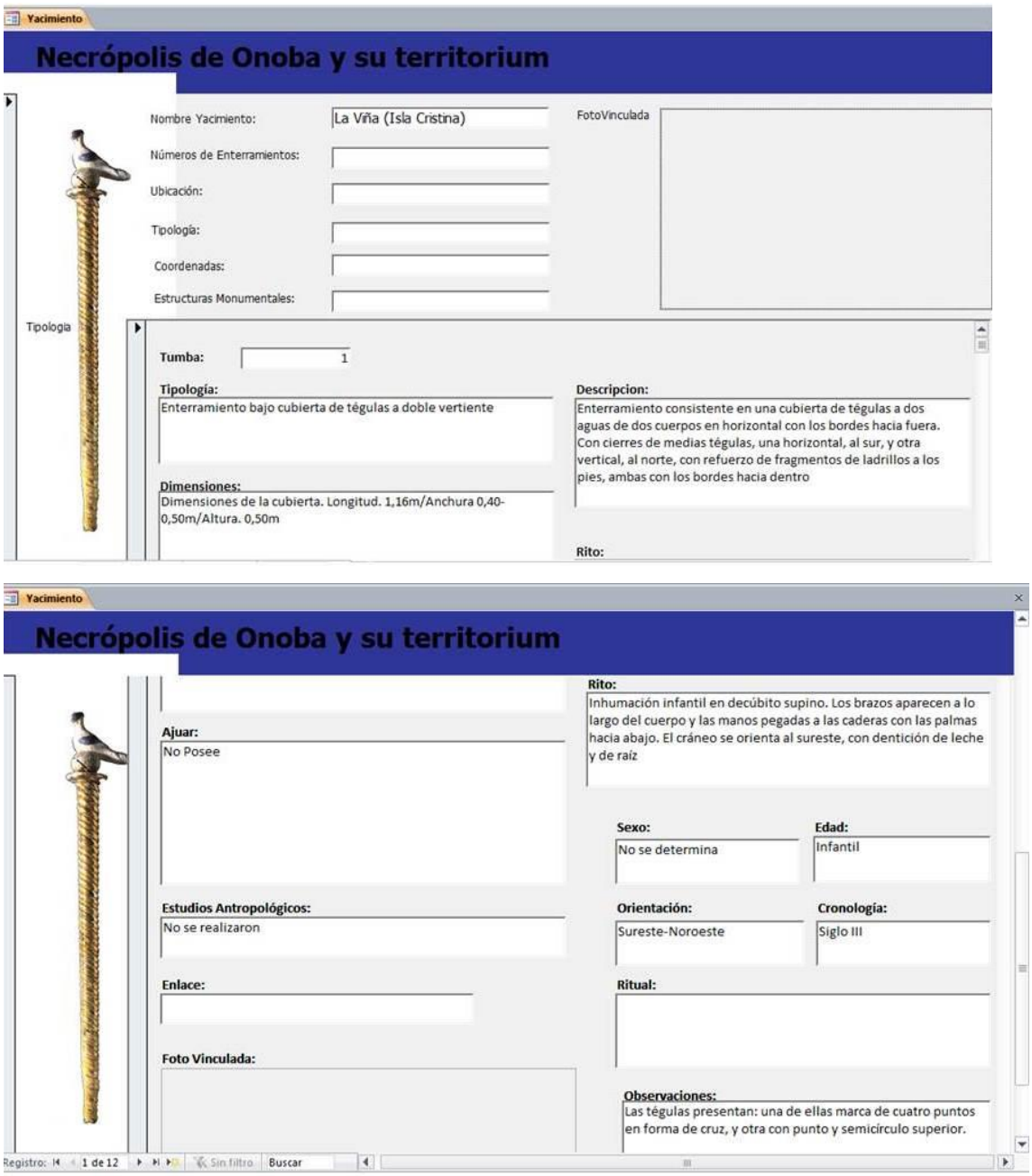


Figura 2.1. Base de datos incluida como Anexo IX

II. Estado de la cuestión

3.1. La provincia *Baetica*

En la Bética los trabajos sobre mundo funerario tienen un claro liderazgo en la Universidad de Córdoba, cuyo equipo resulta ser uno de los más punteros de España al haber asentado las claves metodológicas necesarias para poder afrontar con éxito el estudio de estos vestigios arqueológicos. Su primera obra paradigmática fue *Funus Cordubensium. Costumbres Funerarias en la Córdoba Romana* (Vaquerizo Gil, 2001b: 34), nacida de un proyecto de investigación cuyo objetivo era conocer la distribución y evolución diacrónica de las áreas funerarias de la capital provincial romana, la tipología de sus enterramientos, sus ajuares y rituales en comparación con otras partes del Imperio. Este ensayo se vería complementado con la exposición "Costumbres funerarias de la Córdoba romana", así como por la celebración en el año 2001 del Seminario "Espacios y usos funerarios en el occidente romano", el cual propició la reunión de un nutrido grupo de especialistas nacionales e internacionales, buscando posicionar a *Hispania*, y concretamente a la provincia *Baetica,* en la línea de los estudios sobre mundo funerario que se estaban realizando en otras ciudades del Imperio completamente diferentes a nivel cultural (Vaquerizo Gil, 2002c).

Al amparo de este proyecto son muchas las publicaciones realizadas por el citado Grupo de Investigación; entre ellas destacan las llevadas a cabo en la serie temática: *Monografías de Arqueología Cordobesa*, con obras como la de I. Sánchez Ramos (2003); D. Vaquerizo, J.A. Garriguet y S. Vargas (2005) y L. E. Moreno Romero (2007), en las que se trata de manera pormenorizada sectores concretos de las diferentes necrópolis que formaron parte de la ciudad de Córdoba desde momentos altoimperiales hasta la tardorromanidad, prestando especial interés a los cambios acontecidos en el *funus* como consecuencia de las coyunturas políticas, sociales y económicas. Se unen a estos estudios temas más específicos como son la monumentalización de *Colonia Patricia* (Ruiz Osuna, 2007), y su conversión en centro difusor de modelos sepulcrales hacia otras ciudades de la provincia (Ruiz Osuna, 2010), obras de gran interés de cara al conocimiento de los principales monumentos funerarios llegados hasta nuestro territorio, y su adopción por los diferentes contingentes poblacionales. Destaca dentro de este compendio de monografías un último título nacido de las actas del Congreso Internacional que puso fin al proyecto de

investigación: *In Amphitheatro. Munera et funus. Análisis del anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano (ss. I-XI d. C.)* (Vaquerizo Gil, 2010c), en el que las diferentes aportaciones abordan cómo las necesidades económicas e industriales de la ciudad, unidas a las coyunturas políticas y religiosas, alteraron los paisajes suburbiales, y por ende las necrópolis, en las principales ciudades del Imperio.

Se suma a estas monografías la publicación de una revista anual, *Anales de Arqueología Cordobesa*, en la que destaca el número 17 por encontrase íntegramente sus dos volúmenes dedicados al mundo funerario de las diferentes ciudades de la provincia *Baetica*.

Otras publicaciones destacadas de este grupo de investigación, que no todas, son las de A. Ruiz Osuna (2005, 2006 y 2011), en las que siguiendo la tónica general de su trabajo, se centra en la significación monumental de cada una de las capitales conventuales de la Bética, en un intento por ordenar y catalogar correctamente las evidencias existentes; le suceden las publicaciones de I. Sánchez Ramos (2002, 2006 y 2010), centradas en el análisis de los cambios topográficos que supuso para la ciudad de Córdoba la instauración del Cristianismo; y, sobre todo, las publicaciones de D. Vaquerizo, en particular sus trabajos relativos al sustrato púnico de algunas de las ciudades de la Bética (Vaquerizo Gil, 2006 y 2012), y los centrados en el mundo funerario de ciudades romanas menos conocidas como *Malaka* y *Gades* (Vaquerizo Gil, 2007 y 2010a). Pero, sin duda, la mayor aportación a los estudios sobre mundo funerario de la provincia es la monografía: *Necrópolis urbanas en Baetica* (Vaquerizo Gil, 2010b), en la que se aborda la complejidad social de cada necrópolis, así como la riqueza tipológica y ritual de cada una de ellas, estableciendo una clara metodología de trabajo convertida en referente para todos los estudios emprendidos en este campo de la investigación.

El segundo foco de investigación lo monopoliza la Universidad de Alicante con los estudios realizados en *Baelo Claudia* bajo el proyecto "Muerte y ritual funerario en Baelo Claudia. Estudio arqueológico y documental de la Necrópolis Oriental", gracias al cual se ha retomado la excavación de esta área cementerial tras las aportaciones del padre J. Furgus (1907 y 1908) y P. Paris *et alii* (1926) y J. Remesal (1979), quienes ya habían destacado su importancia de cara a la identificación étnico-identitaria de los habitantes de la ciudad desde sus creencias y manifestaciones religiosas. De este

proyecto han nacido importantes artículos (Prados Martínez, 2011a; Prados y García, 2009 y 2010; Prados, García y Castañeda, 2009; y Prados, García y Jiménez, 2012), así como una monografía (Prados y Jiménez 2015) en la que se ha pretendido identificar las tipologías sepulcrales, incluyendo tanto las excavadas a comienzos del siglo XIX como las obtenidas en las recientes intervenciones. Del mismo modo, se han remarcado las principales pulsiones rituales detectadas en las sepulturas fechadas en momentos altoimperiales, acudiendo para su explicación a la existencia de un importante sustrato púnico presente en la gran mayoría de las necrópolis costeras existentes tanto en esta orilla como en la norteafricana, con una especial atención sobre su organización a lo largo de todo el proceso de romanización.

Se une a estos estudios el fantástico trabajo de A. Jiménez Díez (2008), en el que de una manera bastante extensa se recogen todos aquellos aspectos tipológicos y rituales del mundo funerario en los que es posible rastrear un horizonte cultural hibrido, nacido de las diferentes formas de interactuar que tuvieron las comunidades indígenas y los primeros colonos romanos durante los siglos altoimperiales, analizando desde una nueva impresión conceptual necrópolis tan carismáticas como *Cástulo*, *Baelo Claudia* y *Corduba*. Inevitablemente, este estudio retoma una cuestión ya presente en la obra pionera de M. Bendala Galán (1976a) dedicada a los sepulcros romanos de la necrópolis de Carmona, adelantando ya para la investigación la existencia de importante agentes prerromanos que dejaron su impronta en el fenómeno de la romanización.

En último lugar, no podemos dejar de mencionar la existencia de estudios parecidos al que aquí presentamos, pero con una cronología más reducida. En primer lugar tenemos la obra de S. Carmona Berenguer (1998), que analiza todas las necrópolis tardías conocidas en Andalucía en el momento de la elaboración del trabajo, con una especial incidencia en la del Ruedo, sistematizando toda la información sobre tipologías, ajuares y ritos en función de las diferentes influencias a las que se vio sometido este territorio. En esta línea se encuentra también el trabajo de J. M. Román Punzón (2004), incidiendo sobre la distribución espacial de las sepulturas, sus tipologías constructivas, sus ajuares y rituales, pero en este caso centrado en las necrópolis rurales de la provincia de Granada en época tardía.

Tampoco podemos dejar atrás el estudio de D. González Acuña (2011) para la ciudad de *Hispalis* por lo que supone para nuestra investigación, dado que la intención de esta obra es presentar la *Forma Vrbis* de esta ciudad, estableciendo una importante relación entre los ritmos de la *urbs* y las necrópolis. O los llevados a cabo en la ciudad de *Carmo* (Bendala Galán, 1976b y 1982; Belén Deamos, 1983; Belén *et alii*, 1986; Caballos Rufino, 2001), cuyas especiales características tipológicas, topográficas y rituales sentaron las bases para el conocimiento del hibridismo funerario romano

3.2. *Onoba y su terrirtorium*

En la provincia de Huelva las investigaciones sobre el mundo funerario presentan un ritmo dispar y totalmente descompasado en cuanto a costa y ciudad; de ahí que presentemos una evolución por separado: por una lado las *villae* y *cetariae*, y por otro las necrópolis urbanas.

En este esquema, son las *cetarie* del litoral las que siempre han suscitado un mayor interés de cara a la investigación, y no precisamente por las riquezas de sus necrópolis, halladas de manera casual durante la exploración de estos establecimientos, sino por la importancia que se les dio durante la década de los 70 a los estudios ceramistas[1] y las relaciones comerciales que pudieron existir entre las costas de la Bética y la propia ciudad de Roma a través de las exportaciones de aceite y salazones, sin olvidarnos, claro está, de la obsesión que mostró G. Bonsor (1928) por la localización de la mítica ciudad de Tartesos en el Coto de Doñana, que a la larga supuso la exploración intensa tanto del poblado como de la necrópolis romana del Cerro del Trigo.

Con independencia de este temprano descubrimiento, será durante los años setenta cuando se lleven a cabo las primeras obras de síntesis sobre hallazgos arqueológicos. Así, en la obra colectiva *Huelva: Prehistoria y Antigüedad,* en el capítulo dedicado a la romanización, J. Mª. Luzón (1975: 314) hace alusión a la existencia de importantes restos constructivos en las proximidades del campo de fútbol de Punta Umbría en dirección a la Peguera; concretamente habla de la presencia de tejas

[1] Entre ellos, la obra de M. Beltrán Lloris (1990, 224), encargado de hacer el primer análisis de las piezas cerámicas recuperadas en EL Eucaliptal.

romanas, ladrillos, fragmentos de ánforas, losas de mármol y pizarras, pertenecientes a las estructuras habitacionales y zona de necrópolis del pequeño poblado de pescadores que debió asentarse en esta zona desde época romana hasta los inicios de la Edad Media.

Al año siguiente, M. Del Amo (1976) dedicaría un monográfico en la revista *Huelva Arqueológica* al estudio de los restos romanos de la población de *Onoba.* La mayor aportación de esta obra de cara a nuestra investigación radica en la descripción de tres necrópolis, una dentro de la propia ciudad, en la C/Onésimo Redondo; y otras dos en la zona de circunvalación, en lo que hoy se conoce como la Barriada de la Orden, correspondientes a los primeros enterramientos romanos bajoimperiales -*vid*. *infra* 10.1.1. y 10.2.1-.

En cualquier caso, estas publicaciones no eran más que tímidos intentos generarles de sistematización, en los que sólo de manera ocasional se hacía referencia a algún hallazgo funerario, quedando al margen importantes descubrimientos como el panteón de Punta del Moral excavado en los años 80 (Amo y de la Hera, 2003).

Este panorama cambió de manera drástica en la década de los 90 gracias al importante despegue que experimentó la arqueología onubense romana bajo el liderazgo de la Universidad de Huelva, en cuyo seno comenzaba a cobrar fuerza la línea de investigación centrada en las *cetariae* del litoral, y con ella su mundo funerario.

En 1990 se puso en marcha un primer proyecto bajo el título *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir.* Durante su desarrollo se plantearon seis prospecciones superficiales entre ambos límites hidrográficos, a las que se sumarían tres intervenciones de urgencia sobre el Puerto Histórico de Palos de la Frontera, la Casa del Río en Aljaraque y el Eucaliptal en Punta Umbría. Al hilo de estas actividades fueron surgiendo numerosas publicaciones -Campos *et alii*, 1992; Campos *et alii*, 1991; Gómez *et alii*, 1993; Campos y Gómez, 1996; Campos *et alii*, 1993; Borja *et alii*, 1993; Campos *et alii*, 1996a; Gómez *et alii*, 1996; Campos *et alii*, 1997[2]-, las cuales fueron resumidas en una única obra titulada: *La Tierra Llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje* (Campos y Gómez, 2001), a la culminación del proyecto. Su

[2] De todo este aparato documental sólo hemos recogido las referencias que están relacionadas con nuestra investigación.

desarrollo supuso la constatación de casi una veintena de factorías de salazones a lo largo de todo el litoral onubense, con una menor densidad en la zona oriental debido a la dificultad que entrañaba la identificación de evidencias como consecuencia de la acción de las dunas. De ellas sólo la de Punta del Moral, El Terrón, Cerro del Trigo y El Eucaliptal serían objeto de una investigación en mayor profundidad, las dos primeras gracias a las prospecciones superficiales, y las dos últimas a la realización de sendas campañas de intervención, cuya ejecución permitió conocer parte de sus estructuras funerarias, industriales y de habitación.

Tras la conclusión de estas intervenciones se trazó un nuevo panorama de investigación centrado en el establecimiento de industrias pesqueras, salineras y bataneras en el marco de las salazones del Golfo de Cádiz. Con él se buscaba dar respuesta al vació historiográfico existente sobre este tipo de establecimientos en las costas onubenses, al resultar paradójico que la gran abundancia de cetarias en litoral gaditano y el Algarve portugués no tuviera reflejo directo en nuestras playas pese a encontrase inmersas en el mismo Golfo de Cádiz, el área de máxima expansión de este tipo de instalaciones en las provincias de *Hispania* y *Mauritania* (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 16).

Este trabajo vería la luz con la publicación de una nueva monografía bajo el título *Las cetariae del litoral onubense en época romana*, que presenta de una manera sistematizada toda la información obtenida en las prospecciones y excavaciones en las que se documentaron restos pertenecientes a este tipo de establecimientos (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 23). No obstante, sólo se detallaron de manera pormenorizada las intervenciones desarrolladas en las cetarias de El Eucaliptal y el Terrón, aunque se aportaron algunos datos sobre factorías investigadas entre las décadas de los 70 y 80 por M. De Amo (1976) y M. Ponsich (1988) como Punta del Moral, las Naves (Almonte), Torre del Loro (Moguer), El Rincón (Huelva), Huelva, Saltés (Huelva), y otras inéditas como Mazagón-Poblado III (Moguer), Fontanilla (Moguer), Las Cojillas (Aljaraque), Urbeosa (Cartaya), La Rivera/Tenerías (Cartaya), Valsequillo (Lepe) y La Viña (Isla Cristina) (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 23-73).

La gran cantidad de información obtenida planteó importantes vacíos historiográficos que fueron solventados de manera paralela mediante la realización de varias memorias de investigación de Tercer Ciclo. La primera de ellas fue elaborada en

1997 por Miguel Ángel López bajo el título *Panorama Arqueológico de la Antigüedad Tardía en la Provincia de Huelva,* con la que se pretendía revalorizar el peso histórico de esta etapa en función de sus vestigios arqueológicos (López Domínguez, 1997: 3). Este trabajo se basó en el análisis de los restos materiales procedentes de un total de cuarenta y cinco localizaciones, entre los que se encontraban los yacimientos de Cerro del Trigo, El Eucaliptal, El Terrón y La Viña, así como los materiales depositados en el Museo Provincial de Huelva procedentes del mausoleo de Punta del Moral. Concluiría que tanto el yacimiento de Cerro del Trigo, como El Eucaliptal y El Terrón respondían a una tipología parecida de poblado, necrópolis y área industrial dedicada a la fabricación de salazones y otras industrias auxiliares, como la producción de ánforas para el almacenamiento de estos productos, cuyo desarrollo económico se vería frenado a lo largo del siglo VI d. C. ante el cese de la actividad comercial (López Domínguez, 1997:130, 147).

Pero sin duda es su aportación sobre las necrópolis bajoimperiales la que mayor interés despierta de cara a nuestra investigación. Este autor habla de una clara diferenciación geográfica en cuanto a tipologías de enterramientos: así, las necrópolis costeras serían las más pobladas, y por tanto las que presentan una mayor variedad constructiva tanto en lo concerniente a formas como a la utilización de materiales, lo que en sus palabras estaría indicando que se trata de zonas con mayor poder adquisitivo basado en la pesca. Por el contrario, las áreas funerarias del interior presentarían una menor densidad de tumbas, así como una mayor pobreza, lo que evidenciaría la existencia de poblaciones menos solventes económicamente, que aprovecharían la materia prima del lugar (López Domínguez, 1997: 142).

Con respecto al ritual, apuntó la exclusividad de las inhumaciones orientadas en sentido Oeste-Este, salvo en algunos casos de Cerro del Trigo (Norte-Sur), El Eucaliptal (Suroeste-Noreste, Norte-Sur y Sureste-Noroeste) y el Terrón (Sureste-Noroeste), excepción a la norma que explica a través de la existencia de algún edificio de culto no documentado por el cual se regirían los sepultados; o bien por la necesidad de cerrar espacios en torno a algún individuo de prestigio social (López Domínguez, 1997: 143).

Finalmente, fue el primero en presentar un acercamiento a los ajuares funerarios de este entorno provincial, diferenciando entre lo que sería el depósito ritual y los objetos de adorno personal. En lo tocante al primer grupo habla de la

presencia de materiales cerámicos tales como las comunes africanas, objetos de vidrio, monedas y lucernas (López Domínguez, 1997: 144-146). Entre los elementos simbólicos se encontró con un importante conjunto formado por joyas y alhajas tanto en Punta del Moral como en el Eucaliptal (López Domínguez, 1997: 157).

El segundo trabajo de Tercer Ciclo que vino a complementar la investigación monográfica de las cetarias fue: *La factoría romana de salazones de El Cerro del Trigo (Doñana, Huelva*), a cargo de Águeda Gómez (1999). La excavación de este yacimiento durante la culminación de la monografía hizo que no pudieran ser incluidas las conclusiones finales en ella, planteándose la necesidad de un estudio individual. En él se presentó una evolución de la necrópolis y la factoría entre los siglos II-V d. C., incluyendo los resultados obtenidos en las diferentes intervenciones llevadas a cabo en la década de los 20 -*vid*. *infra* 11.1.1.-[3].

Tras la finalización de este periodo de investigación, liderado por la Universidad de Huelva, se inició una nueva fase entre finales de la década de los 80-inicios de los 90 hasta la actualidad, en la que la aparición de los primeros profesionales libres, unida a la cesión de competencias en términos de patrimonio a las comunidades autónomas en 1986, supusieron un importante incremento de las intervenciones de urgencias[4].

Con la multiplicación del número de intervenciones se puso de manifiesto un importante problema derivado de la incapacidad de dar forma a un estudio global en el que se interrelacionase la evolución de estos establecimientos con el marco político, económico y religioso del Imperio. Desde entonces se han llevado a cabo varias investigaciones en nuestro ámbito que han intentado evolucionar de la mera descripción de tumbas y ajuares en las que se encontraba inmerso este tipo de estudios, hacia un panorama funerario general.

Estos intentos se han materializado en la publicación de dos artículos que llevan por nombres *Las necrópolis romanas del litoral occidental onubense* (López y De Haro, 2013: 145-ss), y *Mors et Funus. El mundo funerario romano y sus manifestaciones en el territorio onubense* (Vidal y Bermejo, 2006: 35). En el primero de ellos se presentan

[3] Recientemente se ha publicado una monografía de esta excavación que lleva por título: *La cetaria del "El Cerro del Trigo" (Doñana, Almonte, Huelva)*, a cargo de J.M Campos; N. Vidal y Á. Gómez.

[4] En la factoría del Eucaliptal se desarrollaron varias intervenciones que afectaron de manera directa al área de necrópolis (López y Rastrojo, 1999; Mesa Romero, 2004; López, Castilla y De Haro, 2003 y 2005), lo mismo que en Punta del Moral (López, De Haro y Castilla, 2004), en la Viña (López y De Haro, 2011), y La Orden Seminario (González, Echevarría y Molina, 2008).

seis de las necrópolis más importantes del litoral: la norte y sur de *Onoba*; Las Reliquias; El Eucaliptal; Punta del Moral y La Viña, con un total de 383 enterramientos fechados entre los siglos I a. C.-VII d. C., catalogados en función de sus tipologías constructivas y sus ajuares de manera individualizada por yacimientos. Pese a que esta publicación no presume de ser una evolución con respecto a los estudios realizados hasta el momento, sí supone un importante instrumento al presentar en un mismo artículo las principales evidencias funerarias de este extremo de la provincia *Baetica*. Por el contrario, en el segundo de ellos sí que se encuentran asentadas las bases para el estudio de la provincia de Huelva al analizar los espacios, usos y costumbres funerarios romanos, agrupando las diferentes evidencias constatadas en todo el ámbito provincial según fuesen necrópolis urbanas, rurales o costeras.

Estos tímidos intentos marcarían el camino de esta investigación con un primer trabajo de Tercer Ciclo titulado: *El mundo funerario romano en el territorio onubense (siglos II a. C.-VI d. C.): Aproximación histórico arqueológica*, antesala de esta tesis. En él se recopilan todas las necrópolis, inscripciones y hallazgos casuales relacionados con el mundo de la muerte en la provincia de Huelva. Su objetivo fue presentar un primer acercamiento al modo en el que se asimilaron las costumbres funerarias importadas por los romanos entre dos fechas claves: el siglo II a. C., por ser cuando se llevaron a cabo los primeros intercambios entre el mundo romano y el indígena en lo que acabaría siendo el extremo occidental de la provincia *Baetica*, y el siglo VI d. C., con el fin del Imperio Romano y el inicio en el territorio peninsular del periodo visigótico (Fernández Sutilo, 2008: 6).

****

Por lo que se refiere a la ciudad de *Onoba,* hemos de decir que aun cuando las investigaciones han resultado menos numerosas que en el *territorium*, se han revelado en cambio más interesantes de cara a este estudio. Las primeras menciones se las debemos a los eruditos del siglo XIX, quienes en su intento por revalorizar el pasado clásico de la ciudad recurrieron a la descripción de todos aquellos hallazgos que glorificaban su historia. En esta línea, será A. Jacobo de Barco (1971), en su pequeña obra dedicada al duque de Medina Sidonia, quien dejará constancia de la existencia de sepulturas con elementos romanos. Algo más descriptivo será I. Pérez Quintero (1794),

quien en su elucubración sobre ciudad de época romana trae a colación la existencia de sepulturas, posiblemente por estar describiendo lo que sería la vía sepulcral de la necrópolis septentrional proveniente del *ager*: *veo en Huelba algunos rastros de antigüedad en lo más alto de la población ácia donde está la collación de San Pedro. Se descubren en su campo y aun dentro de las calles sepulcros de romanos según todas las señales.* Junto a estas evidencias recogerá la descripción de dos, de los cuatro epígrafes funerarios existentes o conocidos hasta el día de hoy para la ciudad.

En la década de los 70 la ciudad de Huelva experimentará un importante auge económico y social que propiciará la realización de grandes obras de infraestructura, las cuales tendrán un importante impacto sobre los restos arqueológicos (Campos y Gómez, 2001: 52). Por un lado, se van a producir numerosos hallazgos fortuitos no sometidos a ningún proyecto de investigación, este es el caso por ejemplo de las urnas funerarias recuperadas en el Cabezo de la Esperanza (Garrido y Orta, 1966: 211-213); y de otro, un aumento de las intervenciones de salvamento por parte del Museo de Huelva, con Mariano del Amo a su cabeza, entre las que se encontraría la necrópolis bajoimperial de la calle Onésimo Redondo, destruida casi por completo antes de su intervención (Amo y de la Hera, 1976: 89-95).

La práctica totalidad de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo sobre las áreas funerarias de esta ciudad han tenido lugar en los últimos veinte años, reguladas según la normativa de actividades arqueológicas de urgencia. Se limitan a la C/Plaza Ivonne Cazenave, San Pedro, y C/ San Andrés/Plácido Bañuelos para la necrópolis norte, y Vázquez López, para la meridional (Gómez *et alii*, 2003; De Haro, Castilla y López, 2006; De Haro, López y Castilla, 2010; Fernández, Rodríguez y García, 2001; González y Guerrero, 2008). En el mejor de los casos han supuesto una continuidad de las actividades de salvamento anteriores, dado que los estudios se han limitado a listados sistemáticos de piezas y tipologías carentes de interpretación global, algo extensible en realidad, a la mayoría de las actividades arqueológicas practicadas en la ciudad de Huelva.

Esta realidad derivó en el planteamiento por parte de la Universidad de Huelva de un proyecto unitario destinado a analizar la dinámica evolutiva de la ciudad. Para ello fue solicitado un proyecto al Plan Nacional de I+D, que fue aprobado con vigencia hasta el año 2000, bajo el título “Análisis de la implantación y evolución del fenómeno

urbano en el SO peninsular: las campiñas onubenses", prorrogado para el periodo 2001-2003, en este caso ampliado al ámbito del Cinturón Ibérico de Piritas y Sierra de Huelva. Ambos proyectos se centraron en la investigación de un problema histórico específico en un marco cronológico y territorial reducido, con el objetivo general de analizar la implantación y evolución del fenómeno urbano en el territorio onubense y su relación con este fenómeno a escala europea. Este trabajo continuó con un tercer proyecto desarrollado entre 2005-2007, con una segunda fase durante 2009-2011, en el que se descendía en la escala de análisis, centrándose la investigación en la etapa romana de la ciudad de Huelva, la gran olvidada, cuyos resultados han visto recientemente la luz, primero con un trabajo monográfico (Campos Carrasco, 2011), y hace pocos meses con la defensa de una tesis doctoral (Delgado Aguilar, Inédito).

Durante el desarrollo de este proyecto comprendimos que las necrópolis de *Onoba* y su *territorium* englobaban tal variedad de disimilitudes tipológicas y rituales en su fenómeno de implantación que requerían al igual que la ciudad de los vivos un estudio propio y complementario. Para su consecución se solicitaron dos proyectos, el primero de ellos, denominado *El Mundo Funerario Romano en el Suroeste Europeo* (MORSUDES), con vigencia entre 2011-2012, financiado por el Programa de Cooperación Transfronterizo España-Portugal en colaboración con la Universidad del Algarve. Con él se pretendía conseguir alcanzar un diagnóstico individual sobre el grado de conservación y protección de cada una de las necrópolis catalogadas, así como las técnicas constructivas empleadas en cada una de sus estructuras, sus ajuares y ritos funerarios, con el fin de interrelacionar todos los resultados obtenidos, y establecer una secuencia evolutiva extensible a todo el área de estudio. El segundo de ellos, obtenido mediante convocatoria pública del Plan Nacional de I+D, bajo el título *Funus Onobensium*: *El mundo funerario romano en el Occidente de la Baetica,* con vigencia entre 2012-2015, fue vinculado a los estudios realizados sobre el fenómeno de la implantación territorial y evolución urbana en el extremo occidental de la *Baetica*, al plantearnos que para conseguir alcanzar un conocimiento integral de los diferentes aspectos que conformaron la realidad histórica de época romana, necesitamos desarrollar un estudio exhaustivo de las necrópolis, ya que a partir de los rituales funerarios detectados podríamos trascender hacia las coyunturas políticas, económicas, sociales y religiosas generadas en los núcleos poblacionales.

De estos dos proyectos han emanado varias publicaciones que suponen la última puesta al día del tema, y que están en la base de este trabajo: Bermejo *et alii*, 2013: 154-159; Fernández Sutilo, 2013: 343-380; Fernández, Campos y Vidal, 2013: 177-188; Fernández *et alii*, 2013: 533-554; Bernardes *et alii*, 2014: 127-147; Campos, Fernández, O´Kelly, De Haro J. y López 2014: 83-102, Campos y Fernández, 2015: 87-90; Fernández y Campos, 2015: 719-735.

III. *Onoba* y su *territorium*. Contexto histórico-arqueológico

4. Las Fuentes literarias, numismáticas y epigráficas de *Onoba* y su *territorium*

4.1. Literarias:

4.1.1. La ciudad de *Onoba* y su *territorium* en los textos grecolatinos

Dado que ya contamos con un extenso y reciente estudio publicado (Ruiz Acevedo, 2010) sobre las fuentes literarias de *Onoba* y su *territorium*, consideramos apropiado no detenernos en el análisis de estas fuentes, máxime cuando es poco lo que aportan de cara al conocimiento del mundo funerario prerromano.

En líneas generales las fuentes presentan a la ciudad de *Onoba* como un nudo de comunicaciones marítimo y terrestre entre las Columnas de Hercules, y el río *Anas*, con una topografía definida por estuarios, ríos navegables y mares que facilitan la explotación de los productos marinos, así como el acceso hacia el interior del territorio en busca de las riquezas del mineral, principal motor de desarrollo de esta región desde época fenicia hasta prácticamente la actualidad. En cuanto a su etnicidad, todo parece apuntar que la zona objeto de estudio estuvo ocupada por los turdetanos, pueblo con un importante desarrollo cultural y urbanístico gracias a los contactos comerciales con las colonias fenicias primero, y los púnicos después, en este caso, con una ocupación menos efectiva que la anterior.

4.1.2. La ciudad de *Onoba* en las Fuentes medievales

Si parcas resultan las referencias al mundo funerario en las fuentes grecolatinas, el periodo medieval no va a suponer una eclosión de las mismas. De hecho, el traslado de la capitalidad hacia la ciudad de *Ilipla* va a suponer el sometimiento de *Onoba* al mayor de los ostracismos posibles, olvidada casi por completo por las fuentes documentales conservadas hasta el siglo XI, cuando volverá a aparecer bajo los topónimos *Wilba* o *Unba* (García Sanjuán, 2002); éste último una evidente evolución del nombre romano *Onoba*/*Onuba*; donde las citas, alrededor de una veintena, carecen en la mayoría de los casos de trascendencia para nuestro estudios.

De este repertorio, sólo dos autores merecen que nos detengamos en un análisis más profundo. El primero de ellos ***al- Idrisi***, geógrafo de origen ceutí, escribió varias obras destinadas a la descripción de aquellos lugares explorados por él en el

siglo XII d. C. (García Sanjuan, 2002: 25). En su obra, *Nuzhat al-mustaq*, rebautizada por el propio autor como *Kitab Ruyyar*, describe la presencia de una muralla de piedra en la ciudad, con toda probabilidad anterior al periodo musulmán en las que éstas se caracterizaron por la utilización del tapial:

[…]*Desde Niebla al Océano hay seis millas; allí hay un brazo de mar sobre el que se sitúa la ciudad de Huelva que es pequeña pero está bien poblada, la rodea una muralla de piedra. En ella hay zocos donde se comercia y se ejercen diversos oficios […]* (Traducción de F. Roldán Castro, 1997: 324).

La segunda descripción geográfica en la que se menciona Huelva se la debemos a un texto algo más tardío (siglo XV), pero sumamente trascendente para nuestro estudio sobre el pasado romano de la ciudad al hacer mención al acueducto que recorrió la necrópolis norte en sentido longitudinal. Se trata de algunas notas extraídas del diccionario de lugares escrito por el magrebí **al**-**Himyari**, que lleva por título *Kitāb al-rawd al-miʿṭār fijabar al-aqtar*. Para la redacción de esta obra, al Himyari recurrió a las descripciones realizadas por geógrafos anteriores, como el ya comentado al-Idrisi, o al onubense al-Bakri, cuyos textos no han llegado hasta nosotros, aunque se intuye su mano dado que el autor de la obra no visitó en ningún momento estos territorios tan occidentales (García Sanjuán, 2002: 98; 2003: 33).

Huelva. Una de las ciudades de Gibraleón. Ciudad inexpugnable situada entre montañas de estrechos senderos. Es antigua y posee viejas ruinas. Se abastece de agua a través de un acueducto de amplias arcadas que, atravesando altas montañas, la lleva a la parte baja de la ciudad, donde se usa para el riego de algunos de los huertos que allí hay. Se ignora la procedencia de dicha agua. Al este de la ciudad hay una gran iglesia venerada por ellos, en la que pretenden está uno de los Apóstoles. Cuando se hacen excavaciones en la ciudad, sucede con frecuencia que aparecen vestigios asombrosos. Es una ciudad de interior y costera, situada a una milla del mar y a seis parasangas de Niebla (Traducción de R. Valencia Rodríguez, 1993: 9).

4.1.3. La ciudad de *Onoba* y su *territorium* en la historiografía moderna

Algo más generosas se ha revelado la historiografía moderna. El geógrafo real Tomás López, a través del vicario local D. Amador Moreno, dejó constancia en su crónica del pasado de la villa de Huelva, de numerosos hallazgos de adscripción

romana tanto en la zona alta de la ciudad como en las zonas agrícolas cercanas al núcleo urbano (Lara Rodenas, 1998: 109-114), destacando los hallazgos epigráficos, pues tal y como se desprende de sus noticias, estos debieron ser más numerosos de los que realmente han llegado hasta nosotros: *[…] El depósito de todas las antiguallas de este pueblo es el sitio que ocupaba el castillo, con toda su cerca o muro, que hoy se conoce por los nombres de Cevadilla y Cabezo del Molino. Aquí los preciosos hallazgos de losas, mármoles lápidas, inscripciones, medallas, con otros residuos de la industria y arte de nuestros predecesores […].* Desgraciadamente, no se conserva evidencia alguna del castillo, ni mucho menos, de los restos a los que alude el cronista (Ruiz González, 1999).

Por su parte Pérez Quintero reflejó en sus relatos los abundantes restos de adscripción romana localizados en la ciudad de Huelva, como las abundantes monedas (alguna con leyenda *Onvba*), lucernas, restos de algunas placas marmóreas con algunos fragmentos epigráficos que no formaban palabras coherentes, e incluso la única inscripción funeraria localizada en Huelva en el entorno de San Pedro (Pérez Quintero, 1794: 79): *[…] Veo en Huelba algunos rastros de antigüedad en lo más alto de la población ácia donde está la collación de San Pedro. Se descubren en su campo y aún dentro de las calles sepulcros de romanos segun todas las señales. Aparecen medallas de aquellos tiempos y algunas que fueron batidas en Onuba de las quales tuve yo dos de diferentes cuños, que regalé à mi sabio amigo el Sr. Dr. D. Joseph Isidoro Morales, presbítero, natural de Huelva. En este año se ha encontrado una piedra sepulcral de las barraqueñas color aplomado de media vara y tres dedos largo, y una cuarta en ancho con la siguiente inscripción*:

TETIS

OPTATAE

L. ANOR

VXXIIX

HISESTL

Incluso llega a mencionar la existencia de restos de calzadas romanas en los parajes cercanos a Huelva, justificando su presencia por la existencia de una vía que

uniría la ciudad de *Onoba* con la siguiente *mansio* citada en los *itineraria*, *Ilipla,* por este extremo del territorio pese al rodeo que suponía (Pérez Quintero, 1794: 78).

En cuanto al *territorium*, las referencias a los establecimientos costeros y villas se reducen a descripciones sobre el descubrimiento de hallazgos casuales. El ilustre cronista Rodrigo Caro (1634: 202), en su periplo por la provincia de Sevilla y su convento jurídico, recogió sobre la cetaria de Punta del Moral las siguientes palabras: *Los moradores de Ayamonte me certificaron, que una isleta, que haze la entrada del río en el Océano, se hallavan muchos rastros de antigua población, a la cual los antiguos llamavan Tyro, y que desto se vian allí piedras escritas. […] Y demás de las consideraciones dichas, es prueva bastante un antiquísimo aqueducto, que estos días se ha descubierto en una huerta junto al lugar, el cual parece se encaminava a la población, que llamaron Tyro en el isleo, y allí se han hallado inscripciones romanas, que yo no pongo por no averlas visto, aunque muchos lo certificaron.*

Dos siglos después R. Amador de los Ríos (1891: 621; 1909: 331) describiría en su obra una de las piezas más emblemáticas recuperados en el término de Ayamonte: *Bien que con no grande frecuencia descúbrase allí de vez en cuando restos que, como la hydria de cobre que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, demuestran la existencia de lugar poblado de Ayamonte.* Aun cuando en su elocución no queda claro si esta pieza de origen griego proviene del yacimiento de Punta del Moral o por el contrario del propio municipio, no faltan investigadores locales posteriores que recogen este descubrimiento como perteneciente a la factoría romana de Punta del Moral. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en las últimas intervenciones desarrolladas en el casco urbano y su zona más próxima han supuesto la localización de una necrópolis fenicia y zona de hábitat de los siglos VIII-VII a. C. (García y Cabaco, 2010), evidenciando la ocupación de esta localidad, estratégicamente situada en la desembocadura del río, desde época protohistórica.

4.2. Numismáticas

Las cecas de las ciudades de la campiña han sido objeto de recientes publicaciones (Vidal Teruel, 2007, Delgado Aguilar, 2010-2011; Campos Carrasco, 2011, Robles, Bermejo y Campos, 2012-2013), por lo que en este estudio nos limitaremos a recoger los datos de mayor relevancia para nuestra investigación en relación con las

amonedaciones de *Onoba* datadas entre mediados del siglo II a. C. y la siguiente centuria.

La ceca de *Onoba* presenta una iconografía relativamente repetitiva en todas sus emisiones. Las primeras amonedaciones presentan una efigie desnuda; masuculina para unos numísmatas y femenina para otros; pero siempre de corte bárbaro y poco cuidado (Fig. 4.1.). Esta figura ha sido identificada por algunos autores con la diosa *Tanit*, al aparecer acompañada por otros símbolos relacionados con sus atribuciones como el creciente lunar o las espigas (García-Bellido y Blázquez, 2001: 301), aun cuando no faltan investigadores que relacionan estas figuras con alguna representación del panteón romano, tal vez Apolo o Hércules, incluso con algún personaje histórico de la élite local (Chaves y Marín, 1981: 37-38).

El resto de las emisiones poseen también una efigie como motivo central de su anverso, pero en esta ocasión galeada y de mejor factura (Fig. 4.2.). Una vez más se plantea el debate entre los que defienden la correspondencia de este personaje con la diosa Tanit, con sus atributos de guerrera o de divinidad frugífera, motivo por el cual aparece cubierta por casco, con representación de espigas en el reverso (García-Bellido, 1991: 55; Sáez y Blanco, 2001: 147), y aquellos que apuestan por la representación de un dios romano al modo de la estética griega (Delgado, 1873: 251). De entre todos los dioses del panteón, el que mayor posibilidades posee, según las investigaciones, parece ser el dios Marte, cuya presencia en las amonedaciones se hace bastante frecuente en aquellos lugares que adoptan de una manera más rápida y nítida la cultura romana, bien por el asentamiento de colonos en la ciudad en estos momentos, o por la participación indígena en el ejército romano, quienes asimilarían como suyos aquellos elementos distintivos de la cultura romana, y de una manera más especial, aquellos elementos relacionados con el ámbito militar (Chaves y Marín, 1981: 33-34). Una cuestión con la que no estamos de acuerdo al cien por cien, pues como veremos a continuación, esa romanización no alcanzó por igual a todos los ámbitos, especialmente a los privados, como la religión o las costumbres funerarias.



Figura 4.1. Monedas con efigie desnuda (Elaboración propia a partir de las publicaciones de E. Collantes Pérez-Ardá (1997); F. Chaves Tristán (1997) y E. Flórez (1753)

En el revesero de estas piezas monetales se aprecia un elemento iconográfico común en todas las cecas de la actual provincia de Huelva, las espigas de trigo o palmas. Su uso reiterativo ha sido objeto de diferentes apreciaciones, así por un lado, existen autores que han querido ver en este motivo un símbolo de riqueza agrícola, propio de la campiña que rodea a todas las ciudades con ceca propia de la provincia (Vidal Teruel, 1997: 33; Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 57-58), aun cuando existe otra interpretación que apuesta por la concordancia de estos símbolos con los frutos que acompañan a la diosa frugífera cartaginesa Tanit, relacionándolos con la cultura o religiosidad del sustrato poblacional previo (García-Bellido, 1987: 147). También hay, quien ha querido ver en esta constante representación iconográfica una fuerte influencia ejercida desde otras cecas cercanas, como por ejemplo *Carmo*, con una producción mucho más voluminosa de donde se copiaría esta simbología (Chaves Tristán, 1997: 305; Pérez Macías, 2006: 55), o incluso desde los propios modelos gaditanos, con dos atunes colocados en horizontal con el topónimo de la ciudad en el centro (Chaves Tristán, 1997: 305).

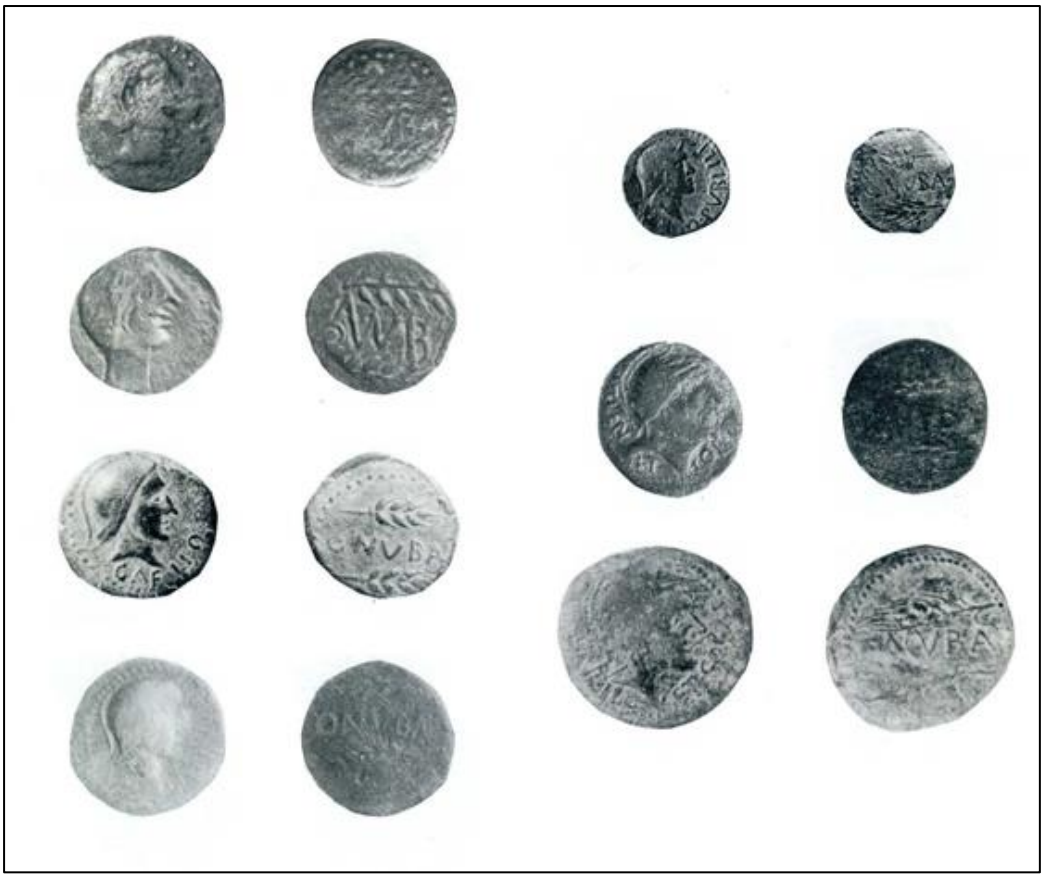


Figura 4.2. Monedas de *Onvba* publicadas por Villaronga Garrigues (1994)

Al margen de estas representaciones, existen ciertos símbolos como el creciente lunar, la estrella o la "A", compartidos con las amonedaciones de otras cecas como las de *Mirtilis*, *Ilipa*, *Caura*, *Ilse*, *Ituci* o *Ilipla* (Fig. 4.3.), interpretados por algunos numísmatas como símbolos que hacen referencia al ámbito comercial y económico común de estas ciudades, vinculadas con el tránsito de mercancías, fundamentalmente metalúrgicas, al tratarse de ciudades claves de comunicación del Bajo Guadalquivir encargadas de dar salida a loa minerales explotados (Chaves y Vargas, 1994: 384-385). En contra, una vez más, se encuentran las interpretaciones de García-Bellido (1991: 55-64), o A. Arévalo (1993: 50-52), quienes insisten en considerar que se trata de emblemas identificativos de la diosa Tanit, acudiendo para ello a la simbología presente en las estelas norteafricanas. En nuestra opinión, ninguna de las dos explicaciones tiene por qué ser excluyente, es cierto que nos encontramos con un instrumento propagandístico emitido por el estado con caracteres latinos, no obstante, tal vez la única manera de conseguir la aceptación y comprensión de esta

herramienta por parte de la población indígena, totalmente desconocedora del latín, fue que vieran reflejada en la iconografía monetal sus propias creencias.



Figura 4.3. Moneda publicada por Sáez y Blanco (2001:149-ss.)

Finalmente resulta ilustrativo, por la escasez de inscripciones recuperadas en *Onoba*[1], las referencias a magistrados constatadas en algunas emisiones del siglo I a. C., conforme iban llegando a nuestras costas población itálica, posiblemente impulsores de las importantes transformaciones urbanísticas de la ciudad, entre las que se encontrará la reorganización y despegue del mundo funerario como veremos a lo largo de este trabajo. Los ediles con mayor representación son *C. AELI y Q. PUBLILI*, bajo cuyo mandato se emitieron el mayor número de series, con un total de 28 (Fig. 4.4.). Según los últimos estudios (Delgado Aguilar, inédito), el primero de los magistrados posee un gentilicio etrusco, cuya presencia en estos momentos está en consonancia con esa primera colonización itálica, encargada de las administraciones locales junto a las élites indígenas. El segundo personaje, por su parte, se relaciona con un gentilicio latino de importante proyección en la Península Itálica.

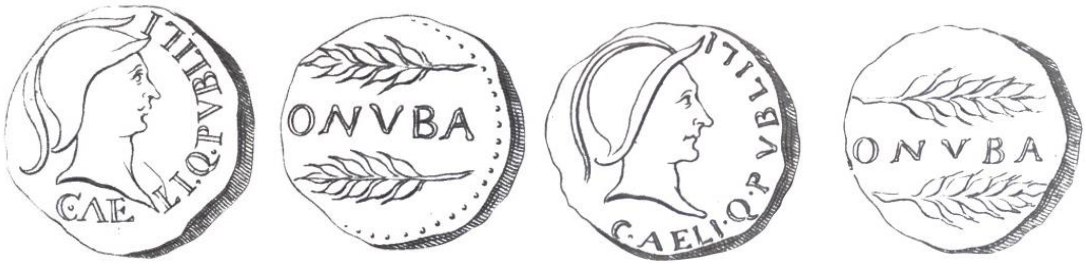


Figura 4.4. Moneda publicada por E. Florez (1753,1754) en el Tomo X de la "España Sagrada" (Cedidas por S. Delgado)

[1] No nos detendremos a comentar la dualidad existente entre el nombre de la ciudad contenido en las fuentes literarias, *Onoba*, y el existente en las monedas, *Onuba*, dado que poco influye a nuestro estudio. Para más información sobre este tema consultar el reciente estudio de S. Delgado Aguilar: Inédito).

Otras emisiones con nombres de magistrados son aquellas en las que se leen los caracteres *P. TERENT ET COPL*. (Villaronga Garrigues, 1994: 388) o *P. TERENT ET COL*. (García-Bellido y Blázquez, 1995: 398) (Fig. 4.5.). El primero hace referencia a un gentilicio latino bastante frecuente en la Península Itálica, si bien, no se descarta que se trate de una latinización de una onomástica indígena en el marco de las clientelas establecidas en estos momentos entre la élite local y los itálicos. La segunda parte del epígrafe, *ET COL. O ET COPL.,* hace referencia a la fórmula genérica con la cual se hacía mención a un segundo edil colegiado, correspondiéndose con la abreviatura de *et conlega* (Delgado Aguilar, inédito).

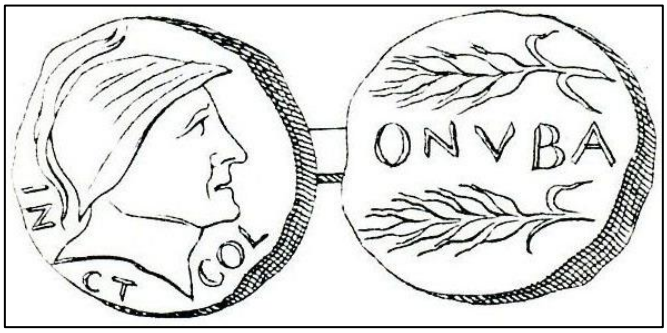


Figura 4.5. *Moneda publicada en el Tomo II de "Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España" de E. Florez (1753, 1754) (Figura cedida por S. Delgado)*

Una última emisión con epigrafía, quizás las más interesante de cara a nuestros estudios, es aquella transcrita como *CONIP. ILQ ET COL*. (Villaronga Garrigues, 1994: 388) o *CONIP. IL. Q. ET COLP. T* (Sáez y Blanco, 2001: 148), donde al margen de tratarse nuevamente de la existencia de dos magistrados colegiados (Fig. 4.6.), destaca el hecho de corresponder a un individuo de origen indígena latinizado, lo cual implica la paulatina aceptación de la llegada de los colonos romanos entre las élites indígenas, quienes pasarán a repartirse el poder local, estableciéndose clientelas entre indígenas e itálicos que desembocará en el deseo de emulación por parte de los primeros con el fin de mantener su posición social y económica de una manera pacífica (Delgado Aguilar, inédito).

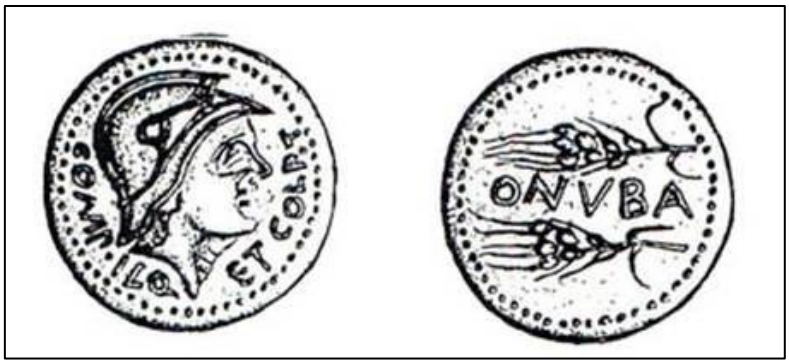


Figura 4.6. Monedas publicadas por Sáez y Blanco (2001:149-ss)

4.3. Epigráficas

Las fuentes epigráficas, dejando a un lado las funerarias analizadas en los capítulos 12.1.2a y 13.1.1a, resultan bastante parcas tanto para la ciudad de *Onoba* como para su *territorium*, incluso podríamos decir que para toda la Tierra Llana, donde se concentran la mayor parte de las ciudades romanas de esta provincia como *Ituci*, *Ostur* e *Ilipla*.

Sin entrar en detalles, que analizaremos más adelante, las investigaciones más tradicionales defienden que la razón de ser de esta carencia reside en la ausencia de materiales apropiados en el entorno para este tipo de expresión cultural, algo que creemos poco probable dado que *Onoba* contaba con un importante puerto comercial donde llegaban todo tipo de productos de los que la ciudad era deficitaria, como por ejemplo la *terra sigillata* itálica, sin olvidar que una de las mayores canteras de mármol de la provincia se localiza en las proximidades de la ciudad de *Ilipla,* con la cual se mantenían importantes lazos comerciales a través de una vía terrestre existente desde época prerromana. Recientemente, se ha planteado que la explicación a este hecho puede estar en relación con la presencia de una epigrafía realizada mayoritariamente en bronce gracias a la abundancia de este metal, si bien, la mayor rapidez de corrosión frente al mármol habría provocado su total desaparición[2]. En último lugar, no queremos dejar de plantear una nueva interpretación basada en aspectos más culturales, por la cual este tipo de expresiones tenían un claro sentido propagandístico, de hecho se trataba de un acto de evergetismo expresado a través de la lengua oficial

[2] Esta teoría fue propuesta por el Doctor José Antonio Garriguet Mata durante la defensa de la Tesis Doctoral *Onuba Aestuaria* a cargo del doctorando Salvador Delgado Aguilar.

del Estado, el latín, durante mucho tiempo sólo entendido por un grupo reducido de ciudadanos, con poco o nulo significado para el resto de la población que seguía hablando su lengua vernácula, quien tal vez no gustó de este tipo de manifestaciones hasta finales del siglo I d. C. inicios del II, momento a partir del cual se fechan la mayor parte de las escasas expresiones constatadas. En definitiva, un proceso bastante complejo, que bien pudo ser el resultado de la suma de todos estos factores a la misma vez.

La epigrafía no funeraria de nuestro ámbito de estudio se reduce a dos piezas localizadas en el *territorium*, cuya lectura ha suscitado un intenso debate sobre su pertenencia o no a la ciudad de *Onoba*, y derivado de éste, la condición jurídica de la misma.

La primera de estas piezas se corresponde con un ara votiva o pedestal honorífico cilíndrico de caliza blanca, localizado en la finca de los Pajaritos, a unos 12km de la actual ciudad de Huelva (Fig. 4.7.). Posee unas dimensiones de 1,30m de altura por 0,30m de diámetro, fracturada en sus extremos superior e inferior. El campo epigráfico, inscrito con letra capital, ocupa un espacio de 62x68cm, en el cual puede leerse (Bermejo y Vidal, 2010):

[…] SACRUM
P(ublius) • PORCIUS • QUIR(ina tribu)
SISENNINUS
AEDILIS • IIVIR
D(e) •S(ua) • P(ecunia) • D(onot) • D(edit)

Consagrado a… Publio Porcio Sisennino, de la tribu Quirina, Edil y duovir lo donó y dedicó de su propio dinero

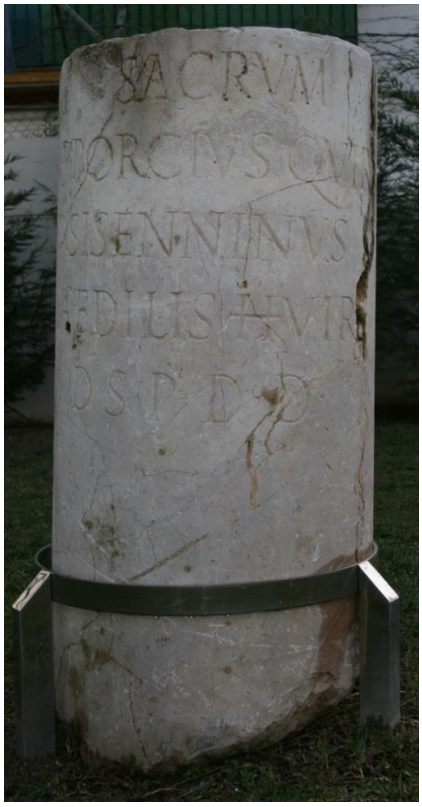


Figura 4.7. Epígrafe de Publio Porcio Sisennino conservado actualmente en el Museo Arqueológico Provincial (Foto cedida por S. Delgado Aguilar)

Este epígrafe resulta excepcionalmente interesante dado que en él se presenta a un personaje con plenos derechos romanos al contar con *tria nomina*, a lo que se le une su pertenencia a la tribu *Quirina*. Su *praenomen*, *Publius*, es frecuente como tal entre la epigrafía latina conservada, sin embargo tanto su *nomen* como *cognoemen* resultan significativos. El estudio más reciente al respecto sobre este epígrafe ha sido realizado por J. Bermejo y N. Vidal (2010), quienes defienden que la filiación de este personaje a la gens *Porcci* no es sorprendente dado la enorme profusión de este gentilicio en *Hispania*, con numerosos ejemplos en todas las provincias, especialmente en la Bética (Bermejo y Vidal, 2010: 203-204). Por su parte, el *cognomina Sisenninus* sí que resulta menos habitual, siendo más abundantes aquellos que con la misma raíz se presentan como *Sisenna*[3], de donde posiblemente proceda este personaje, pues como ya planteara Kajanto en 1982, era bastante habitual que muchos nombres fuesen el resultado de añadir sufijos como –anus- o –inus- a los gentilicios (Bermejo y Vidal, 2010: 204). No se descarta tampoco la posibilidad de que se trate de un antropónimo de origen indígena o turdetano, que se mezcla con nombres evidentemente latinos en un momento en el que su *civitas* u *oppidum,* donde ejerce su administración, cambia de categoría jurídica en el contexto del *ius latii* Flavio (Bermejo y Vidal, 2010: 204).

El hallazgo de este epígrafe ha supuesto la reactivación del latente debate sobre la condición jurídica de la ciudad de *Onoba*. Por un lado, se encuentran aquellos que defienden que la adscripción a la tribu *Quirina* que aparece en el texto implica la obtención de la categoría de *municipium* en época flavia de la ciudad de *Onoba* (Gimeno, Martín y Pérez, 2010: 59-61), y de otro, aquellos que opinan que dicho epígrafe no necesariamente confirma su procedencia *onobensis,* y por tanto no puede afirmarse la categoría jurídica de la ciudad como municipio, pudiendo proceder de otros centros urbanos de la Tierra Llana como posiblemente *Ituci* o *Ilipla*[4] (Bermejo y Vidal, 2010: 205).

[3] Éstos son frecuentes en todo el Imperio como en Roma (AE 1983, 69; AE 1985, 41; CIL VI, 1900, 6217, 6312), en la zona noritálica como en Aquileia (CIL V, 878) o Verona (CIL V, 3747), *Narbo* –Narbona- para el sur de la *Galia* (AE 1998, 916), e incluso en *Hispania* con varios ejemplos en la *provincia Baetica* documentados en Tomares –Sevilla-, Aguilar de la Frontera –Córdoba- y Cañete la Real –Málaga- (Bermejo y Vidal, 2010: 204).

[4] A este respecto, remitimos a una publicación reciente donde se debaten ampliamente estos presupuestos: Campos, J. M.; Vidal, N. y Ruiz, J. M. (2010).

La segunda evidencia epigráfica fue hallada en la ciudad de Trigueros. Se trata de un altar votivo de caliza blanca de 0,96m de altura y 0,87m de diámetro. En origen este ara debió ser macizo, sin embargo, su posterior uso como brocal de pozo ha hecho que llegue hasta nosotros vacío por dentro (CILA I, 70) (Fig. 4.8.). Presenta molduras decoradas tanto en su parte superior, con motivos denticulados y un posible cimacio recto, como en la inferior, con cuentas, ovas y perlas entre carretes y cimacio recto (Delgado Aguilar, inédito).

Los estudios estilísticos planteados por J. Beltrán Fortes (1986) y J. Beltrán y A. U. Stylow (2007) hablan de una ornamentación en relieve desarrollada a lo largo de toda la superficie, consistente en cuatro erotes que sostienen una frondosa guirnalda de laurel sujeta por una cinta o *taenia*, cuyos extremos cuelgan junto a ellos. Su disposición no resulta casual, dado que divide la pieza en cuatro partes iguales ocupadas cada una de ellas por la representación de cuatro signos zodiacales: Capricornio (capricornio), Leo (león), Aries (carnero) y Sagitario (centauro). Según estos autores, toda esta representación tiene un claro significado iconográfico relacionado con el culto al emperador, donde desde el propio diseño circular del altar, hasta la disposición de la decoración, simbolizan el control del emperador sobre el orbe y el orden celestial, con Capricornio como emblema de la concepción de Augusto y el trígono zodiacal. Incluso la presencia de la corona de laurel tiene su significado, dado que su utilización se vincula con la concesión de laureles que el senado le hace al *princeps* como conmemoración de su título de *Augustus*. Sobre toda esta ornamentación se distribuye el siguiente texto:

C(aius) · SEMPRONIUS · GAL(eria) · PROCULUS· SERVILIANUS · ET ·

C(aius) · SEMPRONIUS · C(ai) · F(ilius) · GAL(eria) · SERVILIANUS ·

D(ederunt) · DONUM · AUG(usto) ·

SEMPRONIA ANULL[ina] DED(icauit)

Cayo Sempronio Próculo Serviliano, de la tribu Galeria, y Cayo Sempronio Servilianos, hijo de Cayo, de la tribu Galeria dedican este regalo a Augusto. Sempronia Anulina lo dedica.



Figura 4.8. Ara votivo recuperado en el municipio de Trigueros (Foto cedida por S. Delgado)

El estudio de los *tria nomina* de esta pieza, realizado por S. Delgado (inédito), deja entrever que los *praenomina* de estos personajes se documentan con bastante frecuencia a lo largo de todo el Imperio. El primero de los denominados es *Proculus*, uno de los antropónimos más usados de *Hispania*, de hecho es el séptimo más empleado según los estudios de J. M. Abascal Palazón (1994: 471-472). En cuanto al segundo, *Servilianus*, su caso debe ser similar al de *Sisenninus*, procedente de un gentilicio al que se le ha añadido un sufijo, y que posiblemente deba su origen a *Servilius* (*Beltrán y Stylow, 2007: 245*), *gens* documentada con asiduidad en la Bética con ejemplos en *Corduba* (HAE 277, HEp 1, 310), *Carmo* (CIL II, 5120), *Munigua* (AE 1962, 288) o Ronda –Málaga- (CIL II, 1346, 1349), así como en *Tarraco* (CIL II, 4366) o *Carthago Nova* (CIL II, 3438), mientras que el *cognomina* tal cual sólo está presente en Hinojosa del Duque –Córdoba- (AE 1987, 526) y en Quintos –Beja- (HAE 1486), en este caso en femenino. El último de los *cognomina* inscritos en este altar pertenece al tercer personaje nombrado y dedicante final del monumento, *Anullina*, relacionado con la edad del individuo, derivado de *anus, -us* (vieja) (Kajanto, 1982: 301), con un solo paralelo encontrado en Granada (CIL II, 2073), e inscrito como *Anullinus*.

La última evidencia epigráfica, en este caso no recuperada en el *territorium* sino en el mar, pero con claras referencias a la ciudad de *Onoba,* es el lingote de bronce procedente del Pecio Planier IV hundido frente a las costas marsellesas (Fig. 4.9.).

Entre los restos recuperados se encontraba un importante cargamento de ánforas de salazones béticas, y tres lingotes de cobre con forma de flan circular aplanado.



Figura 4.9. Lingote de bronce del Pecio Planier

El primero en dar un análisis y transcripción de esta pieza fue F. Benoit (1962: 154-156), quien le concede a la colonia de *Onoba* el origen de este lingote, pero con sería dudas sobre las ligaduras del principio, donde según él tal vez pueda leerse IMP(eratoris) NOMI(ne), aunque finalmente se decanta por la siguiente transcripción: *M(etallum) P(ublicum) NOMI(ne) / PRIMULI (et) SILONIS / CCXCVII / PRO(curator) COL(oniae) ONO / BENSIS.*

Unos años más tarde será M. Euzennat (1968-1970: 95-97) quién realice una nueva propuesta de lectura para este mismo lingote: *IMP(eratoris) ANTONIN(i) / PRIMULI SILONIS / CCXCVII / PR(ocuratoris) O(s)sono / b.a.nsis*. En su aportación se observa una clara variación de casi todas sus líneas, donde lo más significativo es la modificación de la procedencia del origen de este lingote, que pasa de *Onoba* a la cercana ciudad lusitana de *Ossonoba* –Faro-.

La siguiente propuesta fue realizada por F. Laubenheimer-Leenhardt (1973: 36-37): *IMP(eratoris) ANTONI(ni) / PRIMULI (et) SILONIS / CCXCVII / PRO(curatores)COL(oniae)ONO / BENSIS.* Su contribución más relevante es la

identificación de los *cognomina* de dos personajes dedicados al control de la producción minera. Se trata de dos nombres en genitivo carentes de *praenomen* y *nomen*, lo cual estaría evidenciando que se trata de esclavos o libertos bajo la dominación de los encargados de la administración y control de las minas. En cuanto al posible origen del lingote, esta investigadora insiste en la dificultad de su lectura, por lo que sólo restituye las últimas tres letras de la cuarta línea, optando por defender una procedencia limitada concentrada en torno a la zona del suroeste de la Península Ibérica, bien la explotación minera del área de Riotinto, o tal vez, la de Vipasca.

A estas propuestas de transcripción se unen los estudios de isótopos de plomo realizados a esta pieza, los cuales han concluido que su lugar de origen debe circunscribirse a la zona del Cinturón Ibérico de Piritas, sin descartar por completo la zona de Ossa Morena (Klein *et alii*, 2007: 218), con lo que muy posiblemente fue producido e inscrito en las minas de *Urium* –Riotinto- o *Ad Rubrae* –Tharsis- y embarcado y exportado en *Onoba* –Huelva-, junto a las ánforas de salazones béticas, y los productos derivados del mar propios de este litoral sudatlántico (Delgado Aguilar, inédito).

5. Antecedentes históricos-arqueológicos

Consideramos que para poder entender la sociedad y costumbres romanas a las que nos enfrentamos, debemos retroceder hasta el Bronce Final, cuando tienen lugar los primeros contactos entre la población semita y los indígenas del suroeste peninsular en lo que ha venido en llamarse Horizonte Tartésico. A la llegada de estos elementos poblacionales, la zona de la Tierra Llana contaba con la existencia de importantes centros hegemónicos vinculados con la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería. Así, en el caso de Aznalcóllar observamos una especialización minero-metalúrgica; por su parte en Niebla se daba un intenso aprovechamiento de los recursos agrícolas, mientras que Huelva ejercía de puerto comercial tanto de salida como de entrada de productos, favoreciendo la recepción de influencias externas, como mínimo, desde mediados del siglo XIII a. C., procedentes en su mayoría de contextos Mediterráneos (Campos y Gómez, 1995: 151; Gómez y Campos, 2008: 133).

A raíz de estos contactos, especialmente con los fenicios entre finales del siglo IX-principios del VIII a. C., se inicia un proceso de orientalización de la sociedad autóctona, especialmente intensa entre los siglos VIII-VII a. C. Durante este periodo asistimos a una continuidad de los esquemas anteriores, estructurándose el territorio en torno a tres centros hegemónicos: Huelva, Niebla y Aznalcóllar-Tejada la Vieja, quienes perpetúan su economía de control sobre la explotación y comercialización minero-metalúrgica del Cinturón Ibérico de Piritas (Toscano Pérez, 2009: 38-39). Huelva se convierte en el gran puerto atlántico-mediterráneo, receptora de las embajadas fenicias y griegas, constatadas en los registros cerámicos, la necrópolis suntuosa de la Joya, los mausoleos del Parque Moret, o el urbanismo ortogonal presente en las partes bajas de la ciudad junto a la línea mareal (Pérez Macías, 2006: 26).

Según la historiografía tradicional, en el siglo VI a. C. se producirá una importante crisis económica causante tanto del fin del mundo tartésico, como de la aparición de la realidad turdetana. Ahora bien, los últimos estudios realizados desde la Universidad de Huelva indican que entre los siglos VI-V a. C. lo que realmente se produjo fue un cese de las importaciones griegas, afectando únicamente a los asentamientos puramente comerciales, mientras que el resto de poblaciones sufrirían

una reestructuración para adaptarse a las nuevas producciones comerciales (Toscano Pérez, 2009).

Un nuevo aporte de población oriental tendrá lugar a partir del siglo IV a. C. Tanto la ciudad de Huelva como su *territorium* conocerán la llegada de comunidades púnicas movidas por la necesidad de reactivar la explotación de las minas con el fin de favorecer su crecimiento comercial a lo largo del Mediterráneo occidental, potenciando para ello los antiguos núcleos poblacionales, al tiempo que fundan nuevos asentamientos estratégicos (Fernández Jurado, 1987a: 325; Rufete Tomico, 2002: 194; Ferrer Albelda, 2004: 290). Dentro de este esquema económico son las ciudades de *Onoba, Ilipla y* Tejada la Vieja las más influenciadas por este proyecto político, la primera de ellas por su capacidad portuaria para la salida de minerales, así como por tratarse de punto de escala hacia occidente (Ferrer Albelda, 2004: 291: Toscano-Pérez, 2009: 164), donde la población semita dejará su impronta en construcciones defensivas de técnica oriental como la muralla de época bárquida constatada en la Plaza de San Pedro, así como en sus sistemas productivos (Campos Carrasco, 2011: 96; Toscano Pérez, 2013: 177). En el caso de *Ilipla*, su interés emanará de su potencialidad agrícola y su control de las principales vías de comunicación encargadas de la redistribución de minerales, donde es posible constatar una fuerte presencia semita a partir de la técnica oriental empleada en parte de sus construcciones defensivas (Fig. 5.1.) (Droop, 1925.; Ferrer Albelda, 2004: 293; Toscano-Pérez, 2009: 162), así como en los estratos de incendio/destrucción detectados en la zona de Desembarcadero con fecha de fines del siglo III a. C., relacionados con la Segunda Guerra Púnica y la ofensiva final romana sobre las ciudades aliadas de los cartagineses (Pérez *et alii*, 2000; Ferrer Albelda, 2004: 293; Toscano-Pérez, 2009: 161). Y en último lugar Tejada la Vieja, ciudad fundada a fines del siglo VIII a. C. como centro acumulador y redistribuidor del mineral bajo la órbita colonial (Fernández Jurado, 1987b: 180; Ferrrer Albelda, 2004: 294; Toscano-Pérez, 2009: 127), cuya vinculación con las poblaciones semitas se constata hasta el siglo IV a. C., aún incluso después de la disminución de las labores mineras y metalúrgicas, momento en el que la población será trasladada hacia Tejada La Nueva, *Ituci*, cuyo carácter cultural mestizo se materializará en la acuñación de monedas bajo leyendas púnicas (Ferrer Albelda, 2004: 294: Toscano Pérez, 2009: 164).



Figura 5.1. Detalle de la muralla púnica de *Ilipla* localizada en la intervención arqueológica de la calle Siete Revueltas en 2005 (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 295)

Como ya hemos comentado, esta larga presencia de comunidades semitas aportó nuevas formas de explotación realmente relevantes de cara a nuestro estudio por su continuidad en época romana, se trata de las industrias de salazones, que, aunque iniciadas en el período tartésico, se desarrollarán especialmente a partir del siglo V a. C. (Pérez Macías, 2006: 28). Estas factorías se localizan en el asentamiento cercano a la desembocadura del río Piedras, en el Cabezo de la Tiñosa (Lepe) (Belén y Fernández-Miranda, 1980: 280), y en Aljaraque (Campos y Gómez, 2001: 148).

A efectos étnicos, tanto *Onoba* como el *territorium* que analizamos en este trabajo estuvieron influenciados durante varias centurias por los preceptos semitas. Según E. Ferrer (1996: 137-140) no es necesario distinguir entre fenicios y púnicos, dado que la realidad del suroeste se caracterizó por una continuidad cultural entre las colonias fenicias de época arcaica y las ciudades de la Segunda Edad del Hierro, ninguna de ellas sometida a políticas colonizadoras por parte de Cartago (Ferrer y Álvarez, 2009: 208). Por el contrario, si existió un tejido social con distintos niveles de autoconciencia étnica según cada municipio, aunque con nexos compartidos de unión, como serían la noción de un mismo origen, una misma lengua, escritura, religión, costumbres y estructuras sociales y políticas, los cuales se perpetuarían hasta los

primeros momentos de la presencia romana (Ferrer Albelda, 1996: 127; Ferrer y Álvarez, 2009: 216). Estas diferencias entre las ciudades del suroeste responden a la transformación sociopolítica experimentada a partir del siglo VI a. C., cuando este contexto se vio transformado sensiblemente al pasar de las antiguas colonias fenicias a ciudades-estado o *poleis* (Arteaga Matute, 1994 y 2001; López Castro, 2004 y 2013; López y Mora, 2002; Ferrer Albelda, 1996 y 1998; Ferrer y García, 2007), enriquecidas cada una de ellas con las aportaciones de los diferentes contingentes poblacionales que arribaron a sus puertas (Ferrer Albelda, 2010). De ahí, que como veremos a continuación, ninguna de las ciudades con fuerte carga cultural previa a la llegada de los contingentes romanos, respondiese de manera idéntica ante el proceso de romanización.

En esta trama de autoconciencia étnica, un papel protagonista debió ser el jugado por el Imperio Cartaginés, y su manera de influenciar sobre los territorios peninsulares. Todo parece apuntar que la política de *Cartago* entre los siglos V-III a. C. estuvo marcada por un primer momento definido por la firma de acuerdos con las ciudades-estado fenicias de la península, basados en una retroalimentación por la cual las comunidades indígenas obtendrían protección frente a la piratería, así como los recursos necesarios para potenciar nuevamente el comercio mediante la reestructuración del territorio con la fundación de nuevas ciudades, mientras que *Cartago* lograba plata para pagar a los ejércitos y las grandes obras públicas; estaño y cobre; así como productos agrícolas de enorme valor como el esparto (López Castro, 2004: 150 y 2013: 119; Ferrer y Pliego, 2010: 536-ss). Esta situación varió radicalmente a partir del siglo III a. C. cuando ante la petición de ayuda de *Gadir Cartago* consiguió anexionarse parte de esta provincia, sirviendo de cabeza de puente, gracias a las infraestructuras creadas, para al desembarco de Amílcar (Ferrer y Pliego, 2010: 539).

Salvo ese momento final de conquista militar, podemos decir que existió continuidad cultural desde el siglo IX a.C. hasta el siglo III a. C. Las transformaciones debieron darse a nivel político, pero no en el plano de la etnicidad o costumbres religiosas, sujeto a un criterio continuo de reafirmación o rectificación de los valores identitarios en función de los estímulos internos y/o externos que se fueran apreciando (García Fernández, 2007).

Tras su triunfo en la Segunda Guerra Púnica, Roma se verá ante un vasto

territorio bien articulado en torno a varios núcleos urbanos existentes desde épocas anteriores, como son *Ituci*, *Ilipla* y *Onoba* (Bermejo y Campos, 2013: 88), cuyas complejas estructuras políticas, económicas y sociales serán aprovechadas por la nueva potencia colonial como manera de anexionar y controlar pacíficamente este territorio. Los recientes estudios a este respecto apuntan que en la ciudad de *Ituci* no existen indicios que indiquen una ruptura con el momento púnico anterior ante la llegada de Roma; prueba de ello sería la concesión de emisiones monetales locales bajo rótulos púnicos (Bermejo y Campos, 2013: 89).

En el caso de *Ilipla* la situación parece diferente; de hecho, las intervenciones realizadas en su casco urbano han puesto de manifiesto distintos niveles de incendio que reflejan episodios traumáticos y de destrucción de las edificaciones previas (Bermejo y Campos, 2014: 89). Entre ellos destacan los resultados obtenidos en las excavaciones practicadas en Plaza Feria I, sector Muralla-Desembarcadero y en la puerta de Sevilla. La primera de ella, localizada donde se encontraría aproximadamente el límite de la ciudad turdetana, se han documentado niveles de incendio de finales del siglo III a. C., cuya explicación más razonable radica en su relación directa con los acontecimientos de la ofensiva final romana sobre las ciudades púnicas de este territorio (Campos y Gómez, 2001: 124-ss; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 116-147).

En el sector de Desembarcadero las huellas de este proceso son dramáticas, pues en sus niveles inferiores se excavó parte de una casa de adobes con todo el ajuar in situ, asociado a un nivel de incendio que debió arrasar esta parte de la ciudad (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 343-ss).

La última intervención que confirma este episodio se localiza en la Puerta de Sevilla. En ella se puso de manifiesto la existencia de dos fases de destrucción que muestran, por un lado, las primeras cerámicas típicas del mundo cartaginés y, por otro, después de un fuerte incendio y una nueva fase constructiva, las primeras cerámicas romanas importadas (Campos y Gómez, 2003: 49).

En la ciudad de *Onoba* no se tienen constatados niveles que indiquen ruptura o episodios traumáticos en torno a finales del siglo III a. C., lo que podría estar indicando una adhesión pacífica a Roma (Bermejo y Campos, 2013: 90).

En definitiva, todo parece indicar que el proceso de conquista ejercido por la

metrópolis itálica fue diverso ante las diferentes posiciones adoptadas por cada municipio, si bien la mayoría de las ciudades de la Tierra Llana habrían aceptado de manera pacífica los preceptos romanos con el fin de mantener y desarrollar sus relaciones comerciales, que a fin de cuentas suponían la base de su riqueza. En palabras de J. A. Pérez (2006: 32), estos *oppida* siguieron el ejemplo de la próxima ciudad de Cádiz, que optó por firmar un tratado con Roma basado más en una rendición (*deditio in fidem*) que en la conquista (*deditio in dicionem*), por el cual estas ciudades conservaron sus propias leyes, órganos de gobierno, permiso para emitir monedas bajo puño púnico, sus creencias e incluso la capacidad de poder reclutar un pequeño ejército que garantizase su defensa[1] (Pérez Macías, 2006: 33), aunque como contrapartida se convirtieron en urbes tributarias, perdiendo el control de su territorio y los recursos en él contenido, que pasaron a formar parte del *ager publicus* romano.

[1] Entre las numerosas revueltas protagonizadas por los lusitanos durante estos primeros años destaca la operación de Viriato entre el 144 y 143 a. C. sobre ciudades controladas por Roma, como es en nuestro caso Tejada la Nueva (Ituci), de donde fue expulsada la guarnición romana hasta la contra ofensiva romana liderada por Serviliano (Pérez Macías, 2006: 35).

6. Contexto urbano y territorial

Una vez finalizada la conquista, Roma hubo de hacer frente a la organización y explotación de las nuevas tierras, para ello el Estado extrapoló los principios organizativos que tan buen resultado le habían dado para el dominio de toda la Península Itálica, y que no eran otros que la creación de centros urbanos en los que aglutinar todas sus necesidades políticas, económicas, administrativas y religiosas (Campos y Bermejo, 2013). Esta tarea se vería acelerada o dulcificada en numerosas zonas de la Bética, entre ellas el territorio onubense, donde ya existía a su llegada un complicado entramado de centros hegemónicos, que fueron aprovechados, impulsados y en algunos casos remodelados (Campos *et alii*, 2013: 135).

En este sentido la Tierra Llana se aventuraba como una de esas zonas de gran interés al ser el área más intensamente ocupada desde momentos protohistóricos, integrando dentro de su espacio tanto el marco costero como la campiña del interior, con recursos naturales básicos para la economía romana como eran los agrícolas, marinos y metalúrgicos, pues si bien es cierto que los cotos mineros se localizan en la zona del Andévalo, su salida natural se producía desde el puerto de la *urbs*.

La ciudad de *Onoba*, a los ojos de los conquistadores romanos, fue vista como un importante enclave estratégico, al ubicarse sobre una península de forma alargada dibujada por importantes cabezos (San Pedro, Cementerio Viejo, Molino del Viento, La Esperanza, Del Pino, Padre Julián, La Joya, Roma y Mondaca), a cuyas faldas se abrirían importantes playas holocenas, resguardadas por las marismas de los actuales río Tinto y Odiel (Fig. 6.1.) (Delgado Aguilar, Inédito). Esta peculiar organización topográfica permitió que la población se asentara tanto en las zonas altas de los cabezos como en las vaguadas que se conformaron entre ellos, controlando así tanto las zonas bajas de la ciudad, donde se dispondrían toda una serie de instalaciones industriales dedicadas a la explotación de los recursos marítimos, como las zonas agrícolas de la campiña (Campos *et alii*, 2013: 146).

La presencia romana en esta ciudad se evidencia de forma efectiva en época republicana, concretamente desde el siglo II a. C. a partir de diversos elementos de filiación itálica -cerámicas campanienses y ánforas vinarias Dressel 1-, concentrados en lo que sería el recinto turdetano, con lo cual podríamos decir que durante estos primeros momentos la representación romana heredaría el trazado urbano del

periodo anterior, ocupando lo que sería el actual Cabezo de San Pedro y sus aledaños, así como las zonas bajas de la Calle Palos y la Plaza de las Monjas (Campos Carrasco, 2011: 173). A esta ocupación le debemos unir, como hemos comentado en un apartado anterior (*vid supra* 4.2.), la acuñación de monedas impulsadas por el nuevo poder colonial (Campos *et alii,* 2013: 150).

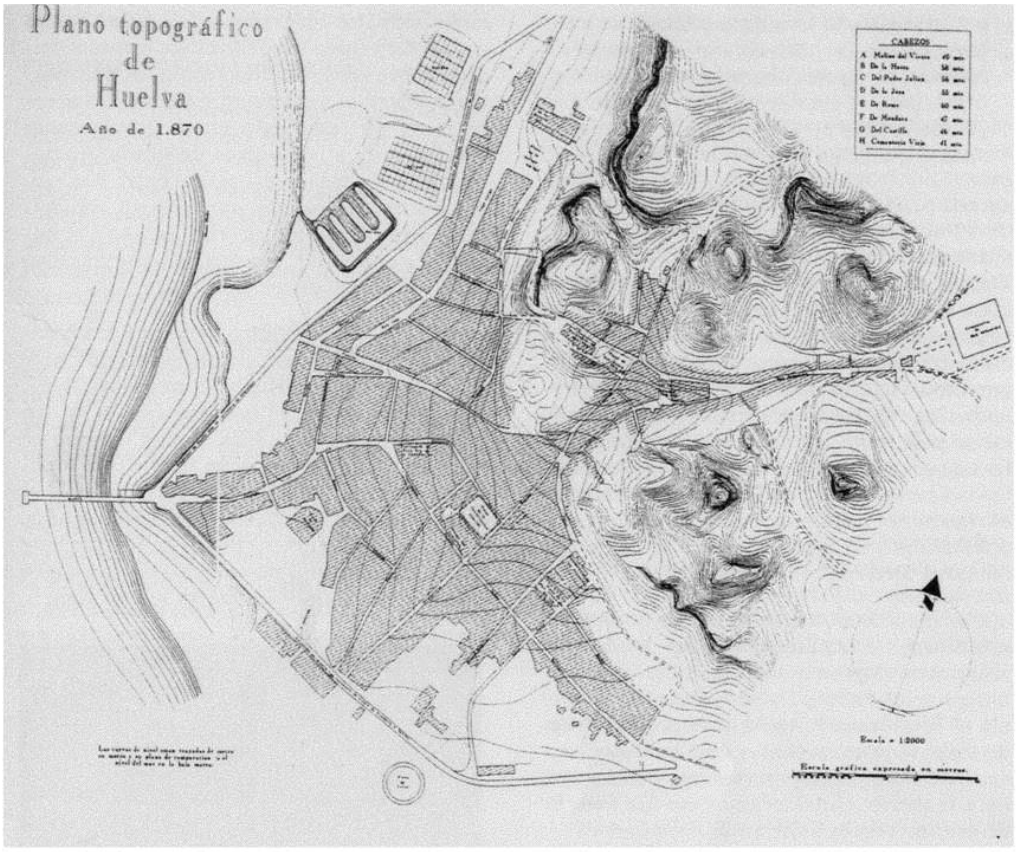


Figura 6.1. Mapa topográfico de Huelva de 1870 en el que aún se apreciaba la topografía de cabezos (Campos *et alii,* 2013: 146; fig.3)

La remodelación urbanística de *Onoba* se producirá hacia el Cambio de Era, en un fiel reflejo de la transformación política y el afianzamiento del modelo económico que se da en época de Augusto, momento en el que la ciudad habría conseguido su estatuto colonial (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 50-ss). Precisamente será durante este momento cuando se relancen o monumentalicen los sectores funerarios de la ciudad como veremos en los siguientes apartados.

En función de los restos constatados durante las diversas intervenciones llevadas a cabo en el casco urbano, se pueden diferenciar actualmente dos zonas bien definidas: una en torno a los cabezos de San Pedro, La Soledad, y C/Pablo Rada, con presencia de viviendas, una plaza enlosada con grandes lastras y lienzos murarios de

gran anchura, tal vez relacionada con la zona forense de la ciudad; y una segunda más nítida, correspondiente a un barrio portuario caracterizado por la existencia de *cetariae* y edificios dedicados a las actividades propias de estas instalaciones donde se combina el carácter doméstico con el artesanal/industrial (Fig. 6.2.). A ellos habría que adscribir los restos de todo el entorno de la Plaza de las Monjas, C/Arquitecto Pérez Carasa y el *podium* del templo de las Agustinas (Campos *et alii*, 2013: 152).

Este entramado urbano tendría una entrada por la actual c/San Sebastián, otra por la calle San Andrés, y una tercera por la cuesta empedrada entre el perdido cabezo del Molino del Viento y el de San Pedro (Fig. 6.2.) (Campos Carrasco, 2011), donde debió existir una puerta monumental según se desprende de las descripciones de los eruditos del siglo XVIII como J. Mora Negro (1762). El primero de estos accesos uniría en sentido norte-sur la necrópolis de la Plaza Ivonne Cazenave con la existente en la calle Vázquez López, atravesando toda la zona neurálgica de la ciudad y el área portuaria a modo de *cardo* máximo. Por su parte desde el acceso de la supuesta portada monumental conservada discurría otro eje en sentido este-oeste que haría las funciones de *decumanus*, por las actuales calles Daoiz, Jesús de la Pasión y San Sebastián (Campos *et alii*, 2013: 153).

En definitiva, las últimas investigaciones llevadas a cabo desde la Universidad de Huelva han corroborado que la ciudad de *Onoba* fue un núcleo urbano organizado política, social y económicamente al modo romano -no tanto así en su mundo funerario, en el que apreciaremos ciertos localismos-, donde a través de los restos arqueológicos se ha podido discernir una trama urbanística con dos espacios claramente diferenciados: un centro urbano y administrativo en torno al Cabezo de San Pedro y Pablo Rada, y un área portuaria de vital importancia para la ciudad en la Plaza de las Monjas y la calle Palos y Millán Astray.

Este panorama de crecimiento y florecimiento se verá cortado de raíz tras el práctico abandono de los distritos mineros en el siglo III d. C., traducido en un importante periodo de recesión para el puerto atlántico onobense que disminuirá considerablemente su nivel de comercio. La ciudad, según las escasas evidencias arqueológicas para este momento, quedará reducida a su centro urbano (Bermejo y Campos, 2014: 286), al tiempo que mantendrá una pequeña producción de salazones

concentrada en la factoría de la c/ Tres de Agosto, antigua Millán Astray, que prolongará su actividad hasta el siglo V d. C. (Campos Carrasco, 2011).

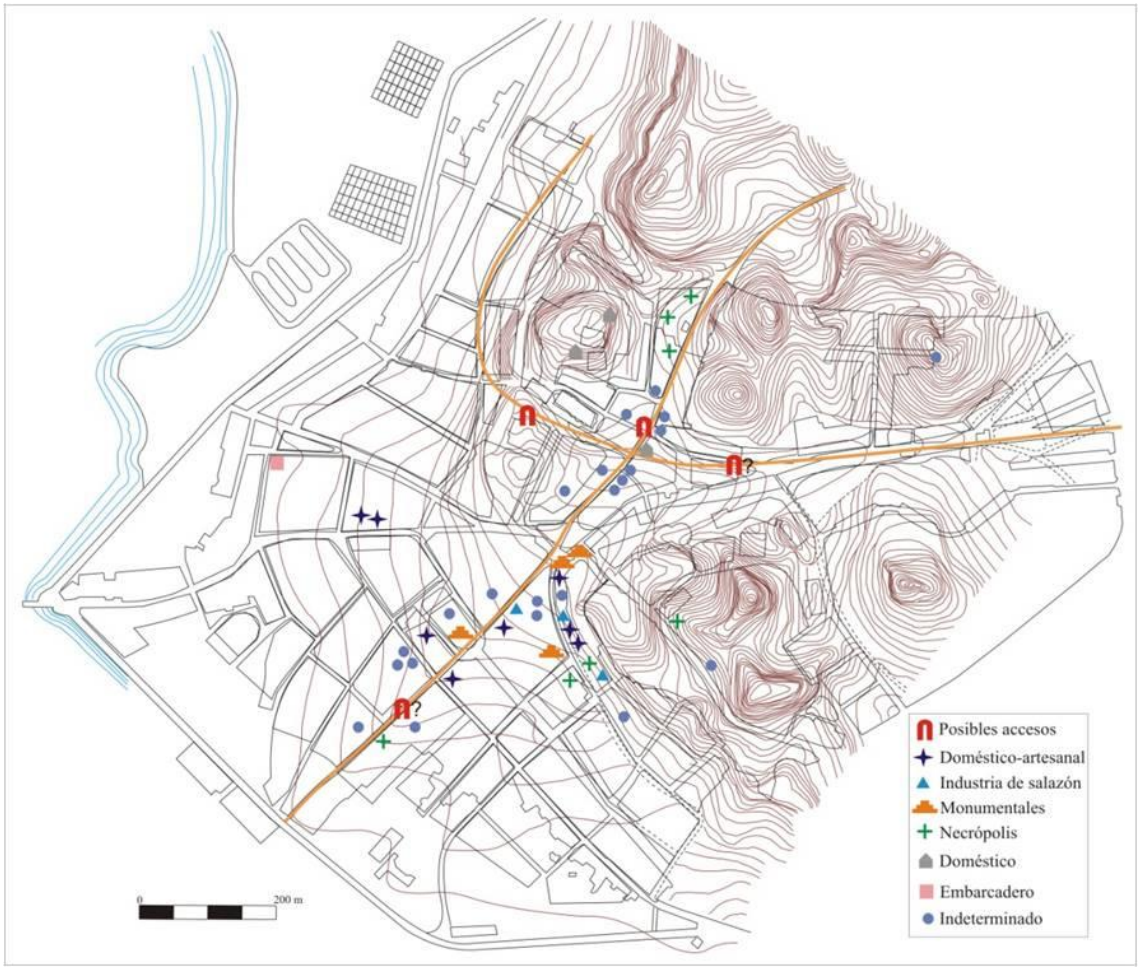


Figura 6.2. Hipótesis de la configuración urbana de *Onoba* y su periferia (Campos Carrasco, 2011: 104)

En cuanto al *ager* o *territorium*, durante los siglos republicanos los territorios de la campiña no fueron objeto de repartos ni asignaciones, de tal manera que los indígenas pudieron mantener sus propiedades. Durante estos primeros momentos lo que Roma buscó fue la consecución de beneficios inmediatos en forma de *vectigalia* o impuestos a través de la rápida integración de estos terrenos en el ámbito del *solum provinciae* o *ager pronvinciales*, garantizándose no sólo la sumisión de estas tierras, sino la seguridad de que se seguiría manteniendo el trabajo de las minas (Bermejo y Campos, 2013: 96-ss).

Esta situación cambia tras el fin del conflicto entre César y Pompeyo, especialmente con el sucesor del primero, Augusto, quien pondrá en marcha un sistema de colonización agrícola. Esta nueva política supuso una modificación, ya que

se sustituía el viejo monto fijo pactado en la *deditio* para la conservación de las tierras por parte de los indígenas, por un impuesto adscrito a la tierra. Este nuevo gravamen propició un cambio en la titularidad de las parcelas, dado que un número importante de indígenas no pudo hacer frente a los nuevos pagos, lo que provocó, a la larga, el abandono o venta de sus tierras (Bermejo y Campos, 2013: 97-ss), siendo en este momento cuando los libertos y población privilegiada procedente de otras zonas accedió a estos terrenos.

Estas nuevas *villae* pasaron a estar destinadas fundamentalmente a la producción agrícola con destino a la *Annona*, pero también a hacer frente a la demanda de los núcleos mineros. Se ha destacado en muchas ocasiones la minería de la Faja Pirítica como uno de los recursos más importantes a los que la explotación romana prestó una especial atención, pero se olvida, o se soslaya, que esta producción metalúrgica de plata y cobre, con asentamientos mineros de gran extensión y dispersión como, por citar algunos ejemplos, los de Tharsis y Riotinto, necesitaron de la puesta en explotación del entorno agrícola de la campiña mediante la implantación de la *villa rustica* (Fig. 6.3.) (Pérez, González y Oepen, 2004: 21).

Como ya apuntara N. Vidal (2007: 198), cabe la posibilidad de que existiera un catastro del *ager* onubense, si bien la continua explotación agrícola del entorno, unida a la tendencia a la concentración de grandes propiedades en los últimos años, ha supuesto la modificación o pérdida de muchos de los caminos que habrían sido creados en época romana bajo la *Ley Mamilia* creada por César (O´Kelly *et alii*, 2013: 238)[1]. Pese a ello, aún hoy día pueden observarse caminos que se cortan unos con otros conformando parcelas de 20x20 *actus*, tal y como establecía el sistema de reparto más habitual del mundo romano (Delgado Aguilar, Inédito), delimitados por importantes fronteras naturales que demarcarían el espacio de la península onobense, como eran los trazados de los río Tinto y Odiel por sus laterales, y la ribera de la Nicoba por el Norte. Asociadas a estas posibles parcelas se constatan toda una serie de villas agrícolas conocidas a través de prospecciones arqueológicas, como La Soledad, los Parrales, Peguerilla, Majadillas, Candelar, Vahondillo, El Ventolín, Los Pajaritos, El

[1] Una propuesta sobre la posible centuriación de esta zona puede verse en O´Kelly *et alii*, 2013: 238-242, y Delgado Aguilar, Inédito.

Palmar o Bagatela (Campos Carrasco, 2011, Gimeno, Martín y Pérez, 2010; Rodríguez y Delgado, 2011).

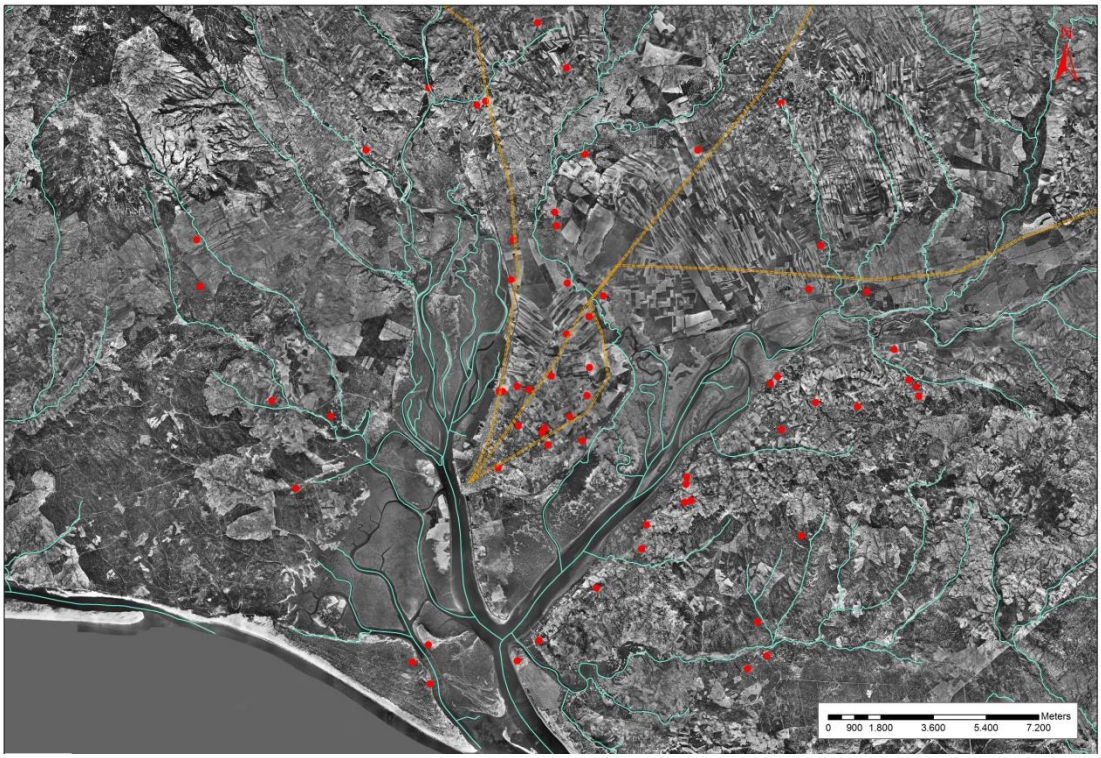


Figura 6.3. Dispersión de los asentamientos rurales con indicación de la red hídrica y las principales calzadas (Plano cedido por S. Delgado)

Ya se ha mencionado que la principal dedicación de este tipo de establecimientos fue el aprovechamiento agrícola; de hecho, su importancia era tal que incluso las amonedaciones de *Onoba* portaban iconografía a este respecto como símbolo de su importancia -*vid supra* 4.2.-. Tal era la dependencia de la ciudad con respecto a estas villas, que su entorno periurbano se encontraba ocupado por un importante cinturón de *villae rusticae* como La Almagra, El Rincón, Parque Moret Peguerillas; o La Orden y El Seminario, estas últimas con importantes necrópolis tardías, aunque con evidencias de ocupación altoimperial[2] (Campos Carrasco, 2011). Gracias a los estudios de macrorrestos y pólenes (O´Kelly *et alii*, 2013: 249) se sabe que el *territorium* de *Onoba* en época altoimperial estaba dominado por un paisaje mixto, con una preponderancia del olivar abierto y los cultivos de trigo, frente a una menor

[2] De todas las villas, la mejor conocida es la de La Almagra gracias a las excavaciones desarrolladas por la Universidad de Huelva (Campos, Vidal y Gómez, 2005 y 2010), concebida como una importante residencia señorial ocupada tanto por el *dominus,* propietario de la explotación, como sus esclavos entre el cambio de Era e inicios del siglo VI d. C.

extensión de las vides, limitadas a un consumo minoritario. En época bajoimperial el modelo de explotación se verá modificado, ya que se observa cómo el olivar crece en detrimento de la caída del cereal, manteniéndose el mismo nivel para la vid, al tiempo que aparecen cultivos de regadío, como las legumbres. Este cambio favorecerá un incremento de las exportaciones, y en consecuencia un aumento de las ganancias por parte de la nueva aristocracia rural, que además de aglutinar grandes latifundios bajo su poder, contarán con el trabajo y las rentas de la nueva clase social formada por los colonos (Bermejo y Campos, 2014: 290).

Esta política supondrá la aparición en el *ager* onubense, especialmente en su hinterland más próximo, de una serie de *villae* de gran tamaño al aglutinar varios poblados bajo este nuevo sistema (Bermejo y Campos, 2014: 289). Contamos de hecho con registros arqueológicos desde época Bajo Imperial en La Orden, el Seminario, y Las Reliquias (Cartaya), que demuestran una continuidad de la explotación agrícola durante estos momentos de grandes transformaciones.

Si fundamentales fueron estas *villae rusticae* para el buen funcionamiento de la ciudad, los productos manufacturados en las *cetariae* supondrán uno de los principales alicientes, junto a la metalurgia, de cara al establecimiento de relaciones comerciales con otras partes del Imperio, algo que ya era conocido por los habitantes de la zona desde momentos protohistóricos como así lo demuestra el establecimiento de factorías púnicas como la de la Tiñosa en Lepe (Belén y Fernández-Miranda, 1980), o la de Aljaraque (Blázquez, Luzón y Ruiz, 1971).

La mejores evidencias de esta actividad durante época altoimperial se testimonian en la ciudad de Huelva, con importantes instalaciones industriales en las calles Palos, Millán Astray, actual Tres de Agosto (Amo y de la Hera, 1976), Cardenal Cisneros (Lozano y González, 2004) y la isla de Saltés (Bazzana y Bedia, 2005: 256). Los restos recuperados de piletas y otros elementos estructurales relacionados con la industria de la transformación del pescado (Fig. 6.4.) confirman que la ciudad de *Onoba* debió disponer de un gran complejo formado por varios establecimientos localizados a lo largo de sus costas meridionales en conexión con la ría, marcando un panorama de gran esplendor en los dos primeros siglos de la Era en consonancia con la actividad comercial de la zona portuaria (Campos y Vidal, 2006).

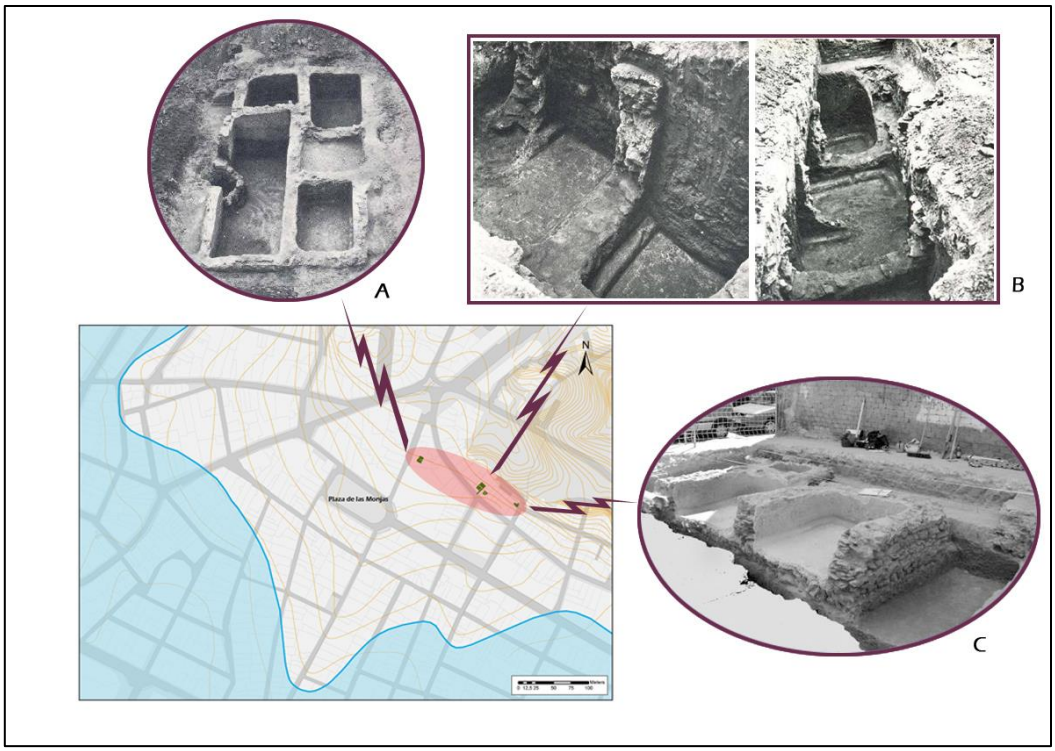


Figura 6.4. Estructuras identificadas en la factoría de salazones de *Onoba* (Elaborado por Salvador Delgado a partir de A y B: Amo y de la Hera, 1976: láms. 6 y 1; C: Lozano y González, 2004: fig. 2)

Otras factorías en funcionamiento a lo largo del litoral onubense durante estas fechas son las del Rompido (Cartaya), Las Cojillas en Aljaraque, Los Jimenos en Moguer, el Estero de Domingo Rubio en Palos de la Frontera, Las Naves, Cerro del Trigo en Almonte, La Viña en la Redondela, y Punta del Moral en Isla Canela (Fig. 6.5.) (Campos, Pérez y Vidal, 1999b). De la alta calidad de los productos manufacturados en estas instalaciones dan muestra los vestigios del Pecio Planier, donde junto a los lingotes de cobre se registraron fragmentos de ánfora de salazones, con toda probabilidad embarcados en el Puerto de *Onoba* (Campos Carrasco, 2011).

Hasta el momento, las investigaciones siempre han mantenido que el momento culminante de estas factoría litorales llegaría a partir del siglo IV d. C. como consecuencia de la reactivación del comercio mediterráneo y el descenso de la producción de metales en el suroeste (Campos, Pérez y Vidal, 1999b), hasta el punto de que surgen nuevos centros productores (Bermejo y Campos, 2014: 290), y se levantan importantes construcciones industriales (Fig. 6.6.)

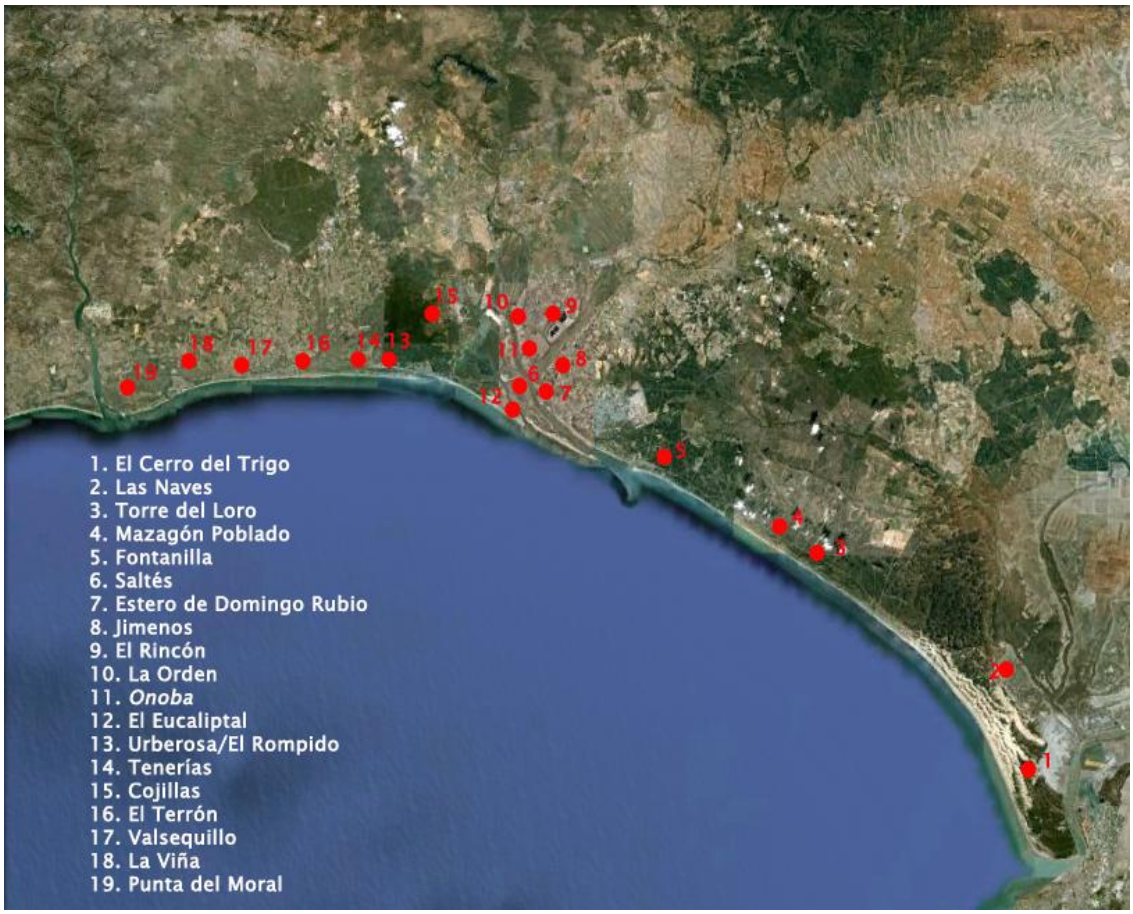


Figura 6.5. Ubicación de las factorías de salazones en el litoral onubense

En líneas generales, las factorías del litoral onubense se especializaron en la elaboración de salazones de moluscos y de pescados de mediano tamaño (Amo y de la Hera, 1976: 38), aunque ocasionalmente pudieron sazonarse especies de mayor tamaño, con una especialización en cañadillas, navajas, almendras de mar y ostras (O´Kelly *et alii*, 2013: 266). Diversificaciones a estas producciones tenemos en la factoría de El Eucaliptal, donde entre los restos de malacofauna destaca un importante depósito de moluscos relacionados con la púrpura (*truncullariopsis trunculus* y *murex brandaris*), fracturados intencionadamente para la obtención de la tinta siguiendo en todos los ejemplares el mismo proceso de obtención (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 211). Tampoco se descarta que durante los meses de escasa pesca se emplearan las piletas para salar otros productos cárnicos procedentes del ganado terrestre, como cápridos, vacas y cerdos (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 85), e, incluso, que junto a la producción salazonera se llevaran a cabo otras explotaciones como las salineras, evidenciadas en el Terrón a través de un canal que iniciado en la costa se adentra hacia

unos pequeños tanques documentados en el interior (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 209).



Figura 6.6. Complejo industrial sazonador de época bajoimperial de El Eucaliptal (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

IV. Las necrópolis de *Onoba*

A día de hoy sólo se conocen tres áreas sepulcrales para la antigua ciudad romana de *Onoba*, de hecho, gracias a las intervenciones arqueológicas desarrolladas se ha podido descubrir buena parte de lo que fue su necrópolis septentrional, una pequeña muestra de la meridional, y escasos vestigios de la oriental, todas ellas en clara relación con los ejes principales de acceso a la ciudad. A este respecto, aun cuando no conocemos dato alguna sobre una posible cuarta área cementerial ubicada en el extremo oeste, no descartamos que futuras intervenciones en esta zona revelen la presencia de restos funerarios, máxime cuando gracias a las obras escritas en los siglos XVIII y XIX sabemos que aún en estos momentos se conservaba una de las puertas monumentales de acceso a la ciudad, concretamente en la actual calle Daoiz, siendo posible que a su salida se hubiera desarrollado una cuarta área cementerial.

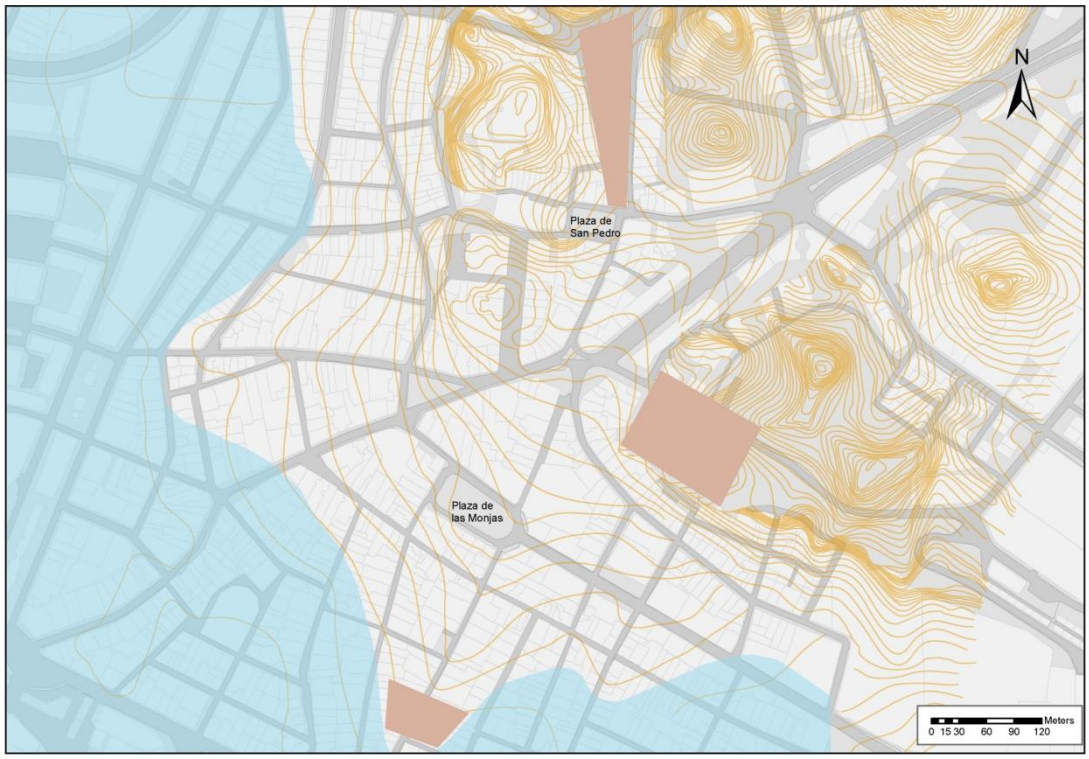


Figura. Localización de las necrópolis romana de Onoba

7. La necrópolis Septentrional

7.1. Introducción

La primera intervención llevada a cabo en esta necrópolis tuvo lugar durante la década de los 70 en la C/Onésimo Redondo (actual C/Plácido Bañuelos), durante el transcurso de la cual se constataría un conjunto de ocho sepulturas de inhumación de época bajoimperial, asociadas a los restos de lo que parecía un edificio sepulcral de sillares (Amo y De la Hera, 1976). Habría que esperar hasta el año 2000 para que se iniciara un intenso programa de actuación en la zona, concretamente en el solar hasta entonces ocupado por el Colegio Francés (actual Plaza Ivonne Cazenave), merced al cual se confirmaría la presencia en el lugar de una de las necrópolis de la ciudad de *Onoba* (Fig. 7.1.). Esta excavación contó con seis campañas de excavación bajo la supervisión de distintos equipos de investigación; de ellas, la I, II y III fases fueron desarrolladas por la Universidad de Huelva (Gómez *et alii*, 2003), mientras que la IV, V (De Haro, Castilla y López, 2006), y VI (De Haro, López y Castilla, 2010) estuvieron a cargo de la empresa privada G. I. R. H. A., S. C., documentando en su conjunto un importante programa monumental desde época republicana a la bajoimperial.

Simultáneamente a este largo proceso se produjeron otras dos intervenciones en los solares aledaños[1]. En la primera, efectuada en la c/ San Andrés nº 5-Dr. Plácido Bañuelos 4-6 (Fig. 7.1.), se registró una construcción escalonada de sillares similar a otra documentada en la Plaza Ivonne Cazenave (Fernández, Rodríguez y García, 2001). En la segunda, las obras emprendidas en el solar de la Plaza San Pedro nº 4-5 exhumaron los restos de un importante paisaje monumental configurado por una sepultura de planta circular y un conjunto de recintos funerarios apostados a los pies de la muralla de la ciudad (Fig. 7.1.) (González y Guerrero, 2008).

En definitiva, con carácter previo a este estudio, ya se conocían varios sectores de la necrópolis norte de *Onoba*; sin embargo, el tratamiento individual dado a cada uno de ellos había suscitado una visión sesgada del panorama funerario, de la cual era imposible transcender lo que realmente supuso esta necrópolis para la ciudad.

[1]A estas parcelas debieron pertenecer los restos constatados por M.I. Pérez Quintero *[…] Veo n Huelba algunos rastros de antigüedad en lo más alto de la población ácia donde está collación de San Pedro. Se descubren en su campo y aun dentro de las calles sepulcros de romanos* (Pérez Quintero, 1974).



Figura 7.1. Localización de la necrópolis septentrional (de norte a sur se disponen las parcelas de Plaza Ivonne Cazenave y Onésimo Redondo, c/ San Andrés nº 5, Dr. Plácido Bañuelos 4-6 en la zona intermedia, y San Pedro 4-5 en el extremo meridional)

7. 2. Época republicana

De todas las necrópolis que articularon el paisaje funerario de la ciudad de *Onoba,* sólo en la norte se han constatado evidencias funerarias correspondientes a este momento inicial de la ocupación romana. Éstas se localizan en los dos sectores que con casi toda probabilidad marcaron el inicio (Plaza San Pedro nº4-5) y el final del *sepulcretum* (Plaza Ivonne Cazenave).

7. 2. 1. Plaza Ivonne Cazenave

Aun cuando tradicionalmente la investigación ha tratado este momento de manera muy superficial, la realidad arqueológica ofrece un paisaje funerario caracterizado por una incipiente organización interna entre finales del siglo II y mediados del I a. C., encarnada en un paramento de bloques de pizarra de mediano y gran tamaño –UE 314-, y ocho sepulturas de incineración practicadas sobre un nivel de suelo de tonalidad grisácea con inclusiones de restos óseos, carbones, malacofauna y elementos de bronce[2] (De Haro, Castilla y López, 2006: 578). Estas últimas se

[2] Este suelo estuvo conformado por las UU.EE. 305, 306, 290, 289, 248 y 426 (Gómez *et alii*, 2002: 80; De Haro, Castilla y López, 2004: 77, 82,). En cualquier caso, el hecho de que sólo se conserve la cimentación de la estructura 314 impide precisar si este nuevo suelo formó parte del interior de la edificación, o si por el contrario se conformó al exterior.

encuentran agrupadas en tres grupos en función de sus dimensiones y ubicación espacial (Fig. 7.2.).



Figura 7.2. Localización de los restos republicanos de la Plaza Ivonne Cazenave

El primero de ellos, localizado bajo un recinto de una fase posterior[3], se compone de tres sepulturas de fosa elipsoidal rubefactadas en sus paredes y suelo como consecuencia de la propia cremación. Su interior estuvo conformado por un nivel de tierras ennegrecidas, nódulos de carbón, cenizas, restos óseos, malacofauna y algunos elementos cerámicos (De Haro, Castilla y López, 2006: 579). Excepcionalmente, una de ellas contenía restos de mortero de cal, tal vez pertenecientes a su estructura de cubrición, arrasada con motivo de las sucesivas construcciones acometidas en el solar.

El segundo, igualmente amortizado por el "Edificio 240"[4], es un conjunto de enterramientos en fosas de pequeñas dimensiones, posiblemente pertenecientes a individuos infantiles o de corta edad depositados en un espacio reservado exclusivamente a este tipo de deposiciones (Fig. 7.3.). Al igual que las anteriores, sus suelos y paredes estuvieron rubefactadas como consecuencia de la cremación, cegadas las fosas por un importante nivel de tierras ennegrecidas con inclusiones de nódulos

[3] Sepulturas nº 23, 24 y 31 (De Haro, Castilla y López, 2006: 579).
[4] Sepulturas nº 37, 38 y 39 (De Haro, López y Castilla, 2010: 2149).

de carbón, cenizas, restos óseos, malacofuna y algunos objetos cerámicos extremadamente fracturados. Sólo en una ocasión se pudieron documentar esquirlas de pizarra en el interior de la fosa, igualmente interpretadas como resultado de la destrucción de la cubierta de la sepultura.



Figura 7.3. Sepulturas infantiles asociadas espacialmente a una urna funeraria (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Ubicada en el centro de este conjunto se documentó parte de una urna cerámica rodeada por un importante nivel de tierras ennegrecidas, fragmentos óseos y cerámicos, así como alguna pieza metálica de difícil catalogación (De Haro, López y Castilla, 2007: 37). Pese a ello, el hecho de que fuera fracturada durante las obras de vaciado del solar impidió establecer si se trataba de una urna funeraria propiamente dicha, o si por el contrario constituyó un hito de señalización de este espacio infantil en torno al cual celebrar los diferentes actos rituales (De Haro, López y Castilla, 2010: 2149).

La tercera asociación sepulcral se dio fuera del espacio que posteriormente sería amortizado por los nuevos recintos. La componían dos sepulturas definidas por una fosa de planta oblonga colmatada por un nivel de tierras ennegrecidas con carbones, escasos restos óseos, malacofauna y elementos cerámicos[5].

[5] Sepulturas nº 34 y 35 (De Haro, López y Castilla, 2007: 38).

Esta ubicación permite argumentar la existencia de una evolución crono-espacial de las sepulturas en conexión directa con la remodelación constructiva experimentada en el solar, de tal manera que es probable que los enterramientos más tempranos fuesen los practicados bajo el "Edificio 240", en relación con la edificación 314, arrasados a mediados del siglo I a. C. con motivo de la mencionada reestructuración. Por el contrario, las tumbas correspondientes al tercer grupo debieron darse con posterioridad, una vez presentes los nuevos espacios funerarios, de ahí que se mantuvieran visibles hasta al menos mediados del siglo I d. C.[6]

Con independencia de su localización, todas las cremaciones fueron realizadas *in situ* (*busta*), sin que ninguna haya conservado estructura alguna de cubrición, salvo quizás las que contenían en su interior fragmentos de mortero de cal, esquirlas de pizarra y cantos rodados. En ninguna de ellas fueron incluidas piezas de ajuar, ya que de entre las tierras ennegrecidas sólo se pudieron recuperar algunos fragmentos cerámicos que en ningún caso fueron depositados con la intención de servir de menaje funerario.

7. 2. 2. Plaza San Pedro

En el extremo opuesto de la necrópolis septentrional, la realidad se nos muestra muy distorsionada, ya que salvo el monumento circular y parte de una estructura edilicia identificada como recinto funerario, el resto de las manifestaciones arqueológicas fueron interpretadas como hogares o manchas de combustión asociadas a una posible casa localizada a extramuros de la ciudad, obviando la posibilidad de que pudieran ser sepulturas de cremación o acciones rituales similares a las existentes en el solar de la Plaza Ivonne Cazenave (Fig. 7.4.).

A pesar de esta enorme dificultad, hemos podido observar cómo el suelo de ocupación correspondiente a la fase republicana estuvo definido, al igual que en la cercana Plaza Ivonne Cazenave, por un episodio de tonalidad grisácea con abundante presencia de restos óseos, algunos trabajados (Fig. 7.5.), malacofauna, material

[6] UU.EE. 428 y 212, con elementos cerámicos datables a lo largo de todo el siglo I d. C. (Gómez *et alii*, 2002: 66; De Haro, López y Castilla, 2007: 28).

constructivo, nódulos de carbón y adobe[7]. Sobre él se practicarían varias deposiciones de carácter funerario entre finales del siglo II y mediados del I a. C.



Figura 7.4. Localización de los enterramientos republicanos de la Plaza San Pedro

Estas sepulturas, identificadas en la memoria como hogares y manchas de combustión, contaron, al menos en cuatro casos, con fosa y suelo rubefactados, colmatada por un relleno de tierras grisáceas con presencia de nódulos de carbón, cenizas, restos óseos, algún elemento metálico no identificable, así como fragmentos cerámicos de adscripción campaniense y turdetana[8], características que en líneas generales reproducirían el modelo visto para las cremaciones en *busta* constatadas en el solar del Colegio Francés años atrás. Lógicamente, su errónea catalogación en el momento de ser excavadas deja abierta la posibilidad de que algunas de ellas se correspondan realmente con hogares rituales, incluso con *ustrina.*

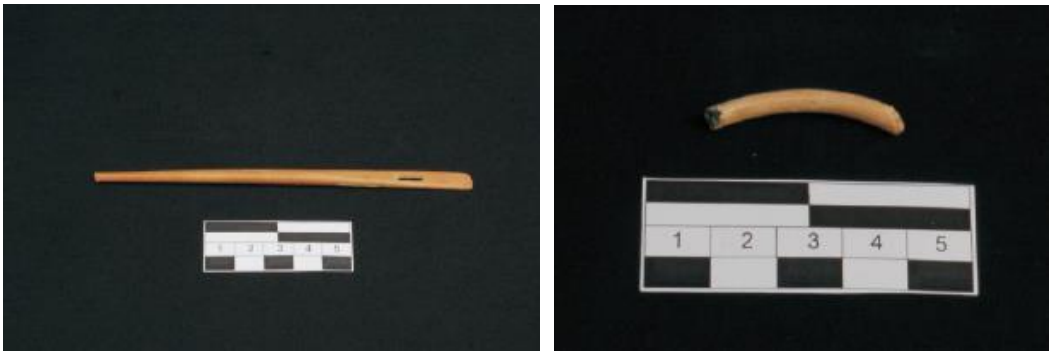


Figura 7.5. Plaza de San Pedro. Fragmento de pulsera recuperada del suelo de uso republicano (González y Guerrero, 2008: Lám. 5 y 8)

[7] UU.EE. 2.55, 2.56, 1.33, 1.34 y 1.38 (González y Guerrero, 2008: 93-ss, 123-ss).
[8] UU.EE. 1.39, 9.43, 9.39 y 9.23 (González y Guerrero; 2008: 96, 242-ss).

Asociado a este suelo de ocupación fueron dispuestas dos cimentaciones cuadrangulares de lajas de pizarra y cantos rodados[9], rodeadas por un importante nivel de adobes y tierras rubefactadas (Fig. 7.6.).



Figura 7.6. Plaza de San Pedro. Cimentación meridional junto al segundo recinto del siglo I a. C. (González y Guerrero, 2008)

7.3. Cambio de Era-Época Altoimperial (segunda mitad del siglo I a. C.-primera mitad del siglo II d.C.)

Hacia mediados del siglo I a. C. el incremento del poder económico de *Onoba*, unido a la consecución del estatuto de colonia (Campos, Vidal y Ruiz, 2010: 67), propiciarían el despegue de un intenso programa arquitectónico destinado a enaltecer la imagen urbana de la ciudad en el contexto de la provincia *Baetica*, del cual se favorecerían las propias necrópolis, concebidas como escaparate de romanidad.

En el caso concreto de la necrópolis norte, este auge se traduce en una completa transformación del paisaje funerario, que pasa a estar articulado en torno a un monumento circular alzado en la Plaza San Pedro, y varios recintos funerarios dispersos a lo largo de la topografía de la ciudad de los muertos. Con el cambio de centuria (finales del siglo I-comienzos del siglo II d. C.), esta imagen se verá transformada con la amortización de todas las estructuras anteriores, las de la Plaza San Pedro como consecuencia de la construcción de un sector industrial, y los de la Plaza Ivonne Cazenave por la necesidad de construir un acueducto que en parte discurra sobre el sector norte de esta área funeraria.

[9] UU.EE. 9.34 y 9.37, identificadas con dos pilares correspondientes a una casa de época republicana (González, Guerrero y Echevarría, 2006: 548).

7.3.1. Monumento funerario circular Plaza San Pedro nº4-5

Uno de los principales puntos de referencia de esta necrópolis es el monumento sepulcral de planta circular (Fig. 7.7.). A su ubicación, justo a los pies de la muralla, se une una fisonomía particular definida por una planta de 3,6m de diámetro, 2,5m de altura conservada, y una edilicia basada en la intercalación de mampuestos de pizarra, ladrillos, sillarejos de calcarenita, tégulas y mortero de cal, todos ellos perfectamente cortados y careados con el fin de otorgar al aparejo cierta regularidad (González y Guerrero, 2008: 265). Interiormente, su cámara funeraria estuvo revestida de mortero de cal decorado con pintura roja. La coronaba una bóveda de *opus signinum* asentada sobre una aproximación de hiladas de lajas de pizarra (González y Guerrero, 2008: 266).



Figura 7.7. Arriba localización del monumento circular dentro del solar. Abajo restos conservados

Aun cuando su excavación no deja lugar a dudas en cuanto a su cronología inicial (mediados del siglo I a. C.- principios del I d. C.) (González, Guerrero y Echevarría, 2006: 548), las evidencias materiales constatadas en su interior se nos

plantean confusas. Sus investigadores hablan de un primer nivel correspondiente a una cremación y, sobre él, otro de inhumación (González y Guerrero, 2008: 266)[10]. El primer episodio estaría caracterizado por una tonalidad gris oscura con nódulos de carbón, material constructivo, restos óseos y abundante material cerámico[11] (González y Guerrero, 2008: 266), amortizados por un potente derrumbe que a la postre serviría de suelo a la inhumación (González y Guerrero, 2008: 230). En contra de esta interpretación argumentamos que en la propia memoria científica se describe este momento de destrucción como una unidad de grandes bloques de pizarra dispuestos con cierta tendencia a la horizontalidad, perfectamente adaptados al desarrollo interno de la estructura[12], tal vez por tratarse de un suelo o nivel preparatorio del terreno de cara a la construcción del monumento, dispuesto directamente sobre la fase republicana previa al inicio del programa de monumentalización. Sobre esta pavimentación se formó un importante nivel de color grisáceo con manchas de adobe y tierras rubefactadas con carbones, restos óseos, vidrio, metal, malacofauna, y variado material cerámico[13], que bien podrían corresponderse con sepulturas individuales de cremación practicadas directamente sobre el suelo, o más probablemente con acciones rituales relacionadas con ofrendas y banquetes[14], máxime si tenemos en cuenta que sobre él se depositaría un importante menaje ritual compuesto por una moneda frustra, un ánfora Beltrán II prácticamente completa, y una lucerna Dressel 15 con decoración en bajorrelieve de dos figuras humanas portando una jarra (Fig. 7.8.), junto a lo que parece una especie de altar, posiblemente reproducción iconográfica de una libación en honor a los difuntos[15].

[10] Hasta el momento actual, la coexistencia de cremación e inhumación sólo ha podido ser constatada en el interior del acotado imperial hacia comienzos del siglo II d. C. Ver apartado 7.3.3.

[11] Esta unidad (UE 7.118) se fecha a partir del cambio de Era por la presencia de un importante elenco material en el que destaca la presencia de una Dressel 7-11, una Haltern 70, terra sigillata itálica, gálica e hispánica precoz (Delgado Aguilar, inédito).

[12] UE 7.117 (González y Guerrero, 2008: 230).

[13] Entre los materiales recuperados en la UE 7.115 destacan formas de *terra sigillata* gálica e hispánica sin identificar, un borde de ánfora Haltern 70 y variado material turdetano y campaniense fechado hacia el cambio de Era (González y Guerrero, 2008: 229; Delgado Aguilar, inédito).

[14] El hecho de que en la memoria no se recoja la existencia de una fosa asociada a esas manchas de combustión y tierras rubefactadas como en casos anteriores, incita a pensar que estas evidencias arqueológicas puedan responder a hogueras rituales.

[15] La inhumación ha quedado descartada al sólo contar con un fragmento óseo adherido a la lucerna, del cual no existen estudios antropológicos, con lo que bien pudo pertenecer a un animal o a algún individuo incinerado del interior.



Figura 7. 8. Lucerna recuperada del interior del monumento

Su continuidad funcional hasta el siglo II d. C. la marca la presencia de restos provenientes de los banquetes y ofrendas realizadas en el interior, como restos óseos, malacofauna, gasterópodos, vidrio, metal y pequeñas manchas de tierras rubefactadas[16]. Tras ello, el monumento sería abandonado, para poco después producirse el derrumbe tanto de parte del estuco que revistió sus paredes interiores[17], como de su bóveda[18].

De manera simultánea, al exterior del monumento se encendieron pequeñas hogueras donde fueron arrojados restos óseos animales, malacofauna, vidrio y cerámicas, junto a las que aparecieron varias fosas rellenas de conchas, presumiblemente consumidas durante la celebración de los *silicernia*. Del mismo modo, la primacía de esta construcción dentro del paisaje funerario despertó el interés de la población de cara al establecimiento de sus sepulturas bajo su órbita de protección.

En esta línea, en el extremo Este del monumento se llegaron a practicar un total de cuatro enterramientos en fosas de 1,70m entre los siglos I-II d. C. Sus depósitos estuvieron caracterizados por un importante episodio de tierras ennegrecidas con presencia de nódulos de carbón, cenizas, restos óseos, malacofuna, metales, vidrios y elementos cerámicos[19].

Por su parte en el extremo Oeste, concretamente en el espacio comprendido entre el monumento circular y los recintos funerarios, las evidencias documentadas

[16] UU.EE. 7.48 y 7.55 (González y Guerrero, 2008: 200-ss).
[17]UE 7.113 (González y Guererro, 2008: 228).
[18]UE 7.103 (González y Guererro, 2008: 224).
[19] Estas cuatro sepulturas se recogen en la memoria como manchas de combustión bajo la nomenclatura 7.34, 7.38, 7.41 y 7.43 (González y Guerrero, 2008: 194). Si las hemos diferenciado de las pequeñas hogueras es por la presencia de fosas de mayores dimensiones.

parecen apuntar hacia la práctica de una única sepultura definida por una fosa de color gris oscuro con presencia de restos óseos, malacofauna, carbones, cenizas, material constructivo y fragmentos cerámicos.

7.3.2. Recintos Funerarios

Otra tipología monumental detectada en la necrópolis norte es el recinto funerario, presente tanto en los terrenos sepulcrales más inmediatos a la ciudad (Plaza San Pedro), como en aquéllos que marcaron el límite más septentrional del *sepulcretum* (Plaza Ivonne Cazenave).

a) Plaza San Pedro

Con motivo de la excavación del solar nº 4-5 de la c/ San Pedro se pudieron conocer importantes vestigios arqueológicos de carácter monumental; de una parte las murallas de la ciudad prerromana de *Onoba* (Toscano Pérez, 2009: 144), y de otra los restos del monumento funerario circular ya comentado, cuya imagen conjunta debió suponer uno de los escenarios de mayor representatividad de toda la ciudad.

A pesar de ser una zona extramuros, la mayor parte de las estructuras y evidencias materiales exhumadas no fueron relacionadas por sus investigadores con el ámbito funerario, evadiendo tanto la presencia de determinadas manifestaciones propias de este tipo de contextos, como su proximidad a un área plenamente identificada como ciudad de los muertos: el antiguo Colegio Francés. De hecho, a excepción de un único paramento identificado como recinto y del monumento circular, el resto de elementos arquitectónicos constatados fueron interpretados como pertenecientes a una casa de época republicana[20] (González y Guerrero, 2008: 301).

El recinto funerario en cuestión conservaba sólo un paramento de 5,5m de longitud en sentido este-oeste, 0,90m de ancho y 1m de altura (UE 2.24), construido a base de hiladas irregulares de mampuestos de pizarras y piedras de calcarenita de

[20] Somos conscientes que la diferenciación entre las sepulturas y los hogares rituales se encuentra trazada sobre una fina línea que bien puede vascular en uno u otro sentido. Los criterios seguidos a la hora de establecer funcionalidades los hemos basado en las dimensiones de las fosas, como norma general hemos considerado sepulturas aquellas que poseen unas dimensiones superiores a los 1,70m, las que en su interior presentan algún elemento constructivo que pueda ser indicativo de la existencia de una cubierta, y, de manera ocasional, las que conservan listones de madera correspondientes a parihuelas o ataúdes.

diverso tamaño trabadas con mortero de cal (Fig. 7.9.). Se asentaba sobre una cimentación de lajas de pizarra alineadas en oblicuo sobre un nivel de color amarillento de época republicana con abundante presencia de restos óseos, malacofauna, material constructivo, nódulos de carbón y fragmentos cerámicos[21] (Fig. 7.10.).

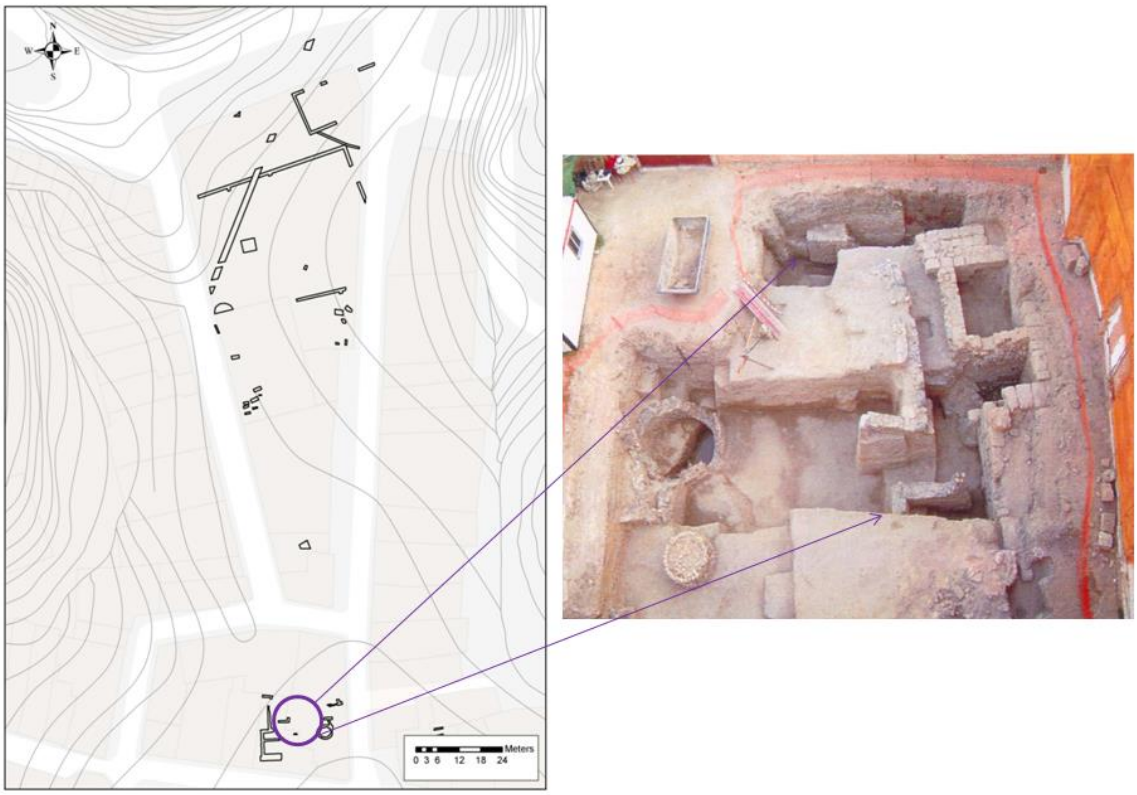


Figura 7.9. Estructuras correspondientes a los recintos 1 y 2 constatados en el solar de la Plaza San Pedro

En su interior se pudo constatar una intensa actividad ritual organizada en varios episodios entre los siglos I a.C.-I d. C. El primero de ellos, fechado hacia el cambio de Era[22], contó con una única sepultura de cremación definida por una fosa de 1,70m colmatada por un sedimento grisáceo con importantes inclusiones de carbón, cenizas, restos óseos, malacofauna y lajas de pizarra[23]. A ella se vinculaban un importante conjunto de hogueras relacionadas con las ceremonias funerarias. Sobre

[21] UU.EE. 2.56 y 2.55 (González y Guerrero, 2008: 123-ss).
[22] Este primer momento de uso ha podido ser fechado hacia el cambio de Era en función de la presencia de cerámica turdetana y *terra sigillata* itálica (Delgado Aguilar, inédito), así como varios fragmentos de Dressel 1 (O´Kelly Sendrós, en preparación) en las UU. EE. 2.50, 2.52 y 2.47, donde además se constataron abundantes restos óseos, malacofauna, cenizas, nódulos de carbón y fragmentos cerámicos (González y Guerrero, 2008: 120-ss.).
[23] UE 2.48 (González y Guerrero, 2008: 120).

estas evidencias se conformaría hacia el siglo I d. C. un nuevo suelo de ocupación donde se continuaría tanto con la celebración de las diversas actividades rituales[24], como con la práctica de nuevas deposiciones. Éstas reproducirían las mismas características morfológias que las de la fase anterior, siendo incluso posible recuperar de entre las cenizas de una de ellas un listón de madera carbonizado, posiblemente perteneciente al *lectus funebris* o al *feretrum* empleado durante la cremación.

Hacia comienzos del siglo II d. C., este espacio funerario fue amortizado por un complejo industrial, lo que se traduciría en el arrasamiento y destrucción de la mayor parte del antiguo recinto.

El resto de estructuras identificadas en este solar se levantaron algo más hacia el norte, justo enfrente del monumento circular. Su interpretación inicial como parte de una casa de época tardorrepublicana (González y Guerrero, 2008: 301), nos resulta incongruente, a tenor de su planta, que no se adecua a los esquemas de la arquitectura privada romana, a lo que se une que pasa por alto además tanto el importante número de evidencias correspondientes a manchas y hogares, como la existencia en sus inmediaciones de un monumento sacro de cierta entidad.



Figura 7.10. Alzado de mampuestos del primer recinto funerario

El segundo recinto, identificado por nosotros, fue construido mediante una técnica edilicia similar al anterior, basada en la disposición de hiladas de mampuestos trabados a hueso sobre cimentación de pizarra alineada en oblicuo (Fig. 7.9.). De este conjunto se han podido documentar los paramentos sur (UE 9.27/1.29) y este (UE

[24] Suelo de tonalidad marrón grisáceo fechado hacia el siglo I d. C. -UU.EE. 2.21, 2.27, 2.22, 2.39 y 2.14- (González y Guerrero, 2008: 108-116), sobre el cual se practicaron una serie de deposiciones funerarias identificadas en la memoria con la nomenclatura 2.34, 2.41 y 2.17.

9.28), el primero de ellos con una longitud de 6m, y el segundo de 1,4m (González, Guerrero y Echevarría, 2006: 548).

Al igual que el anterior, su uso prolongado daría lugar a la formación de al menos dos episodios de ocupación comprendidos entre mediados del siglo I a. C. y mediados del I d. C. Concretamente, sus inicios estuvieron marcados por la presencia de una importante actividad ritual materializada en la impronta de numerosas manchas de adobes rodeadas de restos óseos y malacofauna, asociadas al menos a un par de enterramientos de cremación[25]. Éstos, como el resto de las posibles sepulturas del solar, fueron definidos como hogares, simples fosas de combustión con trazas de adobes amarrillos y rojizos, colmatados por un nivel sedimentario de tonalidad negruzca con importantes nódulos de carbón, cenizas, restos óseos y malacofauna[26].

Entrado el siglo I d. C. [27], la actividad funeraria desarrollada en su interior se vería acrecentada no sólo a través del aumento de las evidencias relacionadas con esas posibles luminarias, *ustrina* o banquetes[28], sino también con un incremento de las sepulturas de incineración[29]. Pese a este crecimiento, el hecho de que este segundo recinto sufriera un nivel de arrasamiento superior, nos ha impedido que contemos con evidencias funerarias que vayan más allá de la primera mitad del siglo I d. C., si bien es posible interpretar como tal un nivel de suelo intermedio entre esta estructura y las nuevas instalaciones industriales, caracterizado por una tonalidad grisácea con presencia de numerosas manchas de adobe y tierras rubefactadas con elementos de vidrio, metal, malacofauna, restos óseos y fragmentos cerámicos. Posiblemente, estas evidencias respondan a una continuidad del uso ritual de este espacio durante la

[25]Suelo de tonalidad amarillenta conformado por las UU.EE. 1.31; 1.35; 1.36; 9.26; 9.36 (González y Guerrero, 2008: 93, 243, 248).

[26] UU.EE. 1.32 y 1.37 (González y Guerrero, 2008: 93-ss).

[27] UU.EE. 9.14; 9.21; 9.29; y 9.30 (González y Guerrero, 2008: 238-ss).

[28] Las manchas de adobes y tierras rubefactadas correspondientes a este nivel estuvieron rodeadas de restos óseos, malacofauna, metal y abundantes fragmentos cerámicos de tipologías turdetanas, campanienses, *terra sigillata* itálica, hispánicas precoces y paredes finas (Delgado Aguilar, inédito), así como varias piezas anfóricas correspondientes a las tipologías Haltern 70 y Dressel 1 (O´Kelly Sendrós, en preparación).

[29] Estas deposiciones cinerarias se recogen en la memoria como UU.EE. 1.27, 1.28, 1.20 y 9.32, definidas como unidades de cremación de tonalidad marrón grisácea con inclusiones de nódulos de carbón, cenizas, restos óseos, malacofauna y elementos cerámicos (González y Guerrero, 2008: 90, 246). Del interior de una de ellas se pudieron recuperar fragmentos de tégulas, probablemente pertenecientes a su estructura de cubrición.

segunda mitad del siglo I d. C., desvinculado estratigráficamente de la edificación como consecuencia del desmonte de las estructuras.

El último recinto que hemos identificado se localiza a medio camino entre los dos anteriores, reducido a un único lienzo amortizado hasta su nivel de cimentación, con una longitud de 1,20m y una anchura de 0,50m. Al igual que sus predecesores, empleó una fábrica edilicia de lajas de pizarra (González y Guerrero, 2008: 146). A esta estructura se le adosa únicamente un suelo de tierras de color castaño oscuro correspondiente a la segunda mitad del siglo I a. C., depositario tanto de la propia sepultura de cremación[30], como de la intensa actividad ritual que la acompañó[31]. De todos los recintos constatados éste es el que presentaba el mayor nivel de arrasamiento, si bien, al igual que los anteriores, debió prolongar su vida funcional hasta finales del siglo I d. C. Como defensa de esta continuación, podemos decir que cuando se amortizó esta estructura los paramentos fueron prácticamente desmontados hasta su nivel de cimentación, pero se respetaron las incineraciones practicadas en su interior. Gracias a ello se documentó un episodio con enterramientos sobre el anterior sin conexión estratigráfica con el recinto[32].

b) Plaza Ivonne Cazenave (Edificio 240)

Frente a este programa desarrollado a los pies de la muralla de la ciudad fue proyectada la construcción de un nuevo recinto funerario en la parte más septentrional de la necrópolis, el Edificio 240. Desde los primeros momentos de nuestra investigación fuimos conscientes que no se trataba de un único recinto[33], sino

[30] UE 3.89, definida como fosa de combustión semicircular rellena por tierras de color negro con abundante presencia de carbones, cenizas, restos óseos y fragmentos cerámicos (González y Guerrero, 2008: 142).

[31] En los alrededores de esta sepultura se documentó una importante concentración de tierras rubefactadas y adobes con presencia de restos óseos, carbones y muestras de malacofauna -UE 3.96- (González y Guerrero, 2008: 145).

[32] Sobre esta cama de adobes (UE 3.95) se practicarían al menos cuatro sepulturas de incineración (UU.EE. 3.86, 3.90, 3.91 y 3.87), definidas por una fosa de planta rectangular colmatada por tierras rubefactadas con importantes nódulos de carbón, cenizas, restos óseos, muestras de malacofauna y fragmentos cerámicos (González y Guerrero, 2008: 140-ss). De todas ellas, la última sólo conservaba la fosa de combustión, evidencia insuficiente para clasificarla como sepultura. No obstante la asociación espacial de estas fosas nos lleva a pensar que debió albergar en su día una cremación.

[33] Previamente a la descripción individualizada de estas estructuras, hemos de hacer especial hincapié en los numerosos problemas metodológicos a los que hemos tenido que enfrentarnos debido al hecho de que su intervención fue acometida bajo diferentes equipos de investigación durante las III y IV fases

más bien de un complejo funerario compuesto por varios espacios, como así demostraría su revisión[34] (Fig. 7.11.). Con independencia de esa parcelación, todos ellos fueron alzados sobre el espacio ocupado por los enterramientos republicanos de este extremo de la necrópolis, de ahí la presencia de evidencias óseas, restos de malacofauna, elementos de vidrio, así como diversos objetos de bronce e hierro en sus niveles de cimentación, los cuales debieron ser debieron ser depositados en el lugar con motivo de las anteriores deposiciones.

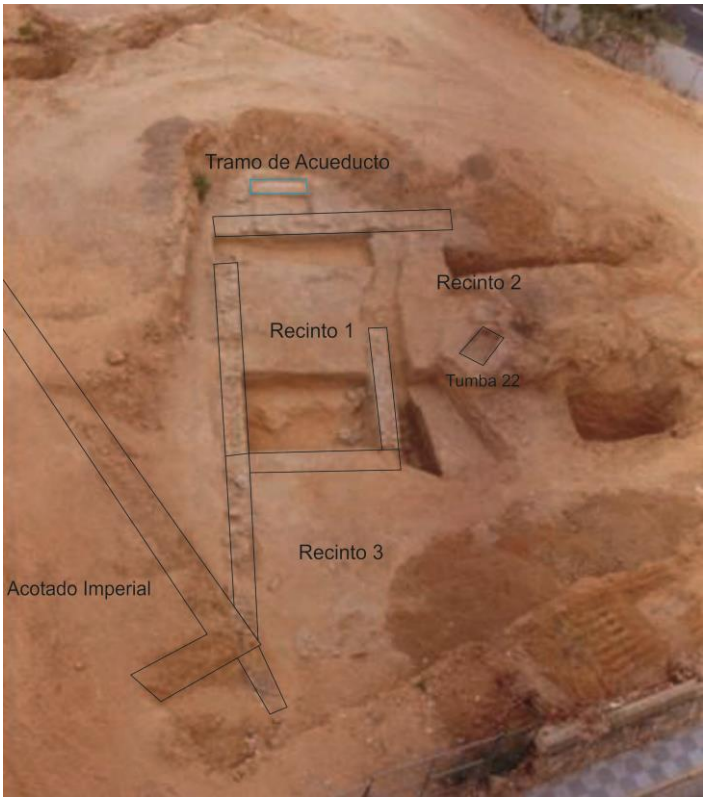


Figura 7.11. Panorámica del "Edificio 240". Foto detalle de la superposición de parte del acotado imperial

Sobre éste nivel de cimentación se configuraría la primera fase funcional de estos recintos, punto de contradicción con sus investigadores (De Haro, Castilla y López, 2004:105-ss). En nuestro análisis pudimos comprobar que la primera unidad de uso del recinto nº1 se define por la presencia de tierras de coloración gris y consistencia compacta, que al igual que el anterior estrato de cimentación incluye restos óseos, malacofauna y fragmentos cerámicos de adscripción romana republicana - UE 304 de la IV fase de actuación y UE 260 de la III fase de actuación- (Gómez *et alii*,

de actuación (Gómez *et alii*, 2002: 100 y 152; De Haro, Castilla y López, 2004: 105). Sus investigaciones aportaron dos estratigrafías distintas, pero no una explicación conjunta del comportamiento funcional de este edificio desde las primeras evidencias de uso hasta su abandono.

[34] El recinto nº 1 fue erigido sobre un nivel de color grisáceo -UU.EE. 305 y 306- con abundante presencia de restos óseos, carbones, malacofauna, elementos de bronce y varios fragmentos cerámicos (De Haro, Castilla y López, 2004: 82). Por su parte, el recinto nº 2 se asentó sobre una unidad de la misma tonalidad que la anterior -UE 290-, igualmente definida por la presencia de restos óseos, malacofauna, fragmentos de vidrio, un anillo e instrumentos de metal acompañados por abundantes piezas cerámicas (De Haro, Castilla y López, 2004: 77).

2002: 81; De Haro, Castilla y López, 2004: 81). Por su parte, el recinto nº 2 lo hace sobre una unidad de coloración grisácea idéntica a la anterior, UE 288, aunque en este caso carente de resto material alguno (De Haro, Castilla y López, 2004: 76).

- Recinto nº 1. Los restos constatados permiten establecer su construcción, así como su primer momento de uso en época republicana, si bien su mayor desarrollo debió producirse a lo largo del siglo I d. C., como así manifiesta el incremento de las evidencias rituales en su interior[35], Será abandonado, y desmantelado, a finales del siglo II d. C. (Fig. 7.12.)[36].



Figura 7.12. Propuesta de delimitación del nuevo conjunto de edificios funerarios

Aun cuando no se han conservado deposiciones en su interior, no dudamos del carácter funerario de esta estructura, que debió acoger cremaciones en urnas u otro tipo de contenedores portátiles depositados directamente sobre el suelo[37] (Fig. 7.13.),

[35] Esta actividad generó una nueva unidad de uso, UE 25, caracterizada por la presencia de carbones, restos óseos, malacofauna y abundantes fragmentos cerámicos (Gómez *et alii*, 2002: 23).

[36] Este abandono ha podido ser fechado gracias a los materiales procedentes de la unidad que amortizó el recinto, UE 24 (Gómez *et alii*, 2002: 23).

[37] En las necrópolis romanas fue habitual que las urnas funerarias se colocasen en cualquier espacio libre, bajo el suelo, o bien sobre él (Vaquerizo Gil, 2010: 363). Esta realidad podría explicar por qué no se ha documentado ninguna fosa en el interior del recinto, planteando la posibilidad de que las urnas fueron depositadas en el suelo, rodeadas de abundantes evidencias procedentes de los *silicernia* celebrados en honor de los difuntos.

lo que facilitaría su posterior expolio y reutilización una vez abandonado el edificio, quedando exclusivamente en el lugar las huellas procedentes de sus acciones rituales.

- **Recinto nº 3.** A diferencia del edificio anterior, éste no fue objeto de intervención alguna, a excepción de una pequeña limpieza efectuada sobre parte de su superficie, donde los restos constatados confirman un uso similar al propuesto para el caso anterior (Gómez *et alii*, 2002: 152). Ambos recintos comparten un mismo paramento; de ahí que se considerara que se trataba de un mismo frente unifásico (Gómez *et alii*, 2003: 660; De Haro, Castilla y López, 2006: 578-ss). Sin embargo, su análisis detallado permite barajar una mayor complejidad interpretativa. Ante la regularidad de la técnica edilicia del primer edificio, la de esta estructura se manifiesta de peor calidad, lo que unido a la irregularidad de su planta, nos lleva a plantear que la edificación de este tercer recinto se haría aprovechando la estructura anterior, hasta el punto de compartir muros, adaptándose al terreno que debió quedar entre el primer edificio y el cabezo del Pino.



Figura 7.13. Urnas cinerarias reaprovechadas en el monumento circular bajoimperial

- **Recinto nº 2.** Se trata de uno de los edificios de mayor interés dentro de este conjunto, concebido como tumba monumental destinada a albergar en su interior una de las sepulturas más opulentas de toda la necrópolis. Al igual que en el caso anterior, es poco lo que conocemos de él debido al nivel de arrasamiento sufrido con motivo de la construcción del Edificio de Pilares (De Haro, Castilla y López, 2004: 119), constatándose únicamente la existencia de un nivel arqueológico carente de materiales sobre el cual se practicaría la propia incineración[38] (Fig. 7.14.). Localizada sobre este enterramiento se documentaría una fina capa de cal muy deteriorada y

[38] UE 401 (De Haro, Castilla y López, 2004: 93).

dispersa, así como algunos fragmentos de estuco con restos de pintura roja depositados de manera invertida, como si se tratara del derrumbe de una pared (De Haro, Castilla y López, 2006: 578 y 2004: 120). Sus investigadores creyeron que estos restos estaban en relación con el Edificio de Pilares[39], teoría con la que volvemos a discrepar al considerar que debieron formar parte de la decoración del propio recinto.



Figura 7.14. A la izquierda vista cenital del *bustum* una vez excavado. A la derecha foto de detalle de la cubierta

La construcción de este edificio evidenciaría el deseo del difunto por hacerse destacar sobre el resto de las deposiciones; de no ser así no se entiende por qué uno de los enterramientos más suntuosos en cuanto a ajuar, rito y tipología constructiva fue ubicado al margen del resto y en una zona a merced de expolios. La sepultura estuvo definida por un *bustum* de tendencia semicircular en el que fueron depositadas varias piezas de ajuar, tales como una lucerna de volutas con decoración en bajorrelieve de un jabalí, una ollita de pequeñas dimensiones, una fíbula de la vestimenta del difunto, abundantes fragmentos de vidrio correspondientes al menos a un ungüentario y dos copas, y una singular placa de piedra pulida de pequeñas dimensiones (Fig. 7.15.), asociada a un utensilio de bronce de remate redondeado[40]

[39] *Vid infra* 7.4.4

[40] Sus excavadores identificaron estas dos piezas como parte de un ajuar femenino destinado a la aplicación de algún tipo de cosmético o maquillaje. Aun cuando existen paralelos en la provincia de Cádiz de la utilización de la placa como elemento de tocador para la administración de polvos de talco para la cara, el ocre machacado y mezclado para los labios, o las cenizas como sombra de ojos (AA.VV.,

(De Haro, Castilla y López, 2006: 586). De igual modo, de entre las tierras se pudieron recuperar restos óseos cremados, fragmentos cerámicos, carbones y clavos de hierro.

Como cubierta se constató un triple cuerpo de tégulas dispuesto a dos aguas, coronada por una estructura de dos ímbrices en posición vertical a modo de conducto libatorio (De Haro, Castilla y López, 2006: 579).



Figura 7.15. Placa de piedra pulida y utensilio de bronce de uso personal

c) Recinto occidental de la Plaza Ivonne Cazenave (182-190-311)

En el margen noroccidental de este solar se exhumó la esquina de una edificación funeraria de época bajoimperial (Fig. 7. 16.) (Gómez *et alii*, 2003: 660). A nivel arquitectónico, los tres paramentos exhumados conforman una estancia cuadrangular de aproximadamente unos 10m², de escasa calidad edilicia en la que se alterna el empleo de ladrillos, tégulas y mampuestos de calcarenita[41]. Esta fábrica constructiva fue el fundamento esgrimido por sus investigadores para la datación de la estructura en el siglo III d. C. (Gómez *et alii*, 2002: 106; De Haro, Castilla y López, 2004: 119), prescindiendo del hecho incuestionable de que los restos asociados al recinto

2007: 84), su asociación al instrumento de bronce, identificado como un utensilio médico, ciatiscomele (*Cyathiscomele*), hace que cambie notablemente su funcionalidad. Esta pieza se utilizó fundamentalmente con fines farmacéuticos más que quirúrgicos, empleado en la mezcla y aplicación de medicamentos, posiblemente preparados previamente sobre la placa junto a la que apareció (Santapaú Pastor, 2003: 290-ss; Borobia Melendo, 1988: 198; Lám. LXII, nº 2; pág. 209, Lám. VI, nº 6; pág. 203, Lám. LXXXVII, nº 5; pág. 203, Lám. XLVII, nº 1; Lám. XCVIII, nº 12 y 7).

[41] Durante las tres primeras campañas de excavación se documentaron los paramentos UU.EE. 182 y 190 (Gómez *et alii*, 2003: 660), a los que se uniría el 311 durante la 4º-5º fase de intervención (De Haro, Castilla y López, 2006: 580).

aportan una fecha de uso comprendida entre el cambio de Era y finales de la época altoimperial[42].

Su proximidad a los recintos anteriores avalan igualmente la hipótesis de que se trata de una construcción altoimperial, ya que parece ser que este edificio, junto a los anteriormente analizados, fue erigido de forma contemporánea al programa de monumentalización emprendido hacia el cambio de Era.



Figura 7.16. Recinto occidental de la Plaza Ivonne Cazenave

d) c/Onésimo Redondo (actual c/Plácido Bañuelos)

Entre los recintos de la Plaza Ivonne Cazenave y los de San Pedro, nos encontramos con los restos de un paramento de sillares localizado en la calle Onésimo Redondo; prácticamente a la misma altura que el monumento circular bajoimperial[43]. Lo conforman dos hiladas de sillares dispuestos sobre una pequeña cimentación de pizarras, con una longitud de 3m, por 0,50m de ancho y una altura de 0,90m (Fig. 7.17.) (Amo y De la Hera, 1976: 97). Lo escaso de la muestra conservada, unido al reducido panorama tipológico de esta necrópolis, nos induce a pensar que pudo tratarse de uno de los recintos con mayor entidad edilicia de toda la necrópolis, aun cuando no descartamos que pudiese tratarse de un pequeño pódium sobre el que se desarrollar una estructura monumental, tipo *aedícola*. No obstante, la metodología

[42] Concretamente, en el interior de este recinto se constató un suelo de ocupación con claras evidencias de uso ritual entre finales del siglo I a. C. y mediados del I d. C. -UE318-, consistente en la presencia de restos óseos, malacofauna, un clavo de hierro y elementos cerámicos (De Haro, Castilla y López, 2004: 86). Por contra, al exterior del mismo se conformó una unidad de tonalidad marrón datada entre los siglos I-II d. C. –UE231- (Gómez *et alii*, 2002: 62).

[43] Ver apartado 7.4.1.

empleada durante su excavación nos ha privado de poder conocer tanto su cronología como los restos materiales asociados a él.

En todo caso, nos ayuda a contextualizarlo en la secuencia cronológica de la necrópolis el hecho de que probablemente sus materiales fuesen reaprovechados hacia mediados del siglo II d. C. tanto en la edificación del nuevo acotado bajoimperial, como en el monumento circular, en cuyos cimientos fueron reaprovechados fustes de columnas y sillares moldurados.

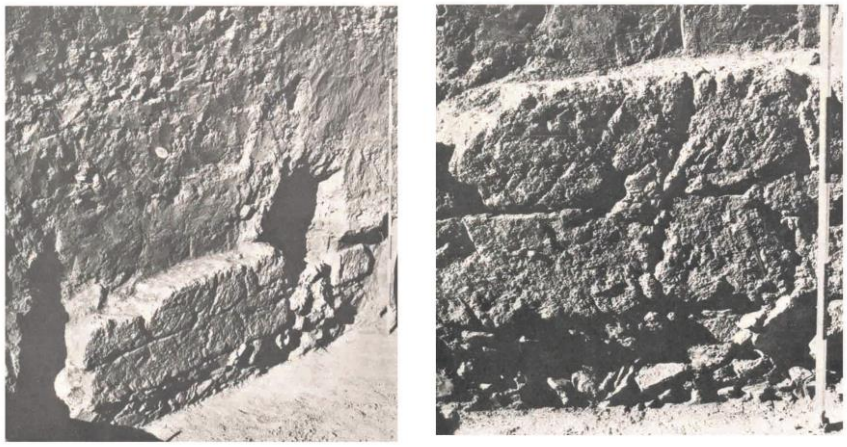


Figura 7.17. Muro de sillares del posible recinto de la c/ Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 17)

7.3.3. Acotado Imperial (Plaza Ivonne Cazenave)

La construcción de este acotado supondría la articulación de un nuevo edificio en cuyo interior poder practicar enterramientos de incineración e inhumación bajo cubiertas de tégulas a dos aguas o dispuestas de manera horizontal. Aunque arqueológicamente sólo se conocen sus extremos Norte y Este, se baraja la existencia de un paramento por el lado Oeste, así como la posibilidad de que no contase con cierre alguno por su límite sur, abierto merced al avance de esta área cementerial[44] (Fig. 7.18.).

Este acotado fue construido con mampuestos de pizarra de mediano y gran tamaño trabados en seco, alternando delgadas lajas del mismo material para

[44]Aun cuando uno de los equipos de investigación propuso como alternativa la posibilidad de que pudiera tratarse de un edificio público de funcionalidad imprecisa (De Haro, López y Castilla, 2007: 44), la recuperación de restos óseos, malacofauna, cerámicas, fragmentos metálicos y de vidrio asociados a un total de 21 tumbas denotan que este espacio fue considerado como lugar sacro, en cuyo interior se dio una intensa actividad ritual relacionada con la liturgia de la muerte.

horizontalizar las tongadas (al menos, en las tres conservadas). Cada una de ellas presenta el mismo desarrollo en altura que los sillares utilizados como refuerzo en la esquina noreste y en la mitad del trazado del muro septentrional (Gómez *et alii*, 2002: 97). Las dos hiladas inferiores se realizaron mediante pizarras de mediano y gran tamaño dispuestas sin un orden aparente; todo lo contrario de lo documentado para la tercera tongada, construida mediante pizarras de mediano y pequeño tamaño perfectamente talladas con el fin de darle una mayor entidad a la construcción, precisamente por ser ésta la única visible por la población que accediera a la necrópolis desde el exterior[45] (De Haro, López y Castilla, 2007: 20).



Figura 7.18. Localización en SIG del acotado imperial. Foto aérea y reconstrucción hipotética en 3D

De las dos estructuras que conforman este espacio destaca el muro 111, con una longitud de 41,37m. Fue excavado en sentido sureste/noroeste, con una anchura constante comprendida entre los 0,50m-0,55m, y una altura conservada de al menos 1,60m (Gómez *et alii*, 2003: 658). Por el Este traba con el muro 165; en cambio, se desconoce cuánto se prolonga hacia el Oeste, por desaparecer bajo la c/Plácido

[45] Esta diferenciación resulta más evidente si cabe en su cara norte, al encontrarse orientada hacia una de las vías de acceso a la ciudad.

Bañuelos[46]. Por el interior se le adosan un total de siete contrafuertes, todos ellos de planta cuadrangular, medidas que oscilan entre los 0,50-0,60m de altura, y técnica similar a la de la propia estructura muraría. La distancia media entre cada uno de ellos es de 5,22m, exceptuando el primero por el lado Este, con una separación con respecto al muro 165 de tan sólo 2,30m, y el penúltimo por la parte Oeste, que guarda una distancia de 5,45m con su predecesor. De estos elementos de refuerzo, el adosado en la zona central alterna en su construcción, al igual que el propio paramento, tongadas uniformes de pizarras de mediano tamaño con grandes sillares de calcarenita almohadillados (De Haro, López y Castilla, 2010: 2149), a fin de dotarlos de solidez ante la necesidad de tener que abrir dos canales de drenaje que diesen entrada tanto al agua procedente de los cabezos en momentos de lluvias torrenciales[47], como a los sedimentos arrastrados por ella, los cuales aprovecharían un antiguo paleocauce para discurrir a lo largo de toda la necrópolis[48] (Fig. 7.19.).

El segundo paramento que conforma este recinto es el denominado UE 165, construido con las mismas características edilicias, anchura y altura que el anterior. La única salvedad radica en que en los 5,20m de longitud conservada no existen contrafuertes (Gómez *et alii*, 2002: 45). Pese a ello, la presión ejercida por los sedimentos arrastrados desde la ladera del cabezo de El Pino hizo imprescindible reforzar su esquina mediante una obra de sillería (Fig. 7.20).

En resumen, la construcción de este recinto no sólo otorgaba una imagen de monumentalidad a la ciudad, sino que suponía un importante parapeto de protección del terreno circundante.

---

[46] Las obras emprendidas en el solar aledaño a la Plaza Ivonne Cazenave dejaron evidencias en el perfil de una posible estructura muraria no documentada durante las labores de vaciado, probablemente pertenecientes al extremo oeste de este acotado. En cualquier caso, nosotros sólo hemos tenido constancia de la existencia de tales estructuras gracias a las referencias recogidas por los arqueólogos que intervinieron sobre esta necrópolis.

[47] Estas estructuras de drenaje se localizarían a ambos lados del contrafuerte reforzado, ubicadas a poca distancia la una de la otra. La primera de ellas presenta unas dimensiones de 0,30m de altura por $0{,}16\mathrm{m}$ de anchura (Gómez *et alii*, 2002: 97). La segunda, 0,22m de alto por 0,16m de ancho (De Haro, López y Castilla, 2007: 21).

[48] Caracteriza al solar una paleotopografía irregular como consecuencia de una formación deposicional marcada por un paleoestero constituido durante el Holoceno, que discurriría desde la esquina noreste hasta la zona central, desde donde experimentaría un cambio de orientación hacia el extremo sureste (De Haro, Castilla y López, 2004: 182). Aun cuando esta terraza fluvial se encontraba ya colmatada en época romana, la observación de determinados aspectos edilicios en el acotado han permitido intuir que las arrolladas procedentes desde los cabezos cercanos debieron ser constantes.

Su primer momento de uso habría tenido lugar hacia el cambio de Era, definido a intramuros por un estrato de tonalidad gris verdosa con abundante restos óseos correspondientes a diversas especies, fragmentos metálicos, así como numeroso material cerámico de época republicana-altoimperial propios del uso de este espacio[49]. Desconocemos la presencia de sepulturas para esta fecha, tal vez porque no se practicaron o, más posiblemente, porque fueran arrasadas con motivo de las constantes arrolladas. Tampoco descartamos que durante este primer momento los enterramientos se concentraran en el extremo occidental, al igual que el primer grupo de inhumaciones, y que por tanto fueran amortizadas con la construcción del acueducto.



Figura 7.19. Fotos de detalle del acotado imperial previas a su proceso de consolidación (De Haro, López y Castilla, 2007)

[49] UU.EE. 150, 212, y 434 (Gómez *et alii*, 2002: 55, 66; De Haro, López y Castilla, 2007: 29).

Pese a los esfuerzos arquitectónicos, los arrastres procedentes del cabezo terminarían por destruir parte del conjunto por su flanco norte[50], sobrepasándolo con tal intensidad que a mediados del siglo I d. C. ya se había conformado un nuevo suelo de tonalidad rojiza[51], el cual además de servir de base a las primeras inhumaciones, proporcionó abundante material cerámico, objetos de hierro, numerosos fragmentos de vidrio, restos de macrofauna y algunas evidencias malacológicas[52].

Hacia finales del siglo I d. C.-comienzos del siglo II d. C. se asiste al último proceso de destrucción, tras el cual se vuelve a formar un nuevo suelo sobre el que se practicarían tanto las sepulturas de inhumación como las de incineración (Gómez *et alii*, 2002: Inédito; De Haro, López y Castilla, 2007: Inédito). Este nuevo episodio, de tonalidad amarillenta, estuvo definido por la presencia de restos óseos, malacofauna, vidrio, metal y abundante material cerámico[53].

Aun cuando este edificio se mantendría en uso hasta finales del siglo II d. C., la práctica amortización de su paramento norte, unida a los primeros síntomas de agotamiento espacial del mismo, favorecerían la construcción de un nuevo recinto de similares características e idéntica funcionalidad en el extremo meridional del solar[54].

[50] El derrumbe ocasionado por estas crecidas se concentra en las cercanías del muro en torno a los 1-2m, salvo en el tramo central, donde alcanza una extensión máxima de 4m por localizarse en la zona de paso del antiguo paleocauce -UU.EE. 145, 208 y 449 - (Gómez *et alii*, 2002: 48, 72; De Haro, López y Castilla, 2007: 31).

[51] UU.EE. 149 y 204 (Gómez *et alii*, 2002: 48, 72).

[52] Entre el material cerámico destacan las formas de *terra sigillata* hispánica y las piezas de cerámica común destinadas al almacenamiento y transporte de líquidos, tales como jarras y jarritos (*urcei* y *lagonae*), o las ánforas del tipo 50 y 53 de Vegas.

[53] Fundamentalmente, formas comunes de vajilla de cocina, como cuencos, fuentes y cazuelas para la preparación/cocción de los alimentos, junto con algunas copas y platos de *terra sigillata* - UU.EE. 144, 166 y 200-. También abundan las formas destinadas al transporte de líquidos, concretamente jarras y jarritos, así como ánforas de tipología 50 y 53 de Vegas (Gómez *et alii*, 2002: 48, 72; De Haro, López y Castilla, 2007: 25).

[54] La construcción de este nuevo recinto vendría a dar respuesta a los problemas de derrumbe y colmatación experimentados en el interior del acotado altoimperial.

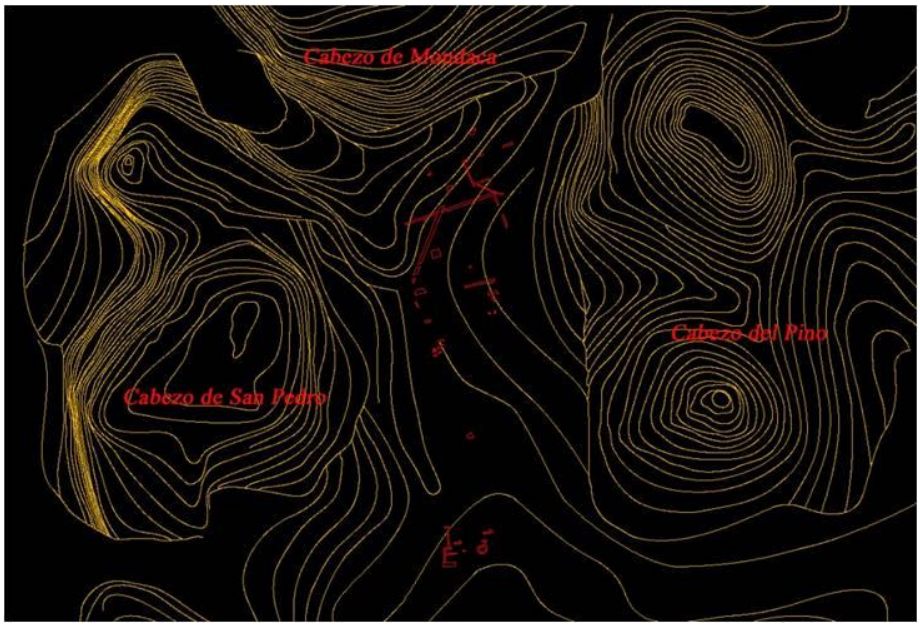


Figura 7.20. Levantamiento topográfico de lo cabezos en los que se enmarca la vaguada de la necrópolis norte

a) Inhumaciones

En el interior del acotado imperial es posible distinguir la existencia de tres áreas sepulcrales diferentes: una de ellas destinada a la práctica de inhumaciones en torno al monumento 44, y las otras dos a la deposición de cremaciones. Conformaron la primera cinco sepulturas practicadas entre mediados del siglo I y mediados del II d. C., definidas por cubierta de tégulas horizontal (modelo más habitual), o bien a dos aguas, en cuyo caso pudieron estar cerradas en sus cabeceras y pies mediante la colocación de ímbrices (Fig. 7.21.). Tres presentaban orientación este-oeste, y las otras dos norte-sur, sin que se pueda hablar de un modelo único para cada centuria (Gómez *et alii*, 2003: 658; De Haro, Castilla y López, 2006: 583).

Los cuerpos fueron depositados en decúbito supino. Dos corresponden a individuos infantiles y los otros tres a adultos, siendo éstos los únicos que se hicieron acompañar por un pequeño ajuar compuesto por piezas de cerámica común, como cuencos y ollitas, imitaciones de paredes finas, una copia de lucerna minera y una aguja de bronce de sección circular (Fig. 7.21.). De entre las tierras de relleno de algunas de estas sepulturas se pudieron recuperar abundantes clavos de hierro que nos hacen pensar de entrada, en la posible utilización de féretros para la deposición de los cuerpos (Gómez *et alii*, 2003: 658; De Haro, Castilla y López, 2006: 583).



Figura 7.21. Inhumaciones bajo cubierta de tégulas con ajuar

b) Monumento funerario escalonado UE 44

Asociado espacialmente a las sepulturas de inhumación, se documenta un monumento funerario piramidal[55] (Fig. 7.22.), compuesto por tres cuerpos escalonados de sillares de calcarenita sustentados sobre una cimentación de lajas de pizarras con ripios intercalados[56]. De las tres gradas retranqueadas que conformaron este monumento, la primera de ellas posee unas dimensiones de 2,82m por 2,66m. Sobre ésta se alza un segundo peldaño de 2,20m por 2m, para terminar coronado por un escalón sustancialmente más pequeño, compuesto por cuatro piezas de anchura mayor en la base que en su extremo superior a fin de acoger una moldura (Gómez *et alii*, 2003: 660; De Haro, López y Castilla, 2007: 99).

Para sus excavadores, esta construcción debió ser amortizada con anterioridad a las inhumaciones del siglo I d. C. (Gómez *et alii*, 2002: 116). Sin embargo, nuestra revisión de la secuencia estratigráfica ha puesto de manifiesto que tanto una como las otras fueron colmatadas de manera conjunta hacia finales del siglo I d. C.[57]

[55] UE 44. A diferencia del resto de las edificaciones documentadas en la Plaza Ivonne Cazenave, este monumento fue exhumado y estudiado por un solo equipo de investigación (Gómez *et alii*, 2002: 98-ss).
[56] Esta cimentación llegó a alcanzar una potencia de 0,60m (UE 89) (Gómez *et alii*, 2002: 29).
[57] Tanto esta construcción como el acotado imperial se asentaron sobre un estrato de tonalidad verdoso completamente estéril -UE 103 para el acotado y UE 136 para el monumento- (Gómez *et alii*, 2002: 29-SS). Sobre este nivel republicano se constató un nivel deposicional de tonalidad gris oscura con



Figura 7.22. Monumento escalonado de sillares

Descartamos que se trate de una superestructura de cubrición, ya que el levantamiento del conjunto puso de manifiesto que se trataba de una superficie plana y maciza, en cuyo interior no quedó espacio alguno para albergar una posible cista (Gómez *et alii* 2002: 39). Con posterioridad, el traslado completo del monumento de cara a su puesta en valor constató que bajo ella no existió ningún elemento ritual, disipando con ello cualquier duda que aún pudiese quedar (De Haro, López y Castilla, 2010: 21).

c) Cremaciones

Pese a que durante las primeras campañas de actuación se mantuvo que inhumaciones y cremaciones correspondían a dos fases de enterramiento sucesivas (Gómez *et alii*, 2003: 660), el descubrimiento de nuevas sepulturas durante las últimas intervenciones demostraría que hacia el cambio de centuria ambos ritos se practicaron

presencia de material cerámico, fechado hacia el cambio de Era -UU. EE. 150, 212 y 434 para el acotado imperial y UE 57 para el monumento- (Gómez *et alii*, 2002: 28, 55; De Haro, López y Castilla, 2007: 29). Su última unidad de uso antes de la amortización estuvo caracterizada por un estrato arenoso-limoso de tonalidad parda (UE 43), igual al segundo episodio constatado en el recinto imperial (UE 204), para el cual habíamos establecido una cronología de la segunda mitad del siglo I d. C. (Gómez *et alii*, 2002: 27, 72), lo que apoyaría la hipótesis de que este elemento arquitectónico se mantuvo funcionalmente activo el mismo tiempo que las primeras sepulturas de inhumación a las que se encontraba asociado.

de manera simultánea en el interior del acotado (De Haro, Castilla y López, 2006: 585)[58].

Frente al área destinada a las sepulturas de inhumación, se adecuarían a comienzos del siglo II d. C. dos zonas destinadas a enterramientos de cremación en función del poder económico de la persona finada. La primera, ubicada en el centro del gran recinto, ofrece una enorme pobreza tipológica y ritual, opuesta a la del segundo, que, articulado en torno a la zona nororiental, revistió mayor complejidad.

La primera de estas dos áreas de enterramiento estuvo definida por un total de nueve tumbas en fosa con ajuar escaso compuesto por ollitas y vasijas de cerámica común, imitaciones de paredes finas, así como algún lucernario y ungüentario de difícil catalogación debido a su nivel de conservación[59] (Fig. 7.23.). Como excepción, dos de estas sepulturas conservaban su estructura de cubrición, consistente en una techumbre de tégulas colocadas a dos aguas en uno de los casos, y en horizontal en el otro (Gómez *et alii*, 2003: 657-658). Como parte del menaje ritual se incluyeron -de manera excepcional en toda la necrópolis- dos monedas, una de ellas frustra y la otra perteneciente a un as de bronce de Antonino Pío -140-144 d. C.- (Gómez *et alii*, 2003: 657-658). Cabe también mencionar la importante presencia de restos óseos quemados, carbones, malacofauna, fragmentos de vidrios y elementos cerámicos fracturados entre las cenizas del difunto y las tierras de colmatación del enterramiento, así como la imposibilidad de establecer la orientación de la mayor parte de ellos (Gómez *et alii*, 2003: 657-658).

El segundo conjunto estuvo compuesto por cinco enterramientos de cremación alineados en sentido este-oeste, todos ellos definidos por una fosa de cremación cubierta por un cuerpo de dos tégulas a dos aguas con orientación norte-sur, sellado en sus extremos laterales mediante la colocación de un ímbrice o una tégula en posición vertical (Gómez *et alii*, 2003: 657). La excepción a esta tipología estuvo

[58] No debemos perder de vista el panorama existente en el resto de la necrópolis, ya que si bien es cierto que durante el siglo I d. C., en el interior de este gran acotado sólo se practicaron inhumaciones, en el resto del área cementerial septentrional el rito empleado fue el de la incineración, ya fuese al interior de los recintos funerarios o el monumento circular de la Plaza San Pedro.

[59] Sepulturas nº 10, 11, 7, 13, 3, 4, 17, 14 y 15. Todas ellas fueron documentadas en las tres primeras campañas de excavación (Gómez *et alii*, 2003: 657-658; Gómez *et alii*, 2002: Inédito).

representada por una cubierta irregular de piedras de calcarenita y lajas de pizarra, correspondiente tal vez a una *mensa* funeraria (Fig. 7.24.) (Gómez *et alii*, 2003: 657).

A diferencia del primer grupo, conformaban el ajuar funerario de estas sepulturas tanto piezas típicamente rituales como objetos de uso personal. Entre las piezas rituales destacan las lucernas -una de ellas identificada tipológicamente como una copia del tipo minero (O´Kelly Sendrós, 2013a: 186), y otra como tipo VII B de Deneuve/Dressel-, así como un cuenco de vidrio y una moneda frustra. Entre las piezas de uso personal, los *acus crinales* son las piezas más recurrentes, presentes en casi todas las sepulturas; a ellos se suma una pieza excepcional por su belleza, catalogada como un removedor de perfume de pasta vítrea con decoración zoomorfa (Gómez *et alii*, 2003: 657). Junto a este menaje se recuperarían abundantes restos óseos, carbones, malacofauna, elementos de vidrio, cerámica y metal mezclados con las propias cenizas provenientes de la incineración (Gómez *et alii*, 2003: 657). Destaca por su peculiaridad ritual la existencia de algunos (escasos) fragmentos de *terra sigillata,* cuya presencia debe ser puesta en relación con su utilización en la liturgia celebrada tras la cremación y cierre de la sepultura.



Figura 7.23. Incineraciones en *busta*, a la izquierda sin cubierta, y a la derecha bajo techumbre de tégulas a dos aguas

Al margen de esta clasificación se encuentran dos sepulturas localizadas en las proximidades del paramento septentrional. No conservaban evidencia alguna de estructura de cubrición, lo que unido a su localización en una zona tan marginal hace presuponer que se trataba de sepulturas correspondientes a individuos de extracción

social muy baja, próximos a la condición del primer grupo[60]. El único indicio de ritualidad existente en su interior se relaciona con la recuperación de gasterópodos, elementos de vidrio y metal, junto con los restos óseos y las cenizas provenientes de la propia incineración.



Figura 7.24. A la izquierda cremación bajo cubierta de tégulas. A la derecha cubierta de mampuestos en forma de *mensa*

7.3.4. Monumento funerario escalonado (UE 58)

Aun cuando presuponemos que esta necrópolis debió desarrollarse espacialmente sin solución de continuidad entre las Plazas de San Pedro e Ivonne Cazenave, en la vaguada natural conformada por los cabezos de San Pedro, El Pino y Mondaca (Fig. 7.20.) contamos sólo con el descubrimiento de una estructura funeraria en la C/ San Andrés nº5-C/Dr. Plácido Bañuelos nº4-6 (Fig. 1).

Esta edificación se corresponde con un monumento escalonado de sillares de calcarenita[61], alzado sobre una cimentación de mampuestos y lajas de pizarra similar al constatado en el solar del Colegio Francés (Fig. 7.25.). Su cuerpo estuvo compuesto por dos gradas superpuestas, la primera con unas dimensiones de 2,58m (en dirección noroeste-sureste), por 3,50m (en sentido este-oeste), bajo una segunda retranqueada unos 0,30m (Fernández, Rodríguez y García, 2001).

[60] Tumbas número 32 y 36, ambas ubicadas en las proximidades del paramento norte del acotado, y por ende afectadas por los sucesivos derrumbes del mismo (De Haro, López y Castilla, 2007: 28-ss).

[61] Su aparición en el perfil de uno de los sondeos abiertos durante la intervención impidió que se pudiese excavar en su totalidad, lo que a su vez la convirtió en una estructura aislada en medio de un mar de unidades de difícil interpretación.



Figura 7.25. Vista en planta y sección de la estructura de sillares y cimentación (Fernández, Rodríguez y García, 2001: láms. 1 y 4)

Según sus excavadores, su construcción habría tenido lugar en un momento impreciso de época altoimperial[62], siendo amortizado en el siglo III d. C.[63] (Fernández, Rodríguez y García, 2001). Posiblemente, el hecho de que reproduzca el mismo patrón arquitectónico que su homóloga de la Plaza Ivonne Cazenave, refleje un programa constructivo emprendido si no de manera conjunta, sí en un corto periodo de tiempo.

7.3.5. Estructuras hidráulicas (Plaza Ivonne Cazenave)

Hacia finales del siglo I d.C.-comienzos del II d. C. la ciudad de *Onoba* inició la construcción de su acueducto. Adaptado al antiguo paelocauce existente en el solar, consiste en un *specum* plano de *opus signinum* sustentado por dos pilares de ladrillos de cinco hiladas cada uno (Fig. 7.26.) (Gómez *et alii*, 2003: 660; De Haro, López y Castilla, 2010: 2152; Campos Carrasco, 2011: 85).

[62] Esta datación se fundamenta en la recuperación de varias piezas cerámicas de su unidad de cimentación -UU.EE. 82, 80, 81 y 78- (Fernández, Rodríguez y García, 2001).

[63] Su unidad de amortización sería la UE 75 (Fernández, Rodríguez y García, 2001). En ambos casos carecemos de datos sobre estas piezas cerámicas, pues ni existen dibujos, ni fueron depositadas en el museo.

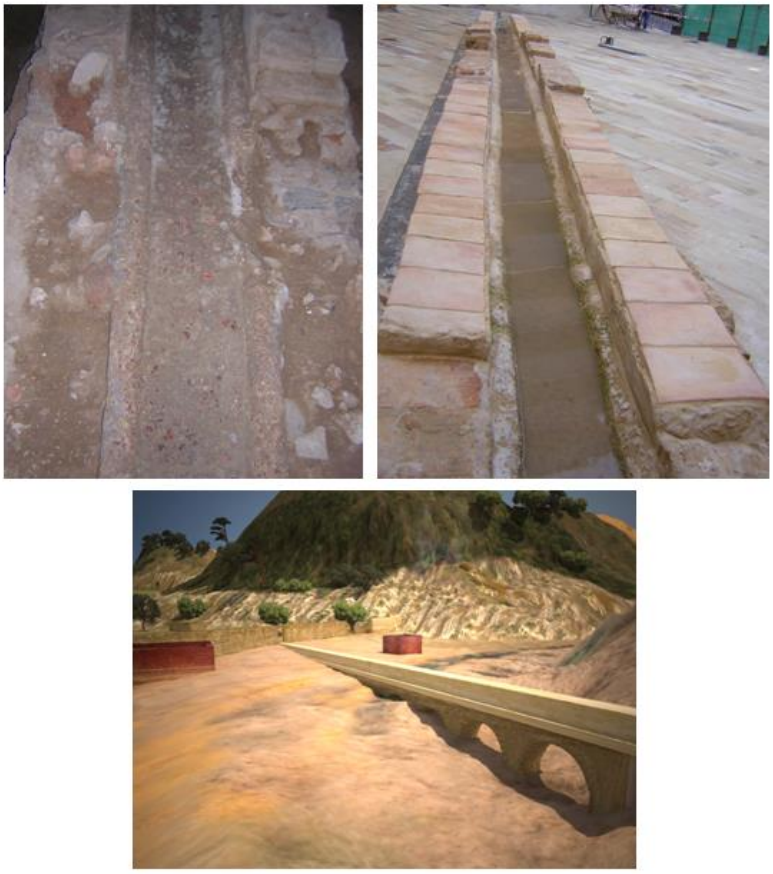


Figura 7.26. *Specum* y pilares de ladrillos que conforman el acueducto de *Onoba*. Reconstrucción infográfica

Desde las primeras campañas de excavación se mantuvo que la obra hubo de discurrir en superficie[64] (Gómez *et alii*, 2002: Inédito; Campos Carrasco, 2011: 85), al menos en el tramo construido dentro del acotado imperial, en convivencia con las sepulturas del siglo II d. C., para ser quizás encauzado bajo tierra al llegar a la vía de acceso a la ciudad[65]. Su construcción supuso una importante modificación del paisaje de la necrópolis en torno a los recintos funerarios de la Plaza Ivonne Cazenave, al quedar estos visualmente relegados a un segundo plano, hasta el punto de desencadenar su abandono. Al interior del acotado, con independencia de la posible

[64] La cota más baja de las estructuras de ladrillos que sustentaron el *specum* se encontraba a la misma altura que las fosas de las sepulturas practicadas en el siglo II d. C., con lo que la altura de este acueducto debió sobrepasar las cubiertas de los susodichos enterramientos.

[65] La falta de un estudio topográfico del solar impide poder confirmar esta teoría. No obstante, el desnivel del mismo tiende a ser más acusado conforme se avanza hacia el sur, lo que posiblemente favoreció que ante la necesidad de tener que salvar la vía resultase más económico encajar la construcción bajo tierra, que salvarla mediante un sistema de arcos.

amortización de alguna sepultura de inhumación, su presencia limitaría la práctica de las cremaciones al espacio oriental del mismo.

Relativamente próximo al conjunto de recintos funerarios más septentrional fue localizado un pozo de pizarra de planta circular (De Haro, Castilla y López, 2004), destinado posiblemente al abastecimiento de agua necesaria para la práctica de incineraciones en *ustrinum*, rituales y mantenimiento de las propias sepulturas.

7. 4. Mediados del siglo II d. C.-Época bajoimperial

La última gran remodelación constructiva de esta necrópolis tuvo lugar a mediados del siglo II d. C., de la mano también del último repunte de crecimiento económico de la ciudad (Delgado Aguilar, e. p.). Se constata a partir de la edificación de un nuevo recinto funerario destinado, al igual que el de época imperial, a la práctica de sepulturas directamente sobre el suelo entre mediados del siglo II d. C. y la caída del Imperio, delante del cual se alzaría un nuevo monumento sepulcral de planta circular.

7.4.1. Monumento circular (Plaza Ivonne Cazenave)[66]

En las proximidades del acotado bajoimperial, concretamente en la esquina suroeste del solar, se alza un nuevo monumento funerario de planta circular, construido mediante hiladas de sillares de calcarenita dispuestos a soga y tizón entre mediados del siglo II d. C.-comienzos del III d. C. (Fig. 7.27.) (De Haro, Castilla y López, 2006: 581-ss). Los restos conservados conforman un tercio del total de la estructura, dado que la mayor parte del monumento fue amortizado por la construcción de la parcela colindante de la C/Onésimo Redondo[67].

Está conformada por cinco hiladas de sillares de 4,50m de diámetro y 1,90m de anchura, dispuestas según un ritmo bien establecido: un tizón/dos sogas, que confieren a la construcción solidez y calidad edilicia (De Haro, Castilla y López, 2004:

[66] Aun cuando en la memoria se identifica esta estructura con un monumento circular, se ha planteado también la posibilidad de que pudiera tratarse de una de torre destinada a sustentar un arco de entrada (De Haro, Castilla y López, 2004).

[67] Los restos de esta parcela fueron destruidos previamente a la llegada de los arqueólogos. De hecho, en la memoria se recoge la existencia de abundante material constructivo localizado en el extremo noroeste (Amo y De la Hera; 1976).

163). Como refuerzo de este cuerpo principal se construyó una fosa de cimentación circular, con un diámetro mínimo de 5m y una anchura de 2,65m, rellena por un anillo de lajas de pizarra y ripios de diversos tamaños[68], entre los que se incluyeron tres urnas cinerarias de calcarenita (Fig. 7.13.) y un fragmento de fuste de columna con estrías verticales (Fig. 7.27.) (De Haro, Castilla y López, 2006: 582).

Entre los materiales recuperados en las tierras del relleno de esta cimentación destacan de manera abrumadora las cerámicas comunes destinadas al transporte o servicio de líquidos, especialmente las ánforas, los jarros y las jarritas, cuya presencia en contextos funerarios resulta bastante habitual al formar parte del menaje empleado en los rituales y banquetes desarrollados durante la cremación del difunto y su posterior sepelio[69]. Igualmente, merece la pena destacar la presencia de varios ejemplares de *nasiternae*, utilizados tanto en los menesteres anteriores, como para contenedores funerarios.

De la cámara funeraria es poco lo que se puede aportar, ya que no fue excavada por cuestiones de seguridad; aun así, es probable que estuviese constituida por un espacio de más de 3m de diámetro por 1,40m de anchura (De Haro, Castilla y López, 2006: 582). Merece la pena mencionar que entre las dos primeras tongadas se intercaló un nivel de ladrillos que parecía prolongarse hacia el interior, tal vez perteneciente al suelo de la misma (De Haro, Castilla y López, 2004: 163). En cualquier caso, pese a este alarde de monumentalidad, no se debe perder de vista que todos los elementos constructivos proceden de otras edificaciones; tal vez del recinto de sillares localizado en sus proximidades; incluso de los edificios ubicados en el extremo septentrional, abandonados en el momento de iniciarse esta construcción. Esto explicaría la presencia de adintelamientos y molduras en bajorrelieves formando parte de la cimentación (De Haro, Castilla y López, 2006: 582).

[68] Tanto la fosa como el relleno de la misma se recogen en la memoria como UU.EE 331 y 332 (De Haro, Castilla y López, 2004: Inédito).

[69] Se han podido identificar una Dressel 3 y una Haltern 70 (De Haro, Castilla y López, 2004: Fig. 56, nº 470 y 483; O´Kelly *et alii*, 2013: 28), acompañadas de numerosos fragmentos de jarras, entre los que se encuentran varios recipientes de cuello estrangulado propios de contextos de finales del siglo I d. C. comienzos del siglo II d. C. (De Haro, Castilla y López, 2004: Fig. 56: nº 467, 475, 466), a los que se unen varias piezas con borde de sección triangular propias de la segunda mitad del siglo II d. C. (De Haro, Castilla y López, 2004: Fig. 59: nº 482, 484, 486, 492, 494 y 505).

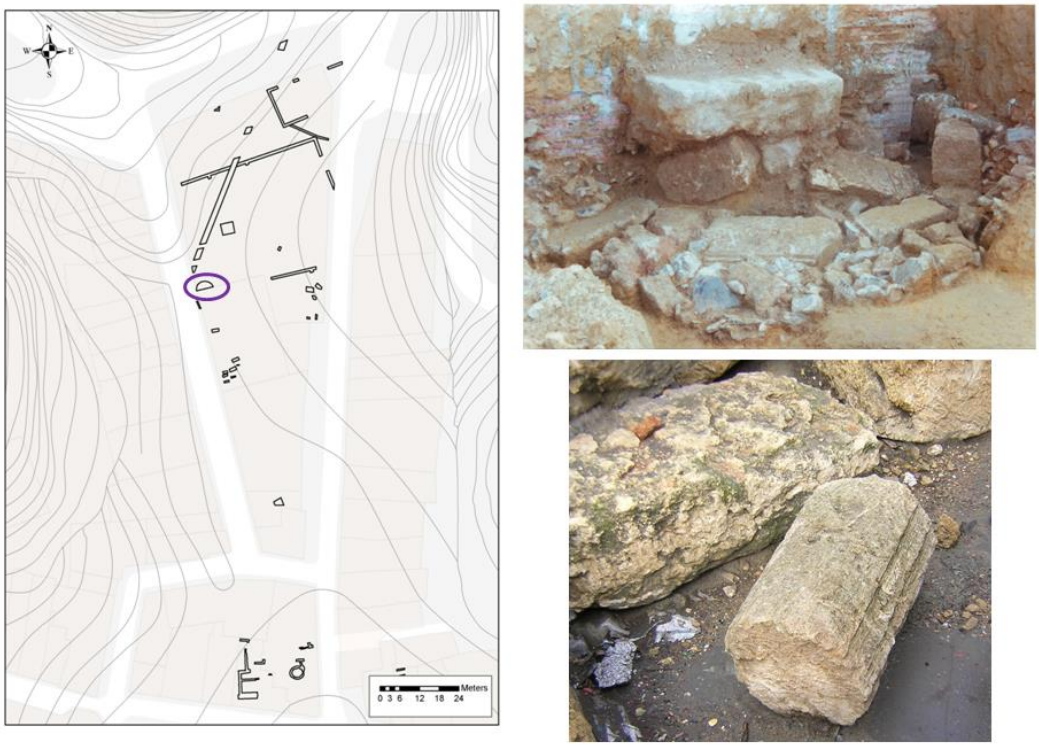


Figura 7.27. Arriba monumento circular. Abajo detalle de uno de los fustes de columna utilizados en su cimentación

7.4.2. Acotado bajoimperial (UE 63) y sepulturas asociadas (mediados del siglo II- inicios del III d. C.)

Antes de que el recinto imperial fuese amortizado, se emprendería la construcción de un nuevo acotado en el extremo sur del solar, destinado a delimitar un nuevo espacio funerario que garantizase la continuidad de los enterramientos practicados en fosa durante época bajoimperial. Se caracteriza por presentar una técnica edilicia bastante similar a la de su predecesor, consistente en el empleo de lajas y mampuestos de pizarra dispuestos con cierta tendencia a la horizontalidad, regularizadas mediante pequeños ripios de calcarenita introducidos en los intersticios (Fig. 7.28.). Sólo se han podido documentar 7m de longitud, al perderse la estructura por el Este bajo la c/San Andrés, y por el Oeste bajo la edificación de la c/Plácido Bañuelos, sobre una cimentación de lajas de pizarra dispuestas en posición vertical, con una anchura constante de 0,55m y una altura conservada de 0,75m. En este recorrido sólo se cuenta con un contrafuerte realizado mediante sillarejos de calcarenitas (Gómez *et alii*, 2003: 658).

En función de los escasos materiales arqueológicos recuperados durante su excavación, así como por el importante desnivel estratigráfico existente con respecto al paramento 111, su cronología fue establecida en un primer momento entre época republicana y mediados del siglo I d. C., momento en el que según sus investigadores sería desmantelado casi hasta su nivel de cimentación con el fin de servir de cantera (Gómez *et alii*, 2003: 658). No obstante, ésta datación ha sido modificada recientemente merced a la exhumación a escasos metros de este paramento, en conexión estratigráfica con él, de siete sepulturas de cremación fechadas entre mediados del siglo II y comienzos del III d. C. (Gómez *et alii*, 2002; De Haro, Castilla y López, 2006: 584), a las que debemos unir, por su proximidad espacial, los enterramientos correspondientes a los siglos III-IV d. C. del solar colindante de la c/Onésimo Redondo (actual Plácido Bañuelos) (Amo y De la Hera, 1976).

En el interior de este nuevo acotado, próximas a su paramento septentrional, se practicaron al menos cinco sepulturas de cremación con una tipología y ritualidad similar tanto a la observada en la tumba nº22 contenida en el recinto nº2, como a los enterramientos más ricos del acotado imperial[70]. A nivel tipológico se definen como tumbas de tégulas, con un claro predominio de las conformadas por un cuerpo a dos aguas frente a las dispuestas en posición horizontal, cerradas en sus laterales y extremos superiores mediante la disposición de diverso material constructivo (ímbrices, tégulas y ladrillo) (Fig. 7.29.). A diferencia de la fase altoimperial, se aprecia una evolución tipológica de las mismas desde la cubierta simple compuesta por un juego de dos tégulas a doble vertiente, a otra de mayor envergadura constituida por al menos dos pares. Excepcionalmente, una de las sepulturas contó sólo con la fosa de cremación con suelo de fábrica construido de lajas de pizarra (Gómez *et alii*, 2003: 658; De Haro, Castilla y López, 2006: 582).

El ajuar de estas sepulturas sí supone un cambio con respecto a la fase anterior, dado que el menaje funerario pasa a estar acaparado por piezas rituales, convertida en algo excepcional la presencia de objetos de uso personal. Concretamente, ollitas, cuencos, jarritas, lucernas (entre las que destacaría un modelo de disco Dressel 27), dos monedas frustras y un ungüentario identificado como Isings 82 A2, mientras que

[70] Sepulturas número 6, 9, 25, 26 y 28 (Gómez *et alii*, 2003: 658; De Haro, Castilla y López, 2006: 582).

los elementos de adorno personal quedan limitados a varios *acus crinales*, así como una fíbula de bronce que bien pudieron funcionar como parte de la vestimenta del difunto, o de su propia mortaja (Gómez *et alii*, 2003: 658; De Haro, Castilla y López, 2006: 582).

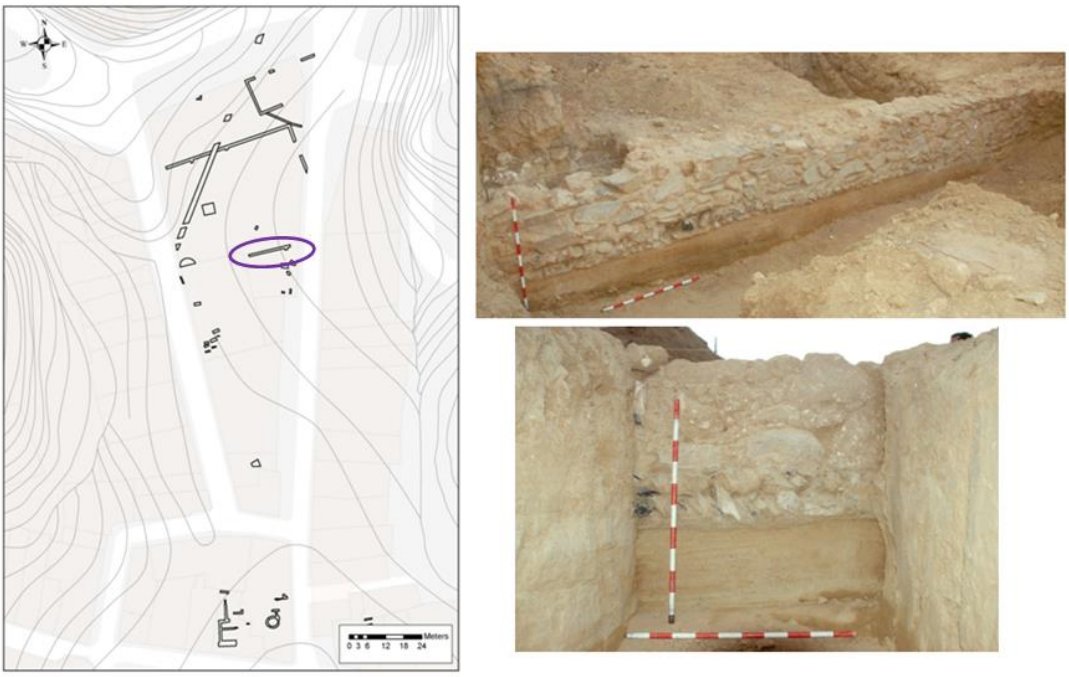


Figura 7.28. Acotado bajoimperial. Técnica edilicia

Al igual que en la fase anterior vuelven a predominar los enterramientos en *busta*, salvo un ejemplo en el que se pudo constatar la existencia de un *ustrinum* junto a una de las sepulturas. En cualquier caso, tanto del interior de las fosas como del propio *ustrinum* se pudieron recuperar restos óseos, fragmentos de metal, cerámica, vidrio y malacofauna, así como la huella carbonizada de tres listones de madera de 10cm aproximadamente de anchura por unos 62cm de longitud, a los que apareció asociado un clavo de hierro (Gómez *et alii*, 2003: 658; De Haro, Castilla y López, 2006: 582).



Figura 7.29. Sepulturas de cremación bajo cubierta de tégulas de época bajoimperial

De entre este conjunto, destaca por romper la heterogeneidad tipológica y ritual, la sepultura número 28, con cubierta de tégulas a dos aguas levantada sobre *podium* de ladrillos y conducto libatorio. Bajo ella se dispuso un doble sistema de fosas rectangulares, destinada la primera a la colocación de la pira para la cremación, en la que se pudo recuperar una lucerna invertida de volutas de pico triangular sin decoración correspondiente a una copia minera fechada entre la segunda mitad del siglo II d. C. y mediados del siglo III d. C. (O´Kelly Sendrós, 2013a: 186). La segunda, de menores dimensiones, sirvió para contener los restos de la cremación y la liturgia funeraria, así como un destacado menaje funerario que incluye una moneda de bronce altoimperial, un pequeño cuenco, una copa gallonada de vidrio blanquecino, y tres agujas de hueso de cabeza redondeada y sección de vástago circular (*acus crinales*) (De Haro, Castilla y López, 2004: 114). Precisamente, esta riqueza ritual la convierten en el epicentro del resto de las sepulturas.

Localizados algo más hacia el sur se practicarían tres nuevos enterramientos[71], cuya tipología constructiva, así como ritual parecen apuntar hacia una fase de transición que terminaría con la imposición definitiva de la inhumación (Fig. 7.30.). De hecho, junto a las sepulturas de tégulas a doble vertiente, continuación del momento anterior, comienzan a florecer los enterramientos en cajas de ladrillos cubiertas por un sistema de tégulas a dos aguas y suelo construido del mismo material (De Haro, Castilla y López, 2006: 583; Amo y De la Hera, 1976: 92). Pero, sin duda, la mayor revolución vendrá de la mano del ritual, ya que se trata de enterramientos de inhumación acompañados por un reducido ajuar funerario compuesto en exclusividad por piezas rituales, concretamente una urna de cerámica común, en un caso, y una copa de vidrio y numerosos clavos de hierro pertenecientes al ataúd, en otro (De Haro, Castilla y López, 2006: 583; Amo y De la Hera, 1976: 92).



Figura 7.30. Momento de transición desde los enterramientos de incineración hacia los de inhumación en época bajoimperial

Cronológicamente, no se cuenta con datos que permitan fechar este conjunto de sepulturas; si bien el hecho de que ocupen un espacio intermedio entre los

[71] Se trata de los enterramientos número 29 y 30, constatados durante la 4ª-5ª campaña de actuación en la Plaza Ivonne Cazenave (De Haro, Castilla y López, 2006: 583), y la número 1 de la intervención practicada en la década de los 70 en la c/Onésimo Redondo (Amo y De la Hera, 1976: 92).

enterramientos anteriores y los localizados en la calle Onésimo Redondo, fechados entre los siglos III-IV d.C. (Amo y De la Hera, 1976: 92), avalan la posibilidad de que puedan tratarse de sepulturas practicadas entre finales del siglo II e inicios del III d. C.

7.4.3. Sepulturas C/Ónesimo Redondo, actual c/Plácido Bañuelos (Siglos III-IV d. C.)

Su documentación tuvo lugar durante la primera intervención desarrollada sobre esta área funeraria en la década de los años 70, cuando las obras de demolición del antiguo asilo de ancianos y del colegio de los Hermanos Maristas ubicados en el solar requirieron de su vaciado previo. No obstante, para cuando el servicio de arqueólogos se personó en el lugar ya se había producido el rebaje de la zona colindante al Colegio Francés, constatándose únicamente abundante material constructivo de época romana revuelto entre los escombros contemporáneos, probablemente perteneciente al acotado bajoimperial y al monumento circular (Amo y De la Hera, 1976: 89).

Se trata del último episodio de la necrópolis, definido tipológicamente por un amplio abanico en el que se alternaron los enterramientos de tégulas a dos aguas o en posición horizontal, continuación de los modelos anteriores, con cajas de ladrillos y una sepultura infantil en ánfora[72] (Fig. 7.31.) (Amo y De la Hera, 1976: 93-95).

Sus ajuares, compuestos exclusivamente por elementos rituales, combinan piezas de cerámica común con objetos de vidrio. Predominan las lucernas, entre ellas una copia minera (O´Kelly Sendrós, 2013a: 186), y una forma IIIC de Ponisch, a las que se unen una pequeña jarra, un vaso vítreo de color blanquecino con cuatro concavidades dispuestas simétricamente a lo largo del cuerpo correspondiente a la forma 110 de Issings, y un cubilete correspondiente a la forma 106 (Amo y De la Hera, 1976: 93-ss). Excepcionalmente, una de las sepulturas proporcionó una pequeña lámina rectangular de bronce interpretada como anillo (Amo y De la Hera, 1976: 95).

[72]Este episodio engloba la práctica totalidad de las sepulturas excavadas por M. del Amo en el solar de la C/Onésimo Redondo (Amo y De la Hera, 1976).

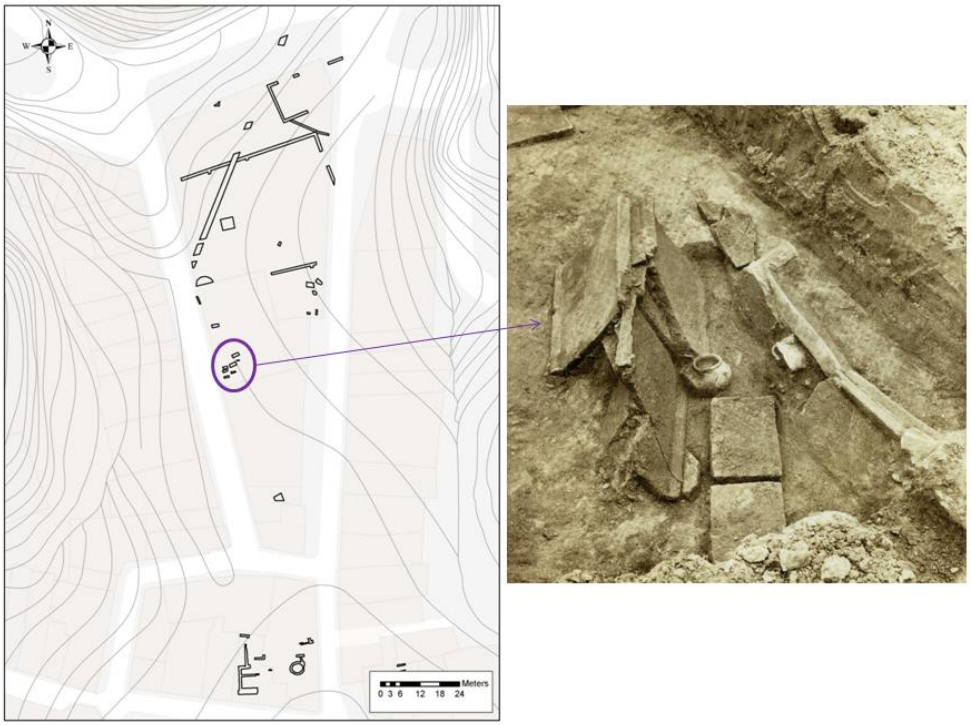


Figura 7.31. Sepulturas de inhumación de los siglos III-IV d. C. de la calle Onésimo Redondo (Amo y De la Hera, 1976: Lám. 14)

Este último grupo de enterramientos representa el triunfo de la inhumación como rito exclusivo, con los cadáveres en decúbito supino y orientación Este-Oeste, a excepción de un caso en el que la cabeza se dispone a occidente (Amo y De la Hera, 1976: 93-95). La consagración de este rito favorece la multiplicación del número de clavos recuperados en el interior de las sepulturas, algunos de los cuales aún conservaban su posición original tras la descomposición del ataúd (Amo y De la Hera, 1976: 93-95).

De las seis sepulturas concentradas en el extremo meridional, cuatro de ellas pertenecen a individuos femeninos de cierta edad, dos a individuos masculinos seniles, y el enterramiento en ánfora a un neonato (Fig. 7.32.). Al igual que veremos en otras necrópolis bajoimperiales del litoral, parecen existir espacios reservados a individuos femeninos en asociación con enterramientos infantiles a partir de este momento (Amo y De la Hera, 1976: 95). De los seis individuos, cinco pertenecen al tipo mediterráneo grácil, con un único individuo masculino identificado con el tipo dinárico, propio de las zonas de Siria, Turquía, Georgia y Armenia.

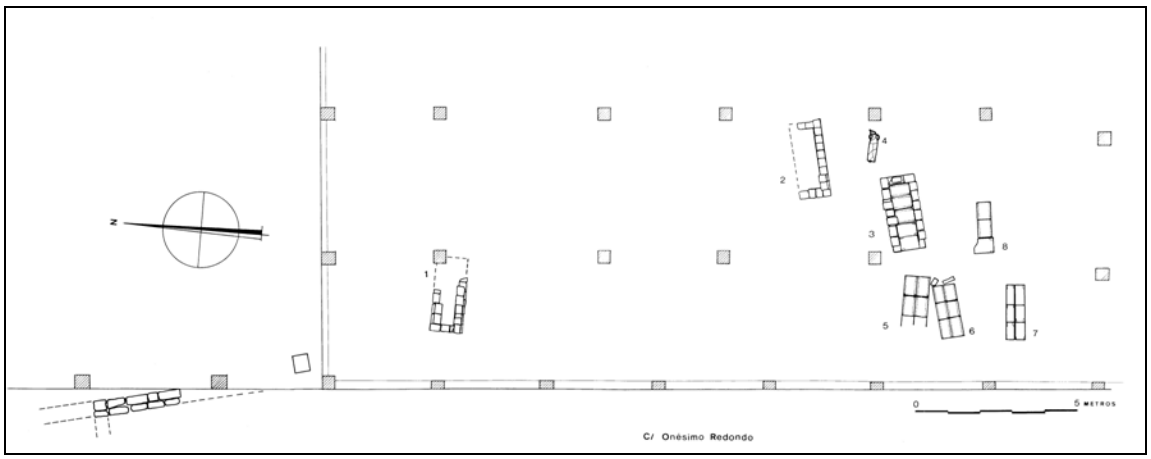


Figura 7.32. Planta de las sepulturas de la calle Onésimo Redondo, y posible recinto de sillares de la c/Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: fig. 39)

7.4.4. Edificio de Pilares (Plaza Ivonne Cazenave)

A nivel arquitectónico, este edificio, de al menos 250m², estuvo compuesto por tres estructuras murarias realizadas con mampuestos de pizarra ensambladas con barro, sobre una cimentación de pequeñas lajas del mismo material dispuestas en espiga (Fig. 7.33.). De todos sus paramentos, el orientado en sentido suroeste-noreste alterna en su desarrollo horizontal la presencia de mampuestos de pizarra con dos pilares de ladrillo prácticamente arrasados. En la esquina suroeste, independiente al paramento, se exhumó una estructura cuadrangular identificada como pilar (Gómez *et alii*, 2003: 660), cuya orientación y disposición llevaron a plantear la existencia de tres naves sustentadas por otros pilares (Gómez *et alii*, 2002: 102-ss.).

Esta estructura, una de las más monumentales de todo el solar, fue interpretada funcionalmente como basílica pese a que el grado de arrasamiento era tal que fue imposible determinar la presencia de ninguna actividad, ni resto material en su interior.

La falta de evidencias funerarias asociadas a esta estructura nos han llevado a replantearnos su posible funcionalidad, tal vez más próxima a una estructura de almacenamiento de productos agrícolas (*horrea*) procedentes del cinturón de villas que circundaban la ciudad de Onoba, en un momento en el que la crisis del comercio marítimo hizo que la ciudad tuviera que volver a centrarse en la producción agrícola y pesquera, a través de su litoral, como principal fuente de riqueza.

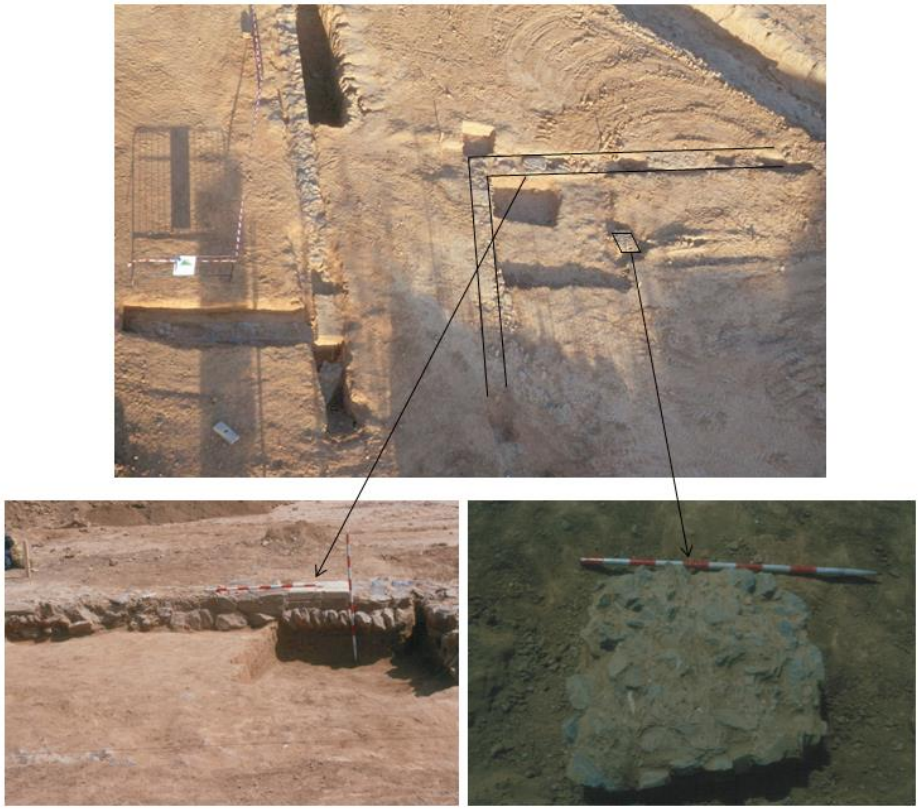


Figura 7.33. Planta del edificio y técnicas edilicias empleadas en los dos pilares conservados

8. La necrópolis Meridional

Mientras que la necrópolis Norte daba la bienvenida a los viandantes procedentes de la vía 23 del Itinerario de Antonino *Ab Ostio Fluminis Anae Emeritam usque,* encargada de unir la zona minera con la zona portuaria de *Onoba* (Campos Carrasco, 2011: 272), la ciudad de los muertos meridional, localizada en uno de los salientes mareales que configuró la península en la que se ubicó la ciudad romana de *Onoba* (Fig. 8.1.) (Campos Carrasco, 2011: 71), debió ser ideada con el fin de demostrar su magnificencia ante los ojos de los comerciantes que llegaban al puerto de la ciudad atraídos por el negocio generado en torno a las tres principales fuentes de riqueza del territorio onubense: la explotación minera, la transformación y procesado de los productos pesqueros, así como la importante producción agrícola desarrollada en la campiña (Campos Carrasco, 2011: 174-ss). De no haber sido concebida bajo estos preceptos, nos encontraríamos ante una necrópolis alejada del concepto romano de autorepresentación y autoafirmación de los difuntos, y de la propia ciudad, al constituir el final de una vía que no enlazaba con ninguna otra ciudad, y por tanto sólo visitada por los propios familiares de los difuntos.

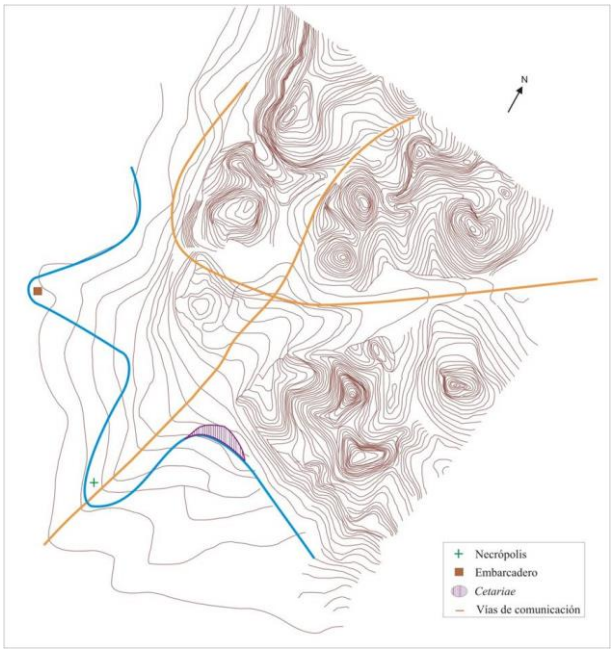


Figura 8.1. Ubicación de la necrópolis sur en uno de los salientes mareales que configuró la topografía de la ciudad de *Onoba* (Campos Carrasco, 2011: 69; fig. 24)

Demostrar esta argumentación se convierte, no obstante, en una tarea casi imposible a la altura de la investigación en la que nos encontramos, puesto que, con

excepción de dos edificaciones que analizaremos a continuación, carecemos de estructuras monumentales que avalen la existencia de un camposanto de más o menos complejidad edilicia. Un indicio que parece denotar la importancia que tuvo esta necrópolis para la población de la ciudad es la alta concentración de sepulturas en torno a una de las construcciones antedichas, frente a la dispersión de enterramientos que caracterizó la necrópolis Norte. Del mismo modo, podemos decir que la vida funcional de esta necrópolis iría de la mano del peso económico de la zona portuaria, cuya crisis marcaría la paulatina decadencia de la misma hasta quedar reducida a un uso marginal entre finales del siglo II d. C. / comienzos del siglo III d. C.

8. 1. Introducción

Al tratarse de una zona de marisma, las investigaciones arqueológicas desarrolladas en este extremo de la ciudad nunca tuvieron en cuenta la posibilidad de que hubieran podido existir restos arqueológicos, y mucho menos funerarios. De hecho, varias intervenciones desarrolladas con anterioridad a la de C/ Vázquez López nº25-27, en la cual se documentarían 22 enterramientos (Castilla, De Haro y López, 2004: 503), concluyeron que se trataba de una zona carente de ocupación, donde los restos materiales de época romana recuperados respondían a deposiciones de carácter secundario (García y Linares, 2000). Esta misma realidad sería aplicada a las estructuras paramentales constatadas a lo largo de la c/Vázquez López (González *et alii*, 2001: 30-ss y López *et alii*, 2005b: 35), que aun cuando en pésimo estado de conservación como consecuencia de la dinámica deposicional de la zona, no fueron relacionadas con posible funcionalidad funeraria alguna.

Esta situación ha derivado en la falta de un estudio de conjunto del paisaje funerario de la necrópolis sur, reducido por el momento a las sepulturas del solar ya citado. Del mismo modo, y a diferencia de la necrópolis norte, poder realizar una reconstrucción fidedigna de su paisaje y topografía se antoja complicado, al encontrarnos ante intervenciones limitadas a pequeños sondeos en puntos muy precisos, quedando amplias zonas sin rastrear.

En contraposición también con la necrópolis norte, para la que hemos propuesto un desarrollo funcional desde época republicana hasta la tardoantiguedad,

la sur sólo posee evidencias estructurales correspondientes a los siglos altoimperiales, con un posible uso residual hasta el siglo III d. C. (Mora Rodríguez, 2005: 92).

8. 2. Época altoimperial

No contamos con evidencias que permitan hablar de una ocupación suburbana de esta área en época republicana; de hecho, los restos materiales apuntan a que su primer momento de uso tuvo lugar a principios del siglo I d. C. como necrópolis, pues si bien se han podido recuperar elementos materiales de filiación protohistórica, el análisis de la estratigrafía resultante ha dejado claro que su presencia debe ser puesta en relación con los continuos niveles de arroyada producidos desde los cabezos.

Su evolución se define por una primera fase de enterramientos previa a su organización interna mediante la construcción de varios edificios funerarios hacia mediados del siglo I d. C., a los que con posterioridad se asociarían un segundo grupo de tumbas de mayor complejidad tipológica y ritual.

8.2.1. Primera fase de enterramientos

La fase primigenia de este reducido sector de la necrópolis sur estuvo conformada por dos sepulturas de incineración[1]. Se trata de enterramientos en *busta,* carentes tanto de estructuras de cubrición como de ajuar, y definidos exclusivamente por las cenizas, fragmentos óseos y carbones generados tras la cremación. Ambos fueron amortizados por un segundo nivel de enterramientos[2], separados entre ellos por unos escasos 6cm de sedimento grisáceo. El material recogido ha permitido fechar la amortización del primer grupo en época julio-claudia (27-68 d. C.)[3], con lo que el inicio de la ocupación de este *sepulcretum* viene a coincidir con el despegue edilicio del

[1] Sepulturas nº 7 y 19 (Castilla, De Haro y López, 2004: 505).
[2] La sepultura nº 7 se encontraba bajo la nº 6, mientras que la 18 se superpuso a la nº 19 (De Haro, Castilla y López, 2003: 56, 58).
[3] Del depósito que separa ambos enterramientos se pudieron recuperar varios fragmentos cerámicos, concretamente un fondo cóncavo con decoración incisa al exterior, por cuya morfología es imposible de tipificar, así como un borde de ánfora, correspondiente a una Dressel 20 fechada en época julio-claudia (De Haro, Castilla y López, 2003).

cambio de Era constatado en la necrópolis Norte, así como con el incremento del comercio gestionado desde el puerto.

A nivel espacial se encontraban bastante distanciadas entre sí, con lo que a simple vista parece que no existió una organización interna del espacio; no obstante, como las dos se documentaron justo bajo las medianeras de los edificios colindantes, no debemos descartar que esta primera fase pudiera haber ocupado un área mayor.

8. 2. 2. Estructuras funerarias

A fines del siglo I d. C., este sector de la necrópolis vería alterada su imagen externa mediante la construcción de una serie de estructuras funerarias, las cuales vendrían a dotar de cierta monumentalidad al tramo conocido de la actual calle Vázquez López. La primera de ellas se ubica en las proximidades del solar donde fueron localizas las sepulturas, concretamente en la acera de enfrente, en los números 28-30 (Fig. 8.2.), Se trata de un paramento de pizarras y ladrillos colocados horizontalmente (González *et alii*, 2001: 30), orientado en sentido noreste-suroeste, al igual que los enterramientos. A nivel funcional y cronológico es poco lo que se puede inferir de lo escueto de la información aportada; pese a ello, se puede afirmar su carácter funerario, así como su cronología entre mediados del siglo I d. C. y mediados del II d. C.

Algo más hacia el norte, concretamente a la altura del solar nº 20 (Fig. 8.2.), se documentó un nuevo paramento de 1,60m conservado en sentido noroeste-suroeste, que al igual que el anterior desaparece bajo el acerado de la calle. Para su construcción se emplearon lajas de pizarra dispuestas de manera irregular (González *et alii*, 2001: 30).

La intervención practicada en los solares 22, 24 y 26 de la c/ Vázquez López documentó asociado a estas estructuras un importante nivel ocupacional de época romana[4] (Fig. 8.2.), definido por una unidad sedimentaria de tonalidad castaño con abundantes fragmentos cerámicos -fundamentalmente piezas destinadas al consumo,

[4] Los resultados de la excavación, realizada mediante pala mecánica, concluyeron que la presencia de elementos cerámicos debía ser asociado con las arrolladas producidas desde los cabezos, en ningún caso fruto de la presencia antrópica en el solar (García y Linares, 2000). Del mismo modo, a pesar de los 700m² que ocuparía la nueva construcción, solamente se abrieron tres pequeño sondeos de reducidas dimensiones.

transporte y almacenaje de productos[5]- y restos de malacofauna (García y Linares, 2000).

Como continuación de esta fachada de edificaciones se encuentran los restos constatados en el solar nº 19 de la c/Vázquez López, correspondientes a dos estructuras paramentales (Fig. 8.2.). La primera presenta una orientación nordeste, construida mediante fábrica de ladrillos macizos, tégulas, pequeñas pizarras y fragmentos de cerámica, todo ello unido mediante argamasa blanquecina. Sólo conservaba una hilera de desarrollo sin fosa de cimentación, con unas dimensiones de 0,36m de anchura por 1,5m de longitud, alterada hacia la mitad por un vano de 0,80m.

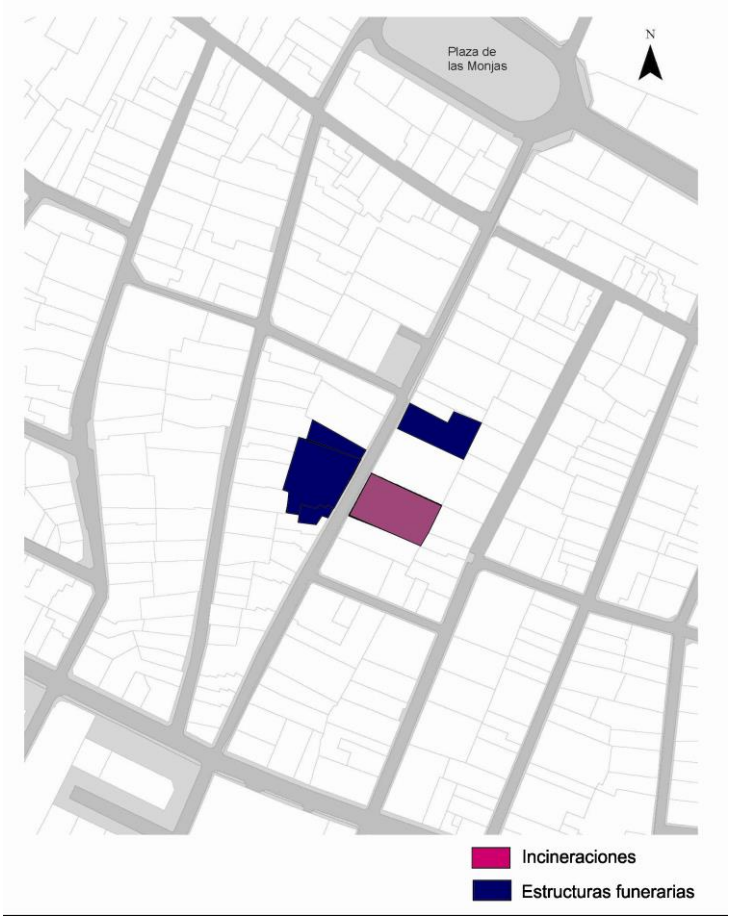


Figura 8.2. Localización de las estructuras funerarias en relación con las sepulturas de la calle Vázquez López nº 25-27

El segundo paramento desarrolla la misma orientación y características edilicias, con la salvedad de poseer fosa de cimentación, y unas medidas de 0,36m de anchura por 0,40m de longitud. Entre ambas construcciones se detectó un importante

[5] Este suelo ocupacional se recoge en la memoria como la UE 17 (García y Linares, 2000).

nivel sedimentario correspondiente al uso asociado a estas estructuras, caracterizado por una matriz de tonalidad gris verdosa con presencia de carbones asociados a elementos cerámicos, de vidrio e hierro[6]. Cronológicamente se fecha entre finales del siglo I d. C. y mediados del siglo II d. C. (López *et alii*, 2005b: 35; Mora *et alii*, 2010:1724),

En resumen, lo poco que conocemos de estas edificaciones nos impide dilucidar si se correspondieron con pequeños monumentos funerarios o, si por el contrario, se trata de recintos. Lo único que parece estar claro es su uso funerario: se ubican en una zona suburbana ganada a la marisma cuya única funcionalidad fue la de servir de necrópolis.

8.2.3. Segunda fase de enterramientos

De manera simultánea a la construcción de los dos posibles recintos antes indicados, se produciría un importante incremento del número de sepulturas en la zona. Éstas, posiblemente atraídas por esta nueva organización monumental, ocuparon su entorno más inmediato, empleando el mismo programa tipológico para sus estructuras, consistente en una fosa de cremación cubierta por un cuerpo de tégulas a dos aguas. Pese a esta homogeneidad aparente, es posible apreciar ciertas diferencias en función de la complejidad de sus cubiertas, con variantes que iban entre uno o tres pares de tégulas, y su ritual, a partir de las cuales plantear la existencia de tres áreas de enterramiento distintas.

La primera agrupación, localizada en la parte más extrema del solar (Fig. 8.3.), se compone de siete sepulturas caracterizadas por una cubierta de dos tégulas a dos aguas con remates en sus juntas superiores de ímbrices, y en sus laterales de tégulas colocadas en posición vertical (Fig. 8.4.). Bajo la cubierta se constata la existencia de un *bustum* primario en el que se combinaron ungüentarios de vidrio con elementos cerámicos como menaje funerario[7].

[6] UU.EE. 26 y 31, respectivamente. El suelo de ocupación se corresponde con las UU.EE. 22 y 23 (López *et alii,* 2005b: 35).

[7] Sepulturas nº 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 16 (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-ss; De Haro, López y Castilla, 2013: 121-ss).

Como excepciones a esta tipología constructiva se documentaron la sepultura nº2, definida por un ánfora fracturada a la altura del cuello y el pivote, a fin de facilitar la deposición en ella de una inhumación infantil; la número 5, *bustum* en posición primaria carente de estructura de cubrición, coronado el nivel de cenizas y los restos óseos por un cuello y boca de ánfora invertida, utilizada de conducto libatorio e hito de señalización del propio enterramiento, o la nº16, compuesta exclusivamente por la fosa que contuvo el nivel de cenizas, carbones y restos óseos originados por la cremación (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-ss.; De Haro, López y Castilla, 2013: 121-ss).

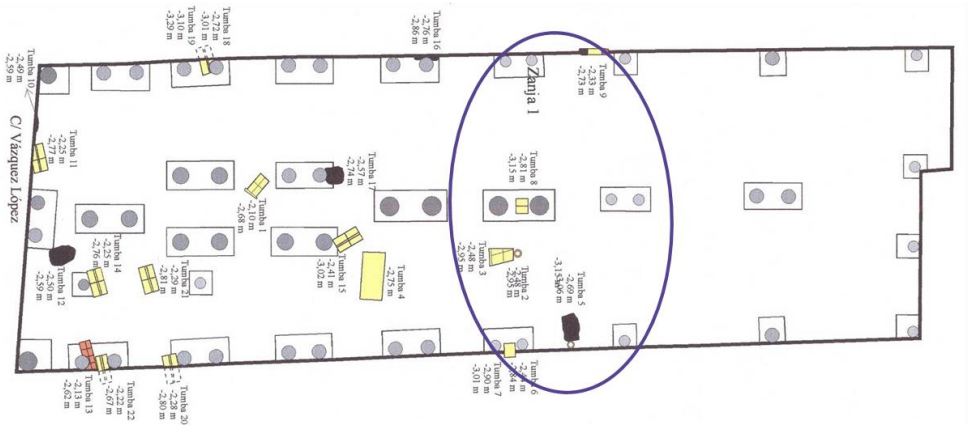


Figura 8.3. Localización del primer grupo de cremación (Elaboración propia desde Castilla, De Haro y López, 2004: 506; Fig. 3)



Figura 8.4. Cubierta a dos aguas de la sepultura nº 3 (Foto original de G.I.R.H.A., S.C.)

Salvo dos de las tumbas, todas las demás contaron con un ajuar compuesto fundamentalmente por piezas de cerámica común -ollitas y vasos, algunos de los

cuales imitan formas propias de las paredes finas, así como un jarrito con pitorro vertedero y filtro en la parte interna-[8]. También, algunos objetos de vidrio, entre los que destacan un par de ungüentarios, uno de ellos identificado con la forma 28b de Isings, y otro de difícil catalogación como consecuencia de su mal estado de conservación (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-ss). Excepcionalmente, se introdujo algún elemento de adorno personal, en concreto un pequeño cuenco de cerámica común asociado a un utensilio de hueso, perteneciente a un juego de tocador destinado a contener algún tipo de perfume o ungüento (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-ss) (Fig. 8.5.). Por último, tachuelas de bronce y clavos de hierro de entre las cenizas (De Haro, Castilla y López, 2003: 506-ss) aluden a los féretros o parihuelas sobre los que fueron transportados y quemados los difuntos, salvo en el caso de la inhumación infantil, cuya presencia debe ser entendida sin duda con un componente ritual. Cronológicamente, las piezas de ajuar recuperadas permiten fechar este conjunto de sepulturas a finales del siglo I d. C.[9]

Con excepción de esta última, todas las tumbas son de cremación, asistidas por una intensa liturgia funeraria de la que nos han llegado numerosos fragmentos de recipientes cerámicos utilizados en las ceremonias y rituales, entre los que se incluirían piezas de *terra sigillata* hispánica (De Haro, Castilla y López, 2003: Inédito). Es importante a este respecto la presencia en un conducto libatorio conformado por el cuello y la boca de un ánfora Beltrán II B, de restos del banquete, concretamente caracoles, fragmentos óseos pertenecientes a diversas especies animales, así como amorfos de cerámica (De Haro, Castilla y López, 2003: Inédito). Se trata de la evidencia más clara hasta ahora documentada en las necrópolis norte y sur de la celebración de

[8] Se recuperaron dos ollitas de cerámica común; una, correspondiente a la forma 31 de Vegas, y la otra con decoración de restos de engobe blanco al exterior similar a los modelos de paredes finas Mayet XXI o XXIV, identificada con una 47 de Vegas; un vaso en mal estado de conservación, imitación de paredes finas, y un jarrito de cuello corto y abocinado, cuerpo panzudo y asa con pitorro vertedero y filtro en la parte interna, correspondiente a una Forma 39 de Vegas, típica de banquetes y libaciones (De Haro, Castilla y López, 2003).

[9] Esta fecha deriva tanto de las ollas y vasos cerámicos incluidos en los ajuares, con un uso habitual en contextos funerarios de finales del siglo I d. C.-comienzos del siglo III d. C., como de las piezas utilizadas en la celebración de ofrendas y rituales, entre las que se ha podido identificar un borde de jarra/botella de cerámica común correspondiente al tipo Oberaden 43 A o Haltern 45, un fragmento de borde de cuenco correspondiente al tipo 22 de Vegas, y una olla común correspondiente a la forma II de Sánchez (De Haro, Castilla y López, 2003). Del mismo modo, se debe valorar la cronología aportada por las dos ánforas Beltrán II B recuperadas; una, utilizada como contendor para la inhumación, y la otra como conducto libatorio (De Haro, Castilla y López, 2003; De Haro, López y Castilla, 2013: 121).

silicernia en el exterior de las sepulturas, de los que se hacía participe al propio difunto.

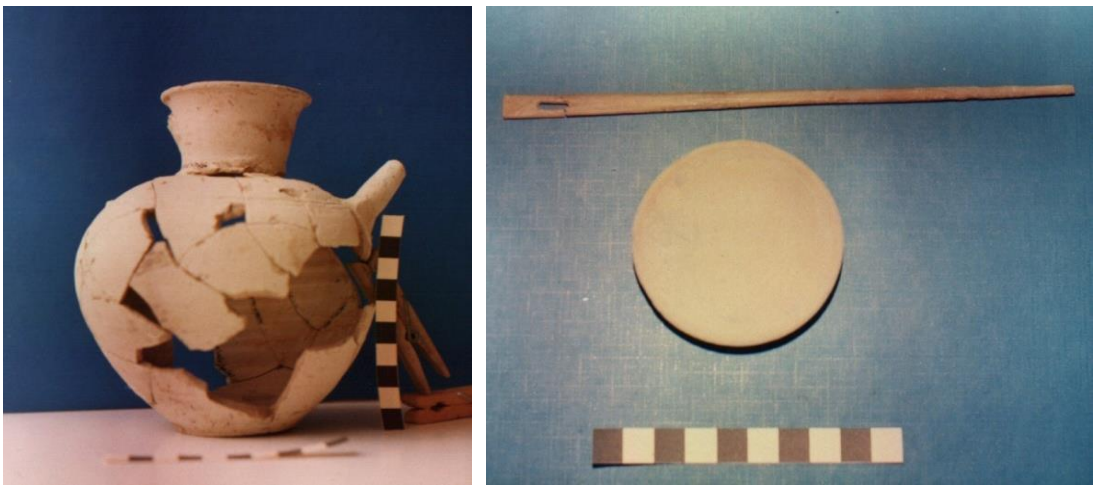


Figura 8.5. Jarrito con pico vertedor y cuenco de cerámica común con utensilio de hueso (Foto original G.I.R.H.A.S.C.)

Aun cuando carecemos de datos antropológicos, la asociación de la sepultura nº 3 y el enterramiento infantil en ánfora pueden estar indicando la existencia de una relación de parentesco entre madre e hijo, máxime si tenemos en cuenta la presencia en la tumba adulta de un menaje funerario de corte femenino, compuesto por un cuenco de cerámica y una paleta de hueso destinado a la contención/aplicación de un ungüento de uso personal.

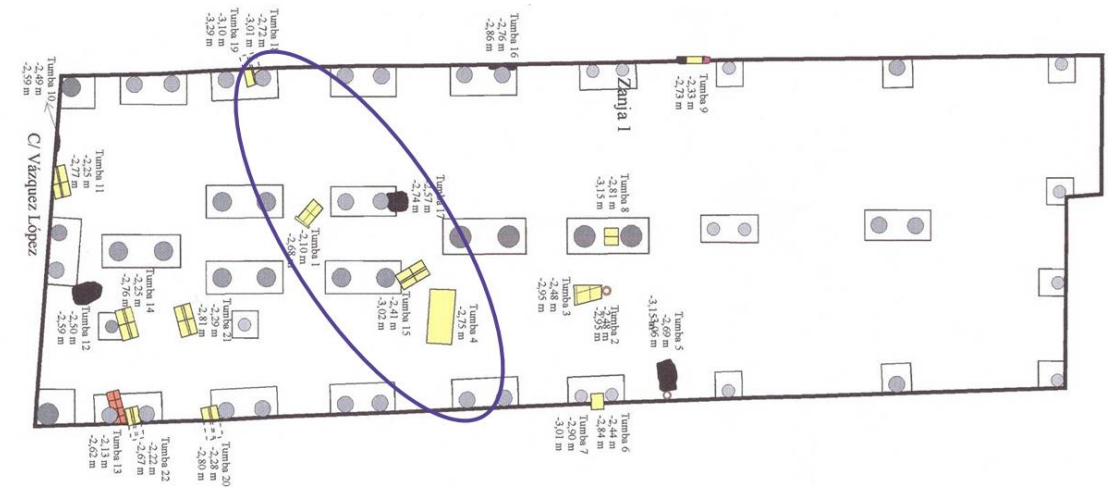


Figura 8.6. Localización del segundo grupo de incineraciones (Elaboración propia desde Castilla, De Haro y López, 2004: 506; Fig. 3)

El segundo grupo, localizado en una zona intermedia (Fig. 8.6.), lo componen cinco enterramientos con cubiertas de dos pares de tégulas a dos aguas[10], cerradas en sus juntas superiores por ímbrices, y en sus laterales por tegúlas o ladrillos en posición vertical (Fig. 8.7.). A ello se une un suelo de pequeños cantos rodados unidos mediante argamasa, constatado en una ocasión.

Sus ajuares se encuentran también en un estadio intermedio, pues los objetos de vidrio se convierten en pieza exclusiva, acompañados ocasionalmente (una vez) por un objeto de adorno personal. Entre estas piezas se documentan dos ungüentarios correspondientes a la forma 28b de Isings y un vaso de vidrio de pie anular correspondiente al tipo B de Calvi, a los que se suman una fíbula de bronce (Figs. 8.7. y 8.9.) (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-508).

Sin duda, es a nivel ritual donde se aprecian las mayores diferencias con relación al otro grupo, al alternar cremaciones primarias con secundarias. A este respecto, en el entorno de la tumba nº 1 se localizó una mancha de tierra negruzca rubefactada[11], correspondiente quizás al quemadero particular de la sepultura. Con todo, la escueta definición de la misma nos empuja a barajar la posibilidad de que tal vez se corresponda con la evidencia dejada por algún tipo de ritual celebrado en relación con estas deposiciones, pues, al igual que las anteriores, éste grupo de tumbas se vería acompañado de una intensa liturgia, detectable tanto a partir de la presencia de numerosos fragmentos cerámicos mezclados con las cenizas, como por la colocación de un conducto libatorio sobre la cubierta de una de ellas. Los enterramientos de este segundo grupo son también de finales del siglo I d. C.[12]

[10] Sepulturas nº 1, 4, 15, 17 y 18 (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-508; De Haro, López y Castilla, 2013: 121-ss).

[11] UE 18 (De Haro, Castilla y López, 2003).

[12] La cronología la marcan tanto los objetos de vidrio de los ajuares, como las piezas cerámicas empleadas en rituales y libaciones, entre las que se ha podido identificar un cuenco de cerámica común correspondiente a una 22 de Vegas (De Haro, Castilla y López, 2003). La documentación de una Beltrán IIB como conducto libatorio vendría a corroborar esta fecha (De Haro, Castilla y López, 2003).



Figura 8.7. Incineración bajo cubierta de tégulas a dos aguas y conducto libatorio. Vaso de vidrio para libaciones (Foto original de G.I.R.H.A., S.C.)

El tercer y último grupo estuvo compuesto por un total de ocho sepulturas (Fig. 8.8.)[13]. Tipológicamente suponen una continuación del grupo anterior, con cuerpos de cuatro tégulas a dos aguas cerradas en sus juntas superiores por ímbrices y en sus laterales por tégulas, que acogen en su interior los restos óseos, carbones y cenizas generados tras la cremación. Sólo en una ocasión se practicó una pequeña fosa de unos 15cm de profundidad en la zona central del área de combustión.

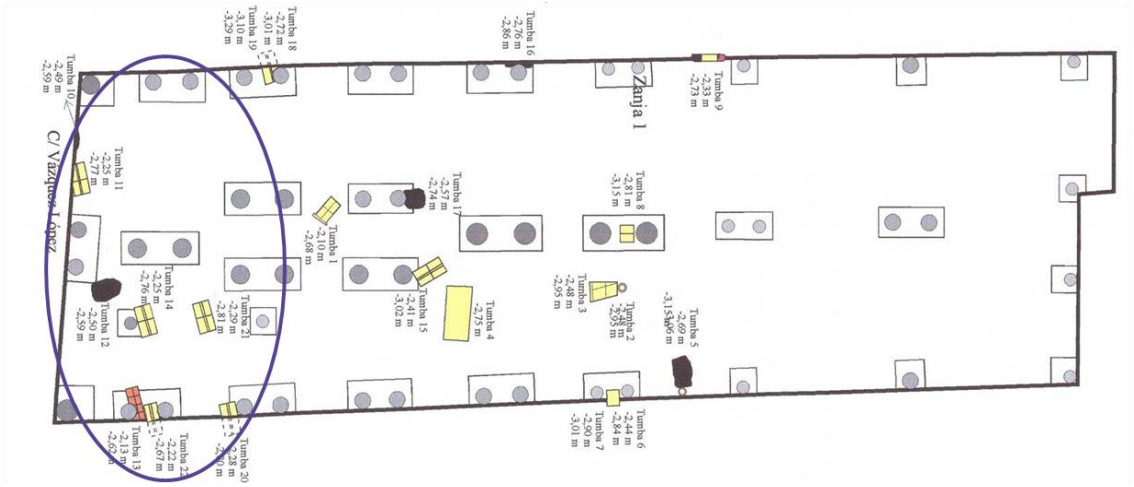


Figura 8.8. Localización del tercer grupo de sepulturas de incineración (Elaboración desde Castilla, De Haro y López, 2004: 506; Fig. 3)

[13] Sepulturas nº 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21 y 22 (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-508; De Haro, López y Castilla, 2013: 121-ss).

Esta homogeneidad constructiva se vería alterada por la presencia de una tumba de planta rectangular con cubierta de ladrillos, concretamente ocho, dispuestos horizontalmente. Sus caras internas fueron decoradas mediante un fino revestimiento de argamasa pintado de rojo (Castilla, De Haro y López, 2004: 509). También se constató la presencia de un *bustum* carente de estructura de cubrición (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-508).

Las ocho tumbas son de cremación, tanto primaria como secundaria (De Haro, Castilla y López, 2003). En ambos casos los ajuares funerarios suponen una leve evolución con respecto a los del primer grupo, pues se pasa del objeto de vidrio acompañado por algún elemento cerámico a la pieza de vidrio asociada a elementos de adorno personal (Fig. 8.9.). Más en concreto, el repertorio funerario estuvo conformado en la mayoría de los casos por una única pieza de vidrio; habitualmente un ungüentario, acompañado a veces por un elemento de adorno personal como un *acus crinalis* o una pequeña medalla[14] (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-508).

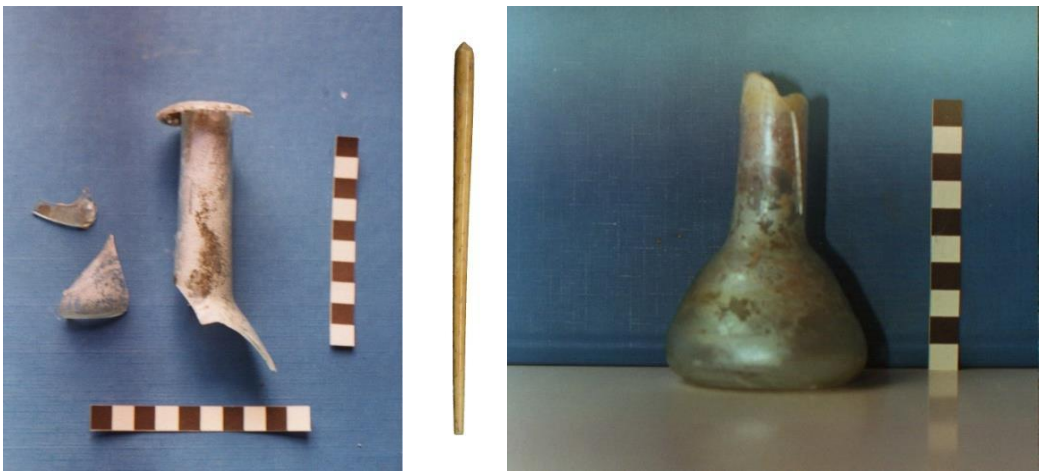


Figura 8.9. Elementos de vidrio y de adorno personal incluidos en los ajuares de los dos últimos grupos (Foto original G.I.R.H.A., S.C.)

De las celebraciones que acompañaron al cadáver antes del cerramiento de la sepultura nos han llegado piezas de cerámica común[15], mientras que de los banquetes

[14] Del interior de las tumbas se pudieron recuperar varios ungüentarios de vidrio, así como un pequeño vasito. De los primeros sólo uno de ello pudo ser identificado con la forma 82 A2 de Isings, en nuestra opinión una 28b, dado que el resto se encontraron en un pésimo estado de conservación (Castilla, De Haro y López, 2004: 506-508).

[15] Concretamente, un fragmento de ollita/vaso de pasta amarillenta correspondiente al tipo 31 de Vegas de vasitos globulares con borde inclinado hacia fuera (De Haro, Castilla y López, 2003), ampliamente constatados en contextos funerarios de finales del siglo I d. C. y comienzos del siglo II d. C.; un borde de

posteriores al sepelio nos han quedado piezas de *terra sigillata*. Todo ello remite cronológicamente a finales del siglo I d.C. (De Haro, Castilla y López, 2003).

En resumen, la particular organización de estas sepulturas avala la hipótesis sobre la existencia de un monumento funerario de cierta envergadura en las proximidades, el cual ejercería como foco de atracción de las sepulturas visualmente menos vistosas, y económicamente menos solventes, las cuales se fueron disponiendo en sus zonas adyacentes, aprovechando su zona de servidumbre, como forma de protección y autorepresentación. Todas las tumbas fueron practicadas durante un corto periodo de tiempo, con una orientación noreste-suroeste, las de mayor complejidad constructiva y ritual en las inmediaciones de la mencionada edificación, para ir descendiendo tanto en número como en calidad conformen se alejan.

8. 3. Época bajoimperial. Abandono de la necrópolis (finales del siglo II-inicios del siglo III d. C.)



Figura 8.10. Localización necrópolis bajoimperial

Las únicas evidencias funerarias correspondientes al siglo III d. C. en la necrópolis meridional se corresponden con dos enterramientos practicados algo más hacia el norte, concretamente sobre parte de las instalaciones industriales que ocuparon el área suburbana más próxima a la ciudad.

urna con restos de pintura roja al exterior de cronología protohistórica, así como un fragmento del borde de un cuenco hemisférico con decoración incisa al exterior (De Haro, Castilla y López, 2003).

Hasta el momento, sólo se han podido documentar dos enterramientos: uno de incineración, y el otro de inhumación. El primero, ubicado en la c/Vázquez López nº8 (Fig. 8.10.), ofrece dudas, y de hecho sus excavadores no lo consideraron como tal al aparecer asociado a una balsa para la decantación de arcillas. Sin embargo, existen algunos indicadores materiales al respecto que permiten al menos sugerir la hipótesis. Entre las estructuras documentadas en este solar se encuentra una fosa cubierta por fragmentos de tégulas y ladrillos, posiblemente correspondientes a una estructura de cubrición que no conservaba, en el momento de su excavación, su posición original. Bajo este nivel se constataron los restos de la posible cremación -cenizas y carbones-, descansando sobre un importante nivel de tierras rubefactadas, con fragmentos cerámicos y de vidrio[16]. Sobre la fosa se identificó una importante actividad ritual a partir de la presencia de malacofuana, restos óseos, elementos metálicos, así como numerosos fragmentos de vidrio y cerámicos (Castilla, De Haro y López, 2001: 13).



Figura 8.11. Cubierta e inhumación de mujer y neonato de época bajoimperial (Foto Original de G.I.R.H.A. S.C.)

[16] En ningún momento a lo largo de la memoria se apunta la posible correspondencia de estos restos con una tumba de incineración. La posible cubierta se recoge como la UE 54, los restos de la cremación y el suelo de tierras rubefactadas con la UE 68, mientras que las unidades de amortización responden a las UU.EE. 42 y 61. Todas ellas mantienen relaciones estratigráficas directas (Castilla, De Haro y López, 2001: 28-ss).

Por su parte, la inhumación fue practicada en fosa de tendencia rectangular con unas dimensiones de 1,15m de longitud, por 0,64m de ancho y 0,43m de profundidad, cubierta por cuatro tégulas en posición horizontal. En ella fue depositada una doble inhumación de adulto joven y neonato de 1 o 2 semanas de vida, tal vez una madre y su hijo, ubicado éste entre las piernas como si se tratara de un parto (De Haro, López y Castilla, 2013: 129) (Fig. 8.11.). Tanto del interior como del exterior de la sepultura se recogieron abundantes carbones, bronce, restos óseos, malacofauna y clavos de hierro como parte de la celebración de la liturgia ritual. La mujer portaba un anillo de bronce en la mano depositada sobre la cadera (Mora Rodríguez, 2005: 92).

8. 4. Límite crono-espacial

A pesar de la escasez de restos documentados creemos poder plantear para la necrópolis meridional una imagen funeraria organizada, no sin ciertas reticencias. Su origen debe remontarse a comienzos del siglo I d. C., momento de mayor auge de la ciudad de *Onoba* merced al comercio portuario (Campos Carrasco, 2010: 96 y 138); pero no será hasta mediados del siglo I d. C. cuando se pueda comenzar a hablar de una cierta monumentalidad, para entrar en declive en el siglo III d. C. tras el colapso del sistema de producción hasta entonces conocido, fundamentado en la manufacturación de productos pesqueros y la explotación minero metalúrgica del cinturón ibérico de piritas (Campos Carrasco, 2010: 174-178).

Todo parece apuntar a que el desarrollo de la necrópolis sur se constriñe al tramo de la c/Vázquez López, delimitada al sur por la calle Murillo, y al norte por la calle Palacios (Fig. 8.12.), sin que podamos saber si el área cementerial se distribuye únicamente en torno a los solares que abren hacia esta calle, o si su extensión se amplía hacia sus paralelas.

Su desconocimiento nace de la ausencia de excavaciones en la zona sur de la calle Vázquez López, en su intersección con la calle Murillo, debido al hecho de localizarse en un espacio tradicionalmente concebido como zona de marisma en época romana, y por tanto inhabitable (González *et alii*, 2001: 29).

En su límite norte, los diferentes seguimientos planteados en el entorno del solar nº 25-27 de la c/ Vázquez López parecen confirmar la presencia de un pequeño

sector monumental de la necrópolis, articulado en torno a una vía sepulcral fosilizada en la actual calle, con una primera ocupación de época altoimperial que se prolongaría desde la mitad de la calle Vázquez López hasta la c/Gobernador Alonso, donde la presencia de una estructura muraria asociada a un suelo de ocupación con indicios rituales marca la extensión de este espacio cementerial.

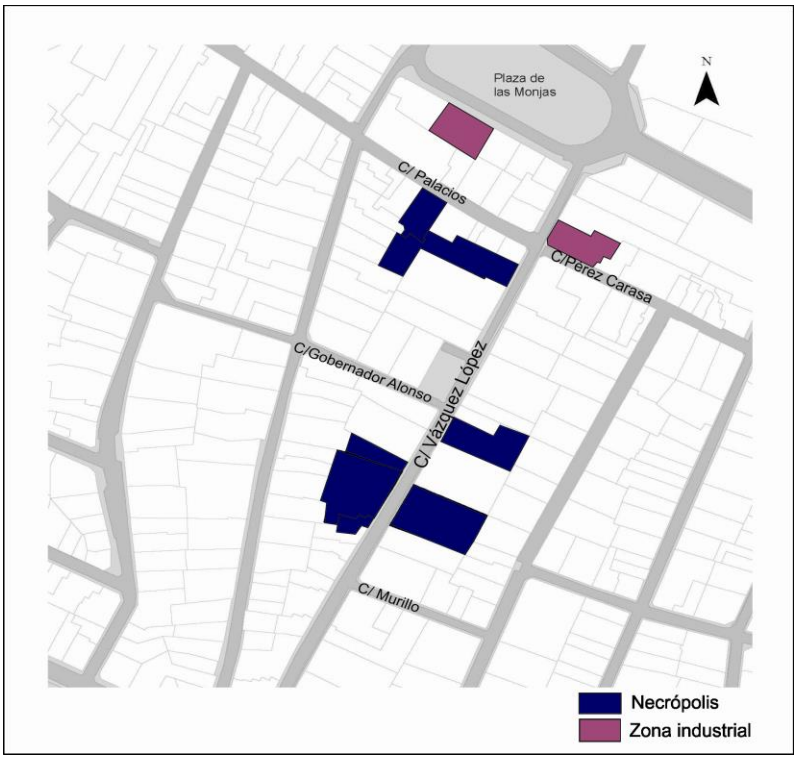


Figura 8.12. Delimitación de la necrópolis sur

A partir de esta intersección de calles carecemos de los datos necesarios para poder plantear su evolución. Aun así, todo parece apuntar que durante los siglos altoimperiales la zona suburbial de la c/Palacios, algo más hacia el norte, estuvo dedicada en exclusividad a actividades industriales. No obstante, en un momento impreciso de finales del siglo II-comienzos del III d. C. sus estructuras, ya abandonadas, serían reaprovechadas para la deposición de enterramientos. Pese a ello, la escasa densidad de tumbas por m² impide que podamos dilucidar si su presencia responde a un uso residual de esta área suburbana, o si, por el contrario, se debe al desarrollo natural de la necrópolis, que ante la crisis comenzó a replegarse hacia la ciudad, alternándose la disposición de enterramientos con estas edificaciones.

De lo que no cabe duda es que estas sepulturas no se prolongan por el extremo norte más allá de los límites marcados por el cordón industrial configurado por el edificio de la calle Pérez Carasa y el de la Plaza de las Monjas (Campos Carrasco, 2011: 93-ss). Este hecho resulta aclaratorio de cara a la evolución urbanística de la ciudad,

pues queda claro que la necrópolis meridional nunca llegó a invadir el *pomerium* de la ciudad en su avance hacia la ciudad en época bajoimperial.

9. La necrópolis Oriental

9.1. Introducción

A diferencia de las necrópolis anteriores, la mayor parte de los vestigios correspondientes a Esta ciudad de los muertos se deben a hallazgos casuales localizados en la zona media y baja del cabezo de la Esperanza (Fig. 9.1.), desde finales del siglo XIX hasta la década de los 70 del siglo XX. En su conjunto, los restos constatados parecen corresponder a la fase altoimperial, definidos por cremaciones en urnas cerámicas y bajo cubierta de tégulas.

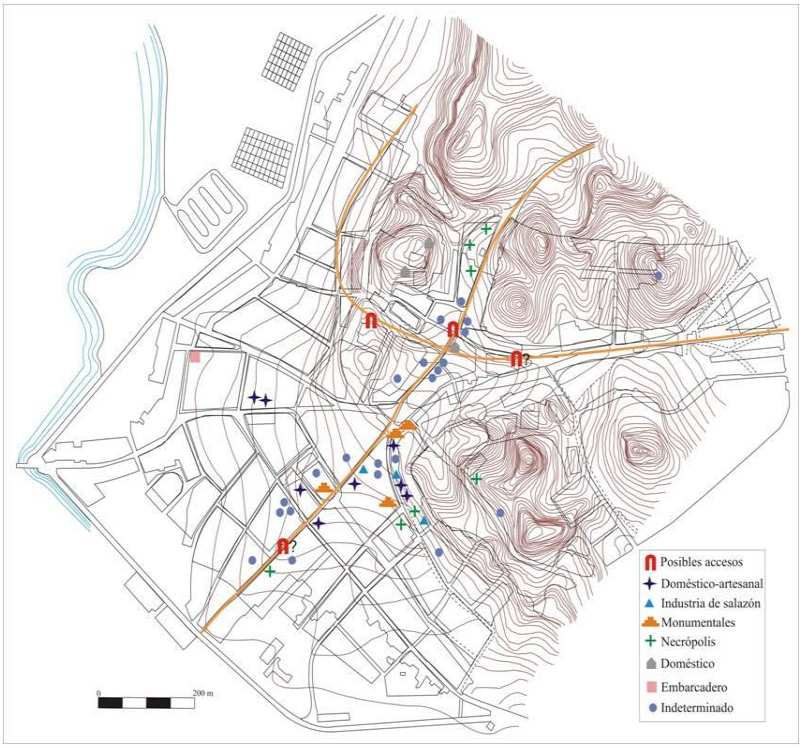


Figura 9.1. Localización de la necrópolis oriental dentro del entramado de la ciudad (Campos Carrasco, 2011:79; fig. 27)

Sólo los restos correspondientes al momento de transición entre los siglos II y III d.C. son fruto de una intervención arqueológica. Su constatación en la zona baja del cabezo, concretamente en la calle Palos, vienen a confirmar la convivencia durante estas fechas de parte de la necrópolis con las factorías de salazones documentada por Mariano del Amo en el lugar (1976: 25-ss). A diferencia de las demás áreas cementeriales, ésta sería la única que combinó de manera activa la deposición de enterramientos con actividades nocivas.

Esta escasez de datos imposibilita poder proponer una hipótesis sobre su topografía u organización interna, teniéndonos que conformar con plantear una caracterización provisional de las sepulturas entre los siglos I-III d. C.

9.2. Historiografía

A través de la documentación historiográfica (incluidas las excavaciones de los años 70), conocemos cuatro enterramientos de incineración en urnas y dos bajo cubierta de tégulas[1]. El primero de ellos fue constatado en 1883, cuando el párroco local y miembro de la Real Academia de la Historia, Baldomero de Lorenzo y Leal, pudo acceder a la propiedad de Don Justo Garrido ubicada a espaldas del templo de San Francisco. En ella pudo observar la presencia de una sepultura de época romana compuesta por una urna cineraria asociada a varios ungüentarios (Lorenzo y Leal, 1983). Un siglo después las lluvias torrenciales revelarían la existencia de una nueva urna funeraria con cuenco tapadera en la zona baja del Cabezo de la Esperanza (Fig. 9.2.). Ésta fue depositada en el interior de una fosa cubierta por pequeñas lajas de pizarra y algunos fragmentos de cuarzo. La urna en cuestión presenta un cuerpo panzudo y base cóncava de tonalidad amarillenta, con unas dimensiones de 36cm de altura, por 26cm de diámetro máximo, en cuyo exterior se podían apreciar machas rojas pertenecientes tal vez a restos de pintura o barniz rojo. En su interior se depositaron los restos óseos, una vez separados de las cenizas, de un individuo adulto (Garrido y Orta, 1966: 211-213). En el análisis crítico, sus investigadores hicieron especial hincapié en el arcaísmo de las piezas, basándose para ello en los paralelos establecidos con las urnas de la necrópolis de Álcacer do Sal fechadas entre los siglos IV-III a. C., así como en la recuperación de cerámicas a mano en sus alrededores (Garrido y Orta, 1966: 214).

Las últimas referencias a enterramientos en la zona se las debemos a Mariano del Amo, quien en su estudio monográfico sobre los restos romanos de *Onuba,* recoge diferentes vestigios constatados en el cabezo de la Esperanza, llegando a contabilizar un total de cuatro cremaciones más. De manera indirecta, le llegan noticias de la

[1] Tal vez a esta necrópolis correspondan los restos descritos por Jacobo del Barco en el siglo XIX: *[…] cabando la tierra para hacer plantio de viñas, unos antiguos sepulchros, que contenían dos, ò tres como candiles de barro mui cocidos, y unos grandes botijones llenos de cenizas* (Barco y Gasca, 1755: 88).

recuperación de una nueva urna en las proximidades de la "Vía Paisajista", en el entorno de la constatada el siglo anterior (1976: 87), que vendría a sumarse a la constatada por él durante el desmonte de parte del cerro (Fig. 9.3.) (1976: 83).

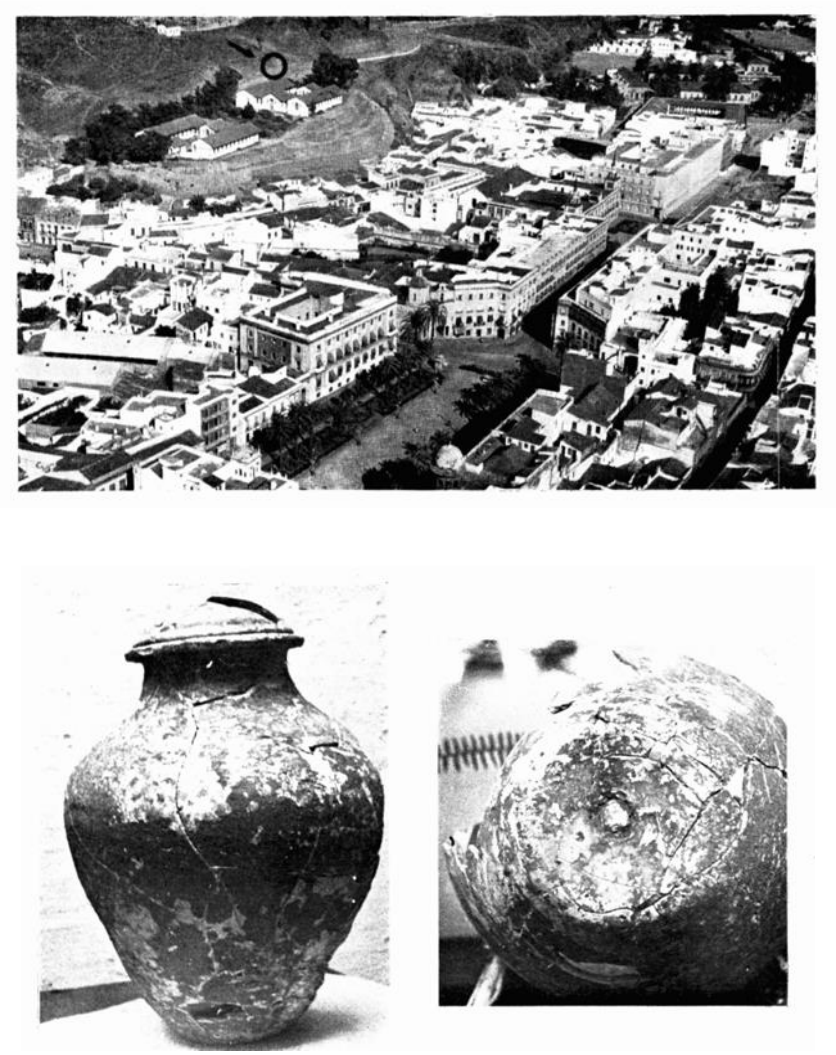


Figura 9.2. Localización y urna de cerámica descubierta en uno de los perfiles del Cabezo de la Esperanza (Garrido y Orta, 1966: 211; figs. 1-3)

De tipología diferente resultan las otras dos tumbas documentadas, al tratarse de incineraciones bajo cubierta de tégulas. La primera de ellas contó con tres pares de tégulas dispuestas a dos aguas, bajo las que se situarían las cenizas de la cremación en posición secundaria junto con algunos restos óseos calcinados. Su ajuar estuvo compuesto por tres ungüentarios de vidrio azulado (Fig. 9.4.), de idéntica forma y diferentes tamaños, varios fragmentos de un vaso y una moneda de bronce con efigie de Tiberio y leyenda DIVI.AVG.F.AVG. La segunda, conformada también por tégulas de las que se desconoce su colocación, contó únicamente con los restos de la cremación y

varios fragmentos de vidrio (Amo y de la Hera, 1976: 87). Su datación se establece en época de Tiberio merced a la aparición de una moneda de este emperador en el interior de la tumba (Amo y de la Hera, 1976: 88). No obstante, los ungüentarios se identifican con el tipo 28b de Isings, frecuentes en los ambientes funerarios de época Claudio-neroniana hasta Vespasiano.



Figura 9.3. Urnas de cremación aparecidas en el Cabezo de la Esperanza



Figura 9. 4. Ungüentarios de vidrio Isings 28b

Junto a estos enterramientos fue documentado un *ustrinum* de 4m de diámetro y 0,40m de espesor, de entre cuyas cenizas se pudieron recuperar varios clavos de bronce e hierro de diversos tamaños, así como pequeños fragmentos de vidrio (Amo y de la Hera, 1976: 88).

9.3. Las excavaciones de finales de los 90

Las últimas evidencias constatadas en la zona se localizan en los sectores más bajos del cabezo, concretamente en la C/ Palos 15-17 y en los alrededores del convento de las Agustinas. Durante la primera intervención se pudo constatar una fuente rectangular de época republicana, parcialmente amortizada por una sepultura

de incineración bajo cubierta de tégulas dispuestas en horizontal (Fig. 9.5.). En su interior se dispusieron los restos de un individuo infantil de unos 12 años, acompañado de un ajuar compuesto por una moneda e instrumentos de cirugía (Osuna Ruiz, 1998: 12). En sus proximidades se documentaría un segundo enterramiento, similar tipológicamente, que, según sus excavadores, debió pertenecer a una cremación infantil; sin embargo, no pudo ser abierta por encontrarse embutida en el perfil. Ambas son fechadas en torno a finales del siglo II e inicios del III d. C. (Osuna Ruiz, 1998: 12).

El paisaje funerario de la zona baja del cabezo se vería complementado con los restos aparecidos en la calle Tres de Agosto, a la altura del convento de las Agustinas. La excavación exhumó una tumba romana de cremación bajo cubierta de tégulas, definida por una importante cama de cenizas de entre las que se pudieron recuperar varios fragmentos óseos, entre ellos un diente. Su ajuar debió estar conformado por un *acus crinalis* y algún elemento de vidrio no identificable (González *et alii*, 2001: 33).



Figura 9.5. Enterramiento de incineración junto a fuente republicana y atarjea moderna/contemporánea (Osuna Ruiz, 1998

9.4. Límite crono-espacial

A grandes rasgos parece que esta necrópolis se extendió desde la calle Tres de Agosto hasta el entorno actual del Ayuntamiento de Huelva, ocupando lo que hoy sería la calle Palos y parte de la ladera del Cabezo de la Esperanza (Fig. 9.6.). Aun cuando la escasez de datos nos impide conocer su organización interna, los hallazgos de los que disponemos nos permiten entrever que durante época altoimperial los enterramientos se habrían concentrado en la ladera del cerro, para en época bajoimperial pasar a ocupar la zona baja correspondiente a la calle Palos.

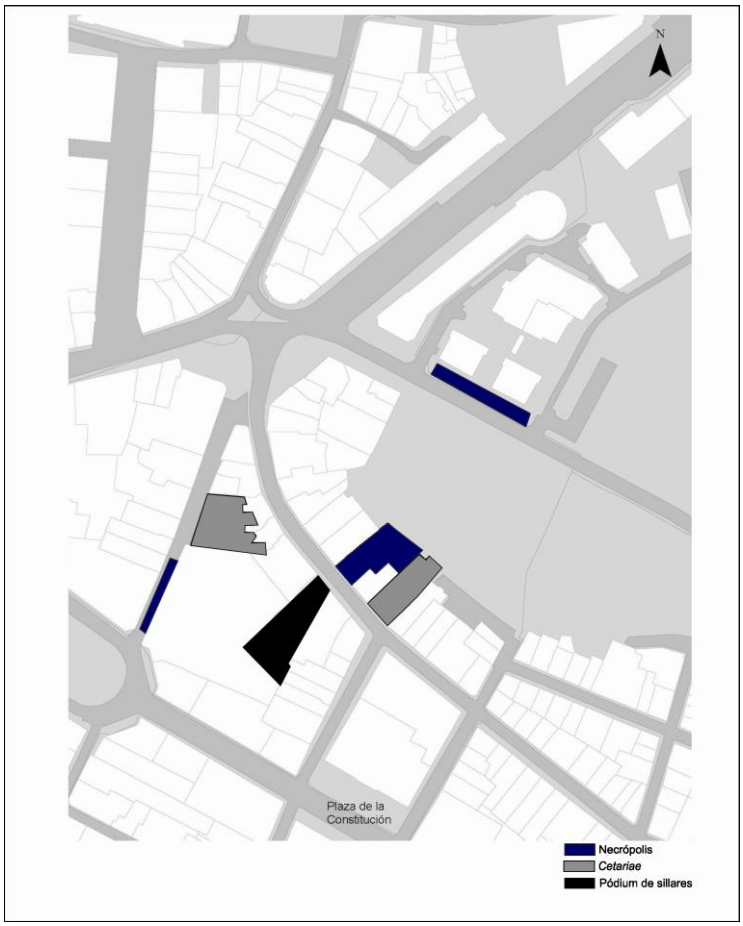


Figura 9.6. *Suburbium* oriental de la ciudad de *Onoba*

9.5. Otras estructuras del entorno

Junto a estas sepulturas convivieron en el mismo espacio dos factorías de salazones y un *podium* de sillares de difícil catalogación. La intervención en la calle Palos permitió conocer un edificio rectangular de grandes dimensiones, dividido en su interior por dos hiladas de piletas enfrentadas, separadas por un pequeño pasillo o corredor desde donde se podía manipular los productos una vez salazonados. En su flanco norte se dispusieron tres depósitos contiguos de idéntico tamaño, mientras que en el sur sólo se proyectaron dos (Amo y de la Hera, 1976: 27-ss; Campos Carrasco, 2011: 132). Su construcción fue establecida entre los años 40 y 50 del siglo I d. C., para

ser abandonada en una fecha relativamente temprana (finales del siglo II-inicios del III d. C.), si la comparamos con otros establecimientos de estas características.

La otra factoría enmarcada del *suburbium* oriental fue hallada en la calle Millán Astray (actualmente Tres de Agosto); un edificio de grandes dimensiones compartimentado en su interior por siete piletas. En este caso además se pudo apreciar una reutilización posterior de la estructura mediante la construcción de una cisterna en el centro del espacio que transformaría la funcionalidad de la instalación (Amo y de la Hera, 1976: 47 y 60). Los restos recuperados resultaron insuficientes para fijar la fecha inicial del conjunto, pero no de su abandono, que debió tener lugar hacia mediados del siglo V d. C. (Campos Carrasco, 2011, 133).

En las proximidades de esta *cetaria* se ubicaría el *podium* monumental, de planta cuadrada de 5,40m de lado conformada mediante sillares (Fig. 9.7.). Dicha construcción apoyaba sobre una potente cimentación, realizada con cascotes, piedras y argamasa, de 0.90 m de potencia (Fernández, Rufete y García, 1995: 365-366). La primera hilada presentaba una factura bastante tosca, posiblemente debido a que fue concebida para no ser vista; a esta le sucedía una segunda con *cyma reversa* colocada a tizón, para rematar el conjunto con una tercera colocada a soga. Su altura total oscila en torno a los 1,80m (Delgado Aguilar, inédito). Asociado a esta construcción se documentó un banco corrido realizado con tégulas y argamasa, al menos en dos de sus lados. Sus excavadores plantearon una funcionalidad pública para esta estructura, con una cronología de finales del siglo I d. C. (Fernández, Rufete y García, 1995: 365-366). Las últimas investigaciones han venido a matizar esta cronología, planteándose en su lugar una fecha tardorrepublicana-augustea para el momento de fundación, coincidente con el proceso de monumentalización y reorganización urbanística de *Onoba*, y el momento de abandono en época flavia (Delgado Aguilar, inédito).

Desde su excavación hasta nuestros días se ha defendido que debió tratarse de un espacio sacro. Julio Mangas planteó que, dada su ubicación en la zona portuaria de la ciudad, este edificio debió estar dedicado a Poseidón/Neptuno, como dios de las aguas oceánicas, protector de los marineros (Mangas Manjarrés, 1995: 634). Años después se vincularía con divinidades orientales, con base en la importante tradición fenicia y púnica de la ciudad de *Onoba*, caso de Isis (Pérez Macías, 2006: 67), o de Melqart-Hercules Gaditanus, dios protector contra los peligros de los mares en las

ciudades abiertas al océano (Vidal Teruel, 2007: 190). Los últimos estudios realizados por Salvador Delgado confirman que el conjunto presenta características arquitectónicas y plásticas identificables con un espacio sagrado. Elementos como la sobreelevación, la axialidad y la frontalidad parecen estar presentes y certificar su función cultual, tal vez en relación con Mercurio, patrón de los comerciantes (Delgado Aguilar; inédito).



Figura 9.7. Planta del posible templo o faro, junto a estructuras industriales de épocas posteriores

Otras voces abogan por la identificación de esta estructura con un faro, dada su ubicación en una zona portuaria de difícil navegación (Campos Carrasco, 2011: 90); sin olvidar su posible identificación con torres de avistamiento de túnidos, especialmente en el *Fretum Gaditanum* (Bernal Casasola, 2009: 104-105), o incluso su posible correspondencia con una tumba monumental turriforme, dada su ubicación.

No es esta la única edificación constatada en el solar. A los siglos II-I a. C. corresponden todo un entramado de estructuras correspondientes al hábitat tardo-turdetano o republicano; pero es a finales del siglo I o principios del siglo II d. C. cuando se produce la gran remodelación de la zona, mediante la articulación de un importante entramado de instalaciones relacionadas posiblemente con cuestiones

administrativas y de almacenamientos[2], complementadas en época trajanea mediante la construcción de un gran estructura absidial (Delgado Aguilar, inédito).

Con independencia de su funcionalidad, tema que trataremos en el apartado correspondiente a la ritualidad–*vid. infra* 12.2.-, es evidente que tanto esta estructura como las factorías anteriormente analizadas jugaron un destacado papel en la organización de la necrópolis. De hecho, la disposición de todas estas edificaciones industriales, religiosas y funerarias en el entorno de la calle Palos apuntan hacia la posibilidad de que ésta hubiese ejercido como eje vertebrador de todo este *suburbium* durante los siglos I y II d. C., centurias durante las cuales las actividades artesanales y cultuales se localizarían en las zonas bajas del cabezo de la Esperanza (calle Palos), mientras que las funerarias serían practicadas en su ladera. A partir del siglo III d. C., el cambio operado en la zona a través de la reorganización urbanística de la ciudad supuso el abandono de la cetaria más oriental, así como la remodelación de todo el espacio con la construcción de un gran recinto absidal de *opus signinum*, de la mano de la cual se produciría una ocupación funeraria de la calle Palos.

[2] Esta reestructuración resulta coetánea a la constatada en la necrópolis norte, donde por esas mismas fechas las estructuras funerarias más próximas a las murallas son amortizadas para la construcción de nuevas instalaciones industriales demandadas a raíz del florecimiento económico de la ciudad.

V. Territorium Onobense

Para el estudio de las necrópolis existentes en el *territorium* hemos optado por diferenciar por un lado las correspondientes a las factorías de salazones, y por otro las generadas por las villas rurales. Las correspondientes a las *cetariae* se concentran mayoritariamente en la costa occidental, mucho más propicia morfológicamente de cara a la instalación de este tipo de establecimientos por la existencia de importantes ríos de agua dulce, con ejemplares como los de Punta del Moral (Ayamonte), La Viña (La Redondela, Isla Cristina), El Terrón (Lepe), o El Eucaliptal (Punta Umbría), mientras que para la costa levantina sólo contamos con el establecimiento de Cerro del Trigo en el coto de Doñana, dada que su condición más arenosa, y por tanto menos apta, parece que dificultó el establecimiento de este tipo de instalaciones. Por su parte, las necrópolis rurales se localizan en su mayoría en las proximidades de la ciudad de *Onoba,* en la península conformada por la confluencia de los ríos Tinto y Odiel (La Orden, El Seminario), a las que se suman un par de evidencias aisladas en Cartaya y La Palma del Condado.



Figura. Mapa de dispersión Necrópolis pertenecientes a establecimientos costeros

10. El mundo funerario en su entorno agrícola:

10.1. La Orden (Huelva)

A la salida de la vía *Ab Ostio Fluminis Anae Emeritan usque* del Itinerario de Antonino se dispuso un importante cinturón de villas paralelas al río Odiel, entre las que destaca para nuestra investigación la de La Orden (Fig. 10.1.1.), definida por los restos de una necrópolis, varios hornos y una pequeña zona de hábitat fechada entre los siglos IV-V d. C. (Amo y de la Hera, 1976: 98-109).

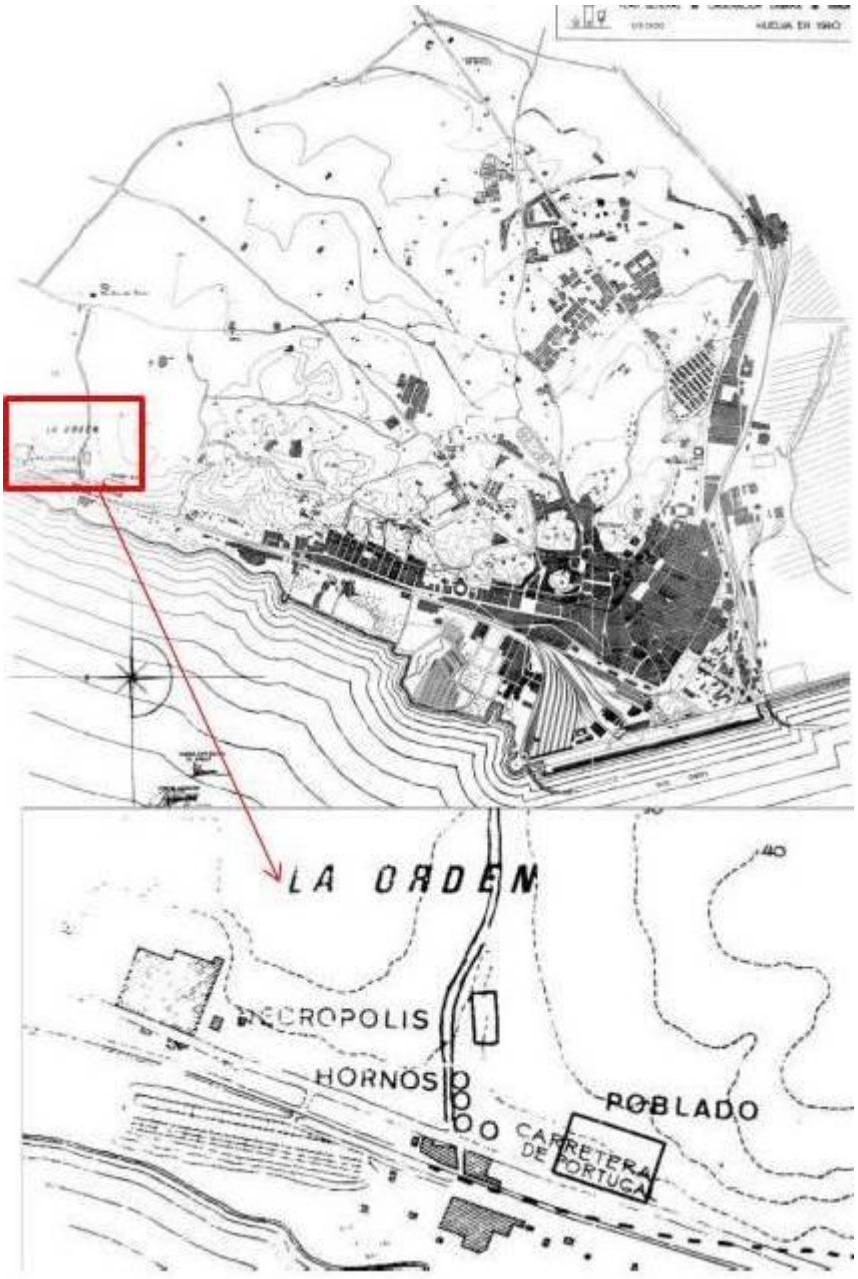


Figura 10.1.1. Situación de los restos de la Barriada La Orden, Huelva (Amo y de la Hera, 1976, 176, fig. 1)

Esta necrópolis fue descubierta durante las labores de explanación previas a la construcción de un grupo de viviendas en el solar. Se documentaron un total de 41 sepulturas orientadas en sentido Este-Oeste (Fig. 10.1.2.), aun cuando en palabras de Mariano del Amo, encargado de la excavación, su número debió ser mayor. Una vista general del lugar revelaba la existencia de una amplia zona intermedia carente de estructuras, donde posiblemente, dada la entidad de restos materiales constructivos existentes, debieron existir en torno a medio centenar más de tumbas destruidas por la maquinaria (Amo y de la Hera, 1976: 108-ss). Del mismo modo, las evidencias constatadas dejaban entrever una mayor extensión de la necrópolis por sus límites Este, Sur y Sureste, donde se apreciaban sepulturas seccionadas por los perfiles de la obra.

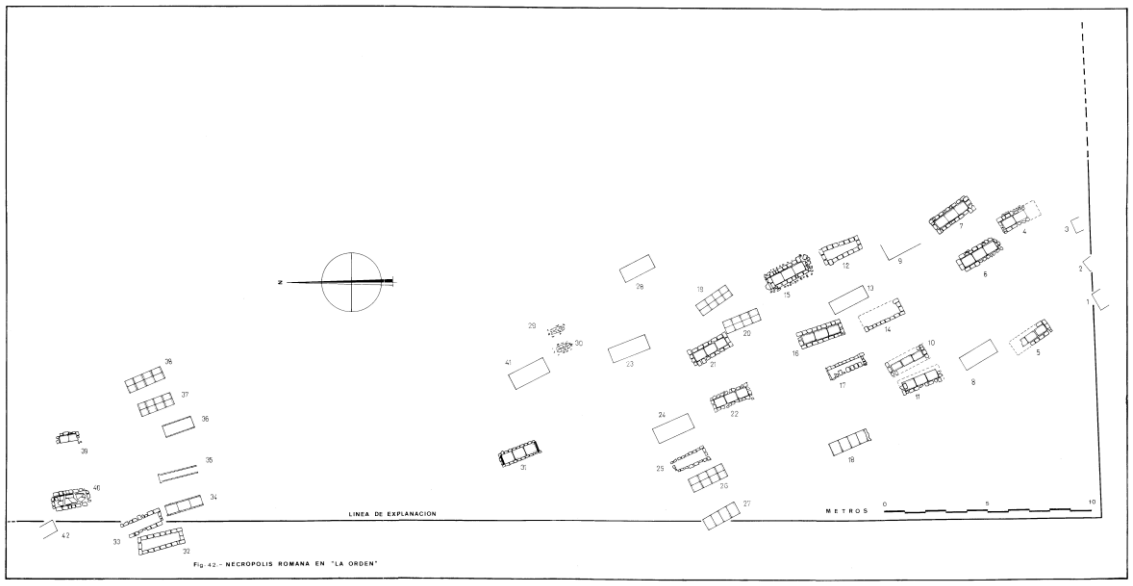


Figura 10.1.2. Localización de las sepulturas de La Orden (Amo y de la Hera, 1976: fig. 42)

10. 1.1. Historiografía

Las investigaciones referentes a esta villa se reducen a las aportaciones contenidas en el monográfico número 2 de la revista *Huelva Arqueológica,* donde de una manera detallada se presenta un recorrido por los restos romanos constatados en la ciudad de Huelva (Amo y de la Hera, 1976). En lo referente a esta necrópolis, las aportaciones se reducen a lo anteriormente comentado, donde además se propone la vinculación de estos restos con un hábitat destinado fundamentalmente a la explotación agrícola, con un cierto aprovechamiento marítimo dada su proximidad a la

ría del Odiel, en una fecha que en ningún caso llegó a ser anterior al siglo IV d. C. (Amo y de la Hera, 1976: 98-99).

10.1.2. La villa en el siglo IV d. C.

La documentación de esta villa se limita a varias estructuras fornáceas; restos de dos muros escuadrados construidos con pizarra cogida con mortero blanco, y revestidos por dos capas de *opus signinum* (Amo y de la Hera, 1976: 109), y a unos dos metros de distancia, una cama de *opus signinum* de 5/6cm de espesor sobre la que se asentaba un pavimento construido con teselas de cerámica (Amo y de la Hera, 1976: 109). Las investigaciones recientes han considerado que la primera de estas estructuras debe ser interpretada como un depósito para el almacenamiento de agua (pileta o balsa), con dos capas de *opus signinum* fruto de las reformas o reparaciones sufridas, utilizado para la depuración de las arcillas, o bien como espacio para el almacenamiento de agua dulce (O´Kelly Sendrós, en preparación). Por su parte las características de la segunda estructura parecen apuntar hacia la existencia de una estancia de cierta categoría social, con claros paralelos constatados en otros talleres alfareros, identificados como salas de representación donde llevar a cabo las transacciones comerciales (O´Kelly Sendrós, en preparación).

Con independencia de que nos encontremos ante una zona de hábitat o industrial, la información aportada por los restos cerámicos de esta intervención, fundamentalmente ánforas "Tipo Orden"[1], nos permiten hablar de un asentamiento destinado fundamentalmente a la producción de recipientes para el transporte y almacenaje de productos agrícolas, y en menor medida pesqueros, junto con cerámicas de consumo y material constructivo. Los ejemplares de este alfar presentan unas características morfológicas ajenas a la tradición local sudhispánica, pero semejantes a los envases manufacturados en el área tunecina y oriental, indicios suficientes para plantear, como en el caso sevillano (Amores, García y González, 2007), que artesanos de esta región se trasladaron hasta el área del Odiel para fabricar estos nuevos contenedores cerámicos (O´Kelly Sendrós, en preparación).

[1] Un estudio en profundidad de la tipología y expansión comercial de las ánforas de este alfar se puede encontrar en O´Kelly Sendrós 2013b.

La presencia de este contingente poblacional en este extremo de la península, también documentado en la *cetaria* de El Eucaliptal, pudo ser clave de cara a la introducción y evolución del cristianismo en esta zona -*vid*. *infra* 13.2.b.-.

10.1.3. La necrópolis

El nivel de destrucción del conjunto alcanzó tales niveles que muchas de las tumbas constatadas sólo conservaban la parte inferior de la estructura en el momento de iniciarse la excavación; aun así, se identificaron cinco tipologías diferentes:

1.- Caja rectangular de ladrillos dispuestos a soga con doble sistema de cierre, un primero de tégulas colocado horizontalmente, sobre el que fue levantado un segundo compuesto por cuatro o seis tégulas dispuestas a doble vertiente. Los suelos eran también de teja o ladrillo (Amo y de la Hera, 1976: 100-107).

2.- Caja rectangular de ladrillos dispuestos a soga, con cubierta de tégulas colocadas horizontalmente (Fig. 10.1.3.). Dentro de este tipo se documenta una variante consistente en la realización de la caja mediante ladrillos colocados de canto y a soga (Amo y de la Hera, 1976: 100-107).

3.- Fosa excavada en la tierra con cubierta de tégulas dispuestas a doble vertiente (Fig. 10.1.4.). Sus extremos fueron cerrados por tégulas en posición vertical (Amo y de la Hera, 1976: 100-107).

4.- Caja de ladrillos cubierta por una losa de mármol gris de mala calidad, reutilizada y totalmente fragmentada por las máquinas (Amo y de la Hera, 1976: 100).

5.- Enterramientos infantiles en ánfora con posible cubierta de tégulas. Se encontraron totalmente aplastadas por las máquinas, lo que impidió identificar la tipología anfórica empleada (Amo y de la Hera, 1976: 106).



Figura 10.1.3. Ejemplos del segundo modelo de sepulturas constatado en la necrópolis de La Orden (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 29)

El rito funerario utilizado es exclusivamente el de inhumación, en la mayoría de los casos individual, y en dos de ellos colectivo (en una de las estructuras se constataron dos individuos y en la otra tres). Casi la totalidad de las sepulturas carecen de ajuar; de hecho sólo se recuperó un fragmento de una aguja de bronce, una pulsera de hierro y un pequeño jarro (Amo y de la Hera, 1976: 100-107) (Fig. 10.1.5.). La tosca producción de esta pieza cerámica, unida a dos monedas halladas fuera de las sepulturas (una de Valentiniano I y otra de Constantino) permiten fechar este momento de ocupación de la necrópolis entre principios del siglo IV y el V d. C. (Amo y de la Hera, 1976: 99).



Figura 10.1.4. Ejemplos del tercer modelo de sepulturas constatado en la necrópolis de La Orden (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 29)

Dada la simplicidad de la clasificación de las tumbas es imposible establecer la existencia de posibles áreas diferenciales; aun así parece observarse una mayor calidad edilicia de las sepulturas localizadas en la zona central, cuyas sepulturas además aportaron los escasos elementos de ajuar conocidos.

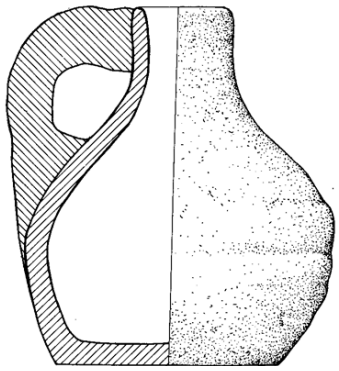


Figura 10.1.5. Jarro "visigodo" hallado en el interior de una de las tumbas (Amo y de la Hera, 1976: 104; fig.45)

10.2. La Orden Seminario y Nuestra Señora del Rocío (Huelva)

El yacimiento arqueológico de La Orden-Seminario se sitúa en la ciudad de Huelva, al norte de la península conformada por la rivera de la Nicoba, y los ríos Tinto y Odiel (González, Echevarría y Molina, 2008: 6; González *et alii*, 2008: 3). La parcela en cuestión cuenta con una extensión de 35 hectáreas distribuidas a la largo de dos suaves elevaciones separadas por una antigua vaguada, ubicación que le confiere una posición estratégica desde la que dominar tanto el rico entorno terrestre como el fluvial (Fig. 10.2.1.) (Batanero Martín, 2013: 6). En ella se han logrado documentar en torno a unas 2500 estructuras, entre las que se encuentran fondos de cabaña, silos, áreas votivas y funerarias correspondientes a un extenso poblado del Neolítico Final y Calcolítico; una zona de hábitat del Bronce Final asociada a un importante sistema de zanjas de cultivo aprovechadas a lo largo de todo el I milenio a. n. e.; espacios de hábitat e industriales orientalizantes y turdetanos; además de una necrópolis de época visigoda y otra islámica (Armenteros Lojo, 2008).



Figura 10.2.1. Localización del yacimiento La Orden-Seminario

10.2.1. Historiografía

El descubrimiento de esta necrópolis tuvo lugar a finales de la década de los 70 cuando se procedía al trazado de una nueva carretera de circunvalación de acceso a Huelva. Sus obras originaron la destrucción de la mayor parte de las tumbas, salvo una

que quedó colgada en el talud de la finca conocida como Nuestra Señora del Rocío, relativamente próxima al yacimiento de la Orden. La sepultura que pudo ser analizada llevó a M. del Amo (1976: 110-ss) a fecharla en un momento no anterior al siglo V d.C.

El resto de esta área funeraria fue conocida gracias a la puesta en marcha de una intervención arqueológica en la finca localizada al sur de la mencionada carretera en el año 2005. El proyecto se centró en primer lugar en una prospección superficial de 74.000m², cuyos resultados permitieron entrever que en el extremo noroeste, sobre una pequeña loma, se concentraban los materiales correspondientes al periodo tardorromano y moderno contemporáneo (González, Echevarría y Molina, 2008: 48). La prospección geofísica que le siguió después mostró una serie de anomalías lineales y paralelas, así como estructuras negativas dispersas a lo largo de toda la superficie de intervención (González, Echevarría y Molina, 2008: 51). Ambas actividades consiguieron individualizar un total de 2500 estructuras, que una vez excavadas resultaron ser silos, fondos de cabaña, sistemas de cultivos protohistóricos y tumbas que iban desde el IV milenio a.n.e. hasta época moderna contemporánea, de las cuales las correspondientes a la necrópolis tardorromana fueron individualizadas como nueve sepulturas en cajas de ladrillos o fosas ocupadas por enterramientos individuales y colectivos con ajuar (González, Echevarría y Molina, 2008: 84).

Esta intervención ha facilitado la redacción de un trabajo fin de master titulado *La necrópolis tardoantigua e islámica del yacimiento de La Orden-Seminario de Huelva* a cargo de Cristóbal Batanero Martín (2013). En él se recoge una breve síntesis del mundo funerario de época visigoda e islámica de la provincia de Huelva, en la que se exponen algunos paralelos a nivel de ritualidad, morfología de las tumbas y significación de sus ajuares, antesala de la descripción individualizada de cada una de las estructuras que configuraron estas dos necrópolis.

10.2.2. La Necrópolis

La necrópolis tardorromana se localiza en el extremo oeste de la parcela, compuesta por un total de 9 sepulturas orientadas Este-Oeste (Batanero Martín, 2013: 13), a las que hay que sumar la constatada en la década de los 70 por Mariano del Amo (Amo y de la Hera, 1976: 110). Aun cuando no todas ellas presentan el mismo acabado,

el conjunto de estos enterramientos puede ser organizado a nivel tipológico en tres modelos diferentes:

1. Inhumación en fosa de planta rectangular excavada en el suelo, sin estructura de cubrición[1].

2. Inhumación en caja de ladrillos con cubierta del mismo material[2].

3. Inhumación en caja de ladrillos y cubierta a su vez de lajas de pizarra, bloques irregulares de calcarenita, fragmentos de ladrillos, tégulas e ímbrices (Fig. 10.2.2. y 10.2.3.)[3]. Es el tipo más numeroso.



Figura 10.2.2. Sepulturas y osarios con cubiertas de pizarras y materiales constructivos (González, Echevarría y Molina, 2008)

Los estudios antropológicos practicados hablan de una necrópolis ocupada mayoritariamente por individuos masculinos adultos con edades comprendidas entre los 40-70 años, y en menor medida infantiles entre 3-12 años. Las deposiciones femeninas se reducen a un sólo caso constatado en uno de los osarios (Batanero Martín, 2013: 13-45).

Pese a su proximidad con la necrópolis de La Orden, muestra ciertos patrones rituales un tanto diferentes, posiblemente consecuencia de su datación en un momento algo más tardío (Batanero Martín, 2013: 148). Así, frente a los enterramientos múltiples de la Orden, consistentes en la deposición de los restos

[1] Sepulturas identificadas en la memoria como estructuras 1475 y 1257 (Batanero Martín, 2013: 15).
[2] Estructura 1259 (Batanero Martín, 2013: 32-ss).
[3] Estructuras 1474, 1258, 2246, 2238 (Tumba UC-1; UC-2 y UC-3) (Batanero Martín, 2013: 18-ss). A estas sepulturas habría que unir la constatada por Mariano del Amo (1976: 110)

óseos del primer o primeros inhumados a los pies, laterales o cabecera del último, esta necrópolis se va caracterizar por la adecuación de nuevas estructuras externas a las cajas de ladrillos para acoger a estos individuos. En uno de los casos se construyó una estructura circular de piedras sobre parte de la cubierta de la sepultura, donde se dispusieron los huesos de un inhumado en posición secundaria (Batanero Martín, 2013: 18). En otro de los ejemplos se optó por la construcción junto a la cabecera de la tumba de una fosa semicircular cubierta por lajas de pizarra de mediano tamaño y fragmentos de ladrillos, separadas entre sí mediante una hilada de ladrillos (Fig.10.2.2.) (Batanero Martín, 2013: 35). No faltarán, sin embargo, los típicos osarios constatados en otras necrópolis, como la triple inhumación constatada en el interior de la sepultura excavada por Mariano del Amo (1976: 110), donde los tres individuos compartieron el mismo espacio, o la inhumación infantil compuesta igualmente por tres individuos de 3 y 4 años (Batanero Martín, 2013: 43).



Figura 10.2.3. Caja de ladrillo bajo cubierta de pizarra (Batanero Martín, 2013:Fig. 4.10)

La segunda diferencia apreciable es la existencia de un importante conjunto de piezas de ajuar, que contrasta con el escaso número de sepulturas constatadas. Entre los elementos recuperados hay que diferenciar entre los que fueron encontrados en las propias tumbas, y los recogidos en los osarios. Del interior de las sepulturas se rescataron varios jarritos, algunos de una sola asa y otros de dos, dispuestos de manera mayoritaria junto a la cabeza (Fig. 10.2.4.), y de manera residual junto al fémur izquierdo (Fig. 10.2.3.); una hoja de hierro perteneciente a una herramienta para curtir la piel (Fig. 10.2.5.), y dos hebillas de hierro de diferente tamaño sin decoración (Amo y

de la Hera, 1976: 110; Batanero Martín, 2013: -25). De uno de los osarios se recuperó un anillo de bronce de cinta con decoración repujada basada en motivos geométricos (Batanero Martín, 2013: 20).

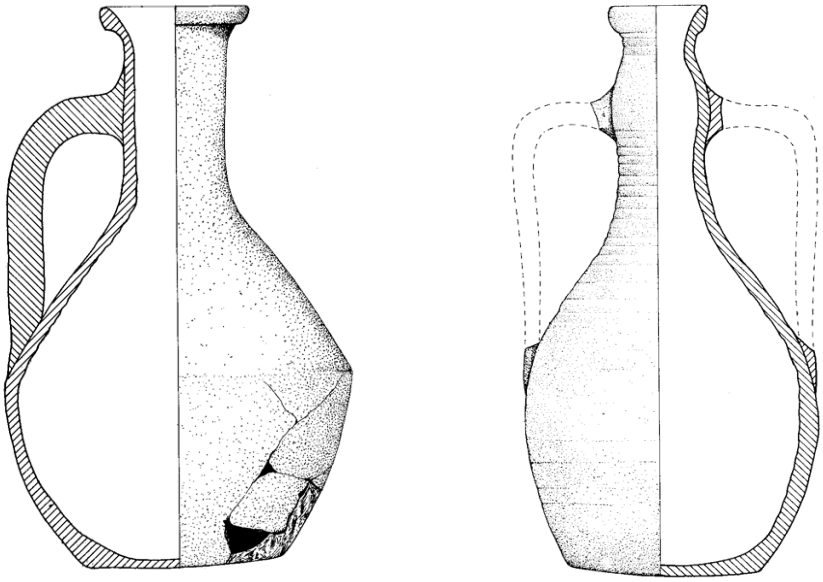


Figura 10.2.4. Jarros recuperados del interior de una de las sepulturas y de los restos existentes en el talúd de la finca (Amo y de la Hera, 1976: 111; figs. 47 y 48)



Figura 10.2.5. Utensilio de hierro para curtir pieles (González, Echevarría y Molina, 2008)

Esta necrópolis formaría parte de una de las numerosas villas que conformaron el cinturón suburbano de la ciudad de *Onoba*, próximas a la vía de comunicación Norte, dedicadas a una actividad agrícola de autoabastecimiento propio y de la ciudad entre los siglos VI y VII d. C. (Amo y de la Hera, 1976: 112; Batanero Martín, 2013: 148) Posiblemente esta producción se viera complementada con la ganadería, como así

refleja el instrumento destinado a curtir piel recuperado del interior de una de las tumbas (Batanero Martín, 2013: 148).

Los restos de ocupación se limitan a la aparición de zanjas que bien pudieron estar dedicadas a la plantación de vides o servir como marcas de delimitación de fincas agrícolas. No se han constatado evidencias de la existencia de una posible villa, la cual pudo ser destruida durante la construcción de la carretera, o bien quedar amortizada en época islámica. De hecho se han recuperado una gran cantidad de materiales constructivos de época romana en fosas islámicas, acopiados para su posterior reutilización, así como cerámicas comunes e incluso un fragmento de inscripción y una moneda reutilizada como colgante (González, Echevarría y Molina, 2008: 8).

10. 3. Las Reliquias (Cartaya)

La necrópolis de las Reliquias se ubica en la finca que le da nombre en el término municipal de Cartaya (Huelva), asociada a un hábitat próximo del que poco se conoce, localizado en la ladera enfrentada a la necrópolis, en la otra orilla del arroyo Tariquejo (Fig. 10.3.1.) (López *et alii*, 2005a: 111 y 2009: 1699).



Figura 10.3.1. Localización de la finca de las Reliquias (Cartaya, Huelva)

10.3.1. Historiografía

La necrópolis rural ubicada en la finca de Las Reliquias (Cartaya) fue descubierta con motivo de la sustitución de la plantación de almendros existente por otra de naranjo entre finales del 2004 e inicios del 2005 (López *et alii*, 2009: 1696). Esta intervención se centró en la prospección extensiva e intensiva del lugar de cara a determinar su extensión, seguida de una excavación manual de la zona con mayor potencialidad de cara a la aparición de estructuras soterradas, para culminar con un seguimiento de de los movimientos de tierra ejecutados en el resto del solar (López *et alii*, 2005a: 11). Sus resultados fueron negativos en lo concerniente a la delimitación del yacimiento al no documentarse restos en superficie, si bien la excavación permitió exhumar un total de 44 sepulturas de inhumación (Fig. 10.3.2.), a las que se sumarían 6 más cuya localización, alejada de este gran núcleo, se produciría durante el control de los movimientos de tierra (López *et alii*, 2005a: 15 y 2009: 1696).

Su análisis permitió establecer su pertenencia a un hábitat rural de época tardorromana visigoda (siglos IV-VII d. C.), donde a diferencia de otras áreas

cementeriales del litoral predominaría la pizarra sobre la tégula y el ladrillo (López *et alii*, 2005a: 103-ss. y 2009: 1697-ss).

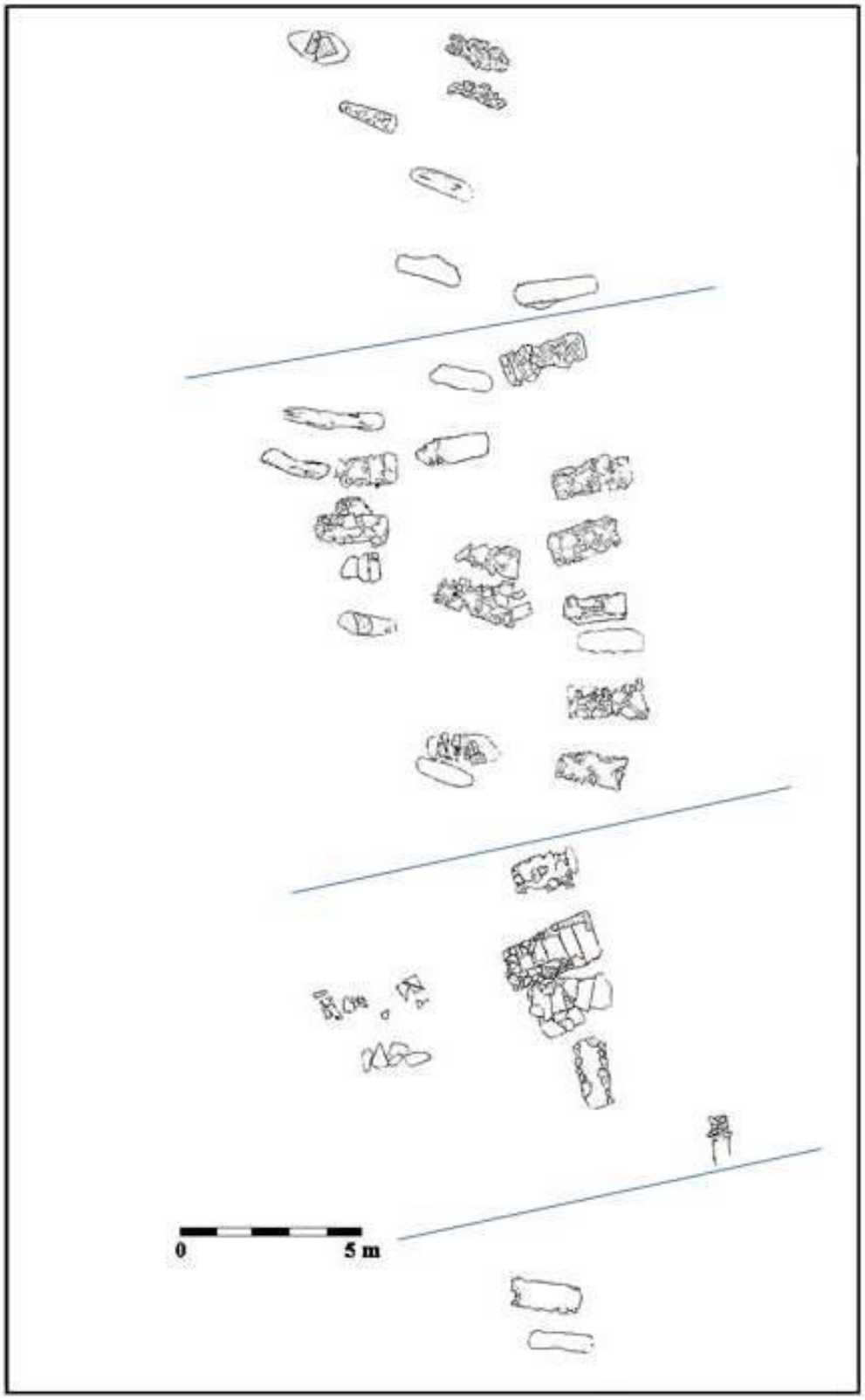


Figura 10.3.2. Planta de la necrópolis de Las Reliquias (Modificado a partir de la publicación de López *et alii,* 2009: fig. 1)

10.3.2. La necrópolis

La necrópolis de Las Reliquias se compone de un total de cuarenta y nueve enterramientos[1], (Fig. 10.3.2.) agrupados según su morfología y ritualidad en tres sectores diferentes.

Aun cuando los restos cerámicos recuperados tanto en el entorno como en las sepulturas no aportan una cronología precisa para la práctica de estos enterramientos, sus investigadores hablan de una cronología comprendida entre los siglos IV-VI d. C. (López *et alii*, 2005a: 111 y 2009: 1699), en nuestra opinión más propia del siglo V d. C., momento en el que se impone la orientación constante Este-Oeste en el resto de necrópolis constadas en el área de litoral próximo, así como otras particularidades rituales.

En el primer sector, localizado en la zona más septentrional, se contabilizan un total de ocho inhumaciones practicadas en fosas directamente excavadas sobre la tierra (Figs. 10.3.2. y 10.3.4.), todas ellas orientadas hacia el Oeste[2]. Aun cuando la gran mayoría de las sepulturas de este extremo carecieron de estructura de cubrición, cuando ésta pudo ser documentada se constataron dos variantes: cubiertas simples de pizarras de mediano y pequeño tamaño junto con fragmentos de material constructivo dispuestos en horizontal; o bien un doble sistema de cierre consistente en un túmulo de bloques de pizarras sobre una plancha de grandes lajas dispuestas en horizontal (López *et alii*, 2005a: 104-ss. y 2009: 1697). Ninguna de las tumbas de este sector aportó elemento de ajuar, sin embargo, el hecho de que muchas de ellas no fuesen excavadas nos impide poder afirmar con total certeza esta premisa. Si que se ha podido comprobar, en cambio, la reutilización de dos sepulturas en este extremo, en ambos casos ocupadas por dos individuos (López *et alii*, 2005a: 108 y 2009: 1698).

El segundo sector, en la zona centro, se caracteriza por una cierta evolución en la complejidad tipológica y ritual de las tumbas[3]. A nivel espacial, todas ellas parecen organizarse en torno a dos enterramientos centrales (los número 11 y 12 -Fig. 10.3.3.-), ambos con un doble sistema de cierre constituido por una plataforma de grandes lajas

[1] De ellos sólo se han excavado en su totalidad treinta y dos. Dada la enorme reutilización de las sepulturas, a estos treinta y dos inhumados habría que sumar al menos dieciséis individuos más (López *et alii*, 2009: 1698)

[2] Sepulturas nº 1,18, 19, 35, 37, 38, 39, 40 (López *et alii*, 2005a: 20-ss).

[3] Esta segunda área la componen un total de veintidós sepulturas correspondientes a los números 2, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 36 (López *et alii*, 2005a: 20-ss).

de pizarra dispuestas en horizontal, sobre la que fue acomodado un túmulo compuesto por diverso material. Sus fosas aparecieron revestidas por una capa de cal de tonalidad violácea (Fig. 10.3.4.).

Al Este de estas estructuras, los enterramientos excavados fueron perfectamente alineados en torno a una posible vía sepulcral secundaria de la necrópolis, definidos igualmente por un doble sistema de cubierta (López *et alii*, 2005a: 104-ss y 2009: 1697) (Fig. 10.3.2.). A diferencia del primer sector, son varias las sepulturas de este extremo que presentan como ajuar varios objetos de adorno personal; concretamente en una de ellas se recuperó un anillo de hierro aún colocado sobre una de las falanges de la mano izquierda, consistente en una pequeña placa circular de bronce decorada a base de motivos circulares y lineales. A él se suman dos pulseras localizadas en sendas muñecas de un mismo difunto; de ellas, la portada en la mano derecha estaba compuesta por cinco cuentas, cuatro de pasta vítrea de forma redondeada y trapezoidal, y una quinta de piedra de tonalidad verdosa, mientras que la de mano izquierda era de hierro de peor calidad (López *et alii*, 2005a: 110 y 2009: 1699).

Esta organización, sin embargo, se aprecia alterada en el extremo oeste, donde las reutilizaciones y la superposición de enterramientos parecen haber desdibujado esta posible organización previa de la necrópolis (Fig. 10.3.2.). Aún así, la tipología predominante sigue siendo el sistema de doble cubierta (López *et alii*, 2005a: 104-ss y 2009: 1697). En una de las sepulturas se pudieron recuperar varios fragmentos de hierro correspondientes a una pulsera, así como una moneda colocada en el interior de la mano derecha de uno de los cadáveres (López *et alii*, 2005a: 109 y 2009: 1699).

Pero, sin duda alguna, si hay algo que define este extremo de la necrópolis es el interés de la población por enterrarse en él; de hecho, son numerosas las reutilizaciones de sepulturas constatadas, hasta el punto de llegar a compartir una misma tumba entre un mínimo de dos individuos y un máximo de seis. Como norma general, lo habitual es que el último individuo inhumado sea el que conserve la posición anatómica, amontonándose los demás restos óseos a los pies o en los laterales del mismo; no obstante, existen disposiciones divergentes: en la sepultura ocupada por seis individuos se pudo constatar cómo cuatro de los cráneos de los inquilinos anteriores habían sido dispuestos a los pies del último inhumado

conformando un cuadrado, mientras el quinto fue colocado junto a su cabeza (López *et alii*, 2005a: 108 y 2009: 1698).

A esta práctica ritual debemos unir un aprovechamiento máximo del espacio, hasta el punto de que son varias las sepulturas que se encuentran cortadas entre ellas. Es el caso de la Tumba 36, cuya fosa afectó a la 23, hasta el punto de que el cráneo del último individuo inhumado descansa sobre las tibias y peronés del primero (Fig. 10.3.5.).



Figura 10.3.3. Disposición de las sepulturas número 11 y 12 (López *et alii*, 2005a: Lám. LIVa)

Esta área se cierra por su extremo meridional mediante dos sepulturas en muy mal estado de conservación a consecuencia del arado (López *et alii*, 2005a: 104-ss y 2009: 1697). Con todo, sigue observándose la misma tipología constructiva y ritualidad, con una de las tumbas ocupada por tres individuos. Del mismo modo, se confirma la inclusión de objetos personales en sus ajuares, mediante la presencia de una pinza de hierro (López *et alii*, 2005a: 110 y 2009: 1699).



Figura 10.3.4. Enterramientos bajo doble sistema de cierre del flanco oriental del segundo sector (López *et alii,* 2005a: Lám. XVIa)



Figura 10.3.5. Amortización del espacio funerario mediante la práctica de sepulturas superpuestas (López *et alii,* 2005a: Lám. XLIa y 2009: Lám. III)

El tercer sector de esta necrópolis, localizado en la parte meridional, está presidido por un conjunto de tres enterramientos de una importante complejidad

constructiva[4] (Figs. 10.3.2. y 10.3.6.). De ellos, el más septentrional se compone de una caja rectangular excavada en la tierra, conformada por cuatro muros de mampostería de pizarras de grandes y medianas dimensiones, junto con algunos ladrillos fragmentados, bajo cubierta horizontal de cinco lajas de pizarra protegidas por un túmulo de bloques del mismo material (López *et alii*, 2005a: 103 y 2009: 1698). Junto a éste se ubica un enterramiento de similares características, con la única salvedad de que sobre los muretes sólo se dispuso una cubierta de lajas de pizarra de mediano y pequeño tamaño junto con fragmentos de materiales constructivos, fundamentalmente tégulas y ladrillos (López *et alii*, 2009: 1698). En su interior se inhumó un individuo infantil en decúbito lateral acompañado por una cabecita antropomorfa de madera. Se trata de una pequeña talla de color negro que representa a un individuo de rasgos faciales bastantes marcados de tendencia negroide, sobre todo a lo que se refiere a nariz y labios. Sus ojos se encuentran rehundidos, probablemente debido a que sus cuencas estuvieron rellenas por piedras de colores, con unos rabillos perfectamente definidos mediante líneas incisas. Posiblemente fue utilizado como colgante, de ahí que contara con un agujero en la parte central de la cabeza (López *et alii*, 2005a: 109 y 2009: 1699).

En el espacio existente entre estas dos sepulturas se adecua un tercer enterramiento, definido por una caja de pizarra de tendencia rectangular levemente girada hacia el noroeste para adaptarse al espacio existente. En cualquier caso, sólo tres de sus lados están construidos, ya que su extremo norte aprovecha parte de la estructura anterior. Su cierre se compone de un total de seis lajas de grandes dimensiones junto con otras de menor tamaño, cubierta a su vez por un túmulo de materiales constructivos (López *et alii*, 2005a: 104-ss y 2009: 1698).

En torno a este conjunto se disponen una serie de sepulturas entre las que predominan los enterramientos en fosa sin cubierta o con una sola (López *et alii*, 2005a: 104-ss. y 2009: 1697). A nivel ritual se observa una disminución del número de sepulturas reutilizadas, así como de los objetos incluidos como ajuar, reducidos a una única pulsera de hierro (López *et alii*, 2005a: 110 y 2009: 1699). De todo este sector

[4] La tercera área la componen once sepulturas: 3, 8, 7, 28, 29, 30, 31, 41, 42, 43, 44 (López et alii, 2005a: 20-ss).

llama la atención la orientación de dos tumbas, ya que ambas se encuentran orientadas hacia el norte rompiendo la tendencia de toda la necrópolis (López *et alii*, 2005a: 107 y 2009: 1698), no obstante, a nivel de cotas o tipológico no aportan ninguna evidencia que nos permita hablar de una primera fase de ocupación.



Figura 10.3.6. Conjunto central de inhumaciones del tercer sector de la necrópolis (López *et alii*, 2005a: Lám. 4a)

10.4. El Lomo (Bollullos Par del Condado)

Este yacimiento se halla a 3 km al Noroeste del casco urbano de Bollullos Par del Condado, en el Pago de la Montaniña, entre el arroyo de la Cárcava al Sur, la Cañada Bonal al Oeste, la A-49 al Norte y el arroyo de Las Juntas al Este (Fig.10.4.1.) (García González, 1997: 290).

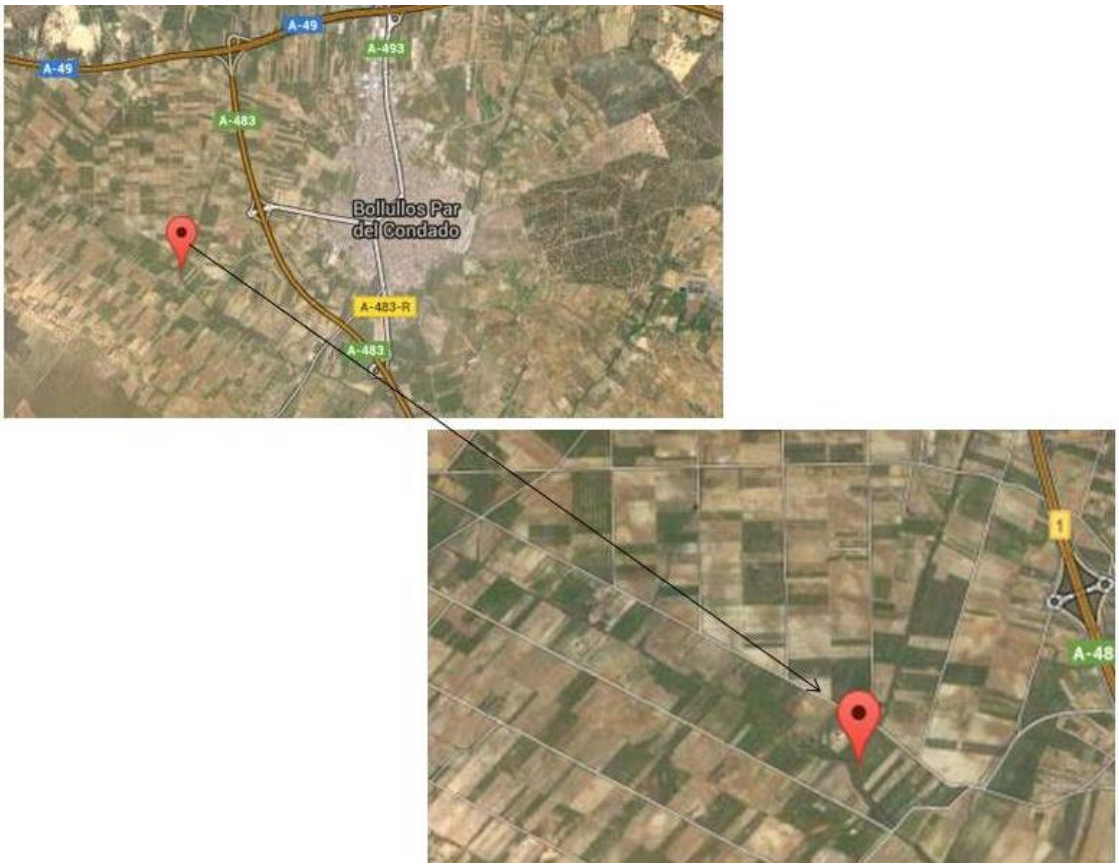


Figura 10.4.1. Localización del yacimiento del Lomo

El hallazgo de la necrópolis del Lomo tuvo lugar de manera casual, cuando durante el arado de la finca que lleva por nombre este yacimiento fue destrozada una de las tumbas, iniciándose un programa de actuación con la finalidad de documentar aquellos restos que pudieran verse afectados o destruidos por las labores agrícolas. La actividad se basó en la realización de una prospección superficial del terreno, seguida del planteamiento de varios sondeos estratigráficos.

La primera acción permitió comprobar la existencia de tres enterramientos relativamente cercanos a la tumba destruida, una de ellas expoliada. Descartada las dos primeras por su estado de destrucción, la intervención se centró en la catalogación de las dos sepulturas que aún se mantenían intactas, optándose por el planteamiento

de dos pequeñas cuadrículas al objeto de excavar manualmente ambas estructuras (García González, 1997: 291). Finalizada la intervención se concluyó que se trataba de una necrópolis tardorromana de aproximadamente unas 6 hectáreas según las evidencias existentes en superficie, con importantes acumulaciones en ciertos sectores de restos óseos y materiales constructivos.

10.4.1. La villa de época tardoantigua

Las evidencias recuperadas en prospecciones realizadas sobre este espacio permitieron fechar su momento de uso entre los siglos IV-VII d. C., en relación con una villa rural relativamente cercana conocida con el nombre de El Perú, junto a una antigua vía posiblemente de época romana encargada de unir este núcleo poblacional con las ciudades de *Onoba, Ilipla*, *Ituci* (García González, 1997: 295).

10.4.2. La necrópolis

Los restos documentados se reducen a dos enterramientos. El primero se define como caja rectangular de seis hiladas de ladrillos, tégulas, piedras y fragmentos cerámicos, fundamentalmente ánforas, con suelo de tierra apisonado, y cubierta realizada mediante elementos constructivos, entre ellos una gran losa de piedra caliza rectangular y fracturada (Fig. 10.4.2.) (García González, 1997: 291-293). En su interior fue depositado un individuo masculino en decúbito supino orientado en sentido Oeste-Este, con un ajuar funerario compuesto por un pequeño ungüentario de vidrio colocado en el lado derecho de la cabeza (García González, 1997: 292).

La segunda sepultura se define igualmente por una caja rectangular de tres hiladas de ladrillos, la última en posición vertical. Su cabecera y pies fueron cerrados mediante *tegulae* dispuestas de pie. Como cubierta se constataron diferentes elementos constructivos dispuestos sin criterio, tales como pizarras, calizas, *tegulae*, ladrillos decorados con acanaladuras e inscripciones laterales, y un fragmento de una estela funeraria (Fig. 10.4.2.). Los restos óseos de su interior pertenecen a un individuo femenino de edad adulta depositado en decúbito supino en sentido nuevamente Oeste-Este, y a un varón de edad senil, del cual sólo se conservaban piezas óseas sin conexión anatómica agrupados en un lateral de la tumba. Portaba como ajuar un

ungüentario de vidrio con asa, y una pequeña jarrita cerámica junto a la cabeza (García González, 1997: 293-295).

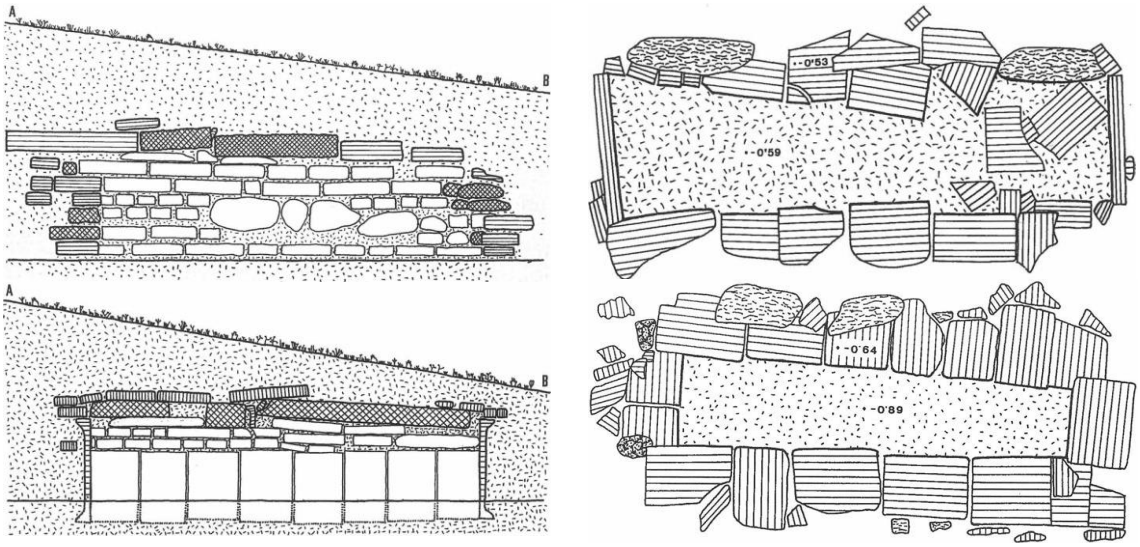


Figura 10.4.2. Sección y planta de las tumbas nº1 y 2 de la necrópolis de El Lomo (García González, 1997: 292; fig. 4)

El uso de la necrópolis, al menos en lo constatado en estas dos sepulturas, parece fecharse en el siglo VI d. C.; no obstante, los restos recuperados en la prospección superficial sugieren la existencia de un área funeraria de unas 6 Ha, con un uso prolongado entre los siglos IV y VII d. C. (García González, 1997: 296).

11. El mundo funerario en su entorno pesquero:

11.1. Cerro del Trigo (Almonte)

El asentamiento romano de Cerro del Trigo se enclava en pleno Parque Nacional de Doñana; en el término municipal de Almonte (Huelva); cercano a la desembocadura del Guadalquivir y a la zona de marisma del Lucio del Membrillo, a unos escasos 18km al sur del Palacio de Doñana, y a 6km del Palacio de la Marismilla (Fig. 11.1.1.). Desde el Neolítico hasta la actualidad, este espacio ha sido elegido por diferentes comunidades históricas para el establecimiento de su hábitat. Se trata de una zona de enorme potencial económico por sus recursos naturales: pesca, explotación de salinas, carboneo o recolección de piñas (Campos *et alii*, 2001c: 5; Campos *et alii*, 2002a: 330).

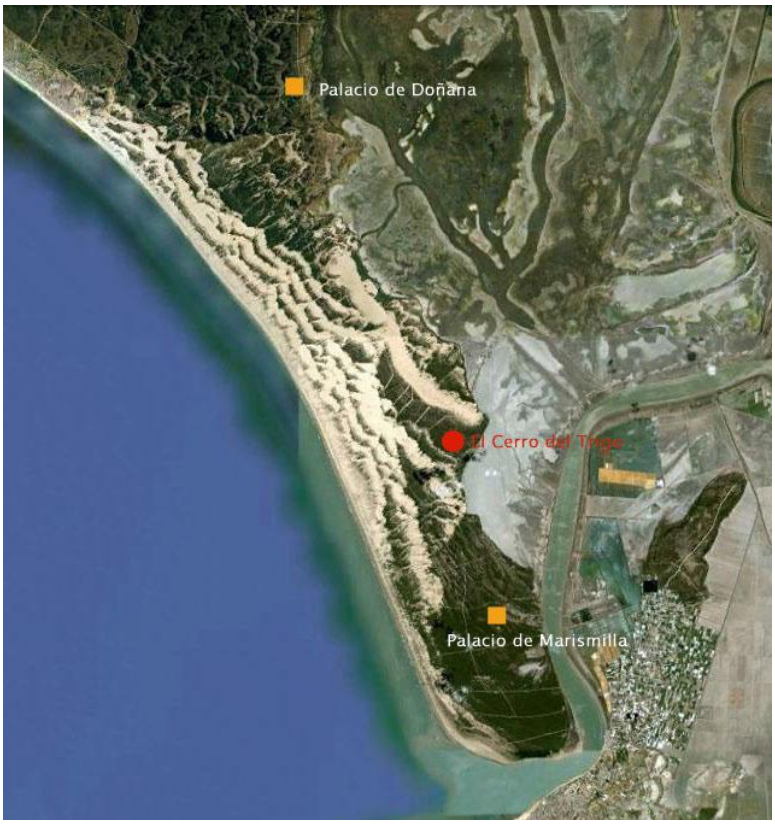


Figura 11.1.1. Localización del yacimiento de Cerro del Trigo (Campos, Vidal y Gómez, 2014: 17; fig. 4)

11.1.1. Historiografía

Será a inicios del siglo XX con las primeras intervenciones exploratorias de Adolf Schulten y George Bonsor a lo largo del litoral onubense, y especialmente en el coto de

Doñana en busca de la mítica ciudad de Tartesos, cuando se lleve a cabo la primera documentación de la factoría de salazones de Cerro del Trigo.

Las primeras noticias se remontan a 1910, cuando Adolf Schulten identificó al norte del Cerro denominado popularmente como del Trigo, el emplazamiento de una pequeña aldea de pescadores "sin grandes capacidades técnicas". En su posterior publicación de 1924, manifestaría que a unos 500m de la orilla se podían apreciar los restos de cuatro piletas de salazones; indudablemente para él; realizadas con los materiales reaprovechados de la mítica ciudad, posiblemente localizada en sus proximidades (Schulten, 1924: nota 5).

En 1920 se uniría a la investigación el célebre arqueólogo Gorge Bonsor, quien decidió acudir al coto de Doñana en busca del brazo perdido occidental del río Guadalquivir, al considerar que justo en su orilla izquierda debía situarse la metrópolis de Tartesos. Sus trabajos se iniciaron con la documentación de lo que él consideró un túmulo tartésico, conocido con el nombre de Montón de Trigo, que una vez analizado resultó ser el puesto de vigía del poblado romano ya mencionado, en parte destrozado por la búsqueda de piedra caliza para la construcción del Palacio de La Marismilla. Los restos constatados se identificaron con varios muros de mampostería y ladrillos, a los que se asociaban diversos materiales de adscripción romana diseminados a lo largo de 1km de longitud (Bonsor, 1922: 5-6).

Estas primeras valoraciones resultaron claves de cara al inicio de tres campañas conjunta de excavación a comienzos de los años 20, bajo la premisa científica de descubrir la mítica ciudad de Tartessos. Fueron desarrolladas entre 1923 y 1926 bajo la dirección de G. Bonsor, contando con el apoyo logístico del general Lammerer; encargado de los datos topográficos, y el profesor Jessen; geógrafo y geólogo de la Universidad de Rostock.

De manera previa a la ejecución de la primera intervención se procedió nuevamente a una inspección conjunta del terreno, merced a la cual se pudo comprobar cómo la dispersión de materiales en superficie alcanzaba un radio aproximado de 1Km, lo que llevó a estos investigadores a considerar que irremediablemente debía tratarse de un poblado estable, con una más que posible continuidad temporal (Bonsor, 1928: 7). Tras esta prospección se planteó la ejecución de cinco sondeos en las proximidades de la caseta del guarda, donde pese a lo

esperado, los únicos vestigios que se consiguieron recuperar apuntaban hacia la existencia de un poblado de época romana. Concretamente, el primero de los cortes practicado al noreste de la susodicha edificación exhumó los restos de una construcción tardorromana de planta semicircular, con nueve metros de diámetros y desconocida funcionalidad (Fig. 11.1.2.). A unos escasos metros se localizaron dos piletas de salazones ubicadas al interior de un edificio de planta rectangular de grandes dimensiones, cuya orientación; distinta a la anterior estructura; hacía presuponer que se trataba de una edificación anterior (Bonsor, 1928, 8).

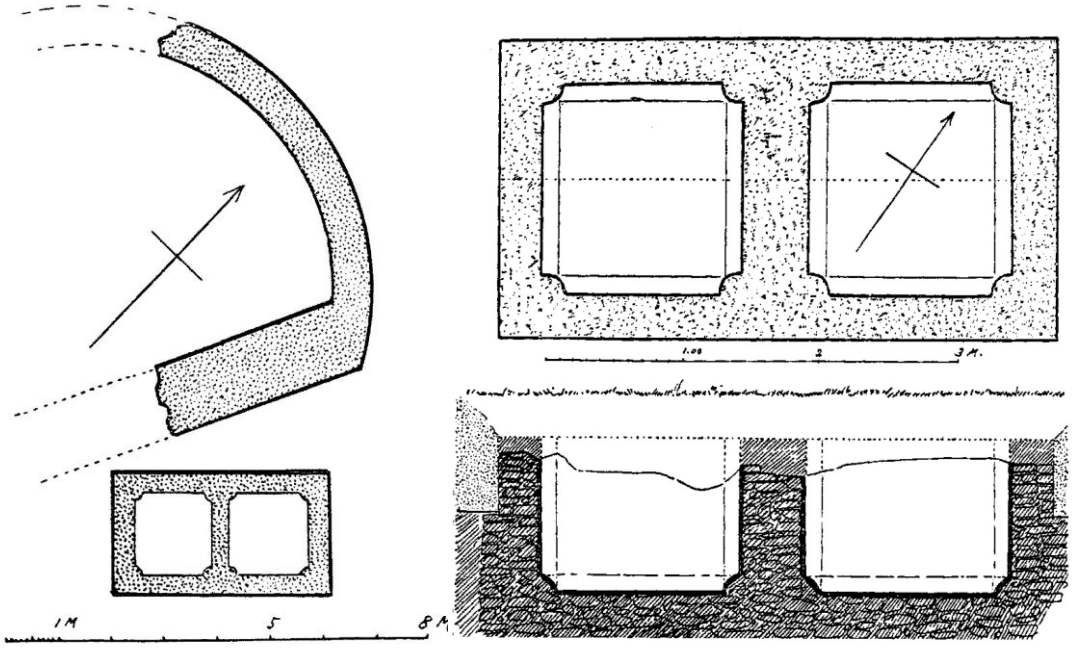


Figura 11.1.2. Resultado de las excavaciones practicadas tras la casa del guarda durante la campaña de 1923 (Bonsor, 1928: 10-ss; Figs. 2 y 3)

A unos nueve metros al sureste de estas piletas se planteó una zanja en dirección a la caseta, donde a poca profundidad se localizó una sepultura de inhumación bajo cubierta de tejas planas, con un ajuar compuesto por una pátera de barro de color rojizo datada a mediados del siglo III d. C. A unos escasos 20 metros de este enterramiento fueron localizados una docena más, consistentes en esta ocasión en inhumaciones de adultos e infantiles en el interior de cajas de mampostería, junto a deposiciones en ánforas para los niños que no habían sobrevivido más allá de la dentición (Fig. 11.1.3.). La ausencia de ajuar en el interior de las sepulturas, unido a los materiales recuperados en sus alrededores, llevaron a estos investigadores a plantear

que se trataba de los primeros enterramientos cristianos de época bajoimperial (Bonsor, 1928: 13-ss).



Figura 11.1.3. Plano de situación de los restos exhumados durante las intervenciones de 1923-1926 (Schulten, 1945: Plano V). En azul la Campaña de 1923 y en Verde la de 1924)

Al este de la caseta, concretamente al otro lado de la huerta, se constataron otras dos sepulturas, una de ella de tégulas y la otra de mampostería con losas bastas por cubierta, destinadas ambas a la deposición de inhumaciones de época bajoimperial (Bonsor, 1928: 14).

En esta primera intervención se estableció que se trataba de un poblado de época romana ubicado entre la caseta del guarda y el Cerro del Trigo, con una zona industrial y de necrópolis localizada en el noroeste. Pese a los esfuerzos no se constató ni una sola construcción, ni resto material alguno, perteneciente a un horizonte cultural diferente al romano (Bonsor, 1928: 20).

Al siguiente año los trabajos fueron planteados al sur de los anteriores, concretamente a unos cien metros del Cerro de la Cebada (Fig. 11.1.3.). Durante el transcurso de estos se documentaron los cimientos de un edificio de 13,15m de largo, por 8,95m de ancho y 0,50m de espesor, en cuyo interior se pudo identificar un corral donde aún se encontraban almacenadas

14 ánforas destinadas al transporte de vino y aceite. Debajo del pavimento de esta estancia se localizó una sepultura de incineración bajo cubierta de tégulas a dos aguas, con ajuar compuesto por una moneda de Marco Aurelio. Fuera de la construcción habitacional se constataron partes de nuevas construcciones, posiblemente establecimientos comerciales o industriales (Bonsor, 1928, 26).

La última intervención tuvo lugar en 1926, dirigida a la práctica de cincuenta sondeos geológicos con el fin de sobrepasar el nivel freático que en parte cubría las ruinas romanas[1]. De todas las perforaciones practicadas ninguna consiguió extraer más que arenas limpias, sin que se obtuviera un solo registro material que evidenciara la ocupación de este espacio con anterioridad al establecimiento de la factoría romana (Bonsor, 1928: 27).

Tras la conclusión de estas intervenciones G. Bonsor publicó inmediatamente sus memorias en 1928, si bien A. Schulten tardaría dos décadas en hacer lo mismo con sus reflexiones; eso sí; bajo una óptica totalmente tergiversada en función de sus propios intereses. De hecho, y a diferencia de Bonsor, preocupado por dar a conocer los resultados aportados por los diferentes sondeos practicados, él se centró en justificar la ausencia de restos tartésicos en la zona, adaptando a su discurso aquellas conclusiones que más le convenían. Un papel destacado en su trama lo desempeña el anillo de cobre con posible inscripción griega aparecido entre los restos, convirtido en evidencia material suficiente como para justificar el intercambio comercial entre griegos y tartesios (Schulten, 1945: 264).

Aunque poca fue la importancia que le prestó A. Schulten a los restos de época romana, aportó ciertos datos omitidos por G. Bonsor que vinieron a complementar el conocimiento científico de esta factoría. Precisamente, en sus memorias se da a conocer la existencia en el Cerro de la Cebada de varios edificios de planta rectangular sin una disposición clara, en cuyo interior se detectaron estratos negruzcos pertenecientes a hogares. Asimismo; y al igual que Bonsor; recoge la presencia de sepulturas en cajas de mampostería bajo cubiertas de tejas planas para los adultos, y en ánforas para los niños, si bien existe discrepancia entre el número constatado,

[1] En el artículo de Bonsor se apunta el año de 1925 como la fecha de inicio de esta última intervención, no obstante el permiso de excavación solicitado en solitario por A. Schulten fue denegado, obligándolo a tener que esperar hasta el año siguiente para dar comienzo a la investigación, tal y como se recoge en su obra de 1945.

según Bonsor no más de una docena, y en palabras de él una veintena. En cuanto a los materiales recuperados hace especial hincapié en la aparición de restos constructivos tales como columnas, un zócalo de hojas de acanto, y dos fragmentos de inscripciones funerarias provenientes; según él; de la cercana ciudad de Ebora y no de este poblado de pescadores. En último lugar recoge la existencia en el yacimiento de importantes objetos de metal, concretamente un conjunto de anzuelos y agujas para remendar las redes, clavos de cobre procedentes de las tumbas, y un total de 300 monedas fechadas entre los siglos III-V d. C., con una mayor presencia de las acuñadas en el siglo IV d.C. (Schulten , 1945: 265).

También será él quien publique el levantamiento topográfico de todos los sondeos estratigráficos planteados en el lugar (Fig. 11.1.3.), así como los estudios geológicos realizados por el profesor O. Jessen. En ellos se hace mención al origen de los materiales constructivos, siendo la mayor parte de ellos idénticos a los que se encuentran en las costas de Chipiona hacia el Mediodía, a excepción de las pizarras y cuarzitas proceden de Sierra Morena; desde donde pudieron ser transportados bien por el río Guadalquivir o por el Tinto (Schulten, 1945: 266).

Tras la culminación de estas investigaciones, el yacimiento entra en una fase de olvido hasta la década de los 60, cuando nuevamente comienzan a surgir sucintas referencias en obras de carácter general o de síntesis arqueológica de la provincia. La primera de ellas se halla en una publicación de carácter general titulada *Cada piedra es un mundo* de A. Arribas (1964), donde al hilo de su argumentación sobre la reconstrucción del paisaje del Bajo Guadalquivir en el siglo VI a. C. recurre a las intervenciones de A. Schulten y G. Bonsor; especialmente a los trabajos de Jessen y Lammer sobre la composición geológica y topográfica de Cerro del Trigo (Arribas Palau, 1964: 65-69). Un año después, la publicación de una monografía sobre las industrias de salazones del litoral suroccidental mediterráneo supuso la inclusión entre sus estudios de la cetaria de Cerro del Trigo, donde a pesar de no aportar resultados novedosos, se muestra un especial celo por la importancia de las piletas de salazón constatadas durante las campañas de los años 20 (Ponsich y Tarradell, 1965: 88-89). La última publicación con referencia a esta cetaria fue realizada una década después por A. Tejera Gaspar (1977), en ella se recoge una breve referencia a este yacimiento; junto a otros enclaves como Cerro del Castillo y Mesas de Asta; como parte de su estudio

sobre las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la marisma del Guadalquivir, sin que se aporte novedad alguna con respecto a lo dicho con anterioridad.

Estas escasas referencias no lograrían relanzar los estudios referentes a esta factoría, de hecho, no será hasta finales de la década de los 90 cuando la Universidad de Huelva retome las labores de excavación iniciadas a comienzos de siglo con el objetivo de conocer su estado de conservación de cara a su futura puesta en valor.

De manera inicial se planteó una prospección superficial intensiva a través de la cual marcar su extensión y conocer sus posibles áreas funcionales, seguida de una prospección geofísica destinada a determinar alineaciones y posible trazado urbanístico del asentamiento, para en último lugar, y en función de los resultados obtenidos en ambas acciones, proponer la abertura de sondeos manuales (Campos *et alii*, 2001c: 26; Campos *et alii*, 2002c: 333).

De los resultados de la prospección superficial se obtuvo una primera aproximación a la extensión del asentamiento, que en parte, venía a confirmar la obtenida en la década de los 20 (Fig. 11.1.4.). Asimismo se pudo comprobar que las numerosas acumulaciones de material constructivo detectadas en superficie respondían a los trabajos de excavación realizados por el Duque de Tarifa en 1902 en busca de material para la obtención de cal (Campos *et alii* 2001c, 28-ss; Campos *et alii*, 2002c: 333-ss.).

Por su parte, la prospección geofísica se ciñó a los aledaños de la Casa del Guarda (sector D) (Fig. 11.1.4.), donde la alta resistividad del sustrato arenoso condicionó que no se perfilaran con claridad la naturaleza de los restos, aunque mostró dos áreas de interés por el grado de dispersión de materiales; uno en torno al Cerro del Trigo y el otro en el Cerro de la Cebada (Campos *et alii*, 2001c: 32; Campos *et alii*, 2002c: 335). Ambas zonas serían exploradas mediante la práctica de tres sondeos manuales, dos en las proximidades de la primera, y un tercero en la segunda (Fig. 11.1.5.). De los practicados en el Cerro del Trigo, el primero (S8) aportó evidencias correspondientes a un área industrial fechada en un momento anterior al siglo V d. C., definida por una estructura de almacenaje dividida en varias estancias y dos hornos de adobe destinados a la transformación del pescado. Sobre parte de los restos constructivos de este conjunto fueron localizados varios enterramientos de inhumación practicados en fosas excavadas directamente en el suelo, o en su defecto

en cajas de piedras cubiertas por tégulas en horizontal (Fig. 11.1.5.). El segundo sondeo (S1) de esta zona proporcionó una posible sepultura de incineración desplazada de su localización original, compuesta por una gran mancha de cenizas de la que se pudo recuperar un anillo de bronce, una moneda en muy mal estado de conservación, fragmentos de vidrio y restos óseos (Fig. 11.1.5.). Por su parte, el corte próximo al Cerro de la Cebada (S6) aportó evidencias funerarias correspondientes a los últimos momentos de esta cetaria, de idénticas características tipológicas y rituales que los constatados en el Sondeo 8 (Fig. 11.1.5.) (Campos *et alii,* 2001c: 129-ss; Campos *et alii*, 2002c: 339-342).

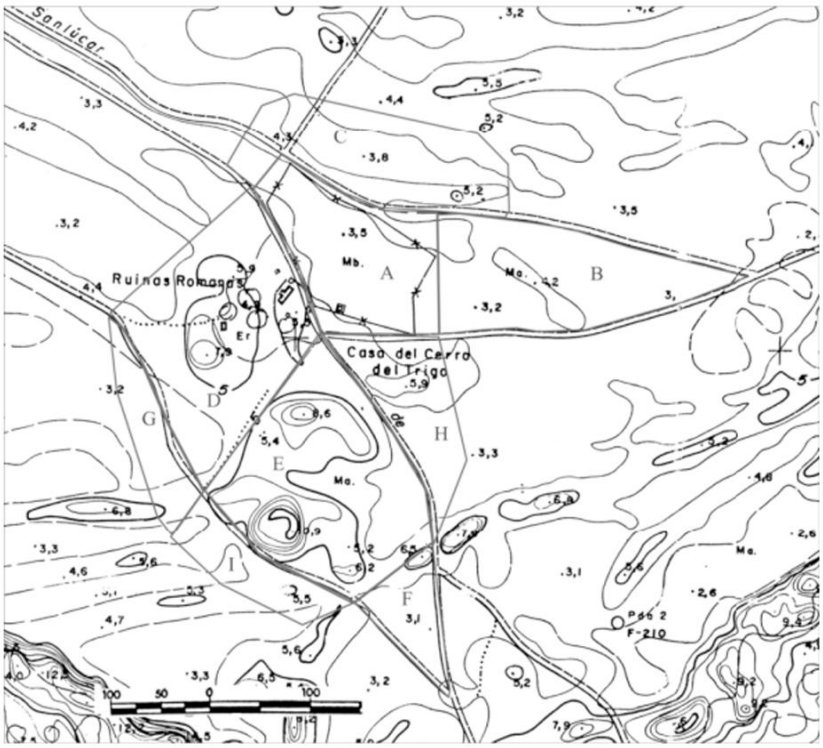


Figura 11.1.4. Sectores de prospección superficial (Campos *et alii,* 2002c: 333; fig. 3)

En resumen, el conjunto de estas actividades permitió realizar un diagnóstico global del yacimiento en lo referente a su extensión, cronología, funcionalidad y estado de conservación. Como conclusión, y en unión con los resultados obtenidos en las campañas de los años 20, se estableció que se trataba de la factoría romana de salazones más importantes de todo el litoral onubense, con un margen de funcionamiento comprendido entre el siglo II-inicios del VI d. C. (Campos *et alii*, 2002c: 330), en el que se habían conseguido delimitar una serie de áreas funcionales: la factoría de salazones -definida por diversas instalaciones manufactureras destinadas a

la pesca y elaboración de salazones y salsas, así como las de almacenaje-, el de la necrópolis –con un alto nivel de dispersión que permitió que se constaten enterramientos de distintas cronologías casi en la totalidad del yacimiento-, la zona de hábitat – con un núcleo de casas dispuestas sin orden aparente de poca calidad-, y el área de servicio –del que únicamente se pudo teorizar sobre su existencia dada la gran cantidad de material cerámico recuperado (Campos *et alii*, 2001c: 147-157; Campos *et alii*, 2002c: 344-347).

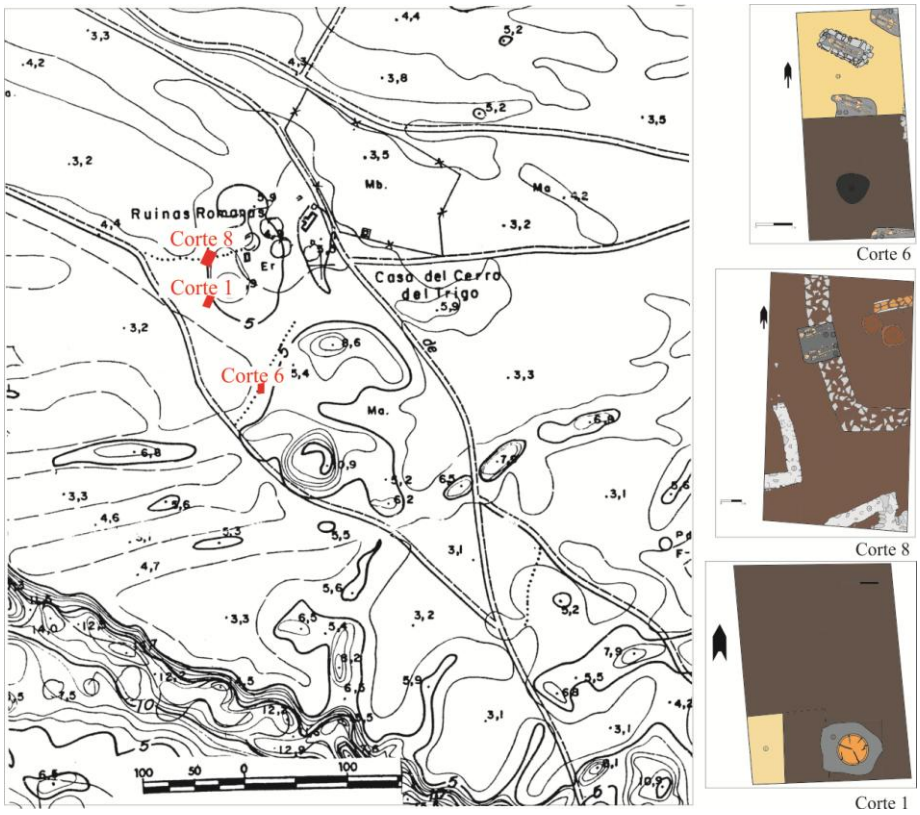


Figura 11.1.5. Ubicación de los sondeos de excavación (Corte 1, 6 y 8)

De esta intervención nació un trabajo de tercer ciclo titulado *La factoría romana de salazones de El Cerro del Trigo (Doñana, Huelva*), del que recientemente ha surgido la publicación de una monografía bajo el título *La cetaria de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva) en el contexto de la producción romana de salazones del sur peninsular* (Campos, Vidal y Gómez, 2014), en la que además de volver a presentar todos los restos documentados en las campañas anteriores, se enmarca esta *cetariae* en el contexto de factorías del Golfo de Cádiz.

En el primero de estos trabajos se presentaron los resultados obtenidos en las diferentes intervenciones desarrolladas desde la década de los años 20 hasta los 90,

así como un estudio exhaustivo de los artefactos y ecofactos recuperados. En las conclusiones alcanzadas se habla de un poblado dedicado a la manufactura de salazones entre inicios del siglo II d. C.-VI d.C. bajo la influencia del "Círculo del Estrecho", totalmente desvinculada de la hegemonía ejercida por la ciudad de *Onoba*, no tanto por el elenco cerámico recuperado; que en líneas generales resulta idéntico en todos estos ámbitos; sino en la perdurabilidad de este asentamiento a lo largo del siglo VI d. C., contrario; según este estudio; al resto de establecimientos de esta tipología, que en líneas generales parecían perder su funcionalidad en la segunda mitad del siglo V d. C., o de un modo muy residual a inicios del VI d. C. Entre las razones esgrimidas para defender esta propuesta se menciona la crisis de este sector, que hizo más rentable que sólo se mantuviesen en funcionamiento aquellos establecimientos que se situasen en un contexto comercial reducido controlado desde la factoría de Cádiz (Gómez Rodríguez, 2001: 190-192, 209-210).

Asimismo, aunque la intervención de 1999 no logró documentar estructuras pertenecientes a la zona de hábitat en la zona próxima a la casa del guarda, en este trabajo no se descarta la posibilidad de que nuevas intervenciones logren documentar evidencias de este tipo, ya que tanto los restos materiales recuperados durante la prospección superficial; consistentes fundamentalmente en restos constructivos y cerámica fina de mesa; como la documentación de estas construcciones en los años 20 por G. Bonsor y A. Schulten; apuntaban hacia esta dirección (Gómez Rodríguez, 2001: 199). También se llegó a plantear la posible existencia de hornos destinados a la fabricación de ánforas necesarias para el transporte de salazones, basándose para ello en la presencia de producciones Beltrán II-A con fallos de cocción, posiblemente fabricadas en estructuras fornaceas que pese a no ser localizadas debieron ubicarse en las proximidades del complejo industrial del Corral de las ánforas, destinadas tanto a la fabricación de recipientes anfóricos como a la vajilla de mesa, e incluso recipientes de vidrio reservados para la comercialización de las salsas más preciadas, dada la existencia de numerosos fragmentos de jarros de vidrio (Gómez Rodríguez, 2001: 200).

Su aportación en lo concerniente a la necrópolis se circunscribe a la identificación de dos fases diferentes de enterramiento: una primera caracterizada por una incineración bajo cubierta de tégulas a doble vertiente, y ajuar compuesto por una moneda de Marco Aurelio del siglo II d. C. en las proximidades de El Cerro de la

Cebada; y una segunda formada por siete tumbas cristianas sin ajuar en los alrededores del Cerro del Trigo –definidas como deposiciones practicadas directamente sobre el suelo, en caja de piedras o tégulas, y en ánforas-, datadas entre la segunda mitad del siglo V-VI d. C. Aun cuando no se logró constatar la ubicación del área cementerial correspondiente a los siglos III-IV d. C., se llega a plantear la posibilidad de que ésta se situara en una zona cercana a El Cerro de la Cebada (Gómez Rodríguez, 2001: 200-203).

11.1.2. Dinámica evolutiva de la factoría entre los siglos II-VI d. C.

Las primeras evidencias constructivas correspondientes a instalaciones industriales y edificios de hábitats de esta factoría se fechan en el siglo II d. C., descubiertas a comienzos del siglo XX tanto en las proximidades del Montón de Trigo, como en el Cerro de la Cebada. Las industriales; localizadas en el extremo septentrional del yacimiento (próximos al corte 8; Figs. 11.1.3. y 11.1.5.), se ciñen a un edificio de planta rectangular compuesto por dos piletas de salazones de un metro y medio de profundidad destinadas a la elaboración de pescado salado y salsas derivadas de él (Bonsor, 1928: 8). En el extremo opuesto; el Cerro de la Cebada (próximos al Corte 6; Figs. 11.1.3. y 11.1.5.)-, A. Schulten identificó un pequeño conjunto de estructuras rectangulares de factura tosca y cubierta de tejas planas con estancias residenciales (Schulten, 1945: 265); sin embargo; G. Bonsor consideró que este tipo de construcciones pertenecían a un suburbio con funciones comerciales y recreativas, con un posible establecimiento termal (Bonsor, 1928: 26). Entre los materiales asociados se identificaron dos columnas de mármol, un zócalo con hojas de acanto, varios molinos de manos, numerosas tejas planas y ladrillos de diferentes tamaños[2] (Bonsor, 1928: 15-ss; Schulten, 1945: 265).

Estas propuestas serían refrendadas durante las investigaciones de 1999 gracias a la documentación de importantes evidencias materiales. Concretamente se recuperaron dos fragmentos de *opus tessellatum* de color blanco sobre una gruesa

[2] Entre el material latericio se identifican varias piezas relacionadas con la calefacción de habitaciones. Destaca un ladrillo con ranuras laterales y otro de lengüeta, ambos empleados en la construcción de bóvedas (Tipo 3 de Torrecilla). La relación de estos elementos constructivos con espacios termales parece clara, especialmente en aquéllos que se datan entre finales del siglo II d. C. y principios del IV d. C. (O´Kelly Sendrós; en preparación).

cama de argamasa, dos lastras de mármol travertino de 14mm de grosor en el Corte 6 (Campos *et alii*, 2001c: 125-ss; Campos, Vidal y Gómez, 2014), así como importantes restos cerámicos altoimperiales de mesa y almacenaje; entre ellos, *terra sigillata* africana Hayes 3 B/C, 8A y 23A; *terra sigillata* hispánica (formas 18 y 27), y algunos fragmentos de ánforas Beltrán IIB (O´Kelly Sendrós, en preparación).

Esta distribución espacial se mantuvo, a tenor de las evidencias constatadas, durante el momento de mayor apogeo de esta factoría (siglos III-IV d. C.). En el extremo septentrional (Corte 8; Fig. 11.1.5.), el área industrial de este nuevo periodo estuvo definido por un edificio compuesto al menos por tres habitaciones organizadas en torno a dos ejes perpendiculares de 2m y 3m de ancho respectivamente. En el interior de una de estas estancias se constataron dos pequeñas estructuras circulares dedicadas a la elaboración de salsas, confirmando la continuación de las labores de manufactura de salazones y elaboración de salsas. Su momento de producción fue establecido entre el siglo III d. C. y la primera mitad del siglo V d. C., cuando sería amortizado por el área de necrópolis (Campos *et alii*, 2001c: 136-ss).

Por su parte, en la zona meridional (Cerro de la Cebada, Corte 6; Fig. 11.1.5.), sobre parte de la necrópolis de época altoimperial, se levantó el inmueble denominado "Corral de las ánforas". Se trata de un edificio de 13,15m x 8,95m, en cuyo patio fueron extendidas sobre la arena 14 ánforas; 12 de forma alargada para vino, y dos oleícolas de cuerpo globular, seguramente desechadas por inútiles, viejas o cascadas (Bonsor, 1928: 23-26). En cuanto a su funcionalidad, durante la década de los 90 se apuntó su posible correspondencia con una zona de alfarería donde se desechaban los materiales con fallos de cocción (Gómez Rodríguez, 2001: 204); sin embargo las últimas revisiones; en línea además con lo apuntado por G. Bonsor sobre esta zona, apuntan hacia su identificación con un *horreum* o establecimiento comercial, fundamentado en la presencia de contenedores de vino y aceite procedentes de otras partes de la provincia *Baetica* y del Mediterráneo[3], así como en las amplias dimensiones del establecimiento (O´Kelly Sendrós, en preparación; Campos, Vidal y Gómez, 2014).

[3] De entre las piezas publicadas por G. Bonsor se pueden identificar ánforas olearias como la Dressel (20/23) con una producción centrada entre los siglos I-III d. C., africanas IIIA fechadas en el siglo IV d. C., y vinarias como las africanas IIB, también del IV d. C. Se trata de materiales importados de los que la factoría era deficitaria (O´Kelly Sendrós; en preparación).

Para los últimos momentos de vida de esta factoría, siglos V-VI d. C, no se han constatado evidencias que nos permitan localizar la zona de hábitat e industrial de esta factoría, pese a ello presuponemos que tanto una como otra debieron desplazarse hacia el noroeste en busca de la línea de costa, quedando la zona oriental destinada al área de necrópolis que sí hemos podido documentar.

11.1.3. La necrópolis

a) Fase I. Finales del siglo II d. C. Enterramientos bajo cubierta de tégulas

La única evidencia funeraria correspondiente a esta fase fue excavada durante una de las intervenciones desarrolladas en la década de los 20. Se localizó bajo una estructura bajoimperial ubicada en el Cerro de la Cebada (Fig. 11.1.6.), consistente en una incineración bajo cubierta de tégulas a dos aguas, con ajuar compuesto por una moneda del emperador Marco Aurelio (140-180 d. C.) (Bonsor, 1928: 26). Su cronología ha sido establecida en función de la fecha aportada por la moneda en comparación con los restos cerámicos recuperados en su exterior.

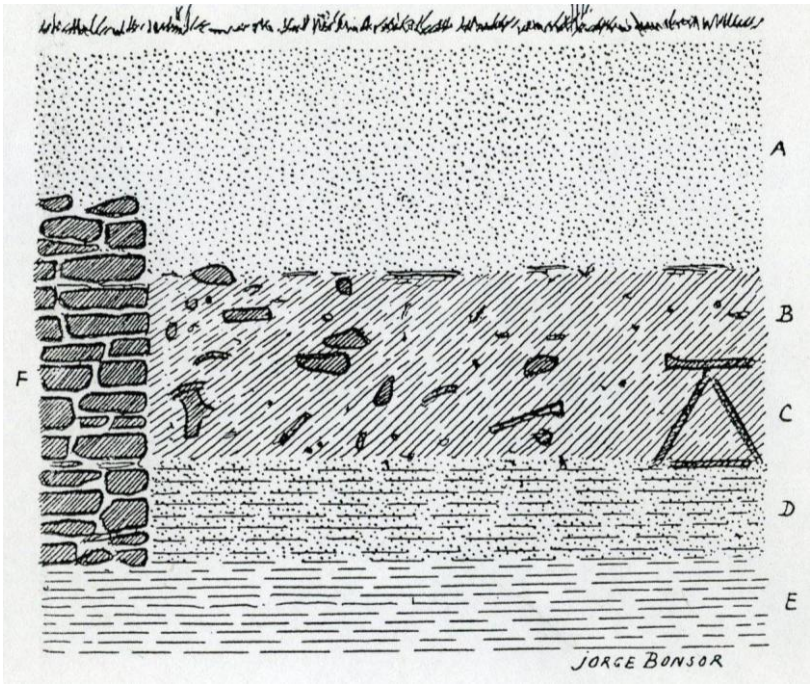


Figura 11.1.6. Enterramiento bajo cubierta de tégulas a dos aguas (Bonsor, 1928: 9; fig. 1)

Durante la intervención de 1999, algo más hacia el norte (Corte 1; Fig. 11.1.6.), se documentó una gran mancha de ceniza en posición secundaria, interpretada como una posible sepultura de incineración arrastrada ladera abajo. Entre los restos

recuperados se incluyen varios fragmentos óseos, un anillo de bronce[4], una moneda en muy mal estado de conservación, y algunos fragmentos de vidrio (Campos *et alii*, 2001c: 37).

La necrópolis de este momento parece extenderse entre el Cerro de la Cebada y los pies del Cerro del Trigo (Campos *et alii*, 2001c: 151), limitada al sur por la zona de hábitat, y al norte por la zona industrial salazonera[5].

b) Fase II. Siglos III-V d. C. Enterramientos en caja, en ánforas y en fosas

Las evidencias de esta fase se circunscriben exclusivamente a los restos recuperados durante la década de los años 20 en las proximidades del Cerro del Trigo. La primera de ellas, localizada unos nueve metros al sureste de las piletas, fue definida como una inhumación en fosa bajo cubierta de tégulas dispuestas en horizontal, portando en la mano derecha una pátera de *terra sigillata* africana (Fig. 11.1.7.) (Bonsor, 1928: 12).

A unos veinte metros de la casa del guarda en dirección norte, se constató una docena de sepulturas de inhumación orientadas al Noroeste[6]. Aun cuando en el texto no se describen las sepulturas, la figura publicada por G. Bonsor muestra la existencia de cajas rectangulares de ladrillos destinadas a la deposición de individuos adultos e infantiles, a los que se suman enterramientos en ánforas para los más pequeños; en palabras de G. Bonsor; para aquellos que no habían pasado la dentición (Fig. 11.1.8.).

En último lugar, hacia el este de este conjunto, se documentaron dos nuevas estructuras; una primera compuesta por una caja de diez tégulas dispuestas en vertical, y cubierta de este mismo material en posición horizontal; y una segunda definida como caja de piedras pequeñas y losas bastas de pizarra como cubierta[7].

[4] Esta pieza fue realizada en bronce, con un aro de unos 17mm de diámetro. En la parte superior de su chatón se tallaron dos pequeñas figuras geométricas entrelazadas,, mientras que en la zona inferior se practicaron sutiles incisiones cruzadas (Campos *et alii*, 2001c: 123).

[5] En 1928 G. Bonsor planteó, por asimilación con la ciudad de *Baelo*, que las sepulturas altoimperiales eran las más alejadas; por lo tanto ubicadas al norte de las piletas de salazones (Bonsor, 1928: 19). Sin embargo, carecía de datos arqueológicos que apoyaran esta proposición, que tampoco pudo ser confirmada durante la campaña de 1999.

[6] Según A. Schulten (1945: 265), el otro investigador encargado de esta intervención, serían una veintena, de cuyo interior se pudieron recuperar numerosos clavos de cobre con "*carácter apotropaion*".

[7] En la publicación de 1928 se fechan estos enterramientos en el siglo IV d. C. (Bonsor, 1928: 20).

Este conjunto de deposiciones fueron consideradas como parte el cementerio del poblado romano de época bajoimperial, en una fase de transición entre las últimas tumbas paganas y las primeras cristianas, datadas en función de las numerosas monedas recuperadas entre los años del emperador Volusiano (251-253 d. C.) y Constancio III (421 d. C.) (Bonsor, 1928: 12-ss).

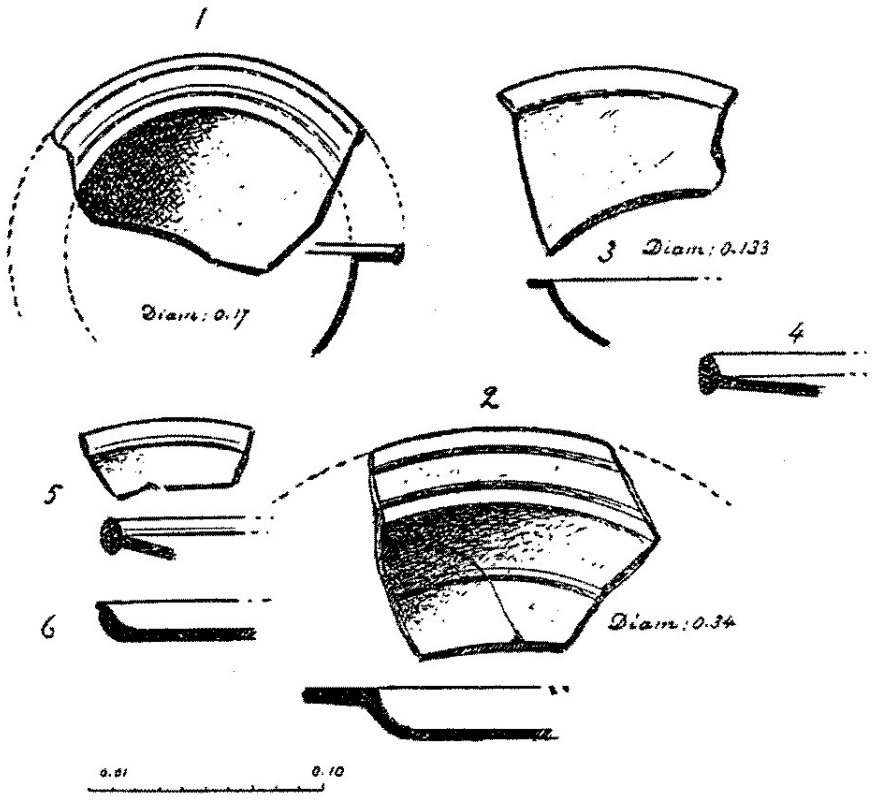


Figura 11.1.7. Ajuar perteneciente a una inhumación del siglo III d. C. (Bonsor, 1928:13: fig.4)

Esta datación fue cuestionada por las investigaciones posteriores (Campos *et alii*, 2001c: 141; Gómez Rodríguez, 2001: 14, 174-ss), retrasándola su cronología hasta los siglos V-VI d. C. La razón de ser de este debate nace de la propia publicación de una de las láminas de G. Bonsor (Fig. 11.1.7.), donde se muestra un amplio elenco de piezas de *terra sigillata* recuperadas; según el pie de figura; del interior de una de las sepulturas (Bonsor, 1928: 13; fig. 4). Entre la variedad tipológica que en ella se presenta se encuentran una Hayes 58B (290-375 d. C.), una 59B (320-420), una 68A (360-440), una 73 (380-480), una 75 (420-450) y una 104 (500-580), lo que supone un abanico cronológico excesivo para la datación de una misma sepultura, con tipologías cerámicas que ni siquiera convivieron en el mismo momento. Este hecho nos ha llevado a decantarnos por la cronología inicial propuesta por el propio G. Bonsor en el

texto para estas sepulturas (Siglos III-inicios del siglo V d. C.); basándonos para ello en la excesiva cronología de las piezas representadas; en el hecho de que durante la descripción en el texto de la única tumba con ajuar se habla de una sola pátera localiza en una de las manos del inhumado; y en la propia orientación de estas sepulturas hacia el noroeste, distinta a la documentada en estos establecimientos costeros del litoral onubense para los enterramientos del siglo V d. C., todos ellos dispuestos en sentido Este-Oeste.

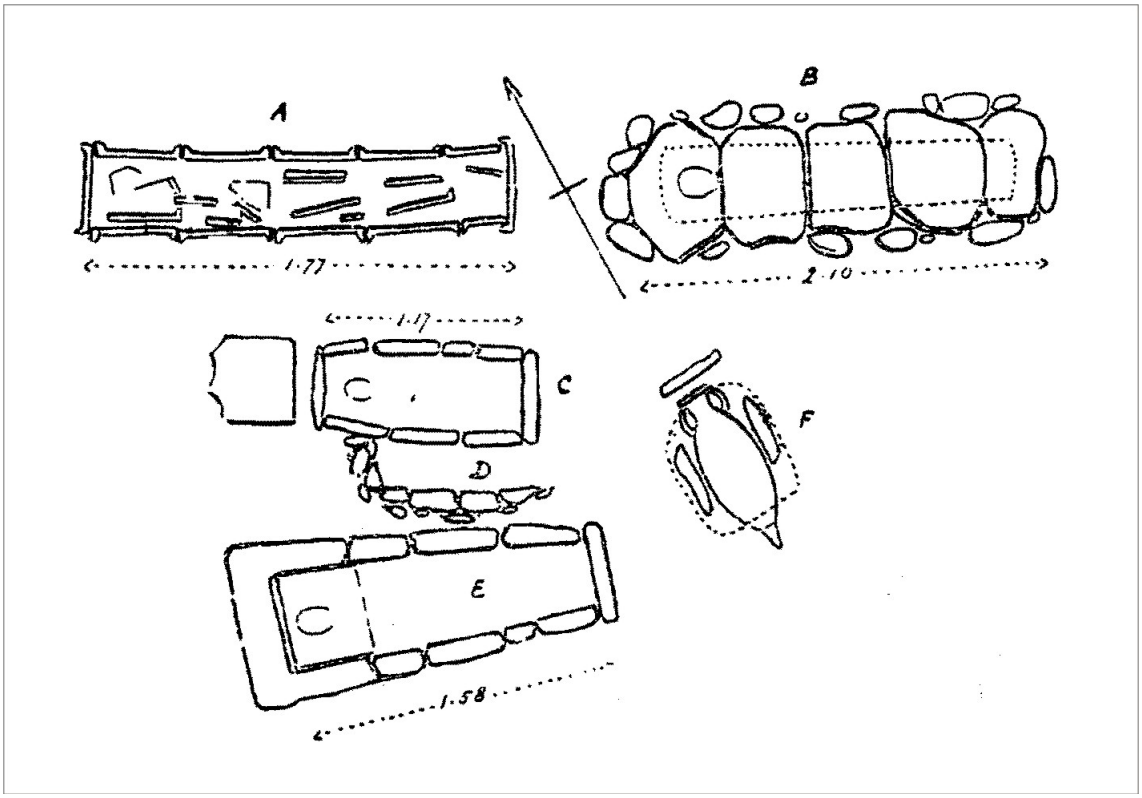


Figura 11.1.8. Sepulturas en cajas de ladrillo para individuos adultos e infantiles y neonatos en ánforas (Bonsor, 1928: 14; fig.5)

La aceptación de esta datación supone que fue durante estos siglos cuando el establecimiento alcanzó su mayor desarrollo espacial[8], al tratarse de las estructuras más septentrionales constatadas hasta el momento (al norte del Corte 8; Fig. 11.1.5.). Esta expansión vendría a coincidir con el momento de mayor florecimiento económico de la cetaria, como así atestigua el gran número de monedas recuperadas con esta

[8] Este planteamiento es contradictorio a las propuestas presentadas en la memoria de año 2001, y la monografía del 2014, donde el hecho de haber retrasado la cronología de las sepulturas constadas por G. Bonsor ha supuesto la inexistencia de evidencias funerarias para esta fecha, planteándose de manera teórica que la necrópolis correspondiente a este periodo debía ubicarse en las proximidades del Cerro de la Cebada (Corte 6; Fig. 5), y no en las inmediaciones del Cerro del Trigo (Corte 8; Fig. 5) (Campos *et alii*, 2001c: 151).

datación[9] (Bonsor, 1928: 13), así como por la existencia de un importante tejido industrial –*vid supra* 11.1.2.-

C) Fase III. Siglos V-VI d. C. Enterramientos en caja y en fosa

Los enterramientos de esta fase fueron excavados en exclusividad durante la campaña de 1999. En el corte 6 (Fig. 11.1.5.) se constataron un total de cuatro sepulturas de inhumación a diferente cotas fechadas en el siglo V d. C. (Fig. 11.1.9.). De este conjunto, los enterramientos inferiores; correspondientes a dos individuos masculinos de unos 60 años uno y 30 otro; fueron depositados en el interior de fosas practicadas en el suelo, en uno de los casos con las paredes revestidas por un estuco de color rojizo, sin estructuras de cubrición (Fig. 11.1.10.). Junto a éstas fue acomodado un individuo infantil de unos 2 o 4 años en el interior de una caja de ladrillos. En cuanto a la cuarta sepultura de este sondeo; ubicada a un nivel superior; se constató la práctica de un enterramiento múltiple en fosa sin cubierta (un hombre senil y una mujer de edad indeterminada). Todas los individuos de estas sepulturas fueron depositados en decúbito supino con la cabeza orientada hacia poniente (Campos *et alii*, 2001c: 39, 130; Campos, Vidal y Gómez, 2014).

Del interior de estas sepulturas se pudo recuperar como parte del ajuar una lámina de hierro de 3cm de grosor, 5cm de ancho y 7cm de largo con un pronunciado saliente en forma piramidal de funcionalidad desconocida, así como un hueso de corvina, cuya difícil extracción le otorga un preciado valor simbólico entre la sociedad como elemento de ajuar (Campos, Vidal y Gómez, 2014).

[9] Durante las intervenciones de la década de los 20 se llegaron a recuperar más de 70 monedas correspondientes al periodo comprendido entre el gobierno de Volusiano y Constancio III. Durante la excavación de 1999 se recogieron 24 monedas más procedentes de los tres cortes, la gran mayoría de ellas frustras, salvo un sestercio de época alto-imperial y cuatro numerarios correspondientes a los siglos III y IV d. C. Un primer ejemplar de Graciano estante y de frente, con la mano derecha alzada sobre una mujer torreada postrada ante él que representa a la República o al Estado; medio Centenional de época de Dalmacio, con un anverso en el que se aprecia busto laureado del emperador ataviado con coraza, y reverso con dos soldados portando sendas lanzas y escudos, con leyenda en el exergo GLORIA EXERCITUS; un divisor centenional de época de Julio el Apóstata, con el busto laureado del emperador barbado, con coraza y diadema, en anverso, y en el reverso el toro y el águila coronados por dos estrellas; en el exergo se lee la leyenda CONS, como indicativo de su procedencia de la ceca de Constantinopla. El último ejemplar susceptible de análisis presenta en el anverso el busto corazado del emperador Julio el Apóstata, y en el reverso un soldado en marcha lanceando a un jinete caído) (Campos, Vidal y Gómez, 2014.).



Figura 11.1.9. Inhumaciones de inicios del siglo V del nivel inferior (Corte 6)

A las primeras deposiciones se asocia una hoguera de unos 60cm de extensión con presencia de carbones y algunos huesos, identificada por sus excavadores como un hogar doméstico (Campos *et alii*, 2002a: 340: Campos, Vidal y Gómez, 2014), y para nosotros, en cambio, evidencia de una hoguera ritual que tendría que ver con la celebración de *silicernia* o prácticas purificadoras celebradas en el entorno de las sepulturas[10].

En el Corte 8 se constataron otras tres inhumaciones, en este caso sobre parte de una instalación industrial correspondiente a la fase anterior. Dos de ellas fueron localizadas en el extremo Noreste, practicadas en fosas excavadas directamente en el suelo, donde sólo una de ellas portaba una estructura de cubrición consistente en la disposición de tégulas en horizontal (Fig. 11.1.11.). En el área opuesta de este sondeo, y a una cota inferior, fue localizada una caja de mampostería con cierre plano de tégulas, en cuyo interior había sido depositado un individuo adulto rodeado por clavos de bronce e hierro. Estas sepulturas, localizadas algo más hacia el norte que las del sondeo anterior, son fechadas en la segunda mitad del siglo V e inicios del VI d. C. (Campos *et alii*, 2001c: 41-ss, 132).

[10] Entre los restos óseos recuperados se identifican vacas, cerdos, cabras, atúnes, corvinas y doradas, sin olvidar la presencia de malacofuana (valvos y caracoles) (Campos, Vidal y Gómez, 2014).



Figura 11.1.10. A la izquierda la inhumación doble del nivel superior. A la derecha inhumación masculina

De este sondeo se pudo recuperar un importante número de útiles de pesca, tales como agujas de hueso para la fábrica de redes, dos anzuelos, un raspador de bronce, una pesa de plomo, así como un importante número de fragmentos de vidrio, en su mayoría pequeños jarros de diversos colores destinados a la contención de salsa de pescados, algunos con fallos de cocción (Campos, Vidal y Gómez, 2014), procedentes de la intensa actividad comercial concentrada en el extremo septentrional de este establecimiento durante los siglos previos a la amortización de este espacio como necrópolis.



Figura 11.1.11. Inhumaciones del Corte 8 amortizando parte de la zona industrial

11.2. El Eucaliptal (Punta Umbría)

El yacimiento romano de El Eucaliptal se ubica en la flecha de Punta Umbría que forma los estuarios de los ríos Tinto y Odiel, limitado en su extremo oeste por la prolongación de la Avenida de la Marina, y en el este por la propia orilla de la ría (Fig. 11.2.1.). A pesar de que una parte importante del área industrial de este asentamiento había sido amortizado con anterioridad a la realización de la primera excavación arqueológica, la mayor parte de él se encontraba inalterado, cubierto únicamente por un depósito dunar con algunos pinos. Precisamente, su nivel de conservación es el que ha permitido su catalogación como factoría de salazones, destinada en esencia a la pesca y transformación del pescado entre época altoimperial y mediados del siglo VI d. C., complementada con la elaboración de tintes.

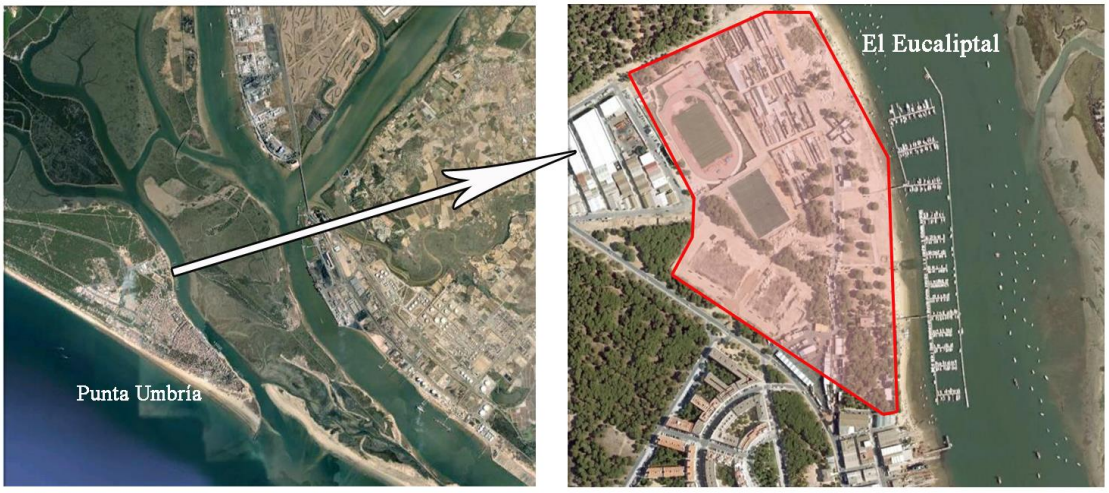


Figura 11.2.1. Localización del yacimiento de El Eucaliptal

11.2. 1. Historiografía

La primera "intervención arqueológica", si puede llamarse así, efectuada sobre esta *cetaria* tuvo lugar dentro del marco de misiones arqueológicas desarrolladas a lo largo de toda la geografía provincial en la década de los 70. Esta actividad, dirigida por el maestro Francisco Rodríguez Cermeño, se limitó a la recogida de materiales cerámicos, de vidrio y metálicos existentes en superficie (Carrero, 1979: 18). Años más tarde, el investigador M. Beltrán publicaría el análisis de parte de este elenco material, concluyendo que debía existir un alfar en la zona dedicado a la fabricación de

recipientes anfóricos, cerámicas comunes y elementos constructivos (Beltrán Lloris, 1978). Con posterioridad, este mismo autor en su guía sobre cerámica romana, matizaría que en la *cetaria* de Punta Umbría sólo se manufacturaron ánforas correspondientes a la tipología Beltrán IIB, datable cronológicamente en el siglo II d. C. (Beltrán Lloris, 1990, 224).

Hasta su excavación en la década de los 90, las aportaciones a este asentamiento se limitaron a referencias puntuales localizadas en obras colectivas como las de J. Mª. Luzón (1975: 314) y M. Del Amo (1976: 24, not. 4). En la primera, en el capítulo dedicado a la romanización, se hace alusión a la existencia de importantes restos constructivos en las proximidades del campo de fútbol de Punta Umbría en dirección a la Peguera, concretamente se habla de la presencia de tejas romanas, ladrillos, fragmentos de ánforas, losas de mármol y pizarras, pertenecientes, según estos estudios iniciales, a las estructuras habitacionales del pequeño poblado de pescadores que ocupó esta zona desde época romana hasta los inicios de la Edad Media[1]. Por su parte, M. Del Amo en su monográfico dedicado al estudio de los restos romanos de la población de *Onoba,* al hilo de la descripción de las factorías de salazones de esta ciudad, recurre a la hora de entablar paralelos a la existencia de otras instalaciones de estas características localizadas a lo largo del litoral, entre ellas la de Punta Umbría.

Su excavación arqueológica, llevada a cabo a lo largo de dos fases sucesivas, fue planteada dentro del Proyecto de la Universidad de Huelva: *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir -vid supra* 3.2.-, entre los años de 1993 y 1994. La primera fase se centró en la obtención de un diagnóstico general del yacimiento, destinado a determinar la orientación económica del mismo, el grado de conservación, su extensión, y en la medida de lo posible, la definición de áreas funcionales. Para ello se optó de manera inicial por la realización de una prospección superficial de todo el terreno (unos 80.000m²), seguida por una prospección geofísica, y el planteamiento de diversos sondeos mecánicos y manuales en las zonas de mayor

[1] Posteriores estudios demostrarían que esta zona estuvo ocupada fundamentalmente por la necrópolis y las instalaciones industriales del establecimiento pesquero.

concentración de materiales. Los restos documentados, concentrados mayormente en la zona próxima a la línea de costa, y la parte interior más meridional del sitio (Fig. 11.2.2.), se limitaron a varias estructuras murarias con sus respectivos pavimentos pertenecientes al área doméstica de los siglos II y III d. C., así como varias piletas de salazones vinculadas a un espacio industrial del siglo II d. C.[2] (Campos *et alii*, 1996b: 55-57; 126-149 y Campos *et alii*, 1997: 317).



Figura 11.2.2. Sectores de excavación de la Campaña 1993 (Campos *et alii* 1996b, figs. 14, 16 y 19)

[2]De manera simultánea se procedió al análisis del material descontextualizado y depositado en diferentes lugares de la localidad: Ayuntamiento, Bar Agripina, Colegio Público Virgen del Carmen y colecciones particulares. Entre las piezas que fueron localizadas, merece la pena destacar la existencia de un importante conjunto de monedas de los emperadores Galieno, Constantino y Honorio fechadas entre la segunda mitad del siglo III- finales del IV d.C., abundantes cerámicas, elementos constructivos, y diversos objetos de metal, hueso y vidrio (Campos *et alii*, 1996b: 29-31 y Campos *et alii*, 1997: 316).

Seguidamente, la puesta en marcha de la segunda fase de excavación permitió constatar parte de la necrópolis del establecimiento, definida por un importante elenco de tipologías funerarias y elementos de ajuar, así como la transición ritual operada en dicha factoría entre los siglos II-VI d.C. (Campos *et alii*, 1996b: 60 y 1999: 225). Las estructuras documentadas proporcionaron una ocupación diacrónica del espacio, susceptible de ser organizada, según sus excavadores, en cuatro fases diferentes (Fig. 11.2.3.), con unos límites que en ese momento parecían prolongarse algo más hacía el Sur y el Norte del área intervenida, pero no mucho más allá de los extremos Este y Oeste (Campos *et alii*, 1999: 225).

La primera de esas fases fue concretada gracias al hallazgo de una sepultura en *cupa* aparecida tras el desprendimiento del perfil que la cubría, no obstante, la imposibilidad de ser excavada hizo que su datación tuviera que ser estimada en un momento impreciso del siglo II d. C. en función de su ubicación estratigráfica. A este episodio inicial le seguiría un segundo compuesto por diez enteramientos practicados bajo cubierta de tégulas a dos aguas, y en el interior de urnas cinerarias, caracterizado a nivel ritual por la coexistencia de inhumaciones e incineraciones, así como por la riqueza de algunos de sus ajuares, fechado en función de éstos últimos entre mediados y finales del siglo III d. C. La tercera fase estuvo marcada por una transformación radical del espacio, el cual pasó a estar reservado exclusivamente a la deposición de veintiséis nonatos, neonatos e infantiles en el interior de ánforas con escasos menajes funerarios entre los siglos IV-V d. C., limitados espacialmente mediante la presencia de dos construcciones escalonadas de ladrillos, y un muro de cierre. La última fase de ocupación identificada contó con quince inhumaciones sin ajuar practicadas en cajas rectangulares de ladrillos y piedras orientadas este-oeste, pertenecientes a los primeros enterramientos cristianos del lugar practicados entre mediados del siglo V-VI d. C.[3] (Campos *et alli*, 1996b: 110-114; 151-156 y 1999: 228).

[3] Al término de estas dos campañas, el volumen de información obtenido favoreció la publicación de una amplia producción científica - Campos *et alii*, 1997; Campos, Pérez y Vidal, 1999a; Campos y Vidal, 2001; Campos *et alii*, 2002b-, en la que ya se hacía especial hincapié en lo reducido de la muestra sondeada en comparación con la extensión total del yacimiento. A pesar de ello, las evidencias recuperadas permitieron establecer una primera banda cronológica del sitio comprendida entre los siglos II-VI d. C., con una especial ausencia de materiales para el inicio del siglo III d. C. Igualmente se determinó que la principal actividad económica del asentamiento era la pesca y la fabricación de

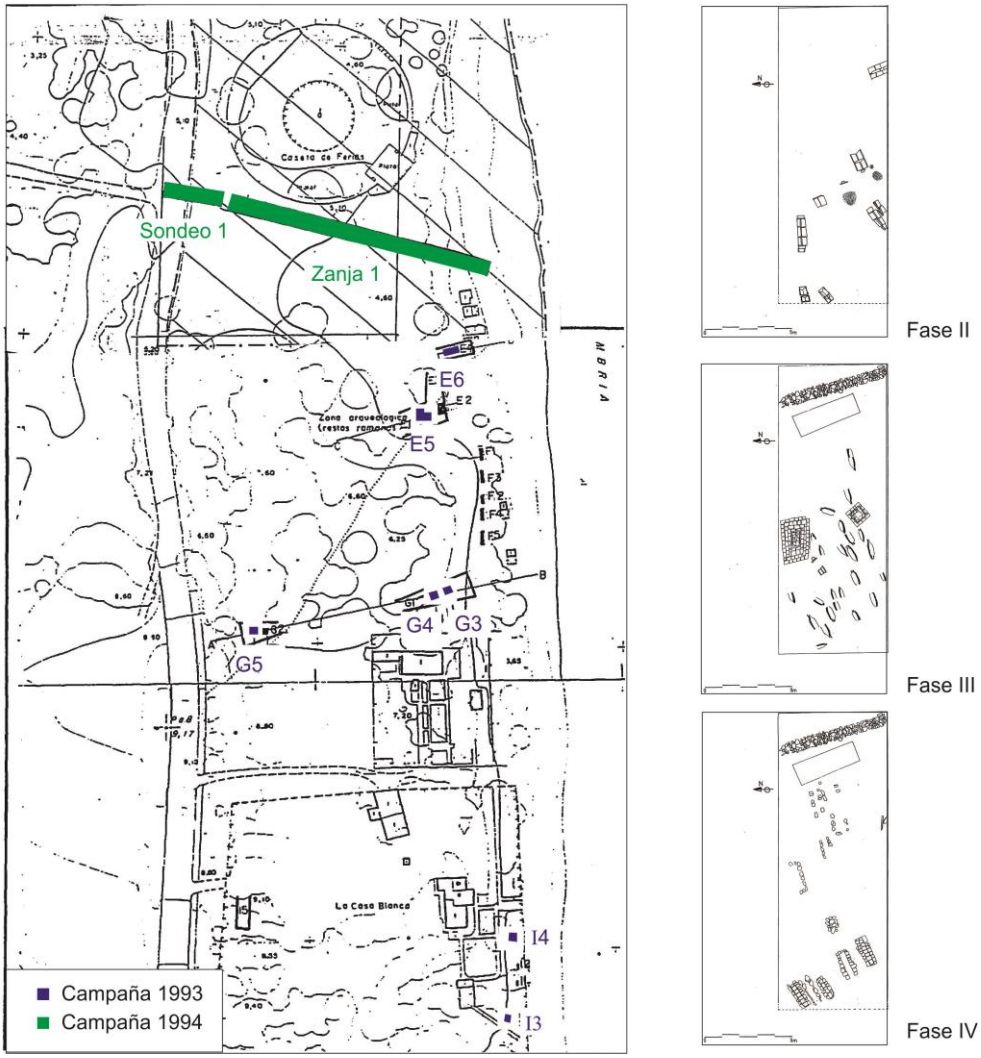


Figura 11.2.3. Localización de los sondeos y zanjas practicadas durante las campañas de 1993 y 1994[4]

Como complemento a la excavación se incluyeron análisis antropológicos que permitieron diagnosticar la edad, el sexo, las relaciones de parentesco y la caracterización racial de la mayor parte de los individuos, cuyas principales patologías indicaban que se trataba de una población con un desarrollo muscular y morfológico muy acentuado como consecuencia de su adaptación a trabajos físicos de gran esfuerzo (Campos *et alii*, 1996b; anexos 2 y 3).

Otras intervenciones de menor envergadura fueron planteadas a finales de la década de los 90 con motivo de la adecuación del terreno de cara a su urbanización. La

salazones, complementada con la obtención de púrpura como así reflejaba el importante depósito de *Murex brandaris* y *truncularioipsis* recuperado (Campos *et alii*, 1996b: 126-134).

[4] En ninguna de las tres fases figuradas han sido representadas la totalidad de las sepulturas excavadas.

primera de ellas se centró en el control de los movimientos de tierra suscitados con motivo de la apertura de una zanja destinada a comunicar el campo de fútbol y el colector principal. Durante su transcurso se constató una estructura muraria de pizarra de unos 7m, a la que se le asociaba un posible pavimento, fragmentos cerámicos, huesos y conchas datada entre los siglos IV-VI d. C., sin que se pudiera precisar su pertenencia a una zona de hábitat, industrial o de necrópolis (López y Rastrojo, 1999: 5-ss.). La segunda vino motivada por la construcción de la sede de la Asociación Náutica-Pesquera sobre una de las parcelas del yacimiento próxima al área de necrópolis. Sus resultados fueron estériles al no alcanzar la profundidad necesaria, descartándose la posibilidad de llevar a cabo una excavación al no verse afectados los posibles restos soterrados por las nuevas infraestructuras (Mesa Romero, 2004: 561-ss.).

Una segunda campaña de gran envergadura fue practicada sobre esta *cetaria* en el año 2002. En las obras de dotación de infraestructuras del sitio se preveía el movimiento de tierras de unos 135.205m² en el extremo Norte, próximo a la zona deportiva de la localidad donde años atrás se había atestiguado parte de la necrópolis (López, Castilla y De Haro, 2003: 5-6 y 2005: 562) (Fig. 11.2.4). Esta intervención aportó setenta nuevos enterramientos, una nueva estructura escalonada de ladrillos, veintitrés piletas de salazones, un horno y diversas estructuras inmuebles (pavimentos, muros, etc.). A grandes rasgos, los enterramientos exhumados fueron inscritos en las cuatro fases establecidas durante la campaña de 1994, de tal manera que un único enterramiento en *cupa* fue asociado al episodio correspondiente al siglo II d. C., un enterramiento infantil en caja de tégulas, al segundo momento definido por la coexistencia de inhumaciones e incineraciones en el siglo III d. C., once enterramientos infantiles en ánforas fueron fechados en el siglo IV d. C., y un último grupo, mucho más numeroso, compuesto por un total de cincuenta y seis tumbas de diversa tipología (tumbas de tégulas a dos aguas, estructuras paralepípedas cubiertas por lajas de pizarra o sin cubierta, inhumaciones en vasija, deposiciones directamente en el suelo) fue adscrito a la última fase de uso comprendida entre los siglos V-VI d.C. (López, Castilla y De Haro, 2003: 180-ss y 2005: 567-ss.). En cuanto al entramado industrial, los restos vendrían a confirmar nuevamente la intensa dedicación de este establecimiento

a la producción de salsas y salazones, y de manera complementaria a la púrpura, con un importante entramado compuesto por varias piletas y un horno ubicado entre su zona norte y la orilla de la ría, con una vida útil que iría desde el siglo II al V d. C. (López, Castilla y De Haro, 2005: 565-ss).

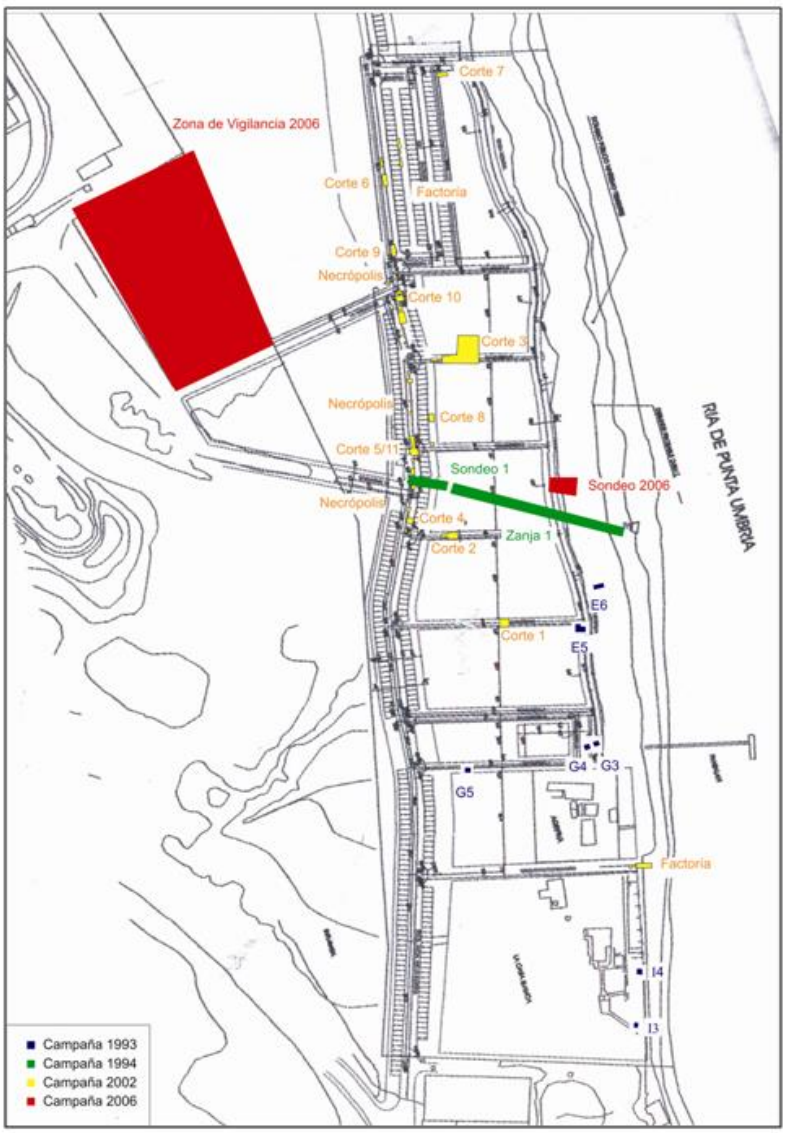


Figura 11.2.4. Localización de los diferentes sondeos practicados durante las campañas de 1993,1994, 2002 y 2006

De menor trascendencia, por lo parco de sus resultados, fueron los últimos trabajos realizados en el yacimiento en el año 2006 con motivo de la dotación de infraestructuras de servicios al campo de fútbol y al Puerto Deportivo, ambas instalaciones próximas a la zona de necrópolis (Fig. 11.2.4.). En el primer caso, los resultados fueron estériles desde el punto de vista arqueológico, aun cuando

permitieron descartar la continuidad de la *cetaria* por este extremo como consecuencia de la antropización reciente del sitio (escombrera, retirada de la misma mediante medios mecánicos, construcción de los cuartos de redes, y posteriores edificios lúdicos) (López, De Haro y Castilla, 2010: 2086-ss.). En la segunda, pese a su proximidad a la zona de necrópolis, la lectura alcanzada descartó la existencia de estructuras romanas soterradas, constatándose únicamente dos fases cronológicas de ocupación en función de los restos materiales, una primera de época romana comprendida entre los siglos III-V d. C., y una segunda de época contemporánea que vendría a demostrar la alteración de la zona a raíz de la construcción de un colector de aguas pluviales, a la que se habría unido la deposición de una gran escombrera de la cual se pudo extraer abundante material cerámico revuelto, y dos agujas de hueso de coser de época romana (Mora, López y De Haro, 2010: 2260-ss.).

11.2.2. Dinámica evolutiva de la factoría entre los siglos II-VI d. C.

Las evidencias materiales recuperadas en este yacimiento reflejan una primera fase de ocupación altoimperial, condicionada económica y socialmente por una importante área industrial ubicada en la zona norte del yacimiento[5], definida por una compleja red de infraestructuras destinadas a la transformación y salazón del pescado, así como a la producción de ánforas de salazones (Cortes 3, 7 y las proximidades del corte 10 -Fig. 11.2.4.-)[6] (López, Castilla y De Haro, 2003: 50-ss; 113-135). A ella se une la zona de hábitat localizada en el extremo meridional (Corte E6), de la que sólo se conocen para estos momentos iniciales los restos correspondientes a dos estructuras murarias de piedra y ladrillo que delimitan una habitación con pavimento de *opus*

[5] Hasta el momento sólo se han podido constatar restos correspondientes al siglo II d. C., aun cuando es más que probable que este yacimiento iniciase su andadura a comienzos de época altopimperial, e incluso en momentos republicanos.

[6] Todas las evidencias materiales relativas a las áreas industriales y domésticas del yacimiento de El Eucaliptal se encuentran analizadas de manera pormenorizada en la tesis de la doctoranda Jessica O´Kelly Sendrós: *Figlinae romana, producción y comercio cerámico en el territorio onubense*, dirigida por los profesores Juan Manuel Campos Carrasco y Dario Bernal Cassasola.
En este caso concreto se trata de un pavimento de ladrillos de 1,8x2,56m vinculado, dada su proximidad, a una estancia contigua de la que se conservan dos muros escuadrados.

signinum, sobre cimentación de cerámica triturada -Fig. 11.2.4. - (Campos *et alii*, 1993: 41)[7].

Para el siglo III d. C. observamos una reducción del número de producciones cerámicas e infraestructuras constatadas, suficiente para que en la historiografía tradicional se haya hablado de una supuesta crisis bajoimperial, causante del desplome del crecimiento económico de este establecimiento. No obstante, la revisión actual de los restos matizan esta afirmación, para hablar en su lugar de un cierto estancamiento o desaceleración, al mostrar una continuidad tanto de la producción industrial, con una nueva zona fabril compuesta por al menos una pileta de salazones localizada junto a la necrópolis[8] (Zanja I de 1994 -Fig. 11.2.4.-), como de la zona de hábitat, ubicada espacialmente en el mismo lugar que en la fase anterior, y ocupada al menos hasta los años centrales del siglo III d. C.[9]. Igualmente, los restos funerarios que analizaremos a continuación, aportan una imagen socio-económica alejada de ese supuesto desplome total, con un sector de la necrópolis ocupado por individuos de cierto poder adquisitivo al menos desde mediados del siglo III d. C.

Si podemos hablar, por el contrario, de una importante transformación tanto del sector productivo como de la zona de hábitat del yacimiento entre finales de esta misma centuria y la primera mitad del siglo IV d. C., gracias al impulso económico que supusieron las inversiones de capital redirigidas desde las minas. La zona industrial, localizada para estos momentos algo más al norte que en las fases precedentes –Cortes 6 y 9- (López, Castilla y De Haro, 2005: 569), contó con un importante edificio

[7] Para su datación se han utilizado los materiales procedentes de la unidad estratigráfica de amortización, entre los que destacan las primeras tipologías de TSA A (Hayes 3), junto con otras formas de cerámica común africana (Ostia III, 267, Ostia III, 332, Lamboglia 10A/Hayes 23B), que en conjunto remiten a un contexto de la segunda mitad del siglo II d.C. como momento de abandono (O´Kelly Sendrós, en preparación).

[8] Las infraestructuras pertenecientes a la zona industrial de esta fase las encontramos en el perfil de la Zanja I de la campaña de 1994 (U.E. 74), consistente en una pileta de ladrillos y piedras de pequeño módulo cubierta por una capa de *opus signinum.* De su interior fueron recuperados materiales de diversa índole como ánforas Dressel 20, TSA A/C Hayes 27 y cerámica común africana del tipo Hayes 23B/Lamboglia 10A y Ostia I, 261, el conjunto de los cuales nos remiten a un contexto de la primera mitad del siglo III d.C. (O´Kelly Sendrós, en preparación).

[9] Los restos correspondientes al área doméstica se localizan en el corte 6, analizado con anterioridad, y en el número 5, ubicado en sus proximidades. Para estas fechas se constatan dos muros perpendiculares construidos con piedras sin escuadrar y pizarras unidas con mortero de barro de los que se desconoce su fecha de construcción, pero no así la de su abandono, estimado en los años centrales del siglo III d.C. por la presencia en el sedimento de amortización de una pieza de TSA C Hayes 42, así como cazuelas de común africana Ostia I, 270 (O´Kelly Sendrós, en preparación).

compuesto por varias piletas de *opus signinum* (O´kelly Sendrós, en preparación), mientras que la zona de hábitat, reducida al Corte 5 de la campaña de 1993 (Campos *et alii*, 1996b: 57), quedó definida por una nueva estructura de tres hiladas al que se asociaba abundante material cerámico de uso cotidiano datado entre estas dos fechas (O´Kelly Sendrós, en preparación).

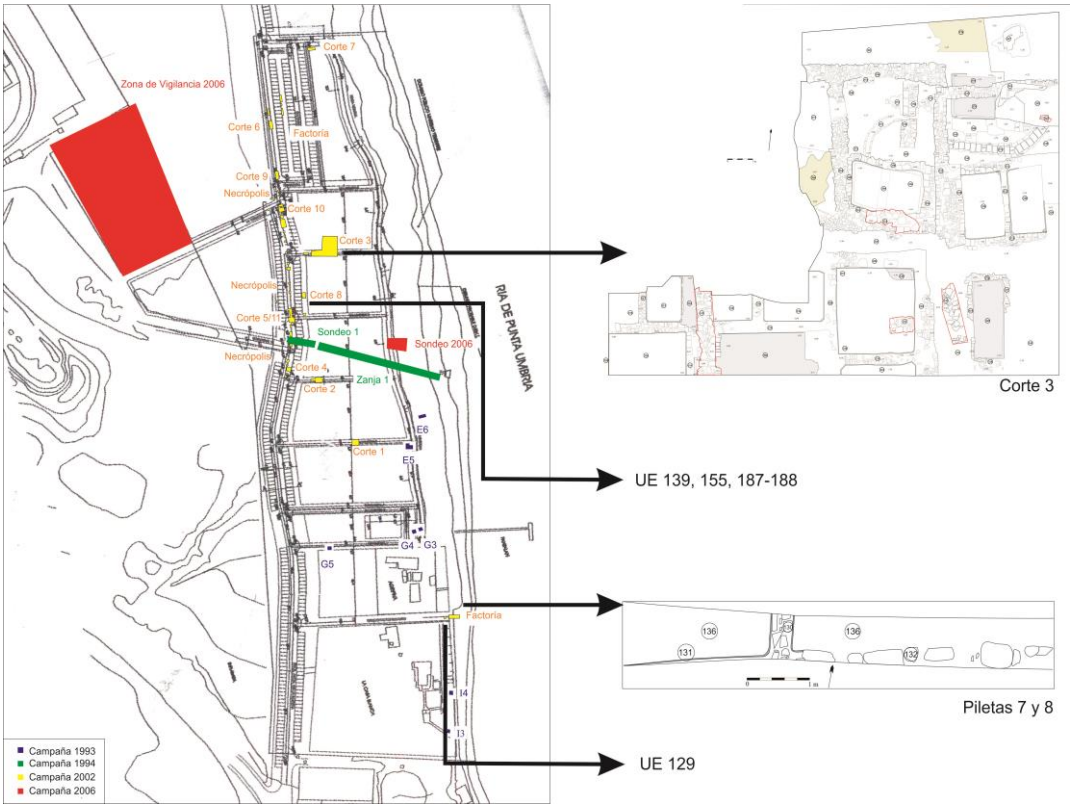


Figura 11.2.5. Ubicación de las evidencias industriales de esta fase

Un último repunte de este crecimiento económico se constata a inicios del siglo V d. C. Durante esta centuria, parte del entramado industrial del siglo II localizado en el corte 3 se vería remodelado para su nueva reapertura. Se va a tratar de un enorme complejo fabril compuesto por más de veintitrés piletas de salazones, canalizaciones, varias estructuras hidráulicas y diversos suelos enmarcados en el interior de diferentes habitaciones que parecen conformar un edificio destinado al procesado y transformación del pescado (Fig. 11.2.5.).

Para el siglo VI d. C., las evidencias constructivas y materiales de la *cetaria* hablan de una continuidad funcional hasta al menos finales de dicho siglo (O´Kelly Sendrós, en preparación), sustentada en las producciones del edificio industrial

anterior, así como en las manufacturas del nuevo complejo localizado en la zona meridional de yacimiento, en inmediaciones de la línea de costa (Piletas 7 y 8), siguiendo la progradación de la flecha litoral de Punta Umbría (Fig. 11.2.5.).

11.2.3. La necrópolis de El Eucaliptal

Situada entre el área industrial y la zona de hábitat se localiza la necrópolis de esta factoría. Con una ocupación diacrónica que abarca desde fines del siglo I hasta principios del VII d. C., en ella se pueden observar diferentes episodios en función de sus tipologías y ritualidad.

a) Fase I: mediados del siglo II d. C. Enterramientos en *cupae*

Los enterramientos que definen este primer episodio de la necrópolis se corresponden con la tipología de *cupa*. El primero de ellos, documentado durante la campaña de 1994 (Campos *et alii*, 1996b: 126, 153), se define por la presencia de una plataforma de ladrillos, cubierta a su vez por una estructura de tendencia semicircular conseguida mediante la aproximación de hiladas. La segunda sepultura, en este caso exhumada durante la campaña de 2002 (López, Castilla y De Haro, 2003: 49, 101 y 2005: 565), cuenta con una primera cubierta de placas de mármol dispuestas a dos aguas, envuelta por una construcción de mampostería de tendencia cilíndrica (Fig. 11.2.6.). Ni en el primer modelo, aparecido tras el derrumbe de unos de los perfiles de la excavación el último día, ni en el segundo, amortizado de antiguo por enterramientos posteriores, se pudo constatar el rito de enterramiento empleado.



Figura 11.2.6. Enterramientos en *cupae* documentados durante las campañas de 1994 y 2002 (Foto de la derecha original de la empresa de arqueología G.I.R.H.A.)

Aun cuando la muestra es bastante reducida, y no contamos con datos cronológicos directos como pueden ser los aportados por los ajuares, el análisis de la estratigrafía del yacimiento apunta a que ambas sepulturas debieron ser practicadas entre finales del siglo I mediados del II d. C., coincidiendo con el momento de mayor difusión de esta tipología a lo largo de *Hispania*, así como con la llegada de importantes influjos provenientes del norte de África, con el cual se mantenían intensas relaciones comerciales como así evidencian las importaciones de vajilla de mesa y cerámica común documentadas en el yacimiento para estas fechas (O´Kelly Sendrós, en preparación).

b) Fase II: segunda mitad del siglo III d. C. Enterramientos bajo cubierta de tégulas

A este segundo episodio pertenecen tanto los enterramientos de la II fase de 1994, como la tumba nº19 exhumada en el Corte 2 en el año 2002 (Figs. 11.2.4. y 11.2.7.). Se trata de un nivel bastante homogéneo, definido a nivel tipológico por sepulturas bajo cubiertas de tégulas a dos aguas, en ocasiones reforzadas por ímbrices y placas en cabeceras y pies[10], a las que se unen algunas variantes minoritarias como son las deposiciones directamente sobre el suelo, enterramientos bajo galbos de ánforas cubiertos a su vez por una o dos tégulas, así como incineraciones en urnas cerámicas situadas directamente sobre la tierra, sin ningún tipo de estructura de cubrición conservada[11]. Todas ellas presentan orientaciones desiguales, aunque resultan mayoritarios los enterramientos dispuestos en sentido suroeste-noreste, seguidos por los situados norte-Sur, y en último lugar por los que lo hacen en dirección sureste-noroeste. Su ritualidad se define por la coexistencia de ambos ritos, con un predominio de las incineraciones sobre las inhumaciones en una proporción de 9 a 5, con ajuares más numerosos en las tumbas de incineración.

En el primer caso, las ofrendas rituales estuvieron compuestas por piezas de cerámica común (las propias urnas cinerarias, diferentes recipientes cerrados destinados a la contención y servicio de líquidos -jarros y vasos- y formas abiertas

[10] Esta tipología fue empleada en un total de diez tumbas, variando exclusivamente el número de cuerpos empleados, desde uno las más simples, hasta tres las más complejas (Campos *et alii*, 1999: 228; López, Castilla y De Haro, 2005: 565).

[11] Todas ellas constituyen un total de 9 enterramientos (Campos *et alii*, 1999: 228).

-platos-), algún elemento metálico (clavos), lucernas y ungüentarios de vidrio[12] (Campos *et alii*, 1996b: 112 y 1999: 228). En el caso de las inhumaciones, el menaje funerario estuvo compuesto por algunas lucernas, elementos de vidrio, conchas estriadas, y en un caso en concreto por un espléndido depósito de joyas (Campos *et alii*, 1996b: 112 y 1999: 228). Al igual que en *Onoba,* en ninguna de ellas estuvieron presentes objetos de *terra sigillata*, a pesar de la enorme variedad tipológica constatada en todos los ámbitos, incluido el de la necrópolis, durante estas fechas.

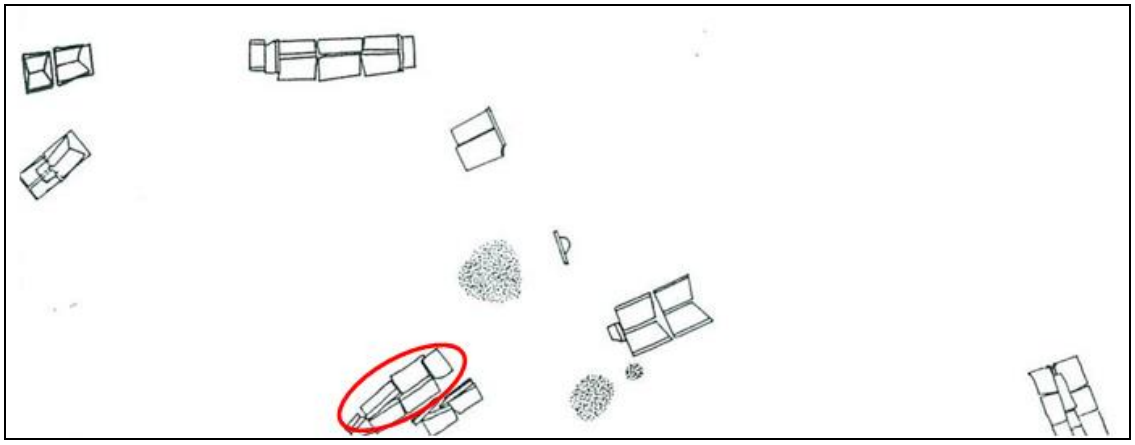


Figura 11.2.7. Planta de la Fase II

A excepción de la sepultura aislada localizada en el año 2002, se puede decir que el resto de enterramientos excavados presentan una clara organización interna. Concretamente, se observa una importante concentración de las mismas en torno a la tumba de mayor complejidad técnica y ritual de esta fase (Fig. 11.2.7.), consistente en una inhumación adolescente femenina cubierta por seis tégulas a doble vertiente, cerrada en pies y cabecera por dos piezas más en posición vertical[13]. Su ajuar, el más ostentoso de toda la necrópolis, lo compone una cadeneta de pequeños eslabones de

[12] Los ajuares de las incineraciones estuvieron formados por copas y ungüentarios de vidrio correspondientes a los tipos 87 y 82A2 de Isings fechados a lo largo de los siglos II-IV d.C. Otros elementos recuperados del interior de estas tumbas son de carácter cerámico; entre ellos se hallan un vaso con colador-vertedor identificado como *tisanarium,* con una producción centrada entre los siglos I-III d.C.; las propias urnas; platos de cerámica común africana Ostia I, 261; morteros de pared interior estriada que pueden identificarse con el tipo IVC definido por I. Vaz, presentes en ámbitos funerarios desde el segundo tercio del siglo II d.C.; lucernas de disco, específicamente una Dressel 28 con decoración de puntos en relieve en la margo, y otra con racimos de uva en la margo y decoración erótica en el disco, fechadas ambas entre mediados del siglo II y toda la tercera centuria; así como un destacado repertorio de paredes finas bajo las formas 1/117 y 1/109 (O´Kelly Sendrós, en preparación).

[13] Para una descripción más detallada consultar la tumba nº 51 de la memoria científica (Campos *et alii*, 1996b: 105).

oro, dos piedras azuladas engarzadas en sendos pendientes también de oro, y tres anillos conservados aún en las falanges de la mano izquierda, dos de ellos de oro y un tercero de pasta vítrea (Fig. 11.2.8.) (Campos *et alii*, 1999: 229).



Figura 11.2.8. A la izquierda cráneo adolescente con el ajuar de joyas aún *in situ*. A la derecha menaje de joyas completo una vez extraído

En el entorno inmediato de este enterramiento, concretamente hacia el norte y la parte occidental, se ubicaron cinco nuevas sepulturas bajo cubierta de tégulas con ajuar (Fig. 11.2.9.), ocupadas respectivamente por un personaje infantil sin sexo determinado, tres individuos femeninos adultos (el más septentrional correspondiente a una mujer senil de unos 65 años), y un enterramiento múltiple de jóvenes compuesto por un hombre y una mujer[14]. Algo más hacia el suroeste, embutida en el perfil occidental, fue localizada una nueva estructura de tégulas a doble vertiente, esta vez sin ajuar, destinada a una doble inhumación formada por un feto de nueve meses y un individuo infantil de 5 años[15].

Los espacios libres entre estas estructuras funerarias fueron aprovechados para la deposición de cremaciones en urnas de manera coetánea (Fig. 11.2.7.); exactamente un total de siete repartidas de manera mayoritaria en las inmediaciones de la tumba central, y de manera un tanto más residual al occidente de la misma[16]. La ritualidad empleada quedó reducida a la deposición de la urna directamente sobre el suelo sin ningún tipo de estructura de cubrición, a excepción de tres enterramientos en los que

[14] Se corresponde con los enterramientos de inhumación nº 45 y 49, y de incineración nº 48, 44 y 46 de la memoria (Campos *et alii*, 1996b: 102-ss.). De estas deposiciones sólo dos han sido representadas en el plano.
[15] Sepulturas 53 y 47 (Campos *et alii*, 1996b: 103-ss.).
[16] Enterramientos 52, 54, 55, 56, 57, 58 y 61 (Campos *et alii*, 1999: 229).

estos contenedores contaron con algún tipo de sistema de protección. En uno de los casos, éste se redujo a una única tégula dispuesta en horizontal, en otro a un cuerpo simple de tégulas a dos aguas, y en el último, a un contenedor cerámico de mayores dimensiones. En cuanto a los recipientes cinerarios o urnas, estos se reducen a ollas de cerámica común, y, de manera un tanto excepcional, a un mortero y un galbo de ánfora (Fig. 11.2.10.).

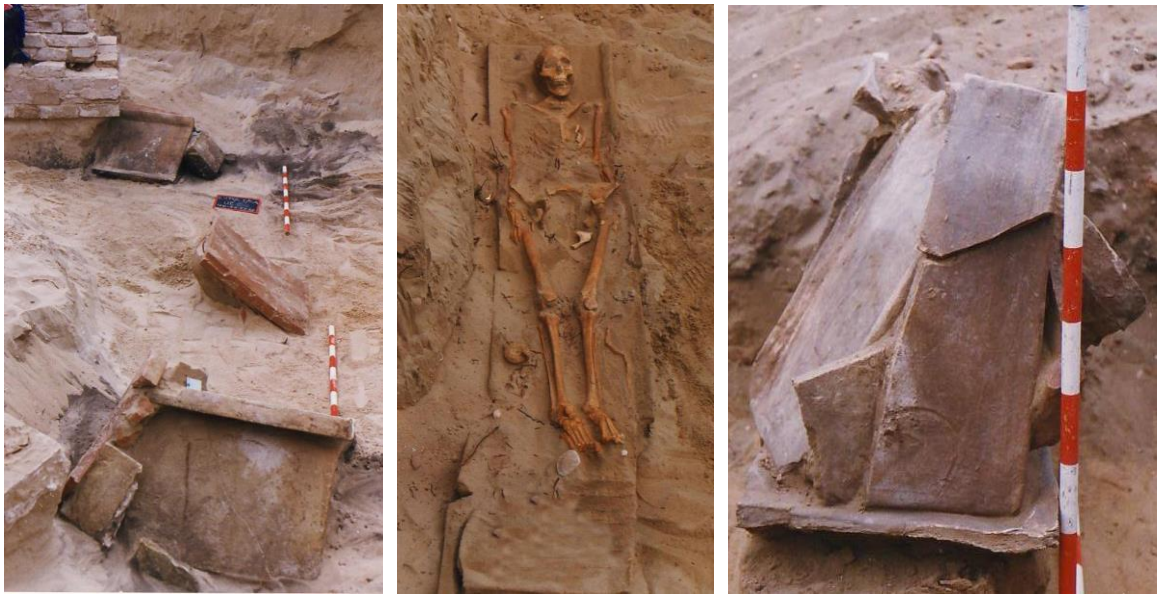


Figura 11.2.9. Sepulturas de incineración 44, 48 y 46. Inhumación 45 y cubierta de la inhumación 53

A falta de estudios antropológicos sobre los restos contenidos en el interior de las urnas, los únicos enterramientos de individuos adultos masculinos se localizan en los dos extremos del sondeo. Específicamente, el localizado en el área occidental se corresponde con una inhumación adulta bajo cubierta de tégulas carente de ajuar (Fig. 11.2.11.), mientras que el oriental se define por una techumbre de tres cuerpos de tégulas a doble vertiente, con un ajuar funerario conformado por la propia urna cineraria de grandes dimensiones, un vaso cerrado con asa y pico vertedor (*tisanarium*), y tres lacrimatorios de vidrio. A ello se suma que justo delante de ella se constata la presencia de un plato y una urna rodeada por numerosos clavos, interpretado por sus excavadores, ante la ausencia de cenizas correspondientes a una posible cremación, como parte de una ofrenda alimenticia y libación realizada al exterior de la tumba tras la

inhumación[17]. Asimismo, en sus proximidades se documenta el único enterramiento de este sector practicado directamente sobre el firme sin elemento de cubrición[18].



Figura 11.2.10. Enterramientos de incineración en urnas número 58, 54, 61 y 55

El último enterramiento de este sector lo constituye un cenotafio compuesto por un ajuar tipo en el que se incluye un plato de borde y fondo ahumado, un jarro y una lucerna de iconografía erótica –Tumba 59- (Fig. 11.2.12.) (Campos *et alii*, 1999: 229).

Fuera de los límites del sondeo de 1994, la intervención practicada en el año 2002 evidenciaría la continuación de esta misma fase de enterramientos hacia la zona meridional (Fig. 11.2.7.), definida en este caso por una deposición infantil en caja de tégulas bajo cubierta a dos aguas, con ajuar compuesto por una concha de ostión, una

[17] Tumbas número 47 (occidental) y 50 (oriental) (Campos *et alii*, 1996b: 103-ss).
[18] Tumba número 60 (Campos *et alii*, 1996b: 108).

moneda y un anzuelo de bronce (Fig. 11.2.13.) (López, Castilla y De Haro, 2003: 182 y 2005: 565).



Figura 11.2.11. Inhumación masculina occidental nº 47 e incineración masculina oriental nº50

En líneas generales, y con la debida cautela que suscita lo sesgado de la muestra, se puede hablar de un claro predominio de sepulturas femeninas e infantiles, donde la presencia de individuos masculinos se reduce a dos casos, a una incineración múltiple, y al enterramiento localizado en el extremo oriental, el cual como veremos presenta una particularidad ritual relacionada con prácticas mágicas, lo cual podría ser indicativo de la existencia de áreas funerarias diferenciales dentro de esta necrópolis, con un espacio reservado casi en exclusividad a la deposición de individuos femeninos e infantiles, acompañados por personajes masculinos marginados o fuera de lugar.



Figura 11.2.12. Cenotafio. Sólo se aprecia el plato de fondo ahumado y la jarra

Es de destacar la presencia de ajuares de cierta calidad entre individuos poco privilegiados como las mujeres, dado que nos permite matizar la idea ampliamente defendida de que tras la crisis de la minería y el tsunami de comienzos del siglo III d. C., se produjo un retroceso de la mayor parte de las factorías del litoral atlántico, e incluso el abandono de algunas como la ubicada en la calle Palos de Huelva (Amo y de la Hera, 1976, 25-43), para en su lugar plantear un cierto crecimiento de las cetarias enclavadas en el litoral onubense y portugués, así como de las existentes en el Mediterráneo Oriental (Bernal Casasola, 1998: 300; O´Kelly Sendrós, Inédito), las cuales aprovecharían el descenso del poderío gaditano; ahogado por los competidores africanos; para aumentar su nivel de producción e intercambio comercial.



Figura 11.2.13. Enterramiento bajo cubierta de tégulas localizada durante la campaña del 2002 en el Corte 2 (Fotos originales de la empresa G.I.R.H.A.)

c) Fase III: siglo IV d. C. Enterramientos en ánfora

A principios del siglo IV d. C., el espacio presumiblemente destinado al enterramiento mayoritario de individuos femeninos e infantiles, fue reconvertido en cementerio infantil exclusivamente[19], reservado a niños menores de dos años, neonatos y fetos depositados en el interior de ánforas. Para la introducción de los cadáveres en su interior, la mayoría fueron seccionadas en cuellos, pivotes y bordes, aun cuando no faltan ejemplos en los que éstas fueron fracturadas en sentido longitudinal[20], siendo excepcional la presencia de piezas completas[21]. Las variantes a esta tipología las encontramos en relación con sus cubiertas, así tenemos que la casi totalidad carecieron de ella, aunque se constataron piezas que fueron protegidas en sus laterales por tégulas, por un ladrillo, un fragmento de ánfora o un galbo de cerámica común[22] (Fig. 11.2.14.). A diferencia de la fase anterior, todos los enterramientos fueron practicados en torno a una estructura piramidal de ladrillos, al interior de un acotado o recinto funerario similar a los existentes en *Onoba* (Fig. 11.2.15.).



Figura 11.2.14. Enterramiento 43, fragmento de ánfora bajo cubierta de tégulas. Enterramiento 39 en ánfora seccionada longitudinalmente

[19] En ninguna de las dos campañas de excavación efectuadas sobre este establecimiento se constataron sepulturas de individuos adultos para esta fase. Durante la primera, lo reducido del área intervenida no permitió constatar más que el área infantil que aquí se analiza, mientras que en la segunda, la imposibilidad de excavar por debajo de la cota establecida por el plan de obras, limitó la investigación a las últimas fases cronológicas.

[20] Las ánforas seccionadas bien en sus bordes, pivotes o de manera longitudinal se corresponden con los números 16, 18, 20, 21, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38 y 39 (Campos *et alii*, 1996b: 95-ss).

[21] Ánforas completas fueron empleadas en los enterramientos 17 y19 (Campos *et alii*, 1996b: 95).

[22] Durante el proceso de excavación se constataron un total de 28 enterramientos, de ellos cinco se corresponden a individuos infantiles, ocho a neonatos y diez a fetos, quedando cinco sin identificar debido a la ausencia de restos óseos en su interior (Campos *et alii*, 1999: 228). Correspondientes a esta fase son las nº 18, 19, 20, 22, 23, 25, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40 y 42 (Campos *et alii*, 1996b: 95-ss).

Las investigaciones hasta ahora realizadas habían considerado que todos los enterramientos en ánfora recuperados pertenecían a un mismo momento cronológico (siglo IV d. C.), ritualmente caracterizados por la presencia de dos estructuras escalonadas de ladrillo. Sin embargo, el análisis que aquí planteamos sobre los diferentes recipientes anfóricos nos ha permitido identificar dos fases de uso diferentes.

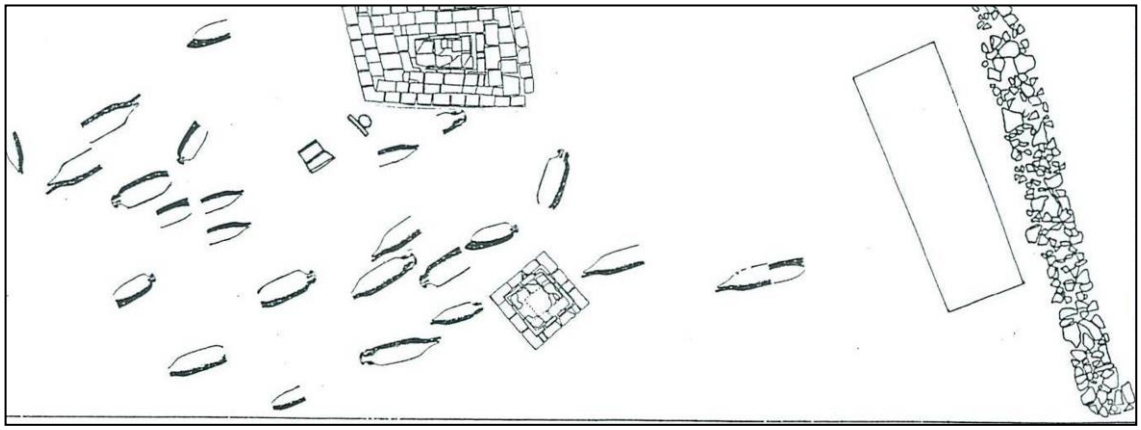


Figura 11.2.15. Planta de la Tercera Fase donde se incluyen los enterramientos infantiles en ánfora de los siglos IV y V d. C.

La primera de ellas, la más numerosa en cuanto a número de enterramientos practicados, se fecha en la primera mitad del siglo IV d. C., localizada espacialmente en la zona central y occidental del sondeo, en relación directa con uno de los monumentos piramidales de ladrillos[23]-Fig. 11.2.16.-. Esta estructura, orientada en sentido sureste-noroeste, como la mayoría de las sepulturas de este momento, se define como un monumento cuadrangular de diez hiladas distribuidas en dos cuerpos, el primero relleno al interior por cascotes de cerámica y arena, y el segundo macizo[24] (Campos *et alii*, 1999: 229). Su funcionalidad principal, según sus investigadores, no debió ser otra que la de servir de hito territorial visible de cara al establecimiento de espacios diferenciales dentro de esta necrópolis, en torno a la cual practicar diferentes

[23] Aunque durante la excavación se documentaron dos estructuras piramidales de ladrillos asociadas a única fase de enterramientos en ánfora, la revisión de las evidencias funerarias ha permitido diferenciar dos episodios de uso, lo que nos ha llevado a plantear una nueva secuencia cronológica para esta necrópolis. Según estos nuevos datos, el monumento piramidal de menores dimensiones compartía la misma orientación y nivel de cotas que los enterramientos de la primera mitad del siglo IV, mientras que el de mayores dimensiones, analizado unas líneas más abajo, lo hacía con los enterramientos en ánforas y cajas de ladrillos del siglo V.

[24] Dimensiones: 0.90m de anchura y longitud, por 0,85m de altura. Bajo ella apareció la tumba de tégulas de la fase anterior número 44 (Campos *et alii*, 1999: 229).

acciones rituales. En cuanto a los enterramientos, éstos se limitan a inhumaciones infantiles, neonatos y fetos sin ajuar, con excepción de uno de ellos, que incorporaba varias cuentas de pasta vítrea y un fragmento de madera (Fig. 11.2.17.).



Figura 11.2.16. Estructura piramidal de ladrillos asociada a los enterramientos en ánfora del siglo IV d. C

A nivel tipológico sabemos que fueron depositados de manera mayoritaria en el interior de ánforas de tipología Almagro 50/Keay XXII, y en menor medida en las Almagro 51C/Keay XXIII (O´Kelly Sendrós, en preparación). Su análisis de cotas ha permitido precisar la anterioridad de los enterramientos practicados en el extremo más occidental, concretamente en el interior de ánforas Almagro 51C, las cuales serían sustituidas en un breve período de tiempo por las Almagro 50, para pasar a ocupar toda la zona centro occidental en un mayor número (Fig. 11.2.18.).

Resulta especialmente llamativo, a diferencia de la fase anterior, la ausencia total de piezas de *terra sigillata* en los alrededores de la tumbas.



Figura 11.2.17. Enterramientos en ánfora de la segunda mitad del siglo IV números 18, 19 y 35

Estos enterramientos estuvieron delimitados a nivel espacial por una obra de mampostería irregular de unos 0,75m de ancho, 0,80m de alzado y 6m de longitud por su extremo oriental (Campos *et alii*, 1999: 229), posiblemente perteneciente a un recinto u acotado, que junto con la estructura piramidal, tendrían como fin proteger y diferenciar este espacio del resto de la necrópolis, viniendo a reforzar esa posible condición de exclusividad vista para este espacio durante la centuria anterior.



Figura 11.2.18. Ánforas Almagro 50 y 51C a diferente nivel de cotas

d) Fase IV: Siglo V d. C. Enterramientos en ánforas, en cajas de ladrillos y bajo cubierta de tégulas a doble vertiente

A comienzos del siglo V d. C., el panorama funerario de este reducido sector se vería nuevamente modificado al incorporarse al conjunto de tumbas en ánforas, sepulturas en caja de ladrillos.

Los enterramientos en ánfora de esta cuarta fase se van a caracterizar por estar reservados exclusivamente a la inhumación de fetos y neonatos[25], mientras que las cajas de ladrillos, serán destinadas tanto a individuos infantiles como adultos. Tanto unos como otros se localizan en el extremo centro-oriental del corte, próximos al monumento de ladrillos de mayores dimensiones (Fig. 11.2.19.).

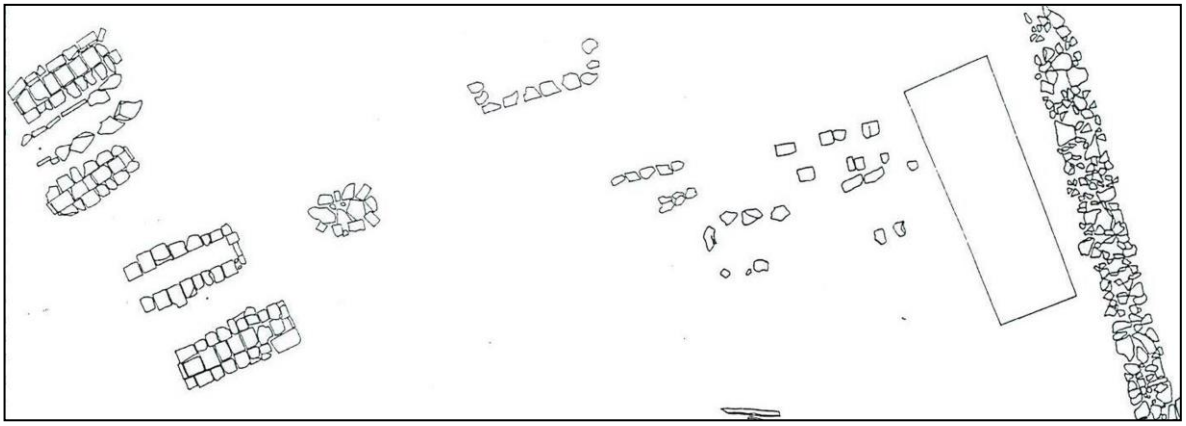


Figura 11.2.19. Planta de la fase IV donde se representan exclusivamente los enterramientos infantiles y de adultos del siglo V d. C. y VI d. C.

Esta estructura contó con 28 hiladas distribuidas a lo largo de tres cuerpos o escalones[26], asentada sobre una cama de ladrillos y algunos fragmentos cerámicos dispuestos en oblicuo, con decoración de tipología cristiana en relieve en uno de sus laterales (Fig. 11.2.20.) (Campos *et alii*, 1999: 229)[27]. A diferencia de la primera, su cuerpo completamente macizo, se orientó en sentido Este-Oeste al igual que todas las

[25] Los enterramientos en ánfora correspondientes a esta centuria aparecen en la memoria con los números 16, 17, 21, 26, 28, 27 y 30 (Campos *et alii*, 1996b: 95-ss).

[26] Sus dimensiones resultan notablemente mayores en comparación con la anterior con 1,17m de altura, por 2,42m de longitud y 1,39m de ancho (Campos *et alii*, 1996b: 113).

[27] De entre los materiales cerámicos recuperados en la cimentación de esta estructura (UE 16) destacan africanas de cocina (Hayes 97, Ostia III 382, Ostia I 261, Ostia II 302, Hayes 181, Hayes 23B, Ostia III 170), *terra sigillata* lucente (1-2), *terra sigillata* hispánica (Drag. 30 y 26/27), *terra sigillata* africana (Hayes 61, 44/45, 32/33, 92, 50, 57/58, 52, 3, 58, 32/58), además de un amplio elenco anfórico (Keay XXIII, XXII, XVI, XXV, VII y VI) que fechan esta construcción entre finales del siglo IV-inicios del V d. C. (O´Kelly Sendrós, en preparación).

deposiciones de esta centuria, aun cuando es evidente que fue concebida con la misma funcionalidad que la anterior, destinada a hacer las veces de marcador territorial de cara a la existencia de posibles espacios diferenciales dentro de la necrópolis.

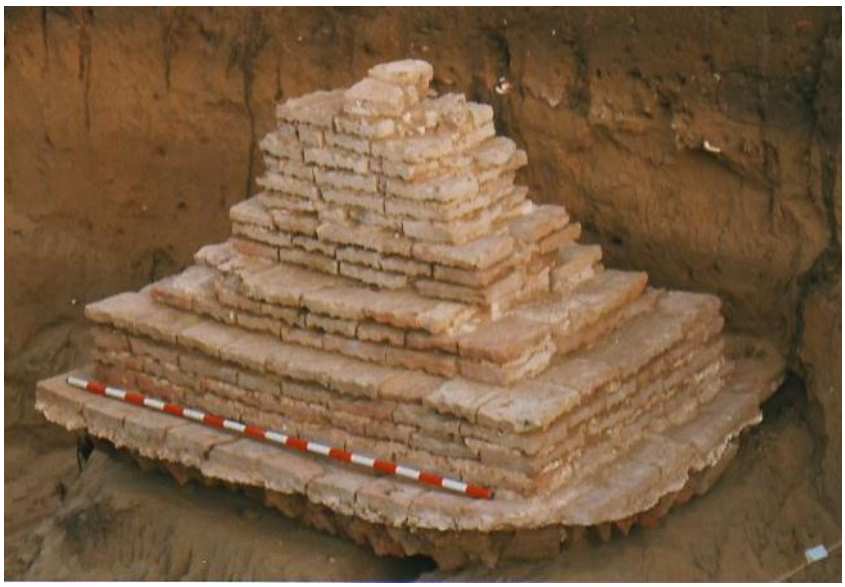


Figura 11.2.20. Estructura piramidal asociada a los enterramientos en ánfora y en cajas de ladrillos del siglo V

Para los enterramientos en ánfora de este momento se emplearon modelos de importación africanos -Africanas IIC en sus diversas variantes-[28] (O´Kelly Sendrós, en preparación) (Fig. 11.2.21.), de los cuales dos de ellos incluían ajuar, específicamente una moneda, y varias cuentas de pasta vítrea pertenecientes a una pulsera. A la misma vez se comienzan a practicar, en la zona occidental, las primeras inhumaciones en cajas de ladrillos (Fig. 11.2.19.)[29], reservadas, como ya hemos apuntado, a individuos femeninos de diversas edades –desde sujetos infantiles hasta adultos-, cuyos marcadores genéticos permitirían identificar entre el conjunto de sepultados individuos asiáticos y negroides (Fig. 11.2.22.). Sólo una de las deposiciones perteneció

[28] Fuera de esta clasificación anfórica hemos dejado las sepulturas n º 36, 24, 41 y 43 debido a la indefinición de sus recipientes anfóricos. Aun así, el análisis de cotas de las dos primeras, localizadas en el extremo occidental, nos permite asociarlas a los enterramientos del siglo IV d. C., concretamente al momento de predominio de las Almagro 50. Al margen de esta catalogación se encuentran las número 41 y 43, pues al hecho de que ambas se componen de un galbo de ánfora no identificable, debemos unir la inexistencia de cotas que permitan adscribirlas a alguna de las dos fases propuestas.

[29] Con excepción de la sepultura número 5, la cual carecía de estructura alguna, el resto de enterramientos (del 1 al 7) apostaron, con ciertas variantes, por esta tipología (Campos *et alii*, 1999: 229-ss).

a un individuo masculino, asociado espacialmente, hasta el punto de compartir muros, con un enterramiento de una mujer y una niña, posiblemente miembros de una misma familia (Campos *et alii*, 1996b: 76-ss).

La presencia de este grupo poblacional, y su predilección por ánforas importadas, entronca a la perfección con la aparición de nuevas manufacturas de origen oriental recuperadas en la zona industrial y de hábitat de esta fase, hasta el punto, de poder hablar de la presencia de comunidades orientales en la zona, al igual que en el área hispalense (O´Kelly Sendrós, en preparación), destinatarias de un comercio de objetos de lujo y de mercancías prestigiosas, tales como crudos, aceites o ungüentos (Amores, García y González, 2007).



Figura 11.2.21. Enterramientos en ánfora de inicios del siglo V d. C. número 17, 27 y 28

A mediados del siglo V d. C., la colmatación de los enterramientos en ánfora de la zona oriental, dio paso a la deposición de ocho nuevas sepulturas en cajas de ladrillos. En cuatro de ellas se realizaron inhumaciones colectivas[30], mientras que en las restantes se practicaron deposiciones individuales (Fig. 11.2.23.). De éstas últimas, dos se encontraban en un pésimo estado de conservación, lo que hizo imposible

[30] La sepultura número 8 estuvo ocupada por un individuo femenino y otro masculino de similares edades, las números 10 y 11 contaron cada una de ellas con dos adultos de diferentes sexo junto a un individuo infantil, mientras que en la número 15 se introdujo una niña de 9 o 10 año de edad junto a un neonato de 0-6 meses de vida (Campos *et alii*, 1999: 229-ss).

establecer su tipología, aunque sí que se pudieron identificar los restos óseos de un individuo femenino de edad comprendida entre unos 20-25 años. Las dos restantes, de cierta calidad constructiva, y próximas al perfil nororiental, fueron definidas como enterramientos en caja de ladrillos con cubierta plana y suelo de este mismo material, correspondientes ambas a dos individuos masculinos, uno de entre 35-45 años, y otro de corta edad[31].



Figura 11.2.22. Arriba a la izquierda inhumaciones 1, 2 y 3. A la derecha las misma sepulturas pero cubiertas. Abajo la izquierda tumbas número 4 y 6. A la derecha inhumación de la sepultura nº 6

En resumen, este espacio se define por la presencia de inhumaciones, tanto en ánforas como en cajas de ladrillo, orientadas Este-Oeste y carentes de ajuar; salvo por la existencia de un anzuelo; reservado a deposiciones mayoritariamente femeninas e infantiles, sólo acompañadas por individuos masculinos introducidos en las sepulturas

[31] Estas sepulturas serían las número 9, 12, 13 y 14 (Campos *et alii*, 1999: 229-ss).

colectivas, posiblemente debido a lazos de parentesco[32]. Junto a estos enterramientos, y otros que se quedaron sin documentar a lo largo de la zanja practicada en 1994, se localizaron los restos de lo que parece una estructura funeraria monumental, compuesta por dos muros paralelos de ladrillos de unos 0,40m de grosor, separados entre sí unos 6m por dos lechadas de cal superpuestas (Campos *et alii*, 1996b: 93).

La paulatina desaparición de los ajuares, relacionada tradicionalmente con el cambio de mentalidad experimentado con la progresiva instauración del cristianismo, no se vería refrendado a nivel ritual con en el mantenimiento de ciertas prácticas paganas como eran la celebración de banquetes u otro tipo de liturgias relacionadas con el fuego, tal y como se comprueba con la existencia de un basurero de conchas y fragmentos cerámicos[33], junto a una importante acumulación de adobes de forma circular.



Figura. 11.2.23. 1.-Inhumación número 12. 2.- Panorámica de las sepulturas 13 y 14 seccionadas durante las labores de excavación

*****

A los enterramientos analizados en esta fase se deben unir los obtenidos en la intervención del 2002, cuya metodología de trabajo permitió sobrepasar los límites conocidos hasta el momento, documentándose dos zonas de alta concentración de estructuras funerarias en la parte septentrional del yacimiento, junto a nuevas

[32] A lo largo de esta evolución se ha podido comprobar cómo el sector excavado por la universidad estuvo reservado a un grupo social muy determinado, las mujeres; algunas de ellas de procedencia oriental; e individuos infantiles.

[33] En relación con la celebración de estos rituales, y a diferencia de la fase de enterramientos del siglo IV, entre los elementos cerámicos recuperados en los alrededores de las sepulturas se encontraron platos, páteras y cuencos de *sigillata*, así como una gran variedad de formas comunes correspondientes a jarros, ollas y cuencos relacionados con el servicio de mesa, junto a elementos de transporte como ánforas y *dolia*.

instalaciones industriales. La primera de estas áreas se localiza en el corte 10 y su espacio más inmediato en sentido meridional (Fig. 11.2.4.), consistente en un pequeño complejo funerario compuesto por un nuevo monumento escalonado de ladrillos[34], rodeado, a su vez, por un importante número de sepulturas de cierta calidad edilicia. Entre ellas se documentan de manera minoritaria cajas rectangulares de ladrillos y piedras en forma de bañera, con suelo construido de tégulas y cubierta doble, que en ocasiones llegó a ser incluso triple[35], destinadas a inhumaciones adultas sin ajuar, y de forma mayoritaria sepulturas de tégulas a dos aguas, cerradas en sus laterales fundamentalmente por placas, y de manera ocasional por ímbrices, ocupadas por individuos infantiles[36] (Fig. 11.2.24.).

El segundo foco constructivo se concentra en los cortes 5 y 11 (Fig. 11.2.4.), donde se aprecia una mayor demanda del suelo no sólo por la existencia de enterramientos colectivos, sino por la amortización continua de estructuras debido a la falta de espacio. Se compone de una primera subfase de sepulturas de ladrillos de tendencia rectangular y triple sistema de cubiertas, reservadas a inhumaciones de individuos adultos[37], a la que sucede una segunda caracterizada por una importante proliferación de enterramientos en cajas rectangulares de ladrillos y piedras de una sola cubierta de lajas de pizarra o tégulas, a las que se unen tumbas de tégulas a dos aguas, deposiciones de individuos directamente en el suelo[38], y un enterramiento

[34] Al igual que las anteriores estuvo realizada mediante la disposición escalonada de varias hiladas de ladrillos dispuestas sobre una cimentación de piedras en oblicuo, con unas dimensiones de 2,20m de longitud, 1,40m de anchura y 1m de altura (López, Castilla y De Haro, 2005: 567-ss)

[35] Como norma general, la primera techumbre estuvo formada por un cuerpo central de tégulas flanqueado en sus laterales por ladrillos, sobre ésta se dispuso un enlosado de tégulas dispuestas en horizontal, y sólo en aquellos casos con triple sistema, se pudo apreciar una cubierta intermedia de similares características a la primera, pero retranqueada con respecto a ella (López, Castilla y De Haro, 2003: 2005: 567-ss).

[36] Las sepulturas localizadas a lo largo del Corte 10 y su zona más inmediata suman un total de 20 (20, 21, 23, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 46 y 47), de ellas sólo cinco se corresponden con inhumaciones de individuos adultos, mientras que nueve contienen enterramientos infantiles bajo cubiertas de tégulas. Las seis restantes no fueron excavadas, aunque dada las reducidas dimensiones de sus cubiertas de tégulas, creemos que pudieron ser ocupadas por individuos infantiles, al igual que las demás de esta tipología constatadas en el corte.

[37] Se corresponde con las sepulturas número 56 y 68 del corte 11, así como la 44 ubicada al oeste de éstas. Por norma general las tres cubiertas se disponen de manera escalonada, con dos primeros cuerpos de ladrillos rematados por uno de tégulas (López, Castilla y De Haro, 2005: 567-ss).

[38] Dentro de esta segunda subfase se incluyen los enterramientos número 13, 14, 16, 48, 49 y 50 del Corte 5, así como los número 45, 55, 57, 60, 62, 63, 59, 64, 65, 67, 58 y 61 del Corte 11 (López, Castilla y De Haro, 2005: 567-ss).

infantil en vasija en decúbito prono (Fig. 11.2.25.). A excepción de ésta última deposición, y de dos de las sepulturas practicadas directamente sobre el suelo, el resto responden a inhumaciones adultas.



Figura 11.2.24. Estructura escalonada de sillares y sepulturas de ladrillos adultas y de tégulas infantiles próximas a él (Foto original de la empresa de arqueología G.I.R.H.A.)

A nivel ritual es éste el único sector donde se ha podido constatar la presencia de enterramientos múltiples, así como la inclusión de algunos objetos de adorno personal y cerámicos como ajuar, concretamente dos pulseras de bronce y una de pasta vítrea, un anillo de hierro, dos conchas estriadas y dos jarritos a la altura de las cabezas de los finados.

En la zona intermedia existente entre las dos grandes áreas de atracción, pero algo más hacia el interior en dirección a la costa[39], se constata una continuación tipológica de las sepulturas bajo cubierta de tégulas y en caja de ladrillos, utilizadas de manera indistinta tanto por individuos adultos como infantiles[40].



Figura 11.2.25. Tipologías sepulcrales constatadas en los Cortes 5 y 11 (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Finalmente, los enterramientos localizados entre los corte 5 y 4 mantienen esta tónica (Fig. 11.2.4.), consistente en cajas rectangulares de ladrillo de una sola cubierta y deposiciones directamente en la tierra[41], en este caso mucho más diseminados en el espacio, y exclusivamente ocupadas por individuos adultos. De ellas sólo una aportó una pieza de ajuar consistente en una aguja de hueso fragmentada.

A diferencia de las fases anteriores, la unión de los enterramientos localizados en el sondeo transversal practicado por la Universidad hacia la mitad del yacimiento, y

[39] Esta incursión hacia el interior es fruto de la apertura del corte 8, aunque es más que probable, que de haber ampliado el resto de los sondeos en dirección a la costa, se hubiese constatado la continuación de la necrópolis por todo este ámbito.

[40] Entre los dos focos de alta demanda se concentran las sepulturas 51, 52, 25 y 26 (López, Castilla y De Haro, 2005: 567-ss).

[41] Se trata de las sepulturas diseminadas entre los Corte 5 y el 4 (18, 15, 53, 54, 66, 69 y 70), inclusive la documentada en éste último (tumba 12) (López, Castilla y De Haro, 2005: 567-ss).

los obtenidos en las catas efectuadas durante la intervención de 2002[42], han permitido conocer los límites reales del *sepulcretum,* al menos para este episodio, definido por la existencia de tres zonas de alta concentración de estructuras funerarias encargadas de vertebrar el conjunto de la necrópolis (Corte de 1994, Sondeo 10 y Sondeos 5-11) (Fig. 11.2.4). El rasgo más característico de esta fase, al margen de la calidad edilicia de algunas de sus sepulturas, es la existencia de dos áreas diferentes reservadas a los grupos sociales menos favorecidos. La zona representada por el sondeo de 1994 estuvo ocupada durante la primera mitad del siglo V d.C. por una comunidad femenina, algunas de ellas con marcadores genéticos norteafricanos y orientales, e infantil, cuyos cuerpos fueron introducidos en el interior de ánforas de importación africana. Estos enterramientos estuvieron, además, relacionados con una estructura escalonada de ladrillos con símbolos cristianos, y ubicados en el interior de un recinto o acotado. Por su parte, en la zona más septentrional (Corte 10), se documentó un nuevo sector de similares características, en esta ocasión destinado a deposiciones infantiles bajo cubierta de tégulas, acompañados por enterramientos de adultos, en torno a una nueva estructura piramidal. Aun cuando en este último caso desconocemos el sexo de las inhumaciones adultas por falta de estudios antropológicos, bien podría tratarse de individuos femeninos que, siguiendo la tónica vista a lo largo de todas las fases del Eucaliptal, compartieron el mismo espacio con los infantiles. De igual interés hubiera sido el poder realizar análisis antropológicos para comprobar los marcadores genéticos de este segundo grupo, donde es posible que radique el motivo de la existencia de dos áreas de enterramiento infantiles distintas, con tipologías sepulcrales completamente opuestas.

e) Fase V: Desde finales del siglo V a fines del VI d.C. Enterramientos en ánfora y en caja de ladrillos

A finales del siglo V d. C. el inicio de una nueva crisis impulsaría profundas transformaciones en el ámbito industrial y funerario. El destacado complejo salazonero localizado en el Corte 3 sería amortizado (O´Kelly Sendrós, en preparación), a la misma vez que el área funeraria de la fase anterior era abandonada en bloque para ser

[42] Esta última excavación consistió en la realización de pequeñas catas dispersas a lo largo del flanco occidental del yacimiento en sentido Norte-Sur y Este-Oeste.

trasladada hacia tierras más meridionales, específicamente a los cortes 2 y 4, siguiendo la evolución de la zona de hábitat en busca de la progresión de la línea de costa (Fig. 11.2.4.). Las evidencias funerarias correspondientes a este periodo se reducen de forma mayoritaria a enterramientos infantiles en ánforas o vasijas, cubiertas en su parte superior y lateral por diverso material constructivo, galbos de cerámica común y ocasionalmente por alguna tégula[43]. Las tipologías anfóricas responden a producciones locales denominadas como Eucaliptal 1 y 2 (O´Kelly Sendrós, en preparación), con fracturas en sus bocas y cuellos. En menor número, se localizan deposiciones directamente en el suelo, bien sin ningún tipo de estructura de cubrición[44], o con cubierta construida mediante la disposición desordenada de diverso material constructivo[45] (Fig. 11.2.26.). De manera casi anecdótica se localizan dos enterramientos adultos, ambos en sendas cajas de ladrillos y lajas de pizarra[46], de los que nuevamente desconocemos su sexo ante la falta de estudios antropológicos.



Figura 11.2.26. Tipologías sepulcrales exhumadas en el Corte 2

A nivel ritual se trata de inhumaciones infantiles individuales carentes de ajuar, a excepción de la sepultura número 4, que además de albergar en su interior un enterramiento múltiple, contó con un menaje funerario compuesto por dos monedas y un pequeño anzuelo de bronce.

[43] Los enterramientos en ánfora se recogen en la memoria bajo los números 2, 3, 4, 6, 8, 11. El practicado en la vasija, fracturada en su cuello y boca, se corresponde con el número 6 (López, Castilla y De Haro, 2005, 565).

[44] Las inhumaciones practicadas directamente sobre el suelo se corresponde con los número 7 y 17 (López, Castilla y De Haro, 2005, 565).

[45] Estas variantes tipologías responden a las sepultura 5, 9 y 10 (López, Castilla y De Haro, 2005, 565).

[46] Se trata de los enterramientos número 28 y 29. En ninguno de los dos casos se pudo llevar a cabo su excavación completa (López, Castilla y De Haro, 2005, 565).

11. 3. El Terrón (Lepe)

El yacimiento romano de El Terrón se localiza en los alrededores de la ermita de La Bella (Fig. 11.3.1.), a unos 4km al suroeste del casco urbano de Lepe, concretamente a los pies de los cabezos de La Bella y la Tinajita, en las proximidades de la marisma.



Figura 11.3.1. Localización de la factoría romana del Terrón junto al río Piedras

11.3.1. Historiografía

La primera referencia a esta *cetariae* localizada a los pies del Cabezo de la Bella se la debemos a G. Bonsor (1922: 16-SS) y sus viajes exploratorios por el litoral, al identificar los restos de este yacimiento con la antigua *Laepa* mencionada por Pomponio Mela en sus escritos. Dichas evidencias, recuperadas justo a los pies de las mencionadas colinas, junto a las ruinas del antiguo convento franciscano de Nuestra Señora de la Bella, se reducen a restos cerámicos, pedazos de mármol y tejas planas procedentes según él de la zona de hábitat (Bonsor, 1922: 17).

Medio siglo después, los estudios de esta cetaria son retomados dentro de la obra de síntesis *Huelva: Prehistoria y Antigüedad,* donde J. P. Garrido y E. Mª. Orta (1975: 207) insinúan, como antítesis a la aportaciones de G. Bonsor, la posibilidad de que el emplazamiento de la *Laepa* romana se corresponda con la actual población de Lepe mereced al hallazgo de un espléndido tambor de columna correspondiente a un gran edificio, mientras que los restos del Terrón-Ermita de La Bella son identificados con un puerto, funcionalidad que se habría perpetuado a tenor de las evidencias hasta el momento de redacción de la obra.

Ya en la década de los 90, los estudios de la Universidad de Huelva desarrollados en el ámbito del litoral onubense con motivo del Proyecto *Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir,* permitieron conocer la existencia de una importante profusión de restos destinados a la explotación de recursos pesqueros entre la antigua desembocadura del río Piedras y la Torre Catalán, posiblemente vinculados a una factoría (Campos y Gómez, 2001: 186).

La importancia de los materiales recuperados durante estas prospecciones dio lugar al desarrollo de una primera intervención de excavación ante la inminente urbanización del sitio, con el objetivo de delimitar y documentar el yacimiento en la medida de lo posible a fin de evitar su futura destrucción (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 4-10). En un primer momento se programó una prospección superficial de once sectores correspondientes a un área de 150.000m², con un rastreo más intensivo de los 28.600m² ubicados al sur de la ermita donde se iba a proceder a la parcelación, estudio que sería complementado con la realización de una prospección geofísica. Del análisis de los materiales recuperados se determinó la existencia de dos periodos cronológicos diferentes de ocupación, un primero fechado en época bajo-imperial datado entre los siglos IV-VI d.C., y un segundo de época bajomedieval-moderna situado entre los siglos XVI-XVII en relación con el convento de la Virgen de la Bella existente en el lugar (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 13-17).

Con esta información se programó la realización de varios sondeos mecánicos a lo largo de la zona que iba a ser parcelada, donde en función de los restos constatados se establecería la conveniencia o no del planteamiento de sondeos manuales. En total se abrieron veintiséis zanjas que permitieron conocer las características estratigráficas del sitio, así como la existencia de diferentes zonas funcionales, las cuales pasaron a ser objeto de un análisis minucioso a través de la realización de cuatro sondeos manuales (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 27; Campos *et alii*, 2001b: 235) (Fig. 11.3.2.). Los resultados obtenidos permitieron conocer parte de lo que sería el área de producción cerámica de esta cetaria localizada en la parte más elevada del cerro, algunas estructuras pertenecientes al poblado en las inmediaciones de la ermita de La Bella, y una pequeña muestra de su necrópolis bajoimoperial en las cotas más bajas del mismo (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 40; Campos *et alii*, 2001b: 244). A pesar de lo

reducido de la intervención se pudo concluir que se trataba de un poblado de pescadores dedicado a la elaboración de salazones, cuya actividad económica sería complementada con testares de materiales de construcción y pequeños astilleros y herrerías (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 39).

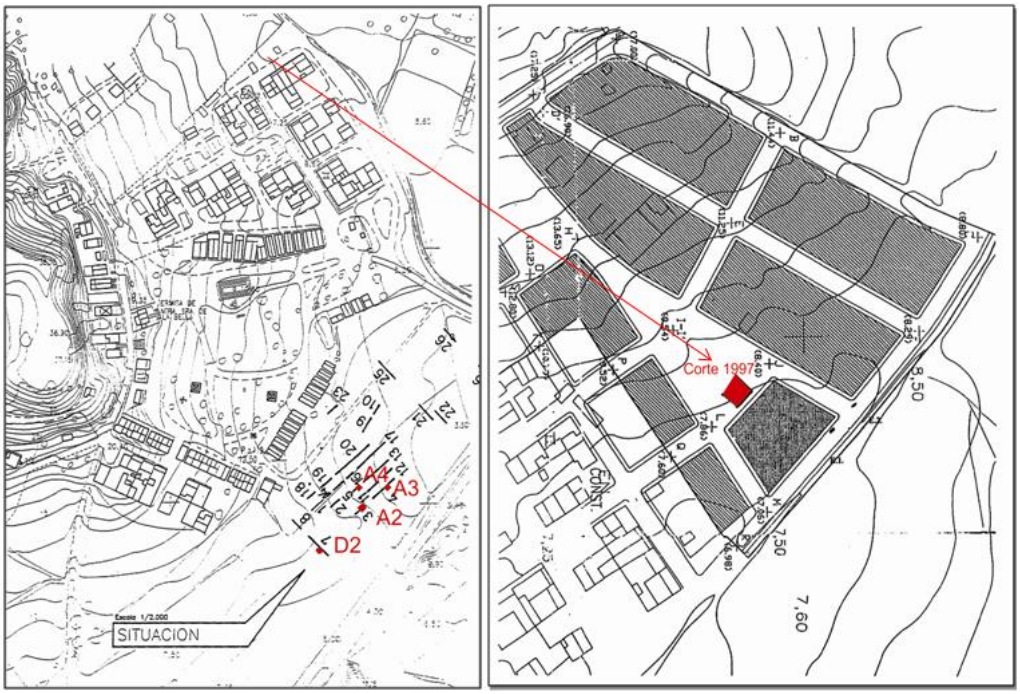


Figura 11.3.2. Localización de las zanjas y sondeos de intervención de 1996. Situación del sondeo de 1997 (Campos, Pérez y Vidal 1999b: 158, Fig. 87)

Un año después la realización de nuevas obras de infraestructura en el extremo septentrional del yacimiento generaron la puesta en marcha de un segundo proyecto de intervención, el cual, enmarcado nuevamente en el seno de la Universidad de Huelva, contó con el sello distintivo de esta institución consistente en la realización de una prospección superficial previa como primera toma de contacto, seguida de la realización de sondeos mecánicos en toda la zona de actuación a fin de calibrar las posibilidades arqueológicas de cara al establecimiento de sondeos manuales (López y Benabat, 1997: 11; Campos *et alii*, 2001b: 360) (Fig. 11.3.2.). Para la prospección superficial se optó por la división del terreno en cuatro grandes áreas, sin que ninguna de ellas aportara información significativa. Esta ausencia de materiales generó que las nueve zanjas mecánicas fueran programadas de manera aleatoria a lo largo del espacio, pese a lo cual se documentaría una canal asociado a pequeños tanques de

desecación pertenecientes a la explotación de salinas de esta cetaria fechados entre los siglos IV-V d.C. (López y Benabat, 1997: 22; Campos *et alii*, 2001b: 362).

Los restos cerámicos obtenidos en estas intervenciones fueron tratados en un trabajo de Tercer Ciclo elaborado en 1997 por Miguel Ángel López Domínguez bajo el título *Panorama Arqueológico de la Antigüedad Tardía en la Provincia de Huelva,* en función de los cuales se pudo determinar una cronología comprendida entre los siglos IV-VI d. C. para el sitio, sin descartar ocupaciones ni anteriores, ni posteriores (López Domínguez, 1997: 85).

11.3.2. La factoría

De esta factoría se conoce una pequeña muestra tanto de su zona de hábitat y necrópolis, como de su entramado industrial. Su área de servicios cuenta con una estructura fornácea ubicada a las faldas del cabezo (Sondeo D2 de 1996; Fig. 11.3.2.), destinada a la fabricación de material anfórico y cerámica común; según los nuevos estudios con una cronología comprendida entre los siglos II-VI d. C.[1] (O´Kelly Sendrós, en preparación), a la que se asocia una importante infraestructura compuesta por varios tanques de desecación y un canal de desagüe localizados en el extremo más nororiental de todo este enclave[2] (Sondeo de 1997; Fig. 11.3.2.) (López y Benabat, 1997: 22).

A los pies del cerro (Sector A2 de 1996; Fig. 11.3.2.), en la parte meridional próxima al horno, se documentan los restos correspondientes a la zona de hábitat. A una primera fase, definida por una estancia pavimentada mediante ladrillos *pedalis* (Sector A4) (Campos, Pérez y Vidal, 1997, 33; Campos *et alii*, 2001a: 242), fechada entre mediados del siglo III d. C. finales del IV d. C. (O´Kelly Sendrós, en preparación), le

[1] En esta estructura se producían recipientes anfóricos correspondientes a la tipología Almagro 51C/Keay XXIII, Almagro 51 A-B/Keay XIX, Keay 68/91 B, así como Terrón 1, local (O´Kelly Sendrós: en preparación). De la fábrica de este horno sólo se conservaban las paredes perimetrales de ladrillos de la cámara de combustión y la huella en el terreno del *praefurnium* (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 35-ss; Campos *et alii*, 2001a: 244). Esta estructura fue abandonada durante los primeros años del siglo V d. C.; no obstante, se seguirían produciendo cerámicas locales a menor escala hasta inicios del siglo VI d.C., posiblemente en una nueva estructura artesanal trasladada hacia las zonas bajas (O´Kelly Sendrós, en preparación).

[2] Tanto el canal como los tanques de desecación dejaron de estar en funcionamiento durante los últimos años del siglo IV d. C. Serían amortizados por una unidad sedimentaria en la que se pudieron recuperar cerámicas lucentes 1/3, TSA D Hayes 58 y 61A/B, y elementos anfóricos del tipo Dressel 23, Almagro 51C y Keay XVI (López y Benabat, 1997: 22; Campos *et alii*, 2001b: 360; O´Kelly Sendrós, en preparación).

sucede inmediatamente después una segunda, algo más hacia el suroeste, conformada por una estructura de almacenamiento definida por dos muros y un vano de acceso precedidos por un hogar (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 28-ss), con una vida funcional comprendida entre finales del siglo IV-inicios del VI d. C. (O´Kelly Sendrós; en preparación).

En último lugar, en la zona más baja del cerro, se constatan tres sepulturas correspondientes a la necrópolis de la cetaria de época bajoimperial (Sondeo A3 de 1996; Fig. 11.3.2.) (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 32).

11. 3. 3. Fases de la necrópolis

De su necrópolis, ubicada en la zona baja del cabezo, sólo se conocen algunas evidencias correspondientes a una única fase definida por enterramientos en caja de ladrillos o bien bajo cubierta de tégulas a doble vertiente[3].

a) Fase I. Enterramientos bajo cubierta de tégulas a dos aguas y en cajas de ladrillo de finales del siglo IV d. C.

Este momento se define por una tumba de ladrillos y mortero de cal de planta rectangular flanqueada a sendos lados por enterramientos bajo cubierta de tégulas con orientación sureste-noroeste (Fig. 11.3.3.). Todas estas estructuras estuvieron ocupadas por inhumaciones adultas depositadas sobre el firme, a excepción de una de ellas, en la que se pudo constatar la presencia de un suelo construido de tégulas. Aun cuando ninguno de estos tres enterramientos contó con ajuar, si se observó una práctica de carácter ritual consistente en la deposición, justo a los pies de las sepulturas, de vasos cerámicos de grandes dimensiones (Campos, Pérez y Vidal, 1997, 32; Campos *et alii*, 2001a: 243-ss), al igual que en los enterramientos de mediados del siglo III de El Eucaliptal, o en los del siglo IV de la necrópolis septentrional de *Onoba*.

A pesar de que carecemos de datos que permitan precisar la cronología de esta fase, son varias las evidencias que nos permiten otorgarle una fecha de finales del siglo IV d. C. La práctica de diferentes zanjas en los alrededores de este episodio de la

[3] En sus proximidades, Zanja número 11, se constataron enterramientos bajo cubierta de tégulas a una cota inferior, probablemente correspondientes a un momento previo no excavado al no verse afectado por las nuevas construcciones emprendidas en el lugar (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 23).

necrópolis ha permitido plantear una posible evolución de la misma en conexión con las estructuras domésticas e industriales de sus proximidades. En este sentido, las estructuras funerarias localizadas debieron estar en relación con la construcción de carácter doméstico existente en sus proximidades, concretamente en la zanja número 5 (Sondeo A4 de 1996; Fig. 11.3.2.), con una vida funcional comprendida entre finales del siglo III e inicios V d. C.[4] (Campos, Pérez y Vidal, 1997: 33; O´Kelly Sendrós; en preparación). A ello debemos unir la orientación de estas sepulturas; sureste-noroeste; contraria a la Este-Oeste registrada en el resto de cetarias onubenses del litoral para el siglo V d. C.



Figura 11.3.3. Inhumaciones bajo cubierta de tégulas y en caja de ladrillos

Aunque se desconocen los momentos previos de esta necrópolis, la presencia de materiales en superficie de época altoimperial lleva a presuponer su existencia, posiblemente al norte de las evidencias aquí constatadas.

En definitiva, los estudios sobre las rutas comerciales y las producciones cerámicas locales realizadas por J. O´Kelly (en preparación) indican que fue durante los siglos IV-V d. C. cuando esta factoría alcanzó su momento de mayor desarrollo, con lo que, indudablemente, estas intervenciones sólo han conseguido documentar una pequeña muestra de los que debió ser esta factoría, cuya zona sacra debió extenderse casi con toda probabilidad hacia su extremo oriental no sondeado.

[4] De entre todos los materiales recuperados se identifican fragmentos de ánforas Keay XXIII y africanas de cocina Ostia I, 261 con una dilatada producción comprendida entre el siglo III-mediados del siglo V d.C.

11.4. La Viña (Isla Cristina)

El yacimiento romano de la Viña se ubica sobre una duna fosilizada junto a la actual rotonda que comunica la carretera de Isla Cristina-Islantilla con la que conduce a la Redondela (Fig. 11.4.1.), lindando por el norte con el Paraje Natural de Marismas de Isla Cristina, al sur por el litoral costero, y por el oeste con el antiguo caño de la Tuta; hoy cegado; y que en su momento llegaba hasta la desembocadura del Río Carreras (López y De Haro, 2010: 95)

Separado por la carretera nacional se encuentra el yacimiento de Matamoros (Fig. 11.4.1.), localizado sobre una pequeña elevación de formaciones dunares, con abundante presencia de material arqueológico romano de amplia cronología. Según las últimas investigaciones llevadas a cabo en el lugar, es más que posible que ambos enclaves conformen un mismo asentamiento, concretamente una cetaria de época romana, en la que de continuar las labores de intervención arqueológica se podrán distinguir diversas áreas funcionales.

11.4.1. Historiografía

La primera intervención arqueológica desarrollada en el yacimiento de la Viña tuvo lugar dentro del Proyecto General de Investigación del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva denominado: *Dinámica de Asentamientos y Evolución de sistemas naturales. La secuencia Holocena del Litoral y Prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir.* Dentro de este marco se realizó una prospección microespacial con recogida de materiales en el yacimiento, los cuales arrojaron una cronología comprendida entre mediados del siglo III d. C. mediados del siglo V d. C. Dada su proximidad a la costa, se catalogó como una factoría de salazones, coincidiendo su datación con la época de máximo apogeo de este tipo de establecimientos en el litoral onubense (Campos y Gómez, 2001).

La segunda intervención tuvo lugar en el año 2008, cuando con motivo de la construcción de una estación de bombeo de aguas residuales y su colector sobre los restos del yacimiento de la Viña y Matamoros, se demandó una actuación arqueológica (López y De Haro, 2011: 6).

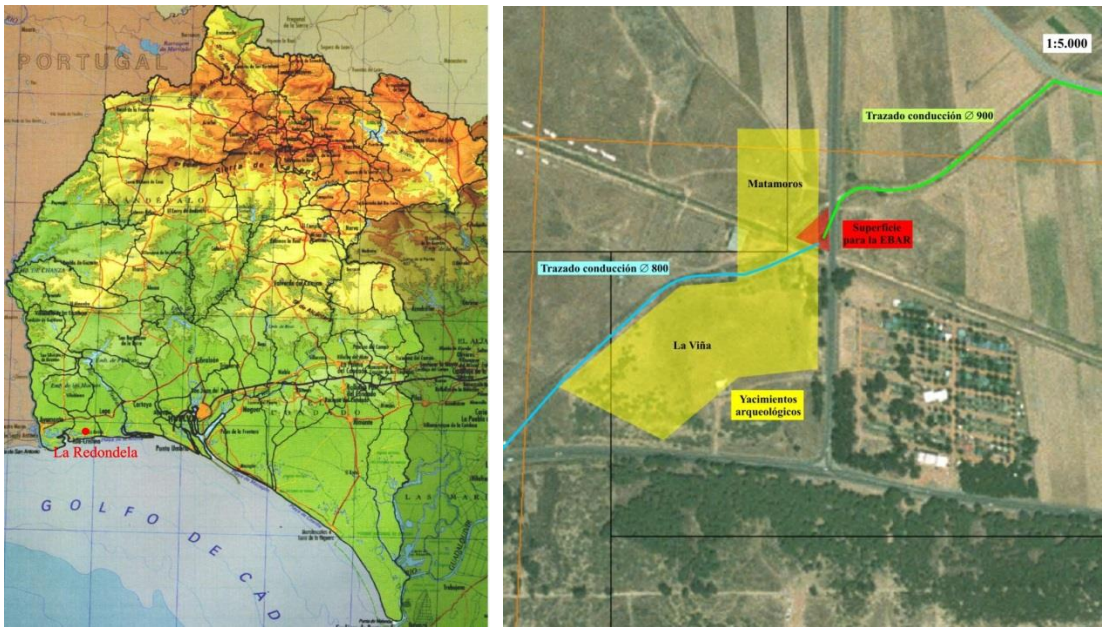


Figura 11.4.1. Área de intervención del yacimiento de la Viña (La Redondela, Isla Cristina) (López y De Haro, 2010: Fig. 1)

La metodología a seguir durante las obras consistió en una limpieza superficial mediante medios mecánicos de toda el área longitudinal del trazado del colector con el fin de detectar estructuras, las cuales, una vez identificadas, pasaron a ser excavadas mediante medios manuales (López y De Haro, 2011: 40). Gracias a estas labores se llegaron a constatar un total de 215 enterramientos para el periodo cronológico comprendido entre inicios del siglo II d.C. finales del IV d. C. organizados en dos áreas sepulcrales: una primera más numerosa destinada a la deposición de individuos adultos e infantiles bajo cubierta de tégulas mayoritariamente, y una segunda destinada a neonatos y nonatos; bien bajo tégulas a dos aguas, cubiertos por galbos de ánforas; o de manera más numerosa, en el interior de este tipo de recipientes cerámicos fracturados en su parte superior o inferior para facilitar la introducción del cadáver (López y De Haro, 2011: 299-ss).

Junto a esta necrópolis se recuperaron los restos de un edificio de salazones compuesto por tres piletas de *opus signinum* separadas por muros de ladrillos y piedra[1] (López y De Haro, 2011: 299-ss).

[1] Una sucinta descripción de las tipologías constatadas en esta cetaria fue publicada por M. A. López y J. De Haro en las *XIV Jornadas de Historia de la muy noble y leal ciudad de Ayamonte*. Ayuntamiento de Ayamonte. Área de Cultura. 2010. Pp.95-107.

11.4.2. La factoría de salazones

Su hallazgo fue fortuito ya que se encontraba ubicada fuera del área afectada por el trazado del colector, pero próxima a la zona de necrópolis. Se trata de una edificación unitaria dividida en tres piletas (Fig. 11.4.2.), con unas dimensiones totales de 5,60m, y una anchura variable que oscila de Este a oeste de 1,5m a 2m. Internamente, la estructura se divide mediante muretes realizados por fragmentos de ladrillos y piedras.

Sus piletas fueron revestidas por varias capas de *opus signinum*, lo que indica su utilización y reparación a lo largo de un importante periodo de tiempo. También presenta el típico cuarto de caña en el fondo y esquinas para facilitar su limpieza (López y De Haro, 2013a: 458).



Figura 11.4.2. Planta de las piletas de salazón localizadas durante la excavación (López y De Haro, 2011: Lám. XIX)

Pese a la escasez de restos relacionados con esta factoría, podemos indicar, que una vez más, como en el caso de El Eucaliptal y el Cerro del Trigo, el espacio destinado a la necrópolis estuvo compartido con las actividades industriales y nocivas, configurando un paisaje suburbial característico para este tipo de establecimientos.

11.4.3. La necrópolis

A falta de la publicación de una planimetría sobre las sepulturas localizadas, sólo podemos afirmar que se trató de un espacio ocupado sin solución de continuidad entre los siglos II-IV d.C., donde es posible discriminar la existencia de dos espacios sepulcrales diferentes, uno ocupado por individuos adultos e infantiles, y un segundo

más hacia el oeste, por neonatos y nonatos, separados entre sí por un pasillo o calle sepulcral carente de enterramientos[2].

a) Fase I. Enterramientos fechados entre finales del siglo II mediados del III d. C.

El grupo de sepulturas más numeroso de esta fase lo constituye el enterramiento en fosa, con un total de 34 ejemplares[3], entre los que se identifican plantas cordiformes, elipsoidales, circulares, rectangulares, piriformes y ovoides. De entre todos ellos destacan tres especímenes cuyas paredes aparecieron revestidas por materiales constructivos tales como piedras, ladrillos y tégulas, llegando a conservar incluso hasta tres hiladas de revestimiento.

Todas estas tumbas se corresponden con el momento de transición ritual de finales del siglo II d. C. medidos del III d. C, siendo la incineración el rito mayormente practicado en su interior frente al resto de modelos, donde predominará la inhumación.

Sus ajuares, de una enorme riqueza, van a estar configurado fundamentalmente por piezas de carácter ritual entre las que destacan los platos, cuencos, jarras y ollitas, fundamentalmente de cerámica común; pero a diferencia del resto de necrópolis; también de *terra sigillata* africana. Le siguen las piezas de vidrio relacionadas con las libaciones, fundamentalmente vasos globulares, para cerrar el conjunto con un importante número de piezas de carácter profiláctico, tales como lucernas y monedas, presentes casi en la totalidad de las sepulturas.

Tampoco faltan elementos relacionados con el adorno personal como fíbulas y tachuelas de hierro provenientes probablemente de algún tipo de calzado, *acus crinalis* introducido en varios menajes, cuentas de pasta vítrea de diferentes colores y tamaños pertenecientes a collares y pulseras desechos con el tiempo, varios anillos de plata (Fig. 11.4.3.), así como un par de objetos relacionados con la aplicación y

[2] Las descripciones de las tumbas que vamos a presentar a continuación han sido tomadas de la memoria perceptiva de excavación presentada en cultura (López y De Haro, 2013a), no así su organización o clasificación, en este caso, elaborado por nosotros mismos.

[3] Se trata de las sepulturas número 46, 121, 167, 55, 58, 142, 143, 61, 70, 86, 116, 117, 120, 124, 129, 144, 145, 149, 156, 157, 164, 177, 180, 72,110, 130, 138, 147, 169, 81, 82, 113, 127, 139 (López y De Haro 2013).

transporte de ungüentos o joyas, concretamente una paleta de tocador y un cartucho de bronce con tapadera decorado con bandas incisas paralelas a intervalos regulares.

En último lugar también se han podido recuperar piezas relacionadas con el desempeño profesional de los allí sepultados, en concreto numerosos anzuelos de bronce e instrumentos para reparar las redes, a los que se unen varias escuadras de hierro para la navegación, reflejando el carácter pesquero y mercantil de una población que vivía de la explotación de los recursos del mar.

A nivel ritual son varias las sepulturas que han proporcionado conductos libatorios a través de los cuales hacer participé a los difuntos de las diferentes ofrendas y celebraciones llevadas a cabo en su honor. También se ha constatado en el interior de algunas de las sepulturas de incineración del siglo II d. C. la costumbre de arrojar piezas cerámicas sobre la pira aún llameante, quedando como evidencia fragmentos de cerámica con restos de combustión en el interior de las tumbas. Tampoco pasan por alto la inclusión de determinadas piezas como parte del ajuar con carácter profiláctico, del tipo de dientes de animales (colmillos de jabalí), plomo derretido, escorias, malacofauna y clavos de bronce, indicando la puesta en marcha de un complejo proceso de prácticas destinadas a fijar al muerto a la tumba, y protegerlo frente a posibles agentes externos con fines maléficos.



Figura 11.4.3. Anillo de plata recuperado de la sepultura nº 58 (López y De Haro, 2013a: Lám. XVII)

La segunda tipología más numerosa está representada por los enterramientos bajo cubierta de tégulas[4]. Este modelo oscila entre los que poseyeron un solo cuerpo compuesto por un par de piezas, hasta aquellos que llegaron a emplear cuatro (Fig. 11.4.4.), en todos los caso cerrados en cabeceras y pies por tégulas colocadas normalmente en vertical, o en su defecto, por ladrillos o restos cerámicos.

[4] Se corresponde con las tumbas 1, 45, 168, 53, 108, 181, 54, 59, 83, 100, 105, 179, 69, 71, 75, 76, 80, 106, 107, 111, 172 (López y De Haro, 2013a).



Figura 11.4.4. Enterramientos bajo cubierta de tégulas de cuatro y dos cuerpos

A diferencia de la tipología anterior, observamos una cierta paridad entre el número de inhumados e incinerados contenidos en su interior, con presencia de algún individuo infantil asociado a sepulturas de adultos. La diferencia fundamental entre ambos modelos radica en la ritualidad desplegada en su interior, dado que serán las incineraciones las únicas que presenten ajuar, siendo anecdótica su inclusión en el caso de las inhumaciones.

Sus ajuares fueron menos suntuosos, aunque siguieron estando compuestos fundamentalmente por elementos rituales donde vuelven a destacar los platos, cuencos y jarras de *terra sigillata* africana y comunes, junto a los vasos y páteras de vidrio Fig. 11.4.5.). Por su parte decrecen los elementos de carácter mágico, es decir las lucernas y las monedas, para comenzar a tomar fuerza tanto los elementos de adorno personal; tales como las cuentas de hueso empleadas en collares y pulseras, los anillos y los *acus crinalis*, como aquellos otros que reflejaban estatus profesional; cuchillos, agujas de coser, e instrumentos varios relacionados con la pesca (Fig. 11.4.5.).

En definitiva, estas sepulturas, más numerosas a comienzos del siglo III d. C. que a finales del siglo II d. C., comienzan a denotar un cambio en el ritual, no sólo por la progresiva sustitución de la cremación por la inhumación, sino por la silenciosa pero

rápida sustitución de las piezas de carácter ritual por las simbólicas, hecho que analizaremos de manera más detallada en el capítulo reservado a la ritualidad presente en las cetarias.



Figura 11.4.5. Copa de vidrio y elemento de bronce recuperados en las tumbas número 45 y 83 (López y De Haro, 2013a: Láms. XV y XVI)

Entre las prácticas rituales van a destacar nuevamente la colocación de conductos libatorios sobre las sepulturas, así como la celebración de banquetes en el exterior de las sepulturas, concretamente en el enterramiento número 54 todas las piezas aparecieron rodeando el enterramiento, un vaso, un jarrito con dos asas, una lucerna, un plato de *sigillata* africana, y varios clavos de hierro. Tampoco faltan piezas introducidas con un fin profiláctico del tipo de dientes de animales y clavos de bronce, alguno de ellos incluso atravesando las propias tégulas que cubrían la sepultura.

De entre todos estos ejemplares va a destacar por su significación la sepultura número 75, de cuyo interior se pudo recuperar un ajuar compuesto por una moneda, un vaso de vidrio y otro cerámico, pero ningún resto correspondiente a la posible inhumación e incineración, interpretado por ello como un cenotafio, bastante abundantes, por otra parte, en este tipo de establecimientos.

Una variante de esta tipología es el enterramiento en fosa bajo cubierta de tégulas dispuestas en horizontal en vez de vertical. Se han llegado a constatar dos ejemplares[5], uno de inhumación y otro de cremación, de los cuales sólo el segundo poseía ajuar compuesto de manera mayoritaria por piezas rituales y elementos profilácticos. Resulta llamativa la intensa ritualidad practicada en el exterior de estas sepulturas, ya que en ambas fueron depositadas piezas cerámicas relacionadas con las

[5] Se corresponde con las sepulturas número 73 y 128 (López y De Haro, 2013a).

ofrendas y la celebración de rituales, concretamente un plato y un cuenco de *sigillata africana*, una lucerna (Fig. 11.4.6.) y un clavo de hierro.



Figura 11.4.6. Lucerna recuperada en el exterior de la sepultura número 73 (López y De Haro, 2013a: Lám. XV)

Un tercer modelo bastante numeroso lo constituye la cubierta de tendencia rectangular de mampuestos colocada directamente sobre la fosa[6]. Se trata de una estructura maciza formada fundamentalmente por piedras de pequeño tamaño y fragmentos de materiales constructivos, a los que se unen ocasionalmente algunos elementos cerámicos. Algunos de estos ejemplares, a nivel arquitectónico más complejos, poseyeron una *mensa* de ofrendas de ladrillos adosada en uno de sus laterales.

A nivel ritual existe un cierto predominio de las inhumaciones sobre las incineraciones, así como una considerable reducción tanto de las sepulturas con ajuar, como del número de piezas empleadas, donde es posible observar un indudable equilibrio entre los objetos de carácter ritual y los mágicos supersticiosos, frente a un considerable aumento de los elementos de carácter personal, entre los que se encuentran varios broches de bronce de forma circular; entre ellos uno con decoración antropomorfa; varias pieza de bronce con decoración acanalada que apuntan hacia una funcionalidad decorativa, varios *acus crinales*, y dos pendientes de oro (Fig. 11.4.7.). Por su parte, la aparición de *mensae* de ofrendas adosadas a las sepulturas, va a suponer la adopción de un nuevo elemento estructural relacionado con la celebración de rituales por parte de los propios familiares cada vez más complejos.

[6] Se trata de los enterramientos número 37, 40, 44, 68, 104, 136, 137, 140, 141, 148, 112, 126, 171, 209 y 210 (López y De Haro, 2013a).



Figura 11.4.7. Pendientes de oro de la sepultura número 126 (López y De Haro, 2013a: Lám. XVIII)

A mitad de camino entre esta tipología y la siguiente se encuentra un nuevo modelo definido por la colocación de una primera cubierta de piedras macizas sobre una segunda techumbre compuesta por tégulas; de entre uno y tres cuerpos; dispuestos de manera indistinta a doble vertiente u en horizontal[7] (Fig. 11.4.8.). Este sistema de cierres se asienta de manera general sobre una fosa de tendencia rectangular, aun cuando existen un par de ejemplos en los que fue depositado sobre una caja de tégulas colocadas en vertical, o en su lugar, sobre una estructura formada por fragmentos de ladrillos y piedras.

A nivel ritual se observa un uso casi exclusivo de esta tipología por parte de las incineraciones, aunque también se ha constatado alguna inhumación. Sus ajuares son de los más ricos de toda la necrópolis, con un amplio repertorio que abarca desde piezas rituales, con un generoso elenco de piezas de *terra sigillata* y cerámica común; tales como ollitas, orzas, vasos, platos, cuencos, jarritos; y vasos de vidrio para libaciones; hasta piezas de carácter simbólico, entre las que destacan por un lado las joyas con varios anillos de oro, bronce y piedra pulida, collares y cordones de oro, pulseras de plata, cuentas de collar y numerosos *acus crinales* (Fig. 11.4.9.); y por otro, los objetos relacionados con el desempeño de actividades profesionales, que aunque menos numerosos que entre los enterramientos anteriores, estarán presentes a través de agujas de coser redes, anzuelos de bronce, y posiblemente escuadras de hierro para la navegación (Fig. 11.4.9.).

[7] Se documentaron un total de 10 enterramientos: 60, 74, 79, 92, 122, 146, 176, 185, 84, 173 (López y De Haro, 2013a).



Figura 11.4.8. Primera y segunda techumbre junto a mensa de ofrenda de la sepultura número 92 (López y De Haro, 2013a: Lám. IV)

Su ritualidad se manifiesta en dos planos diferentes, en el exterior de las sepulturas las prácticas estuvieron marcadas por la aparición de estructuras diseñadas con el fin de llevar a cabo celeberaciones en honor de los difuntos, como son las *mensae* y los conductos libatorios (Fig. 11.4.8.), ambas relacionadas con los banquetes y ofrendas realizadas por parte de los familiares con posterioridad al óbito. Mientras que en el interior percibimos un aumento de los rituales mágicos superticiosos a través de la inclusión de clavos de bronce, colmillos de animales, plomo derretido y malacofauna, en una de las sepulturas repartida a todo lo largo a modo de cama, relacionado, como veremos en el capítulo relacionado con la ritualidad practicada en las cetarias, con conjuros mágicos destinado a proteger las sepulturas frente a epíritus malignos en combinación con los mencionados clavos. Un claro ejemplo de estas prácticas lo representa la sepultura número 92, cuyo inhumado fue sujeto a la tumba mediante un aro de hierro colocado en la rodilla izquierda.

La tipología más compleja a nivel arquitectónico de esta necrópolis la representa el monumento tumular[8]. Su cuerpo, definido por dos escalones retranqueados, consta de una obra exterior de ladrillos mayoritariamente completos y careados, frente a una estructura interior macizada mediante el acopio de cascotes y piedras. En el caso mejor conservado, la base o primer escalón de esta estructura se configura a partir de tres hiladas, mientras que el superior cuenta tan sólo con dos, si

[8] Se identifica con las sepulturas número 2, 52, 118 y 132 (López y De Haro, 2013a)

bien existen modelos en los que se observa una paridad entre gradas de tres hiladas cada una. Bajo esta primera cubierta se documenta o bien directamente la fosa, o en los ejemplares más complejos una segunda techumbre fijada por un cuerpo de tégulas a doble vertiente, o en su defecto dispuesto en horizontal (Fig. 11.4.10.). Todas ellas estuvieron atravesadas verticalmente por un conducto libatorio conseguido mediante la unión de ímbrices, así mismo, fueron complementadas de cara a la celebración de rituales mediante el adosamiento de *mensae* de ofrendas realizadas mediante gradas de ladrillos o piedras.



Figura 11.4.9. Joyas e instrumentos profesionales introducidos como ajuar en las sepulturas número 74 y 122 (López y De Haro, 2013a: Láms. XVI yXVIII)

Su ritualidad externa estuvo marcada, evidentemente, por la dotación de estructuras relacionadas con las ofrendas y banquetes funerarios, mientras que la interior se va a caracterizar en primer lugar por una paridad de enterramientos de inhumación e incineración, y en segundo, por la existencia de ajuares fundamentalmente de carácter ritual, con vasos, cuencos y platos de *terra sigillata* fundamentalmente, donde también estarán presentes piezas relacionadas con el adorno personal como anillos de bonce y plata, o *acus crinales* (Fig. 11.4.11.). Entre los objetos de carácter apotropaico se encuentran varias lucernas, una moneda, y un fragmento de plomo derretido.



Figura 11.4.10. Estructura escalonada. Segunda grada con conducto libatorio. Cubierta de tégulas. Bustum con ajuar (López y De Haro, 2013a: Lám. V)

Otras tipologías minoritarias que marcaran esta transición son, por un lado las tumbas bajo cubierta de galbos de ánfora o en caja de tégulas dispuestas en vertical reservadas exclusivamente a la deposición de individuos infantiles, en uno de los casos coronada por un conducto libatorio conseguido mediante un ánfora ivertida[9], y de otro la sepultura bajo cubierta mixta de tégulas y galbos de ánfora, a la cual acompaña de manera ritual un jarrito de manufactura tosca localizado en el exterior de la cabecera.

En último lugar se presenta el enterramiento en caja de mampuestos, un modelo que alcanzará un gran predicamento en época bajoimperial[10]. Las diferencias existentes entre todos los ejemplares recuperados se limitan al tipo de cubierta empleada, donde se distingue el doble sistema de cierre compuesto por una primera hilera de ladrillos dispuestos en horizontal bajo una segunda de tégulas; el modelo de

[9] Se corresponde con las sepulturas 43, 166 y 215 (López y De Haro, 2013a). Estas tipologías son las únicas que albergaron exclusivamente enterramientos infantiles en su interior para estas fechas, sin embargo, deposiciones de párvulos tenemos bajo las cubiertas de tégulas a doble vertiente (4 individuos), y las estructuras rectangulares macizas (1 individuo).

[10] Sepulturas número 64, 131, 165, 174 (López y De Haro, 2013a).

tégulas a doble vertiente cerrada en pies y cabeceras por piezas colocadas en vertical; y un tercero, con cierre; también de tégulas; dispuestas en este caso en horizontal.



Figura 11.4.11. Piezas de ajuar pertenecientes a las sepulturas número 2 y 118 (López y De Haro, 2013a: Láms. XVI)

Una variante a este modelo lo representa la caja de ladrillos, restringida a un solo ejemplar para esta fase. Su sistema constructivo resulta llamativo ya que en uno de sus laterales se emplearon seis pilares definidos cada uno de ellos por seis ladrillos, mientras que en el resto de la estructura se entrecruzan a soga y tizón cogidos mediante una argamasa grisácea.

En el interior de esta tipología fueron depositados casi de manera exclusiva inhumaciones, a excepción de un ejemplar que contuvo una incineración, precisamente el único que ha aportado un ajuar funerario bastante completo. En él fueron introducidas piezas relacionadas con las ofrendas alimenticias; un plato de *terra sigillata* y una ollita monoasada; elementos relacionados con el desempeño profesional, siete anzuelos de bronce y uno de hierro; y un importante elenco de piezas profilácticas; del tipo de una lucerna, una moneda, varios clavos de bronce, conchas y plomo derretido.

b) Fase II. Enterramientos fechados entre mediados del siglo III d. C. finales del IV d. C.

Las tipologías con mayor número de enterramientos en su haber son herederas de la fase anterior, como las sepulturas bajo cubierta de tégulas, en fosa o en caja de mampuestos, a las que progresivamente se fueron uniendo nuevos modelos constructivos más acordes de cara a la disposición de inhumaciones en su interior.

El modelo más empleado es el enterramiento bajo cubierta de tégulas a dos aguas sobre fosa[11], oscilando, según la complejidad constructiva de la sepultura, entre uno y cuatro cuerpos. Normalmente estuvieron cerradas en sus extremos mediante tégulas dispuestas en vertical, aunque ocasionalmente hemos podido constatar diferentes combinaciones de materiales constructivos utilizadas tanto con este fin, como para reforzar la propia estructura.

Su ritualidad se va a definir por un uso exclusivo de la inhumación, con una mayor proporción de individuos adultos sobre infantiles (27 frente a 8), estos últimos sepultados exclusivamente en las estructuras definidas por sólo uno o dos cuerpos de tégulas. Sus ajuares, cada vez menos numerosos tanto en piezas como en sepulturas incluidos, muestran un destacado giro desde el uso prioritario de piezas rituales; reducidas fundamentalmente a la inclusión de vasos de vidrio (Fig. 11.4.12.); hacia los objetos personales; mayoritariamente joyas y útiles profesionales, las primeras del tipo de pulseras de bronce y pasta vítrea, cadenetas y una posible caja-joyero de madera, frente a una piedra de afilar, posible gubia, anzuelos (Fig. 11.4.12.), plomadas y puntas de jabalinas en el segundo caso, las cuales denotan una mayor diversificación profesional no centrada exclusivamente en las actividades del mar en un momento de crecimiento económico. Tampoco van a faltar elementos de carácter profiláctico, como las típicas lucernas y monedas; muy disminuidas numéricamente; colmillos de bóvidos, clavos de bronce retorcidos bajo los cráneos de varios difuntos o sobre los fémures, y conchas de ostiones localizadas en las manos o en los pies.

Sólo en una de las tumbas se pudo constatar el mantenimiento de ciertas prácticas rituales paganas, al estar coronada por un conducto libatorio junto al cual fue depositado un cuenco hemisférico para la deposición de ofrendas alimenticias.

La segunda tipología la componen cajas en forma de bañera o de tendencia rectangular conformadas mediante fragmentos de diversos materiales constructivos y piedras de pequeño tamaño. La sepultura más representativa es la que posee como cierre cuatro cuerpos de tégulas dispuestos a doble vertiente, si bien, hemos constatado variantes en el número de tramos empleados como cubierta; oscilando

[11] Se corresponde con las estructuras 3, 8, 15, 25, 29, 65, 87, 91, 101, 153, 158, 161, 9, 33, 42, 51, 85, 115, 10, 11, 13, 18, 26, 66, 97, 183, 36, 89, 98, 99, 103, 150, 151, 170, 184, 202, 90, 102 (López y De Haro, 2013a).

entre uno y cinco (Fig. 11.4.13.); e incluso en su disposición, desde verticales a horizontales[12]. Idéntica morfología se constata para las realizadas en ladrillos[13], cuya única anomalía radica en que presentan suelos construidos de tégulas, y en uno de los ejemplares una *mensa* de ofrendas.



Figura 11.4.12. Vaso de vidrio y anzuelos de las sepulturas 8 y 13 (López y De Haro, 2013a: Láms. XV y XVI)

Una desviación de este modelo ha dado lugar a un número muy limitado de sepulturas cuyas cajas fueron construidas con materiales reaprovechados[14], entre los que se encuentran pequeños y medianos fragmentos de materiales constructivos, piedras, cerámicas, trozos de adobe y argamasa blanquecina, empleada ésta última, como revoque interior de una de las sepulturas con mayor riqueza de ajuar.

Se trata de una tipología reservada de manera exclusiva para las inhumaciones adultas, cuyos ajuares, al igual que los anteriores, representan una progresiva sustitución de las piezas rituales; limitadas a vasos de vidrio localizados junto al cráneo y una jarrita; por elementos relacionados con el embellecimiento y uso personal, destacando sobre manera las joyas. Los elementos profilácticos son cada vez menos numerosos, especialmente las monedas y las lucernas, aunque comienzan a cobrar fuerzas las conchas de moluscos (Fig. 11.4.14.).

La presencia de una *mensa* para ofrendas en el exterior de una de las sepulturas, nos indica que pese a la casi total desaparición de esta práctica pagana, siguió existiendo un cierto sector poblacional apegado a dicha tradición. Consecuentemente, existen un par de enterramientos de esta tipología donde aún se aprecia una importante preocupación por la incursión de piezas destinadas a la

[12] Se trata de las sepulturas 4, 16, 17, 23, 24, 34, 41, 49, 5, 134, 152, 7, 27, 38, 63, 93, 182, 21, 47, 62, 67, 102 y 159 (López y De Haro, 2013a).
[13] Enterramientos número 50, 77, 96, 109 (López y De Haro, 2013a).
[14] Tumbas número 119, 135, 162, (López y De Haro, 2013a).

contención de alimentos sólidos y líquidos, junto a las cuales se depositó un importante elenco de piezas de orfebrería, dando lugar a una nueva ritualidad llegada a través del comercio establecido con el Norte de África y la zona oriental.



Figura 11.4.13. Enterramiento en caja de piedra bajo cubierta de cinco cuerpos de tégulas a dos aguas (López y De Haro, 2013a: Lám. VII)

Con una menor representación, si lo comparamos con la fase anterior, se encuentra el enterramiento en fosa de planta rectangular o irregular. En su interior fueron depositados tanto inhumaciones adultas como infantiles, así como una posible incineración tardía[15]. Sus ajuares, por norma general bastante pobres, incluyeron una sola pieza, a lo sumo dos, sin consenso sobre la predilección de un tipo de ofrenda sobre otra, al haberse recuperado varios vasos de vidrio, cuentas de pasta vítrea, una lucerna, una plomada y varios anzuelos de bronce.

En esta línea de menor visibilidad se halla una posible tumba piramidal[16]. La parte aérea se define como una estructura rectangular maciza de piedras y fragmentos de materiales constructivos, posiblemente escalonada, ya que se aprecia un primer nivel más ancho; con materiales más grandes; y el arranque de una grada superior; de menor tamaño; realizada con fragmentos de materiales constructivos y piedras menudas. Esta estructura se acopla sobre una cubierta de tégulas a dos aguas de tres cuerpos, cerrada en pies y cabecera por este mismo material.

La inhumación que albergaba en su interior muestra una clara predilección por los objetos de funcionalidad y adorno personal, entre los que se encuentran varios anzuelos de hierro, dos pulseras; una de hierro y otra de bronce; y un anillo de bronce.

[15] Tumbas 19, 94, 133, 204, 205, 39, 163, 178 (López y De Haro, 2013a).
[16] Se trata de la sepultura número 95 (López y Haro, 2013).

En su construcción no se aprecia la presencia de conducto libatorio o *mensa* para ofrendas, lo cual pudo deberse a la desaparición de esta práctica pagana, o más posiblemente a lo limitado del registro.



Figura 11.4.14. Piezas varias de ajuar recuperadas de las sepulturas en caja de piedra (López y De Haro, 2013a: Láms. XV-XVII)

Una tipología que mantendrá más o menos la misma representación anterior es la sepultura bajo cubierta de galbos[17], a partir de este momento empleada de manera casi exclusiva para la inhumación infantil, con ajuares compuestos por piezas de adorno personal; pulseras de bronce o hueso, y cuentas de pasta vítrea. Una de las sepulturas presentaba conducto libatorio para las ofrendas alimenticias.

De este modelo nacerá una nueva variante consistente en la disposición de un primer cuerpo de tégulas dispuesto a dos aguas, y un segundo creado por galbos cerámicos de grandes contenedores, fundamentalmente ánforas[18]. Se trata de una tipología empleada mayoritariamente por individuos adultos, cuyos ajuares, prácticamente inexistentes, se limitan a un vaso, una copa de vidrio, y una ollita de cerámica común.

Pero sin duda, será el enterramiento infantil en ánfora quien represente la aparición de una nueva tipología mayoritaria para esta fase[19]. Este modelo fue

[17] Tumbas número 14, 20, 22, 57, 88, 160, 187 (López y De Haro, 2013a).
[18] Sepulturas número 56, 154 y 155 (López y De Haro, 2013a).
[19] Enterramientos número 6, 12, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 195, 198, 199, 200, 201, 203, 205, 207, 208, 212, 213, 186, 190, 196, 211,197 (López y De Haro, 2013a)

empleado de manera exclusiva por nonatos y neonatos sin ajuar (Fig. 11.4.15.), donde se procedió a la fractura del cuello o pivote de la pieza para facilitar la introducción del cadáver. No faltan ejemplos en los que la rotura se realizó de manera longitudinal, o bien se emplearon sólo sus mitades superiores o inferiores, taponando la salida mediante las propias piezas cerámicas resultantes de la mella, o de una manera más compleja por tégulas, piedras y ladrillos. Muchos de estos enterramientos aparecieron vacíos como consecuencia de su afección por el nivel freático.

Su ritualidad se va a reducir a su localización en un espacio aparatado de la necrópolis, reservado exclusivamente a este tipo de enterramientos marginales.

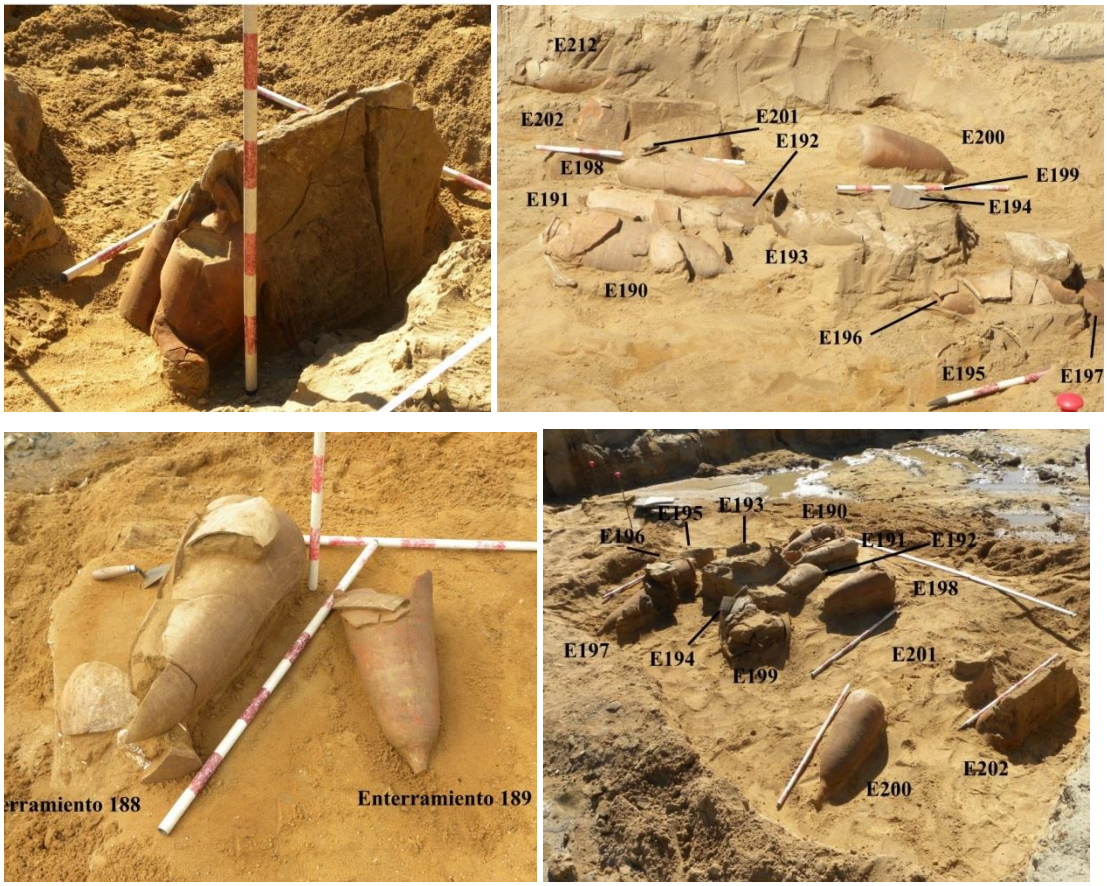


Figura 11.4.15. Enterramientos en ánfora (López y De Haro, 2013a: Lám. XIV)

Otras modalidades constructivas acaparadas por la deposición de individuos infantiles son los enterramientos bajo cubierta de ímbrices, o en su defecto, bajo tégulas dispuestas en horizontal[20]. Para la consecución de la primera se emplearon dos ímbrices, uno encima del otro, colocados directamente sobre el inhumado infantil carente de ajuar. Para la segunda se dispuso una fosa de tendencia rectangular

[20] Sepulturas 114 y 125 (López y De Haro, 2013a).

cubierta por dos tégulas dispuestas en horizontal, en su interior fue depositado un párvulo de corta edad con ajuar consistente en un collar de cinco cuentas de hueso, el cual aún se conservaba dispuesto bajo la mandíbula en el momento de su excavación.

Para los enterramientos adultos las nuevas tipologías aparecidas van a ser las *mensae* y los enterramientos cenotafios.

Las primeras *mensae* del litoral se describen como cubiertas macizas semicirculares compuestas por piedras y fragmentos de materiales constructivos careados en su parte exterior (Fig. 11.4.16.), y sin orden aparente en su interior, con un lado recto, orientado hacia el Oeste, donde se encuentra dispuesta una hilada de ladrillos enteros[21]. Sobre la cubierta de estas estructuras fueron acomodados cuencos y pelvis, expresando el claro carácter ritual de este tipo de estructura al favorecer la celebración de banquetes funerarios paganos, o ágapes en caso de tratarse de sepulturas cristianas, sobre ellas.



Figura 11.4.16. Mensa semicircular con lado recto de ladrillos casi perido por completo (López y De Haro, 2103a: Lám. VIII)

Sus ajuares se componen por piezas mayoritariamente del género de objetos de adorno personal, entre las que se encuentran una pulsera y un collar de pasta vítrea, un brazalete de hierro y otro de bronce, y una pareja de pendientes de oro (Fig.11.4.17.). También se aprecia una importante actividad ritual de tipo profiláctico gracias a la inclusión de una lucerna, una moneda, un hueso de codillo de bóvido y una concha de molusco.

[21] Tumbas número 31 y 123 (López y De Haro, 2013a).

El único ejemplar de cenotafio fue confeccionado por un plato de *terra sigillata* africana sobre el que fue depositado una lucerna, dos fragmentos de hierro; posiblemente pertenecientes a un cuchillo; dos clavos de hierro, y un fragmento de plomo derretido[22]. En su ajuar se identifica una clara ritualidad ya que se incluyen elementos para la contención de alimentos como el plato, una lucerna para guiar el camino de vuelta, y varios elementos profilácticos destinado a fijar el alma del difunto a la sepultura.



Figura 11.4.17. Pendientes de oro de la sepultura número 123 (López y De Haro, 2013a: Lám. XVIII)

En último lugar existe un conjunto de seis sepulturas cuyas cubiertas fueron destruidas de antiguo[23], haciendo imposible su catalogación. Sus ajuares se componen por pieza rituales de cerámica y vidrio, con presencia de alguna concha de vieira y clavos de bronce e hierro.

[22] Se corresponde con el número de enterramiento 30 (López y De Haro, 2013a).
[23] Se trata de las sepulturas 28, 32, 35, 48, 78 y 214 (López y De Haro, 2013a).

11. 5. Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)

El yacimiento de Punta de Moral se ubica junto a la desembocadura del río Guadiana, a 1km aproximadamente tanto de la población de nombre homónimo como de la línea de costa, dentro del Paraje Natural Marismas de Isla Cristina correspondiente al término municipal de Ayamonte (Fig. 11.5.1.) (Amo y de la Hera, 2003: 13; López, De Haro y Castilla, 2004: 13 y 2009: 1121; López, Castilla y De Haro, 2006: 236). Se asienta sobre una pequeña isla de 6km de longitud conformada en la margen izquierda de la desembocadura del río, surcada por una compleja red de caños afectados por las subidas y bajadas mareales (López, De Haro y Castilla, 2004: 13 y 2009: 1130).

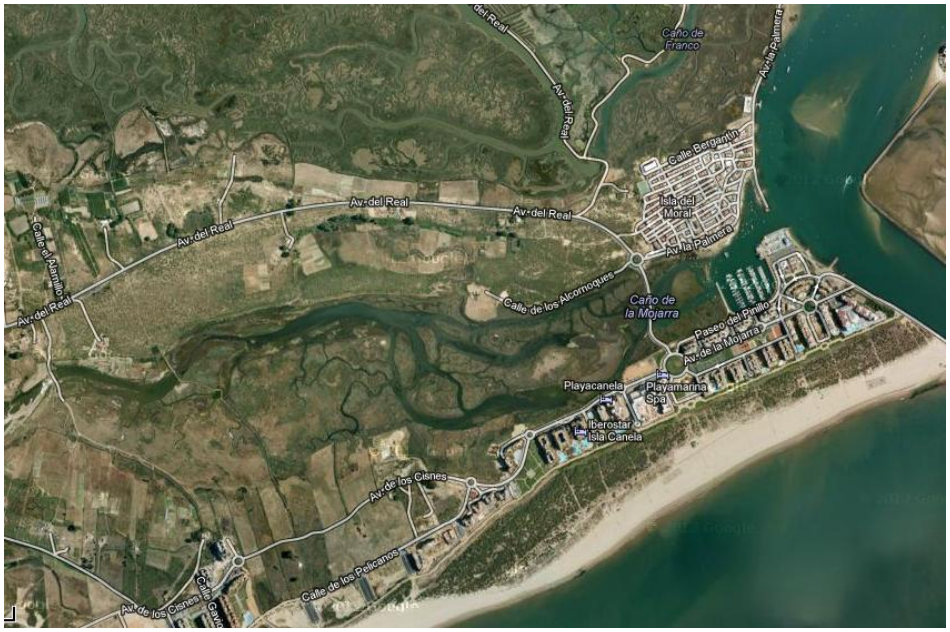


Figura 11.5.1. Localización del yacimiento romano de Punta del Moral

11.5.1. Historiografía

La primera referencia a las evidencias materiales de este establecimiento costero; y más concretamente a las funerarias; se la debemos al ilustre cronista Rodrigo Caro (1634: 202): *Los moradores de Ayamonte me certificaron, que una isleta, que haze la entrada del río en el Océano, se hallavan muchos rastros de antigua población, a la cual los antiguos llamavan Tyro, y que desto se vian allí piedras escritas. […] Y demás de las consideraciones dichas, es prueva bastante un antiquísimo aqueducto, que estos días se ha descubierto en una huerta junto al lugar, el cual parece se encaminava a la población, que llamaron Tyro en el isleo, y allí se han hallado*

inscripciones romanas, que yo no pongo por no averlas visto, aunque muchos lo certificaron. A esta crónica se une dos siglos después la narración de R. Amador de los Ríos (1981: 621 y 1909: 331): *Bien que con no grande frecuencia descúbrase allí de vez en cuando restos que, como la hydria de cobre que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, demuestran la existencia de lugar poblado de Ayamonte*. Aun cuando en su elocución no queda claro si esta pieza de origen griego provenía del yacimiento de Punta del Moral o por el contrario del propio municipio de Ayamonte, no faltaron investigadores locales posteriores que recogieron estas noticias en relación con el estudio de la factoría romana de Punta del Moral, no obstante, las últimas intervenciones desarrolladas en el casco urbano y su zona más próxima han supuesto la localización de una necrópolis fenicia y zona de hábitat de los siglos VIII-VII a. C. (García y Cabaco, 2010), evidencia de la ocupación de esta localidad, estratégicamente situada en la desembocadura del río, desde época protohistórica.

El descubrimiento de estructuras constructivas no se produjo hasta 1967 con motivo de la aparición de una de las tumbas de la necrópolis durante las obras de construcción de la carretera Ayamonte-Punta del Moral. Cuatro años más tarde, la aparición en superficie de nuevos restos óseos motivó que Mariano del Amo; Director del Museo Provincial y a la postre principal investigador del panteón que le da entidad a esta necrópolis,; realizara una primera valoración arqueológica del sitio, donde el descubrimiento de restos constructivos asociados a cerámicas tardorromanas y varias monedas derivaría en la elaboración de un proyecto de excavación a cargo del Profesor Tarradell, que sin embargo no pudo llevarse a cabo (Amo y de la Hera, 2003: 13). De hecho, esa intervención no se materializaría hasta diez años después gracias al hallazgo casual de un panteón en forma de casa. Su excavación determinó que se trataba de un monumento familiar ocupado por cuatro miembros, rodeado por una cerca de escasa altura en cuyo interior se practicaron diversas inhumaciones en caja Fig. 11.5.2.) (Amo y De la Hera, 2003). Al margen de la excavación, el equipo de investigación pudo tener acceso a los numerosos hallazgos casuales diseminados en "colecciones privadas", consistentes en monedas, anillos, aretes de oro, piedras de molinos, y abundantes fragmentos de ánforas y otros tipos cerámicos (Amo y de la Hera, 2003: 12).

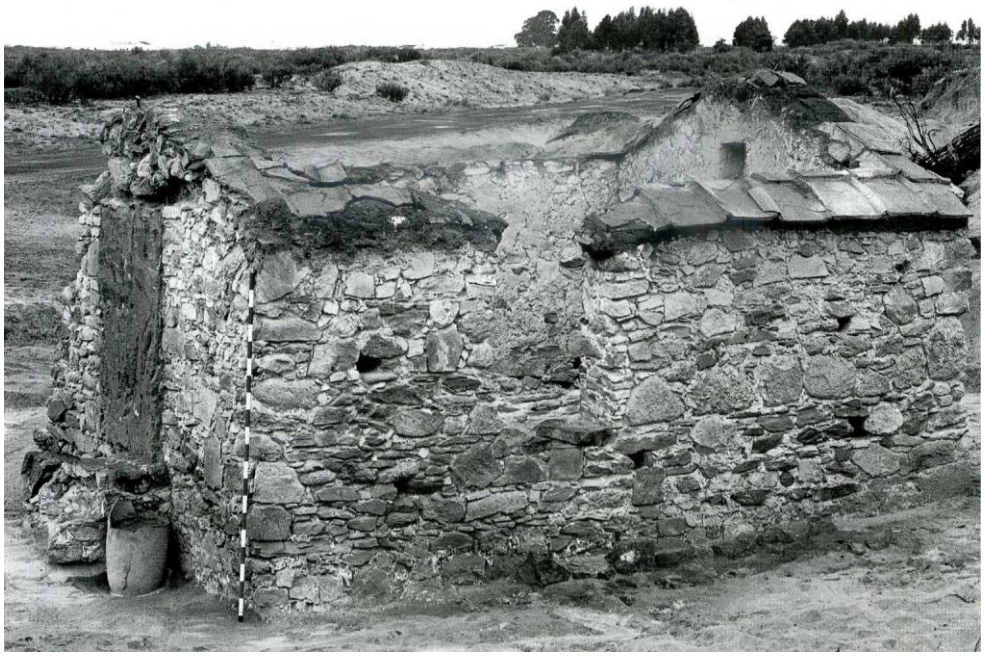


Figura 11.5.2. Estado final del panteón tras la excavación de Mariano del Amo en 1981 (Amo y de la Hera, 2003: 50; Lám. XII)

Tras esta actuación el panteón fue abandonado hasta 1986, momento en el que la Delegación Provincial de Cultura puso en marcha una serie de trabajos de limpieza, consolidación y cerramiento del espacio como medida paliativa previa a la restauración del mismo (Fig. 11.5.3.). Asimismo, dentro de este programa de mantenimiento se incluyó una prospección superficial del sitio gracias a la cual se recogieron fragmentos de cerámica común romana y moderna, así como variado material constructivo, aun cuando no se encontraron restos de otras posibles estructuras constructivas a excepción del muro perimetral constatado en la campaña anterior (Teba Martínez, 1990: 317).

De manera independiente; pero al mismo tiempo que esta última intervención; con motivo de las investigaciones geológico-arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del Guadiana-Guadalquivir con el fin de determinar la delimitación de las líneas antiguas de costa, se llevó a cabo una prospección superficial del yacimiento, merced a la cual se identificaron dos grandes contextos en torno al monumento, uno hacia el oeste con una importante concentración de hallazgos cerámicos altoimperiales, y otra hacia el este con hallazgos tardorromanos (Schubart, *et alii*, 1990: 187; Campos y Gómez, 2001, 150 y 186; Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 67).

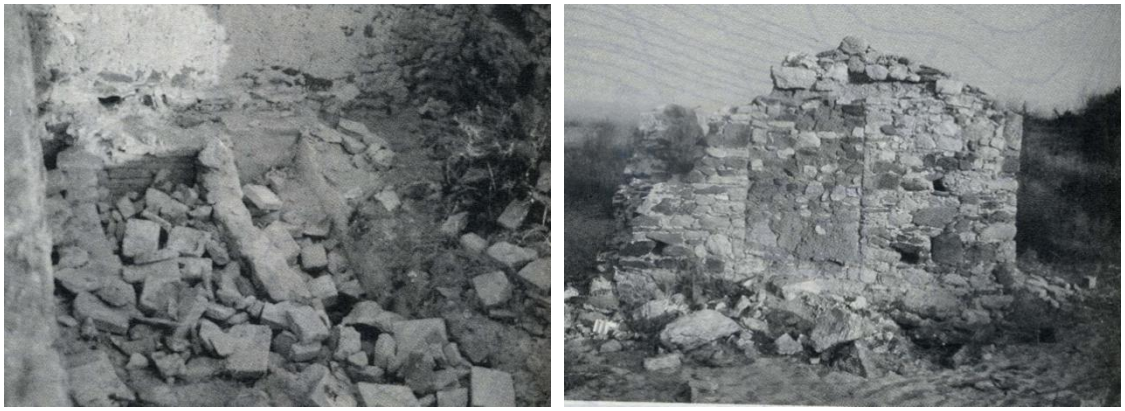


Figura 11.5.3. Nivel de destrucción del interior y exterior del panteón (Teba Martínez, 1990: 320: Fotos 4 y 3)

El estudio de los materiales recuperados a lo largo de todas estas intervenciones fue afrontado por M. Á. López Domínguez (1997) como parte de su trabajo de tercer ciclo. De entre los restos recuperados del interior del mausoleo se identificaron escasos fragmentos cerámicos de *sigillata* africana Hayes 59A (320-380/400), varios fragmentos correspondientes al ungüentario de la tumba nº 2, así como parte de un anillo de bronce del que no se pudo precisar a cuál de las tumbas pertenecía. De la limpieza exterior del mausoleo se catalogaron fragmentos de *terra sigillata* africana Hayes 50, 58, 59 A y B, 61 B, 67 y 68, y *terra sigillata* lucente, las cuales aportaron una cronología de construcción para esta estructura comprendida entre los siglos IV y V (López Domínguez, 1997: 69).

La segunda excavación arqueológica llevada a cabo sobre esta necrópolis tuvo lugar entre finales del 2003 e inicios del 2004, motivada por la necesidad de restaurar el panteón ante su lamentable estado de conservación. Se inició con el planteamiento previo de una excavación puntual del entorno más inmediato al monumento funerario a fin de determinar la posible existencia de restos soterrados en sus alrededores (López, De Haro y Castilla, 2004: 25). Tras ella se llevaría a cabo la limpieza y excavación del interior del mausoleo con el objetivo de exhumar los restos que aún pudiesen quedar de las sepulturas practicadas en el mismo (López, De Haro y Castilla, 2004: 27 y López, Castilla y De Haro, 2006: 236).

La excavación de su exterior fue sin duda la que aportó nuevos datos sobre la ritualidad de esta necrópolis (Fig. 11.5.4.), al documentarse una estructura conformada por dos paramentos de tonalidad rojiza de la que no se pudo afirmar si se trataba de un edificio o de un recinto con carácter funerario; una pequeña fosa de cenizas; así

como un total de nueve enterramientos correspondientes mayoritariamente a individuos infantiles depositados en ánforas, o en su defecto en cajas de mampuestos de pizarra con cubierta de tégulas dispuestas en horizontal o lajas de pizarra (López, De Haro y Castilla, 2004: 64-ss y López, Castilla y De Haro, 2006: 238-ss).

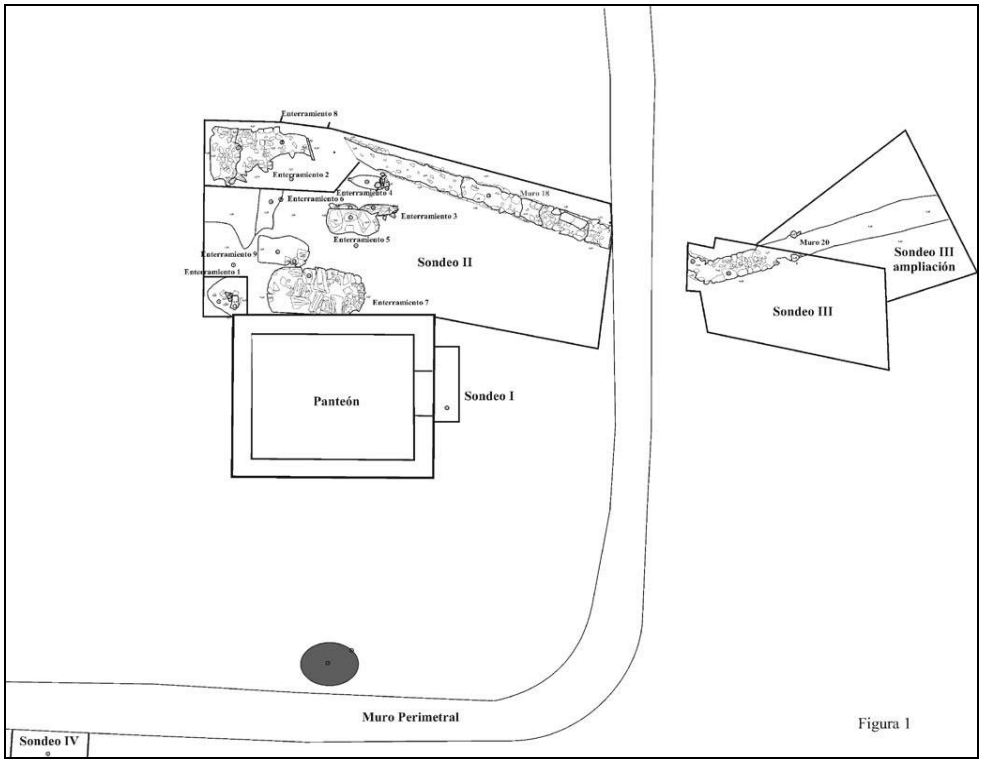


Figura 11.5.4. Localización de todas las estructuras funerarias de esta necrópolis (López, Castilla y De Haro, 2006: 239; Fig. 1)

Como conclusión, sus investigadores establecieron la existencia de dos fases distintas de ocupación compendiadas entre los siglos III-V d. C. La primera de ellas estaría representada por los muros constatados en los sondeo II-III, pertenecientes posiblemente a una estructura previa al panteón de finales del siglo III d. C. La segunda se correspondería con la ocupación funeraria del espacio a través de los enterramientos infantiles y la construcción del mausoleo entre finales del siglo IV e inicios del V d. C. (López, De Haro y Castilla, 2004: 66 y López, Castilla y De Haro, 2006: 245).

11. 5.2. La factoría entre los siglos III-VII d. C.

Las primeras valoraciones realizadas sobre este asentamiento por Mariano del Amo (2003: 13) apuntaban hacia la existencia de un poblado de escasa extensión y

densidad poblacional fechado en época tardía (siglos III-V d. C.), con un reducido poder económico, como así mostraba la mala edilicia de sus muros y la baja calidad de las producciones cerámicas recuperadas; en definitiva, un yacimiento de escasa relevancia en cuanto a estructura urbana, población y economía. No obstante, y de manera un tanto contradictoria, consideraba que su ubicación junto al río Guadiana debió impulsar la creación de un puerto marítimo fluvial en conexión no sólo con la red comercial establecida con las poblaciones orientales y el Norte de África, sino con la costa atlántica e incluso con parte del interior de la península gracias a su navegabilidad, concretamente con los importantes centros metalíferos de la región onubense y el Bajo Alentejo. En conexión con esta propuesta, las investigaciones en el entorno han permitido descubrir en fechas relativamente recientes un fondeadero en la desembocadura del Carrera en su confluencia con el Caño de la Mojarra, a unos escasos 700m del mausoleo y de la zona de hábitat, de donde se ha podido recuperar abundante material anfórico, cerámicas comunes y finas de mesa, pesas de red y lastras de mármol (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 341).

En definitiva, dada su ubicación en la línea de costa, y según el tipo de material cerámico recogido en las diferentes intervenciones, se cree que se trata de un asentamiento dedicado a la pesca y a la fabricación de salazones (Campos, Pérez y Vidal, 1999b: 67), ocupado entre la época altoimperial y el siglo VII d. C., con un importante repunte entre los siglos IV y V d. C., como así manifiesta tanto el material recogido, como el carácter monumental del sector de necrópolis conocido.

11.5.3. La necrópolis

A pesar de encontrarnos ante un sector muy reducido de lo que debió ser la necrópolis de esta *cetaria*, contamos con los restos necesarios para conocer la evolución de la misma entre los siglos IV-VII d. C.[1]

[1] Fuera de los límites del panteón se detectaron durante la campaña del 2003 cuatro estructuras identificadas como posibles enterramientos (López, Castilla y De Haro, 2006: 238). Aun cuando su documentación es clave de cara a nuevas investigaciones sobre la extensión de esta necrópolis, su documentación incompleta impide que puedan ser vinculados a ninguna de las fases que proponemos a continuación.

a) Fase I. Primer recinto funerario (siglo IV d. C.)

Esta fase se define por la presencia de un recinto funerario de dimensiones imprecisas destinado a la deposición de enterramientos de fetos y neonatos en el interior de ánforas, junto a infantiles y adultos en cajas de mampostería[2] (Fig. 11.5.5.); una organización similar a la constatada en El Eucaliptal, definida por un recinto de idéntica funcionalidad y similares tipologías sepulcrales fechado entre la segunda mitad del siglo IV d.C. y mediados del V d. C.



Figura 11.5.5. Vista general de los enterramientos en ánfora y cajas de mampuestos asociados al recinto funerario (Foto original de la empresa de arqueología G.I.R.H.A.)

Los dos únicos paramentos conservados de esta estructura cuentan con una cimentación de bloques de piedra, sobre la que se alzan varias hiladas de fragmentos de tégulas, cerámica, piedras y ladrillos reutilizados; unidos mediante una argamasa de tonalidad granate (Fig. 11.5.6.). Las dimensiones excavadas son de 8m de longitud el primero, y 1,70m el segundo, con una anchura constante de 0,60m y una altura de unos 0,40m (López, De Haro y Castilla, 2004: 37 y 64 y 2009: 1128; López, Catilla y De Haro, 2006: 242).

[2] Esta organización difiere notablemente de la presentada en la memoria arqueológica de 2004, donde se planteó que los paramentos que configuran el denominado recinto pertenecían a una fase previa fechada en un momento indeterminado comprendido entre los siglos II-III d. C. (López, De Haro y Castilla, 2004: 66-ss). No obstante, el análisis de cotas apunta hacía un único nivel, en el que coexistirían todas las evidencias funerarias.

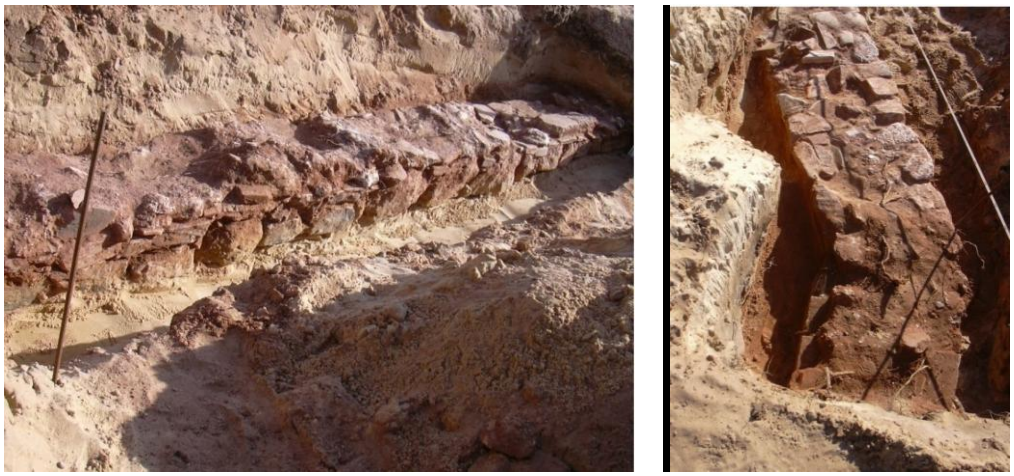


Figura 11.5.6. Paramento y esquina del recinto funerario (Foto original de la empresa de arqueología G.I.R.H.A.)

Las tres primeras deposiciones identificadas en su interior emplearon como sepulturas ánforas de tipología africana IID y IIIA/B, o bien una Almagro 50 (Fig. 11.5.7.) (O´Kelly Sendrós, en preparación). Todas ellas mostraban roturas antiguas en pivotes y cuellos como consecuencia de la necesidad de tener que introducir el cadáver en su interior, con excepción de una, prácticamente intacta salvo por una pequeña fisura en la parte superior generada por la presión de la arena. Sólo los recipientes fracturados aparecieron sellados por fragmentos atípicos de ánforas y diverso material constructivo[3]. En su interior fueron depositadas inhumaciones de fetos y neonatos en decúbito prono, con un único ajuar compuesto por un colgante de al menos cuarentaisiete cuentas de collar de pequeño tamaño y diversos colores -Fig.11.5.8.- (López, De Haro y Castilla, 2004: 75 y 2009: 1132).



Figura 11.5.7. Inhumaciones de fetos y neonatos en ánforas (Fotos originales de la empresa G.I.R.H.A.)

[3] Se trata de los enterramientos nº 3, 4 y 6 (López, De Haro y Castilla, 2004: 39-ss. y 61-ss. y 2009: 1126-ss.; López, Castilla y De Haro, 2006: 239-ss.).

De manera simultánea a estos enterramientos en ánfora, se procedió a la deposición de individuos infantiles y adultos en cajas de mampostería de piedras y pizarras cubiertas por diferentes sistemas. A este respecto, la sepultura infantil más simple portaba una techumbre de lajas de pizarra y galbos de ánfora unidos mediante una argamasa grisácea empleada también como suelo[4] (Fig. 11.5.9.), mientras que la más compleja, mostraba como cierre un túmulo de tierra y cal de color granate identificada como *mensa*. Del interior de una de estas sepulturas se recuperaron dos cuentas de collar de fayenza, una más pequeña de color verde decorada con estrías, y una segunda de mayores dimensiones, de color negro con incrustaciones de pasta de otros colores (López, De Haro y Castilla, 2004: 75 y 2009: 1131).

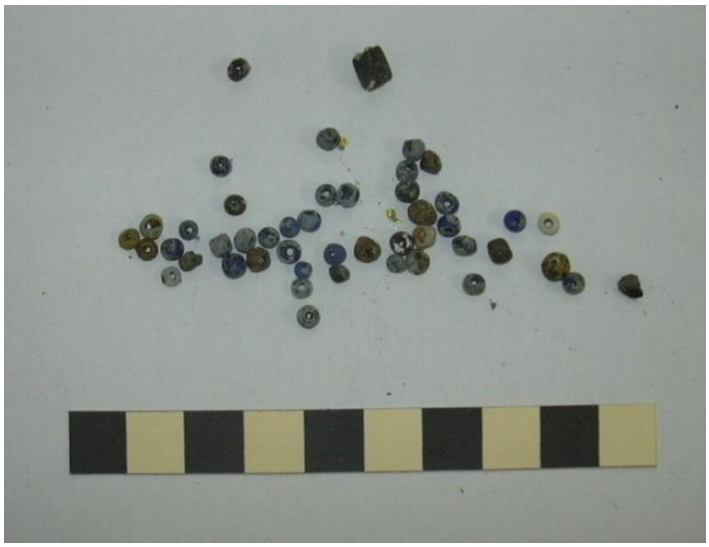


Figura 11.5.8. Cuentas de collar de uno de los enterramientos en ánfora (Foto original de G.I.R.H.A.)

El último enterramiento de este recinto, el más complejo de todos, se define como una estructura de forma rectangular al interior, y de bañera al exterior, bajo cubierta de lajas de pizarra, compuesto por bloques de este mismo material, piedras y fragmentos varios de materiales constructivos unidos mediante argamasa de tonalidad grisácea[5], ocupado por el único individuo adulto de este espacio (Fig. 11.5.10).

[4] Sepulturas nº 5, 7 y 9 (López, De Haro y Castilla, 2004: 38-ss. y 62-ss. y 2009: 1126-ss.; López, Castilla y De Haro, 2006: 239-ss).

[5] Este enterramiento se encontraba amortizado en parte por la cimentación del panteón.



Figura 11.5.9. Cubierta e inhumación infantil en caja de mampostería identificada como una posible *mensa*

Como posible propuesta, creemos que la asociación de este recinto con inhumaciones correspondientes en su mayoría a fetos, neonatos e infantiles supone la existencia de un espacio reservado a una población marginal, idéntico al constatado en El Eucaliptal, el cual como ya vimos -*vid supra* 11.2.3d-, combinaba este tipo de enterramientos con individuos adultos femeninos, término que no podemos afirmar para esta necrópolis por la falta de estudios antropológicos.



Figura 11.5.10. Cubierta e inhumación adulta sobre la que se apoyaría la cimentación del panteón

b) Fase II. Construcción del monumento funerario y enterramientos adyacentes (finales del siglo IV- principios del VI d. C.)

El paisaje funerario de esta segunda fase estuvo monopolizado por la construcción de un panteón familiar, al que sucesivamente se le irían sumando nuevos enterramientos en caja de mampostería al interior de la cerca perimetral. El monumento en concreto responde a un edificio de planta rectangular de 5,35m por 4,40m, compuesto por muros de 0,50m de espesor y 3,30m de altura en los lados menores, y 2,25m en los mayores (Fig. 11.5.11.). Para su fábrica se dispusieron varias hiladas de mampuestos separadas entre sí mediante piedras menudas (Amo y de la Hera, 2003, 25-ss.). En su exterior, a unos 6,50m se alza una valla perimetral de medio metro de potencia formada por cascotes, fragmentos cerámicos de ánforas de pequeño tamaño, tégulas y ladrillos; todos ellos compactados mediante arcilla oscura y cenizas (Teba Martínez, 1990: 321).

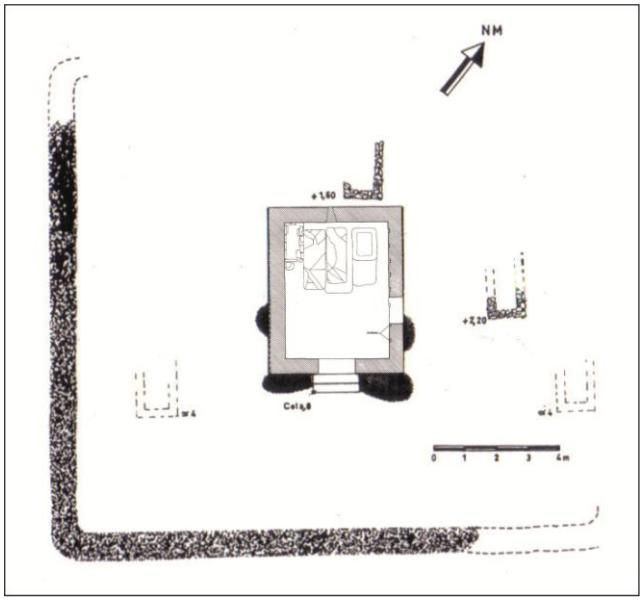


Figura 11.5.11. Planta del mausoleo, ceniceros y enterramientos posteriores excavados por M. del Amo en 1981 (Amo y de la Hera, 2003: 55, Fig. 2)

Su fachada principal, abierta hacia el sureste, posee una puerta de 1,65m de alto por 1,20m de ancho, cuidadosamente tapiada y revestida en sus dos caras mediante un enfoscado de tierra arenosa de color marrón (Fig. 11.5.12.). A ella se accede desde dos peldaños exteriores que permiten salvar el desnivel existente entre el suelo de la necrópolis y el piso interior. En el lado noreste fue dispuesta una ventana de 1,30m de alto por 0,85m de ancho, desplazada del eje central del muro, pero en conexión con el suelo interior del monumento de *opus signinum* –sólo presente en la

mitad de la edificación-, en palabras de su investigador, tal vez en relación con algún tipo de acción ritual. En último lugar, en el muro opuesto a la fachada se abre una aspillera de 0,45m de altura, igualmente descentrada del eje longitudinal (Amo y de la Hera, 2003: 16-ss.).

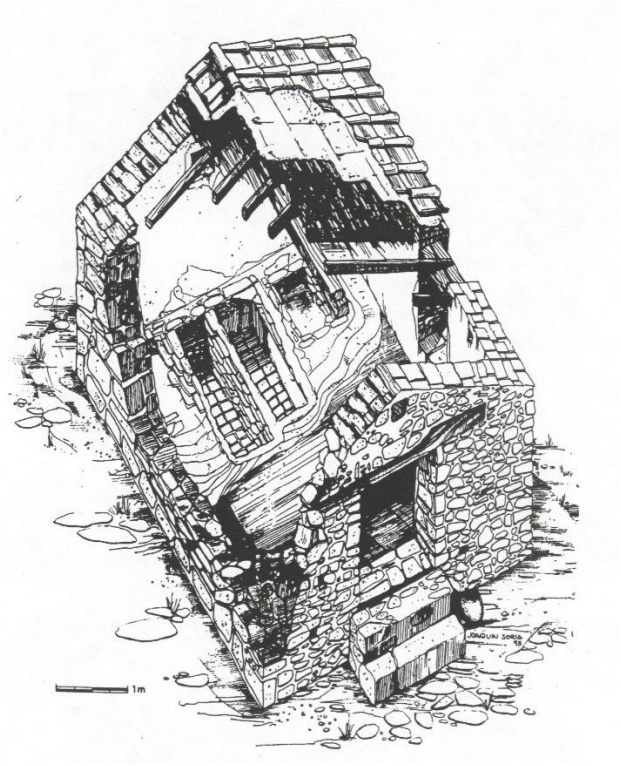


Figura 11.5.12. Reconstrucción del mausoleo (Amo y de la Hera, 2003: 61, Fig. 10)

En cuanto a la techumbre, conocida gracias a la conservación in situ de una pequeña parte de ella en el momento de su excavación, sabemos que estuvo formada por un tejado a dos aguas de tégulas compuesto por seis canales con sus respectivos ímbrices, asentado sobre un armazón de madera (Fig. 11.5.12.) (Amo y de la Hera, 2003: 25-ss.).

En el interior del edificio funerario se localizaron cuatro sepulcros situados en su extremo norte, quedando la otra mitad del piso revestida por una capa de *opus signinum* (Fig. 11.5.13a.). La sepultura central (nº1) contó con una cubierta de mármol de color blanquecino y vetas grises reaprovechada de otra construcción, apoyada sobre una caja trapezoidal conformada por cuatro muros de mampostería de piedra de pequeño tamaño y mortero en su parte inferior, rematados por tres hiladas de ladrillo dispuestas de manera escalonada hacia el interior para servir de asiento a la estructura de cubrición (Fig. 11.5.13b y 111.5.4.). De sus cuatro caras interiores, las dos mayores fueron revestidas por sendas placas de mármol, mientras que los lienzos de cabecera y

pies estuvieron revestidos de mortero. Esta sepultura contenía una inhumación adulta dispuesta sobre un suelo construido de ladrillos, acompañada de un ajuar conformado al menos por un ungüentario de vidrio correspondiente a la forma Issings 105[6] (Amo y de la Hera, 2003: 18-ss y 37).

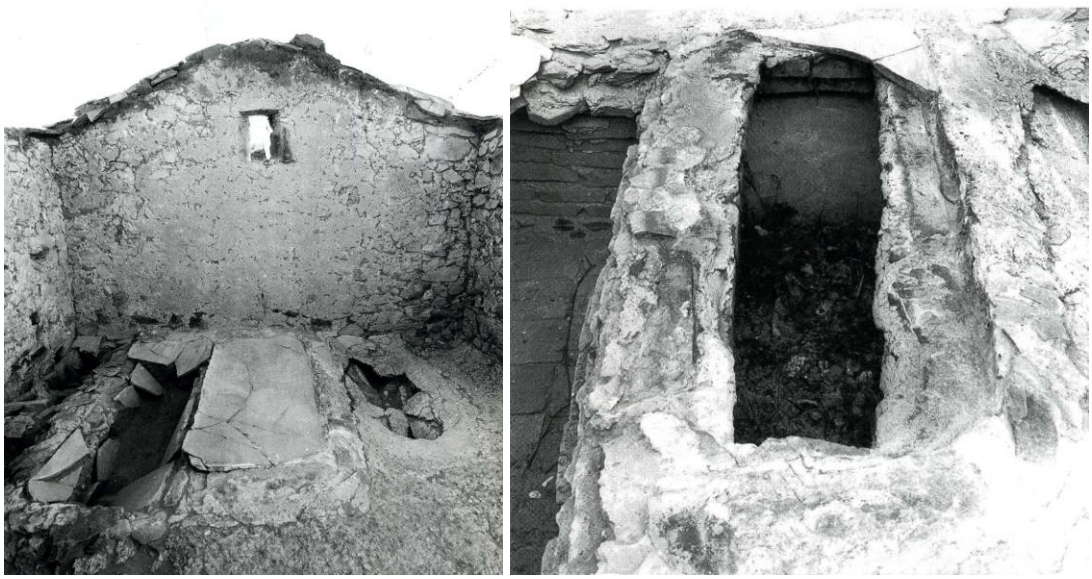


Figura 11.5.13. a) Vista general de las sepulturas practicadas en el interior. b) Sepultura central una vez retirada la cubierta (Amo y de la Hera, 2003: 44 y 45; Láms. VI y VII)

La segunda tumba, ubicada a la izquierda de la anterior, con la que comparte uno de sus muros, se cubrió igualmente con una losa de mármol asentada sobre una estructura rectangular de ladrillos sobre zócalo de mampostería (Fig. 11.5.12.). Todos los paramentos, a excepción del muro izquierdo original de la sepultura central, presentan una disposición escalonada hacia el interior. En este caso, esta estructura fue ocupada por una inhumación adulta sin ajuar sobre suelo de ladrillos (Amo y de la Hera, 2003: 20).

El tercer enterramiento, situado a la derecha del sepulcro nº 1, contó con una cubierta de *opus signinum* sobre una caja de tosca mampostería y escasa altura, que al igual que la anterior aprovechó para su construcción uno de los laterales de la tumba central (Fig. 11.5.15.). La inhumación, perteneciente a un niño de unos 9 o 10 años, estuvo rodeada de manera ritual, según su investigador, por un total de diez clavos:

[6] Su excavador no pudo establecer si existieron otras piezas de ajuar, ya que la noche previa a su excavación el sepulcro fue expoliado. Aun así apuntó como probable que fuese éste el único objeto introducido en el interior de la sepultura, dada la ausencia total de vestigios de esta ritualidad en el resto de las tumbas documentadas (Amo y de la Hera, 2003: 19).

tres alrededor de la cabeza, otros tres en torno a los pies y uno a la altura de cada mano (Amo y de la Hera, 2003: 20). Finalmente, el cuarto enterramiento, el de peor calidad de todo el conjunto, se ubica de manera muy forzada en el espacio existente entre la sepultura nº 2 y el muro de cierre suroeste del panteón. Esta localización condiciona su fisonomía final, definida por la existencia de tres muros de muy mala calidad cubiertos por una estructura de piedras planas (Fig. 11.5.15.). Concretamente, el paramento mayor está formado por cuatro ladrillos dispuestos de canto, mientras que los lados menores se cierran con un único ladrillo en idéntica posición. El cuerpo, depositado directamente sobre la tierra, pertenece a un individuo infantil de unos tres años (Amo y de la Hera, 2003: 20-ss).

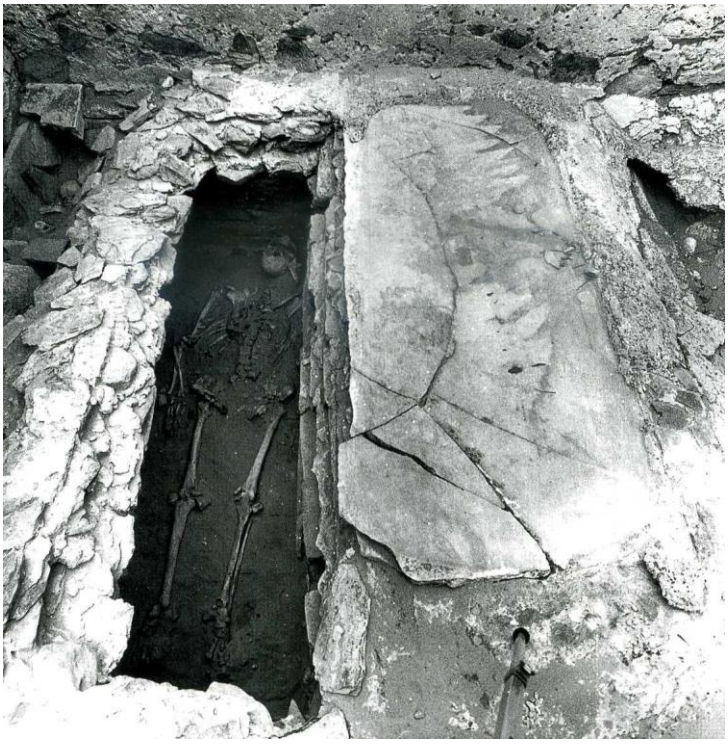


Figura 11.5.14. Sepultura e inhumado nº 2 junto a la tumba central con cubierta (Amo y de la Hera, 2003: 46, Lám VIII)

La ubicación de la primera sepultura en el eje central del monumento, unido al hecho de que sus muros laterales fueran reaprovechados para sendas construcciones adyacentes, llevó a su investigador a plantear que este monumento debió ser concebido con motivo de esa defunción, a la que posteriormente se le irían adosando el resto de las estructuras conforme se fueron produciendo los demás fallecimientos. De hecho, Mariano del Amo (2003: 21-ss) planteó que se trataba de una familia completa: el enterramiento primigenio se correspondería con un individuo femenino,

basándose para ello; de una manera un tanto aventurada; en la presencia de un único ungüentario de vidrio en su interior. Por su parte el inhumado del lado izquierdo, sepultura nº 2, se correspondería con un individuo adulto masculino, para cerrar el conjunto con la deposición de dos individuos infantiles, primero el enterramiento número 3, y luego el 4º.

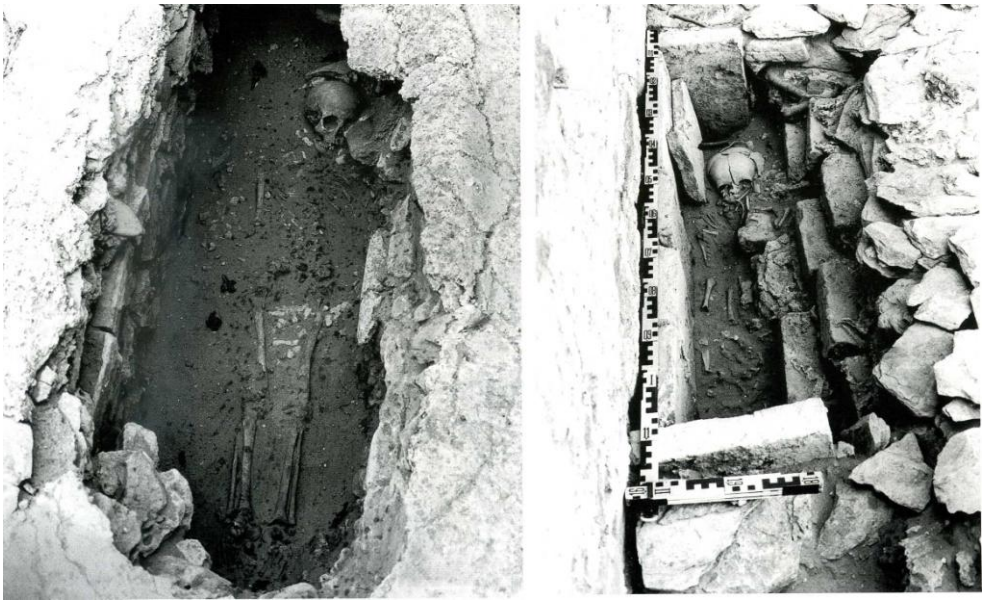


Figura 11.5.15. Sepulturas número 3 y 4 del interior del panteón (Amo y de la Hera, 2003: 47: Lám IX)

En ausencia de estudios antropológicos, resulta arriesgado identificar al inhumado central con una mujer con el único argumento de contar como ajuar con un ungüentario vítreo, que no necesariamente van asociados a un determinado sexo. Sí que parece coherente, en cambio, el orden de defunción propuesto, ya que la sepultura central se encuentra articulando todo el conjunto, seguida por la sepultura nº 2 con la cual comparte tanto uno de sus paramentos, como una edilicia similar, para clausurar, siguiendo una lógica simetría, con la deposición de la tumba nº 3, y la colocación de la 4 en el espacio sobrante.

Dentro del recinto, pero fuera del monumento, se documentaron cuatro depósitos de tierra ennegrecida, cenizas y diverso material arqueológico, interpretados por su investigador como ceniceros rituales vinculados a las cuatro inhumaciones practicadas en el interior. De ellos, los dos más grandes -localizados a ambos lados de la escalera de acceso- pertenecerían a los individuos adultos, mientras que los de menor tamaño, practicados junto a los muros laterales, debían corresponder a las

deposiciones infantiles[7] (Amo y de la Hera, 2003: 23). Fue el material cerámico depositado en estos depósitos rituales[8], unido al ungüentario de la primera tumba y la moneda de Constantino I del primer cenicero, los que llevaron a otorgar al conjunto una cronología de construcción de la segunda mitad del siglo IV d. C. (Amo y de la Hera, 2003: 37).

La intervención en el yacimiento del año 2003 evidenciaría la existencia de una nueva fosa-cenicero en las proximidades del edificio (López, De Haro y Castilla, 2004: 64 y 2009: 1128; López, Castilla y De Haro, 2006: 242). En esta ocasión, la excavación de este "cenicero" con una metodología arqueológica más avanzada, permitió comprobar que este tipo de evidencias sobre la celebración de *silicernia* se encontraba a un nivel de cotas inferior a las del propio monumento, pero similar al de las sepulturas de la fase anterior, con las que realmente debió estar en relación.

Igualmente, los datos cronológicos obtenidos durante esta intervención nos han llevado a replantearnos la cronología otorgada por M. Del Amo para este panteón, dado que tanto el material recogido en la unidad sobre la que se asienta el propio monumento, como del estrato contemporáneo a su uso[9], arrojan una fecha comprendida entre finales del siglo IV-comienzos del V para su edificación.

Como se ha adelantado, una vez construido el monumento, el espacio en torno a él fue aprovechado para la realización de nuevas deposiciones entre comienzos del siglo V y el VI d.C.[10](Fig. 11.5.16.). Se trata de inhumaciones en cajas de mampostería de piedra y pizarra con diferentes sistemas de cierre. De ellas, la más simple sólo posee un cierre de tégulas dispuestas en horizontal, mientras que la más compleja presentaba un doble sistema de cubierta, con una primera compuesta por dos hiladas

[7] La funcionalidad de estas evidencias rituales serán analizadas en profundidad en el capítulo 13.2.

[8] Se recuperaron varias piezas de *terra sigillata* africana correspondientes a las formas Hayes 50B, 58B, 59a, 61 y 67, así como varias fragmentos anfóricos correspondientes a la tipología Almagro 50 (Amo y de la Hera, 37-ss).

[9] La UE8 sobre la que se asienta el enterramiento nº 2, localizado al mismo nivel que la unidad de cimentación del panteón (UE2), aportó dos platos tapaderas Ostia I, 261 y III, 332 fechadas entre época flavia y el siglo V d.C., varias ánforas Keay XXV y Keay XLVIII datada entre el siglo III-VI d. C., y dos Keay XXXV y LXII fechadas entre mediados del V finales del VI d.C. Por su parte, la UE2 contenía tres cazuelas Hayes 23B, tres Ostia III, 267 y dos ejemplares de Hayes 181 fechadas entre el siglo II-IV d. C., donde de manera excepcional apareció una pieza de época altoimperial identificada con un plato de tipología Luni 5 (López, De Haro y Castilla, 2004: 49-ss; López, Castilla y De Haro, 2006: 242-ss).

[10] Sepulturas número 1, 2 y 8 (López, De Haro y Castilla, 2004: 33-ss y 60-ss. y 2009: 1126-ss.; López Castilla y De Haro, 2006: 238).

horizontales de material constructivo unido por tierra rojiza (ladrillos, tégulas y mármol), y una segunda consistente en cuatro tégulas a doble vertiente.



Figura 11.5.16. Doble sistema de cubierta e inhumación del enterramiento 2 (Foto original de la empresa privada G.I.R.H.A.)

De las tres inhumaciones pertenecientes a este momento, sólo una pudo ser identificada con un individuo infantil. De su interior se recuperaron dos clavos, dispuestos cada uno en una mano (López, De Haro y Castilla, 2004: 61).

C) Fase III. Amortización del monumento y último uso de este espacio como necrópolis (Siglos VI-VII d.C.)

Si bien en ninguna de las intervenciones se menciona el momento en el que la duna comenzó a cubrir el monumento, los restos cerámicos recuperados hablan de una última fase de uso de este espacio comprendida entre los siglos VI-VII d.C., posiblemente correspondiente a ese proceso de colmatación durante el cual se irían produciendo de manera aislada, y en diferentes momentos, las últimas deposiciones.

El primer enterramiento de esta fase, localizado a unos 2,20m de la superficie de la duna y a unos tres metros del paramento este, estuvo conformado por una caja

de mampostería de piedras de la que poco más se pudo extraer debido al expolio sufrido durante el proceso de excavación. Algo más hacia el sur, a unos 5m metros del mismo paramento y 0,60m de la superficie, se localizaron piedras removidas y restos óseos pertenecientes a una nueva inhumación (Amo y de la Hera, 2003: 16).

Por la parte trasera del monumento, a 1,60m de la superficie y casi a la altura de la ventana aspillera, se exhumó una nueva tumba de caja rectangular formada por cuatro muretes de tosca mampostería, de los cuales sólo se conservaba uno de sus lados mayores, y otro de los menores revestido al interior por tierra marrón (Fig. 11.5.17.). El resto de la estructura, así como los restos óseos de su interior fueron destruidos por la pala mecánica (Amo y de la Hera, 2003: 16).

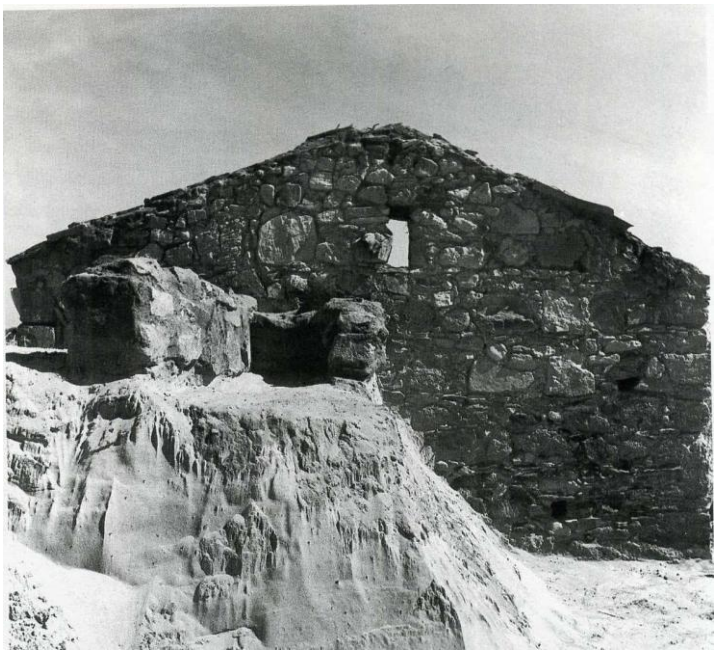


Figura 11.5.17. Tumba adosada al panteón tras su amortización entre los siglos VI-VII d. C. (Amo y de la Hera, 2003: 42)

A estas últimas deposiciones habría que unir los restos recuperados en 1971, que según M. del Amo (2003: 16) se correspondían con una nueva sepultura localizada a unos 5 o 6m al sur del paramento oeste, próxima a la superficie de la duna.

VI. Espacios y usos funerarios en *Onoba* y su área de influencia

12. Caracterización del mundo funerario de *Onoba*

12.1. Tipologías Funerarias

12.1.1. Época Republicana (mediados del siglo II a. C.-finales del I a. C.)

El desconocimiento de las necrópolis republicanas no es privativo de la ciudad de *Onoba*; esta ausencia casi absoluta de enterramientos asignables a dicha cronología se detecta en otras ciudades como *Corduba* o *Baelo Claudia* cuyas áreas funerarias más antiguas han sido absorbidas por el crecimiento urbano (Vaquerizo Gil, 2002a: 150; Vaquerizo y Murillo, 2010: 479), o en nuestro caso, donde el espacio funerario se ha visto amortizado por el crecimiento industrial de la ciudad. A pesar de ello, en la necrópolis norte onobense parece percibirse una incipiente monumentalidad materializada en una serie de restos materiales.

a) Arquitectura Monumental

A la hora de hablar de estructuras monumentales debemos centrarnos en la necrópolis septentrional, la única que a día de hoy ha ofrecido evidencias de estas características. Nos referimos a un posible recinto funerario de finales del siglo II a. C., cuya identificación defendemos a partir de la aparición de una estructura muraria a la que se asocian ciertas evidencias procedentes de la celebración de *silicernia,* así como un conjunto de ocho sepulturas practicadas en su entorno.

La presencia de estos recintos funerarios en las provincias occidentales del Imperio esta atestiguada desde finales del siglo II a. C. (Hesberg, 1994: 73-ss), con claros paralelos en la estructura existente bajo uno de los monumentos de Puerta de Gallegos en *Corduba* de la primera mitad del siglo I a. C., donde se documentó la planta de un edificio rectangular al que se asociaban importantes restos correspondientes a los desechos de los banquetes funerarios, tales como fragmentos de ánforas, copas de cerámica campaniense y huesos quemados de ovicápridos y suidos, todos ellos mezclados con cenizas y carbón vegetal (Murillo y Carrillo, 1999: 369).

El resto de estructuras correspondientes a esta fase se localizan a los pies de la muralla de San Pedro[1]; se trata de dos plataformas de pizarra de tendencia rectangular

[1] Tales evidencias fueron vinculadas con una estructura doméstica de época republicana, obviando que a escasos metros de ellas se encontraba un importante monumento tumular fechado hacia el cambio de Era. El criterio que se mantuvo a lo largo de la excavación hizo que las decenas de "supuestos hogares" presentes en todo el solar no fueran bien interpretados bajo nuestro criterio, al tratarse realmente de

(Fig. 12.1.1.), rodeadas por una importante mancha de tierras rubefactadas. Pese a que bajo ellas no se constataron restos funerarios, si se pudo comprobar una intensa actividad relacionada con la celebración de banquetes y acciones rituales relacionadas con el fuego (gran cantidad de restos óseos y piezas cerámicas con restos de combustión), los que nos hace pensar que bien pudieron funcionar como altares o basas de monumentos amortizados hacia el cambio de Era con la construcción de un importante escenario funerario escenificado en la figura de un monumento tumular y varios recintos asociados a él.



Figura 12.1.1. Posible altar o base de monumento funerario de época republicana

b) Tipologías sepulcrales no monumentales

Las únicas evidencias existentes al respecto se relacionan con el mencionado recinto, consistente en ocho enterramientos entre los que se pueden distinguir cremaciones secundarias y en *bustum* (Fig. 12.1.2). Todas ellas se componen de una fosa, cuyas plantas oscilan entre la semicircular y la elipsoidal, rellenas por un importante nivel de cenizas, carbones, malacofuana y restos óseos de animales. Del interior de algunas de ellas se recuperaron pequeñas piezas de pizarra, posiblemente pertenecientes a una cubierta perdida tras la amortización de este área hacia el cambio de Era con la construcción de nuevos recintos funerarios.

Entre los enterramientos en *bustum* destaca el paisaje conformado por tres pequeñas fosas asociadas a un gran recipiente cerámico rodeado por un importante nivel de tierras ennegrecidas, fragmentos óseos y cerámicos, así como alguna pieza

enterramientos en fosa, o evidencias de acciones rituales enmascaradas por las continuas transformaciones de este *suburbium* en época altoimperial.

metálica de difícil catalogación, interpretado como un sector de enterramiento infantil delimitado espacialmente por una urna cerámica utilizada como hito liminal. No obstante, el hecho de que esta pieza fuese fracturada durante las obras de vaciado del solar impide establecer si se trata realmente de una urna funeraria propiamente dicha, o si por el contrario constituyó un hito de señalización de este espacio infantil en torno al cual celebrar diferentes actos rituales.



Figura 12.1.2. Sepulturas infantiles asociadas espacialmente a una urna cerámica.

En definitiva, se definen como fosas de incineración primaria y secundaria, con toda probabilidad cubiertas por lajas de pizarra, similares a las constatadas en las necrópolis de *Gades*, donde se cuenta con cremaciones primarias en fosa simple cubiertas por lajas de piedra caliza sin ajuar (Corzo Sánchez, 1992: 275), y cremaciones secundarias en urnas de cerámica con y sin decoración (López Rosendo, 2010: 163).

12.1.2. Cambio de Era-época altoimperial (siglos I a. C.-II d. C.) [2]

Al igual que en otras ciudades del sur peninsular, es a partir del siglo I a. C., particularmente en época agustea y julio-claudia, cuando se producen los primeros impulsos de monumentalización en el ámbito público y privado de *Onoba*; incluido el mundo funerario (Beltrán Fortes, 2001: 93; Márquez Moreno, 1998: 203), favorecidos por la consecución del estatuto jurídico de *colonia* (Campos, Vidal y Ruiz, 2010). Paralelos de este modelo de monumentalización los podemos encontrar en otras

[2] Si bien, en el apartado descriptivo de la necrópolis meridional mencionamos la presencia de estructuras monumentales, los escasos restos constatados nos impiden, sin embargo, adscribirlos con certeza a ninguno de los modelos que presentamos en este capítulo.

ciudades como *Corduba* y varias poblaciones del sureste hispánico localizadas en el alto Guadalquivir, caso de *Castulo, Iliturgi, Salaria, Ossigi, Tucci y Urgavo*, donde el proceso de colonización/municipalización emprendido por Roma ante el interés de controlar y administrar las riquezas mineras, favoreció la planificación de grandes empresas constructivas destinadas a la monumentalización tanto de la zona intramuros, como de las principales vías funerarias (Beltrán Fortes, 1997: 119; 2000: 114 y 2002: 233- ss., Ruiz Osuna, 2005, 80).

En la base de la monumentalización de estas ciudades romanas se encuentra la venida de contingentes itálicos (militares, libertos, comerciantes), así como el acceso a la ciudadanía romana de las elites locales, verdaderos artífices de la integración política, social y cultural (Ruiz Osuna, 2010: 17). En el caso de *Onoba*, las evidencias constatadas en el registro material hablan de una importante presencia de población itálica de cierto poder adquisitivo que arribó a la ciudad en busca del control de las minas y de su puerto, de la mano de los cuales llegarían las tipologías sepulcrales monumentales, si bien, como veremos en el siguiente apartado, las necrópolis de *Onoba* se van a definir por la convivencia en un mismo *sepulcretum* de edificios de corte itálico y oriental, caracterizados por una adaptación de su morfología y funcionalidad a las necesidades de la comunidad local en plena transformación (Bendala Galán, 2000-01: 291-ss), donde en ocasiones se hace difícil diferenciar el origen étnico de sus comitentes (Vaquerizo 2001b: 144-145).

a) Arquitectura Monumental

Los monumentos constatados en las necrópolis de *Onoba* suponen un repertorio muy limitado y repetitivo, que en palabras de F. Sacchi (2003: 157) suponen el reflejo de un gusto caracterizado por la emulación entre los ciudadanos más potentes de los mismos modelos. Faltan estructuras de gran repercusión en otros lugares del Imperio como la exedra, la *schola*, los grandes columbarios o edícolas funerarias; en su lugar contamos con:

-Monumentos circulares

El monumento circular de la Plaza San Pedro presenta una planta de 3,6m de diámetro y 2,5m de altura conservada. Su particular edilicia está basada en la intercalación regular de mampuestos de pizarra, ladrillos, sillarejos de calcarenita, tégulas y mortero de cal, perfectamente cortados y careados (González y Guerrero, 2008: 265). Su cámara funeraria estuvo revestida de mortero de cal decorado con pintura roja, y coronada por una bóveda de *opus signinum* asentada sobre una aproximación de hiladas de lajas de pizarra (González y Guerrero, 2008: 266) (Fig. 12.1.3.).

Este tipo de estructuras pudo crecer hacia lo puramente volumétrico, conservando la fisonomía del cilindro, como parece nuestro caso, o bien alternar en la fachada nichos y hornacinas, bien de forma simple, o encuadradas entre elementos arquitectónicos, como en el caso de la Tombeau de la Chrétienne (Crema, 1959, 636-ss), cuya fachada aparece decorada mediante falsas pilastras y arquitrabes. Del mismo modo, este tipo de monumentos solía ir sobreelevado, bien mediante un podio cuadrado o circular, o como en el caso de *Onoba* y de *Les Gunyoles* mediante la existencia de un par de hiladas alineadas de tal forma que sobresalen del cuerpo cilíndrico. Su parte más elevada, desconocida en nuestro caso, podía presentar cornisa y friso, con una techumbre en forma de cono, que bien pudo estar almenada en algunos casos.



Figura 12.1.3. Monumento de planta cilíndrica de la Plaza San Pedro (Fotos Ánfora)

A nivel historiográfico existe un importante debate sobre el origen de este tipo de monumentos. P. Zanker (2002: 100) defiende que su aparición hay que buscarla en

la evolución de los primitivos túmulos funerarios de los héroes que podían verse en las necrópolis etruscas, si bien autores como H. Hesberg (1994: 113) o P. Gros (2001: 402) apuntan que sus antecedentes bien pueden rastrearse en el mundo helenístico, en concreto en Asia Menor, en el Norte de África[3], y por supuesto en el mundo etrusco. Al margen de su origen, parece evidente que los precedentes más inmediatos de los monumentos cilíndricos romanos son las tumbas etruscas, pese a no conocer la evolución exacta entre un sistema arquitectónico y otro, parece claro que el modelo cilíndrico de los monumentos romanos se diferenció del anterior en su regularidad arquitectónica, en la distribución de sus espacios internos y externos, y fundamentalmente en la inexistencia de sistemas de muros radiales que distribuyan el peso de la masa de tierra contenida en la parte superior de la estructura (Crema, 1959: 130). A este respecto, es quizás la hipótesis de A. Balil (1976: 394) la que más se aproxime a esa hipotética secuencia evolutiva. Dicho autor defiende que el origen de este tipo de monumentos se halla en los sepulcros romanos de túmulo, entre los que destacan los de la *Via Appia* conocidos como tomba degli *Orazii* y tomba dei *Curiazii*, en los cuales se aprecia la disposición de una serie de cipos en torno a un túmulo, los cuales con el tiempo evolucionarían hacia construcciones cilíndricas en alturas con coronamientos almenados. De hecho, dicho autor defiende que aunque durante cierto tiempo ambos modelos confluyen, serán estos últimos los que terminen prevaleciendo debido a su monumentalidad y al deseo de representación de los personajes más influyentes de la sociedad romana.

Este proceso de transformación en busca de dichos ideales alcanzará su culmen con la construcción del mausoleo de Augusto, al ser el modelo en el que mejor se representa la convergencia de influencias (Gros, 2001: 428-ss). De manera externa, esta sepultura -de 90m de diámetro y 45m de altura- se adapta perfectamente al modelo cilíndrico, si bien en su cúspide existe una acrótera sostenida por un pilar central que hace de sustento de todo el sistema de muros radiales que sostienen un túmulo, cuyas dimensiones resultan superiores a las del tambor cilíndrico (Gros, 2001: 428-ss; Balil, 1976: 394).

[3] Se conocen varios ejemplos de grandes dimensiones como El Medracén, Tumba de la Cristiana o el gran túmulo de Djebel Fkirine, entre los siglos IV-I a. C. Para un estudio más en profundidad sobre esta cuestión ver Prados Martínez 2008: 120-138.

La máxima difusión de esa tipología en Roma tendría lugar a finales del siglo I a. C., con modelos tan espectaculares como los monumentos de *Caecilia Mettella*, el de *Munatius Plancus* o *Sempronius Atratinus*, en los cuales se observa claramente el desarrollo arquitectónico y simbólico de este tipo de sepulturas, desde el simple cono de tierra, hacia su máxima representación arquitectónica expresada en los monumentos circulares sobre zócalo (Ruiz Osuna, 2010: 166).

A partir de este momento, la emulación por parte del resto de la sociedad hará que se trivialice su significado, desproveyéndolo de ese carácter de heroización otorgado por Augusto, o Alejandro Magno previamente (Gros, 2001: 433-ss). Será entonces cuando se produzca su difusión fuera de Roma, entre época augustea y la primera mitad del siglo I d.C. Según Schwarz, su éxito en provincias estuvo relacionado con el hecho de que la inhumación bajo túmulo era ya empleada desde antiguo, por lo que la aristocracia local decidió escoger este tipo de enterramiento con la intención de acercarse a Roma sin perder de vista sus orígenes (cfr. Ruiz Osuna, 2010: 167). Esta reflexión, tal vez válida para otras ciudades de fuerte tradición prerromana, con ejemplos monumentales de estas características en fechas más próximas a la dominación romana[4], resulta del todo improbable para el caso de *Onoba*, ya que a falta de evidencias que demuestren lo contrario, el mundo funerario de este extremo de la provincia, a excepción de *Gades*, se identificó en época púnica por una falta total de monumentalidad entre los enterramientos, sin olvidar que no existieron esas élites que quisieran legitimar su gobierno mediante este tipo de representaciones ante la muerte hasta la llegada de los Barca. Si por algo se determinó el mundo funerario de época púnica fue por la democratización de todos los personajes ante la muerte, entre

[4] En la ciudad de Huelva se ha documentado estructuras tumulares en el Parque Moret fechadas en el siglo VI a. C. (Vidal *et alii*, 2009: 1745-ss), si bien parece difícil vincular este tipo de estructuras con el monumento cilíndrico de la Plaza San Pedro de época augustea, máxime cuando parece que su desaparición fue generalizada en el Mediterráneo a partir de estas fechas (siglo VI a. C.), probablemente como consecuencia de la desaparición de esas élites comerciales fenicias, para volver a resurgir con la aparición de grandes personajes, caudillos militares y príncipes helenísticos, fundamentalmente en las zonas de contacto de Grecia con Oriente (zona númida bajo control de Cartago), con ejemplos monumentales como El Medracén, Tumba de la Cristiana o el gran túmulo de Djebel Fkirine, entre los siglos IV-I a. C. (Prados Martínez, 2008).

otras razones por las propias prohibiciones del senado, donde se evitó el auge de este tipo de manifestaciones (Prados Martínez, 2003: 156-157).

Fuera de la ciudad Roma, en la propia Italia, abundan los monumentos que no superan los 7m de diámetro, los cuales gozaron de cierto predicamento a lo largo de todo el siglo I d. C. (Sacchi, 2003: 157). Centenares de casos han sido también documentados en los territorios que se extienden a lo largo del *limes*, en especial en *Britania* y la *Galia* belga, con diámetros algo mayores que oscilan entre los 6-18m (Crema, 1959: 485; Hesberg, 1994: 124). Tampoco faltan ejemplos monumentales en el Norte de África –como la tumba de los *Lollii*, de *Q*. *Lollius Urbicus*, prefecto de Roma, construida para cinco miembros de su familia- (Balil, 1976: 398), o en la propia *Hispania* –como Puerta de Gallegos (*Corduba*) (Murillo y Carrillo, 1996 y 1999), *Carmo* (Bendala Galán, 1976a), Alcalá de Guadaira (Amores y Hurtado, 1981), Les Gunyoles (Balil 1976; Ciurana Prast, 2011b)*, Baetulo* (Antequera *et alii*, 2010) *y Onoba-.*

En *Hispania*, y más concretamente en la provincia *Baetica*, conviven desde época augustea tanto el túmulo de influencia "neopúnica" (*Carmo*), como los monumentos cilíndricos (los dos de Puertas de Gallegos –*Corduba*-, el de Las Canteras –Alcalá de Guadaira y el de *Onoba,* considerablemente inferior en cuanto a dimensiones y monumentalidad con respecto a los anteriores), lo cual hace inviable que podamos hablar de una transición desde un modelo hacia otro, pues aun cuando existen ciertos puntos en común entre ambos, la realidad arquitectónica apunta hacia la existencia de aportes culturales completamente diferentes en la concepción de cada una de las estructuras.

El mejor paradigma de esta situación lo podemos observar en el monumento de las Canteras (Alcalá de Guadaira) (Amores y Hurtado, 1981: 386). Éste se compone de una hilada de grandes sillares escuadrados y almohadillados (en su gran mayoría), trabajados en forma de cuña para formar la rosca del círculo, con un módulo que varía entre los 66/51cm de anchura, por los 92/115cm de longitud. De esta estructura sólo se conserva una hilada encajada en un fosa circular de cimentación, con un diámetro que ronda los 8,23m. En su interior se contemplan dos muros de sillares de gran tamaño escuadrados. La cripta funeraria fue excavada previamente en la roca, recubierta sus paredes mediante sillares en los que fueron tallados al menos quince nichos funerarios abovedados. Presenta planta trapezoidal, con unas dimensiones de

2,60/2,30 de longitud, por 1,15m de anchura y 1,70 de altura (Fig. 12.1.4). A este espacio se accedía desde el exterior mediante una rampa angosta de sección cuadrada y de trazado perpendicular al círculo, coronada en la entrada por dos grandes sillares colocados a modo de dintel, y cegada por un sillar.

Pese a que su análisis formal lo aproxima hacia la tipología de túmulos de Carmona, existen ciertas particularidades que lo acercan a los monumentos circulares. Tal y como señalaron sus excavadores, tanto la presencia de una estructura interna radial, probablemente destinada a la repartición del peso de una estructura construida superior, como la disposición completamente horizontalizada de su anillo exterior, apuntaban hacia un mayor desarrollo en altura que la presente en los monumentos carmonenses. Del mismo modo, los fragmentos de molduras recogidos de su exterior respaldaban la existencia de un zócalo inferior, posiblemente de dos o tres hiladas, sobre el que probablemente debió ubicarse un cuerpo cilíndrico de menores dimensiones (Amores y Hurtado, 1981: 394).

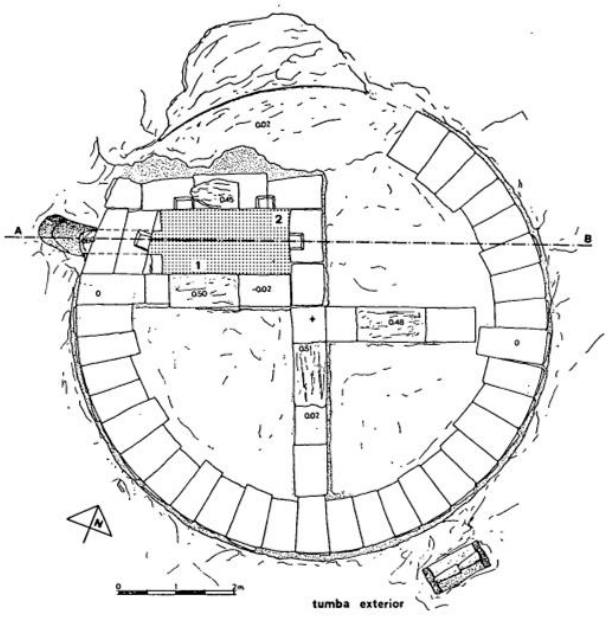


Figura 12.1.4. Planta del monumento circular de las Canteras (Amores y Hurtado, 1981: 385; fig. 1)

En definitiva, su estilismo lo acerca hacia el tipo de torre cilíndrica propia del mundo centro-itálico, aun cuando es preciso señalar que el tipo de cripta semihipogea, su acceso en rampa, o el taponamiento de su acceso, recuerda a los modelos carmonenses, por lo que parece que nos encontramos ante una adaptación de los

monumentos itálicos a la tradición púnica-turdetana previa. Según A. Ruiz (2010: 168) no habría que descartar que se tratase de un túmulo sobre zócalo moldurado de media altura, del estilo de las tumbas de la *Via Appia* de los *Curatii* y los *Orattii*, que como ya vimos, fueron utilizados por A. Balil (1976: 394) para explicar la transición entre modelos arquitectónicos.

Los monumentos circulares de *Carmo* conforman un característico grupo dentro de la necrópolis. Aparecieron alineados en torno a una vía sepulcral, con una serie de características comunes, tales como la presencia de un monumento exterior de planta circular cimentado en la roca, con una hilada superior de sillares, a cuya cámara hipogea se accedía mediante un acceso en forma de pozo excavado en el terreno (Bendala Galán, 1976a: 87-ss). La divergencia entre los investigadores reside en la dificultad para reconstruir su desarrollo aéreo, ya que existen determinadas evidencias funerarias dentro de la misma necrópolis, como el monumento del "Campo de los Olivos" con conducto libatorio sobre la cámara funeraria, que hacen que se planteen si este tipo de edificios no contó con una estancia superior destinada a la celebración de banquetes y ceremonias por parte de los familiares. Con independencia de ello, la diferencia entre estas estructuras y los monumentos centro-itálicos es evidente: poseen cámaras hipogeas con accesos en rampa típicas del mundo funerario oriental.

En el extremo opuesto por su grandiosidad arquitectónica se encuentran los monumentos cordubenses de Puerta de Gallegos, de época tiberiana (Murillo y Carrillo, 1996 y 1999; Murillo *et alii*, 2002; Vaquerizo Gil, 2001a). Se trata de dos estructuras monumentales localizadas en la entrada de la vía *Corduba-Hispalis de* 13m de diámetro. Presentan las mismas características estructurales entre ellos (Murillo *et alii*, 2002: 259-ss): cimentación y alzado de *opus caementicium* sobre pódium, con revestimiento exterior de *opus quadratum* destinado a recibir un placado de losas de caliza micrítica. Ambas construcciones presentan una sobria decoración, entre las que destaca un basamento moldurado de piedra de mina y una cornisa de mármol blanco. Sus cubiertas son bóvedas de *caementicium*, encargadas de sostener un pequeño túmulo de tierra delimitado por un pretil almenado. La única diferencia radica en las cámaras funerarias, al ser de mayor diámetro la del monumento meridional, destinada a un uso colectivo por parte de los familiares del personaje sepultado en la estructura

septentrional. Es evidente que el significado político, económico y social de estas estructuras se aleja del resto de modelos constatados en *Hispania* -donde el único parecido no va más allá de la planta circular de todos ellos-; de hecho tanto dimensiones como elementos decorativos lo acercan hacia la idea de *heroon* difundida por Augusto con su monumento, donde celebrar la dignidad y el estatus social de la familia.

Fuera de la provincia *Baetica*, en concreto en la ciudad de *Baetulo*, es donde podemos encontrar el mejor paralelo de nuestra estructura en comparativa tanto estilística como funcional. Se trata de una obra en *opus caementicium* de la que sólo se conservan su cimentación y dos hiladas de su desarrollo aéreo, con un diámetro de 7,90m del que se presupone una evolución en altura inferior a su anchura. En la parte central de dicha construcción se localizó un *ustrinum* perfectamente definido, de cuyo interior se recuperó un importante conjunto de materiales con signos de haber estado expuestos a la acción del fuego, formado por 39 piezas: 15 lucernas, 12 vasos de paredes finas, 8 piezas de cerámica común y cuatro ungüentarios de vidrio, empleadas en las ofrendas en honor al difunto[5]. Los materiales aportados arrojan una cronología de la segunda mitad del siglo I d. C. (Antequera *et alii*, 2010: 200).

Al margen de estos ejemplos, tanto por su modestia como por su técnica constructiva, se encuentra el monumento cilíndrico de *Onoba*. Quizás el único rasgo que comparta con algunos de ellos, Al margen de su planta circular, sea su ubicación topográfica en una de las puertas úrbicas[6]. Su aparición en escena está vinculada al aumento de las influencias itálicas en la ciudad a comienzos de época augustea. Dichos influjos tendrán su base tanto en la intensificación de los intercambios comerciales a través de su puerto, como en la presencia de población de dicha procedencia encargada de control administrativo de las minas. Para estas fechas contamos con un intenso tráfico de mercancías atestiguado a partir de la presencia de un elevado porcentaje de recipientes cerámicos de origen itálico en la ciudad, con cronologías que abarcan desde las primeras producciones precoces en el 30 a. C.-hasta el 37 d. C., con

[5] Recordemos que en el interior de nuestro monumento también se pudieron recuperar varias piezas cerámicas y restos óseos relacionados con el ritual.

[6] La aparición en la ciudad de Córdoba de cornisas molduradas con perfil cóncavo completamente descontextualizados, llevan a plantear a A. Ruiz (2010: 174) la posibilidad de que hubiesen pertenecido a pequeños monumentos de planta cilíndrica de menos de 7m de diámetro.

un pico máximo entre 15 a. C. y 1 d. C., cuando aparecen representados los principales talleres del momento como son el aretino, el de Pisa o *Pozzouli* (Delgado Aguilar, 2011-2012: 310). Esta presencia de cerámica de mesa en porcentajes tan elevados, y en fechas tan tempranas, ha sido puesta en relación con la existencia de ambientes militarizados, o bien con centros urbanos y portuarios de primer orden con presencia directa de colonos itálicos encargados del control de la exportación minera (Pérez Macías, 2006: 39; Delgado Aguilar, 2011-2012: 322).

Precisamente defendemos que serán estos personajes, a través de ese tráfico marítimo, los encargados de traer hasta nuestras tierras las influencias arquitectónicas itálicas. De hecho, es posible, que la similitud existente entre nuestro modelo y el constatado en la ciudad de *Baetulo*, se deba a las rutas comerciales que se establecieron entre el Puerto de *Onoba*, el de *Tarraco* y la zona centro mediterránea del Imperio romano (Fig. 12.1.5.) (Delgado Aguilar, 2011-2012: 321), donde sabemos que proliferaron ese tipo de monumentos de pequeñas dimensiones –como el de *M. Attio* de 4,7m de diámetro a lo largo de todo el siglo I d. C. (Hesberg, 1994: 125)-.

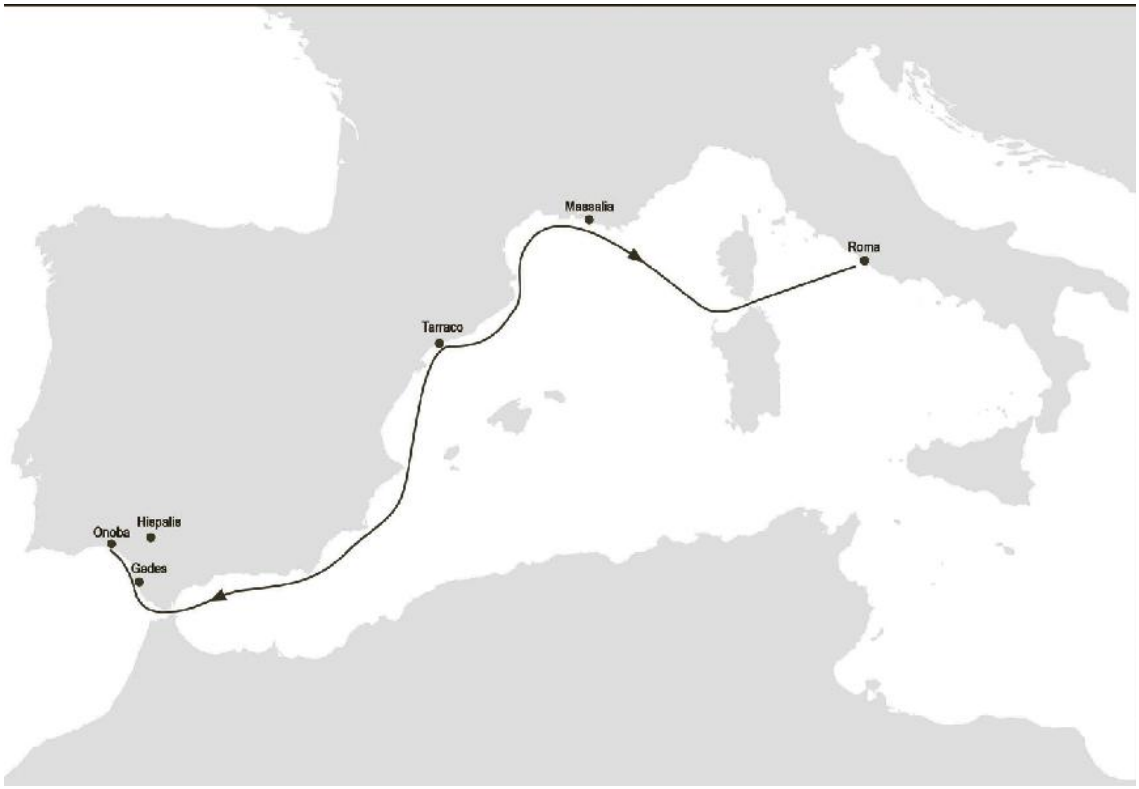


Figura 12.1.5. Ruta comercial establecida por S. Delgado Aguilar (2011-2012, 321: Fig. 12)

En cuanto a sus ocupantes, sabemos que en Roma, y en su entorno no muy alejado, este tipo de estructuras fue elegido como monumento funerario por miembros del orden senatorial o *equestre*, si bien fuera de estos límites los principales demandantes fueron los *tribuni militum*, que imitaban así lo que veían hacer a los grandes prohombres (Gros, 2001: 422-ss; Balty, 2006). Para el caso de *Corduba*, el conjunto ha sido vinculado con un miembro destacado de la sociedad patriciense, seguramente un personaje de rango ecuestre (Murillo y Carrillo, 1996: 188), que habría decidido enterrarse en el mismo espacio funerario utilizado por sus antepasados durante generaciones, tal como se comprueba en el túmulo septentrional, asentado directamente sobre uno de los recintos de época republicana, y en cuya cimentación se respetaron las tumbas de época anterior (Murillo *et alii*, 2002: 256-ss). En *Tarraco,* igualmente*,* serían las elites locales enriquecidas las que demandarían este tipo de arquitectura funeraria monumental (Ciurana y Macías, 2010: 329). A esta tendencia se debe sumar el caso de *Onoba,* donde sabemos que el orden social privilegiado no contó con notables del *ordo senatorius*, a diferencia de ciudades como *Italica*, *Corduba* o *Gades*; en su lugar, estuvo conformado por algunos miembros del *ordo equester*, magistrados de la *civitas*, como los *Aelios* -miembros del *ordo decurionum-*, *ediles* y *dunviros* (Pérez Macías, 2006: 113).

A este respecto resulta interesante traer a colación las únicas evidencias epigráficas de la ciudad de *Onoba* en las que se hace mención a la existencia de magistraturas, como es el ámbito numismático del siglo I a. C. De estas acuñaciones nos interesan exclusivamente dos monedas que permiten rastrear la paulatina integración de los contingentes itálicos en un ambiente controlado hasta entonces por las elites locales. En la primera se recogen dos personajes colegiados; el primero, C. *Aeli*(vs), con gentilicio de origen etrusco, es, sin duda, uno de los emigrantes y colonos itálicos encargados aún bajo la República de la gestión del nuevo territorio y de los cargos públicos, entre ellos el de edil monteal (González y Marín, 1994: 243-244). Del segundo, *Q*. *Pvblili(vs)* -gentilicio latino de importante proyección en Italia, y no tanto en la Península Ibérica- , se duda si desempeñó el mismo cargo, o si por el contrario fue cuestor. En la segunda de ellas el magistrado en cuestión presenta un nombre

indígena latinizado, *P. Terenti*(*vs*)[7], lo que parece abogar por la rápida integración de las aristocracias locales en los nuevos círculos de poder (Delgado Aguilar, 2010: 166.). Una dualidad bastante ventajosa para el ámbito funerario, muy dado a servir como escaparate de romanidad a través de este tipo monumentos, que evidenciaban, al tiempo, tanto su adscripción a la causa del *Princeps*, como el seguimiento de valores morales tan apropiados para estas clases como eran la *virtus* y *pietas*, siempre desde una "aparente" austeridad que evitaba cualquier otro tipo de ostentación que no fuese la propia magnificencia del monumento -inaccesible para la gran mayoría de la población debido a sus elevados costos- (Zanker, 1992).

El momento de su construcción debe ser enmarcado una generación después del proceso de monumentalización iniciado a finales del siglo I a. C., tal y como sucedió con los monumentos de Puerta de Gallegos de *Corduba*, cuyo programa arquitectónico se encuentra ampliamente analizado (León Alonso, 1999; Murillo *et alii*, 2002: 264; Vaquerizo Gil, 2001a); no así el de la ciudad de *Onoba*, prácticamente desconocido (Campos Carrasco, 2011). En el caso de *Corduba* se ha propuesto que la construcción de este conjunto de monumentos debe ser insertada en el contexto de la remodelación y embellecimiento de los accesos de la ciudad en época augustea, con una vida funcional corta debido a la transformación funcional de estos terrenos en la segunda mitad del siglo II d. C. (Murillo *et alii*, 2002). Esta situación puede extrapolarse a nuestro caso, dado que la edificación de este monumento vino a poner fin al programa de monumentalización y organización de la necrópolis iniciado hacia el siglo I a. C. con la llegada de esos contingentes itálicos encargados del control de las minas, para ser igualmente amortizado a comienzos del siglo II d.C. como consecuencia de la revalorización del *suburbium* de la ciudad.

Pese a que estos monumentos ocuparon los *loci* más disputados por su proximidad inmediata a las puertas de la ciudad, próximos a las vías de mayor tránsito, con el fin de garantizar a sus propietarios el acceso a la tumba, la visita masiva y continuada de ciudadanos como garantía de supervivencia, y por qué no, de satisfacción de la propia vanidad, al convertirse el sepulcro en uno de los elementos más utilizados, eficaces y jactanciosos de alarde socioeconómico (Vaquerizo Gil, 2010b:

[7] Sobre las diferentes lecturas realizadas sobre este personaje indígena latinizado ver Villaronga Garriges, 1994: 338; García-Bellido y Blázquez, 1995: 398; Saéz y Blanco, 2001: 148

32), ello no fue suficiente para evitar que con el crecimiento de las ciudades este tipo de representaciones monumentales quedasen inutilizadas. Cuando esto sucedía, la legislación establecía que las deposiciones funerarias debían ser trasladadas y los monumentos desmontados, o conservados de forma ritual bajo las cimentaciones de las nuevas construcciones (Remesal Rodríguez, 2002), algo que no siempre sucedía, dado que afloran los ejemplos en excavaciones en los que se han podido constatar dichos enterramientos bajo las nuevas construcciones, indicando que éstas nunca fueron trasladadas (Vaquerizo Gil, 2010b: 32). Incluso los propios autores clásicos como Horacio (Horacio, Sat. I, 8-10; 19-22) nos transmiten que Mecenas mandó construirse un gran jardín asociado a su residencia en el Esquilino sobre donde antes había estado una gran fosa común de la *urbs*, donde siguieron acudiendo aún después de la construcción numerosas brujas de noche para recoger huesos e hiervas para sus conjuros (Vaquerizo Gil, 2010b: 32).

En definitiva, estos monumentos, como ya apuntara C. Márquez para la ciudad de *Corduba* (2002), suponen una traslación hacia *Hispania*, en un momento relativamente temprano, de modelo metropolitanos emparentados directamente con la ideología imperial, que no sólo refleja la adscripción de la ciudad a los nuevos preceptos políticos e ideológicos, sino también el crecimiento económico de la misma, la cual encumbraría a una nueva élite que daría un vuelco a la imagen conocida de la ciudad hasta esas fechas.

Un nuevo ejemplar correspondiente a esta tipología será construido a mediados del siglo II d. C., de la mano de un segundo programa arquitectónico financiado gracias a los beneficios económicos obtenidos por la ciudad como puerto marítimo, a una campiña cercana de buenas cualidades agrológicas, y a la riqueza pesquera de sus costas. Se trata de un monumento de planta cilíndrica conformado por cinco hiladas de sillares de 4,50m de diámetro, dispuestas según un ritmo bien establecido: un tizón/dos sogas, que confieren a la construcción solidez y calidad edilicia. Como refuerzo de este cuerpo principal se construyó una fosa de cimentación circular, rellena por un anillo de lajas de pizarra y ripios de diversos tamaños, entre los que se incluyeron tres urnas cinerarias de calcarenita y un fragmento de fuste de columna con estrías verticales (Fig. 12.1.6.).

Entre los materiales recuperados en las tierras del relleno de esta cimentación destacan de manera abrumadora las cerámicas comunes destinadas al transporte o servicio de líquidos, especialmente las ánforas, los jarros y las jarritas, cuya presencia en contextos funerarios resulta bastante habitual al formar parte del menaje empleado en los rituales y banquetes desarrollados durante la cremación del difunto y su posterior sepelio. Igualmente, merece la pena destacar la presencia de varios ejemplares de *nasiternae*, utilizados tanto en los menesteres anteriores, como para contenedores funerarios.

De la cámara funeraria es poco lo que se puede aportar, ya que no fue excavada por cuestiones de seguridad; aun así, es probable que estuviese constituida por un espacio de más de 3m de diámetro por 1,40m de anchura. Merece la pena mencionar que entre las dos primeras tongadas se intercaló un nivel de ladrillos que parecía prolongarse hacia el interior, tal vez perteneciente al suelo de la misma.

Su edificación resulta bastante tardía en comparación con la evolución de este tipo de estructuras, cuyo máximo auge se produjo entre época augustea y la primera mitad del siglo I d. C., para afianzarse plenamente en el siglo II d. C., momento en el que el modelo estaba completamente estandarizado, y prácticamente desvinculado de las elites locales, quienes ante la proliferación de esta tipología entre los estamentos no privilegiados de la *urbs*, comenzó a desecharlo como elemento de representación (Ruiz Osuna, 2010: 167). Aunque no tenemos datos epigráficos que lo confirmen, es posible que esta construcción estuviese relacionada con una burguesía en auge (comerciantes o libertos), que tomaría modelos por aquel entonces en desuso, tal y como propuso A. Balil (1976: 399) para el caso del monumento de “Les Gunyoles” en Avinyonet. De hecho, este periodo se va a caracterizar por la presencia en la ciudad de *Onoba* de una importante burguesía comercial, cuya base económica será el alto nivel de intercambios comerciales operados desde el puerto, tal y como demuestra la presencia de cerámicas finas de mesa de procedencia itálica y gálica, vasos para libaciones a la barbotina, ánforas de aceite bético (Dressel 20), de salazones béticas (Beltrán IIB) y de vinos layetanos (Dressel 2-4) (Pérez Macías, 2006: 63-ss).

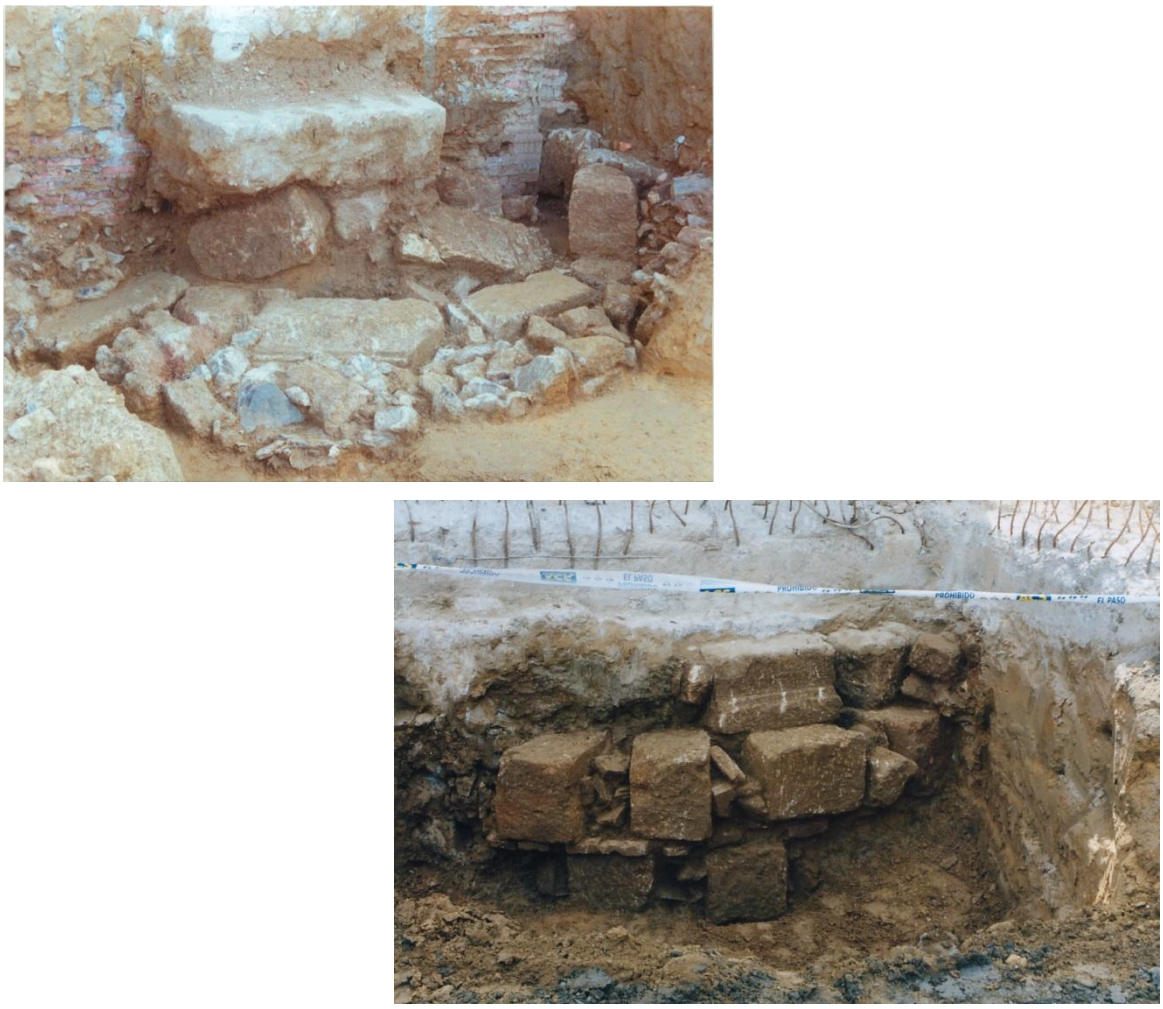


Figura 12.1.6. Monumento circular del siglo II d. C. de la necrópolis septentrional

El mejor paralelo de esta estructura, constatado en la provincia *Tarraconensis* lo representa la torre de Les Gunyoles (Balil, 1976: 393). Los restos se corresponden con una estructura funeraria de planta cilíndrica construida, según palabras del autor, en un rústico *opus quadratum*. Sus vagas insinuaciones de cara a la colocación de los sillares a soga y tizón se deben a las irregularidades en la longitud de dichos elementos constructivos, dado que pese a que parecen mantener una cierta homogeneidad en cuanto a su altura -0,50m-, no faltan hiladas en las que estos reducen su módulo hasta la mitad. Mide alrededor de 9m de diámetro, con una altura conservada de unos 11m, rematado en altura por un zócalo con moldura. Aun cuando no se conservaba su techumbre, los hallazgos efectuados durante su restauración inducen a pensar que contó con una cubierta de hormigón. En su parte baja se observa un zócalo de sillarejos irregular de 2,10m de altura (Fig. 12.1.7.). Nada se sabe de su cámara sepulcral al haber sido reutilizado con posterioridad con finalidad agraria; de hecho, en

su interior habían sido abiertos dos grandes huecos para la introducción de una prensa de vino, una fuente y una pila.



Figura 12.1.7. Monumento circular de Les Guyones (Ciurana Prast, 2010: 575; fig. 142)

- Recintos funerarios

Son varios los recintos funerarios constatados a lo largo de la principal vía sepulcral de la necrópolis septentrional[8] (Fig. 12.1.8.). Los primeros se ubican en la Plaza de San Pedro, próximos al monumento circular, prácticamente arrasados debido a que fueron amortizados hasta su nivel de cimentación en época antigua (comienzos del siglo II d. C.). El mejor conservado de todos ellos sólo mantiene en pie uno de sus paramentos laterales de 5,5 m de longitud, 0,90m de ancho y 1m de altura, construido a base de hiladas irregulares de mampuestos de pizarras y piedras de calcarenita de diverso tamaño trabadas con mortero de cal. El segundo ejemplar posee dos muros de mampostería escuadrados de 6m y 1m respectivamente, con una técnica edilicia similar a la anterior basada en la disposición de hiladas de mampuestos trabados a

[8] A pesar de que en la necrópolis sur fueron constatadas varias estructuras murarias interpretadas por nosotros como posibles recintos funerarios, no contamos con los datos necesarios para su identificación.

hueso sobre cimentación de pizarra alineada en oblicuo. Mientras que del tercero, prácticamente arrasado, sólo nos ha llegado un muro de 1,20m de longitud. A todos ellos se asocian una serie de estructuras de combustión que, dadas las limitaciones de su excavación, creemos que bien pudieron ser sepulturas o fosas rituales practicadas entre el cambio de era y finales del siglo I d. C.



Figura 12.1.8. Estructuras correspondientes a los recintos 1 y 2 constatados en el solar de la Plaza San Pedro

En mejor estado se encuentran los ejemplares de la Plaza Ivonne Cazenave, donde a diferencia de los anteriores se conservan casi la totalidad de sus plantas, pero no así los enterramientos practicados en su interior, de los que sólo nos quedan indicios, con excepción del recinto nº 2 donde se recuperó una sepultura de gran riqueza ritual (Fig. 12.1.9.). Sabemos que los recintos 1 y 3 delimitaron un espacio sepulcral superior a los 80m² entre el cambio de Era y finales del siglo I d. C., destinados a cremaciones en urnas u otro tipo de contenedores portátiles depositados directamente sobre el suelo. Diferente es el caso del recinto número 2, construido a comienzos del siglo II d. C. aprovechando parte de las estructuras preexistentes. Se trata de un edificio monumental ocupado por un solo personaje, con pavimento de cal y estucado, cuyos fragmentos, con restos de pintura roja, fueron encontrados de manera invertida sobre el suelo de este recinto, provenientes del derrumbe de una pared. No descartamos que incluso hubiese podido contar con una cornisa, ya que

entre los restos recuperados durante la excavación se recuperó una moldura fechada entre finales del siglo I d. C.-inicios del II d. C. (Fig. 12.1.10.)

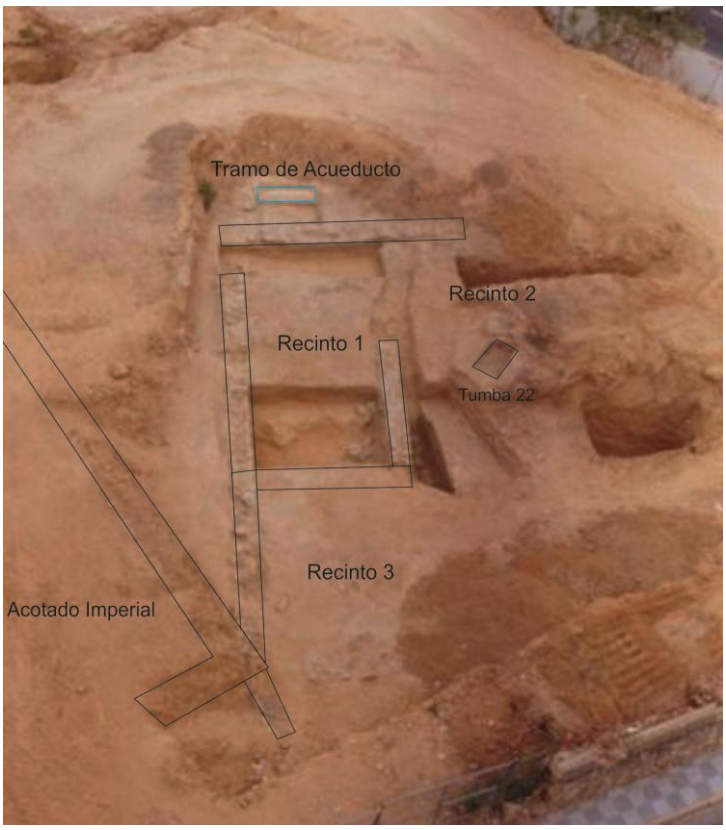


Figura 12.1.9. Recintos de la Plaza Ivonne Cazenave



Figura 12.1.10. Fragmento de cornisa y restos de estuco con pintura roja (Fotos cedidas por S. Delgado)

Un último recinto se localiza a escasos metros del anterior conjunto de edificios de la Plaza Ivonne Cazenave, consistente en un edificio cuadrangular de aproximadamente unos 10m² que conservaba aún tres de sus paramentos (Fig. 12.1.11.). En su edilicia se puede observar la alternancia de ladrillos, tégulas y mampuestos de calcarenita.



Figura 12.1.11. Recinto occidental aparecido junto al conjunto de edificios de la Plaza Ivonne Cazenave

El origen de este tipo de estructuras hay que buscarlo en el siglo II a.C. en la propia Roma, donde los grupos dirigentes refuerzan su lucha política por el poder mediante la puesta en marcha de diferentes programas de autorrepresentación, tanto en ámbito público como privado (Hesberg, 1994: 38-ss). Es en este momento cuando las necrópolis se convierten en el principal escenario al efecto; una premisa que no tardará en verse reflejada también en la Ulterior mediante la importación del tipo, tal como se desprende de los hallazgos de Puerta de Gallegos o los de la propia *Onoba* en el siglo II a. C., a los que se unen otros como los de *Astigi* y *Tucci* en el siglo I a. C. (Ruiz Osuna, 2010: 137).

Hacia el cambio de Era el recinto se convertirá en la estructura arquitectónica más extendida en el mundo funerario romano, grata a los más diversos niveles sociales. Se definen como estructuras a cielo abierto con cimentación de cantos rodados o mampostería, y alzado de obra, adobes, tapial o sillería, a los que se accedía saltando el muro o elemento delimitador perimetral. Al interior podían albergar *monumenta* de gran tamaño, a los que servían de fachada escenográfica, o como en todos nuestros casos enterramientos sencillos dispuestos directamente en la tierra sin un orden prefijado. Podían presentar elementos diversos de ornamentación arquitectónica, pavimentos de mármol, piedra, ladrillo o mortero, así como alzados con decoración parietal estucada y pintada con policromía. En la mayor parte de los

casos parece que las cremaciones se realizaron fuera, en *ustrina* que pocas veces han sido localizados, y que cabe suponer de carácter familiar o comunitario (Vaquerizo Gil, 2002a: 171 2010: 108-109; Ruiz Osuna 2007: 76-77). Su implantación supuso una nueva manera de concebir el lugar de enterramiento y de parcelar visualmente el espacio, implicando con frecuencia una planificación previa del espacio funerario.

Como tumbas familiares, o en cualquier caso colectivas, los recintos solían permanecer en uso durante varias generaciones (Vaquerizo Gil, 2002b: 171; Ruiz Osuna, 2010: 104); así, en los de la Plaza de San Pedro, las sepulturas o fosas rituales se disponen una encima de otra a lo largo de varias fases cronológicas comprendidas entre los siglos I a. C. y I d. C. En la Plaza Ivonne Cazenave los restos materiales arrojan una cronología similar.

La extensión media constatada en *Hispania* para estos recintos oscila entre los 10/20 pies *in fronte* (de 3 a 6m), por 8/20 pies *in agro* (de 2,40 a 6m) (Rodríguez Neila, 1991: 74). En nuestro caso, los restos documentados apuntan a unas dimensiones mayores, más próximas a las de ciudades como *Bolonia* (10/30 pies *in fronte* e *in agro*) o *Sarsina* (18/20 pies *in fronte*), donde la existencia de una presión urbanística menor a la de otras ciudades como *Corduba* (12/10 o 12/12 pies) (Vaquerizo Gil, 2002a: 168-ss) o Roma (10/14 pies *in fronte*), favoreció que no existiese escasez de suelo funerario y, por tanto, que los costes del terreno no fuesen excesivamente elevados. La mayor parte de los investigadores consideran que la proliferación de pequeños *loca* en las principales *coloniae* y *municipia* del tercio sur peninsular se debió a la excesiva parcelación catastral de las áreas funerarias debido a su elevado coste (Rodríguez Neila, 1991: 81; Sánchez y Vaquerizo, 2009; Vaquerizo y Sánchez, 2008), siendo la presencia de recintos de mayores dimensiones propia de *municipia* de segundo orden y ámbitos rurales (Ruiz Osuna, 2010: 85, Jiménez Díez, 2008: 320). No obstante, esta teoría ha sido discutida para ciudades de primer orden como *Emerita Augusta,* donde parece que no existió un módulo estándar, al convivir en un mismo *suburbium* grandes acotados excavados, con otros de reducidas dimensiones recogidos en los epígrafes con *indicatio pedatura* recuperados (Saquete Chamizo, 2002: 216; Abascal Palazón, 2003: 274-275).

De manera individual podemos decir que los tres recintos de la Plaza Ivonne Cazenave responden a una organización previa del mundo funerario, tal y como

evidencia la existencia de muros medianeros compartidos, hecho bastante frecuente en otras ciudades de *Hispania* como *Corduba* -caso del Camino Viejo de Almodóvar, donde se pudieron excavar siete estructuras funerarias de las cuales los números 3, 4, 5 y 6 compartían medianeras (Ruiz Osuna, 2005: 88); La Constancia (Vaquerizo, Garriguet y Vargas, 2005: 64-ss); y Avda. de las Ollerías (Ruiz Osuna, 2007: 66-67)-, o *Barcino*, donde la construcción unifásica del conjunto de acotados de Santa Caterina evidencia una clara planificación urbanística del área funeraria con el fin de optimizar los esfuerzos constructivos y el espacio (Beltrán de Heredia, 2010: 375). Asimismo, no pasa por alto dentro del paisaje funerario la planta de tendencia triangular de uno de los recintos (Recinto 3, Fig. 12.1.12.), poco frecuente en este tipo de construcciones, que por norma general suelen ser de forma rectangular o cuadrangular, sólo alteradas cuando se vieron obligadas a adaptarse a la organización interna de los *sepulcreta* o sus exigencias urbanísticas (Bendala Galán, 1972, 234; Rodríguez Neila, 1991, 62), ya fuera por el trazado de una vía, o en nuestro caso, por cuestiones topográficas debido a la proximidad a uno de los cabezos. En este sentido, su fisonomía recuerda al columbario triangular de Niger de *Augusta Emerita*, cuya particular disposición fue probablemente resultado de la necesidad de tener que adaptarse a la esquina conformada por el cruce de dos vías sepulcrales (Bendala Galán, 1972: 234), o la tumba de los *Iulii*, también adaptada a la existencia de una vía previa (Vaquerizo Gil, 2002b: 200, nota 144).

El último de los edificios de este conjunto (Recinto nº 2 Fig. 12.1.9.) supone una evolución en su concepción desde el "dejar ver" las tumbas del interior, hacia ser ellos mismos la manifestación más monumental de tales enterramientos, y por consiguiente principal elemento de autorrepresentación y prestigio (Hesberg, 1994: 73-ss, Vaquerizo Gil, 2002b: 170-171). En su interior fue dispuesta una incineración bajo cubierta de tégulas, con un ajuar compuesto por una lucerna de volutas de pico redondeado con decoración en bajorrelieve de un jabalí orientado hacia la derecha, una ollita de pequeñas dimensiones identificada con una 31 o 47 de Vegas imitación de una Mayet XXIV, una fíbula proveniente probablemente de la vestimenta del difunto, abundantes fragmentos de vidrio correspondientes al menos a un ungüentario y dos copas, una placa de piedra mineral pulida y un utensilio de bronce de forma cilíndrica relacionados con elementos de tocador, y varios clavos de hierro.



Figura 12.1.12. Reconstrucción infográfica de los recintos de la Plaza Ivonne Cazenave fechados entre el cambio de Era y finales del siglo I d. C.

Este tipo de sepultura monumental contó con un amplio predicamento entre las provincias occidentales del Imperio. En *Hispania* es posible encontrar ejemplos como éste en numerosas necrópolis, entre ellas el localizado en el yacimiento de La Quinta en la ciudad de Antequera (*Antikaria*), definido como un recinto monumental con una única tumba perfectamente centrada, y ajuar de gran riqueza (Fernández y Romero, 2007: 420-ss). En la necrópolis de La Sedia de Carmona (*Carmo*), donde el tipo más común de enterramiento en el siglo II d. C. fue el de pequeños recintos a cielo abierto de mampostería de piedra en cuyo interior se dispuso la tumba propiamente dicha, compuesta en la mayoría de los casos por una caja de ladrillos cubierta por tégulas dispuestas en horizontal y coronadas por tubos de libación (Bendala Galán, 1995: 282-ss). En *Baelo Claudia,* cuyos recintos, construidos igualmente en *opus incertum*, estuvieron generalmente estucados y pintados al interior (Paris *et alii*, 1926: 51-ss). O, ya fuera de la provincia *Baetica*, el recinto excavado en la necrópolis de la Avenida de Cambó en Barcelona (*Barcino*), caracterizado por ser un edificio de planta rectangular en cuyo interior fue practicada una inhumación en caja de tégulas bajo cubierta de ese mismo material donde tanto su ajuar como su singularidad suponen un claro deseo por alcanzar una imagen diferencial con respecto al resto de los enterramientos de la zona (Beltrán de Heredia, 2010: 385-ss).

Esta misma concepción debió ser la que impulsó la construcción del recinto occidental, la última estructura de estas características erigida en este extremo de la

necrópolis norte (Fig. 12.1.12.). Se trata del único ejemplo de todos los constatados que cumple con la superficie estándar detectada en *Hispania*, entre los 100/300 pies cuadrados (9 y 26,93m²).

De los recintos de la Plaza San Pedro poco podemos inferir en cuanto a sus dimensiones, dado que ninguno de ellos conserva su planta completa. Los restos documentados hacen pensar que debieron ser inferiores a los del conjunto noreste de la Plaza Ivonne Cazenave, pero superiores a la media de *Hispania* (Figs. 12.1.8. y 12.1.13.). Su ubicación, por detrás del monumento circular, y un tanto alejada de la vía sepulcral, pudo tener su razón de ser, por asimilación con los constatados junto a los monumentos circulares de Puerta de Gallegos o en *Baelo*[9] (Vaquerizo Gil, 2001a: 134; Paris *et alii*, 1926: 62-63), en la necesidad de contar con espacios donde poder llevar a cabo nuevos enterramientos, la celebración de banquetes y ceremonias conmemorativas relacionados con el personaje o familia titular del monumento principal.

Esta posible asociación se encuentra en la base de la defensa hecha por Hesberg (2005: 69), quien considera que el recinto, en general, sólo existe en conexión con otras estructuras monumentales, ya fuese en su interior o al exterior, de ahí que las referencias a recintos en la epigrafía funeraria no se produzcan hasta época imperial, momento en el que serían consideradas estructuras dignas de aparecer junto con otras edificaciones que constituían auténticos complejos sepulcrales (Luca, 2005: 81). Planteamiento similar es el señalado por G. Mansuelli (1963: 33), para quien los acotados funerarios no pueden considerarse un "tipo arquitectónico" en sí mismo; de hecho, a lo largo de toda Italia aparecen combinados con otro tipo de estructuras monumentales. Esta concepción no se corresponde sin embargo con la realidad de esta tipología en la mayoría de las ciudades meridionales de *Hispania*. Los estudios realizados por A. Jiménez (2008: 322) sobre las necrópolis de la *Baetica* parecen indicar que la mayoría de acotados no parecen estar asociados a estructuras de mayor entidad monumental; del mismo modo, la gran mayoría no incluyeron tumbas monumentales en su interior (altares, estelas, edícolas, ect.); utilizando técnicas constructivas

[9] En la ciudad de *Baelo,* el propio Bonsor pudo constatar recintos funerarios de gran tamaño junto a mausoleos, posiblemente pertenecientes todos ellos a familias adineradas.

tradicionales, basadas en muros de guijarros o mampostería trabados con argamasa a los que en ocasiones se superponían hiladas de sillares escuadrados, que en ningún caso parecen haber podido generar la misma experiencia visual que algunos de los recintos más monumentales de Roma, adornados con balaustradas, pilastras, merlones o relieves.



Figura 12.1.13. Reconstrucción infográfica del monumento circular y recintos de la Plaza de San Pedro

- Acotados de grandes dimensiones

De los recintos constatados en la ciudad de *Onoba,* los ejemplares denominados respectivamente como "acotado imperial" y "acotado bajoimperial", ambos atravesados por la principal vía sepulcral de esta necrópolis, son susceptibles de un comentario individualizado por sus singulares características[10] (Fig. 12.1.14.). La construcción del primero de ellos supuso la articulación de un nuevo espacio funerario contrapuesto al resto de recintos, en cuyo interior poder depositar enterramientos de incineración e inhumación en fosas bajo cubiertas de tégulas a doble vertiente, o dispuestas de manera horizontal[11].

[10] Se localizan en la Plaza Ivonne Cazeneve, junto a los recintos anteriormente analizados.

[11] Aunque arqueológicamente sólo se excavaron sus extremos norte y este, sabemos que tuvo continuidad por su lado oeste en dirección al cabezo de San Pedro. Por el contrario, nada se conoce de su cierre sur, tal vez inexistente, o bien amortizado por las construcciones posteriores realizadas en el solar.

Este acotado presenta una edilicia de mampuestos de pizarra de mediano y gran tamaño trabados en seco, entre los que se alternan delgadas lajas del mismo material para horizontalizar las tongadas (al menos, en las tres conservadas). Las dos hiladas inferiores se realizaron mediante pizarras de mediano y gran tamaño dispuestas sin un orden aparente; todo lo contrario de lo documentado para la tercera tongada, construida mediante pizarras de mediano y pequeño tamaño perfectamente talladas con el fin de darle una mayor entidad a la construcción, precisamente por ser ésta la cara visible por la población que accediera a la necrópolis desde la vía proveniente de las minas.

De las dos estructuras que conforman este espacio destaca el muro 111, con una longitud de 41,37m, una anchura constante comprendida entre los 0,50m-0,55m, y una altura conservada de al menos 1,60m, a lo largo del cual se alternan un total de siete pilares/contrafuertes. Por el este traba con el muro 165, levantado con las mismas características edilicias, con una longitud de 5,25m, y un sólo contrafuerte en todo su trazado. La esquina conformada por ambas estructuras fue reforzada mediante obra de sillería con el fin de combatir la presión ejercida por los sedimentos arrastrados desde los cabezos.

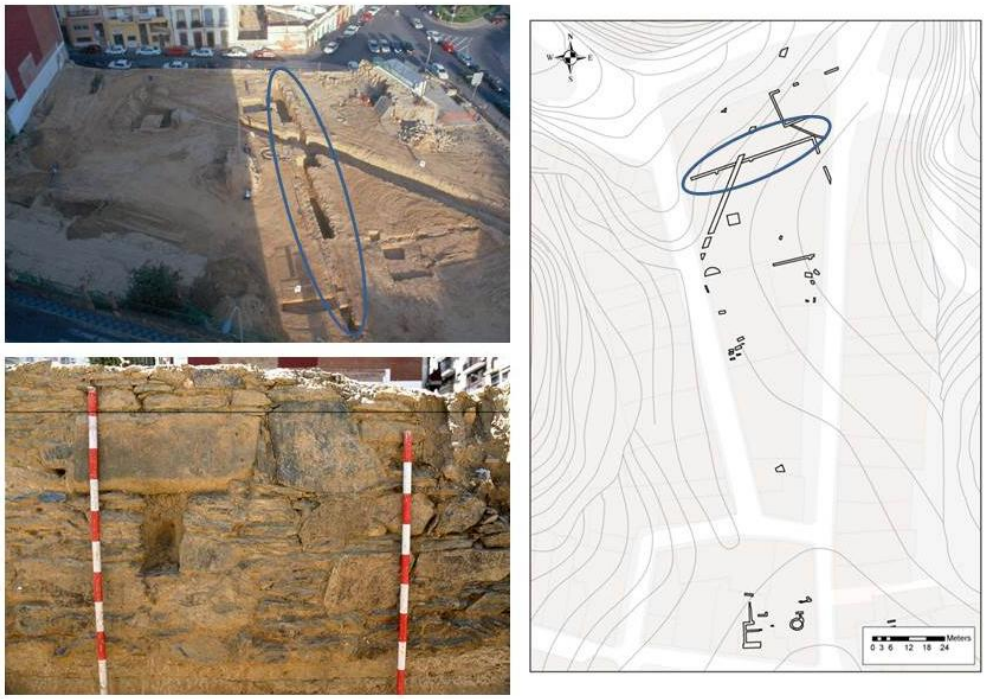


Figura 12.1.14. Planta y alzado del acotado imperial

Su construcción indica que este recinto no sólo supuso la existencia de una construcción monumental en la necrópolis, sino un importante parapeto de protección para parte del *sepulcretum*. Con un frente de más de 41m, albergó en su interior tanto estructuras monumentales (Fig. 12.1.15.) –posible recinto de sillares constatado por M. del Amo y estructura tumular escalonada-, como espacios destinados a la deposición de enterramientos bajo cubierta de tégulas. Además, la presencia de un pozo de agua bien pudo significar la realización de diversos rituales funerarios en su interior.

Sin volver de nuevo a las argumentaciones antes expuestas, parece ser que esta estructura fue concebida como un cementerio en sí mismo, dentro del cual se podían distinguir áreas rituales y sepulcrales diferentes. El mejor paralelo a este respecto lo tenemos en la cercana ciudad de *Gades,* donde recientemente se ha documentado un paramento de *opus testaceum* de unos 80m de longitud al que se adosan ciertas alineaciones de ánforas de tipología tanto púnica como romana cada cierto trecho, con la funcionalidad de delimitar diferentes espacios funerarios en su interior. Concretamente se ha propuesto la existencia de un espacio funerario con tres sectores bien definidos: un primero destinado a ceremonias y rituales, otro para columbarios y tumbas de mayor porte, y un tercero para cementerio común en el que se practicarían tanto enterramientos de incineración como de inhumación (Vaquerizo Gil, 2010a: 359). Una organización similar del espacio funerario se puede observar en El Albir (*Vila Joiosa*, Valencia), donde fueron diferenciadas dos *areae* de enterramientos separadas físicamente por una alineación de olpes, tégulas y losas, con claras desigualdades entre ellas a nivel ritual y tipológico, patentes, como en nuestro caso, a través de las características de los ajuares de las tumbas de cada sector, así como por la existencia de un monumento en una de las zonas (González Villaescusa, 2001: 121).

Dejando al margen la primera estructura monumental de su interior, objeto de análisis pormenorizado en el siguiente epígrafe, la segunda de ellas sólo conservaba en el momento de su excavación un paramento de sillares compuesto por dos hiladas. Esta estructura había sido amortizada de antiguo, posiblemente con motivo de la construcción de la sepultura tumular de sillares de época bajoimperial localizada en sus proximidades. La escasez de evidencias hace que no podamos afirmar cuál pudo ser su funcionalidad, aun cuando barajamos la posibilidad de que hubiese podido

tratarse de un recinto de sillería evolucionado desde los construidos en mampostería o tapial hacia mediados del siglo I d. C. (Ruiz Osuna, 2007: 57), como ocurre en la necrópolis septentrional de *Corduba* (La Constancia), donde la mayor parte de los edificios fueron edificados mediante obra de sillería entre los siglos I-II d. C. (Vaquerizo, Garriguet y Vargas, 2005: 63 y70), o bien que este paramento hubiese formado parte de un pequeño pódium sobre el que se alzaría un monumento de edícola, lo que explicaría la presencia de tambores de columnas y sillares moldurados reaprovechados en la cimentación del monumento circular (Fig.12.1.16.).

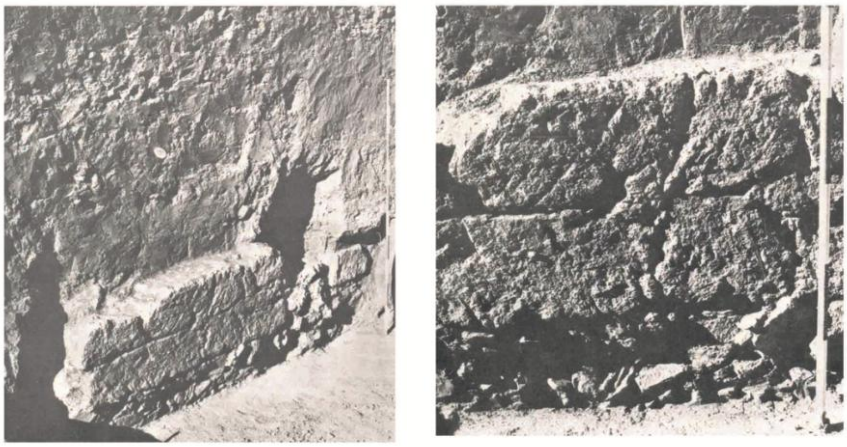


Figura 12.1.15. Estructura funeraria de sillares no identificada

Estos grandes *loca* aparecen referenciados con muy poca frecuencia en la epigrafía hispana, concentrados fundamentalmente en la zona sureste del *conventus Astigitanus* –probablemente porque es la zona donde se han podido recuperar un mayor número de epígrafes con *indicatio pedature* de toda *Hispania*-. De este territorio procede la inscripción funeraria que hace mención al *locus sepulchri* más extenso de toda *Hispania* en Castro del Río (Córdoba, CIL II²/5, 403) con una superficie de 33.750 pies cuadrados (unos 75 x 50m.). Otros casos destacables son los 130 p.c. de una inscripción procedente de la necrópolis de Alcaudete (CIL II²/5, 234); los 120 p.c. de un recinto de Monte Horquera, entre Baena y Nueva Carteya (CIL II²/5, 351); los 85 p. c. presentes en una estela de las proximidades de Martos (CIL II²/5, 207); o los 55 p. c. de la procedente de una villa rustica situada entre Cabra y Monturque (CIL II²/5, 613) (datos tomados de Ruiz Osuna, 2010: 92-93).



Figura 12.1.16. Fuste de columna y sillares moldurados de caliza recuperados en la cimentación del sepulcro circular bajoimperial

Pese a la escasez de referencias epigráficas, comienzan a proliferar casos de estructuras de este tipo en diversas ciudades a lo largo de toda *Hispania*, como la localizada en la necrópolis de la Quinta (*Antikaria*, Antequera), consistente en un recinto de 165m² del que se conservaba la cimentación de mampuestos irregulares y parte de la obra de sillería, en el que se practicaron doce enterramientos de inhumación e incineración durante un largo periodo de tiempo (Fernández y Romero, 2007: 420). En la propia Córdoba, en el "Camino Viejo de Almodóvar", junto a recintos con medidas estándar se articularon otros de grandes dimensiones, como por ejemplo el recinto A, de 37 p.r. *in agro*, en cuyo interior se articularía una cámara hipogea semisubterránea junto con otros enterramientos menores consistentes en dos urnas cinerarias (Ruiz Osuna, 2007: 78-79 y 2010: 90), o el recinto "C" del Cortijo de Chinales, conformado por un muro de sillares de 20m de largo (68 p.r. in fronte), identificado por A. Ruiz (2007: 86-ss y 2010: 90) como estructura delimitadora del área cementerial.

Un recinto de grandes dimensiones y similares características constructivas a las del acotado imperial fue hallado en la década de los 80 en la ciudad de *Carissa Aurelia*. Se trata de un recinto de sillarejos y piedras de más de 30 metros de longitud. Para su construcción, al igual que en el acotado imperial, se aprovecharon como defensa natural las curvas de nivel del cerro a cuyos pies fue levantado. En su interior coexistieron catorce tumbas tanto de inhumación como de incineración, con ajuares de los que estuvieron excluidas las piezas de *terra sigillata*, compuestos en su lugar por

numerosos objetos de adorno personal, tales como elementos de tocador, *acus crinales*, espejos, joyas, ungüentarios, vasos de vidrios, piezas de cerámica común o de paredes finas, de manera excepcional alguna moneda, y fundamentalmente lucernas, tanto en el interior como en el exterior dispuestas con un claro sentido ritual. De todas las sepulturas constatadas destaca sobremanera la número 33 señalizada en su exterior mediante un altar funerario con molduras en su base (Perdigones, Baliña y Alonso, 1987: 84-ss)

Un segundo paralelo fue localizado en las proximidades de la necrópolis Norte de esta misma ciudad. Se define como un edificio de planta irregular construido en *opus caementicium* sobre base de sillería poco cuidada con, al menos, ocho tumbas en su interior: cuatro de incineración, y otras tantas de inhumación. De las cuatro cremaciones, tres de ellas fueron practicadas en fosa doble, y la cuarta en fosa simple, cubiertas con ladrillos. A juzgar por la rubefacción y la tonalidad negra de las paredes, los restos de carbón y ceniza, las cremaciones son de carácter primario, con apenas restos de ajuar. Por lo que se refiere a las inhumaciones, éstas fueron depositadas en fosas de tendencia rectangular, salvo una de ella, con una extraña forma en "L". Sus cubiertas, sólo conservada en una ocasión, estuvieron realizadas con tégulas dispuestas a doble vertiente. El conjunto se fecha, de forma un tanto comprometida, entre los siglos I-II d. C. (Lozano Ramírez, 1998: 102-ss).

Fuera de la provincia *Baetica* tenemos ejemplares en *Lusitania,* como el excavado en la barriada de Mª Auxiliadora de *Emerita Auguta* (Estévez Morales, 2000: 385-411). Se trata de un recinto a cielo abierto de planta cuadrangular de 24m de largo, arrasado hasta prácticamente su nivel de cimentación, fechado entre finales del siglo I d. C. e inicios del II. Tres de sus estructuras paramentales poseen una edilicia de *opus incertum*, mientras que el cuarto estuvo conformado por enormes sillares de granito trabados con una delgada capa de cal apoyados directamente sobre la roca. En su interior se pudieron identificar dos mausoleos, de los cuales sólo se conservaban sus suelos de *opus caementicium* con cámara funeraria revestida de ladrillos; junto a ellos se dispuso una zona ajardinada con algunas fuentes, y quizás un lugar para el rito de la purificación, o para la celebración de banquetes funerarios. El paisaje funerario de este sector de la necrópolis emeritense de las Albarregas se vería complementado con la aparición de otros mausoleos de sillares constatados en las proximidades.

El segundo gran acotado de *Onoba* fue construido antes de que el recinto imperial fuese amortizado (mediados del siglo II d. C.). Se localiza en el extremo sur del solar de la necrópolis septentrional y delimita un nuevo espacio funerario en uso durante varios siglos. Se caracteriza por presentar una técnica edilicia bastante similar a la de su predecesor, consistente en el empleo de lajas y mampuestos de pizarra dispuestos con cierta tendencia a la horizontalidad, regularizadas mediante pequeños ripios de calcarenita introducidos en los intersticios. Sólo se pudieron documentar 7m de longitud, al introducirse ambos extremos bajo las construcciones colindantes de la c/San Andrés y Plácido Bañuelos, edificados sobre una cimentación de lajas de pizarra dispuestas en posición vertical, con una anchura constante de 0,55m y una altura conservada de 0,75m. A lo largo de su recorrido sólo se constató un contrafuerte realizado mediante sillarejos de calcarenitas (Fig. 12.1.17.).

La continuidad de este tipo de edificaciones durante época bajoimperial supone una constante; de hecho, según H. Hesberg (1994: 73-ss) en las necrópolis de estos momentos fue costumbre contar con una estructura encargada de delimitar el *sepulcretum*, normalmente solventado con un recinto funerario, un muro, la alineación de varios cipos e incluso mediante travesaños de madera. Según los estudios realizados por I. Sánchez (2006: 185) para la ciudad de *Corduba*, podríamos decir que la presencia de recintos tardíos no resulta algo excepcional. En este sentido, un recinto funerario bien documentado y fechado en los siglos IV-V, fue el construido en el Parque Infantil de Tráfico, consistente en una estructura a cielo abierto destinada a la deposición en su interior de un número reducido de sepulturas en fosas cubiertas por *tegulae* (Castro, Pizarro y Sánchez, 2006: 109-ss). Del mismo modo, en el Área Norte, algunas noticias relativas a la excavación hablan de la presencia de muros de sillares asociados a varios enterramientos, lo que estaría indicando la disposición de dichas sepulturas dentro de espacios acotados (“Huerta de San Rafael”) (Sanchez Ramos, 2006: 185). A ellos se suman los restos de las inmediaciones de la manzana de Banesto correspondientes al menos a tres recintos alineados, o las estructuras de la Avda. del Aeropuerto asociadas e enterramientos en sarcófago de plomo de los siglos III-IV d. C. (Martín Urdíroz, 2002).

Fuera de la Bética, es en la provincia *Tarraconensis* donde contamos con claros paralelos a nivel organizativo. Se trata de los recinto de Mas de Pou y del Monastil

(Valencia). Se definen como grandes recintos funerarios atravesados por una vía sepulcral central, a cuyos ambos lados fueron dispuestas múltiples sepulturas (González Villaescusa, 2001: 121)



Figura 12.1.17. Recinto bajoimperial localizado en la parte meridional de la Plaza Ivonne Cazenave

J. F. Rodríguez (1991: 66) atribuye la existencia arqueológica de estos grandes recintos, así como el silencio de la epigrafía, a que las inscripciones hacían referencia al terreno o espacio que se convertiría en religioso con la deposición del difunto, es decir el área ocupada por la tumba, quedando fuera la superficie relativa a *maceriae*, *saepta* u otras infraestructuras vinculadas con el mantenimiento de aquélla. Por su parte, para A. Osuna (2010: 90) la existencia de este tipo de recintos respondería a la necesidad de edificar estructuras que delimitasen todo el *sepulcretum,* fundamentalmente en las villas rurales. Mientras que para J. Márquez Pérez (2010: 141), su existencia en *Emerita Agusta* derivaría de su ubicación en aquellas zonas más alejadas de la necrópolis, donde la menor presión urbanística haría que el terreno funerario fuese más barato, dejando los espacios más próximos a la ciudad para las estructuras más monumentales.

No obstante, como ya argumentamos en el capítulo anterior, las evidencias actuales rebaten la idea hasta ahora más aceptada según la cual los grandes recintos eran propios de *municipi* de segundo orden y ámbitos no urbanos, relacionados en algunos casos con *villae* de categoría indeterminada. En su lugar, creemos que su presencia se puede relacionar con la necesidad de delimitar espacios para colectivos necesitados de diferenciación social –áreas infantiles, zonas destinadas a gladiadores,

esclavos, o a colegios funerarios-, o, como en nuestro caso, para la asociación de individuos con rituales y tipologías religiosas cargadas de particularismos o localismos.

En definitiva creemos que la presencia de estos acotados junto a los grandes recintos de la Plaza Ivonne Cazenave, escenifica un mundo funerario complejo, articulado en torno a varios recintos de grandes dimensiones con tipologías, rituales y ajuares diferenciales a lo largo de varias centurias. Así mismo, defendemos que la existencia de esta planificación resulta propia de ciudades con estatuto de colonia, donde la articulación de los terrenos destinados a usos funerarios sería uno de los indicadores de dicha categoría jurídica (Rodríguez Neila, 1991: 81).

- Monumentos prismáticos o tumulares

En el interior del espacio delimitado por el acotado imperial, junto a las incineraciones e inhumaciones bajo cubierta de tégulas de los siglos I-II d. C., se localiza una singular estructura monumental. Se compone de tres gradas de sillares de calcarenita retranqueadas, sustentadas sobre una cimentación de lajas de pizarra intercaladas con ripios. De los tres escalones que conforman este monumento, el primero de ellos cuenta con unas dimensiones de 2,82m por 2,66m. Sobre él se alza un segundo peldaño de 2,20m por 2m, al que se adosa una pequeña *mensa* funeraria. Mientras que el tercero, sustancialmente más pequeño, posee molduradas en su base[12] (Fig. 12.1.18.). Una segunda estructura de mayores dimensiones fue localizada en la zona intermedia de la necrópolis septentrional. De ésta sólo se llegó a conocer uno de sus laterales, con una primera grada en la que se alcanzaron a constatar 2,58m (en dirección noroeste-sureste), por 3,50m (en sentido este-oeste), así como parte de una segunda, de la que únicamente se exhumaron unos 30cm.

Los precedentes de este tipo de construcción dentro de la Península Ibérica se localizan casi en exclusividad en el sureste hispano ibérico, donde es posible constatar numerosas tumbas tumulares de similares características, tanto estructurales como funcionales desde mediados del siglo V a. C. hasta el siglo I d. C., entre ellas las plataformas pétreas de la necrópolis de los Villares (Albacete) (Blánquez Pérez, 1990), las de Pozo Moro (Albacete) (Almagro Gorbea, 1983: 732), las de Cabezo Lucero

[12] Durante su excavación se pudo comprobar que ni debajo ni en su interior fue depositada sepultura alguna.

(Alicante) (Aranegui Gascó, 1992: 186), las del Cigarralejo (Murcia) (Cuadrado Díaz, 1968: 149), el de La Hoya de Santa Ana (Albacete) (Blánquez Pérez, 1990: 277), las del Tolmo de Minateda (Abad Casal, 2003), las del Corral de Saus (Abad Casal, 2003; Izquierdo Peraile, 2000), o la de Les Casetes (Abad Casal, 2003), entre muchas otras que se distribuyen a lo largo de la zona mediterránea, llegando hasta Ampurias y el interior de Andalucía.



Figura 12.1.18. Estructuras escalonadas de sillares de la calle San Andrés-Plácido Bañuelos y de la Plaza Ivonne Cazenave

Este tipo de construcciones, definidas como monumentos o tumbas tumulares, fechan su origen entre mediados del siglo V a.C. e inicios del IV a. C. Su llegada a la Península Ibérica tendría lugar durante el Ibérico antiguo, proveniente del ámbito oriental fenicio-púnico, pero indudablemente sometidas a los particularismos indígenas (Izquierdo Peraile, 2000: 371). Ya en la década de los 80, Almagro Gorbea apuntaba que los mejores paralelos de estas estructuras se encontraban entre las culturas mediterráneas del momento, caso de las necrópolis licias, las griegas o las de túmulos etruscas (Almagro Gorbea; 1983: 729). De hecho, fue este autor el primero en dar a conocer una clasificación tipológica de las mismas: por un lado las tumbas principescas, definidas por ser grandes encachados de piedra de planta cuadrada y

perfil escalonado de notables dimensiones, superiores a los 4m e incluso a los 6m de lado, fechadas principalmente entre mediados del siglo V a.C. y mediados del IV a. C.; y de otro, las sepulturas tumulares sencillas, de idéntica morfología pero de menores dimensiones, no suelen sobrepasar los 2m de lado. Este último modelo sería el tipo más generalizado de tumba, con una cronología que va desde mediados del siglo V a. C. hasta momentos avanzados de la conquista romana (Almagro Gorbea, 1983: 727).

Sin duda, una de las mejores necrópolis donde se puede observar un amplio repertorio de estructuras de este tipo es la de los Villares (Albacete), con un total de cuarenta, de las que si bien sólo se excavaron veinte (Blánquez Pérez, 1990: 167-169; Castelo Ruano, 1995: 71). De ellas cinco son consideradas estructuras tumulares principescas por la magnificencia de sus ajuares, así como por disponer de unas dimensiones superiores a los 5m de lado, mientras que las otras quince son definidas como estructuras sencillas, ocupadas por personajes de la alta clase social del momento (Fig. 12.1.19.). Estuvieron realizadas con piedra de variado tamaño procedentes de la zona, colocadas sin ningún tipo de ordenación, salvo en las hiladas que definen su contorno, para las cuales se emplearon piedras de mayor tamaño trabadas con arcilla rojiza propia del lugar, empleada, a su vez, como revoco final de toda la estructura. No se pudo documentar *in situ* si estos enterramientos contaron con algún tipo de remate, si bien J. J. Blánquez planteó que de haber existido, éste habría consistido en una estructura rectangular o piramidal hecha con las propias arcillas o con adobe.

Otro caso paradigmático lo representa el yacimiento de Pozo Moro (Albacete), que además de ofrecer un monumento turriforme, origen de la necrópolis, aportó tres sepulturas tumulares principescas, y más de ochenta de carácter sencillo, con una cronología que va desde mediados del siglo V a. C. hasta el I d.C., organizada a lo largo de varias fases (Almagro Gorbea, 1983: 732). De ellas, el periodo que abarca los siglos V-IV a. C. se caracterizó por la presencia de grandes sepulturas de forma tumular cuadrada de más de 5m de lado; mientras que la segunda, comprendida entre mediados del IV a. C. e inicios del I d. C., estuvo definida por tumbas escalonadas de menores dimensiones hechas de piedras y en ocasiones de adobe, siendo escasas las sepulturas constatadas con posterioridad al siglo III a. C. debido a la erosión causada por las labores agrícolas (Castelo Ruano, 1995: 58-59).

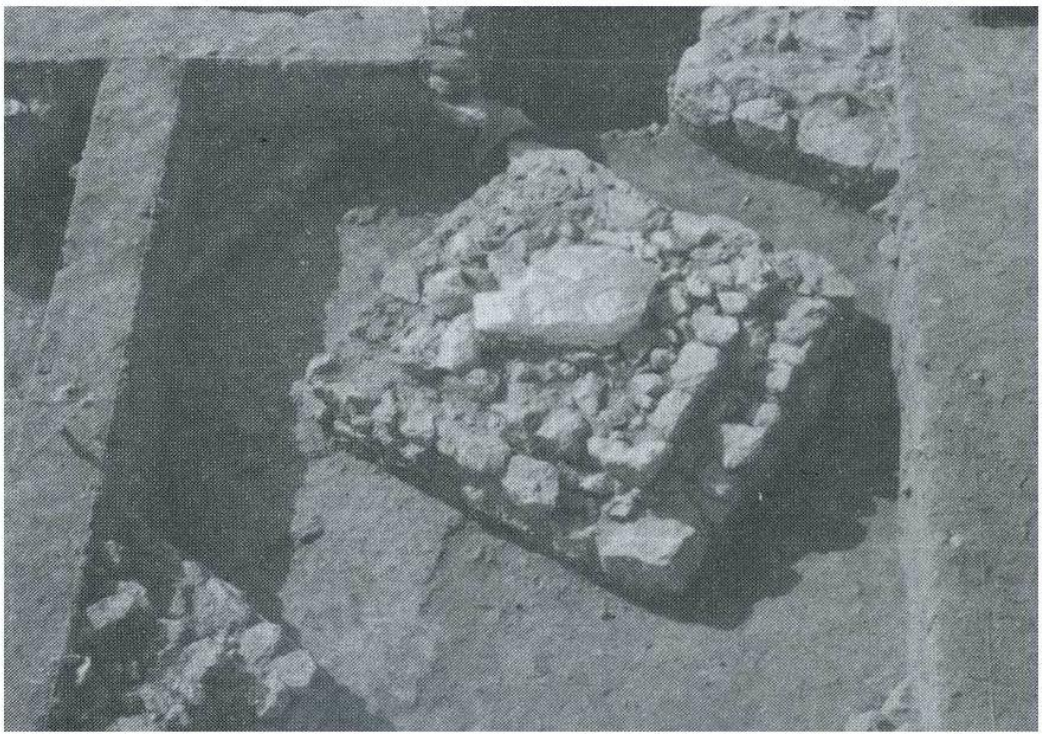


Figura 12.1.19. Vista aérea de una de las sepulturas tumulares de los Villares (Blánquez Pérez, 1990: 477; lám. 11)

En la necrópolis ibérica de Cabezo Lucero (Alicante) se pudieron constatar 95 deposiciones –entre ellas cremaciones *in situ*, en urna, en oquedades en el suelo o en *loculi* sin urna cineraria-, distribuidas en torno a 17 elementos constructivos de desarrollo vertical y escalonado fechados entre los siglos VI-IV a. C. (Aranegui Gascó, 1992: 170). Los monumentos constatados fueron agrupados por sus investigadores en tres grupos relacionados entre sí, habiendo en cada uno de ellos un podio con gradas; tal vez un posible altar; estructuras cuadrangulares tumulares (plataformas), y algún área pavimentada a cielo abierto. De esas estructuras cuadrangulares, algunas sirvieron como pódium o sustento de elementos escultóricos, si bien otras carecieron de coronamiento, especialmente las localizadas en la zona meridional, denominadas como L, S, R, N y P (Fig. 12.1.20.), identificadas como monumentos tumulares (Aranegui Gascó: 1992: 172).

Otro ejemplo excepcional por la gran cantidad de estructuras documentadas lo constituye la necrópolis del Cigarralejo (Murcia). En ella se llegaron a excavar más de 300 sepulturas superpuestas, la gran mayoría cubiertas por construcciones tumulares de mampostería de planta cuadrada de dos escalones, aunque existirían ejemplos de hasta cuatro y cinco, con una cronología comprendida entre finales del siglo V y finales

del siglo II a. C., con predominio sobre todo de las tumbas del IV, siendo escasas las del III y el II, posiblemente debido a su superficialidad (Cuadrado Díaz, 1968: 149; Castelo Ruano, 1995: 111-112). Por su magnitud destacan dos estructuras clasificadas como principescas. De ellas la denominada tumba 200 contó con dos escalones de 6,6m por 6,6m, bajo la cual fueron practicadas dos incineraciones con gran riqueza de ajuar, uno masculino y otro femenino (Cuadrado Díaz, 1968: 150). La segunda, conocida como la 277, presentaba planta cuadrada y tres escalones de piedra muy regulares de 6m de lado. Cuando se comenzó a desmontar la estructura se diferenciaron dos deposiciones funerarias practicadas en el interior, concretamente entre los dos primeros escalones, cuyos ajuares contenían claros elementos definitorios de un enterramiento masculino y otro femenino (Cuadrado Díaz, 1968: 167-ss). La conclusión alcanzada fue que se trataba de dos estructuras tumulares ocupadas por dos príncipes y sus esposas durante la primera mitad del siglo IV a. C. (Cuadrado Díaz, 1968: 184).

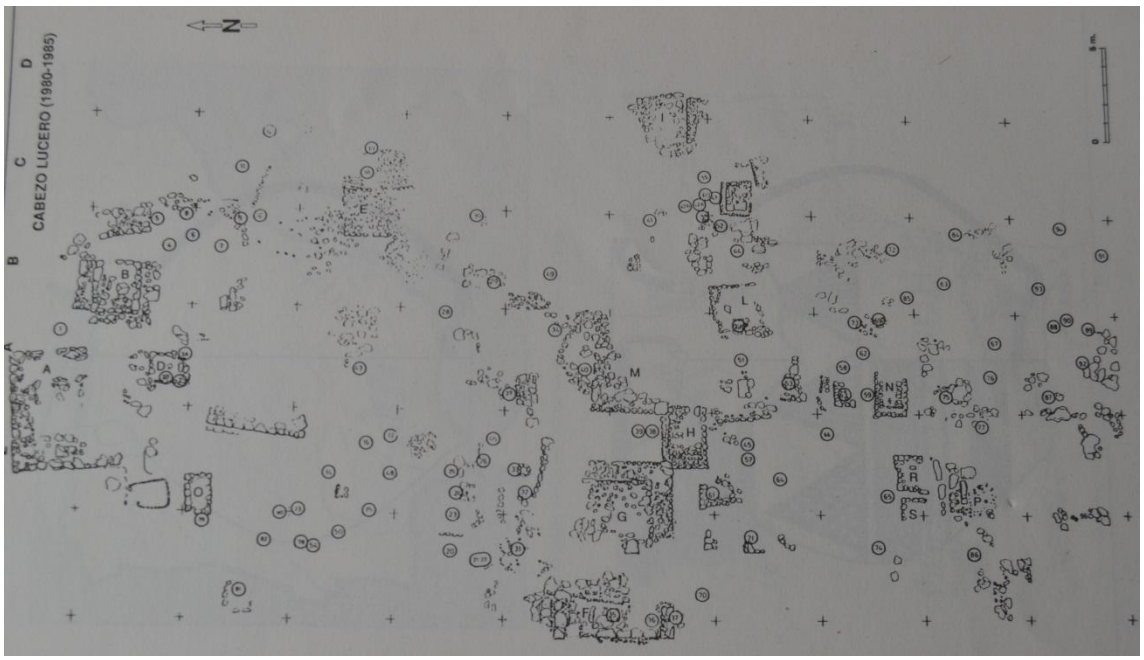


Figura 12.1.20. Planta de Cabezo lucero con distribución de los monumentos escalonados (Aranegui Gascó, 1992: 183; fig. 1)

El último ejemplo de cronología tan tardía que traemos a colación lo constituye un monumento constatado en la necrópolis de La Hoya de Santa Ana (Albacete), donde se pudo documentar una importante estructura de sillares escuadrados y trabados con grapas –posiblemente de bronce o plomo-. De este enteramiento sólo se han conservado 2,40m, si bien sus investigadores consideran que en función de su

ajuar y técnica constructiva, debe ser encuadrado dentro de las estructuras principescas (Blánquez Pérez, 1990: 277).

En definitiva, las superestructuras funerarias por antonomasia de las necrópolis ibéricas son los túmulos escalonados, que en algunos casos adquieren carácter "principesco", pero que en su mayoría son monumentos pequeños, de uso personal o familiar[13]. Sus plantas eran de variado tamaño, abarcando desde más de un metro hasta los 4, 5 o 6, podían ser cuadrados, o rectangulares, en muchas ocasiones algo irregulares, y por lo general de sección escalonada de 1, 2 o 3 plataformas, que en ocasiones muy contadas llegaban hasta las 5 o 6 (Bánquez Pérez, 1990: 380). Los estudios de J. J. Blánquez (1990:341) sobre las estructuras tumulares de la zona del sureste comprobaron que en más de una ocasión el enterramiento en sí no quedó cubierto directamente por la estructura tumular de cubrición, con lo que quedaba claro que el empedrado escalonado cumplía una doble funcionalidad: una primera de cubrición, y una segunda de delimitación y señalización del lugar de enterramiento. Esta indicación permitiría tanto el reconocimiento consciente y constante del enterramiento, como la realización de una serie de actividades rituales, votivas y de ofrendas en torno al mismo (Blánquez Pérez, 1990: 341; Abad Casal, 2003: 97).

Aun cuando parece que la totalidad de estructuras tumulares fueron documentadas en el extremo sureste de la Península, existió al menos un ejemplar en la zona occidental, concretamente en la zona sur de Portugal, que según la reconstrucción de J. Jiménez Ávila (2003: 107) consistió en una estructura de sillares coronada por una pirámide, fechada entre los siglos V-IV a. C., el momento de mayor difusión de esta tipología entre las necrópolis ibéricas (Fig. 12.1.21.).

Ejemplares cronológicamente fechados durante el periodo de dominación romana tenemos en la necrópolis del Tomo de Minateda (Albacete), donde se recuperaron tres monumentos tumulares escalonados a los que se asociaban un importante número de sepulturas de incineración e inhumación fechadas entre los siglos II a.C.-I d. C. (Abad Casal, 2003: 87; Izquierdo Peraile, 2000: 70) (Fig. 12.1.22.). El primero de los tres sólo conservaba el escalón inferior, compuesto por sillares de

[13] Cuando estos monumentos actuaron como tumbas en sí mismas, se dieron ligeras variantes dependiendo de la región; así, mientras que en el Sureste predominan los empedrados sobre fosa donde colocar la urna cineraria, en la Alta Andalucía encontramos que el espacio funerario se situó en el interior del mismo empedrado (Chapa *et alli*, 1998: 155).

arenisca con un *loculus* central que apareció vacío. El segundo, también de sillería, resulta más complejo ya que en realidad se trata de una doble estructura. La primera y principal, de mayores dimensiones y de forma cuadrada, apareció vacía y macizada. La segunda, adosada a uno de los laterales de la primera, también de sillería aunque más pequeña, fue resuelta de forma similar al anterior, aunque en ésta sí que existía una mancha de cenizas dentro de un hoyo, junto con el fragmento de una pátera de bronce tal vez perteneciente al ajuar.

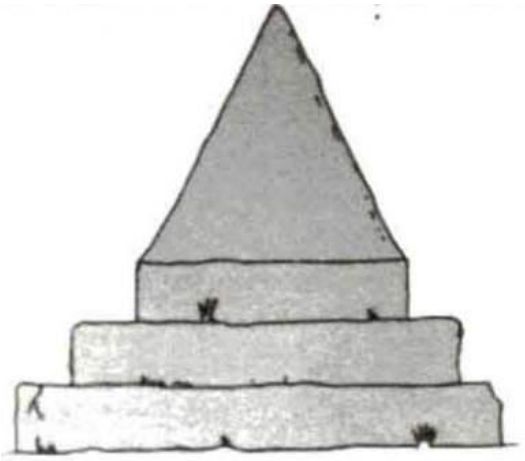


Figura 12.1.21. Estructura funeraria piramidal del sur de Portugal según Jiménez Ávila (2003: 107; fig.2)

Algo más al sur se documentó otro monumento similar a los anteriores, aunque con superestructura escalonada de adobe. Era de planta cuadrada y estaba construida sobre un estrato con numerosos carbones, procedentes sin duda de la pira funeraria. Bajo la estructura se documentó un *loculus* donde fue depositada la urna cineraria (Abad Casal, 2003: 87).

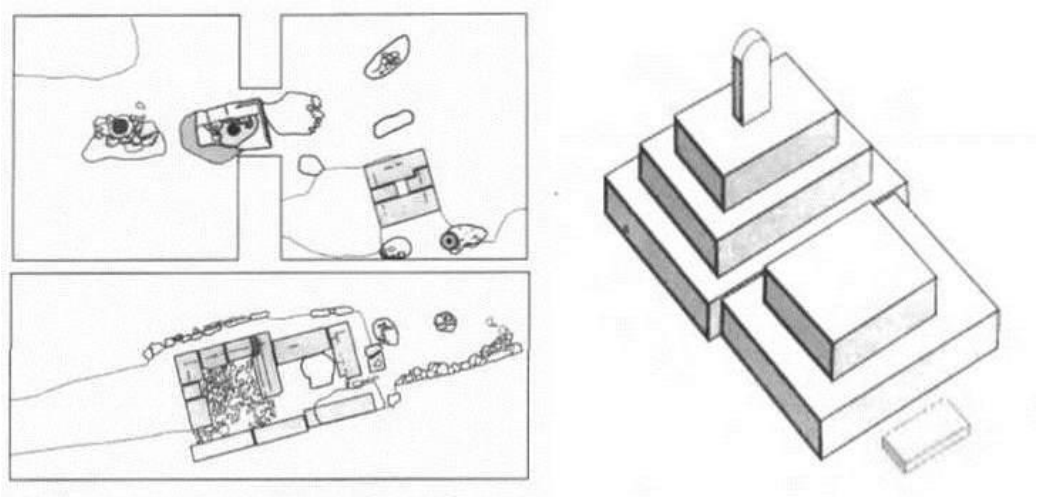


Figura 12.1.22. Planimetría de los restos del Tolmo de Minateda. Propuesta de restitución (Abad Casal, 2003: 87-88; figs. 7-8)

Según L. Abad (2003; 88) este conjunto del Tolmo de Minateda constituye un buen ejemplo de lo que parece el tipo monumental más característico de las necrópolis ibéricas en tiempos de dominación romana en esta zona: los túmulos escalonados de sillería, mampostería o adobe. En este caso concreto parece que los monumentos funcionaron a modo de referentes para las sepulturas, como verdaderos hitos familiares, alrededor de los cuales se habría enterrado buena parte de la parentela.

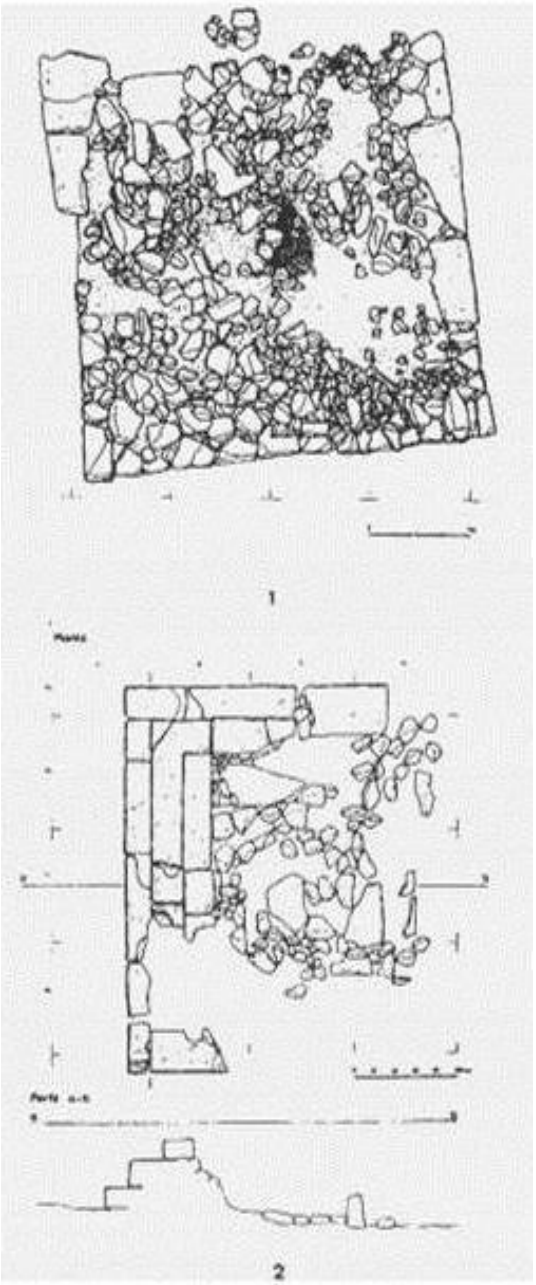


Figura 12.1.23. Tumbas de la necrópolis del Corral de Saus (Abad Casal, 2003: 85; fig. 6)

Otras sepulturas de similares características son la constatadas en el Corral de Saus (Valencia), definidas como grandes empedrados tumulares construidos a base de materiales arquitectónicos y escultóricos reaprovechados de construcciones anteriores ya destruidas, alrededor de los cuales se van depositando cremaciones en hoyo y tal vez en cista, hasta que a finales del siglo II y comienzos del I a. C. se produce el abandono del recinto (Abad Casal, 2003: 85). Entre todo el conjunto destacan por su monumentalidad la "tumba de la Sirena" y la "tumba de las damitas". La primera de ellas, denominada así por los fragmentos de escultura que se encontraron en sus alrededores (Fig. 12.1.23.), presenta una planta cuadrada de 4m de lado, limitada por 4 muros formados por piedras careadas. En el centro un hoyo o *ustrinum* contenía una gran masa de

carbones y cenizas procedentes de la cremación del cadáver. En el encachado se utilizaron numerosos restos de elementos arquitectónicos y esculturas, así como parte de una inscripción ibérica reaprovechada. Las últimas investigaciones arqueológicas permiten fechar este monumento en el siglo II a. C. (Izquierdo Peraile, 2000: 182-185).

La Tumba de las Damitas se define como una estructura escalonada realizada a partir de conjuntos escultóricos y piezas reaprovechadas de otras construcciones anteriores (Fig. 12.1.24.). En el interior de la sepultura se había practicado un hoyo donde fueron depositados abundantes cenizas, junto con un ajuar compuesto por dos fusayolas, unas pinzas de depilar, una plancha de cobre, fragmentos de hierro, un brazalete de bronce, una pieza de hueso agujereado, huesos humanos calcinados, conchas marítimas y algunos fragmentos de cerámica ibérica (Izquierdo Peraile, 2000: 191-192).

Tanto la tumba de las damitas como la de las sirenas pueden relacionarse con lo que se denominan túmulos principescos, definidas por varios escalones, reutilización de piezas escultóricas y arquitectónicas, hiladas exteriores de sillería, *loculus* interior, etc. (Abad Casal, 2003: 97).

En otra necrópolis, la de Casetes, situada al borde del camino que conduce a l'Alcoià, entre tumbas de una amplia gama cronológica, se descubrieron algunas tumbas de los siglos II a. C. al I d. C. Entre todo el conjunto destaca un monumento de mampostería escalonado y rodeado de tumbas del siglo I a. C. (Abad Casal, 2003: 89).



Figura 12.1.24. Tumba escalonada de las Damitas (Izquierdo Peraile, 2000.: 542; Fig. 60)

En general, estos ejemplares más tardíos siguen estando vinculados con los príncipes o los personajes de la élite social de alta extracción, con encachados de piedras de forma cuadrada y escalonados, y dimensiones que podían ir desde los 4 a los 6m de lado, aunque también los había de menores dimensiones –alrededor de 2m de lado- (Izquierdo Peraile, 2000: 36). Según F. Prados (2002-2003: 207) pudieron funcionar tanto como mausoleos como monumentos, ya que en determinados casos se trata de construcciones simbólicas o representativas en las que no aparece resto o vestigio alguno de enterramiento o sepulcro, ni en el mismo edificio, ni debajo de él.

En definitiva, existe un amplio repertorio de monumentos tumulares de clara influencia oriental en la zona sureste de la península desde mediados del siglo V a. C., mantenidos en el tiempo gracias a la adopción de dichos enterramientos por parte de las élites carataginesas primero, y locales después, quienes supieron adaptar y difundir el mensaje ideológico de estas estructuras hasta inicios de época altoimperial, aun cuando sabemos que se produjo un notable descenso de las mismas entre los siglos II-I a. C., fundamentalmente en la costa mediterránea hispana, con el final de muchos poblados y de sus correspondientes áreas funerarias[14] (Baena y Beltrán, 2002: 66). Sin embargo, no será este el caso de determinadas ciudades fenicio-púnicas del Norte de África, como la de Tipasa, en cuya necrópolis de Puerta Cesarea se constata una importante variedad tipológica de dichas estructuras, algunas de ellas con una pequeña cámara subterránea donde depositar los restos funerarios, o bien una oquedad en la parte alta para contener la urna, aun cuando parece que la gran mayoría fueron macizas[15] (Lancel 1970: 183-ss) (Fig. 12.1.25.).

Es muy probable que la llegada de estos monumentos hasta las ciudades fenicio-púnicas occidentales hacia el cambio de Era, como es el caso de *Onoba* y *Baelo Claudia,* radique en la intensificación de los lazos comerciales entre esta zona y el

[14] Para I. Izquierdo (2000: 69) la práctica desaparición de estructuras radicaría más bien en una falta de documentación basada en la dificultad que entraña identificar e interpretar correctamente este tipo de monumentos, en ocasiones confundidos con estructuras tipo pilar-estela, por una escultura de bulto redondo, o como dice A. Jiménez (2008: 149) con los basamentos de monumentos de época republicana, consistentes en estructuras cuadrangulares de sillería rellena por piedras menudas.

[15] S. Lancel (1970: 183-203) considera improbable que estos monumentos estuviesen dotados de varios pisos, entre otras razones, porque no aparecieron asociados a ningún resto de pilastras u otros elementos decorativos característicos de los monumentos turriformes del África romana, así como por la escasa separación que presentan entre ellos. En su lugar, este autor presenta como hipótesis un alzado escalonado sobre pódium cuadrangular, coronado o no por una pirámide o un cipo.

Norte de África, así como en la existencia de un elemento cultural similar entre ambas orillas. En el caso de *Baelo Claudia* contamos con la denominada "tumba del muñeco"[16] (Fig. 12.1.26.), conformada por una base escalonada de molduras, en la que una cavidad de 30cm de lado por 25cm de profundidad debió quedar reservada para la introducción de la urna cineraria. Todo el conjunto se sostenía sobre una cimentación construida a base de pequeños bloques de mampostería. Pese a que no se conservaba su coronamiento, en su publicación se propone que bien pudo ser una estructura piramidal (París *et alii*, 1926: 30). Otro ejemplo constatado en esta misma ciudad es el monumento B excavado por J. Remesal en 1979, cuyos sillares, de modulación púnica, recuerdan a los empleados en nuestros ejemplares. Poseía una cimentación de guijarros amalgamados con cal, sobre el que apoyaba una hilera de sillares almohadillados, casi con seguridad reutilizados, de 2 x 2m. Esta estructura estuvo reservada a un enterramiento individual que se situaría en una pequeña oquedad ubicada en el centro de la construcción (Remesal, 1979: 17).

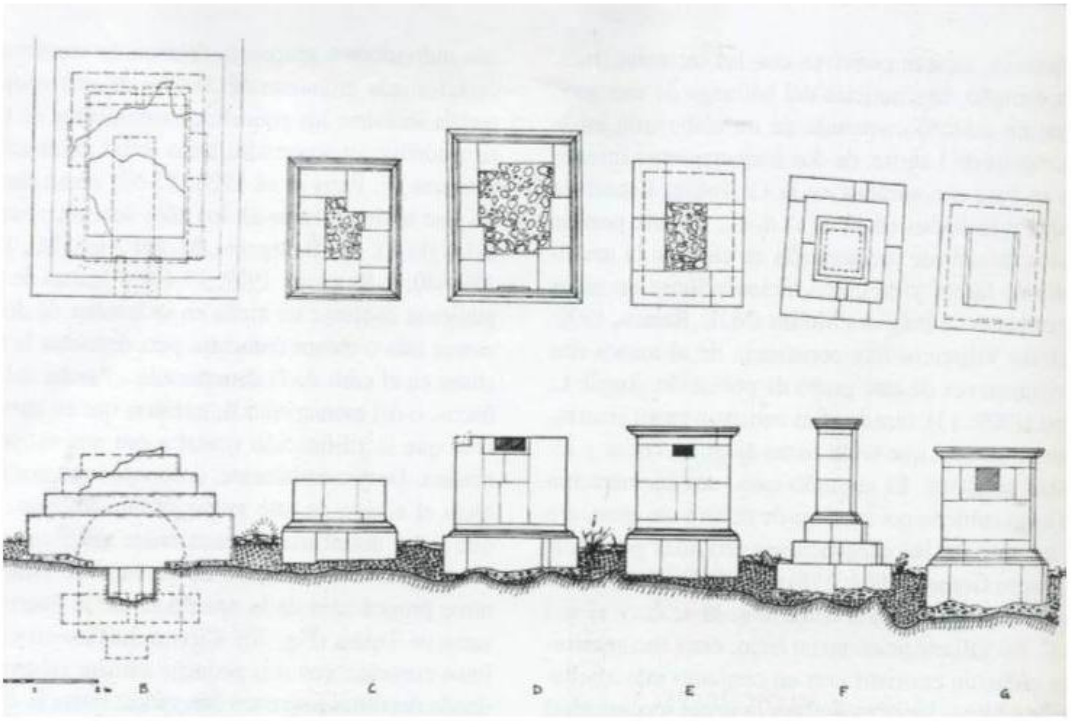


Figura 12.1.25. Monumentos escalonados de la necrópolis de Puerta Cesarea-Tipasa (Lancel, 1970: fig. 50)

[16] Probablemente existieron muchos más ejemplares de los que aquí se presentan, ya que a lo largo de la memoria se habla de pequeños monumentos cuadrangulares asociados a los denominados muñecos; no obstante, la imprecisión en la definición de dichas estructuras, tal vez pertenecientes a bases de estelas o cipos, nos impide incluirlos en esta lista.

Por lo que respecta a su funcionalidad A. Jiménez (2008: 149) apuntó que fueron empleados fundamentalmente como cubiertas de sepulturas o como elementos sustentadores de altares funerarios de modestas dimensiones; no obstante, nuestros ejemplares se acercan más a la propuesta de F. Prados (2002-2003: 207), según la cual aquellos monumentos que no contaron con enterramiento alguno ni bajo él ni en su interior funcionaron como construcciones simbólicas o representativas[17].



Figura 12.1.26. Tumba del muñeco de Baelo Claudia (Catálogo de la Exposición celebrada en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia 2009, Fig. 78)

A nivel de significación, este tipo de construcciones van más allá de un simple monumento, dado que no sólo fueron obras de envergadura que recordaban y heroizaban al difunto y a su familia, sino que también aseguraban la aspiración del primero a alcanzar la salvación, pasando de un registro terrenal a uno superior a través de la arquitectura vertical (Prados Martínez, 2006: 14). De hecho, los últimos estudios sobre arquitectura púnica parecen indicar que cuando las familias o individuos no tenían el suficiente poder adquisitivo como para costearse la construcción de un monumento turriforme, bastaba con la colocación de cipos de piedra cúbicos o escalonados rematados por pirámides de pequeño tamaño (Prados Martínez, 2008: 255; 2002-2003: 215), como los de Tharros en Cerdeña (Quatrocchi Pisano, 1977: 67). La finalidad de este tipo de estructuras era la de asegurar la salvación de las almas a

[17] Sus investigadores los interpretaron como posibles cipos empleados para marcar un límite, una frontera, un terreno consagrado o una posible sepultura localizada en sus proximidades, como el caso de la tumba dedicada en *Emerita Augusta* al legionario Zosimus en el siglo III d. C., cuyo monumento escalonado fue localizado delante de la tumba de inhumación (Nogales y Márquez, 2002: 134).

través de la construcción en altura, conectando los dos mundos, el de los vivos y el más allá (Izquierdo Peraile, 2000). El monumento vertical era el "*Nefesh*" del difunto, su parte del alma que residía en la tierra, a través de la cual se ayudaba a que el "*Rouah*", la parte del alma que ascendía, alcanzase su morada eterna en el cielo, su inmortalidad o beatitud divina (Prados Martínez, 2005).

No es de extrañar por ello, que si estos monumentos eran identificados con el *nefesh* o entrañas de los difuntos, fuese necesario llenar el interior o los exteriores de la tumba de alimentos en el momento de la deposición, y de acudir con cierta regularidad a depositar ofrendas junto a él (Prados Martínez, 2006: 16). Con ello se explicaría la abundante presencia de piezas cerámicas para la contención de líquidos y alimentos en las proximidades del monumento de sillares de *Onoba*, y especialmente la presencia de una *mensa* funeraria para ofrendas en uno de sus laterales. O en el caso de *Baelo Claudia* la enorme cantidad de jarras cerámicas documentadas en torno a este tipo de monumentos, algunas empleadas como urnas cinerarias, y otras para la realización de libaciones, sin olvidar la *mensa* de la tumba de la Gran Estela, o la jarra hallada en la cimentación de un pódium escalonado de poco más de un metro (Mergelina, 1927: 12), interpretada por A. Jiménez (2002: 175) como una pieza ritual, posiblemente situada en este punto para recoger algún tipo de ofrenda líquida.

En resumen, la finalidad de este tipo de monumentos no era otra que el de mantener vivo el recuerdo del difunto, legitimar el papel dentro de la sociedad de una familia y de su grupo, así como delimitar físicamente un territorio (Prados Martínez, 2002-2003: 220). Esta situación daría sentido a la ubicación de la estructura escalonada de *Onoba* dominando un amplio territorio dentro de esta necrópolis, próximo a la principal vía que recorría esta área funeraria procedente de las minas, aprovechando el lenguaje simbólico de su arquitectura vertical y su visibilidad como reflejo de la posición social de los allí sepultados en relación con sus iguales, la demarcación de sus espacios sepulcrales y el control de la principal vía sepulcral de acceso a la ciudad (Abad Casal, 2003: 87-ss; Prados Martínez, 2012: 160).

Su concepción como hito fronterizo o de demarcación explicaría la particular ritualidad observada entre las tumbas de sus alrededores, donde no sólo se combinan enterramientos de incineración e inhumación en plena época altoimperial, sino que existen ciertas particularidades con respecto a sus ajuares y su disposición dentro del

acotado imperial –*vid infra* 12.3-, lo que nos lleva a plantear que todas las sepulturas practicadas en esta zona responden a un mismo núcleo familiar u horizonte cultural, significados espacialmente por el monumento escalonado.

Con la construcción de un monumento de estas características, dedicado a la memoria de un antepasado, y su ubicación en un espacio geográfico concreto, nunca elegido al azar, quedaba subrayado el papel de toda la familia en el marco de las relaciones sociales, con lo cual también se aseguraba el control sobre la propiedad privada a través de un mensaje político, económico y social que emanaba y se emitía desde la propia arquitectura (Prados Martínez, 2006: 23).

En definitiva, este tipo de monumentos bien pudieron haber supuesto piezas claves en la instrumentalización del control de una de las vías de acceso a la ciudad por parte de una nueva clase social híbrida, quienes encontraron en estas manifestaciones arquitectónicas el mejor vehículo de plasmación física de la eclosión de una nueva clase social definida por una religiosidad mixta (Prados Martínez, 2012: 166-167).

En último lugar, y pese a la falta de datos, debemos mencionar que por el tratamiento dado al tercer escalón del monumento de la Plaza Ivonne Cazenave, éste debió estar rematado por algún elemento de señalización, tal vez, y por paralelos constatados en la próxima ciudad de *Baelo Claudia*, algún tipo de cipo o estela.

El tipo de remate más representado en el suroeste peninsular lo constituye la estela funeraria, ya sea coronando monumentos o de manera exenta. Así por ejemplo en el caso de *Baelo Claudia* existe un amplio repertorio de estructuras de este tipo diseminadas a lo largo de toda la necrópolis (Fig. 12.1.27.), y localizadas sobre enterramientos en urna, *busta* o tumbas de carácter colectivo (Paris et *alii*, 1926). Se describen como pilares cuadrangulares de piedra caliza o arenisca de presencia norteafricana, de 1,20m a 2m de altura, con remate redondeado, a dos aguas o triangular, habitualmente anepígrafas. No faltan tampoco ejemplos de monumentos coronados en *Baelo Claudia*, caso de las sepulturas de Felícula o la "Tumba de la Gran estela", definida como una gran fosa de un metro de profundidad, cerrada por una gran piedra tallada que a su vez hacía de base de una gran estela de dos metros de altura, rematada con un elemento de forma ovoide ligeramente apuntado (París *et alii*, 1926: 34). O el monumento tardío de Zósimo de Mérida (siglo III d. C.), consistente en

una estructura prismática coronada por un cipo cuadrangular en el que se inserta la inscripción marmórea con los datos del personaje, beneficiario de la *Legio VII Gemina*, de origen itálico (Nogales y Márquez, 2002: 134).

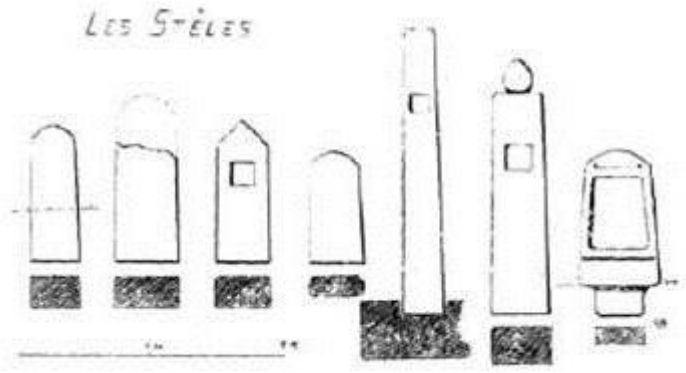


Figura 12.1.27. Tipos de estelas constatadas en la ciudad de Baelo Claudia (Paris *et alii,* 1926: fig. 21)

Pese a su profusión en las ciudades hispánicas de corte prerromano, creemos que los monumentos escalonados de *Onoba* debieron estar rematados por algún tipo de cipo, y no por una estela, dado que el objeto de estas últimas fue cumplir la función de *sema*, señalizando el lugar de enterramiento de un individuo concreto. Por el contrario, el cipo estuvo más relacionado con esa idea de división o marca limial entre espacios rituales diferentes, que además de marcar desigualdades a nivel del mundo de los vivos, también podía servir para marcar la división entre el mundo terrenal y el inframundo.



Figura 12.1.28. Estructura cuadrangular maciza coronada por dos cipos (Remesal, 1979: 19)

A este respecto, los mejores paralelos lo encontramos en la necrópolis de *Baelo Claudia*, caso de la tumba del muñeco, la cual según sus investigadores, debió estar coronada por una estructura piramidal (Paris *et alii*, 1926: 30), o el caso del monumento "A" excavado por J. Remesal (1979: 19) coronado por dos cipos (Fig. 12.1. 28.).

En definitiva, los cipos eran pilares de piedra que se empleaban para marcar un límite, una frontera, un terreno consagrado o una sepultura. Son en palabras de A. Jiménez (2007: 79) objetos liminales, que señalan el punto de contacto entre dos espacios diferenciados desde el punto de vista ritual.

- Epígrafes funerarios

La última tipología monumental presente en la ciudad de *Onoba* es el epígrafe funerario. A diferencia de otros municipios cercanos como *Arucci* o *Urium*, sólo contamos con un reducido repertorio: en total cuatro inscripciones; de las cuales sólo dos proceden de contexto funerario. Con toda probabilidad debió existir un mayor número de ejemplares en época romana, tal y como se desprende de las noticias indirectas recogidas por el geógrafo real Tomás López[18] (Ruiz González, 1999): *[…] El depósito de todas las antiguallas de este pueblo es el sitio que ocupaba el castillo, con toda su cerca o muro, que hoy se conoce por los nombres de Cevadilla y Cabezo del Molino. Aquí los preciosos hallazgos de losas, mármoles lápidas, inscripciones, medallas, con otros residuos de la industria y arte de nuestros predecesores […].* Desgraciadamente, no se conserva evidencia alguna del castillo, ni mucho menos, de los restos a los que alude el cronista.

De las escasas evidencias epigráficas de las que tenemos constancia, la primera de ellas fue dada a conocer en 1794 de la mano del erudito local Miguel I. Pérez Quintero (1794; 78-79): *[…] Veo en Huelba algunos rastros de antigüedad en lo más alto de la población ácia donde está la collación de San Pedro. Se descubren en su campo y aún dentro de las calles sepulcros de romanos segun todas las señales. Aparecen medallas de aquellos tiempos y algunas que fueron batidas en Onuba de las quales tuve yo dos de diferentes cuños, que regalé à mi sabio amigo el Sr. Dr. D. Joseph*

[18] La información recogida por este funcionario de la corona fue facilitada por el vicario de la ciudad de Huelva J. Amador Moreno (Lara Ródenas, 1998).

Isidoro Morales, presbítero, natural de Huelva. En este año se ha encontrado una piedra sepulcral de las barraqueñas color aplomado de media vara y tres dedos largo, y una cuarta en ancho con la siguiente inscripción:

TETIS

OPTATAE

L. ANOR

VXXIIX

HISESTL

Este epígrafe fue reiteradamente publicado en diversas obras del siglo XX (Luzón Nogué, 1975: 293; Blanco y Rothenberg, 1985: 15; not.25), entre ellas el CILA (González Fernández; 1989: 130 CILA I), donde se propone una nueva lectura e interpretación de la pieza[19].

T(H)ETIS

OPTATAE

L(iberta) AN(N)OR

V(m).XXIIX

H(ic).S(ita).E(st).S(it).T(ibi).T(erra). L(euis)[20]

La segunda inscripción recuperada en el entorno de la necrópolis norte, dada a conocer por el mismo autor en su obra, es definida de la siguiente manera: *[…] Tengo unos trozos de otro mármol fino con algunas letras que por no poder juntarse no*

[19] Nada sabemos de su paleografía al no haber sido recogida en ninguna de las publicaciones, a lo que debemos sumar la imposibilidad de estudio en la actualidad por encontrarse perdida.

[20] El cog*nomen Tetis*, originario del Mediterráneo Oriental, resulta bastante frecuente en *Hispania*, especialmente en la Bética, el litoral *tarraconensis* y algunos de los grandes centros cívicos del interior de la *Lusitania* (Abascal Palazón, 1994: 35). *Optata*, por su parte, hace referencia a la onomástica de su *domina*, procedente del participio del verbo *opto* (desear) o del adjetivo *optatus, -a –um* (deseado, querido). La presencia de este *cognomen* en *Hispania* es bastante frecuente, y junto a su masculino *Optatus,* son ampliamente constatados en la onomástica hispana (Abascal Palazón, 1994: 444-445), ocupando el puesto nº 21 de los más usuales entre los *cognomina* latinos (Morales Cara, 2005: 280), con ejemplos en la *Tarraconensis* como las inscripciones de su capital *Tarraco* (AE 1992), *Barcino* (CIL II, 4521; 4525), *Carthago Nova* (CIL I, 3449b), *Celsa* (CIL II, 3016) *Castulo* (CIL II, 3272) o Gallegos de Río (HEp 07, 107); también en la *Lusitania*, donde este nombre es frecuente en *Augusta Emerita* con varios casos constatados (CIL II, 486), en *Olissipo* (CIL II, 182) u *Ossonoba* –Faro- (CIL II, 5141), pero sin duda es en la Bética donde su representación se hace más profusa con casos epigráficos en *Hispalis* (CIL II, 1213), *Celti* (CIL II, 2329), *Urso* (CIL II, 1073), Utrera (AE 1986, 329), *Obulco* (CIL II, 128), Sabora (CIL II, 884), *Corduba* (CIL II, 2299), Chiclana (CIL II, 1874), Arcos de la Frontera (CIL II, 1364) o Cádiz (CIL II 1753, 1778, 1779, 1807, 1858, 1874).

ofrecen sentido; y me consta fueron halladas en cierta excavación que se hizo en la esquina que hace la plaza de San Pedro. Esta pieza no se conserva hoy en día, y desafortunadamente nunca fue publicada.

El tercer ejemplar plantea numerosas dudas, ya que fue localizado por J. Corell en una exposición de anticuarios celebrada en Valencia, donde su propietario confirmó su origen onubense (Corell i Vicent, 1990: 67-68). Salvo la pequeña publicación realizada por este investigador, carente de fotos, no poseemos más datos al respecto. Se trata de una placa de mármol fracturada en su ángulo superior izquierdo e inferior derecho, con unas dimensiones de 27cm x 30cm. Sus lados están alisados y la parte posterior desbastada. Las letras del campo epigráfico rondan una altura media de entre 3-5cm de tosca factura, separadas mediante puntos triangulares. Teniendo en cuenta la paleografía y el formulario, el epígrafe ha sido datado hacia finales del siglo II d. C.

D(is). M(anibus).S(acrum)
LICINIA.DAMALE
ANN(orum).XXXV
H(ic).S(ita).E(st).S(it).T(ibi).T(erra).L(evis)[21]

La última pieza constatada en Huelva, pero no en contexto funerario, fue localizada al norte de la necrópolis meridional, concretamente entre los materiales de derrumbe de la instalación portuaria localizada al inicio del *suburbium* (Limón Díaz, 2007) (Fig. 12.1.29.). Tanto su análisis formal como estilístico ha sido realizado por S.

[21] *Licinia* es un gentilicio ampliamente representado en los epígrafes de todo el Imperio. En *Hispania* supone el sexto nombre con mayor representatividad (Abascal Palazón, 1994: 168), con abundantes ejemplos en cada una de las provincias hispanas: en la *Tarraconensis*, con ejemplos en *Tarraco* (CIL II, 6126; 6115, 4408, 4442, 4226, 4225), *Barcino* (CIL II, 4546, 4539), Palencia (CIL II, 2719, 2720, 2724), Segovia (CIL II, 2743), Lugo (AE 1974, 387) o Saelices (HEP 1, 328) entre otros; en *Lusitania*, con casos en *Augusta Emerita* (HEP 07, 135; AE 1911, 91; CIL II, 511), *Olisippo* (CIL II, 575; AE 1982, 466) u *Ossonoba* (CIL II, 5157), o en Baetica: *Asido* (CIL II, 1327), *Anticaria* (CIL II, 759, 2056), *Corduba* (CIL II, 2223, 2285; HEP 3, 167a), *Celti* (CILA II.1, 183), *Urso* (CIL II, 1060), *Astigi* (CIL II, 5053), *Munigua* (AE 1972, 264), *Hispalis* (CIL II, 1201), *Italica* (CIL II, 1130, 1136, 5378; CILA II.2, 461), *Gades* (CIL II, 1840, 1841,1842,1843) y la cercana *Urium* (CILA I, 39).
Menos frecuente resulta el cognomen *Damale.* De origen griego, está escasamente representado en todo el Imperio, donde apenas se muestra en una decena de inscripciones, algo más si contabilizamos las veces que aparece con grafía *Damalis*. Este antropónimo, escrito tal como aparece en *Onoba*, es más habitual en la Península Itálica, especialmente en la propia *Urbs* (CIL VI, 12504, 18924, 24332), así como en el área del Lacio con ejemplos en *Casinum* –Casino- (CIL X, 5270) y *Tibur* –Tívoli- (AE 1983, 161). En *Hispania* este nombre sólo aparece en la capital de la *Tarraconensis* (HAE, 884).

Delgado (Delgado Aguilar, e. p.), quien en función de la tipología establecida por J. Beltrán (1988) ha identificado esta pieza como un pequeño altar monolítico anepígrafo realizado en mármol blanco de época trajano-adrianea. Conserva el zócalo completo y la totalidad del cuerpo, con unas dimensiones de 0,72m de altura, por 0,33m de anchura y 0,29m de profundidad. Para su coronamiento, fracturado de antiguo, se ha llegado a plantear que pudiera haber contado con sendos *pulvini*, frontón y *focus*, dentro del subtipo 4, clase 1ª de la tipología de Beltrán (Beltrán Fortes, 1988: Delgado Aguilar, e.p.). Su basa o zócalo está compuesto por un plinto de diversas molduras combinadas: cima recta, listel y media caña, típicas de los pedestales y altares de época romana (Bonneville, 1980; Delgado Aguilar, e.p.).

El altar presenta en su lado frontal una guirnalda o *sertum* a lo largo de todo el tercio superior del campo epigráfico, sujeta en sus esquinas por ínfulas vaporosas y en movimiento rematadas por una pequeña germinación o botón circular. La guirnalda está compuesta por flores de cuatro pétalos tallados de forma estilizada, con una hoja central de mayor tamaño. En el lateral derecho fue tallado una pátera, y en el izquierdo un *praefericulum,* ambas representaciones iconográficas relacionadas con la liturgia religiosa y funeraria (Beltrán Fortes, 1988: 79).



Figura 12.1.29. Ara de la Plaza de las Monjas (Foto Salvador Delgado)

La eclosión epigráfica en las provincias occidentales tuvo lugar en época augustea, dentro del programa político destinado a la monumentalización de las necrópolis, necesitado de una identificación nominal de las sepulturas a través de epígrafes, de lápidas funerarias o, como ya hemos visto, del empleo de monumentos

que presentasen tipologías similares a las que se podían encontrar en otras parte del Imperio. Sin embargo, parece evidente que la epigrafía no gozó de demasiado predicamento entre la sociedad onubense, al menos no durante esta primera centuria. La cronología de las piezas constatadas, mediados del siglo II d. C., las sitúa en el momento de reorganización de las necrópolis norte y sur -probablemente demandadas por una clase social cada vez más afín a las expresiones funerarias romanas[22]-, las cuales, dada la falta de canteras de mármol cercanas, serían importadas a través del comercio transmediterráneo, o de las cercanas canteras marmóreas del *conventus* H*ispalensis* -algo que sólo podremos dilucidar cuando se le practiquen analíticas a la pieza-. Este mercado explicaría que la última pieza fuese encontrada en el almacén portuario y no en una necrópolis, tal vez a la espera de ser adquirida por aquel individuo que gustase de este tipo de representación de cara a la muerte.

Como razón de ser de esta escasez se ha señalado aquella influencia fenicia prerromana propia de las ciudades-estados existentes antes de la llegada de los primeros colonos romanos (López Castro, 2002: 256, Bendala Galán, 1995), que habrían mantenido un mayor apego a su lengua vernácula como vehículo de transmisión popular, renuente a la expresión epigráfica latina (Beltrán Lloris, 2011: 42-ss), así como su tradición anicónica, contraria a este tipo de expresiones para conmemorar a sus dioses. Si como ya comentara Estrabón[23], los turdetanos eran los que poseían el sistema lingüístico más asentado de la zona ibérica, es más que posible que su lengua se mantuviera hasta bien avanzado el Imperio, de hecho M. Abascal (2003: 243) ha apuntado que el conocimiento oral del latín debió ser muy temprano, y durante la época republicana debió propagarse de forma importante como vehículo de comunicación entre las clases dirigentes. No obstante, la expansión del latín como sistema de escritura común para todo el territorio no sería algo real hasta fechas avanzadas del Principado, lo que propició que si la mayoría de la población aún

[22] Como veremos en los siguientes apartados, las necrópolis de *Onoba* se van a caracterizar por una clara evolución en época altoimperial desde particularidades locales o provinciales en materia de tipologías y ritualidad, hacia un mundo funerario plenamente romanizado y normalizado.

[23] *Los turdetanos…tienen fama de ser los más cultos de los Iberos: posee una grammatiké y tienen escritos de antigua memomoria, poemas y leyendas en verso, que ellos dicen de seis mil años. Los demás iberos tienen también su grammatiké; más ésta ya no es uniforme, porque tampoco hablan todos la misma lengua* (Strab. 3, 1, 6. Traducción de Mª José Meana y Félix Piñeiro).

mantenía su sistema lingüístico turdetano considerase inviable la adopción de la epigrafía latina como práctica funeraria, al tratarse de un elemento vehicular de expresión ante la muerte no entendido o comprendido por la mayoría de la población.

Este argumento resulta cuando menos discutible al no adaptarse a la realidad constatada en otras ciudades de similar corte cultural, caso de la ciudad de *Gades,* donde destaca la aparición hasta la fecha de centenares de epígrafes, la mayor parte de ellos sobre placas marmóreas de pequeño formato, destinadas a ser encastradas en monumentos de mayor porte, ya fueran de piedra (cipos o estelas) o de obra (*cupae*), fechados entre los siglos I-II d. C. (Vaquerizo Gil, 2010a: 144). Sobresale igualmente la gran cantidad de *tituli* sepulcrales recuperados en las necrópolis italicenses, consistente en pequeñas y sencillísimas placas marmóreas para encastrar, que parecen fecharse en la primera mitad del siglo I a.C. (Canto de Gregorio, 1985: 74-ss.; Stylow 2002: 355-ss.). O la realidad de *Carmo y Baelo Claudia*, la primera de ellas singularizada por contar con un repertorio epigráfico de unos setenta ejemplares, de los cuales salvo uno correspondiente a una estela[24], responden en su mayor parte a inscripciones grabadas con punzón en los costados y tapas de las urnas sepulcrales talladas en piedra caliza indicando nombre, edad o una corta fórmula sepulcral, como la de *Prepusa*; pasando por las *ollae*, los recipientes de plomo destinados a proteger las urnas de vidrio, donde se registran el mismo tipo de inscripciones y fórmulas, hasta la tipología más evolucionada de las urnas de mármol de finales del siglo I d. C. (Stylow, 2001: 102 y 2002: 356). A partir del siglo II d.C. se generalizará el uso de placas de mármol, que representan con mucho el tipo más común de esta ciudad, consistente en sencillas placas sin adorno con unas dimensiones que pueden oscilar entre los 15 y los 30cm, dedicadas a una sola persona y sin mencionar al dedicante (Stylow 2001: 103). En cuanto a *Baelo Claudia*, su escasa y poca epigrafía, 30 *tituli* o fragmentos de ellos en más de mil enterramientos, fue practicada sobre pequeñas placas para encastrar, talladas en caliza o mármol, que testimonian antropónimos de filiación latina o griega, estos últimos utilizados de manera mayoritaria por mujeres (Vaquerizo Gil, 2010b: 254).

[24] Sin olvidarnos de los pedestales de estatuas honoríficas recuperadas en la tumba de *Servilia* (Stylow, 2002: 355-ss).

Pese a la presencia de ejemplares en estas ciudades, tampoco podemos hablar de un mundo epigráfico monumental del tipo del constatado en *Corduba*- con cipos, estelas, aras, o altares-, dado que parece ser que estas pequeñas placas suponen el grueso de la epigrafía funeraria urbana de esas ciudades de influencia fenicia previa, fundamentalmente usadas por los grupos sociales menos favorecidos[25].

En la misma situación que *Onoba* se encuentra la ciudad de Cástulo, donde a excepción de los epígrafes reutilizados en la cámara sepulcral de la necrópolis de Cerrillo de los Gordos y en los cimientos de un edificio en la zona de la necrópolis de Los Patos, la presencia de este tipo de manifestación funeraria es inexistente (Jiménez Díez, 2008: 114, not. 50), o en *Malaca y Munigua*, donde la epigrafía no resulta excesivamente prolífica (Corrales y Mora, 2005: 129-ss; Vaquerizo Gil, 2010b: 213; Stylow, 2002: 355).

En la razón de ser de estas particularidades a la norma funeraria romana constatada en determinadas ciudades donde se detecta una cierta perduración cultural e ideológica previa –como la práctica inexistencia de epigrafía o la presencia de pequeñas placas para encastrar, a las que se unen otras particularidades religiosas tales como la coexistencia de inhumación/incineración en época altoimperial, la aparición de determinadas tipologías sepulcrales y monumentales, la organización interna de la necrópolis o la ausencia de *terra sigillata* en los ajuares -, es posible que se encuentren ciertas modificaciones locales nacidas de un hibridismo en el que participarían diferentes agentes según la ciudad –nivel de intensidad de la presencia fenicia y púnica, creencias indígenas previas a la llegada de los primeros colonos, situaciones políticas y económicas, y población inmigrada desde otras partes del Imperio-, tal y como ha planteado F. Prados (2011: 195) para la ciudad de *Baelo Claudia*. En definitiva, en palabras de C. Martínez y J. Alvar (2007: 365-ss), el nivel de estudios alcanzados no permite saber si esta particularidad epigráfica esconde un choque cultural, o una persistencia camuflada de los estamentos no privilegiados entre los que pudieron persistir las devociones locales. Aun así lo único que tenemos claro es que con su progresiva aceptación se renunció a sus viejas deidades en favor de las romanas -dentro de esa fase de normalización antes comentada-.

[25] Su ausencia en las necrópolis de *Onoba* tal vez responda a la necesidad de reutilización de estas pequeñas placas ante la ausencia de canteras marmóreas próximas.

Estos localismos o particularidades son claramente observables en el resto de ciudades constadas en la provincia de Huelva. En el caso de *Arucci* (Aroche), ciudad fundada *ex novo* bajo el mandato de Augusto, se potenció el asentamiento en la zona de poblaciones itálicas y ciudadanos romanos provenientes de otras partes de *Hispania* en detrimento de las poblaciones célticas locales, las cuales se vieron incapaces de hacer frente al nuevo gravamen impuesto sobre las propiedades agrícolas tras su centuriación (Bermejo Meléndez, 2015: 78). Precisamente, a través de sus formularios epigráficos sabemos que hasta esta zona llegaron importantes familias itálicas como la de los *Vibii*, los *Plotii*, los *Baebii* y los *Sertorii,* a las que se vendrían a sumar en el desempeño de esta práctica funeraria individuos indígenas latinizados, procedentes fundamentalmente del Norte peninsular (*Civitas Limicorum;* que se localizaría en las cercanías del río Tajo; y *Termes* ciudad situada cerca de Soria) y la *Lusitania* (*Olisippo*) –González Fernández, 1989; Canto de Gregorio, 1997-, quienes demandaron este tipo de expresión funeraria monumental desde los primeros momentos augusteos. Concretamente, se han llegado a recuperar un total de 28 piezas –fundamentalmente cipos, estelas y altares-, fechadas en un periodo muy concreto comprendido entre finales del periodo republicano y comienzos del Imperio, con la salvedad de dos fechadas en el siglo II d. C.

En el caso de *Urium*, ciudad con fuerte presencia oriental prerromana, el tipo más documentado entre los epígrafes empleados fue la placa de pizarra destinada a ser encastrada en un monumento de mayores dimensiones –al igual que en el resto de ciudades antes analizadas, de corte fenicio-púnico-. Gracias a sus inscripciones podemos saber que fue mucha la población que decidió emigrar hacia esta zona entre finales de la República, comienzos del Imperio, atraída fundamentalmente por el desarrollo económico nacido de la explotación minera (González y Pérez, 1987), detectándose la presencia de importante familias como las de los *Iulii*, los *Heluii,* los *Licinii, los Iunii y los Flavios,* así como una gran cantidad de individuos indígenas latinizados, procedentes fundamentalmente del Noroeste de la Península (de la *civitas* de *Talabriga* y *Limicorum*) y la *Lusitania –Olisippo*- (González Fernández, 1989). También contamos con algunas inscripciones erigidas en honor a esclavos: se trataría de individuos privilegiados dentro de su condición, por ser los favoritos de sus amos y señores, quienes serían los encargados de sufragar los gastos que suponían este tipo

de manifestación funeraria (Galeano Cuenca, 1997), hallando especialmente llamativa la inscripción de *Germanus*, cuyo dueño, *Marini*, fue posiblemente un esclavo liberado, siendo esta situación de dependencia frecuente entre esclavos y libertos (González Fernández, 1989).

En resumen, si tenemos en cuenta que la cultura epigráfica no fue un fenómeno especialmente asociable a las clases dirigentes de los núcleos urbanos -quienes en su lugar optaron por un modo de representación más efectivo y popularizado como eran las inscripciones talladas en las bases de las estatuas dedicadas por ellos a dioses y emperadores, o a través de las obras que financiaron-, sino a colectivos menos privilegiados de la sociedad (Stylow, 1998: 120), podemos decir que en las ciudades de la provincia de Huelva esta tipología funeraria fue empleada fundamentalmente por colonos agrícolas itálicos o población recién romanizada procedentes de otras partes de *Hispania*; privilegiados económicamente por su manumisión; junto con comerciantes, población libre y esclavos, todos ellos atraídos por las riquezas agrícolas emanadas de la necesidad de tener que abastecer a las minas[26]. En el caso concreto de *Onoba*, estas manifestaciones fueran demandadas por una población probablemente emigrada hasta estas costas al amparo de las enormes riquezas mineras y portuarias, que, según el análisis de los *cognomina* documentados en las escasas piezas recuperadas, procedería probablemente de la propia ciudad de Roma y de la provincia *Tarraconensis*, con cuyos puertos se mantenía una intensa actividad comercial.

Concluyendo, si según E. A Meyer (1990), esta tipología funeraria suponía el vehículo más directo para demostrar de la manera más explícita posible la obtención de la ciudadanía romana, y de forma indirecta el cumplimiento de los rituales funerarios, la falta de epigrafía en *Onoba* durante el siglo I d. C., en contraposición con el resto de ciudades de la provincia, no sólo puede atribuirse a la existencia de un horizonte cultural previo diferente –sin duda reacio a las grandes manifestaciones epigráficas, aunque del gusto de las pequeñas placas-, sino a la presencia de ciertas particularidades locales como pudo ser, en el plano económico, la falta de materias primas cercanas, o de manera más enrevesada, a la existencia de un grupo social de

[26] Esta realidad la observamos en *Onoba*, cuyos epígrafes manifiestan el origen griego y servil de las difuntas.

clase media con categoría de ciudadanos romanos no necesitados de este tipo de alarde de romanidad, cuyas élites locales o itálicas optarían por otro tipo de expresión –monumento circular, recintos, monumentos escalonados-. De hecho, la llegada de los primeros epígrafes tanto a la ciudad como al *territorium* entre finales del siglo I d. C. inicios del II d. C., bien pudo estar en relación con el crecimiento económico de la ciudad y del puerto en estas fechas, de la mano del cual llegaría nueva población necesitada de legitimización.

b) Tipologías sepulcrales no monumentales

Aun cuando la ritualidad permite conocer las creencias y costumbres religiosas de los individuos sepultados en una necrópolis, sus tipologías sepulcrales nos acercan a las diferencias sociales. Es evidente que en la mayoría de los casos los receptáculos subterráneos en los que fueron depositados los enterramientos no muestran grandes diferencias, pero éstas sí son apreciables en su parte aérea y recordatoria-*monumentum*-, en la que se marca claramente las distinciones, desde la solución cotidiana más sencilla consistente en estructuras levantadas mediante la utilización de materiales constructivos existentes en la zona, hasta los modelos y proyectos arquitectónicos ejecutados por profesionales en los otros. En este sentido, debemos recalcar que la mayoría de las sepulturas constatadas en las tres necrópolis de *Onoba* durante época altoimperial contaron con una tipología sepulcral sencilla, basada en la combinación de diferentes materiales constructivos, o el reaprovechamiento de recipientes cerámicos. Entre ellas hemos podido constatar:

- *Ossilegia* en urnas de cerámica

Esta tipología solo ha sido constatada en la necrópolis este de *Onoba*, reducida a cuatro ejemplares definidos como urnas de cuerpo panzudo y base cóncava de tonalidad amarillenta en unos casos, y grisácea en otros, sin decoración exterior salvo en una en la que se detectan manchas rojas pertenecientes, tal vez, a restos de pintura o barniz rojo, cubiertas por un cuenco tapadera (Fig. 12.1.30.). Nada se sabe sobre la tumba o recinto en el que fueron albergadas debido al carácter fortuito de su

descubrimiento, con excepción de una localizada en el interior de una fosa techada por pequeñas lajas de pizarra y algunos fragmentos de cuarzo.



Figura 12.1.30. Incineración en urna de posible cronología tardo republicana

Aunque todas ellas fueron fechadas en época altoimperial, albergamos serias dudas sobre la datación de la pieza recuperada en los años 60 en el interior de la susodicha fosa. Esta pieza, catalogada por M. del Amo (1976) como altoimperial, fue datada por sus excavadores entre los siglos IV-III a. C. en función de los restos cerámicos existentes en su alrededor (Fig. 12.1.30.) (Garrido y Orta, 1966: 211-213). A esta datación se une la semejanza tipológica existente con las urnas republicanas recuperadas en la ciudad de *Carmo,* consistentes en pequeñas oquedades abiertas en el alcor, donde fueron depositadas urnas cerámicas con restos de incineración; a veces acompañadas por algún elemento de ajuar; pero en todos los casos cubiertos por un cuenco o plato (Bendala Galán, 1976a: 37; Escacena y Belén, 1994: 249).

Con independencia de su datación, se trata de una tipología muy difundida entre las ciudades romanas de *Hispania*. Entre las más cercanas a *Onoba* tenemos la de *Gades,* donde R. Corzo (1992: 275) recoge que las tumbas más simples de época altoimperial consisten en incineraciones en el interior de urnas de cerámica común cubiertas por un cuenco, alojadas, a su vez, en fosas protegidas por piedras menudas. Por su parte, en la ciudad de *Corduba* fueron hallados varios conjuntos de enterramientos en urnas, de ellos el catalogado por B. García Matamala (2002: 277 y 2002-2003: 254-ss) como Tipo IA de época republicana es el que más se aproxima morfológicamente a nuestros ejemplares, consistente en una fosa simple de forma circular y carente de superestructura, en la que fue depositada la urna cubierta por un cuenco.

La historiografía referente a este tema se ha debatido en torno a la necesidad de esclarecer qué grupo étnico gustó de este tipo de contenedor funerario. Para B. García Matamala (2002: 291 y 2002-2003: 262) la utilización de estos recipientes fue la reacción a la necesidad de tener que reactivar el comercio local con la llegada de nuevos productos manufacturados, siendo imposible determinar si estas urnas fueron demandadas por indígenas locales o por población itálica. En esta línea se enmarca la hipótesis defendida por D. Vaquerizo (2002a: 156), para quien la posibilidad de intuir si estas urnas fueron utilizadas por un determinado grupo social necesitado de reafirmar su identidad cultural se escapa al nivel de conocimiento alcanzado hasta el momento. Pese a ello apunta que cabe la posibilidad de que entre las importaciones iniciales de cerámica romanas no se incluyeran de forma habitual, o no en número suficiente, piezas susceptibles de servir decorosamente a estos menesteres, lo que conduciría a la utilización sin mayores implicaciones simbólicas o ideológicas, de los contenedores ofertados en los mercados locales, reservando las más preciadas provenientes de la importación para el banquete y las ofrendas funerarias.

Una propuesta novedosa, con la cual creemos que enlazan las evidencias de *Onoba*, es la aportada por E. López Rosendo (2010: 170) para la necrópolis de Cádiz. En su opinión, en la ciudad de *Gades* se puede diferenciar entre las urnas de tradición turdetana, similares a las utilizadas en *Corduba* como recipientes funerarios, y las púnico-gaditanas. Este último grupo, de las que serían herederas los contenedores de época romana en nuestra zona, se definen en líneas generales por no presentar asas, cuello desarrollado, boca ligeramente abocinada, y labio colgante de desarrollo vertical, pero nunca triangular o redondeado como en las turdetanas (López de la Orden, 2003: 112-113). En la mayoría de los casos no presentan decoración, y cuando la tienen, no reproducen los motivos clásicos de tradición "turdetana", sino los propios de la cultura "púnico-gaditana", restringida a bandas finas pintadas, casi siempre monocromas, no gruesas ni en combinación bicolor (Fig. 12.1.31.) (López Rosendo, 2010: 170). Este mismo autor plantea que las urnas turdetanas presentes en las necrópolis de esta ciudad se relacionan con el transporte de productos agropecuarios desde la campiña a la necrópolis, los cuales serían consumidos durante la celebración de los rituales y banquetes fúnebres (López Rosendo, 2010: 160), mientas que las púnicas-gaditanas serían utilizadas como recipientes funerarios.

A esta línea se une R. González Villaescusa (2001: 89-90), para quien la presencia de incineraciones en urnas de cerámica de tradición local en momentos y contextos culturales claramente romanizados o de colonización no puede explicarse únicamente por la continuidad productora de la artesanía local, sino también por la existencia de un grupo social que pese a las importaciones itálicas decide prescindir de estos elementos que en definitiva resultan superfluos a su nueva realidad religiosa.



Figura 12.1.31. Urnas de tradición indígena del cabezo de la Esperanza. Urnas de tradición púnica-gaditana (López de la Orden 2003: 112-113, figs. 2-3)

En definitiva creemos que los recipientes de la necrópolis este, de tipología mucho más tosca que las típicas turdetanas, con escasa decoración, que en ningún caso se aproximan a los motivos geométricos de éstas últimas, se acercan a esos modelos púnicos-gaditanos, y no a los turdetanos.

- *Ossilegia* en cajas de piedra caliza

De los enterramientos en cajas de piedra es poco lo que sabemos dado que sólo se han podido documentar varios ejemplares reutilizados en la cimentación del monumento circular de mediados del siglo II d. C. (Fig. 12.1.32.). Estas urnas se definen como pequeñas arcas de piedra caliza, de factura tosca y base plana, correspondiente a la tipología A de Bendala (1976a: 107) presente en numerosas necrópolis de la *Baetica* occidental.

Los primeros contenedores cinerarios de estas características, consistentes en pequeñas cistas de piedra caliza con tapa a dos aguas (Lancel, 1994: 207; Jiménez Díez, 2008: 197), se documentan en la ciudad de Cartago ya en el siglo IV a. C., desde donde se difundirían a todo el Mediterráneo en época helenística y altoimperial, para

convertirse en la tipología más utilizada entre las clases populares de la Península Itálica desde Augusto hasta época julio-claudia, su momento de mayor auge (Toynbee, 1971: 101; Rodríguez Oliva, 1999: XII-ss. y 2002).



Figura 12.1.32. Urnas cinerarias aparecidas en la cimentación del monumento circular de época bajoimperial

En la zona occidental de la provincia *Baetica*, los primeros ejemplares que se recuperan se datan en época altoimperial, caso de las piezas documentadas en la ciudad de *Carmo* (Bendala Galán, 1976a: 107, Lám. LXXVIII nº 4; Belén Deamos, 1983: 225; Lám. I), caracterizadas por presentar un cuerpo en forma de cofre sin patas, tallado de manera tosca en piedra local, con tapadera rehundida en su parte inferior para ser encajada sobre el recipiente, donde en ocasiones pudo ir inciso el nombre del difunto (Bendala Galán, 1976a: 107). Así mismo suponen una tipología recurrente en las necrópolis de la ciudad *Gades*, cuyas piezas fueron talladas sobre piedra ostionera o caliza blanca con cubiertas planas o a doble vertiente, en algún caso con vaciado al interior de forma cilíndrica, y habitualmente sin patas (López de la Orden, 2003: 113; Rodríguez Oliva, 1999: XVIII; Vaquerizo Gil 2010a: 372); en *Baelo Claudia,* donde fueron esculpidas sobre caliza del lugar, normalmente sin patas y cubiertas planas, relevo de las urnas cerámicas en época de Claudio (Almagro Gorbea, 1982a: 426; Rodríguez Oliva, 1999: XX); en *Corduba*, concretamente en el interior de los recintos funerarios de la Constancia (Vaquerizo, Garriguet y Vargas, 2005: 108-109), o en el edificio de la calle Muñices esquina con Plaza de la Magdalena (Liébana y Ruiz, 2006: 304-305, Ruiz Osuna, 2007: 68), o por nombrar otros ejemplares más alejados, los localizados en las necrópolis malacitanas del interior de la provincia, definidas por cajas de piedra de forma rectangular, con tapadera plana o con tejado a dos aguas,

entre ellas las de *Acinipo* o el Cerro de los Castillejos (Teba) (Corrales y Mora, 2005: 121).

Los datos existentes parecen indicar que los ejemplares recuperados en la zona suroccidental de *Hispania,* entre los que se encuentran los de *Onoba,* aparecen por primera vez en fechas altoimperiales, a diferencia de las documentadas en la zona nororiental, presentes en las áreas cementeriales bastetanas desde el siglo V a. C., como la de Villagordo, fechada entre los siglos V-III a. C. (Chapa Brunet, 1979), la caja funeraria de las Dalías (Almería) (Sanmartí-Grego; 1982; 106-ss), o el conjunto de urnas ubicadas en el interior de las tumbas monumentales de *Tugia* (Jaén) y *Tutugi* (Galera, Granada) (Madrigal Belinchón, 1994; Rodríguez Oliva, 1999: IX), caracterizadas por un profuso barroquismo tanto en sus formas, como en su decoración (Fernández Fuster, 1950; 233; Almagro Gorbea, 1982b: 252-ss; Rodríguez Oliva, 1999: XI y 2002), alejadas de la extremada sencillez de las documentadas en la zona occidental (Jiménez Díez, 2008: 73).

Una vez más, los datos resultan insuficientes para a poder dilucidar quiénes fueron sus posibles usuarios, aunque creemos que su llegada se produjo de la mano de los primeros colonos romanos, de ahí que se fechen todos los ejemplares en época altoimperial, tal vez junto a las estructuras monumentales, como los recintos. Es posible que estas urnas fueran depositadas en el interior de los mismos, caso de los construidos en la Plaza Ivonne Cazenave (Fig. 12.1.9.), en los cuales no quedaban huellas de enterramientos en el momento de su excavación, pero sí evidencias de una intensa actividad ritual. Para la defensa de esta hipótesis partimos de la existencia de dos grandes recintos anexos, verdaderos *sepulcreta* en sí mismos, donde la presencia de este tipo de enterramientos, depositados directamente en el suelo como en otras necrópolis romanas (Vaquerizo Gil, 2010a: 363, not. 30), debió suponer una opción funeraria diferente a los enterramientos en fosa practicados en el interior del acotado imperial.

- Enterramientos bajo cubierta de tégulas

Entre las sepulturas que utilizaron las tégulas cerámicas como elementos de cubrición podemos distinguir entre los ejemplares que optaron por colocarla a doble vertiente, y los que las dispusieron de manera horizontalizada sobre el suelo del

sepulcretum. La primera de estas tipologías recuerda a la forma de una casa, presente de un modo más o menos constante en la arquitectura funeraria, pues no hay que olvidar que desde las más grandes construcciones hasta el receptáculo más humilde excavado directamente en la tierra trataron con frecuencia de emular la última y eterna morada del difunto.

En el caso de *Onoba* esta tipología representa el 40% (de un total de 56 enterramientos) de las sepulturas fechadas entre los siglos I-III d. C. en las tres necrópolis[27]. Se definen como estructuras de sección triangular conseguidas mediante la disposición de cuerpos de tégulas a doble vertiente, con un número variable que oscila entre las dos tégulas de los ejemplares más sencillos, y los tres cuerpos que llegaron a utilizar las más complejas, a veces dependientes de si su interior se iba a depositar una cremación o una inhumación (Fig. 12.1.33.). La mayoría acogieron incineraciones primarias, cerradas en sus extremos por placas cerámicas colocadas bien en vertical o en horizontal, en ocasiones reforzadas en sus juntas superiores mediante la colocación de ímbrices. Por norma general carecieron de suelo construido, y sólo en los dos casos en los que existieron–uno en la necrópolis septentrional y otro en la meridional-, se pudo comprobar que no existió consenso al respecto, de hecho uno fue realizado mediante cantos rodados, y el otro a base de tégulas.

Las sepulturas cubiertas por tégulas dispuestas en horizontal representan el 14% de la totalidad de enterramientos constatados en la necrópolis septentrional durante la época altoimperial, y en la oriental durante la transición ritual y tipológica de finales del siglo II e inicios del III d. C., reservadas en la mayoría de los casos para inhumaciones infantiles[28]. Se componen de una fosa de forma paralelípeda excavada en la tierra, en cuyo interior fueron introducidas inhumaciones simples, y de manera ocasional alguna incineración, sobre la que fueron colocadas de forma horizontal las tégulas (Fig. 12.1.34.). En algunas de ellas la cabecera y los pies fueron marcados

[27] En la necrópolis norte, las sepulturas de estas características se localizan en el interior del acotado imperial; sólo una fue constatada en un recinto independiente. Por su parte, los ejemplares de las necrópolis sur y oriental aparecen dispersos a lo largo de sus respectivos *sepulcreta,* de los que desconocemos su extensión, o su posible organización interna.

[28] Los ejemplares constados en la necrópolis septentrional se concentran en el interior del acotado imperial, en torno a uno de los monumentos escalonados de sillares. En el caso de los ejemplares pertenecientes al área funeraria oriental, estos fueron practicados sobre una serie de estructuras republicanas amortizadas, indicándonos el traslado de la necrópolis desde las zonas altas del cabezo hacia las zonas de ladera más próximas a la ciudad

mediante ímbrices, tégulas o ladrillos, uno de ellos con decoración digitada en relieve sin marcas epigráficas. Ninguna de las estructuras constatadas poseía suelo de fábrica.



Figura 12.1.33. Enterramientos bajo cubierta de tégulas a doble vertiente pertenecientes a las necrópolis septentrional y meridional respectivamente



Figura 12.1.34. Inhumación bajo cubierta horizontal de tégulas –necrópolis septentrional-

Se trata de un modelo ampliamente difundido tal y como recoge A. Sevilla (2014: 170). Así en la provincia Lusitana, existen ejemplos de esta tipología en las distintas áreas sepulcrales de *Emerita Augusta*, fundamentalmente en la necrópolis sobre el Anas, en la c/Cabo Verde o en la zona funeraria de la Carretera N-V y la Urbanización "Los Césares", con una cronología amplia entre los siglos I-III d. C. Lo mismo ocurre en el caso de *Corduba*, con algunos ejemplares en las áreas sepulcrales de La Constancia, en la Avda. de las Ollerías o en el Parque de Miraflores, entre otros. Tampoco faltan modelos en la *Tarraconensis*, donde a diferencia de *Onoba* aparece

como cobertura de incineraciones en torno al siglo I d. C. en la necrópolis Torres-Nofre de *Emporiae*.

- *Bustum* en fosa sin cubierta

Representan la segunda tipología más empleada en dos de las necrópolis onubenses con un 25%[29]. Entre las estructuras constatadas se encuentran las fosas con planta de tendencia elipsoidal, oblonga, semicircular, y de forma mayoritaria indeterminadas -posiblemente por la metodología de excavación empleada- (Fig. 12.1.35.). En su interior, directamente sobre el suelo, fueron practicadas las propias cremaciones (*busta* primarios). Se trata de un tipo que en términos generales no suele contener ajuares funerarios por pertenecer a los individuos de extracción social más humilde, lo que hace de ella una tipología perdurable en el tiempo debido a su sencillez y bajo coste.

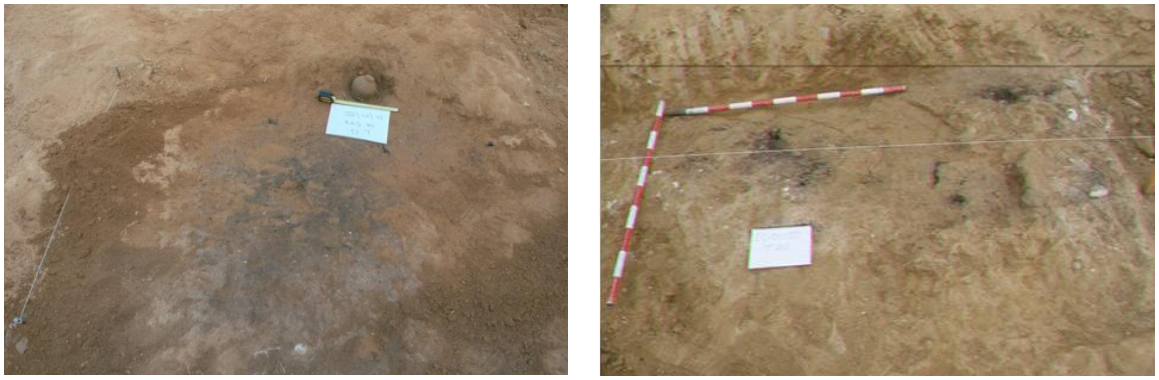


Figura 12.1.35. Enterramiento en fosa de la necrópolis septentrional

Como bien ha expuesto A. Sevilla (2014: 164-165) se trata de un modelo ampliamente difundido a lo largo de las tres provincias Hispanas. Así, en *Baetica* se documenta en las principales capitales de convento y ciudades de cierto desarrollo, con ejemplos claros en la ciudad de *Carmo*, *Hispalis*, *Corduba*, *Baelo Claudia*, *Astigi, Gades* o *Carissa Aurelia*, y una cronología asociada a la fase de predominio del rito de la cremación desde el siglo II a. C hasta el siglo II d. C., aun cuando no faltan ejemplos que pueden llevarse incluso hasta el siglo III d. C., pese a la progresiva imposición del

[29] En el caso de la necrópolis norte se localizan en el interior del acotado imperial, algo más alejadas del monumento escalonado que las anteriores. En la meridional vuelven a aparecer dispersas en torno a lo que parece una vía sepulcral fosilizada en la actual calle Vázquez López, salteada por edificaciones de carácter funerario del tipo de recintos.

rito exclusivo de la inhumación. Fuera de esta provincia destacan los numerosos ejemplos constatados a los largo de las diversas áreas funerarias de *Emerita Augusta*, en la *Lusitania*, o los documentados en la *Tarraconensis*, con ejemplares en todas las necrópolis de *Emporiae* entre los siglos I-II d. C., a los que se unen los existentes en las necrópolis Norte y en la Puerta Occidental de *Caesaragusta*, cuya cronología puede extenderse incluso hasta el siglo III d. C.

- Enterramientos en ánfora

Esta tipología sólo ha sido documentada en la necrópolis meridional, representada por un único ejemplar. Aunque parece compartir una serie de puntos comunes con las incineraciones contenidas en urnas, existen claras diferencias que justifican su separación. La urna, en la mayor parte de las ocasiones, es un recipiente creado con esta función específica, algo que no sucede en los enterramientos en ánfora, que por el contrario, fueron siempre elementos reutilizados.

Como recipiente funerario se han empleado todos los tipos de ánforas que se conocen, en nuestro caso Beltrán IIB (Fig. 12.1.36.). Como norma general esta tipología consta de una sola pieza[30], reservadas a enterramientos de niños, fracturadas bien de manera longitudinal, por su boca o por el pivote para facilitar la deposición del cadáver en su interior. Una vez introducidos los restos mortales – y acostado el envase en el suelo- se podían volver a unir los restos fracturados, o bien sellar de la mejor manera posible mediante la acumulación de diversos materiales constructivos (ladrillos, piedras) y cerámicos las partes abiertas, sin que falten ejemplos en los que estas piezas fueron cubiertas por un tejadillo de tégulas a doble vertiente, u otro tipo de superestructura (Beltrán Lloris, 1970: 589). El ejemplar de *Onoba*, localizado en el suelo junto a la cabecera de una sepultura de incineración con la cual pudo haber mantenido lazos de parentesco, apareció fracturado a la altura del cuello y el pivote, sin ningún otro tipo de estructura de cubrición o protección.

Este tipo de sepultura se hará frecuente a partir del siglo II d. C., generalizándose en las centurias siguientes en el Sur de la *Galia*, en el Norte de África y en *Hispania*, donde proliferaran en época Bajo Imperial fundamentalmente en las

[30] Para las inhumaciones de individuos adultos se combinaban varios ejemplares de recipientes anfóricos

zonas costeras, caso del Eucaliptal (Campos *et alii*, 1996a), La Viña (López y De Haro, 2013a) y Punta del Moral (López, De Haro y Castilla, 2004).

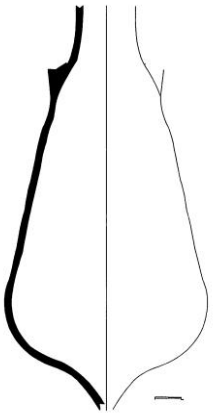


Figura 12.1.36. Ánfora empleada en la necrópolis meridional como contenedor funerario

- Otras tipologías minoritarias

Estos enterramientos representan el 16% restante, caracterizados por poseer una tipología constructiva diferente a la de los modelos mayoritarios ya analizados. En la necrópolis septentrional, la homogeneidad constructiva se ve alterada por la presencia de una sepultura bajo cubierta semicircular de bloque de calcarenita y pizarra irregular (Fig. 12.1.37.), bajo la cual se define un importante paquete de cenizas, tal vez una posible *mensa*. Por su parte, en el área cementerial meridional los ejemplares discordantes son tres. Uno de ellos se define por una cubierta rectangular de ocho ladrillos, reforzada en sus laterales mediante una fina capa de revestimiento de argamasa pintada de rojo, frente a otros dos ejemplares que presentan una cubierta mixta de tégulas e ímbrices, bajo la cual se localiza un nivel de cenizas, carbones y restos óseos calcinados procedentes de la cremación.



Figura 12.1.37. Enterramiento bajo cubierta semicircular de bloques de calcarenita

12.1.3. Época Bajoimperial (Siglos III-IV d. C.)

Entre finales del siglo II d.C. y principios del III d.C. asistimos a un generalizado abandono de muchos de los espacios de la ciudad, reduciéndose al entorno de las calles Tres de Agosto, Palos y Plaza de las Monjas. Por estas fechas tendrá lugar el abandono de los sectores más meridionales de la factoría de salazones, pero se impulsará, sin embargo, el sector de la calle Tres de Agosto, donde se llevarán a cabo incluso algunas modificaciones estructurales que mantendrán su actividad industrial hasta su abandono definitivo en torno al siglo V d.C. (Delgado Aguilar, inédito). Otras estructuras habitaciones construidas en momentos precedentes también permanecerán en uso durante este periodo bajoimperial como los restos de la calle Tres de Agosto nº9, Palos nº6 o Plaza de las Monjas nº4, cuyos niveles de abandono remiten a los siglo IV y V d.C. (Campos Carrasco, 2011) En definitiva, se producirá una importante reducción de la ciudad, que pasará a estar concentrada fundamentalmente en el entorno de la zona portuaria, aunque nunca con la fastuosidad alcanzada en momentos anteriores.

De manera contradictoria, la única necrópolis que parece seguir en funcionamiento es la septentrional, mientras la meridional, más próxima a las áreas habitacionales en uso, se mantendrá con alguna sepultura dispersa practicada en el interior de las estructuras portuarias e industriales amortizadas durante esta transformación de la ciudad. En cualquier caso, ninguna de ellas ha arrojado hasta el momento obras monumentales, quedando las manifestaciones funerarias reducidas a tipologías sepulcrales de carácter sencillo.

a) Tipologías sepulcrales no monumentales

Las sepulturas correspondientes a esta fase se localizan casi de manera mayoritaria al interior del acotado bajoimperial de la necrópolis septentrional, en cuyo interior podemos observar una progresiva evolución de las tipologías impulsada por las diversas transformaciones que se estaban produciendo en los esquemas socioeconómicos del momento. En este sentido, observamos cómo frente a la perduración de las tumbas bajo cubierta de tégulas de época altoimperial, se irán

imponiendo nuevas estructuras de mayores dimensiones, condicionadas, entre otras cosas, por la progresiva sustitución del rito de la cremación por el de la inhumación.

- Enterramiento bajo cubierta de tégulas

Esta tipología, heredada de época altoimperial, seguirá siendo mayoritaria con un 45% (de 11 enterramientos constatados), presente en las dos necrópolis en uso durante estas fechas. Una vez más podemos diferenciar entre las sepulturas que colocaron estas piezas cerámicas a doble vertiente con el fin de crear un receptáculo donde poder depositar los restos óseos, y las que optaron por situarlas directamente sobre el suelo cubriendo una fosa excavada en él. Los ejemplares a doble vertiente presentan cuerpos conformados por dos o tres pares de tégulas, cerrados en sus extremos por placas colocadas en horizontal o vertical. Sólo una de las estructuras presentaba suelo de fábrica, consistente en una hilera de tégulas sobre la que fue depositada la inhumación. En cuanto a los enterramientos cubiertos por tégulas dispuestas en horizontal, sólo podemos precisar que el número de piezas empleadas variaron entre los tres de un ejemplar, y las cuatro de otro (Fig. 12.1.38.).



Figura 12.1.38. Enterramientos bajo cubierta de tégulas presentes en las necrópolis septentrional y meridional (Foto de la izquierda Amo y de la Hera, 1976: Lám. 15. Foto de la derecha cedida por G.I.R.H.A.)

Podemos decir que el enterramiento bajo cubierta de tégulas es el más numeroso en época tardoantigua, no en balde en la ciudad de *Corduba* suponen el 60% de las sepulturas documentadas, ya sean dispuestas en horizontal o a doble vertiente, con una media de 4 o 5 tejas que normalmente aparecen reforzadas en

algunos, o en todos sus lados, por otros materiales como mampuestos o fragmentos cerámicos (Sánchez Ramos, 2010: 201).

- Enterramientos en caja de ladrillos

La segunda tipología más numerosa, con un 36%, es el enterramiento en caja, sólo constatado en la necrópolis septentrional. Son receptáculos de tendencia rectangular de ladrillos colocados a soga, cubiertos normalmente por tégulas dispuestas indistintamente a doble vertiente o en horizontal (Fig. 12.1.39.). Suelen presentar suelo de fábrica, si bien no existe consenso, ya que éstos pudieron ser de tégulas o de ladrillos. Sin embargo, si resultan mayoritarios los ejemplares en los que la cabecera de la sepultura fue indicada mediante un ímbrice, tal vez como parte de un *infundibulum* perdido.



Figura 12.1.39. A la izquierda enterramientos en caja de ladrillos (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 14). A la derecha sepultura en caja de ladrillos e ímbrice (Foto cedida por G. I. R. H. A.)

- Enterramiento en caja de ladrillos e ímbrices

Se trata de una tipología minoritaria al constatarse un único ejemplar en la necrópolis septentrional. Se define como un enterramiento en caja rectangular de ladrillos e ímbrices dispuestos de canto, cubierto por un triple cuerpo de tégulas dispuesto a dos aguas, cerrado, a su vez, por una placa instalada en vertical en su extremo norte (Fig. 12.1.39.).

- Enterramiento en ánfora

Sólo se documentó un ejemplar correspondiente a la forma Almagro 50, seccionado en su parte inferior para facilitar la introducción del cadáver. Su fractura fue taponada con los mismos fragmentos (Fig. 12.1.40.). Como vimos en época altoimperial la tendencia de inhumar a los niños se hará manifiesta a partir del siglo II d. C., pero será sobre todo a partir de época bajoimperial, en relación con los cambios de mentalidad introducidos por el cristianismo, cuando a nivel arqueológico asistamos a la multiplicación del número de necrópolis en las que los más pequeños son enterrados en lugares reservados, incuso junto a los adultos como es el caso de esta sepultura.

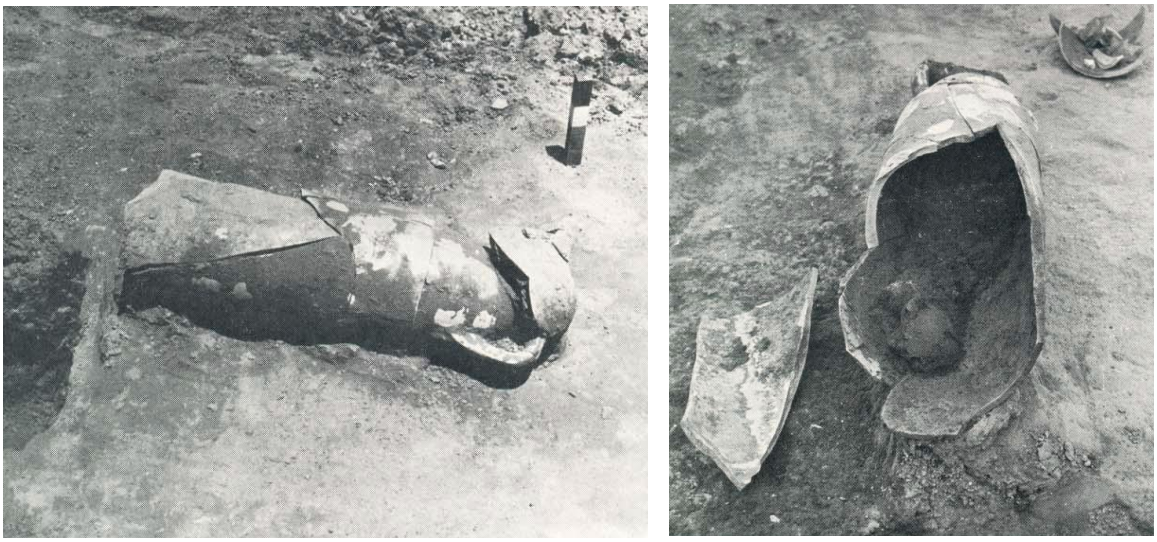


Figura 12.1.40. Enterramiento en ánfora de la necrópolis septentrional (Amo y de la Hera, 1976: Lám 13)

12.1.4. Tardoantiguedad (Siglo V d. C.)

Si escasas son las evidencias funerarias y urbanísticas de *Onoba* para el período bajoimperial, aún lo son más para la tardoantiguedad. Los recientes estudios realizados por J. Campos (2011) y S. Delgado (en preparación) no han logrado constatar restos arqueológicos que vayan más allá de mediados del siglo V d. C., localizados principalmente en la zona portuaria, con su respectiva *cetaria*, planteando una reducción de la ciudad, pero en ningún caso un abandono total de la misma. Esta situación estuvo marcada tanto por la crisis del fenómeno urbano, propia de estos momentos en todas las ciudades hispanas, como por el traspaso del poder político, religioso y económico; los dos primeros con la creación de una sede episcopal en *Ilipla*, y el tercero mediante la redirección del capital desde el puerto hasta las florecientes *cetariae* del litoral.

Esta situación de abandono, necesitada de un estudio en profundidad para el caso de *Onoba*, encuentra un claro paralelo en la ciudad costera próxima de Gades, que verá como su población es trasladada a la nueva sede episcopal situada en otra ciudad mejor protegida en época bajoimperial. Podemos ver como las élites municipales se trasladaron a la *civitas* de *Asido* –Medina Sidonia- en búsqueda tanto de prosperidad como de refugio, ya que la misma, situada en altura, era fácilmente defendible en estos momentos de inestabilidad, remontables al siglo II d. C. con las conocidas y violentas incursiones de los *mauri* norteafricanos. La posterior conversión de la ciudad en capital de obispado, como encontramos fosilizado en el siglo VII d. C. en los numerosos epígrafes, y en la febril actividad emprendedora del obispo Pimenio, testimonia indirectamente dicha transferencia de los poderes civiles y eclesiásticos a la mencionada localidad del interior (Bernal y Lagóstena, 2010: 408).

Una vez más, las escasas evidencias materiales susceptibles de ser relacionadas con el mundo funerario se vuelven a constatar en la necrópolis norte, en su extremo más septentrional, amortizando todo el sistema de recintos que en época altoimperial dotaron de monumentalidad esta necrópolis. Se trata de un edificio de planta cuadrangular interpretado por sus excavadores como un posible edificio basilical cristiano.

a) Arquitectura Monumental

- Posible monumento basilical

La última construcción monumental identificada en esta necrópolis fue interpretada como una posible basílica cristiana. Este edificio, de al menos 250m², estuvo compuesto por tres estructuras murarias realizadas con mampuestos de pizarra ensamblados con barro, sobre cimentación de pequeñas lajas del mismo material dispuestas en espiga. A lo largo de uno de sus paramentos se pudo comprobar la alternancia de hiladas de mampuestos de pizarra con dos pilares de ladrillo prácticamente arrasados, enfrentados a una crujía central de la que únicamente quedaban las huellas de una alineación de pilares (Fig. 12.1.41.).

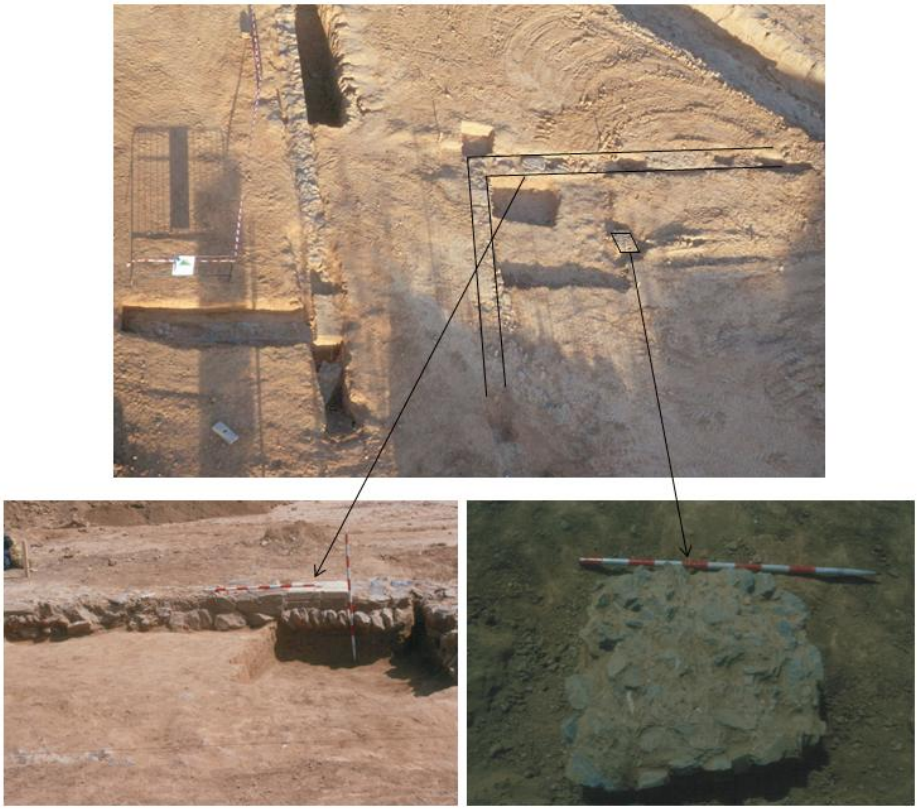


Figura 12.1.41. Planta del Edificio de Pilares identificado como posible basílica

A nivel funcional las evidencias materiales son inexistentes; de hecho, no se llegaron a constatar enterramientos ni en su exterior ni en su interior. Esta ausencia supone un importante problema de cara a su identificación con un espacio de culto cristiano, más aún si tenemos en cuenta que con el triunfo de esta nueva religión, y la implantación definitiva de la inhumación, la mayoría de los cementerios hispanos

experimentaron un importante transformación de su topografía, condicionada a partir de este momento por la necesidad de ubicar las sepulturas individuales próximas a las tumbas *ad sanctos*, los *martyria*, las *memoriae* y las basílicas[31] (Mateos Cruz, 1999; Sánchez Ramos, 2006; Castro, Pizarro y Sánchez, 2006; Beltrán de Heredia, 2008 y 2010). No obstante, la falta de restos materiales que clarifiquen su funcionalidad dejan abierta la puerta a su posible adscripción a un monumento funerario, máxime si tenemos en cuenta que su ubicación sobre parte de los recintos altoimperiales de la Plaza Ivonne Cazenave se ciñe a la lógica evolutiva de este tipo de monumentos durante los primeros tiempos, basada en el asentamiento de éstos sobre viejos *sepulcreta* localizados a extramuros y en torno a las vías más importantes (Vaquerizo y Murillo, 2010: 484; Beltrán de Heredia, 2010: 373). De hecho, es posible que los enterramientos de esta estructura hubiesen sido practicados en un posible ábside arrasado con la construcción de la calle en época moderna, o bien, como en el caso de la basílica paleocristiana de Ceuta, que se tratara de un edificio inconcluso[32] (Fernández Sotelo, 2000:25), donde su culminación se antojó como una tarea harto difícil debido a una sucesión de acontecimientos históricos de índole religiosos y políticos que terminaron con el establecimiento de la sede episcopal en *Ilipla*.

Enterramientos constatados exclusivamente en el ábside se conocen por ejemplo en la basílica de Marialba (León) (Fig. 12.1.42.), fechada hacia finales del siglo IV d. C.-comienzos del siglo V d. C. Se define como una única sala rectangular de 23m de largo, con un ábside en forma de herradura situado al sur, donde fueron construidas 13 pequeñas cámaras para enterramientos (Hauschild; 1982: 76). La misma situación se da en el monumento de planta basilical E-31 de la Carretera de Carmona (Fig. 12.1.42.), compuesto por una nave con muros de *opus caementicium* revestidos tanto al interior como al exterior por ladrillos dispuestos a soga, y suelo fabricado de ladrillo sobre mortero de cal, en cuyo ábside fue practicada una cripta con bóveda de medio cañón (Barragán Valencia, 2010: 56). O en el Cortijo de Chinales

[31] En la ciudad de *Barcino* se da el caso contrario al de *Onoba*, al constatarse un total de 108 enterramientos en apenas 155m² dispuestos en dos niveles superpuestos, indicativos, sin duda, de la presencia de reliquias o de alguna tumba venerada que ejerciera como polo de atracción (Beltrán de Heredia, 2010: 368).

[32] Pese a que el edificio no fue terminado, sus infraestructuras fueron ocupadas por cerca de doscientos enterramientos entre finales del siglo IV d. C. e inicios del V d. C. (Fernández Sotelo, 2000: 25).

(Córdoba), donde pese a contar con una estructura que duplica las dimensiones de la nuestra, sólo se constataron dos inhumaciones en cista en su interior. Varias son las explicaciones dadas sobre su posible funcionalidad, que van desde su correspondencia con una basílica -como así apuntó su excavador Santos Gener en la década de los 50-, hasta su posible pertenencia a un conjunto monástico cristiano asociado a una necrópolis tardoantigua (Sánchez Ramos, 2002: 330 y 338). En cualquier caso, su identificación con un edificio cultual parece fuera de dudas, planteada merced a la aparición de un importante conjunto de materiales arquitectónicos y decorativos propios de este tipo de edificios.

A nivel arquitectónico, el mejor paralelo lo tenemos en la planta de la basílica de Santa Eulalia; de hecho, tanto la de *Onoba* como ésta presentan en el muro occidental dos pilares enfrentados a una estructura transversal de donde nacerían las cimentaciones de las arcadas que dividían el edificio en tres naves (Fig. 12.1.42.) (Mateos Cruz, 1999: 200). La única diferencia estriba en el hecho de que en nuestra estructura los pilares aparecen intercalados a lo largo del paramento, mientras que en la basílica de Santa Eulalia estos se adosan al exterior, proporcionando una mayor solidez al conjunto.

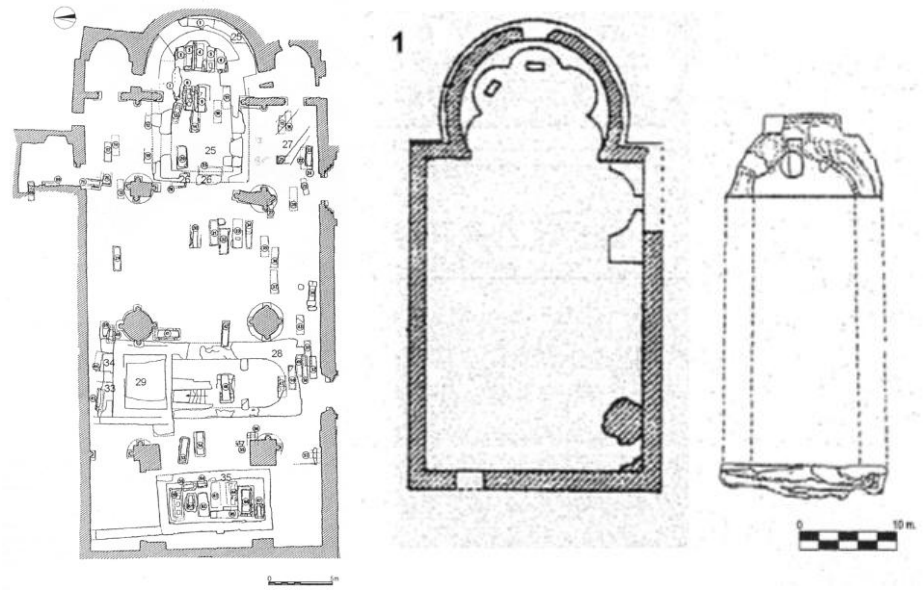


Figura 12.1.42. Basílica, mausoleo y enterramientos de Santa Eulalia (Mérida), Mausoleo Marialba (León), Monumento absidal E-31 de la Carretera de Carmona (Sevilla) (Planimetria elaborada a partir de la figuras de Mateos Cruz, 1999 y Barragán Valencia, 2010)

En cualquier caso, la ausencia de evidencias funerarias nos limita en exceso de cara a su identificación como posible basílica si tenemos en cuenta que planta y

técnica constructiva pueden relacionarse también con otro tipo de construcciones, como el *horreum*. Como norma general este tipo de edificios ocupó amplios espacios, en ocasiones divididos en diferentes naves o estancias en función de los productos en él almacenados. Estructuras de este tipo, de similares características constructivas al edificio de *Onoba,* se han constatado, sin ir más lejos, en la próxima ciudad de *Hispalis,* concretamente en el Mercado de la Encarnación (González Acuña, 2011: 459-ss). Destaca también por su similitud el denominado Edificio de Pilares, compuesto de una gran nave compartimentada en tres estancias por medio de dos muros que la cruzan transversalmente en sentido Norte-Sur apoyados sobre pilares de ladrillos (Fig. 12.1.43). En este mismo complejo se constata un segundo edificio de 137m², con una fábrica caracterizada por la alternancia en sus paramentos de pilares de ladrillo y tramos de tégulas, a los que se les superpone un pequeño alzado de adobe revestido de fragmentos cerámicos (Fig. 12.1.43) (González Acuña, 2011: 459-ss).



Figura 12.1.43. Plantas de *horrea* de la plaza de la Encarnación con pilares de ladrillos

En definitiva, si partimos de su localización a la entrada norte de la ciudad, sobre un espacio funerario que ya se encontraba amortizado desde principios-mediados del siglo II d. C., podemos decir que esta estructura u *horrea* bien pudo estar en relación con el abundante cinturón de villas rústicas que circundaron la ciudad de *Onoba* desde época altoimperial hasta la bajoimperial[33], caso de la Orden, Nuestra Señora del Rocío-Seminario, Parque Moret, La Almagra, el Rincón y Peguerrillas, principal fuente de abastecimiento de la *urbs* a partir del siglo III d. C. tras la crisis de la minería, y el traslado del capital económico hacia las *cetariae* del litoral (Campos Carrasco, 2010: 275).

[33] No debemos olvidar que la vía que circundaba la necrópolis norte era la encargada de unir la zona de las minas con el puerto de la ciudad.

12.2. Ritualidad y evolución

12.2.1. La ritualidad como indicador social

La importancia de la ritualidad desarrollada en una necrópolis radica en que es susceptible de ser utilizada como elemento revelador de los cambios políticos, económicos, sociales y religiosos acaecidos a nivel general en todo el Imperio, pero a la misma vez, y de una manera más individualizada, depositaria de la etnicidad de aquellos individuos que habitaron la ciudad (González Villaescusa, 2001: 43). El estudio del ritual es particularmente efectivo cuando se pretenden analizar las normas y los roles que conforman una sociedad, así como las relaciones de poder, de afecto, deferencia, derechos y obligaciones. De esta manera la identidad queda indisolublemente enlazada al sepelio, ya que al difunto se le otorgan determinados objetos y estructuras (visibles o no), relacionados con su identidad como miembro de un grupo heterogéneo (Ciurana Prast, 2011a:332).

Esta interpretación nace de la suposición de que la ritualidad dominante a lo largo de la historia del Imperio romano estuvo sujeta a un continuo proceso de transformación motivado por diferentes factores, entre ellos el surgimiento de una nueva clase social media (conformada entre otros por los libertos), que sin llegar a formar parte de la clase que ejerce el poder, ansiaba poder integrase en ella, encontrando en el mundo de la muerte y su ritualidad la única manera de equipararse socialmente; y de otro lado, la existencia de un importante grupo de indígenas latinizados que pasaron a formar parte de las elites de poder, e intentaron en la medida de lo posible adaptar la ideología imperante en el campo de la muerte a sus prácticas y creencias ancestrales.

El nacimiento del primer agente divergente tuvo lugar hacia el cambio de era, cuando las transformaciones económicas experimentadas supusieron la aparición de una nueva sociedad mercantilista de beneficio rápido y abundantes oportunidades de enriquecimiento, tales como banqueros, agricultores, *negotiatores*, artesanos y modestos mercaderes, cuyo origen debemos buscar bien entre las pequeñas clases acomodadas, entre la población de carácter servil tras su manumisión, o bien entre los pequeños campesinos y artesanos libres llegados a la ciudad provenientes de otras parte del Imperio. Su falta de representación social y política hizo que la muerte no

fuera concebida como el fin de su historia, sino el punto de partida de una nueva existencia en la que se convertirían en protagonistas sociales. Irremediablemente, un cambio tan drástico necesitaba de un nuevo lenguaje iconográfico, que prestado del mundo griego y helenístico, no tardaría en expandirse por todo el orbe romano (Sevilla Conde, 2011), especialmente en los territorios recién anexionados, necesitados de un nuevo programa religioso y propagandístico que legitimara su nueva posición.

El segundo de los elementos discordantes y, en nuestro caso concreto el que suscita mayores matices en el ritual, se identifica con la existencia de un importante contingente indígena altamente influenciado por la religiosidad feno-púnica previa a la llegada de los colonos. Aun cuando determinados autores se han afanado en demostrar que detrás de la ritualidad de todas las ciudades de la Bética existe un trasfondo común, tradicionalmente identificado como romanización, lo cierto es que cada una de ellas ofrece bastantes singularidades en cuanto a su forma de abordar el tema de la muerte, en relación con temas como la elección de las tipologías sepulcrales y ajuares, ceremonias y procesos conmemorativos, planificación y crecimiento de sus áreas funerarias, incluso la coexistencia de la cremación e inhumación. A este respecto, los estudios realizados en este campo advierten que las diferencias iniciales entre ellas vienen dadas por la existencia de un tradición local diferente, en la que desempeñan un papel importante tanto la cultura y creencias de los que ya habitaban la ciudad de manera previa a la llegada de Roma, como las que acompañaban a los primeros colonos (Vaquerizo Gil, 2010b: 280). Así, en el caso de *Onoba*, debemos valorar el importante componente feno-púnico/turdetano previo, que se hace latente a partir de las particularidades rituales detectadas en la necrópolis Norte y Este hasta bien entrado el Imperio (caso de la ausencia de *terra sigillata* en los ajuares, el desarrollo de ciertas tipologías funerarias, e incluso la disposición o planificación de las necrópolis).

Siguiendo las palabras de M. Bendala (2002: 139-141), la paradoja a la hora de hablar de la romanización estriba en denominar un proceso de síntesis, como es la conquista romana, bajo la apelación exclusiva de uno de sus actuantes o componentes, algo cargado de consecuencias, si de lo que se trata es de construir un discurso científico capaz de reproducir las situaciones y procesos de la realidad funeraria. De ahí que haya que mirar hacia ese proceso de "romanización" bajo una nueva convicción en

la que se intente dar mayor protagonismo a las tradiciones locales y a las foráneas no oficiales, las cuales indudablemente serían incorporadas, absorbidas y validadas en el seno del Imperio, en lo que cabalmente debemos conocer o definir como auténtica romanización, cargada de una extraordinaria variedad y complejidad según las sociedades y culturas integradas –comúnmente conocido como hibridismo, mestizaje o localismos-. Orillar u obviar estos aspectos o creencias no romanas, que pudieron ser durante mucho tiempo esenciales para el desarrollo de contenidos y procesos socio-culturales que bulleron en el seno del Imperio, supondría erradicar un importante ingrediente de lo que sería la síntesis final de la cultura de cada región o provincia. La romanización ha de ser entendida como ingrediente dinámico de realidades socioeconómicas y culturales híbridas, o poliestratificadas, en las que conviven elementos de naturaleza distinta, que experimentan procesos con connotaciones y ritmos también distintos (Bendala Galán, 2015: 44).

12.2.2. Indicadores religiosos prerromanos

La presencia de comunidades púnicas en el territorio onubense se puede rastrear de manera efectiva a partir del siglo IV a. C., motivada por la necesidad de reactivar económicamente esta zona, con base en la potenciación de antiguos núcleos poblacionales y la fundación de nuevos asentamientos (Rufete Tomico, 2002: 194; Fernández Jurado, 1987a: 325; Ferrer Albelda, 2004: 290). Dentro de este esquema económico fueron las ciudades de *Onoba, Ilipla y* Tejada la Vieja las más influenciadas; la primera de ellas por su capacidad portuaria para la salida de minerales (Ferrer Albelda, 2004: 291; Toscano Pérez, 2009: 164), así como por la capacidad salazonera de sus costas, con establecimientos como La Tiñosa (Belén y Fernández- Miranda, 1980: 280) y Aljaraque (Campos y Gómez, 2001: 148), donde la población semita dejó su impronta en construcciones defensivas de origen oriental como la muralla de época bárquida constatada en la Plaza de San Pedro y en sus sistemas productivos (Campos Carrasco, 2011: 96; Toscano Pérez, 2013: 177). *Ilipla* resultó crucial para sus planes, tanto por su potencialidad agrícola como por el control que ejercía sobre las principales vías de comunicación encargadas de las redistribución de minerales, siendo posible observar una fuerte presencia semita en ella a partir de la técnica oriental empleada en parte de sus construcciones defensivas (Droop, 1925.; Ferrer Albelda,

2004: 293; Toscano Pérez, 2009: 162), así como en los estratos de incendio detectados en la zona de Desembarcadero de fines del siglo III a. C., relacionados con la Segunda Guerra Púnica y con la ofensiva final romana sobre las ciudades aliadas de los cartagineses (Pérez *et alii*, 2000; Ferrer Albelda, 2004: 293; Toscano Pérez, 2009: 161.). En último lugar se encuentra Tejada la Vieja, ciudad fundada a fines del siglo VIII a. C. como centro acumulador y redistribuidor del mineral bajo la órbita colonial (Fernández Jurado, 1987b: 180; Ferrer Albelda, 2004: 294; Toscano Pérez, 2009: 127). Su vinculación con las poblaciones semitas se constata hasta el siglo IV a. C., momento en el que la población sería trasladada hacia Tejada La Nueva –*Ituci*-. Su carácter cultural mestizo se materializará, entre otros aspectos, en la acuñación de monedas bajo leyendas púnicas (Ferrer Albelda, 2004: 294: Toscano Pérez, 2009: 164)[1].

De estos contactos nace una nueva etnicidad que quedará reflejada fundamentalmente en tres rasgos identitarios: los elementos religiosos a través de las monedas, los enterramientos y los lugares de culto (Ferrer y Álvarez, 2009: 219). En lo que respecta al primero, determinados aspectos como la existencia de necrópolis, la superestructura y la infraestructura de las tumbas, el ritual y el ajuar funerario resultan claves como elementos de alto valor identitario (Ferrer y Álvarez, 2009: 219), a través de los cuales rastrear una importante evolución desde las necrópolis fenicias arcaicas a las púnicas turdetanas, entendiendo este último concepto bajo una óptica exclusivamente cronológica (Ramos Sainz, 1990). No obstante, en nuestro caso, pese a tratarse de una investigación funeraria, nos vemos obligados a prescindir de este indicador por no contar con evidencias que unan sin solución de continuidad las necrópolis de la Joya y el Parque Moret con el mundo funerario romano.

Una situación completamente distinta es la que podemos plantear a nivel ritual: desde época colonial hasta los primeros contactos con el mundo romano queda constatada la existencia de cultos orientales. De los primeros momentos de contacto entre la población indígena y fenicia existen evidencias que ponen de manifiesto la presencia de culto al panteón clásico fenicio, tales como las figuras de los Reshef, o el denominado "vaso a chardon" de la necrópolis de la Joya, cuya carga simbólica ha sido

[1] No debemos olvidar que todas estas ciudades de la campiña eran herederas de un mismo horizonte cultural fraguado en época colonial tartésica, el cual se vería enriquecido, y en parte modificado, por los aportes de estos nuevos contingentes.

relacionada con las atribuciones de la diosa Astarté. A nivel constructivo, la manifestación más importante se identifica con el edificio sacro de la calle Méndez Núñez (Fig. 12.2.1.), donde fueron depositados toda una serie de ofrendas que vendrían a apoyar la presencia de ese importante culto oriental, concretamente una pesa de plomo con forma de altar de tipología de piel de toro, un vaso zoomorfo para libaciones, y un epígrafe sobre cerámica, fechado en el siglo VI a. C., en el que se lee "GRTNN", identificado como el protegido de Tanit (Toscano-Pérez, e.p.). Para el paso del Hierro I al Hierro II se ha planteado una continuidad religiosa basada en el culto a los mismos dioses, tal y como se desprende de la Cabeza de Melkart hallada en la isla de Saltés (Fig. 12.2.2.), y la continuidad del espacio sagrado de Méndez Núñez. Ya en el Hierro II, los últimos ejemplos visibles de la persistencia de esta religiosidad se manifiestan en el culto a Tanit del Pebetero del Terrón (Fig. 12.2.3.), a Astarté en el anillo de Niebla (Fig. 12.2.4.), a Melkart en su representación como Heracles en la cabeza helenística de San Pedro (Fig. 12.2.2.) (Toscano- Pérez, e. p.), o en el Hermerakles hallado en una villa romana de La Palma del Condado (Sillières, 1981: 412).



Figura 12.2.1. Santuario de Méndez Núñez

Idéntica situación se documenta en las emisiones monetales, utilizadas como vehículo de expresión a través del alfabeto, la metrología y las imágenes

representadas, único soporte móvil para hacer propaganda y enviar mensajes a las poblaciones tanto internas como externas (García-Bellido y Blázquez, 2001: 55; Marín Martínez, 2011: 580).

A la hora de interpretar estas acuñaciones se ha recurrido a la presencia de norteafricanos llegados a la península en el siglo IV a. C., los cuales vendrían a reforzar los elementos fenicios de estas ciudades (Domínguez Monedero, 2000: 67), en un claro ejercicio de reafirmación que se prolongará hasta época romana (Ferrer y Álvarez, 2009: 225; ChavesTristán, 2003: 18-20 y 2008: 114, Arévalo González, 2002-2003: 249).

La principal característica de la tipología monetal de estas ciudades fenicio-púnicas es la combinación de imágenes antropomorfas, zoomorfas o vegetales, y símbolos astrales (Arévalo González, 2002-2003: 249), a través de las cuales se lograba mantener el aniconismo fenicio (García-Bellido, 1991: 41).



Figura 12.2.2. Cabezas del Melkart de la Isla de Saltés y del Heracles de San Pedro (Museo Provincial de Huelva)

En la ciudad de *Ituci* se han constatados tres grupos diferentes de monedas hispano-púnicas: las de tipo púnico, las bilingüe y las de alfabeto latino. Pese a sus diferencias, la mayoría comparten una iconografía semejante basada en la repetición de una espiga de cereal (Vidal Teruel, 1997: 33), de tal forma que en las dos variantes púnicas- las que portan en el anverso un jinete con lanza y leyenda púnica, y las que llevan un toro a la derecha alumbrado por un sol de ocho rayos- la espiga es el tema central del reverso. (Fig. 12.2.5.). Por su parte, el tipo latino cuenta con dos variables,

de un lado los semises con una espiga horizontal bajo la que se encuentra la leyenda ITUCI, y de otro los ases con dos espigas entre las que se encuentra un sol de ocho puntas y un creciente lunar (Vidal Teruel, 1997: 34). Tipología muy similar se constata en una de las emisiones de la ceca de *Ilipla*, en cuyo reverso se encuentra la leyenda ILIPLA enmarcada entre líneas, y éstas entre espigas, mientras que en el reverso porta un jinete con lanza (Fig. 12.2.6.) (Luzón Nogué; 1975: 277; Campos, Gómez y Pérez, 2006: 22; Toscano Pérez, 2009: 67).



Figura 12.2.3. Pebetero del Terrón (Lepe) identificado con la diosa Tanit (Museo Provincial de Huelva)



Figura 12.2.4. Representación de la diosa Astarté en un anillo áureo recuperado en la ciudad de *Ilipla*

En la ciudad de *Ostur*, las amonedaciones se pueden agrupar en seis tipos, con una iconografía que se reduce al jabalí y a la bellota en distintas posiciones, junto con palmas verticales o espigas tumbadas sobre la leyenda OSTVR (Fig. 12.2.7.) (Robles, Bermejo y Campos, 2012-2013: 83).

De entre todas estas representaciones iconográficas destaca el toro, identificado con la deidad Tiria Ba'al Hammon, emblema de la juventud y victoria. Es el dios dispensador de la lluvia, de la renovación de la naturaleza y fecundador principal (Marín Martínez, 2011: 583), en ocasiones identificado con Melqart (López Monteagudo, 1974: 241). Por su parte los astros, el sol, la luna, las

estrellas, las espigas y los crecientes se relacionan con los atributos de la diosa Tanit, tutelar de Cartago y pareja de la anterior deidad, considerada protectora de las cosechas y de la fecundidad (Marín Ceballos, 1987: 71-73; Marín Martínez, 2011: 583). El culto solar también fue practicado en varias comunidades portuarias del Mediterráneo como divinidad tutelar de los navíos, caso de *Malaka* (Marín Martínez, 2011: 595).

En líneas generales, las producciones monetales de las ciudades de la campiña reflejan un fuerte arraigo del culto a la triada púnica, representada por las deidades Ba'al Hammon, Melqart y Tanit, perviviendo incluso bajo la dominación imperial, en muchos casos a través de su sincretismo con representaciones romanas[2].



Figura 12.2.5. Iconografía púnica de la moneda latina de *Ituci*

Un comentario aparte merecen las monedas de *Ostur*; con independencia de las espigas y las palmas comentadas líneas arriba, la iconografía del jabalí se relaciona con el culto céltico al dios Endovélico, introducido en estas tierras por las gentes de

[2] En cualquier caso, no podemos pasar por alto las voces que abogan por mostrar una cierta cautela a la hora de hablar de pervivencias de culto a dioses fenicios en las amonedaciones en función de la representación de símbolos astrales (estrellas, crecientes), animales (toros, delfines, atunes y otros peces) y vegetales (rosetas, espigas), dado que no existe consenso entre los investigadores a la hora de identificar un símbolo con un dios en concreto (Oria Segura, 2012: 172). En opinión de esta autora es arriesgado hacer estas asociaciones cuando no hay imágenes u otros soportes que contribuyan a reafirmar el valor religioso de estas imágenes monetales, en su opinión más cercanas a la intención política de una ciudad por revalorizar su economía, utilizando ciertos símbolos como elementos de identificación de la comunidad, reconocibles con facilidad tanto por los miembros de la ciudad como por la población exógena (Oria Segura, 2012: 174). Aun cuando somos conscientes de este peligro, tanto en la ciudad de *Onoba* como en su campiña y litoral, ha quedado constatado esa pervivencia religiosa a través de las representaciones iconográficas antes mencionadas; así mismo, tampoco debemos olvidar que se trató de emisiones realizadas en bronce, en ningún caso destinadas a pagos estatales o transacciones comerciales a gran escala, sino a un uso reducido entre los propios habitantes de la ciudad o su entorno más inmediato (Marín Martínez, 2011: 582), donde estos símbolos eran reconocidos por la totalidad de la población.

origen lusitano que llegaron a la Cuenca Minera, como divinidad propicia de cara a la integración de comunidades de origen heterogéneo[3] (Oria Segura, 1997: 206-212). Las últimas investigaciones relacionan tanto este símbolo como la bellota con la presencia de ejércitos, entendido el jabalí como una representación del dios Marte (Robles, Bermejo y Campos, 2012-2013: 84). Esta realidad supone la primera constatación en las tierras onubenses de la concomitancia entre elementos de religiosos de corte oriental, romanos y célticos dentro de un mismo grupo poblacional de época turdetana.

En cuanto a *Onoba,* sus amonedaciones se caracterizan por la representación de una cabeza masculina o femenina en el anverso, y leyenda latina de ONUBA o ANBA entre dos espigas de trigo en el reverso (Fig. 12.2.8.). Dentro de esta tipología se aprecian ciertas diferencias, ya que podemos encontrar el busto con casco o desnudo, así como ciertas particularidades en sus reversos. Concretamente, en algunos ejemplares en los que la cabeza aparece sin atributo, su reverso porta un creciente lunar y la letra A, mientras que en las monedas donde la cabeza es coronada por casco, su reverso suele contener el nombre de los ediles que acuñaron las monedas (Luzón Nogué, 1975: 280; Campos y Gómez, 2001: 31). Su iconografía ha sido interpretada de manera dispar por los diferentes investigadores. A este respecto J. A. Sáez y J. M. Blanco (2001: 147) identifican dos tipo de acuñaciones: una primera en la que la moneda porta un efigie descubierta identificada con el dios Melkart, con creciente lunar y espigas en el reverso, y una segunda con cabeza con casco identificada con la diosa Tanit, similar a las representaciones de esta misma divinidad en algunas estelas africanas, donde el casco simboliza sus atributos de guerrera, igualmente con espigas en el reverso.

Diferente resulta la interpretación de F. Chaves y M. C. Marín (1981: 31-38), quienes prefieren vincular las primeras representaciones desnudas con divinidades del panteón romano como Apolo o Hércules, o bien con personajes históricos o de la élite local, y en el segundo caso con el dios romano de la guerra Marte, presente en

[3] Para otros autores la bellota es el blasón elegido por la ceca de esta ciudad como elemento de autorepresentación y reafirmación ante propios y ajenos, desprovisto de cualquier carga de religiosidad (Chaves Tristán, 2008: 112-ss).

aquellas zonas hispanas donde se asimiló con mayor rapidez la romanización. Sin olvidarnos de la teoría postulada por M. Oria Segura (2012: 171), quien considera que en las cabezas masculinas sin atributos especiales se podrían reconocer dioses indígenas.



Figura 12.2.6. Moneda de *Ilipla*

En el lado completamente opuesto de las teorías que abogan por la representación de divinidades, se encuentra la posibilidad de que las representaciones de estos anversos estén en relación con la elite política o los ediles encargados de la acuñación (Delgado Aguilar, 2010: 162), lo cual creemos más improbable ya que el objetivo final de su iconografía fue servir de elemento propagandístico tanto en el interior de la ciudad como en su *territorium*, al menos en estos primeros momentos; lo que requería que se tratase de símbolos conocidos por el común de los habitantes.



Figura 12.2.7. Monedas de *Ostur* (Robles, Bermejo, Campos, 2012-13: 83; fig. 4)

En cuanto a su cronología, la mayor parte de los eruditos e investigadores encargados de su catalogación otorgan una fecha tardía a las emisiones onubenses;

concretamente las circunscriben a la segunda mitad del siglo I a. C., excepción de la moneda con creciente lunar y A, que parece compartir un mismo horizonte cronológico con las cecas de *Ostur*, *Ituci* e *Ilipla* del último tercio del siglo II a. C. (Chaves y García, 1994; Campos y Vidal, 2003: 51), al presentar una misma representación iconográfica –espigas y crecientes-, en la que la figura sin casco posiblemente pudo corresponder a una divinidad de origen oriental, sincretizada con alguna romana al existir proximidad entre sus campos de acción (Espejo Muriel, 2000: 216).



Figura 12.2.8. A) Monedas de *Onuba* publicadas por Villaronga (1994) y B) Monedas publicadas por La Orden (Composición de S. Delgado, 2010: 153, Lám. II)

En definitiva, defendemos que la iconografía monetal de estas ciudades experimentó un proceso de sincretismo impulsado por las elites locales, quienes en su deseo por emular a los nuevos colonizadores adoptaron del panteón romanos aquellos dioses que por atributos podían asimilarse a sus creencias ancestrales, manteniendo bajo una nueva advocación religiosa el mismo significado, con el fin de que el mensaje siguiera siendo entendido por el resto de la población que no tenía motivos aparentes para cambiar de divinidades (Espejo Muriel, 2000: 215).

El segundo de los tres rasgos identitarios defendidos por E. Ferrer y M. Álvarez (2009: 219) sería los enterramientos, que es precisamente el que suscita una mayor controversia para nuestro espacio de análisis. Sin adentrarnos en el intenso debate entre los que defienden que una vez retiradas las colonias orientales del territorio a finales del siglo VI a. C., los únicos enterramientos practicados en esta zona fueron los correspondientes a los púnicos llegados a la Península (Escacena Carrasco, 1992: 334), y de otro lado, los partidarios de la existencia de un cierto hibridismo de prácticas rituales continuadas desde época colonial a la postcolonial como la constatada en los diferentes órdenes de la vida (economía, estructura social, organización política, tecnología, universo religioso o escritura)[4] (Almagro Gorbea, 1993-1994; Bendala Galán, 1992: 21 y 1994: 67), es evidente que esa continuidad, claramente observada en las ciudades ibéricas del sureste, y en determinadas ciudades occidentales como *Gades* o *Baria*, fuertemente influenciadas por los fenicios occidentales desde el primer momento, no se aprecia en nuestro territorio, donde realmente parece existir un *hiatus* funerario entre la salida de los fenicios y la llegada de los romanos.

Las únicas evidencias correspondientes, quizás, a una necrópolis de época turdetana se encuentren en el yacimiento de La Atalayuela, de cuya prospección superficial se recuperaron abundantes sillares desplazados, urnas, cuencos, platos, ánforas y restos óseos en superficie (Guerrero y Gómez, 1999: 99-ss), similar por tanto en su registro a las evidencias constatadas en la ciudad de Cádiz (Corzo Sánchez 1992:

[4] El primer defensor de esta teoría fue G. Bonsor, quien a pesar de adaptar sus resultados arqueológicos a fases históricas preestablecidas, diferenció dentro de las necrópolis del siglo VII a. C. entre las sepulturas de incineración de los colonos, y las inhumaciones bajo túmulo de los indígenas, con ajuares compuestos en ambos casos por piezas de origen oriental debido al grado de aculturación alcanzado, una tradición que se mantendría durante la presencia cartaginesa en la Península mediante las incineraciones en urnas (Maier, 1997: XXXI),

270; Ferrer Albelda, 2010: 84)[5].

En definitiva, pese a la falta de enterramientos, si contamos con un importante desarrollo de los santuarios, que junto con la iconografía monetal configuró la conciencia religiosa de estas ciudades del suroeste peninsular hasta los momentos previos a la llegada de los primeros colonos romanos, para producido el choque cultural, sobrevivir mediante adaptaciones diversas a las nuevas situaciones políticas, económicas, sociales y religiosas surgidas. Esta adaptación o hibridismo defendido por nosotros para algunos de los elementos culturales de esta población entra en contradicción con los planteamientos de J. L. Escacena (1992: 330), para quién las imágenes de dioses de la Edad del Hierro I reflejan un impacto oriental tal fuerte, que más bien parece el panteón de los colonos que el de los indígenas, lo que provocaría, que entrada la Segunda Edad del Hierro esta tendencia quedara bruscamente rota, desapareciendo las representaciones divinas del área turdetana. No obstante, nosotros estamos en total desacuerdo con esta propuesta, pues en función de los estudios realizados en el territorio onubense, todo parece apuntar que retirados los colonos fenicios, el elemento religioso se mantuvo vigente con la continuidad del santuario de Méndez Núñez, la cabeza de Melkart de la isla de Saltés, o la cerámica con dedicatoria a Tanit (Toscano-Pérez, e.p.).

Al hilo de este debate en torno al mantenimiento de creencias fenicias y púnicas en el mundo turdetano, en los últimos años han comenzado a surgir nuevas hipótesis de trabajo. A este respecto M. Álvarez Martí-Aguilar (2012: 54) plantea, a partir del análisis de la obra de Estrabón, con afirmaciones como: *A los turdetanos se les considera los más sabios de los íberos: pues no sólo utilizan la escritura sino que poseen crónicas y poemas de antigua tradición […]*, que tal vez esas "pervivencias" sean el resultado de una posible reconstrucción acelerada de un "pasado clásico" fenicio por parte de las oligarquías locales, gestado en un marco especialmente dinámico de construcción de identidades colectivas impuesto por la conquista romana. Algunos de los elementos utilizados como base para la construcción de esa identidad sería la presencia de escritura fenicia en época turdetana, sólo empleada por las élites

[5] A nuestro parecer es cuestión de tiempo que aparezcan enterramientos de estos siglos en el territorio, o en algunas de las ciudades donde existió una fuerte presencia semita, caso de las ciudades de *Onoba* e *Ilipla*, o en las factorías púnicas de salazones de la Tiñosa (Lepe) y Aljaraque.

locales para ciertos documentos y como vehículo de expresión, casi con toda probabilidad reforzada gracias al crecimiento de ciertos centros poblacionales bajo la influencia de Cartago y la llegada de gentes desde el Norte de África, aumentando notablemente los "hablantes de fenicio" (Hoz Bravo, 2010: 436; Álvarez Martí-Aguilar, 2012: 44).

En un reciente trabajo F. Beltrán Lloris (2011: 42) ha subrayado la posibilidad de que el fenicio fuese la lengua vehicular utilizada en la Turdetania de los siglos II y I a. C., lo que permitiría explicar la peculiaridad epigráfica de la Ulterior, caracterizada por el escaso o nulo uso de la lengua vernácula en la epigrafía, al ser sólo conocida por las elites, así como la rápida introducción del latín en este ámbito ante la necesidad de obtener un canal de comunicación general más difundida y vinculada con el nuevo poder político. En relación con esa escritura, los investigadores plantean que debieron existir una literatura y una serie de archivos indispensables para el funcionamiento de las ciudades-estado de tradición oriental desde época tartésica, así como textos concretos relacionados con aspectos rituales y mitológicos, cuya aceptación por las élites locales supondría el inicio de una aculturación de la que es imposible determinar su momento de inicio (Hoz Bravo: 2010: 434; Álvarez Martí-Aguilar, 2012: 47). Una vuelta de tuerca a la cuestión del hibridismo la encontramos en la obra de M. Almagro-Gorbea (2005: 71-ss), al plantear que la representación recurrente de iconográficas originarias del mundo "hispano-fenicio" en contextos indígenas prueba la asimilación y comprensión de mitos orientales por los tartesios, y posteriormente por los turdetanos, los cuales comprendían y aceptaban el significado de dichas representaciones.

En definitiva, la conjunción de todos estos factores nos lleva a hablar de la existencia de una posible "identidad fenicia" como forma de prestigiarse en términos de antigüedad y cultura frente al nuevo Imperio Romano (García-Bellido, 2000: 144; Álvarez Martí-Aguilar, 2012: 52), siendo factible plantear que la extensión de la lengua y la escritura fenico-púnica entre las élites cultas de las ciudades de la Turdetania, y su antigua familiaridad con sus tradiciones religiosas y literarias, fueron el caldo de cultivo propicio para la reinvención y reivindicación de unos orígenes y un pasado común, el cual pudo ser la base de la percibida "pervivencia" de elementos culturales previos en determinados ámbitos de la vida, muerte y organización de algunas ciudades de la

Bética romana (Álvarez Martí-Aguilar, 2012: 54).

En nuestra opinión ese deseo de reivindicación se hace especialmente patente hacia el cambio de Era, coincidiendo con el inicio de los programas de monumentalización de las necrópolis onubenses, a través de los cuales las élites locales intentaron rivalizar en ostentación con el fin de demostrar su romanidad, dejando para la ritualidad, mucho más íntima, determinados localismos derivados de esa supuesta construcción étnica. Rechazamos, por tanto, que esas manifestaciones supuestamente tardías obedezcan a una filiación norteafricana renovada como consecuencia de la reactivación de los intercambios comerciales (Vaquerizo Gil, 2006: 318-319).

Esta negación no implica que no existiesen contactos con el Norte de África desde fechas muy tempranas debido a su condición de puerto, ni siquiera que no fueran estos elementos quienes reavivaron o mantuvieron esos localismos, no obstante no creemos que su presencia sea suficiente para hablar de esas adaptaciones de las costumbres funerarias durante estos momentos, de hecho en aquellos lugares donde existió ese intercambio cultural, pero no un importante horizonte cultural previo, caso de *Arucci* o *Urium*, Roma pudo implantar sin adaptaciones sus patrones funerarios. De hecho en la primera ciudad, fundada *ex novo* con población latina e individuos latinizados, nos encontramos con un mundo funerario fiel a los patrones tipológicos y rituales romanos (Fernández y Campos, 2015: 719). Mientras que en la segunda, con una realidad mucho más compleja por la llegada tanto de dirigentes romanos encargados del control de la minas, como de población libre y esclava, podemos diferenciar un primer horizonte funerario perteneciente a las clases dirigentes puramente romano, y otro lleno de matices como consecuencia del fuerte hibridismo producido entre los diferentes núcleos poblacionales existentes en estas tierras (Fernández Sutilo, 2013: 358-ss).

En definitiva, lo que hemos tratado de argumentar en este epígrafe es la existencia de una construcción étnica marcada por la adaptación de importantes esquemas de corte oriental relacionados con ámbitos como el social, económico y religioso a los patrones impuestos desde Roma, en un intento de autoafirmación personal y ritual nacido de la necesidad de tener que integrarse dentro del proceso de romanización sin perder parte de su identidad.

12.2.3. Ritualidad

En Roma, al igual que en muchas otras culturas, el tema de la muerte supuso una constante inquietud para el conjunto de la sociedad, concebido por algunos como un final ineludible, y por otros como un simple tránsito en el discurrir de la vida, cuando el individuo, una vez despojado de su corporeidad, iniciaba una nueva andadura bajo otra forma de espiritualidad localizada en la ciudad de los muertos. Esta obsesión hizo que el simple acto de la muerte fuese envuelto de un enorme ritualismo, cuyas evidencias en el registro arqueológico dan fe de la preocupación por mantener la memoria de los muertos, así como una imagen difusa sobre la creencia en la supervivencia del alma del difunto en el interior de la tumba.

A través de algunos autores como Ovidio (*Fast*. IV, 536-538, 647), Cicerón (*Att*. 12, 18) o Virgilio (*Aen*. XI 823 o *Aen*. VI 429) observamos una serie de concepciones filosóficas sobre la muerte, el alma y su destino final. Concretamente en la *Eneida* de Virgilio, la palabra Manes aparece citada en el texto bajo diferentes acepciones: unas veces indica la región de los Infiernos o la residencia de los muertos; en otros casos se refiere a las sombras de los muertos en colectividad; y excepcionalmente se relaciona con el alma de un muerto concreto. Esta polisemia a la hora de referirse a los Manes cambió de manera radical hacia finales del siglo I d. C., especialmente entre algunos autores contemporáneos de Virgilio, y sobre todo entre los escritores del siglo I d. C., quienes comenzaron a emplear este concepto con un sentido más materialista, utilizando la palabra para referirse tanto a la región infernal como a los restos óseos de los difuntos, fuesen cadáveres o cenizas.

Este ambiente socio-cultural será el que propicie que nos encontremos con una alta profusión de restos y vestigios materiales en el interior de las sepulturas; hasta alcanzar tal magnitud que algunos autores denominan a este momento como una "inflación objetiva de la cultura material funeraria" (González Villaescusa, 2001: 139). Será a partir de estas fechas cuando se ofrenden una mayor cantidad de piezas de ajuar en la mayoría de las necrópolis *Hispanas*; no así en el caso de *Onoba*, entre cuyos elementos destacan los ungüentarios, monedas, lucernas, recipientes para sólidos y líquidos, así como diversos presentes ofrecidos por los asistentes al duelo. La inclusión de estos elementos permitirá definir, con bastante precisión, las distintas etapas del ritual: la *unctura*, la incineración o inhumación del cadáver, las ofrendas alimenticias y

los elementos profilácticos brindados al difunto para favorecer su tránsito hacia el Más Allá.

En las siguientes páginas nos vamos a centrar en el análisis de las necrópolis de una ciudad inicialmente no romana, aun cuando su romanización fue evidente, en la que es difícil precisar el origen de los rituales funerarios observados (no existe una urbe en toda *Hispania* que reproduzca los mismos patrones), si bien se aproximan en muchos aspectos a lo conocido en algunas de las tradicionales ciudades denominadas como de "tradición púnica". Es ahí donde hemos intentado valorar, en su justa medida, la ritualidad desempeñada por el elemento autóctono; definido como turdetano con una importante carga fenicio-púnica previa; sin menospreciar el estrictamente romano, y el aportado por la población trasladada desde otras partes del Imperio[6], al tratarse de algo estrictamente individual, pero al mismo tiempo profundamente inmerso en la forma que cada pueblo tenía de enfrentarse a la muerte, llevar a cabo el enterramiento y las ceremonias funerarias, manipular el cadáver, el acondicionamiento de los lugares donde se depositaba, la elección de los hitos a través de los cuales ser recordados y los objetos que lo acompañaban.

De este estudio nace la comprobación de ciertos localismos que rompen con las normas establecidas desde Roma, obligándonos a tener que valorar la existencia de un sustrato cultural que, bien por autoafirmación frente a lo exógeno, o por tratarse de elementos inmigrados de raigambre cultural diferente, buscaron diferenciare a nivel ritual ante la muerte. Sin embargo, somos conscientes de que nos movemos sobre una delgada línea fronteriza, hasta el punto de que a lo largo de esta tesis hemos podido comprobar que no se puede hablar de unos ritos y unas creencias comunes para todos los antiguos territorios fenicios-púnicos, habida cuenta, fundamentalmente, de la existencia de una perduración desigual de los distintos sustratos en cada área geográfica, y su heterogeneidad cultural. Ello no has llevado a encontrarnos con diversos tipos de enterramientos y diversos matices escatológicos según el ámbito

[6] A la población autóctona debemos unir el trasiego constante de personas que debió existir entre nuestras orilla y la norteafricana, así como con el resto del Imperio, al tratarse de un punto geográficamente abierto, portuario y comercial, cuyo flujo debió reflejase socialmente en las necrópolis.

geográfico en el que nos detengamos (Prados, García y Castañeda, 2009: 447).

Esta indefinición nace fundamentalmente de la falta de documentación literaria sobre la ideología de la muerte en el mundo fenicio-púnico. La mayor parte de las referencias con las que se trabaja proceden de intervenciones arqueológicas, muchas de ellas realizadas con anterioridad a los años cincuenta del pasado siglo, con lo que implica por el método de trabajo y laboratorio que se empleaba por aquel entonces. Pese a esto, es posible saber que los ajuares de las tumbas fenicio-púnicas estuvieron compuestos fundamentalmente por joyas y ornamentos personales realizados tanto en metales preciosos como en pasta vítrea; cerámicas vasculares fabricadas para uso funerario; amuletos que acompañaron a las deposiciones con la finalidad de proteger al difunto, y lámparas para iluminar y facilitar el camino (Prados, García y Castañeda, 2009: 450).

Sobre el culto a los muertos se tienen pocos datos y aunque alguna fuente menciona la celebración de ritos en el lugar de la sepultura, la realidad es que no está clara la realización de actos sobre las tumbas. Parece evidente a la luz de los datos relacionados con la superstición característica de fenicios y cartagineses –entre los cuales era habitual que las necrópolis se encontrasen alejadas del núcleo urbano y con un curso de agua por medio, o incluso que se encontrase en islotes cercanos a la costa, como en Tarifa, Tiro o Trayamar- que una vez depositados los restos de los difunto, lo mejor era señalizar el lugar y no provocar trastorno alguno a los muertos (Prados, García y Castañeda, 2009: 450).

En definitiva, existen tantos mundos púnicos como distintos son los territorios en los que se asentaron estos colonos procedentes del Norte de África. Debemos tener en cuenta que en el desarrollo de la cultura cartaginesa en cada marco regional incidieron una serie de factores determinantes, tales como la pervivencia de elementos culturales indígenas previos al momento de las colonizaciones, y el vigor que tuvo la presencia fenicia anterior en ese mismo territorio.

A este mundo previo debemos unir que el rito practicado depende y refleja además el rango social del difunto, de ahí que incluso entre la propia población romana, latinizada o emigrada, el ritual funerario presente características diferentes, añadiendo un grado más de variabilidad a las prácticas funerarias.

En definitiva, aunque existe una cierta generalidad en el modo de tratar a los muertos, en el registro arqueológico se impone una gran diversidad de manifestaciones. Siguiendo las palabras de A. Jiménez (2007: 102) la construcción de una ritualidad en contextos coloniales no sólo va a permitir escenificar quién se ha sido, sino también quién se es. Y en este contexto es donde se debe entender que la reproducción de elementos tradicionales arcaizantes nunca genera una copia exacta del pasado, sino que más bien la reformula, con lo cual ya no son *imagines* ni romanas ni indígenas, sino nuevas. Esta realidad hace que se tenga que plantear una alternativa a las denominadas pervivencias, no existe una línea de continuidad con el pasado prerromano, sino que más bien lo que existe es una profunda transformación tanto de las tipologías como de los rituales, con el fin de adaptarse al nuevo contexto.

a) Rito funerario: Incineración o inhumación

La falta de vestigios funerarios previos a la ocupación romana en la Turdetania ha sido vinculada con la existencia de un rito silencioso, por el cual no quedarían restos en el registro arqueológico al ser los cuerpos y las ofrendas lanzadas al mar o a los ríos (Escacena Carrasco, 1989; Belén y Escacena, 1992). Según los investigadores adscritos a esta línea de investigación, esta ritualidad se mantuvo vigente entre los grupos poblacionales autóctonos durante el periodo orientalizante; correspondiendo las expresiones funerarias de esta época a la aristocracia y los linajes más destacados. Tras la retirada de estos elementos poblacionales en el siglo VI a. C., se recuperaría dicha tradición entre la población de toda el área turdetana. Sólo en aquellas zonas donde la presencia púnica posterior fue más intensa, se produciría un proceso de mestizaje, quedando reductos de sus creencias y ritos especialmente en las ciudades de Carmona y Cádiz (Jiménez Flores, 2002).

Esta hipótesis nos plantea varios interrogantes susceptibles de debate. En principio cabría preguntarse por qué este fenómeno se limita a la ciudad de *Onoba* y su *territorium*, pero no a la zona de Cádiz o el Suroeste portugués pese a ser todas ellas zonas altamente influenciadas por la cultura púnica. Y de manera más inmediata a nuestro periodo, cómo explicamos la rápida adopción de la cremación en época republicana sí esta población indígena llevaba años rechazando cualquier tipo de

enterramiento venido de esa cultura oriental, incluso bajo las políticas imperiales bárquidas.

A este respecto, debemos asumir que las evidencias arqueológicas funerarias documentadas en *Onoba* hasta el día de hoy -no así las religiosas, -*vid infra* 12.2.2.- parecen corroborar esa ausencia total de sepulturas en el periodo comprendido entre el siglo VI a. C., con los túmulos del Parque Moret, y los escasos enterramientos republicanos en fosa de finales del siglo II-I a. C. No obstante, resulta llamativo el escaso interés que ha suscitado entre los investigadores un enterramiento en urna con plato tapadera practicado en el interior de una fosa tapada por una pequeña cama de lajas de pizarra, datado por sus excavadores entre los siglos IV-III a. C. en función de los elementos cerámicos recogidos entre sus tierras de cubrición (Garrido y Orta, 1966: 211-213), cuyas características formales presentan un cierto parecido con las evidencias funerarias constatadas en otras zonas cercanas durante estas fechas.

Entre los pocos restos proporcionados por la Turdetania destacan los enterramientos del Túmulo B de Setefilla datados en el siglo V a. C., correspondientes a cremaciones en urnas depositadas en hoyo, cubiertas por un plato-cuenco tapadera (Torres Ortiz, 1996: 147-ss). Similar es el ejemplar de la sepultura del siglo V a. C. mencionada por A. Muñoz para Cádiz, en la que los restos cremados fueron depositados en una urna tipo Cruz del Negro; o las urnas de los siglos IV-III a. C. de Estepa o el Olivar del Pósito de Santaella, de las que sólo se saben que pudieron contener restos de incineraciones que iban tapadas por pequeños platos o lámparas ibéricas (Jiménez Flores, 2002: 300).

En torno al siglo IV a. C. fechó Mª. Belén (1983: 209-SS) las cuatro sepulturas excavadas en la zona del Anfiteatro romano de Carmona. En este caso los restos cremados fueron recogidos y lavados, tras lo cual quedaron depositados en urnas tapadas con platos. Dentro de estos recipientes se hallaron objetos de adorno personal y amuletos que indicaban el atavío de los cadáveres durante la *prothesis* y posterior cremación[7]. En el enterramiento de Gilena los restos quemados fueron introducidos en

[7] En el entorno del cabezo de la Esperanza se recuperó una pequeña tapadera de hueso perteneciente probablemente a un pequeño joyero (Delgado Aguilar, inédito), cuya presencia en el interior de las sepulturas púnicas, bastante habitual, se relaciona con la inclusión de alfileres para el cabello, maquillajes o joyas como ajuar.

una urna decorada con bandas estrechas paralelas y tapadas con un cuenco semiesférico. Entre los restos se encontró un alambre de hierro interpretado como una aguja para el pelo (Jiménez Flores, 2002: 301). También en Mesa de Asta se impuso este ritual, con los restos cremados recogidos en urnas (González, Barrionuevo y Aguilar, 1997: 251). Por último, en Osuna se definió como urna cineraria un vaso cerrado recuperado durante las excavaciones de la muralla republicana, al que se sumarían otros ejemplares que según R. Corzo (1977: 9-11) fueron hallados en un silo que había sido rellenado con abundantes restos cerámicos y óseos.

En definitiva, la urna onubense constatada en la década de los 60 bien puede suponer el nexo de unión entre el mundo funerario púnico/turdetano y el romano. Como apoyo a esta teoría planteamos que la necrópolis oriental parece ser las más arcaica de las tres, dado que en ella se practicaron deposiciones en urnas de tradición púnica –*vid supra* 12.1.2.-. A este aspecto formal se une su ubicación sobre el Cabezo de la Esperanza, desde donde se controlaría visualmente toda la zona portuaria y factorías de salazones (Fig. 12.2.9.), reproduciendo los patrones de las necrópolis fenicio-púnicas, que por norma general estuvieron marcadas por la omnipresencia del agua, desempeñando un papel simbólico como delimitador del espacio funerario, o bien actuar como elemento purificador. Asimismo, su disposición sobre el Cabezo de La Esperanza la hizo visible a los navegantes que se aproximaran al puerto, lo que irremediablemente invita a reflexionar, tal y como ha planteado F. Prados (2011) para las ciudades y necrópolis de las costas gaditanas, sobre el profundo espíritu marítimo, comercial y pesquero que debió definir a los habitantes de esta época de transición[8], al tiempo que se marcaba su relación afectiva con las costas africanas y orientales, probable origen de alguno de los habitantes de esta ciudad, tal y como defendió en su día M. Ponsich (1988: 92-99) para las necrópolis de la zona gaditana.

A este planteamiento creemos oportuno unir que fue precisamente a las faldas de esta necrópolis donde se documentó una estructura sobre pódium bajo el actual Convento de las Agustinas (Fig. 12.2.10.). Tras su excavación se planteó que debía tratarse de un espacio sacro, aunque en los últimos años esta propuesta ha comenzado a ser discutida. Julio Mangas propuso que, dada su ubicación en la zona

[8] No debemos olvidar que toda la campiña fue reorganizada en época púnica con el fin de controlar el comercio y la exportación tanto de los minerales, como de las salazones y productos agrícolas.

portuaria de la ciudad, este edificio debió estar dedicado a Poseidón/Neptuno, como dios de las aguas oceánicas; protector de los marineros (Mangas Manjarrés, 1995: 634). Años más tarde sería vinculado con divinidades orientales, con base en la impronta fenicia y púnica de la ciudad de *Onoba*, caso de Isis (Pérez Macías, 2006: 67), o de Melqart-Hercules gaditano, dios protector contra los peligros de los mares en las ciudades abiertas al océano (Vidal Teruel, 2007: 190). En los últimos años no faltan, sin embargo, voces que abogan por la identificación de esta estructura con un faro, dada su localización en una zona portuaria de difícil navegación (Campos Carrasco, 2011: 90); sin olvidar su posible correspondencia con torres de avistamiento de túnidos, especialmente abundantes en el *Fretum Gaditanum* (Bernal Casasola, 2009: 104-105).

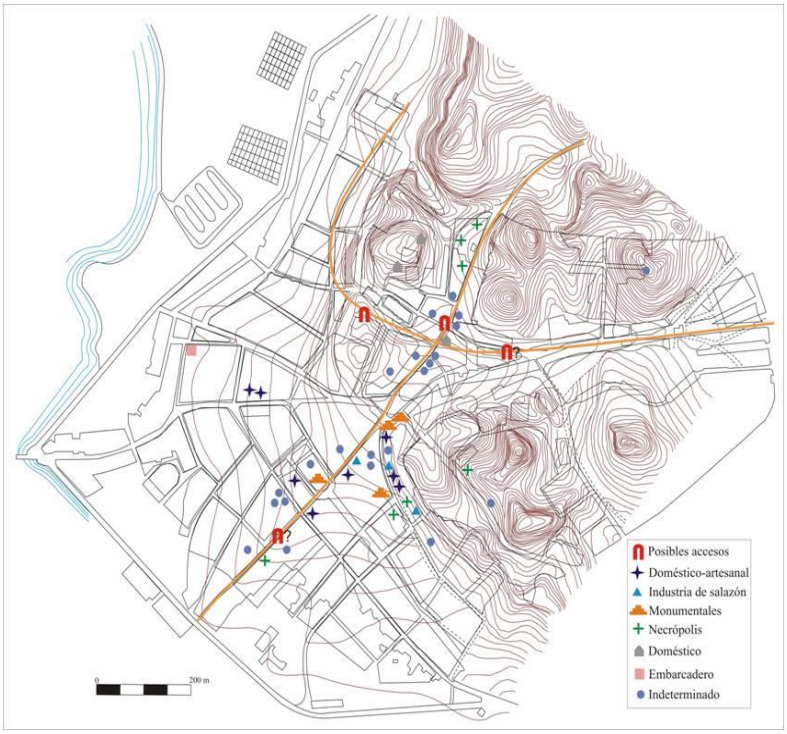


Figura 12.2.9. Localización de la necrópolis oriental dentro del entramado de la ciudad (Campos Carrasco, 2011:79; fig. 27)

En nuestra opinión, la interpretación de este edificio pasa por el análisis de la urbanística previa de esta zona antes de la llegada de los primeros colonos romanos a la ciudad. Esta área estuvo concebida desde época fenicia como un espacio sacro, con el santuario de Méndez Núñez a la cabeza, en cuyas proximidades se constataron numerosas evidencias correspondientes a ofrendas entregadas a los dioses[9] (Toscano

[9] Una situación similar pudo darse en la ciudad de *Carteia*, donde hacia fines del siglo II a. C., la planificación arquitectónica llevada a cabo por la población itálica arribada a la ciudad supuso la

Pérez, en preparación). A ello se une la aportación de E. Ferrer (2002: 208-209), según el cual existen determinados espacios sacralizados fenicios que surgen y perviven en función de su situación litoral, en un punto conspicuo y de referencia para la navegación hasta los primeros siglos de la presencia romana en *Hispania*.



Figura 12.2.10. Restos constructivos romanos de la c/Palos 12 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva)

A nivel estilístico, su arquitectura, como bien ha analizado S. Delgado –*vid supra* 9.5.-, cumple con las características del tipo de construcciones sacras, lo que unido a los enterramientos en urnas de tradición prerromana de la Necrópolis Oriental, bien podrían estar indicando una continuidad en el tiempo de un espacio religioso.

En cuanto a la adscripción del dios al que estaría consagrado este templo de época republicana, hemos de decir que la pervivencia de cultos orientales entre la población hasta comienzos del periodo altoimperial hace que nos decantemos por la figura de *Melkart,* o *Hércules* por su mimetismo en época romana. El propio *Estrabón*,

construcción de un templo, posiblemente dedicado a Melqart-Hércules, sobre un antiguo altar escalonado de época púnica donde se llevaban a cabo ofrendas y sacrificios (Ferrer y Álvarez, 2009: 223). Otros paralelos se encuentran en los templos ibéricos y romanos republicanos del sureste peninsular (La Luz, La Encarnación, El Cerro de los Santos), cuyas excavaciones presentan una evidente continuidad desde época prerromana, hasta el punto de que el componente púnico se encuentra mezclado con el ibérico y el romano-itálico, ya sea en detalles constructivos como la decoración arquitectónica, o en los exvotos localizados (Oria Segura, 2012: 169).

incluso, relata en su obra cómo hacia el cambio de Era se seguía venerando a *Heracles* en una serie de enclaves costeros del sureste y suroeste especialmente significativos para la navegación: Escombreras (Str., III, 4.6), *Carteia* (Str., III 1.7), Saltés (Str., III 5.5) y el Cabo de San Vicente (Str., III 1.4), lugares que en opinión de M. Oria (2012: 275) debieron tener como titular primigenio a *MelKart*.

En cualquier caso, los datos son tan difusos y escasos que, evidentemente, tenemos que ser cautos, ya que todo parece apuntar que tras el fin del periodo orientalizante se produjo una total desaparición de necrópolis en el ámbito turdetano onubense hasta época romana, cuando se impuso entre la población el rito de la cremación. No obstante, con todo lo expuesto anteriormente, tal vez hayamos iniciado un debate sobre la posible continuidad de la necrópolis oriental desde momentos prerromanos a época romana.

Con el cambio de Era se consolidará la cremación como rito exclusivo en las necrópolis meridional y oriental; no así en la septentrional, donde se va a documentar la coexistencia de ritos entre los siglos I y II d. C. A lo largo de este *suburbium* se han podido diferenciar tres conjuntos de sepulturas distintas: las monumentales, las deposiciones en urnas de piedra, y las inhumaciones e incineraciones en fosas bajo cubierta de tégulas. Este último grupo se localiza en el interior del acotado altoimperial -*vid supra* 12.1.2-, una de las dos grandes estructuras funerarias que vertebran el sector más alejado de esta necrópolis, donde las inhumaciones fueron practicadas en fosa bajo cubiertas de tégulas dispuestas en horizontal entre los siglos I d. C.-II d. C., mientras que las cremaciones, fechadas en la primera mitad del siglo II d. C., se llevaron a cabo en sepulturas de tégulas a doble vertiente. Su organización interna en torno a la estructura escalonada de sillares ofrece una imagen singular, al tratarse de un vasto espacio dividido en tres áreas funerarias diferentes, separadas entre sí por grandes vacíos.

La coexistencia de ritos en necrópolis romanas ha sido utilizada como distintivo de esas supuestas perduraciones emanadas del mundo fenicio-púnico previo (Bendala Galán, 1995: 281), argumento rebatible no obstante, dado que ni siquiera entre las propias necrópolis fenicias occidentales de los siglos VIII-VI a. C. (Garrido *et alii*, 2000), o en las fenopúnicas de los siglos IV-III a. C. como Punente de Noy, Jardín, Villaricos o la

propia Cádiz existió avenencia sobre la utilización de uno u otro rito (Ramos Sainz, 1990: 60, 79).

En nuestra opinión el uso simultáneo de cremación e inhumación que se observa en la mayor parte de los conjuntos urbanos, desde incluso el siglo II a.C., pudo estar favorecido no sólo por ese sustrato previo, sino como ha apuntado D. Vaquerizo (2005) por la llegada de gentes procedentes del centro y sur de Italia, así como del norte de África, quienes venían inhumando desde siglos atrás, y que en el momento de emigrar trasladaron con ellos sus particulares hábitos funerarios. Ello supuso que la elección de uno u otro rito por parte de la población de época romana obedeciese a muy diversas razones. Un puesto primordial lo ocupó la decisión de la familia o del propio individuo conforme a su tradición cultural o gentilicia, que desempeñó siempre, y por todo el Imperio, un papel determinante en la concepción del mundo funerario y en la actitud ante la muerte y el *funus*. Tampoco podemos pasar por alto la importancia del componente griego y oriental llegado a nuestras costas como parte del importante contingente de colonos que se sintieron atraídos por las oportunidades de riqueza de esta zona desde antes de la dominación romana, donde la inhumación era el rito mayoritario, o cuando menos convivía con la cremación (Vaquerizo Gil, 2010b: 282-283). Esta conjunción de factores hizo que la coexistencia de ritos pudiera ser utilizada coyunturalmente como elemento de definición social, económica o incluso religiosa, pero no necesariamente vinculada unilateralmente con la tradición fenicio púnica de estos territorios.

En consonancia con esta hipótesis se encuentra la explicación de P. Gasull (1993: 82), para quien el empleo de uno u otro rito no obligatoriamente tuvo por qué responder a la existencia de creencias religiosas diferentes, sino más bien a una elección personal fruto de creencias emanadas de la tradición cultural del propio finado, de la familia o del entorno, entre cuyos miembros pudieron existir incluso decisiones diferentes, de ahí que algunas tumbas familiares fueran concebidas arquitectónicamente de antemano para el empleo del doble rito[10]; o incluso la

[10] En el interior del monumento de la C/Bodega (Córdoba) se localizó un rebanco dispuesto en el lado meridional en el que se depositaron los restos de una cremación en una urna cineraria acompañada por un enterramiento de inhumación (Vaquerizo Gil, 2002a: 158 y 2001a: 141). Igual situación se constata en la tumba carmonense de *Postumio,* donde se identificaron varios *loculi* destinados a la deposición de urnas de cremación, junto a las cuales se practicó una sepultura de inhumación (Bendala Galán, 1976a:

utilización de los mismos elementos de ajuar, con independencia del tratamiento final aplicado al cadáver (Vaquerizo Gil, 2011: 208).

Una tercera vía interpretativa es la aportada por F. Taglietti (2001), quien defiende que la elección de la inhumación sería propia de las clases sociales más pobres, al ofrecerles la posibilidad de poder desprenderse de todos los gastos que suponían el complejo ritual de la cremación.

Paradójicamente pese a que las evidencias apuntan hacia la existencia de múltiples factores de cara a la elección de rito, del análisis de la gran nómina de ciudades donde coexistieron inhumación e incineración durante un mismo periodo de tiempo, subyace un importante sustrato previo, especialmente entre las ciudades costeras de la Bética. Por ejemplo la ciudad de Cádiz, donde se ha propuesto que la llegada de Roma supuso que el rito hasta entonces exclusivo de la inhumación se viese complementado de forma rápida, nunca sustituido, por el de la cremación durante los primeros siglos del Imperio[11] (Bendala Galán, 1995: 284; Corzo Sánchez, 1992: 270-271; Vaquerizo Gil, 2010a: 349-ss y 2010b: 148); en Málaga, en cuyos espacios funerarios se combinaron ambos ritos durante toda la etapa tardorrepublicana y altoimperial (Vaquerizo Gil, 2010b: 287); o en la cercana ciudad de *Antikaria*, entre otros ejemplos, donde en una de sus necrópolis se documentaron un total de ciento cuarenta enterramientos, de los cuales treinta y uno pertenecían a cremaciones, y el resto a inhumaciones fechadas entre los siglos I-II d. C. Un buen número de estas deposiciones aparecieron en el interior de recintos funerarios de mampostería y sillería en sus alzados, entre los que destaca, por su paralelismo funcional con el acotado imperial, un edificio de grandes dimensiones (165m²) con doce enterramientos de inhumación e incineración practicados en su interior (Vaquerizo Gil, 2010b: 204-206).

82-83). En la necrópolis de Las Maravilla de Bobadilla (Málaga), la sepultura monumental de *Acilia Plaecusa* contó en su interior con un total de 6 hornacinas abiertas en las paredes laterales para urnas, así como una inhumación en sarcófago de mármol (Romero Pérez, 1993-94: 200-ss). Un último ejemplo lo representa el mausoleo familiar constatado en la Avda. López Pinto de Cádiz, compuesto por cuatro enterramientos de inhumación y una fila de nichos para urnas cinerarias fechado entre finales del siglo I y comienzos del siglo II d. C. (Corzo Sánchez, 1992: 2770). En todos estos ejemplos hay que recurrir a la tradición familiar, la disponibilidad de espacio, o el gusto personal para explicar dicha coexistencia.

[11] A partir de esta dualidad es posible rastrear una importante topografía funeraria diferencial basada en la ocupación de determinadas áreas por grupos familiares o de procedencias diversas (Vaquerizo Gil, 2010b: 148).

Por el contrario, en aquellas otras ciudades costeras o centros hegemónicos no monopolizados a nivel historiográfico por ese contexto fenicio-púnico, se ha dotado de mayor protagonismo al elemento exógeno proveniente de otras partes del Imperio al formar la inhumación parte de sus costumbres religiosas[12]. Este es el caso de la ciudad de *Emerita Augusta,* donde existen enterramientos esporádicos de inhumación desde momentos cercanos a la fundación de la colonia, vinculados con la llegada de población itálica (Nogales y Márquez, 2002: 115); *Ampurias*, ciudad en la que la coexistencia de la cremación e inhumación obedece a unos parámetros bien definidos que tienen que ver con los ritos heredados de su pasado griego, con un predominio casi absoluto de la inhumación desde finales del siglo I d. C. (López Borgoñoz, 1998); o *Valentia,* donde se documentan de forma simultánea ambos ritos desde los orígenes de la ciudad hasta comienzos del bajo Imperio, con oscilaciones temporales en cuanto al predominio de una u otra, en este caso atribuido a la llegada de individuos de origen centro-itálico, aferrados a su tradición familiar y regional dentro de un ambiente dominado por la incineración (Jiménez Salvador, 2002: 187).

En nuestro caso, libre de condicionantes historiográficos dado lo reciente que son los descubrimientos funerarios en esta ciudad, creemos que tanto la ritualidad como los ajuares documentados en las sepulturas donde se emplearon indistintamente ambos ritos apuntan hacia la existencia de una misma creencia, donde con independencia del modo de sepultarse, tal vez dependiente de condicionantes familiares cambiantes entre los siglos I-II d. C., lo que realmente subyace es una cultura común que buscó autoafirmase frente a lo romano exógeno. En primer lugar queremos destacar que de sus ajuares fueron excluidas de manera consciente las piezas rituales de *terra sigillata* tan abundantes en otras ciudades como *Corduba*, o más cercanas a *Onoba,* en la factoría de salazones de la Viña. En su lugar, las ofrendas a los muertos de este grupo estuvieron compuestas fundamentalmente por elementos de adorno personal e imitaciones de paredes finas de producción local. A nivel ritual,

[12] A esta línea se apuntan nuevos investigadores centrados en el conocimiento de las necrópolis Béticas, como es el caso de D. Vaquerizo (2012: 174), quien defiende que aun cuando es posible que en ciudades como *Gades*, *Malaca*, *Baelo Claudia* o *Carissa Aurelia* el rito inhumatorio fuera, en principio, una perduración de viejas prácticas púnicas, no se debería despreciar la supuesta correspondencia de este rito con gentes itálicas (colonos, militares, comerciantes), o quizás orientales (libertos, esclavos), especialmente para el caso de *Corduba*.

ninguna de ellas poseía conductos libatorios, a diferencia de lo constatado en otras necrópolis de esta ciudad más romanizadas.

Indudablemente, será su asociación al monumento escalonado y su distribución a lo largo de esta área cementerial la que marque la diferencia. Como ya apuntamos -*vid supra* 12.1.2a-, se trata de una estructura de corte oriental, cuya presencia en las costas occidentales de *Baelo* y *Onoba* parece estar relacionada con la existencia de contactos con el norte de África, donde serían muy abundantes durante estas fechas, trasladada o bien por la población de estos lugares, o asimilada por la población local, al existir entre ambas orillas un sustrato cultural similar que gustó de los enterramiento bajo estructuras tumulares. En cuanto a su organización, si por algo se define el mundo funerario articulado al interior de este acotado es por la existencia de un paisaje sepulcral abigarrado en torno a tres áreas deposicionales pese a la existencia de grandes espacios libres de enterramientos, alejadas de la principal vía sepulcral[13]. Esta característica no es exclusiva de esta área cementerial, dado que en esta misma línea se encuentra la necrópolis oriental de *Baelo Claudia,* donde se observa cómo las sepulturas más antiguas aparecen agrupadas sin delimitar un paisaje funerario ordenado en torno a vías funerarias, lo que en palabras de sus investigadores recuerda a las necrópolis púnicas y a las primeras afrorromanas, cuyas tumbas aparecían agrupadas en el interior de un espacio visualmente delimitado por una pequeña cerca, caso de *Tingis* o el Cabo Espartel en Marruecos (Muñoz, García y Prados, 2009, 67-68). Del mismo modo, según estos investigadores la disposición de sepulturas en distintos sectores separados por grandes espacios estériles, probablemente es reflejo *post mortem* de unidades gentilicias o familiares -quizás étnicoidentitarias- (Muñoz, García y Prados, 2009, 70).

Esta definición espacial rompe con la norma general, según la cual en el conjunto de la mayoría de las ciudades se produjo un reparto indiferenciado de ambas prácticas por las áreas funerarias en uso, así como la utilización de los mismos

[13] Idéntica realidad se constata en la necrópolis septentrional de *Ossonoba*, a lo largo de la cual se aprecia la existencia de grandes espacios libres entre tumbas, salvo en los 400m² excavados en la Plazuela 25 de Abril, donde se estima una alta densidad de sepulturas, tal vez como se ha apuntado reflejo de la división del terreno en función de la existencia de diferentes *collegia funeraticia* o grupos diversos de carácter familiar, étnicos o de otra índole no conocida (Bernardes *et alii*, 2014:130).

elementos de ajuar con independencia del tratamiento dado al cadáver (Vaquerizo Gil 2011). No obstante como en toda norma existen sus particularidades, como ya hemos visto en la propia ciudad de *Baelo*, o incluso en la propia Córdoba, donde la mayor parte de las inhumaciones de época altoimperial documentadas no ofrecen una distribución topográfica uniforme, pero si es verdad que se localizan en áreas relativamente alejadas de las vías principales, asociadas con frecuencia a conjuntos que podrían admitir una cierta singularización, caso de la calle Avellano, 12, o la Avda. del Corregidor, atribuidas a gentes itálicas (colonos, militares, comerciantes), o quizás orientales (libertos y esclavos), que utilizarían este rito como un elemento definitorio de cultura o tradición familiar, sin descartar que pudiera corresponder a individuos de filiación semita, cuya perduración en la ciudad parece suficiente probada (Vaquerizo Gil, 2010b: 288). O más allá de la provincia *Baetica*, en la ciudad de *Tarraco*, donde se conoce el uso simultáneo de ambos ritos concentrados específicamente en algunos de sus sectores funerarios –caso por ejemplo dels Cossis-, desde al menos el siglo I d. C. (Gurt y Macías, 2002: 90, 108). En definitiva, un hecho sobre el que habrá que profundizar con el objetivo de determinar si existen áreas diferenciales dentro de cada una de las necrópolis relacionadas con la pervivencia de tradiciones locales, así como de la posible procedencia de los colonos.

Lo que está fuera de dudas es que ambos ritos pudieron coexistir en el interior de un mismo recinto funerario, con creencias y rituales idénticos. En *Carissa Aurelia* se ha documentado un posible recinto a cielo abierto, ubicado en el entorno de la necrópolis norte de la ciudad, cerca de la vía de acceso a la misma, donde se practicaron enterramientos de ambos tipos (Perdigones, Baliña y Alonso, 1987: 84-ss; Perdigones, Molina y Rojo, 1987: 68-ss). En la ciudad de *Munigua* la tipología de enterramientos más documentada se basa en la coexistencia de inhumaciones y cremaciones dispuestas en el interior de recintos de obra. Todas ellas fueron cubiertas por estructuras de obra muy sencillas en las que se combinan por lo general la tégula y el ladrillo (Schattner, 2003: 134-135). Hasta tal punto la convivencia entre inhumación e incineración fue frecuente que incluso en las cuevas de la necrópolis *ursoniense*, entre la multitud de enterramientos de inhumación se detectaron ciertas evidencias que permiten intuir la coexistencia de ambos ritos. Esas pruebas serían la existencia de pequeñas “taquillas”, identificables tal vez con *loculi* para *ollae osuariae*, la presencia

en los alrededores de las cuevas de algunos quemadores, así como sepulturas en cistas con cenizas contenidas en recipientes de vidrio y en "ánforas pequeñas", o la más que frecuente aparición de cenizas y huesos quemados entre las numerosas inhumaciones (Pachón y Ruiz, 2006: 107; Vaquerizo Gil, 2010b: 98). Tampoco se podía obviar la presencia en los *tituli sepulcrales* de referencias a *loca*, muchas de ellas inscritas en placas destinadas a cerrar precisamente este tipo de espacios (Stylow, 2002: 362).

Ya en época bajoimperial el rito mayoritario y exclusivo será el de la inhumación en todas las necrópolis (Fig. 12.2.11.), con una fase de transición detectada entre finales del siglo II d. C.-inicios del III. Uno de los autores preocupado por dar explicación a la adopción de la práctica inhumatoria a partir del siglo II d. C. es A. D. Nock (1932), para quien además de posibles razones económicas y ecológicas-como el alto costo en madera de una incineración y la deforestación-, la principal razón estribaría en la influencia que las modas orientales de los sarcófagos ejercería sobre las clases dominantes. A esta línea de pensamiento se uniría años después J. M. C. Toynbee (1971: 41), para quien la vuelta a la inhumación suponía una forma más agradable y respetuosa de tratar los restos de un cadáver.

Estas interpretaciones, sin embargo, pasan por alto que un cambio cultural de tal magnitud debía ser fruto de un complejo proceso en el que no sólo podían intervenir cuestiones de moda, o un cambio de apreciación visual. Una de las aportaciones que va más allá de esa explicación materialista la encontramos en F. V. M. Cumont (1987, reedición de 1949), para quien la explicación de este cambio estaba en relación con la difusión de las nuevas doctrinas filosóficas y religiosas llegadas desde Oriente, las cuales proporcionaban al hombre una mayor ascesis espiritual, que prepararía el terreno para la llegada y rápida aceptación del cristianismo. Por su parte R. Turcan (1958) apuntó que la transición desde la incineración a la inhumación en época Flavia debía fundamentarse en un complejo proceso evolutivo en el que participan múltiples variables; entre ellas la promoción social de itálicos con tradiciones prerromanas inhumadoras (oscos y umbros), a lo que se sumaría el nuevo componente religioso llegado de Oriente. A esta argumentación se unirían otros autores como R. F. J. Jones (1980), para quien la asimilación del nuevo rito por las

clases menos favorecidas dependía básicamente de dos factores interrelacionados: el substrato indígena y su nivel de influencia por parte de otras religiones.



Figura 12.2.11. De izquierda a derecha inhumaciones de las necrópolis septentrional y meridional, e incineración de la oriental de comienzos del siglo III d. C.

En consecuencia, la cantidad de factores aducidos sobre la transición es variable, y difícilmente controlable en la ciudad de *Onoba* debido a la escasez de evidencias funerarias que vayan más allá del siglo III d. C. Pese a ello existen indicios indirectos en el *territorium* onubense que permiten conocer mejor el peso que comenzaron a cobrar los individuos orientales en la organización social y religiosa de las factorías del litoral a mediados del siglo II d. C., así como la llegada de nuevos cultos mistéricos a las ciudades de la campiña.

En la factoría de salazones del Eucaliptal (Punta Umbría), será a partir de mediados del siglo II d. C. cuando este grupo social comience a cobrar una notable importancia, tal y como demuestra el despegue de intercambios comerciales entre ambas orillas, de la mano de los cuales llegarán nuevas producciones cerámicas, e incluso nuevas tipologías funerarias propias del norte de África, caso de los enterramientos en *cupae* –*vid infra* 11.2.3b-.

En cuanto a la llegada de nuevas religiones, el único ejemplo epigráfico proviene de la ciudad de Niebla –*Ilipla*- , consistente en un bloque de mármol blanco,

con pequeñas molduras en sus cuatro caras y una cartela enmarcada por listel y gola, fechada a finales del siglo II o inicios del III d. C[14] (CILA I, 75; Campos y Gómez, 2001).

TERRENVM CORPVS CAELESTIS SPIRITVS IN ME

QVO REPETENTE SVAM SEDEM NVNC VIVIMVS ILLIC

ET FRVITVR SVPERIS AETERNA IN LVCE FABATVS

En mi un cuerpo terrenal y un espíritu celeste, una vez que este alcanzó su sede, ahora vivimos allí y *Fabato* disfruta de los vivos en la luz eterna.

Tanto R. Caro Baroja (1634), como posteriormente C. Jurado Carrillo (1934) recogieron en sus escritos la relación existente entre este epígrafe y la leyenda que recogía la conversión de un decurión romano al cristianismo tras presenciar la muerte de Jesucristo. No obstante, su temprana fecha en estas tierras, llevan a A. Mª. Cantó (1997) a considerar que la susodicha pieza epigráfica no pertenecía a un cristiano, sino a un devoto de una religión mistérica.

b) Ajuares

Para la gran mayoría de los romanos, como para otras tantas civilizaciones mediterráneas, la muerte fue entendida como una continuación de la vida, donde el individuo, una vez despendido de su corporeidad, seguía viviendo en el interior de la tumba, de ahí la importancia fundamental tanto de ésta –*vid supra 12.1.*-, como de los ajuares y ofrendas –*vid infra* 12.2.3c- llevadas a cabo por los vivos en honor a sus difuntos y a las divinidades de ultratumba (Vaquerizo Gil, 2011: 193).

El ajuar, según A. Sevilla Conde (2014: 217), puede ser organizado en dos tipologías diferentes según su funcionalidad, por un lado están todos aquellos objetos que son de uso y disfrute personal del finado: joyas, elementos de adorno personal, armas, herramientas, restos de vestimenta, e incluso animales domésticos sacrificados

[14] Una inscripción encontrada en Capena (Italia) repite el texto de este epígrafe, aunque en la italiana existen tres líneas al comienzo que no aparecen en la de Niebla: C. CLODIO FABATO/ MARITO OPTIMO/ ATILIA MARCELLA (González Fernández, 1989: 139). A. Mª. Canto (1997) opina que esta duplicidad se puede explicar si se acepta que *Fabato* murió de manera inesperada en la Bética, siendo enterrado provisionalmente, lo que explicaría la pequeña lápida de Niebla, para luego ser trasladado su cadáver a Italia, donde recibiría sepultura definitiva.

para acompañar al difunto y, por otro, las ofrendas o *exsequiarium* de los asistentes, que pueden consistir en ungüentarios que contengan diferentes perfumes y, en definitiva, objetos cerámicos y de vidrio de muy diversa naturaleza destinados para los alimentos y líquidos que eran entregados al finado a modo de *munera* o presentes para el tránsito hacia el Más Allá. A estas dos categorías hemos de unir un tercer grupo de objetos definidos por R. González Villaescusa (2001: 230) como elementos profilácticos o mágicos, entre los que se encontrarían todas aquellas piezas que fueron introducidas en la sepultura con el objetivo de proteger y favorecer el último viaje, distinguiendo entre amuletos (malacofuna y clavos), monedas y lucernas.

Lo normal, como veremos a continuación, es que en el interior de una sepultura aparecieran piezas correspondientes a las tres categorías, si bien su porcentaje, presencia o ausencia va a depender de múltiples factores, tales como el origen y creencias de la población enterrada en cada una de las necrópolis, su evolución al contacto con los colonos romanos, la capacidad adquisitiva, el nivel social, la edad y el sexo del muerto, entre otras variantes.

-Ausencia de *Terra Sigillata*

Antes de analizar esta práctica ritual debemos detenernos en comentar que sí por algo se caracterizaron los ajuares de época romana fue por la inclusión de cerámicas de lujo, *terra sigillata*, en el interior de la ajuares. Este es el caso de ciudades altamente romanizadas, como por ejemplo la de *Corduba,* donde se ha podido determinar la existencia de un ajuar tipo que se repite con cierta frecuencia en sus necrópolis de época altoimperial, consistente éste en la combinación de tres platos, tres vasos y tres vasitos en *terra sigillata* hispánica precoz o gálica (Vargas Cantos, 2002: 306-308)-. Estas series cerámicas, a las que ocasionalmente se sumaron algunas piezas de paredes finas, además de incorporar un valor simbólico a esta práctica ritual, debieron ponerse de moda durante la primera mitad del siglo I d. C., integrándose en un ceremonial relacionado con el banquete y las profusiones de las que no sólo participaban los asistentes al funeral, sino también el propio difunto (Cánovas, Sánchez y Vargas, 2006: 284).

Los estudios de A. Fuentes Domínguez (1991:587-606) sobre la transición de las necrópolis ibéricas del Levante peninsular a las romanas, han puesto de manifiesto que

la romanización de estos espacios sacros pasó por una serie de fases de normalización ritual caracterizadas por la inclusión progresiva de material cerámico -producciones de campaniense y *terra sigillata*-, y creencias de corte helenístico-romanas en contextos funerarios indígenas desde el siglo III a. C. hasta el siglo II d. C., por las cuales los objetos rituales y creencias de carácter local serían sustituidos por otros importados –que sin duda otorgarían estatus y diferenciación social y económica-.

Paradójicamente, si nos centramos en esta cuestión para el caso onubense constatamos una "resistencia pasiva" (Prados Martínez, 2015b: 112), o "una exclusión consciente" (Bendala Galán, 1995) de este tipo de piezas del interior de las sepulturas. Su explicación no puede ser achacada a la escasez de piezas de esta tipología en la ciudad, dado que como ha puesto de manifiesto el estudio de S. Delgado (2011-2012: 310-ss), desde el surgimiento de los primeros talleres itálicos hacia el cambio de Era el puerto de *Onoba* se convirtió en uno de sus principales mercados receptores, con sellos que abarcan desde las primeras producciones precoces (30 a. C.-15 a. C.), con *sigilla* de alfareros altamente conocidos para el momento como *A*. *Tiius FIigulus*, A*. Vibius Scrofu(la),* o *Hertorius*, hasta manufacturas más tardías de origen gálico primero, e hispánico después. Destacan dos momentos principales de importación: el primero entre 15 a. C. y 1 d. C.; y el segundo hacia mediados del siglo I d. C., que vendrían a coincidir con los repuntes arquitectónicos de las necrópolis septentrional y meridional, y que sin embargo no encontraron aceptación en el mundo de los muertos. Hemos de aclarar, asimismo, que este tipo de piezas no fue incluida como ajuar, pero sÍ formó parte de las celebraciones y rituales celebrados por la familia, tanto durante el sepelio –de ahí la presencia de fragmentos en el interior de las propias fosas-, como en las ceremonias y festividades posteriores -como bien apunta su alto porcentaje entre las propias tierras de la necrópolis-.

A este respecto R. González Villaescusa (2001: 71-72) ya determinó que los objetos de ajuar quemados junto a la incineración o bien depositados junto al cadáver durante la inhumación eran aquéllos dignos de acompañar al difunto en su tránsito hacia el Más Allá, necesitados de purificación por medio del fuego o la inhumación, mientras que los objetos no quemados o depositados fuera del receptáculo fúnebre formarían parte de los obsequios, libaciones y ofrendas de los presentes: víveres; elementos del difunto que no fueron incluidos en la pira o lecho tras su muerte, e

incluso recipientes para libaciones que fueron empleados por los asistentes al sepelio. Según esta hipótesis, parece evidente que la presencia de esta tipología cerámica en el exterior de las sepulturas estaría indicando que fueron empleadas durante los rituales relacionales con el enterramiento, pero no así entre las piezas personales del difunto, quienes conscientemente desechaban estos elementos como parte de su ajuar, posiblemente por no identificarse culturalmente con este tipo de piezas importadas; máximo exponente de la clase e ideología dominante.

Pese a lo expuesto, no queremos incurrir en generalizaciones de las que seguramente nos tengamos que arrepentir conforme avance la investigación, ya que la ausencia generalizada de estas piezas se deba a la falta de registro, al no haberse localizado enterramientos correspondientes a la población itálica o latinizada llegada a este enclave portuario[15] -las únicas sepulturas que han aportado material arqueológico en la necrópolis septentrional parecen pertenecer a una población autóctona con un fuerte sentimiento de autoafirmación; o en su defecto, emigrados orientales, al igual que sucede en la necrópolis Este-.

A favor de esta propuesta juega la realidad constatada en las otras ciudades romanas de la provincia. En *Urium* se ha podido diferenciar entre los ajuares más ricos, compuestos probablemente por una urna cineraria, ungüentarios y algunos vasos para libaciones de *sigillata* y/o paredes finas, y los correspondientes a individuos de extracción social más baja, conformados por una jarrita piriforme de motivos bruñidos al exterior, y pequeños vasitos de cerámica común que vendrían a reemplazar a las formas de paredes finas; ambos con un desgrasante común hecho a base de óxidos de hierro (gossan) de origen local (Martínez Rodríguez, 1989; Campos, Pérez y Vidal, 2004). Esta ciudad, al igual que *Onoba,* poseía un marcado carácter cosmopolita, con un importante grupo poblacional autóctono con fuertes creencias previas como consecuencia de la explotación de sus minas por parte de la colonización fenicia primero, y púnica después; y destacados núcleos de población itálica y oriental, atraídos por el negocio de la metalurgia, ya fuese como magistrados al frente de la

[15] Evidentemente estos contingentes poblacionales debieron llegar durante los primeros momentos de la colonización atraídos por la explotación de las minas y su comercialización a través del puerto hacia el cambio de Era, cuando se incrementa el número de exportaciones de este tipo de piezas procedentes de los principales talleres itálicos.

administración, como miembros de los ejércitos encargados de controlar la explotación –de cuya mano pudieron llegar los enterramientos en *cupae* propios de esta zona-, o como ciudadanos, libertos y esclavos encargados de las actividades industrias subsidiarias (Fernández Sutilo; 2013: 361).

Por su parte, en *Arucci* el ajuar tipo estuvo compuesto fundamentalmente por cerámica común de cocina (veintiuna piezas localizadas en nueve de las trece tumbas), vasos de vidrio (quince repartidos en diez tumbas), paredes finas y *terra sigillata* (nueve y doce respectivamente en ocho sepulturas) (Fernández y Campos, 2015: 722) (Fig. 12.2.12.). A través de sus formularios epigráficos sabemos que hasta esta zona llegaron importantes familias itálicas como la de los *Vibii*, los *Plotii*, los *Baebii* y los *Sertorii,* a las que se vendrían a sumar en el desempeño de esta práctica funeraria individuos indígenas latinizados, procedentes fundamentalmente del Norte peninsular (*civitas Limicorum,* que se localizaría en las cercanías del río Tajo, y *Termes* ciudad situada cerca de Soria) y la *Lusitania* (*Olisippo*) –González Fernández, 1989; Canto de Gregorio, 1997; Bermejo Meléndez, 2015: 78-.



Figura 12.2.12. Piezas de ajuar recuperadas tras las labores de excavación de la necrópolis sur de *Arucci*

Misma situación a la de *Onoba* se aprecia en otras ciudades con un fuerte contingente fenicio-púnico, caso de *Baelo Claudia*, en cuya necrópolis oriental no aparece *terra sigillata* dentro de las deposiciones, quedando este espacio reservado para el vidrio y los vasos de paredes finas o la llamada cáscara de huevo. Sí se documentan, por el contrario, fragmentos de *sigillata* dispersos sobre los niveles que cubren los enterramientos, correspondientes a formas repetitivas usadas para beber y

libar líquidos sobre los sepulcros, que una vez usados eran amortizados, seguramente lanzados y rotos contra las estelas (Remesal Rodríguez, 1979; Prados Martínez, 2015b: 122). Similar situación se aprecia en la conocida necrópolis de *Carmo*, cuyas expresiones rituales muestran, en pleno siglo I d. C., el afloramiento de una personalidad colectiva que remite al sustrato púnico o turdetano de la ciudad, tanto en la tipología de sus sepulturas, como en la ritualidad reconocible en ellas: rechazo de la *terra sigillata*, sustituida por piezas de tradición local, y ausencia generalizada de monedas (Bendala Galán, 1995: 283-ss. y 2002: 143).

También deben ser incluidos los casos paradigmáticos de *Castulo y Gades*. En la primera de estas ciudades no sólo estarán ausentes estas piezas de lujo, sino que tampoco aparecen elementos tan característicos en otras necrópolis altoimperiales como las lucernas, las monedas o los ungüentarios de vidrio, de los que únicamente se recogió un ejemplar en la Puerta Norte (Beltrán, Ortiz y Paz, 1999: 154-159; Jiménez Díez, 2008: 95), donde una vez más se defiende que este tipo de piezas no fue considerada apropiada para acompañar al difunto, pero si para su utilización en los diferentes ámbitos domésticos (Blázquez y Molina, 1979). Por su parte en *Gades*, no sólo llama la atención la no utilización de este tipo de cerámica, sino el hecho de que sus ajuares estuvieran compuestos fundamentalmente por elementos de adorno personal, tales como botones y *acus crinales*, incluso de oro; cajas de afeites, pinzas, espejos de bronce, amuletos y numerosos objetos de orfebrería –pendientes, anillos, collares, pulseras-, fundamentalmente de oro y piedras semipreciosas o pasta vítrea; muchas de ellas de tradición púnica (Corzo Sánchez, 1992: 277; Perdigones, Gordillo y Blanco, 1987:58).

En ninguna de estas ciudades, al igual que en *Onoba*, esta ausencia puede ser achacada a la falta de importaciones; de hecho, el análisis arqueológico de cada una de ellas deja bastante claro que desde los primeros momentos de su producción la *sigillata* itálica estuvo presente en los ambientes portuarios, domésticos e incluso funerarios.

- Objetos de carácter simbólico

Entre todas las tumbas que han aportado evidencias materiales correspondientes al ajuar, resulta frecuente el hallazgo de objetos de uso personal, introducidos en el interior de las sepulturas con el fin de recrear el entorno cotidiano del difunto en el Más Allá. En este apartado deben incluirse piezas de indumentaria o embellecimiento personal, como las características agujas para el pelo o *acus crinales,* fíbulas, pendientes, y elementos de tocador. Tampoco faltan objetos relacionados con el desempeño profesional, por lo general modestos en cuanto a factura y materiales, pero de indudable interés para la reconstrucción del ritual funerario, e indirectamente también de la vida cotidiana, como agujas de coser y elementos quirúrgicos.



Figura 12.2.13. Fíbulas de bronce recuperadas en las sepulturas 26 y 22 de la necrópolis norte



Entre los elementos de vestimenta destacan las **fíbulas**. Según A. Sevilla Conde (2014: 248), tras la limpieza del cadáver, éste era amortajado con los mejores vestidos correspondientes a su rango. A este respecto *Juvenal* (*Sat*. III, 171), con cierta ironía, afirmó que tras la muerte la mayor parte de los habitantes que no tenían derecho a llevar toga pasaron a exhibirla de manera permanente en su vida de ultratumba; si bien lo normal fue que los individuos pertenecientes a los estamentos más pobres quedasen envueltos en un lienzo negro.

En nuestra investigación este tipo de vestigios se circunscribe a tres sepulturas. De ellas, la correspondiente al enterramiento nº 22 de la necrópolis septentrional, se puede relacionar con la élite social y económica de la ciudad, dado que fue practicada en solitario en el interior de un recinto de mampostería (Fig. 12.2.13.). Es posible también, dada la ritualidad desplegada en el interior

de la sepultura nº 26; que el personaje depositado en su interior gozase de cierta preminencia social (Fig. 12.2.13.). Nos referimos a la constatación de la huella de tres listones de madera carbonizados de aproximadamente 10cm de ancho por 62cm de largo, pertenecientes a una parihuela sobre la cual el cadáver debió ser expuesto públicamente durante la celebración del *funus,* a lo que debemos unir la riqueza de su ajuar. En cambio, nada podemos aportar sobre el individuo sepultado en la tumba nº 15 de la necrópolis meridional, dado lo escueto y poco significativo que fue su ajuar y tipología funeraria.

Otros elementos que vienen a unirse al repertorio de piezas relacionadas con el adorno personal son las **Joyas**, con frecuencia ubicadas en relación con el lugar funcional que ocuparon en vida del difunto. Esta práctica ritual se circunscribe a una sola sepultura de época altoimperial de la necrópolis norte, que proporcionó un pendiente de cobre del que desconocemos sus características. Diferente, en cambio, es la situación del anillo de bronce recuperado en la sepultura bajoimperial de la necrópolis meridional, pues como veremos en profundidad en el capítulo 13.2., con el cambio de ritualidad experimentado a partir del siglo III d. C., los ajuares pasaron a estar compuestos fundamentalmente por joyas y piezas de carácter mágico -simbólico. Su pésimo estado de conservación no nos ha permitido analizar sus características, aunque sabemos que en el momento del sepelio era portado en uno de los dedos de la mano izquierda del difunto.

También estuvieron presentes varias piezas relacionadas con el ámbito femenino, caso de una **varilla remueve perfume** (Fig. 12.2.14.), recuperada en el interior de la sepultura número 1 de la necrópolis norte. Se define como un objeto de vidrio de superficie dorada (Isings 79), coronado por una representación zoomorfa (paloma) realizada en cerámica pintada en blanco y azul. Este tipo de piezas, conocidas desde época helenística, cuenta con paralelos en las ciudades de *Emerita Augusta*, *Balsa* y *Conimbriga* en la Lusitania; y *Corduba* en la Bética (Salinas Pleguezuelo, 2003: 103). El ejemplar onubense se caracteriza por presentar en su coronamiento un ave, probablemente una paloma, temática bastante recurrente en el mundo funerario norteafricano, donde formó parte de la decoración mural de monumentos como los hipogeos púnicos o las estelas, perdurando hasta época romana en algunas de las estelas de la Numidia Proconsular, o en el monumento de los

Flavios del siglo III d. C. (Prados Martínez, 2008: 184, 225). Suelen aparecer con las alas desplegadas, bien por su identificación con el alma del difunto en el momento de iniciar el viaje al más allá, símbolo de la victoria frente a la muerte (Fantar, 1970) o bien como un agente apotropaico que favorece ese traslado del alma (Camps, 1995: 20). Debemos mencionar también que la representación de la paloma en asociación con figuras femeninas resulta bastante frecuente en el mundo funerario púnico, identificada como símbolo de la fecundidad, proliferación y protectora de la vida, colocada en la tumba para acoger al difunto, ayudarle y darle protección contra aquellos males que pudieran sobrevenirle (Castelo Ruano, 1990: 39).



Figuras 12.2.14. y 12.2.15. Varilla remueve perfume con representación zoomorfa de la sepultura nº 1 de la necrópolis norte (Foto S. Delgado Aguilar). *Acus crinales* de pasta vítrea y hueso de la tumba nº 12

A esta órbita femenina se adscriben también los ***acus crinales***. Se han recuperado entre 10 y 15 ejemplares del interior de las tumbas de incineración del siglo II d. C. de las necrópolis septentrional y meridional. Se trata de pequeñas agujas de hueso o vidrio rematadas por un botón redondo en la cabeza, utilizadas para sostener los peinados y adornar el cabello durante época Flavia. Algunas de mayor tamaño se corresponden con *acus discriminales*, cuya funcionalidad era apartar mechones de pelo y excluirlos del peinado final. De entre todas las piezas destacan varios ejemplares de vidrio, y uno en pasta vítrea localizados en la tumbas nº 1 y 12 de la necrópolis norte (Fig. 12.2.15.) (Vidal y Campos, 2006: 25; lám. VIII).

Elementos de tocador. Dentro de los depósitos funerarios aparecen elementos de ajuar vinculados con el acicalamiento personal del finado, normalmente individuos femeninos, a partir de los cuales queda perfectamente reflejada la creencia en una vida eterna en el Más Allá. Esta práctica ritual se encuentra perfectamente constatada entre los ajuares de las sepulturas femeninas de la necrópolis oriental de *Tarraco*, frecuentemente integrados por objetos de toilette como espejos y receptáculos para cosméticos, incluso por restos de cajas de madera que eran utilizadas para transportar estos elementos (Ciurana Prast, 2011a: 341).

En la sepultura nº 22 de la necrópolis septentrional se ha podido recuperar una placa rectangular realizada en pórfido totalmente pulido, cuya finalidad fue la de machacar y mezclar ungüentos para aplicar en el rostro, motivo por el cual presentaba algunas zonas algo deterioradas. Junto a esta pieza se halló una cucharilla (*ligulae* o *cyathiscomelae*) de metal con la que aplicar dicho maquillaje (Fig. 12.2.16.). Este tipo de placas y paletas aparecen en la ciudad lusitana de *Conimbriga* (Alarcão *et alii.* 1979: lám. XXXVI). Con la misma funcionalidad debió ser incorporado el cuenco y *acus* de hueso con restos de aceite introducidos en el interior de la sepultura número 3 de la necrópolis meridional (Fig. 12.2.16.), cuya identificación con un individuo femenino no se basa exclusivamente en la aparición de estos elementos de ajuar, sino en la vinculación existente entre esta sepultura y un enterramiento infantil en ánfora

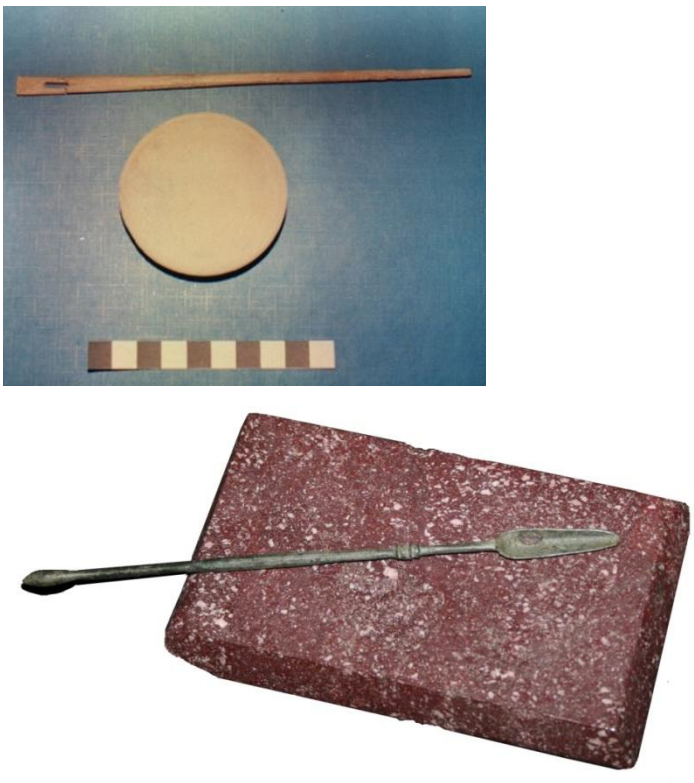


Figura 12.2.16. Cuenco y *acus* de hueso de la necrópolis meridional (Foto cedida por G.I.R.H.A.).Placa de pórfido y cucharilla empleada en la preparación y aplicación de ungüentos y maquillaje (Foto S. Delgado Aguilar)

En el Cabezo de la Esperanza, próxima a las tumbas; se halló una tapadera de hueso perteneciente a un joyero (Fig. 12.2.17.), que como ya hemos expuesto, fueron empleados normalmente en ambientes funerarios con el fin de introducir alfileres para el cabello, maquillajes o joyas en el interior de las sepulturas. Una pieza similar a ésta se encuentra en la exposición permanente del Museo de Huelva, perteneciente a la colección particular de Jesús García de Soto, cuya procedencia parece ser *Baelo Claudia* –Bolonia, Cádiz- (Delgado Aguilar, e. p.); otros ejemplares se documentan en la ciudad de *Barcino* (Beltrán de Heredia Bercero, 2001: 176), con la cual sabemos que se mantenían importantes relaciones de intercambio comercial.



Figura 12.2.17. Tapadera de hueso de joyero recuperada en el área suburbial donde se localizó la necrópolis oriental (Foto S. Delgado Aguilar)

En último lugar, como ya adelantamos, entre los objetos de carácter simbólico no sólo se encuentran los elementos de adorno personal, sino también aquellos otros relacionados con el desempeño de actividades cotidianas. A este respecto, una de las piezas más recurrentes son las agujas de coser realizadas en hueso (Fig. 12.2.18.), presentes tanto en la necrópolis meridional como en la septentrional, obviamente relacionadas con la reparación de las redes de pesca, una de las principales fuentes de riqueza de esta ciudad gracias a sus importantes industrias salazoneras. En segundo término destacan los utensilios quirúrgicos recuperados en una sepultura bajoimperial de la necrópolis oriental, desconocidos debido a su falta de publicación. Pese a ello, sabemos que fueron recuperados del interior de una sepultura infantil, tal vez incorporados como ajuar por haber muerto durante una operación, o a causa de una enfermedad.



Figura 12.2.18. Aguja de coser recuperada en la necrópolis meridional

- Piezas rituales

En este apartado se van a tratar aquellos objetos que fueron ofrendados por los asistentes en el momento de la deposición, tanto ungüentarios que contenían diferentes perfumes destinados a la *unctura* y tratamiento del cadáver, como las piezas cerámicas y de vidrio, de muy diversa naturaleza, destinadas a la contención de alimentos y líquidos que eran entregados a los difuntos a modo de *munera* o presentes para el tránsito hacia el Más Allá.

Tras el fallecimiento, el primer tratamiento que se le daba al cuerpo era el de la *unctura*, cuyo único indicio material se limita a la presencia de **ungüentarios** en el interior de las sepulturas, bien de cerámica, bien de vidrio. Los *unguentaria* cerámicos, no presentes en las necrópolis de *Onoba*, son los descendientes directos de los *lectos* griegos, relevados en el tiempo por los de vidrio; en un primer momento de cuerpos piriformes (6 y 8 de Isings, 1957), y en fechas más tardías de formas troncocónicas, cuello ancho y largo, y boca de tipo asetada (Isings 82), estos últimos con una larga perduración en el mundo funerario desde el siglo II d. C. hasta el III d. C. (González Villaescusa, 2001: 72).

Esta práctica ritual se constata en las tres necrópolis onubenses, si bien su presencia es matizable en múltiples aspectos. Los ungüentarios de vidrio más tempranos los encontramos en las sepulturas del siglo I d. C. de la necrópolis Este, concretamente en el interior de las sepulturas bajo cubierta de tégulas, nacidas como alternativa tipológica a las deposiciones en urnas de tradición indígena. Se trata de tres ungüentarios de vidrio azulado de idéntica forma –Isings 28b-, pero diferentes tamaños (Fig. 12.2.19.).



Figura 12.2.19. Ungüentarios recuperados en la Necrópolis Este

Pese a la presencia de estas piezas tempranas, su mayor difusión no se dará hasta época julio-claudia en la necrópolis meridional (finales del siglo I d. C.-inicios del II d. C.), y antoniana en la septentrional (mediados/finales del siglo II d. C.). Se trata, en líneas generales, de ejemplares bastante tardíos si lo comparamos con la evolución experimentada en el resto del Imperio, lo que significa que estos elementos no estuvieron presentes entre las prácticas funerarias onubenses hasta bien avanzada la romanización.

En el caso de la necrópolis septentrional, los ejemplares constatados se reducen, por un lado al localizado en el interior de la sepultura practicada en el recinto de mampostería del siglo II d. C., imposible de identificar debido a su pésimo estado de conservación. De otro lado se encuentra la pieza de la tumba número 26, correspondiente a la forma 82 A2 de Isings. Esta sepultura, junto al resto de las localizadas en el interior del acotado bajoimperial, con cronología de mediados del siglo II d. C.-inicios del III d. C., suponen un claro ejemplo de transición entre las prácticas rituales locales y las más puramente romanas, dado que en ellas es posible observar la combinación de objetos correspondientes a las tres categorías analizadas, así como la celebración de *silicernia* y libaciones a través de conductos libatorios.

Diferente, sin embargo, se revela el panorama de la necrópolis meridional. Esta área cementerial, nacida al abrigo del puerto tras la consecución del estatuto de colonia, y auspiciada por el auge económico de la ciudad tras su inclusión en las rutas comerciales del Imperio, hizo que fuese ella, y no otra, donde se desarrollará de una manera más canónica todos los preceptos funerarios emanados de la romanización. Sus ajuares están formados fundamentalmente por piezas rituales, y no tanto por elementos simbólicos, mágicos o apotropiacos como fue el caso de la septentrional; en su lugar fueron introducidos elementos relacionados con la *unctura* y la celebración de *silicernia,* fundamentalmente piezas cerámicas –cuencos, jarros y ollas-, y ejemplares de vidrio para las libaciones -vasos-.

La mayoría de los ungüentarios recuperados en el interior de estas sepulturas se corresponden con las formas 82 A2 y 28b de Isings (Fig. 12.2.20.), con lo cual, como ya hemos comentado líneas más arriba, se trataría de un modelo estandarizado dentro el mundo funerario romano.



Figura 12.2.20. Unguentarios de vidrios correspondientes a las sepulturas nº 20 y 8 de la necrópolis meridional (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Otros objetos de carácter ritual introducidos en el interior de las sepulturas son los enseres de cerámica y vidrio destinados a la contención de alimentos y líquidos, entregados a los difuntos a modo de presentes para el tránsito hacia el Más Allá. Las ofrendas alimenticias jugaron un papel muy destacado en el desarrollo del ritual funerario romano; de hecho, los estudios realizados en las diferentes necrópolis hispanas han permitido conocer el tipo de comida que debía consumirse, así como la forma en la que debía ser preparada (una visión general en Sevilla Conde, 2014: 218-ss.), llegando a distinguirse según Bouby y Marival (2004: 77) tres fases a la hora de desarrollar el ritual: las libaciones, la comida del funeral y los alimentos ofrecidos al difunto. Su importancia radicaba en el hecho de que los difuntos requerían ser alimentados por sus supervivientes con el fin de garantizar su bienestar y evitar su regreso (Lindsay; 1998: 70).

Los animales normalmente ofrendados eran ovicápridos, suidos y, en ocasiones, aves y bóvidos, que podían ser calcinados y dejados después junto a la tumba del individuo que se quería honrar; o bien ser depositados crudos en un espacio comunal, como los pozos localizados en las áreas funerarias emeritenses (Pérez Maestro, 2007: 295-ss), o en los pozos rituales de *Gades* (Niveau de Villedary y Mariñas, 2006). En la necrópolis de la Calle Quart de *Valentia* se han documentado pruebas evidentes de sacrificios rituales en el mismo momento del enterramiento, en los que se destinaba parte de los animales sacrificados al consumo en el banquete funerario, y parte para el propio difunto. Concretamente esta práctica ritual se reduce a dos sepulturas adultas del siglo II d. C.; sobre una de ellas fue depositado, a la altura

de las piernas, el cráneo de un suido seccionado y el cuarto trasero de un ovicáprido; mientras que en la otra la cabeza de un jabalí fue colocada junto al cráneo del propio difunto (Jiménez Díez 2002: 188), reflejo del ritual itálico de la *porca praesentanea* en honor a la diosa *Ceres* (Ciceron, *de Lég.* II), utilizado como elemento purificador tanto del difunto como de la familia declarada en desgracia tras el fallecimiento (García Prosper, 2001: 76-ss; García *et alii*, 2010: 240).

Pese a lo expuesto, en ninguna de las sepulturas analizadas en este trabajo se han encontrado restos de comida, aspecto que sin duda se debe a la dificultad para su conservación, así como a la falta de estudios sobre el sedimento retirado de las piezas. En definitiva, la identificación de esta práctica ritual se limita, una vez más, a la presencia de recipientes en el interior de las sepulturas (Fig. 12.2.21.), los cuales probablemente no se encontraban vacíos en el momento en el que fue realizada la ofrenda.

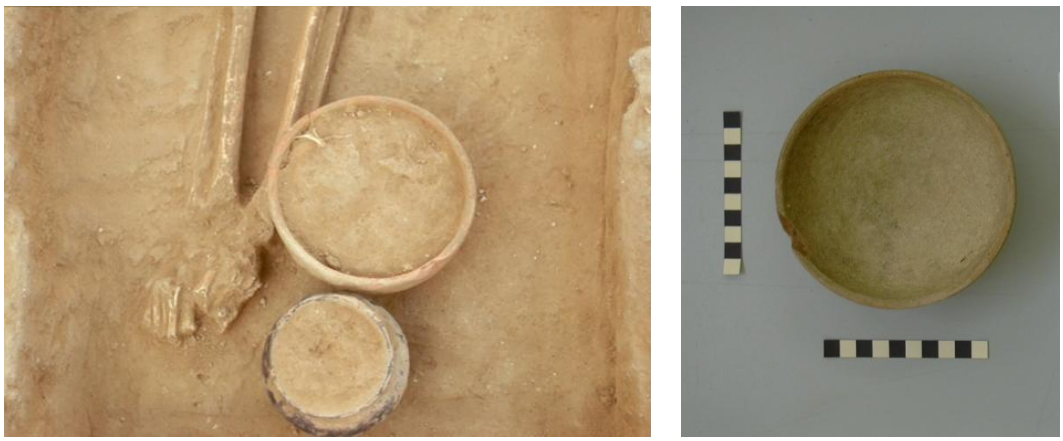


Figura 12.2.21. Ofrendas rituales. A la izquierda ofrenda ritual depositada a los pies del inhumado nº 18 de la necrópolis meridional. A la derecha pieza ritual extraída de la sepultura nº 18 de la necrópolis meridional

Esta práctica ritual ha sido documentada en las necrópolis meridional y septentrional, en el interior tanto de sepulturas de inhumación como de incineración desde el siglo I d. C. hasta el IV d. C. No obstante, como ya comentamos al comienzo de este análisis, los ajuares de las necrópolis aquí analizadas se caracterizaron, a diferencia de las más romanizadas del Imperio, por la exclusión consciente de piezas de *terra sigillata* y paredes finas, para en su lugar introducir imitaciones y producciones locales.

Antes de analizar las piezas encontradas y su contexto, debemos matizar que hemos decidido diferenciar las cerámicas destinadas a la manipulación y elaboración

de alimentos, como ollas y urnas, de aquellas relacionadas con el servicio de comidas y la contención de líquidos, entre los que se incluyen jarras, cuencos, platos hondos y vasos de vidrio.

La mayoría de las sepulturas de la necrópolis septentrional incluyeron como ajuar una ollita de pequeñas dimensiones (Fig. 12.2.22.), o en su lugar una jarrita monoansada (Fig. 12.2.22.), habitualmente imitación de alguna forma característica de las piezas conocidas como paredes finas, entre ellas Mayet XXI-XXIV-XL y XLII. En un número menor se detectan pequeñas urnas de base plana y cuerpo globular, seguidas por los cuencos o platos hondos de escaso diámetro y producción local. En lo que respecta a los vasos de vidrio, su incorporación a los ajuares de esta necrópolis no tendrá lugar hasta el siglo II d. C., significativamente aparecidos en las sepulturas que fueron coronadas por conductos libatorios. Esta vinculación nos ha llevado a relacionar su presencia con la práctica ritual de libaciones de vino destinadas a aplacar la sed del muerto a través de dichos canales, en definitiva una evidencia más de la paulatina normalización ritual de esta necrópolis, por la cual este tipo de piezas llegó a convertirse en un elemento relativamente recurrente entre los ajuares bajoimperiales.



Figura 12.2.22. Olla con restos de combustión y jarrita monoansada recuperadas de las sepulturas de inhumación nº 18 y 19 del siglo I d. C. en la necrópolis septentrional

En resumen, fueron más numerosas las piezas destinadas a los servicios de comida y líquidos, que los destinados a su manipulación: constatándose una única sepultura en las que se combinaron piezas destinadas a hacer frente a ambos servicios; sin que podamos determinar por el momento si la elección de uno u otro tipo

respondió a condicionantes rituales, o bien a una simple cuestión de disponibilidad familiar.



Figura 12.2.23. Vaso de vidrio recuperado en la tumba nº 15 de la necrópolis meridional

En cuanto a la necrópolis meridional, sus piezas rituales muestran un distribución similar a la ya expuesta, con un claro predominio de las piezas destinadas al servicio de comidas y líquidos. Sin embargo, la pieza más recurrente fue la jarrita, seguida por los cuencos y los vasos de vidrio (Fig. 12.2.23.), presentes en este caso desde finales del siglo I d. C.

Dentro del conjunto de piezas cerámicas recuperadas en la necrópolis meridional destacan por su singularidad dos objetos. El primero de ellos se identifica con una jarrita de pasta rojiza, superficie espatulada y motivos bruñidos de procedencia minera (Fig. 12.2.24.). Este tipo de vasos o jarritas se encuentra ampliamente atestiguado en ambientes funerarios mineros, donde se han llegado a recuperar un total de setenta ejemplares con medidas que oscilaban entre los 10 y 11cm (Campos, Pérez y Vidal, 2004). Desde allí serían comercializados hacia otras zonas de la cercana Lusitania, como la ciudad de *Conimbriga* (Alarcão, 1975: 80-83), y la propia *Onoba*. No obstante, su singularidad no radica en su lugar de origen, sino en su posible funcionalidad. A la espera de realizar análisis de residuos del interior de las piezas, la propuesta realizada por J. O´Kelly (2013a) se centra en defender que, dada su morfología y su escasa capacidad, este tipo de recipientes fue empleado en el envasado de perfumes, ungüentos o tintes. Se apoya para ello en los recientes análisis de fluorescencia con rayos X realizados en un conjunto de momias egipcias de época romana, cuyo perfil químico ha revelado que se utilizó plomo proveniente de las minas de Riotinto para la elaboración del pigmento rojo con el que fueron pintadas las vendas de lino y los sarcófagos de madera que envolvían a estos personajes (Walton y Trentelman, 2009).



Figura 12.2.24. A la izquierda jarrita recuperada en el ajuar de la sepultura nº 9 de la necrópolis meridional. A la derecha, dibujo cerámico de un representativo conjunto de vasos y jarritas recuperadas en las necrópolis mineras de *Urium* (O´Kelly Sendrós, 2013a: fig. 7)

La segunda pieza atípica de este conjunto ha sido identificada como un *tisanarium* (Fig. 12.2.25.), empleado en labores domésticas para la preparación de infusiones, y en ambientes funerarios para la conservación fresca de líquidos, pues el filtro impediría la entrada de tierra o insectos en la celebración de banquetes y libaciones, especialmente entre mediados del siglo I y II d. C. (Sánchez Sánchez, 1992: 59-60).

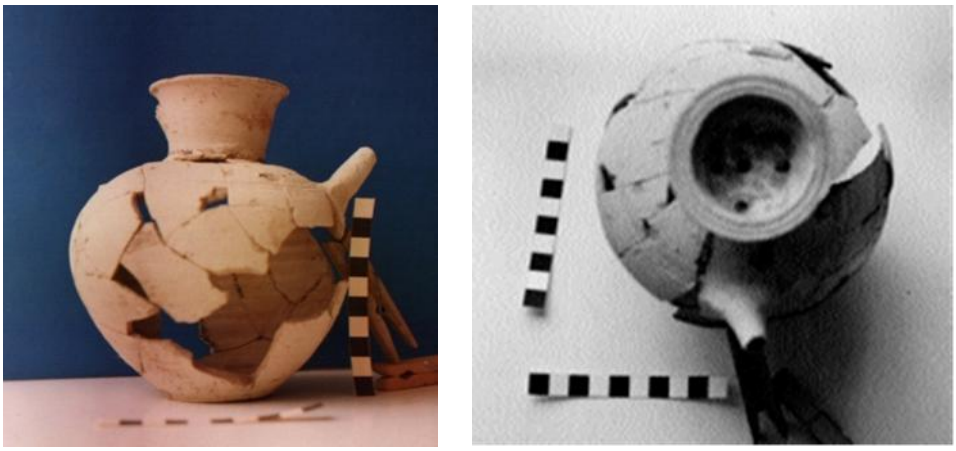


Figura 12.2.25. *Tisanarium* localizdo en la sepultura nº 8 de la necrópolis meridional (Fotos cedidas por G.I.R.H.A)

En la necrópolis oriental, la documentación de estas piezas rituales se limita a la inclusión de vasos de vidrios para libaciones; una vez más constatados en el interior de las sepulturas bajo cubierta de tégulas, no así en las urnas cerámicas de tradición indígena.

- Objetos profilácticos o mágicos

En este apartado se engloban todos aquellos elementos que fueron introducidos en la sepultura con el objetivo de proteger y favorecer el tránsito hacia el Más Allá de los difuntos, distinguiendo entre los amuletos, que seguirían ejerciendo la misma función que cuando eran portados por sus propietarios en vida, y aquellos otros objetos que fueron introducidos por los presentes en el duelo como parte de las ofrendas.

Entre los objetos de este último grupo cabría destacar, por el número de piezas recuperadas, **las lucernas**. Por todos es sabido que la luz jugaba un importante papel en los funerales romanos: la oscuridad de la tumba implicaba el olvido y la muerte definitiva, contra la que había que luchar (Guillén, 2000: 382). Su presencia en el interior de las sepulturas estaba destinada a procurar el reposo eterno del difunto, alejando de ellas a los malos espíritus y a otras influencias perniciosas que ejercían su poder en la oscuridad (Cumont, 1949: 409), al tiempo que resultaban necesarias para el viaje que el difunto debía emprender a través de los Infiernos (Toynbee, 1971: 279).

Esta práctica ritual sólo ha sido documentada en la necrópolis norte de la ciudad para el periodo comprendido entre inicios del siglo II d. C.-finales del IV d. C., indistintamente en el interior de sepulturas de cremación y de inhumación. Entre los ejemplares recuperados más sencillos destacan las denominadas copias de "tipo minero"[16], caracterizadas por una presencia poco elaborada debido al uso continuado de un mismo molde donde la escasez de limpieza del mismo durante el proceso de fabricacón, favoreció que se fueran perdiendo los detalles decorativos propios de las lucernas mineras originales (O´kelly Sendrós, 2013). Todas ellas depositadas en sepulturas practicadas en fosa bajo cubierta de tégulas, en el interior de los dos grandes acotados funerarios que definieron esta necrópolis (Fig. 12.2.26.).

[16] La introducción de lucernas de tipo minero en el interior de las sepulturas puede suscitar duda sobre su catalogación como elementos profilácticos o como objetos representativo de un aspecto de la vida cotidiana de los finados; como parece que fue el caso de los ejemplares incluidos en las necrópolis de *Urium*. En la situación de *Onoba* creemos que lo más probable es que se trate de un objeto profiláctico, elegido por ser económicamente asequible por las clases más humildes, al tratarse de un producto ampliamente comercializado entre las provincias de *Baetica*, *Lusitania* y *Tarraconensis* especialmente tras la crisis, con el fin de darle salida a la enorme producción (O´Kelly Sendrós, 2013).



Figura 12.2.26. Lucernas tipo minera de las sepulturas sepultura número 1, 28 y 2 (Fotos S. Delgado)

Otras piezas de mayor calidad decorativa proceden de la tumba de inhumación número 18 del siglo II d. C.; de la de cremación número 26, fechada entre finales del siglo II-III d. C. de la Plaza Ivonne Cazenave; y de la número 3 de la calle Onésimo Redondo, de finales del siglo III-IV d. C. En los tres casos se trata de sepulturas de mayor complejidad arquitectónica y ritual; en el primero por su vinculación espacial con el monumento escalonado; en el segundo por la presencia de un destacado ajuar de contenido simbólico y ritual, con claras evidencias de la celebración de banquetes funerarios a través de la presencia de un conducto libatorio; y en el tercero por suponer la tumba de mayor complejidad ritual de todo el grupo constatado para este periodo cronológico, con un ajuar bastante generoso en comparación con el resto.

La primera pieza recuperada se corresponde con una lucerna de volutas con decoración vegetal en la parte exterior del disco correspondiente al tipo IV C de Deneuve (Fig. 12.2.27.). La correspondiente a la cremación numero 26 es catalogada como una Dressel 27-Denueve VII A-C, definida como modelo de disco con remate en

el pico de molduras en forma de corazón. En la parte superior del *infundibulum* y la orla se aprecian cuatro racimos de uvas a la derecha, y otros tantos a la izquierda, mientras que en la parte central se representa una figura humana orientada hacia la derecha; con alas a sus espaldas, y arco en su mano derecha, tal vez Eros (Fig. 12.2.27.). El tercer sujeto presenta asa perforada tipo IIIC de Ponsich, con decoración en la orla de una escena erótica, y banda exterior decorada con rosetas y racimos de uvas dispuestos alternativamente (Fig. 12.2.27.).



Figura 12.2.27. Lucernas correspondientes a la sepultura número 18 y 26 de la Plaza Ivonne Cazenave (Foto S. Delgado) y número 2 de Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: Lámina 12, nº4)

Los últimos dos ejemplares proceden del interior de sepulturas monumentales. El primero de ellos de la estructura circular de corte itálico localizada a los pies de la muralla de la Plaza de San Pedro –*vid supra* 12.1.2b-, como parte de las ofrendas realizadas tras la deposición o deposiciones practicadas en la cámara funeraria. Se trata de una lucerna Dressel 11 con representación iconográfica relacionada con la celebración de rituales funerarios (Fig. 12.2.28.), al presentar una decoración en bajorrelieve en el disco de dos figuras humanas portando una jarra junto a lo que parece una especie de altar, posiblemente reproduciendo una libación en honor a los

difuntos. En su base se documentó el sello del alfarero productor; *CLOLRINIT*; cuyas producciones también han sido constatadas en las cercanas ciudades de *Mirobriga* –Capilla, Badajoz- y *Ossonoba* –Faro, Portugal- (Amaré Tafalla, 1989).



Figura 12.2.28. Lucernas incluidas como ajuar en el recinto nº 2 de la Plaza Ivonne Cazenave y el monumento circular de la Plaza San Pedro (Fotos S. Delgado)

El segundo ejemplar proviene de la sepultura practicada en el interior del recinto de mampostería del siglo II d. C., de cuyo análisis arquitectónico y ritual hemos podido discernir que se trata de un personaje destacado de la elite de la ciudad; posiblemente una mujer, que quiso significarse ante la muerte mediante la ejecución y ubicación de esta estructura. Este ejemplar es catalogado como una Dressel 15 con representación en bajorelieve de un jabalí orientado hacia la derecha (Fig. 12.2.28.).

Una funcionalidad ritual distinta puede ser apreciada en el ejemplar recuperado entre las tierras rubefactadas del exterior de la sepultura nº 12 de la Plaza Ivonne Cazenave. Se trata de una lucerna tipo VIIB de Deneuve; de origen africano, con paralelos en la propia Cartago (Fig. 12.2.29.), y una profusa decoración lineal tanto en el disco como en el margo, así como un botón central de estrías por donde se suministraría el aceite al depósito interior[17] (Deneauve, 1969: pl. LXXIX. 869). Su ubicación pudo estar en relación con la idea de que los funerales debían realizarse durante la noche, donde con el fin de no provocar la cólera póstuma de los finados; los asistentes debían portar una luz apotropaica destinada a espantar a los malos espíritus (Boyancé, 1952).

[17] La procedencia de esta pieza supone una evidencia más sobre el posible origen oriental de la población asociada al monumento escalonado.

En definitiva, las lucernas representan unos de los elementos profilácticos más simbólicos y de mayor perduración en el mundo funerario junto a las monedas. En palabras de R. González Villaescusa (2001: 83), las lucernas y los cirios son los elementos que acompañan la mayor parte de los duelos de todas las épocas, dado que su presencia se relaciona con la idea de que las almas sin luz desaparecen, lo que equivale a la muerte de los mismos por dejar de ser percibidos.



Figura 12.2.29. Lucerna recuperada de entre las tierras de la sepultura nº 12

Esta misma inquietud por la necesidad de dotar de luz el descanso eterno en el Más Allá la hemos podido apreciar en los cipos funerarios de mármol de *Q*. *Vibius Baebianus* y *Vibia Marcella* procedentes de la villa de Santa Clara en Aroche, en los que se puede apreciar la existencia de cuatro cilindros grabados en la cara posterior de ambos epígrafes, interpretados primeramente como motivos vegetales o incluso como *instrumenta scriptorium*, que sin embargo parecen representar cirios encendidos (*candelae*) de innegable significación funeraria (Beltrán Fortes, 1994).

Un segundo elemento apotropaico de gran profusión es la **moneda**. En este caso se trata de una práctica ritual constatada en las necrópolis septentrional y oriental, tanto en enterramientos de cremación como de inhumación desde el siglo II d. C. hasta el IV d. C.

Por todos es sabido que en el mundo greco-romano se hizo habitual acompañar con frecuencia al difunto de una o varias monedas colocadas o bien en el interior de la boca, o en la mano para el pago a Caronte; barquero del *Hades* y dios de los infiernos encargado de cruzar las almas errantes de los difuntos de un lado a otro del río Aqueronte. Esta práctica ritual aparece bien atestiguada en las fuentes escritas (*Propercio*, *Eleg*. IV, 11, 7; o Apuleyo, *Amor y Psique* VI, 18, 5), si bien la realidad arqueológica funeraria demuestra que muy raramente se sirvieron de monedas de

plata (como los óbolos griegos), y sólo en épocas y zonas muy concretas (Vaquerizo Gil, 2010b: 26). En su lugar predominan los ases conforme a un criterio en el que prima más el valor simbólico que el económico, como es el caso de las monedas empleadas en *Gades,* donde según las últimas investigaciones fueron introducidas en el interior de las sepulturas por su notable significado simbólico, al contener imágenes y símbolos religiosos que debían de complacer a los dioses del panteón prerromano, ejerciendo como protectores del difunto en su nueva vida, al servir como amuleto y también como talismán; un uso que debía comenzar en la vida cotidiana y continuar en el Más Allá (Arévalo González 2010: 513). En el caso de *Baelo Claudia,* las escasas monedas aparecidas, por lo general nunca en el interior de las sepulturas sino una por cada conjunto funerario, grupo o familia, han llevado a F. Prados (2015b: 121) a considerar que no se trata de óbolos para el pago ritual a Caronte, significado clásico según la tradición gercorromana, sino de objetos con un marcado carácter protector.

De todos los ejemplares constatados en *Onoba*, sólo en la sepultura en fosa número 10 del acotado imperial se pudo recuperar un as de Antonino Pío de 28cm de diámetro (Fig. 12.2.30.). En el anverso se observa un busto laureado a la derecha con inscripción [IMP] CAES. T. AEL. HADR. ANTONINVS AVG. [PIVS P.P.], mientras que en el reverso aparece una Justicia drapeada, sentada en trono, con pátera en su mano derecha extendida, y cetro en la izquierda levantada. Se encuentra enmarcada por las letras S.C. bajo la leyenda TR. POT. XIIII COS IIII, mientras que en exergo se lee IVSTITIA. Tal vez, en la línea de lo ya argumentado para *Gades* o *Baelo*, sea posible plantear que este numerario fue incorporado al ajuar con la intención de que la diosa *Justicia* protegiese al difunto en su vida eterna en el Más Allá.

No obstante, la mayoría de las monedas recuperadas en las sepulturas onubenses son frustras, a excepción de dos; con lo cual la explicación de su utilización como parte del ajuar parece estar más en consonancia con el posible carácter benéfico del metal en el que fueron fabricadas, así como su posible utilización como amuleto, talismán, o simple objeto destinado a aplacar a determinados espíritus dañinos, incapaces de penetrar en las formas redondas (Moreno Romero, 2006: 249-250). D. Vaquerizo (2010b:26) ha planteado que en determinadas ocasiones las monedas

aparecen asociadas a uno o varios **clavos**[18] (generalmente de bronce) que, unidos a ellas, incorporan un componente mágico de cara al tránsito sin retorno que representa la muerte.



Figura 12.2.30. As de Antonino Pío introducido como ajuar en la sepultura nº 10

La finalidad de los clavos como pieza de ajuar ha sido muy discutida, pero hay cierta unanimidad en asignarle un cierto carácter profiláctico, en el marco de un conjunto de ceremonias un tanto indeterminadas, pero relacionadas o bien con el hecho de fijar el cadáver a la tumba -frecuentemente niños o individuos adultos de muertes violentas o traumáticas-, o protegerlo frente a fuerzas malignas y posibles profanaciones (Sevilla Conde: 2010-2011). En efecto algunas tumbas incluyeron como parte del ajuar, y junto a las monedas, grandes clavos de bronce sin finalidad funcional alguna; caso de las tumbas 9 y 12. Al contrario que los de hierro, resto habitual de lechos, féretros, angarillas o cualquier otro tipo de estructura lígnea depositada en la tumba y desaparecida por la acción del tiempo, como es el caso de la sepultura nº 26, donde se halló un clavo de hierro asociado a la huella de tres listones de madera carbonizados, probablemente pertenecientes a una parihuela sobre la cual fue depositado el cadáver durante la cremación.

En el caso específico de las monedas reconocibles, su presencia bien pudo deberse a lo expuesto anteriormente, aun cuando no debemos subestimar su consideración como símbolo de riqueza y elemento de prestigio social. De hecho, la

[18] La presencia de este tipo de objetos en el interior de las sepulturas será detenidamente analizado en el siguiente epígrafe por su vinculación con la celebración de prácticas rituales mágicas y enterramientos marginales –*vid infra* 12.2.3d-, cuya significación en las necrópolis onubenses es merecedora de un estudio individualizado.

primera de ellas fue localizada en una de las sepulturas de mayor complejidad ritual de toda la necrópolis septentrional; la nº 26, fechada entre los años de transición ritual (siglo II inicios del III d. C.). Se trata de una moneda de bronce de 2,15mm de diámetro, en cuyo anverso se aprecia la mitad superior de un rostro orientado hacia la derecha con corona de laurel, enmarcado por una leyenda en la que todos los caracteres, aunque apreciables; son ilegibles, mientras que en el reverso se intuye un escudo propio de varios emperadores altoimperiales. La segunda de ellas, hallada en la necrópolis oriental, fue depositada en un enterramiento bajo cubierta de tégulas del siglo I d. C., tipología surgida en esta área cementerial como contrapartida a los enterramientos en urnas de tradición púnica que se venían practicando en la necrópolis desde probablemente época prerromana. Se corresponde con una moneda de bronce muy desgastada, en cuyo anverso se observa la efigie de Tiberio y parte de su leyenda DIVI.AVG.F.AVG.

El tercer elemento apotropaico recuperado del interior de las sepulturas onubenses lo constituye el **ostión** (malacofauna), sólo constatado en la necrópolis septentrional entre los siglos II-III d. C., tanto en enterramientos de inhumación como de incineración, y siempre en combinación con otros elementos profilácticos, tales como lucernas, clavos de bronce o monedas.

Pese a la gran cantidad de piezas constatadas en las sepulturas romanas, la gran mayoría de las publicaciones sobre necrópolis reducen la presencia de este tipo de piezas a factores naturales, dada la abundancia de este producto en establecimientos costeros relacionados con el procesado y transformación de salazones. Si embargo, el avance en el estudio sobre las prácticas funerarias ha puesto de manifiesto que su inclusión debe ser relacionada con rituales específicos, máxime si tenemos en cuenta que la gran mayoría aparecen en el interior de sepulturas infantiles o muertos prematuros.

A este respecto, los estudios de T. Chapa Brunet (2008: 634) sobre el mundo funerario ibérico ya alertaban sobre la presencia de conchas y otros restos pertenecientes a animales marinos en el interior de sepulturas infantiles, debido a sus propiedades curativas y, sobre todo, protectoras tanto de la vista como del oído.

Por su parte J. L. Escacena y Mª Vázquez (2009: 75-ss) han llegado a plantear que los antecedentes de esta práctica ritual hay que buscarlos en época protohistórica, en la que este tipo de piezas fueron empleadas para recubrir suelos, paredes o umbrales de edificios sacros, a modo de hito fronterizo que impidiese la entrada de genios nocivos, demonios o cualquier tipo de amenaza imprecisa o maléfica. Esto extrapolado al mundo funerario, otorga a las conchas marinas un papel similar al cumplido por los leones, toros alados, querubines, esfinges, grifos y demás bestias fantásticas o reales que guardaban las puertas tanto de las ciudades como de los templos, viviendas y el Más Allá.

Según esta hipótesis, si las conchas fueron identificadas dentro del sistema de valores semita como elementos protectores, tal vez, esta creencia pudo ser traspasada a los ambientes púnicos, ibéricos e incluso romanos posteriores. De ser así era de esperar que cuando los difuntos fueran traslados a su correspondiente sepultura, lo hiciesen acompañados de conchas de moluscos, al proporcionarles un tránsito seguro al más allá (Escacena y Vázquez, 2009: 77).

Referencias antiguas a este tipo de prácticas se pueden encontrar en el Libro de los Muertos egipcio, según el cual una determinada valva recibía el nombre de "*Mano de Isis*". En el texto su función se vincula con la necesidad que tenía el difunto de que la diosa le ayudara a escapar, mediante una determinada fórmula mágica, de la red en que podían caer las almas depositadas en su tránsito al más allá (Lara Peinado, 2005: 310). Tampoco faltan narraciones sobre esta práctica mágica en el mundo griego, donde la utilización de conchas en enterramientos, conjuros, imprecaciones de buena o mala suerte, y demás prácticas de tipo mágico -sobre todo cuando se pretendía conseguir anhelos amorosos, protección contra enfermedades o defensa ante el ataque de malos espíritus y démones, o incluso cuando se busca conciliar el sueño "eterno"-, era bastante habitual (Calvo y Sánchez, 1987: 87-ss).

En definitiva, si aceptamos el "resurgir" de esta práctica ritual en un momento bastante avanzado del Imperio romano, podemos decir que la sepultura por asimilación se convierte en la línea divisoria o umbral entre el mundo de los vivos y los muertos, y por tanto en la zona donde pueden concentrarse los mayores peligros de ultratumba, de ahí la necesidad de introducir este tipo de objetos profilácticos para

evitar la perturbación del descanso de los sepultados, así como que no fueran atacados por ningún ser maligno es su descanso eterno.

En resumen los ajuares altoimperiales de la necrópolis septentrional estuvieron compuestos fundamentalmente por objetos de carácter simbólico y apotropaicos, entre los que destacan las monedas, las lucernas y los *acus crinales*, en ocasiones acompañados por algún recipiente cerámico o de vidrio destinado a la contención de sólidos y líquidos, sin que hayamos podido establecer un ajuar tipo.

Una situación similar se puede observar en la necrópolis septentrional de *Hispalis*, con una primera fase datada entre mediados del siglo I y la segunda mitad del siglo II d. C., representada por una gran variedad de enterramientos de cremación con ajuares muy escasos, limitados en la práctica a uno o más ungüentarios de vidrio, algún vaso cerámico, una moneda, una concha, un collar, un anillo o una fíbula, casi nunca combinados entre sí (Carrasco *et alii*, 2004: 137). Tampoco debemos olvidar la problemática de los ajuares de *Baelo Claudia*, *Carmo* o *Gades*. Los primeros de ellos caracterizados por la escasez de monedas constatadas en el interior de las sepulturas y la ausencia total de *terra sigillata*, aspecto éste relacionado con la posible adscripción de sus ocupantes a una religiosidad de tipo púnico, mientras se aprecia una mayor presencia de elementos que entran dentro de la superstición popular, como fue la colocación de conchas en la base de las sepulturas, o hincar clavos de bronce junto a las deposiciones con la intención de fijar el alma del difunto a la tierra –en este caso mucho más numerosos que las monedas, ya que se constata un clavo por cada enterramiento- (Prados, García y Jiménez, 2012: 10-11).

En *Gades*, por su parte, los ajuares de las sepulturas -de inhumación y de cremación- incluyeron joyas (pendientes, anillos, collares, pulseras, muchas de ellas de tradición púnica), objetos de tocador (botones, agujas de hueso, cajas de aceites, pinzas y espejos), amuletos, lucernas y monedas; en su mayoría pertenecientes al periodo comprendido entre la segunda mitad del siglo I y la primera del siglo II d. C. (Corzo Sánchez, 1992: 277; Ferrer Albelda, 2010: 84.; Vaquerizo Gil, 2010a: 373-ss). Finalmente en *Carmo,* podemos apreciar la ausencia generalizada de monedas, así

como la sistemática marginación del uso de *sigillata,* frente a las formas de gusto tradicional (Bendala Galán, 2002: 137-ss.).

En líneas generales se observa un panorama ritual similar para los primeros años de las necrópolis altoimperiales de *Gades*, *Hispalis*, *Carmo* y *Onoba*, con presencia o predominio de ajuares personales, más que rituales, posiblemente herencia de las creencias púnico-turdetanas anteriores

Una dinámica opuesta se observa en las sepulturas altoimperiales de la necrópolis meridional, mucho más romanizada que la anterior, donde la práctica totalidad de las sepulturas contaron con ajuares rituales conformados por piezas para libaciones o comidas; sin olvidar los ungüentarios, acompañados en esta ocasión por algún objeto de carácter simbólico o profiláctico. Esta misma tendencia la hemos podido apreciar en las sepulturas de la necrópolis oriental, donde se debe diferenciar entre los enterramientos en urnas de tradición indígena, la gran mayoría carentes de ajuares, a excepción de una con varios ungüentarios, y los enteramientos bajo cubierta de tégulas en los que fueron incluidas, casi de forma mayoritaria, piezas de carácter ritual.

La pieza más demandada en estas dos necrópolis, por otra parte totalmente ausente de las sepulturas del área sacra septentrional hasta avanzado el siglo II d. C., es el ungüentario, cuya presencia supone la adopción simbólica o real de uno de los principales rituales romanos, la *unctura*, consistente en el lavado y perfumado del cadáver. Asimismo, la mayor representación de piezas rituales relacionadas con las libaciones y la necesidad de aprovisionar de alimentos a los difuntos, creemos que se encuentra en relación con la presencia de conductos libatorios en estas necrópolis desde época julio-claudia, algo que no tendrá lugar en la septentrional hasta mediados de época antoniana.

En definitiva, parece ser que existió una importante dualidad ritual entre ambas necrópolis, la septentrional, reservada en parte para la población local con un mayor deseo de autoafirmación, y la meridional, mucho más abierta a la normalización ritual desde su fundación a finales del siglo I d. C.. De hecho, la existencia de necrópolis destinadas a diferentes grupos sociales no es exclusiva de *Onoba*. Para la ciudad de Cástulo se ha apuntado que la presencia de vidrios romanos en la necrópolis de Cerrillo de los Gordos parece estar relacionada con una clase social indígena acomodada, en

contraposición con los ajuares más humildes recuperados en el área sacra de la Puerta Norte (Canto y Urruela, 1979: 246). También en Carmona se puede apreciar esa doble ritualidad dentro de la misma área cementerial, e incluso en el interior de una misma sepultura (Bendala Galán, 2002: 150; not.39 y 153).

Llegados a este extremo, creemos oportuno traer a colación las investigaciones de N. J. Cooper (1996: 95) y S. Keay (1998: 82). Ambos investigadores, basados su estudios en el detallado uso de la cultura material, llegaron a sugerir la existencia de distintos sistemas de valores según los diferentes sectores de la sociedad, entre los cuales no siempre se utilizó la cultura material siguiendo patrones de emulación de los poderosos, sino que en determinados aspectos fue más fácil observar la reformulación y adaptación de algunos objetos siguiendo patrones culturales propios, caso de los ajuares funerarios, y en menor medida de las estructuras monumentales. El resultado fue una cultura funeraria híbrida en la que los actores sociales exhibieron un alto grado de control de dos tradiciones culturales, la previa de origen orientalizante y la romana, utilizadas en mayor o menor medida dependiendo de la situación o de la necrópolis (Webster, 2001: 18). Siguiendo las palabras de M. Bendala (2002: 137), podríamos decir que las elites locales encontraron diferentes maneras de expresar estatus sin recurrir necesariamente a los objetos de lujo romano.

Desde mediados del siglo II d. C. hasta finales del siglo IV d. C., las sepulturas reflejan una clara tendencia hacia la normalización ritual, con una mayor proliferación de piezas de carácter ritual para la celebración del *funus* propiamente romano , entre las que se incluyen cuencos, copas, jarras, urnas y vasos de vidrios aún asociados con prácticas romanas como la de la libación; a los que se unen algunos elementos profilácticos como las lucernas y los clavos de bronces para el sector femenino de la c/Onésimo Redondo. Pese a ello comenzará a intuirse una tímida progresión hacía los ajuares simbólicos, que en cualquier caso, no dejan de ser anecdóticos al proceder de dos sepulturas en las otras dos necrópolis. De la meridional se recuperó un anillo de bronce, aun portado en la mano de la difunta en el momento de su óbito, y un conjunto de instrumentos médicos en la oriental.

Este panorama resulta muy diferente al de ciudades próximas como *Ossonoba* (Bernardes, 2005; Bernardes *et alii*, 2014), o las propias cetarias, con ajuares de una cierta suntuosidad compuestos principalmente por elementos de adorno personal

(alfileres, agujas de huesos, collares, pendientes, brazaletes), monedas, ungüentarios de vidrio, y recipientes de cerámica común.

Como explicación a esta diferenciación se encuentra la crisis económica producida en la ciudad a comienzos del siglo III d. C. con el fin de la explotación minera, y la decadencia de su puerto como consecuencia directa. Frente a esta situación, tendremos un importante despegue de las factorías de salazones y el mundo agrícola, a donde llegarán y se asentarán con una mayor fuerza las religiones mistéricas, que en última instancia fueron las que instigaron estos cambios rituales.

Estas transformaciones sólo nos han dejado su reflejo en las sepulturas del siglo IV d. C. de la calle Onésimo Redondo, con la aparición de un sector funerario ocupado de manera casi exclusiva por población femenina e individuos infantiles, gracias al papel protagonista que se le dará a este grupo social con la llegada de estas nuevas filosofías de vida y muerte.

c) Estructuras y elementos muebles que evidencian la celebración de banquetes funerarios *(silicernia)*

Los romanos pensaron que tras el óbito el alma seguían viviendo en la tumba, necesitada de todo un compendio de rituales y celebraciones destinado a sujetarla a su última morada por toda la eternidad (Vaquerizo Gil, 2011: 191). Era tal la necesidad, que numerosos individuos llegaron a integrase en *collegia funeraticia*, habitualmente de carácter gremial o religioso, donde mediante el pago de una cuota anual o mensual los responsables quedaban comprometidos a velar por que los funerales de sus socios reunieran los requisitos mínimos.

En la provincia de Huelva, sólo en la ciudad de *Urium* se han recuperado evidencias relacionadas con este tipo de asociaciones, consistente en una inscripción sobre placa de mármol con vetas rojizas, en las que según J. González Fernández (1989: 77) se puede leer:

IOVI(hedera)OPTVMO

MAXVMO(hedera)COLLE-

GIVM(hedera)SALVTARE(M)

A *Júpiter Optimo Máximo*, el colegio *salutare* (CILA I, 28)

Los *collegia salutaria* eran asociaciones creadas para velar por las necesidades funerarias de sus miembros (Santero Santurino, 1978) y, en segundo plano, para rendir culto a la divinidad protectora (Blanco y Luzón, 1966), aun cuando para este caso se han propuesto otra interpretación que defiende que este tipo de asociaciones tenían un carácter mixto, pues además de dar cobertura a las necesidades religiosas, se encargaría de dispensar atenciones médicas a sus miembros de condición humilde; sujetos a enfermedades y accidentes propios de las actividades mineras (Luzón y León, 1996).

En el caso concreto de las necrópolis onubenses, las evidencias que hablan de celebraciones rituales durante el propio enterramiento, y las festividades posteriores, son dispares y diversas según la necrópolis analizada, así como la fecha cronológica en la que nos movamos.

Uno de los principales indicativos de la conmemoración de banquetes rituales son los recipientes cerámicos ubicados en el exterior de las sepulturas, que a diferencia de los incluidos en el interior, empleados para servir de continentes de la distintas ofrendas realizadas al difunto -tanto líquidas, como sólidas-, estuvieron destinados al aprovisionamiento del *viaticum*; última comida del finado junto a sus seres queridos. Normalmente, la documentación de esta práctica se reduce a la aparición de olpes y cuencos, en la mayoría de las ocasiones fragmentados en el exterior de la tumba, al parecer evidenciando una clara secuencia ritual según la cual tras la libación ritual ofrecida a modo de sacrificio al ausente, los objetos empleados en tal acto requerían de una purificación sólo alcanzada a través de su rotura ritual (González Villaescusa, 2001:82).

Las primeras evidencias sobre el desarrollo de tales prácticas funerarias las detectamos en las sepulturas republicanas de la necrópolis septentrional. Gracias al análisis de sus depósitos hemos podido comprobar cómo numerosas piezas cerámicas fueron fracturadas y arrojadas a la pira mientras se producía la cremación del cadáver.

Esta práctica se remonta a época fenicia, conocida gracias a las aportaciones de necrópolis como la de Puente Noy, en la que se hallaron fragmentos de varios platos arrojados durante la ceremonia y posterior cubrición del foso (Ramos Sainz, 1990: 117).

En la década de los 80 E. Cuadrado (1987: 28-29) realizó una observación similar al estudiar la necrópolis ibérica del Cigarralejo, constatando la existencia de un ritual que él denominó "destructivo" hasta principios del siglo III a. C.; momento a partir del cual comenzaría a generalizarse el rito "conservador", consistente en colocar alrededor de la urna funeraria la vajilla no fracturada, incluyendo cerámica campaniense, ungüentarios fusiformes, cerámica de paredes finas o común de cocina.

En la actualidad sabemos que son muchas las necrópolis del ámbito púnico-turdetano en las que estas prácticas se mantuvieron hasta época tardorrepublicana, caso de Cástulo, donde se ha constatado cómo una vez acabado el ritual se arrojaron determinados objetos a la pira como fusayolas, vasos cerámicos o restos de animales (Jiménez Díez, 2008: 147), llegando incluso a plena época romana, tal y como se documentan en las sepulturas altoimperiales de las necrópolis de *Onoba*, donde no sólo fueron lanzadas piezas de cerámica común o de vidrio, sino objetos de *terra sigillata*; excluida como ya vimos del ajuar que debía acompañar al difunto en su tránsito hacia el Más Allá; pero no de las ceremonias y ofrendas realizadas por los asistentes, quienes no sólo introdujeron este tipo de objetos en el interior de las sepulturas, sino que favorecieron su dispersión a lo largo de todo el área sepulcral, un hecho que ya años atrás había sido interpretado como un indicio de la celebración de banquetes relacionados con el culto a los difuntos (Blánquez Pérez, 2001: 104-108).

Esta práctica ritual también ha podido ser constatada en la necrópolis oriental de *Baelo Claudia* donde se documentaron un total de 500 jarras en el área excavada por G. Bonsor, la mayoría quebradas y con las asas desprendidas como consecuencia, según sus excavadores, de la necesidad ritual de destruir simbólicamente los objetos que habían sido utilizados durante las ofrendas funerarias (Paris *et alii*, 1996: 23). En la necrópolis de Carmona, Mª. Belén (1983: 222) pudo apreciar esta misma práctica funeraria, hasta el punto de llegar a encontrar fragmentos de un mismo vaso en tumbas diferentes, hecho interpretado como un acto de carácter profiláctico desarrollado desde antes de la llegada de la influencia romana.

La presencia de recipientes para el *viaticum* en los exteriores de las tumbas llegó a ser tan habitual que aún en época bajoimperial se seguía respetando esta práctica ritual pese a las prohibiciones y preceptos de la nueva religión cristiana -presencia de una olla depositada a los pies de las sepulturas tardías de la necrópolis

norte- (Fig. 12.2.31.). *Tertuliano* (*Tert*. *Apol*. 13), ya en el siglo III d. C., criticaba duramente la reverencia con la cual los paganos rendían culto a la memoria de los muertos; al preguntarles qué hacían ellos para honrar a los dioses que no hiciesen para honrar a sus muertos.

No obstante, la mejor evidencia de la celebración de *silicernia* reside, como ya hemos comentado, en la introducción en las sepulturas de ofrendas alimenticias; fruto de la necesidad que tenían los difuntos de ser alimentados constantemente por sus supervivientes en el Más Allá (Lindsay, 1998: 70). En palabras de S. E. Thompson (1988: 73), a través de estas ofrendas se buscaba una respuesta recíproca entre los vivos y los muertos/ancestros, que eran alimentados a cambio de que respondieran con riqueza y con la protección de los miembros de la familia, o como sugiere P. Pastor (2000) con estos actos se perseguía mantener apaciguados a los espíritus de los difuntos y evitar así que evolucionaran de *lares* a *larvae*, más que a suplicarles como divinidades protectoras.

El mismo día del funeral, y en fechas muy concretas se celebraba un banquete fúnebre (*silicernium*) durante el cual también se efectuaban libaciones. *Varron* (*Varr. Ling. 48, 8*) menciona que el *silicernium* se celebraba al lado de la tumba y la comida que se servía era muy sencilla y no necesitaba de mucha elaboración. En una de sus sátiras *Juvenal* (*Iuv*. *Sat.* 5, 84) describe un banquete en el que se relata cómo mientras el patrono come langosta, a él le son servidos unos manjares que califica de fúnebres por su austeridad.

La práctica de ofrendas al difunto durante el *silicernium* puede ser inferida en las sepulturas onubenses a partir de la presencia de vajilla en el interior de las sepulturas; como son las ollas, cuencos, jarras y platos -*vid supra* 12.2.3b-; la deposición de piezas en el exterior, pero sobre todo por la existencia de determinadas evidencias constructivas como son las *mensae* y los conductos libatorios.

Las *mensae* suponen el máximo exponente de la celebración de estas prácticas, al implicar que el desarrollo de estos banquetes rituales se hacía sobre la misma sepultura o en sus proximidades, caso del monumento escalonado -en cuyos pies fueron constatados numerosos jarros posiblemente utilizados para libaciones-; o la posible estructura de media luna de la necrópolis Norte de época altoimperial (Fig. 12.2.32.).



Figura 12.2.31. Olla que evidencia la celebración de banquetes rituales en el exterior de las sepulturas (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 14)

Otros elementos estructurales constatados en *Hispania* y relacionados con estas prácticas son los *triclinia* o los espacios destinados a la preparación de alimentos –*culina*-, pero fundamentalmente, y al igual que en *Onoba*, son las estructuras más modestas como los conductos libatorios los que suponen la expresión más numerosa de esta práctica ritual. Aunque se conoce la existencia de algunos ejemplares de plomo –como en el caso de la Tumba de El Elefante en la necrópolis de *Carmo*-, en la mayor parte de los casos se trata de canales construidos mediante el solapado de dos ímbrices, caso de Aroche; vasos perforados; o cuellos de ánforas invertidos, como los existentes en las necrópolis onubenses. A través de estos conductos o canales se ofrendaban productos alimenticios, agua, vino o perfumes, estableciendo un diálogo entre el vivo y el muerto en un acto de *pietas* por parte de los parientes con el fin de garantizar el bienestar de los difuntos. Frecuentemente la realización de libaciones se enmarcaba en las festividades de los muertos que el calendario romano fijaba, como las *Parentalia* o *dies Parentales*, que se celebraban del 13 al 21 de febrero, cuando familiares y amigos visitaban las tumbas y ofrecían pequeños regalos a sus difuntos (Vaquerizo Gil, 2010b: 342). Ovidio (*Ov. Fast.* 536-538) cuenta que se trataba de

dádivas muy modestas: una corona, unas flores, un poco de sal, o cereales bañados en vino.



Figura 12.2.32. A la izquieda mensa del monumento escalonado. A la derecha posible sepultura en forma de *mensa*

En las necrópolis onubenses este tipo de estructuras son empleadas por primera vez en las sepulturas de finales del siglo I d. C. de la necrópolis meridional (Fig. 12.2.33.); una vez más en el área sacra más romanizada de toda la *urbs*. Por su parte, en la necrópolis septentrional, este elemento ritual no hará acto de presencia hasta mediados-finales del siglo II d. C., dentro de esa progresiva romanización que venimos presentando a lo largo de este capítulo. Uno de estos conductos aún conservaba en su interior diversos restos óseos de origen animal y piezas de malacofauna relacionadas con el ritual.



Figura 12.2.33. Conducto libatorio obtenido mediante cuello de ánfora invertido de la necrópoilis meridional (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Tampoco debemos menospreciar la presencia de restos alimenticios en el paleosuelo de las sepulturas y, en general de todas las necrópolis, de cara al conocimiento de estas prácticas rituales, desgraciadamente menospreciada por la mala praxis arqueológica y la falta de análisis al respecto.

En las proximidades del monumento circular de la Plaza de San Pedro fue localizado un foso lleno de caparazones de moluscos consumidos. Los mejores estudios hasta el momento en relación con este tipo de estructuras son los realizados por Ana María Niveau (2006) para los pozos y fosas de época prerromana de la ciudad de *Gades*. En ellos se comprobó el sacrificio recurrente de animales, el consumo de peces y moluscos, así como las libaciones y las ofrendas de frutos del mar. En estos casos se ha relacionado con un culto tardío a la diosa *Tanit*, invocada como señora de la Naturaleza, con propiedades nutritivas y maternales; no obstante, pese a que para la ciudad de *Onoba* está atestiguada la perduración de este culto al menos hasta época tardorrepublicana, habría que calibrar bien hasta qué punto y con qué características concretas pudieron pervivir o no estas prácticas en época romana, máxime si tenemos en cuenta que el caso comentado parece estar vinculado a un edificio de corte itálico.

También contamos con pequeñas fosas, presumiblemente utilizadas como depósitos de ofrendas alimenticias, y numerosos hogares dispersos a lo largo del solar de la Plaza San Pedro, compuestos por carbones, restos óseos de origen animal no identificados y una gran diversidad de malacofauna, al estilo de la fosa localizada en la ciudad de *Emerita Augusta*, en la zona necropolitana de la c/Albuhera-Avda. Lusitania, en la que aparecieron restos de diversos animales: cerdo, jabalí, cordero y aves no identificadas, así como carbones y fragmentos de vajilla de mesa y cocina relacionada con este tipo de celebraciones (Sevilla Conde, 2014: 224).

En último lugar, proponemos que tal vez el pozo localizado en la necrópolis septentrional pudo ser construido en relación con las necesidades derivadas de la celebración de banquetes funerarios, u otro tipo de ceremonias relacionadas con el fuego, hecho imposible de confirmar, ya que parece más plausible que fuese empleado en el riego de las zonas ajardinadas existentes, e incluso, en el mantenimiento y limpieza de las propias sepulturas.

d) Muertes singulares en las necrópolis de *Onoba*:

- Evolución y consideración de los enterramientos infantiles desde época republicana hasta momentos bajoimperiales

En época de Cicerón[19] la muerte de un niño inferior a un año no era motivo de preocupación por reparable; de hecho, el fallecimiento de un individuo con una edad comprendida entre uno y tres años no implicaba luto, momento a partir del cual, era progresivo y proporcional a la edad. Inicialmente los enterramientos infantiles era practicados en el interior de las casas (en particular los recién nacidos o los muertos en el primer año de vida), en clara conexión con los cultos domésticos practicados desde la prehistoria con carácter profiláctico. Esta situación cambiará, sin embargo, a partir del mandato de Marco Aurelio, de la mano de los cultos mistéricos y las filosofías estoicas, de tal manera que los hijos pasarán a ocupar el centro de las familias, comenzando a propagarse un proceso de sensibilización hacia los niños que dará lugar a la aparición de cementerios reservados exclusivamente a la deposición de individuos infantiles, y en ocasiones junto a sus progenitores o familiares (González Villaescusa, 2001: 90).

Según esta evolución es normal que para época republicana apenas se cuente con evidencias funerarias al tratarse de una cuestión que por norma general trataba de silenciarse en el ámbito doméstico. Debe resaltarse, sin embargo, que aunque no se realizara ningún acto especial, tampoco se dejaba que los restos quedarán sin sepultura, la cual quedaba vinculada, como ya hemos comentado, con la propia estructura de la casa familiar –*subgundaria*-, o en el mejor de los casos en las diferentes necrópolis de la ciudad en un acto consciente de exteriorización social por el cual los individuos más pequeños eran enterrados en los mismos espacios que los individuos adultos, frecuentemente junto a sus madres cuando los óbitos se habían producido en fechas próximas (Chapa-Brunet, 2008: 636).

Los enterramientos infantiles onubenses de época republicana se limitan a la necrópolis septentrional, definidos por tres pequeñas fosas practicadas directamente en el suelo, próximas a las incineraciones adultas, y entre dos construcciones monumentales como fueron el acotado imperial y el recinto funerario de grandes

[19] Tusculanae Disputationes, 1, 39, 93.

dimensiones adosado a él (Fig. 12.2.34.). Ninguna de las cremaciones conservaba estructura de cubrición, pese a lo cual intuimos que debieron estar selladas mediante losas de pizarra dada la constatación de algunos fragmentos en su interior. Asociado a este conjunto se encontró un recipiente cerámico de grandes dimensiones vinculado a una gran mancha de cenizas del que desconocemos su funcionalidad[20], tal vez empleado como urna cineraria o bien como hito liminal.

El panorama constatado no resulta muy diferente al existente en otras ciudades romanas de origen ibérico o de influencia púnica, donde a finales de época republicana vemos cómo se reproducen patrones similares, con inhumaciones infantiles entremezcladas con sepulcros adultos. En las necrópolis ibéricas los niños más pequeños no eran incinerados, sino que se inhumaron, mientras que aquéllos que habían pasado la dentición podían ser incinerados al igual que los adultos. Las investigaciones llevadas a cabo en la necrópolis del Cigarralejo (Mula, Murcia), revelan que los niños muy pequeños, con una edad que no supera el año de edad eran inhumados, a diferencia de los que ya contaban con una edad comprendida entre los 7 y los 10 años a los cuales se les practicaba el ritual de la incineración (Chapa Brunet, 2001-2002: 165), siguiendo los preceptos establecidos por Plinio (*Hst. Nat*. VII, 16), según el cual *la costumbre requiere que no se incinere a un ser humano que ha fallecido antes de haber tenido dientes*. Por su parte, en necrópolis como las de Villaricos tenemos claros paralelos a los nuestros, con incineraciones infantiles fechadas entre los siglos III a. C.- I d. C. consistentes en deposiciones en fosa con cubierta de laja de pizarra, en algún caso con un ajuar compuesto por un collar y varios amuletos (Almagro Gorbea, 1984: 198); mientras que en ciudades como *Castulo* (Canto y Urruela, 1979: 333) se constata la presencia de grandes artesas cerámicas empleadas como posibles urnas cinerarias infantiles, sin olvidar, claro está, el excelente ejemplo de la ciudad de *Carmo*, donde se emplearon lebrillos de grandes dimensiones destinados a la deposición de inhumaciones/cremaciones (Bendala Galán, 1976: 108; Lám. LXXVIII, 6; y 1991: 82).

Durante estas fechas no podemos hablar de un trato preferencial de las incineraciones infantiles, las cuales eran acomodadas entre las sepulturas de los

[20] Este recipiente fue fracturado durante las obras de acondicionamiento del solar, dispersando las cenizas que no sabemos si se encontraban en su interior o en sus alrededores.

individuos adultos, posiblemente en un intento de otorgarles una cierta representatividad dentro de la estructura familiar y social. Quizás el único tratamiento especial pudo estar en el hecho de haber sido depositadas junto al recinto funerario republicano, derivado tal vez de la costumbre romana de enterrar a los niños bajo un sitio protegido (Guerin y Martínez, 1987-88: 252: Ruiz Osuna, 2010: 52). En opinión de D. Vaquerizo (2011: 199), no se debe descartar que, en determinadas ocasiones, se realizaran también junto a los cimientos de los muros que sustentaban dichos voladizos.



Figura 12.2.34. Incineraciones republicanas infantiles en fosa y urnas cerámicas

Siguiendo la evolución propuesta por R. González Villaescusa (2001: 90), el panorama funerario infantil cambia a partir de finales del siglo I d. C., momento en el que estas inhumaciones comienzan a emplear nuevas tipologías ya conocidas en otros partes del Imperio: los recipientes anfóricos reutilizados (un solo ejemplar constatado en la necrópolis meridional), y las fosas bajo cubierta de tégulas dispuestas en horizontal (dos en la necrópolis septentrional). Asimismo se comienza a apreciar una progresiva modificación en la concepción y trato otorgado a estas muertes prematuras.

El individuo recuperado en la necrópolis meridional apareció asociado espacialmente a un enterramiento adulto, algún familiar directo, con el que compartió el espacio en esta necrópolis. Diferente, sin embargo, es el panorama constatado en la necrópolis septentrional, cuyos casos resultan sorprendentes a nivel ritual, en primer

lugar por la localización de ambos junto al monumento escalonado, y en segundo, por su vinculación con ritos supersticiosos basados en la inclusión de clavos de bronce entre las tierras de relleno de las fosas, y en uno de los casos bajo el cráneo.

Tradicionalmente se consideró que la presencia de este tipo de objetos en el interior de las sepulturas era evidencia clara de que el individuo había sido depositado en el interior de un ataúd; no obstante, los estudios más recientes al respecto han comenzado a aportar impresiones diferentes dado que parece ser que dependiendo del contexto de aparición su funcionalidad no fue siempre ésta. En esos casos más específicos, el objetivo de estos elementos fue sujetar y mantener al fallecido en el lugar que le correspondía, es decir, la tumba. En el Mundo Antiguo los fallecidos de forma violenta, los que no habían recibido los rituales funerarios apropiados, los individuos prematuros e infantiles, y en ocasiones aquellos que habían muerto antes de contraer matrimonio eran considerados como seres peligrosos sin descanso, necesitados de ser fijados al lugar donde habían muerto y/o donde habían sido enterrados (Alfayé, 2010: 445). Tampoco debemos desechar la propuesta de A. Sevilla (2014: 243), según la cual la aparición aislada de piezas de este tipo no necesariamente debía estar en relación con la intención de fijar al difunto, sino que más bien tenía que ver con el deseo de proteger la tumba de la profanación, principalmente de los practicantes de magia y ladrones. En esta línea, en una de las sepulturas junto al clavo se constataron piezas de malacofauna, lo que bien puede enlazar con esta teoría si tenemos en cuenta el carácter de protección-umbral no traspasable que otorgaba este tipo de piezas.

En cuanto a su disposición en torno al monumento escalonado, planteamos a nivel de hipótesis ante la falta de estudios antropológicos, que esta zona bien pudo estar reservada a un grupo de población de origen oriental, o indígena con un fuerte sentimiento de autoafirmación, conformado de manera mayoritaria por individuos infantiles y femeninos; deducidos estos últimos de la presencia en el interior de las sepulturas de *acus crinales* empleados por las mujeres para recoger su cabello. De corroborarse esta teoría, podríamos hablar de un espacio reservado desde época altoimperial hasta la bajoimperial para la deposición de este tipo de individuos, dado que las sepulturas de los siglos III-IV d. C., constatadas algo más hacia el sur por cuestiones naturales de colmatación del espacio, pertenecieron casi de manera

mayoritaria a individuos femeninos e infantiles, en este caso comprobados gracias a que fueron sometidos a análisis antropológicos, perpetuando tal vez ese uso diferencial[21].

Situaciones similares se aprecian en otras necrópolis de raigambre cultural similar, como son los casos de *Gades* y *Baelo Claudia*. En la plaza de Asdrúbal de *Gades* en 1983 se pudo exhumar un conjunto de sepulturas que iban desde el siglo V a. C. al I a. C., de entre las cuales los enterramientos romanos, practicados en fosas simples excavadas directamente en el firme, pertenecieron en su mayoría a mujeres, entre cuyos ajuares fueron incluidos elementos relacionados básicamente con el adorno y el cuidado personal, tales como, pendientes, anillos, espejos, ungüentarios (Macías López, 2007: 14). Ya en los siglos I-II d. C., en plena época altoimperial, este mismo espacio siguió estando ocupado de manera mayoritaria por niños, poniendo de manifiesto que se trataba de un sector con uso diferencial empleado en razón de la edad o el estatus perpetuado en el tiempo (Vaquerizo Gil, 2010b: 149-150).

Durante la excavación desarrollada en *Baelo Claudia* en el año 2012 (Prados Martínez, 2015a: 93) se constataron varios conjuntos funerarios (denominados A, B, C y D) bajo estructuras de piedras irregulares y una pequeña estela a modo de indicador sobre el suelo, en la zona destinada a las deposiciones con fuerte arraigo a las tradiciones púnicas. Estas agrupaciones estuvieron compuestas por urnas de piedra de sección cuadrangular o cilíndrica con tapa, y dos o tres jarras monoansadas de cerámica común cubiertas por un plato. Hasta el momento, los estudios han permitido comprobar que las urnas de piedra contenían en su interior ajuares femeninos –del tipo de agujas de hierro, placas, espejos de bronce, y *acus crinales* de hueso[22]-, mientras que las jarras de cerámica sólo contenían cremaciones u ofrendas. A falta de estudios antropológicos que lo desmientan, estas deposiciones podrían corresponderse con individuos femeninos, demostrando la mayor consideración que estos grupos étnicos o familiares mostraron por estas clases sociales.

[21] Esta misma situación las apreciaremos en la cercana necrópolis de El Eucaliptal, donde hemos podido constatar como desde el siglo III d. C. al V d. C. un mismo espacio cementerial estuvo destinado a la deposición de individuos infantiles y femeninos, algunos de ellos de origen oriental, asociados a estructuras escalonadas de ladrillos similares a las de Onoba.

[22] Otros elementos contenidos en estas urnas son fíbulas, un porta-amuletos para guardar perfume o sustancias aromáticas y varias monedas.

- Enterramientos femeninos en época bajoimperial y su tratamiento mágico supersticioso

Entre las muertes singulares de las necrópolis onubenses destaca por su complejidad ritual el grupo sepulturas excavadas en la década de los 70 por Mariano del Amo en la calle Onésimo Redondo, actual c/Plácido Bañuelos- sepulturas de los siglos III-IV d. C. ya adelantadas-. Las inhumaciones constatadas en este extremo de la necrópolis no sólo destacan por su pertenencia casi mayoritaria a individuos femeninos maduros o seniles junto a infantiles, sino también por la incorporación de todo un entramado de prácticas rituales mágicas-supersticiosas.

De cara al entendimiento de estas acciones rituales, conviene tener presente la enorme y compleja casuística relacionada con el universo femenino en época romana: adulterios, abortos, alumbramiento de seres monstruosos, etc., que hicieron de la mujer portadora de la cólera divina, con todo lo que ello implicaba desde el punto de vista funerario al alterar la *pax deorum*, y romper el orden natural de las cosas (Cid López, 2007: 14).

Esta concepción de la mujer hizo que fuera necesario enterrarlas en espacios reservados dentro de las necrópolis, en la mayoría de los casos asociadas con enterramientos infantiles a partir del siglo IV d. C., tras la aparición de nuevas concepciones teológicas sobre la consideración de estos grupos sociales, hasta entonces con una representación social casi nula al igual que el orden infantil. Un claro ejemplo de la marginación al que era sometido este colectivo lo observamos en la gran fosa pública (*puticulus*) de época altoimperial de *Augusta Emerita*. En ella fueron depositadas 64 inhumaciones practicadas en fosa simple, a veces con revestimiento de tégulas o lajas de pizarra, y en ocasiones cubiertas por este mismo material. Los inhumados fueron depositados en decúbito supino, decúbito lateral, o decúbito prono; sin embargo, alguno de ellos presentaban posturas singulares, como por ejemplo sentado o de "rodillas", como si hubiesen sido arrojados sin miramiento alguno desde el borde de la zanja. Están representados todos los rangos de edad y ambos sexos (desde neonatos, enterrados ocasionalmente en ollas de cerámica o bajo fragmentos de ánfora, a adultos de edad indeterminada), si bien parece observarse cierto predominio de mujeres y bebés (Vaquerizo Gil, 2010b: 307).

A esta marginación espacial, vista en el caso de *Onoba* por ocupar un espacio funcional reservado exclusivamente para ellas, se unen las prácticas mágicas-

supersticiosas a las que fueron sometidos ciertos individuos debido al miedo que despertaban sus muertes entre la sociedad. Entre los rituales constatados se encuentran los siguientes casos: en la sepultura número 3, perteneciente a un individuo femenino, el cadáver apareció rodeado completamente por clavos de bronce, uno de ellos introducido en el interior de la propia boca. Una ritualidad similar fue documentada a finales del siglo XIX en la necrópolis de la Alcantarilla de Itálica, donde varios esqueletos aparecieron con los cráneos traspasados por clavos en su parte frontal y occipital (González Parrilla, 2009: 988). De la tumba número 5 se recuperaron dos clavos de bronce, uno atravesando las costillas de la inhumada, y otro entre las tierras de relleno. El último caso donde hemos constatado el empleo ritual de estos objetos es en la tumba número 7, donde el cadáver fue rodeado de pies a cabeza por un total de veinticuatros clavos.

Una práctica diferente fue documentada en la sepultura número 6, basada en la colocación de un ladrillo sobre la cabeza del difunto con el fin de aplastarlo e inmovilizarlo, evitando así que pudiera abandonar la sepultura (Fig. 12.2.35.). Esta acción supersticiosa se constata en numerosas necrópolis, generalmente vinculadas con la inmovilización de la cabeza, pero también de otras partes de la anatomía del difunto, ya fuese mediante ladrillos, cadenas o piedras de considerable tamaño: caso de la sepultura nº2 de la necrópolis de la Casa Ferrrer I (Ortega y De Miguel, 1999: 525-530), en Pollentia (Mallorca) (Almagro y Amorós: 1953-1954: 265-266), o en la Necrópolis Oriental de Mérida (Márquez Pérez, 2000: 65), en cuyo caso el canto rodado de considerables dimensiones apareció sobre sus rodillas.

Estas manipulaciones pueden explicarse por el temor que despertó la muerte de estos individuos entre los miembros de la sociedad del momento y sus propios familiares, necesitados de toda una serie de acciones que garantizasen que el individuo quedaba ligado a la sepultura, su última morada, impidiendo el regreso al mundo de los vivos al que ya no pertenecían.



Figura 12.2.35. Enterramiento singular. Individuo femenino de la calle Onésimo Redondo con cráneo comprimido por un ladrillo (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 16)

A este respecto la Antigüedad nos ofrece un texto, la *X Declamatio Maior* de *Quintiliano (7-8)* (Alfayé, 2009, Conde Sevilla, 2014: 213), donde se nos narra la historia de un joven muerto en accidente –lo que le da el estatuto de muerto prematuro de forma violenta-, que vuelve cada noche convertido en fantasma, al lado de su madre. El padre, alarmado por las continuas apariciones y por el estado que provocan en su esposa, decide contratar a un mago que fije al difunto en su tumba e impida posteriores regresos. El mago pronuncia un hechizo, *horrido murmure imperriorisque verbis*, alrededor de la sepultura, sellándola de modo que el difunto quedase definitivamente encerrado en ella. Aun cuando el desarrollo del ritual no queda muy claro en el texto, éste conllevó el uso de un clavo, piedras y cadenas con el objeto de sujetar y fijar, para siempre, al muerto en su sepultura.

Parece en definitiva, que no se trató de casos aislados, sino que este tipo de prácticas formaron parte de la casuística del *funus* romano, bajo una gran heterogeneidad de formas. Según los estudios de D. Vaquerizo (2010b: 311), tanto la ubicación de estas sepulturas en áreas diferenciadas, como su trato vejatorio en algunos casos residía en su condición de marginados, ya fuesen criminales, ajusticiados, suicidas, discapacitados, enfermos contagiosos, individuos que desarrollaron trabajos infames, o simplemente muertos prematuros, vistos por sus coetáneos como entes peligrosos ante su posible regreso en forma de *larvae*, *lemurae* etc. La ritualidad desplegada sobre ellos tenía como principal objetivo fijar el cadáver a la sepultura, ya fuese enterrándolo boca abajo o en decúbito ventral, decapitándolo,

descuartizándolo, mutilándolo, echándole piedras, losas, martillos o argamasa encima, o bien depositando cráneos y pies de otros difuntos sobre el cuerpo, sujetándolos con clavos y maldiciones ante el temor de que pudieran volver al mundo de los vivos desde el Más Allá (Alfayé, 2009: 208-ss; Baills-Talbi y Dasen, 2008: 606-ss).

Un último caso de muerte singular lo representa la sepultura número 23 de la necrópolis meridional. En el interior de esta tumba fue practicada una inhumación doble, consistente en el esqueleto de un individuo femenino adulto y un neonato en decúbito prono encajado entre la pelvis y las rodillas del primero (Fig. 12.2.36.). Ente las tierras del exterior de la sepultura se pudo recuperar evidencias tales como carbones, restos óseos, clavos de bronce e hierro, y malacofauna, casi con toda probabilidad derivados de la puesta en marcha de una maquinaria ritual destinada a evitar la perturbación de los muertos, pero sobre todo la de los vivos. Como ya vimos en el apartado correspondiente a los ajuares, la asociación de clavos y ostiones responde a un significado mágico supersticioso por el cual se sellaba y protegía la sepultura ante posibles agresiones de agentes malignos. No obstante, la posición del individuo infantil nos indica a su vez que al igual que se sellaba la tumba para evitar la entrada de espíritus perniciosos, su posición invertida neutralizaba el potencial maligno y peligroso de este muerto prematuro, muy posiblemente de parto (Alfayé, 2009: 186).



Figura 12.2.36. Enterramiento singular de un individuo femenino y un nonato en la necrópolis meridional

Un trato similar es el otorgado a la joven que falleció al dar a luz a su hijo en la necrópolis de la Lanzada (Pontevedra). El cuerpo del inmaduro fue ubicado entre los huesos de la pelvis de la mujer en decúbito prono (Blanco *et alii*, 1967: 20).

12.3. Estudios antropológicos

Los estudios antropológicos existentes hasta el momento en Huelva se reducen a un cómputo de siete individuos exhumados en la década de los 70 en la calle Onésimo Redondo (Fig. 12.3.1.) (Amo y de la Hera, 1976). Su análisis ha revelado que nos encontramos ante un espacio singular ocupado de manera mayoritaria por individuos femeninos maduros y seniles pertenecientes al tipo mediterráneo grácil, salvo un ejemplar correspondiente al tipo dinárico, también conocido como raza arménida o armenoide, propia de la zona central que comparten los tres continentes de Europa, Asia y África.

Entre las patologías más detectadas se encuentran las afecciones bucales, con predominio de las caries. También han sido detectados procesos de paradentosis, en uno de los casos avanzado con reabsorción alveolar como consecuencia del mismo.

A nivel óseo, la enfermedad más representativa es la artrosis, en uno de los casos detectada en el fémur derecho con un origen patológico; y en un segundo individuo en algunas vertebras, donde son fácilmente observable una deformación en la superficie de la articulación del axis con salientes anormales en las vértebras cervicales que demuestran que el individuo padeció una enfermedad ósea. A esta patología se le añaden diversas lesiones por osteoporosis en la bóveda craneal.

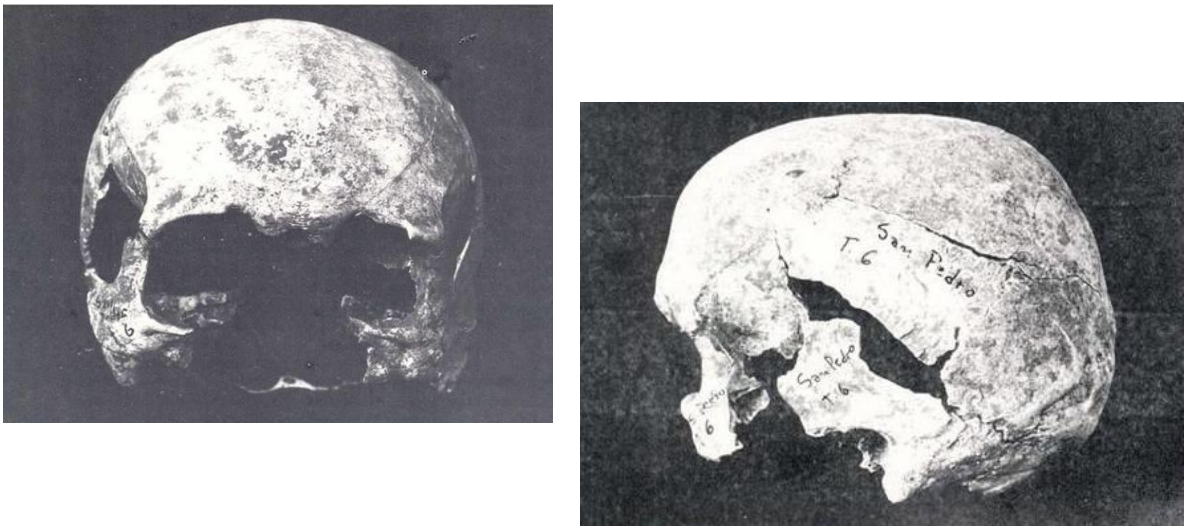


Figura 12.3.1. Estudios antropológicos realizados en los años 70 a los individuos de la calle Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: Lám. IIB y IIC)

12.4. *Viae sepulcrales*

El surgimiento de las vías sepulcrales supuso un cambio en el concepto espacial de las necrópolis, así como en la percepción visual que la población tenía de estos espacios. El caminante debía descubrir cierta continuidad entre las calles de su ciudad y el primer tramo de las vías que la abandonaban, en las que eran acompañados por los muertos más o menos ilustres del asentamiento, los cuales trataban de llamar su atención desde los epitafios de sus tumbas (Zanker, 1992: 133-136; Hesberg, 1194: 42, 193). Se crea entonces un paisaje suburbano que cumple la función de preparar al visitante mediante un recorrido que actúa como introducción o prólogo de lo que puede encontrar en el núcleo urbano, escenificado a través de una serie de símbolos visuales perceptibles y característicos de su identidad como las murallas y sus edificios.

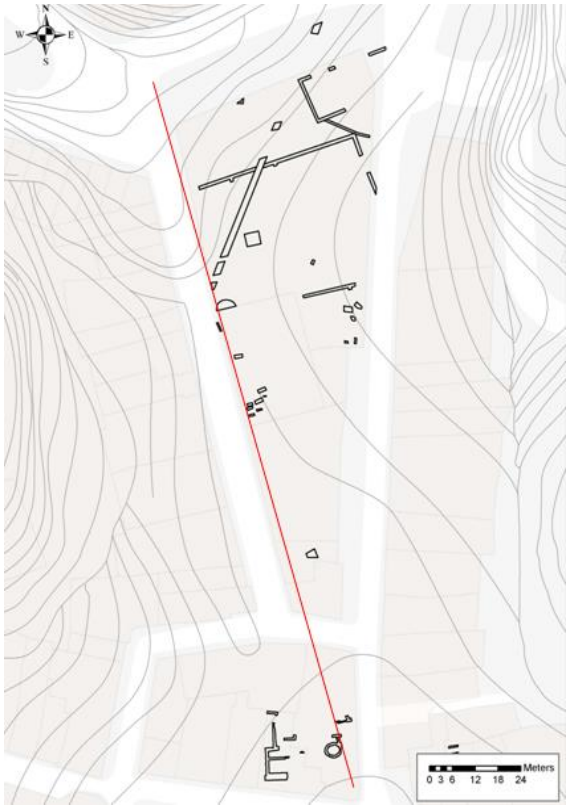


Figura 12.4.1. Posible trazado de la vía sepulcral septentrional

De las tres necrópolis que circundan la ciudad de *Onoba* sólo la septentrional ha ofrecido el trazado claro de una vía sepulcral (Fig. 12.4.1.), fosilizada en parte en lo que actualmente sería la calle Plácido Bañuelos. Su trazado responde a la vaguada natural que se abre paso entre los cabezos de Mondaca al Norte, San Pedro al Oeste y el Pino al Este (Fig. 12.4.2.), única entrada a la ciudad desde la zona agrícola y minera de la Campiña y el Andévalo antes de la muralla[1] (Fig. 12.4.3.). Su planificación se relaciona con el programa de monumentalización llevado a cabo hacia el cambio de Era -*vid supra* 12.1. y *vid infra* 12.5.-, momento en el que sería transformada en una auténtica *via sepulcralis* de fuerte carga ideológica y visual, en la que las tumbas

[1] En la necrópolis de *Segobriga* su vía sepulcral se abre paso en torno a un paso natural (Abascal y Cebrián, 2010: 292).

monumentales no sólo se erigían como garantía personal o familiar de la memoria, sino también como lugares perfectos para la autorrepresentación y la búsqueda de la singularidad por parte de esas nuevas élites locales.

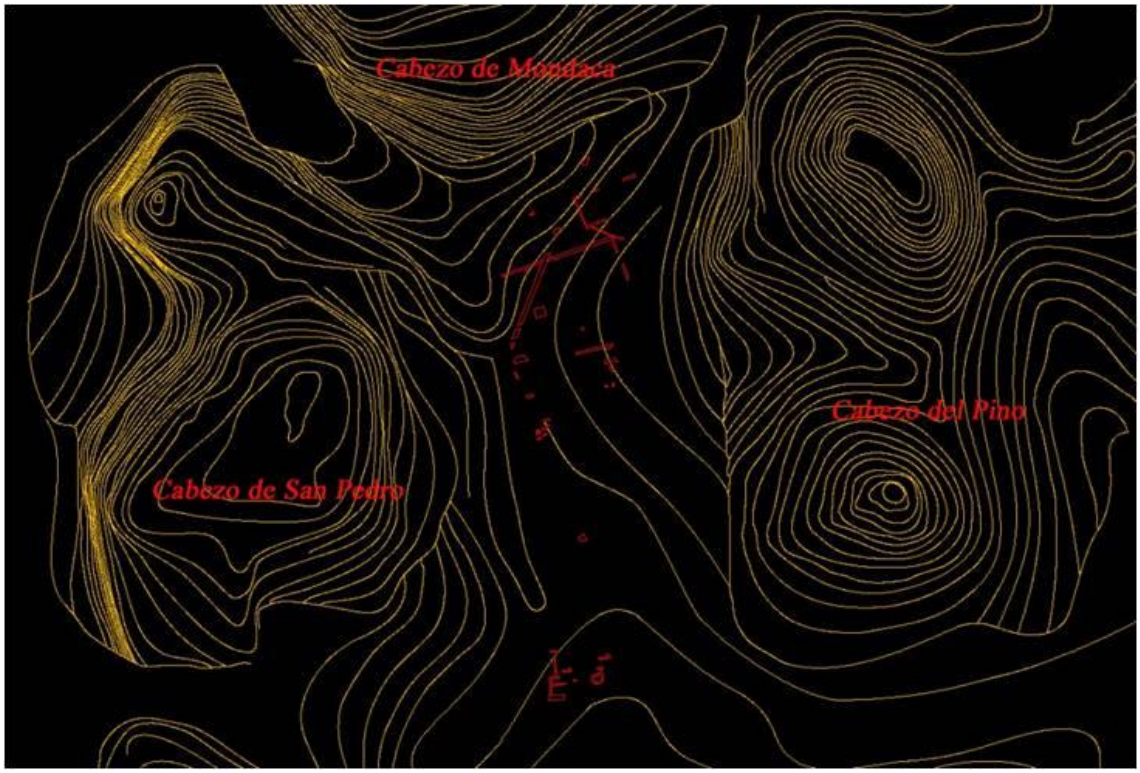


Figura 12.4.2. Localización topográfica de la necrópolis norte, encasillada entre el sistema de cabezos que determinó la articulación de la ciudad de Onoba

Su configuración responde a un mundo funerario perfectamente articulado, similar al promovido hacia el cambio de Era en numerosas ciudades del Imperio, donde la presencia de edificios monumentales en torno a una vía sepulcral se convertiría en la principal seña de identidad de sus necrópolis.

La atracción que ejercen estas vías sobre el mundo funerario es perfectamente detectable en las necrópolis hispanas, y particularmente en las béticas, entre las que destacan la *via Augusta* de *Carmo*, la cual como ya señalara F. Amores (2001) atrajo siempre las expresiones sepulcrales más notables y la topografía más densa; o las detectadas en la capital de provincia, *Corduba*, donde las necrópolis más importantes desde el punto de vista monumental, que fueron la occidental, la septentrional y la oriental, se estructuraron según palabras de Desiderio Vaquerizo (2010b: 83) en torno a las vías de mayor trasiego ciudadano como la de *Corduba-Hispalis* –correspondiente a la necrópolis occidental-, que además de facilitar el acceso al anfiteatro resultó determinante en la vida del *suburbium* y en muchas de las ceremonias civiles; o la de

Corduba-Emerita -necrópolis oriental-, que conducía hacia la capital lusitana, pero también, a las zona mineras del norte; ofreciendo a los visitantes una escenografía funeraria apabullante, reflejo de lo que representaba urbanística e ideológicamente la capital de la Bética. Otros ejemplo destacables es la vía de la necrópolis oriental de *Baelo Claudia,* enmarcada por varios recintos funerarios de *opus incertum* (Paris *et alii*, 1926: 46-ss); la vía sepulcral de *Emerita Agusta*, definida por un destacado complejo arquitectónico conformado tanto por el monumento triangular de granito dedicado a la memoria de *Niger,* como por las sepulturas monumentales de los Julios y los Voconios (Márquez Pérez, 2006: 129); o más próxima a la realidad de *Onoba*, la ciudad de *Edeta,* donde el acceso a la ciudad estuvo definido por la presencia de dos monumentos sepulcrales y varios recintos funerarios fechados entre finales del siglo I d. C. y comienzos del siglo II d. C. (Rivas, Arias y Martínez, 1991: 159-171).



Figura 12.4.3. Muralla púnica de la ciudad de *Onoba* que divide la ciudad de los vivos de la de los muertos

A pesar de la magnificencia y el privilegio del que debió gozar el primer tramo de esta vía sepulcral localizada a los pies de la muralla, así como los individuos allí sepultados, sería amortizada con motivo de la revalorización urbanística de este *suburbium* a finales del siglo I d. C. Para ello se optó por el desmantelamiento conjunto de todas las estructuras monumentales hasta nivel de cimentación, en un intento por borrar de la memoria colectiva la imagen funeraria del lugar convertida ya en pasado.

En su lugar se levantó un edificio fabril relacionado con la manipulación de la materia prima empleada en un taller alfarero[2] (Fig. 12.4.4.) (O´Kelly Sendrós, en preparación).

Este fenómeno no es exclusivo de *Onoba*; de hecho, en otras ciudades hispanas como *Corduba,* la construcción de numerosos *vici* junto a las principales vías de acceso a la ciudad en época flavia supusieron la amortización de importantes sectores funerarios (Vaquerizo, 2002a: 151), algunos de cuyos monumentos fueron desmontados, tapados o incluso integrados en las nuevas construcciones (Vaquerizo y Murillo, 2010: 476). Igualmente, en *Emerita Augusta,* los importantes cambios urbanísticos generados ante la necesidad de crecimiento de la ciudad conllevaron la anulación de las áreas funerarias más próximas a sus murallas, destacando el caso de los Columbarios, amortizados por el propio vertedero de la ciudad (Márquez Pérez, 2010, 147-148).



Figura 12.4.4. Restos de la instalación fabril que amortizaría parte del área funeraria septentrional

Una segunda modificación de esta vía sepulcral tuvo lugar hacia finales del siglo I d. C. comienzos del II d. C. con la construcción del acueducto (Fig. 12.4.5.). A nivel visual, la presencia de esta estructura supuso una alteración tanto del paisaje funerario como de las propias estructuras; de hecho, parte del trazado del acotado imperial sería desmontado para encajar el *specum*; mientras que los recintos noroccidentales, tal vez eclipsados por la nueva construcción, o por agotamiento funcional, fueron abandonados. Indudablemente, su construcción supuso una enorme alteración del

[2] Cierta similitud se contempla en las piletas de decantación recuperadas en la c/Esperanza 6-8 de Sevilla, éstas estaban vinculadas al complejo alfarero recuperado en el subsuelo del antiguo hospital de las Cinco Llagas, donde incluso se conservaban aún en su base parte de la arcilla preparada para su uso en alfarería (Chic y García, 2004: 330-331; figs. 36 y 37).

paisaje funerario, necesario debido al crecimiento urbanístico y económico de la ciudad.

Una situación similar hemos encontrado en la necrópolis occidental de *Baelo*, donde los últimos estudios realizados por I. García Jiménez (2015: 104) apuntan hacia la posibilidad de que la necrópolis occidental hubiese estado atravesada en sentido este-oeste por un acueducto, basándose para ello en la alineación de una estructura de sillares de más de un centenar de metros. Esta estructura sería erigida ante la necesidad de abastecer al complejo termal suburbano identificado en esta zona, e incluso, probablemente a las factorías cercanas, sin que le importase el hecho de tener que atravesar para ello parte de este espacio sacro.

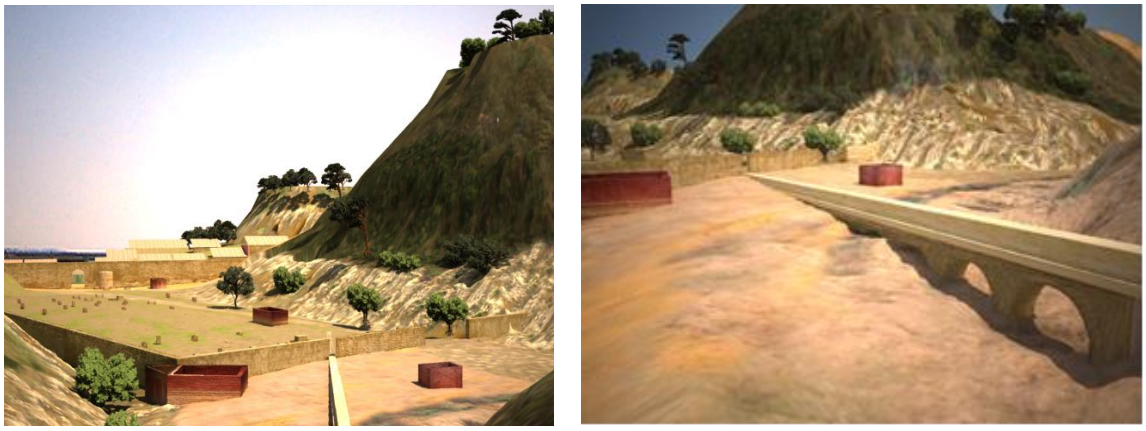


Figura 12.4.5. Reconstrucción virtual de la necrópolis septentrional

La escasez de excavaciones en los otros dos *suburbia* ha provocado que los datos sean demasiado escuetos como para poder hablar de vías sepulcrales con plena seguridad; pese a ello podemos intuir por dónde hubo de discurrir su trazado. En la necrópolis meridional, la presencia de sepulturas asociadas a un conjunto de fachadas posiblemente pertenecientes a estructuras monumentales llevan a plantear la fosilización de la vía sepulcral en lo que sería actualmente la calle Vázquez López. De hecho, si se sigue el trazado propuesto para el Cardo Máximo (Fig. 12.4.6.), se observa como éste enlaza en línea más o menos recta la ruta del mineral con el puerto, desde la calle Plácido Bañuelos al norte, hasta la calle Vázquez López al sur.

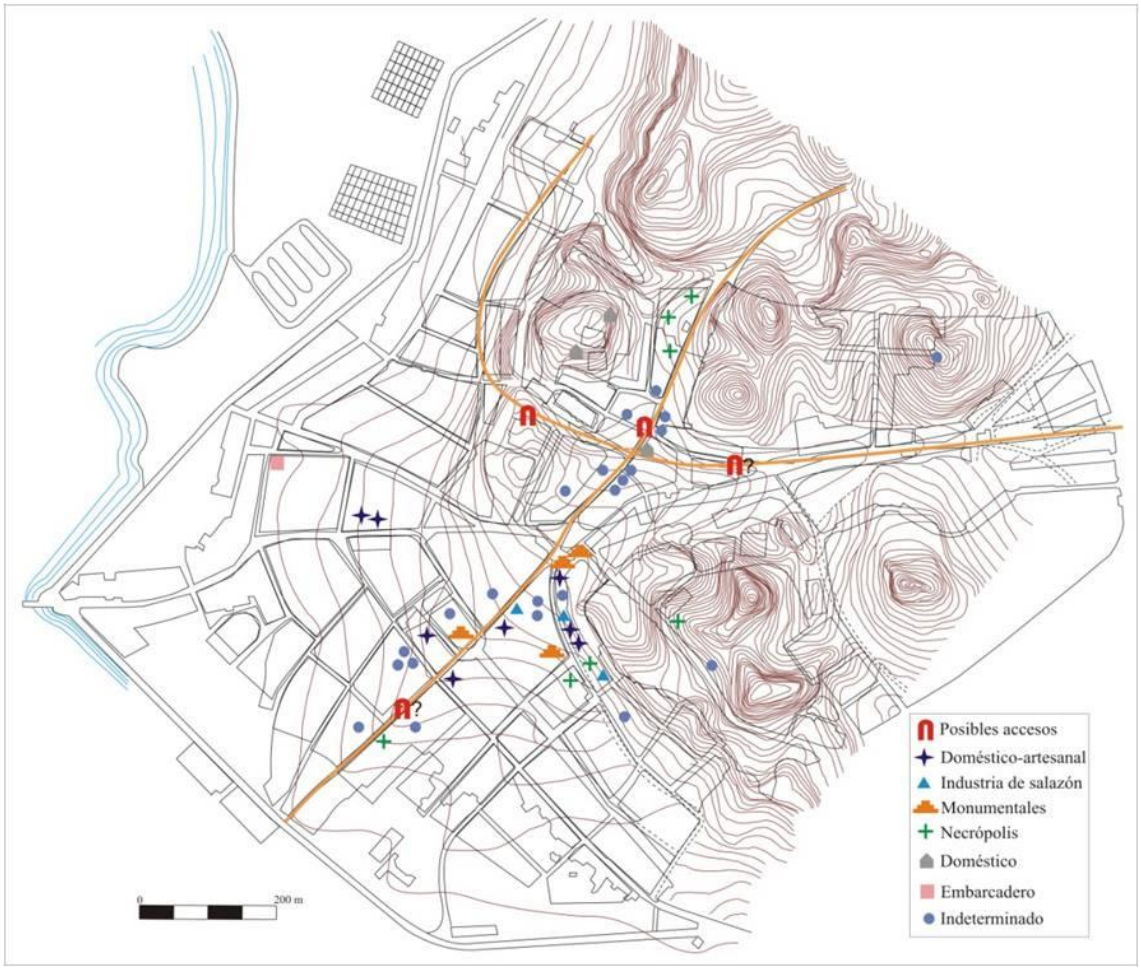


Figura 12.4.6. Trazado viario de la ciudad de Onoba (Campos Carrasco, 2011: 174; Fig. 101)

Pese a la escasa monumentalidad constatada en esta necrópolis, nosotros planteamos a nivel de hipótesis que debió ser la más monumental de la ciudad, no sólo por su mayor grado de romanidad, sino por su localización en un saliente mareal en las proximidades del puerto. A este respecto, si partimos de la concepción de que los romanos elegían, preferentemente, para sus sepulturas las zonas cercanas a la puerta de la ciudad, los cruces de las vías más frecuentadas, o la proximidad a centros de espectáculos, asegurándose así la accesibilidad de la tumba y la vista continuada de los ciudadanos con el fin de garantizar la supervivencia de su memoria, y quizás también, la satisfacción de su propia vanidad (Vaquerizo Gil, 2001b: 85-86), debemos entender que la necrópolis Sur de *Onoba*, por su ubicación, debió ser concebida para ser admirada por todos aquellos comerciantes y colonos que arribaban a estas costas en busca de las riquezas mineras del interior. De lo contrario, nos encontraríamos ante una necrópolis desprovista de la carga propagandística que definió a las áreas

cementeriales en época imperial, pese a que se trata del área más romanizada de las tres documentadas hasta el momento.

Esta misma situación se aprecia en otras muchas necrópolis de ciudades portuarias, como es el caso de la necrópolis Sur de *Hispalis*. Entre los restos de esta área cementerial, localizada entre la Fábrica de Tabacos, San Telmo y Prado de San Sebastián, se hallaron hipogeos de gran porte, erigidos según sus investigadores para ser vistos desde el río (Ordoñez Agulla, 2002: 29). También apreciamos esta valoración en la necrópolis oriental de *Baelo Claudia*, que pese a estar atravesada por una vía sepulcral, como presuponemos para el caso de Onoba, no dejó por ello de mirar al mar, al ser la línea de costa su eje principal. Buena muestra de ello son los sepulcros de tipo itálico más monumentales orientados hacia la costa y la bocana del puerto, perfectamente apreciables por las embarcaciones que se aproximaban hasta el área portuaria como símbolos de identidad (Prados Martínez, 2011: 198). Curiosamente, este perfil se observa también en la célebre necrópolis del *Porto di Roma* (*Ostia*), donde podemos observar una similar disposición de los enterramientos, unos orientados hacia los ejes terrestres, sobre todo hacia un cardo principal que atraviesa por la mitad *Isola Sacra*, y otros hacia el mar, justo en la zona donde viraban las embarcaciones tanto para acceder al puerto de Claudio como, sobre todo, en la zona de ángulo de acceso al puerto trajaneo (Calza, 1940: 24-ss).

Esta vocación marina se entiende perfectamente si valoramos la naturaleza portuaria y comercial de las tres ciudades, que tendrían en el mar su principal puerta de entrada. Ya en época antigua, autores como *Homero* recogieron en sus textos la consideración y expectación que causaba entre sus iguales ciertos monumentos observables desde el mar, como fue la tumba de Aquiles: *En torno de los restos, el sacro ejército de los belicosos argivos te erigió un túmulo grande y eximio en un lugar prominente, a orillas del dilatado Helesponto, para que pudiera verlo a gran distancia, desde el ponto, los hombres que ahora viven y los que nazcan en lo futuro (Odisea*, XXIV, 80-84 *opus cit*. Jiménez Vialás, 2015). Ya en época romana autores como Orosio apreciaron la importancia y trascendencia de estas necrópolis concebidas para ser vistas desde el mar: *Habiendo recibido la orden de volver a África para acudir en ayuda de los cartagineses, Aníbal dejo Italia llorando (…) Cuando se aproximaba a la orilla africana, uno de sus marineros, que tenía la orden de permanecer subido en el mástil*

del barco y observar desde allí la costa, le comentó que había visto a lo lejos una tumba (*Historia contra los paganos*, 4, 19, 1, opus cit. Jiménez Vialás, 2015).

Un hecho constatado para *Baelo*, no así para *Onoba*, aun cuando podría ser extensible, es el privilegio que adquirió la ciudad con el nuevo estatuto municipal de derecho de comercio, que según P. Sillières (1997: 28-299) haría que muchas familias vieran en ese mar su nueva fuente de prosperidad y quisieran, en consecuencia, dirigir allí su mirada también desde los sepulcros. En relación con esta idea, sabemos que la necrópolis sur de *Onoba* responde a una fundación plenamente romana, localizada sobre un brazo o ensenada mareal que no había formado parte de la ciudad hasta el florecimiento comercial del puerto, coincidiendo en nuestra opinión, con esa preeminencia otorgada por la sociedad al mar tanto en la vida como en la muerte.

Sobre esta última idea han incidido los resultados alcanzados por el reciente estudio publicado por H. Jiménez Vialás (2015: 76-77) para las ciudades costeras del Estrecho, que aunque no engloban la ciudad de *Onoba,* bien pudo formar parte de este arco conceptual. En todos los casos analizados (*Gades*, *Carteia*, *Iulia Traducta* o *Septem*), se establece que la línea de costa en época romana estuvo definida por un paisaje de marismas y grandes estuarios, que hizo que los habitantes de estas ciudades vivieran con frecuencia entre espacios semiacuáticos que condicionaron sus desplazamientos, primando los marinos sobre los terrestres. Su principal fuente de recursos fuera la pesca, el marisqueo, la sal o la arcilla, en el caso de Onoba, también la metalurgia, haciendo de estas costas importantes focos de atracción económica, reivindicadas mediante la ubicación de sus necrópolis en estos espacios subacuáticos[3].

Tampoco descartamos, tal y como fue planteado para la ciudad de *Baelo Claudia* (Ponsich, 1988: 92-99; Prados Martínez, 2011), que su orientación hacia el mar tenga que ver con las relaciones afectivas y comerciales establecidas con el Norte de África, probable origen de muchos de sus habitantes, e incluso de sus tipologías

[3] Ciudades que experimentaron una ocupación funeraria similar son *Gades* y *Septem,* quienes ubicaron sus áreas cementeriales en estrechos brazos de tierra rodeados de mar por ambos lados; *Carteia*, cuya necrópolis septentrional fue ubicada a orillas del antiguo estuario; o *Tingi*, donde la necrópolis conocida como la de Marshan se ubica en la costa del Estrecho (Jiménez Vialás, 2015: 76-77).

funerarias; en nuestro caso sólo constatado por el momento en la necrópolis Norte, precisamente la más alejada del mar.

En último lugar la necrópolis Este presenta una cierta organización interna en torno a lo que es hoy día la calle Palos, en cuyos márgenes han sido documentadas tanto estructuras pertenecientes a la factoría de salazones, como el templo "de las Agustinas", y varios enterramientos bajo cubiertas de tégulas (Fig. 12.4.7.)[4].

Su localización, en una zona elevada del cabezo como la necrópolis de la calle Rafael Mauro de la ciudad de *Traducta* (Jiménez Vialás, 2015: 76-77), pudo estar en relación con esa idea ya comentada de la necesidad de ser observada desde el mar, o tal vez con la propuesta que determinados autores han establecido entre los espacios funerarios y el agua, al otorgar a este medio una fuerte carga simbólica relacionada, por un lado, con el valor purificador de este elemento en los espacios funerarios de raigambre fenicio-púnica, que enlazaría con ese posible origen prerromano de esta necrópolis (Prados, García y Castañeda, 2011).

En ninguno de los tres casos las necrópolis estuvieron solas en estos entornos, sino que convivieron con diferentes estructuras periurbanas y áreas multifuncionales, en ocasiones incluso, más pobladas que la propia urbe, no siempre de forma pacífica, produciéndose a menudo reutilizaciones y usurpaciones que sin duda vendrían a confirmar la polivalencia de las vías sepulcrales entre las grandes ciudades hispanobéticas. Concretamente en la necrópolis Norte, hemos podido apreciar cómo parte del sector más monumental de todo el *sepulcretum*, Plaza de San Pedro, fue desmantelado hasta el nivel de cimentación para construirse en su lugar toda una serie de estructuras fabriles. Más flagrante es el caso de la necrópolis Este, donde las escasas sepulturas constatadas se distribuyeron a lo largo de una serie de solares entre los que se alternaron las actividades funerarias con las industriales de salazón, al igual que en el caso de *Gades* en el que menudean por las mismas zonas de ocupación funeraria supuestas factorías de salazón, pequeñas y de carácter familiar (Perdigones y Muñoz, 1990).

[4] Los enterramientos en urnas de tradición prerromana se ubicarían en la zona media-alta del cabezo; sin embargo, las practicadas bajo cubiertas de tégulas bajarían hasta la zona baja ubicada en la calle Palos

Esta misma convivencia entre áreas cementeriales y actividades nocivas se constata en la bahía de Málaga, donde se documenta una enorme dispersión de tumbas debido a la presencia de almacenes, alfares y pesquerías. Entre los hallazgos más destacados de la ciudad se encuentra el del Paseo de los Tilos, relacionados directamente con uno de los alfares destinados a la producción de ánforas olearias y salsarias (Fernández, Suarez y Cisneros, 2002; Mayorga y Rambla, 2006: 10).

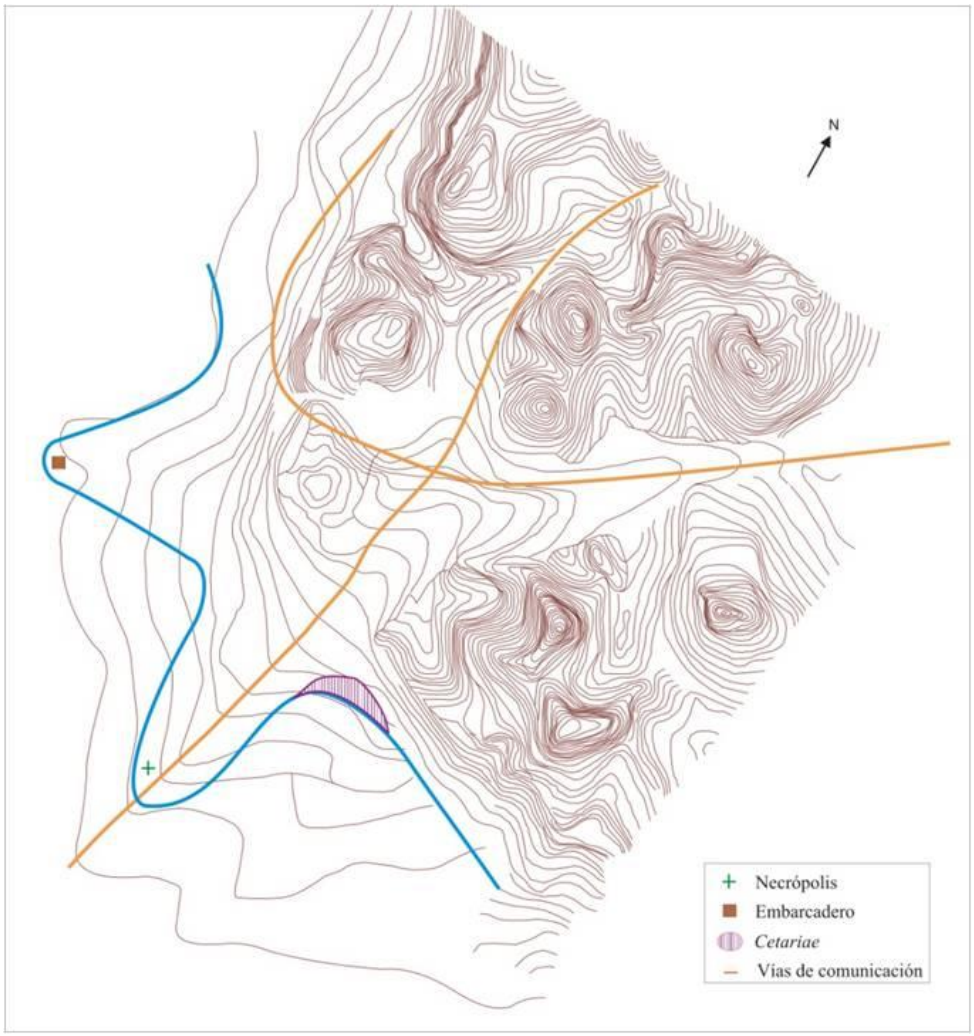


Figura 12.4.7. Localización de la necrópolis oriental con respecto a la línea de costa

Ya en época bajoimperial, un hecho que va a caracterizar a las vías sepulcrales será su abandono como elemento vertebrador de las necrópolis, las cuales, a partir de este momento pasarán a amortizar gran parte de las estructuras domésticas o fabriles de la ciudad, tal y como se constata en el caso de la necrópolis sur, no así en la septentrional, cuya vía seguirá en uso hasta el final de la necrópolis.

En el caso de la necrópolis meridional, los datos apuntan hacia el desplazamiento de la necrópolis desde ese eje principal marcado por la calle Vázquez López hacia la zona fabril de la parte occidental, cuyos enterramientos pasarán a ser practicados en el interior de antiguas estructuras correspondientes a factorías de salazones y almacenes portuarios abandonados (Fig. 12.4.8.). Su carácter disperso, unido al progresivo abandono de la ciudad, convertiría a esta necrópolis posiblemente en un lugar de enterramiento relacionado con un pequeño barrio de pescadores aún en activo, que tuvo en las salazones su principal razón de ser económica.

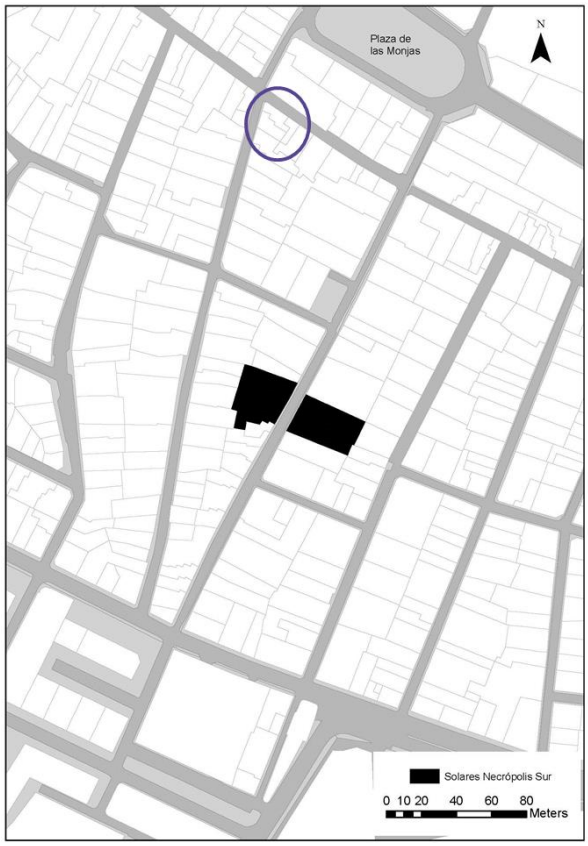


Figura 12.4.8. Desplazamiento de la necrópolis meridional hacia occidente desde la vía sepulcral a cuyos lados fueron localizadas estructuras funerarias

12.5. Contracción/expansión de la ciudad según los ritmos de las necrópolis

Son numerosas las dificultades a las que es preciso hacer frente en una ciudad histórica para poder conocer la urbanística de la misma en periodos previos al actual debido al origen de los datos, fundamentalmente obtenidos en intervenciones de solares alternos sin conexión espacial y estratigráfica alguna, realidad que en el caso concreto de Huelva se ve aún más agravada, si cabe, por su reciente crecimiento urbanístico y el arrasamiento de sus cabezos, en muchos casos ocupados desde antiguo[1]. Pese a este lastre, la Universidad de Huelva viene trabajando desde hace varias décadas sobre la organización urbana del municipio romano, primero con los innumerables trabajos del Dr. Juan Manuel Campos Carrasco y, más recientemente, con la tesis doctoral de Salvador Delgado Aguilar -*vid supra* 3.2.-. Los proyectos puestos en marcha han comenzado a dar sus resultados, y de ahí que podamos esbozar un primer acercamiento a la evolución diacrónica experimentada por la ciudad y sus necrópolis.

De todos los episodios que conforman la dominación romana, es la fase republicana la peor conocida debido a la amortización de muchas de sus estructuras tras el proceso de monumentalización llevado a cabo bajo Augusto y Tiberio.

Cuando la población itálica desembarca en la ciudad de *Onoba,* se encuentra con un núcleo poblacional ya urbanizado, por lo que el único esfuerzo de estos primeros contingentes es perpetuar la estructura previa y adaptarse a la misma, tal y como sucederá en otras ciudades previas de la Bética (Bendala Galán, 2000-2001: 428). En estos momentos iniciales, la ciudad romana debió ocupar el mismo espacio que la protohistórica, especialmente entre los cabezos y sus zonas bajas (Campos Carrasco, 2011: 173), por lo que podemos hablar de un urbanismo republicano heredero del turdetano. Las evidencias de estos momentos se concentran en la parte septentrional, en torno al cabezo de San Pedro y Molino de Viento, así como en cotas más bajas de la ciudad como Plaza de La Monjas o calle Palos (Fig. 12.5.1.) (Delgado Aguilar, inédito).

La localización de estas evidencias se adapta perfectamente a la realidad funeraria constatada. La única necrópolis que ha aportado sepulturas de innegable

[1] No debemos olvidar, por otra parte, que estos cabezos se componen de arenas y arcillas con cobertura de gravas bastante deleznables (Mayoral Alfaro, 1990), lo que se traduce en un continuo cambio topográfico que implica una intensa modificación del paisaje circundante.

filiación republicana es la septentrional, entre otros factores por la existencia de un recinto amurallado desde época púnica que fue aprovechado desde el primer momento por los contingentes romanos para la localización de la necrópolis justo a sus pies, beneficiándose del paso natural existente entre las vaguadas conformadas por los cabezos de San Pedro, el Pino y Mondaca (Fig. 12.4.2.).

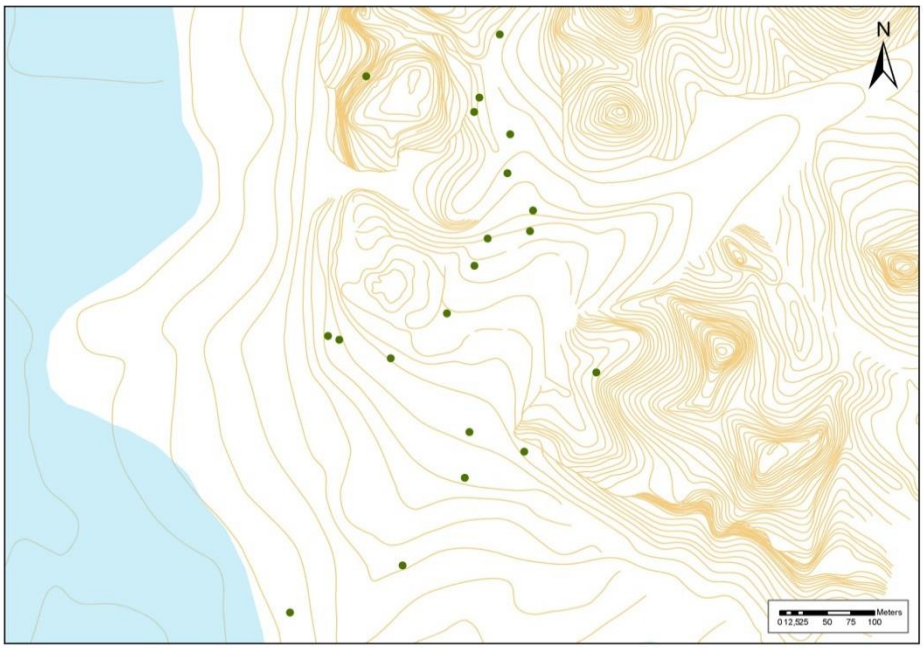


Figura 12.5.1. Evidencias del urbanismo republicano y necrópolis (plano elaborado por Salvador Delgado Aguilar, inédito)

Es posible que ya desde los primeros momentos la población romana fuera consciente de la importancia que tenía este acceso a la ciudad, el único defendido mediante una muralla por la población anterior, y nexo de unión con la zona minera de *Urium*. Igual de importante debió ser el paso Este, junto al Cabezo de la Esperanza. Esta zona había gozado desde época protohistórica de una singular consideración como área sacra, de ahí que como ya planteamos en el apartado correspondiente a las tipologías sepulcrales -*vid supra* 12.1.2b- sea posible que algunos de sus enterramientos puedan ser datados en época republicana e incluso protohistórica. Nos referimos a los practicados en el interior de urnas cerámicas de tradición prerromana, asociados a un nuevo espacio sacro articulado en torno al templo localizado en el Convento de las Agustinas (Campos Carrasco, 2011: 89-ss; Delgado Aguilar, inédito), donde posiblemente se veneraron dioses del panteón fenicio-púnico, o romanos sincretizados durante estas fechas. Tampoco debemos olvidar su localización en una

zona elevada, cuya visibilidad hacia el mar como comentamos en el capítulo anterior, marcaría sus señas de identidad como ciudad portuaria.

Hacia el cambio de Era se va a producir una importante monumentalización tanto del ámbito público como privado. Con Augusto y sus sucesores entramos en el momento de mayor actividad edilicia en busca de una nueva imagen que refuerce el papel de la ciudad como centro sagrado, jurídico, administrativo y económico, desde el que difundir la ideología imperial y la cohesión del Imperio.

El principal eje vertebrador de la ciudad, el *Cardo Máximo*, verá cómo a ambos márgenes se van alzando las principales estructuras, entre ellas el foro, justo en la confluencia de las dos vías urbanas principales (Fig. 12.5.2.). Este espacio se caracteriza por la presencia de una plaza a dos alturas pavimentada con losas de mármol, a la que se asocian toda una serie de estancias con suelo de *opus testaceum* de difícil catalogación funcional, tal vez edificio públicos (Campos Carrasco, 2011: 91; Delgado Aguilar, inédito).

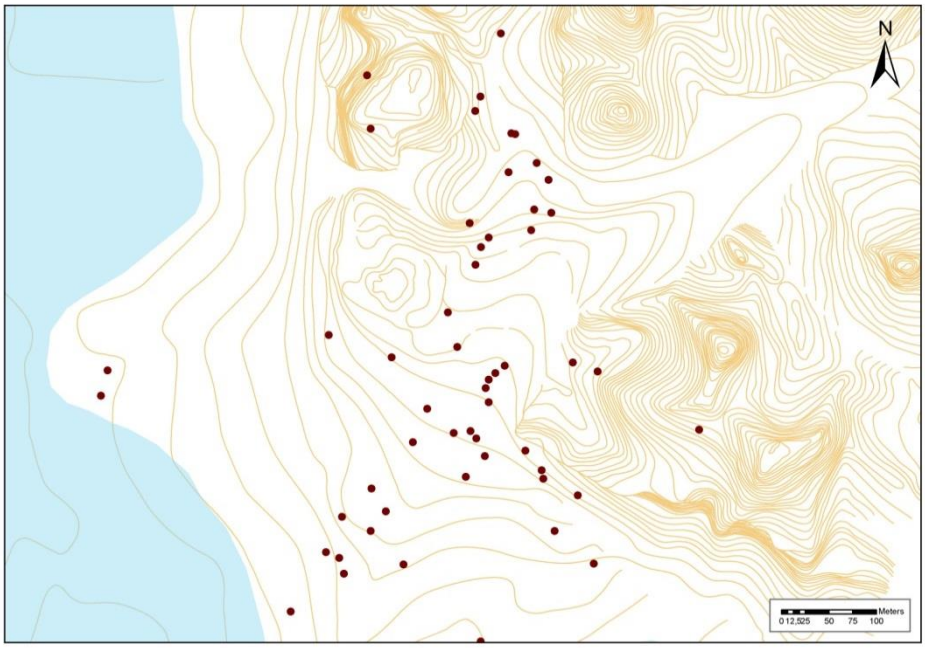


Figura 12.5.2. Evidencias altoimperiales (plano elaborado por Salvador Delgado, en preparación)

En dirección sureste se alzan toda una serie de estructuras encargadas de centralizar las actividades comerciales de la ciudad, se trata de un barrio dedicado a la explotación de los recursos del mar, con importantes construcciones relacionadas con el almacenamiento y manufactura de las actividades salazoneras (Campos Carrasco,

2011: 132-ss; Delgado Aguilar, e. p.), y el puerto de *Onoba,* convertido en un centro receptor y distribuidor de mercancías, del orden por ejemplo de las producciones minero metalúrgicas halladas en el Pecio Planier en la costa marsellesa, o las producciones salazoneras del litoral, que harán de él el principal puerto Atlántico, a la altura de otros como los de *Gades*, *Tarraco* o *Hispalis* (Delgado Aguilar 2011-2012: 324).

Es en la zona septentrional donde se van a concentrar el hábitat privado y las actividades artesanales de *Onoba*, concretamente en torno a las plazas de San Pedro, la Soledad y calle la Fuente, lugares en los que se han documentado diversas *domus* con una importante riqueza en sus pinturas parietales, así como estancias destinadas a actividades artesanales o de almacenaje (Delgado Aguilar, inédito).

La puesta en marcha de este programa de monumentalización vino de la mano de la obtención por parte de la ciudad del estatuto de colonia, así como del incipiente crecimiento económico que se comenzaba a experimentar gracias a los negocios del puerto. Con él se dio inicio a la transformación estilística de la ciudad, y, desde un punto de vista social, al desarrollo progresivo de una élite local encargada de sufragar una arquitectura funeraria monumental en los accesos más concurridos. Será en este momento cuando la necrópolis septentrional alcance su mayor desarrollo arquitectónico con la construcción del monumento circular y los recintos próximos al él, justo a los pies de la muralla de la ciudad, a los que se sumará el importante paisaje articulado a la entrada de esta vía sepulcral, configurado por varios recintos funerarios, el acotado imperial, y las estructuras piramidales de sillares que con casi toda probabilidad jalonaron uno de los márgenes de la vía sepulcral que daba acceso a la *urbs –vid supra* 7.3.3. y 7.3.4.-.

Por su parte, la necrópolis Este conocerá toda una reorganización de su espacio en torno al edificio sacro y el entramado industrial de la Calle Palos, entre los cuales se irán disponiendo enterramientos en el interior de urnas de tradición prerromana y bajo cubierta de tégulas, sin que podamos dilucidar por el momento si entre estas construcciones se erigieron estructuras monumentales del tipo del área cementerial norte. Idéntica organización se constata en *Malaca* (Corrales Aguilar, 2003: 398-ss y 2005: 13-ss; Vaquerizo Gil, 2010b: 220); *Corduba* (Baena Alcántara, 1991: 146-150; Morena López; 1994: 155-179; Vaquerizo Gil, 2002a: 126; Salinas Villegas, 2005: 35-54

y 2007: 44-45; Ruiz Osuna, 2010: 31; etc.), o *Emerita Augusta* (Márquez Pérez, 1998; Saquete Chamizo, 2002: 218).

El segundo impulso constructivo de *Onoba* tuvo lugar entre finales del siglo I d. C.-comienzos del siglo II d. C., coincidiendo con el momento de mayor auge de producción minero-metalúrgica (Pérez Macías, 1998), y las cotas más elevadas de transacción comercial. A este periodo corresponden las nuevas instalaciones públicas del entorno meridional de la ciudad en relación con las actividades y el crecimiento del puerto.

A nivel urbanístico, durante esta fase tendrá lugar la construcción de dos grandes obras públicas: el edificio de la Plaza de las Monjas y el acueducto, así como el abandono de algunas estructuras emblemáticas de la ciudad. El primero de estos edificios ha sido interpretado como una posible *statio portuaria,* en torno a la cual se identifican diferentes estructuras al parecer relacionadas con esta actividad; tal vez oficinas para el control administrativo por parte del Estado de las entradas y salidas de mineral. Frente a este edificio, bajo la sede que hoy ocupa el Banco de España, se localizaron importantes hallazgos arquitectónicos y escultóricos, que en opinión de S. Delgado (en preparación) podría indicar la existencia en las proximidades de un foro portuario destinado a la gestión y control de las transacciones comerciales de la ciudad.

En la zona septentrional, ocupando parte de la ciudad de los muertos, se llevará a cabo la mayor obra de ingeniería de la ciudad, el acueducto, cuya construcción será demandada a raíz de las nuevas necesidades de abastecimiento surgidas con el crecimiento demográfico y económico de la ciudad, sin menospreciar el posible aliciente de estatus e imagen monumental.

Por su parte, en la zona oriental será en estos momentos cuando se produzca una profunda remodelación urbanística en torno a la calle Palos, donde se asistirá a la amortización del edificio sacro conocido como templo de las Agustinas hasta prácticamente sus niveles de cimentación, procurando borrar su funcionalidad mediante la construcción de una nueva estructura de planta semicircular y suelo de *opus signinum*, correspondiente tal vez a una posible terma (Delgado Aguilar, inédito).

De manera paralela a esta remodelación urbanística se producirán importantes reformas en las áreas funerarias. Para esta fechas muchas ciudades habían alcanzado

sus cotas máximas de crecimiento, abocadas a amortizar las zonas cementeriales más próximas a la muralla, aprovechando, en la medida de lo posible, espacios libres entre tumbas, a fin de evitar el problema moral que suponía la destrucción de enterramientos pertenecientes a antepasados casi inmediatos (Remesal Rodríguez, 2002). Pese a ello, la necrópolis septentrional verá cómo su zona más monumental, próxima a las murallas de la ciudad, es amortizada por completo por un área industrial, mientras la parte norte se ve sometida a numerosas modificaciones como consecuencia de la construcción del acueducto en sus terrenos. A este respecto la presencia de esta estructura supuso una alteración tanto del paisaje visual como de las estructuras; de hecho, parte del trazado del acotado imperial será desmontado para encajar el *specum*, mientras que los recintos noroccidentales, tal vez eclipsados por la nueva construcción, o por agotamiento funcional, son abandonados. Estas transformaciones de los *suburbia* no serán un fenómeno exclusivo de *Onoba*; en otras ciudades hispanas como *Corduba*, la construcción de numerosos *vici* junto a las principales vías de acceso a la ciudad supuso la desaparición de importantes sectores funerarios en época flavia (Vaquerizo Gil, 2002a: 151), algunos de cuyos monumentos fueron desmontados, tapados o integrados en las nuevas construcciones (Vaquerizo y Murillo, 2010: 476). Igualmente, en *Emerita Augusta* los importantes cambios urbanísticos generados ante la necesidad de crecimiento de la ciudad implicaron la anulación de las áreas funerarias más próximas a sus murallas, destacando el propio caso de los columbarios, los cuales serían ocultados por el propio vertedero de la ciudad (Márquez Pérez, 2010: 147-148; Remesal Rodríguez, 2002: 372).

Mientras, la necrópolis oriental onobense será prácticamente abandonada, quizá como consecuencia de la desaparición de la zona sacra, quedando algunos enterramientos esporádicos y dispersos hasta el siglo III d. C.; el área cementerial meridional se verá beneficiada por este crecimiento. Este sector funerario se había caracterizado por la deposición de enterramientos de gran pobreza tipológica y ritual, al menos en el área intervenida, durante época julio-claudia. A partir de este auge constructivo, constatado básicamente en la zona sur de la ciudad, el saliente mareal donde se ubicaban esos primeros enterramientos comenzó a ser dotado de construcciones funerarias de cierta entidad, concretamente a lo largo de todo el tramo de la actual calle Vázquez López, se documentó una importante línea de fachadas

correspondientes a edificios funerarios, a los que se asociaban un conjunto de enterramientos bajo cubierta de tégulas con conductos libatorios. Aun cuando el estado de conservación de los restos es muy precario, pensamos que esta necrópolis debió gozar de cierta entidad por varias razones entre las que se encuentran su surgimiento bajo el amparo de la zona portuaria, así como su ubicación en un saliente mareal, que hizo de ella el mejor escaparate de representatividad ante todos aquellos navegantes que arribaran al puerto.

A partir del siglo III d. C. se produce un generalizado abandono de muchos de los espacios de la ciudad, reduciéndose la misma al entorno sureste de las calles Tres de Agosto, Palos y Plaza de las Monjas (Fig. 12.5.3.). Constatamos, de facto, el abandono de la factoría de salazones de las calles Palos y Cardenal Cisneros, mientras que se impulsa el sector de la calle Tres de Agosto, con algunas modificaciones estructurales que permitirán mantener su actividad industrial hasta su abandono definitivo en torno al siglo V d.C. Otras estructuras habitaciones de difícil interpretación también permanecerán en uso durante este periodo bajoimperial, como son los restos de la calle Tres de Agosto 9, Palos 6 o los de plaza de las Monjas 4, cuyos niveles de abandono remiten a los siglos IV y V d. C. (Delgado Aguilar, inédito).

Pese a que los restos de época bajoimperial se concentran en la zona sureste, será la necrópolis norte la única que siga en funcionamiento durante estos momentos, siendo posible, incluso, seguir hablando de un último impulso constructivo materializado en el nuevo monumento de planta circular y un acotado de grandes dimensiones de mediados del siglo II e inicios del III d. C., posiblemente en relación con esa aristocracia nacida de los negocios del puerto, la cual comenzaba a mirar hacia el mundo agrícola como nueva fuente de ingresos. Los últimos restos constatados en esta área cementerial se corresponden con sepulturas en caja de ladrillos del siglo IV d. C., cuya disposición, en claro retroceso hacia la ciudad, permiten entrever el inicio de la dinámica de contracción que caracterizó el panorama funerario de estos momentos.

Las necrópolis meridional y oriental se caracterizan por la presencia de enterramientos esporádicos hasta mediados del siglo III d. C., en ambos casos en las áreas más próximas a la ciudad. Aun cuando pudiera parecer una contracción por parte de las mismas, lo cierto es que las evidencias hablan de enterramientos aislados junto a antiguas instalaciones industriales abandonadas en estas fechas. En el área

cementerial oriental, los dos únicos enterramientos documentados hasta el momento bien podrían estar relacionados con la producción de la única factoría de salazón que aún quedaba en funcionamiento, mientras que los dos meridionales tal vez se correspondieron con la escasa vida que todavía pudiera desarrollarse en relación con el comercio portuario.

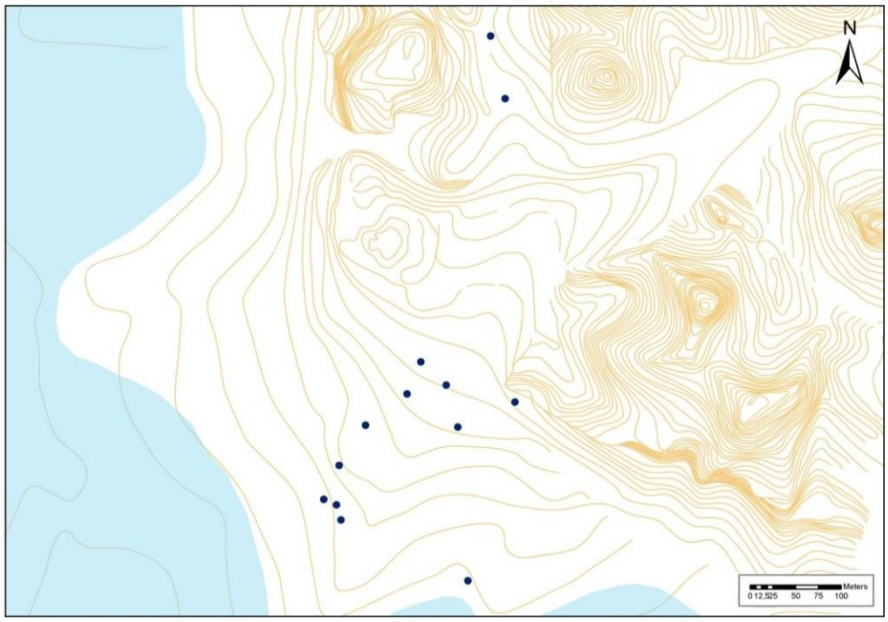


Figura 12.5.3. Evidencias habitacionales de época bajoimperial (Delgado Aguilar, inédito)

Esta misma situación se documenta por ejemplo en la necrópolis de *Carthago Nova*, donde el abandono de algunos sectores de la ciudad trajo consigo la práctica de algunos enterramientos dentro de las estructuras desahuciadas, si bien, como han apuntado sus investigadores, más que documentar verdaderas agrupaciones se trata de enterramientos aislados cuya razón de ser estriba en el profundo estado de abandono en el que se encuentran determinadas áreas (Ramallo, Murcia y Vizcaíno, 2002: 235). Del mismo modo, en *Malaca* parecen proliferar los enterramientos junto a las pesquerías y salazones en la línea de costa durante época bajoimperial, como los documentados en la calle Tiro-Jara, el Paseo de los Tilos o calle San Telmo, donde serían practicados enterramientos de inhumación directamente sobre los restos arquitectónicos (Vaquerizo Gil, 2007: 395).

En definitiva, ha quedado comprobado que los ritmos de nacimiento, crecimiento y abandono de las necrópolis evolucionaron de manera inseparable de la mano de los procesos económicos, demográficos, religiosos y políticos acaecidos en la

ciudad, los cuales marcaron sus propias dinámicas de crecimiento, monumentalización y contracción tanto para la ciudad de los vivos como la de los muertos.

12.6. Epílogo

Las numerosas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad histórica han permitido que a día de hoy conozcamos pequeñas ventanas de al menos tres de las necrópolis que configuraron los *suburbia* de *Onoba* en época romana. De ellas, la mejor conocida, por ser la más intervenida, es la septentrional, ubicada en la manzana que queda delimitada por las calles Plácido Bañuelos y San Andrés. Menos investigada se encuentra el área cementerial meridional, probablemente más arrasada al localizarse sobre una antigua zona de marisma. Por último, las escasas evidencias pertenecientes a la necrópolis oriental las debemos a los hallazgos fortuitos acaecidos durante el desmonte del Cabezo de la Esperanza durante las décadas de los 60-70, a los que se une una pequeña intervención realizada finales de los 90. Pese a este panorama, creemos que los restos constatados son lo suficientemente significativos como para poder aventurar algunas conclusiones sobre su paisaje funerario y ritualidad (Fig. 12.6.1.).

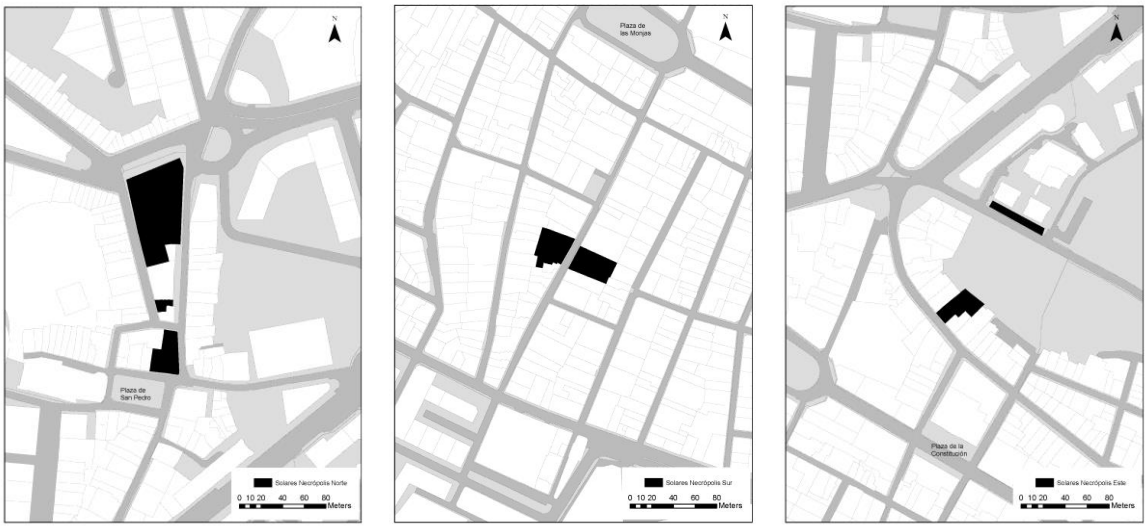


Figura 12.6.1. Localización de los restos funerarios correspondientes a las necrópolis norte, sur y oriental

Las evidencias arqueológicas funerarias correspondientes al periodo republicano se limitan a varios enterramientos en fosa de la necrópolis septentrional, y probablemente una de las urnas cinerarias recuperadas en el Cabezo de la Esperanza. Resulta llamativo el escaso interés que ha suscitado entre los investigadores un enterramiento en urna con plato tapadera practicado en el interior de una fosa tapada por una pequeña cama de lajas de pizarra, datado por sus excavadores entre los siglos

IV-III d. C. en función de los elementos cerámicos recogidos entre sus tierras de amortización (Garrido y Orta, 1966: 211-213), cuyas características formales presentan un cierto parecido con las evidencias funerarias constatadas en otras zonas cercanas para estas fechas.

A nuestro parecer, es posible que esta pieza suponga un nexo de unión entre el mundo funerario púnico/turdetano y el romano. Como apoyo a esta teoría planteamos que la necrópolis oriental parece ser las más arcaica de las tres, dado que en ella se practicaron deposiciones en urnas de tradición púnica, de las que serían herederas los contenedores de época romana. A este aspecto formal se une la localización a los pies del Cabezo de la Esperanza de un importante basamento de sillares, en nuestra opinión correspondiente a un templo posiblemente con advocación al Melkart prerromano o al Hércules romano, con cuya construcción se perpetuaría el carácter sacro de este espacio durante momentos previos a la colonización romana.

La necrópolis norte, por su parte, sólo presenta enterramientos en fosa sin cubierta ni ajuar, en los que por el contrario sí se pueden apreciar los primeros indicios de ritualidad. Gracias al análisis de sus depósitos hemos podido comprobar cómo numerosas piezas cerámicas fueron fracturadas y arrojadas a la pira mientras se producía la cremación del cadáver, evidenciando una clara secuencia ritual según la cual tras la libación ritual ofrecida a modo de sacrificio, los objetos empleados en tal acto requerían de una purificación sólo alcanzada a través de su rotura ritual (González Villaescusa, 2001: 82). Sin embargo, esta práctica no es originaria del mundo romano, dado que se remonta a época fenicia, conocida gracias a las aportaciones de necrópolis como la de Puente Noy, en la que se hallaron fragmentos de varios platos arrojados durante la ceremonia y posterior cubrición del foso (Ramos Sainz, 1990: 117).

Esta falta de monumentalidad durante los primeros momentos republicanos, salvo quizás un par de basamentos y una estructura muraria correspondiente a un recinto de difícil catalogación por su nivel de amortización, se debió a la falta de un programa arquitectónico ante la escasa llegada de contingentes itálicos durante estos primeros momentos en los que aún no se había terminado de configurar la explotación de los principales pilares económicos del *territorium*: la metalurgia, la producción agrícola y las salazones. Aunque tampoco descartamos que en ese paulatino cambio desde los dirigentes bárquidas hacia las nuevas élites indígenas tuviese lugar un lento

proceso de autoafirmación, por el cual estas nuevas élites, posiblemente caracterizadas hasta este momento por la utilización de un rito no visible, se vieron ante la tesitura de tener que adoptar los modelos funerarios traídos por Roma con el fin de demostrar su romanización.

Según las evidencias, este paisaje funerario experimentará un cambio drástico hacia el cabio de Era motivado por las transformaciones socioeconómicas y políticas de la ciudad, impulsando un intenso programa arquitectónico destinado a ensalzar el poder de la *urbs* a partir de la imagen externa ofrecida por sus necrópolis. En la base de este despegue reside la consecución del estatuto de colonia, principal atractivo de cara a la llegada de contingentes itálicos de cierta relevancia social, quienes no sólo se harán cargo del control administrativo de las minas y las transacciones comerciales operadas desde el puerto, sino que se convertirán en los principales portadores de las influencias arquitectónicas detectables en la necrópolis norte.

Paralelos de este surgimiento edilicio se documentan en otras ciudades del sureste hispánico, concretamente en *Corduba* y varias poblaciones localizadas en el Alto Guadalquivir, caso de *Castulo, Iliturgi, Salaria, Ossigi, Tucci y Urgavo*, donde el proceso de colonización/municipalización emprendido por Roma ante el interés de controlar y administrar las riquezas mineras favoreció la planificación de grandes empresas constructivas destinadas a la monumentalización de las principales vías funerarias, sufragadas por una importante oligarquía que importaría los modelos sepulcrales itálicos de época tardorepublicana (Beltrán Fortes, 2000: 114 y 2002: 233-ss., Ruiz Osuna, 2005: 80).

De la tres necrópolis existentes en *Onoba*, este proceso sólo es detectable en **la septentrional**, localizada como ya hemos visto a lo largo de la vía que, partiendo desde la muralla de origen púnico, abandonaba la ciudad por el único paso natural existente entre los cabezos que configuraron la topografía de ésta por el extremo norte.

Al igual que muchas otras necrópolis de la Bética, su configuración interna responde al tipo *Gräberstraßen*, es decir, sepulturas de todo tipo dispuestas de forma contigua a lo largo de los lados de las calzadas que daban acceso a la ciudad. Las tumbas en ellas dispuestas se encontraban dando la fachada –*in fronte*- al viandante y se prolongaban hacia el interior –*in agro*-, conformando un espacio determinado y

variable según la naturaleza de las tipologías y las posibilidades socioeconómicas de los habitantes de la ciudad.

A lo largo de su recorrido se ha identificado un monumento de planta cilíndrica de innegable origen itálico (Fig. 12.6.2.), sin duda un claro referente dentro de este espacio funerario, dado que a su ubicación justo a la salida de la ciudad debemos unir una fisonomía monumental, acorde a la de los numerosos edificios de cuerpo cilíndrico de menos de 7m de diámetro que florecieron por toda la Península Itálica durante el siglo I d. C. (Sacchi, 2003: 157), precisamente tras la elección de Augusto de esta tipología monumental como sepultura (Zanker, 1992; Vaquerizo Gil, 2002a: 181). La construcción de esta tumba debió ser acometida hacia el cambio de Era, probablemente en época tiberiana, cuando el crecimiento económico de la ciudad permitió la edificación de este tipo de estructuras promocionadas por una elite local en formación.

Asociados a este monumento fueron localizados varios recintos de opus *incertum* (Fig. 12.6.2.). Los tres poseen unas dimensiones superiores a la media constatada en *Hispania*, con edificios que rondaron entre los 10/20 pies *in fronte* (de 3 a 6m), por 8/20 pies *in agro* (de 2,40 a 6m), para aproximarse en su lugar a las dimensiones constatadas en ciudades como *Bolonia* (10/30 pies *in fronte* e *in agro*) o *Sarsina* (18/20 pies *in fronte*), donde la existencia de una presión urbanística menor a la de otras ciudades como *Corduba* o Roma, hizo que el suelo funerario fuese un bien abundante y, por tanto, de menor coste económico de cara a la existencia de grandes edificios (Rodríguez Neila, 1991: 74). Su ubicación, por detrás del monumento circular, y un tanto alejados de la vía sepulcral, pudo tener su razón de ser; por asimilación con los constatados junto a los monumentos circulares de Puerta de Gallegos o en *Baelo*[1] (Vaquerizo Gil, 2001a: 134; Paris *et alii*, 1926: 62-63); en la necesidad de contar con espacios donde poder llevar a cabo nuevos enterramientos de familiares o sirvientes, o en su lugar para la celebración de banquetes y ceremonias conmemorativas relacionados con el personaje o familia titular del monumento principal[2].

[1] En la ciudad de *Baelo,* el propio Bonsor pudo constatar recintos funerarios de gran tamaño junto a mausoleos, posiblemente pertenecientes todos ellos a familias adineradas.

[2] A grandes rasgos, la necrópolis septentrional de estos momentos se adecua a los diferentes estudios realizados en las ciudades hispanas, los cuales han puesto de manifiesto la compra de extensos terrenos por parte de importantes familias enriquecidas a las puertas de la ciudad, cruces de vías más transitadas



Figura 12.6.2. Hipotética reconstrucción infográfica del monumento tumular y recintos asociados

Pese a la magnificencia de los restos, la presión urbanística proyectada sobre este *suburbium* como consecuencia del crecimiento económico y social de la ciudad terminó por acabar con su paisaje monumental, reducido a cimientos bajo una nueva instalación industrial a comienzos del siglo II d. C. Su amortización, ya en época antigua, ha provocado que poco podamos saber sobre la ritualidad o tipologías desplegadas en el interior de estas construcciones, salvo que las sepulturas de los recintos funerarios fueron practicadas directamente sobre el suelo durante varias generaciones, mientras que para el monumento circular sabemos que en su interior se desplegó una clara actividad ritual relacionada con el avituallamiento necesario para un correcto tránsito hacia el Más Allá; al recuperarse un ánfora completa, una lucerna y evidencias varias relacionadas con restos óseos de animales y malacofauna.

y edificios de espectáculos, con el objetivo de asegurarse la constante visita y accesibilidad, conformando auténticos conjuntos funerarios compuestos por varios edificios monumentales. Evidentemente el inicio de esta monumentalización se encuentra en el crecimiento económico de las clases dirigentes (Hesberg, 1994: 65), durante la gran expansión económica propiciada por la intensificación de la explotación de las minas (Sacchi, 2003: 42-ss), y la importación de modelos romanos ante a la necesidad de autorepresentación y autoafirmación impuestos por Roma[2], lo que hizo prácticamente imposible diferenciar a través de sus sepulturas si los comitentes pertenecían a la aristocracia prerromana o a la minoría dirigente romana (González Fernández, 2002: 218).

Si avanzamos hacia el extremo más septentrional de esta necrópolis, el panorama se vuelve algo más complejo tanto a nivel tipológico como ritual. El paisaje de este sector estuvo definido por la presencia de un conjunto de recintos funerarios destacados, con cuya construcción no sólo se otorgaba calidad monumental a este espacio sacro, sino que se emprendía una importante obra destinada a cobijar y proteger a las sepulturas practicadas en su interior de las continuas arrolladas experimentadas en este sector de la necrópolis.

De todas ellas, el que llama especialmente la atención es el denominado acotado imperial. Concebido con carácter monumental (más de 41m de fachada), el fin de este recinto fue acondicionar su espacio interior de cara a la práctica de sepulturas individuales sobre el firme. Concretamente, y en oposición a las incineraciones que se practicarían para estas fechas en los recintos funerarios de la Plaza de San Pedro, las primeras deposiciones al interior de este espacio consistieron en inhumaciones bajo cubierta de tégulas fechadas entre mediados del siglo I d. C. mediados del II d. C., las cuales aparecían asociadas a un estructura escalonada de sillares de morfología piramidal de procedencia norteafricana[3]. Ya a comienzos del siglo II d. C. comenzarían a practicarse las primeras incineraciones en este sector, localizadas un tanto alejadas de la vía sepulcral.

Los estudios publicados sobre esta necrópolis achacan la presencia de inhumaciones tempranas a la perduración de tradiciones fenicio-púnicas anteriores (Gómez *et alii*, 2003), basándose para ello en las realidades de ciudades como *Carmo* o *Gades*. No obstante, el avance de la investigación ha puesto de manifiesto que la elección de uno u otro rito por parte de la población de época romana pudo obedecer

[3] Un recinto de grandes dimensiones y similares características constructivas a las del acotado imperial fue hallado en la década de los 80 en la ciudad de *Carissa Aurelia*. Se trata de un recinto amurallado de sillarejos y piedras de más de 30 metros de longitud. Para su construcción, al igual que en el acotado imperial, se aprovechó como defensa natural las curvas de nivel del cerro a cuyos pies fue levantado. En su interior coexistieron catorce tumbas tanto de inhumación como de incineración, acompañadas por ajuares de los que estuvieron excluidas las piezas de *terra sigillata*, para en su lugar aparecer numerosos objetos de adorno personal; tales como elementos de tocador, *acus crinales*, espejos, joyas; ungüentarios, vasos de vidrios, piezas de cerámica común o de paredes finas, de manera excepcional alguna moneda, y fundamentalmente lucernas, tanto en el interior como en el exterior dispuestas con un claro sentido ritual (Perdigones, Baliña y Alonso, 1987: 84-ss).

a muy diversas razones. Indudablemente, un puesto primordial lo ocupó la decisión de la familia o del propio individuo conforme a su tradición cultural o gentilicia, que desempeñó siempre, y por todo el Imperio, un papel determinante en la concepción del mundo funerario y en la actitud ante la muerte y el *funus*, pero tampoco podemos pasar por alto la importancia del componente griego y oriental llegado a nuestras costas como parte del importante contingente de colonos que se sintieron atraídos por las oportunidades de riqueza de esta zona desde antes de la dominación romana, para los cuales la inhumación era el rito mayoritario, o cuando menos convivía con la cremación. En definitiva, lo único que podemos discernir con claridad sobre la elección de uno u otro rito se concentra en que pudo ser utilizada coyunturalmente como elemento de definición social, económica o incluso religiosa de un grupo, pero no necesariamente vinculada de manera unilateral con la tradición fenicio púnica de estos territorios (Vaquerizo Gil, 2010b: 282-283).

Con independencia del rito, el grupo social que constituyó este espacio buscó de manera consciente diferenciarse del resto de cara a la muerte. Para ello optaron por la confección de ajuares muy particulares, de donde fueron excluidas de manera consciente las piezas rituales de *terra sigillata* (no así de las ceremonias celebradas por sus allegados), para en su lugar introducir sobre todo objetos de carácter simbólico y apotropaicos, entre los que destacan las monedas, las lucernas y los *acus crinales*, en ocasiones acompañados por algún recipiente cerámico común; normalmente imitaciones de paredes finas; o de vidrio, destinados a la contención de sólidos y líquidos. Esta ritualidad se acerca a la constatada en ciudades de raigambre cultural púnica de la entidad de Gades, *Baelo* o *Carmo*, cuyos ajuares estuvieron compuestos por elementos de adorno personal y piezas de carácter mágico supersticiosas, de donde una vez más estuvieron excluidas las piezas de *terra sigillata* (Carrasco *et alii*, 2004: 137; Prados, García y Jiménez, 2012: 10-11; Corzo Sánchez, 1992: 277; Ferrer Albelda, 2010: 84.; Vaquerizo Gil, 2010a: 373-ss; Bendala Galán, 2002, 137-ss).

Pero si por algo se definieron estas sepulturas fue por su asociación al monumento escalonado y su distribución a lo largo de esta área cementerial. Como ya apuntamos –*vid supra* 12.1.2a-, se trata de una estructura de corte oriental, cuya presencia en las costas occidentales de *Baelo* y *Onoba* parece estar relacionada con la existencia de contactos con el norte de África (muy abundantes para estas fechas),

trasladada hasta nuestra necrópolis por la población de estos lugares, o bien por asimilación de la población local, al existir entre ambas orillas un sustrato cultural previo similar. Asimismo, debemos destacar que se trata de un paisaje articulado de manera abigarrada en torno a tres áreas espacialmente reducidas pese a la existencia de grandes espacios libres en el interior de este recinto[4]. Su distribución recuerda a la constatada en la necrópolis oriental de *Baelo Claudia,* donde se observa cómo las sepulturas más antiguas aparecen agrupadas sin delimitar un paisaje funerario ordenado en torno a vías funerarias, distribuidas en torno a los monumentos turriformes o a los pilares estelas prerromanos, lo que en palabras de sus investigadores recuerda a las necrópolis púnicas y a las primeras afrorromanas, cuyas tumbas aparecían agrupadas en el interior de un espacio visualmente delimitado por una pequeña cerca, caso de *Tingis* o el Cabo Espartel en Marruecos (Muñoz, García y Prados, 2009, 67-68; Prados y Jiménez, 2012: 12). Según estos investigadores la disposición de sepulturas en distintos sectores separados por grandes espacios estériles, probablemente es reflejo post mortem de unidades gentilicias o familiares -quizás étnicoidentitarias- (Muñoz, García y Prados, 2009, 70), donde precisamente tiene cabida la coexistencia de ritos documentados al interior de este espacio, y una ritualidad muy localista, en lo que parece un claro deseo por demostrar esa misma filiación comentada para el caso de *Baelo*.

En lo que respecta a la funcionalidad de este monumento, comulgamos con las propuestas de F. Prados para las estructuras con proyección vertical (2002-2003: 220), para quien este tipo de construcciones sirvió para mantener vivo el recuerdo del difunto, legitimar el papel dentro de la sociedad de una familia y de su grupo social, y

[4] Idéntica realidad se constata en la necrópolis septentrional de *Ossonoba*, a lo largo de la cual se aprecia la existencia de grandes espacios libres entre tumbas, salvo en los 400m² excavados en la Plazuela 25 de Abril, donde se estima una alta densidad de sepulturas, tal vez como se ha apuntado reflejo de la división del terreno en función de la existencia de diferentes *collegia funeraticia* o grupos diversos, tales como familiares, étnicos o de otra índole no conocida (Bernardes *et alii*, 2014:130).
También en la ciudad de *Carmo* puede observarse una cierto desorden de las sepulturas, que más parece recordar a la propia de cementerios del tipo de los feniciopúnicos, que romanos. No se perciben ordenaciones en "Gräberstrassen" o calles funerarias, tan características de otras ciudades romanas, como por ejemplo *Corduba* o *Emerita Augusta*. Asimismo, pese a que se ha perdido mucho de la apariencia exterior de las tumbas, se aprecia una escasa proyección exterior de las mismas. Acaso se percibe cierta ordenación en algunas de las tumbas más romanizadas, como los mausoleos circulares, en el Campo de las Canteras (Bendala Galán, 2002: 153).

delimitar físicamente un territorio[5]. Esta proposición da sentido a la ubicación de la estructura escalonada de *Onoba* en el interior de este recinto, próximo a la principal vía que recorría esta área funeraria procedente de las minas (Fig. 12.6.3.), aprovechando ese lenguaje simbólico de su arquitectura vertical y su visibilidad como reflejo de la posición social de los allí sepultados en relación con sus iguales, la demarcación de sus espacios sepulcrales y el control de la principal vía sepulcral de acceso a la ciudad (Abad Casal, 2003: 87-ss; Prados Martínez, 2012: 160).



Figura 12.6.3. Configuración del acotado imperial y el monumento escalonado

En definitiva, y siguiendo las conclusiones de D. Vaquerizo (2010b: 304), no se puede negar la pervivencia de valores indígenas en las necrópolis, que en algunos casos incorporarían un matiz fenicio-púnico, baste recordar la documentación de

[5] Para A. Jiménez Díez (2007:70) es posible que la existencia de monumentos arcaizantes en las necrópolis se encuentre en relación con la necesidad de tener que rendir culto a los ancestros en época romana, de tal manera que los monumentos escalonados, presentes en la península desde el siglo V d. C., bien pudieron representar ese papel, considerándose un fenómeno de hibridismo característico de las situaciones coloniales.

ciertas advocaciones religiosas presentes en la ciudad de *Onoba* durante el momento de dominación romana (*vid supra* 12.2.2.). Tampoco podemos rehusar la existencia de contactos permanentes con el Norte de África, que como ya ha quedado constatado tanto en esta ciudad como en otras costeras de la Bética se canalizaría a través de los puertos, ni el intercambio continuado en el tiempo de individuos, muchos de ellos militares, comerciantes, artesanos, libertos y esclavos. En definitiva, el hecho de compartir un horizonte cultural similar, pudo ser la base por la cual todos ellos encontraron en el *tumulus* una forma más o menos barata de "monumentalizar" sus enterramientos, y en apariencia, un modo bastante eficaz de singularizarse frente a los tipos romanos más normativos (Vaquerizo Gil, 2010b: 304).

Más allá de esta estructura, el paisaje monumental de esta necrópolis se complementa con la presencia de otros dos recintos de grandes dimensiones en el extremo noreste (Fig. 12.6.4.). El primero de ellos, ubicado en el extremo más oriental, posee una planta de tendencia triangular adecuada a la orografía del terreno. Aunque su morfología difiere del común, por norma general de tendencia rectangular o cuadrangular, en ocasiones este tipo de construcciones fue demandado por las exigencias urbanísticas de las necrópolis, ya fuera por el trazado de una vía, o como en nuestro caso, por cuestiones topográficas (Bendala Galán, 1972, 234; Rodríguez Neila, 1991, 62). Adosado a este edificio se localizó un segundo recinto de aproximadamente unos 80m² (1000 p.c). Sus medidas, superiores a las documentadas en otros acotados existentes en *Hispania,* lo convierten en un caso excepcional escasamente constatado en otras ciudades romanas.

En ninguno de los edificios se pudo verificar la existencia de enterramientos en su interior debido a que fueron amortizados durante la primera mitad del siglo II d. C.; en su lugar sólo quedaron evidencias de una intensa celebración ritual. Esa falta de sepulturas practicadas directamente en el firme como en el resto de recintos constatados en esta necrópolis, nos ha llevado a plantear la posibilidad de que hubieran sido practicados en el interior de recipientes portátiles depositados bien en el suelo, o sobre un poyete u estructura edilicia no conservada. A este respecto, resultó crucial el descubrimiento entre los cimientos de un monumento circular próximo de varias urnas de piedra ostionera, junto a las cuales aparecieron varios elementos

arquitectónicos pertenecientes a edificios funerarios desmantelados a principios del siglo II d.C. con el fin de servir de cantera.

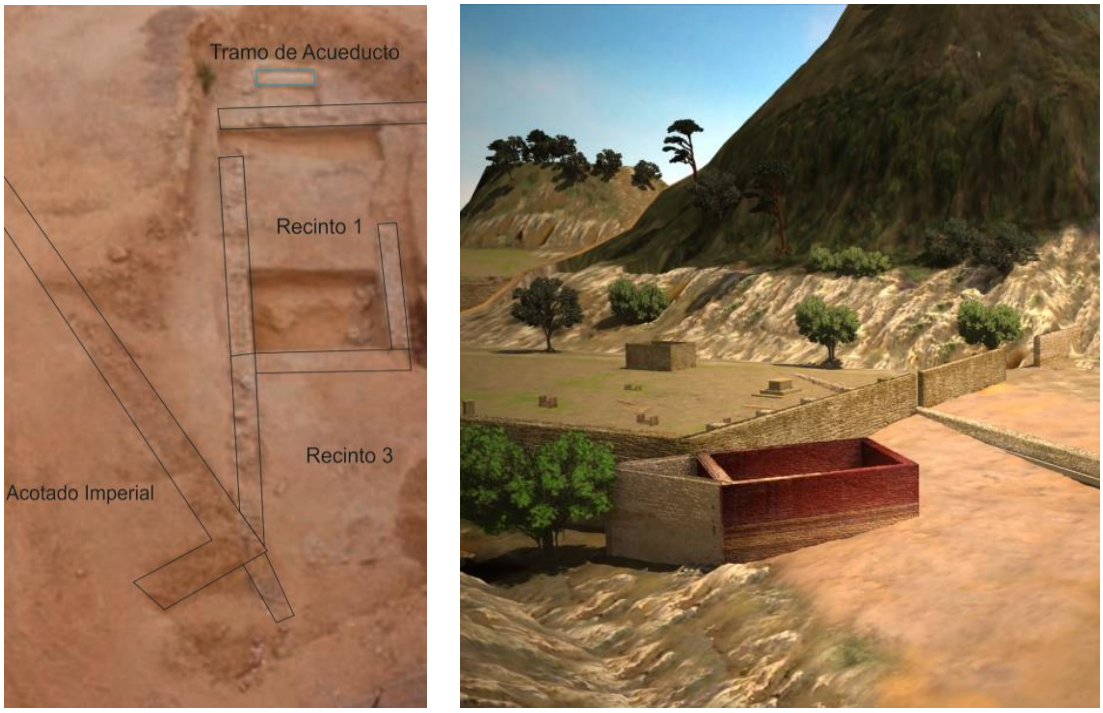


Figura 12.6.4. Planta y reconstrucción infográfica de los dos grandes recintos localizados al noreste del gran acotado imperial

La ausencia de restos en el interior de estas urnas ha hecho imposible que conozcamos la adscripción étnica de los sepultados en su interior; pese a ello existen ejemplos en la provincia *Baetica* en los que la conservación de sus inscripciones ha permitido conocer la procedencia de los sepultados. Entre todos ellos destaca la tumba familiar descubierta en 1883 en el Cortijo de las Vírgenes (Baena, Córdoba), conocida como sepulcro de los Pompeyos, con un uso comprendido entre fines de la República y bien entrado el siglo I d. C. De su interior se pudieron recuperar una docena de urnas con inscripciones, algunas con nombres indígenas de raigambre turdetana (*Anina, Ildrons, Igalchis, Velgana*), y otras con nombres romanos, como los *Pompeyos* (Rodríguez Oliva, 2002: 270-273), con lo que es posible, que en el interior de los recintos onubenses hubiese convivido población itálica o latinizada, junto a individuos locales completamente romanizados.

En definitiva, lo único que parece claro es que estos dos recintos de grandes dimensiones fueron concebidos como cementerios públicos en sí mismos (Rodríguez Neila, 1991: 77), dentro de los cuales se pudieron dar secciones más pequeñas de

enterramiento (Purcell, 1987: 38; Jiménez Díez, 2008: 320)[6], siendo hipotéticamente posible que estos fuesen ocupados por los contingentes itálicos e incluso por la población indígena que comenzaba a adoptar los rasgos propios del mundo funerario romano, diferenciándose del acotado imperial utilizado por los ciudadanos más apegados a las costumbres religiosas prerromanas, constituyendo, espacios diferenciales en cuestiones de tipologías y rituales.

En la **necrópolis oriental**, la otra área cementerial en funcionamiento durante estas fechas, este programa de monumentalización supuso la construcción de un templo en la ladera baja del Cabezo de la Esperanza, posiblemente bajo la advocación del dios oriental *Melkart,* o el *Hércules* romano, aprovechando un espacio que desde época fenicia había sido considerado como sacro (Toscano Pérez, e.p.). A nivel de organización, junto a las incineraciones en urnas, heredadas de la fase anterior, y localizadas en las zonas medias de la ladera, los nuevos enterramientos, bajo cubierta de tégulas a doble vertiente, comenzaran a distribuirse a lo largo de la actual calle Palos, posible vía sepulcral en torno a la cual se articulará esta necrópolis en época altoimperial, conviviendo junto a las diferentes instalaciones salazoneras existentes ya en el lugar.

Desde un punto de vista tipológico y ritual esta necrópolis se nos manifiesta como una de las más llamativas de la ciudad pese a la escasez de restos ofrecidos. Durante estas fechas observamos cómo esas urnas cerámicas de tradición púnica comienzan a incorporar piezas de ajuar de carácter ritual –ungüentarios de vidrio-, al igual que las practicadas bajo tégulas, mostrando una progresiva normalización del ritual funerario. Asimismo, observamos cómo las nuevas sepulturas que se van practicando comienzan a articularse en torno a una vía sepulcral, siguiendo el modelo *Gräberstraßen,* con sepulturas repartidas a lo largo de una las vías de acceso a la ciudad.

Como conclusión de esta segunda etapa, tenemos que las necrópolis de *Onoba*, como la mayoría de las existentes en la provincia *Baetica*, comienzan a aportar más

[6] O en su defecto como el terreno adquirido por una familia de gran poder económico o un *collegium*, destinado en el primer caso a cobijar las sepulturas de todos sus miembros; incluidos esclavos y libertos; y en el segundo a todos sus socios (Donati, 1965, 94).

información a partir del último cuarto del siglo I a. C., merced a un rápido proceso de monumentalización, marcado siempre por una fuerte impronta itálica que llega seguramente de Roma por vía marítima[7].

No obstante, pese a esa monumentalización de corte itálico debemos resaltar que *Onoba* al igual que otras muchas ciudades de origen prerromano, mostraron predilección por sólo unas cuantas tipologías monumentales, en nuestro caso, los recintos funerarios y los monumentos circulares. En *Gades*, los estudios realizados hasta el momento limitan la monumentalización al empleo de un reducido número de tipologías[8], entre las que no se encuentran los típicos repertorios de monumentos funerarios (Beltrán y Baena, 1996; Beltrán Fortes, 2002). Estas estructuras serían el recinto funerario, el cipo, la estela, la *cupa,* y mayoritariamente los llamados columbarios, simples sepulcros colectivos de cremación hipogeicos o semihipogeicos (Corzo Sánchez, 1992: 275; Vaquerizo Gil, 2010a: 362-ss).

Más alejadas de los modelos romanos se encuentran la ciudades de *Belo Claudia* y *Carmo*. En la primera nos encontramos con incineraciones en urnas o arquetas depositadas directamente en una oquedad practicada en el suelo, pequeños monumentos cuadrangulares de piedra escalonados, *cupae*, acotados de dos compartimentos, grandes recintos con forma de torre y algunos monumentos a edícola (Jiménez Díez, 2008: 171, Prados Martínez, 2015b). En *Carmo*, por su parte, el tipo más común de enterramiento consiste en una cámara excavada en la roca blanda del alcor, a la que se accede mediante pozo vertical o, en ocasiones a través de una escalera, al modo egipcio que se hizo habitual entre los cartagineses (Bendala Galán, 1982: 200). Sin olvidar la situación constatada en la *Malaka* y la *Ossonoba* romanas. En Málaga, pese a las intervenciones llevadas a cabo en sus necrópolis, apenas se han localizado estructuras murarias identificadas con posibles recintos funerarios en la calle Mármoles (Vaquerizo Gil, 2007: 382 y 2010b: 216-ss), así como dos estatuas de

[7] De la mano de estos nuevos colonos se despertará un fuerte deseo de emulación de la *Urbs*, traducido en la construcción de los primeros modelos de monumentos funerarios romanos, un importante crecimiento urbanístico de la ciudad, y muy posiblemente una mayor inmigración.

[8] La falta de estudio de las pequeñas placas marmóreas destinadas a ser encastradas en monumentos de mayores dimensiones impide según D. Vaquerizo (2010a: 345) hacerse una idea clara del verdadero paisaje funerario de esta ciudad. A este respecto, los estudios de E. Melchor (2007: 337, not. 16) han puesto de manifiesto que el cuerpo decurional gaditano tributó a alguno de sus ciudadanos honores funerarios, concretamente, *locus sepulturae*, *laudatio*, *statua* e *impensa funeris* con cargo al tesoro público, con lo que parece que su repertorio monumental debió ser más amplio.

felino que han sido interpretadas como testimonios de posibles columbarios (Martín y Pérez-Malumbres, 2001: 315), mientras que en *Ossonoba*, a día de hoy, aún no se han constatado estructura monumental alguna (Bernardes *et alii*, 2014).

En esta línea podemos decir que la adopción de monumentos funerarios no ofrece unas pautas generales ni continuas, ni siquiera entre ciudades que se insertan en un mismo horizonte cultural, de hecho, se pueden apreciar ciertas características propias de la particular unión de los elementos de tradición local con los nuevos influjos foráneos (Ruiz Osuna, 2010: 258), los cuales en vez de igualar las diferencias existentes entre los distintos territorios supeditados, acentuaron sus desigualdades (Noguera Celdrán, 2003: 155). En opinión de algunos autores la decisión de adoptar un modelo u otro radicaría en la manera que tuvo la población local de entender los símbolos importados (Baena y Beltrán, 2002: 67), tal y como habría sucedido en otros niveles de la organización religiosa y funeraria de la ciudad. Nos referimos al mantenimiento de elementos religiosos en las monedas –*vid supra* 12.2.2.-[9], la construcción de un templo en una zona sacralizada desde época prerromana, la ausencia de *terra sigillata* en el interior de las sepulturas, la falta de epigrafía y sus peculiares ajuares.

En cualquier caso, pese a esta matizaciones, ninguna de las dos necrópolis dudaron en adoptar las tipologías funerarias puramente romanas, ya que era la manera externa no sólo de demostrar su adhesión a los preceptos socio-económicos de la ciudad y del Imperio, sino la manera de pervivir a la muerte mediante el recuerdo de la memoria *aeterna*, ya fuera por parte de la familia, de un determinado colectivo, o a través del conjunto de la sociedad. De hecho, el grado de romanización de las estructuras arquitectónicas fue tal, que incluso terminó por impregnar aquellas construcciones que se mostraban más apegadas a las viejas tradiciones (Bedala Galán, 2015: 40), no referimos al monumento escalonado y a las sepulturas asociadas a ella, las cuales fueron integradas dentro de un espacio funerario importado por Roma como

[9] En el caso de *Baelo*, por ejemplo, la ceca emitió monedas en época republicana con clara iconografía oriental (García-Bellido, 1990: 373), como símbolo de poder de un substrato cultural fenicio-púnico e indígena. Igualmente decidió mantener en la base de la configuración de algunas de sus edificaciones de carácter religioso particularidades propias, como la estructura de los tres templos del denominado capitolio de la ciudad similar a la de los templos tripartitos de tipo africano construidos en ciudades como *Sufetula* (Sbeitla, Túnez) o *Cirta* (Argelia) (Bendala Galán, 1987: 166; García-Bellido, 2001: 326, Bendala Galán, 2015).

era el recinto, dispuesta en uno de los márgenes de la principal vías de acceso de la ciudad en busca de autorepresentación, a la vista de todo aquel que proveniente de las minas quisiese acceder a la ciudad portuaria, integrándose en un juego de poder instaurado con la propia romanización[10].

Diferente será su panorama ritual, pues a la "resistencia pasiva" (Prados Martínez, 2015b: 112), o "exclusión consciente" (Bendala Galán, 1995) de piezas de *terra sigillata* del interior de las sepulturas, debemos unir una creencia, reflejada en sus ajuares, más preocupada por introducir en la sepultura objetos de índole personal –a semejanza de la tradición púnica anterior-, y elementos de carácter supersticioso que salvaguardasen y evitasen alterar tanto el descanso de los muertos como el de los vivos, que por cuestiones rituales propias de la religiosidad romana como eran los elementos relacionados con la *unctura* o el *viaticum* (Fig. 12.6.5.).



Figura 12.6.5. Repertorio general de los ajuares recuperados en la necrópolis septentrional

[10] Esta misma situación se observa por ejemplo en otras necrópolis como *Carmo*, donde se pasó de la cueva excavada en la roca, socavada en la naturaleza, a la cueva artificial, a una estructura que añade el prestigioso artificio de la bóveda de cañón construida con dovelas. Se trataría de un fenómeno de arquitectonización de la cámara hipogea que expresa prestigio (Bendala Galán, 2015: 40)

El resultado es una cultura funeraria hibrida donde los actores sociales exhiben un alto grado de control de dos tradiciones culturales: la previa, de origen orientalizante y la romana, que pudieron ser utilizadas en mayor o menor medida dependiendo del momento cronológico o de la necrópolis (Webster, 2001: 18).

A partir del siglo II d. C. podemos hablar de un avance significativo en la romanización ritual, así como de una total consolidación tipológica, coincidiendo con el segundo impulso constructivo operado en la ciudad entre finales del siglo I d. C.-comienzos del siglo II d. C. gracias al nivel de producción minero-metalúrgica alcanzado (Pérez Macías, 1998), así como a las cotas de comercio.

En **la necrópolis septentrional**, justo al norte del acotado imperial, fueron edificadas dos nuevas construcciones monumentales en el lado oriental de la vía sepulcral que articuló esta necrópolis. El ubicado en el extremo oriental encarna una evolución ideológica de los recintos funerarios (recinto número 2; *vid supra* 7.3.2b), transformados desde simples construcciones concebidas con el doble objetivo de proteger y resaltar las tumbas de su interior, hacia sepulturas monumentales en sí mismas[11] (Vaquerizo Gil, 2002b: 170-171). En él fue practicado uno de los enterramientos más suntuosos de toda la necrópolis, no sólo por su ubicación, justo tras cruzar la vaguada que define el acceso a este espacio sacro, sino también por la religiosidad desarrollada en su interior.

El ajuar constatado supone una evolución con respecto a los anteriores, al evidenciarse un decrecimiento de los elementos de carácter mágico o profiláctico, a favor de un ajuar de tendencia ritual y simbólica, en el que se ofrendaron mayoritariamente elementos necesarios para facilitar el tránsito del difunto hacia el

[11] Este tipo de sepultura monumental contó con un amplio predicamento entre las provincias occidentales del Imperio. En *Hispania* es posible encontrar ejemplos como éste en la necrópolis de La Quinta en la ciudad de Antequera (*Antikaria*), con una sepultura monumental caracterizada por la presencia de una única tumba perfectamente centrada. Su ajuar de gran riqueza, revelaba el status económico privilegiado de la persona allí enterrada, a diferencia del resto de las deposiciones existentes en sus alrededores, las cuales fueron practicadas en el interior de un recinto de grandes dimensiones localizado en sus proximidades, donde se simultanearon inhumaciones e incineraciones durante varias generaciones (Fernández y Romero, 2007: 420-ss).

Más Allá, tales como ungüentarios para la *unctura*, y piezas de cerámica y vidrio para el *viaticum* y las libaciones. Asimismo, nos encontramos ante la primera estructura funeraria dotada de conducto libatorio, lo cual representa a nivel visual la aceptación de la creencia romana por la cual los muertos seguían subsistiendo en la tumba, donde el alma, convertida en un ente no corpóreo, viviría para el resto de la eternidad necesitada de todo un compendio de rituales y celebraciones destinado a mantenerla ligada a su última morada. Con la aparición de este tipo de estructuras se conseguía abandonar esa tendencia propia de los ambientes funerarios fenicio-púnicos, por la cual, una vez depositados los restos de los difuntos, lo mejor era señalizar el lugar y no provocar trastorno alguno debido a la superstición y el miedo que provocaban los muertos (Prados, García y Castañeda, 2009: 450).

La segunda estructura -recinto occidental; *vid supra* 7.3.2c- que delimitó el paisaje funerario por este extremo contó con una planta rectangular de unos 10m², acorde con la medida estándar constatada en las principales necrópolis urbanas de *Hispania*, posiblemente reservada también a un número limitado de enterramientos (Fig. 12.6.6.).



Figura 12.6.6. Planta y restitución infográfica del recinto occidental

Como colofón de este paulatino proceso de romanización, será precisamente a partir de esta centuria cuando comiencen a utilizarse epígrafes como indicador nominativo de las sepulturas en esta necrópolis -*vid supra* 12.1.2a-.

Llegados a este punto, creemos poder plantear una evolución de este paisaje funerario a lo largo de las centurias altoimperiales, susceptible de ser jerarquizado en función de la monumentalización arquitectónica, la ritualidad y su posición con respecto a la principal vía de comunicación:

Hacia el Cambio de Era, tenemos un primer nivel en el que se encontrarían el monumento circular y los recintos asociados a él de la Plaza San Pedro (Fig. 12.6.7.), justo a los pies de la muralla de la ciudad, posiblemente próximos a una puerta no documentada aún. Son los que mayor complejidad arquitectónica presentan, posiblemente vinculados a la elite urbana de la ciudad. Si bien la falta de ajuares, unido a la imposibilidad de concretar su ritualidad, impiden saber si se trató de una élite itálica de la mano de la cual llegarían estos modelos, o si por el contrario se trata de una élite local necesitada de ostentación para demostrar su adhesión a la causa.

Entre esta parcela y la Plaza Ivonne Cazenave, los restos se limitan a la existencia de una estructura tumular escalonada, casi idéntica a nivel tipológico a la constatada en el interior del acotado imperial de la Plaza Ivonne Cazenave, a la cual se asocian múltiples enterramientos de inhumación e incineración entre el cambio de Era y el siglo II d. C. (Fig. 12.6.7.). En este sector, la ritualidad constatada –donde se combinan ambos ritos con ajuares compuestos por piezas de un marcado carácter simbólico pero no ritual-, apuntan hacia su correspondencia con un grupo de población con un fuerte deseo de autoafirmación, pese a lo cual no podemos aseverar si todos los ocupantes responden a una población autóctona previa, a un contingente poblacional proveniente del Norte de África, de donde creemos que llegó esta tipología funeraria desconocida en el sector occidental de la Bética, o a la mezcla de ambos al compartir un mismo horizonte cultural, y que podría dar respuesta al uso indistinto de la cremación y la inhumación.

Un tercer sector lo representan los recintos próximos al acotado imperial, justo a la entrada de la vía sepulcral, los cuales reproducen una tipología funeraria totalmente diferente a los del primer nivel, ya que en su interior fueron depositadas probablemente urnas colocadas directamente sobre el suelo, o sobre algún banco corrido no conservado en el momento de la excavación[12] (Fig. 12.6.7.). Una vez más, la

[12] Una posible estructura perteneciente a este tercer sector fue localizada también en esta zona septentrional justo en el margen oriental de la vía. Se trata de un paramento de sillares, que pudo

imposibilidad de analizar el ritual nos ha privado de poder concretar si se trató de población itálica o indígenas latinizados. Lo único que tenemos claro es que los individuos enterrados en este sector sintieron la necesidad de diferenciarse del grupo anterior, creando su propio espacio de enterramiento, pese a la enorme disponibilidad de espacio existente en el acotado imperial.

Para el siglo II d. C. observamos la aparición de nuevos edificios que siguen un patrón y una necesidades rituales propiamente romanas; nos referimos al recinto occidental y al número 2 de la Plaza Ivonne Cazenave, a los escasos ejemplares epigráficos constatados en *Onoba,* y al posible monumento de tipo edícola (Fig. 12.6.7.). Topográficamente, los monumentos aparecen dispuestos a lo largo o en las proximidades de la vía sepulcral, con una tendencia a la normalización ritual de sus sepulturas mediante la dotación de estructuras necesarias para la celebración de *silicerna*, *profusio* y libaciones, y de ajuares con un marcado carácter ritual desprovistos de la carga simbólica o supersticiosa de las tumbas de la centuria anterior[13]. Vinculamos estos monumentos con grupos exógenos, probablemente itálicos, arribados a la ciudad tras el crecimiento económico del puerto, o bien con las nuevas elites locales.

No obstante, dado que la mayor parte de la necrópolis se encuentra sin excavar, tampoco debemos descartar por completo que esta posible jerarquización responda exclusivamente a cuestiones económicas, más que a adscripciones étnico-

formar parte de un pequeño pódium sobre el que alzar un monumento del tipo edícola, lo que explicaría la presencia de tambores de columnas y sillares moldurados reaprovechados en la cimentación del monumento circular de finales del siglo II d. C.

[13] Una organización similar se ha constatado en la necrópolis oriental de *Baelo*. En un primer nivel se encuentran los mausoleos ubicados junto a la Puerta de *Carteia*, que son los que mayor tamaño y complejidad arquitectónica presentan, vinculados a la élite urbana. Por su posición preeminente deberían ser los más antiguos. En un segundo nivel se observa un espacio funerario en el que las tumbas de mayor y menor riqueza se ubican unas junto a otras desordenadamente. En él se percibe un patrón funerario similar al púnico, y es además donde se concentra la aparición de las célebres tallas antropomorfas. Tipológicamente destacan los recintos dobles, compuestos de *usrtrina* y cámara decorada con pinturas, y también se documentan los monumentos turriformes, entre ellos el llamado Hornillo de Santa Catalina. Estas estructuras estuvieron relacionadas con elites locales entre las que tendría bastante arraigo la tradición religiosa y cultural previa. Una tercera zona se ubica junto a la playa, donde se identifican edificios que responden a patrones arquitectónicos itálicos, cronológicamente más tardíos (fines del siglo I d. C.-inicios del siglo II d. C.) Entre ellos destacan los edículos sobre podio, un columbario o gran acotado funerario, y varios monumentos de tipo templiforme. Se contempla la existencia de una organización del espacio funerario en función de una vía erigida hacia mediados del siglo I d. C. (Prados Martínez, 2015a: 83-85).

culturales, en la base de lo cual se encontrarían las diferentes decisiones tipológicas, como así han defendido otros autores para otras necrópolis (Vaquerizo Gil, 2006: 357).

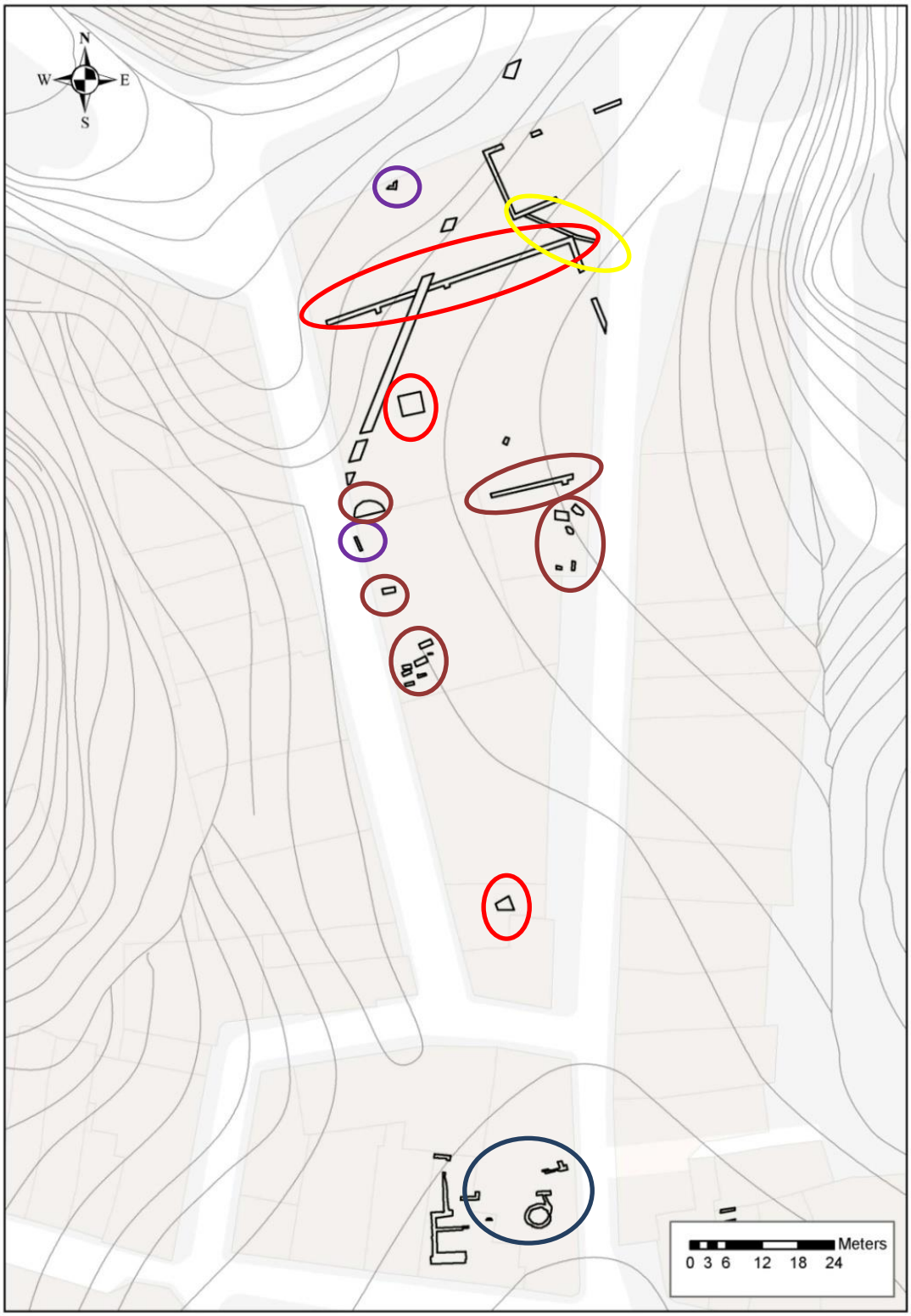


Figura 12.6.7. En azul: Estructuras correspondientes al primer nivel. En rojo: Construcciones del segundo Nivel. En amarillo: Edificaciones del tercer nivel. En lila: Monumentos del siglo II d. C. En marrón: Sepulturas y monumentos de momentos bajoimperiales

Pero sin duda, es en **la necrópolis meridional** donde se aprecia mejor que en ninguna otra este proceso de romanización. Esta área sacra, nacida al amparo del crecimiento portuario, conocerá un sorprendente despegue a finales del siglo I d. C., merced al intenso tráfico marítimo existente entre el Atlántico y el Mediterráneo.

Pese a que los restos constructivos se encuentran muy arrasados, parece que existió una fachada de estructuras monumentales a lo largo de la actual calle Vázquez López, donde el nivel de concentración de las mismas apuntan hacia una monumentalización de la vía sepulcral mucho más intensa que la constatada para la necrópolis septentrional. A nivel ritual, esta necrópolis se caracteriza por una cierta "normalización" del *funus* romano, con sepulturas que presentan conductos libatorios destinados a la *profusio* y la celebración de banquetes[14], y ajuares en los que, pese a la ausencia de *terra sigillata*, se aprecia una sustitución de las piezas de carácter mágico por otras de índole ritual.

En la base de este mayor grado de aceptación creemos que se encuentra su localización en un saliente mareal sólo visible desde el propio mar (Fig. 12.6.8.). El objetivo de esta necrópolis fue mostrar a través de sus estructuras funerarias el grado de romanización alcanzado por la ciudad ante todos aquellos marineros y comerciantes que se acercaran hasta el puerto, del mismo modo que las ciudades del Estrecho (Jiménez Vialás, 2015: 78), las cuales parecen manifestar en los *suburbia*, más que en la propia *urbs*, sus señas de identidad, al albergar el puerto y las industrias pesquero-salazonera, pilares de su economía y de su forma de vida urbana portuaria, pero también en las necrópolis, emplazadas en estos entornos mareales en un claro ejercicio de autorepresentación colectiva (Fig. 12.6.9.).

En función de lo expuesto podemos plantear que mientras que en la necrópolis norte se sepultaron mayoritariamente individuos indígenas influenciados en cierta medida por ese componente religioso fenopúnico-turdetano previo, la necrópolis sur parece que pudo estar ocupada por individuos itálicos, o más probablemente por

[14] La importancia social del banquete en la sociedad romana, sobre todo como encuentro entre los notables, escenificación y teatralización de sus virtudes cívicas, tuvo una especial repercusión en la Bética, por lo que en palabras de M. Bendala (2015: 41), no sería de extrañar que esta práctica, con una imparable proyección en el mundo funerario, fuera tenida por una expresión de acercamiento a las prácticas romanas

población local más latinizada. Esta misma situación la apreciamos para la ciudad de *Carmo,* donde se han identificado dos sectores de enterramiento diferente, el popularmente conocido por su influencia neopúnica (Bendala Galán, 1976a), y la necrópolis localizada junto a la Puerta Norte o de la Sedia, donde la romanización, o mejor dicho la romanidad de las gentes que en ella se enterraron, se hace más patente en la presencia regular en las tumbas de una o dos monedas, así como en la preocupación por la dotación de tubos de libación (Bendala Galán, 2002: 154-155). Se trata, al igual que en nuestro caso, de un área cementerial fechada ya en el siglo II d. C., pasado ya mucho tiempo desde que, a partir de Augusto, el cauce de la romanización se globalizara progresivamente.



Figura 12.6.8. Localización de la necrópolis meridional y fachada de estructuras monumentales en torno a la calle Vázquez López

En la ciudad de Cástulo existen dos necrópolis, la de la Puerta Norte y la del Cerrillo de los Gordos, claramente diferenciadas tanto a nivel tipológico como ritual. La segunda de ellas se caracteriza por la presencia de urnas y vasijas de tradición ibérica, identificada como el área sepulcral ocupada por los miembros romanizados de la alta sociedad. Ambas necrópolis serían coetáneas, lo que en palabras de su investigador supone un comportamiento sociológico interesante, dado que las clases más acomodadas eligieron un lugar distinto para ser sepultados, lo que implicaría las

diferencias en cuanto a la ritualidad documentada en cada una de ellas (Blázquez Martínez, 1979: 346).



Figura 12.6.9. Ilustración de P. Texeira (1634) sobre el estuario del Tinto y el Odiel en Huelva

El último esfuerzo de monumentalización tendrá lugar a mediados del siglo II d. C., concentrado únicamente en **la necrópolis septentrional** pese a que las estructuras aún en funcionamiento de la ciudad parecen concentrase en la zona sureste, en relación con el puerto y las instalaciones de salazones. Este último impulso supuso la construcción de un nuevo monumento de planta circular y un acotado de grandes dimensiones (Figs. 12.6.7 y 12.6.10.), posiblemente en relación con esa última aristocracia nacida de los negocios del puerto, la cual comenzaba ya a mirar hacia el mundo agrícola como nueva fuente de ingresos.

La edificación por estas fechas de un nuevo edificio tumular resulta bastante tardía en comparación con la evolución de este tipo de estructuras, cuyo máximo auge se produjo entre época augustea y la primera mitad del siglo I d. C., para afianzarse plenamente en el siglo II d. C., momento en el que el modelo estaba completamente estandarizado, y prácticamente desvinculado de las elites locales, quienes ante la proliferación de esta tipología entre los estamentos no privilegiados de la *urbs*, comenzó a desecharlo como elemento de representación (Ruiz Osuna, 2010: 167).

Aun cuando no tenemos datos epigráficos que lo confirmen, es posible que esta construcción estuviese relacionada con una burguesía en auge (comerciantes o libertos), que tomaría modelos por aquel entonces en desuso, tal y como propuso A. Balil (1976: 399) para el caso del monumento de "Les Gunyoles" en Avinyonet. De hecho, este periodo se va a caracterizar por la presencia en la ciudad de una importante burguesía comercial, cuya base económica será el alto nivel de intercambios comerciales operados desde el puerto, tal y como demuestra la presencia de cerámicas finas de mesa de procedencia itálica y gálica, vasos para libaciones a la barbotina, ánforas de aceite bético (Dressel 20), de salazones béticas (Beltrán IIB) y de vinos layetanos (Dressel 2-4) (Pérez Macías, 2006: 63-ss).



Figura 12.6.10 Monumento de planta circular y acotado de época bajoimperial

Por su parte, el nuevo acotado nacerá de la necesidad de sustituir al anterior, agotado funcional y espacialmente como consecuencia de las continuas arrolladas

procedentes de los cabezos. A nivel tipológico este último episodio contempla la aparición de un amplio abanico de sepulturas no monumentales en el que se incluyen desde estructuras de tégulas dispuestas a dos aguas o en horizontal empleadas desde los siglos altoimperiales[15], hasta las cajas de ladrillos o de tégulas; incluyendo los enterramientos infantiles en ánfora, propios de la mayor parte de las ciudades hispanas de estos momentos[16].

A nivel de organización parece que los enterramientos de la necrópolis norte se caracterizan por una marcada desorganización, aun cuando es posible apreciar ciertas concentraciones, más o menos numerosas, propias del momento tardorromano, definido por la descentralización de las sepulturas.

Más allá de la necrópolis septentrional, las evidencias funerarias en el resto de las necrópolis se definen por la presencia de varios enterramientos dispersos, practicados en el interior o junto a antiguas estructuras industriales amortizadas[17], en

[15] El inmenso trabajo de recopilación realizado por A. Sevilla (2014: 168-172) ha permitido comprobar la continuidad, en la mayoría de las necrópolis de las provincias hispanas, de los enterramientos bajo cubierta de tégulas a dos aguas durante los siglos bajoimperiales, hasta el punto de ser uno de los modelos más utilizados entre los siglos III-IV d. C, llegando en los casos más extremos hasta el siglo VII d. C.

[16] Un repertorio similar tenemos en la necrópolis tardoantigua de la Carretera de Carmona de *Hispalis,* con enterramientos bajo cubierta de tégulas en posición horizontal; o a dos aguas; en cajas de planta rectangular o trapezoidal elaboradas con ladrillos dispuestos a soga; así como enterramientos en ánfora seccionadas en la base para introducir el individuo infantil (Barragán Valencia, 2006: 126-ss). En *Corduba,* predominan las cubiertas de tégulas a doble vertiente u horizontal sobre fosa, junto a enterramientos infantiles en ánforas e inhumaciones practicadas directamente sobre el terreno (Sánchez Ramos, 2003: 85-ss). En *Gades*, pese a la parcialidad de las intervenciones llevadas a cabo en las necrópolis de la ciudad, se aprecia la continuidad de determinados modelos desde época altoimperial, como parece ser el caso de las tumbas en cista y bajo tégulas, e incluso los enterramientos infantiles en ánfora, los cuales, pese a experimentar un importante incremento a partir del siglo III d. C., derivan de los tímidos ejemplos documentados en época altoimperial (Bernal y Lagóstena, 2010: 429). En *Malaca* las tipologías más numerosas del Paseo de los Tilos son las inhumaciones en cajas de ladrillo o en fosa bajo cubierta de tégulas a dos aguas o en disposición horizontal (Fernández, Suárez y Cisneros, 2002; Vaquerizo Gil, 2010b: 220). Finalmente, en la vecina ciudad portuaria de *Ossonoba* las cajas de ladrillos bajo cubierta de tégulas son las depositarias de los personajes de mayor nivel social según las riquezas de sus ajuares (Bernardes *et alii*, 2014).

[17] En la necrópolis tardoantigua de Cartagena podemos observar cómo las sepulturas se localizan en el interior de las antiguas *domus*. Las razones que explican semejante proceder estriban en las posibilidades de reaprovechamiento de materiales constructivos que ello permitía, al mismo tiempo que los muros de las antiguas habitaciones podían delimitar parcelas susceptibles de aglutinar a posibles grupos unidos por relaciones de parentesco; pero también ofrecer elementos de señalización en un conjunto carente de epigrafía. No en vano, la reutilización de materiales es una de las principales características de las necrópolis desde época bajoimperial, abarcando una amplia gama de materiales que van desde los más fragmentarios restos de pavimentación, a los más consistentes elementos de decoración arquitectónica (Madrid y Vizcaíno, 2006: 200).

ambos casos en las áreas más próximas a la ciudad. Aun cuando pudiera parecer una contracción por parte de las necrópolis, propia de otras ciudades hispanas, lo cierto es que las evidencias hablan de enterramientos aislados junto a antiguas instalaciones industriales abandonadas en estas fechas. En el área cementerial oriental, los dos únicos enterramientos documentados hasta el momento bien podrían estar relacionados con la producción de la única factoría de salazón que aún quedaba en funcionamiento, mientras que los dos meridionales tal vez se correspondieron con la escasa vida que todavía pudiera desarrollarse en el puerto.

La ritualidad de todas estas necrópolis pasa por el uso mayoritario y exclusivo de la inhumación, con unos ajuares donde la tónica vista a comienzos del siglo II d.C. será la que caracterice las dos siguientes centurias, con una clara tendencia hacia la proliferación de piezas de carácter ritual necesarias para una correcta celebración del *funus,* a las que se unirán ciertos objetos de carácter profilácticos como las lucernas y los clavos de bronce[18] (Fig. 12.6.11.), aunque se comenzará a intuir una tímida progresión hacía los ajuares simbólicos, que en cualquier caso, no dejan de ser anecdóticos al proceder de dos sepulturas, consistente en un anillo de bronce, aun portado en la mano de la difunta en el momento de su óbito, y un conjunto de instrumentos médicos.

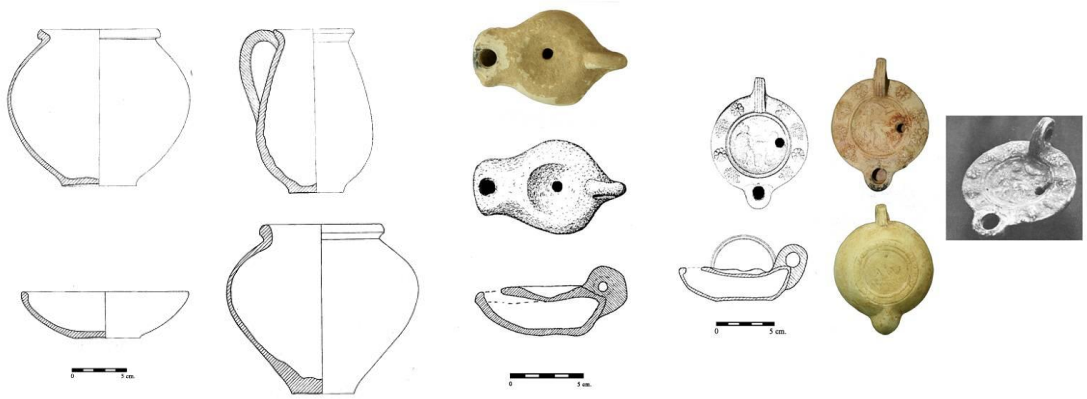


Figura 12.6.11. Elementos cerámicos y lucernarios utilizados como ajuar en las tumbas de época bajoimperial (Amo y de la Hera, 1976. Fotografías Salvador Delgado)

[18] Estos últimos en conexión con un grupo muy concreto de sepulturas correspondiente a individuos femeninos -*vid supra* 12.2.3d-.

Este panorama resultará muy diferente al de ciudades próximas como *Ossonoba* (Bernardes, 2005; Bernardes *et alii*, 2014), o las propias cetarias, con ajuares de una cierta suntuosidad. Como explicación a esta diferenciación se encuentra la crisis económica producida en la ciudad a comienzos del siglo III d. C. con el fin de la explotación minera, y la decadencia directa de su puerto. Frente a ella se producirá un importante despegue de las salazones y el mundo agrícola, a donde llegarán y se asentarán con una mayor fuerza las religiones mistéricas, que en última instancia fueron las que instigaron estos cambios rituales.

Estas transformaciones sólo se sentirán en las sepulturas del siglo IV d. C. de la calle Onésimo Redondo, con la aparición de un sector funerario ocupado de manera casi exclusiva por población femenina e individuos infantiles, gracias al papel protagonista que se le dará a este grupo social con la llegada de estas nuevas filosofías de vida y muerte.

Evidentemente, *Onoba* formó parte de un compendio de ciudades conformadas de manera previa a la llegada de Roma, donde todos los localismos o particularidades esgrimidas parecen tener su razón de ser en ese horizonte cultural que, sin embargo, no resultó idéntico para todas las ciudades de origen fenicio-púnico, caso por ejemplo de *Gades*. Estas diferencias frente a estímulos idénticos, bien pudieron deberse al aporte poblacional que recibió cada una de las ciudades, así como a su mayor o menor influencia sobre las elites indígenas, que en nuestro caso parecen que no terminaron de calar de manera generalizada entre la población hasta entrado el siglo II d. C., y claro está, no en todos sus aspectos, pues aun cuando apreciamos ciertos cambios rituales, seguimos observamos ciertas reservas.

Diferente es la situación planteada para el paisaje funerario monumental, que en realidad presenta muy pocas particularidades locales, adaptándose a la misma evolución que las grandes ciudades del occidente del Imperio, sobre todo las de fundación romana, o aquellas que alcanzaron un pronto grado de romanización plena. Lo cierto es que las primeras manifestaciones funerarias de época imperial son ya plenamente romanas, salvo por el uso de algunas urnas cinerarias conforme a la tradición púnica previa, y quizás el gusto por estructuras escalonadas de corte oriental.

En cualquier caso, es evidente, que para conocer mejor el fenómeno de la romanización debemos esperar a contar con un estudio más en profundidad de las

clases sociales que nutrían la ciudad, hecho bastante difícil si tenemos en cuenta que no contamos con epigrafía. Pese a esta limitación, parece que a diferencia de otras ciudades de la Bética, la población llegada a nuestro territorio estuvo relacionada con la explotación y comercialización de las minas, así como con la intensa colonización agrícola, compuesta fundamentalmente por *incolae* procedentes de otras ciudades, entre los que se encontraban individuos libres (*ingenui*) que emigraron de la *Lusitania* y *Vetonia* una vez obtenida la ciudadanía, soldados y numeroso esclavos y comerciantes orientales; en definitiva, una sociedad que contrasta con la de otras ciudades privilegiadas de la Bética (Pérez Macías, 2006: 114).


Universidad
de Huelva

Espacios y usos funerarios en *Onoba* y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d.C.

Tesis Doctoral

Vol. II



Lucía Fernández Sutilo

Mayo 2016

Universidad de Huelva

TESIS DOCTORAL

Programa de Doctorado: PATRIMONIO

Espacios y usos funerarios en *Onoba* y su área de influencia entre los siglos II a.C.-VII d. C.

Presentada por:

LUCÍA FERNÁNDEZ SUTILO

Lda. Historia

Dirigida por:

JUAN M. CAMPOS CARRASCO

Catedrático de Arqueología

Universidad de Huelva

V ºBº

Codirector:

DESIDERIO VAQUERIZO GIL

Catedrático de Arqueología

Universidad de Córdoba

V ºBº

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA (ÁREA DE ARQUEOLOGÍA)

HUELVA, MAYO DE 2016

ÍNDICE:

Volumen I

I. Introducción y objetivos

1. Introducción……15

2. Objetivos y Metodología……18

II. Estado de la cuestión

3. Estado de la cuestión

3.1. La provincia *Baetica*……25

3.2. *Onoba* y su *territorium*……28

III. *Onoba* y su *territorium*. Contexto histórico-arqueológico

4. Las Fuentes literarias, numismáticas y epigráficas de *Onoba* y su *territorium*……39

4.1. Literarias……39

4.1.1. La ciudad de *Onoba* y su *territorium* en los textos grecolatinos……39

4.1.2. La ciudad de *Onoba* en las Fuentes medievales……39

4.1.3. La ciudad de *Onoba* y su *territorium* en la historiografía moderna……40

4.2. Numismáticas……42

4.3. Epigráficas……48

5. Antecedentes históricos-arqueológicos……55

6. Contexto urbano y territorial……61

IV. Las necrópolis de *Onoba*

7. La necrópolis septentrional……75

7.1. Introducción……75

7.2. Época republicana……76

7.2.1. Plaza Ivonne Cazenave……76

7.2.2. Plaza San Pedro……79

7.3. Cambio de Era-Época Altoimperial (segunda mitad del siglo I a.C.-primera mitad del siglo II d. C.)……81
7.3.1. Monumento funerario circular Plaza San Pedro……82
7.3.2. Recintos funerarios……85
a) Plaza San Pedro……85
b)Plaza Ivonne Cazenave (Edificio 240)……89
c) Recinto occidental de la Plaza Ivonne Cazenave……94
d) C/Onésimo Redondo (actual c/Plácido Bañuelos)……95
7.3.3. Acotado imperial (Plaza Ivonne Cazenave)……96
a) Inhumaciones……101
b) Monumento funerario escalonado (UE 44)……102
c) Cremaciones……103
7.3.4. Monumento funerario escalonado (UE 58)……106
7.3.5. Estructuras hidráulicas (Plaza Ivonne Cazenave)……107
7.4. Mediados del siglo II d. C.-Época Bajoimperial……109
7.4.1. Monumento circular (Plaza Ivonne Cazenave)……109
7.4.2. Acotado bajoimperial (UE 63) y sepulturas asociadas (mediados del siglo II- inicios del III d. C……111
7.4.3. Sepulturas c/Onésimo Redondo, actual c/ Plácido Bañuelos (Siglos III-IV d. C.)……116
7.4.4. Edificio de Pilares (Plaza Ivonne Cazenave)……118
8. La necrópolis meridional……121
8.1. Introducción……122
8.2. Época altoimperial……123
8.2.1. Primera fase de enterramientos……123
8.2.2. Estructuras funerarias……124
8.2.3. Segunda fase de enterramientos……126
8.3. Época bajoimperial. Abandono de la necrópolis (finales del siglo II d. C.-Inicios del siglo III d. C.)……133
8.4. Límite cronoespacial……135
9. La necrópolis oriental……139
9.1. Introducción……139

9.2. Historiografía……140
9.3. Las excavaciones de finales de los 90……142
9.4. Límite crono-espacial……144
9.5. Otras estructuras del entorno……144

V. Territorium Onobense

10. El mundo funerario en su entorno agrícola……151
10.1. La Orden (Huelva)……153
10.1.1. Historiografía……154
10.1.2. La villa en el siglo IV d. C……155
10.1.3. La necrópolis……156
10.2. La Orden Seminario y Nuestra Señora del Rocío (Huelva)……159
10.2.1. Historiografía……159
10.2.2. La necrópolis……160
10.3. Las reliquias (Cartaya)……165
10.3.1. Historiografía……165
10.3.2. La necrópolis……167
10.4. El Lomo (Bollullos Par del Condado)……173
10.4.1. La villa de época tardoantigua……174
10.4.2. La necrópolis……174
11. El mundo funerario en su entorno pesquero……177
11.1. Cerro del Trigo (Almonte)……177
11.1.1. Historiografía……177
11.1.2. Dinámica evolutiva de la factoría……187
11.1.3. La necrópolis……189
a) Fase I. Siglo II d. C. Enterramientos bajo cubierta de tégulas……189
b) Fase II. Siglos III-V d. C. Enterramientos en caja, en ánforas y en fosas……190
c) Fase III. Siglos V-VI d. C. Enterramientos en caja y en fosa……193
11.2. El Eucaliptal (Punta Umbría)……197

11.2.1. Historiografía……197
11.2.2. Dinámica evolutiva de la factoría……204
11.2.3. La necrópolis de El Eucaliptal……207
a) Fase I: mediados del siglo II d. C. Enterramientos en *cupae*……207
b) Fase II: segunda mitad del siglo III d. C. Enterramientos bajo cubierta de tégula……208
c) Fase III: siglo IV d. C. Enterramientos en ánfora……215
d) Fase IV: siglo V d. C. Enterramientos en ánforas, en cajas de ladrillos y bajo cubierta de tégulas a doble vertiente……219
e) Fase V: Desde finales del siglo V a fines del VI d.C. Enterramientos en ánfora y en caja de ladrillos……227
11.3. El Terrón (Lepe)……229
11.3.1. Historiografía……229
11.3.2. La factoría……232
11.3.3. Fases de la necrópolis……233
a) Fase I. Enterramientos bajo cubierta de tégulas a dos aguas y en cajas de ladrillo de finales del siglo IV d. C……233
11.4. La Viña (Isla Cristina)……235
11.4.1. Historiografía……235
11.4.2. La factoría de salazones……237
11.4.3. La necrópolis……237
a) Fase I. Enterramientos fechados entre finales del siglo II mediados del III d. C……238
b) Fase II. Enterramientos fechados entre mediados del siglo III d. C. finales del IV d. C……247
11.5. Punta del Moral (Ayamonte)……255
11.5.1. Historiografía……255
11.5.2. La factoría entre los siglos III-VII d. C……259
11.5.3. La necrópolis……260
a) Fase I. Primer recinto funerario (siglo IV d. C.)……261

b) Fase II. Construcción del monumento funerario y enterramientos adyacentes (finales del siglo IV- principios del VI d. C……..265

c) Fase III. Amortización del monumento y último uso de este espacio como necrópolis (Siglos VI-VII d.C.)……..271

VI. Espacio y usos funerarios en *Onoba* y su área de influencia

12. Caracterización del mundo funerario de *Onoba*……..275

12.1. Tipologías Funerarias……275

12.1.1. Época republicana (mediados del siglo II a.C.- finales del I a.C.)……..275

a) Arquitectura Monumental……275

b) Tipologías sepulcrales no monumentales……276

12.1.2. Cambio de Era-época altoimperial (siglos I a. C.-II d.C.)……277

a) Arquitectura Monumental……..278

-Monumentos circulares……279

- Recintos funerarios……292

- Acotados de grandes dimensiones……300

- Monumentos prismáticos o tumulares……308

- Epígrafes funerarios……323

b) Tipologías sepulcrales no monumentales……332

-*Ossilegia* en urnas de cerámica……332

- *Ossilegia* en cajas de piedra caliza……335

- Enterramientos bajo cubierta de tégulas……337

- *Bustum* en fosa sin cubierta……340

- Enterramientos en ánfora……341

- Otras tipologías minoritarias……342

12.1.3. Época Bajoimperial (Siglos III-IV d. C.)……343

a) Tipologías sepulcrales no monumentales……343

- Enterramientos bajo cubiertas de tégulas……344

- Enterramientos en caja de ladrillos……345

- Enterramiento en caja de ladrillos e ímbrices……345

- Enterramiento en ánfora……346

12.1.4. Tardoantiguedad (Siglo V d. C.)……347
a) Arquitectura Monumental……348
- Posible monumento basilical……348
12.2. Ritualidad y evolución……353
12.2.1. La ritualidad como indicador social……353
12.2.2. Indicadores religiosos prerromanos……355
12.2.3. Ritualidad……368
a) Rito funerario: incineración o inhumación……371
b) Ajuares……384
-Ausencia de *terra sigillata*……385
- Objetos de carácter simbólico……390
- Piezas rituales……395
- Objetos profilácticos o mágicos……402
c) Estructuras y elementos muebles que evidencian la celebración de banquetes funerarios (*silicernia*)……414
d) Muertes singulares en las necrópolis de *Onoba*……421
- Evolución y consideración de los enterramientos infantiles desde época republicana hasta momentos bajoimperiales……421
- Enterramientos femeninos en época bajoimerial y su tratamiento mágico supersticioso……426
12.3. Estudios antropológicos……431
12.4. *Viae sepulcrales*……433
12.5. Contracción/expansión de la ciudad según los ritmos de las necrópolis……445
12.6. Epílogo……455

Volumen II

13. Caracterización del mundo funerario del *territorium*……13
13.1. Tipologías Funerarias……13
13.1.1. Época altoimperial……13
a) Arquitectura monumental……13
- Enterramientos en *cupae*……13

- Enterramientos tumulares……..28
- Sepultura tipo templo……..31
- Epigrafía……41
b) Tipologías sepulcrales no monumentales……..44
-Enterramiento bajo cubierta de tégulas……..44
13.1.2. Época bajoimperial……46
a) Arquitectura monumental……46
- Mensae……..46
b) Tipologías sepulcrales no monumentales……..52
- Enterramientos bajo cubierta de tégulas a doble vertiente……..53
- Enterramientos en fosa con cubierta de tégulas dispuestas en horizontal……..55
- Enterramientos en fosas sin cubierta……56
- Enterramientos en urnas……57
- Enterramientos en ánforas……57
- Enterramiento bajo cubierta mixta de tégulas y galbos de ánfora……61
- Enterramientos en cajas construidas de tégulas……62
- Enterramientos en fosa bajo plataforma maciza de piedras y materiales constructivos reutilizados……64
- Enterramientos en cajas de piedras y materiales constructivos……..65
- Enterramientos en cajas de pizarras……67
- Enterramientos en cajas de ladrillos……67
- Cenotafios (*cenotaphia*)……68
13.1.3. Tardoantiguedad……70
a) Arquitectura monumental……70
- Monumento “tipo casa”……70
- Estructuras tumulares……77
- Epigrafía……80
b) Tipologías sepulcrales no monumentales……82

- Enterramientos en cajas de ladrillos……..82
-Enterramientos en cajas de piedras y materiales constructivos……85
-Enterramientos en cajas o cistas de pizarra…….....86
- Enterramientos en fosas……87
- Enterramientos en ánforas……..89
-Enterramientos bajo cubierta de tégulas a dos aguas……90
13.2. Ritualidad y evolución……93
a) Ritual funerario……93
b) Implantación del Cristianismo……96
c) Ajuares……103
- Objetos de carácter simbólico……104
- Ajuares rituales……111
- Elementos profilácticos……117
d) Muertes singulares en las necrópolis del *territorium*……126
e) Estructuras y elementos muebles que evidencian la celebración de banquetes funerarios (*silicernia*)……147
f) Reutilización de sepulturas.....153
13.3. Estudios antropológicos……161
13.4. *Viae* sepulcrales secundarias o *diverticula*……165
13.5. Evolución de las *cetariae y villae* en función de las evidencias funerarias……169
13.6. Epílogo del mundo funerario del *territorium*……179

VII. Síntesis Final

14. El mundo funerario en el extremo suroccidental de la provincia *Baetica*……205

VIII. Bibliografía

Bibliografía de referencia……221

IX. Anexos.

15. Índice de Figuras……293
16. Base de datos……315

VI. Espacios y usos funerarios en *Onoba* y su área de influencia

VOLUMEN II

13. Caracterización del mundo funerario del *territorium*

13.1. Tipologías Funerarias

13.1.1. Época altoimperial

Si por algo se caracteriza el mundo funerario del *territorium* onubense en época altoimperial es por la presencia de escasas estructuras monumentales, cuya existencia parece deberse a expresiones individuales de auto representación, más que a la configuración consciente y organizada de un paisaje funerario monumental. A ello debemos unir que son las *cetariae,* únicamente, los núcleos poblacionales que han proporcionado restos de esta índole.

a) Arquitectura monumental

- Enterramientos en *cupae*

Pese a lo controvertido que puede ser tildar de monumental sepulturas tipo *cupae*, la escasez de evidencias para este período hace que sean éstas las estructuras más representativas de las *cetariae* del litoral. Concretamente se trata de dos tumbas localizadas en el Eucaliptal, fechadas a mediados del siglo II d. C., y un total de 5, con serias dudas sobre esta adscripción para algunas de ellas en el caso de la Viña[1], datadas entre finales del siglo II d. C. y mediados del III.

Aunque su representación en ambas necrópolis resulta minoritaria, su presencia supone un cambio revolucionario. Normalmente se ha considerado que este tipo de sepulturas eran propias de las clases sociales más humildes al tratase de un monumento "pobre"; no obstante, en algunos casos la imagen que transmite esta tipología, elevada sobre un zócalo o pódium escalonado, con mesa de ofrendas, con talla de elementos ornamentales y simbólicos, pinturas y acabados, o incluso la complejidad de sus placas encastradas, han hecho de ellas una auténtica expresión monumental de auto representación.

Los restos documentados se identifican con el tipo de *cupae structiles*, consistente en un pódium de mampostería sobre cubierta a doble vertiente de tégulas o de mármol con conducto libatorio y *mensa*, coronado por una estructura

[1] Se identifican bajo esta tipología las sepulturas número 84, 104, 122, 173 y 185., aun cuando existe un importante conjunto de enterramientos que posiblemente pertenezcan a esta modalidad, imposibles de identificar dado su nivel de conservación.

semicilíndrica de mampostería[2] (Fig. 13.1.1.). En el caso del Eucaliptal desconocemos el ritual desarrollado en su interior, mientras que en la Viña se ha corroborado un cierto predominio de las incineraciones sobre las inhumaciones (13 frente a 9).



Figura 13.1.1. En la imagen de arriba se aprecia la *cupa* hallada en el Eucaliptal. En las dos de abajo se aprecia una posible *cupa* con *mensa* sobre una segunda cubierta de tégulas en la Viña en dos momentos diferentes de su excavación (Fotos cedidas por G.I.R.H.A)

Se trata de una de las tipologías con más paralelos a lo largo de toda la geografía peninsular, especialmente a lo largo de las principales ciudades costeras de la Península, como es el caso de Barcelona, Tarragona, Cartagena, Cádiz o *Baelo*, con las cuales, como ya hemos planteado, existía una importante relación comercial

[2] La totalidad de los ejemplares constados en la Viña han perdido su cubierta semicilíndrica pero conservan la plataforma, las *mensae* adosadas y los conductos libatorios. Su desaparición pudo deberse al aprovechamiento tardío de sus materiales, o a su construcción mediante elementos estructurales más efímeros como el barro, tal y como se han constatado en el caso de Tarragona (Gorostidi y López, 2012). En algunos casos, el pódium fue dispuesto directamente sobre la fosa, sin que exista una cubierta intermedia.

gracias a la ruta marítima que desde *Ostia* enlazaba los puertos más importantes del Mediterráneo y el Atlántico.

En el caso de *Barcino*, los ejemplares se definen como una obra de mampostería semicilíndrica apoyada sobre un resalte, cuyo *titulus* sepulcral pudo estar realizado en mármol y encastrado en uno de los lados largos del monumento, o bien pintado directamente sobre el revestimiento exterior. Bajo la obra tumular se dispone una cámara cubierta por tégulas a doble vertiente en la que se depositaron las ofrendas, habitualmente una o dos piezas de cerámica, una olla y un plato (Beltrán y Rodá, 2012: 94).

En Tarragona, todas las *cupae* de mampostería fueron descubiertas durante el transcurso de las excavaciones de la necrópolis romano-cristiana de la Tabacalera, con una cronología bastante tardía comprendida entre la segunda mitad del siglo IV y la primera mitad del siglo V d. C. Se definen como túmulos de sección circular, algunos construidos con tierra y cubiertos con una capa de mortero estucado, y otros de obra sobre zócalo. En todos los casos se trata de sepulturas de inhumación excavadas directamente en la tierra (Gorostidi y López, 2012: 51-52).

En el entorno de *Cartago Nova* son varias las estructuras de esta tipología que han podido ser documentadas[3]. En la necrópolis de *Eliocroca* (Lorca), las excavaciones de la década de los 20 localizaron varias estructuras conformadas por cuatro muretes de piedras rodadas y cal[4], cubiertos por bóveda de igual material y construcción, a las que se asociaban una serie de epígrafes y ajuares que en conjunto aportaban una visión de uso comprendida entre finales del siglo II e inicios del siglo III d. C. (Quevedo y Ramallo, 2012: 126). Algo más hacía el sur, en la necrópolis de Algezares (Murcia), la excavación de su necrópolis supuso la documentación de una fase exclusivamente de cremación fechada entre los siglos II-III d. C. definida por la presencia de siete enterramientos bajo cúpula. Estaban construidas con capas de mortero de cal y tierra

[3] Los recientes estudios realizados por A. Quevedo y S. Ramallo (2012: 120-121) hablan de la asociación que debió existir entre las numerosas placas funerarias recogidas en el catálogo epigráfico de *Carthago Nova* y la posible presencia de *cupae srtructiles* en sus necrópolis. Para ello utilizan como referencia otros ejemplos como la paradigmática *via sepulchralis* barcinonense, cuyas estructuras tumulares conservaban *in situ* un gran número de placas cuyas características morfológicas y paleográficas resultan similares a las cartageneras, con datos relativos a la procedencia y la condición social de sus ocupantes.

[4] Dos de los ejemplares constatados en La Viña contaron con una estructura subterránea consistente en una caja de tendencia rectangular de mampostería.

con relleno de piedras y ladrillos, todo ello enlucido. De ellas dos contaron con un ánfora como recipiente funerario, cubierto por una estructura de piedra y cal, mientras que las cinco restantes disponían de un basamento de esquinas redondeadas sobre el que descansaba el túmulo semicilíndrico. En uno de los casos, la sepultura fue dotada de una *mensa libatoria* de obra y un orificio para el ofrecimiento de libaciones y alimentos (Quevedo y Ramallo, 2012: 128-ss.).

En la *Baetica*, el conjunto más numeroso de *cupae* se encuentra en el contexto de las necrópolis de *Baelo.* Éstas, asociadas mayoritariamente al rito de la cremación, remiten a un contexto cronológico comprendido entre mediados del siglo I d.C. y mediados del siglo II, definidas por un primer nivel bajo el suelo conformado por una fosa cubierta de tégulas a doble vertiente destinada a la deposición de las cenizas y los vasos de ofrenda, y una segunda visible formada por una base de mampostería sobre la que se apoyaba el soporte semicilíndrico de obra revestido por una capa de yeso. Algunas de ellas presentaban una mensa de ofrenda obtenida bien mediante la prolongación de su plataforma en uno de sus lados cortos, bien a través de una construcción posterior añadida (Sillières, 1997: 194; Paris *et alii*, 1926: 71-ss; Vaquerizo Gil, 2010b: 180-181).

Procedente de la ciudad de *Gades* se conoce un único ejemplar, se trata de una *cupa* de obra totalmente estucada de blanco sobre un enterramiento de inhumación. En uno de sus lados cortos había sido insertada una placa de mármol con el *tituli* sepulcral del fallecido (Quintero Atauri, 1932: 25-26).

Otro establecimiento costero con presencia de estas estructuras es *Carteia*; en él se conserva un ejemplar definido por una obra de mampostería semicilíndrica de ladrillos, enfoscada con mortero de cal y arena sobre la que fue aplicada un enlucido de pintura rojiza en la zona intermedia, y blanca en la zona alta y en la moldura que rodea toda la estructura en su base. En la parte alta de esta estructura fue dispuesta una pequeña base cuadrada, que según sus investigadores bien pudo servir como *mensa* de ofrendas o como apoyo de alguna estela o figurilla. Bajo esta primera cubierta se sitúa una cubierta horizontal de tégulas, así como un orificio posiblemente empleado en el rito de las libaciones, en contacto con una cista de planta rectangular revestida de ladrillos donde fue depositado un sarcófago de plomo decorado como

contenedor de los restos óseos. Adosada al exterior de la *cupa* se localiza una pequeña *mensa* de ofrendas realizada en ladrillo (Gestoso y López, 2009: 72). Es en esta necrópolis, junto a la estructura anterior, donde documentamos los mejores paralelos de las *cupae* existentes en La Viña. Se trata de seis estructuras de las que sólo se conserva un zócalo o pódium de mampostería con *mensa* funeraria adosada (Fig. 13.1.2.). Según sus investigadores posiblemente nos encontremos ante enterramientos tipo *cupa*; no obstante bajo ellos no se constataron restos humanos ni ajuar[5] (Gestoso y López, 2009: 56).



Figura 13.1.2. Monumento Funerario 002 y Monumento Funerario 006 de *Carteia* (Gestoso y López, 2009)

[5] En la publicación de la necrópolis de *Carteia* el complejo funerario denominado 010 es clasificado como un enterramiento en cista de ladrillos con cubierta horizontal de grandes lajas de piedra y estructura de mampostería (Gestoso y López, 2009: 58, 77). En nuestra opinión, su esquema se asemeja a nuestra *cupa* sobre caja de materiales constructivos, o a las constatados en la necrópolis próximas a la ciudad de *Cartago Nova* (Quevedo y Ramallo, 2012: 135; fig. 16).

En la *Lusitania*, las únicas *cupae structiles* documentadas hasta el momento se localizan en la ciudad de *Olisipo*. Sus estructuras se definen por una cubierta semicilíndrica construida mediante ladrillos y argamasa asentada sobre una plataforma de idéntico material (Campos, 2012: 471).

Hacia el interior contamos con los tres ejemplares de Itálica; de ellos sólo uno se conservaba completo, consistente en una construcción maciza de ladrillos revestida completamente de mortero pintado de bermellón, a la que se asociaba una *mensa* de ofrenda. La inclusión en uno de sus laterales de un epígrafe permitió fechar por criterios paleográficos el conjunto a finales del siglo II d. C. principios del III (Caballos Rufino, 1994: 227-235 y 2012: 278).

En definitiva, todas las ciudades costeras que se han presentado comparten la misma variante tipológica, especialmente en la zona del suroeste, donde predominan las construcciones en las que se emplean de manera mayoritaria el material latericio sobre la piedra, así como un mayor número de *mensae* y conductos libatorios, pero resultan escasas las evidencias epigráficas.

Muchos son los interrogantes que rodean el surgimiento de este tipo de estructuras funerarias, tales como su génesis, difusión, u origen de sus ocupantes. La primera propuesta sobre su origen fue planteada por W. Wolski e I. Berciu (1973: 930, 945), quienes vieron su nacimiento como fruto de la imitación de las casas de Asia Menor construidas bajo el suelo o en la roca con techumbres abovedadas en época helenística. En la misma línea, J. N. Bonneville (1981: 37) planteaba años después que se trataba de un modelo producto de una *Koiné* cultural que tuvo sus precedentes en época helenística (en concreto, en la zona de Asia Menor y de Dalmacia), con un éxito abrumador en ciertas provincias, como el norte de África en época altoimperial, desde donde penetraría hacia la Península. Para otros autores como A. W. Haley (1991: 21), M. Bendala (1976b: 141-161), D. Julía (1965: 51-ss) o D. Vaquerizo (2006: 320-ss), el origen de estos modelos se debía buscar en el propio Norte de África, merced al gran número de sepulturas de este tipo existentes a lo largo de las provincias de *Numidia*, *Africa Proconsularis* y *Mauretania*. Radicalmente opuesta se revelaría la propuesta de L. Bacchielli (1986: 302-ss) quien concibe el nacimiento de la *cupa* como un proceso autónomo fruto de la monumentalización, en mampostería o piedra, del primitivo

túmulo de tierra, con variantes que atenderían a las diferentes tradiciones culturales de cada lugar, la existencia de relaciones de interdependencia y los contactos puntuales, que se encontrarían en la base de las diferencias existentes entre los distintos tipos. A esta línea se inscribe A. Jiménez (2008: 209), al considerar que el único origen común de los diferentes modelos, que no pueden considerarse privativos de ninguna región ni época en particular, debe buscarse en el túmulo de tierra que se produce tras cavar una sepultura, tanto para disponer una inhumación, como para situar una pira sobre la que luego se incinerará el cadáver, los cuales habrían sufrido, con el paso del tiempo, un proceso de "monumentalización" en el que se pueden apreciar variantes regionales producto de las distintas culturas locales (Vaquerizo Gil, 2006).

En definitiva, como ya ha apuntado J. Andreu (2012: 482), se está bastante lejos de vislumbrar algo definitivo sobre el origen de esta tipología sepulcral, aun cuando las conexiones mediterráneas resultan a día de hoy las más sugerentes.

Si controvertido resulta el establecimiento de su lugar de origen, aún lo es más su canal de transmisión hacia la Península Ibérica. Las investigaciones tradicionales se han centrado en señalar que la difusión de las *cupae* hispanas se produjo desde el Norte de África, en concreto desde las provincias de *Numidia*, *Africa Proconsularis* y *Mauretania*, cuyos primeros ejemplares podían datarse en el siglo I d. C., hacia las zonas costeras de la Península gracias a los intercambios comerciales y culturales a partir del siglo II d. C. (Julià, 1965; Boneville, 1981; Bendala Galán, 1976b; Abascal Palazón, 1995). Esta teoría, aceptada entre la comunidad científica, ha sido cuestionada por J. Beltrán e I. Rodá (2012), quienes a partir de la aparición de nuevas *cupae* en el mapa de la Península, han planteado la existencia de dos grandes núcleos de concentración, uno en el sudoeste, donde se constata una concentración masiva de esta tipología en núcleos como Mértola, Beja, Sintra y Mérida en la *Lusitania*, y Riotinto y *Baelo* en el suroeste de la *Baetica,* y un segundo foco en la costa mediterránea, con una sorprendente concentración en *Barcino*, seguida por *Tarraco* y *Cartago Nova.* Para la primera zona se ha mantenido un origen norteafricano, posiblemente nacido de los numerosos contactos, como así evidencian los materiales cerámicos y lapídeos llegados (Bendala Galán, 1976b: 141-161; Beltrán y Rodá; 2012:

82), mientras que para la segunda se ha apuntado un origen italiano fundamentado en la constatación epigráfica de importantes familias del Lacio llegadas durante los primeros momentos fundacionales de estas ciudades[6] (Beltrán y Rodá, 2012: 86). Ç

En nuestra opinión, esta dualidad no se adapta a la realidad funeraria de cada una de estas ciudades, en última instancia mucho más compleja. Concretamente, en este estudio se obvia la presencia de algunas de las *cupae* de *Tarraco* con representaciones astrales tales como crecientes lunares, rosetas de cuatro pétalos o el triángulo que remata la mayor parte de ellas, ya vinculadas iconográficamente por D. Vaquerizo (2006: 339) con divinidades de filiación púnica, muy frecuentes en las estelas funerarias del norte africano, argumento sólido para defender el posible carácter norteafricano de algunas de las familias que eligieron este modelo como tumba. Del mismo modo pasan por alto que en la ciudad de *Olisippo*, sus características *cupae* compuestas por dos piezas de calcarenita igualmente monumentales[7], han sido relacionadas con un fenómeno exógeno relacionado con poblaciones itálicas llegadas a la ciudad a inicios del siglo I d. C., fundamentado en el hecho de que sus ocupantes son ciudadanos de plenos derechos romanos, hasta el punto que de sus dieciocho casos analizados sólo tres poseían un origen servil (Campos, 2012: 465-ss).

Pese a esta enorme profusión de teorías, y a las contradicciones que plantean algunas de ellas, existe un grupo mayoritario que acepta la difusión de las *cupae* desde el norte de África hacia la Península a través de dos vías, una de ellas sería indudablemente *Baelo Claudia*[8], que ejercía en cierta medida de puente entre ambas regiones, conectadas desde época prerromana por lazos comerciales y culturales, y ya en época romana también por cuestiones militares y administrativas (Bendala Galán, 1976b: 42-43; Vaquerizo Gil, 2010b: 303). La segunda ruta sería la de las islas; de

[6] Para J. Beltrán e I. Rodá (2012: 86) las *cupae* de *Barcino* responden a las primeras migraciones de comerciantes procedentes de la Italia central medio apenínica, el Piceno y el Samnio, las cuales tendrían lugar casi en el momento fundacional de la ciudad, rechazando cualquier origen africano para estas manifestaciones.

[7] Estas piezas estuvieron compuestas por una cubierta semi-cilíndrica y un bloque inferior macizo rebajado en su parte central para contener la incineración (Campos, 2012: 451).

[8] La primera *cupa structilis* de *Baelo Claudia* data de mediados del siglo I d.C. Se trata, por tanto, de uno de los primeros ejemplares de este tipo de enterramiento constatado en el área costera de la Bética, que parece confirmar algunas de las hipótesis esgrimidas en este sentido por algunos especialistas sobre la introducción de este tipo de sepulcro por el Estrecho de Gibraltar procedente del Norte de África (Prados, García y Jiménez, 2012: 13).

hecho, *Barcino* y *Tarraco* debieron formar parte de un circuito comercial y cultural diferente que además de los suyos englobaría los puertos de Ostia, Cartago y Cherchell entre finales del siglo I-comienzos del II (Bonneville, 1981: 33; Vaquerizo Gil, 2010b: 303).

A día de hoy autores como C. Tupman (2005: 125), D. Vaquerizo (2012: 164) y A. Caballos (2012: 272) insisten en disminuir la importancia sobre el origen concreto de las distintas variantes de *cupae* halladas en cada una de las regiones del Imperio, para señalar que nos hallamos en definitiva ante manifestaciones del mundo funerario romano con múltiples variaciones tipológicas, propias de la existencia de una complejidad social que va mucho más allá de sus orígenes, para entroncar con cuestiones religiosas y económicas propias del lugar de adopción; de ahí que puedan entremezclarse bajo este modelo sepulcral elementos poblacionales de origen norteafricano, junto con otros autóctonos que poseían un estatus social o religioso afín (Jiménez Díez, 2008: 211).

Al margen de estos debates, sí parece que comienzan a vislumbrase los primeros resultados sobre la situación social de sus posibles ocupantes. Los nuevos estudios apuntan que los ejemplares más tempranos de ciudades costeras como *Tarraco*, *Barcino* y *Olisipo* estuvieron reservados a una población con cierto poder adquisitivo tales como ciudadanos, libertos o los descendientes de éstos, tal y como se desprende del propio hecho de tener a esclavos y libertos manumitidos bajo su protección, así como ciertas características estilísticas y epigráficas en sus sepulturas (Gorostidi y López, 2012: 48). Estas familias, pese a no pertenecer a la élite aristocrática de la ciudad, responden a una franja de población económicamente acomodada, vinculada con el entramado comercial y productivo de la ciudad (Gorostidi y López, 2012: 49), resultado de una emigración de contingentes poblacionales, que le otorgaría a esta tipología unas connotaciones de prestigio como elemento diferenciador, imitadas por parte de la población local en las zonas donde se implantó, así como en menor medida por la clase servil, la cual favorecería que comenzase a generalizarse por imitación de la tradición funeraria de sus señores (Jordán Lorenzo, 2012: 239).

A mediados del siglo II d. C. se produce de hecho una generalización de este modelo sepulcral entre libertos y esclavos. En la ciudad de *Tarraco* se constatan varios ejemplares de factura más tosca, identificados como *cupae structiles,* utilizados por personajes de menor extracción social, tales como veteranos del ejército y esclavos de familias acomodadas al ser un modelo económicamente más asequible (Gorostidi y López, 2012: 50-51). Similar panorama queda reflejado en la ciudad de *Barcino*, cuyos investigadores consideran que las *cupae* de mampostería eran económicamente más asequibles para las clases menos privilegiadas (esclavos y libertos) al estar realizadas con pequeñas piedras irregulares sin tallar (en su mayoría desechos de cantera) y otro tipo de materiales como fragmentos de tejas y ánforas (Beltrán y Rodá: 2012: 80).

Aun cuando estos estudios se circunscriben al ámbito noreste de la península, y a algunas ciudades de la *Beturia Céltica* gracias a la presencia de epigrafía, podemos extrapolar parte de estas conclusiones a los ejemplares constatados en la provincia *Baetica,* basándonos para ello en los ajuares recuperados en su interior, así como en el contexto social al que se adscriben dichas piezas.

Los ejemplares más próximos a los existentes en la factoría de El Eucaliptal y la Viña se documentan en la necrópolis de la Dehesa en Riotinto. Las *cupae* de este establecimiento minero responden al modelo de *solidae*, consistentes en la talla monolítica de bloques de gossan, con hueco tallado en la pieza con forma de tejado a dos aguas o bien de bóveda rebajada para encastrar el *titulis* sepulcral, en ocasiones bordeado por un marco en relieve que sobresale ligeramente de la superficie de la *cupa* (Pérez y Delgado, 2012: 322). Aun cuando su aparición en un asentamiento minero como el de *Urium*, una de las mayores minas de época romana, debería servir para argumentar su correspondencia con poblaciones de esclavos y libertos, no se cuenta con evidencias directas que relacionen la aparición de esta tipología y la llegada de estos contingentes poblacionales, en primer lugar porque las menciones a esclavos y libertos en esta mina no es lo numerosa que cabría esperar dada sus condiciones económicas, y en segundo porque los escasos epígrafes en los que se hace mención a esclavos o individuos de condición libre se encuentran realizados en pizarra, concebidos como soportes exentos (Pérez y Delgado, 2012: 337). Pese a ello, existen ciertos indicios para la asociación de estos ejemplares con individuos de condición libre

con cierto poder adquisitivo. En primer lugar la riqueza de los ajuares recuperados por los trabajadores británicos de las minas, entre los que se encontrarían numerosos platillos de bronce que bien se pueden relacionar según sus investigadores con la presencia de culto a las deidades mistéricas orientales entre la población enterrada en esta necrópolis, como los *cymbali* de Magna Mater, los *crotala* de los ritos báquicos, y el *sistrum* de las procesiones isiacas (Pérez y Delgado, 2012: 338). Tampoco debemos despreciar la importante presencia de contingentes militares en este establecimiento hasta la primera mitad del siglo I d. C. (Pérez Macías, 2006: 77-78), coincidiendo precisamente con la monumentalización de esta necrópolis a través de la aparición de enterramientos tipo *cupae* y monumentos turriformes[9].

En la *Lusitania*, los ejemplares emeritenses con epigrafía han puesto de manifiesto una panorámica de individuos cuya onomástica revela que los que utilizaron o recibieron la *cupa* como monumento funerario pertenecían a los colectivos socialmente más humildes: esclavos, libertos y *peregrini* (Nogales, Ramírez y Murciano, 2012: 367). A ellos se unen los ejemplos de *Pax Iulia*, cuya onomástica refleja una clara procedencia de individuos orientales relacionados con un estrato poblacional de libertos ligados con actividades comerciales (D´Encarnaçao, 2012: 446).

A esta línea se suma la ciudad de *Cartago Nova*, cuyas *cupae structiles* se vinculan con un origen norteafricano surgido de los intensos intercambios comerciales establecidos con esta provincia del Imperio a partir del siglo II d. C. gracias a su ubicación costera, su peso político y económico, punto de entrada de los influjos y modas imperantes en el Mediterráneo entre los siglos II-III d. C. (Quevedo y Ramallo, 2012: 133-134), y las de *Baelo Claudia*[10], cuyos ajuares han aportado una importante visión sobre el nivel económico y social de sus ocupantes: por norma general incluyeron piezas de cerámica y vidrio, lucernas, monedas, alguna joya (casi siempre

[9] En consonancia con esta teoría se encuentran las propuestas de T. Nogales y J. Márquez (2002: 133), para quienes la expansión de esta tipología por el extremo centro-noroeste de la península iría de la mano del proceso de expansión cultural de los contingentes militares a lo largo de la Ruta de la Plata. A ellas se une D. Vaquerizo (2010: 303), para quien resulta curioso que en ciudades del interior relacionadas con los movimientos del ejército a través de la vía de la Plata, como *Legio VII*, *Asturica Augusta*, *Pallantia*, *Complutum*, *Corduba*, o la propia *Emerita Augusta* y su área de influencia, hayan aparecido *cupae solidae.*

[10] En la ciudad de Itálica se constató epigráficamente la procedencia de dos individuos de procedencia norteafricana, cuya presencia evidencia una migración que vino a revitalizar el cuerpo social italicense, mermado tras la marcha a Roma en la segunda mitad del siglo I d. C y comienzos del II d. C. de las familias de los promovidos a los *ordines* superiores y sus clientelas (Caballos Rufino, 2012: 299).

de tipo o procedencia oriental), espejos, clavos de bronce o hierro y en uno de los modelos un falo de ámbar[11] (Paris *et alii*, 1926: 87-ss; Remesal, 1979: 41; Sillières, 1997: 198).

Como bien ha apuntado D. Vaquerizo en varias publicaciones (2006: 349; 2010: 300-ss.; 2012: 164), esta tipología sepulcral debió ser concebida como un modelo propio de gentes que debieron hacer de ellas un signo de autodeterminación social, cultural y en algún caso también de identificación étnica, fruto de peculiaridades provinciales o regionales de un fenómeno mucho más amplio como era la romanización, en el que debieron influir las tradiciones locales, las foráneas, el nivel económico de la población, y sobre todo la configuración cambiante de los grupos que habitaron cada momento la ciudad o villa (Jiménez Díez, 2008: 209).

En definitiva, los numerosos ejemplares constatados en *Baetica* y *Lusitania* ponen de manifiesto el uso de esta tipología por un contingente poblacional de cierto nivel adquisitivo, nacido o atraído por las actividades económicas que ofertaba esta zona, como eran las explotaciones manufactureras. Tanto en El Eucaliptal como en La Viña observamos una clara coincidencia entre el intenso incremento de los intercambios comerciales con el Norte de África, como así pone de manifiesto el tráfico de vajilla de procedencia norteafricana (comunes de cocina y *terra sigillata*), y la aparición de modelos sepulcrales de corte oriental en las necrópolis del litoral[12]. Esta conexión no necesariamente significa que dichos enterramientos pertenezcan exclusivamente a gentes de origen, procedencia o ascendencia directa africana, más bien, y siguiendo las palabras de D. Vaquerizo (2012: 166): *sería más exacto hablar de maneras particulares de entender el tumulus en algunos núcleos urbanos del occidente del Imperio entre ciertas clases sociales, en su mayor parte, pequeños comerciantes, artesanos, libertos y esclavos y algún militar, que encontraron en ellas una forma relativamente barata de monumentalizar sus enterramientos, así como un modo bastante eficaz de singularizarse frente a los típicas tipologías funerarias romanas.*

[11] Muy similares se revelan los ajuares recuperados en la Viña, compuestos por piezas cerámicas comunes y de *terra sigillata*, vasos de vidrios, lucernas, monedas, joyas (collares de oro, *acus crinales*, pulseras de bronce y hierro, anillos, remaches de bronce y pendientes de oro), y elementos varios que determinan su condición profesional, tales como anzuelos, cuchillos.

[12] A esta tipología se le unirán otras de corte oriental como son las tumbas templos, los monumentos escalonados o las *mensae*.

Tampoco debemos olvidar, como ya se ha comentado sobradamente a lo largo de este trabajo, que entre ambas orillas debió existir un sustrato cultural similar; de ahí la facilidad a la hora de absorber ciertas tipologías y costumbres.

Una variante a esta tipología la encontramos en la cetaria del Eucaliptal: se trata de un enterramiento tipo *cupa* definido por una plataforma o pódium de ladrillos, cubierta a su vez por una falsa cúpula conseguida mediante aproximación de hiladas también de ladrillos (Fig. 13.1.3.).



Figura 13.1.3.
Enterramiento en cupa bajo falsa bóveda de El Eucaliptal (Punta Umbría)

Varios ejemplos similares, relativamente cercanos, los encontramos en la necrópolis de la Sedia de Carmona. Las excavaciones llevadas a cabo por el equipo de Mª. Belén constataron varios *busta* cubiertos por *tegulae* a doble vertiente, rematados mediante ladrillos dispuestos de forma escalonada por medio de aproximación de hiladas, con dispositivo de libación, u orificio en una de las tégulas (Fig. 13.1.4a), fechados en el siglo II d. C. (Belén *et alii*, 1986: 57-58). Los estudios corroboraron la presencia de ciertos individuos de origen oriental entre sus usuarios; de ahí la posibilidad de que estos, fundamentalmente esclavos, libertos o descendientes de libertos, hubiesen mantenido a la hora de la muerte las costumbres de sus lugares de origen, entre las que se incluirían el uso frecuente de bóvedas de ladrillos.

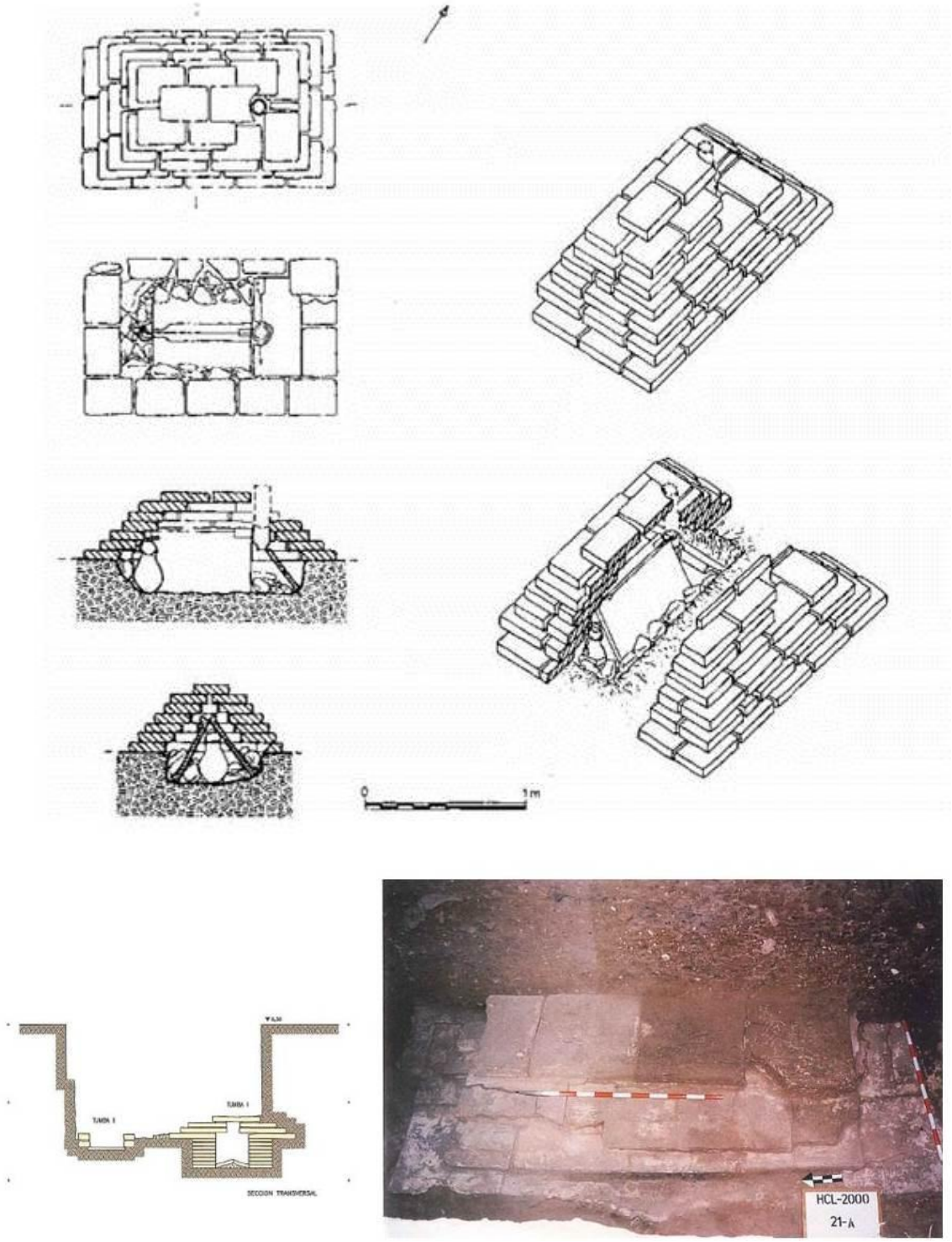


Figura 13.1.4. a) *Cupa* escalonada de la necrópolis de la Sedia de *Carmo* (Belén *et alii*, 1986: 58; fig. 6). b) *Cupa* de falsa bóveda recuperada durante la excavación del Parlamento (Jiménez Sancho, 2003: 174 y 176; figs. 2 y Lám. 3)

También resultan interesantes por su similitud formal con la *cupa* de falsa bóveda de El Eucaliptal las tres sepulturas constatadas durante la excavación del Parlamento en Sevilla. Desde un punto de vista constructivo estos enterramientos se

componen por un receptáculo de ladrillos encargado de contener los restos óseos, cerrado, a su vez, por un elemento de cubrición escalonado definido a través de cuatro losas latericias (Fig. 13.1.4b). La fosa, excavada en los sedimentos aluviales, se encuentra delimitada por varios muros de ladrillos de seis hiladas cada uno, mientras que el suelo de dicha estructura lo forman 4 losas cerámicas (Jiménez Sancho, 2003: 174).

También en esta ciudad, pero ya en momentos tardoantiguos, se localiza un nuevo ejemplar en la carretera de Carmona junto a un edificio de planta poligonal. Se define por una primera cubierta de falsa bóveda realizada mediante la aproximación de hiladas, bajo la cual se detecta una segunda techumbre construida con dos fragmentos de ladrillos bipedales dispuestos en horizontal. Su presencia nos habla de la amplia continuidad de esta tipología dentro del panorama funerario romano (Barragán Valencia, 2010: 53).

Algo más alejada de la Bética, pero dentro del circuito comercial que desde las costas se establecía con las ciudades del interior, se encuentra la cúpula de falsa bóveda de Mérida localizada en las proximidades de los columbarios. Se trata de un ejemplar de época bajoimperial en forma de pirámide escalonada, con una caja formada por un suelo de mármol sobre el que se apoyaban cuatro muretes de ladrillos, cerrada por una lechada de cal a la que se adhería una segunda placa de mármol, que a su vez servía de apoyo a una falsa bóveda de ladrillos conseguida mediante aproximación de hiladas (Nogales, Ramírez y Murciano, 2012: 355-ss).

Según las últimas hipótesis planteadas por D. Vaquerizo (2010b: 302-33), tarde o temprano se terminarán asociando las cubiertas de bóvedas de ladrillo con las falsas bóvedas conformadas mediante la aproximación de hiladas. Tanto unas como otras suelen presentar el exterior estucado y pintado, además de conductos libatorios, lo que en palabras de este autor, no supone una modificación sustantiva del concepto funerario implícito en unas y otras, entendidas como una evolución del *tumulus*, cuyas variaciones son fruto de una adaptación regional del tipo. Pese a esta equiparación A. Jiménez (2008: 208; not. 95) matiza que parece intuirse un predominio en época altoimperial de las bóvedas de ladrillo, fechadas de manera mayoritaria entre finales del siglo I mediados del II d. C., frente a las falsas cúpulas, que parecen inscribirse con

mayor facilidad en el siglo II d. C., pero sobre todo en centurias posteriores (III-V d. C.), en necrópolis tardorromanas o paleocristianas.

- Enterramientos tumulares

Esta tipología sepulcral sólo ha sido constatada en la *cetaria* de la Viña a lo largo del siglo III d. C., definida a partir de cuatro ejemplares con doble sistema de cierre[13]. El primero de ellos se compone de una estructura rectangular de dos cuerpos escalonados con pequeña *mensa* adosada en su lado suroeste. Se trata de una construcción maciza de piedras y fragmentos de materiales constructivos, atravesada de manera vertical por un conducto libatorio conseguido mediante la unión de dos ímbrices. Bajo esta estructura se define una segunda techumbre conformada por un cuerpo de tégulas dispuesto a doble vertiente, acuñada en su base mediante fragmentos de materiales constructivos. Toda esta obra se asienta sobre una fosa de tendencia elíptica o rectangular en la que fueron depositados los restos de la cremación o la inhumación junto al ajuar (Fig. 13.1.5.). De los cuatro enterramientos recuperados, uno de ellos estuvo ocupado por una incineración, dos por inhumaciones, y un tercero se desveló carente de restos óseos.

Su fisonomía recuerda a las estructuras escalonadas constatadas en la necrópolis norte de *Onoba*, donde ya apuntamos la posibilidad de que la llegada de estos monumentos estuviese en relación con la intensificación de los lazos comerciales entre esta zona y el Norte de África hacia el Cambio de Era, así como la existencia de una base cultural y quizás etnográfica similar entre ambas orillas. La finalidad de este tipo de estructuras pudo ser la de asegurar la salvación de las almas a través de la arquitectura vertical, al considerar que conectaba los dos mundos, el de los vivos y el del más allá (Izquierdo Peraile, 2000).

Como ya planteamos de una manera más detallada en capítulos anteriores -*vid supra* 12.1.2a-, es posible, que siguiendo las teorías de F. Prados (2005) este tipo de monumento vertical representase el “Nefesh" del difunto, su parte del alma que residía en la tierra, a través de la cual se ayudaba a que el “Rouah”, la parte del alma que ascendía, alcanzase su morada eterna en el cielo, su inmortalidad o beatitud

[13] Sepulturas número 2, 52, 118 y 132.

divina. Según esta concepción, no era de extrañar que fuese necesario llenar el interior o los exteriores de la tumba de alimentos en el momento de la deposición, y en determinadas fechas tras ésta (Prados Martínez, 2006: 16), lo que perfectamente enlazaría con la presencia de un conducto libatorio que comunicaba de manera directa el exterior con el interior de la sepultura, así como la presencia de una *mensa* funeraria para ofrendas.



Figura 13.1.5. Estructura prismática de la Viña con conducto libatorio y *mensa* para ofrendas (Foto cedida por G.I.R.H.A)

Los mejores paralelos bajoimperiales de este tipo de estructuras los encontramos en la necrópolis ampuritana de San Fructuoso (Fig. 13.1.6.). Se trata de pequeñas sepulturas monumentales de forma cúbica compuestas por una o dos gradas macizas, o en su defecto vacías. Bajo esta superestructura se dispuso la techumbre de la propia fosa construida a base de tégulas dispuestas a doble vertiente (Serra Vilaró, 1944: 191-192). Años más tarde, la revisión de estas tipologías por parte de Mª. D. del Amo (1979: 155-167) permitió comprobar que algunos de estos ejemplares contaron con plataformas de mármol para ofrendas colocadas delante de los túmulos, cobijando bajo las construcciones prismáticas ataúdes de madera bajo cubierta de tégulas a

doble vertiente, o, en su defecto, cajas de sección cuadrangular construidas con ánforas, tégulas o ladrillos bipedales también bajo cubierta de tégulas.

Según esta autora, los mejores paralelos de esta tipología se encuentran en las costas del norte de África, caso del cementerio pagano de Puerta Lambèse en Tingad (Numidia), o los de Thabraca, Ain Zara, Sabratha y Leptis, todos ellos con una cronología centrada entre inicios del siglo III d. C. mediados del VI d. C. (Amo Guionvart, 1979: 266).

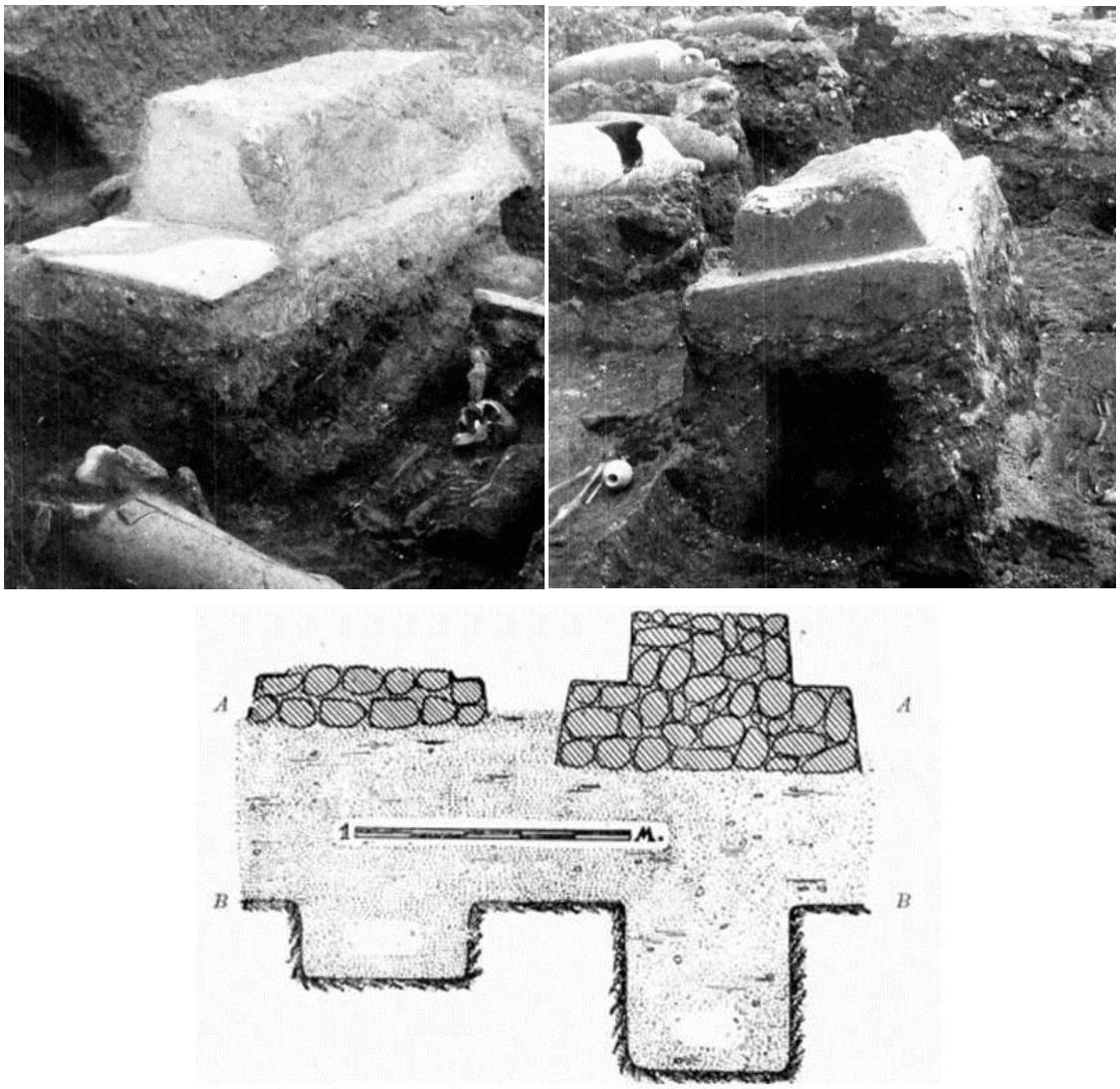


Figura 13.1.6. Sepulturas con cubiertas prismáticas localizadas en el cementerio de San Fructuoso en Tarragona (Amo Guionvart, 1979: Lám. XIV y fig. 3)

Un posible ejemplar más próximo se localiza en la necrópolis norte de Itálica (Fig. 13.1.7.). En esta ciudad fueron identificadas tres sepulturas en forma de *cupa*, una de ellas con inscripción lateral, varias placas funerarias marmóreas con inscripción, y

por último dos gradas escalonadas interpretadas como un posible monumento funerario. Aparentemente, según los materiales aparecidos, y la dinámica histórica en relación con la datación de la fundación de la *nova urbs*, los restos recuperados parecen aportar una cronología de uso para este área cementerial iniciada a partir del siglo II d. C., con una plena continuación durante la centuria siguiente (Caballos Rufino, 1994: 226).



Figura 13.1.7. Estructura prismática localizada en la necrópolis norte italicense (Caballos Rufino, 1994: Lám. VIII)

- Sepultura tipo templo

Una estructura paradigmática por su morfología es el relieve funerario conservado, al menos hasta la década de los 70, en el cortijo de "El Castillo" del Rompido, datado en el último tercio del siglo II-comienzos del III d. C. (Fig. 13.1.8.).

El único análisis estilístico que ha llegado hasta nosotros se lo debemos a J. F. Rodríguez y F. Chaves (1973), quienes le atribuyen un origen emeritense a las piezas por su similitud con otros ejemplares existentes en dicha ciudad, lo cual, cuando menos, nos parece sospechoso, no sólo por la distancia que existe entre ambas localidades, sino por el tiempo que llevaba en la finca formando parte de la entrada, hasta el punto de encontrase encalado y encastrado entre el resto de materiales constructivos. También debemos valorar el hecho de que este solar es conocido entre

los vecinos por ser una zona de constantes descubrimientos arqueológicos, a lo que se une la negativa del dueño a que los susodichos investigadores accedieran al interior de la finca para el estudio pormenorizado de las piezas.

El relieve en cuestión conserva, o conservaba, dos piezas correspondientes al dintel de la puerta de entrada del monumento, así como una tercera perteneciente al frontón. Según J. F. Rodríguez y F. Chaves (1973: 302-ss), en el dintel se aprecian dos partes bien diferenciadas: una lisa destinada a la inscripción propiamente dicha y su marco, y una segunda correspondiente al coronamiento con varias molduras (Fig. 13.1.8.). El margen inferior aparece decorado con un sofito a base de lengüetas o escamas hendidas por el centro, en cuyos extremos es posible apreciar un orificio cuadrado destinado a encajar los respectivos pernos de hierro para trabar las piezas transversales de los dos pilastras de orden corintio que debieron flanquear la entrada a la tumba. El dorso del dintel estuvo decorado con tres cuerpos de molduras de gran sencillez, pero con un perfecto acabado. La inscripción funeraria fue ubicada en la zona central de este elemento arquitectónico, tallada con un tipo de letra capital cuadrada, elegante y de esmerada factura. Su transcripción, realizada por los mismos investigadores, resulta la siguiente (Rodríguez y Chaves, 1973: 297):

D M S

SEPTIMIAE . VVLT . FIL . E[.]NAE . QVE . VIXIT . ANN . III

MEN . V . AVRELII . DONATV[…] . SOTIRA . FILIAE . AMANTISSI

FEC[…]

"Consagrado a los dioses Manes. A Septimia Enna, hija de Vult(?), que vivió tres años y cinco meses. Aurelio Donato y Sotira, para su amadísima hija, lo hicieron (este monumento)"

El frontón, según las descripciones de Rodríguez y Chaves (1973: 303-ss) se encontraba en peor estado de conservación al faltarle las dos esquinas, especialmente la izquierda, pese a lo cual sus descubridores indican que este fue ocupando casi en su totalidad por una corona de laurel compuesta por varias filas de hojas lanceoladas, muy carnosas y con una nervadura axial, anudada en su parte inferior por una ancha cinta que parecía estar hecha de un paño grueso en el que es posible apreciar suaves curvas dispuestas con esmerada simetría. En el centro fue situada una flor semejante a

una margarita de dieciséis pétalos hendidos longitudinalmente. A una escala diferente fue dispuesta la expresión funeraria DMS, si bien con un encuadre poco armonioso de la fórmula, dado que el *ordinator* decidió situar en un lado de la corona las consonantes D M, para dejar sola a la S en el otro lado, cuando lo más habitual fue esculpir la M en el ángulo superior (Fig. 13.1.8.). A nivel arquitectónico esta pieza descansa sobre la cornisa del entablamento que, para la sujeción, presenta cuatro escotaduras donde encajaban las grapas. Asimismo parece ser que esta pieza se encontraba desbastada en su parte trasera al quedar oculta a la vista, solamente alterada por una escotadura en el vértice superior donde supuestamente fue encajado el extremo de una viga maestra con la misión de soportar las tégulas e ímbrices del tejadillo a dos aguas (Rodríguez y Chaves, 1973: 303-ss).



Figura 13.1.8. Posible restitución del *frontis* del monumento realizado por J. F. Rodríguez y F. Chaves (1973: 291; fig. 1)

Esta iconografía, bastante recurrente entre las diversas tipologías funerarias de época romana, se relaciona con la imagen del éxito de la vida sobre la muerte, a veces relacionada con la diadema real consagrada a aquellos que, triunfando sobre la

existencia terrena, ganaron la eternidad (Beltrán Fortes, 1998). Para F. Cumont (1966: 26), la flor podría interpretarse como indicación de una muerte prematura, en el sentido de que los hados cortaron una vida que comenzaba a florecer.

Las posibilidades que se plantean a la hora de restituir tanto el *cognomen* de la niña difunta como el de su padres apuntan hacia un origen ilirio de la familia dedicante[14], concretamente de la zona de Dalmacia, de donde sería oriundo el padre, quien habría llegado a *Hispania* por imperativos tal vez de su profesión (comerciante o militar), relacionados posiblemente con el contingente poblacional que, proveniente de esta zona y del norte de África, llegó hasta las costas onubenses atraído por el floreciente negocio de las salazones, como así ha quedado atestiguado a través de los estudios antropológicos realizados en El Eucaliptal[15].

Este tipo de monumento fue concebido según P. Gros (2001: 444) como un auténtico santuario, cuyas puertas serían abiertas en fechas señaladas para acoger diferentes ritos funerarios en su interior. Las características generales que definen este modelo en su versión más canónica son un alto pódium, una columnata y una escalera de acceso, dado que fueron diseñados arquitectónicamente para concentrar toda la atención del espectador en la fachada principal, hasta el punto de existir pseudo-templos, es decir, tumbas que se reducen a un único frente. Aunque autoras como Hesberg (1994: 210) han insistido en la presencia de reminiscencias del *heroon* griego, lo cierto es que las últimas investigaciones niegan de forma absoluta una relación directa entre el templo itálico y el generado en Asia Menor (Gros, 2001: 449; Ruiz Osuna, 2010: 181).

A la hora de explicar su presencia en nuestras costas debemos tener en cuenta el desarrollo ideológico y social que estaba teniendo lugar en el Imperio por estas fechas. A partir del siglo II d. C., la sociedad comenzará a apreciar la aparición de innumerables fiestas en el calendario oficial a favor de los miembros divinizados de la casa imperial, quienes optaron por esta tipología sepulcral para enterrar a sus esposas

[14] Una exposición razonada de los posibles *cognomen* y *nomen* de esta inscripción se puede ver en J. F. Rodríguez y F. Chaves, 1973: 298-ss.

[15] Aun cuando la falta de estudios antropológicos limita enormemente el conocimiento de cuestiones de esta índole, los pocos que se han realizado en el Eucaliptal han puesto de manifiesto la existencia de un espacio sepulcral destinado a población proveniente de la costa sirio-palestina y balcánica. Igualmente, la presencia de puntas de lanza y flechas entre los ajuares de algunas de las sepulturas de la Viña, posiblemente apunten hacia la llegada de militares a nuestras costas –*vid infra* 13.3.-

(Gros, 2001: 444-448), despertando entre los miembros económicamente más favorecidos de ésta un creciente deseo de emulación, pero en esta caso, bajo una nueva significación. Según los estudios de F. Prados (2012: 168-169), a partir del siglo III d. C. los monumentos se convierten en piezas claves para ejercer el control del territorio por parte de los grandes propietarios, proyectándose ideológicamente a través de ellos con la intención de legitimar su posición en una sociedad cambiante, en la que progresivamente irían apareciendo nuevos líderes sociales que acumularán riqueza procedente de las actividades comerciales e industriales, tales como el procesado y comercialización de las salazones.

En definitiva, la búsqueda de la divinización del difunto, unida al deseo de representación social, favoreció la difusión de la estructura naomorfa y su vinculación con la práctica conocida como *consecratio in forman deorum*, nacida en Italia, para progresivamente extenderse entre las clases más altas de la sociedad, con gran popularidad en las provincias hispanas, especialmente en el sur de la *Lusitania* y el oeste de la *Baetica* (Stylow, 2002: 359).

En *Hispania* la tumba naomorfa más nombrada en las investigaciones es la de *Lucio Emilio Lupo*, en Fabara (Zaragoza), datada en época de Trajano. Presenta una planta rectangular tetrástila de orden toscano (6,38 x 7,34). El edificio se asienta sobre un pódium, al que se accedía por medio de tres pequeños peldaños situados en el frente. La decoración se encuentra presente en todos sus lados, consistente en pilastras estriadas de orden toscano y frisos en los que se representan distintos motivos iconográficos referentes a las ofrendas vegetales y a los ciclos del año (Cancela Ramírez, 1993: 239). Similar concepción arquitectónica se puede apreciar en la tumba de Miralpeix, en Caspe (Zaragoza), cuyas dimensiones resultan algo más reducidas que el anterior (5,90 x 5,18m), aun cuando se eleva sobre un pódium sobre el que se dispone el cuerpo decorado con pilastras en las esquinas (Cancela Ramírez, 2002: 172-ss).

Más controvertida resulta la identificación del monumento de Villarodona (Tarragona), por cuanto existen discrepancias en lo que a su adscripción tipológica se refiere. Sus primeros investigadores lo identifican de manera clara con un monumento templiforme, en tanto que las últimas revisiones apuntan hacía su pertenencia a la

categoría de las denominadas tumbas-casas (Gurt y Macías, 2002: 107). En opinión de A. Ruiz (2010: 183) la presencia de un pódium, unido a la compartimentación del espacio interior en *cella* y *antecella*, así como la decoración a base de pilastras adosadas en su perímetro exterior le confieren un aspecto más cercano a un templo pseudoperíptero.

Por su parte, en *Saguntum*, los estudios de J. L. Jiménez Salvador (1989: 207-220) han puesto en valor los restos conservados del monumento de los *Sergii*, del cual solo se conservan las descripciones realizadas por un viajero italiano. Parece que se trataba de un monumento cuadrangular, con paredes decoradas con pilastras que dejaban entre si hornacinas con inscripciones y posiblemente esculturas entre una profusa decoración vegetal, perteneciente a un edificio templiforme, datado en cualquier caso a lo largo del siglo I o II d. C. (Cancela Ramírez, 1993: 169-ss).

Uno de los ejemplares más espectaculares se localiza en Els Estanys (Almenara, Valencia). Se trata de una tumba templo con unas dimensiones espectaculares de 17,45m por 10,40m, alzado sobre pódium con cuerpo principal formado por pilastras estriadas decoradas con ovas y dardos. La fachada principal debió estar flanqueada por columnas, como se desprende de la presencia de basas y fustes en los alrededores. Todo el conjunto se fecha entre finales del siglo II-comienzos del siglo III d. C. relacionado con gentes de origen oriental, probablemente libertos, tal y como se desprende de la epigrafía recuperada en la zona (González Villaescusa, 2001: 182).

Ejemplos más próximos al nuestro se documentan en la zona centro-sur portuguesa, con ejemplares como el de Vermiosa (Guarda), el relieve de *Contributa Iulia*, los existentes en las *villae* romanas de Milreu y Quinta do Marin, o el del establecimiento marítimo del Cerro da Vila.

En la ciudad de *Contributa Iulia* ha sido localizado muy recientemente un frontón con motivo iconográfico vegetal similar al del Rompido, consistente en un erote alado en posición frontal y probablemente recostado, que soporta en su mano derecha una antorcha apoyada en el antebrazo, mientras que con la izquierda aguanta una corona de hojas de encina y frutos como elemento central del relieve (Mateos y Pizzo: 2014: 170).



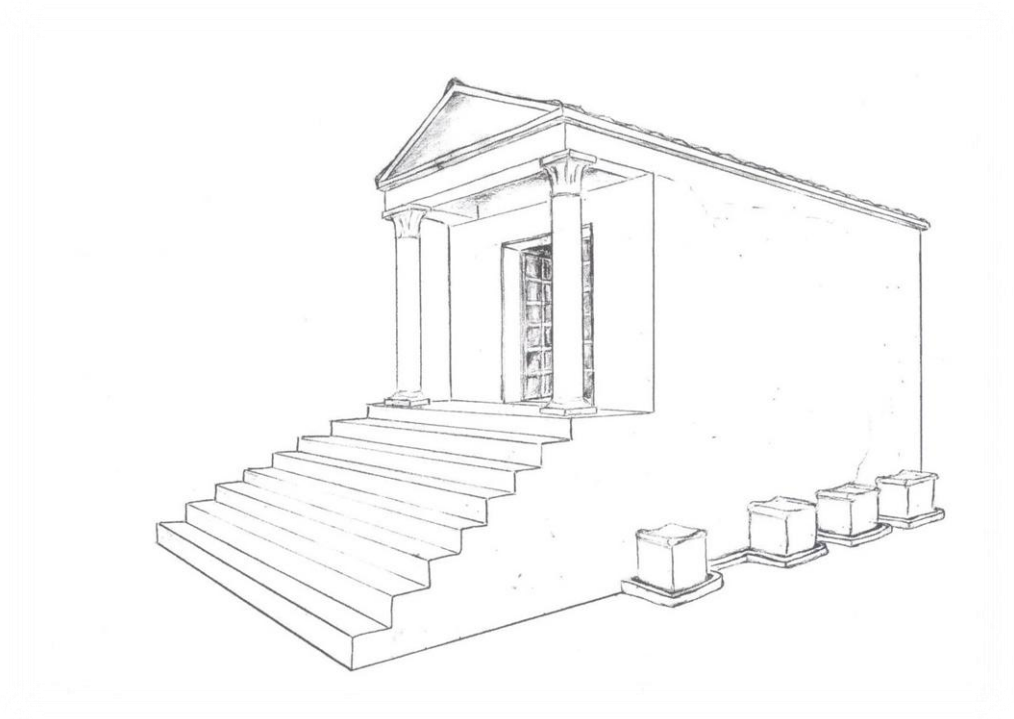


Figura 13.1.9. Restos del monumento templiforme y posible restitución de uno de los monumentos de Milreu (Fotos cedidas por Joao Pedro Bernardes para el proyecto MORSUDES)

En la villa del Milreu existen dos importantes edificios sepulcrales de tipo templiforme. Dada la magnitud de sus dimensiones, sus investigadores presuponen que en ellos debieron ser sepultados los propietarios de la villa, rodeados en las inmediaciones por el resto de los criados y sirvientes de la misma, sin duda bastante numerosos, dadas las proporciones y desarrollo arquitectónico de la explotación. El primero de ellos, localizado al este, se define como una estructura maciza de argamasa y mampostería elevada sobre pódium, a la que se accede desde una escalinata (Fig. 13.1.9.). En su interior se constata una cámara subterránea con diversos nichos laterales destinados a la colocación de urnas. El segundo de ellos, localizado en el extremo occidental, definido igualmente como edificio sobre pódium, se compone de

dos estancias. De ellas, la más interior, con suelo de *opus signinum*, ha sido interpretada como una posible cripta para la deposición de sarcófagos (Lopes, 2002: 39-40).

En la *villa* romana de Quinta do Marín se hallaron dos edificios funerarios relacionados entre sí físicamente. Uno de ellos –el conocido como Monumento 1- tiene importantes similitudes con las construcciones de Milreu, si bien de él sólo se conserva una estructura cuadrangular que consiste en un únicoespacio parcialmente excavado en el suelo y rodeado por una espesa capa de mortero (Graen, 2005: 257-278).

En la provincia *Baetica*, los ejemplares de esta tipología se localizan tanto en las zonas costeras, con ejemplos en *Malaka* o en *Baelo Claudia*, como en el interior, en el territorium de *Corduba*, y tal vez en el de *Arucci*.

Contrariamente a su identificación inicial como sepultura turriforme (Jiménez Martín, 1975), el monumento de Fuente Seca (Aroche) presenta características edilicias que lo acercan a la tipología templiforme propia de algunos monumentos itálicos e hispánicos[16]. Según el estudio realizado por R. Rodríguez Pujazón (2003) se trata de un edificio de planta prácticamente cuadrada (3,50 x 3,20m), orientada casi a la perfección siguiendo los puntos cardinales. La edificación en sí presenta una cámara hipogea excavada en el sustrato, constituida por un espacio central de trazado rectangular de 2m de ancho por 2,40m de largo, cubierta por una bóveda de cañón realizada mediante material latericio, a cuyos lados norte, sur y oeste se abren pequeños *loculi* con solería de ladrillo destinados a la deposición de cremaciones en urnas u ofrendas (toda esta parte presenta en sus paredes un fino enfoscado realizado con abundante cal de al menos un centímetro de grosor). La parte aérea, a falta de un nuevo estudio, parece elevada sobre una pequeña plataforma, construida con un aparejo mixto (*opus vitattum mixtum*) en el que se emplearon fundamentalmente sillarejos de roca local, principalmente granito de coloración rosácea, ladrillo y algunas piezas de mármol blanco sin desbastar que bien pudieron formar parte de un

[16] Con el Imperio Romano los sepulcros turriformes mantuvieron su significación original y el simbolismo de época púnica, si bien adoptaron nuevos órdenes arquitectónicos más propios de los monumentos templiformes, como fue la creación de espacios internos como las *cellae* abiertas en el primer y segundo cuerpo; o su elevación directamente sobre *podia* y no sobre una sucesión escalonada de basamentos (Prados Martínez, 2008: 228).

revestimiento hoy perdido. En su cara exterior se alternan hiladas de ladrillo con otras de sillarejo de tamaño medio y grande junto con pequeñas piedras del mismo material que ayudaban a regularizar la obra. La entrada a la cámara principal estuvo marcada por un arco de medio punto de 1,30m con rosca realizada en ladrillos, en tanto que su cubierta, al igual que la inferior, contó con una bóveda de medio cañón (Fig. 13.1.10.). De los alrededores de este monumento se recuperaron dos sarcófagos de plomo de los que nunca se supo nada más al desaparecer tras su excavación (Pérez Macías, 1987).



Figura 13.1.10. Posible sepulcro templiforme de Fuente Seca (Aroche)

Tanto si se trata de un sepulcro turriforme, difundidos de manera mayoritaria en la Península bajo la dominación romana, como si lo fue naomorfo, el principal objetivo de esta forma funeraria fue alcanzar la divinización del personaje sepultado, manteniendo unas características constantes como eran su ubicación en zonas geográficamente aisladas, por lo general alejadas de núcleos urbanos (Prados Martínez, 2008: 228). Este monumento en cuestión se define por conformar un importante escenario escenográfico al ubicarse en una clara situación de visibilidad del entorno, concretamente junto a una vía de tránsito encargada de unir las provincias de *Baetica* y la *Lusitania*, dominado una pequeña explanada amesetada rodeada por uno de los arroyos del Chanza.

De similares características a esta edificación resulta la estructura sepulcral constatada en Mollina (Alameda, Málaga). Constituye un monumento de planta

rectangular (6,45 x 4,65m), construido en mampostería y revestido tanto en el interior como al exterior por una capa de mortero (Fig. 13.1.11.). El edificio en sí consta de un basamento compuesto de tres pequeños escalones, a partir del cual se desarrollan los lienzos con una altura conservada de 3,5m. En la parte interna de los mismos, y a unos 2,80m del suelo se levanta la techumbre, consistente en un rehundimiento horizontal de la que sobresale una capa de mortero a modo de cornisa. Para su cerramiento se ha propuesto una bóveda de cañón en el interior y un techo a doble vertiente en la parte externa. La entrada a la cámara, al igual que en el caso anterior, tiene lugar a través de un arco de medio punto de 2m de alto por 0,60m de ancho, que daba paso a una estancia de 6,45m por 3,50m pavimentada en origen por medio de placas de cerámica rectangular. Bajo ella se abría una cámara funeraria de carácter hipogeo de 1,60m de altura, cuyo estado de conservación impide asegurar si estaba cubierta por un sistema abovedado o arquitrabado, ni tampoco si el acceso a la misma se hacía mediante un terraplén o varios escalones (Puertas Tricas, 1993-94: 183-ss, Ruiz Osuna, 2010: 184-ss).

En *Corduba*, una estructura de estas características ha sido identificada primero por Mª. C. Rodríguez Sánchez (2006: 336), y más recientemente por A. Ruiz Osuna (2010: 187), entre los restos conservados en el "Molino de los Ciegos" o "Camino de Mesta" estudiados por E. Romero de Torres en la década de los 20. Se trata de una potente cimentación de sillares de planta rectangular –de 3m x 2,50m-, orientada según los puntos cardinales con una leve desviación NE-SO. Un bloque de piedra hallado en el ángulo NE se presenta como el único vestigio del alzado, posiblemente de *opus quadratum*, como así atestigua la presencia de estas piezas en los alrededores. Junto a esta estructura aparecieron numerosos elementos de decoración arquitectónica, entre los que cabe destacar un arquitrabe, cinco grandes cubos de columnas de piedra de almendrilla, los restos de una cornisa y veinticinco piezas de pequeños mármoles de colores que conformarían un lujoso pavimento de *opus sectile*. En cuanto a los restos escultóricos pudieron identificarse dos manos, parte de un hombro y pliegues de un ropaje, posiblemente pertenecientes a la escultura del difunto.

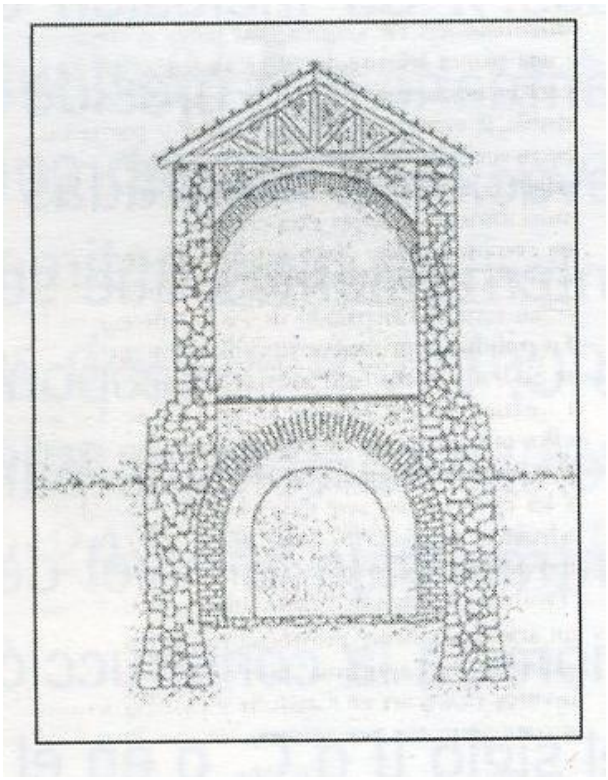


Figura 13.1.11. Monumento tipo templo de Mollina (Málaga) (Ruiz Osuna, 2010: 184; Lám. VIII)

En último lugar, los recientes estudios llevados a cabo en la necrópolis oriental de *Baelo Claudia* hablan de la existencia de varios monumentos templo localizados a unos cuarenta metros de la puerta de *Carteia*, repartidos a lo largo de la vía que mira al mar. Se caracterizan por contar con espacios arquitectónicos interiores, con unas dimensiones "*in fronte*" e "*in agro*" similares, en cuyos alrededores aún pueden apreciarse restos de cornisas, pilastras e incluso un fuste de mármol que formarían parte de la decoración arquitectónica (Prados, García y Jiménez, 2012: 14). Según D. Vaquerizo (2010: 183), a tenor de los restos visibles, quizás sería más factible pensar en un altar funerario con posible remate en forma de edícola.

- Epigrafía

Si escasa es la epigrafía de la ciudad de *Onoba*, la de la Campiña tampoco resulta profusa, a lo que debemos unir que las evidencias recuperadas no proceden de excavaciones arqueológicas, sino de hallazgos causales completamente descontextualizados.

1.- En la finca de El Canto (La Palma del Condado), se recuperó un fragmento de una inscripción funeraria entre restos de columnas, un zócalo y una estatuilla correspondiente a un *Hermerakles*. La inscripción, en bloque de mármol blanco

veteado, hoy día desaparecida (González Fernández, 1989, CILA I, 80), sólo conservaba legibles varias letras (Sillières, 1981: 407): *[---] / ALE / […]*

2.- Del término municipal de Trigueros procede una inscripción sobre pizarra hoy día en paradero desconocido (Luzón Nogue, 1975: 301, González Fernández, 1989, CILA I, 71; Campos y Gómez, 2001):

BRITTO. AN(norum)

XXXXV

SI QVIS. ES.

PRAETER.IE(n)S. LEGE

SIT. TIBI. TER(r)A. LEVIS

Brito, de 45 años de edad. Si eres alguien que pasa delante lee: sea para ti la tierra leve. Se trata de un nombre indígena atestiguado en Mérida, Alcolea del Río (Sevilla), Vilches (Jaén), Braga (Portugal) y Perales de Milla (Madrid) (González Fernández, 1989: 133).

3.- La última evidencia epigráfica fue recuperada en la finca del Arzobispo (Villarasa), descubierta en 1820. Se trata de una inscripción sobre mármol blanco, con moldura de base y coronamiento sobre el que se encuentra el frontón decorado con una piña, encima el *focus* y a ambos lados sendos rosetones de tres pétalos y botón central. En el costado izquierdo lleva grabado un *simpulum* y en el derecho una *patera*. Tiene una pequeña fractura en su parte inferior. Hoy día se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, fechándose entre los siglos II y III d. C., según el tipo de letra (Luzón Nogue, 1975; González Fernández, 1989, CILA I, 76; Campos y Gómez, 2001).

D(is). M(anibus). S(acrum)

FIRMVS. V-

IXIT. ANNIS

XXXVIIII. ME-

N(sibus). II. D(iebus). II. H(ic). S(itus).

E.(st) S(it). T(Ibi). T(erra). L(euis)

Consagrado a los dioses Manes. Firmo vivió 39 años, dos meses y dos días, aquí está enterrado. Sea para ti la tierra leve.

****

Las escasas evidencias con las que contamos limitan en exceso nuestras conclusiones; pese a ello proponemos a modo de hipótesis futura que los individuos reflejados en estos epígrafes sean indígenas y libertos privilegiados económicamente por su manumisión, quienes mantuvieron o llegaron a estas tierras en función de las políticas agrícolas desarrolladas por Roma en este *territorium* entre época republicana y el Cambio de Era.

Como apoyo a esta teoría nos basamos en las transformaciones experimentadas por el mundo agrícola durante estos momentos. Durante los siglos republicanos, los territorios de la campiña no fueron objeto de repartos ni asignaciones, de tal manera que los indígenas pudieron mantener sus propiedades. Durante estos primeros momentos lo que Roma buscó fue la consecución de beneficios inmediatos en forma de *vectigalia* o impuestos a través de la rápida integración de estos terrenos, garantizándose no sólo la sumisión de estas tierras, sino la seguridad de que se seguiría manteniendo el trabajo de las minas (Bermejo y Campos, 2014: 96-ss). No obstante, esta situación, como ya hemos comentado, cambiará tras el fin del conflicto entre César y Pompeyo, especialmente con el sucesor del primero, Augusto, quien pondrá en marcha un sistema de colonización agrícola por el cual un número importante de indígenas se verá ante la necesidad de tener que abandonar o vender sus tierras (Bermejo y Campos, 2014: 97-ss), siendo en este momento cuando los libertos y población privilegiada acceda a estos terrenos.

Estas nuevas *villae* pasaron a estar destinadas fundamentalmente a la producción agrícola con destino a la *Annona*, pero también a hacer frente a la demanda de los núcleos mineros, las cuales se convertirán en un foco de atracción hasta el punto de desembocar en el surgiendo de una nueva aristocracia rural, que desde los primeros momentos mostrará su evergetismo mediante la adopción de ciertos hábitos epigráficos (Pérez, González y Oepen, 2004: 21).

En definitiva, podemos decir que el objetivo de la adopción de esta tipología sepulcral era demostrar la adhesión de estos personajes a la causa romana al tiempo que se hacía público su nuevo estatus social a través de los canales articulados por la propia Roma (Sevilla Conde, 2014: 196), pero no debemos olvidar que la mayor

predisposición de estos habitantes a la incorporación plena de estas prácticas, bien pudo estar relacionada con el valor que los *gromatici* le daban a los monumentos funerarios; entre ellos las aras; como marcas de confín entre propiedades, de lo que se deduce que éstos solían situarse en los límites de los nuevos *fundi* agropecuarios (Prados Martínez, 2012: 157). En todo caso, el interés por regular los espacios funerarios demuestra la continua preocupación por mantener inalterable la categoría jurídica del suelo, así como su delimitación catastral, ya que desde el momento en que un lugar es utilizado con fines funerarios, éste se transforma en locus *religiosus*, considerándose sagrado e inviolable (Rodríguez Sánchez, 2006: 333).

Evidentemente, estas conclusiones no dejen de ser una hipótesis de trabajo, solo contrastable con la aparición futura de nuevos epígrafes que vengan a corroborar o a desmentir, que esta tipología sepulcral no contó con demasiada aceptación entre la población indígena de estas tierras.

b) Tipologías sepulcrales no monumentales

- Enterramiento bajo cubierta de tégulas

Las referencias a restos funerarios pertenecientes a villas altoimperiales se nos revelan altamente difusas, limitadas a fuentes orales que hablan de la presencia de tumbas aisladas en determinadas partes del *territorium*, así como a las prospecciones superficiales de autores como J. Mª Luzón Nogué (1975), quien atribuye la categoría de necrópolis a aquellos yacimientos en los que se documentan abundantes retos óseos, fragmentos de vidrio y materiales constructivos como tégulas. En el caso de las cetarias, aunque se han documentado restos materiales de adscripción altoimperial, la gran mayoría de los restos funerarios de todas ellas se fechan a partir del siglo III d. C. hasta el VI d. C., coincidiendo con el momento de mayor auge económico de estas instalaciones, a excepción de la Viña, donde podemos apreciar una primera fase de enterramientos datados de manera un tanto imprecisa entre finales del siglo II d. C. inicios del III d. C.; y Cerro del Trigo, con una incineración clara de época altoimperial.

Dado que las sepulturas de la Viña marcan un periodo de transición ritual con tipologías que predominarán durante toda la época bajoimperial, hemos decidido incluir sus modelos sepulcrales en el siguiente apartado, dejando para éste la única tumba con clara cronología altoimperial. Se trata de una incineración bajo un cuerpo

de tégulas a dos aguas, con ajuar conformado por una única moneda de Marco Aurelio excavada en 1928 por G. Bonsor (Fig. 13.1.12.).

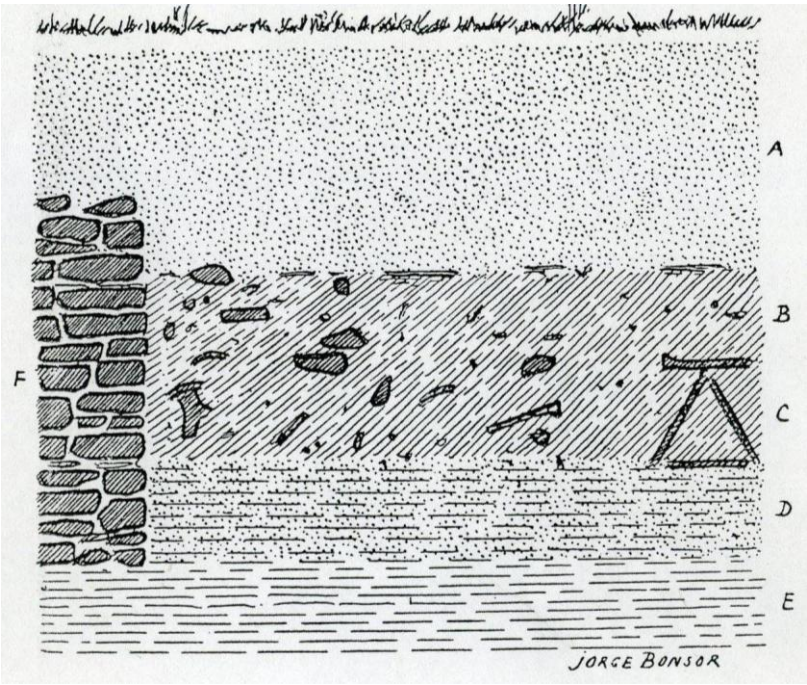


Figura 13.1.12. Incineración bajo cubierta de tégulas de época altoimperial localizada en la factoría de Cerro del Trigo (Bonsor, 1928: 9; fig.1)

13.1.2. Época bajoimperial

a) Arquitectura monumental

- *Mensae*

Tipologías monumentales singulares, especialmente a partir de estas fechas por su posible vinculación con el ámbito cristiano, son las *mensae*, presentes en las *cetariae* de Punta del Moral y La Viña con una cronología comprendida entre los siglos IV-V d. C.[17] En el primer establecimiento pesquero este modelo sepulcral es representado por una única sepultura, definida a partir de una caja de planta rectangular de bloques de piedras y pizarras, cubierta por una primera techumbre de tégulas dispuestas a doble vertiente, protegida a su vez por una superestructura cuadrangular de dos hiladas de piedras y fragmentos de materiales constructivos enlucida al exterior mediante mortero de cal de tonalidad rojiza (Fig. 13.1.13.). En el caso de la Viña contamos con dos ejemplares resueltos mediante una cubierta semicircular de piedras y fragmentos de materiales constructivos careados en el exterior y sin orden aparente en el interior, con un lado recto de ladrillos enteros orientado hacia el oeste[18] (Fig. 13.1.14.). En ambos establecimientos estas sepulturas compartían el espacio con otras tipologías; en el caso de la *cetaria* de Punta del Moral dentro de un recinto funerario.

El principal problema de esta forma sepulcral se encuentra en su identificación, en numerosas ocasiones no contrastable debido a las dificultades que engloba poder demostrar si tales sepulturas fueron concebidas y utilizadas como lugar para la celebración de *refrigeria,* lo que ha favorecido que bajo esta denominación se incluyan todas aquellas cubiertas prismáticas realizadas con diversos materiales constructivos reaprovechados, con plantas circulares, semicirculares, en forma de sigma, rectangulares o de *triclinium,* rematadas por un enlucido de *opus signinum* o argamasa (Barral i Altet, 1978: 54-ss). A este respecto, uno de los ejemplos más evidentes en su acepción ritual-funeraria es el hallado en la necrópolis occidental de Tipasa, donde

[17] Se limita a varios ejemplares: la sepultura número 2 de Punta del Moral, y las números 31 y 123 de la Viña.

[18] Según Mª. D. del Amo (1979: 152), lo más normal es que en las *mensae* semicirculares el lado donde se halla la depresión para poner la memoria del difunto o las ofrendas esté situado hacia el este, siguiendo luego en frecuencia la orientación hacia el Norte o hacia el Oeste.

aparece una *mensa* cubierta por un mosaico con la figuración de unos peces y la inscripción In *Christo Deo, pax et concordia sit convivio nostro*, lo que además de confirmar la adscripción cristiana de la sepultura, remarca la importancia que los peces y los panes tuvieron en el ágape y el simbolismo cristiano (González Villaescusa, 2001: 114).



Figura 13.1.13. Posible *mensa* localizada en la necrópolis de Punta del Moral

En la factoría de Punta del Moral se han podido documentar varios hogares con presencia de restos óseos y fragmentos cerámicos en las proximidades de una sepultura con esta morfología (Fig. 13.1.13.), relacionados por su excavador con prácticas rituales vinculadas con las sepulturas llevadas a cabo en el interior del panteón (Amo y de la Hera, 2003), cuando en realidad su dispersión a lo largo del recinto donde se ubica la *mensa,* a cotas inferiores a las del monumento, nos hace pensar en hogueras relacionadas con el *refrigerium*, comidas rituales celebradas en honor de los difuntos que en el caso de algunas necrópolis requirieron de estructuras sepulcrales más o menos fijas sobre las que depositar los alimentos. Por su parte, en el caso de la Viña, sobre la cubierta de una de estas estructuras fueron depositados varios cuencos y *pelves* con posterioridad a la deposición, lo que evidencia la continuación de los banquetes funerarios.

Esta tipología se hizo bastante popular en el siglo IV d. C., aun cuando los primeros ejemplares parecen datarse a finales del siglo III d. C. Estos elementos tan característicos del mobiliario de las grandes *domus* y *villae*, pasaron a formar parte del

repertorio funerario de algunas necrópolis al vincularse su funcionalidad con la celebración de banquetes funerarios (Marione, 2000: 73). Los mejores referentes se documentan, al igual que las *cupae*, en el norte de África, entre las que sobresalen las *mensae* cristianas de las necrópolis de *Tipasa*, fechadas entre mediados del siglo IV-V d. C., el extenso conjunto de carácter pagano de la necrópolis de *Sidret el Balik* (Sabratha) (Bessi, 2002: 346-ss), o la necrópolis este de *Septem Frates* (Villaverde Vega, 2001: 204).



Figura 13.1.14. Posible *mensa* de la necrópolis de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A)

En la Península Ibérica, los conjuntos más significativos documentados hasta el momento se localizan en la zona lusitana, en las ciudades costeras del Mediterráneo y en las *cetarie* más nombradas de la Bética.

Los ejemplos lusitanos los encontramos en la necrópolis de Caldeira (Tróia, Portugal), donde se documentan sepulturas de forma rectangular, esférica o alargada, e incluso alguna atravesada por un surco que las divide en dos mitades, todas ellas enlucidas por una capa de *opus signinum* (Almeida, 1982: 261). Los estudios más recientes sobre este tema han puesto de manifiesto la intensa relación que debió existir entre el complejo portuario de Tróia y el Norte de África, de donde procedería esta tipología (Caetano, 2002: 318).

Otros ejemplos se documentan en varios sectores de la propia capital de la provincia; como el existente en la necrópolis cristiana de la basílica de Santa Eulalia, donde se recuperó un enterramiento de la primera mitad del siglo V d. C. identificado

como un *lectus triclinaris* de *opus signinum* –al contar con una estructura inclinada para soporte de los lechos utilizados para recostarse en los banquetes funerarios-; los ejemplares del área cementerial del M.N.A.R. y del mausoleo de la Casa del Anfiteatro (Mateos Cruz, 1993: 136 y 1999: 137); el presente en la calle Marquesa de Pinares nº 27, con una estructura en forma de sigma revestida de *opus signinum* con decoración vegetal, animal y geométrica, y orificio central para las ofrendas (Méndez, Ojeda y Abad, 2004: 439-ss); o los recuperados en la necrópolis tardorromana del Molino en la calle Gloria nº 19, donde al interior de un recinto funerario aparecieron estructuras tumulares de forma rectangular y semicircular fechadas entre los siglos IV-VI d. C. (Hernández Carretero, 2002: 43).

En la *Tarraconensis* los ejemplares más nombrados son los documentados en la necrópolis paleocristiana de Francolí (*Tarraco*), con una cronología de mediados del siglo IV-V d. C. En palabras de J. Serra Vilaró (1944: 191-ss) se trata de un importante horizonte de sepulturas tipo *mensae*, en algunos casos definidas como estructuras tumulares de *opus signinum*, y en otros por un montón de tierra cuadrangular de 2 m de largo por 1 de ancho, con una altura que oscilaba entre los 10-20cm, cubiertas por una capa de mortero y estuco blanco o rojo en la mayoría de los casos. Más recientemente se han distinguido dos tipos de dispositivos: por un lado los monumentos funerarios sin proyección vertical, es decir, las denominadas *mensae*, y por otro lado los monumentos de alzado vertical (Amo Guionvart, 1979: 143-153).

Es en esta necrópolis donde se constata el mejor paralelo del ejemplar existente en la Viña. Se trata de una *mensa* de cubierta semicircular, a la que Mª. D. del Amo le atribuye una procedencia siria, llegada a la península a través del Norte de África, donde se encuentra un buen ejemplo en la entrada de la antigua iglesia de Gergour (Mauritania) (Amo Guionvart, 1979: 150; nº 787). Según esta autora, el posible origen de esta forma se pueda vincular con la presencia en época pagana de altares funerarios circulares destinados a la celebración de rituales, sin olvidar las tumbas de la Iglesia de *Tipasa* del obispo Alejandro con hueco central, o la también presente sepultura en el mismo edificio de *Tiberinus*, con hueco central ocupado por una pátera; en definitiva, toda una serie de formas circulares relacionadas con ofrendas y banquetes funerarios (Amo Guionvart, 1979: 155).

Estructuras tipo *mensae* de peor factura se constatan en la necrópolis paleocristiana ampuritana localizada sobre la *Neápolis* griega. Tanto en el interior de la basílica como en el exterior de ésta, ocupando antiguas habitaciones helenísticas, se detectaron varios ejemplares definidos por cajas de lajas de pizarra cubiertas por una espesa capa de cal con cerámica machacada, simulando un muy vasto *opus testaceum* o *signinum* alisado en superficie (Almagro y Palol, 1962: 32).

Avanzando hacia el sur, sepulturas de estas características se han documentado en gran número en la necrópolis cristiana de San Antón en Cartagena, tanto de tendencia semicircular como cuadrangular (Sanmartín y Palol, 1972: 447-ss; Berrocal y Laiz, 1995: 181). Se disponían de manera dispersa entre otras tipologías como las características *cupae structiles*, las cistas de losas y lajas, las fosas enlucidas de cal o revestidas con mampuestos, las cubiertas de tégulas planas o a doble vertiente, o las deposiciones infantiles en ánforas. La datación del área de San Antón se ajusta a los mismos parámetros cronológicos de ejemplos anteriores, al centrarse entre mediados del siglo. IV-principios del VI d. C. Relativamente próximas se encuentran las *mensae* de la necrópolis de la calle Gloria 9 y del Molino 2 en Águilas, Murcia, en el último caso localizada en el interior de un recinto funerario (Hernández García, 2004: 188).

En la Bética, ejemplares de esta tipología aparecen tanto en la zona costera, con ejemplares en *Baelo Claudia* y *Malaka*, como en la zona del interior, en ciudades como *Italica*, *Hispalis* o *Corduba*[19].

Numerosas *mensae* han comenzado a ser constatadas en los últimos años en el sector funerario tardorromano de *Baelo Claudia*, localizado al noreste de la ciudad. Se trata de enterramientos en cistas sobre los que se dispone una cubierta rectangular de *opus signinum* que debió servir de base para los ágapes funerarios (Arévalo *et alii*, 2006: 73). Se trata, en palabras de I. García Jiménez (2008: 118), de enterramientos cristianos, con una cronología comprendida entre los siglos V-VII d. C. Durante la campaña del 2009 se documentaron dos ejemplares más de esta tipología, definidos

[19] Para los enterramientos de inhumación malagueños se apunta la existencia de importantes sepulturas tipo *mensae* en la necrópolis asociada a la villa del Faro de Torrox-Costa (Corrales y Mora, 2005), mientras que para el caso de Itálica contamos con las descripción de un único ejemplar procedente de excavaciones antiguas de difícil catalogación, ya que se define como una *mensa* en forma de T a la que parece que se le añaden una especie de pilares estriados (González Parilla, 2002: 416).

por una estructura de mampuestos elevada unos 65-80cm por encima del nivel de la segunda cubierta de grandes lajas dispuestas en horizontal. Ambas habían perdido el revestimiento de *opus signinum,* posiblemente debido a las afecciones derivadas de su constante exposición al aire libre, sin descartar las continuas reutilizaciones sufridas, al menos en uno de los casos (Fig. 13.1.15.) (Bernal *et alii*, 2015: 131-ss).



Figura 13.1.15. Ejemplares de *mensae* recuperados en Baelo Claudia (Bernal *et alii,* 2015: 132; fig. 8)

Un importante número de ejemplares apareció en la necrópolis de la Carretera de Carmona (*Hispalis*); concretamente se contabilizaron un total de diecisiete, definidas por una superestructura maciza de fragmentos de ladrillos, cal y tierra de tendencia rectangular revestida por una capa de *opus signinum*, que en algunos casos conservaba la impronta de un encastre, posiblemente de mármol, destinado a acoger el nombre del difunto. Bajo la primera cubierta se documenta una segunda techumbre realizada con losas de cerámica, ladrillos o tégulas dispuestas horizontalmente o a doble vertiente (Carrasco y Doreste, 2005; 232-ss; Barragán Valencia, 2010: 61).

Un solo ejemplar, de enorme calidad, representa a esta tipología en la capital de la provincia entre finales del siglo IV-V d. C. Se trata de una estructura de planta rectangular construida con tierra, fragmentos de ladrillos, *tegulae* y cantos de río, cubierta por una fina capa de mortero hidráulico orientada en sentido norte-sur. El extremo meridional presenta el típico remate semicircular para la deposición de alimentos, decorado por una ancha banda de color rojo que enmarca una serie de

motivos en verde de difícil definición, así como otros elementos geométricos rojos que dibujan trazos cruzados en forma de asterisco (Sánchez Ramos, 2010: 315).

Si el origen de esta tipología se circunscribe al norte de África, un posible punto intermedio de irradiación pudieron ser los ejemplares localizados en la basílica paleocristiana de Ceuta. Se caracterizan por la deposición del cadáver en una fosa, cubierta con tierra hasta el nivel de suelo de uso de la necrópolis y protegida mediante la colocación de tégulas dispuestas en horizontal o a doble vertiente, para a continuación cubrir la obra con una camada de guijarros u otras piedras de pequeño y mediano tamaño unidas con argamasa, para finalmente ser revestida mediante una capa de *opus signinum* (Fernández Sotelo, 2000: 36-37) (Fig. 13.1.16.).

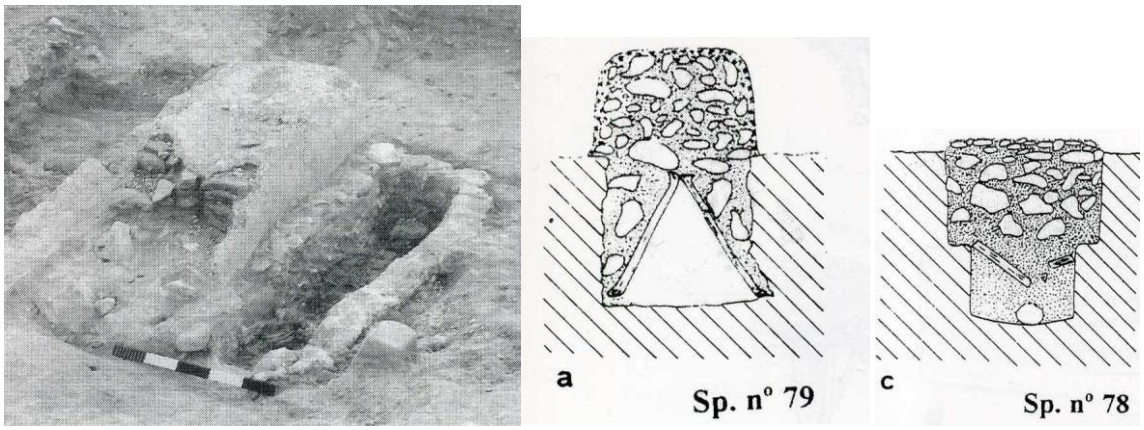


Figura 13.1.16. Fotografía de las Sepulturas 79 y 125 de la basílica paleocristiana de Ceuta. Planta de las tumbas 78 y 79 (Fernández Sotelo, 2000: 333; Lám. 27; 253: Fig. 14; 256: Fig. 17)

b) Tipologías sepulcrales no monumentales

Dada la dificultad planteada a la hora de fechar con precisión los primeros enterramientos de La Viña, incluimos en este apartado un importante elenco de sepulturas datadas en el periodo de transición tipológica y ritual que tuvo lugar entre finales del siglo II d. C. y los inicios del III d.C. Al margen de estos ejemplares, el resto de las tipologías analizadas en las siguientes líneas proceden de las cetarias de El Eucaliptal, Punta del Moral, El Terrón, y la propia Viña.

El sistema constructivo no monumental de época bajoimperial se caracteriza por la reutilización de materiales constructivos de épocas anteriores, tanto para la cubierta como para la construcción interna de la fosa. De esta manera, hemos podido documentar placas de mármol, ladrillos, piedras, cuartos de columnas, fragmentos de

signinum, y en general, todo tipo de material susceptible de ser empleados en cubiertas o calzos, procedente de otras construcciones cercanas.

Dada la profusión de evidencias, podemos proponer un periodo de vigencia para cada tipología de sepulcro documentada; no obstante, hemos comprobado que algunos de los modelos se "heredan" desde época altoimperial sin solución de continuidad; nos referimos a las tumbas en fosa simple excavadas directamente sobre el suelo, y los enterramientos bajo cubierta de tégulas, tanto en posición horizontal como a doble vertiente, siendo éstas las más longevas.

- Enterramientos bajo cubierta de tégulas a doble vertiente

Se trata del primer tipo sepulcral de una serie de enterramientos que utilizan la tégula como material constructivo. Esta tipología sepulcral, ya utilizada en época altoimperial, resulta ser la más empleada entre finales del siglo II e inicios del III d. C., prolongándose hasta bien avanzado el siglo V d. C. Se define por conformar un tejadillo a dos aguas, cuya fisonomía final recuerda a la forma de una casa, constantemente presente en la arquitectura funeraria (González Villaescusa, 2001: 92-93). En el interior de esta estructura, sólo en el caso de tratarse de inhumaciones, el cadáver pudo ser depositado sobre un suelo de tégulas o pizarras, ocasionalmente documentado entre los ejemplares del Eucaliptal; aunque lo normal fue que ésta se hiciese directamente sobre la tierra. También hemos constatado algunas fosas revestidas por piedras y fragmentos de materiales constructivos, pese a que lo habitual estuvo en que esta apareciera colmatada por tierra hasta el nivel del suelo.

Resultó frecuente que la unión entre ambas tégulas fuese rematada por ímbrices a fin de proteger las juntas, aunque existen ejemplares en los que estas aberturas fueron protegidas por ladrillos. Sus pies y cabecera fueron cerrados mediante la disposición de placas en vertical o en horizontal, y de una manera menos frecuente con fragmentos de ladrillos o cerámicos del tipo de grandes galbos de ánforas o *dolia*, e incluso ímbrices dispuestos en vertical. Sólo algunos enterramientos de La Viña estuvieron coronados por conductos libatorios conseguidos mediante la

unión de dos ímbrices, o en su defecto a través de la colocación de un cuello de ánfora invertido[20].

En el caso de la Viña representan el 26% de la totalidad de las sepulturas constatadas en su necrópolis (Fig. 13.1.17.). En su evolución cronológica hemos podido comprobar cómo durante el siglo II d. C. predominan los sepulcros formados por uno o dos cuerpos de tégulas al albergar bajo ellos incineraciones, sin embargo, a partir del siglo III d. C., de la mano de la coexistencia entre ambos ritos, asistimos a una notable evolución de las mismas hasta el punto de llegar a aparecer ejemplares de hasta cinco tramos con el fin de cobijar inhumaciones adultas. Ya en plena época bajoimperial, el panorama se vuelve más homogéneo, apreciándose cómo las construcciones de uno o dos cuerpos albergan en su mayoría inhumaciones infantiles, mientras que las de mayor desarrollo se reservan para los enterramientos adultos[21].

Una situación similar apreciamos en el caso de El Eucaliptal[22] (Fig. 13.1.17.), dado que durante este momento de transición las cubiertas de uno o dos cuerpos son reservadas para las incineraciones, o inhumaciones infantiles, mientras que las de tres o más son empleadas por inhumaciones adultas. Con todo, apreciamos que a diferencia de La Viña no fue esta la tipología más empleada para la deposición de cremaciones, de hecho; durante estas fechas se simultanearán con las depositadas en el interior de urnas.

En último lugar, los dos enterramientos adultos bajo cubierta de tégulas a doble vertiente documentados en la cetaria del Terrón, en pleno siglo IV d. C., vienen a confirmar que se trató de un modelo ampliamente extendido de oeste a este del litoral onubense, desapareciendo como tipología sepulcral en sí misma a finales del siglo V d. C., para convertirse en un elemento exclusivo de cubrición de estructuras más complejas.

[20] En ocasiones, con el fin de consolidar la construcción y salvar el desnivel del terreno, algunas de estas estructuras fueron calzadas por sus extremos mediante piedras o materiales constructivos reaprovechados.

[21] Esta tipología sepulcral engloba a los enterramientos número 1, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 18, 25, 26, 29, 33, 36, 42, 45, 51, 53, 54, 59, 65, 66, 69, 71, 75, 76, 80, 83, 85, 87, 89, 90, 91, 97, 98,99, 100, 101, 102, 103, 105, 106,107, 108, 111, 115, 150, 151, 153,158,161, 168, 170, 172, 179, 181, 183, 184 y 202 en el caso de La viña. En el Eucaliptal se corresponde con los números 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51,52 y 53; mientras que en el caso del Terrón se corresponde con las tumbas número 2 y 3.

[22] Debemos recordar que en el caso del Eucaliptal no todas las fases cronológicas fueron sondeadas con el mismo detalle, existiendo una mayor documentación de las fases tardías.



Figura 13.1.17. Enterramientos bajo cubierta de tégulas del siglo III d. C., a la izquierda del Eucalipal (Punta Umbría) y a la derecha de La Viña (La Rendondela, Isla Cristina)

- Enterramientos en fosa con cubierta de tégulas dispuestas en horizontal

Una variante minoritaria de la tipología anterior es este modelo sepulcral. Se ha constatado en las necrópolis de La Viña, durante el ya mencionado periodo de transición y la siguiente centuria, y en el Cerro del Trigo en época bajoimperial, empleado tanto para las sepulturas de incineración como de inhumación[23] (Fig. 13.1.18.). Se define como una construcción de tégulas dispuestas en horizontal sobre fosa de tendencia elipsoidal o cuadrangular, cuyo número de piezas empleadas en su configuración puede oscilar entre tres o cuatro, con las pestañas indistintamente colocadas boca abajo o hacia arriba.



Figura 13.1.18. Enterramiento en fosa bajo cubierta de tégulas dispuesta en horizontal e incineración y ajuar de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

[23] En la factoría de la Viña contamos con los enterramientos 73, 128 y 125, y en Cerro del trigo con el enterramiento número 10.

- Enterramientos en fosa sin cubierta

Enterramientos de esta tipología se han documentado en las cetarias de la Viña y El Eucaliptal con una cronología que abarca desde el siglo II al IV d. C., empleada de manera indistinta tanto para la deposición de cremaciones como de inhumaciones. En algunos casos contenían destacados ajuares, especialmente de finales de época altoimperial, que evidencian que la elección de este modelo no dependió exclusivamente de la situación económica del finado. En este sentido A. Sevilla (2014: 184) plantea que sólo a través de esta tipología de enterramiento se puede hablar de inhumación en *stricto sensu*. Se trata del enterramiento orgánico, del contacto directo de los restos mortales con la tierra, viéndose en esta forma de enterramiento la comunión perfecta del Hombre y la Tierra por la cual éste vuelve a su punto de origen o nacimiento, advirtiéndose en el uso de ataúdes, sudarios e incluso en las propias vestimentas tergiversaciones de esta idea religiosa (Thomas, 1983: 73-74). Esta idea plantea que quizás esta tipología pudo ser elegida conscientemente por determinados círculos sociales por cuestiones de creencias, aunque en la mayor parte de los casos parece implicar un ahorro de trabajo, dinero y tiempo a la hora de construir la última morada de los restos mortales.

En el caso de la Viña, durante los siglos de transición esta tipología es empleada de manera mayoritaria por inhumaciones, con un amplio repertorio en el que se detectan en mayor número fosas de tendencia elipsoidal, seguidas de las plantas circulares, rectangulares, cordiformes, circulares, piriformes y ovoides. Una modificación de esta tipología se observa en varios ejemplares de esta factoría, en los que las paredes de la fosa fueron revestidas mediante una o dos hiladas de materiales constructivos (piedras, ladrillos y fragmentos de materiales constructivos), o tégulas. A partir del siglo IV d. C. detectamos una notable reducción de esta tipología sepulcral, limitada a ocho sepulturas de inhumación, y una incineración tardía, para las cuales sólo se construyeron fosas de planta rectangular[24]. En el Eucaliptal, esta tipología se reduce a un solo ejemplar, para el cual no se define la morfología de su planta.

[24] En la Viña contamos con los ejemplares 19, 39, 46, 55, 58, 61, 70, 72, 81, 82, 86, 94, 110, 113, 116,117, 120, 121, 124, 127, 129, 130, 133, 138, 139, 142, 143, 144, 145, 147, 149, 156, 157, 163, 164, 167, 169, 177, 178, 180, 204 y 205. En El Eucaliptal solo contamos con la tumba 60 para estos momentos.

- Enterramientos en urnas

Se trata de una tipología minoritaria, presente durante la segunda mitad del siglo III d. C. únicamente en la necrópolis del Eucaliptal, donde por el contrario suponen el 20% de la totalidad de las sepulturas constatadas para esta fase, compartiendo el espacio sepulcral con las tumbas bajo cubierta de tégulas (Fig. 13.1.19.). La modalidad más empleada consiste en la disposición de la propia urna, con las cenizas y los restos óseos aún conservados tras la incineración, directamente en el suelo sin ningún tipo de cubrición, rodeada por diferentes piezas cerámicas aportadas como ajuar. Existen otras variantes entre las que se encuentra un dudoso ejemplar bajo cubierta de tégulas; una urna de pequeñas dimensiones introducida en el interior de otra de mayor volumen, colocada, una vez más, sobre el propio suelo junto a un depósito ritual conformado por una lucerna; y un ejemplar fechado en el siglo IV d. C. con cubierta mixta de un galbo de ánfora, una tégula y un ímbrice[25].



Figura 13.1.19. Enterramientos en urna de la factoría del Eucaliptal de mediados del siglo III d. C.

- Enterramientos en ánforas

Este tipo funerario estuvo bien representado en ambientes fenicios y púnicos, caso de Birsa, Cerdeña y Cartago, empleado tanto por sujetos infantiles como adultos. No obstante, su continuidad durante los primeros siglos de dominación romana se vio comprometida por un importante retroceso marcado por la escasa consideración otorgada a la muerte infantil, vista como un proceso natural, para volver a generalizarse a partir del siglo II d. C., y más en particular durante las siguientes centurias bajoimperiales, especialmente en las zonas costeras del Sur de la *Galia*, el

[25] Estos enterramientos se identifican con los números 42, 54, 55, 56, 57 y 58.

Norte de África e *Hispania*[26], cuando la muerte de los niños pasa a ser considerada una gran desgracia al perder una garantía de continuidad familiar (Sevilla Conde, 2014: 173-174).

Aun cuando parecen compartir una serie de puntos comunes con las incineraciones contenidas en urnas, existen claras diferencias que justifican su separación. La urna, en la mayor parte de las ocasiones, fue un recipiente creado con esta función específica; por el contrario, las ánforas siempre fueron elementos reutilizados, conteniendo en su interior exclusivamente enterramientos infantiles, neonatos o nonatos por cuestiones lógicas de tamaño, si bien se dieron también inhumaciones adultas bajo ellas mediante la unión de varios ejemplares o a través de la acumulación de fragmentos y trozos de ánforas. Para adaptarse a su nueva funcionalidad, muchas de ellas se vieron modificadas, la gran mayoría de las veces cortadas longitudinalmente para emplear ambas partes de manera independiente, o superpuestas. Otras veces, el corte se efectuó horizontalmente por encima de la línea de los hombros, por debajo de las asas, o bien por el pivote, empleando los trozos desprendidos como tapaderas. También pudieron utilizarse otros elementos materiales como cubrición, caso de tégulas, ladrillos, o fragmentos cerámicos. El ánfora, empleada como sepultura, se colocaba sobre una pequeña oquedad efectuada en la tierra para evitar posibles desplazamientos, entibándola con piedras, o con tierra acumulada.

Esta tipología se encuentra presente en la mayoría de las cetarias del litoral onubense a partir del siglo IV d. C. En el caso concreto del Eucaliptal este modelo sepulcral se practicó exclusivamente en el interior de un recinto funerario reservado para este tipo de deposiciones, indicado a nivel espacial mediante una construcción piramidal de ladrillos. Los recipientes, fracturados de manera longitudinal, en su boca o pivote para facilitar la introducción del cadáver, acogieron en su interior individuos infantiles (1 o 2 años), fetos y neonatos, en su mayoría depositados en la tierra sin estructura de cubrición, a excepción de un par de ejemplares que aparecieron

[26] El uso del ánfora estuvo muy extendido entre las necrópolis tardías costeras al ser un material fácilmente accesible, sobre todo cuando se trataba de ejemplares con defectos de fabricación, y por tanto, desechables.

protegidos por un ladrillo, un ímbrice y un conjunto de galbos respectivamente[27] (Fig. 13.1.20.).



Figura 13.1.20. Enterramientos en ánfora del siglo IV d. C. recuperados en El Eucaliptal

En el caso de la Viña, al igual que en el Eucaliptal, los muertos infantiles del siglo IV d. C. fueron recluidos en un espacio apartado de la necrópolis, reservado exclusivamente para ellos (Fig. 13.1.21.). Se trata de recipientes fracturados bien en sentido longitudinal, en cuellos o pivotes, y sin elemento de cubrición, a excepción de algunos bajo cubierta de piedras, diversos materiales constructivos o varios galbos cerámicos de grandes dimensiones. Una vez más se trata de una tipología limitada a individuos infantiles, si bien la falta de estudios antropológicos no nos permite afinar si eran nonatos, neonatos o individuos de escasos meses de vida[28].

En la cetaria de Punta del Moral, al igual que en los dos casos anteriores, los enterramientos infantiles fueron practicados al interior de un recinto funerario, donde esta tipología sepulcral fue empleada en exclusividad por nonatos y neonatos[29] (Fig. 13.1.22.), compartiendo el espacio con otros modelos sepulcrales reservados, en cualquier caso, para la deposición mayoritaria de individuos infantiles.

[27] En el Eucaliptal, enterramientos en ánfora son los número 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 29, 31,32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

[28] En la Viña esta tipología la representan las sepulturas 6, 12, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 205, 207, 208, 211, 212 y 213.

[29] En Punta del Moral este modelo lo encarnan las tumbas 3, 4 y 6.



Figura 13.1.21. Enterramientos en ánfora del siglo IV de la cetaria de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

En último lugar se encuentran las sepulturas en ánfora constatadas en los años 20 del pasado siglo por G. Bonsor en la cetaria de Cerro del Trigo. Aun cuando en el texto no se describen las sepulturas, la figura publicada –ver capítulo 11.1.- muestra la existencia de cajas rectangulares de ladrillos destinadas a la deposición de individuos adultos e infantiles, junto a las que aparecen enterramientos en ánforas para los más pequeños; en palabras de G. Bonsor, para aquéllos que no tenían aún los dientes.



Figura 13.1.22. Enterramientos de neonatos en ánfora e infantiles en caja de mampostería de Punta del Moral (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Una variante de esta tipología son los enterramientos bajo cubierta de galbos de ánfora y grandes contenedores o ímbrices, con coronamiento ocasional de conductos libatorios conseguidos mediante la colocación de un cuello de ánfora invertido o no, sólo constatada en la factoría de la Viña para la deposición de individuos infantiles de corta edad, con excepción de un ejemplar bajo el cual se documentaron los restos de un enterramiento adulto[30] (Fig. 13.1.23.). A diferencia de

[30] Esta variante la representan las sepulturas 14, 20, 22, 43, 57, 88, 160, 166 y 187.

los enterramientos en ánfora, recluidos en un espacio reservado para este tipo de muertos, estas sepulturas se distribuyeron en torno a las de adulto, probablemente marcando relaciones de parentesco en un momento incipiente en el que comenzaba a cambiar la concepción social de los niños, casi con toda probabilidad entre finales del siglo III inicios del IV d. C.



Figura 13.1.23. Enterramiento bajo cubierta de galbos de ánfora de la necrópolis de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

- Enterramiento bajo cubierta mixta de tégulas y galbos de ánfora

La norma generalizada de estos enterramientos se basa en la disposición de un cuerpo de tégulas dispuesto a doble vertiente, prolongado, según las necesidades de la deposición, mediante la articulación de galbos cerámicos de grandes contenedores o ánforas, o en su defecto piedras y fragmentos de materiales constructivos[31] (Fig. 13.1.24.). Lo habitual es que la primera parte de la estructura, conformada por tégulas, cobije la parte superior y cabeza del muerto, mientras que las extremidades inferiores son protegidas mediante la acumulación de fragmentos cerámicos. Esta tipología, constatada de manera minoritaria en las factorías de la Viña y el Eucaliptal en época bajoimperial, se emplea de manera casi exclusiva para la deposición de individuos infantiles, aunque también se da en algunas inhumaciones adultas.

[31] En la Viña tenemos los enterramientos 56, 154 y 155, mientras que en El Eucaliptal sólo contamos con un ejemplar (tumba 43).



Figura 13.1.24. Enterramiento bajo cubierta mixta de tégulas y galbos cerámicos de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

- Enterramientos en cajas construidas de tégulas

Este modelo sepulcral se define a partir de la existencia de una estructura paralelelípeda de paredes, suelo y techumbre de tégulas, protegida en sus juntas superiores por ímbrices, piedras y otros materiales constructivos. Se considera como una variante de los enterramientos en sarcófagos, habituales a partir de época bajoimperial, pero para enterramientos infantiles (Vaquerizo Gil, 2010b: 67; Madrid y Vizcaíno, 2006: 203).

En el mundo romano esta tipología comienza a documentarse en los momentos transicionales del cambio de rito; no obstante, su uso se hará más frecuente a partir de mediados del siglo III d. C. como receptáculo para las inhumaciones. En la provincia lusitana los primeros ejemplares constatados contienen incineraciones; por ejemplo en la necrópolis de Horta das Pinas fechadas entre los siglos I-II d. C.; le siguen los de Lage do Ouro que albergaran tanto incineraciones como inhumaciones, con una amplia cronología que va desde el siglo I al V d. C.; mientras en Torre das Arcas y en *Emerita Augusta,* con una datación en torno a los siglos II-III d. C., sólo contendrán inhumaciones. En la *Tarraconensis*, pese a encontrar incineraciones cobijadas en este tipo de estructuras en *Tritium Magallum*, los ejemplos más numerosos los hallamos en fechas posteriores con el predominio ritual de la inhumación en las necrópolis de *Saguntum*, *Valentia* o *Emporiae,* con una fecha comprendida entre los siglos III-IV d. C. (Sevilla Conde, 2014: 168-ss; Madrid y Vizcaíno, 2006: 203). Finalmente en *Baetica* las documentamos en *Hispalis* y *Astigi* conteniendo alguna incineración, así como en *Corduba* para inhumaciones, con ejemplares en la Avenida de las Ollerías entre los

siglos II-III d. C., y en la c/ Ramírez de las Casas Deza para los siglos V-VI d. C. (Vaquerizo Gil, 2010b: 67; Sevilla Conde, 2014: 169).



Figura 13.1.25. Enterramiento en caja de tégulas de El Eucaliptal (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Esta tipología sepulcral se constata en las *cetariae* de El Eucaliptal, La Viña y Cerro del Trigo, en los dos primeros casos con una cronología de transición marcada entre los siglos II-III d. C., y en el último de fecha bajoimperial[32]. En la factoría de El Eucaliptal sabemos que la única estructura de estas características recuperada estuvo conformada por siete tégulas: dos localizadas en cada lado mayor, una en los pies, y otra en la cabecera, todas ellas hincadas en el suelo en posición vertical. Sirvieron de cubierta dos cuerpos de tégulas dispuestos a doble vertiente, mientras que en el suelo se dispusieron otras dos piezas dispuestas en horizontal (Fig. 13.1.25.). En el caso de La Viña, la sepultura se encontraba completamente fragmentada, habiéndose perdido cualquier tipo de información sobre su cubierta o dimensiones. En cualquier caso, sabemos que la primera tumba estuvo ocupada por un neonnato, y la segunda por un individuo infantil. En último lugar, en la factoría de Cerro del Trigo la estructura estuvo delimitada por diez tégulas dispuestas en vertical, con cubierta de placas en horizontal, en este caso, ocupada por una inhumación adulta.

[32] En el Eucaliptal tenemos la sepultura número 19 (2ª fase), en la Viña el enterramiento 215, mientras que en el Cerro del Trigo contamos con la sepultura número 11.

- Enterramientos en fosa bajo plataforma maciza de piedras y materiales constructivos reutilizados

A tenor de su morfología conservada debemos clasificar estas sepulturas dentro de una nueva tipología, aunque no descartamos que el nivel de destrucción que presentan algunas de ellas, rodeadas por numerosos materiales constructivos, esté enmascarando en realidad la existencia de una terminación semicilíndrica sobre plataforma típica de las *cupae structiles*[33]. Esto explicaría que algunas hayan aparecido con *mensae* de ladrillos adosadas y conductos libatorios[34].

Hablamos de una estructura paralelelípeda maciza de piedras; las de mayor tamaño empleadas en los bordes, y las medianas para el macizado interior, aglutinadas con tierra, cal, gravas y fragmentos de material latericio como ladrillos, tégulas y restos cerámicos. Esta construcción hizo la mayoría de las veces como cubierta de las fosas de tendencia rectangular u oval donde fueron depositados los individuos, aunque en ocasiones, fue dispuesta sobre una segunda techumbre de tégulas a dos aguas, conformada, a su vez, por un cuerpo para las incineraciones y hasta tres para las inhumaciones (Fig. 13.1.26.).

Como ya hemos comentado se trata de enterramientos sólo constatados en la factoría de la Viña, ocupados tanto por incineraciones como por inhumaciones al fecharse en el periodo de transición ritual acontecido entre los siglos II-III d. C. Sus ajuares suelen ser bastante ricos, especialmente en aquellas sepulturas con doble sistema de cierre, compuestos tanto por piezas rituales como simbólicas, en los que sí hemos podido apreciar un mayor número de joyas en las inhumaciones.

Esta misma tipología se constata en la necrópolis de la Carretera de Carmona, en la próxima ciudad de *Hispalis* (Fig. 13.1.26.), con un total de diez sepulturas definidas como túmulos de tierra, cal, grava, piedras, cantos rodados, mampuestos de

[33] Un ejemplo de esta posible correspondencia lo tenemos en la tumba número 95: Se trata de una sepultura con doble sistema de cierre. La primera de ellas se define como una estructura rectangular maciza de piedras de mediano tamaño en el exterior, y fragmentos de materiales constructivos en el interior. Se aprecia un primer nivel más ancho, con materiales más grandes, y un desarrollo superior de menor tamaño realizado con fragmentos de materiales constructivos y piedras menudas. La segunda cubierta fue realizada mediante tres cuerpos de tégulas dispuestos en horizontal con los bordes hacia fuera.

[34] En esta catalogación, los ejemplares que conservan mensae y conductos libatorios relacionadas con la deposición de ofrendas funerarias han sido ya analizados dentro del epígrafe reservado a las *cupae*, el resto de sepulturas, ante la falta de datos, son incluidos dentro de esta nueva tipología sepulcral (tumbas número 37, 40, 44, 60, 68, 74, 79, 92, 95, 112, 126, 136, 137,140, 141, 146, 148, 171, 176, 209, 210).

piedra alberiza, fragmentos de cerámica, tégulas y ladrillos. Dicha estructura cubría una segunda techumbre de tégulas dispuestas a dos aguas, sobre una fosa rectangular delimitada por una construcción de ladrillos (Barragán Valencia, 2010: 60).



Figura 13.1.26. A la izquierda estructura maciza sobre cubierta de tégulas de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.). A la derecha idéntica tipología sepulcral constatada en la necrópolis tardoantigua de la Carretera de Carmona (Barragán Valencia, 2010: 60; fig. 36)

- Enterramientos en cajas de piedras y materiales constructivos

Los ejemplares más tempranos correspondientes a esta tipología sepulcral se localizan en la factoría de La Viña, fechados entre finales del siglo II d. C. e inicios del III d. C., albergando tanto incineraciones como cremaciones. Se definen como estructuras rectangulares de piedras y fragmentos de materiales constructivos, con un número variable de hiladas que oscilan entre dos y cinco. Sus cubiertas resultan dispares, habiéndose constatado para estos momentos varios sistemas de cierre entre los que tenemos: la techumbre formada por una hilera de ladrillos sobre la que se acomodó una segunda fila de tégulas, ambas dispuestas en horizontal; el cierre de tégulas a doble vertiente a través de cuatro cuerpos cerrados en sus pies y cabecera con sendas placas; o bien el techo de tégulas colocadas en horizontal. Sólo uno de los tres ejemplares documentados para este momento de transición presentaba un enfoscado interior de argamasa.

Ya en época bajoimperial, esta tipología, junto a las dos siguientes modalidades, se convertirán en las opciones sepulcrales más demandadas.

Nuevamente, se define como una estructura de piedras y materiales constructivos, si bien en este caso sus hiladas varían entre una y cuatro, incrementándose el número de cubiertas articuladas. Las cajas constatadas presentan diferentes plantas, normalmente cuadrangulares o en forma de bañera, revocadas en ocasiones por argamasa blanca, y con suelo construido de ladrillos, tégulas, o por el propio revoco[35].



Figura 13.1.27. Enterramientos en caja de piedras y materiales constructivos de la Viña y Punta del Moral (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

En la factoría de La Viña va a predominar la cubierta de tégulas a doble vertiente, con un número variable de cuerpos que van desde un mínimo de tres hasta

[35] En el caso de la Viña, esta tipología sepulcral ha sido identificada en los enterramientos 4, 5, 7, 16, 17, 21, 23, 24, 27, 34, 38, 41, 47, 49, 62, 63, 67, 93, 102, 119, 131, 134, 135, 152, 159, 162, 165, 174, 182. En la factoría de Punta de Moral los ejemplares detectados son los números 5 y 7, mientras que en la del Cerro de Trigo esta modalidad se limita al enterramiento 12.

un máximo de cinco (Fig. 13.1.27.), acogiendo en su interior sólo inhumaciones adolescentes y adultas; también se van a mantener los otros dos sistemas de cierre de la fase anterior, en la que teníamos la doble cubierta con una primera hilada conformada de ladrillos y una segunda de tégulas protegidas por piedras, y la techumbre de tégulas dispuesta en horizontal.

Este abanico de posibilidades a la hora de articular la cubierta se complementa con los ejemplares de Punta del Moral y Cerro del Trigo. En ambos casos nos encontramos con cajas de plantas rectangulares compuestas por piedras y pizarras bajo diferentes sistemas de cierre, cuya modalidad más empleada será la cubierta de grandes lajas de pizarra (Fig. 13.1.27.), a la que se le une un modelo mixto en el que se combinan estas grandes piezas y los galbos cerámicos de ánfora.

- Enterramientos en cajas de pizarras

Se trata de una tipología minoritaria para estos momentos, sólo presente en la factoría de Punta del Moral a partir del siglo IV d. C. Se define por la presencia de una caja de tendencia rectangular construida mediante mampuestos de pizarra unidos con argamasa de tonalidad rojiza, salvo en la cabecera y los pies, donde cierran la estructura tégulas dispuestas en vertical. Para la modelación de sus cubiertas se emplearon lajas o tégulas dispuestas en horizontal[36].

- Enterramientos en cajas de ladrillos

Se trata de una construcción rectangular de ladrillos reutilizados de construcciones aledañas, dispuestos normalmente a soga y tizón, aunque también hemos documentado estructuras formadas por ladrillos dispuestos en vertical[37]. Suelen presentar entre dos y seis hiladas irregulares, donde a veces se incluyen otro tipo de materiales para cerrar los intersticios. En su interior el cadáver podía ser depositado directamente sobre la tierra o bien sobre un suelo construido de tégulas, ladrillos, e incluso sobre una combinación de ambos elementos. En cuanto a su sistema de cierre, debemos precisar que la mayor parte de las cubiertas de este momento no

[36] Sepulturas número 1 y 8 de Punta de Moral.

[37] En la factoría de la Viña se engloban bajo esta tipología sepulcral las sepulturas número 50, 64, 77, 96, 109. En Cerro del Trigo los número 14 y 15. Mientras que en el Terrón se encuentra la sepultura número 1.

se han conservado, con lo que la lista se reduce a las dos únicas variante sí constatadas: la deposición de tégulas en horizontal, o en su defecto a doble vertiente, en cuyo caso podemos encontrar un total de cuatro cuerpos cerrados en sus laterales mediante placas. Algunos de estos ejemplares presentaban elementos relacionados con la celebración de banquetes funerarios, como son una *mensa* de ladrillos adosada a una de las estructuras en su lateral, y un conducto libatorio conseguido mediante la unión de ímbrices.



Figura 13.1.28. Enterramientos en caja de ladrillos de época bajoimperial presentes en la necrópolis de la Viña (foto cedida por G.I.R.H.A.) y el Terrón

Se trata de un tipo surgido entre finales de los siglos II y III d. C. en la Viña (Fig. 13.1.28), coincidiendo precisamente con el cambio de rito de la incineración a la inhumación, con continuidad durante época bajoimperial en el Terrón y Cerro del Trigo (Fig. 13.1.28.), aunque como veremos a continuación su mayor profusión se dará en momentos tardoantiguos.

- Cenotafios (*cenotaphia*)

Aun cuando son muchas las sepulturas constatadas carente de restos óseos, posiblemente debido a las malas condiciones de conservación, existen varias deposiciones rituales que nos llevan a pensar en la existencia de posibles tumbas cenotáficas fechadas entre finales del siglo III d. C. e inicios del IV d. C., coincidiendo, precisamente, con el momento de mayor despegue económico de estos establecimientos[38].

[38] Se corresponde con la tumba número 59 de El Eucaliptal y la número 30 de la Viña.

En el caso de El Eucaliptal, la ofrenda ritual en cuestión estuvo compuesta por un plato de cerámica común africana (Ostia I, 261), un jarro y una lucerna de disco con tema erótico (Fig. 13.1.29.), mientras que en la Viña se dispuso un plato de *terra sigillata* africana, una lucerna, dos fragmentos de hierro (posiblemente un cuchillo), dos clavos de hierro y un fragmento de plomo. Ambas honras reflejan una clara necesidad ritual, dado que fueron incluidas piezas cerámicas necesarias para el aprovisionamiento de los alimentos durante la vida del muerto en el Más Allá, nos referimos a los platos de *terra sigillata* y al jarro; le acompañan varios elementos profilácticos, por un lado las lucernas, necesarias para servir de guía a esas almas errantes perdidas en alta mar, necesitadas de estos elementos para poder llegar a sus tumbas o última morada, y de otro los clavos y el plomo derretido, con el fin de que una vez encontrado el camino de regreso, estos seres o entes quedaran fijados a la tumba, evitando que volvieran al mundo de los vivos convertidos en seres maliciosos.



Figura 13.1.29. Ofrenda ritual del cenotafio de El Eucalipital

13.1.3. Tardoantiguedad

a) Arquitectura monumental

La imagen que normalmente proyectan las necrópolis a partir de época tardorromana se caracteriza por la simplicidad de sus sepulcros y la escasa monumentalidad de los ambientes funerarios, muy probablemente debido al elevado número de sepulturas que emplearon materiales reutilizados, ya fuesen elementos arquitectónicos de antiguos edificios, o piezas procedentes del desmonte de tumbas más antiguas.

Sólo en los casos en los que se puede hablar de cierta monumentalidad se constata que la estructura más empleada fue el panteón familiar y colectivo, abierto al exterior mediante acondicionamientos internos para la celebración de rituales y visitas periódicas, que a partir de esta fecha, y de manera contraria a lo visto para los siglos altoimperiales, se traslada desde los ambientes públicos y urbanos a los rurales o marítimos, fuente de riqueza de las grandes familias en estos momentos de inestabilidad. En palabras de R. González Villaescusa (2001: 176), entre los monumentos altoimperiales y los de estos momentos se aprecian dos concepciones bien distintas que inspiran su construcción: unos son principalmente urbanos, otros rurales; los primeros ostentosos con ricas decoraciones externas y sin aberturas al exterior, éstos sencillos y abiertos, con decoración y acondicionamientos preferentemente internos pero comunicados y accesibles; finalmente, individuales y personalizados los primeros, colectivos y anónimos los últimos. En definitiva, siguiendo las palabras de este mismo autor, las sepulturas ya no buscan llamar la atención del viandante a través de su fastuosidad exterior, sino que se hacen más confortables al interior con el fin de acoger a los familiares que frecuentan el cementerio con ocasión de conmemoraciones funerarias. Una sociedad en la que el individuo prefiere pertenecer a un grupo o una comunidad religiosa, en vez de destacarse individualmente.

- Monumento tipo "casa"

Dentro de esta tipología incluimos el panteón familiar localizado en la *cetaria* de Punta del Moral. Se define como una sepultura familiar de planta rectangular, de 5,35m de largo, 4,40m de ancho, y una altura máxima conservada de 3,30m. Su

perímetro exterior fue protegido por una valla construida de cascotes, fragmentos cerámicos de ánforas de pequeño tamaño, tégulas y ladrillos; todos ellos compactados mediante arcilla oscura y cenizas (Fig. 13.1.30.) (Teba Martínez, 1990: 321). Para su edilicia se emplearon varias hiladas de mampuestos, separadas entre sí mediante piedras menudas (Amo y de la Hera, 2003, 25-ss). Su fachada principal, abierta hacia el sureste, ofrece una puerta cuidadosamente tapiada y revestida en sus dos caras mediante un enfoscado de tierra arenosa de color marrón, a la que se accede desde dos peldaños exteriores que salvan el desnivel existente entre el suelo de la necrópolis y el piso interior. En el lado noreste del edificio fue abierta una ventana, mientras que en el muro opuesto a la fachada se dispuso una aspillera, ambas descentradas del eje longitudinal del edificio (Amo y de la Hera, 2003: 16-ss). En cuanto a su techumbre, la conservación *in situ* de una pequeña parte de ella, permitió conocer que se trató de un tejado a dos aguas de tégulas (Amo y de la Hera, 2003: 25-ss).

En el interior del edificio funerario se localizaron cuatro sepulcros situados en su extremo norte, quedando la otra mitad del piso revestida por una capa de *opus signinum.* Mariano del Amo (2003: 21-ss) planteó que se trataba de una familia completa, compuesta por un individuo femenino que ocuparía el enterramiento central del monumento a juzgar por la presencia de un único ungüentario de vidrio en su interior, le sucedería en el tiempo la sepultura nº2 perteneciente a un individuo adulto masculino, para cerrar el conjunto con la deposición de dos individuos infantiles en sus extremos.

La imagen exterior que proyecta esta estructura como casa para el descanso eterno, hunde sus raíces en momentos prehistóricos, en los que se dotó a la muerte de significado ritual. Como bien ha apuntado A. Sevilla Conde (2014: 10-ss), durante mucho tiempo los habitantes de una cabaña procuraron ser sepultados en el interior de ella con la idea de que sus almas no se alejasen del núcleo familiar. No obstante, ya en el siglo IV a. C., con la promulgación de la ley de las XII tablas, sólo se permitió que los niños que no habían superado la dentición conservaran ese privilegio; no obstante, la creencia de que una vez sobrevenida la muerte la vida corpórea era la única que desaparecía, obligó a las familias a tener que adecuar las sepulturas y los ritos para la vida eterna del "alma" o "ente" en el Más Allá, desembocando en un afán por

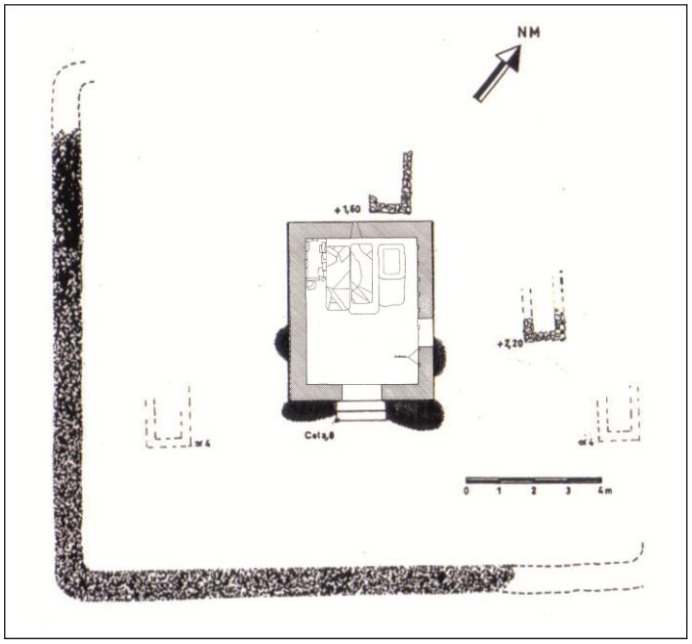
reproducir en sus sepulcros o contenedores funerarios la forma de la casa[39] (Bendala, 1996: 60; Zanker, 2002: 62), y así conseguir una *domus aeterna* mediante la decoración del interior de las tumbas monumentales como si del hábitat disfrutado en vida se tratara[40] (Vaquerizo, Gil, 2010b: 17; Gros, 2001: 449).

Uno de los últimos estudios realizados por A. Ruiz Osuna (2011: 274) califica este tipo de estructuras, entre ellas la nuestra, como cámaras a nivel de superficie, huyendo de las tradicionales clasificaciones que denominan estas construcciones como monumentos en forma de casas. Según su propuesta, los antecedentes de estos modelos sepulcrales se encuentran en las primeras tumbas gentilicias de la Península Itálica, las cuales carecían de desarrollo arquitectónico y decorativo al exterior, con una planta eminentemente rectangular con cubierta de bóveda de medio cañón, y un vano, posteriormente sellado, abierto en uno de los lados cortos para favorecer el acceso a un interior monopolizado por nichos excavados, y en ocasiones, bancos corridos adosados a la pared. Para esta autora la denominación de monumento tipo casa procede del carácter familiar que define este tipo de monumentos, al estar compuestos por un ambiente único y un número limitado de deposiciones, si bien en la mayoría de los casos ni la forma exterior ni su organización interna muestran analogías con una *domus* en sentido estricto (Ruiz Osuna, 2011: 259).

[39] Sepulcros oikomorfos de época romana han sido hallados en la actual provincia de Burgos. Se definen como estructuras de planta rectangular y tejado a doble vertiente, cuya decoración, inscripción o puertas de acceso se encuentran siempre en la fachada principal. Se trata de pequeñas piezas que pudieron servir como urnas cinerarias, o como estelas colocadas sobre las cajas que contenían las cenizas, con una cronología que parece abarcar desde el siglo I d. C. hasta el IV d. C. (Abásolo, 1975: 83).
En la zona privilegiada de la necrópolis de Santa Caterina, en Barcelona, se documentaron entre cuatro/cinco recintos funerarios cerrados y a cielo abierto, en cuyo interior se edificaron una serie de mausoleos fechados entre la segunda mitad del siglo IV d. C. y la primera mitad del siglo V d. C., con fachadas decoradas con pinturas que imitan placados de mármol propios de las casas. Su construcción, según su investigadora, responde a la necesidad de otorgarles a las familias una casa o última morada similar a la terrenal (Beltrán de Heredia, 2010: 374-376).

[40] Destacan los motivos vegetales y los jardines, así como la imitación pictórica del *opus sectile* que organiza el espacio en tres registros: el inferior, donde se representan mármoles pintados, el friso decorativo, que recibe el apartado iconográfico, y la cubierta, decorada con motivos vegetales y geométricos (Conde Sevilla, 2014: 276).
En esa aspiración por hacer que los monumentos funerarios tardoantiguos recrearan escenas o espacios domésticos, destaca el monumento número 63 y el recinto E de la Carretera de Carmona (Rodríguez *et alii*, 2010: 957-ss.). Gracias al material constructivo localizado en su interior, se sabe que el edificio debió contar con una pavimentación musivaria de teselas blancas y grises, con paredes decoradas con pinturas parietales en las que se desarrollarían motivos vegetales de tonalidades verdes y rojas, y fondo ocre. Esta decoración haría de la última morada un espacio mucho más placentero, del que poder disfrutar tanto los familiares, como el alma del difunto.

En definitiva, la principal característica que define estos panteones bajoimperiales es que se trata de monumentos funerarios colectivos y familiares, cuya apariencia externa proyecta la imagen de grandes bloques de planta cuadrangular (González Villaescusa, 2001: 119), en nuestro caso con aberturas al exterior y espacios internos dedicados a la celebración de ritos funerarios, donde las sepulturas fueron practicadas en el subsuelo en *conditoria* sellados por losas y argamasa.



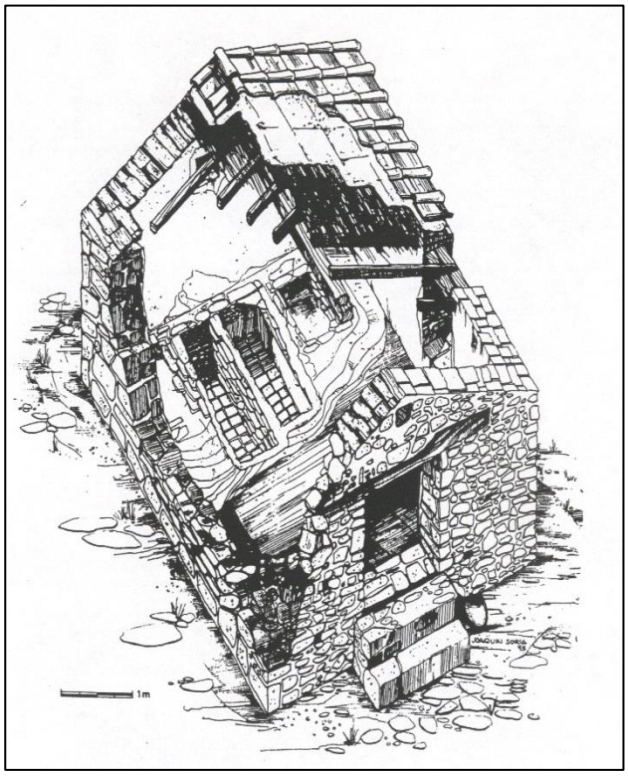


Figura 13.1.30. Planta e hipotética reconstrucción del mausoleo de Punta del Moral (Amo y de la Hera, 2003: 55; Fig. 2 y 61, Fig. 10)

Una visión conceptual similar a la de Punta del Moral se observa en los monumentos de El Camí del Molí dels Frares, El Albir y Villa Petraria en el País Valenciano, y el de la Molineta de Puerto de Mazarrón en Murcia, fechados entre los siglos IV y V d. C. A nivel ritual, el monumento funerario de Villa Petraria es el que más se asemeja al de Punta del Moral. Se trata de una construcción cuadrangular de escasa solidez al tener construida sus paredes de adobe. Su techumbre, al igual que la de Punta del Moral, estaba formada por tégulas e ímbrices. En el interior del monumento se diferenciaron dos zonas: una destinada a la inhumación exclusiva de niños, y una segunda de argamasa, donde no sólo aparecieron restos humanos dispersos, sino también gran cantidad de vajilla de mesa y huesos de animales, lo que llevó a su interpretación como un espacio destinado a la celebración de ágapes funerarios (González Villaescusa, 2001: 421-ss).

Pese a que el monumento de El Albir se encuentra prácticamente arrasado, comparte ciertas particularidades rituales y arquitectónicas con el ejemplar ayamontino. Solamente se conservan los restos de la cimentación de una estructura cuadrangular de 11x5m orientado en sentido Oeste-Este. Su espacio interior se encuentra compartimentado en dos habitaciones, una previa con una única sepultura cubierta por tierra batida, y una segunda más reducida que la anterior de suelo de *opus signinum*, bajo la cual se encuentra el *conditorium* formado por varias sepulturas en cajas de piedra cubiertas por losas (González Villaescusa, 2001: 360-ss).

Un último paralelo existente en estas tierras es el monumento de El Camí de Molí dels Frares. Presenta planta rectangular pavimentada por ladrillos enlucidos, debajo de los cuales se documentaron dos tipos diferentes de mortero que compartimentaban el espacio en dos ambientes diferentes. De estas dos zonas, una de ellas fue la encargada de acoger tres sepulturas realizadas mediante mortero y ladrillos con cubiertas de losas de piedras, en dos de las cuales fueron introducidos dos ataúdes de plomo[41] (González Villaescusa, 2001: 239-ss).

[41] Como paralelo de esta estructura R. González Villaescusa (2001: 240) aporta el monumento hallado en la necrópolis de S. Gavino, en la antigua ciudad de *Turris Libisonis,* en la isla de Cerdeña. Se trata de un edificio rectangular dividido espacialmente en dos sectores, uno de los cuales no presentaba sepulturas. Se construye a mediados del siglo III d. C. y se mantiene en funcionamiento hasta el siglo IV con claros paralelos en Ostia y en África. Por encima de las sepulturas se detectaron una serie de

En la necrópolis de la Molineta del puerto de Mazarrón se documentó un panteón familiar de planta rectangular de 3,35x3,50m. Toda su superficie interior estuvo enlucida mediante argamasa de cal, piedrecillas y trozos de cerámica a modo de *opus signinum*, bajo cuyo suelo fueron practicados varios enterramientos en época bajoimperial (Amante y López, 1991: 482) (Fig. 13.1.31.).

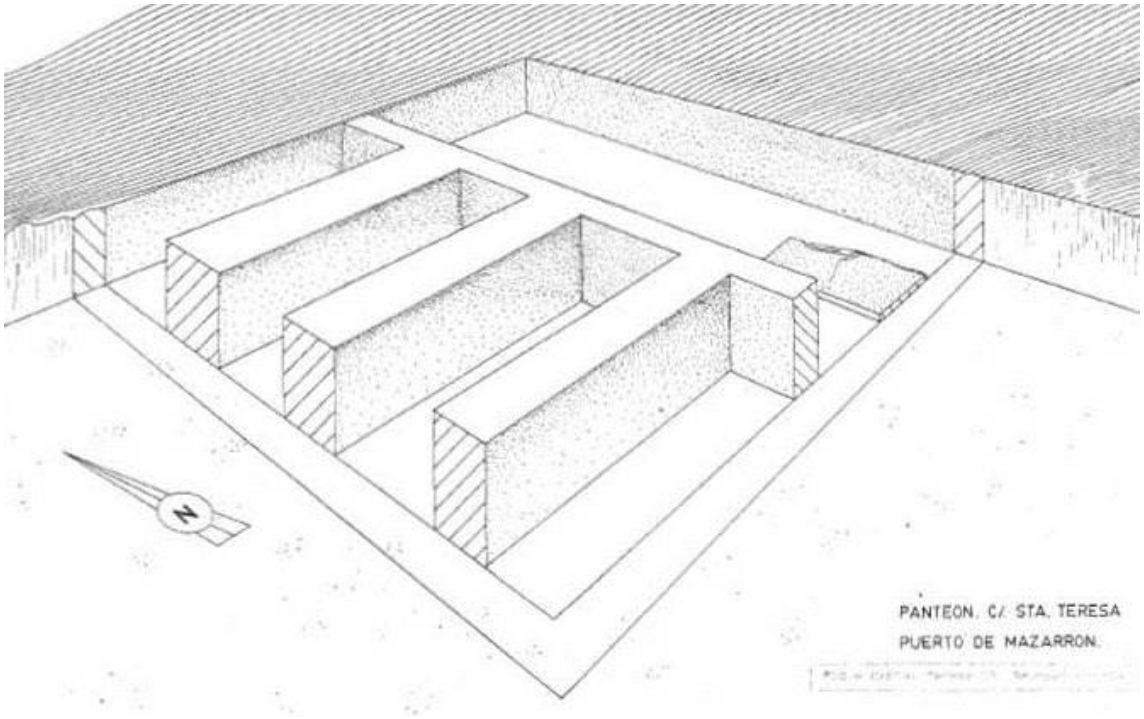


Figura 13.1.31. Panteón familiar de la necrópolis de la Molineta (Murcia) (Amante y López, 484; fig.6)

En *Baetica*, los mejores paralelos los tenemos en la necrópolis de la Carretera de Carmona (*Hispalis*). En ella sobresalen un importante número de construcciones con dos espacios o habitaciones bien diferenciadas en su interior, una de ellas reservada para la deposición de los enterramientos –normalmente la más alejada de la entrada- y la otra para poder reunirse y celebrar ceremonias familiares e incluso generacionales para mantener la memoria del difunto (Carmona Berenguer, 1998: 46; Barragán Valencia, 2010: 52). De entre todas destaca un monumento conformado según Mª. C. Barragán (2010: 52) por dos estancias, la más resguardada para la deposición funeraria, y la más externa para la celebración de rituales sobre un

acanaladuras que hicieron presuponer la existencia de un suelo de mortero encargado de que éstas quedaran selladas.

pavimento realizado con fragmentos de ladrillos. A este se une el recinto funerario B (Fig. 13.1.32.), cuya planta, de mampostería, reproduce un edificio de tendencia rectangular. Su interior, compuesto por una sola habitación, alberga seis enterramientos en cistas de ladrillos cubiertos por tégulas o losas de mármol (Rodríguez *et alii*, 2010: 958).

Otra edificación de carácter familiar y similar disposición arquitectónica se ha documentado en el *territorium* inmediato a *Iliberri*, en una villa rural tardía (siglos II-V d.C.). Se trata de un mausoleo sepulcral de planta rectangular de mampostería de hiladas irregulares de piedra, ladrillo y mortero de cal, rematado mediante sillares de piedras de arenisca en las esquinas, al que se le asocia en su interior un importante pavimento de cal preparado a base de gravas de pequeños tamaño. Estuvo ocupado por dos inhumaciones en fosas de ladrillo con cubiertas de tégulas en horizontal y a doble vertiente, una de ellas correspondiente a un adulto masculino, y la otra a uno femenino (Padial y Ruiz, 2001: 348-350). En principio, cabe suponerle un carácter familiar (Vaquerizo Gil, 2010b: 89).



Figura 13.1.32. Recinto B de la necrópolis hispalense de la Carretera de Carmona (Barragán Valencia, 2010: 208; fig. 297)

El último paralelo que traemos a colación lo encontramos en la necrópolis tardorromana de la estación de autobuses de Granada, donde se documentaron un total de cinco monumentos funerarios con pavimentos de cal. En el caso concreto de

uno de ellos (recinto nº2), bajo el nivel de suelo se constataron tres sepulturas contendiendo los restos de cuatro individuos: una mujer, un niño de escasos meses de vida, y dos individuos infantiles con tres y un año y medio respectivamente. Su estudio antropológico ha permitido constatar que se trataba de un grupo familiar formado por una madre y sus tres hijos de corta edad (Navas *et alii*, 2010-2011: 231-232).

- Estructuras tumulares

En el sector funerario tardío de El Eucaliptal se han podido recuperar tres monumentos escalonados de ladrillos carentes de enterramientos[42]. Sin entrar en mucha disquisición, puesto que estas estructuras ya fueron analizadas en un capítulo anterior -*vid supra* 12.1.2a-, seguimos defendiendo que el significado de este tipo de monumentos no era otro que el de mantener vivo el recuerdo del difunto, legitimar el papel dentro de la sociedad de una familia o un grupo, así como delimitar físicamente un territorio[43] (Prados Martínez, 2002-2003: 220). Esta interpretación dará sentido a la ubicación de estas estructuras, que, aprovechando el lenguaje simbólico de su arquitectura vertical y su visibilidad, reflejarían la posición social de los allí sepultados en relación con sus iguales, así como la demarcación de sus espacios sepulcrales (Abad Casal, 2003: 87-ss; Prados Martínez, 2012: 160).

Su concepción como hito fronterizo explicará la particular ritualidad observada entre las tumbas de cada uno de estos sectores. En este sentido, la estructura excavada por la empresa privada (Fig. 13.1.33.), fechada en el siglo V d. C, apareció demarcando una parcela funeraria de enorme complejidad tipológica; en ella fueron practicadas tumbas construidas de ladrillos con doble y triple sistema de cierre

[42] De las dos estructuras constatadas por la Universidad de Huelva, la de menores dimensiones se define como un monumento cuadrangular de diez hiladas distribuidas en dos cuerpos, el primero relleno por cascotes de cerámica y arena, y el segundo macizo, con unas dimensiones de 0.90m de anchura, 0,90m de longitud y 0,85m de altura (Fig. 13.1.34.). La segunda de ellas posee un cuerpo macizo de 28 hiladas distribuidas a lo largo de tres cuerpos o escalones, cimentada sobre una cama de ladrillos y algunos fragmentos cerámicos dispuestos en oblicuo. Sus dimensiones, notablemente mayores en comparación con la anterior, son de 1,17m de altura, por 2,42m de longitud y 1,39m de ancho (Fig. 13.1.35.). La tercera construcción, excavada por una empresa privada, estuvo realizada, al igual que las otras dos, mediante la disposición escalonada de varias hiladas de ladrillos dispuestas sobre una cimentación de piedras en oblicuo, con unas dimensiones similares a la segunda de 2,20m de longitud, 1,40m de anchura y 1m de altura (Fig.13.1.33.).

[43] Estructuras escalonadas de ladrillo, en vez de sillares, se constatan desde el siglo II d.C. Un ejemplo particularmente significativo del siglo II d. C. se documenta en la excavación de la *via Flaminia* de Rimini, consistente en un basamento escalonado de ladrillos completos, ubicado de manera central en torno a una serie de tumbas de incineración, interpretado como una *mensa* funeraria debido a la gran cantidad de huesos de animales localizados bajo ella y sus alrededores (Ortalli, 2001: fig. 13).

reservadas para la deposición de individuos adultos, acompañadas por numerosos infantes sepultados bajo una tipología heredada de época altoimperial como son las cubiertas de tégulas a doble vertiente.



Figura 13.1.33. Estructura escalonada asociada a los enterramientos en cajas de ladrillos y tégulas a doble vertiente (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Las dos restantes aparecieron al interior de un espacio sepulcral delimitado por un recinto funerario. La primera, de menores dimensiones, se relaciona exclusivamente con sepulturas infantiles practicadas en ánforas durante la segunda mitad del siglo IV d. C. (Fig. 13.1.34.).

La segunda estructura, de mayores dimensiones y algo más compleja arquitectónicamente que la anterior (Fig. 13.1.35.), apareció asociada a todo un conjunto de sepulturas en ánforas de neonatos y fetos, así como tumbas de ladrillos y mampostería de individuos infantiles y adultos del siglo V d. C. Entre las evidencias culturales de este grupo se encuentra un crismón tallado en uno de los ladrillos utilizados en la estructura escalonada, a lo que se une la confirmación antropológica de la procedencia norteafricana y oriental de algunos de los allí sepultados.

A nivel tipológico este sector se encuentra delimitado por un recinto en cuyo interior destacan las sepulturas practicadas en el interior de ánforas de procedencia africana, y las cajas construidas para los párvulos, éstas últimas propias de ambientes funerarios cristianizados como los constatados en las necrópolis de La Orden-Seminario y Las Reliquias.

Estas diferencias con respecto al primer sector, también fechado en el siglo V d. C., nos llevan a plantear la existencia de diferentes núcleos familiares u horizontes culturales dentro de esta necrópolis, señalizados espacialmente por los monumentos escalonados, de tal manera que mientras que en la primera zona parece darse una continuación de las tipologías hispanorromanas, en la segunda, posiblemente influenciados por esa población de corte oriental, se aprecian ya indicios de cristianización.



Figura 13.1.34. Estructura piramidal asociada a los enterramientos infantiles en ánfora del siglo IV d. C. en la *cetaria* del Eucaliptal

Esta dicotomía entre espacios no significa necesariamente que todos los sepultados en una zona sean cristianos, y los de la otra paganos, pues como ya apuntara I. Sánchez (2006: 88), los primeros cristianos se entierran en las necrópolis paganas, pues con independencia de la religión, la población continúa usando las áreas funerarias preestablecidas.

En cualquier caso, parece que a nivel general esta situación comenzó a cambiar hacia inicios del siglo V d. C. cuando las comunidades cristianas crecen en número y sus estructuras de poder se afianzan, generando un sentimiento de pertenencia a la

comunidad, que empezará a demandar espacios propios donde celebrar sus ritos funerarios con el fin de garantizar el descanso eterno de todos sus miembros, incluso de los más pobres (Muñiz Grijalvo, 2002: 127). Este pudo ser el caso del Eucaliptal, de hecho no será sólo en esta necrópolis donde se documenten muros de mampostería rodeando conjuntos sepulcrales de carácter familiar, o como en nuestro caso, espacios destinados a la celebración de reuniones, tal vez cristianas, en el mismo ámbito del cementerio[44] (Ripoll López, 1989: 411).



Figura 13.1.35. Estructura piramidal asociada a posibles enterramientos cristianos en la necrópolis del Eucaliptal

En definitiva, los enterramientos tardoantiguos constatados en torno a estas estructuras presentan un ritual funerario continuado desde época bajoimperial; los materiales constructivos y las técnicas empleadas siguen siendo las mismas, con lo que casi con toda probabilidad la población aquí enterrada es de origen hispanorromano y pagano, salvo el sector ya comentado, donde se aprecian ciertos elementos que apuntan hacia la incipiente cristianización del grupo por parte de un grupo poblacional de origen norteafricano.

- Epigrafía

Sólo se conserva un fragmento de epígrafe correspondiente a este periodo, localizado en el interior de una fosa de vertido de época medieval junto a variado

[44] Estas divisiones grupales mediante estructuras construidas se documentan por ejemplo en la necrópolis este de Cartagena, donde se llegaron a reutilizar antiguas estancias de *domus* para la deposición de inhumaciones. Las razones de ser de esta división estribarían en la posibilidad de que estos muros delimitasen parcelas susceptibles de aglutinar a posibles grupos unidos por relaciones de parentesco; o por qué no de religión, al mismo tiempo que ejercían como elementos de señalización en un conjunto carente de epigrafía (Madrid y Vizcaíno, 2006: 2000).

material de adscripción romana, con toda probabilidad procedente de la villa y necrópolis del yacimiento de la Orden Seminario, localizado al norte de la ciudad de *Onoba* (González, Echevarría y Molina, 2008; González *et alii,* 2008).

Se trata de un trozo de placa de mármol de 2cm de grosor, 8cm de alto y 7cm de ancho, en la que se observan dos caracteres completos de 4x3cm, y parte de algunas letras grafiadas en el reglón inferior. Igualmente, son perceptibles las líneas guías trazadas previamente por el *ordinator*, tanto en el reglón superior como en el inferior de la pieza (Fig. 13.1.36.).



Figura 13.1.36. Epígrafe tardío recuperado en el yacimiento de La Orden Seminario (Foto cedida por S. Delgado Aguilar)

En el texto conservado tan sólo se pueden distinguir dos letras, aun cuando se intuye el desarrollo de una tercera: *XX[X].* En el resto de la pieza se aprecian algunos trazos en la línea inferior, identificados por S. Delgado (inédito) como una [I] o una [L] para el caso del primer carácter, y una [C] o una [G] para el segundo, sin descartar una posible [S].

Con estas escasas evidencias no podemos restituir el texto, aun cuando podemos aventurar su funcionalidad funeraria, así como su datación cronológica. A nivel estilístico, se ha concluido que se trata de un epígrafe bajoimperial, que parece abandonar la rigidez de los años altoimperiales para presentar una mayor espontaneidad propia de momentos más tardíos (De Santiago Fernández, 2009: 295-296); de hecho los signos con los que se marcan las X no son tan regulares como cabría esperar de una inscripción más temprana al presentar unos trazos más largos (Delgado

Aguilar, inédito). También ha resultado revelador la cercanía de una necrópolis tardoantigua, constatada por primera vez en la década de los 70 por M. del Amo (1976: 110-112) en la finca del Rocío, y excavada en 2008 durante la intervención del yacimiento La Orden-Seminario –*vid supra* 10.2.2.- (González, Echevarría y Molina, 2008: 120), donde esta pieza pudo ser empleada como material reutilizado procedente de una necrópolis bajoimperial amortizada.

b) Tipologías sepulcrales no monumentales

Las necrópolis tardías se suelen caracterizar por la gran pobreza de sus materiales constructivos (Fernández Sotelo, 2000: 40). Las ánforas son en su mayoría reutilizadas, algunas veces completas, aun cuando la gran mayoría son partes o fragmentos de uno o varios recipientes inutilizados como contenedores de vino, salazones, o cereales. Es notable la mala calidad de las tégulas, las cuales aparecen en su mayoría fracturadas, imbricadas de tal manera que no queden espacios o rendijas entre ellas, con distintitos módulos, modelados o calidades. Lo mismo ocurre con los muretes levantados de piedras de diversa naturaleza y procedencia, entremezcladas con ladrillos, fragmentados mayoritariamente, o completos, a los que se unen todo tipo de piezas de barro cocido con el fin de rellenar y nivelar.

- Enterramientos en cajas de ladrillos

Esta tipología sepulcral, continuada desde época bajoimperial, se encuentra presente tanto en las necrópolis costeras como en las rurales. Las tumbas se definen como estructuras paralelelípedas, aunque existen ejemplares ovalados en forma de bañera, sus hiladas aparecen dispuestas a soga y tizón, pese a que lo más habitual es que presenten un aparejo irregular (Fig. 13.1.37.). Su desarrollo aéreo bascula entre un mínimo de 3 hiladas y un máximo de 5, rellenas en los intersticios por diferentes elementos constructivos utilizados para nivelar la obra. Resulta bastante frecuente que sus lados menores posean un desarrollo menor, llegando incluso a presentar un único ladrillo dispuesto de canto; así mismo se constatan suelos construidos mediante una hilera de piezas latericias (ladrillos y tégulas), y esporádicamente alguna losa de pizarra. De manera minoritaria algunos de los ejemplares conservan un revestimiento exterior de materiales constructivos, o en su defecto, de cal.

Es en cambio en sus cubiertas donde observamos una gran diversidad. A comienzos del siglo V d.C. los cierres más empleados en la factoría de salazón del Eucaliptal pasan por la disposición en horizontal de grandes piezas de lajas de pizarra, en la mayoría de los casos entre un número variable de 5 y 7, que a veces fueron complementadas con fragmentos de tégulas para cerrar las aberturas; también se optó por la presencia de una hilada central de ladrillos o de tégulas dispuestas en horizontal; o de una manera más compleja por una doble sistema de cubierta basado en una parte central de tégulas o ladrillos dispuestos en horizontal, limitados en sus laterales por ladrillos y fragmentos de materiales constructivos (Fig. 13.1.37.).



Figura 13.1.37. Enterramientos en cajas de ladrillos a comienzos del siglo V d. C. del Eucaliptal. A la izquierda enterramientos 30 con doble sistema de cierre, a la derecha estructura 31 con triple sistema (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

La modalidad más compleja de cubierta documentada para esta tipología se fundamenta en un triple sistema de cierre, consistente en una primera techumbre compuesta por una hilera de ladrillos, pizarras, cantos rodados y fragmentos de materiales constructivos unidos mediante argamasa. Sobre ella se superpone un segundo nivel formado por dos hiladas externas de ladrillos, y un espacio central sin

construir pero relleno de tierra, rematado finalmente por varias tégulas dispuestas de manera escalonada (Fig. 13.1.37.)[45].

Estructuras con cubiertas similares han sido documentadas en la necrópolis este de *Munigua,* con techumbres formadas bien por una hilada central de ladrillos; doble cubierta de tégulas y ladrillos; e incluso por triple sistema de cierre con tendencia tumular (Schattner, 2003: 40) (Fig. 13.1.38.).



Figura 13.1.38. Tipologías sepulcrales constatadas en la necrópolis Este de Munigua (Schattner, 2003: Láms. 64 y 66)

Otras variantes a estos sistemas de cubrición se han documentado en la necrópolis de la Orden. El más complejo consta de un triple sistema, con un primer cierre basado en una techumbre horizontal de tégulas, a la que se le superpone un segundo cuerpo dispuesto a doble vertiente, para ser rematado o indicado exteriormente mediante abundantes cascotes de materiales constructivos mezclados con tierra (Fig. 13.1.39.).

Al margen de esta modalidad, el sistema más empleado es el de las tégulas dispuestas en horizontal, aun cuando se dieron otras opciones menos frecuentes como fue la cubrición de este primer sistema por una segunda estructura dispuesta a dos aguas (Fig. 13.1.39.), o bien, la utilización de una placa de mármol reaprovechada.

[45] Para este momento inicial, las sepulturas correspondientes a esta tipología se concentran en la factoría del Eucaliptal (sepulturas número 1,2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 12 (2ª fase), 13, 14, 15, 15 (2ª fase), 16 (2ª fase), 20 (2ª fase), 21 (2ª fase), 25 (2ª fase), 26 (2ª fase), 28 (2ª fase), 30 (2ª fase), 31 (2ª fase), 44 (2ª fase), 45 (2ª fase), 48 (2ª fase), 50 (2ª fase), 51 (2ª fase), 54 (2ª fase), 57 (2ª fase), 61 (2ª fase), 64 (2ª fase), 65 (2ª fase), 66 (2ª fase), 67 (2ª fase), 68 (2ª fase)), y en la villa rural de La Orden (tumbas número 1, 6, 7,15, 21, 22, 10, 16, 17, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 12, 25, 40).

A finales del siglo V d. C. esta modalidad se expande hacia las necrópolis rurales del interior, donde a diferencia de las cetarias no será una tipología mayoritaria. Sus plantas parecen mejor acabadas, al presentar forma trapezoidal más ancha en la cabecera que en los pies, compuestas por un mínimo de cinco hiladas de ladrillos dispuestas a soga y tizón, entre las que ocasionalmente se intercalan ripios pétreos a modo de refuerzo.

En cuanto a sus sistemas de cierre apreciamos una continuidad tanto de la modalidad de las lajas de pizarra dispuestas en horizontal, ocasionalmente protegidas por un pequeño túmulo irregular de bloques de calcarenita y fragmentos de tégulas, ímbrices y ladrillos, como de las cubiertas bajo línea central de ladrillos o bajo losas de mármol reaprovechadas de construcciones cercanas; a las que se unen como novedad las cubiertas mixtas de piedras, galbos cerámicos, pizarras, calizas, tégulas y ladrillos dispuestas de manera irregular directamente sobre la caja[46].

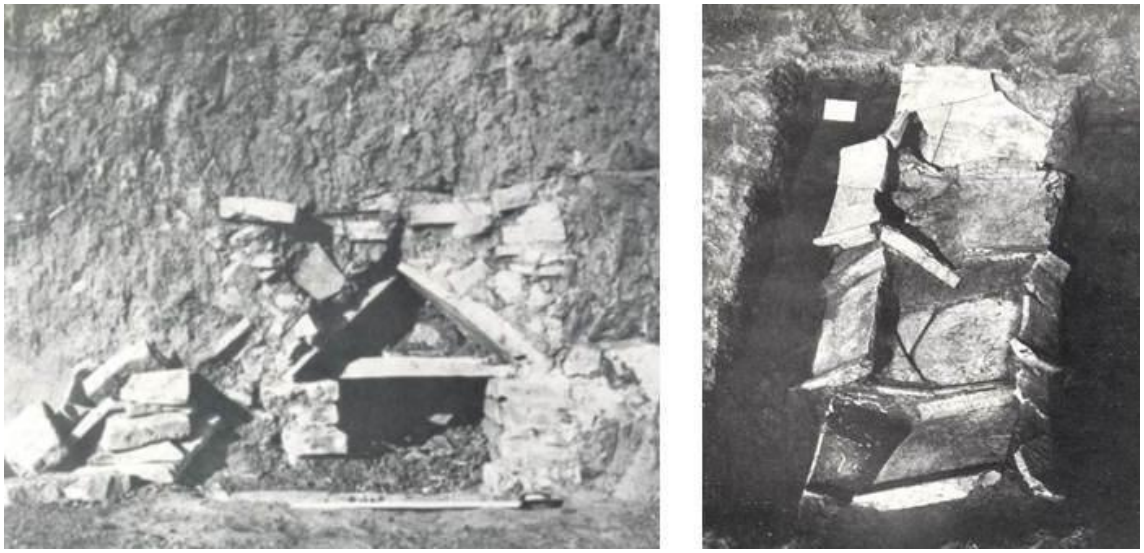


Figura 13.1.39. Enterramientos en caja de ladrillos con doble y triple sistema de cubierta de la Orden (Amo y de la Hera, 1976: Láms.19 y 25)

- Enterramientos en cajas de piedras y materiales constructivos

Se trata de una tipología sepulcral continuada desde época bajoimperial, sólo presente en las necrópolis del litoral. Se define por poseer una planta en forma de bañera, con una figura irregular en la que se reaprovechan ladrillos completos y fragmentados, piedras y otros elementos constructivos (Fig. 13.1.40.). Presenta suelos

[46] A partir de este momento, los enterramientos en caja de ladrillos los encontramos en las factorías de Punta del Moral (tumbas 11 y 13) y El Eucaliptal (tumba 39 2ª fase); y en las villas rurales de la Orden Seminario (sepulturas 2, 3, 6, 7, 9); y el Lomo (enterramientos 1 y 2).

construidos mediante encachados de piedras o hileras de tégulas o de ladrillos, con cubiertas que oscilan desde la simple disposición de grandes lajas de pizarra dispuestas en horizontal, hasta las techumbres obtenidas mediante la acumulación irregular de piedras, bloques de pizarra y variado material constructivo reaprovechado; pasando por la disposición de una hilada de tégulas en horizontal o a doble vertiente; losa de mármol reaprovechada; o fina capa de *opus signinum*[47].



Figura 13.1.40. A la izquierda enterramientos en caja de mampostería de la factoría de El Eucaliptal(Foto cedida por G.I.R.H.A.), a la derecha construcción del Cerro del Trigo

- Enterramientos en cajas o cistas de pizarra

Esta tipología sepulcral se encuentra presente, de una manera minoritaria, tanto en las necrópolis costeras como en las del interior[48]. Se definen como cistas de bloques de pizarra de mediano y gran tamaño cogidas mediante argamasa, a la que se unen algunos fragmentos de ladrillos, tégulas y materiales constructivos para rellenar los intersticios. No poseen suelos construidos; por el contrario, sus cubiertas suelen contar con un importante señalización externa. Entre los modelos empleados, el más simple pasa por la disposición de lajas de pizarra dispuestas en horizontal, combinando piezas de mediano y gran tamaño; a este le sigue un doble sistema de cierre

[47] En la factoría de El Eucaliptal contamos con las sepulturas número 2, 15 (2ª fase), 21 (2ª fase), 45 (2ª fase), 57 (2ª fase), 64 (2ª fase); 65 (2ª fase), 66 (2ª fase); en la de Punta del Moral con los enterramientos 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18; y en Cerro del Trigo con las tumbas 3 y 5.

[48] En el Eucaliptal contamos con las sepulturas 29 (2ª fase) y 56 (2ª fase), mientras que en la necrópolis rural de Las Reliquias se constatan las tumbas 3, 9, 8 y 42.

conformado por un primer nivel de lajas de pizarra colocadas en horizontal, y un segundo definido por un túmulo también de pizarras; mientras que el sistema más complejo combina hasta tres niveles: un primero formado por una hilada central de ladrillos rodeada en sus extremos por cantos de río, un segundo estructurado por dos hiladas de ladrillos dispuestas en horizontal en los extremos y franja central vacía, y un tercero definido por dos hiladas de ladrillos dispuestas en horizontal en el centro, con orla exterior de cantos de río.

- Enterramientos en fosas

Este modelo sepulcral, junto con el anterior y los enterramientos en caja de ladrillos bajo cubiertas de pizarra, representa la totalidad de las tipologías empleadas entre fines del siglo V d. C. y siguientes dos centurias. Esta nueva modalidad se documenta tanto en las factorías del Eucaliptal y Cerro del Trigo, como en las villas rurales de La Orden Seminario y Las Reliquias, al ser estos los únicos hábitats que mantienen una ocupación permanente durante el periodo de transición marcado entre el fin del mundo hispanorromano y el afianzamiento del visigodo. En este sentido apreciamos una clara diferencia tipológica y ritual, ya que mientras que en el sector costero este tipo se caracteriza por la presencia única de la fosa sin cubierta, empleado por individuos infantiles y neonatos y ocasionalmente algún individuo adulto femenino, en las villas rurales observamos un importante desarrollo aéreo de sus cubiertas, con el fin de marcar la ubicación e identificar las sepulturas de cara a su posible reutilización posterior.

Las plantas de las fosas exhumadas siguen los esquemas propuestos por S. Carmona (1998: 94). La más empleada responde a la forma de una bañera redondeada, construida a partir de un rectángulo o de un trapecio invertido, según se estreche o no hacia sus pies. Le siguen la fosa rectangular; la trapezoidal, cuya planta se adapta a la forma del cuerpo humano, con una cabecera más amplia que la zona de los pies, y la elipsoidal, en la que observamos un ensanchamiento de los lados mayores, mientras que los menores se redondean hasta alcanzar la forma de una elipse[49].

[49] En el caso de El Eucaliptal tenemos las sepulturas número 5, 7 (2ª fase), 9 (2ª fase), 10 (2ª fase), 14 (2ª fase), 17 (2ª fase), 18 (2ª fase), 24 (2ª fase), 47 (2ª fase), 53 (2ª fase), 60 (2ª fase), 62 (2ª fase), 63 (2ª fase), 69 (2ª fase) y 70 (2ª fase). En la factoría de Cerro del Trigo se trata de las tumbas 1, 2, 4, 6, 7. En la

Por norma general las fosas no suelen aparecer revestidas, y cuando lo hacen la planta de la tumba condiciona la decisión sobre la aplicación de determinados revestimientos; así por ejemplo, las fosas de bañera suelen aparecer enlucidas con mortero, o revestidas por materiales no escuadrados, adaptándose a las suaves formas de sus lados menores. Por contra, las fosas con ángulos bien definidos admiten tipos mucho más rígidos, como las tégulas, los ladrillos, los galbos de ánforas o parches de *opus signinum.*

Las cubiertas más articuladas son aquéllas que presentan un doble sistema de cierre, con una primera fórmula de lajas dispuestas en horizontal (alrededor de cinco o seis piezas), y un segundo nivel conformado por un túmulo de materiales constructivos reutilizados en el que predominan las pizarras de mediano y pequeño tamaño (Fig. 13.1.41.). Más simples, pero visualmente más destacadas, son las cubiertas que emplean como elemento señalizador y techumbre los túmulos de pizarras y materiales constructivos (tierra, tégulas, ladrillos y fragmentos de *opus signinum*) dispuestos de manera irregular en seco, ocasionalmente con una fina capa de argamasa de escasa consistencia. Por último, el modelo más humilde documentado es el que emplea de manera exclusiva la disposición horizontal de grandes y medianas lajas de pizarra[50].



Figura 13.1.41. Enterramientos en fosa bajo doble cubierta de pizarras de las Reliquias (Cartaya) (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

necrópolis de las Reliquias (Cartaya) contamos con los enterramientos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 25, 26, 30, 31, 32, 37, 38, 39, 40,41 y 43. Mientras que en el PP8-La Orden Seminario se corresponde con los ejemplares número 1, 4, 5, 8 y 10.

[50] Según los estudios de A. Sevilla (2014: 178-179) la diferencia entre losas y lajas de pizarra va a radicar en el carácter más tosco e irregular de las últimas, así como su aspecto menos trabajado. Aunque no es una norma que se cumpla con estricta exactitud, parece que las cubiertas y cistas de losas son más propias de ambientes urbanos, frente a la de lajas, más frecuentes en el ambiente rural.

Uno de los mejores paralelos de esta tipología sepulcral lo encontramos en el Ruedo (Almedinilla, Córdoba). En esta necrópolis parte de los enterramientos estuvieron compuestos por fosas excavadas en la roca, algunas de ellas revestidas y otras no, con cubiertas formadas por dos a siete lajas de pizarra. El trabajo de la piedra fue muy tosco, limitándose en ocasiones a recortar la cara interna, sin presentar ningún símbolo o tipo de decoración (Carmona Berenguer, 1998: 61, 133).

Pese a la dificultad que tiene la datación de este tipología por la escasez de hallazgos con cronología bien definida, A. Sevilla Conde (2014: 183) considera que ésta aparece hacia finales del siglo IV y principios del V d. C., para hacerse mayoritaria durante las centurias siguientes, por tanto en enterramientos de cronología tardoantigua y altomedieval fundamentalmente, algo que parece cumplirse en nuestro *territorium*.

- Enterramientos en ánforas

Esta tipología sepulcral, reservada para la deposición de individuos infantiles, se constata exclusivamente en la factoría de El Eucaliptal para los siglos V y VI d. C., y en la villa de La Orden para los momentos finales del siglo IV inicios del V d. C. En líneas generales observamos que este tipo de contenedores son reservados para neonatos, nonatos o niños de escasos meses de vida, ya que los párvulos de mayor edad pasan a ser depositados en cajas construidas o bajo cubierta de tégulas a dos aguas. En el resto de necrópolis tardías del *territorium* los individuos de estas edades son sepultados generalmente junto con individuos adultos, o en cajas construidas individuales.

Las ánforas empleadas en el siglo V d. C. tienen procedencia africana. Normalmente aparecen fracturadas, una vez más, de manera longitudinal, en sus hombros o en sus bases para favorecer la introducción de los infantes, aunque también se emplean piezas completas una vez perdida su funcionalidad. Todas ellas fueron depositadas directamente sobre el suelo, calzadas mediante diferentes materiales constructivos para evitar su movimiento, en la mayoría de los casos sin elemento de cubrición alguno, salvo varios ejemplares que aparecieron protegidos por diversos materiales constructivos fracturados, o como en el caso de la villa de La Orden bajo cubiertas de tégulas dispuestas a dos aguas.

A partir de finales del siglo V d. C. inicios del VI d. C. se emplearán como contenedores funerarios las producciones locales, manteniéndose las mismas características y ocupantes que durante la centuria anterior. Sin embargo, se van a utilizar piezas más machacadas, tal vez por el decaimiento de la producción alfarera al producirse el fin de la explotación de esta *cetaria* (Fig. 13.1.42.)[51].

Variantes de esta tipología son las sepulturas bajo cubierta de galbos de ánfora o piezas cerámicas correspondientes a grandes contenedores para nonatos y fetos, y las deposiciones en vasijas rotas en cuellos y bases, sólo presentes en la *cetaria* de El Eucaliptal[52].

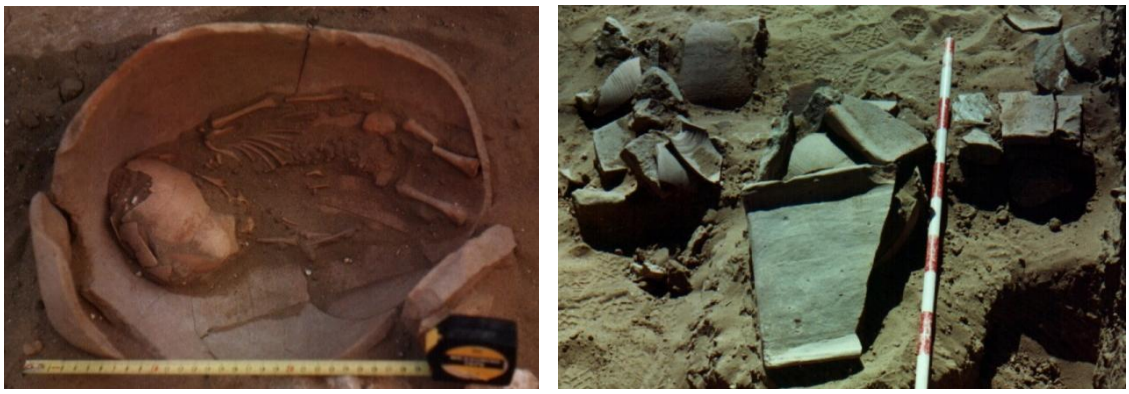


Figura 13.1.42. Enterramientos en ánfora del Eucaliptal de finales del siglo V d. C. e inicios del VI d. C. (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

- Enterramientos bajo cubierta de tégulas a dos aguas

Se trata de la última tipología sepulcral empleada en época tardoantigua para la deposición de individuos infantiles en la *cetaria* del Eucaliptal, heredada de época bajoimperial. Aparecen repartidos entre las sepulturas en cajas de ladrillos y mampostería de adultos, caracterizados por la disposición de dos cuerpos de tégulas a doble vertiente (Fig. 13.1.43.), aunque también se documentan ejemplares formados por un solo cuerpo, o de una manera más compleja por tres reservados para la deposición de inhumados adultos. Sus laterales se encuentran cerrados mediante placas dispuestas indistintamente de manera vertical u horizontal, esporádicamente protegidas en sus juntas superiores mediante ímbrices. Algunos de los modelos

[51] Dentro de esta tipología se incluyen las sepulturas número 2 (2ª fase), 3 (2ª fase), 4 (2ª fase), 8 (2ª fase), 11 (2ª fase), 16, 17, 21,26, 27, 28 y 30 de El Eucaliptal; junto con las número 29 y 30 de la Orden.
[52] Se corresponde con las sepulturas 5 (2ª fase), 6 (2ª fase), 9 (2ª fase) y 58 (2ª fase).

presentan suelo construido por tégulas, aunque la casi totalidad de estos párvulos fueron depositados directamente sobre el firme[53].



Figura 13.1.43. Enterramientos tardoantiguos de individuos infantiles bajo cubierta de tégulas a doble vertiente (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

[53] Sólo se documentan en las necrópolis de El Eucaliptal, concretamente se trata de las tumbas número 23 (2ª fase), 27 (2ª fase), 32 (2ª fase), 33 (2ª fase), 34 (2ª fase), 35 (2ª fase), 36 (2ª fase), 37 (2ª fase), 38 (2ª fase), 40 (2ª fase), 41 (2ª fase), 42 (2ª fase), 43 (2ª fase),46 (2ª fase), 49 (2ª fase), 52 (2ª fase) y 55 (2ª fase).

13.2.2. Ritualidad y evolución

Dado que la mayor parte de las sepulturas excavadas en el *territorium* han sido fechadas en época bajoimperial y tardoantigua, su ritualidad y evolución suponen un cambio sustancial con respecto a lo propuesto para las necrópolis de *Onoba*. Los enterramientos a partir de estos momentos se van a caracterizar por el uso exclusivo de la inhumación y un destacado descenso de las piezas y sepulturas con ajuar, que a su vez se verán sustancialmente modificados en cuanto a significado, pese a ello, contamos con una pequeña muestra correspondiente al periodo transicional acaecido entre finales del siglo II d. C. e inicios del III d. C.

a) Ritual funerario

El estudio de las dos únicas necrópolis del *territorium* con enterramientos correspondientes a los siglos II-III d. C., la del Eucaliptal y La Viña, nos ha permitido conocer que el cambio de rito de la incineración a la inhumación se inició de una manera paulatina a finales del siglo II d. C., para imponerse de manera definitiva y exclusiva en la segunda mitad del siglo III d. C.

En los últimos años son muchos los autores que han debatido sobre este progresivo cambio, sin que quede muy claro si se debió a una cuestión de moda importada por la nuevas clases provinciales, mayormente de origen oriental o norteafricano (enriquecidas gracias al emporio comercial ejercido sobre el aceite, las salazones y el vino a lo largo de todo el Mediterráneo), que ya utilizaban la inhumación como rito, o por el predominio de las nuevas religiones orientales.

Si lo observamos desde una óptica simplista podríamos decir que la sustitución del ritual de la cremación por el de inhumación se produjo gradualmente por influencia del cristianismo (Turcan, 1958), o tal vez porque este rito nunca fue abandonado del todo por los romanos, volviendo a resurgir a consecuencia de la importancia que alcanza el "Más Allá" y la permanencia del alma en las tumbas con las religiones mistéricas (Toynbee, 1971: 17-27) y el cristianismo, que en última instancia aboga por la conservación del cuerpo en espera de la resurrección (Cerrillo Cáceres, 1989: 107). Sin embargo, si seguimos la óptica más materialista planteada por autores como R. González Villaescusa (2001) o Jiménez Sancho (2003: 180), entenderemos que

este cambio de rito pudo haber sido empleado como respuesta ante una serie de modificaciones estructurales que estaban afectando a la sociedad romana desde hacía varios siglos, y que ya habían originado alteraciones en la superestructura política, social y religiosa.

En definitiva, el debate que parece subyacer bajo estas propuestas es que la romanización, en el sentido más amplio de la palabra, produjo el acceso cada vez mayor a la ciudadanía de gentes con tradiciones orientales desvinculadas de las esencias de las tradiciones romanas, favoreciendo así que las conductas religiosas tradicionales fueran absorbiendo o dejando paso a nuevos modelos importados de fuera que se amoldaban mejor al nuevo sistema sociocultural, al insuflar nuevos hálitos de esperanza sobre la existencia de una mejor vida más allá de lo terrenal en la que serían reparadas todas las iniquidades de este mundo (Perea Yébenes, 2012: 12), primero con las religiones mistéricas, y posteriormente con el cristianismo. Como ya dispusieron otros autores, las variaciones rituales no son fruto de un hecho aislado, sino el resultado y síntoma de una quiebra de valores tradicionales y de la búsqueda de otros nuevos: "La cuestión estriba en una quiebra del modelo republicano de relación con la muerte y el Más Allá, y su total pérdida de sentido y de creencias en su eficacia, causada por la pérdida de los valores religiosos coherentes con dicho ritual, al variar la mentalidad de la base social que lo sustentaba" (Vollmer y López, 1995).

En nuestro caso, las mencionadas influencias orientales comienzan a sentirse precisamente a partir de finales del siglo II d. C., comienzos del III d. C., cuando observamos un importante incremento de las importaciones norteafricanas y orientales, fundamentalmente cerámicas y tipologías sepulcrales como las *cupae* o estructuras escalonadas, llegadas a nuestras tierras de la mano de esa nueva oleada de agentes que monopolizarán el comercio mediterráneo desplazando a los itálicos.

Igual de controvertida resulta la paulatina modificación de la orientación de las sepulturas en época bajoimperial. Durante las centurias altoimperiales cualquiera de los puntos cardinales podía ser tomado como referencia por parte de los *fossores* a la hora de cavar una sepultura, dado que pese a las explicaciones que se han querido dar basadas en los equinoccios solares, la propuesta más aceptada parece ser la poca importancia ideológica que los romanos dieron a este asunto, máxime cuando la localización de estos enterramientos se veía condicionada por una serie de factores de

carácter fundamentalmente práctico y material, como eran el urbanismo de la necrópolis en relación con la vía sepulcral, la naturaleza del terreno, la existencia de hitos artificiales tales como monumentos, murallas, o la propia racionalización interior del área funeraria. Esta situación fue radicalmente modificada a partir de finales del siglo IV d. C., cuando paulatinamente se va imponiendo en las respectivas necrópolis la disposición Este-Oeste, relacionada, según numerosos investigadores, con una posible imposición del cristianismo.

Según narran los evangelistas *San Lucas* (1,78-79) y *San Mateo* (24,27), los cristianos se sepultaban mirando al Este, ya que era por este punto cardinal por el que se iba a producir la segunda venida de Cristo (Parusía) y el establecimiento de su reino antes del juicio final. Si bien los enterramientos tanto bajoimperiales como tardoantiguos comenzaron a presentar esta orientación mucho antes de que el cristianismo se encontrase plenamente incorporado a sus creencias, por ello, quizás por ello las razones de estos cambios en el ritual haya que buscarlas en las similitudes existentes entre el Cristianismo y los cultos mistéricos relacionados con el nacimiento de Sol, muy posiblemente con la asimilación de Helios a Cristo en los primeros momentos del cristianismo "oficial" (Barragán Valencia, 2010: 84). Esta asociación explicaría las mínimas desviaciones existentes en algunas de las sepulturas del *territorium* durante el momento de predominio de orientación del cadáver Este-Oeste, puesto que las deposiciones pudieron haber sido practicadas siguiendo la dirección que marcaba el sol en el momento del año en el que sucedió el óbito, basándose en su declinación para establecer su orientación (Ruiz y Chapa, 1990: 361; Alapont, 2009: 150).

Tampoco descartamos que muchas de las sepulturas así orientadas desconocieran su verdadero significado, y lo hicieran siguiendo la misma disposición que las basílicas paleocristianas, mirando hacia Roma o hacia la ciudad Santa de Jerusalén, o bien que se fijaran en algún monumento centralizador (Carmona Berenguer, 1998: 166), incluso en la presencia de un personaje importante; o en la familia de los primeros sepultados en la necrópolis, ordenados de mayor a menor proximidad según el grado de consanguinidad, y de una manera más mística por la dicotomía que existe entre el bien y el mal; lo diestro y lo siniestro; y

oriente/occidente, acepciones presentes en el desarrollo de los rituales de la época según E. Cerrillo (1989: 96).

En definitiva, resulta bastante complicado conocer las causas reales de esta práctica, dado que pudieron ser múltiples: astronómicas, religiosas, culturales, etc. En nuestro caso parece que la imposición total de esta orientación no tuvo lugar hasta época tardoantigua, momento en el que se empiezan a observar los primeros indicios de cristianismo entre la población, sin que podamos afirmar, a tenor de los restos arqueológicos recuperados, si todos los inhumados fueron conscientes de la elección de esta orientación, máxime si tenemos en cuenta que tanto paganos como cristianos convivieron en las mismas áreas sepulcrales, o si lo hicieron siguiendo algún punto o hito de referencia dentro de la necrópolis o la comunidad.

b) Implantación del Cristianismo

El cristianismo, tras el nuevo horizonte abierto con las religiones mistéricas nacidas en Oriente, supo aprovechar el momento de crisis social y desesperanza en la vida terrenal de época Bajoimperial, para difundirse con una gran velocidad a través de los soldados, esclavos, y los dinámicos comerciantes[1] (González Villaescusa, 2001: 144).

Una de las razones por las que triunfó rápidamente sobre el paganismo fue la asimilación de la cultura clásica por un lado, y la asunción de rasgos democráticos por otro, de tal forma que en esta nueva religión podían participar las clases sociales inferiores y las mujeres, contrastando con la difusión elitista de la que había sido objeto las religiones mistéricas de origen oriental, y la exclusión social del culto oficial, hasta el punto de llegar a convertirse en la religión oficial del Estado a finales del siglo IV (392 d. C.), cuando el emperador Teodosio condena el paganismo, los sacrificios y

[1] De hecho, el carácter de transmisión de las religiones mistéricas vía mercaderes, necesariamente hubo de favorecer que fuera en los puertos marítimos donde alcanzara una mayor difusión, como es el caso de la ciudad de *Onoba* y su *territorium,* donde tenemos constatada la presencia de relaciones comerciales con el Norte de África desde el Cambio de Era, y de una manera más intensa desde al menos el siglo II d. C., momento en el que llegarían a nuestras tierras este tipo de cultos, tal y como refleja al epígrafe de TERRENVM CORPVS CAELESTIS SPIRITVS IN ME/ QVO REPETENTE SVAM SEDEM NVNC VIVIMVS ILLIC/ ET FRVITVR SVPERIS AETERNA IN LVCE FABATVS, recuperado en la Iglesia de San Martín de Niebla, con fecha de finales del siglo II inicios del III d. C., interpretado por J. González (1989: 138; CILA I, 75) como un epígrafe cristiano temprano, y por A. Mª Canto (1997) como símbolo de expresión de un devoto mistérico muerto en nuestras tierras.

las visitas a los templos (Pérez Macías, 2004: 79). No obstante, pese a su aceptación, la cuestión sobre la introducción del cristianismo en *Hispania* resulta controvertida, en nuestro caso, entre una posible difusión promovida desde un foco puramente romano localizado en *Mediolanum* (Milán), con el cual sabemos que existían intercambios comerciales por la presencia de numerario acuñado en la ceca de esta ciudad en la cetaria de la Viña, tal y como ha planteado P. Mateos (1993: 139) para las primeras tímidas manifestaciones de *Emerita Augusta*; y la proveniente del norte de África (Pérez Macías, 2004: 103), que puede explicarse por las intensas relaciones comerciales que mantenían estas poblaciones con las provincias de la *Mauritania Caesarensis* y *Mauritania Tingitana*, y que en definitiva parece ser una de las principales vías de penetración del cristianismo en la Bética, que a la larga terminaría imponiéndose en toda la zona occidental, con la presencia de una importante colonia comercial de procedencia oriental (Ordóñez Agulla, 2005: 267).

Aun cuando la historiografía general tiende a aceptar que entre los siglos IV-V d. C. el cristianismo se encontraba ampliamente difundido en gran parte de la Península, las evidencias materiales de nuestro *territorium* nos hablan de que la asimilación de todas sus creencias, así como la erradicación de las prácticas paganas, era todavía un proceso inconcluso en estos momentos. De hecho, es difícil identificar a estos primeros cristianos dado que se enterrarán en las necrópolis paganas, pues con independencia de la religión, la población continuará usando las áreas funerarias preestablecidas, dado que no será hasta el siglo VIII d. C. cuando la Iglesia prohíba de manera expresa esta convivencia (Muñiz Grijalvo, 2002: 130). A ello se le va a sumar la continuación de determinadas costumbres rituales, muchas de las cuales sólo adoptaran un nuevo significado, como por ejemplo la celebración de banquetes o las ofrendas -*vid infra* 13.2e-, hasta el punto, tal y como ha planteado A. Azkarate (1988: 517), que pese a la prohibición de estas prácticas desde el siglo IV d. C., la resistencia a abandonarlas por parte de la población fue lo suficientemente significativa como para provocar de manera reiterada la atención de la jerarquía eclesiástica durante los concilios. Esta realidad dificulta enormemente la distinción entre sepulturas paganas y cristianas, al compartir ambas las tipologías y rituales de enterramiento, y ser característica de este momento la ausencia de elementos distintivos tanto en el interior como en el exterior de las sepulturas (Román Punzón, 123), o como bien ha

definido E. Cerrillo (1995), por analizar elementos que sólo se vieron modificados en su nivel simbólico, pero no formal, al haber alcanzado un auténtico sincretismo.

Las tipologías y símbolos de temática cristiana tampoco resultan muy esclarecedores al respecto, con excepción del crismón de El Eucaliptal. Esta misma situación ha sido observada en yacimientos próximos del Norte de África, donde por nombrar uno relativamente cercano tenemos la importante basílica de Ceuta, fechada entre finales del siglo IV e inicios del V d. C. en función de los restos constatados en el interior de las sepulturas, donde no se pudo constatar ni un solo emblema cristiano. Para el caso de Ceuta, su investigadora ya propuso que esta indefinición exterior de las sepulturas pudo deberse a la presencia de vándalos en la zona desde el 430 d. C., siendo conocida la creencia arriana de éste, y su persecución constante y sistemática del cristianismo (Fernández Sotelo, 2009: 28). No obstante, en nuestro caso parece que no fue esta la razón, de hecho el crecimiento económico del *territorium* por estas fechas parece estar indicando la ausencia de incursiones de este tipo en la zona, por el contrario, si creemos que una hipotética explicación sobre el lento despertar públicamente del cristianismo pudo radicar en el fuerte carácter hispanorromano de la población del momento, alejados de los cultos martiriales propios de ciudades más evangelizadas como *Hispalis* o *Corduba*, hasta el punto de que este nueva creencia religiosa parece que quedó relegada durante estos primeros momentos a un círculo social muy concreto compuesto por población de origen oriental como la detectada en el Eucaliptal.

Tampoco podemos recurrir a la orientación constante de las sepulturas Este-Oeste para la identificación cristiana de las sepulturas, pues como ya hemos comentado anteriormente ésta se impone antes de la llegada de esta nueva religión, tal vez y como ya hemos planteado por la relación mistérica establecida entre la muerte y el astro solar Helios[2] (Muñiz Jaén, 2000: 127).

En cualquier caso, al margen de las trabas existentes de cara a la identificación de esta nueva religión, ya hemos planteado en capítulos anteriores –*vid supra* 13.1.3a- la existencia de al menos una comunidad cristiana para comienzos del siglo V d. C. en

[2] En el único epígrafe mistérico de la Tierra Llana se hace referencia a la existencia de una luz eterna, tal vez el sol: *En mi cuerpo terrenal y un espíritu celeste, una vez que este alcanzó su sede, ahora vivimos allí y Fabato disfruta de los vivos en la luz eterna* (González Fernández, 1989).

la factoría del Eucaliptal. Se trata de un conjunto de sepulturas que albergan en su interior enterramientos múltiples o asociaciones mayoritariamente de familias completas -adulto masculino, femenino y niño de corta edad[3]-, practicados en el interior de un recinto funerario en torno a una estructura piramidal en cuya base apareció un ladrillo grabado con un crismón -anagrama del nombre de Cristo utilizado en el Apocalipsis de San Juan para referirse a él-(Fig. 13.2.1.). Su separación estructural del resto de la población enterrada en esta necrópolis nos indica que la expansión del cristianismo no fue uniforme al conjunto de toda la sociedad; de hecho, el resto de los sepultados siguieron manteniendo tipologías y concepciones paganas ante la muerte.

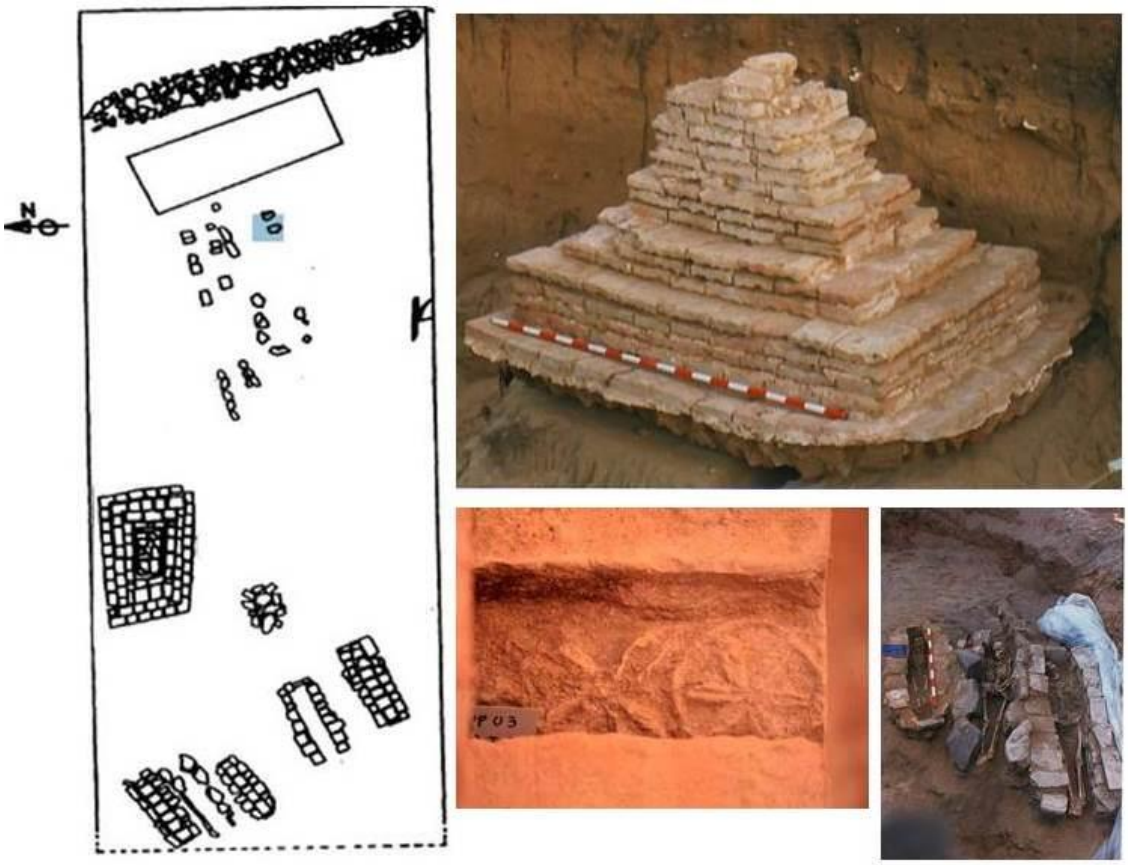


Figura 13.2.1. Planta y foto de las sepulturas cristianas de la factoría del Eucaliptal junto a las evidencias materiales como el crismón que permiten su identificación

Pese a la falta de claridad a la hora de identificar sepulturas cristianas, sabemos que esta nueva creencia se encontraba ampliamente difundida gracias a la existencia de una sede episcopal en Niebla[4], consolidada desde al menos mediados del siglo V d.

[3] La población aquí sepultada posee marcadores morfológicos norteafricanos, a los que se une un elemento intrusivo de procedencia centroeuropea o asiática (Pecero *et alii*, 1999: 628).

[4] Aunque se desconoce la extensión total del episcopado de Niebla, J. Sánchez Velasco (2010: 105, fig.2) ha propuesto un posible trazado del mismo basándose para ello en las descripciones que algunos

C. Prueba su existencia una inscripción sobre placa de mármol amarillento descubierta en la finca de los Bojeos en Niebla (Fig. 13.2.2.), cuyo texto es el siguiente (González Fernández, 2004: 59): VINCOMALOS/ EP(iscopu)S CHR(ist)I SERV/ VS VIXIT AN/ NOS LXXXV EX QVI / 5 B(us) IN SACERDOTI / O VIXIT AN(nos) XLIII / RECESSIT IN PACE / D(ie) III NONAS FE /BRVARIAS ERA / 10 DXLVII

"Vincomalos, obispo, siervo de Cristo, vivió 85 años, de los que vivió como obispo 43, descansó en paz el día 2 de Febrero del año 509 (era 547)"[5]

Entre las particularidades del epígrafe se encuentra el propio nombre del obispo *Vincomalos*, derivado de Vinco-malos (vencedor de los pecadores), utilizado con cierta frecuencia en las zonas de Oriente y África a partir de estas fechas[6] (Pérez Macías, 2004: 85). Según este mismo autor, este personaje podría ser uno de esos ricos propietarios rurales que consiguieron prestigio social en la carrera eclesiástica[7], y que tras su muerte decide que se le sepulte en sus dominios, donde habría edificios de culto. Tampoco se debe descartar que procediera de la vida monástica antes de ser obispo, de ahí la sobriedad de su epígrafe y la utilización de la fórmula *Christi famulus*

geógrafos árabes hicieron de la Cora, dado que la historiografía actual viene defendiendo que las más antiguas divisiones islámicas tienen un elevado índice de correspondencia con las sedes de obispados de época visigoda. Su propuesta pasa por llevar los límites de la misma hasta el Guadiana por el Oeste, hacia el sur hasta el mar, por el este unas 20 millas, hasta lindar con la de Sevilla, y por el norte, unas 50 millas, aunque según este investigador no se incluiría la zona minera, ya que los autores musulmanes insisten en resaltar la riqueza agrícola, ganadera y pesquera de la demarcación territorial, pero en ningún momento se hace mención a la minería.

[5] J. Sánchez Velasco (2010: 119) no está de acuerdo con la transcripción que se hace de la pieza, al pensar que donde se ha leído DXLVII debe verse en realidad DXCVII, basándose para ello en la paleografía de la propia pieza, lo que implicaría retrasar su obispado en cincuenta años, dando como fecha de la muerte el 2 de febrero del 597 de la Era, es decir del 559 d. C., habiéndose desarrollado su obispado durante prácticamente toda la primera mitad del siglo VI d. C.

[6] El testimonio más antiguo de este nombre se documenta en el siglo V d. C.; se trata de *Iohannes Vincomalus*, *magister officiorum* durante el reinado del emperador bizantino Marciano, años 450-451 d. C., cónsul ordinario del año 453, que tomó parte en el Concilio de Calcedonia y mantuvo estrechos contactos epistolares con importantes personajes eclesiásticos de su época. Otros actores destacados en el ámbito eclesiástico con este mismo nombre serían un presbítero enterrado en la basílica IV de Mactar, un *episcopus Baparensis* en la Mauritania *Caesariensis* en época de la persecución de los católicos por el rey vándalo Hunerico; le sigue un personaje que recibe una carta del Papa Gelasio en el año 495; otro obispo citado en sendas cartas del Papa Símaco del año 499; y dos personajes más en el siglo VI d. C. mencionados por Gregorio Magno (González Fernández, 2004: 62).

[7] El obispo *Vincomalos* pertenece sin duda a una noble familia hispanorromana, ya que en el año de su nacimiento, según se ha señalado, aún no está atestiguada en la Bética la presencia de elementos visigodos, pues el ejército que se opone al avance de los vándalos es romano al mando del general Crastino. Es un fenómeno bien conocido que la paulatina desaparición de la autoridad imperial trajo como consecuencia profundas transformaciones políticas, como la progresiva integración de la antigua nobleza en la jerarquía eclesiástica, como único modo de garantizarse los privilegios sociales y económicos (González Fernández, 2004: 66).

"esclavo de cristo" en vez de *Christi servus* "siervo de cristo", y que tras su muerte prefiriera que se le sepultara en un monasterio rural. En cualquier caso, sea el asentamiento de los Bojeos una villa rústica, un monasterio o una basílica, lo cierto es que este lugar atrajo a otros cristianos, cuyas lápidas sepulcrales aparecieron junto a la de *Vincomalos* (Pérez Macías 2004: 85).

Sin entrar en profundidad de detalles, dado que todas las lápidas están publicadas en dos monográficos diferentes (Pérez Macías, 2004: 100-ss, Pérez, González y Oepen, 2004: 59-ss), diremos que existe una primera inscripción, la mejor conservada de todas (Fig. 13.2.2.), en cuya cabecera fueron talladas una paloma, un crismón en doble círculo con el anagrama y las letras alfa y omega, y en una posición inferior, dos flores, probablemente hojas de hiedra o de vid. A partir de aquí se desarrolla la inscripción en cinco líneas, donde sólo puede leerse: *MVRENSIS / FAMVLVS DEI / VIXIT ANNOS / LV RECESSIT* (Murense, siervo de Dios, vivió 55 años, descansó…). De la segunda sólo se conserva un crismón inciso, mientras que la tercera supone una forma original al representar un tejadillo a dos aguas sobre sarcófago, en la que sólo se puede leer en uno de los bordes *ANNOS*. Según J. González Fernández (2004: 59), todas las piezas son fechadas entre finales del siglo V o inicios del VI d. C., lo que confiere al lugar la categoría de foco de atracción cristiana.

En línea con esta última propuesta se encuentran los estudios de J. Sánchez Velasco (2010: 122), para quien la presencia de este importante conjunto epigráfico en un mismo solar puede deberse a varias razones. Sin descartar la propuesta de que se tratara de una villa rustica, se propone la existencia de un *episcopium* extraurbano, implicando con ello la existencia de un yacimiento de grandes proporciones con varios edificios religiosos, posibles áreas productivas, zonas de habitación para monjes y un baptisterio; o una posibilidad menos valorada, que es que hubiese existido en el sitio una basílica con una especial devoción o santidad por las reliquias allí depositadas, atrayendo a los personajes de mayor poder adquisitivo que pudieran costearse una codiciada tumba *ad sanctos*, entre ellos un obispo.



Figura 13.2.2. Lápidas epigráficas del obispo Vincomalos y el ciudadano cristiano *Murense* descubiertas en la finca de Los Bojeos, en Niebla

Más allá de los Bojeos, otras de las evidencias que demuestran la total extensión del cristianismo por el *territorium* a inicios del siglo VI d. C. es el epígrafe de *Domigratia* hallado en el municipio de Almonte (Fig. 13.2.3.). Su lugar de origen se muestra desconocido, pese a que existen autores que lo sitúan en Bollullos par del Condado (Carbonell Manils, 2008: 94), tal vez relacionada con la necrópolis tardía de El Lomo. En la cabecera fue labrado un crismón de fondo rebajado dentro de una corona de laurel, a cuyos lados hay dos cruces y más abajo una pareja de palomas cuyos picos terminan en dos adornos cruciformes. Por debajo de estos motivos se encuentran otras dos cruces más menudas (Pérez Macías, 2004: 1000). Su lectura es la siguiente (González Fernández, 1989: 143; CILA I, 78): *DOMIGRATIA / FAMVLA DEI HIC / REQVIESCIT IN / PACE DIE NONA- / RVM NOVEMBRI- / VM ANNORVM TRI- / VM ET PLVS MINVS / MENSES SEX ERA / DXXXIII* (Domigratia, sierva de Dios, aquí descansa en paz, el día 5 de noviembre, a los tres años y seis meses de edad, del año 495).

Entrados en el siglo VI d. C., las sepulturas de las necrópolis de la Orden-Seminario presentan indicios de influencias rituales visigodas cristianas, avaladas en todo el *territorium* a través de la riqueza tipológica de las piezas arquitectónicas repartidas a lo largo de la sede episcopal, que en palabras de J. Sánchez (2010: 135)

dejan entrever una gran riqueza monumental y un entramado perfectamente organizado entre los siglos VI-VII d. C., posiblemente alcanzado con el asentamiento de poblaciones visigodas en las zona de la mano de los avances de Teodorico II en la segunda mitad del siglo V d. C. en su plan por conseguir el control del importante enclave de Sevilla (González Fernández, 2004: 65).



Figura 13.2.3. Lápida funeraria con inscripción de *Domigratia* localizada en Almonte

c) Ajuares

La inclusión ritual de piezas de ajuar en el interior de las sepulturas varía sustancialmente entre el siglo II y el VII d. C., pese a lo cual hemos decidido mantener la misma categorización planteada para la ciudad de *Onoba*. Según esta propuesta tenemos una primer grupo compuesto por los objetos que son de uso y disfrute personal del finado; le siguen las ofrendas o *exsequiarium* de los asistentes, de muy diversa naturaleza, destinados a los alimentos y líquidos que eran entregados al finado a modo de *munera* o presentes para el tránsito hacia el Más Allá; y en último lugar, los elementos profilácticos y mágicos introducidos en la sepultura con el objetivo de proteger y favorecer el último viaje.

- Objetos de carácter simbólico

De entre todas las evidencias de ajuar aportadas, resulta paradigmática la inclusión mayoritaria de objetos de uso personal en el interior de las sepulturas, introducidos con el fin de recrear el entorno cotidiano del difunto en el Más Allá. En este apartado incluimos piezas de indumentaria o embellecimiento personal, como las características agujas para el pelo o *acus crinales,* fíbulas, pendientes, collares, brazaletes y elementos de tocador. Tampoco faltan objetos relacionados con el desempeño profesional, por lo general modestos en cuanto a factura y materiales, pero de indudable interés para la reconstrucción del ritual funerario, e indirectamente también de la vida cotidiana, como son agujas de coser, elementos de pesca y navegación, o elementos quirúrgicos.

Aunque existen autores que consideran que estos elementos no obedecen a una intencionalidad ritual dado que, con frecuencia, aparecen ubicados o en relación con su posición habitual durante la vida del sepultado, existen teorías como la de Thomas (1983: 190-191) que consideran que en el imaginario de la sociedad romana el fallecido una vez enterrado inicia un nuevo camino en el que las joyas, los amuletos o los alimentos le servirán para pagar ese peaje y exhibir su ostentación y estatus en el camino hacia el Más Allá.

Dejando al margen este debate, son muchas las centurias que abarcan las necrópolis del *territorium* (ss. II-VII d. C.), con sus consiguientes transformaciones rituales, ante lo cual nos vemos obligados a plantear una evolución cronológica con el fin de conocer la evolución de estos elementos de ajuar.

Para los siglos de transición (ss. II-III d. C.) contamos con un importante repertorio de piezas procedentes de la factoría de la Viña y El Eucaliptal, presentes casi en exclusividad en el interior de las sepulturas de inhumación del siglo III d. C., y no tanto en las incineraciones, que seguirán apostando en su lugar por objetos de carácter ritual.

En el caso de la factoría de la Viña, el análisis de los elementos simbólicos ha puesto de manifiesto una mayor concentración de este tipo de piezas en el interior de las sepulturas de corte norteafricano; nos referimos a las estructuras tumulares, las *cupae structiles* y las construcciones paralelelípedas macizas, que posiblemente enmascaren *cupae* a las que le faltan la cubierta semicilíndrica. Las piezas más

demandadas son, una vez más, los *acus crinales*, si bien existe un importante **repertorio de joyas** compuesto por anillos de plata y bronce, seguidos por los collares y pendientes de oro, las pulseras de plata, de bronce y hierro, o las cuentas de pasta vítrea sueltas, posiblemente pertenecientes a collares y pulseras (Fig. 13.2.4.).



Figura 13.2.4. Objetos de adorno personal recuperados en la necrópolis de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

En el caso del Eucaliptal, la muestra de sepulturas para estos siglos es más reducida, pero si cabe, más interesante. Estos elementos simbólicos se reducen a una única sepultura correspondiente a una joven adolescente, enterrada en una zona de la necrópolis con un alto porcentaje de individuos femeninos e infantiles. El repertorio simbólico estuvo compuesto por un collar de pequeños eslabones de oro; dos pendientes de oro engarzados con piedras azuladas; tres anillos, dos de ellos de oro y un tercero de pasta vítrea conservados aún en el momento de su excavación en la mano izquierda; y una tobillera de cuentas de pasta vítrea.

Resulta llamativo para nuestra investigación que el mejor paralelo para los collares de oro documentados en estas factorías se encuentren en la ciudad costera de *Ossonoba* (Fig. 13.2.5.) (Bernardes *et alii*, 2014: 134), lo que evidencia la existencia desde inicios del siglo II d. C. de un fluido tráfico comercial atlántico entre esta ciudad, los establecimientos costeros de nuestro *territorium*, y el norte de África, de donde procede la mayor parte de la cerámica presente en estos yacimientos (Campos, Pérez y Vidal, 1999b; Bernardes *et alii*, 2014: 134), y los modelos sepulcrales de corte oriental, utilizados en su mayor parte por comerciantes, artesanos, libertos, esclavos y algún militar.

Un hecho a destacar sobre el repertorio de joyas presentado es el marcado carácter femenino de casi todas las piezas recuperadas, las cuales testimonian la

existencia de una clase social acomodada, que además contó con un lugar propio de enterramiento, cuando años antes habían conformado un grupo social poco representado. Es posible que esta nueva posición de la mujer en las *cetariae* debe ser puesta en relación con las nuevas corrientes religiosas mistéricas llegada con los comerciantes orientales, encargadas de impulsar el resurgir del papel de la mujer, al ser consideradas ideológicamente como generadoras de vida y elementos de cohesión familiar (Rueda *et alii*, 2008: 478), tal y como se había ensalzado con la cultura anterior a la romana[8].



Figura 13.2.5. A la izquierda collar y pendientes de oro de la necrópolis norte de *Ossonoba* (Bernardes *et alii*, 2014: 134; fig. 6). A la derecha collar de oro de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Tampoco faltan en este repertorio **elementos de tocador, vestimenta o embellecimiento personal**, como las paletas de cosméticos, remaches de bronce -uno antropomorfo y otro circular con decoración acanalada y borde microserrado-, y un cartucho de bronce con restos de la tapadera aún pegados, decorado con bandas incisas paralelas a intervalos regulares y posiblemente utilizado para transportar y guardar objetos finos y de pequeño tamaño.

En último lugar, como ya adelantamos, entre los objetos de carácter simbólico no sólo se encuentran los elementos de adorno personal, sino también aquellos otros relacionados con el desempeño de **actividades cotidianas**, con una amplia colección de anzuelos de bronce y hierro (Fig. 13.2.6.), cuchillos para el corte y procesado del pescado, agujas para reparar las redes, y escuadras de hierro para trazar las rutas de

[8] En la plaza de Asdrúbal de Cádiz se documentó un importante conjunto funerario fechado entre los siglos V a. C. al I d. C., pertenecientes en su mayoría a mujeres y niños, entre cuyos ajuares fueron incluidos elementos relacionados básicamente con el adorno y el cuidado personal, tales como, pendientes, anillos, espejos y ungüentarios (Macías López, 2007: 14).

navegación, que sin lugar a dudas reflejan la orientación económica del establecimiento, y las profesiones desarrolladas por los allí sepultados.



Figura 13.2.6. Anzuelos e instrumento de bronce relacionados con la pesca y la reparación de las redes (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

La importante presencia de piezas simbólicas durante estos momentos transicionales no hace sino preconizar la progresiva imposición de estos elementos en época bajoimperial y tardoantigua, pues aunque la tendencia general para estos momentos va a ser una evolución hacia la disminución de piezas introducidas en los ajuares, esta práctica se perpetua, e incluso se incrementa, en determinadas necrópolis (Conde Sevilla, 2014: 251).

A partir de época bajoimperial, de la mano del uso de la mortaja como vestimenta para los inhumados, vamos a asistir a una profusión de elementos personales incluidos en el interior de las sepulturas, pues como bien ha expuesto LL. Alapont (2009: 151), tras la defunción el finado era vestido y ataviado con sus mejores elementos de adorno personal, con la finalidad de proporcionar al difunto una imagen lo más digna y solemne posible, pero que además lo identificara como persona en ese lugar de espera hacia la vida eterna en el que se había convertido el cementerio.

El repertorio de **joyas** para estos momentos se define por un uso mayoritario de las piezas fabricadas en metal –hierro y bronce-, y excepcionalmente en metales nobles como la plata y el oro; destacan las pulseras molduradas, estriadas o figurativas con forma de serpiente; sortijas planas o estriadas con o sin chatones para gemas u otro tipo de piedras preciosas; pendientes; aretes, etc. Tampoco faltan las piezas en hueso trabajado, fundamentalmente alfileres y cuentas de collar; pero sin duda el material más empleado para la elaboración de alhajas en este momento va a ser la pasta vítrea. Las piezas de este material presentan una enorme variedad y son utilizadas como sustitutivos o imitaciones de las piedras preciosas y de las piedras duras, con una amplia gama de colores que van desde los amarillos hasta los azules y verdes (Fig. 13.2.7.). Además exhiben una gran variedad tipológica abarcando formas

cilíndricas, cúbicas, ovaladas y poliédricas. Sus dimensiones varían entre las que no superan el centímetro, destinadas a ser engarzadas en collares, y las que alcanzan varios centímetros, empleadas en brazaletes o como único amuleto. Todas aparecen perforadas en el centro con el fin de unirlas entre sí mediante hilos.



Figura 13.2.7. Cuentas de pasta vítrea procedentes del yacimiento de El Eucaliptal y Punta del Moral

Junto a las joyas, los elementos más representativos son las **herramientas o útiles de trabajo**, cuya aparición se convierte en algo habitual en las necrópolis bajoimperiales de *Hispania*, interpretados como elementos de estatus o filiación profesional de aquél que es dueño de los distintos modos de producción (Sevilla Conde, 2014: 229). Para estos siglos apreciamos una continuidad de los útiles propios de las actividades pesqueras, como son los anzuelos y plomadas; no obstante aparecen elementos que se alejan de este medio de producción, como son una cucharilla de plata, casi con toda probabilidad relacionada con actividades médicas, una posible gubia que nos informa de un trabajador de la madera, un plantador agrícola, una piedra de afilar, y tres ejemplares de punta de jabalina y dos flechas (Fig. 13.2.8.).

La aparición de armas en el interior de las sepulturas resulta controvertida, dado que no contamos con evidencias para estos momentos que hablen de la existencia de asaltos o incursiones bárbaras en el territorio; de hecho parece que la devastación, que según las fuentes tuvo lugar durante la primera mitad del siglo V d. C. no afectó de una manera importante al desarrollo económico de la zona, con escasa repercusión en su economía tal y como atestigua la continuidad de la producción

cerámica, las instalaciones industriales y el índice de comercio que alcanzan estos establecimientos durante los siglos IV y V (González Fernández, 2004: 65).

Una asociación material similar a la nuestra se constata en las necrópolis meseteñas del siglo IV d. C., en cuyas sepulturas resulta frecuente encontrar junto con las herramientas de trabajo agrícola, artesano y metalúrgico un importante repertorio de armas, que sus investigadores identifican como símbolos de la dirección y del dominio que ejercía este personaje sobre la zona, sus gentes, los productos en ella manufacturados y sobre los trabajos agrícolas y ganaderos (Sevilla Conde, 2014: 99). En cualquier caso nos encontramos ante dos zonas culturales totalmente diferentes, cuyo único punto de unión podría residir en la presencia de influencias bárbaras, tal vez procedentes de la ciudad de *Mediolanum o Treveris*, con las cuales sabemos que la factoría de la Viña mantenía contactos.



Figura 13.2.8. Objetos armamentísticos y útiles de trabajo de la necrópolis de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Esta combinación de elementos alcanzará su cenit en época tardoantigua, con las denominadas inhumaciones vestidas visigodas. Según estudios como el de E. Cerrillo (1989: 102) o S. Carmona (1998: 103-104), los ajuares masculinos correspondientes a este tipo suelen estar formados por la presencia de una hebilla de cinturón y sus correspondientes adornos de aplicaciones metálicas, acompañada por otros elementos como el cuchillo o el puñal, la mayor parte de las veces con un significado ritual, u otros atributos masculinos como la lanza, y los útiles que hacen referencia a las profesiones que tuvieron en vida quienes allí están enterrados: martillos, cuchillos o instrumental especializado. En el caso de las mujeres, sus ajuares son más generosos en cuanto a número de objetos, desde los alfileres de tocado a un

triplete que es el que más se repite en todo el periodo: el de pendientes-collar-anillo, y en ocasiones también brazaletes.

A esta casuística parecen responder algunos enterramientos de la necrópolis de la Orden Seminario, la más tardía de todo el *territorium*, en la que se pudieron recuperar un curtidor de piel y varias hebillas de cinturón (Fig. 13.2.9.), fechadas a medio camino entre los broches de placa rígida simple, propios de la toréutica con influencias germánicas, y los liriformes de carácter bizantino-mediterráneo, llegados a la península en los últimos momentos del siglo VI d. C. a través del comercio con el Mediterráneo y las colonias costeras (Ripoll López, 1998; Batanero Martín, 2013). A estos elementos se unen los denominados jarros tardorromanos, que aunque presentes de manera esporádica en algunas sepulturas de El Eucaliptal y La Orden del siglo V d. C., proliferan en coincidencia con el control efectivo de las tierras béticas por parte de los visigodos.



Figura 13.2.9. Curtidor de piel recuperado en la necrópolis de la Orden Seminario (González, Echevarría y Molina, 2008)

No obstante, la mayor parte de las sepulturas de inicios del siglo V d. C. finales del VI d. C. estuvieron ocupadas por inhumaciones no vestidas, en las que se introdujeron recipientes de vidrio (El Lomo) y fundamentalmente objetos apotropaicos y de adorno personal (Las Reliquias), entre los que se constatan pulseras de bronce, hierro y pasta vítrea; anillos y pinzas para la sujeción de la ropa, evidenciando, que la mayoría de las necrópolis de estos momentos desplegaron una ritualidad propia de necrópolis hispanorromanas, que se caracterizan por la ausencia de inhumaciones vestidas y por la presencia de ajuares simbólicos o neutros que se extienden por las provincias de la *Lusitania*, *Baetica* y la orla Mediterránea, al estar más influenciadas

por su comercio con la zona oriental bizantina y el Norte de África (Cerrillo Cáceres, 1989: 104).

- Ajuares rituales

En este apartado incluiremos todos aquellos objetos que fueron ofrendados por los asistentes en el momento del enterramiento, tanto ungüentarios como piezas de cerámica y vidrio de muy diversa naturaleza destinadas a la contención de alimentos y líquidos entregados a los difuntos a modo de *munera* o presentes para el tránsito hacia el Más Allá.

Dada la amplitud cronológica de las necrópolis del *territorium* onobense, es necesario afrontar el análisis de estas piezas bajo la óptica de los diferentes cambios rituales operados a lo largo de estas centurias, sin dejar a un lado las influencias culturales que sufrió cada necrópolis. En línea con este planteamiento, los siglos de transición, documentados a nivel funerario sólo en las factorías de la Viña y El Eucaliptal, se caracterizan por presentar sistemas de valores totalmente opuestos. La primera discordancia a destacar es la utilización de piezas de *terra sigillata* en el interior de las tumbas de la Viña, frente a su total ausencia en los ajuares rituales del Eucaliptal.

Sabemos que en El Eucaliptal, posiblemente por hallarse bajo la misma órbita cultural que la ciudad de *Onoba*, estos elementos cerámicos fueron depositados fuera del receptáculo fúnebre, formando parte de los obsequios, libaciones y ofrendas de los presentes, con una posible intención de diferenciar entre las piezas empleadas en los rituales y las personales del difunto, quienes conscientemente desechaban estos elementos como parte de su ajuar por no identificarse culturalmente con este tipo de objetos importados; máximo exponente de la clase e ideología dominante (González Villaescusa, 2001: 71-72).

Enfrentada a esta concepción se encuentran las sepulturas de la Viña, donde la población eligió estas series cerámicas no sólo para la celebración de sus rituales externos, sino también para las ofrendas interiores, demostrando no sólo el seguimiento de las prácticas normalizadas romanas, sino el deseo de destacarse socialmente, al tratarse de piezas simbólicas que seguían las modas de las altas clases,

integrándose en un ceremonial relacionado con el banquete y profusiones, tan del gusto de los romanos (Cánovas, Sánchez y Vargas, 2006: 284).

Una segunda diferencia ritual la apreciamos en las vajillas incorporadas en el interior de las sepulturas a modo de *munera*, las cuales varían en función de las tres fases diferentes desarrolladas a lo largo de esta práctica ritual (Bouby y Marinval, 2004: 77): las libaciones, los alimentos ofrecidos al difunto y las comidas funerarias, estas últimas tratadas de una manera especial en un apartado independiente por su significación -*vid infra* 13.2e-. En el *funus* romano, el vertido de líquido sobre el cadáver o sobre la tumba constituía uno de los pasos más importantes dentro de la ritualidad. Casi siempre se trataba de vino que se derramaba en el cuenco o pátera desde una jarra o *praefericulum*, y de aquí sobre la cabeza del difunto, aunque también se realizaban libaciones de miel, vino o leche, todos ellos productos relacionados con la vida en el Más Allá (Román Punzón, 2007: 116). Tampoco faltaron las purificaciones con agua, tanto del difunto como de los asistentes, siendo por tanto común identificar entre las piezas del depósito funerario algún ejemplar de jarro, jarrita, vaso o cuenco, cuya función fue la de contener y derramar dichas sustancias. A esta práctica le acompañaba la deposición de alimentos, ya fueran restos de ovicápridos, suidos y, en ocasiones, aves y bóvidos, para los cuales se necesitaban formas abiertas como los platos, urnas, ollas u orzas.

Con el fin de cumplir estos preceptos, en la necrópolis de la Viña hemos podido constatar un ajuar tipo o recurrente para las tumbas de incineración más complejas, compuesto por un plato de *sigillata* y un vaso de cerámica común o de vidrio; aunque no faltan otras asociaciones bastante recurrentes como el cuenco de *sigillata* y el vaso de vidrio, o en su defecto el jarrito y el cuenco de *sigillata*. También hemos podido detectar depósitos más heterogéneos en los que se combinan varias piezas como dos vasos de vidrio, dos platos de *sigillata*, ollitas y orzas; o en los que de manera más modesta se incluye un solo elemento ritual, entre los que existe un amplio repertorio que pasa por la presencia de vasos de cerámica globular o de vidrio, cuencos y platos de *sigillata*, orzas, ollas, jarros, copitas y fuentes de cristal (Fig. 13.2.10.).

En el caso de El Eucaliptal, aun cuando el número de sepulturas es menor, los ajuares de las incineraciones contenidas en urnas se componen de manera mayoritaria

por piezas cerámicas de escasa calidad, entre las que se contabilizan las propias urnas, algún vaso, cuenco y ollita de cerámica común.

Efectivamente esta dualidad ritual, incluso tipológica, evidencia claras diferencias culturales que creemos que pueden residir en el carácter más romanizado de la población de la Viña frente a la del Eucaliptal, que en definitiva refleja o reproduce los localismos de la *urbs* de la que es dependiente. Una diferencia que se irá difuminando conforme se vayan imponiendo las nuevas creencias de corte oriental, cuando estas piezas rituales serán sustituidas por un mayor predominio de los objetos de adorno personal.

Otros elementos que evidencian la celebración real o simbólica de rituales tras el óbito son los ungüentarios y lacrimatorios, dado que el primer tratamiento que se le daba al cuerpo era el lavado ritual, seguido de la *unctura*. A este respecto, también contamos con importante diferencias entre ambas necrópolis, porque mientras que en la Viña su presencia pasa por ser anecdótica, con cuatro ejemplares entre las más de trecientas piezas de ajuar, en el Eucaliptal, donde los objetos rituales son minoritarios con un número inferior a treinta, se documentan cinco piezas de este tipo. Su explicación, para el caso de El Eucaliptal, creemos que pasa, como en las necrópolis de *Onoba*, por ser el principal objeto asociado a los rituales romanos adoptado por la población local con el avance de la romanización en el siglo II d. C.

Para el siglo IV d. C., contamos con las sepulturas de la Viña y El Eucaliptal, a las que se van a sumar las de Punta del Moral, definidas por ajuares que tienden a manifestar una notable reducción de piezas rituales, limitadas fundamentalmente a botellitas o vasos de vidrio o de cerámica, posiblemente aún relacionados con las libaciones paganas o el sentido purificador del agua (Fig. 13.2.11.), y en menor número platos de *sigillata* o cuencos de cerámica común, que progresivamente fueron perdiendo su significado al no ser ya concebidas las necrópolis como espacios donde morarían las almas o espíritus de manera eterna, sino como lugares de paso a la espera de una vida mejor con las religiones mistéricas, y a la resurrección con el cristianismo (Muñiz Grijalvo, 2002: 123-132).



Figura 13.2.10. Piezas rituales incluidas en las sepulturas de incineración de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)



Figura 13.2.11. Botellita de vidrio y jarra cerámica presentes en los ajuares bajoimperiales de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

El ajuar ritual del siglo V d. C. se define por una casi total ausencia de piezas, a excepción de algunas jarras introducidas en sepulturas aisladas en las necrópolis del Eucaliptal y la Orden; y varios vasos de vidrio en la del Lomo. Según los estudios realizados por S. Carmona (1998, 180), los menajes compuestos por jarras y botellas se hacen frecuente a comienzos del siglo V d. C., perdurando su uso hasta el siglo VIII gracias a su vinculación con la liturgia cristiana. No obstante, esta hipótesis no es válida para todas las necrópolis tardías; de hecho, la única jarra documentada en el Eucaliptal se localiza fuera de los límites del recinto funerario en el que sabemos que fue enterrada una comunidad cristiana. En cuanto al ejemplar de la Orden, la falta de

datos sobre las costumbres religiosas de los allí sepultados nos impide determinar si la jarra fue empleada por un individuo cristiano o pagano, máxime cuando debemos tener en cuenta que durante estas fechas ambas creencias compartían un mismo espacio sepulcral (Sánchez Ramos, 2006: 290-291).

Resulta llamativo, en cualquier caso, que de haber adquirido la jarrita depositada junto a los inhumados un significado bautismal, ésta desapareciera progresivamente de los ajuares de muchas necrópolis béticas hasta la llegada de las influencias visigodas (Molano y Alvarado, 1994: 341), lo que en opinión de E. Cerrillo (1989: 107) sería consecuencia de la falta de cohesión detectada en la ritualidad cristiana de estos primeros momentos, al carecer de unas manifestaciones funerarias normalizadas e institucionalizadas por la Iglesia, dando lugar a numerosas imprecisiones en el ritual[9].

En cualquier caso, como ya hemos comentado, esta progresiva tendencia a la desaparición de las piezas rituales se va a ver revertida en el siglo VI d. C., con un destacado repertorio de jarritas cerámicas recuperadas en el interior de las sepulturas de la Orden Seminario (Fig. 13.2.12.), también denominadas vasijas de ofrendas (Corrales y Mora, 2005), fabricadas a torno con cuerpo globular o piriforme, de un asa o dos, con bases planas y boca circular, y algunas de ellas con decoración incisa. Se documentan en el interior de la fosa a diferentes alturas[10], bien en la cabecera –a derecha o izquierda[11], entre el hombro y la cabeza-, o a la altura de las caderas.

[9] En las fechas en las que nos movemos la Iglesia estaba bastante lejos aún de unificar y sistematizar los ceremoniales; de hecho, en el IV Concilio de Toledo (633), presidido por San Isidoro, se nos dice: *Obsérvese por todos nosotros un mismo Orden e orar y salmodiar en toda España y Galia, uno mismo en las solemnidades de las Misas, en los Oficios matutinos y vespertinos. No sea en adelante diferente la costumbre eclesiástica entre los que estamos dentro de una misma fe y de un mismo reino* (Orlandis, 1976: 31).

[10] En este sentido, los estudios realizados a finales de los 80 por E. Cerrillo (1989: 104-106) sobre las necrópolis de Extremadura y la Meseta, vinieron a determinar que cuando esta pieza fue situada a la altura de la cabecera obedece a la presencia aun de patrones hipanorromanos entre la población sepultada; en el caso de que aparecieran colocadas entre la cintura y los pies, en cambio, se había debido a la introducción de modelos visigodos.

[11] Según F. Marco (1986: 82) autores latinos como Plinio, Suetonio o Plutarco entre otros recogían en sus escritos que todo lo que nace de la parte derecha del cuerpo está relacionado con la fuerza, la *virtus*, la *fides*, la *pietas*, y por tanto con aquellos atributos que definen al hombre, de igual forma que la izquierda, por oposición, lo era, con el sexo femenino, considerada la parte mala del cuerpo, la encargada de representar los infiernos, la oscuridad, la impureza; de ahí la prohibición de comer o hacer libaciones con dicha mano. Esta idea fue aplicada por S. Carmona (1998: 178) a la hora de analizar la posición de los depósitos funerarios a uno u otro lado en la necrópolis del Ruedo; así por ejemplo se pudo comprobar como la deposición de ajuares neutros se había producido de manera mayoritaria en el lado derecho, mientras que en las sepulturas en las que aparecían ofrendas femeninas todo el ajuar

La funcionalidad más aceptada a día de hoy por los diferentes investigadores se centra en la transformación del significado de este depósito ritual, que pasa de vincularse con las libaciones y ofrendas ofrecidas a los difunto en el mundo romano, a su asociación con el sacramento y el carácter iniciático del bautismo, de tal manera que su inclusión o no en una determinada sepultura pasa a convertirse en un marcador clave de cara a la identificación de las diferentes creencias de los sepultados dentro de una misma necrópolis (Román Punzón, 2007: 107). En línea con esta identificación, S. Carmona (1998: 44, 180) defiende que la presencia de estas piezas valió para que estos primeros neófitos pudieran desprenderse de elementos exteriores más visuales en fechas tan tempranas (tales como crismones, alfas y omegas o determinadas fórmulas epigráficas consagradas a dios).

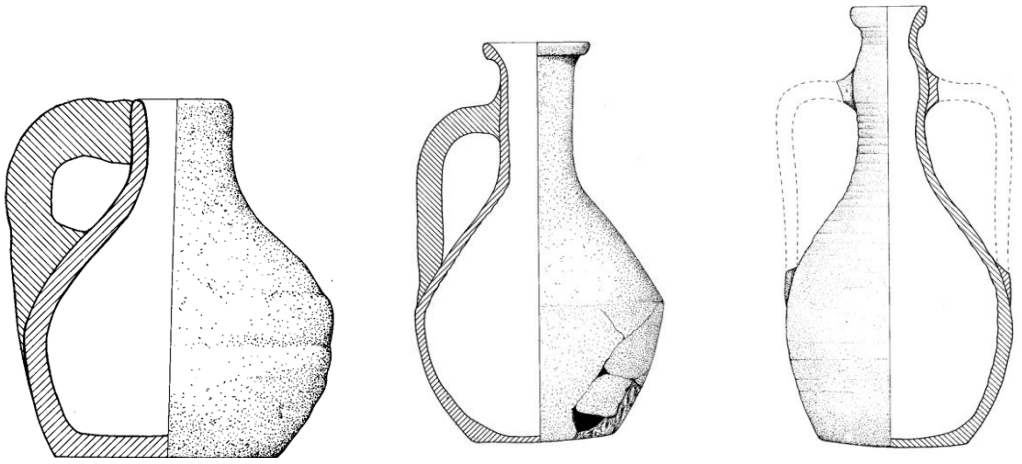


Figura 13.2.12. Jarras rituales recuperadas en las *villae* de la Orden (Amo y de la Hera, 1976: 104; fig.45) y La Orden Seminario (Amo y de la Hera, 1976: 111; figs. 47 y 48)

Existe otra propuesta que siguiendo esa vinculación con las costumbres cristianas propone la posibilidad de que estos objetos pudieran haber contenido aceites, como la jarra recuperada en Gerena, que además de indicar la celebración de un ritual totalmente diferente como los santos óleos, reflejaría la existencia de varios niveles socioeconómicos entre los inhumados (Madrid y Vizcaíno, 2006: 214; Román Punzón, 2007: 107-ss).

había sido depositado en el lado izquierdo. La misma dinámica parece cumplirse en la necrópolis de la Orden Seminario, la única que además de aportar estas piezas de manera mayoritaria posee estudios antropológicos.

Tampoco faltan interpretaciones completamente desvinculadas del cristianismo, como son aquellas que consideran que este recipiente fue utilizado en el marco de un rito de inauguración de la tumba (Alapont, 2005: 248), o bien, como un elemento cultural representativo del pueblo visigodo, del cual se desconoce aún su fundamento, y que tal vez, no tenga relación alguna con el cristianismo (Román Punzón, 2007: 109), de ahí que sólo aparezca en necrópolis rurales en torno al siglo VI d. C., cuando la presencia visigoda en la Bética se hace más constante, pese a la existencia de comunidades cristianas, al menos en nuestro *territorium*, desde inicios del siglo V d. C. A este respecto no faltan autores que consideran que esta recuperación de la jarra como elemento ritual durante estos momentos tan tardíos se debe a la falta de organización eclesiástica, la indisciplina y la ignorancia de las comunidades rurales hispanorromanas, quienes decidirían retomar sus antiguas prácticas paganas, obligando a la Iglesia a asimilar estas costumbres, pero modificando su significado y adaptándolo a las nuevas necesidades de la comunidad (Díaz y Torres, 2000: 251)

- Elementos profilácticos

En este apartado se engloban todos aquellos elementos que fueron introducidos en la sepultura con el objetivo de proteger y favorecer el tránsito al Más Allá de los difuntos, distinguiendo entre los amuletos, que seguían ejerciendo la misma función que cuando eran portados por sus propietarios en vida, y aquellos otros objetos aportados por los presentes al duelo como parte de las ofrendas.

Entre los objetos de este último grupo cabría destacar, por el número de piezas recuperadas, **las lucernas**. Por todos es sabido que la luz jugaba un importante papel en los funerales romanos, puesto que la oscuridad de la tumba implicaba el olvido y la muerte definitiva del sepultado contra la que era preciso luchar (Guillén, 2000: 382). Su presencia en el interior de las sepulturas estaba destinada a procurar el reposo eterno del difunto, alejando de ellas a los malos espíritus y a otras influencias perniciosas de la tumba que ejercían su poder en la oscuridad (Cumont, 1949: 409), al tiempo que resultaban necesarias para el viaje que el finado tenía que emprender a través de los Infiernos; en el que se tenía que proteger de esos entes malignos que habitaban la ruta hacia la vida eterna (Toynbee, 1971: 279).

Estos objetos ocuparon un papel destacado entre los ajuares de finales del siglo II d. C. e inicios del III d. C., para progresivamente ir desvaneciéndose con la instauración de la inhumación; incluso podríamos hablar de un cambio en la concepción simbólica de estos objetos por el cual las formas más simples evolucionarían hacia piezas de mayor calidad decorativa, tal vez por una cuestión de modas, ostentación social o creencias.

Tras el análisis de todas las evidencias recuperadas en las necrópolis de la Viña y El Eucaliptal, sabemos que estas piezas fueron introducidas con una mayor profusión junto a las incineraciones practicadas en fosa o bajo cubierta de tégulas, estando menos presentes en los ajuares de las sepulturas de filiación norteafricanas como las *cupae* y los enterramientos tumulares. La mayor parte de las lucernas recuperadas responden al tipo minero, caracterizadas por la sobriedad de sus formas y una presencia poco cuidada debido al uso continuado de un mismo molde, dado que la escasez de limpieza del mismo durante el proceso de elaboración, favoreció que se fueran perdiendo los detalles decorativos propios de las lucernas mineras originales (O´kelly Sendrós, 2013). Entre las decoraciones más recurrentes se encuentran las líneas incisas y los círculos en bajorrelieves, aunque no faltan ejemplos en los que la orla pudo aparecer modelada mediante racimos de uvas, pétalos de flores o volutas.

Algo más complejas técnicamente son las lucernas vinculadas con las incineraciones de las sepulturas de corte norteafricano, al presentar una mayor profusión decorativa en la orla, el exergo y el pico, ya sea mediante formas geométricas como círculos concéntricos, líneas incisas o volutas; o vegetales, con pétalos, racimos, hojas de laurel o guirnaldas, aunque de una manera global siguen siendo formas simples correspondientes al tipo minero.

Un cambio sustancial se produce con la instauración definitiva de la inhumación y la progresiva aceptación de las religiones mistéricas, las cuales acabarán con los principales objetos de la ritualidad romana como las lucernas. En esta línea se encuentran los estudios de C. Pereira (2014: 197-ss.), quien considera que la disminución de lucernas en el interior de las sepulturas desde el siglo III d. C. no debe achacarse de manera exclusiva a la crisis o a cuestiones de moda, máxime cuando a partir de este momento se va a imponer un importante incremento de los objetos de adorno personal, recurriendo a la expansión del cristianismo en el sur de la *Lusitania*

entre finales del siglo III e inicios del IV d. C. como uno de los principales causantes. De hecho considera que estas nuevas comunidades religiosas decidieron rechazar estas piezas por el marcado carácter pagano de sus figuraciones. A nuestro parecer la fecha propuesta para la expansión del cristianismo es demasiado temprana para nuestro *territorium*, no así para las religiones mistéricas, que al igual que el cristianismo intentaron desvincularse de las costumbres e imágenes paganas.

En cualquier caso, las escasas evidencias de estos momentos muestran una mayor calidad técnica, tal vez por un cambio en la concepción simbólica del objeto, que deja de ser empleado únicamente con carácter profiláctico para convertirse en un elemento de ostentación social o indicador del seguimiento de la norma oficial a través de los menajes subliminales de sus iconografías, y su vinculación con piezas de carácter ritual y no personales como en la mayoría de las sepulturas. Casi todas las piezas presentan decoraciones figuradas en el disco, como es el caso de la inhumación 68 de la Viña, donde se aprecia una figura femenina sentada, posiblemente una diosa del panteón romano; la 95, en cuyo disco se aprecia un busto humano mirando a la izquierda, al cual le salen por detrás como dos cuernos o la propia luna; o la 27, con escena erótica en el disco (Fig. 13.2.13.).



Figura 13.2.13. Lucerna con tema erótico recuperada de la sepultura número 27 (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Un segundo elemento apotropaico de gran profusión es la **moneda**. La concepción de la muerte como un tránsito ha llevado, en numerosas ocasiones, a explicar la deposición de una moneda en la boca del difunto como un pago para obtener el derecho a culminar el viaje al Más Allá (Arévalo González, 2010: 46-ss); es el conocido rito del óbolo de Caronte, cuyo origen se remonta al mundo griego. Su gran predicamento entre las clases populares romanas de época Imperial radicó en la nueva concepción que se le atribuyó al barquero, quien a cambio del pago de una moneda de

plata ofrecía una buena muerte, consuelo, y un viaje fácil y asequible para todos hacia el Hades, antes sólo poblado por los héroes (Díez de Velasco Abellán, 1995: 46-ss). No obstante, la norma en el *territorium* nos dice que la moneda empleada fue de bronce y no de plata, siendo frecuente encontrarlas en las manos, junto a la cabeza, la pelvis, la cadera o en el fémur, deposiciones estas últimas que han sido interpretadas en un sentido viático, pero que bien pudieron tener un significado más amplio que se nos escapa, tal vez depositadas como amuletos si su posición en el cadáver coincidía con el antiguo uso (Arévalo González, 2010: 516).

En el *territorium*, al igual que en *Onoba*, la mayoría de las monedas recuperadas para este momento sólo en la Viña son frustras, especialmente las que acompañan a las incineraciones, con un uso destacado entre los siglos de transición, especialmente en el interior de los enterramientos en fosa y bajo cubierta de tégulas, y no tanto en las sepulturas de corte oriental, donde al igual que sucede con las lucernas, vemos reflejado una reducción de su número, pero un aumento de su valor representativo. En cualquier caso, sólo algunas de ellas fueron depositadas en las manos; ninguna en la boca; lo cual nos lleva a plantear que la gran mayoría fueron introducidas en el ajuar más en consonancia con el posible carácter benéfico del metal en el que fueron fabricadas, con una posible utilización como amuleto, talismán, o como pago a determinados espíritus dañinos en busca de su indulgencia (Moreno Romero, 2006: 249-250), que como óbolo para el pago a Caronte. A este respecto D. Vaquerizo (2010b:26) ha planteado que en determinadas ocasiones las monedas aparecen asociadas a uno o varios **clavos**[12] (generalmente de bronce), **ostiones, huesos de animales y fragmentos de plomo** que, unidos a ellas, incorporan un componente mágico de cara al tránsito sin retorno que representa la muerte.

Por el contrario, el numerario introducido en las sepulturas de corte oriental, con continuidad en época bajoimperial en la Viña, se va a caracterizar por no encontrase desgastado, siendo aún posible apreciar su valor simbólico al contener imágenes y emblemas religiosos que al igual que las lucernas aún manifiestan creencias romanas, tal vez utilizadas como imágenes protectoras del difunto en su

[12] La presencia de este tipo de objetos en el interior de las sepulturas será detenidamente analizado en el epígrafe 13.2.f. por su vinculación con la celebración de prácticas rituales mágicas y enterramientos marginales, cuya significacións es merecedora de un estudio individualizado.

nueva vida (Arévalo González 2010: 513). A esta propensión se le une, al igual que en caso de las lucernas, su tendencia a asociarse con piezas rituales en el interior de las tumbas, pese a que las nuevas creencias de estos momentos habían favorecido su sustitución por piezas de carácter simbólico.

De entre las sepulturas practicadas en fosa destaca la moneda procedente de la tumba de incineración número 46, perteneciente a Filipo el Árabe (244-249 d. C.), en cuyo anverso se aprecia un busto de emperador barbado mirando a la derecha con corona de laurel y leyenda, mientras que en el reverso se representa la Annona estante portando espigas y cornucopia; se le une un Gordianus del siglo III d. C. recuperado bajo la mano del inhumado número 81 de la Viña: en ella se observa la cara del emperador de perfil mirando a la derecha, sin barba, laureado y con coraza, mientras que en el reverso se cuenta con una virtud avanzando a la derecha sosteniendo lanza y escudo. El último ejemplar recuperado en fosa procede de la inhumación 113, aparecida también bajo la mano izquierda del difunto: en su anverso tenemos el busto de un emperador mirando a la derecha con corona radiada y leyenda, mientras que en el reverso se representa un águila de pie extendiendo las alas. Fue consagrada al emperador Claudio II el Gótico (268-270) de manera póstuma, y acuñada durante el reinado de Quintilo (270) o en los comienzos de Aureliano (270-275) en ceca indeterminada, probablemente Roma o tal vez *Mediolanum.*

Entre las estructuras de corte oriental contamos con las inhumaciones 137 y 126, en ambas las monedas aparecieron colocadas bajo la mano, una de ellas ilegible, y la otra con busto de emperador mirando hacia la derecha en el anverso, y en el reverso una alegoría de la paz estante, portando cetro en su mano izquierda y rama de olivo en la derecha; pertenece al emperador Maximino el Tracio (235-238 d. C.).

También contamos con las monedas recuperadas en las inhumaciones en cajas de piedra 131 y 152. De la primera se recuperó una moneda en cuyo anverso se ve el busto de un emperador con corona de laurel mirando hacia la derecha, mientras que en el reverso se aprecia una figura humana de pie con el brazo derecho extendido; pertenece al emperador Alejandro Severo (222 al 235 d. C.). En la segunda se presenta en el anverso un busto girado hacia la izquierda portando coraza, lanza y casco con penacho, mientras que en el reverso se representan dos victorias sosteniendo un escudo junto a la inscripción dispuesta en dos líneas sobre un altar engalanado (Fig.

13.2.14.). Se trata de una moneda acuñada bajo el reinado de Constantino I (306-337), en la primera oficina de Treveris entre el 318 y el 319 d. C.

En último lugar, no podemos cerrar este apartado sin analizar las monedas frustras introducidas como amuletos y talismanes en el interior de las sepulturas infantiles, especialmente en necrópolis como la del Eucaliptal, las Reliquias y la Viña, entre los siglos IV-V d. C. Salvo contadas excepciones, como la moneda recuperada en una tumba de esta última factoría en la que se aprecia en el anverso el busto del emperador mirando a la derecha, y en el reverso escena de lucha en la que un legionario apuñala a un jinete bárbaro derribado sobre su caballo (348-358 d. C.), se trata de monedas de bronce de escaso valor y representatividad en la circulación monetaria cotidiana, localizadas normalmente junto a la cintura en el caso del Eucaliptal y la Viña, o en la mano en el único ejemplar presente en la necrópolis de Las Reliquias.



Figura 13.2.14. Moneda de bronce recuperada del interior de la sepultura de inhumación 152 de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Junto a estas monedas también resulta frecuente encontrar cuentas de collar portadas como amuletos o talismanes por los párvulos (Carmona Berenguer, 1998: 102-103), a las que se une una cabeza antropomorfa de madera localizada en la necrópolis de Las Reliquias, con unos rasgos faciales muy marcados, posiblemente negroides (Fig. 113.2.15.), y ojos rehundidos y delineados, probablemente porque fueron rellenos por piedras de colores.

En resumidas cuentas, los ajuares de transición del *territorium*, documentados exclusivamente en las necrópolis de la Viña y el Eucaliptal, van a poner de manifiesto una dualidad ritual: por una parte la presente en la factoría de Punta Umbría, que sometida al control de *Onoba* va a reproducir los mismos localismos que la *urbs*, y por otro la *cetaria* de Isla Cristina, con una plena aceptación de los convencionalismos

romanos, entre cuyos elementos más representativos se encuentran las piezas rituales, fundamentalmente platos, cuencos, ollitas, vasos y jarritas tanto de cerámica común como de *sigillata*, imprescindibles para poder proveer al difunto del alimento necesario para su existencia en el Más Allá. Le siguen los vasos de vidrio y los ungüentarios. También resultan numerosos los elementos profilácticos, caso de las lucernas y las monedas, y de una manera llamativa, como adelanto de los ajuares tipo de la fase bajoimperial, algunos elementos definitorios de categoría social o gremio profesional: nos referimos a los anzuelos, agujas de coser y escuadras de hierro para la navegación, todos ellos relacionados con las actividades marineras desempeñadas por esta población.



Figura 13.2.15. Cabeza de rasgos negroides empleada como colgante talismán en una inhumación infantil en la necrópolis de Las Reliquia

No pasan desapercibidos los objetos de uso personal, con una importante muestra de anillos de oro y plata, pendientes de oro, collares de oro y piedras preciosas, pulseras de plata, *acus crinales*, paletas de tocador, fíbulas, broches de bronce, y joyeros de bronce y madera para guardar piezas de gran valor, introducidos de una manera preferente, pero no exclusiva, en el interior de las tipologías sepulcrales de corte oriental como son las estructuras escalonadas y las *cupae*, enlazando con ese posible horizonte cultural compartido entre la población de nuestras costas y la del Norte de África.

Este panorama cambia sustancialmente en época bajoimperial siguiendo la tónica generalizada de todo el territorio hispano. Tanto en el litoral como en las villas del interior, se empieza a observar un progresivo abandono del seguimiento de esta práctica –influencia, tal vez, de las creencias mistéricas o del propio cristianismo, en auge por estas fechas, al abogar por el desprendimiento de toda la carga ritual que representaba el menaje altoimperial, causado por un desarraigo cada vez mayor hacia

unas prácticas funerarias que no cubrían ya las necesidades de las nuevas clases sociales-.

Esta transformación se irá produciendo de manera paulatina. Así vemos cómo en las necrópolis de finales del siglo III d. C. y siglo IV d.C. se observa aun la inclusión de ciertas piezas rituales destinadas a garantizar el sostenimiento y protección de las ánimas en el Más Allá[13], a lo que se le une el simbolismo tardío de las monedas y lucernas, si bien los ajuares comienzan a bascular hacia una inclusión mayoritaria de elementos de adorno personal o profesionales, que en última instancia marcan el estatus social y profesional de la persona inhumada, en lo que se ha dado en llamar "inhumaciones vestidas" (Sevilla Conde, 2014: 120; Madrid y Vizcaíno, 2006: 205). De una manera más detallada comprobamos cómo las formas abiertas de platos y cuencos desaparecen casi por completo, posiblemente por las progresivas prohibiciones de la Iglesia ante el ofrecimiento de alimentos a los muertos, para mantenerse algo más en el tiempo los vasos[14], tal vez con el fin de purificar la tumba.

Esta progresiva desaparición de las piezas rituales del interior de las sepulturas entra en contradicción con el incremento de los objetos que simbolizaron en vida el estatus social del difunto, posiblemente porque esta práctica fue percibida como una actitud social más que pagana, de ahí que no se dieran preceptos eclesiásticos en los que se condenase taxativamente la inclusión de estas piezas en el interior de las tumbas (Beltrán de Heredia, 2010: 386; Azkárate Garai-Olaun, 2000: 322).

La situación ritual se complica en época tardoantigua como consecuencia de la inestabilidad política y la llegada a nuestro territorio de nuevas influencias y grupos poblacionales. A finales de los noventa, S. Carmona (1998: 18) estableció una clara diferenciación entre las necrópolis tardías constatadas en Andalucía; en ella, la Bética occidental, fue definida como una zona abierta a las influencias del centro de la Península a través de rutas comerciales como la Vía de la Plata, de ahí la supuesta

[13] Se seguirán documentando ungüentarios y lucernas hasta el siglo IV d. C., aunque en porcentajes menores a los vistos para época altoimperial. Las monedas aparecen con bastante profusión sobre todo en las sepulturas de los siglos III-IV. Sí que serán, por el contrario, muy numerosas las evidencias de objetos de aderezo personal y otros elementos de vestimenta, lo mismo que las herramientas de trabajo y las armas.

[14] Progresivamente las piezas para la contención de líquidos aumentaran su tamaño hasta convertirse en jarras en el siglo V d. C. La interpretación de estos restos materiales debe entenderse como un proceso de cambio en los rituales de amortajamiento, dado que paulatinamente se irá perdiendo el uso de los ungüentos, para imponerse en su lugar las piezas relacionadas con la contención de agua bendita o de los santos óleos (González Villaescusa, 2001: 146)

similitud de las cerámicas de este *territorium*, en cuanto a formas y fabricación, con las de la meseta, constatándose en el interior de las sepulturas, por influencia de estos pueblos, un alto número de elementos de vestido, piezas pertenecientes a las actividades profesionales desempeñadas, y los denominados jarros tardorromanos o visigodos.

Sin embargo, esta realidad se ha manifestado válida para algunas necrópolis andevaleñas, la ciudad de *Hipalis* y parte de su *conventus*, y ya en momentos avanzados del siglo VI d. C. alguna villa rural de nuestro *territorium*, pero no en las costeras, donde predomina una fuerte influencia o gusto por los objetos de adorno personal propio de las comunidades norteafricanas, y otros núcleos costeros como Cádiz[15], dado que pese a lo planteado por esta autora , los principales intercambios comerciales de nuestro *ager* no se llevaron a cabo con el centro peninsular vía terrestre, sino con el norte de África vía marítima[16].

En definitiva, el panorama tardoantiguo del *territorium* de *Onoba* nos ofrece un conjunto de necrópolis con una cronología comprendida entre los siglos V-VI d. C. (El Eucaliptal, La Orden, Punta del Moral, Las Reliquias), en las que a través del análisis de sus depósitos materiales compuestos fundamentalmente por elementos de adorno personal, podemos apreciar una sociedad hispanorromana cristianizada hasta inicios del siglo VI d. C. bajo influencias norteafricanas, momento a partir del cual la población pasará a someterse a los influjos culturales visigodos (La Orden-Seminario), tal y como manifiestan sus menajes conformados por los denominados jarros tadorromanos, los elementos de vestimenta y los útiles de trabajo.

[15] En las necrópolis de Cádiz es posible apreciar un ritual funerario similar. En este sentido sabemos que la mayoría de los cadáveres fueron acompañados por ciertos objetos de adorno personal como aretes, anillos, pulseras, brazaletes, collares, colgantes…, o elementos del vestido como hebillas y broches de cinturón, a las que se unen, de manera ocasional, algún arma y jarro tardorromano (Carmona Berenguer, 1998: 56).

[16] En relación con estas influencias se encuentran los ejemplares anfóricos del alfar de La orden, dado que presentan unas características morfológicas ajenas a la tradición local sudhispánica, pero semejantes a los envases manufacturados en el área tunecina y oriental, indicios suficientes para plantear, como en el caso sevillano (Amores, García y González, 2007), que artesanos de esta región se trasladaron hasta el área del Odiel para fabricar estos nuevos contenedores cerámicos (O´Kelly Sendrós, en preparación).

d) Muertes singulares en las necrópolis del *territorium*

Entre los sujetos que fueron objeto de rituales y prácticas funerarias específicas en el momento de su muerte se encuentran los niños y las mujeres; y de una manera un tanto residual algunos individuos adultos. El hecho de que la mayoría de los enterramientos constatados hasta el momento en las cetarias y villas del *territorium* onobense se fechen en época bajoimperial, momento de mayor consideración social de los niños frente a la muerte, ha facilitado que este colectivo represente el 25% del total de los sepultados[17].

La muerte prematura de los niños, así como todo el proceso que acompaña su sepelio se conoce con el nombre de *funus acerbus*. Según los estudios lingüísticos de C. Fernández Martínez (2003: 318-319), el primer significado otorgado a este adjetivo en el *Thesaurus Linguae Latinae* hace mención al *sapore*: *acrius acetum*, que con mucha frecuencia se aplica a los frutos inmaduros. Una segunda acepción es la de *inmaturus*, utilizada "propiamente" para los frutos y "figuradamente" para las cosas que aún no han alcanzado su estado último de perfección. Un tercer significado es *iniucundus tristis*, que se explica como "lleno de dolor" o "amargo", aplicable a las heridas y a las enfermedades, así como a los sentimientos, a las voces, al rostro, a las acciones y, sobre todo, a la fortuna, destino, muerte, etc. En el *Oxford Latin Dictionary,* por su parte, se enumeran unos cuantos significados asociados a este término: en primer lugar referido al sonido "estridente, discordante"; el segundo empleado para la fruta "inmadura, verde"; y el tercero aplicado a la muerte de las personas como "amargamente hostil", "sin piedad", "cruel", "a destiempo", "prematura".

En palabras de C. Fernández Martínez (2003: 322) fue habitual entre los autores clásicos emplear este adjetivo de manera metafórica, estableciendo un símil entre la vida del hombre y la de la fruta, de tal manera que si un fruto caído o arrancado prematuramente resulta *acerbus,* "amargo", también la muerte acaecida antes de tiempo será acerba, inmatura[18]. En esta línea, autores clásicos tan destacados como Virgilio (*En*eida XI 823 o VI 429) utilizaron este adjetivo para referirse a la *mors*

[17] En los casos concretos del Eucaliptal y Punta del Moral más del 40%

[18] La noción de *mors inmatura* (en griego *aoroi*/*aorai*), fue utilizado por los antiguos para referirse a la muerte prematura en el sentido más amplio, asociado durante mucho tiempo por los autores modernos para referirse a la mala muerte de los individuos perinatales (0-28 días), los lactantes (de un meses a dos años), los niños antes de la pubertad y los adultos jóvenes (Bailles-Talbi y Dasen, 2008: 595).

inmatura de jóvenes y niños; mientras que Ovidio (*Fast*os IV 647) utilizó el término para hablar de *partus acerbos*, haciendo referencia al nacimiento de niños abortados o en contextos de muerte prematura en asociación con la propia Perséfone, quien a veces golpea antes de tiempo nuestras puertas (*Cartas del Ponto* 21.48).

Sin embargo, una cosa es lo que escribían los autores clásicos, y otra muy distinta las prácticas llevadas a cabo durante la celebración del *funus acerbus* a lo largo del tiempo. Inicialmente, durante los últimos siglos de la República y quizás también las primeras décadas del Imperio, el sepelio se celebraba de noche, a la luz de las antorchas y velas que le daban un cierto carácter sacro, de prisa y de manera privada, sin lágrimas, ni manifestaciones de duelo, pues al no haber podido desarrollarse como individuos sociales no habían podido alcanzar ninguna de las esperanzas o ambiciones de su padre (Vaquerizo Gil, 2010b: 19), de ahí que no mereciesen un luto real por parte de la familia, o que los individuos que carecían de dientes no fueran incinerados por el temor de que no quedara ningún resto que pudiera volver a la tierra (Sevilla Conde: 2010-2011: 214).

En época de Cicerón (*Tus*culanae *Disput*ationes, 1, 39, 93), la muerte de un niño inferior a un año no era un motivo de preocupación, era algo reparable de hecho, y llevado sin luto. El *funus acerbum* no era objeto de libaciones, ni rituales en su honor en la proximidad de la tumba, hasta el punto de que la mayor parte de los enterramientos infantiles eran practicados en el interior de las casas (concretamente los recién nacidos o los muertos en el primer año de vida), en clara conexión con los cultos domésticos practicados desde la prehistoria con carácter profiláctico (González Villaescusa, 2001: 80).

Esta situación se verá modificada de manera significativa a partir del mandato de Marco Aurelio gracias a un cambio radical en la sociedad romana, especialmente entre las clases altas en un primer momento, extensible con posterioridad al resto de la sociedad, que privada en lo esencial de su poder político y social, se refugia en la familia como compensación y sustitución de esa pérdida. Esta variación de su papel social se verá complementada con las esperanzas metafísicas llegadas con los cultos mistéricos y las filosofías estoicas, de tal manera que los hijos pasarán a ocupar el centro de las familias, comenzando a propagarse un proceso de sensibilización hacia los niños que los llevarán a convertirse en los muertos más amargamente llorados,

como refleja de hecho la epigrafía funeraria con epitafios que reflejan el dolor inconsolable de los padres ante la muerte prematura de sus hijos, la multiplicación de espacios reservados para el enterramiento exclusivo de individuos infantiles, o bien, junto a sus progenitores o familiares (González Villaescusa, 2001: 80), como es el caso del sepulcro templiforme del Rompido, dedicado a una niña de tres años por sus padres a finales del siglo II d. C.

Pese a este cambio en la mentalidad de la sociedad romana, el mundo infantil fue siempre visto con temor ante la alta tasa de mortalidad, lleno de divinidades menores, sin olvidar el sinfín de amuletos que portaban con el fin de proporcionarles protección frente al mal de ojo o los espíritus perniciosos (Del Hoyo y Vázquez, 1996: 444 y ss.).

Este panorama hizo que la muerte del niño fuera objeto de ritos y de comportamientos específicos y, en ocasiones, por esta misma condición, el cadáver de un infante fuera tratado con suspicacia y temor (Baills-Talbi y Dase, 2008; Sevilla Conde, 2010-2011; Vaquerizo Gil, 2010b, 2011: 218 y 2014: 211-ss), atestiguando su naturaleza pecaminosa[19], así como su praxis de mala muerte.

Para empezar, estos muertos prematuros, especialmente a partir de época bajoimperial, comenzaron a ser enterrados en lugares apartados de los adultos, mayoritariamente nonatos y neonatos, dado que en el *territorium* onobense no fue inusual que los individuos infantiles con más de un año convivieran en el mismo espacio con los restos mortales de los mayores, especialmente a partir del siglo V d. C.[20] Este es el caso por ejemplo de la necrópolis del Eucaliptal, en la que se aprecia un área funeraria delimitada por un recinto y una estructura escalonada destinada a la deposición de neonatos, nonatos e infantiles en ánforas durante el siglo IV d. C. (Fig. 13.2.16.).

[19] Entre estas prácticas rituales, aplicables también a los adultos, se encuentran la de depositar el cadáver en decúbito prono e introducir elementos profilácticos tipo clavos y lucernas entre sus piezas de ajuar. Estas prácticas pueden explicarse por la muerte *ante suum* diem de estos individuos, la cual rompe el orden natural de las cosas y confiere al fallecido un estatus anormal o peligroso, considerados por la sociedad como fantasmas que se dedican a vagar o vampiros, que en cualquier caso ocupan una posición inferior en la vida ultraterrena. Mediante estas prácticas se buscaba ligar al individuo a la sepultura, su última morada, impidiendo su regreso al mundo de los vivos al que ya no pertenecían (Sevilla Conde, 2010-2011: 212).

[20] Esto parece ser debido a su mayor cercanía a la madurez, lo que permitió no sólo que sus sepulturas fuesen integradas con más facilidad dentro del cementerio, sino que fuesen éstos, los niños más mayores, los únicos recordados en ocasiones mediante epitafios (Sevilla Conde, 2012: 223).

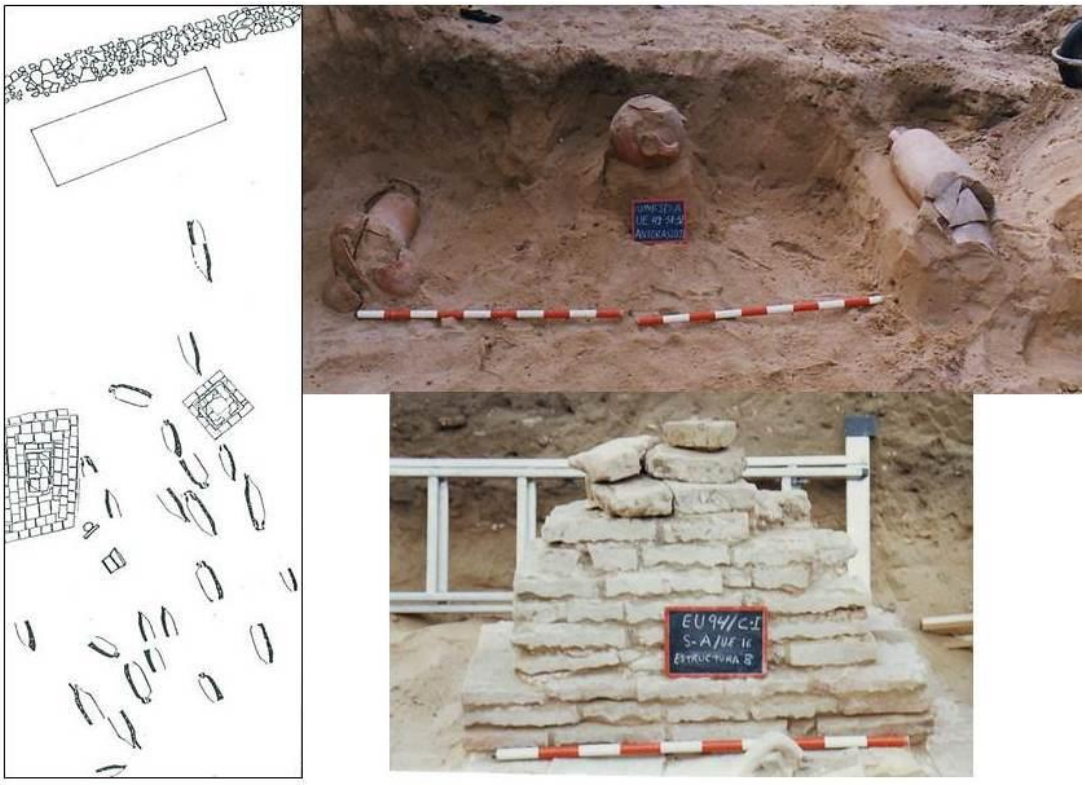


Figura 13.2.16. Sector de enterramiento infantil de la necrópolis de El Eucaliptal del siglo IV d. C.

Idéntica situación ha sido constatada para la necrópolis de la Viña, cuyos enterramientos inmaduros aumentan considerablemente en el siglo IV d. C., diferenciándose entre los infantiles enterrados generalmente cerca de tumbas pertenecientes a individuos adultos, y los nonatos y neonatos, localizados en un espacio apartado dentro de la necrópolis, separados por un amplio espacio carente de sepulturas tal vez perteneciente a una vía sepulcral (Fig. 13.2.17.).

En el caso de Punta del Moral (Fig. 13.2.18.), tanto los neonatos como los infantiles fueron sepultados en el interior de un recinto junto a sepulturas de adultos, el cual sería amortizado con posterioridad por la construcción de un panteón familiar[21].

Generalmente se usan ánforas como receptáculo funerario; en caso contrario, las estructuras no suelen ser muy elaboradas (bajo galbos de ánfora, ímbrices, o de

[21] Esta disparidad de criterios a la hora de decidir el lugar de enterramiento, ya fuese en espacio reservados exclusivamente a este tipo de individuos, o junto a adultos, bien pudo deberse al hecho de que los romanos no parece que contasen con una ideología de ultratumba clara para los individuos inmaduros, con lo que adaptaron sus creencias y tradiciones a los vagos conceptos escatológicos que iban aportando los pueblos con los cuales entraron en contacto (De Filippis, 1997: 25).

manera mayoritaria, bajo cubierta de tégulas a doble vertiente), a lo que se une que sus ajuares no son ni muy ricos ni muy abundantes.

Son muchas las necrópolis en las que se identifican estas divisiones espaciales. Entre los numerosos ejemplos destaca el caso de la necrópolis de Granollers (Barcelona), donde los restos funerarios se distribuyen en dos ámbitos diferenciados: un sector de 350m² dedicado al enterramiento de personas con edades que oscilan entre los 5 y los 6 años, y una fosa de grandes dimensiones, de 1,65m² de superficie y una profundidad de 1,5m, destinada a enterramientos perinatales asociados a una serie de ofrendas, tales como contenedores de cerámica común y restos faunísticos de cánido, équido y bovino (Tenas i Busquets, 1991: 67-79).

En la provincia de África Proconsularis, en *Thyrsdrus* (Túnez), se encontró un conjunto funerario fechado entre el siglo II y los primeros años del III d. C., con 15 inscripciones pertenecientes a individuos en edades comprendidas entre los cinco y los quince años, pero bajo este nivel de inhumaciones se encontró otro, sin inscripciones, en el que se habían sepultado individuos fallecidos en edad perinatal hasta los dos años (Lassere, 1987).

Semejante a La Viña y Punta del Moral es la organización documentada en la necrópolis de Tarragona donde encontramos un importante número de enterramientos infantiles en ánfora diseminados en torno a sepulcros de adultos, en ocasiones, incluso, sobre éstos, como si un padre o una madre tuvieran agrupados junto a ellos a varios de sus hijos (Serra Vilarò, 1994: 202-203).

De manera más próxima, en las costas gaditanas fue frecuente enterrar a individuos neonatos e infantiles en ánforas o bajo ellas, especialmente frecuentes a partir de los momentos de imposición del cristianismo (Bernal y Lagóstena, 2010: 410-411), cuando se incrementa el cuidado y la consideración funeraria de los niños. En Cádiz, se documentan enterramientos inmaduros con seguridad en la Avda. López Pinto, la c/Solano, la Avda. de Andalucía esquina con Plaza de Asdrúbal, Cuarteles de Varela, y especialmente la c/ General García Escámez, zonas todas ellas reservadas a la deposición de enterramientos infantiles al igual que en el Eucaliptal y la Viña. En la c/ General García Escámez se combinan tipologías diversas que van desde la inhumación infantil en urna hasta la deposición en fosa simple con cubierta de fragmentos irregulares de biocalcarenita y fragmentos de ánfora, si bien el modelo más numeroso

y representativo es el enterramiento infantil en ánfora de procedencia norteafricana, concretamente una IIC fechada entre los siglos III-V d. C. (Bernal y Lagóstena, 2010: 427), como en el caso del Eucaliptal para los enterramientos del siglo V d. C.

Pese a que la mayor parte de los enterramientos infantiles de las cetarias del litoral onubense carecen de ajuar, merece la pena destacar la presencia de monedas, amuletos (huesos de animales y cabeza de rasgos negroides), collares y cuentas de pasta vítrea o de ámbar en el interior de algunas sepulturas. Según los autores antiguos los niños depositaban en el larario familiar la *bulla*, el amuleto que les había acompañado durante toda la infancia, el día que tomaban la toga *virilis*, mientras que las niñas entregaban, entre otros objetos, una muñeca o una moneda (Jiménez Díez, 2007: 96), razón ésta por la cual apuntamos la posibilidad de que algunas de las piezas hayan sido introducidas con la intención de servir de ofrenda a los dioses "equivalentes" del inframundo, al no haber sido consagradas a los Lares en el altar doméstico por culpa del destino[22].

A esta organización espacial se une una peculiar disposición de algunos de estos individuos en el interior de las sepulturas. Por norma general, la posición del cuerpo más documentada es la fetal, explicación que irremediablemente parece lógica, pues se trata de la postura que el neonato adoptó durante su gestación, simbolizando la vuelta al vientre materno o a la Madre Tierra. Sin embrago, no es esta la única disposición existente, al haberse constatado enterramientos en decúbito prono en el yacimiento de El Eucaliptal y Punta del Moral. Este trato dado a los individuos inmaduros ha sido relacionado con toda una serie de rituales mágicos destinados a neutralizar el potencial maligno y peligroso de este tipo de muertos prematuros (Alfayé, 2009: 186), cuyo fin era inmovilizar o fijar al difunto a la sepultura de tal manera que su alma no pudiera escapar por su boca, convirtiéndolo así en un espíritu inofensivo (Baills-Talbi y Dansen, 2008: 606).

[22] Las cuentas aisladas de pasta vítrea o de ámbar aparecidas en estas sepulturas han sido relacionadas siempre con la presencia de collares y pulseras; no obstante, en nuestra opinión es posible que algunas de estas piezas representen una variedad de amuletos que reciben el nombre de *crepundia*, cuya funcionalidad era provocar ruido o tintineo con el fin de ahuyentar los malos espíritus.

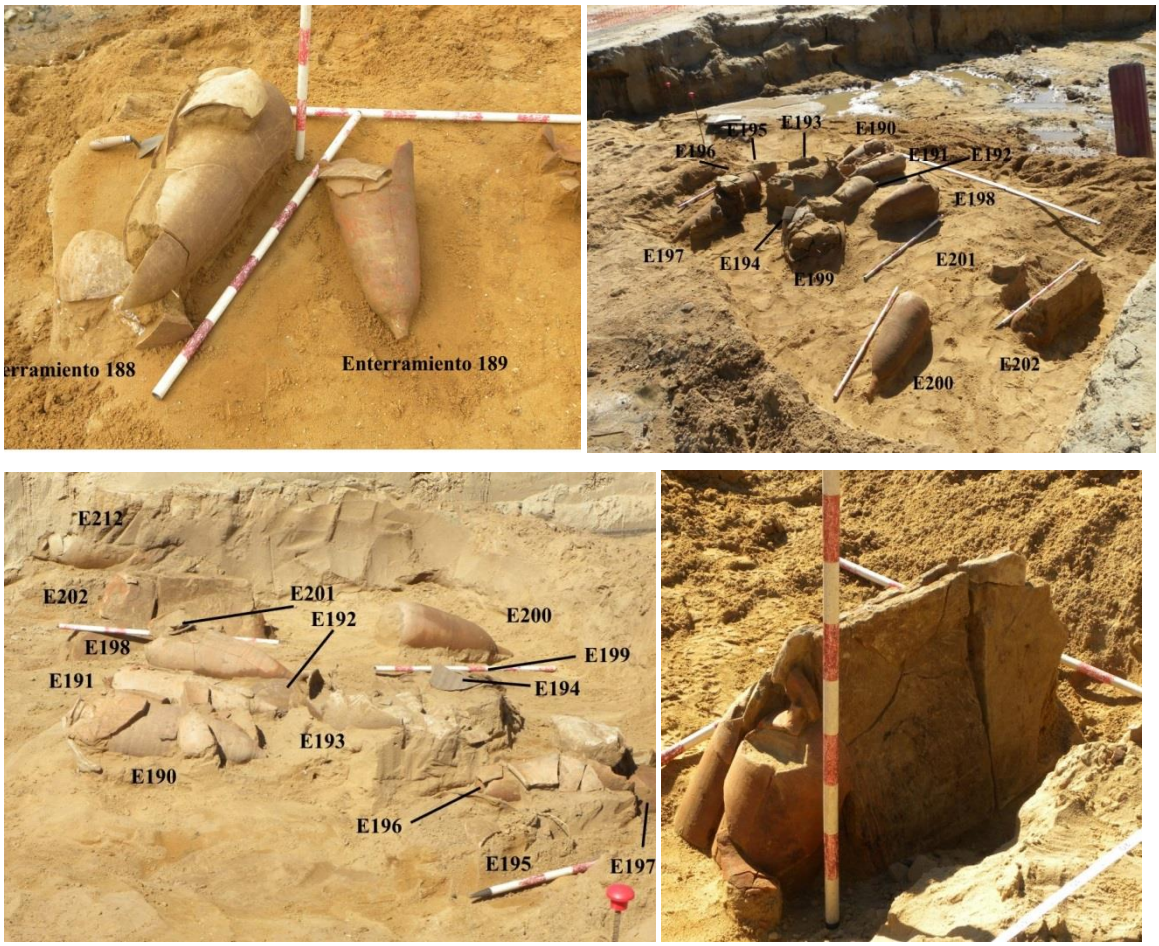


Figura 13.2.17. Necrópolis infantil de La Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Esta práctica no debe atribuirse a un hecho casual; de hecho, la enorme casuística del *funus* romano permite relacionarlo con rituales específicos destinados a conjurar el peligro potencial de determinados tipos de muertos (Alfayé, 2009: 190-ss), normalmente considerados marginados, a los que debía dársele sepultura en áreas apartadas o conforme a rituales que los distinguían de sus coetáneos (Vaquerizo Gil, 2011). No obstante, no todos los enterramientos fueron apartados o marginados, como es el caso por ejemplo de un individuo infantil localizado en el Eucaliptal dentro de una urna depositada a su vez sobre una sepultura adulta, en cuyo caso, esta posición en decúbito prono ha sido interpretada como un ritual encaminado a facilitar la vuelta del difunto a la tierra (Baills-Talbi y Dasen, 2008: 602).

Estas mismas posiciones forzadas o anómalas se aplican también en el mundo funerario adulto, donde por norma general la mayor parte de los enterramientos fueron dispuestos en decúbito supino con manos y pies extendidos, a excepción de

una sepultura localizada en el Eucaliptal cuyo individuo apareció en decúbito prono con una concha de ostión a la altura de la boca.



Figura 13.2.18. Sector de enterramiento infantil de la necrópolis de Punta del Moral (Fotografías cedidas por G.I.R.H.A)

Su documentación a lo largo de toda la órbita romana ha desatado la aparición de diferentes propuestas explicativas. La más racional aboga por el hecho de que estas inhumaciones fueron llevadas a cabo en la fase de máxima rigidez cadavérica (en torno a las 24 horas del fallecimiento), siendo imposible, o tal vez ilícito, vencer tal rigidez para así enterrar en posición decúbito supino a dichos individuos[23] (Sánchez Ramos, 2006: 230). Enfrentada a esta teoría se encuentran las propuestas de D. Vaquerizo (2010b: 311): en la primera de ellas plantea que *las características particulares de este óbito se debe a la identificación de estos individuos con gente marginal, criminales, ajusticiados, suicidas, discapacitados, enfermos contagiosos, individuos que desarrollaron trabajos infames, o simplemente muertos prematuros, olvidados de los dioses, y por tanto un peligro potencial ante su posible regreso en forma de larvae o lemurae*[24] (Vaquerizo Gil, 2010b: 311), aunque no descarta una segunda línea interpretativa basada en la alta proliferación de este tipo de enterramientos en determinadas provincias del centro y Norte de Europa (Gallia, Helvetia, Britania), que pudo hacer que determinados individuos pudieran elegir ser enterrados boca abajo como una forma de continuar o reproducir la tradición y el ritual de sus zonas de

[23] Las fuentes literarias clásicas y actuales no hacen mención explícita a este respecto, aunque se sabe que la tradición funeraria romana exigía que el cuerpo estuviera en contacto con la tierra (García y Guérin, 2002: 205 y 212).

[24] También existen necrópolis, como la de Marroquíes Bajos (Jaén), donde la deposición del cadáver vino determinada por cuestiones prácticas como era la necesidad de salvar el cauce de varios arroyos, y no por motivos rituales o religiosos (Sánchez Ramos, 2006: 230).

origen (Vaquerizo Gil, 2010b: 311 y 2011: 220), no tratándose de individuos excluidos en sentido estricto del grupo social, dada su convivencia comprobada con el resto de la sociedad en las mismas áreas funerarias. Sin olvidar la teoría ofrecida para los párvulos, según la cual estas posiciones nacerían de la necesidad de facilitar la vuelta del espíritu a la tierra Baills-Talbi y Dasen (2008: 602).

En la necrópolis de *Valentia*, los enterramientos en decúbito prono han sido relacionados con individuos apartados socialmente, enterrados de esta manera por la significación de su muerte o como una forma de ahuyentar la enfermedad, aunque no se descarta una posible irreverencia o descuido de los *fossores* (García y Guerín, 2002: 206). En opinión de D. Vaquerizo (2010b: 307), parece haber una razón que se impone sobre el resto: serían individuos a los que, en cualquier caso, la sociedad temía o despreciaba; de ahí su extraña colocación, vueltos hacía la tierra.

En el sector de Miraflores de Córdoba se recuperaron ocho enterramientos en posiciones forzadas, algunos de ellos en decúbito supino con las piernas giradas a la derecha, en posición fetal e incluso en decúbito prono. Aunque se le asigna una cronología tardía, D. Vaquerizo (2010b: 110) no descarta que pueda tratarse de un área funeraria de carácter marginal, remontable a momentos más tempranos.

Durante la intervención arqueológica efectuada en la Avda. Amílcar Barca-Tesorería General de la Seguridad Social de Cádiz se recuperó un enterramiento en fosa bajo cubierta de lajas de piedra ostionera, ocupado por un individuo adulto depositado en decúbito prono, con la cabeza situada en donde deberían haber estado depositados los pies. De las excavaciones efectuadas en los Cuarteles de Varela procede una inhumación en fosa simple sin cubierta, cuyo difunto, colocado boca abajo, apareció acompañado por un ajuar con claras connotaciones rituales: se hallaron un dupondio de Trajano sobre la pelvis, dos cuencos de cerámica, también boca abajo en los pies, un clavo de bronce en la cavidad ocular, y dos cuencos fragmentados junto al cráneo (Arévalo González, 2010: 517).

Parece, en definitiva, que no se trató de casos aislados, sino que la práctica formó parte del *funus* romano bajo una gran heterogeneidad de formas, de hecho, la mayor parte de los investigadores apuestan por individuos marginados a los que se daba sepultura bajo una serie de prácticas diferenciales, ante el temor que despertaban las causas de sus muertes.

A estas posturas anómalas se unen determinadas prácticas con un marcado carácter ritual: se trata del desmembramiento consciente de algunos individuos, tal vez en un intento de mutilarlos e invalidarlos para evitar que se levantaran de sus tumbas. Varios casos de adultos se han recuperado en la necrópolis de Punta Umbría: uno de ellos portaba en su mano izquierda un fragmento de su propio fémur y tibia, mientras que a un segundo individuo de sexo femenino le fueron seccionados los pies, apareciendo éstos en un lado de la sepultura. En la necrópolis del Lomo, por su parte, uno de los dos adultos constatados apareció con las dos tibias en desconexión anatómica, depositadas de manera ritual en el lado izquierdo de la sepultura. Finalmente, en la cetaria de la Viña, uno de los individuos fue seccionado por la mitad, apareciendo sólo la parte inferior del cuerpo en el interior de la sepultura[25] (Fig. 13.2.19.).

Según las últimas propuestas parece ser que este tipo de enterramientos o prácticas tuvieron como principal objetivo fijar el cadáver a la sepultura, ya fuese descuartizándolo, mutilándolo, echándole piedras encima o sujetándolos con clavos y maldiciones, ante el temor de que pudieran volver al mundo para vengarse[26] (Alfayé, 2009: 208-ss; Baills-Talbi y Dasen, 2008: 606-ss; Vaquerizo Gil, 2010b: 311).

Otro tipo de inmovilización consiste en colocar sobre el cuerpo de los difuntos cráneos o pies de otros difuntos, e incluso a veces sobre el pecho un elemento más o menos pesado: losa, piedra, ladrillo o mortero (Baills-Talbi y Dasen, 2008: 607), tal y como se ha constatado en una de las sepulturas recuperadas en la necrópolis de las Reliquias. Se trata de un enterramiento múltiple en el que observamos como cuatro de los seis cráneos recuperados en el interior de la sepultura fueron dispuestos a los pies del único individuo conservado en posición anatómica conformando un cuadrado cerrado, mientras que el quinto fue dispuesto en paralelo a la cabeza de este último ocupante.

[25] En otras partes de *Hispania* aparecieron individuos con las rótulas desplazadas, decapitados o incluso descuartizados, caso de la Sepultura 7 de la Avda. de Ollerías; algunos enterramientos de la c/Lucano y el sujeto infantil de la Avda. del Corregidor en *Corduba*; la sepultura 3163 de la c/Quart en Valentia; y un enterramiento en la Vegueta y la sepultura 28 de El Pradillo, ambas en Itálica (Sevilla Conde, 2014: 216).

[26] No en todos los casos constatados parece evidente que esta práctica se relacione exclusivamente con individuos marginados, dado que una de las tumbas más ricas de la necrópolis romana de la Carretera de Roystond, en Bretaña, contenía un individuo decapitado (Baills-Talbi y Dasen, 2008: 606).



Figura 13.2.19. Enterramiento con presencia de mutilaciones en La Viña

Además de este individuo contamos con un par de ejemplos paradigmáticos en los que observamos claramente esa intención de inmovilización. En la necrópolis de El Eucaliptal, un individuo infantil con deformaciones craneales fue atravesado en el pecho por una flecha de plomo con el fin de evitar su regreso al mundo de los vivos, posiblemente ante el temor y rechazo que debió causar entre sus allegados. Varios ejemplos similares de sujeción por enfermedades fueron localizados en el teatro de Andalucía de Cádiz. El primero de ellos fue depositado sobre un lecho de guijarros negros, que a su vez también lo cubría, muerto a causa de un osteosarcoma costal que debió evidenciarse en vida a través de una masa voluminosa en el lado derecho del tórax. Justo en este extremo de la tumba fue colocada una barrera de galbos, con lo que todo parece apuntar que tanto estas piezas como los guijarros pretendieron salvaguardar a los vivos del difunto a través de una concepción mágico-religiosa (Macías López, 2007: 33-ss). A escasa distancia fue enterrado otro individuo en una posición singular. En su caso fue depositado en decúbito supino con la cabeza forzada hacia atrás a causa de la colocación de una gran piedra sobre el cuello, junto a otras, que además, cubrían todo su cuerpo. Este individuo sufrió un granuloma eosinófilo unifocal de gran tamaño en su lóbulo derecho, lo que probablemente le provocó una lesión cerebral con síntomas como parálisis parcial del cuerpo, alteración de la percepción y cambios significativos en la personalidad (Macías López, 2007: 35).

La segunda práctica empleada, en este caso mucho más evidente, fue encadenar al difunto a la tumba mediante la colocación de un aro de hierro a la altura de la rodilla en la necrópolis de la Viña (Fig. 13.2.20.). Similar es por ejemplo el caso constatado en la calle Quart de Valencia, donde se recuperó una argolla de hierro alrededor de la tibia izquierda de un individuo adulto fechado en el siglo I d. C., considerado por su investigadores como un individuo marginal (García, Polo y Guerín, 2007: 165; fig. 11), o en la necrópolis occidental de Cartagena, en la que se pudo comprobar como uno de los brazaletes de hierro documentado en el interior de una sepultura de un infante ceñía su pie (Madrid y Vizcaíno, 2009: 199)

Pero, sin duda, más allá de las posiciones de los cuerpos o las mutilaciones, son los depósitos de clavos en el interior de las sepulturas los que mayor debate han suscitado sobre la puesta en marcha de prácticas mágicas destinadas a evitar el deambular de los muertos entre los vivos. Los clavos juegan un importante papel en la idea de sujeción del difunto, en ocasiones reforzada por factores como son la posición anormal del cuerpo, u otros elementos rituales contenidos en el ajuar como las conchas de ostiones, el plomo derretido o amuletos tales como los colmillos de animales o las monedas, relativamente frecuentes en las necrópolis béticas de *Italica*, *Munigua* o *Baelo Claudia* (Vaquerizo Gil, 2011: 219).

Es cierto que en la mayor parte de las ocasiones estos elementos tenían una función utilitaria, por lo que a la hora de valorar su aparición debemos descartar aquéllos que o bien formaron parte de la estructura del ataúd, de la parihuela o de cualquier otro elemento depositado como ofrenda, de aquéllos que aparecían solos o dispuestos de una forma particular en torno al difunto o incluso sobre alguna parte de la anatomía de su cuerpo como manos, bocas u ojos, en cuyo caso parece subyacer algún tipo de simbolismo o mensaje subliminal. Entre esas distribuciones anormales destaca la presencia de clavos, por lo general de bronce y de cierto tamaño, dispuestos alrededor de todo el cuerpo, o bien entorno a una parte de él -generalmente la cabeza o los pies-, e incluso alrededor de las urnas funerarias.

Ya en las excavaciones antiguas este tipo de piezas fueron interpretadas como amuletos apotropáicos[27], cuyo propósito era proteger a los muertos de las amenazas

[27] Entre los ajuares de las sepulturas de *Baelo Claudia* destaca sobre manera entre sus ricos ajuares la frecuente presencia de clavos de bronce, que según sus excavadores debieron ser incluidos con la

de ultratumba y de la profanación; principalmente de los practicantes de magia y ladrones (Alfayé, 2009: 201; Vaquerizo Gil, 2010b: 311; Sevilla Conde, 2014: 243), o bien fijar a los individuos muertos prematuramente o marginales a las sepulturas para proteger a los vivos de la posible vuelta de estos desde el Más Allá (Baills-Talbi y Dasen, 2008: 608).



Figura 13.2.20. Inmovilización del muerto mediante argolla de hierro dispuesta alrededor de la pierna en la necrópolis de la Viña

A este respecto la Antigüedad nos ofrece varios textos en los que se aprecia el carácter mágico de estas piezas en combinación con otras prácticas rituales. En la *X Declamatio Maior* de Q*uintiliano* se narra la historia de un joven muerto en accidente –lo que le da el estatuto de muerto prematuro de forma violenta-, que vuelve cada noche convertido en fantasma al lado de su madre. Aun cuando el desarrollo del ritual no queda muy claro en el texto, éste conllevó el uso de un clavo, piedras y cadenas con el objeto de sujetar y fijar, para siempre, al muerto en su sepultura (Sevilla Conde, 2014: 213). Otro ejemplo lo hallamos en el texto de una *tabella defixionis* hallada en una tumba galo romana en Villepouge y Chagnon. Esta pieza apareció atravesada junto a otra tablilla por un clavo, conteniendo un procedimiento mágico en el que se decía: *de la misma forma que este cachorro está vuelto boca abajo y no puede levantarse, que tampoco ellos puedan; que sean atravesados como lo está éste* (Marco Simón, 2002: 199; Vaquerizo Gil, 2010b: 95).

intención de sujetar al fallecido a la tumba ante el miedo de que volvieran para cobrar venganza en su calidad de muerto prematuro (Paris *et alii*, 1926: 89).

En el *territorium* de *Onoba* hemos apreciado diferentes variantes a la hora de llevar a cabo esta práctica ritual, siendo la más visible aquélla en la que el cuerpo entero, o partes de él, fueron rodeados por clavos. En la necrópolis de Punta del Moral un primer individuo infantil portaba en cada una de sus manos un clavo de hierro, mientras que un segundo (9-10 años) fue rodeado por diez clavos dispuestos de la siguiente forma: tres alrededor de la cabeza, otros tres en torno a los pies y dos sobre las palmas de la mano. Esta misma operación se constata en una de las sepulturas adultas de la Viña, donde diez clavos fueron dispuestos alrededor del cadáver, concentrados en cabeza, cadera, rodillas y pies. El último ejemplo lo encontramos en la necrópolis de las Reliquias, donde el inhumado adulto fue atravesado por dos clavos de hierro a la altura de la pelvis[28].

Más numerosos son los ejemplos en los que se incluyó un clavo de bronce, o en su defecto de hierro, sobre la propia cubierta de la sepultura, o en sus proximidades. Esta práctica se documenta en las dos mayores cetarias del litoral; El Eucaliptal y La Viña; con un mayor predicamento en esta última posiblemente por ser la que más sepulturas bajoimperiales ha aportado. En el Eucaliptal el seguimiento de esta costumbre resulta mayoritaria en el mundo funerario infantil de los siglos V-VI d. C., siendo varias las sepulturas infantiles bajo cubierta de tégulas y ánforas en cuyo exterior fue depositado un clavo de bronce, aunque tampoco faltan ejemplos para el panorama adulto del siglo V d.C. Una variante más compleja de esta práctica la observamos en una sepultura de incineración en urna, la cual apareció completamente rodeada por clavos de hierro.

En la necrópolis de la Viña sólo una sepultura aportó un clavo de bronce sobre la techumbre; en su defecto contamos con varios enterramientos bajo cubierta de tégulas en los que estas piezas aparecieron atravesadas por varios clavos de bronce[29] (Fig. 13.2.21.).

[28] Algunos paralelos de esta práctica se han constatado por ejemplo en la sepultura nº 7 de la Avda. de Ollerías, donde el inhumado apareció con un clavo sobre el pecho, en la sepultura nº 12 de la c/Lucano, con cuatro clalvos dispuestos alrededor del difunto y dos incrustados en el pecho, o en la sepultura 2430 de la c/Quart, donde aparecieron dos clavos a ambos lados de la cabeza del sepultado (Sevilla Conde, 2014: 176).

[29] En el interior de una de estas sepulturas atravesadas por clavos de bronce se encontraba el cuerpo mutilado de esta necrópolis (Fig. 13.2.19.).

Tampoco faltan ejemplos en ambas necrópolis en los que estos clavos fueron incluidos en las ofrendas rituales entregadas por los familiares tras el óbito con el fin de facilitar y proteger la vida de ultratumba. Generalmente aparecen mezclados con los platos y cuencos de *sigillata* africana en el caso de la Viña, y cerámica común en El Eucaliptal, aunque no faltan ejemplos en los que solo fueron aportados estos elementos apotropaicos (Fig. 13.2.21.).

En definitiva, sean cuales sean las variaciones documentadas en el ritual, pensamos que cada clavo fue ubicado ex profeso con la intención de fijar el alma del difunto a la tierra y evitar que fuera perturbado, señal del tránsito sin retorno que supuso la muerte.



Figura 13.2.21. A la izquierda.- Tégula con perforación de clavo de bronce en la necrópolis de la Viña. A la derecha.- Depósito de clavos de bronce junto a otros elementos rituales cerámicos frente a un urna del Eucaliptal

En último lugar, cuando los clavos aparecen asociados a otros elementos profilácticos, del tipo de ostiones, dientes de animales o plomo derretido, su significado pudo verse modificado o amplificado.

En el caso de los ostiones, no existe consenso sobre su presencia en el interior de las fosas. P. Aries y G. Duby (1993: 491-492) relacionan este tipo de piezas con enterramientos femeninos e infantiles al establecer un paralelismo entre la cavidad blanca del molusco y la vulva femenina. No obstante, la mayor parte de los autores consideran que su presencia no debe ser relacionada con atributo femenino alguno, sino que más bien responde a cuestiones naturales y medioambientales; así por ejemplo, en el estudio planteado para la necrópolis de las Delicias en Granada, su presencia es explicada a través de dos causas: una natural, porque pudieron

introducirse buscando un hábitat resguardado y húmedo; o bien, porque como ya se apuntara para la necrópolis de Tarragona, penetraran en la tumba en los días consagrados a la memoria del difunto en los que se abría el sepulcro (Toro y Ramos, 1987: 142).

Evidentemente, en un ámbito litoral como es el de las cetarias onubenses, cabe la posibilidad de que la presencia de estas piezas en el interior de las sepulturas sea el resultado de procesos naturales, si bien su localización sobre partes muy concretas del cuerpo, así como su asociación con otros elementos apotropaicos, parece deberse a una acción intencionada. En la necrópolis de El Eucaliptal, las evidencias de este tipo se asocian de manera ocasional con individuos adultos tanto femeninos como masculinos, y de una manera mayoritaria con neonatos. En el caso de los infantiles, estas piezas fueron depositadas sobre la cabeza; en la tumba femenina a los pies (Fig. 13.2.22.); y en la sepultura masculina taponando la boca[30]. En la necrópolis de la Viña, por su parte, además de haber podido comprobar que sólo se utilizaron conchas de ostiones de vieiras[31], se evidenció que en la mayoría de los casos aparecían asociadas a clavos, piezas de plomo derretido e incisivos de animales, siendo varios los ejemplos en los que aparecieron perforadas a modo de amuleto y sobre el pecho de los inhumados, o bien directamente sobre las palmas de las manos, sin que falten ejemplos en los que estas piezas fueron dispuestas junto a los pies o sobre las cabezas. En un máximo exponente de esta práctica ritual, el suelo de una de las sepulturas de esta cetaria fue cubierto por completo por conchas de diferentes especies.

Esta intencionalidad tanto a la hora de elegir un tipo de concha como su localización, apuntan irremediablemente hacia una presencia ritual. La primera referencia arqueológica sobre la introducción consciente de estos objetos en el interior de las sepulturas fue realizada por Chapa Brunet (2008: 634), al hacerse eco de la presencia de conchas y otros restos pertenecientes a animales marinos en el interior de las sepulturas infantiles en el mundo funerario ibérico. Un paso más allá va la

[30] Este individuo fue depositado en decúbito prono, con lo que el taponamiento de la boca bien pudo estar en relación con la necesidad de evitar que su alma se escapara del cuerpo y volviera al mundo de los vivos convertido en un ente pernicioso.

[31] La indefinición para el caso de El Eucaliptal, donde estas piezas son calificadas de forma genérica bajo el título de malacofauna, nos impide saber si al igual que en la Viña fueron elegidos los ostiones de vieiras para esta práctica ritual. Pese a ello, en una de las fotografías realizadas durante las labores de excavación se aprecia que al menos en esa sepultura se empleó este tipo de molusco.

posible explicación del uso simbólico de estas piezas realizada por J. L. Escacena y Mª. I. Vázquez (2009: 77), al plantear que se trata de una práctica funeraria semita por la cual estas piezas proporcionaban al difunto una protección especial frente a los espíritus malignos, de ahí que a la hora de ser sepultados fuese normal hacerse acompañar por ellos, al proporcionarles un tránsito seguro al más allá. De manera más reciente, los estudios realizados por F. Prados Martínez (2015b: 120) en la necrópolis de *Baelo Claudia*, han llevado a este autor a relacionar la aparición de conchas colocadas en las cabeceras de algunas tumbas infantiles con el mundo de la muerte y el Más Allá. Se trataría de un elemento religioso asociado con el ritual funerario fenicio-púnico, que con el paso de tiempo sería asimilado por los cultos a Mitra y el cristianismo.

Referencias antiguas a este tipo de prácticas se pueden encontrar en el Libro de los Muertos egipcio, según el cual una determinada valva recibía el nombre de "*Mano de Isis*". En el texto, la función de este molusco se vincula con la necesidad que tenía el difunto de que la diosa le ayudara a escapar, mediante una determinada fórmula mágica, de la red en que podían caer las almas depositadas en su tránsito al más allá (Lara Peinado, 2005: 310). Tampoco faltan narraciones en el mundo griego, donde la utilización de conchas en enterramientos, conjuros, imprecaciones de buena o mala suerte, y demás prácticas de tipo mágico -sobre todo cuando se pretendía conseguir anhelos amorosos, protección contra enfermedades o defensa ante el ataque de malos espíritus y démones, o incluso cuando se busca conciliar el sueño "eterno"-, era bastante habitual (Calvo y Sánchez, 1987: 87-ss).

En el caso de los elementos de plomo derretido su funcionalidad resulta incierta. De sobra es conocido en el mundo romano la presencia de tablillas de *defixio* de plomo en el interior de las tumbas, consistentes en una inscripción realizada por un mago u hechicero con el fin de conseguir el favor de las fuerzas sobrenaturales, tanto maléficas como benéficas. Estas tablillas de tipo mágico estaban dirigidas a los dioses infernales, cuyo objetivo podía consistir en vengarse de determinadas personas o proporcionarles ciertas ventajas en su camino hacia el Más Allá (Carmona Berenguer, 1998: 186). Sin embargo, en ninguna de las piezas recuperadas en el *territorium* se han hallado restos de inscripción alguna, con lo cual desconocemos si este tipo de objetos fueron introducidos en el interior de las sepulturas con el fin de alcanzar los favores de

dichos dioses, o por el contrario con la intención de fijar al difunto a la sepultura. A este respecto, tal vez sea esclarecedor el descubrimiento a finales del siglo XIX en la necrópolis de la Alcantarilla de Itálica de varios esqueletos cuyos cráneos aparecieron rellenos de plomo derretido, y otros traspasados por clavos en su parte frontal y occipital. Las interpretaciones dadas en su momento fueron varias: bien que se tratara de un tipo de suplicio; la manera de ejecutar una sentencia de muerte, ya que todo parece indicar que estos clavos fueron introducidos con la persona aún viva, o recién acabado de morir; o evitar su regreso al mundo de los vivos fijándolos a las tumbas (González Parrilla, 2009: 988). Indudablemente, de ser esta última explicación su razón de ser, la introducción de estos elementos supone la puesta en marcha de un ritual mágico desarrollado en torno aquellas personas muertas antes de tiempo o de manera violenta con el fin de anular su carácter pernicioso.

El último de los elementos conjurados es la pieza dentaria de animal, en nuestro caso colmillos de jabalíes y muelas de herbívoros. Estos objetos fueron utilizados como talismanes con un fin protector, ya que se les otorgaba poderes mágicos que potenciaban la conservación de las fuerzas personales del individuo tras la muerte (Aries y Duby, 1993: 491-492). Suelen encontrase sin trabajar y sin entalle, aunque en ocasiones pudieron estar taladradas al haber servido también como colgante en vida, aun cuando su simbolismo y significado intrínseco siguió siendo el mismo (Carmona Berenguer, 1998: 190).

En definitiva, estos depósitos son considerados como una parte importante del ritual funerario, con un sentido mágico/supersticioso y apotropaico, que tenía como finalidad última proteger al muerto frente a los malos espíritus, pero también asegurarse de que quedaba inmovilizado en su lugar de enterramiento conforme a su nueva condición (Remesal Rodríguez, 1979: 41; Sillières, 1997: 198; Schattner, 2003: 13-131; Conde Sevilla 2014: 243 y 2010-2011: 212; Vaquerizo Gil, 2010b: 311 y 2011: 219).





Figura 13.2.22. Concha de vieira introducida como ajuar en la necrópolis de El Eucaliptal

Pese a que las prácticas rituales vistas hasta aquí se aplican tanto a individuos masculinos como femeninos, resulta necesario hacer mención a un grupo poblacional cuyas características funerarias lo hacen merecedor de ser incluido dentro de este grupo de muertes singulares, nos referimos a los enterramientos femeninos. Su identificación con todos los temas relacionados con la concepción de seres deformes, el adulterio, el envenamiento y los abortos hicieron de la mujer un ser portador de la cólera divina (Cid López, 2007: 14), que hicieron que su muerte fuese vista en ocasiones con recelo, sólo mitigable si se llevaban a cabo una serie de prácticas rituales específicas (Vaquerizo Gil, 2010b). Quizás el mejor ejemplo de esto lo represente la gran fosa pública (*puticulus*) de época altoimperial de *Augusta Emerita*. Ésta contenía 64 inhumaciones; mayoritariamente mujeres y niños de todos los rangos de edad; depositadas en posturas sumamente inusuales como en decúbito supino, decúbito lateral, decúbito prono, sentadas o de "rodillas". Pese a su localización en una fosa pública, y las disposiciones de ciertos ejemplares, la presencia de objetos cerámicos reutilizados, tal vez incluso del propio vertedero y restos óseos desarticulados de animales incluidos como ajuar en numerosas tumbas evidencia que sus familiares mostraron cierta preocupación a la hora de llevar a cabo su óbito (Márquez y Pérez,

2005: 541-542), pues si bien es cierto que se cercioraron de que sus almas quedaran fijadas a las sepulturas, al mismo tiempo las dotaron de lo necesario para su tránsito hacia el Más Allá (Vaquerizo Gil, 2010b: 307). Así, por ejemplo, uno de los cadáveres en posición ventral llevaba como ajuar dos ungüentarios de vidrio depositados junto a la cabeza, una jarrita de vidrio junto al rostro, una ollita de cerámica común sobre el frontal y una jarra de cerámica común junto a los pies. Igualmente, un individuo femenino sentado portaba bajo su brazo izquierdo un gallo, además de una ollita de cerámica común, tres platos y una aguja de hueso junto a los pies (Pérez Maestro, 2007: 295-300).

La situación de las mujeres cambia sustancialmente gracias a las transformaciones políticas y económicas acaecidas a partir del siglo III d. C., donde la configuración de una nueva clase alta, unido a la aparición de las nuevas creencias mistéricas impulsan el resurgir de estos personajes, que se proyectan ideológicamente como generadoras de vida, y como elementos de cohesión familiar. A partir de estas fechas comienzan a florecer los monumentos funerarios familiares, en los que se integran tanto a las mujeres como a los niños, superando la monumentalidad del personaje individual de época altoimperial (Rueda *et alii*, 2008: 478). Sin embargo, al igual que los párvulos, ocuparán espacios reservados dentro de las necrópolis, este es el caso de la cetaria de El Eucaliptal, donde desde el siglo III d. C. hasta el V d. C. comprobamos, gracias a los estudios antropológicos, que existió un área reservada para el enterramiento de individuos femeninos y niños de corta edad, diferenciados incluso a nivel visual por la aparición de una estructura escalonada y un recinto de mampostería[32].

En último lugar, no podemos cerrar este apartado sin mencionar las muertes singulares que representan los cenotafios. La importancia de la sepultura en el mundo romano alcanzó tales niveles que incluso a los caídos en el mar o en la guerra, cuyos cuerpos no podían ser enterrados con los honores póstumos merecidos, se les dedicaba un sepulcro imaginario, llamado *cenotaphium*. Estos eran construidos sobre

[32] Los restos correspondientes a la necrópolis tardorromana localizada en la antigua estación de autobuses de Granada, nos ofrece un panorama interesante de cara a nuestro estudio, ya que al igual que en El Eucaliptal, en este sector de la necrópolis sólo se constataron los restos humanos de mujeres y niños impúberes menores de seis años (Navas *et alii*, 2010-2011: 224).

la base de la creencia de que el alma, separada del cuerpo, necesitaba de una morada para no vagar como un genio malhechor (Guillén, 2000: 392).



Figura 13.2.23. *Cenotaphium* del Eucaliptal

En las cetarias del litoral conocemos con seguridad la existencia de dos ejemplares, uno en el Eucaliptal y el otro en la Viña, fechados ambos en época bajoimperial. El primero de ellos estuvo compuesto por un plato de cerámica común africana (Ostia I, 261), un jarro y una lucerna de disco con tema erótico (Dressel 30) (Fig. 13.2.23.), mientras que el segundo se formó mediante un plato de *terra sigillata* africana (Hayes 50), una lucerna fragmentada con decoración de cuatro círculos concéntricos realizados con puntos en relieve (Dressel 30), un utensilio de hierro; posiblemente un cuchillo; un pequeño fragmento de plomo derretido y dos clavos de hierro. Se trata en definitiva de un repertorio estandarizado, conformado por piezas cerámicas necesarias para poder llevar a cabo ofrendas alimenticias, una lucerna con una clara funcionalidad simbólica basada en la luz que irradiada desde estas piezas guiaba hacia sus sepulturas a las almas errantes, así como diversos elementos apotropaicos como los clavos y el plomo derretido.

e) Estructuras y elementos muebles que evidencian la celebración de banquetes funerarios *(silicernia)*

El banquete ritual romano era concebido no sólo como el momento de reunión comunitaria propicio para las manifestaciones del dolor y elemento de representación social, sino también como la fórmula precisa para que los muertos descansasen en paz en el interior de sus últimas moradas, de hecho, si se descuidaba esta celebración, se creía que éstos salían de sus tumbas para impedir que los vivos disfrutasen de su reposo, de tal manera que sólo la restitución de este culto podía hacer que volviesen de nuevo a sus lugares (Carmona Berenguer, 1998: 45).

Numerosas son las alusiones al tema que se recogen en los textos de época romana, de hecho, como señala Varrón (*Ling*. 48, 8), en época republicana el *silicernium* se celebraba al lado de la tumba el mismo día del funeral, siendo la comida que se servía muy sencilla y no necesitada de mucha elaboración. A este respecto, en una de sus sátiras, Juvenal (*Iuv*. 5, 84) describe un banquete en el que se relata cómo mientras el patrono come langosta, a él le son servidos unos manjares que califica de fúnebres por su austeridad. Ya en época bajoimperial, la continuidad de esta práctica llevará a autores como Arnobio (*Adversus Nationes*, 2, 62) a buscar su origen en el mundo etrusco ancestral, donde se concebía que sólo mediante el cumplimiento de una serie de rituales normalizados en torno a la sepultura se podía alcanzar la inmortalidad: mediante la sangre de ciertos animales ofrecidos en sacrificio, las almas humanas podían convertirse en divinas y escapar de su propia condición.

La práctica de ofrendas en honor a los difuntos puede ser inferida a través de la presencia de vajilla depositada tanto en el interior como en el exterior de las sepulturas, si bien mientras que el uso funcional de las primeras fue servir de continentes de los distintos presentes –tanto líquidos, como sólidos- colocados junto al difunto en el momento de su óbito para que los acompañaran en el más allá; las segundas fueron depositadas durante la celebración del *viaticum* o última comida junto a sus seres queridos, quedando como evidencia junto a las tumbas ollas, cuencos, jarras y platos.

En el *territorium* la escasez de evidencias funerarias documentadas para momentos altoimperiales ha provocado que no contemos con evidencias sobre la celebración de estos banquetes, no así para época bajoimperial cuando comprobamos

cómo esta práctica se hace presente en casi todas las cetarias del litoral. En el Eucaliptal, aunque de una manera casi anecdótica, se constatan varias piezas abiertas, como platos, morteros, urnas y cuencos depositadas al exterior de varias sepulturas, destinadas a la contención de ofrendas alimenticias, al igual que en los enterramientos del siglo IV d. C. constatados para la necrópolis septentrional de *Onoba* (Fig. 13.2.24.). En el extremo opuesto se va a posicionar la Viña, donde esta práctica se constituye en un hábito mucho más frecuente, con un predominio de jarros para la contención de líquidos, muy posiblemente por la existencia de conductos libatorios a través de los cuales verter libaciones en el interior de las sepulturas. Tampoco van a faltar en este yacimiento ofrendas de piezas cerámicas completas de *terra sigillata*, ausentes por el contrario en el caso de El Eucaliptal, donde como en la ciudad de *Onoba* se constatan fragmentos de estas piezas cerámicas esparcidas en torno al exterior e interior de la fosa, comprobándose una vez más que tras la libación ofrecida al difunto se purificaba el acto de la inhumación o la cremación mediante la rotura ritual de estas piezas (González Villaescusa, 2001: 82), pero nunca empleadas para la celebración de este tipo de prácticas rituales. En el caso del Terrón, al igual que en el Eucaliptal, justo a los pies de las sepulturas del siglo IV se recuperaron varios vasos cerámicos en los que debieron ser depositadas ofrendas alimenticias o líquidas.

Para momentos tardíos, siglo V d. C., esta modalidad ritual se mantendrá en la necrópolis de El Eucaliptal, con toda probabilidad debido a las fuertes resistencias de la población de esta factoría frente a los nuevos preceptos, o tal vez al carácter pagano de la mayor parte de la población por estas fechas; y es que no debemos pasar por alto que esta ofrenda ritual se dará en el sector no cristiano de esta necrópolis, pero no en el interior del recinto funerario que hemos presentado como perteneciente a una comunidad cristiana.

Esta continuidad ritual, presente en casi todos los territorios hispanos, obligará a diferentes padres de la Iglesia como *Tertuliano* (Apol. 13) (siglo III d. C.) a criticar duramente la reverencia con la cual los paganos rinden culto a la memoria de los muertos, y a la Iglesia a ser recurrente sobre la erradicación de esta práctica en los diferentes concilios celebrados. De hecho, en el Concilio de Elvira (324) se prohibirá expresamente que se enciendan cirios de día en los cementerios y que las mujeres hagan vela (Beltrán de Heredia, 2010: 392), mientras que en el II Concilio de Braga,

celebrado a finales del siglo VI d. C., fecha bastante tardía, se recalcará la prohibición por la cual los cristianos no tenían permitido llevar alimentos a las tumbas de los difuntos, ni ofrecer a Dios sacrificios en honor de los muertos (Vives, 1963: 104). Fue tal su nivel de aceptación entre las primeras comunidades cristianas de origen hispanorromano, que todo parece apuntar que terminó por ser transformada, y asumida como la Eucaristía (Carmona Berenger, 1998: 198).



Figura 13.2.24. Mortero depositado a los pies de un enterramiento bajo cubierta de tégulas de El Eucaliptal

La mayoría de las veces, estas ofrendas alimenticias se hacían acompañar del ritual de la *profusio* o libación, sólo atestiguado a través de la existencia de conductos libatorios sobre las sepulturas. Durante las libaciones se vertía agua, vino, perfumes, comida o sangre, estableciendo un diálogo entre el vivo y el muerto en este acto de *pietas*. Frecuentemente, la realización de libaciones se enmarcaba en las festividades de los muertos que el calendario romano fijaba, cuando familiares y amigos visitaban las tumbas y ofrecían pequeños regalos a sus difuntos, donde tal y como cuenta *Ovidio* (*Fast*. 536-538) se trataba de dádivas muy modestas: una corona, unas flores, un poco de sal, o cereales bañados en vino (Vaquerizo Gil, 2001b).

En el *territorium* onobense la documentación de estos elementos estructurales se reduce en la mayor parte de los casos a canales construidos mediante la solapación de dos ímbrices, siendo menos frecuentes los cuellos y bocas de ánforas invertidos; también, ocasionalmente algún ejemplar en plomo, todos ellos presentes sólo en la factoría de la Viña desde época altoimperial hasta finales del siglo IV d. C.

Resulta llamativo que pese a que la factoría de El Eucaliptal y la Viña han ofrecido un importante panorama funerario anterior al siglo IV d. C., el primero de ellos no ha documentado ni una sola estructura de este tipo, mientras que en la Viña se cuenta con una nutrida representación. En nuestra opinión, esta ausencia responde a esos localismos locales que hemos visto para la ciudad de *Onoba*, al existir un control efectivo sobre esta factoría por parte de la *urbs* con el fin de dirigir los intercambios comerciales con el interior y los principales puertos comerciales, sin olvidar la existencia, dada la proximidad entre ambas, de un mismo núcleo poblacional de origen prerromano, cuyas creencias se verían revitalizadas a partir del siglo II d. C. con la llegada de importantes contingentes de población africana. Diferente será la situación de la población de la Viña, ya que se trata de una instalación industrial conformada en época romana, posiblemente por población ya latinizada o privilegiada, que no sólo gustará de este tipo de ofrendas ritual, sino también de la incorporación de piezas de *terra sigillata* como ya hemos comentado.

Al margen de esta cuestión, podemos decir que no existe una tipología sepulcral concreta que se asocie de manera excluyente con este tipo de elementos estructurales, aunque para el momento de transición ritual marcado entre finales del siglo II d. C. e inicios del III d. C. destacan los enterramientos en fosa bajo cubierta de tégulas a doble vertiente, coronados mediante conducto libatorio de ímbrices; le siguen las sepulturas identificadas como posibles *cupae structiles*, conformadas por un doble sistema de cierre definido por una primera cubierta de tégulas a dos aguas bajo plataforma maciza de materiales constructivos, atravesadas ambas por un conducto libatorio conseguido mediante la unión de ímbrices; y en último lugar las estructuras funerarias escalonadas (Fig. 13.2.25.), también conectadas con el exterior mediante la disposición de estos elementos rituales. A estos ejemplares se les unen los enterramientos directamente en fosas excavadas en la tierra, indicados mediante la colocación bien de un cuello y boca de ánfora invertido, ímbrices o tuberías de plomo. Ya en el siglo IV d. C., estos conductos libatorios se mantendrán sobre las tumbas bajo cubiertas de tégulas a dos aguas, a la misma vez que se dan sobre nuevas tipologías aparecidas con la imposición de la inhumación, como son las cajas de ladrillos cubiertas por lajas de pizarra dispuestas en horizontal; y sobre las sepulturas bajos

grandes galbos de ánfora reservadas para los infantes, al haber ganado mayor consideración y representación social dentro de las necrópolis.

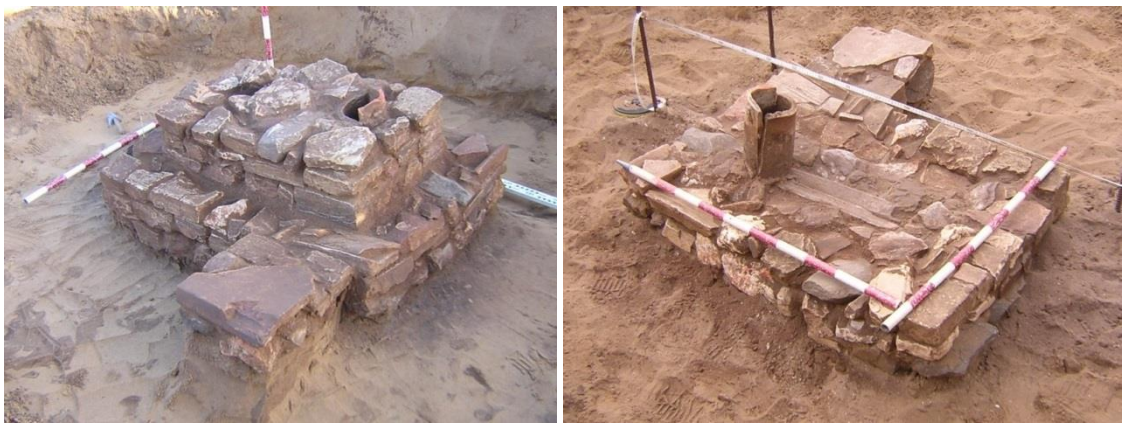


Figura 13.2.25. Estructura escalonada atravesada por conducto libatorio conseguido mediante la unión de ímbrices (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Ahora bien, el máximo exponente de la celebración de estos banquetes se atestigua a través de las *mensae* funerarias, al implicar que el desarrollo de estos banquetes rituales y ofrendas se hacía sobre la misma sepultura. En este sentido tenemos que diferenciar entre las estructuras adosadas a las propias sepulturas, y las tipologías sepulcrales que constituyen *mensae* en sí mismas.

La primera modalidad es la más constatada hasta el momento, con numerosos ejemplares en la necrópolis de la Viña fechados en el siglo III d. C. Entre las tipologías sepulcrales a las que aparecen asociadas estas estructuras, la más compleja es el enterramiento tumular. Se definen como escalones de ladrillos de un par de hiladas adosados a estas estructuras por uno de sus laterales, concebidas para depositar las ofrendas relacionadas con el *viaticum*. Como ya hemos comentado, esta celebración solía acompañarse por la *profusio* o libación de líquidos y alimentos al muerto; de ahí que esta estructura cuente con un conducto libatorio que une el exterior con el interior de la tumba. Un segundo modelo sepulcral al que aparecen relacionadas este tipo de estructuras son las *cupae structiles* (Fig. 13.2.26a), conformadas en su caso, al igual que las anteriores, por dos hiladas de ladrillos unidas a la plataforma rectangular de materiales constructivos sobre la que apoyó la cubierta semicircular. También, algunos de estos ejemplares contaron con conductos libatorios.

Ya en el siglo IV d.C., coincidiendo con el florecimiento de estos establecimientos, aparecerán cubiertas sepulcrales concebidas como *mensae* en sí

mismas, con un origen previsiblemente norteafricano, aun cuando se mantendrá el uso de la estructura anterior, en estos momentos adosadas a las cajas de ladrillos.



Figura 13.2.26. a) *Cupa* con cubierta cilíndrica perdida y *mensa* adosada. b) *Mensa* semicircular del yacimiento de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

En la factoría de la Viña se da el modelo de *mensae* semicircular representado a través de varios ejemplares construidos mediante piedras y fragmentos de materiales constructivos careados en su parte exterior, y sin orden aparente en su interior (Fig. 13.2.26b), con un lado recto orientado hacia el Oeste, donde se encuentran los ladrillos enteros reservados para la colocación de ofrendas. Por su parte, en la *cetaria* de Punta del Moral se recuperó una caja rectangular de dos hiladas de piedras y fragmentos de materiales constructivos, enlucida exteriormente por una importante capa de cal de tonalidad rojiza que horizontalizaba la obra con el fin de favorecer la celebración de banquetes funerarios sobre ella.

En las proximidades de esta última sepultura se localizan los múltiples "ceniceros" rituales de Punta del Moral. Según su descubridor, M. del Amo (2003), se trataría de hogares rituales vinculados con los enterramientos llevados a cabo en el interior del panteón, al coincidir el número de ceniceros con el número de sepulturas. No obstante, esta asociación se vería desprovista de significado cuando en 2003 se constataron nuevas evidencias de este tipo.

Nuestra interpretación pasa por varias opciones que no necesariamente tienen por qué ser excluyentes, entre otras razones porque dado el desconocimiento de sus cotas no podemos precisar a qué fase funeraria corresponden. En cualquier caso, dada la proximidad de la *mensa* a los ceniceros rituales, planteamos que estas evidencias pueden estar relacionadas con el rito pagano del *silicernium*, comidas rituales

celebradas en honor de los difuntos, para las cuales fue acondicionada la superficie de la susodicha sepultura. Tampoco debemos olvidar que incluso en el interior del panteón fue habilitado un espacio delimitado por un suelo de *opus signinum* delante justo de las sepulturas con este posible fin, tal y como se documenta en la necrópolis de Cartagena, donde en el suelo de una de las estancias habitacionales de una antigua *domus* amortizada por enterramientos se constataron importantes manchas de cenizas u hogares compuestos por abundantes restos de espinas, escamas, vértebras de pez, púas de erizo, cáscaras de huevo, semillas de vid, briznas de paja o huesos de animales de pequeño tamaño, acompañados de un alto porcentaje de cenizas y carbones (Madrid y Vizcaíno, 2006: 215).

Otra posible interpretación alejada de estos *refrigeria* pasa por el importante sentido purificador del fuego, destinado a contrarrestar la contaminación que emanaba del cadáver (Sevilla Conde, 2014: 324), especialmente significativo en el caso de Punta de Moral, por tratarse de una zona de enterramientos prematuros con todo lo que ello implicaba desde el punto de vista de las creencias y las supersticiones.

f) Reutilización de sepulturas

Una práctica ritual que comienza a aflorar en las necrópolis tardías es la de los enterramientos múltiples dentro de una misma sepultura. Esta realidad responde fundamentalmente a un cambio de mentalidad sobre el mudo funerario, a partir del cual las familias buscan compartir el espacio sacro en ese tránsito o vida en el Más Allá (Beltrán de Heredia, 2010: 372). Se trata, en líneas generales de enterramientos sucesivos que son interpretados habitualmente como la reunión de cuerpos de un mismo grupo social con vínculos de parentesco, cuyos miembros han fallecido a intervalos más o menos regulares de tiempo, y siempre que exista memoria de la tumba, o no se haya perdido su manifestación externa (Castillo *et alii*, 1991-1992: 149).

Esta reutilización podía darse de formas distintas: de una manera minoritaria se constata la incorporación a la fosa de sucesivos cadáveres sin que ello comportase el desplazamiento de los anteriores (Beltrán de Heredia, 2010: 372); no obstante, la forma más habitual a la hora de llevar a cabo esta práctica pasó por el recogimiento

del primer individuo a los pies de la fosa formando un paquete óseo, mientras que el segundo era colocado extendido (Fig. 13.2.27.), o como variante de esta opción, que se optara por el desplazamiento del individuo primigenio hacia el lateral (Carmona Berenguer, 1998: 101-102; Sánchez Ramos, 2066: 232-233).

Estas diferencias en cuanto a la disposición interior de los cuerpos fueron explicadas por S. Carmona (1998: 173), para quien las modificaciones radicarían en el tiempo transcurrido entre cada uno de los óbitos: en aquellas sepulturas en las que el primer individuo era recogido en paquetes óseos a los pies de la sepultura, el tiempo pasado era mucho mayor que en aquellos casos en los que los individuos eran superpuestos, o desplazados hacia el lateral, posiblemente, porque en estos últimos aún se mantenía la conexión anatómica del primer inhumado. En nuestra opinión no se debería descartar que en esta manera de proceder subyazca una pérdida de respeto hacia el primer individuo, o de manera más simplista que realmente no existiese la necesidad o un canon establecido sobre el tratamiento que se le debía otorgar al ocupante primigenio de la sepultura.

En el *territorium*, las superposiciones se limitan a varios ejemplares excavados en la *cetaria* de El Eucaliptal, uno en la villa de La Orden y otro en la Orden-Seminario. El primer enterramiento múltiple de la factoría fue practicado en el interior de un ánfora, consistente en dos individuos de muy corta edad depositados en sentido contrario, de tal manera que la cabeza del segundo descansaba sobre las piernas del primero. La segunda de las sepulturas de este ámbito combinaba en realidad las dos modalidades, ya que los restos óseos del primer individuo de los tres que ocuparon esta sepultura se encontraban recogidos a los pies de los otros dos, depositados en el interior de la caja de ladrillos uno encima del otro conservando su posición anatómica. En igual situación se encuentran las tumbas de la Orden y el Seminario, ya que en su interior fueron depositados tres enteramientos, los dos últimos superpuestos, y los retos del primero a los pies de ambos.

El resto de las evidencias se enmarcan dentro de la segunda opción, siendo la única modalidad para el conjunto funerario de las Reliquias (Cartaya), y casi exclusiva para la Orden Seminario (Fig. 13.2.27.), donde todas las reutilizaciones se hicieron a costa del amontonamiento de los restos óseos de los primeros ocupantes de las

sepulturas a los pies de la misma. Desplazamientos laterales sólo hemos constatado en la necrópolis rural del Lomo, limitados a un único ejemplar[33].



Figura 13.2.27. Enterramiento múltiple del Seminario con osario a los pies (Batanero Martín, 2013: 26; fig. 4.5.)

Tampoco faltan enterramientos colectivos en los que el cráneo del cadáver primigenio permanece siempre en la cabecera de la sepultura, en nuestro caso representado por dos enterramientos múltiples presentes en la necrópolis de Las Reliquias (Cartaya). En el primer caso, de los tres cráneos existentes en el interior, uno apareció junto a la cabeza del último ocupante, y el tercero a la altura de las rodillas. La segunda tumba albergaba en su interior hasta un total de seis cráneos. De ellos, cuatro de las cinco cabezas de los primeros ocupantes de la sepultura fueron colocados a los pies del sexto y último inquilino de la tumba, conformando un cuadrado, mientras que el quinto fue depositado en paralelo junto a la cabeza del esqueleto central (Fig. 13.2.28.). El resto de los huesos fueron diseminados a lo largo del cadáver central, presionados o fijados a la sepultura mediante la colocación de pizarras sobre ellos.

Esta práctica se da de una manera más recurrente en necrópolis como la de la Carretera de Carmona (Sevilla) (Barragán Valencia, 2010: 92); el Ruedo (Carmona

[33] Aparentemente no existe un patrón común a la hora de reutilizar estructuras funerarias, pese a ello parecen existir tendencias generales según cada necrópolis del *territorium*, como por ejemplo, en el área funeraria tardía de *Baelo*, en la que se han apreciado asociaciones claras a este respecto: cuando los enterramientos fueron dobles parece que el cráneo del individuo primigenio fue desplazado hacia la esquina superior izquierda, mientras que los huesos largos lo hicieron hacia los laterales del personaje enterrado en segundo lugar. Por el contrario, cuando la reutilización fue múltiple parece que cambia la práctica: el individuo depositado en primer lugar se dispone en su totalidad en el extremo superior del receptáculo funerario, depositándose el resto de los inhumados en el centro de la tumba. La cronología aportada para estas sepulturas se mueve en la horquilla comprendida entre los siglos IV-VII/VIII d. C., con un posible predominio de las centurias más tardías (Bernal *et alii*, 2015: 134).

Berenguer, 1998, 138-ss); o las necrópolis rurales de Granada (Román Punzón, 2004; 106-ss) o Córdoba (Fuertes, Rodero y Ariza 2007: 173-210), atribuyéndosele explicaciones dispares, pues según S. Carmona (1998: 102) esto se debe a que aún se mantiene respeto por el primer familiar allí enterrado, mientras que J. M. Román (2004: 41) considera que una vez descompuesto el cadáver, no se guarda ya una especial obediencia por ese individuo. Quizás como ya apuntara J. Remesal (2002: 371), era la cabeza, tal y como recogía la jurisdicción romana, la que le daba esencia al inhumado, a la vez que actuaba como símbolo de permanencia del carácter sacro de la sepultura, manteniéndose en cierto sentido ese respeto, o tal vez miedo, ante la profanación de la tumba y el cuerpo con su apertura.



Figura 13.2.28. Enterramiento múltiple con cráneo conservado a la altura de la cabeza del último ocupante de la sepultura (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Al margen de estas variaciones en cuanto a la disposición del cadáver, también hemos podido verificar la modificación estructural de las sepulturas con el fin de acoger varias inhumaciones. Concretamente, uno de los enterramientos del Seminario dispuso una estructura circular de piedras sobre la cubierta, a la altura de los pies, con el objetivo de acoger el osario del primer individuo, depositándose en el interior de la tumba uno nuevo (Fig. 13.2.29.). Aun cuando se trata de una modalidad menos constatada que las anteriores, contamos con paralelos en necrópolis cercanas, como es el caso del enterramiento tardoantiguo número 26 de la Carretera de Carmona (Sevilla), cuyo espacio interior de la cista de ladrillos fue compartimentado en dos

mediante fragmentos de tégulas y ladrillos, uno de mayores dimensiones donde fue ubicado el último sepultado en decúbito supino, y otro, de menores dimensiones, destinado a acoger los restos de los otros dos individuos que ocuparon previamente este enterramiento, en posición secundaria (Barragán Valencia, 2010: 151).

Esta separación espacial de ambos inhumados recuerda en ciertos aspectos a los enterramientos constatados en El Ruedo (Córdoba) (Carmona Berenguer, 1998: 175) o en Zafarraya (Granada) (Toro y Ramos, 1985: 145), ya que en ambos casos se pudieron documentar varios ejemplos en los cuales se procedió a la extracción del cadáver primigenio de la sepultura para ser posteriormente depositado sobre la cubierta, debido, en opinión de S. Carmona (1998: 102) a la utilización de la tumba por parte de otra familia, mostrando con ello un cierto respeto por el difunto allí enterrado previamente, aunque no debemos descartar, una vez más, que la explicación sea mucho más simple y responda a una cuestión únicamente funcional de aprovechamiento y acondicionamiento del espacio.

Por norma general es frecuente encontrar en este tipo de enterramientos individuos que mantienen lazos de parentesco (habitualmente una madre y un hijo), aunque tampoco resulta extraña la presencia de otro tipo de relaciones, individuo femenino y masculino, tal vez esposo y esposa; adulto maduro y joven, quizás padre e hijo; dos individuos infantiles, tal vez hermanos; e incluso la familia al completo, con individuos masculino, femenino e infantil. Este es el caso por ejemplo del espacio de la necrópolis del Eucaliptal ocupado por población cristiana, cuyos enterramientos múltiples sólo muestran esta asociación familiar.

Gracias a los estudios funerarios realizados en Córdoba, sabemos que las inhumaciones dobles documentadas en las principales áreas sepulcrales tardorromanas de la ciudad, reproducen un esquema similar al nuestro, ya que es frecuente encontrar la asociación entre un individuo adulto (mayoritariamente femenino) y un individuo infantil que, como decimos, pudo responder a grupos familiares cuyas defunciones se produjeron en un corto espacio de tiempo, o incluso ser contemporáneas. También se documentan asociaciones entre adultos, y entre individuos jóvenes e infantiles (Sánchez Ramos, 2006: 233).



Figura 13.2.29. Enterramiento compartimentado de La Orden Seminario (Batanero Martín, 2013: 38; fig. 4.10). Enterramiento modificado en La Carretera de Carmona (Barragán Valencia, 2010: fig. 163)

Evidentemente, la realización de esta práctica exigía una señalización exterior del enterramiento; de ahí que la gran mayoría fueran practicados en caja de ladrillos o en fosas, ambas con cubiertas marcadas por lajas de pizarra dispuestas en horizontal, y en ocasiones con túmulos de gran desarrollo conseguidos mediante la acumulación de materiales constructivos (Fig. 13.2.30.).

Pese a que el reaprovechamiento de estructuras sepulcrales por parte de dos o más individuos fue una práctica extendida y asentada, este modo de proceder no contó con el beneplácito de la Iglesia, ya que el Cristianismo hereda de la legislación romana la consideración de carácter sacro e inviolable de la tumba; de ahí las prohibiciones de concilios como el de Mâcon (585) que declara nefasta estas prácticas; o sínodos como el de Auxerre, también en la segunda mitad del siglo VI d. C.; ignorados por la población (Madrid y Vizcaíno, 2006: 207). Este proceder a la hora de manipular los restos emerge según Ll. Alapont (2009: 153-154) de un lento cambio de actitud con respecto a los muertos, que pasa de la obligación de los vivos por mantener la integridad del espacio como *locus religiosus*, evitando cualquier tipo de perturbación para evitar que pudiesen volver al mundo de los vivos con el fin de atormentarlos, hasta la normalidad de abrir la sepultura para compartir este lugar de

espera transitorio con sus seres queridos, disminuyendo progresivamente el temor a los muertos, al convertirse en un lugar bendecido (Cerrillo Cáceres, 1989: 107).



Figura 13.2.30. Señalización externa de las sepulturas múltiples practicadas en la necrópolis de Las Reliquias (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

En definitiva, parece evidente que estas prácticas testimonian una actitud nueva frente a la tumba que parece cada vez menos percibida como un lugar inviolable, funesto y temible, para convertirse en un lugar de tránsito donde el alma permanece durante un tiempo hasta dejar el mundo de los vivos definitivamente para pervivir por siempre en el mundo de los muertos.

13.3. Estudios antropológicos

Pese a la gran cantidad de enterramientos excavados en el *territorium* onobense, sólo han sido sometidos a este tipo de estudios los individuos presentes en el sector de la necrópolis del Eucaliptal excavado por la Universidad, a los que se unen los inhumados en los años 90 en el Cerro del Trigo, y los pertenecientes al área cementerial de la Orden Seminario, que en conjunto sólo suman una ínfima parte de todo lo sondeado.

En el caso de la factoría de Punta Umbría, la muestra estudiada presenta una mayoría de inhumaciones infantiles correspondientes a dos momentos ocupacionales diacrónicos fechados en los siglos IV y V d. C.; le sigue un grupo destacado de inhumaciones adultas correspondientes a dos tiempos también diferentes: una muestra es del siglo III d. C., y la otra del V d. C.; y un número menor de incineraciones datadas en el siglo III d. C.

Los estudios realizados con respecto a los infantiles han permitido confirmar que los niños que llegaron al nacimiento completando su proceso de gestación sólo suponen la mitad de la muestra, dado que la gran mayoría murieron durante el parto o por aborto (Pecero *et alii*, 1999: 625, 628).

La población estudiada presenta pómulos poco desarrollados, propios de la morfología clásica de los tipos árabes, que apuntan hacia un sustrato poblacional caucasoide de tipo mediterráneo, muy posiblemente influido por rasgos euroafricanos. Como elemento intrusivo se documenta un individuo femenino de 25-30 años con braquicefalia muy acentuada y notable elevación del índice cefálico, que advierte la presencia de grupos poblacionales orientales, concretamente, por su forma craneal, próxima a núcleos centro-orientales e incluso asiáticos (Pecero *et alii,* 1999: 625). La mayor parte de las inhumaciones analizadas se inscriben en el grupo femenino del siglo III d. C. y la comunidad cristiana del V d. C.; de ahí que vinculemos la llegada de las religiones orientales con la presencia de grupos poblaciones africanos en el territorio.

En el caso de Cerro del Trigo, la muestra se limita a cinco individuos exhumados durante la intervención de 1999. En todos los casos los índices craneales definen a una población caucasoide de tipo mediterráneo (Guijo y LaCalle, 2014: 345).

En la necrópolis de la Orden Seminario, el análisis de las trece deposiciones, recuperadas del interior de siete sepulturas, ha permitido comprobar que se trata de

individuos de morfología caucasoide, de nuevo con una alta tasa de mortalidad infantil (González, Echevarría y Molina, 2008).

Entre los procesos vitales o adquiridos son especialmente interesantes aquellas alteraciones óseas que son reflejo de actividades continuadas o asiduas. Tales rasgos se manifiestan en tres tipos de variaciones en el hueso, como son los procesos osteogénicos relacionados con la proliferación/calcificación ósea de ligamentos en regiones musculares; procesos osteolíticos con reabsorción o destrucción de puntos óseos que se produce cuando la tensión muscular en una zona sobrepasa los límites; y procesos de sobre extensión o aumento de las superficies de implantación muscular.

Según la muestra sondeada en El Eucaliptal existe un alto índice de hipertrofias y robustez morfológica generalizada, causada por una hiperactividad muscular ante el desarrollo repetido de los trabajos y oficios marineros[1], especialmente en las extremidades superiores, no apreciándose diferencias sexuales en el grado de afectación (Pecero *et alii,* 1999: 625). Los traumas identificados se manifiestan mayoritariamente en fisuras y fracturas en las extremidades superiores, a la que se unen formación de calloos óseos, es decir evidencias relacionadas con impactos inmediatos del entorno, aunque no faltan compresiones vertebrales relacionadas con sobreesfuerzos musculares continuados (Pecero *et alii,* 1999: 626). De acuerdo con el tipo de trauma que afecta a cada sexo, se observa una incidencia preferencial de lesiones musculares y mecánicas en individuos masculino, frente a una mayor presencia de fracturas en individuos femeninos.

La tercera alteración patológica engloba las lesiones osteoarticulares provocadas por la artrosis y la artritis reumatoide inflamatoria, que en ningún caso llegan a ser tan importantes como para provocar la incapacitación funcional (Pecero *et alii,* 1999: 627).

Al margen de los procesos adquiridos se encuentran las enfermedades odontológicas, gracias a las cuales podemos saber que se produjo una fuerte ingestión o adquisición de carbohidratos, elemento que predispone hacia lesiones tales como las

[1] Estos oficios se relacionan con las técnicas tradicionales de sobreesfuerzo físico de arrastre y sobrecargas de los peces que son capturados: … *siendo así las tierras del interior de Turdetania, podría decirse que sus costas son comparables a las riquezas del mar; …los congrios se desarrollan allí enormemente.., se pescan murenas de más de ochenta "mnai", pulpos de un talantón de peso, calamares de dos codos de longitud, y así por el estilo…atunes que del Mar Exterior llegan a estas costas gordos y grasosos…* (Estrabón III, 2, 7).

caries. Junto a éstas cursan un destacado protagonismo otras afecciones orales como el cálculo asociado de forma habitual a la gengivitis-periodontitis, presente fundamentalmente en individuos femeninos a casusa del consumo de derivados grasos y sales minerales (Pecero *et alii,* 1999: 628). Igualmente se muestra un déficit de nutrientes esenciales en la infancia, fundamentales para fortalecer las defensas, el crecimiento y la renovación de los tejidos, lo que se traduce en la identificación de raquitismo e hipoplasia de esmalte en individuos jóvenes (Pecero *et alii,* 1999: 629).

En el caso de Cerro del Trigo, al igual que en El Eucaliptal, contamos con afecciones relacionadas con la repercusión que la actividad muscular pudo tener sobre el hueso en forma de lesión. Por un lado tenemos enfermedades osteogénicas: puntos de la morfología ósea directamente relacionados con zonas de inserción muscular se ven afectados por procesos como protuberancias, crestas y tubérculos. Le siguen los procesos osteolíticos que conllevan la reabsorción o destrucción de puntos óseos, y el aumento de las superficies de inserción muscular en los huesos más largos. Finalmente se suman las mismas enfermedades dentarias y procesos infecciosos vistos en el Eucaliptal (Guijo y Lacalle, 2014:350-ss).

En la Orden Seminario se detectan afecciones adquiridas en los bíceps braquiales, así como un intenso desarrollo del pectoral. Entre sus lesiones ostearticulares contamos con síntomas degenerativos en la columna vertebral, hombros, codos, muñecas y las falanges de la mano. Le siguen las afecciones traumáticas que se relacionan con hernias discales en cervicales y dorsales (González, Echevarría y Molina, 2008). Estas diferencias patológicas con respecto a las otras dos necrópolis radican en la disimilitud de actividades desarrolladas, en este caso vinculadas con la producción agrícola y artesanal, tal y como se extrae de la existencia de un curtidor de piel introducido como ajuar en una de las sepulturas.

En definitiva, los estudios antropológicos realizados ofrecen marcadores que indican que durante la infancia se padecieron episodios de malnutrición y/o patológicos importantes (fundamentalmente infecciosos y/o anémicos), mientras que en los individuos adultos se advierten sobre todo actividades físicas que sobrecargan la columna vertebral, así como la flexión-extensión de brazos y piernas, de lo que se deduce una forzada actividad física desde muy pequeño.

Más allá de las lesiones o enfermedades, debemos dejar constancia que la mayor parte de los inhumados analizados son individuos femeninos e infantiles depositados de manera mayoritaria en decúbito supino al ser la postura que más fácilmente evoca el reposo, en esa estrecha afinidad que desde su nacimiento mostraron los hermanos *Thánatos* e *Hypnos* (Vaquerizo Gil, 2010b: 28), aunque también aparecen cuerpos dispuestos en posición fetal, fundamentalmente niños muertos a corta edad que adoptan la postura de gestación; los colocados en decúbito prono, en muchos casos por superstición; o decúbito lateral, estos últimos ya en época tardía como consecuencia de las reutilizaciones. Como norma general, los brazos y las piernas aparecen extendidos, reposando sobre la espalda, si bien también se detectan variaciones como pueden ser que manos y brazos aparezcan cruzados sobre el vientre, el pecho, o sobre el pubis.

13.4. *Viae* sepulcrales secundarias o *diverticula*

Dada la parcialidad de las intervenciones de urgencia llevadas a cabo en el *territorium* onobense, no existe una sola necrópolis que haya ofrecido su planta completa, imprescindible para comprender su organización interna. Aún así, los restos parciales de los cementerios tardoantiguos de La Orden, Las Reliquias y La Orden Seminario son lo suficientemente esclarecedores para el conocimiento de la nueva organización de estas áreas cementeriales.

La historiografía del siglo XIX pasó a denominar las necrópolis tardías como alineadas, Reihengräberfelder o cimetières par rangèes (Azkarate Garai-Olaun, 2002: 117), al observarse una disposición regular de las sepulturas formando hileras o calles con orientación este/oeste, que en ocasiones se ensanchaban creando espacios más amplios, identificados por algunos autores como lugares de reunión funeraria, ceremoniales o de tránsito y circulación (Ripoll López, 1989: 389-ss). Este pudo ser el caso de la necrópolis de la Orden (Fig. 13.4.1.), donde pudo existir de uno de estos espacios en el centro del sondeo intervenido: se trata de una franja de terreno en sentido noroeste a suroeste carente de sepulturas, que tal vez funcionó como área de reunión, o como división de dos sectores reconocibles dentro del cementerio en su momento de uso. Más sencilla parece la situación de la necrópolis de la Orden Seminario, donde es posible vislumbrar la existencia de calles o vías funerarias a través de la presencia de dos hileras de sepulturas paralelas, separadas entre sí mediante un patrón constante de 1,80m.

En la necrópolis de Las Reliquias la organización interna parece algo más compleja. Pese a que se distinguen tres calles de circulación secundarias -*vid supra* 10.3.2.-, un tanto alteradas por las reutilizaciones, se observa un particular patrón de ocupación, con tres grupos independientes de tumbas que comparten entre sí idéntica estructura y orientación (Fig. 13.4.2.), tal vez reflejo de algún tipo de vínculo temporal, espacial o familiar. Esta asociación ya fue planteada por autores como Ll. Alapont (2009: 150), para quien es posible observar en las necrópolis tardoantiguas congregaciones de tumbas tanto múltiples como individuales formando conjuntos más o menos separados, con el objetivo de indicar no solo la importancia de los lazos familiares sino también la pertenencia a un clan, por el cual la tumba pierde su valor individual y exclusivo; para en su lugar imponerse la reutilización de la sepultura y del

espacio funerario por parte del grupo familiar con el fin de perpetuar la memoria de los muertos y su confirmación como personas. En esta misma línea apuntan los estudios de A. Sevilla (2014: 98), quien plantea que es frecuente que en los asentamientos rurales se formen pequeñas aglomeraciones en el área cementerial en torno a los "fundadores" o los ocupantes de los enterramientos más antiguos, lo que parece poner de manifiesto una serie de relaciones de parentesco cuya pervivencia continúa incluso tras la muerte.

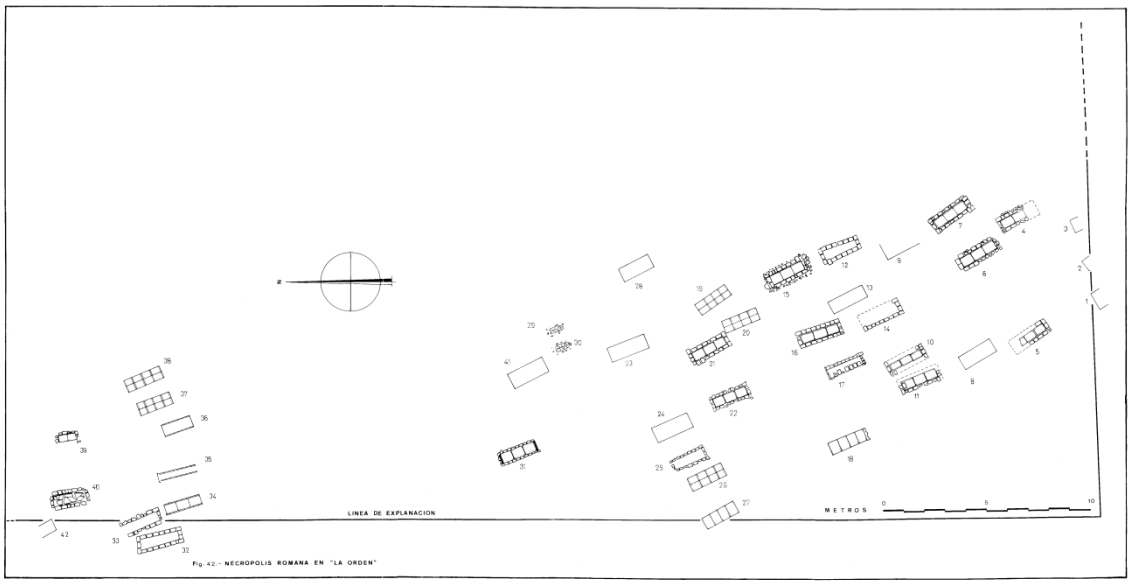


Figura 13.4.1.Planta de la necrópolis de La Orden con espacio central vacío (Amo y de la Hera, 1976: fig. 42)

En líneas generales las necrópolis rurales tardías de La Orden, las Reliquias y La Orden Seminario parecen organizarse de manera ordenada en torno a calles secundarias o *diverticula*, con todas sus sepulturas orientadas este/oeste. Esta distribución tiende a complejizarse gracias a la documentación de asociaciones de tumbas con técnica constructiva y ritualidad similar, caso de la Reliquias. De hecho, estamos de acuerdo con E. Cerrillo (1989: 96) cuando considera que esta distribución tendría como causa más acertada la agrupación de tumbas basada en una organización familiar, algo que se evidencia sobre todo en comunidades hispano-romanas como las nuestras, aun cuando no descartamos la existencia de algún principio de organización interno de carácter simbólico o de prestigio, como en el yacimiento de la Orden, donde la existencia de espacios libres pudo estar destinado a la celebración de rituales, o bien a la existencia de patrones culturales distintos.

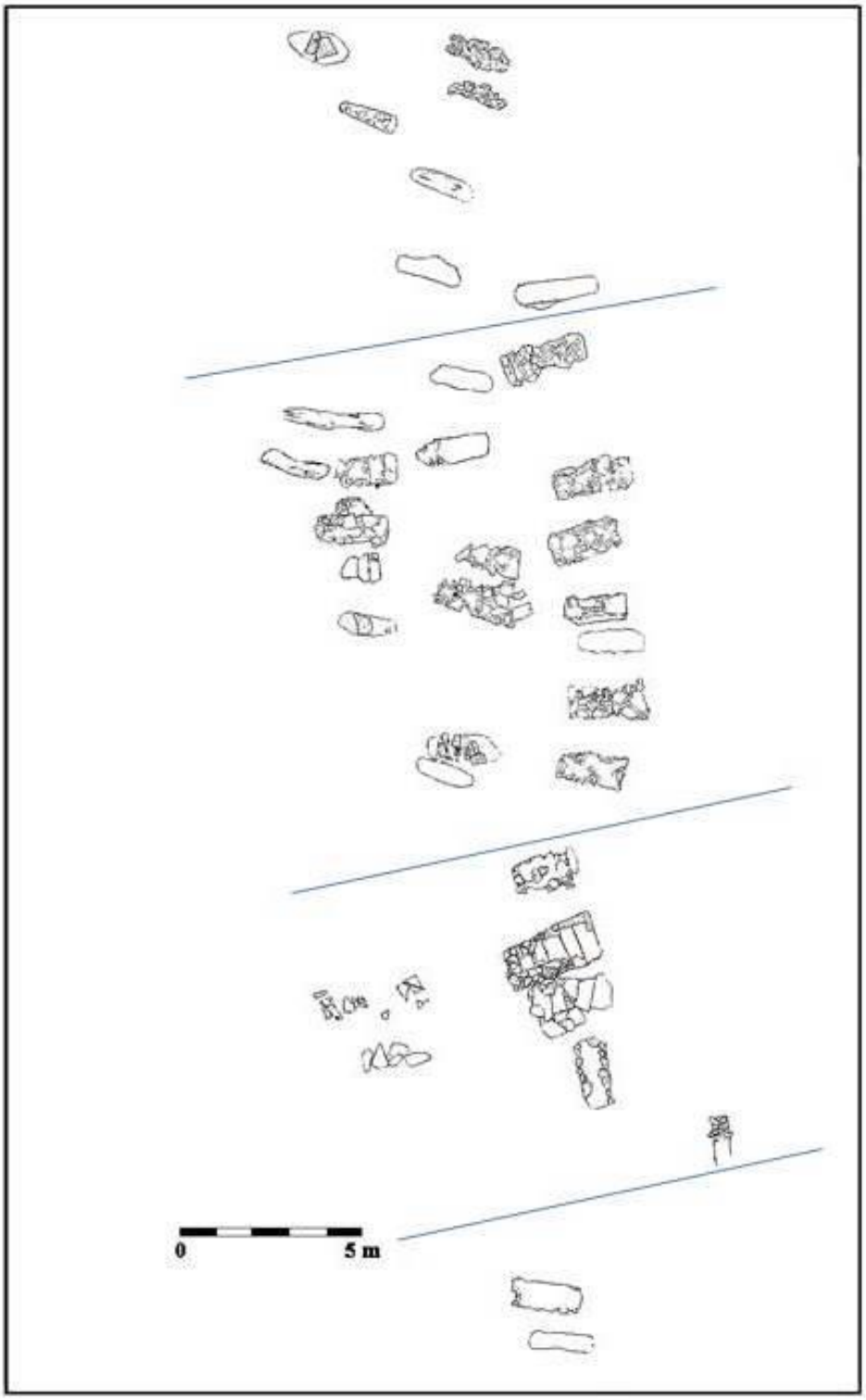


Figura 13.4.2. Patrón de organización interna de la necrópolis tardía de Las Reliquias (Cartaya) (Interpretación propia a partir de la planta publicada en (López *et alii,* 2009: fig. 1)

13.5. Evolución de las *cetariae y villae* en función de las evidencias funerarias

Como ya comentamos al comienzo de esta trabajo, la Tierra Llana representa el área más intensamente ocupada de la provincia de Huelva desde momentos protohistóricos hasta la actualidad, al integrar dentro de su espacio tanto el marco costero como la campiña del interior, convirtiéndola en un lugar hegemónico para Roma al contar con los pilares básicos de su economía: los recursos agrícolas, marinos y metalúrgicos.

Dentro de este esquema son los productos manufacturados en las *cetarie* los que supusieron uno de los principales alicientes, junto a la metalurgia, de cara al establecimiento de relaciones comerciales con otras partes del Imperio. De hecho, la comercialización de pescados conservados era ya una actividad presente en las costas onubenses desde al menos el siglo IV a. C., favorecida por las rutas comerciales mediterráneas y atlánticas abiertas desde hacía tiempo para el comercio de los minerales de la franja pirítica. Se documenta así una temprana vocación marítima de la población situada en el litoral, incentivada sin duda, por la buena comercialización de estos productos y sus grandes beneficios económicos, con establecimientos púnicos como el de La Tiñosa en Lepe (Belén y Fernández-Miranda, 1980), o el de Aljaraque (Blázquez, Luzón y Ruiz, 1971). En definitiva, el panorama que se encontró Roma cuando conquistó la Península era el de una industria pesquera-conservera totalmente consolidada al haber tenido el respaldo de los Bárquidas.

Aun cuando desconocemos la transición entre estos establecimientos y los altoimperiales romanos, la historiografía ha mantenido que estas villas pesqueras mantuvieron durante las primeras centurias un reducido marco de producción, destinada probablemente a abastecer a los cada vez más numerosos *vici* mineros, produciéndose un imponente crecimiento tras la crisis del siglo III d. C., cuando el capital y la fuerza de trabajo invertidos en la explotación de las distintas minas se vuelca en la remodelación de estos establecimientos (Vidal y Campos, 2008: 274).

No obstante, tras la conclusión de nuestros estudios, creemos que esta afirmación debe ser matizada, al menos para ciertos establecimientos. Como aval de esta propuesta presentamos los ajuares de la factoría de la Viña para los siglos II y III d. C., que manifiestan la existencia de un nutrido grupo poblacional con un importante

poder adquisitivo, a los que unimos la presencia de una destacada arquitectura monumental con ejemplos como el sepulcro templo del Rompido, la recién descubierta tumba circular de Punta del Moral, las *cupae* del Eucaliptal y la Viña, y las estructuras escalonadas de esta última factoría, que a nuestro entender comienzan a evidenciar un panorama económico complejo para los siglos altoimperiales, con un intenso nivel de relaciones comerciales: por un lado atlánticas con el norte de África, y por otro con la zona mediterránea, sobrepasando con creces las necesidades de abastecimiento del interior.

En su lugar planteamos que en el caso de litoral onubense, al igual que en el malacitano (Corrales y Mora, 2005: 58), será a partir de Augusto cuando se produzca este impulso económico, gracias a factores como la pacificación de las localidades norteafricanas y la lucha contra la piratería en las rutas marítimas del Estrecho. Efectivamente, durante este incuestionable periodo de bonanza económica y de consolidación de las rutas comerciales se multiplicarán el número de asentamientos productivos de este tipo, efectuándose una comercialización a gran escala que terminará sustituyendo, tal y como se apunta en la historiografía (Vidal y Campos, 2008: 280), los productos gaditanos que abastecieron la zona minera durante los primeros momentos de readaptación, entre la desaparición de los establecimientos púnicos y la aparición de los romanos –siglos I a. C. a I d. C.- [1].

Igualmente creemos que las factorías de estos momentos, al igual que las de *Gades* o *Malaca*, se caracterizaron por la presencia de importantes comunidades orientales y sobre todo norteafricanas[2], como así demuestran las diversas influencias constatadas (Corrales y Mora, 2005: 59), con una preeminencia de la *terra sigillata* africana sobre cualquier otro tipo de producción en la mayor parte de los establecimientos pesqueros desde finales del siglo II d. C., a la que se une la cerámica a mano procedente de Cartago, que indican que la comercialización que realizaban los

[1] A partir de esta fecha se observa una progresiva sustitución de los envases gaditanos por otros de fabricación onubense (O´Kelly Sendrós, en preparación).

[2] En la ciudad de *Hispalis* se ha podido recuperar un importante conjunto de epígrafes griegos, los cuales justifican la presencia desde plena época imperial hasta la visigoda de grupos de comerciantes y mercaderes de procedencia oriental, que progresivamente comienzan a encontrar un mayor respaldo en la documentación arqueológica, con excavaciones como las efectuadas en la Plaza de la Encarnación, donde la calidad del material importado de oriente hallado en contextos tardoantiguos (mármol, ánforas procedentes del Egeo, Chipre, Cilicia, Gaza, Ascalón, Neguev, Efeso, Sardes) es espectacular (Ordoñez Agulla, 2005: 267).

armadores de estos establecimientos se dirigía preferentemente al Norte de África (Vidal y Campos, 2008: 280). A estos se unirían un nutrido grupo de *mercatores* y *negotiatores* itálicos y romanos involucrados en la comercialización de las materias primas y productos más demandados por los circuitos comerciales itálicos -metales, aceite y salazones-, encargados de importar a su vez, *terra sigillata* itálica (Delgado Aguilar, 2011-2012: 38-ss), y monumentos de la talla de las sepulturas circulares de *Onoba* o Punta del Moral.

En el caso concreto del Eucaliptal, las evidencias materiales recuperadas en el yacimiento reflejan una primera fase de ocupación altoimperial, condicionada económica y socialmente por una importante área industrial ubicada en la zona norte del yacimiento, definida por una compleja red de infraestructuras destinadas a la transformación y salazón del pescado, así como a la producción de ánforas de salazones (López, Castilla y De Haro, 2003: 50-ss; 113-135). A ella se une la zona de hábitat localizada en el extremo meridional, de la que sólo se conocen para estos momentos iniciales los restos correspondientes a dos estructuras murarias de piedra y ladrillo que delimitan una habitación con pavimento de *opus signinum,* sobre cimentación de cerámica triturada (Campos *et alii*, 1996b: 41).

En la factoría de Cerro del Trigo, las evidencias de edificios habitacionales y fabriles descubiertos a comienzos de siglo XX hablan de un cierto esplendor. Los industriales, localizados en el extremo septentrional del yacimiento, se definen a partir de un edificio de planta rectangular compuesto por dos piletas de salazones de un metro y medio de profundidad, destinadas a la elaboración de pescado salado y salsas derivadas de él (Bonsor, 1928: 8). En el extremo opuesto; el Cerro de la Cebada, A. Schulten identificó un pequeño conjunto de estructuras rectangulares de factura tosca y cubierta de tejas planas con estancias residenciales (Schulten, 1945: 265); catalogadas por G. Bonsor como un suburbio con funciones comerciales y recreativas, con un posible establecimiento termal (Bonsor, 1928: 26), tal y como evidenciaban los materiales a ellos asociados, entre los que se identificaron dos columnas de mármol, un zócalo con hojas de acanto, varios molinos de mano, numerosas tejas planas y ladrillos de diferentes tamaños (Bonsor, 1928: 15-ss; Schulten, 1945: 265), que hacían presuponer una cierta calidad edilicia para este entramado urbano.

Esta propuesta fue refrendada durante la investigación de 1999 gracias a la documentación de importantes evidencias materiales. Concretamente se recuperaron dos fragmentos de *opus tessellatum* de color blanco sobre una gruesa cama de argamasa, dos lastras de mármol travertino de 14mm de grosor (Campos *et alii*, 2001c: 125-ss; Campos, Vidal y Gómez, 2014), así como importantes restos cerámicos altoimperiales de mesa y almacenaje; entre ellos, *terra sigillata* africana Hayes 3 B/C, 8A y 23A, *terra sigillata* hispánica (formas 18 y 27), y algunos fragmentos de ánforas Beltrán IIB (O´Kelly Sendrós, en preparación).

Este primer despegue económico parece que se vio ralentizado durante las décadas iniciales del siglo III d.C. La disminución de producciones cerámicas y anfóricas, así como la remodelación de las instalaciones industriales de algunos yacimientos evidencian un fuerte descenso en la producción de salazones ante la falta de cotos mineros a los que abastecer, a lo que se unirá una intensificación de la producción salazonera norteafricana, que pasará a dominar el comercio Mediterráneo (Bernal Casasola, 1998), sin descartar un posible acontecimiento de carácter natural, tal vez un tsunami, que no parece haber afectado, sin embargo, a las *villae* y *fliginae* de las campiñas del interior (Vidal y Campos, 2008: 282). Todo este cúmulo de circunstancias precipitarán el abandono de ciertas instalaciones como la de la calle Palos en Huelva (Amo y de la Hera, 1976, 25-43), y la deceleración de otras como la de El Eucaliptal, tal vez por su mayor vinculación con el comercio minero a través de *Onoba*.

Este estancamiento o ralentización del crecimiento, constatado también en factorías lusitanas como la de Porto Cacos, Abul o Tróia (Etienne, Makaroun y Mayet, 1994), o las *cetariae* malacitanas (Corrales y Mora, 2005: 58), se vio superado a mediados de dicha centuria, entre otras razones, por la caída del poderío gaditano, aprovechado por las regiones próximas como el litoral atlántico de Huelva y Portugal y, en el Mediterráneo Oriental, por Málaga o Granada (Bernal Casasola, 1998).

Esta desaceleración se refleja en la factoría de El Eucaliptal a través de la remodelación de las zonas industriales, con un abandono del importante complejo industrial altoimperial, sustituido por una nueva zona fabril de menor entidad localizada junto a la necrópolis.

Esta situación de crisis, que posiblemente no afectó por igual a todos los establecimientos, dado el alto nivel económico de las sepulturas de la Viña durante estos siglos transicionales, debió quedar totalmente superada a mediados del siglo III d. C., momento en el que se inicia un intenso programa de reestructuración que conllevará la puesta en marcha de un programa de explotación intensivo, gracias fundamentalmente al impulso económico que supusieron las inversiones de capital y mano de obra redirigidos desde las minas, para alcanzar su cenit a comienzos de época tardoantigua con la intervención de la jerarquía eclesiástica hispanorrromana.

En el Eucaliptal, la zona industrial conocerá en el siglo III d. C. la creación de una nueva instalación algo más al norte que en las fases precedentes (López, Castilla y De Haro, 2005: 569), consistente en un edificio fabril compuesto por varias piletas de *opus signinum* y salas en las que procesar el pescado (O´kelly Sendrós, en preparación). En Cerro del Trigo, a tenor de las evidencias constatadas durante el momento de mayor apogeo de esta factoría (siglos III-IV d. C.), sabemos que el nuevo área industrial, localizada en el extremo septentrional, contó con un edificio formado al menos por tres habitaciones organizadas en torno a dos ejes perpendiculares de 2m y 3m de ancho respectivamente. En el interior de una de estas estancias se constataron dos pequeñas estructuras circulares dedicadas a la elaboración de salsas (Campos *et alii*, 2001c: 136-ss). Por su parte, en la zona meridional (Cerro de la Cebada), sobre parte de la necrópolis de época altoimperial se levantó el inmueble denominado "Corral de las ánforas". Se trata de un edificio de 13,15m x 8,95m, en cuyo patio fueron extendidas sobre la arena 14 ánforas: 12 de forma alargada para vino, y dos oleícolas de cuerpo globular (Bonsor, 1928: 23-26). Durante la década de los 90 se apuntó su posible correspondencia con una zona de alfarería en la que se desechaban los materiales con fallos de cocción (Gómez Rodríguez, 2001: 204); sin embargo, las últimas revisiones, en consonancia con las propuestas de G. Bonsor para esta zona, apuntan hacia su identificación con un *horreum* o establecimiento comercial, fundamentado en la presencia de contenedores de vino y aceite procedentes de otras partes de la provincia *Baetica* y del Mediterráneo[3], así como en las amplias

[3] De entre las piezas publicadas por G. Bonsor se pueden identificar ánforas olearias como la Dressel (20/23) con una producción centrada entre los siglos I-III d. C., africanas IIIA fechadas en el siglo IV d. C., y vinarias como las africanas IIB, también del IV d. C. Se trata de materiales importados de los que la factoría era deficitaria (O´Kelly Sendrós; en preparación).

dimensiones del establecimiento (O´Kelly Sendrós, en preparación; Campos, Vidal y Gómez, 2014).

La última factoría con evidencias de este momento es la Viña, la cual contó con al menos un edificio fabril compuesto por tres piletas revestidas por varias capas de *opus signinum*, que indican su utilización y reparación a lo largo de un importante periodo de tiempo (López y De Haro, 2013a: 458).

A nivel funerario será durante este momento cuando comiencen a asentarse los cambios religiosos promulgados por las nuevas creencias orientales, llegadas con los mercaderes atraídos por este creciente comercio. Los nuevos preceptos se van a desvincular completamente de las esencias de las tradiciones romanas, al insuflar nuevos hálitos de esperanza sobre la existencia de una mejor vida más allá de lo terrenal en la que serían reparadas todas las iniquidades de este mundo (Perea Yébenes, 2012: 12), primero con las religiones mistéricas, y posteriormente con el cristianismo. A partir de este momento, grupos sociales marginados como el de las mujeres y los niños comenzarán a tener representación en las áreas funerarias, se producirá la imposición definitiva de la inhumación a la espera de la resurrección del cuerpo en una mejor vida, y se sustituirán o transformarán las tradicionales ofrendas rituales romanas por ajuares en los que se buscará dignificar e identificar socialmente a la persona en el más Allá mediante la incorporación de objetos de adorno personal.

Como ya hemos planteado en líneas anteriores, el último pico de crecimiento económico de estos establecimientos se constata para inicios/mediados del siglo V d. C. Parece ser que a partir de época tardoantigua será el obispado de Niebla el que asegure la pervivencia de este tipo de asentamientos. La posible presencia de una sede episcopal en terrenos rurales (Pérez Macías, 2004) podría estar evidenciando la existencia de un poder eclesiástico que ejerce sus funciones como la antigua nobleza tardorromana desde sus posesiones, controlando y manteniendo tanto la producción agrícola como la demanda de productos pesqueros (Vidal y Campos, 2008); en definitiva, sustituyendo el vacío dejado por las autoridades romanas al acaparar los negocios de las antiguas elites (Sánchez Ramos, 2006: 152). No debe extrañar de hecho esta relación, como se ha puesto de manifiesto en las intervenciones llevadas a cabo en la Plaza del Rey de *Barcino*, donde se ha podido documentar un área industrial anexa a la residencia episcopal, compuesta por una factoría de salazones y una

industria vinícola (Beltrán de Heredia, 2007), que muestran cómo junto a la misión religiosa las jerarquías eclesiásticas desempeñaron un importante papel en la explotación y administración económica de los recursos de la ciudades y de su entorno.

Esta nueva elite eclesiástica de carácter rural decidió redirigir su capital hacia otros sectores más productivos como el de las cetarias y las villas (Martínez Tejera, 2006: 109), que tomarán el relevo de la ciudad de *Onoba*, desbancada asimismo por la instauración de la sede episcopal en *Ilipla*, máxima autoridad del *territorium.*

En la instalación de El Eucaliptal, la única factoría con evidencias para estas centurias, comprobamos cómo parte del entramado industrial del siglo II se vio remodelado para su nueva reapertura. Se va a tratar de un enorme complejo fabril compuesto por más de veintitrés piletas de salazones, canalizaciones, varias estructuras hidráulicas y diversos suelos enmarcados en el interior de diferentes habitaciones, en lo que parece un enorme edificio destinado al procesado y transformación del pescado (López, Castilla y De Haro, 2005: 569).

A nivel funerario, será durante esta fase cuando aparezca o se identifique la primera comunidad cristiana, delimitada espacialmente por un recinto funerario en torno a una estructura escalonada de ladrillos con símbolos cristianos. La población aquí sepultada se caracteriza por presentar marcadores genéticos de procedencia norteafricana, tratándose de sepultura de ladrillos en las que se llevaron a cabo enterramientos múltiples de familias completas, o enterramientos en ánforas africanas para los nonatos y neonatos.

Las evidencias constructivas y materiales de la *cetaria* hablan de una continuidad funcional hasta al menos finales del siglo VI d. C. (O´Kelly Sendrós, en preparación), sustentada en las producciones del edificio industrial anterior, así como en las manufacturas del nuevo complejo localizado en la zona meridional de yacimiento, en las inmediaciones de la línea de costa siguiendo la progradación de la flecha litoral de Punta Umbría. A partir de este momento, se producirá un progresivo abandono de estas actividades pesqueras, probablemente por la crisis política nacida tras la creación de la provincia bizantina en el norte de África y parte de la zona costera mediterránea y atlántica de la Península Ibérica (Bernal *et alii,* 2015), y su posterior conflicto bélico, del que nacerá un cambio efectivo de las influencias norteafricanas

por las visigodas como consecuencia del avance de los grandes terratenientes de esta cultura por la provincia *Baetica* (Presedo Velo, 2003: 80-ss)[4].

Las últimas evidencias de estas fechas se limitan a un sector de enterramiento infantil ocupado por infantiles, nonatos y neonatos en el interior de ánforas o urnas, todas orientadas en sentido oeste-este, con escasas evidencias de ajuar que se limitan a elementos profilácticos.

La decadencia progresiva de las ciudades a partir de finales del siglo IV d. C, contrasta con el progresivo crecimiento de las villas rurales, transformadas en grandes células de producción, con exponentes como la de La Reliquias (Cartaya), La Orden (Huelva), El Lomo (Bollullos par del Condado), y la Orden Seminario (Huelva).

Pocas son las *villae* de la Tierra Llana altoimperiales con restos o presencia de estructuras funerarias; de hecho, sólo contamos con evidencias aisladas poco consistentes, como las provenientes del yacimiento denominado "Necrópolis" en la Palma del Condado, situada en la margen izquierda del río Corumbel, con sepulturas excavadas directamente sobre la roca (Sillières, 1981).

Esta situación se ve modificada sustancialmente en época bajoimperial, cuando apreciamos cómo las villas señoriales altoimperiales, controladas por el *villicus*, o esclavo de confianza del señor, y dedicadas a la producción de monocultivos destinados al abastecimiento y comercio de la ciudad de las que son dependientes, evolucionan hacia grandes latifundios en manos de la antigua aristocracia, quienes huirán hacia el medio rural como medio de garantizar su riqueza ante la fase de inestabilidad que comienza a afectar a las ciudades de *Hispania,* concentrado bajo su poder varias villas o poblados altoimperiales (Sergi, 2001: 44-45).

[4] Desconocemos si el *territorium* onobense formó parte de esta provincia o no; de hecho, la indefinición de este periodo ha suscitado un intenso debate sobre sus límites. Así, J. Orlandis (1988: 68-ss) considera que la franja costera ocupada comprendía entre la desembocadura del Guadalete y el Norte de Cartagena, mientras que da como improbable la posible ocupación de Córdoba y Sevilla. J. L. Norwich (1990: 254), plantea que controlaron todo el área al sur de una línea imaginaria entre *Gades* y *Valentia*, dando por hecho que esto incluye la ocupación de Córdoba. F. García de Cortázar (2005: 136) apuesta por una ocupación de la zona costera que se extiende aproximadamente entre las actuales ciudades de Portimao, en el Algarve Portugués, y Alicante, mientras que hacia el interior incluye Córdoba y Sevilla. Con independencia de si los establecimientos costeros y *villae* del *territorium* formaron parte o no de esta provincia, indudablemente la población hispanorromana de estos asentamientos se mantuvo siempre bajo las influencias de las corrientes orientales y norteafricanas gracias a sus estrechos lazos comerciales.

En nuestro caso, ya hemos comentado que tras la crisis de la minería en el siglo III d. C. la ciudad de *Onoba* experimentó un notable descenso de la actividad comercial de su puerto y de las salazones, abandonándose prácticamente todas las estructuras (Campos Carrasco, 2011). Esta situación empeoró tras la elección de la ciudad de *Ilipla* como sede espiscopal en época tardoantigua (Bermejo y Campos, 2014), con un éxodo poblacional masivo hacia el campo traducido en una multiplicación de *vici*, *pagi*, *fundi* o *villae*, encargados de explotar y comercializar de manera independiente sus recursos inmediatos[5] (Delgado Aguilar, Inédito).

Estos nuevos asentamientos pasan a definirse como unidades de producción diversificadas que posibilitan los intercambios con otras villas, o con la ciudad, pero cuya finalidad última no es acumular excedentes de comercialización para las clases mercantiles urbanas, sino que serán ellos mismos los encargados de comercializar sus productos (González Villaescusa, 2001: 125), desplazando a la figura del esclavo en este sistema de explotación por la del colono de origen libre, quien desarrollará un fuerte sentimiento de pertenencia legitimizado a través de la existencia de importantes cementerios en los que se sepultarán todos los miembros de la comunidad al entablarse importantes lazos de solidaridad, culturales o religiosos.

Será durante estos momentos cuando se multipliquen las evidencias funerarias en el entorno rural, especialmente en torno a la ciudad de *Ilipla*, posiblemente potenciadas por los poderes eclesiásticos. De entre todas ellas destaca la villa de Cantarranas (Niebla), situada a 1,5 km al Sureste del casco urbano. Los restos recuperados apuntan hacia una clara actividad agropecuaria destinada al abastecimiento de la ciudad, con una importante necrópolis de cronología bajoimperial[6]. Esta área funeraria fue dada a conocer a comienzos de siglo XX por el

[5] A partir del siglo IV d. C. la exportación de aceite experimenta un descenso significativo causado por la importancia que comienza a cobrar el africano, quedando células aisladas de explotación en las costas hispanas, galas e italianas del Mediterráneo occidental (Corrales y Mora, 2005: 35). En la zona de Huelva, los estudios realizados para estos momentos (O´Kelly *et alii*, 2013: 249, O´kelly, Vidal y Campos, 2013: 25-ss) han revelado que durante esta fecha seguirá existiendo una importante zona de cultivo en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel. Estas producciones fueron complementadas con otras actividades secundarias como los cultivos de regadío, el procesado del vino, la alfarería e incluso una pequeña producción metalúrgica, evidenciando un sistema económico muy diversificado para cada uno de estos poblados.

[6] En 1979 esta villa fue excavada por M del Amo, permaneciendo inéditos sus resultados hasta la elaboración de un trabajo de investigación de Tercer Ciclo. En él se presentó un estudio exhaustivo de los restos cerámicos obtenidos durante la intervención, estimándose que el período de máximo apogeo

párroco C. Jurado Carrillo (1934: 82; 1936: 25), situándola junto a una de las vías de accesos a la villa, en la zona conocida como "Estación de Sevilla". En ella pudo documentar la existencia de varias tumbas construidas con ladrillos formando muros, cubiertas por grandes sillares en los que se observaban agujeros oblicuos labrados para permitir el contacto del exterior con el interior, donde se depositaron los cadáveres con la cabeza apoyada sobre un ladrillo (Jurado, 1934, 82). Sus ajuares estuvieron compuestos por brazaletes, anillos, camafeos, monedas colocadas a la altura de la boca, lacrimatorios de diversas formas y ungüentarios (Jurado, 1936, 25).

A esta villa, no analizada de manera individualizada por no encontrase publicados sus restos, ni planimetría, ni referencia alguna más allá de las presentadas, se unen la necrópolis de la Orden y Las Reliquias, ambas fechadas en el momento de transición marcado entre el periodo bajoimperial y la tardoantiguedad; y, ya en época tardía, los cementerios de La Orden Seminario y el Lomo, ocupados por un nutrido número de sepulturas que se ordenan de una manera regular en torno a calles perpendiculares o espacios abiertos, siguiendo agrupaciones tipológicas de carácter familiar o religiosas.

A través de las evidencias funerarias de estas grandes villas hemos podido apreciar la progresiva evolución ritual de los habitantes hispanorromanos de este *territorium*, con un cambio desde las costumbres paganas hasta las nuevas tendencias cristianas irradiadas desde la sede episcopal de *Ilipla*. Sus ajuares van a pasar de la inexistencia casi total, salvo por algún elemento de adorno personal en las necrópolis de la Orden y las Reliquias, influenciados por las tendencias culturales norteafricanas y orientales posiblemente a través de la recién creada provincia bizantina, al aumento considerable de piezas detectado en las sepulturas de la Orden Seminario, indudablemente en relación con las influencias visigodas que los grandes terratenientes comenzaron a desplegar en los terrenos de la provincia *Baetica* durante la fase de reconquista.

de esta villa correspondió a los siglos IV-V d. C., perdurando posteriormente durante los siglos VI e incluso VII d. C. (López Domínguez, 1997 y 1999).

13.6. Epílogo del mundo funerario del territorium[1]

Las escasas evidencias estructurales constatadas en las cetarias para fechas altoimperiales desembocaron en una creencia generalizada que apostaba por la escasa representación de estos establecimientos para estos momentos, destinados a abastecer a los cada vez más numerosos *vici* mineros del interior, habida cuenta de la importancia de este sector productivo para Roma (Campos, Pérez y Vidal, 1999b; Vidal y Campos, 2008: 274). En cambio, estudios más recientes unidos al análisis de los restos funerarios (Campos *et alii,* 2014:83-ss), han llevado a matizar esta afirmación, al menos para ciertas factorías, donde la presencia de importantes ajuares en las sepulturas transicionales de los siglos II y III d. C. avalan la existencia de un nutrido grupo poblacional con un importante poder adquisitivo, amén de la presencia de una destacada arquitectura monumental, que a nuestro entender evidencian un panorama económico mucho más complejo para los siglos altoimperiales, con un intenso nivel de relaciones comerciales: por un lado atlánticas, con el norte de África y la *Lusitania*; y por otro con la zona mediterránea, que sobrepasan con creces las necesidades de abastecimiento del interior.

Como garantía de este intenso tráfico comercial se encuentran las sepulturas monumentales y la orfebrería; de hecho, es en la ciudad de *Ossonoba* donde encontramos el mejor paralelo para los collares de oro de las cetarias onubenses, mientras que en su *territorium* se documentan tumbas templos similares a las del Rompido (Bernardes *et alii*, 2014: 134), lo que evidencia la existencia de un fluido tráfico comercial atlántico entre esta ciudad, los establecimientos costeros de nuestro *territorium*, y el norte de África, no sólo de productos de primera necesidad, sino también de elementos suntuosos, planteando a partir de la condición social de los aquí sepultados un nivel de explotación y comercialización similar al propuesto para las cetarias altoimperiales de la ciudad de *Onoba* (Campos Carrasco, 2011).

Desde un punto de vista monumental contamos con sepulcros como la tumba templo del Rompido, o la recién descubierta estructura circular de Punta del Moral, y de una manera más discreta las *cupae* del Eucaliptal y la Viña, así como las estructuras

[1] Lo primero que tenemos que aclarar antes de iniciar este epílogo es que la mayor parte de las evidencias funerarias correspondientes a estos establecimientos costeros y rurales se fechan entre finales del siglo II d. C. e inicios del siglo VII d. C.

escalonadas de esta última factoría. En el caso de la sepultura templo, su fecha de construcción nos acerca hacia ese momento transicional marcado entre los siglos II d. C.-III d. C.; tanto el *cognomen* de la niña difunta a la que es dedicado este monumento, como el de sus padres apuntan hacia un origen ilirio de la familia dedicante, concretamente de la zona de Dalmacia, de donde sería oriundo el padre, quien posiblemente habría emigrado a *Hispania* por imperativos tal vez de su profesión (comerciante o militar licenciado con aspiraciones económicas) ante el floreciente negocio de las salazones.

Lo mismo podríamos decir para el caso de las *cupae*. Como bien ha apuntado D. Vaquerizo en varias publicaciones (2006: 349; 2010: 300-ss.; 2012: 164), esta tipología sepulcral pasa por ser entendida como un modelo usado por gentes que debieron hacer de ellas un signo de autodeterminación social, cultural y en algún caso también de identificación étnica, llegadas a las costas de las provincia *Baetica* y *Lusitania* de la mano de un contingente poblacional de cierto nivel adquisitivo, atraído por las actividades económicas que ofertaba esta zona. Esta conexión, no necesariamente tiene por qué significar que dichos enterramientos pertenecieran a gentes de origen, procedencia o ascendencia directa africana, más bien, y siguiendo las palabras de D. Vaquerizo (2012: 166): *sería más exacto hablar de maneras particulares de entender el tumulus en algunos núcleos urbanos del occidente del Imperio entre ciertas clases sociales, en su mayor parte, pequeños comerciantes, artesanos, libertos, esclavos y algún militar, que encontraron en ellas una forma relativamente barata de monumentalizar sus enterramientos, así como un modo bastante eficaz de singularizarse frente a los típicas tipologías funerarias romana*s. Y es que no debemos olvidar, como ya se ha comentado sobradamente a lo largo de este trabajo, que entre ambas orillas debió existir un sustrato cultural similar; de ahí la facilidad a la hora de absorber ciertas tipologías y costumbres.

Lo mismo se puede apreciar para el caso de las estructuras piramidales, en las que según la tradición norteafricana la parte vertical del monumento correspondía al “Nefesh" del difunto, su parte del alma que quedaría residiendo en la tierra, a través de la cual se ayudaba a que el “Rouah”, la parte del alma que ascendía, alcanzase su morada eterna en el cielo, su inmortalidad o beatitud divina (Prados Martínez, 2005).

En definitiva, observamos una importante influencia norteafricana entre las tipologías sepulcrales de estos momentos transicionales, y es que durante esta fechas se advierte una preeminencia en estos yacimientos de la *terra sigillata* africana sobre cualquier otro tipo de producción, a la que se une la cerámica a mano procedente de Cartago, que indican que la comercialización que realizaban los armadores de estos establecimientos se dirigía preferentemente al Norte de África[2] (Vidal y Campos, 2008: 280). Tampoco debemos no obstante pasar por alto la existencia de un nutrido grupo de *mercatores* y *negotiatores* itálicos y romanos involucrados en la comercialización de las materias primas y productos más demandados por los circuitos comerciales itálicos -metales, aceite y salazones- (Delgado Aguilar, 2011-2012: 38-ss), cuya presencia, según el estado actual de las investigaciones con la aparición de ese supuesto monumento de corte itálico, parece más intensa en la factoría de Punta del Moral, tal vez y como ya ha sido planteado, por la existencia de un fondeadero propio donde serían embarcados los productos metalúrgicos procedentes de las minas del Alentejo portugués (Pérez, González y Rodríguez, 2013: 339-ss).

Sólo en el medio rural observamos para estos momentos un mayor uso de las expresiones semi-monumentales de origen romano; nos referimos a la cultura epigráfica. Aun cuando el número de piezas no resulta significativo, si lo es el uso por parte de la población. Según las investigaciones en este terreno, las explotaciones agrícolas de la Tierra Llana vieron cómo con el cambio de Era y las políticas rurales de Augusto el campo cambió de titularidad, desde las manos de los antiguos indígenas turdetanos a los libertos privilegiados económicamente, más solventes a la hora de hacer frente a los nuevos pagos establecidos por el Estado (Bermejo y Campos, 2013: 87-ss). Estas nuevas *villae* pasaron a estar destinadas fundamentalmente a la producción agrícola con destino a la *Annona*, pero también a hacer frente a la demanda de los núcleos mineros. Este creciente mercado favoreció el surgimiento de una nueva aristocracia rural, que desde los primeros momentos mostró su evergetismo mediante la adopción de ciertos hábitos epigráficos (Pérez, González y

[2] De la mano de esta intensificación comercial con el Norte de África desde al menos el siglo II d. C., llegarían a nuestras tierras los cultos mistéricos, tal y como refleja al epígrafe de TERRENVM CORPVS CAELESTIS SPIRITVS IN ME/ QVO REPETENTE SVAM SEDEM NVNC VIVIMVS ILLIC/ ET FRVITVR SVPERIS AETERNA IN LVCE FABATVS (González Fernández, 1989: 138; CILA I, 75).

Oepen, 2004: 21). Su objetivo fue demostrar la adhesión de estos personajes a la causa romana, al tiempo que se hacía público su nuevo estatus social a través de los canales articulados por la propia Roma (Sevilla Conde, 2014: 196), sin olvidar el carácter fronterizo o liminal que se le otorgó a estas piezas como marcadores de fronteras entre propiedades.

Estas diferencias culturales no sólo se reflejan en las tipologías sepulcrales, sino también en la ritualidad desplegada en el interior de las sepulturas. Estos siglos transicionales van a estar marcados por la imposición progresiva de la inhumación, posiblemente causada por el acceso cada vez mayor a la ciudadanía de gentes con tradiciones orientales desvinculadas de las esencias de las tradiciones romanas, con creencias que se amoldaban mejor al nuevo sistema sociocultural, insuflando nuevas esperanzas, primero con las religiones mistéricas, y posteriormente con el cristianismo. Como ya dispusieron otros autores, las variaciones rituales no son fruto de un hecho aislado, sino el resultado y síntoma de una quiebra de valores tradicionales y de la búsqueda de otros nuevos (Vollmer y López, 1995).

A la dualidad ritual sobre la elección de la incineración/inhumación se le suman particularidades propias de esta evolución de valores constatadas en la mayoría de las necrópolis hispanas; pero, además en nuestro *territorium* las tensiones culturales propias de cada *cetaria*. Con estas últimas nos referimos al pulso que existió sobre la adopción o no de *sigillatas* para las ofrendas rituales depositadas en el interior de las sepulturas, que se traduciría en la presencia de sistemas o costumbres totalmente opuestas en las factorías de la Viña y El Eucaliptal.

Con el fin de ofrendar a los finados las piezas necesarias para la contención de alimentos y líquidos para su vida en el Más Allá, en la necrópolis de la Viña fue empleado un ajuar tipo para las tumbas de incineración más complejas, compuesto por un plato de *sigillata* y un vaso de cerámica común o de vidrio; aunque no faltan otras asociaciones bastante recurrentes como el cuenco de *sigillata* y el vaso de vidrio, o en su defecto el jarrito y el cuenco de *sigillata*. Más allá de esta normalización, también hemos podido detectar depósitos más heterogéneos en los que se combinan varias piezas como dos vasos de vidrio; dos platos de *sigillata*; ollitas y orzas, o en los que de manera más modesta se incluye un solo elemento ritual, entre los que existe un amplio repertorio que pasa por la presencia de vasos de cerámica globular o de

vidrio; cuencos y platos de *sigillata*; orzas; ollas; jarros; copitas y fuentes de cristal. En el caso de El Eucaliptal, por el contario, los ajuares de las incineraciones contenidas en urnas, se componen de manera mayoritaria por piezas cerámicas de escasa calidad, entre las que se contabilizan las propias urnas, algún vaso, cuenco y ollitas de cerámica común.

Efectivamente esta dualidad ritual, incluso tipológica, evidencia claras diferencias culturales que creemos que residen en el carácter más romanizado de la población de la Viña frente a la del Eucaliptal, posiblemente por encontrase ésta última bajo la misma órbita cultural que la ciudad de *Onoba*, hasta el punto que estos elementos cerámicos fueron depositados fuera del receptáculo fúnebre, formando parte de los obsequios, libaciones y ofrendas de los presentes, en una clara intención por diferenciar entre las piezas empleadas en los rituales y las personales del difunto, quienes conscientemente desechaban estos elementos como parte de su ajuar por no identificarse culturalmente con este tipo de objetos importados; máximo exponente de la clase e ideología dominante (González Villaescusa, 2001: 71-72).

Esta duplicidad también la encontramos marcada a través de la inclusión de otras piezas rituales como son los ungüentarios y lacrimatorios, pues mientras que en la Viña su presencia pasa por ser anecdótica; en el Eucaliptal, donde los objetos rituales son minoritarios como ya hemos expuesto; existe sin embargo una auténtica profusión de estos restos. Su explicación, creemos que se debe como en el caso de las necrópolis de *Onoba*, por ser el principal objeto asociado a los rituales romanos adoptado por la población local con el avance de la romanización en el siglo II d. C.

Más allá de estos localismos, sí volvemos a los cambios suscitados por esas nuevas corrientes orientales, percibimos que mientras que en las incineraciones, practicadas en fosa o bajo cubierta de tégulas, predominan estas piezas rituales; en las inhumaciones, contenidas en el interior de tumbas de corte oriental de manera mayoritaria, observamos una progresiva sustitución de éstas por elementos de adorno personal de destacada suntuosidad, y elementos o útiles profesionales. Existe un importante repertorio de joyas compuesto por anillos de plata y bronce; seguido por los collares y pendientes de oro; las pulseras de plata, de bronce e hierro; o cuentas de pasta vítrea sueltas, posiblemente pertenecientes a collares y pulseras. Tampoco faltan elementos de tocador, vestimenta o embellecimiento personal, como los *acus*

crinales, las paletas de tocador, los remaches de bronce, y un posible joyero, también de bronce, posiblemente utilizado para transportar y guardar objetos finos y de pequeño tamaño en esa nueva vida de ultratumba. Más interesante, por lo que supondrá en las siguientes centurias son los objetos que evidencian el desempeño de actividades cotidianas, con una amplia colección de anzuelos de bronce e hierro; cuchillos para el corte y procesado del pescado; agujas para reparar las redes; y escuadras de hierro para trazar las rutas de navegación, que sin lugar a dudas reflejan la orientación económica del establecimiento, y las profesiones desarrolladas por los allí sepultados.

Una distribución similar hemos podido reconocer para el caso de las piezas profilácticas. Tanto en la necrópolis de la Viña como en la del Eucaliptal, sabemos que las lucernas fueron introducidas con una mayor profusión junto a las incineraciones practicadas en fosa o bajo cubierta de tégulas, siendo esporádica su presencia en los ajuares de las cremaciones contenidas en las sepulturas de corte norteafricano. La mayor parte de las piezas recuperadas responden al tipo minero, caracterizadas por la sobriedad de sus formas y una presencia poco cuidada, con decoraciones recurrentes entre las que se encuentran las líneas incisas y los círculos en bajorrelieves, aunque no faltan ejemplos en los que la orla pudo aparecer modelada mediante racimos de uvas, pétalos de flores o volutas.

Algo más complejas son las lucernas vinculadas con las incineraciones de las sepulturas de corte norteafricano, que pasan a tener una mayor profusión decorativa en la orla, el exergo y el pico, ya sea mediante formas geométricas como círculos concéntricos, líneas incisas o volutas; o vegetales con pétalos, racimos, hojas de laurel o guirnaldas, aunque de una manera global siguen siendo formas simples correspondientes al tipo minero.

En el caso de las monedas, la mayoría de las recuperadas son frustras, especialmente las que acompañan a las incineraciones, una vez más en el interior de los enterramientos en fosa y bajo cubierta de tégulas, y no tanto en las sepulturas de corte oriental. En cualquier caso, sólo algunas de ellas fueron depositadas en las manos; ninguna en la boca; lo cual nos lleva a plantear que la gran mayoría fueron introducidas en el ajuar más en consonancia con el posible carácter benéfico del metal en el que fueron fabricadas, con una posible utilización como amuleto, talismán, o

simple objeto destinado a aplacar a determinados espíritus dañinos, incapaces de penetrar en las formas redondas (Moreno Romero, 2006: 249-250); que como óbolo para el pago a Caronte. A este respecto, son muchas las monedas que aparecen asociadas a uno o varios clavos (generalmente de bronce), ostiones, huesos de animales y fragmentos de plomo que, unidos a ellas, incorporan un componente mágico de cara al tránsito sin retorno que representa la muerte.

En cuanto a las prácticas funerarias posteriores al sepelio, comprobamos nuevamente una importante división cultural entre las factorías de la Viña y El Eucaliptal. Esta ritualidad describía un importante panorama de ofrendas a través de la *profusio* y el *viaticum*, para cuya celebración se requería de toda una serie de estructuras adosadas a las sepulturas. La primera de estas acciones sólo puede ser atestiguada a través de la existencia de conductos libatorios, ante lo cual resulta llamativo que pese a que la factoría de El Eucaliptal y la Viña han ofrecido un importante panorama funerario con anterioridad al siglo IV d. C., el primer establecimiento no haya ofrecido ni una sola estructura de este tipo, mientras que en la Viña se cuente con una nutrida representación. En nuestra opinión, esta ausencia responde a esos localismos locales, al existir un control efectico sobre esta factoría por parte de la *urbs* con el fin de dirigir los intercambios comerciales con el interior y los principales puertos comerciales, sin olvidar la existencia, dada la proximidad entre ambas, de un mismo núcleo poblacional de origen prerromano, cuyas creencias se verían revitalizadas a partir del siglo II d. C. con la llegada de importantes contingentes de población africana. Diferente será la situación de la población de la Viña, ya que se trata de una instalación industrial conformada en época romana, posiblemente por población ya latinizada o privilegiada. Volviendo a las estructuras que propician esta celebración, éstas se reducen en la mayor parte de los casos a canales construidos mediante la solapación de dos ímbrices, siendo menos frecuentes los cuellos y bocas de ánforas invertidos, y ocasional algún ejemplar en plomo.

Ahora bien, el máximo exponente de la celebración de esta ritualidad son los banquetes funerarios o *viaticum*, atestiguados o bien a través de la disposición de piezas cerámicas junto a las cabeceras de las sepulturas, o de una manera mucho más visible a través de las *mensae* funerarias, al implicar que el desarrollo de estos banquetes se hacía sobre la misma sepultura. Estas últimas se definen como escalones

de ladrillos de un par de hiladas adosadas a los enterramientos por uno de sus laterales para depositar las ofrendas. Esta celebración solía acompañarse por la *profusio* o libación de líquidos, de ahí que ambas estructuras aparezcan de manera conjunta sobre algunas de las tumbas prismáticas o las *cupae structiles*, aunque la tendencia generalizada es que los conductos para libaciones aparezcan sobre las cubiertas de tégulas a doble vertiente, y las *mensae* adosadas a las tumbas de corte norteafricano, tal vez como precursoras de las sepulturas tipo *mensae.*

Para cerrar estos siglos transicionales a nivel ritual, debemos destacar el marcado carácter femenino de casi todas las piezas incluidas como ajuar, las cuales testimonian la existencia de una clase social acomodada, que además contó con un lugar privilegiado de enterramiento en la cetaria de El Eucaliptal desde la segunda mitad del siglo III d. C., cuando años antes habían conformado un grupo social marginal. La escasa representatividad de este grupo se debía a su vinculación con los temas relacionados con el adulterio, el aborto y el alumbramiento de seres monstruosos, que hicieron de la mujer un ser portador de la cólera divina al alterar la *pax deorum,* hasta el punto de alterar el orden natural de las cosas (Cid López, 2007: 14). No obstante, a partir de estas fechas veremos como la concepción de estos individuos cambia sustancialmente gracias a las transformaciones políticas y económicas acaecidas a partir del siglo III d. C., donde la configuración de una nueva aristocracia, unido a la aparición de nuevas creencias religiosas gracias a la población norteafricana, impulsarán el resurgir de estos personajes, que se proyectan ideológicamente como generadoras de vida, y como elementos de cohesión familiar.

El final de este periodo vendrá marcado por una ralentización de las transacciones comerciales en el caso del Eucaliptal, y no tanto en la Viña, como pone de manifiesto el descenso de producciones cerámicas y anfóricas, así como la remodelación de las instalaciones industriales, que debió deberse a la falta de cotos mineros a los que abastecer, sin descartar un posible acontecimiento de carácter natural, tal vez un tsunami (Vidal y Campos, 2008: 282). Sea como fuere este estancamiento se verá superado a mediados del siglo III d. C., entre otras razones, por la caída del poderío gaditano, aprovechado por las regiones próximas, como el litoral atlántico de Huelva y Portugal, y en el Mediterráneo Oriental por Málaga y Granada (Bernal Casasola, 1998), iniciándose una importante reestructuración fabril que

conllevara la puesta en marcha de un programa de explotación a gran escala, gracias fundamentalmente al impulso económico que supusieron las inversiones de capital y mano de obra redirigidos desde las minas.

A nivel funerario será durante este momento cuando comiencen a asentarse los cambios religiosos promulgados por las nuevas creencias orientales, que se desvincularán completamente de las esencias de las tradiciones romanas. A partir de este momento, se producirá la imposición exclusiva de la inhumación a la espera de la resurrección del cuerpo en una mejor vida, y se sustituirán o transformarán las tradicionales ofrendas rituales romanas, por ajuares en los que se buscará dignificar e identificar socialmente a la persona en el más Allá mediante la incorporación de objetos de adorno personal.

La imposición de la inhumación como rito exclusivo de enteramiento, posiblemente a la espera de una mejor vida de ultratumba preconizada por esas nuevas corrientes de creencia, supuso la aparición de nuevas tipologías sepulcrales. Durante estas fechas aún se mantendrán los enterramientos bajo cubierta de tégulas a dos aguas y en fosas, pero junto a ellas surgirán múltiples variantes de enterramientos en caja. Entre ellos los ejemplares más numerosos van a ser las sepulturas construidas con variado material constructivo, que se definen como estructuras rectangulares con un número variable de hiladas que oscila entre dos y cinco. A ellas se unen las tumbas en caja de pizarra, aún una tipología minoritaria pero que contará con una enorme demanda en momentos tardoantiguos, consistente en una construcción paralelípeda de mampuestos unidos a través de una argamasa de tonalidad rojiza, salvo en la cabecera y los pies, donde se dispondrán tégulas en vertical. En último lugar, otra de las tipologías que comenzará a cobrar fuerza en estos momentos será el receptáculo rectangular de ladrillos reutilizados de construcciones aledañas, dispuestos normalmente a soga y tizón, aunque también hemos documentado estructuras formadas por ladrillos dispuestos en vertical.

Una de las construcciones más complejas de estos momentos será la caja conformada por tégulas en paredes, suelo y techumbre. Se considera como una variante de los enterramientos en sarcófagos, habituales a partir de época bajoimperial (Vaquerizo Gil, 2010b: 67; Madrid y Vizcaíno, 2006: 203), precisamente coincidiendo con la imposición definitiva de la inhumación.

Igualmente, la mayor consideración de los individuos infantiles, muchos de ellos muertos durante el periodo de gestación, permitirá la recuperación de una modalidad sepulcral muy empleada en ambientes fenicios y púnicos, nos referimos a los enterramientos en ánforas. Su retroceso durante las primeras centurias de dominación romana estuvo marcado por la escasa consideración que se le otorgó a la muerte de un niño al ser vista como un proceso natural, para volver a generalizarse a partir del siglo II d. C., y especialmente durante las siguientes centurias bajoimperiales, especialmente en las zonas costeras del Sur de la *Galia*, el Norte de África e *Hispania*, cuando la muerte de un infante vuelve a ser tenida como una gran desgracia al perder una garantía de continuidad familiar (Sevilla Conde, 2014: 173-174).

A nivel de ritualidad podemos decir que aun cuando durante estas centurias se mantendrá una cierta resistencia frente a estas nuevas creencias, las prácticas desarrolladas en el interior de las sepulturas estarán marcadas por esa nueva concepción sobre la espera transitoria desarrollada en los cementerios. De hecho, los nuevos sistemas de valores pondrán en evidencia el status inmaterial del alma, es decir, la invalidez de las ofrendas romanas normalizadas que buscaban mantener a esos entes encerrados eternamente en el interior de las sepulturas (Ripoll López, 1989).

En línea con estos preceptos, de la mano del uso de la mortaja con vestimenta para los inhumados, vamos a asistir a una profusión de elementos personales incluidos en el interior de las sepulturas, pues como bien ha expuesto LL. Alanpont (2009: 151), tras la defunción, el finado era vestido y ataviado con sus mejores elementos de adorno personal, con la finalidad de proporcionar al difunto una imagen lo más digna y solemne posible, pero que además lo identificara como persona en ese lugar de espera hacia la vida eterna.

El repertorio de joyas para estos momentos se va a caracterizar por un uso mayoritario de las piezas fabricadas en metal –hierro y bronce-; y excepcionalmente en metales nobles como la plata y el oro; donde destacan las pulseras molduradas, estriadas o figurativas con forma de serpiente; sortijas planas o estriadas con o sin chatones para gemas u otro tipo de piedras preciosas; pendientes; aretes, etc. Tampoco faltan las piezas en hueso trabajado, fundamentalmente alfileres y cuentas de collar. Pero sin duda el material más empleado para la elaboración de alhajas en

este momento va ser la pasta vítrea, utilizada como sustitutivo o imitación de las piedras preciosas y de las piedras duras, con una amplia gama de colores que van desde los amarillos hasta los azules y verdes.

Junto a las joyas, los elementos más representativos van a ser las herramientas o útiles de trabajo, cuya aparición se convierte en algo habitual en las necrópolis bajoimperiales de *Hispania*, interpretados como elementos de estatus de aquél que es dueño de los distintos modos de producción (Sevilla Conde, 2014: 229). Para estos siglos apreciamos una continuidad de los útiles propios de las actividades pesqueras, como son los anzuelos y plomadas, no obstante aparecen elementos que se alejan de este medio de producción, como son una cucharilla de plata, casi con toda probabilidad relacionada con actividades médicas; una posible gubia que nos informa de un trabajador de la madera; un plantador agrícola; una piedra de afilar; y varios ejemplares de punta de jabalina y flechas, cuya presencia resulta desconcertante dado que no contamos con evidencias para estos momentos que hablen de la existencia de asaltos o incursiones bárbaras en el territorio.

Una asociación ritual similar se observa para las necrópolis meseteñas bajo influencias visigodas, lo que nos ha llevado a plantear la posible llegada de estas costumbres bárbaras desde la ciudad de *Mediolanum* o de la de *Treveris*, con las cuales la factoría de la Viña; donde aparecen estos instrumentos armamentísticos; mantenía contactos como así ejemplifica la presencia de monedas acuñadas en estas ciudades. En cualquier caso, dado la riqueza de las sepulturas donde fueron localizadas estas piezas, creemos, que al igual que en las meseteñas, su significado debió estar en relación con el control y poder sobre los medios de producción.

En cuanto a las piezas rituales, los ajuares de este momento tienden a manifestar una notable reducción, hasta el punto de quedar limitadas fundamentalmente a botellitas o vasos de vidrio o de cerámica, aún relacionados con las libaciones paganas y el sentido purificador del agua; y en menor número platos de *sigillata* o cuencos de cerámica común.

Algo más peculiar va a ser la presencia de elementos profilácticos, ya que la instauración definitiva de la inhumación y la progresiva aceptación de las religiones mistéricas, acabarán con los símbolos de mayor representación de los rituales romanos, como es el caso de las lucernas. En esta línea se encuentran los estudios de

C. Pereira (2014:197-ss.), quien considera que la disminución de lucernas en el interior de las sepulturas desde el siglo III d. C. no debe achacarse de manera exclusiva a la crisis, máxime cuando a partir de este momento se van a imponer los objetos de adorno personal, recurriendo a la expansión del cristianismo en el sur de la *Lusitania* entre finales del siglo III inicios del IV d. C. como uno de los principales causantes. De hecho considera que estas nuevas comunidades religiosas decidieron rechazar estas piezas por el marcado carácter pagano de sus figuraciones. A nuestro parecer la fecha propuesta para la expansión del cristianismo es demasiado temprana para nuestro *territorium*, no así para las religiones mistéricas, que al igual que el cristianismo intentó desvincularse de las costumbres e imágenes paganas.

No obstante, aun cuando es cierto que asistimos a una práctica desaparición de estos elementos, en aquellas sepulturas donde aún se documentan estas evidencias, apreciamos una mayor calidad técnica de las piezas, tal vez por un cambio en la concepción simbólica del objeto, que dejar de ser empleado únicamente como elemento profiláctico, para convertirse en un mecanismo de ostentación social o indicador del seguimiento de las preceptos religiosos altoimperiales.

Lo mismo sucede con el numerario, que se va a caracterizar por no encontrase desgastado, a diferencia de las monedas incluidas durante los momentos transicionales, siendo aún posible apreciar su valor simbólico al contener imágenes y emblemas religiosos, que al igual que las lucernas, aún manifiestan creencias romanas, tal vez utilizadas como imágenes protectoras del difunto en su nueva vida (Arévalo González 2010: 513).

A esta propensión por mantener sus figuraciones o emblemas, se une la tendencia de asociar estos elementos profilácticos con piezas rituales en el interior de las tumbas, los que nos lleva a pensar en la existencia de una cierta resistencia frente a los preceptos impuestos por las nuevas religiones mistéricas, como pondrá también de manifiesto el aumento de las prácticas funerarias de carácter supersticioso, y la multiplicación de las ofrendas depositadas en el exterior de las sepulturas a modo de *viaticum*, que llegará a constituir uno de los cultos más arraigados de la sociedad, presente en casi todas las cetarias del litoral.

En el Eucaliptal y en El Terrón, aunque de una manera casi anecdótica, se constatan varias piezas cerámicas abiertas, como platos, morteros, urnas y cuencos a

los pies de varias sepulturas, destinadas a la contención de ofrendas alimenticias, al igual que en los enterramientos del siglo IV d. C. constatados para la necrópolis septentrional de *Onoba*. Mientras que en el extremo opuesto se va a posicionar la Viña, donde esta práctica se va a constituir en un hábito mucho más frecuente, con un predominio de jarros para la contención de líquidos, muy posiblemente por la existencia de conductos libatorios a través de los cuales verter libaciones en el interior de las sepulturas, que pese a ser cada vez menos numerosos, pasarán a coronar las nuevas tipologías aparecidas con la imposición de la inhumación, como son las cajas de ladrillos cubiertas por lajas de pizarra dispuestas en horizontal; y sobre las sepulturas bajos grandes galbos de ánfora reservadas para los infantes. Tampoco van a faltar en este yacimiento ofrendas de piezas cerámicas completas, entre las que destacaran las formas de *terra sigillata*.

Pero sin duda será la continuidad de las pequeñas *mensae* adosadas a las estructuras funerarias, unido a la transformación orquestada en el norte de África de estas estructuras tan características del mobiliario al aire libre de las grandes *domus* en sepulturas en sí mismas (Marione, 2000: 73), la que marque la máxima expresión de la continuación de estos banquetes funerarios, incluso tras la imposición del cristianismo. En la factoría de la Viña se da el modelo de *mensae* semicircular, compuesta por piedras y fragmentos de materiales constructivos careados en su parte exterior, y sin orden aparente en su interior, con un lado recto orientado hacia el Oeste, donde se encuentran los ladrillos enteros reservados para la colocación de ofrendas. Por su parte, en la cetaria de Punta del Moral, donde se documenta el segundo ejemplar de estas características funcionales, se recuperó una caja rectangular de dos hiladas de piedras y fragmentos de materiales constructivos, enlucida al exterior por una importante capa de cal de tonalidad rojiza que horizontaliza la obra con el fin de favorecer la celebración de banquetes funerarios sobre ella.

En las proximidades de esta sepultura se localizaron múltiples "ceniceros" rituales, que en nuestra opinión evidencian la celebración del rito pagano del *silicernium*, comidas rituales celebradas en honor de los difuntos, de ahí la presencia de la mencionada *mensa*, aunque no descartamos que estén relacionados, con el rito también pagano, de la purificación a través del fuego con el fin de contrarrestar la contaminación que emanaba del cadáver (Sevilla Conde, 2014: 324), especialmente en

el caso de Punta de Moral, por tratarse de una zona de enterramientos prematuros con todo lo que ello implicaba desde el punto de vista de las creencias y las supersticiones.

En cuanto a la multiplicación de las prácticas supersticiosas, tenemos el trato diferencial otorgado a los individuos infantiles. Tras el mandato de Marco Aurelio se producirá un cambio radical en la sociedad romana, que privada en lo esencial de su poder político y social, se refugiará en la familia como compensación y sustitución de esa perdida, lo que unido a las esperanzas metafísicas llegadas con los cultos mistéricos y las filosofías estoicas, hará que los hijos pasen a ocupar el centro de las familias, comenzando a propagarse un proceso de sensibilización hacia los niños que los llevarán a convertirse en los muertos más amargamente llorados. Pese a este cambio en la mentalidad de la sociedad romana, el mundo infantil seguirá siendo visto con temor ante la alta tasa de mortalidad, lo que hizo que fuera objeto de ritos y de comportamientos específicos y, en ocasiones, por esta misma condición, que fuera tratado con suspicacia y temor (Baills-Talbi y Dase, 2008; Sevilla Conde, 2010-2011; Vaquerizo Gil, 2010b y 2011: 218).

Para empezar, para la deposición de estos muertos prematuros se demandó una localización espacial apartada de los adultos, como es el caso de la necrópolis de El Eucaliptal del siglo IV d. C., donde parte del área funeraria fue delimitada por un recinto de mampostería, marcado por estructura escalonada de ladrillos utilizada como hito liminal. Parecida situación ha sido constatada para la necrópolis de la Viña, cuyos enterramientos inmaduros aumentan considerablemente en el siglo IV d. C., diferenciándose entre los infantiles; enterrados generalmente cerca de tumbas pertenecientes a adolescentes e individuos adultos; y los nonatos y neonatos, localizados en un espacio apartado. En el caso de Punta del Moral, tanto los neonatos como los infantiles fueron sepultados al interior de un recinto sepulcral.

A esta organización espacial se une la peculiar disposición de algunos de estos individuos en el interior de las sepulturas. Por norma general, la posición del cuerpo más documentada es la fetal, explicación que irremediablemente parece lógica, pues se trata de la postura que el neonato adoptó durante su gestación, simbolizando la vuelta al vientre materno o a la Madre Tierra. Sin embrago no es esta la única disposición existente, al haberse constatado enterramientos en decúbito prono en el

yacimiento de El Eucaliptal y Punta del Moral. Este trato dado a los individuos inmaduros ha sido relacionado con toda una serie de rituales mágicos destinados a neutralizar el potencial maligno y peligroso de este tipo de muertos (Alfayé, 2009: 186), cuyo fin era inmovilizar o fijar al difunto a la sepultura de tal manera que su alma no pudiera escapar por su boca (Baills-Talbi y Dansen, 2008: 606).

Estas posiciones forzadas o anómalas se aplican también al mundo funerario adulto, donde además contamos con otras prácticas de marcado carácter ritual, como son el desmembramiento consciente de algunos individuos que aparecieron con sus tibias y pies desplazados de su posición anatómica, tal vez en un intento de mutilarlos e invalidarlos para evitar que se levantaran de sus tumbas; o de una manera mucho más esclarecedora, a través del encadenamiento del difunto a la sepultura mediante argollas de hierro.

Pero sin duda, más allá de las posiciones de los cuerpos o las mutilaciones, son los depósitos de clavos en el interior de las sepulturas los que mejor evidencian la puesta en marcha de prácticas mágicas destinadas a evitar el deambular de los muertos entre los vivos[3]. Los clavos juegan un importante papel en la idea de sujeción del difunto, dado que en nuestro caso aparecen rodeando de manera completa el cuerpo o bien portándolos en sus manos, con los que se buscaba fijar a los individuos muertos prematuramente o marginales a las sepulturas para proteger a los vivos de la posible vuelta de estos desde el Más Allá (Baills-Talbi y Dasen, 2008: 608).

No obstante, en ocasiones la funcionalidad o concepción de estos clavos pudo verse modificada por la presencia de otros elementos de carácter profilácticos contenidos en el ajuar como las conchas de ostiones, el plomo derretido o amuletos tales como los colmillos de animales (Vaquerizo Gil, 2011: 219).

En el caso de los ostiones, la intencionalidad tanto a la hora de elegir un tipo de concha, como su localización en el interior de las sepulturas, nos llevan irremediablemente a pensar que el uso simbólico de estos objetos estuvo en relación con una práctica funeraria semita por la cual este tipo de piezas proporcionaban al difunto una protección especial frente a los malos espíritus que querían penetrar en el

[3] También contamos en nuestras necrópolis con clavos incluidos en las ofrendas rituales entregadas por los familiares tras el óbito, generalmente entremezclados con los platos y cuencos de *sigillata* africana y cerámica común.

interior de las sepulturas (Escacena y Vázquez, 2009: 77). Con un carácter beneficioso también fueron introducidas las piezas dentarias de animal, en nuestro caso colmillos de jabalíes y muelas de herbívoros. Estos objetos fueron utilizados como talismanes con un fin protector, ya que se les otorgaba poderes mágicos que potenciaban la conservación de las fuerzas personales del individuo tras la muerte (Aries y Duby, 1993: 491-492).

Sin embargo, con una intencionalidad contraria serían introducidos los elementos de plomo derretido, cuya documentación en otras necrópolis, nos lleva a plantear un uso destinado a invalidar la vuelta al mundo de los vivos al anular su carácter pernicioso.

En definitiva, estos depósitos son considerados como una parte importante del ritual funerario, con un sentido mágico/supersticioso y apotropaico, que tenía como finalidad última proteger al muerto frente a los malos espíritus, pero también asegurar que quedaba inmovilizado en su lugar de enterramiento conforme a su nueva condición.

No podemos cerrar estas centurias sin hacer mención de los enterramientos cenotafios. La importancia de la sepultura en el mundo romano alcanzó tales niveles, que incluso a los caídos en el mar o en la guerra, cuyos cuerpos no podían ser enterrados con los honores póstumos merecidos, se les dedicaba un sepulcro imaginario, llamado *cenotaphium*. Estos eran construidos sobre la base de la creencia de que el alma, separada del cuerpo, necesitaba de una morada a la que poder volver para no vagar como un genio malhechor (Guillén, 2000: 392). En las cetarias del litoral conocemos con seguridad la existencia de dos ejemplares, uno en el Eucaliptal y el otro en la Viña fechados ambos en época bajoimperial. Estuvieron compuestos por un repertorio estandarizado conformado por varias piezas cerámicas necesarias para poder ofrendar alimentos, una lucerna con una clara funcionalidad simbólica basada en la luz que irradiada desde estas piezas guiaba hacia sus sepulturas a las almas errantes, así como diversos elementos apotropaicos como los clavos y el plomo derretido.

En último lugar, dentro de esta evolución cronológica presentada para las cetarias tenemos los siglos tardíos. Estos se van a caracterizar por representar el último pico de crecimiento económico, posiblemente de la mano de una jerarquía

eclesiástica rural (Pérez Macías, 2004), que ejercerá sus funciones como la antigua nobleza tardorromana desde sus posesiones, controlando y manteniendo tanto la producción agrícola como la demanda de productos pesqueros (Vidal y Campos, 2008), en definitiva sustituyendo el vacío dejado por las autoridades romanas al acaparar los negocios de las antiguas élites (Sánchez Ramos, 2006: 152).

Por su parte, será en estos momentos, de la mano de la decadencia progresiva de las ciudades a partir de finales del siglo IV d. C., cuando asistamos a un importante crecimiento de las villas rurales, y por ende de sus necrópolis, con exponentes como Las Reliquias (Cartaya), La Orden (Huelva), El Lomo (Bollullos par del Condado), y la Orden Seminario (Huelva).

Desde un punto de vista ritual, los inicios de esta nueva centuria se van a caracterizar por la identificación de la primera comunidad cristiana, localizada al interior de un recinto funerario en la cetaria del Eucaliptal, con sepulturas de neonatos y nonatos en ánforas, e individuos infantiles y adultos en cajas de ladrillo, todos ellos practicados en torno a una estructura escalonada con símbolos religiosos, donde además, los marcadores genéticos de la población sepultada corresponden a individuos de procedencia norteafricana y oriental. Es posible que tal vez la llegada de los primeros cristianos aislados a nuestras costas pueda ser inferida a través de la aparición de *mensae* funerarias en época bajoimperial tanto en Punta del Moral como en la Viña, en este último caso quizás promovida desde un foco puramente romano localizado en *Mediolanum* (Milán), siguiendo la propuesta de P. Mateo (1993: 139) para las primeras manifestaciones de *Emerita Augusta*; aunque si bien, parece ser que su mayor difusión tendría lugar desde del norte de África (Pérez Macías, 2004: 103), y que bien puede explicarse por las intensas relaciones comerciales que mantenían estas poblaciones con las provincias de la *Mauritania Caesarensis* y *Mauritania Tingitana*, y que en definitiva parece ser una de las principales vías de penetración del cristianismo en la Bética.

Lo que sí parece claro es que se encontraría ampliamente difundida desde mediados del siglo V d. C gracias a la presencia de una sede episcopal en Niebla. Su existencia nos ha llegado gracias a las inscripciones cristianas descubiertas en la finca de los Bojeos, entre ellas, una perteneciente a un obispo, que bien pudieron estar relacionados con la configuración de un *episcopium* extraurbano, implicando con ello

la existencia de un yacimiento de grandes proporciones con varios edificios religiosos, posibles áreas productivas, zonas de habitación para monjes y un baptisterio; o bien con la posibilidad menos valorada de que hubiese existido en el sitio una basílica con una especial devoción o santidad por las reliquias allí depositadas, atrayendo a los personajes de mayor poder adquisitivo que pudieran costearse una codiciada tumba *ad sanctos*, entre ellos un obispo (Pérez Macías 2004: 85; Sánchez Velasco, 2010: 122).

Su completa difusión por todo el territorium la comprobamos a partir del siglo VI d.C. mediante la documentación de un epígrafe hallado en el municipio de Almonte dedicado a una niña, sierva de dios, llamada *Domigratia* (González Fernández, 1989: 143; CILA I, 78).

Pese a su progresiva implantación resulta complicado identificar que inhumados habían adoptado ya esas nuevas creencias y cuáles no, máxime cuando nos encontramos con el mantenimiento o dificultad para erradicar ciertas prácticas paganas, y la tendencia de estos primeros cristianos por seguir enterrándose en las mismas necrópolis que el resto, pues con independencia de la religión, la población continuará usando las áreas funerarias preestablecidas, y no será hasta el siglo VIII d. C. cuando la Iglesia prohíba de manera expresa esta convivencia (Muñiz Grijalvo, 2002: 130).

En cualquier caso, más allá de la identificación religiosa de las sepulturas del *territorium*, la ritualidad de las tumbas de estos momentos va a estar marcada por la llegada a nuestro territorio de nuevas influencias y grupos poblacionales. A finales de los noventa, S. Carmona (1998: 18) estableció una clara diferenciación entre las necrópolis tardías constatadas en Andalucía, así la parte que nos toca, la Bética occidental, fue definida como una zona abierta a las influencias del centro de la Península a través de rutas comerciales como la Vía de la Plata, de ahí la similitud de las cerámicas, en cuanto a formas y fabricación, con las de la meseta, constatándose en el interior de las sepulturas, por influencia de estos pueblos, un alto número de elementos de vestido, piezas pertenecientes a las actividades profesionales desempeñadas, y los denominados jarros tardorromanos o visigodos. Sin embargo, las necrópolis de nuestro *territorium* fechadas en esta centuria van a manifestar una fuerte influencia o gusto por los objetos de adorno personal propio de las comunidades norteafricanas, dado que pese a lo planteado por esta autora, tal vez

aplicable a la ciudad de *Hispalis* y parte de su *conventus*, los principales intercambios comerciales de nuestro *ager* no se llevaron a cabo con el centro peninsular vía terrestre, sino con el norte de África vía marítima[4].

En definitiva las denominadas inhumaciones vestidas definidas por E. Cerrillo (1989: 102) o S. Carmona (1998: 103-104) para la tardoantiguedad no harán acto de presencia en nuestro *territorium* hasta el siglo VI d. C., en su lugar tenemos fundamentalmente elementos de adorno personal como pulseras de bronce, hierro y pasta vítrea; anillos y pinzas para la sujeción de la ropa. Esta mantenimiento no va suponer la correspondencia de estos enterramientos con población gentil, pues si bien es cierto que la inclusión de estas piezas perpetua prácticas rituales romanas, esta fue permitida al ser percibida como una actitud social más que pagana, de ahí que no existan preceptos eclesiásticos en los que se condene taxativamente la inclusión de estas piezas en el interior de las tumbas (Beltrán de Heredia, 2010: 386; Azkárate Garai-Olaun, 2000: 322).

A estas piezas se unen algunas jarras introducidas en sepulturas aisladas en las necrópolis del Eucaliptal y la Orden; y varios vasos de vidrio en la del Lomo, que a nuestro parecer perpetúan el concepto funcional pagano de estas piezas. Según los estudios realizados por S. Carmona (1998, 180), los menajes compuestos por jarras y botellas se hacen frecuente a comienzos del siglo V d. C., perdurando su uso hasta VIII gracias a su vinculación con el bautismo cristiano. No obstante, creemos que esta hipótesis no es válida para todas las necrópolis tardías, de hecho la única jarra documentada en el Eucaliptal se localiza fuera de los límites del recinto funerario en el que sabemos que fue enterrada una comunidad cristiana, cuyas sepulturas carecieron totalmente de este tipo de piezas rituales. En cuanto al caso de la Orden, la falta de datos sobre las creencias religiosas de los allí sepultados, nos impide determinar si la jarra fue empleada por un individuo cristiano o pagano, pero resulta llamativo, en cualquier caso, que de haber adquirido la jarrita depositada junto a los inhumados un

[4] En relación con estas influencias se encuentran los ejemplares anforicos del alfar de La orden, dado que presentan unas características morfológicas ajenas a la tradición local sudhispánica, pero semejantes a los envases manufacturados en el área tunecina y oriental, indicios suficientes para plantear, como en el caso sevillano (Amores, García y González, 2007), que artesanos de esta región se trasladaron hasta el área del Odiel para fabricar estos nuevos contenedores cerámicos (O´Kelly Sendrós, en preparación).

significado bautismal, ésta desapareciera progresivamente de los ajuares de muchas necrópolis béticas hasta la llegada de las influencias visigodas (Molano y Alvarado, 1994: 341).

En su lugar si apreciamos un aumento de los elementos profilácticos en el interior de las sepulturas infantiles, fundamentalmente monedas frustras introducidas como amuletos y talismanes, especialmente en necrópolis como la del Eucaliptal, las Reliquias y la Viña. Se trató de monedas de bronce de escaso valor y representatividad en la circulación monetaria cotidiana, localizadas normalmente junto a la cintura en el caso del Eucaliptal y la Viña, o en la mano en el único ejemplar presente en la necrópolis de Las Reliquias. Junto a este numerario también resultó frecuente encontrar cuentas de collar portadas como amuletos por los párvulos, así como una cabeza antropomorfa de madera con unos rasgos faciales muy marcados, posiblemente negroides, localizada en la necrópolis de Las Reliquias.

En líneas generales, este ritualidad es propia de necrópolis hispanorromanas, que se caracterizarán por la ausencia de inhumaciones vestidas y por la presencia de ajuares simbólicos o neutros que se extienden por las provincias de la *Lusitania*, *Baetica* y la orla Mediterránea, al estar más influenciadas por su comercio con la zona oriental bizantina y el Norte de África (Cerrillo Cáceres, 1989: 104).

Otro elemento ritual a destacar a lo largo de esta centuria será la continuidad de las ofrendas paganas. En el caso del Eucaliptal se mantendrán la práctica del *viaticum*, con toda probabilidad debido a las fuertes resistencias de la población de esta factoría, y en general de toda *Hispania*, por abandonar ciertos preceptos anteriores, o tal vez al carácter pagano de la mayor parte de la población en estas fechas, y es que no debemos pasar por alto que esta ofrenda ritual se dará en el sector no cristiano de esta necrópolis. En cualquier caso su resistencia será tan feroz que la Iglesia terminará transformando su significado hasta asimilarlo con la práctica de la Eucaristía (Carmona Berenger, 1998: 198). Por su parte, en el caso del panteón de Punta del Moral vamos a observar las principales características rituales de la siguiente centuria. Por una parte, la persistencia de la celebración de ritos funerarios paganos, y es que estos nuevos monumentos se encontrarán abiertos al exterior mediante acondicionamientos internos para la celebración de rituales y visitas periódicas. Y en segundo lugar, y siguiendo las palabras de R. González Villaescusa (2001: 176),

mediante esa apertura se conseguirá que el individuo se sienta como perteneciente a un grupo, en vez de destacarse individualmente.

De hecho, esta necesidad de pertenencia a un grupo o comunidad la vamos a ver reflejada en las plantas de las necrópolis de grandes villas como La Orden o las Reliquias, así como en el interior de la zona cristiana del Eucaliptal donde existirán agrupaciones de familias completas. En estos asentamientos rurales, la instauración del colono de origen libre en la tierra a cambio del pago de una renta vitalicia al titular de la propiedad, favorecerá que éste y su familia queden sujetos a la tierra, despertando un fuerte sentimiento de pertenencia legitimizado a través de la existencia de importantes cementerios en los que se sepultarán todos los miembros de la comunidad, entablándose importantes lazos de solidaridad, culturales o religiosos. En línea con estos nuevos lazos de solidaridad las necrópolis rurales tardías de La Orden y las Reliquias parecen organizarse de una manera ordenada, donde todas sus sepulturas son orientadas este/oeste a lo largo de diferentes hileras. Esta distribución parece complejizarse en el caso de las Reliquias gracias a la documentación de asociaciones de tumbas con técnica constructiva y ritualidad similar, donde como ha propuesto E. Cerrillo (1989: 96) esta distribución tendría como causa más acertada la agrupación de tumbas basada en una organización familiar, algo que se evidencia, sobre todo en comunidades hispano-romanas como las nuestras, aun cuando no descartamos la existencia de algún principio de organización interno de carácter simbólico o de prestigio, como en el yacimiento de la Orden, donde la existencia de espacios libres entre grupos de sepulturas pudo estar destinado a la celebración de rituales, o bien a la existencia de patrones culturales distintos.

Esta necesidad por mantener las relaciones de parentesco favorecerá la reutilización de las sepulturas con el fin de que las familias compartan el espacio sacro en ese tránsito o espera hacia una nueva vida en el Más Allá (Alanpont, 2009: 153-154; Beltrán de Heredia, 2010: 372), pese a que no contó con el beneplácito de la Iglesia, ya que el Cristianismo hereda de la legislación romana la consideración de carácter sacro e inviolable de la tumba.

Este panorama se verá profundamente alterado a comienzos del siglo VI d.C. debido a la llegada al ámbito rural de influencias visigodas. Durante esta centuria las evidencias constructivas y materiales de la *cetaria* del Eucaliptal, la única en

funcionamiento en estos momentos, hablan de una continuidad funcional hasta al menos finales de dicho siglo, si bien a partir de este momento, se producirá un progresivo abandono de estas actividades pesqueras, probablemente por la crisis política nacida de la creación de una provincia bizantina en el norte de África y parte de la zona costera mediterránea y atlántica de la Península Ibérica (Bernal *et alii,* 2015)

Frente a la decadencia progresiva de las cetarias asistimos a un aumento considerable de la importancia de algunas villas rurales, transformadas en grandes células de producción a partir de estas fechas, posiblemente por la llegada de grandes terratenientes visigodos[5], al haberse visto obligados a emprender una campaña de reconquista frente a los bizantinos, que se traducirá en el control efectivo de los terrenos de la provincia *Baetica* por parte de estos pueblos (Presedo Velo, 2003: 80-ss).

La presencia de estas influencias en el *territorium* estará avalada por la riqueza tipológica de las piezas arquitectónicas repartidas a lo largo de la sede episcopal, que en palabras de J. Sánchez (2010: 135) dejan entrever una gran riqueza monumental y un entramado perfectamente organizado entre los siglos VI-VII d. C., posiblemente llegados con los avances de Teodorico II en la segunda mitad del siglo V d. C., en su plan por conseguir el control del importante enclave de Sevilla (González Fernández, 2004: 65).

No obstante a nivel funerario estas nuevas influencias rituales sólo se van a hacer patentes en la necrópolis de la Orden Seminario, y tal vez en la zona del Andévalo, pero no en el resto de las villas rurales y el ámbito costero, donde aún resulta más fácil rastrear la influencia oriental y norteafricana a través de los elementos de adorno personal incluidos en sus tumbas como menaje, eso sí, cada vez menos significativos. Será en este cementerio donde se documenten las denominadas "inhumaciones vestidas", recuperándose varias hebillas de cinturón y útiles profesionales junto a los denominado jarros tardorromanos, cuya inclusión resulta contradictoria.

[5] Los visigodos libres, dedicados a la economía rural –fundamentalmente agrícola y ganadera- buscaron tierras aptas para sus actividades mediante la creación de grandes latifundios (Ripoll López, 1989, 389-ss), de ahí que fuera imposible que pasasen desapercibidas las fértiles tierras comprendidas entre los estuarios del Tinto y el Odiel.

Los estudios tradicionales habían vinculado la aparición de estos jarros con la celebración del bautismo, no obstante el hecho de que no en todas las sepulturas de una misma necrópolis, teóricamente cristiana, cuenten con esta pieza como ajuar, fue objeto de diferentes interpretaciones. Evidentemente la explicación más factible pasaba porque convivieran en un mismo espacio sepulcral personas que eran cristianas y otras que no lo eran, reflejando en su particular ritualidad sus costumbres y creencias. No obstante, creemos que dado que la disminución del depósito ritual en el interior de las sepulturas estuvo preconizada por la religión cristiana, creemos contradictorio que estas piezas volvieran a aparecer en el repertorio ritual en momentos tan tardíos, con lo que tal vez la presencia de estas jarras tuviese que ver sólo con una cuestión cultural, tal vez un elemento representativo de este pueblo germánico, de la cual se desconoce aún su fundamento, y que tal vez, no tenga relación alguna con el cristianismo (Román Punzón, 207: 108-ss).

De hecho, si observamos la evolución de las necrópolis tardoromanas de nuestro *territorium* comprobamos una clara tendencia a la desaparición total del depósito ritual, que cambiará sustancialmente a partir del siglo VI d. C. con la llegada de estas influencias visigodas, donde observamos que pese a que el número de sepulturas sin depósito es mayor, las que poseen elemento de ajuar ven aumentado tanto la cantidad de objetos personales como los elementos de carácter ritual. No obstante existen autores como P. Díaz y J. Torres (2000: 251) y E. Cerrillo (1989: 107), que defienden que esta vuelta a la práctica de enterrarse con ajuar sería achacada a la falta de organización eclesiástica, la indisciplina y la ignorancia de las comunidades rurales hispanorromanas, quienes decidirían retomar sus antiguas prácticas paganas, obligando a la Iglesia a asimilar estas costumbres, pero modificando su significado y adaptándolo a las nuevas necesidades de la comunidad.

Esta misma dualidad ha sido planteada por Madrid y Vizcaíno (2009: 193-ss) para la necrópolis de Carthago, donde es posible diferenciar la existencia de dos necrópolis cronológicamente sucesivas, diferenciadas por la existencia de grupos poblacionales con creencias diferentes. En la necrópolis occidental, el ajuar se encuentra formado casi de manera exclusiva por objeto de tipo personal como aretes anillos y brazaletes. Del mismo modo resulta sintomático, por ejemplo, el mantenimiento de una práctica ritual característica de momentos más tempranos

como es el ágape funerario. Por su parte en la necrópolis oriental, los ajuares, pese a que reducen su frecuencia de aparición, cambian sustancialmente su composición, de tal forma que ahora adquiere un mayor protagonismo el ajuar de tipo simbólico, acaparando un mayor peso los elementos ligados a la indumentaria.

En definitiva, a través de las evidencias funerarias de estos grandes establecimientos comerciales hemos podido apreciar la progresiva evolución cultural de los habitantes hispanorromanos de este *territorium*, que virarán desde las costumbres importadas por las culturas norteafricanas hasta las nuevas tendencias visigodas, y es que la tardoantiguedad será una época de notables cambios para la sociedad, reflejada en sus necrópolis.

No podemos cerrar este epílogo sin comentar que pese al triunfo del cristianismo y esa nueva concepción de la muerte entendida como una fase transitoria, se seguirá sintiendo cierto recelo por determinados personajes. Así en la necrópolis del Lomo, hemos podido comprobar como uno de los dos adultos constatados apareció con las dos tibias en desconexión anatómica, depositadas de manera ritual en el lado izquierdo de la sepultura. Por su parte, en Las Reliquias uno de los inhumados adulto fue atravesado por dos clavos de hierro a la altura de la pelvis, mientras que en una de las sepulturas múltiples, cuatro de los seis cráneos presentes en el interior de la tumba fueron colocados sobre los pies del último inhumado, conformando un cuadrado perfecto, mientras que los restos óseos fueron fijados a la tumba mediante grandes pizarras colocadas sobre ellos.

VII. Síntesis Final

14. El mundo funerario en el extremo suroccidental de la provincia *Baetica*

La realización de este trabajo nos ha permitido hacer frente a una cuestión metodológica única en lo que a investigaciones funerarias se refiere, al establecer una comparativa entre tres ámbitos culturales diferentes como son las necrópolis urbanas, litorales y rurales, con el fin de comprender cómo el carácter abierto y fronterizo del *territorium* onobense marcó la adopción y evolución tanto de las tipologías sepulcrales, como de la topografía y la ritualidad durante la transición entre el mundo prerromano y el romano; el proceso de hibridismo que supuso la llegada de Roma; las transformacionales sociales, ideológicas y religiosas preconizadas por las culturas mistéricas primero, y el cristianismo después; así como el fin de la sociedad hispanorromana y la instauración de las primeras comunidades visigóticas.

Para la realización de este proyecto elegimos como núcleo urbano la ciudad de *Onoba*, situada en medio de un enclave productivo privilegiado por su proximidad al litoral y a una importante campiña; pero fundamentalmente por su significativo bagaje cultural previo, conformado durante siglos gracias a las diferentes aportaciones poblacionales de fenicios y púnicos, lo suficientemente intensas como para conformar una peculiar entidad cultural, con localismos que, analizados por separado, se manifiestan muy similares a los de otras ciudades béticas de origen protohistórico, pero que en conjunto aparecen completamente diferentes, posiblemente, como ha defendido F. Prados (2011: 195), debido al nivel de intensidad en la zona de la presencia fenicia y púnica, las creencias indígenas previas a la llegada de los primeros colonos, la situación política y económica de la ciudad, así como el origen y creencias de la población inmigrada desde otras partes del Imperio. Con todo, existen ciertas manifestaciones relacionadas con el tema de la ritualidad y de la tipología sepulcral que parecen incidir en la presencia de un mismo universo cultural en todo el Golfo de Cádiz, con unos patrones socioeconómicos marcados por fuertes influencias púnicas y norteafricanas que, en definitiva, habrían caracterizado el panorama funerario del extremo suroccidental de *Hispania*, sobrepasando los límites conventuales establecidos por Roma.

Precisamente son estas particularidades las que hemos querido remarcar a lo largo de este estudio, dado que ya preveíamos al comienzo del mismo gracias a los trabajos previos que se trataba de nichos independientes, sometidos a políticas

económicas y aportes poblacionales diferentes, hasta el punto de poder establecer entre ellas claras fronteras culturales.

Para afrontar estas conclusiones con una mayor claridad hemos optado por estructurarlas de manera diacrónica, sin bien debemos tener presente la existencia de una importante limitación como es la falta de secuencias cronológicas completas para todos los yacimientos analizados; así, mientras que la ciudad de *Onoba* ofrece una ocupación funeraria sin solución de continuidad comprendida entre época republicana y el siglo IV d. C, las cetarias sólo han aportado evidencias de la segunda mitad del siglo II d. C. en adelante, y más especialmente para los siglos IV y V d. C., momento en el que hacen acto de presencia las grandes necrópolis de las villas rurales. Tras la crisis de la minería la ciudad de *Onoba* entra en una importante recesión de la que ya no se recuperaría hasta época moderna, produciéndose en época bajoimperial la huida tanto de capitales como de población hacia el campo y las factorías de salazones, buscando los negocios más rentables.

*****

Las únicas evidencias de época republicana constatadas hasta el momento se concentran, pues, únicamente en la ciudad de *Onoba*, reducidas a un par de sepulturas en fosa en la necrópolis norte, y varios enterramientos en urnas cerámicas en la oriental. Esta escasez de restos, a falta de nuevas investigaciones que lo contradigan, podría obedecer a una perduración de las prácticas funerarias atribuidas a la población turdetana que no habrían dejado huella arqueológica clara (Escacena Carrasco, 1987: 295-296; Belén y Escacena, 1992 Escacena Carrasco, 2000: 220 y 2011: 165). Sin embargo, si esto fue así, ¿dónde están las evidencias púnicas, bien reconocibles en zonas próximas como Cádiz o el suroeste portugués, que presentan un desarrollo cultural similar? Tal vez el nexo de unión hay que buscarlo en las urnas cerámicas del Cabezo de La Esperanza, cuya morfología resulta más propia de las producciones del mundo púnico que del turdetano (de hecho, una de ellas fue fechada por sus excavadores en pleno siglo IV a. C.). A su fisonomía hemos de unir su localización estratégica, ya que desde lo alto del cabezo se controlaba visualmente toda la zona portuaria y las factorías de salazones, reproduciendo uno de los patrones de ocupación funeraria fenicio-púnicos; sin olvidar que justo a los pies de esta necrópolis apareció un importante basamento de sillares, en nuestra opinión correspondiente a un templo tal

vez bajo la advocación a al Melkart prerromano o al Hércules romano, que vendría a perpetuar el carácter sacro del espacio desde momentos protohistóricos.

Destacan, a este mismo respecto, la presencia de la diosa Tanit en el pebetero del Terrón, la Astarté presente en el anillo de Niebla, el Melkart como Heracles en la cabeza helenística de San Pedro, el Hermerakles hallado en una villa romana de La Palma del Condado, o las iconografías monetales, que manifiestan un fuerte arraigo por el culto a la triada púnica representada por las deidades Ba'alHammon, Melqart y Tanit detectable aún bajo la dominación imperial, en muchos casos a través de su sincretismo con representaciones romanas.

En definitiva, toda una conjunción de factores que permite hablar de una posible identidad étnico/religiosa feno-púnica que, como veremos a continuación, se hizo mucho más evidente a partir de la puesta en marcha de los programas de monumentalización de las necrópolis onubenses, pues si bien es cierto que a nivel visual la población autóctona intentó rivalizar en ostentación con el fin de demostrar su romanidad, dejaron para la ritualidad, mucho más íntima, determinados localismos derivados de esa supuesta construcción étnica como forma de prestigiarse en términos de antigüedad y cultura frente al nuevo Imperio Romano.

Más allá de estos matices perromanos, la topografía funeraria de época republicana se caracteriza por la existencia de enterramientos aislados sin un orden aparente, en el caso de la necrópolis septentrional practicados fuera de la cerca muraria de época púnica. Todos ellos son de escasa entidad, posiblemente por la falta de un programa arquitectónico que pudo obedecer a la limitada llegada de contingentes itálicos en estos primeros momentos, cuando aún no se había terminado de configurar la explotación de los principales pilares económicos del *territorium*: la metalurgia, la producción agrícola y las salazones, ni de tomar entidad las nuevas elites sociales.

Nada sabemos del mundo funerario republicano para el resto de los establecimientos estudiados, posiblemente porque muchos de ellos no fueron fundados hasta momentos altoimperiales.

*****

El cambio de Era complejizará el panorama funerario onobense, apreciándose de manera notable el hibridismo antes mencionado. La explotación intensiva de las

minas, junto con las bondades del puerto de la ciudad, favorecerán la consecución del estatuto de colonia, así como la ejecución de un primer programa de monumentalización arquitectónica que se observa también en la necrópolis septentrional. Desde un punto de vista topográfico el área cementerial pasa a alinear tanto las tumbas monumentales como las sencillas a lo largo de una vía sepulcral principal, siguiendo el modelo de las ciudades más importantes del Imperio, en este caso aprovechando la vaguada que tras la muralla se extendía a los pies de los importantes cabezos que definieron la orografía de Huelva durante la antigüedad.

A lo largo de la misma se aprecia la existencia de estructuras sepulcrales de corte itálico, entre las que se encuentran una tumba de planta circular de medianas dimensiones y varios recintos funerarios -uno de ellos con más de 40 metros de frente-, en la mayoría de los casos concebidos como un modelo monumental en sí mismo al no albergar en su interior tumbas notables, con excepción del gran recinto, en cuyo caso se detectó la presencia de una estructura escalonada de clara filiación nortefaricana y un posible monumento de tipo edícola. Se trata, en líneas generales, de un repertorio muy limitado y repetitivo en el que faltan estructuras de gran repercusión en otros lugares del Imperio como la exedra, la *schola* o los grandes columbarios, una realidad que tal vez pudo estar en consonancia con las creencias de la población local, no tan influenciada por los cambios de moda arquitectónica y sí más por las tradiciones y creencias culturales previas, que les llevaron a adoptar y modificar aquellos modelos itálicos o semitas que mejor se adaptaban a sus necesidades de representatividad como seña de identidad de una comunidad local en transformación (Bendala Galán 2000-2001: 291-ss).

En línea con esta idea creemos que se encuentran las grandes dimensiones de estos recintos, muy por encima de la media de *Hispania*, fruto de una jerarquización que, si bien pudo deberse a la existencia de diferentes clases sociales, en nuestra opinión responde a la presencia de grupos étnicos separados en grandes *sepulcreta* independientes. Así las cosas, el paisaje topográfico para estos momentos de cambios sería el siguiente:

A la salida de la ciudad se encontraría la máxima expresión de monumentalidad de la necrópolis: un edificio de planta circular al que aparecen asociados diferentes recintos que por su disposición, alejados de la vía sepulcral, pudieron funcionar como

espacios reservados para cobijar las sepulturas de familiares, siervos o esclavos del titular del monumento principal, la celebración de rituales o como *ustrina*.

Les sigue el gran acotado imperial, que incluye una estructura de tipo edícola y dos monumentos escalonados de clara filiación norteafricana, a los que se asocian un nutrido grupo de inhumaciones del siglo I d.C., y de inhumaciones y cremaciones ya en el siglo II, evidenciando la existencia de diferentes espacios y usos funerarios.

Delante de este gran acotado, dando la bienvenida a la necrópolis, se ubicaron dos grandes recintos, en cuyo interior, posiblemente por oposición al anterior, se practicaron enterramientos en contenedores portátiles. Como posible propuesta hemos planteado que se hubieran utilizado urnas de piedra ostionera, al haberse recuperado varias de estas piezas en la cimentación de un segundo edificio de planta circular construido a mediados del siglo II d. C., precisamente cuando se produjo la amortización de este sector funerario.

En definitiva, áreas funerarias completamente diferentes, gobernadas e apariencia por grupos culturales y quizá étnicos distintos. Uno de ellos autóctono, que buscó autoafirmase frente a los romanos exógenos a través de algo tan personal como fueron los miedos o las formas de afrontar la muerte y su tránsito hacia el Más Allá; con ajuares definidos por una ritualidad más propia de las necrópolis púnicas que romanas. Priman de hecho las piezas de carácter simbólico sobre las rituales, a lo que se une una exclusión consciente en el interior de las tumbas de las típicas formas de *terra sigillata,* y en el exterior de los conductos libatorios tan frecuentes para la celebración de los rituales romanos. A estas particularidades se suma una organización espacial un tanto peculiar, al haberse localizado tres grupos de sepulturas distanciadas entre sí por amplios espacios estériles, en todos los casos alejados de la vía sepulcral al modo de otras necrópolis púnicas o norteafricanas, en las que tras la deposición de los muertos lo que se procuraba era no alterar el descanso de sus almas.

Así se detecta en otras ciudades de la provincia. Es el caso de *Urium* -Campos y Bermejo, 2013: 57-ss-, definida socialmente por una gran heterogeneidad: población indígena, individuos itálicos encargados del control y gestión de las minas, cuerpos de soldados procedentes de todas partes del orbe del Imperio pero especialmente orientales, esclavos y, por último, profesionales libres venidos de otros lugares de *Hispania*, cuyos enterramientos dejan entrever un mayor grado de romanización. A

nivel tipológico se documentan modelos de clara raigambre oriental como las *cupae* o los monumentos turriformes, pero no faltan los típicos sepulcros romanos, los *collegia funeraticia*, o una amplia representación epigráfica, con un gran predicamento entre individuos de clase media-alta, fundamentalmente ciudadanos y libertos provenientes del oeste peninsular (Pérez Macías, 2009: 283), de ajuares claramente romanizados; urnas cinerarias, ungüentarios y algunos vasos para libaciones de *sigillata* y/o paredes finas (Fernández Sutilo, 2013: 358-ss).

Más clara aún es el caso de *Arucci*, al tratarse de una ciudad fundada *ex novo* mediante el trasvase de poblaciones latinas o latinizadas procedentes de otras parte del Imperio, beneficiadas con el propósito de pacificar la zona y rentabilizar al máximo la explotación de sus recursos agropecuarios y mineros (Toscano *et* alii, 2013: 79). Esta realidad supuso la rápida absorción de los patrones rituales romanos (Fernández y Campos, 2015: 719-ss), con manifestaciones tan del gusto de las grandes familias romanas como los epígrafes, los bustos funerarios y las estelas, junto con ajuares compuestos por piezas rituales entre los que estarían presentes las cerámicas de *terra sigillata* y las paredes finas.

*****

Un avance importante en este proceso de romanización se confirma para finales del siglo I d. C.-mediados del siglo II d. C., coincidiendo con el momento de mayor explotación de las minas e intensidad comercial. A nivel topográfico la necrópolis septentrional de *Onoba* verá cómo los monumentos de filiación norteafricana son amortizados, apareciendo en su lugar nuevos recintos con medidas estándar próximas a las constatadas en el resto de *Hispania*, fruto de una evolución en su concepción más próxima a los preceptos romanos: se pasa de los grandes acotados de la fase anterior, construidos con el objetivo de proteger y diferenciar las tumbas de su interior, a ser ellos mismos el elemento monumental.

En la necrópolis oriental, las escasas evidencias recuperadas hablan de un programa de reorganización para estas fechas. Por un lado, se producirá el abandono de las partes altas y medias del cabezo, trasladándose las nuevas sepulturas hacia las zonas bajas, para distribuirse en torno a una posible vía sepulcral fosilizada en la actual calle Palos en la que convivirían las estructuras funerarias con edificios industriales

dedicados a la elaboración de salazones; mientras por otro las cremaciones en urnas cerámicas serán sustituidas por las sepulturas bajo cubierta de tégulas.

Será en estas fechas cuando se configure la necrópolis meridional. Su ubicación en un saliente mareal junto al puerto hizo de ella un escenario de representatividad único ante los barcos atracados, a la manera de otras ciudades portuarias como *Ostia*, *Baelo Claudia* o *Carteia*, concebidas como escaparate de identidad y prestigio social de sus habitantes, o por lo menos de sus elites. Pese a su nivel de arrasamiento, aún se puede intuir una importante fachada de estructuras sepulcrales dispuestas a lo largo de la actual calle Vázquez López.

Los datos arqueológicos parecen apuntar a una reestructuración topográfica de las necrópolis con la que se buscaba afianzar el carácter romano de la ciudad, pero, que sin embargo, no habría tenido la misma aceptación en cuestiones rituales. En el caso de la necrópolis norte existen notables diferencias entre las manifestaciones del interior del acotado imperial y los nuevos recintos: el ajuar empleado por las sepulturas practicadas en el primero supone una continuidad de las tradiciones anteriores, con un predominio de las piezas simbólicas y apotropaicas sobre las rituales; por el contrario, en las nuevas estructuras monumentales su ritualidad, como ocurre en las necrópolis meridional y oriental, se caracteriza por una progresiva romanización, con menajes monopolizados por piezas de carácter ritual entre las que siguen quedando excluida la *terra sigillata* o las paredes. A este cambio se une la presencia externa de conductos libatorios, máxima expresión conservada de la celebración de banquetes funerarios con asiduidad en los alrededores de las tumbas.

Algo similar apreciamos para el uso de la epigrafía durante estos momentos, ya que será a partir de esta fecha cuando comiencen a utilizarse epígrafes como indicador nominativo de las sepulturas, aun cuando su práctica será bastante infrecuente. El nivel de estudios alcanzados no permite saber si esta particularidad epigráfica esconde un choque cultural o una persistencia camuflada de los estamentos no privilegiados por mantener sus devociones locales; lo único que tenemos claro es su progresiva aceptación durante esta fase de normalización ritual, a demanda de una población probablemente emigrada al amparo de la riqueza minera; de hecho, según el análisis de los *cognomina* documentados en las escasas piezas recuperadas, los usuarios

proceden de familias asentadas en la propia ciudad de Roma y en la provincia *Tarraconensis*, con cuyos puertos se mantenía una intensa actividad comercial.

Para el mundo rural todo parece apuntar que estos epígrafes pudieron ser empleados igualmente por indígenas y libertos privilegiados económicamente por su manumisión, quienes atraídos por la riqueza de las explotaciones agrícolas decidieron emigrar hasta estas tierras, demostrando su adhesión a la causa romana mediante la adopción de esta tipología sepulcral, al mismo tiempo que eran empleados como hitos fronterizos entre propiedades con el fin de mantener inalterable la categoría jurídica del suelo, así como su delimitación catastral.

Durante el periodo transicional comprendido entre finales del siglo II d. C- e inicios del III d. C. la topografía funeraria onobense conoce nuevos cambios sustanciales. Tanto la necrópolis meridional como la oriental han documentado un número muy poco significativo de enterramientos, sepulturas aisladas practicadas en el interior o en los alrededores de las estructuras industriales y portuarias ya abandonadas en estas fechas, casi con toda probabilidad a causa de un tsunami, quedando sólo algunas tumbas aisladas relacionadas con las familias que aún mantuvieron un tímido nivel de producción salazonera. La necrópolis septentrional, por su parte, evidencia una clara regresión, espejo de la que vive la propia ciudad, en la que quedan en funcionamiento sólo algunas estructuras domésticas, artesanales e industriales del extremo norte, posiblemente por su vinculación con el mundo rural.

A nivel ritual las fronteras culturales observadas en estos momentos derivan de localismos previos. Así, los ajuares correspondientes a las incineraciones de *Onoba* y El Eucaliptal, esta última por su más que posible dependencia económica y poblacional con respecto a la primera, presentan un predominio de las piezas rituales, fundamentalmente objetos de cerámica común de muy mala calidad, en los que pese a la progresiva romanización siguen estando excluidas la *terra sigillata* y las paredes finas. No es este el caso, sin embargo, de las cetarias de la Viña y Cerro del Trigo, que al estar más alejadas espacialmente de ese ambiente cultural presentan ajuares conformados por elementos rituales entre los que destacan sobremanera las cerámicas de *terra sigillata*: existe, de hecho, en la Viña incluso un ajuar tipo en el que se repite con cierta frecuencia la combinación de platos y cuencos de *sigillata* con vasos de cerámica o vidrio.

Estas diferencias rituales parecen difuminarse en parte con la imposición de la inhumación, y el más que progresivo avance de las culturas mistéricas gracias a los contactos con el Norte de África: los adornos personales sustituyen a las piezas rituales en la totalidad de los establecimientos, con elementos bastante suntuosos como joyas de oro, plata y bronce, a las que en algunos casos se unen instrumentos profesionales como anzuelos, agujas para coser redes o escuadras para la navegación.

Esta transformación se ha revelado especialmente interesante para el caso de la *cetaria* de la Viña, ya que se ha podido apreciar cómo esa dualidad ritual entre inhumaciones e incineraciones vs. ajuares simbólicos-ajuares rituales se relaciona con la llegada de estructuras de filiación norteafricana: la mayoría de las evidencias apuntan hacia cremaciones rituales practicadas en fosa sin cubierta o bajo tégulas a doble vertiente y en horizontal, frente a las inhumaciones simbólicas en *cupae* o bajo estructuras tumulares, tal vez en relación con una posible entrada de los cultos mistéricos en nuestro *territorium* a través de las zonas costeras y sus importantes intercambios comerciales con el norte de África y la zona oriental, para prolongarse posteriormente hacia la *urbs* y la zona del interior.

Mientras en la ciudad de *Onoba*, sumida ya en una profunda crisis comercial, el último atisbo de monumentalidad responde a patrones puramente romanos, con la construcción de un segundo acotado de grandes dimensiones, y un nuevo sepulcro de planta circular en la necrópolis septentrional; en la zona del litoral, mucho más activa en estos momentos gracias a una nueva burguesía mercantil, se documentan construcciones tanto de corte oriental, como el sepulcro-templo del Rompido, como de filiación norteafricana, como las *cupae* y las estructuras tumulares del Eucaliptal y la Viña, en un intento de ese nuevo grupo social e ideológico por encontrar la manera de significarse funerariamente frente a las típicas tipologías funerarias romanas.

*****

La mejor centuria para observar este nuevo proceso de hibridación es el siglo IV d. C., cuando las tipologías monumentales se limitan a estructuras de filiación norteafricana: por un lado la estructura escalonada vinculada a deposiciones infantiles en el Eucaliptal, y por otro las *mensae* de La Viña y Punta del Moral. No obstante, será nuevamente a nivel ritual donde se aprecien con mayor claridad las perduraciones de la ritualidad oficial.

En la necrópolis de La Viña existió un importante grupo poblacional que decidió mantener mayor apego por las tradiciones romanas, manifestado en el mantenimiento de importantes ajuares en los que siguen primando las piezas de carácter ritual acompañadas de una manera destacada por monedas y lucernas. En el caso de las monedas casi todas las piezas fueron depositadas sobre las palmas de las manos, muy posiblemente perpetuando la creencia del pago del óbolo a Caronte para facilitar su tránsito hacia el Más Allá, con un importante desarrollo iconográfico, cuando en siglos anteriores lo que había primado eran las monedas frustras. Por su parte, las lucernas de tipo minero de momentos anteriores, prácticamente carentes de decoración, son sustituidas por piezas con representaciones figuradas, sin duda con el mundo de la escatología propiamente romana. Si a todo ello le unimos que son estas sepulturas las que evidencian la presencia de importantes útiles relacionados con actividades profesionales no vinculadas con la mar, entre ellos varias armas, tal vez podamos deducir para quienes allí se enterraron la pertenencia a un grupo social que quiso mantener sus posiciones frente la nueva burguesía mercantil.

Muy diferente es la situación ritual de *Onoba* y el Eucaliptal, al menos según las evidencias existentes hasta el momento, en las que hemos podido apreciar un pleno abandono de los ajuares y las celebraciones rituales: mientras que en la Viña aún se mantienen algunos conductos libatorios y varias *mensae* adosadas a diferentes modelos sepulcrales, estas estructuras desaparecen por completo del panorama funerario de la ciudad de *Onoba* y el Eucaliptal.

Pese a estas diferencias de detalle, comienzan al tiempo a aparecer importantes puntos de unión entre todos los ámbitos culturales detectados, como serán la proliferación en el interior de las sepulturas de elementos profilácticos, quizá en relación con la mayor atención funeraria que se presta a mujeres y niños. En el sector bajoimperial de la necrópolis norte de *Onoba* hemos detectado un grupo importante de individuos femeninos de avanzada edad junto a enterramientos infantiles en ánforas, cuyos ajuares evidencian, en efecto, una mayor proliferación de objetos profilácticos como lucernas y clavos de bronce; niños que fueron además sepultados en áreas específicas en El Eucaliptal, La Viña y Punta del Moral, colocados en ocasiones en posición ventral o prono, a fin de fijarlos a sus respectivas tumbas. También, la deposición de piezas cerámicas en el exterior de las tumbas para la

ofrenda de comida, que aun cuando más evidente en necrópolis bien romanizadas como La Viña o Punta del Moral, no falta en la necrópolis norte de *Onoba* y en El Eucaliptal, perpetuándose hasta momentos tardíos.

No será hasta la imposición del cristianismo cuando se ponga fin a este proceso de hibridación, al constatarse en todos los ámbitos culturales analizados las mismas características topográficas y rituales. Las evidencias funerarias nos han permitido documentar a nivel arqueológico la existencia de una primera comunidad cristiana a comienzos del siglo V d. C. en la factoría del Eucaliptal, dentro de un recinto de mampostería en el que se practicaron enterramientos de nonatos y neonatos en el interior de ánforas de origen africano, junto a sepulturas en cajas de ladrillo reutilizadas por familias completas; todas ellas dispuestas en torno a una estructura prismática con un crismón en su base. Los estudios antropológicos llevados a cabo sobre esta población indican que sus marcadores genéticos proceden del norte de Marruecos, y de manera residual de la zona oriental, con lo que parece evidente que la llegada de esta nueva religión se habría producido desde esta parte del Imperio, quedando afianzado a mediados del siglo V d. C., con la creación de una sede episcopal en la ciudad de *Ilipla* dirigida por el obispo Vincomalo y la proliferación de epigrafía funeraria, específicamente cristiana por toda la provincia. Pese a esta verificación material tardía, es muy posible que la nueva religión hubiese llegado al *territorium* onobense en fechas anteriores, tal vez junto a las *mensae* constatadas en las necrópolis de Punta del Moral y La Viña.

A nivel topográfico, esta progresiva instauración del cristianismo puso en evidencia importantes cambios organizativos. Así, en la necrópolis del Eucaliptal podemos observar cómo mientras en el sector pagano priman las amortizaciones, un notable desorden y las inhumaciones infantiles bajo cubierta de tégulas, en el área ocupada por la comunidad cristiana se da una clara organización de las sepulturas en torno a la estructura escalonada, posiblemente en calles secundarias, con abundantes reutilizaciones de sepulturas por parte de familias completas, incluidos los individuos infantiles. Esta misma distribución se aprecia con mayor nitidez en las necrópolis rurales fechadas a partir de la segunda mitad del siglo V d. C.: sepulturas dispuestas a

lo largo de calles secundarias que respetan posibles agrupaciones familiares o religiosas, con numerosas reutilizaciones.

Los ajuares de esta centuria son prácticamente inexistentes a nivel general, si bien la influencia que aún ejercía el norte de África en la zona hizo que algunos inhumados sigan portando elementos de adorno personal como pulseras y anillos de bronce, hierro y pasta vítrea. Sólo dos sepulturas incluían una jarra cerámica, introducida según nuestro criterio por la pervivencia de ciertos cultos paganos y no con un significado bautismal, probablemente relacionadas con las ofrendas alimenticias en el exterior de las sepulturas mediante la deposición de platos y cuencos y la celebración de banquetes, bien ejemplificados en el panteón de Punta del Moral, concebido como un monumento abierto al exterior para facilitar las visitas periódicas.

Esta ritualidad contrasta, sin embargo, con la desarrollada en otras necrópolis del *conventus hispalense,* en las que por estas fechas ya se habían comenzado a notar las influencias visigodas; un cambio que no llegará al *territorium* onobense hasta el siglo VI d. C. En este sentido, la necrópolis costera del Eucaliptal, la única con evidencias estudiadas para esta fecha, siguió desarrollando durante esta centuria las antiguas prácticas hispanorromanas, con ajuares compuestos fundamentalmente por joyas y algunos elementos apotropaicos, mientras en la necrópolis rural de la Orden Seminario se imponen las denominadas inhumaciones vestidas, caracterizadas por presentar menajes formados por útiles profesionales, hebillas de cinturón y los jarros. En definitiva, dos mundos rituales totalmente diferentes, con claras fronteras entre las necrópolis costeras influenciadas por las corrientes bizantinas provenientes de la nueva provincia creada en la zona del Estrecho, y las áreas cementeriales rurales, bajo la órbita de los grandes terratenientes visigodos en su avance contra esa nueva realidad política, que terminaría derivando en el fin de las comunidades hispanorromanas, con el colapso de las cetarias, y el afianzamiento de las visigodas en los grandes latifundios de esta nueva época.

*****

Todas las hipótesis planteadas en este trabajo están sujetas a futuros cambios o matizaciones en función de los avances que se produzcan en el campo de la investigación. De hecho, desde el momento de cerrar estas líneas se han producido ya

nuevos hallazgos de enorme interés funerario en el marco territorial estudiado que, obviamente, habrán de ser incorporados de cara a una posible publicación.

VIII. Bibliografía

VII. Bibliografía

Archivos y repertorios:

AE, *L'anné epigraphique.*

CIL*, Corpus Inscriptorium Latinarum,* Vols. II, VI y X

CILA, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía,* Vols. I y II.

HAE, *Hispania Antiqua Epigraphica*

HEP, *Hispania Epigráfica.*

Fuentes clásicas citadas en el texto:

Arnobio de Sicca, *Adversus Nationes.* Traducción, Introducción y notas de Clara Castroviejo Bolívar. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2003.

Apuleyo, Lucio, *Amor y Psique.* Traducción Alejandro Coroleu y epílogo Antonio Betancor. Atalanta, 2006.

Cicerón, Marco Tulio:

Tusculanae Disputationes. Introducción, traducción y notas de Alberto Medina González, Gredos, Madrid, 2005.

De legibus. Estudio introductorio de Simona Langella. Transcripción y notas del texto latino José Barrientos y Simona Langella; traducción al español, Pablo García. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2010.

Diodoro de Sicilia, *Biblioteca Histórica.* Traducción y notas de Juan José Torres Esbarranch. Gredos, Madrid, 2004.

Estrabón, *Geografía*. Traducción, introducción y notas de Mª José Meana y Félix Piñeiro. Gredos, Madrid, 1992 y traducción de Juan Ruiz Acevedo. Tesis Doctoral 2008.

Heródoto, *Historiae*. Traducción Juan Ruiz Acevedo. Tesis Doctoral 2008.

Homero. *La Odisea*. Edición de Carlos García Gual; traducciones de Emilio Crespo Güemes y José Manuel Pabón. Espasa-Calpe, D. L., Madrid, 1999.

***Horacio Flaco*, Quinto,** *Sátiras*. Introducción, traducción y notas de José Luis Moralejos, Gredos, Madrid, 2012.

***Juvenal, Decio Junio**, Sátiras*. Introducciones generalas de Manuel Balash y Miquel Dolç. Gredos, Madrid, 1991.

Marciano de Heraclea, *Periplo del Mar Exterior*. Traducción Juan Ruiz Acevedo. Tesis Doctoral 2008.

Orosio, Paulo. *Historia contra los paganos*. Estudio preliminar, versión y notas de Enrique Gallego-Blanco. Puvill Libros, Barcelona, 1983.

Ovidio Nasón, Publio:

Fastos. Introducción, traducción y notas por Bartolomé Segura Ramos. Gredos, Madrid, 1988.

Cartas del Ponto. Introducción, traducción y notas de Rafael Herrera Montero. Alianza Editorial, Madrid, 2002.

Polibio, *Historia*s. Texto revisado y traducido por Alberto Díaz Tejera. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1972.

Pomponio Mela*, *Chorographia. Traducción Juan Ruiz Acevedo. Tesis Doctoral 2008.

***Plinio Segundo, Gayo "El Viejo",** Historia Natural*. Edición y traducción de Josefa Cantó *et alii*. Cátedra, Madrid, 2002.

Propercio, Sexto, *Elegías*. Introducción, traducción y notas de Antonio Ramírez de Verger. Gredos, Madrid, 1989.

***Ptolomeo Claudio*,** *Geographiké hyphégesis.* Traducción Juan Ruiz Acevedo. Tesis Doctoral 2008.

San Lucas, *La Sagrada Biblia*. Secretariado Nacional de Catequesis, Madrid, 1977.

San Mateo, *La Sagrada Biblia*. Secretariado Nacional de Catequesis, Madrid, 1977.

Tertuliano, Quinto Septimio Florente, *Apologético; a los gentiles*. Introducción, traducción y notas de Carmen Castillo García. Gredos, Madrid, 2001.

Varrón, Marco Terencio, *De lingua latina*. Introducción, traducción y notas de Manuel-Antonio Marcos Cosquero. Anthropos, Madrid, 1990.

***Virgilio Marón, P*ublio**, *La Eneida*. Introducción y traducción de Mª del Dulce Nombre Estefanía (8ª ed.). Bruguera, Barcelona, 1982.

Bibliografía de referencia:

- Abad Casal, L. (2003): "El tránsito funerario. De las formas y los ritos ibéricos a la consolidación de los modelos romanos", en L. Abad (ed.), *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos.* Fundación Duques de Soria, Alicante, 75-100.

- Abascal Palazón, J. M.:

(1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania.* Universidad de Murcia. Murcia.

(1995): "Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Caceres) y el culto de Ataecina en Hispania", *AEspA* 72, 287-298.

(2003): "La recepción de la cultura epigráfica romana en Hispania", en L. Abad (ed.): *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos*, Alicante, 241-286.

- Abascal, J. M. y Cebrián, R. (2010): "El paisaje suburbano de Segobriga", en D. Vaquerizo (ed.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función.* Monografías de Arqueología Cordobesa 18, Córdoba, 289-308.

- Abasólo, J. A. (1975): *Los monumentos funerarios de época romana en forma de casa de la región de Poza de la Sal.* Diputación Provincial de Burgos, Burgos.

- Alapont, Ll (2009): "El mundo funerario en el limes visigodo-bizantino: El territorio valenciano", en J. Pinar y T. Juárez (eds.), *Contextos funeraris a la mediterrània nord-occidental (segles V-VIII)*. San Cugat del Vallès, 145-158.

- Alarcão, J. *et alii*, 1975= Delgado, M., Mayet, F., Moutinho Alarcão, A. y Ponte, S. da. (1975): *Fouilles de Conimbriga. VI, Céramiques diverses et verres*. París.

- Alarcão *et alii*, 1979= Alarcão, J., Etienne, R., Moutinho Alarcão, A. y Ponte, S. da. (1979): *Fouilles de Conimbriga. VII, trouvailles diverses –conclusions générales.* Paris.

-Alfayé, S. (2009): "Sit tibi terra gravis: magical-religious practices against restless dead in the ancient world", en F. Marco; F. Pina y J. Remesal (eds.): *Formae mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*. Instrumenta, 30, Barcelona, 181-215.

- **Almagro Basch, M. (1955):** *Las necrópolis de Ampurias*. Seix Barral. Barcelona.

- Almagro-Gorbea, M.:

(1982a): "Nota sobre la seriación de las urnas de la necrópolis SE de Belo", *Melanges de la Casa de Velázquez*, 18, pp. 419-426.

(1982b): "Tumbas de cámara y cajas funerarias ibéricas. Su interpretación sociocultural y la delimitación del área cultural ibérica de los bastetanos" en, *Homenaje a C. Fernández Chicarro,* Madrid, 249-257.

(1983): "Paisaje y sociedad en las necrópolis ibéricas", en, *XVI Congreso Nacional de Arqueología (Murcia, 1981*), Secretaria General de los Congresos Nacionales de Arqueología, Zaragoza, 725-740.

(1984): *La necrópolis de Baria, Almería. Campañas de 1975-1978.* Ministerio de Cultura, Madrid.

(1993-1994): "Ritos y cultos funerarios en el mundo ibérico", *AnMurcia*, 9-10, 107-133.

(2005): "La literatura tartésica. Fuentes históricas e iconográficas", *Gerión*, 23.1, 39-80.

- Almagro, M. y Amorós, L. R. (1953-1954): "Excavaciones en la necrópolis romana de Cans Fanals de Pollentia (Alcudia, Mallorca)", *Ampurias*, XV-XVI, 237-278.

- Almagro, M. y Palol, P. de (1962): "Los restos arqueológicos paleocristianos y altomedievales de Ampurias", *Revista de Gerona* 20, 27-41.

- Almeida, F. de (1982): "Cementerio paleocristiano o romano tardío de Troia (Portugal)", en AA. VV.: *II Reunió d´Arqueología Paleocristiana Hispánica*. Institut d´Arqueologia i Prehistòria, Barcelona, 259-263.

- Álvarez Martí-Aguilar, M. (2012): "Turdetania Fenicia: Pasado y Prestigio en el Occidente Romano", en B. Mora y G. Cruz (coords.), *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 35-58.

- Amador de los Ríos, R.:

(1891): *Huelva. España. Sus monumentos y sus artes, su naturaleza e historia.* Bercelona (Edic. Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena" y Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1983, Barcelona).

(1909): *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva* (Edic. M. J. Carrasco Terriza, 1988, Huelva).

- Amante, M. y López, M.:

(1988): "La necrópolis de la Molineta. Puerto de Mazarrón (Murcia). Calle Sta. Teresa, núms. 36-38", *Arte y Poblamiento en el SE peninsular, AC V*, Murcia, pp. 449-469.

(1991): "La necrópolis de la Molineta: Aproximación a la historia social y económica en el Puerto de Mazarrón (Murcia) durante la Antigüedad Tardía", en A. González *et alii* (eds.), *Arte, Sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía: Homenaje al profesor DR. D. José Mª Blázquez Martínez al cumplir los 65 años.* Universidad de Murcia, Murcia 471-494.

- Amaré Tafalla, M.T. (1989): "Lucernas romanas en Hispania: las lucernas romanas de cerámica en la Península Ibérica hasta el siglo IV: Introducción y elementos de trabajo". *Anas* 2-3*,* 135-172.

- Amo Guinovart, Mª. D. del (1979): *Estudio crítico de la necrópolis paleocristiana de Tarragona*, Excma. Diputación Provincial de Tarragona, Tarragona.

- Amo y De la Hera, M. del:

(1976): *Restos materiales de la población romana de Onuba. Huelva Arqueológica II.* Diputación Provincial de Huelva. Jerez de la Frontera.

(2003): *Panteón familiar romano en Isla Canela (Ayamonte, Huelva).* Colección Historia de Ayamonte. Ayuntamiento de Ayamonte. Área de Cultura. Ayamonte.

- Amores, F. y Hurtado, V. (1981): "Excavación de un mausoleo circular en Las Canteras (Alcalá de Guadaira)", *Habis*, 12, 383-395.

-Amores, F., García, E. y González, D. (2007): "Ánforas Tardoantiguas en *Hispalis* (Sevilla, España) y el comercio mediterráneo", *LRCW 2. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean: Archaeology and Archaeometry (eds. M. Bonifay y J.C. Tréglia)*. BAR Series 1662, Oxford, 133-146.

- Andreu Pintado, J. (2012): "Las cupae hispanas: certezas y oscuridades presentes, retos futiros", en J. Andreu (ed.): *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología*. Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 477-490.

- Anglada, R. y Román, J. M. (2001): "Excavaciones de urgencia en el colegio de San Blas, Carmona (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1998, Vol. III.2.: 916-928.

-Antequera *et alii*, 2010= Antequera, F.; Rigo, A.; Padrós, P. y Vázquez, D. (2010): "El suburbium occidental de Baetulo", en Vaquerizo, D. (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía usos, función. Monografías de arqueología cordobesa nº 18*, Córdoba, 173-210.

- Aranegui Gasco, C. (1992): "La necrópolis de Cabezo Lucero (Guadamar del Segura, Alicante)", en J. Blánquez y V. A. Del Val (coords.), *Congreso de Arqueología Ibérica. Las necrópolis.* Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 169-188.

- Arce Martínez, J. (1989): "Estrabón sobre la Bética", en J. González (ed.), *Estudios sobre Urso, Colonia Iulia Genetiva*. Alfar. Sevilla, 213-22.

- **Arévalo González, A.:**

(1993): "¿Marcas de valor o símbolos en las monedas de ulterior?, *Numisma*, 232, 47-59.

(2002-2003): "Las imágenes monetales hispánicas como emblemas de Estado", *CuPAUAM*, 28-29, 241-258.

(2010): "Monedas para el Más Allá. Un primer acercamiento desde la necrópolis de Cádiz", en A. Mª Niveau y V. Gómez (Coords.), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano,* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 507-528.

- Arévalo *et alii* (2006)= Arévalo, A.; Bernal, D.; Muñoz, A.; García, I. y Macías,M. (2006): "El mundo funerario tardorromano en Baelo Claudia. Novedades de las intervenciones arqueológicas del 2005 en la muralla oriental", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, 61-84.

- Aries, P y Duby, G. (1993): *Historia de la vida privada*. Círculo de Lectores, Barcelona, Tomo I.

- Armenteros Lojo, Mª. J. (2008): *Análisis espacial y estratigráfico de las estructuras del IV-III milenios a. C. de la parcela P-5 del yacimiento de La Orden-Seminario de Huelva.* Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.

- Arribas Palau, A. (1964, 3ªed. 1990): *Cada piedra es un mundo*. Destino. Barcelona.

- Arteaga Matute, O:

(1994):"La liga púnico gaditana. Aproximación a una visión histórica occidental, para su contrastación con el desarrollo de la hegemonía cartaginesa en el mundo mediterráneo", en B. Costa Ribas (coord.), *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-púnica (Ibiza, 1993).* Govern Balear, Conselleria de Cultura, Educació i Esports, Eivissa, 23-57.

(2001): "La emergencia de la "polis" en el mundo púnico occidental", en M. Almagro *et alii* (coords.), *Protohistoria de la Península Ibérica*, Barcelona, 217-281.

- Azkárate Garai-Olaun, A.:

(1988): *Arqueología Cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcua y Vizcaya*. Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz.

(2000): "Reflexiones sobre la implantación del cristianismo entre los vascos", en J. Santos y R. Teja (eds.), *El cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania.* Revisiones de Historia Antigua III, Universidad del País Vasco, Vitoria, 303-324.

(2002): "De la tardoantigüedad al medievo cristiano. Una mirada a los estudios arquelógicos sobre el mundo funerario", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Universidad de Córdoba, Córdoba, 115-140.

- Bacchielli, L. (1986): "Monumenti funerari a forma di cúpula: origine e difusione in Italia meridionale", *L´Africa Romana* 3, 302-319.

- Baena Alcántara, Mª. D. (1991): "Intervención arqueológica de urgencia en C/Reyes Católicos nº 17, recayente a Plaza Gonzalo de Ayora. 2ª Fase (Córdoba)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989,* Vol. III, pp. 146-150.

- Baena, L. y Beltrán, J. (2002): *Las esculturas romanas de la provincia de Jaén*. Tabularium. Murcia.

- Baills-Talbi, N. y Dasen, V. (2008): "Rites funéraires et practiques magiques" en F. Guisi, S. Muriel y C. Olària (Coords.), *Nasciturus, Infans, Puerulus Vobis Mater Terra. La muerte en la infancia.* Diputación de Castellón. Castellón, 595-618.

-Balil, A. (1976): "El monumento funerario romano de `Les Gunyoles", *Zephyrus*, XXVI-XXVII, pp. 389-399.

- Balty, J. C. (2006): "Des tombeaux et des hommes: à propos de quelques mausolées circulaires du monde romain", en J.C Moretti y D. Tardy (eds.), *L´Architecture funéraire monumentale. La Gaule dans L´Empire Romain,* Paris, 41-54.

- Barco y Gasca, J. del (1755): *Disertación Histórico-Geográfica sobre reducir la Antiqua Onuba a la villa de Huelva*. Sevilla.

- Barragán Valencia, Mª. del C.:

(2006): "Primeros datos sobre las necrópolis tardoantiguas de Carretera de Carmona. Hispalis", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, 119-136.

(2010): *La necrópolis tardoantigua de Carretera de Carmona (Hispalis), Sevilla.* Colección Scripta II. Seminario de Arqueología Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

- Barral i Altet, X. (1978): "Mensae y repas funéraires dans les nécropoles d`èpoque chrétienne de la péninsule ibérique: Vestiges Archéologiques", *Atti IX Congreso Internazionale di Archeologia cristiana.* Roma, Vol. II: 49-69.

- Batanero Martín, C. (2013): *La necrópolis tardoantigua e islámica del yacimiento de La Orden-Seminario de Huelva.* Trabajo Fin de Máster. Universidad de Huelva. Inédito.

- Bazzana, A. y Bedia, J. (2005): *Excavaciones en la Isla de Saltés (Huelva). 1988-2001.* Consejería de Cultura, Sevilla.

- Bejarano, V. (1987): *Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo. Fontes Hispaniae Antiquae (FHA VII).* Instituto de Arqueología y Prehistoria. Barcelona.

- Belén Deamos, Mª. (1983): "Aportaciones al conocimiento de los rituales funerarios en la necrópolis romana de Carmona (Sevilla)", *Homenaje al Prf. Martín Almagro Basch*, Ministerio de Cultura, Madrid, 209-226.

-Belén, Mª. y Escacena, J.L. (1992): "Las necrópolis ibéricas de Andalucía occidental", en J. Blázquez y V. Antona (coord.), *Congreso de Arqueología Ibérica. Las necrópolis.* Serie Varia 1. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 509-529.

-Belén, Mª. y Fernández-Miranda, M. (1980): "La Tiñosa (Lepe, Huelva)", *Huelva Arqueológica IV*, 197-298.

- Belén *et alii*, 1986= Belén, M.; Gil, S.; Hernández, G.; Lineros, R. y Puya, M.: "Rituals funeraris a la necrópolis romana de Carmona (Sevilla)", *Cota Zero, Revista d´Arqueologia i Ciencia* 2, 53-61.

- Beltrán De Heredia Bercero, J.:

(2001): De Barcino a Barcinona (siglos I-VII). Los restos arqueológicos de la Plaza del Rey de Barcelona. Barcelona.

(2007): "Cetariae bajo imperiales en la costa catalana: el caso de Barcino", en L. Lagóstena, D. Bernal y A. Arévalo, *Cetariae. Salsa y salazones de pescado en Occidente durante la Antigüedad.* John and Erica Hedges, Oxford, 277-284.

(2008): "Inhumaciones privilegiadas intra muros durante la Antigüedad Tardía: el caso de Barcino", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 19, 231-260.

(2010): "La cristianización del suburbium de Barcino", en D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía usos, función.* Monografías de arqueología cordobesa nº 18, Córdoba, 363-395.

- Beltrán Fortes, J. C.:

(1986): "El ara de Trigueros (Huelva). Un posible testimonio del culto a Augusto". *Baetica,* 9, 191-205.

(1988): *Las Arae de la Baetica.* Universidad de Málaga. Madrid.

(1994): "Consideraciones sobre algunos tipos de soportes epigráficos romanos en el Suroeste de la Península Ibérica", *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, 503-519.

(1997): "Monumnti funerari", en J. Arce; S. Ensoli y E. La Roca (eds.), *Hispania romana. Da terra di conquista a provincia dell´Imperio*, Zaragoza, 119-125.

(2000): "Mausoleos romanos de Torreparedones (Castro del Río/Baena, Córdoba): sobre la tumba de los Pompeyos y otro posible sepulcro monumental", *Habis*, 31, 113-136.

(2001): "La provincia romana de la Baetica durante el Alto Imperio (S.I-II d. C.)", *La Vía Augusta en la Bética (Proyecto las Vías Romanas del Mediterráneo)*, Sevilla, 51-124.

(2002): "La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a. C.-I d. C." en D. Vaquerizo Gil (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, Vol. II: 233-258.

- Beltrán Lloris, M.:

(1970): *Las ánforas romanas en Hispania*. Monografías Arqueológicas VIII, Zaragoza.

(1978): *Cerámica romana. Tipología y clasificación*. Libros Pórtico. Zaragoza.

(1990): *Guía de la cerámica romana*. Libros Pórtico. Zaragoza.

(2011): "Lengua e identidad en la Hispania romana", *Paleohispanica*, 11, 19-59.

- Beltrán, J. y Baena, L. (1996): *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Úbeda, Jaén). Ensayo de sistematización de los monumentos funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.

- Beltrán, J. y Rodá, I. (2012): "Las cupae de la Hispania Citerior: reflexiones sobre su origen y sobre el caso de Barcino", en J. Andreu (ed.), *Las cvpae hispanas. Origen/Difusión/Uso/Tipología.* Fundación Uncastillo, Tudela (Navarra), 77-110.

- Beltrán, J. y Stylow, A.U. (2007): "Un aspecto del culto imperial en el suroeste bético: el "puteal" de Trigueros (Huelva), un altar dedicado a Augusto" en T. Nogales y J. González (eds.): *Culto imperial: política y poder.* L´Erma di Bretschneider, Roma, 240-249.

- Beltrán, M.; Ortiz, M. E. y Paz, J. A. (1999): "La vajilla relacionada con el vino en Hispania", en S. Celestino (ed.), *El vino en la antigüedad romana* (Jerez, 2-4 octubre de 1996). II Simposio Arqueología del Vino. Varia II, Madrid, 129-200.

- Bendala Galán, M.:

(1972): "Los llamados columbarios de Mérida", *Habis* 3, 223-253.

(1976a): *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla).* Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.

(1976b): "Las necrópolis de Mérida", en A. Blanco (corrd.): *Augusta Emerita: Actas del Simposio Internacional Conmemorativo del Bimilenario de Mérida*, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y Patronato de la ciudad de Mérida, Madrid, pp. 141-162.

(1982): "La perduración púnica en los tiempos romanos. El caso de Carmo", *Huelva Arqueológica*, IV, 193-203.

(1991): "Incinérations et inhumations dans l´Occident romain aux trois premiers siècles de notre ère: le sud de l´Espagne", *Incinérations et inhumations dans l´Occident romain. IVe Congrès Archéologique de Gaule Méridionale*, Toulose-Montréjeau, pp. 181-186.

(1992): "Tartessos: ¿concierto o desconcierto?", *Arqrítica*, 3, 20-22.

(1994): "El influjo cartaginés en el interior de Andalucía", en B. Costa Ribas (coord.), *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-púnica (Ibiza, 1993).* Govern Balear, Conselleria de Cultura, Educació i Esports, Eivissa, 59-74.

(1995): "Necrópolis y ritual funerario en la Hispania altoimperial", en R. Fábregas, F. Pérez y C. Fernández (eds.), *Arqueoloxía da Morte na Península Ibérica desde as Orixes ata o Medievo*, Xinzo de Limia, 279-290.

(1996): "El vino en el ritual y el simbolismo funerario en la Roma antigua", en S. Celestino (ed.), *El vino en la antigüedad romana. II Simposio Arqueología del Vino.* Serie Varia 4, Jerez de la Frontera, 51-62.

(2000-01): "Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania Antigua: continuidad y renovación con la conquista romana", *Zephyrus*, 53-54, 413-432.

(2002): "Perduraciones y romanización en Hispania a la luz de la arqueología funeraria: notas para una discusión", *AEspA*, 75, 137-158.

(2006): "Expresiones y formas de poder en la Hispania ibérica y púnica en la coyuntura helenística", *Pallas*, 70, 187-206.

(2015): "Morir en las ciudades hispanorromanas de la Bética. Perduraciones y romanización cuarenta años después", en F. Prados y H. Jiménez (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano.* Publicacions Universitat D´Alacant y Universidad de Cádiz, Alicante, 31-44.

- Benoit, F. (1962): "Nouvelles épaves de Provence (III)". *Gallia, 20,* 147-176.

- Bermejo Meléndez, J. (2015): *Arucci y Turobriga. Civitas et territorium. Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Celtica*. Universidad de Huelva.

- Bermejo, J. y Campos, J. M.:

(2013): "La implantación de roma en las tierras del suereste" en J.M. Campos y J. Bermejo (eds.), *Roma en el Occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L´Erma di Bretscneider. Hispania Antigua. Serie Histórica 8. Roma, 87-108.

(2014): "El mundo tardoantiguo al occidente del conventus Hispalensis. La transformación y ruptura del modelo clásico", en D. Vaquerizo, J.A. Garriguet y A. León (eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*. Monografías de Arqueología Cordobesa, 20. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 283-292.

- Bermejo, J. y Vidal, N.O. (2010): "La inscripción de P. Porcius Sisenninus. Nuevo testimonio evergético en el territorio onubense". *Lucentum,* XXVIII, 201-208.

-Bermejo *et alii*, 2013= Bermejo, J.; Fernández, L.; Delgado, S. y Campos, J.M. (2013): "Reconstrucción infográfica de la Necrópolis Septentrional de la ciudad de Onoba", *VAR*, 9, Vol. 4, 154-159.

- Bernal Casasola, D.:

(1998): "Las producciones anfóricas del taller", D. Bernal (ed. científica y corrd.), *Los matagallares (Salobreña, Granada). Un centro romano de producción alfarera en el siglo III d. C.* Ayuntamiento de Salobreña, 231-306.

(2009): "El faro romano de Gades y el papel de los Thynnoskopeia en el Fretum Gaditanum", en C. Fernández y A. Morillo (eds.), *Finis Terrae Lux*. Cosellerria de Cultura e Deporte de la Xunta de Galicia. A coruña, 101-ss.

- Bernal, D. y Lagóstena, J. (2010): "Muriendo en Gades en la Antigüedad Tardía", en A. Mª Niveau y V. Gómez (Coords.), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano,* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 407-444.

- Bernal *et alii*, 2015= Bernal, D.; Arévalo, A.; Castillo, J. J.; García, I. y Macías M. (2015): "Necrópolis tardoantiguas y cristianismo en Baelo Claudia", en F. Prados y H. Jiménez (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*. Publicaciones Universidad D´Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 125-136.

- Bernardes, J. P. (2005): "As necrópoles de Ossonoba. Morrer em Faro há 2000 anos", *Caminhos do Algarve Romano*. *Catálogo da Exposição*. Faro, Câmara Municipal, 26-34.

- Bernardes *et alii*, 2014= Bernardes, J. P.; Fernández, L.; Campos, J. M. y Pererira, C. (2014): "El mundo funerario del extremo suroccidental de Hispania a través de dos ciudades: Ossonoba versus Onoba. *Revista Onoba*, 2, 127-147.

- Berrocal, Mª. C. y Laiz, Mª. D. (1995): "Tipología de enterramientos en la necrópolis de San Antón en Cartagena", en AA. VV., *IV Reunió d´Arqueología Paleocristina Hispánica.* Institut d´Estudis Catalans y Universidade Nova de Lisboa. Barcelona, 173-182.

- Bessi, B. (2002): "Le necropoli di Sabratha fra ereditá púnica e romanizazione", en D. Vaquerizo (ed.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Córdoba, Vol. I: 335-352.

- Blanco, A. y Luzón, J. Mª (1966): "Mineros antiguos españoles", *Archivo Español de Arqueología*, 39, 73-88.

- Blanco, A. y Rothenberg, B. (1981): *Exploración arqueometalúrgica de Huelva*. Editorial Labor, S. A. Barcelona.

- **Blanco *et alii*, 1967= Blanco, A.; Fuste, A.; y García, A. (1967):** "La necrópolis galaico-romana de la Lanzada (Noalla, Pontevedra) II", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXII, 5-23.

- Blázquez Martínez, J. M. (1979): "Notas sobre la Necrópolis", *Castulo II, Excavaciones Arqueológicas en España,* 105. Ed. Ministerio de Cultura, Madrid, 88-89.

- Blánquez Pérez, J.:

(1990): *La formación del mundo ibérico en el sureste de la meseta (Estudio arqueológico de las necrópolis ibéricas de la Provincia de Albacete).* Instituto de Estudios Albacetenses de la Excma. Diputación de Albacete y CSIC, Albacete.

(2001): "El paisaje funerario ibérico: propuestas renovadas de estudio", en R. García y F. J. Hervás (eds.): *Arqueología funeraria. Las necrópolis de incineración*, Ciudad Real, 91-139.

- Blázquez, J. M. y Molina, F. (1979): "La villa urbana del Olivar", en J. Mª Blázquez, *Castulo II, Excavaciones Arqueológicas en España,* 105, pp. 268-284.

- Blázquez, J.M.; Luzón; J.M. y Ruiz, D. (1971): "La factoría púnica de Aljaraque en la provincia de Huelva"**,** *Noticiario Arqueológico Hispano,* XIII-XIV, 304-311.

- Bonneville, J. N.

(1980): "Le monument epigraphique et ses moulurations", *Faventia*, 2; Vol. 2: 75-92.

(1981): "Les cupae de Barcelone: les origines du type monumental", *Mélanges de la Casa de Velázquez* 17, 5-38.

- Bonsor, G.:

(1922): "El Coto de Doña Ana. (Una visita arqueológica)". *Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, s/n, 1-25.

(1928): *Tartesos. Excavaciones practicadas en 1923 en el Cerro del Trigo. Término de Almonte (Huelva). Memoria de los trabajos realizados en dichas excavaciones.* Tipografía de Archivos. Olózaga, I. Madrid.

- Borja *et alii*, 1993 = Borja, F.; García, J. M.; Castiñeira, J.; Gómez, F. y Campos, J. M. (1993): "El litoral acantilado de Asperillo. Valoración paleogeográfica y análisis de yacimientos (Prospección Arqueológica Superficial)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*, Vol. II: 247-253.

- Borobia Melendo, E. L. (1988): *Instrumental médico-quirúrgico en la Hispania Romana*. Impresos Numancia, Madrid.

- Bouby, L. y Marinval, P. (2004): "Fruits and seeds from Roman cremations in Limagne (Massif Central) and the spatial variability of plant offerings in France", *Journal of Archaeological Science,* 31, 77-86.

- **Boyancé, P. (1952):** "Funus acerbum", *Reveau des Études Anciennes* LIV, 275-289.

- Caballos Rufino, A.:

(1994): "Varia funeraria italicense", *Habis* 25, 225-245.

(2001): *Carmona romana*. Congreso de Historia de Carmona (1999. Carmona, Sevilla). Universidad de Sevilla. Sevilla.

(2012): "Cupae italicenses", en J. Andreu (ed.): *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología*. Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 271-300.

- Caetano, J. C. (2002): "Necrópoles e ritos funerarios no Occidente da Lusitania Romana", en en D. Vaquerizo (ed.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Universidad de Córdoba, Seminario de Arqueología, Córdoba, Vol. II: 313-334.

-Calvo, J. L. y Sánchez, M.D. (1987): *Textos de magia en papiros griegos*. Gredos, Madrid.

- Calza, G. (1940): *La necropoli del Porto di Roma nell´Isola Sacra*. Roma.

- Campos, R. (2012): "As cupae do ager Olisiponensis" en J. Andreu (ed.): *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología*. Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, pp. 449-476.

- Campos Carrasco, J. M.:

(2010): "Los suburbios de Onoba Aestuaria", en D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Monografías de Arqueología Cordobesa, 18, Córdoba, 267-288.

(2011): *Onoba Aestuaria. Una ciudad portuaria en los confines de la Baetica*. Ayuntamiento de Huelva. Junta de Andalucía Huelva.

- Campos, J. M. y Bermejo, J. (2013): *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L´Erma di Bretschneider, Roma.

- Campos, J. M. y Fernández, L. (2014): "Las necrópolis de Onoba y su área de influencia", en J.A. Álvarez, T. Nogales y I. Rodá (eds.), *Centro y periferia en el mundo clásico. XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica.* Mérida 13-17 mayo 2013. Museo nacional de Arte Romano, Mérida, 87-90.

- Campos, J. M. y Gómez, F.:

(1995): "El territorio onubense durante el Bronce Final", en AA.VV., *Tartessos 25 años después. 1968-1993*. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Jerez de la Frontera, 137-158.

(1996): "Lepe en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: Prehistoria y Antigüedad", *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*. Huelva, 43-79.

(2001): *La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje*. Arqueología Monografías. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Sevilla.

(2003): "La presencia púnica en la tierra llana de Huelva: nuevas perspectivas de análisis", *BYRSA*, 2, 41-58.

- Campos, J. M. y Vidal, N.:

(2001): "Las salazones del litoral onubense: la Cetaria de "El Eucaliptal". *Huelva en su Historia 11*. Huelva. Pp. 51- 82.

(2003): "Las ciudades hispanorromas del territorio onubense. Estado de la cuestión", *Revista d´Arqueología de Ponent*, 13, 41-81.

(2006): "La industria pesquera en época romana en el litoral onubense", *Historia de la pesca en el ámbito del Estrecho.* I Conferencia Internacional. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Sevilla, 407-454.

- Campos, J. M.; Gómez, F. y Pérez, J. A. (2006): *Ilipla-Niebla. Evolución urbana y ocupación del territorio.* Universidad de Huelva, Huelva.

- Campos, J.M.; Guerrero, O. y Pérez, J.A. (1999): "La ocupación turdetana de la Tierra Llana de Huelva". *II Congreso de Arqueología Peninsular. Zamora, 1996.* Madrid, pp. 459-466.

- Campos, J. M.; Pérez, A y Vidal, N.:

(1997): *Memoria de la intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento romano de El Terrón-La Bella (Lepe, Huelva). Memoria científica.* Delegación Provincial de Cultura. Inédito.

(1999a): "El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)". *Huelva en su Historia 7*, 195- 232.

(1999b): *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva.

(2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Huelva. Balance y perspectivas". *Figlina Baetica. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética Romana (ss. II a. C. - VII d. C.). BAR Internacional. Series 1266.* Oxford. Vol. I: 125-160.

- Campos, J.M.; Vidal, N. y Gómez, Á.:

(2005): "Intervención arqueológica en la Avenida de Andalucía/Cabezo de la Almagra (Campus del Carmen, Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía*/02, Vol. III: 513-529.

(2010): "Los mosaicos romanos del territorio onubense. Corpus documental", en J. A. Pérez y E. Romero (eds.): *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, Huelva, 1034-1065.

(2014): *La cetaria de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva) en el contexto de la producción romana de salazones del sur peninsular.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva.

- Campos, J. M.; Vidal, N. y Ruiz, J. M. (2010): "Acerca de la condición jurídica de Onoba Aestuaria" *Pyrenae*, nº 41-1, 50-75.

- Campos *et alii*, 1991 = Campos, J. M.; Castiñeira, J.; García, J. M. y Borja, F. (1991): "Arqueología y evolución del paisaje. Un proyecto geoarqueológico en la Tierra Llana de Huelva". *Cuadernos del Suroeste*, 2, 43-72.

- Campos *et alii*, 1992 = Campos, J. M.; Borja, F.; Gómez, F.; Castiñeira, J. y García J. M. (1992): "Proyecto: Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales: la secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir. Ocupación y territorio en la Tierra Llana de Huelva" en J. Campos y F. Nocete (Asrs.): *Investigaciones arqueológicas en Andalucía (1985-199*2). Proyectos. Huelva, 779-798.

- Campos *et alii*, 1993 = Campos, J. M.; Borja, F.; Gómez, F.; García, J. M. y Castiñeira, J. (1993): "Medio natural y condiciones de hábitat en las formaciones arenosas de Doñana". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*, Vol. II: 235-238.

- Campos *et alii*, 1996a = Campos, J. M.; Gómez, F.; Borja, F.; Castiñeira, J.; García, J.M. (1996a): "Prospección arqueológica superficial en la Campiña de Huelva. Sector Guadiamar-Candón". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*, Vol. II: 231-236.

- Campos *et alii*, 1996b= Campos, J. M.; Vidal, N.; Pérez, J. A. y Guerrero, O. (1996b): *Excavaciones arqueológicas en la factoría y necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría,*

Huelva). Campañas de 1993-1994. Memoria de Investigación. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- Campos *et alii*, 1997 = Campos, J. M.; Alzaga, M.; Benabat, Y.; Borja; F.; Bermúdez, T.; Cuenca, J. M.; Gómez, F.; Guerrero, O. y Vidal, N. (1997): "Factoría romana de salazones de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/93.* Vol. III: 313-324.

-Campos *et alii*, 1999= Campos, J. M.; Vidal, N.; Guerrero, O.; Benabat, Y. y Bermúdez, T. (1999): Intervención de emergencia en la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/94.* Vol. III: 225-230.

-Campos *et alii*, 2001a= Campos, J. M.; Pérez, J. A.; Vidal, N. y Gómez, À. (2001a): "Intervención de emergencia en el yacimiento romano de El Terrón-La Bella (Huelva). Julio de 1996" *Anuario Arqueológico de Andalucía/96*, vol. III: 235-245.

- Campos *et alii*, 2001b= Campos, J. M.; López, M. Á.; Benabat, Y.; Vidal, N. y Pérez, J. A. (2001b): "Intervención arqueológica de emergencia en el asentamiento romano de El Terrón (Lepe, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/97.* Vol. III: 359-363.

- Campos *et alii*, 2001c= Campos, J. M.; Gómez, Á.; Vidal, N. y Pérez, J. A. (2001c): *Intervención arqueológica en la factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva). Memoria de Investigación*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- Campos *et alii*, 2002a= Campos, J.M.; Gómez, Á.; Vidal, N.; Pérez, J.A. y Gómez, C. (2002a): "La factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999.* Vol. III: 330-348.

- Campos *et alii*, 2002b= Campos, J. M.; Pérez, J. A.; Vidal, N. y Gómez, A (2002b): "Las industrias de salazones del litoral onubense: el caso de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva) y El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte)". *Huelva en su Historia 9,* 77-96.

- Campos *et alii*, 2002c= Campos, J. M.; Gómez, Á.; Vidal, N.; Pérez, J. A. y Gómez, C. (2002c): "La factoría romana de El Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*. Vol. II: 330-348. Sevilla.

- Campos *et alii*, 2013= Campos, J.M.; Vidal, N.; Bermejo, J. y Delgado, S. (2013): "Las ciudades occidentales del conventus hispalensis. Civitates, Municipia y colonia", en J.M. Campos y J. Bermejo (eds.), *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L´Erma di Bretschneider, Roma, 135-225.

- Campos *et alii*, 2014= Campos, J. M.; Fernández, L.; O´Kelly, J.; De Haro, J. y López, M. Á. (2014): "Nuevas aportaciones sobre la necrópolis de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva). Economía, comercio y sociedad a través de sus manifestaciones funerarias", *Huelva Arqueológica*, XIV, 83-102.

- Camps, G. (1995): "Les necrópoles Mégalithiques de l´Afrique du Nord", en P. Trousset (coord.): *L´Afrique du Nord Antique et Medievale. VI Collloque International sur l´histoire et l´archéologie de l´Afrique du Nord I. Necrópoles, rites et monuments funéraires*, Guingamp, 17-31.

- Cancela Ramírez, Mª. L.:

(1993): "Elementos decorativos de la arquitectura funeraria de la Tarraconense oriental", en T. Nogales (coord.,), Actas de la *I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*, Mérida, 239-262.

(2002): "Aspectos monumentales del mundo funerario hispano" en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 163-180.

- Cánovas, Á.; Sánchez, S. y Vargas, S. (2006): "La tumba de Caius Pomponius Statius en la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. I: 279-296.

- Canto de Gregorio, A. Mª. (1997): *Epigrafía Romana de la Beturia Celtica (E. R. B. C.)*. Colección de Estudios. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

- Canto, A. y Urruela, J. J. (1979): "Necrópolis del "Cerrillo de los Gordos" (Campaña de 1971)", en J. Mª Blázquez: *Castulo II, Excavaciones Arqueológicas en España,* 105, 321-346.

- Carbonell Manils, J. (2008): "Singularidades en la tradición epigráfica cristiana de la Bética occidental", en VV.AA., *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas Antigua y Tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin Stylow, Madrid.*

- Carmona Berenguer, S. (1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba.

- Caro Baroja, R. (1634, edición de A. Grande, 1982): *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento jurídico, o antigua chancillería*. Alfar, D. L. Sevilla.

- **Carrasco, I. y Doreste, D. (2005):** "Continuidad de un espacio funerario en Sevilla. Excavaciones arqueológicas en el entorno de la Trinidad", *Romula* 4, 213-244.

-**Carrasco *et alii*, 2004= Carrasco, I; Bachiller, P.; Conlin, E.; Doreste, D. y Vera E. (2004):** "Nuevos datos acerca de la necrópolis romana del sector septentrional de Colonia Romula Hispalis", *Romula*, 3, 125-148.

- Carrero, J. (1979): *Historia de Punta Umbría (Hasta la constitución municipal)*. Imp. Jiménez. Huelva.

- Castelo Ruano, R.:

(1990): "Nueva aportación al paisaje de las necrópolis ibéricas. Paramentos con nicho ornamental y posibles altares en la necrópolis de el Cigarralejo (Mula, Murcia)", *CuPAUAM*, 17, 35-43.

(1995): *Monumentos funerarios del sureste peninsular: elementos y técnicas constructivas*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

- Castilla, E.; De Haro, J. y López, M. Á.:

(2001): *Intervención arqueológica de urgencia en la calle Vázquez López nº8 (Huelva). Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

(2004): "El solar nº25-27 de la Calle Vázquez López en la zona arqueológica de Huelva. La necrópolis sur de Onuba", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001*, Vol. III: 503-511. Sevilla.

- Castillo *et alii*, 1991-1992= Castillo, J.; Alvarado, M; Mateos, M. y Molano, J. (1991-1992)= "Excavación de urgencia en la necrópolis de la Ermita de Santa Ana (Monroy)", *Norba*, 11-12, 141-172.

-Castro, E.; Pizarro, G. y Sánchez, I. (2006): "El conjunto arqueológico del Parque Infantil de Tráfico de Córdoba. La ocupación tardoantigua del suburbio occidental de Colonia Patricia Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. II: 103-118.

- Cerrillo M. de Cáceres, E. (1989): "El mundo funerario y religioso en época visigoda", en VV.AA., *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Universidad de Oviedo, Vicerrectorado de extensión universitaria, Oviedo, 89-110.

- Chapa Brunet, M. Tª.:

(1979): "La caja funeraria de Villagordo (Jaén)", *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 36, nº1, 445-458.

(2001-2002): "La infancia en el mundo ibérico a través de las necrópolis de el Cigarralejo (Mula, Murcia)", *AnMurcia*, 16-17, 159-170.

(2008): "Presencia infantil y ritual funerario en el mundo ibérico", en F. Guisi, S. Muriel y C. Olària (Coords.), *Nasciturus, Infans, Puerulus Vobis Mater Terra. La muerte en la infancia.* Diputación de Castellón. Castellón, 619-641.

- Chapa *et alii*, 1998= Chapa, T.; Pereira, J.; Madrigal, A.; Mayoral, V. (1998): *La necrópolis ibérica de los Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén)*. Sevilla.

- Chaves Tristán, F.:

(1997): "Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior" en VV.AA., *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid. 233-317.

(2003): "De la imagen y la palabra. Monedas en la Hispania Antigua", *Les imatges monetàires: llenguatge i significat*, Barcelona, 9-24.

(2008): "Moneda local en Hispania: ¿Autoafirmación o integración?, en J. Uroz, J. M. Noguera y F. Coarelli (coords.), *Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial (Congreso Histórico-Arqueológico Hispano-Italiano),* Tabularium, Murcia, 353-378.

- Chaves, F. y García, E. (1994): "Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior", *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, Huelva, 375-392.

- Chaves, F. y Marín, M. C. (1981): "Numismática y religión romana en Hispania", *La religión romana en Hispania*. *Symposio organizado por el Instituto de Arqueología "Rodrigo Caro*", Madrid, 26-46.

- Chaves, F. y Vargas, E. (1994): "*Gadir* y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior", en J. M. Campos, J. A. Pérez y F. Gómez (eds.), *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana.* Huelva. 375-392.

- Chic, G. y García, E. (2004): "Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Sevilla. Balance y perspectivas". *Figlinae Baeticae. Talleres Alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.- VII d.C.). BAR Internacional Series 1266, Vol. 1.* Oxford, 279-348.

- Cid López, R. Mª. (2007): "Las matronas y los prodigios. Prácticas religiosas femeninas en los márgenes de la religión romana", *Norba, Revista de Historia*, 20, 11-29.

- Ciurana Prast, J.:

(2011a): "Prácticas y rituales en las áreas funerarias del suburbio oriental de Tarraco", en J. Andreu; D. Espinosa y S. Pastor (coords.), *Mors Omnibvs instant. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el occidente romano.* Liceus, Historia Antigua, Madrid, 331-350.

(2011b): *Pràctiques i rituals funeraris a Tàrraco i el seu ager (segles II a. C.-III/IV d. C.).* Tesis Doctoral. Institut Catalá d`arqueologia clàssica. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona.

- Ciurana, J. y Macías, J. M. (2010): "La ciudad extensa: usos y paisajes suburbanos de Tarraco", en D. Vaquerizo (Ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica.*

Topografía, usos, función. Monografías de arqueología cordobesa, 18. Córdoba, 309-334.

- Collantes Pérez-Ardá, E. (1997): *Historia de las cecas de Hispania antigua.* Tarkis, D. L. Madrid.

- Cooper, N. J. (1996): "Searching for the blank generation: consumer choice in Roman and post-Roman Britain", en J. Webster y N.J. Cooper (eds.), *Roman Imperialism: post-colonial perspectives, Leicester Archaeology Monograhs*, 3, Leicester, 85-98.

- Corell i Vicent, J. (1990): "Dos inscripciones inéditas de la Bética" en, *Homenaje a J. Esteve.* Valencia, 67-68.

- Corrales Aguilar, P.:

(2003): "De topografía malacitana: notas sobre la configuración urbana de la Málaga Romana", *Baetica: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 25, 393-408.

(2005): "Aportaciones de la arqueología urbana para el conocimiento de la Málaga romana", *Mainake*, XXVII, Málaga, 113-140.

- Corrales, P. y Mora, B. (2005): "Las prácticas funerarias", en, *Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía*, Málaga, 119-133.

- Corzo Sánchez, R.:

(1977): *Osuna de Pompeyo a César. Excavaciones en la muralla republicana*. Universidad de Sevilla, Sevilla.

(1992): "Topografía y ritual en la necrópolis de Cádiz", *Spal*, 1, 263-292.

- Corzo, R. y Jiménez, A. (1980): "Organización territorial de la Bética", AEspA, 53, 21-80.

- Crema, L. (1959): *L´arquitettura romana*, Tomo I, Torino.

- Cruz Andreotti, G. (2005): "Polibio y la geografía de la Península Ibérica: La construcción de un espacio político", en S. Santos y E. Torregaray (eds.), *Polibio y la Península Ibérica.* Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco. Vitoria, 185-227.

- Cuadrado Díaz, E.:

(1968): "Tumbas principescas de El Cigarralejo", *Madrider Mitteilungen* 9, 148-186.

(1987): *La necrópolis ibérica de "El Cigarralejo" (Mula, Murcia).* Comunidad de Madrid, Madrid.

- Cumont, F. V. M.:

(1987, reedición de 1949): *Lux Perpetua*. Greek and Roman Philosophy, 11. Garland. New York

(1966): *Recherches sur le symbolisme funéraire des romains*, París.

- D´Encarnaçao (2012): "A propósito das cupae do conventus Pacensis", en J. Andreu (ed.), *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología*. Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 435-448.

- De Filippis, M. (2001): *Imago mortis. L´uomo romano e la muerte*. Nápoles.

- De Haro, J.; Castilla, E. y López, M. Á.:

(2003): *Intervención arqueológica de urgencia en C/Vázquez López nº 25-27 (Huelva). Memoria científica*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

(2004): *Intervención arqueológica de urgencia en la Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva). Control arqueológico sobre vaciado del solar. 4º y 5º fase de actuación. Memoria científica, Vol. I-II.* Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

(2006): "Intervención arqueológica en Plaza Ivonne Cazenave nº 1 (Huelva). 4º y 5º fase de actuación". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*. Vol. III: 577-587, Sevilla.

- De Haro, J.; López, M. Á. y Castilla, E.:

(2007): *Intervención arqueológica preventiva en Plaza Ivonne Cazenave nº1 (Huelva). 6º fase de actuación. Excavación previa a la consolidación e*

integración de restos emergentes en el sector III. La plaza arqueológica. Memoria científica. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

(2010): "Intervenciones arqueológicas en la Plaza Ivonne Cazenave nº1 (Huelva). 6ª, 7ª y 8ª fase de actuación". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2006:* 2148-2169, Sevilla.

(2013): "El descubrimiento de la necrópolis sur y su significado en la Onuba altoimperial", en J. De Haro *et alii* (coords.): *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva y APAPHU. Huelva. Pp. 119-130.

- Delgado, A. (1983): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España.* Sevilla, Vols. 1 y 2.

- Delgado Aguilar, S.:

(2010-2011): "Las amonedaciones de la ceca de Onvba (Huelva)", *Anales de Arqueología Cordobesa,* 21, 145-169.

(2011-2012): "Index de sellos sobre terra sigillata en Onoba (Huelva): Nuevas perspectivas sobre una ciudad portuaria bética de la costa atlántica", *Mainake XXXIII*, 307-326.

(Inédito): *Onoba Aestuaria*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Inédito.

(e.p.): "Actividad arqueológica de estudio de materiales arqueológicos depositados en el Museo Provincial de Huelva relativa al material romano procedente del término municipal de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2011.*

- Del Hoyo, J, y Vázquez, A. A. (1996): "Clasificación funcional de amuletos fálicos en Hispania", *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie II, Historia Antigua t 9, 441-466.

- De Santiago Fernández, J. (2009): "El hábito epigráfico en la Hispania visigoda". *VIII Jornadas científicas sobre documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X).* Madrid, 291-344.

- Díaz, P. y Torres, J. (2000): "Pervivencias paganas en el cristianismo hispano (siglos IV-VI d. C.)", en J. Santos y R. Teja (eds.), *El cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania*. Revisiones de Historia Antigua III, Universidad del País Vasco, Vitoria-Gastéiz, 235-261.

- Díez de Velasco Abellán, F. (1995): *Los caminos de la muerte: religión, rito e iconografía del paso al más allá en la Grecia antigua*. Trotta, Madrid.

- Domínguez Monedero, A. J. (2000): "Monedas e identidad étnico cultural de las ciudades de la Bética", en Mª. P. García-Bellido y L. Callegarin (coords.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental.* Anejos de AEspA 22, Madrid, 59-74.

- Deneauve, J. (1969): *Lampes de Carthage.* París.

- Donati, A. (1965): "Cippi e misure dei sepolcreti romani de Bologna", *Strenna Storica Bolognese, XV*, 89-97.

- Droop, J. P. (1925): "Excavations at Niebla in the province of Huelva, Spain*", Annals of Archaeology and Antrhopology, XII*, pp. 3-4.

- Eger, Ch. (2006): "Tumbas de la Antigüedad Tardía en Munigua. Tipos de tumba. Ritos de enterramiento y ajuares funerarios en una pequeña ciudad del sur de España en los siglos III/IV a VII", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, 137-160.

- Escacena Carrasco, J. L.:

(1987): "El poblamiento ibérico en el Bajo Guadalquivir", en A. Ruiz Rodríguez y M. Molinos (eds.): *Iberos. Actas de las Primeras Jornadas sobre el mundo ibérico.* Ayuntamiento de Jaén y Junta de Andalucía, Jaén, pp. 273-298.

(1989): "Los turdetanos o la recuperación de la identidad perdida", en M.E. Aubet (Coord.), *Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*. Barcelona, 433-476.

(1992): "Indicadores étnicos en la Andalucía prerromana", *Spal*, 1, 321-343.

(2000): *La arqueología protohistórica del sur de la Península Ibérica. Historia de un río revuelto.* Arqueología Prehistórica. Editorial Síntesis. Madrid.

(2011): "Variación identitaria entre los orientales de Tartessos. Reflexiones desde el antiesencialismo darwinista", en M. Álvarez Martí-Aguilar (ed.): *Fenicios en Tartesos: nuevas perspectivas.* BAR International Series 2245, Oxford, pp. 161-192.

- **Escacena, J. L. y Belén, M. (1994):** "Sobre las necrópolis turdetanas", en P. Sáez y S. Ordoñez (eds.), *Homenaje al Profesor Presedo*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 237-265.

- Escacena, J. L. y Vázquez, Mª. I. (2009): "Conchas de salvación", *Spal*, 18, 53-84.

- Espejo Muriel, C. (2000): "Reflexiones sobre cultos indígenas y religión romana en el sur peninsular: cuestiones metodológicas", *Gerion*, 18, 213-233.

-Estévez Morales, J. A. (2000): "Intervención arqueológica en la obra de construcción de un colector de aguas (canal) en la barriada de Mª Auxiliadora. Excavación arqueológica de un gran mausoleo". *Mérida, Excavaciones Arqueológicas 1998, Memoria*, 385-411.

-Étienne, R.; Makaroun, Y. y Mayet, F. (1994): *Un grand complexe industriel à Tròia (Portugal).* Paris.

- Euzennat, M. **(1968-1970):** "Lingots espagnols retrouvés en mer", *Études Classiques, 3,* Aix –en-Provence, 83-98.

- Fantar, M. H. (1970): *Eschatologie phénicie et punique.* Collection notes et documents. Tunis.

- Fernández Fuster, L. (1951): "Urnas cinerarias de la Bética" en: *Crónica del VI Congreso Arqueológico del Sudeste, Alcoy, 1950. Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas del Instituto Fernando El Católico*. Cartagena, 230-238.

-Fernández Jurado, J.:

(1987a): "El poblamiento ibérico en Huelva", en, *Actas de las I Jornadas sobre mundo ibérico.* Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 315-327.

(1987b): *Tejada la Vieja. Una ciudad protohistórica. Huelva Arqueológica IX*. Diputación Provincial de Huelva. Jerez de la Frontera.

- Fernández Martínez, C. (2003): "Acerbvs: la amargura de morir antes de tiempo", *Emerita. Revista de Lingüística y Filología Clásica (EM*), LXXI 2, 313-337.

- Fernández Sotelo, E. A. (2000): *Basílica y necrópolis paleocristiana de Ceuta.* Museo de Ceuta. Viceconserjería de Patrimonio Cultural. Ciudad Autónoma de Ceuta.

- Fernández Sutilo, L.:

(2008): *El mundo funerario romano en el territorio onubense (siglos II a. C.-VI d. C.): Aproximación histórico-arqueológica.* Trabajo de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.

(2013): "Mors et funus. Prácticas y ritos funerarios en el occidente Bético", en J.M. Campos y J. Bermejo (eds.), *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense.* L´Erma di Bretschneider, Roma, 343-380

- Fernández, L. y Campos, J. M. (2015): "La ritualidad en las necrópolis de *Arucci*. Particularidades del mundo funerario en el extremo occidental de la *Baetica". Actas VII Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular, Aroche-Serpa 29,30 de Noviembre y 1 d diciembre de 2013,* 719-735.

- Fernández, L. E. y Romero, M. (2007): "Las necrópolis en el entorno de Antikaria y Singilia Barba. Bases para su estudio sistemático", *Mainake* XXIX, 410-432.

- Fernández, L; Campos, J. M. y Vidal, N. (2013): "El mundo funerario en la ciudad romana de Onoba: Las manifestaciones arquitectónicas de la Necrópolis Norte", *Revista Onoba*, 1, 177-188.

- Fernández, Á; Rodríguez, A. y García, M. (2001): *Intervención arqueológica de urgencia. Excavación del solar C/San Andrés nº5 y Dr. Plácido Bañuelos nº 4-5. Memoria Científica.* Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- Fernández, J.; Rufete, P. y García, C. (1995): "Excavaciones arqueológicas en el convento de las R.R.M.M. Agustinas (C/Palos) en Huelva", *Anuario Arqueológica de Andalucía de 1991.* Vol. III: 365-366. Cádiz.

- Fernández, L. E.; Suárez, J. y Cisneros, M.I. (2002): "Una nueva necrópolis romana aparecida en la Intervención Arqueológica de Urgencia de un solar de la calle

Calatrava, 16 esquina a calle Gerona, Málaga. 1999", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*, Vol. III: 530-551.

- Fernández *et alii*, 2013= Fernández, L.; Toscano, C.; Gómez, Á. y Gómez, F. (2013): "El mundo funerario en la sierra de Huelva durante época romana" en Á. Delgado y A. I. Rodríguez (coords.); *Actas XXVI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra.* Hinojales 14,15,16 y 17 de abril de 2011. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 533-554.

-Ferrer Albelda, E.:

(1996): *La España Cartaginesa. Claves historiográficas para la historia de España*. Universidad de Sevilla, Sevilla.

(1998): "Suplemento al mapa paleoetnológico de la Península Ibérica: los púnicos de Iberia", *Rivista di Studi Fenici*, 26 (1), 31-54.

(2002): "Topografía sagrada del Extremo occidente: santuarios, templos y lugares de culto de la Iberia púnica", en E. Ferrer (ed.), *Ex Oriente Lux*. *Las religiones orientales antiguas en la Península Ibérica. Spal Monografías* II, Sevilla, 185-127.

(2004): "Sustratos fenicios y adstratos púnicos: los bástulos entre el Guadiana y el Gudalquivir", *Huelva Arqueológica*, 20, 281-298.

(2010): "La necrópolis fenicio-púnica de Gadir. Reflexiones a partir de un discurso identitario no esencialista", en A. Mª Niveau y V. Gómez (coords.), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de Arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano.* Diputación de Cádiz y Universidad de Cádiz, Cádiz, 69-91.

- **Ferrer, E. y Álvarez, M. (2009):** "Comunidad cívica e identidad en la Iberia púnica", en F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Identidades, culturas y territorios en la Andalucía prerromana.* Serie: Historia y Geografía, 153. Universidades de Málaga y Sevilla, Centro Andaluz de Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén, Sevilla, 205-235.

- Ferrer, E. y García, F.J.:

(2007): "El fenómeno de la polis en el mundo púnico occidental", en J.J. Justel *et alii* (Corrds.), *Las aguas primigenias. El Próximo Oriente antiguo como fuente de civilización, IV Congreso Español de Antiguo Oriente Próximo*, Zaragoza, Vol. II: 653-667.

- Ferrer, E. y Pliego, R. (2010): "…Auxilium consanguineis karthaginiensis misere: un nuevo marco interpretativo de las relaciones entre Cartago y las comunidades púnicas", *Mainake*, XXXII, 525-557.

- Flórez, E. (1753, 1754): *España Sagrada. Theatro geográphico-histórico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones y Límites de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias Disertaciones críticas*. Tomos X, XII. Madrid.

- Fuentes Domínguez, Á. (1991): "La fase final de las necrópolis ibéricas" en J. Blánquez y V. A. del Val (coords.), *Congreso de Arqueología Ibérica: Las necrópolis.* Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 587-606.

- Fuertes, M. C.; Rodero, S. y Ariza, J. (2007): "Nuevos datos urbanísticos en el área de la puerta del Palatium de Córdoba", *Romula*, 6, 173-210.

- Furgús, J.:

(1907): "Les ruines de Bélon. Province de Cadix (Espagne)", *Annales de la Société d´Archéologie de Bruxelles*, XXI, 149-160.

(1908): "Antigüedades romanas en la costa gaditana", *Razón y fe*, XXI, pp. 205-217.

- Galeano Cuenca, G. **(1997):** *Costumbres religiosas y prácticas funerarias romanas. Estudio del mundo rural en la provincia de Córdoba. Universidad de Córdoba.*

- García-Bellido, Mª. P.:

(1987): "Altares y oráculos semitas en occidente: Melkart y Tanit", *Rivista di studi fenici,* XV, 135-158.

(1990): "Iconografía fenicio-púnica en moneda romano-republicana de la Bética", *Zephyrus*, XLIII, 371-383.

(1991): "Las religiones orientales en la Península Ibérica: Documentos numismáticos I", *AEspA*, 64; pp. 37-81.

(2000): "La relación económica entre la minería y la moneda púnica en Iberia", en Mª. P. García-Bellido y L. Callegarin (eds.), *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental.* Anejos de AEspA 22, Madrid, 127-144.

(2001): "Recensiones: P. Sillières, Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética y J. N. Bonneville et al., Belo VII. Le Capitole", *AEspA*, 74, 325-327.

- García de Cortázar Ruiz de Aguirre, F. (2005): *Atlas de historia de España*. Planeta. Barcelona.

- **García Fernández, F. J.:**

(2007): "Etnología y etnias de la Turdetania en época prerromana", *CuPAUAM,* nº 33, 117-143.

- García González, F. M. (1997): "Intervención arqueológica de urgencia en la necrópolis de El Lomo. Bollullos Par del Condado (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/93.* Vol. III: 290-296.

- García Jiménez, I.:

(2008): "Una aproximación al mundo funerario de Baelo Claudia", en F. J. Gusmán y V. Castañeda (coords.), *Vida y muerte en la historia de Cádiz*. Cemabasa. Chiclana, 103-124.

(2015): "Las otras necrópolis de Baelo Claudia", en F. Prados y H. Jiménez (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano.* Publicacions Universitat D´Alacant y Universidad de Cádiz, Alicante, 97-106.

- **García Matamala, B**.:

(2002): "Enterramientos con urnas de tradición indígena en Corduba", en D. Vaquerizo (coord.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Universidad de Córdoba, Seminario de Arqueología, Córdoba, Vol. II: 275-296.

(2002-2003): "Enterramientos de tradición indígena en Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, 251-278.

- García Prosper, E. (2001): "Algunos apuntes sobre las prácticas funerarias de época romana en Valentia", *Saguntum* 33, pp. 75-84.

- García Sanjuán, A.:

(2002): *La Huelva islámica. Una ciudad del occidente del al-Andalus (siglos VIII-XIII).* Sevilla.

(2003): *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí (siglos VIII-XIII).* Huelva.

- García-Bellido, Mª. P. y Blázquez, C.:

(1995): *Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas*. Anejos de AEspA XIV, Madrid.

(2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos: Introducción*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

- García, E. y Cabaco, B. (2010): "Hallazgos fenicios en Ayamonte (Huelva): la necrópolis de la Hoya de los Rastros y materiales del hábitat en la Mesa del Tejar" en J. A. Pérez, y E. Romero (coord.): *IV Encuentro de arqueología del suroeste peninsular.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 31-ss.

- García, E. y Guérin, P. (2002): "Nuevas aportaciones en torno a la necrópolis romana de la calle Quart de Valencia (s. II a. C.-IV d. C.)", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Universidad de Córdoba. Córdoba Vol. I: 203-216.

- García, M. y Linares, J. A. (2000): *Intervención arqueológica de urgencia. Sondeo con pala mecánica solar c/Vázquez López 22, 24 y 26 (Huelva). Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- García, E.; Polo, M. y Guérin, P. (2007): "Aproximación a la arqueología funeraria romana de Valencia a través de la necrópolis de la calle Quart (ss. II a. C.-III d. C.): Estudio preliminar de los rituales funerarios, bioantropología y paleopatolgía", en F. J. Barca y J. Jiménez (eds.), *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado. Importancia de la contextualización en los estudios paleopatológicos. Actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología*. Cáceres, Vol. I: 159-187.

- García *et alii*, 1991= García, J. L.; Velasco, H. M.; López, M. Mª.; Cruces, F.; Díaz, F.; Álvarez, A. y Orgaz, A. I. (1991): *Rituales y proceso social. Estudio comparativo en cinco zonas españolas.* Ministerio de Cultura. Madrid.

- García *et alii*, 2010= García, E.; Polo, M.; Romero, A. e Iborra, A. (2010): "Rituales alimentarios y economía de subsitencia en las tumbas de cámara de la necrópolis romana de la calle Quart de Valentia (ss. II a. C.-III d. C.), en C. Mata, G. Pérez y J. Vives-Ferrándiz, *De la cuina a la taula*. Monográfico de Saguntum. Universidad de Valencia, Valencia, 233-242.

- Garrido, J. P. y Orta, E. Mª.:

(1966): "Nuevo hallazgo de una tumba de incineración en los Cabezos de Huelva", *Ampurias XXVIII,* 209-215.

(1975): "Colonizaciones históricas" en M. Almagro *et alii* (eds.): *Huelva: Prehistoria y Antigüedad.* Editora Nacional. Madrid, 193-267.

- Garrido *et alii*, 2000= Garrido, J. P.; Garralda, M. D.; Muñoz, A. y Orta E. (2000): "Sobre las inhumaciones de la necrópolis orientalizante de la Joya. Huelva. Probelemática y perspectivas", en M. Barthélemy y M. E. Aubet (coord.), *Actas del IV Congreso Internacional de Estudios Fenicios y Púnicos*, Cádiz, 2 al 6 de octubre de 1995, 1805-1810.

- Gasull, P. (1993): "El sistema ritual fenicio: inhumación e incineración", *Madrider Mitteilungen*, 34, 71-82.

- Gestoso, D. y López, J. I. (2009): *La necrópolis altoimperial de Carteia y el mundo funerario romano.* Astarté-Estudio de Arqueología. Málaga.

- Gimeno, H., Martín, E. y Pérez, J.A. (2010): "Un pedestal de estatua con inscripción de "Pajaritos" (Huelva)". *Huelva en su Historia, 13,* 51-62.

- Gómez Rodríguez, Á. (2001): *La factoría romana de salazones de El Cerro del Trigo (Doñana, Huelva).* Trabajo de Tercer Ciclo de la Universidad de Huelva. Inédito.

- Gómez, F. y J. M. Campos (2008): "El Bronce Final prefenicio en Huelva según el registro arqueológico del Cabezo de San Pedro. Una revisión cuarenta años después", *Complutum*, 19, 121-138.

- Gómez *et alii*, 1993 = Gómez, F.; Castiñeira, J.; Campos, J. M.; Borja, F. y García, J.M. (1993): "Prospección arqueológica superficial. Interfluvio Guadiana-Piedras" *Anuario Arqueológico de Andalucía´91*, Vol. II: 239-246.

- Gómez *et alii*, 1996 = Gómez, F.; Castiñeira, J.; Borja, F.; Campos, J. M. y García, J. M. (1996): "Prospección arqueológica superficial en el Interfluvio Odiel-Piedras". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992*. Vol. II: 225-230.

- Gómez *et alii*, 2002= Gómez, F.; Campos, J. M.; Beltrán J. A.; López, M. Á. y Gómez, Á. (2002): *Intervención arqueológica de urgencia en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)*. *Memoria Científica*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- Gómez *et alii*, 2003= Gómez, F.; López, M. Á.; Beltrán, J. M.; Gómez, Á. y Campos, J. M. (2003): "Intervención arqueológica en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000,* Vol. III: 577-587, Sevilla.

- González Acuña, D. (2011): *Forma Vrbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos*. Universidad de Sevilla y Fundación Focus-Abengoa, Sevilla.

- González Fernández, J.:

(1989): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (CILA* I). Vol. I. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.

(2002): "La provincia romana de la Baetica", en F. Chaves (ed.): *Urso. A la búsqueda de su pasado.* Fundación de Cultura García Blanco. Osuna, 215-234.

(2004): "Inscripciones cristianas de Bonares" en J.A. Pérez, J. González y A. Oepen (eds.), *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva.

- González Parrilla, J. M.:

(2002): "Un aspecto del cristianismo en Itálica y su plasmación en el registro funerario: las excavaciones de 1903", *Spal* 11, 409-417.

(2009): "Espacios, rituales y monumentos funerarios documentados en la Colonia Aelia Augusta Italica", *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular,* 985-998.

- González Villaescusa, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. C. y VII d. C.* Madrid.

- González, B. y Guerrero, O. (2008): *Memoria científica de la intervención arqueológica de urgencia en el solar de Plaza San Pedro 4-5 de Huelva*. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- González, C. y Marín, Mª. A. (1994): "Prosopografía de la Hispania Meridional en época republicana", en C. González (ed.), *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Universidad de Granada, Granada, 241-318.

- González, J. y Pérez, J. A. (1987): "La romanización de Huelva". *Huelva y su provincia.* Huelva. Vol. II: 249-299.

- González, R.; Barrionuevo, F. y Aguilar, L. (1995): "Mesas de Asta, un centro indígena tartésico en los esteros del Guadalquivir", en, *Tartessos, 25 años después (1968-1993).* Ayuntamiento de Jerez. Jerez, 215-237.

-González, D.; Echevarría, A. y Molina, J. (2008): *Memoria Preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva en el Sector 8 de Hueva Seminario*. Memoria. Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- González, B.; Guerrero, O. y Echevarría, A. (2006): "Intervención arqueológica de urgencia en Plaza de San Pedro nº 4-5 de Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*. Vol. III: 543-549, Sevilla.

- González *et alii*, 2001 = González, D.; Guerrero, O.; Goyanes, S. y Lozano, C. (2001): *Informe Preliminar: Actividad Arqueológica de Urgencia en las calles Vázquez López, Tres de Agosto, Plaza de las Monjas y Plaza Quintero Báez en la Zona Arqueológica de Huelva, en el marco del Proyecto de saneamiento de Huelva, cuenca del río Tinto, 2ª fase.* Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- González *et alii*, 2008= González, B.; Linares, J. A.; Vera, J. C. y González, D. (2008): "Depotfund Zylinderförmiger Idole Des 3 Jts. V. Chr. Aus La Orden-Seminario (Prov. Huelva)", *Madrider Mitteilungen*, 49, 1-28.

- Gorostidi, D. y López, J. (2012): "Las cupae de Tarraco: tipos y usuarios", en J. Andreu (ed.), *Las cvpae hispanas. Origen/Difusión/Uso/Tipología.* Fundación Uncastillo, Tudela (Navarra), 25-76.

- Graen, D. (2005): "Two Roman mausoleums at Quinta deMarim (Olhão): preliminary results of the excavations in 2002 and 2003", *Revista Portuguesa de Arqueología*, Vol. 8; nº1: 257-278.

- Gros, P. (2001): *L´architecture romaine du début du III siècle av. J.-C à la fin du Hant Empire*. Ed. París.

- Guerín, P. y Martínez, V. (1987-1988): "Inhumaciones infantiles en poblados ibéricos del área valenciana", *Saguntum*, 21, 231-265.

- Guerrero, O. y Gómez, F. (1999): "La Atalayuela. ¿Necrópolis turdetana en la Tierra Llana de Huelva?", *Huelva en su Historia, 2*, 99-124.

- Guijo, J. M. y Lacalle, R. (2014): "Estudio antropológico de los restos de Cerro del Trigo", en J.M. Campos, N. Vidal y Á. Gómez (2014), *La cetaria de Cerro del Trigo (Doñana, Almonte, Huelva)*. Servicio Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva, 341-377.

- Guillén, J.:

(1997): *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos*. Vol. I. Ediciones Sígueme, Salamanca.

(2000): *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos*, Vol. IV. Ediciones Sígueme, Salamanca.

- Gurt, J. M. y Macías, J. M. (2002): "La ciudad y el territorium de Tarraco: el mundo funerario", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Universidad de Córdoba. Córdoba Vol. I: 87-112.

- Haley, A. W. (1991): *Migration and economy in Roman Imperial Spain*. Universitat de Barcelona, Barcelona.

- **Hauschild, T. (1982):** "Técnicas y maneras de construir en la arquitectura paleocristiana hispánica" en P. Palol (Dir.), *II Reunió d´arqueologia paleocristiana hispánica,* Montserrat 2-5 november 1978. Institut d´arqueologia i prehistória. Barcelona, 71-86.

- Hernández Carretero, A. Mª. (2002): "Excavación de un tramo de la conducción hidráulica de Cornalvo y nuevas aportaciones al conocimiento de la secuencia ocupacional en la zona de Bodegones", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas 2000. Memoria 6*, 37-53.

- Hernández García, J. D. (2004): "La necrópolis tardorromana del Molino. Paganismo y cristianismo en un mismo espacio cementerial", *Memorias de Arqueología*, 13, 171-210.

- Hesberg, H. von:

(1994): *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura.* Milano.

(2005): "Il recinto nelle necrópolis di Roma in età reppublicana: origine e diffusione", en G. Cresci y M. Tirelli (eds.): *´Terminavit Sepulcrum´. I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno*, Roma, 59-75.

- **Hoz Bravo, J. de (2010):** *Historia lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad, I. Preliminares y mundo meridional prerromano*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

- Izquierdo Peraile, I. (2000): *Monumentos funerarios ibéricos: Los pilares-estela*. Serie de Investigación Prehistórica. Diputación Provincial de Valencia. Valencia.

- Jiménez Ávila, J. (2003): "Estructuras tumulares en el suroeste ibérico. En torno al fenómeno tumular en la Protohistoria peninsular", en: *Boletín Asociación Española de Amigos de la Arqueología, 42. Homenaje a la Dra. Dña. Encarnación Ruano*, Madrid, 81-118.

- Jiménez Díez, A.:

(2002): "Necrópolis de época republicana en el mediodía peninsular: romanización y sentimiento de identidad étnica", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 217-232.

(2007): "Culto a los ancestros en época romana: los cipos funerarios de las necrópolis de Baelo Claudia (Bolonia, Cádiz)", *AEspA*, 80, 75-106.

(2008): *Imagines hibridae. Una aproximación postcolonialista al estudio de las necrópolis de la Bética*. Anejos de AEspA XLIII, CSIC, Madrid.

- Jiménez Flores, A. Mª. (2002): *Pueblos y tumbas. El impacto oriental en los rituales funerarios del extremo occidental (Vol. II).* Editorial Gráficas Sol. Écija (Sevilla).

- **Jiménez Martín, A. (1975):** "El yacimiento romano de la Fuente Seca", *Noticiario Arqueológico Hispánico 5*, 167-174.

- Jiménez Salvador, J. L.:

(1989): "El monumento funerario de los Sergii en Sagunto", en: *Homenaje A. Chabret (1888-1988)*, Valencia, pp. 207-220.

(2002): "Últimas novedades en relación al mundo funerario romano en el este y sureste de Hispania (Siglos II a.C.-IV d. C.)", en D. Vaquerizo Gil (ed.): *Espacios y usos funerarios en el occidente Romano*. Seminario de Arqueología. Universidad de Córdoba, Córdoba, 181-201.

- Jiménez Sancho, Á. (2003): "Una necrópolis romana de incineración bajo el Parlamento" en: *Arqueología y Rehabilitación en el Parlamento de Andalucía. Investigaciones Arqueológicas en el antiguo Hospital de la Cinco Llagas de Sevilla*, Sevilla, 173-181.

- Jiménez Vialás, H. (2015): "Paisajes de la muerte en las ciudades romanas del Estrecho. Necrópolis y espacios periurbanos altoimperiales", en F. Prados y H. Jiménez (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano.* Publicacions Universitat D´Alacant y Universidad de Cádiz, Alicante, 65-80.

- Jones, R. F. J. (1980): "Crémation and inhumation. Change in the third century", *B. A. R.*, 15-19.

-Jordán Lorenzo, A. A. (2012): "Las cupae de la Beturia céltica y la sociedad hispana. En busca del trasfondo socio-cultural", en J. Andreu (ed.), *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología*. Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 221-270.

- Juliá, D. (1965): "Les monuments funéraires en forme de demi-cylindre dans la province romaine de Tarraconaise", *Melanges de la Casa de Velázquez 1*, pp. 29-72.

- Jurado Carrillo, C.:

(1934): *Mosaico de leyendas, tradiciones y recuerdos históricos de la ciudad de Niebla (Huelva).* 1ª Parte. Lérida.

(1936): *Mosaico o compendio breve de la historia de la ciudad de Niebla*. 3ª Parte. Lérida.

- Kajanto, I. (1982): The Latin Cognomina. Giorgio Bretschnedider. Roma.

- Keay, S. (1998): "The development of towns in Early Roman Baetica", en S. Keay (ed.), *The Archaeology of Early Roman Baetica*, JRA Supplementary Series 29, Portsmouth, 54-86.

- Klein, S. *et alii* (2007) = Klein, S.; Rico, C.; Lahaye, Y.; Kaenel H. M. von; Domergue, C. y Brey, G. P. (2007): "Copper ingots from the western Mediterranean sea: chemical characterisation and provenance studies through lead- and copper isotope analyses". *Journal of Roman Archaeology*, vol 20, 202-222.

- Lancel, S.:

(1970): "Tipasitania IV. La nécropole romaine occidentale de la porte de Césarée: rapport préliminaire", *Bulletin d´archéologie algérienne,* 4, 149-266.

(1994): *Cartago*. Crítica. Barcelona.

- Lara Peinado, F. (2002): *Leyendas de la antigua Mesopotamia. Dioses, héroes y seres fantásticos.* Tecnos, Madrid.

- Lara Ródenas, M.J. del (1998): *La Ilustración en las Sacristías. El vicario de Huelva y las respuestas a Tomás López.* Huelva.

- Lassere, J. M. (1987): "Dificultes de l´estimation de la longévité. Questions de méthode", en F. Hinard (ed.), *La mort, les morts et l´au-delà dans le monde romain*. Université de Caen, Caen, 91-97.

- Laubenheimer-Leenhardt, F. (1973): "Recherches sur les lingots de cuivre et de plomo d´époque romaine dans la region de Languedoc, Rousillon et de Provence-Corse", *Revue Archéologique de Narbonnaise*, Suplements, 3.

- León Alonso, P. (1999): "Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Coduba)", *AEspA*, 72, 39-52.

- Liébana, J. L. y Ruiz, A. (2006): "Los monumentos funerarios de la Plaza Magdalena: un sector de la necrópolis oriental en Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa,* 17, Vol. I: 297-324.

- Limón Díaz, J. (2007): *Memoria preliminar de la actividad arqueológica de urgencia de la Plaza de las Monjas de Huelva*. Delegación Provincial de Cultura, Junta de Andalucía, Inédito.

- Lindsay, H. (1998): "Eating with the Dead: The Roman Funerary Banquet", en I. Nielsen y H. S. Nielsen (eds.), *Meal in a Social Context: aspects of the communal meal in the Hellenistic and Roman World*. Aarthus University Press, Oxford, 67-80.

- Lopes, C. (Coord.) (2002): *Milreu, ruinas.* Roteiros da arqueología portuguesa. Instituto Portuguès do Patrimonio Arquitectónico (IPPAR), Portugal.

- López Borgoñoz, A. (1998): "Distribución espacial y cronológica de las necrópolis emporitanas", en M. Mayer; J.M. Nolla y J. Pardo (eds.), *De les estructures indígenas a l´organització provincial romana de la Hipania Citerior*. Societat Catalana d´Estudis Classics. Barcelona, 275-298.

- López Castro, J. L.:

(2002): "Las ciudades de fundación fenicia en el sur de Hispania: Integración y pervivencias durante el Alto Imperio" en C. González y A. Padilla (eds.), *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Universidad de Granada, 241-262.

(2004): "La influencia fenicia y cartaginesa en la organización del territorio hispano", en G. Cruz y B. Mora (coords.), *Identidades étnicas-Identidades políticas en el mundo prerromano hispano.* Universidad de Málaga, Málaga, 115-142.

(2013): "La influencia fenicia y cartaginesa en la organización del territorio hispano" en J. Santos *et alii* (coord.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano.* Universidad del País Vasco, 113-142.

- López De La Orden, Mª. D. (2003): "Urnas cinerarias de la necrópolis romana de Cádiz", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000*, Vol. II: 111-116.

- López Domínguez, M. Á.:

(1997): *Panorama arqueológico de la Antigüedad Tardía en la provincia de Huelva.* Trabajo de Tercer Ciclo de la Universidad de Huelva. Inédito.

(1999): "Estudio de los materiales arqueológicos de la Villa de Cantarranas (Niebla, Huelva)". *Huelva en su Historia* 7, 177-194.

- López Monteagudo, G. (1974): "El toro en la numismática ibérica e ibero-romana", *Numisma*, 120-131, 233-243.

- López Rosendo, E. (2010): "Urnas pintadas de tradición prerromana en la necrópolis de Cádiz", en A. Mª Niveau y V. Gómez (Coords.), *Las necrópolis de Cádiz. Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano,* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 145-177.

- López Vilar, J. (1999-2000): "Consideracions sobre le cupae i altres estructures funeràries afins", *Butlletí Arqueològic* 21-22, 65-104.

- López, M. Á. y Benabat, Y. (1997): *Memoria de la intervención arqueológica de emergencia realizada en el yacimiento romano de El Terrón (Lepe, Huelva). Memoria Científica.* Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.

- López, M. Á. y De Haro, J.:

(2011): *Intervención arqueológica preventiva en el trazado del colector de conexión Isla Cristina-La Antilla (Huelva). Memoria Preliminar*. Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.

(2010): "La necrópolis de la Viña. Avance preliminar" *XIV Jornadas de Historia de la muy noble y leal ciudad de Ayamonte*. Ayuntamiento de Ayamonte. Área de Cultura, 95-107.

(2013a): *Intervención arqueológica preventiva en el trazado del colector de conexión Isla Cristina-La Antila (Huelva). Memoria Científica.* Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.

(2013): "Las necrópolis romanas del litoral occidental onubense" en J. De Haro *et alii* (Coords.), *Arqueología en la Provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar.* Servicio de Publicaciones de la Univresidad de Huelva. Huelva, 145-157.

- López, J. L. y Mora, B (2002): "Malaka y las ciudades fenicias en el occidente mediterráneo. Siglos VI a. C.-I d. C.", en G. Cruz Andreotti *et alii* (coord.), *Colonizadores e indígenas en la Península Ibérica. Mainake,* 24, 181-214.

- López, M. Á. y Rastrojo, J. (1999): *Seguimiento arqueológico en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría Huelva). Memoria Científica*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.

- López, M. Á.; Castilla, E. y De Haro, J.:

(2003): *Informe preliminar de las actuaciones arqueológicas en el yacimiento de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva).* Delegación Provincial de Cultura. Inédito.

(2005): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002.* Sevilla. Vol. III-1. Pp. 562-572.

(2006): "Intervención arqueológica puntual de apoyo a la restauración en el mausoleo romano de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/06,* Vol. II: 236-246.

- López, M. Á.; De Haro, J. y Castilla E.:

(2004): *Intervención arqueológica puntual en el mausoleo romano de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva). Memoria Científica*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.

(2009): "El mausoleo romano de Punta del Moral (Ayamonte, Huelva). Arqueología y restauración". *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular.* Huelva, 1121-1148.

(2010): "Intervención arqueológica preventiva en la zona arqueológica de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/06*: 2084-2094.

- **López *et alii,* 2005a=** López, M. Á.; Quintero, Mª. C.; Castilla, E. y De Haro, J. (2005): *Intervención arqueológica de urgencia en finca "Las Reliquias" (Cartaya, Huelva). Memoria Preliminar y Científica*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.

- López *et alii*, 2005b = López, M. Á.; Vilas, A. R.; De Haro, J. y Castilla, E. (2005): *Control arqueológico del vaciado del solar nº 19 de la calle Vázquez López (Huelva). Memoria Científica.* Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- **López *et alii*, 2009=** López, M. Á.; Castilla, E.; De Haro, J. y Quintero, Mª C. (2009): "Intervención arqueológica de urgencia en la finca Las Reliquias (Cartaya, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/04*. Vol. I: 1696-1708.

- Lorenzo y Leal, B. (1883): *Onoba Listuaria (Huelva). Su historia, desde los más remotos tiempos hasta nuestros días.* Primera Parte. Huelva.

- Lozano Ramírez, M. J. (2001): "Puesta en valor del yacimiento de Carissa Aurelia. La intervención arqueológica en el mausoleo 1", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998, Vol. III: 95-104

-Lozano, C. y González, D. (2004): "Excavación arqueológica en la C/Cardenal Cisneros nº 11 de Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía*/01, Vol. III: 527-530.

- Luca, G. (2005): "Definizione e misurazione dello spazio funerario nell´epigrafia reppublicana e protoimperiale di Roma", en G. Cresci y M. Tirelli (eds.): *´Terminavit Sepulcrum´. I recinti funerari nelle necropoli di Altino. Atti del Convegno*, Roma, 77-126.

- Luzón Nogué, J. Mª (1975): "Antigüedades romanas de la provincia de Huelva", en M. Almagro *et alii* (Coords.), *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid. Editora Nacional D. L., 275-320.

- Macías López, Mª. M. (2007): *Aportación antropológica y paleopatológica a la arqueología funeraria gaditana del siglo II a. C.* Trabajo Fin de Master, Inédito, Cádiz.

- Madrid, Mª. J. y Vizcaíno, J. (2006): "La necrópolis tardoantigua del sector oriental de Cartagena", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. II, 195-224.

- Madrigal Belinchón, A. (1994): "Cajas funerarias ibéricas de piedra en Andalucía oriental" en: *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, *Córdoba 1991*, 113-120.

- Maier, J. (1997): "Estudio preliminar", en G. Bonsor (autor), *Las colonias agrícolas prerromanas del Valle del Guadalquivir*. Editorial Gráficas Sol, Sevilla, III-LXXVII.

- Mangas Manjarrés, J. (1995): "Religiones romanas y orientales", en J. M. Blázquez *et alii* (eds), *Historia de España Antigua.* Hispania Romana (Tomo II). Cátedra D. L., Madrid, 625-661.

- Mansuelli, G. (1963): "Les monuments commémoratifs romaines de la Vallée du Po", *Monuments et Mémories* 53, 19-93.

- Marco Simón, F.:

(1986): "Topografía cualitativa en la magia romana: izquierda y derecha como elementos de determinación simbólica", *Memorias de Historia Antigua*, VII, 81-90.

(2002): "Magia literaria y prácticas mágicas en el mundo romano céltico", en G. Cruz y A. Pérez (coords.), *Daímon Páredros: magos y prácticas mágicas en el mundo gercorromano*. Ediciones Clásicas, Madrid, 189-220.

-Marín Ceballos, M.C. (1987): "¿Tanit en España?", *Lucentum*, 6, 43-80.

- Marín Martínez, A. P. (2011): "Iconografía sagrada fenicio-púnica en las monedas de Hispania", *El Futuro del Pasado*, 2, 597-600.

- Martínez Rodríguez, F. (1989): "Sobre un conjunto de vasitos funerarios procedentes de la necrópolis romana de la Dehesa (Riotinto, Huelva)", *Cuadernos del Suroeste, 1*, 22-30.

- Martínez Tejera, A. M. (2006): *Arquitectura cristiana en Hispania durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII d. C.).* Hadrian Books, Oxford.

- Marione, M. (2000): "I riti funerari", en, *Christiana Loca. Lo spazio cristiano nella Roma del primo milenio*, Roma, 71-80.

- Márquez Moreno, C.:

(1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*. Córdoba.

(2002): "La ornamentación arquitectónica en ámbito funerario de Colonia Patricia", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacio y usos funerarios en el occidente romano,* Córdoba, Vol. II, 223-247.

- Márquez Pérez, J.:

(1998): "Nuevos datos sobre la dispersión de las áreas funerarias en Emerita Augusta", *Mérida. Excavaciones Arqueológicas, 2*, 413-459.

(2000): "Enterramientos infantiles. Restos arqueológicos exhumados en un solar de la zona conocida como los bodegones murcianos", *Mérida, Excavaciones Arqueológicas,* 6, 57-78.

(2006): *Los Columbarios: arquitectura y paisaje funerario en Augusta Emerita*. Ataecina. Instituto de Arqueología de Mérida. Colección de estudios históricos de la Lusitania.

(2010): "Los suburbios de Augusta Emerita en perspectiva diacrónica", en D. Vaquerizo (ed.): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, Monografía de Arqueología Cordobesa, Córdoba, 135-152.

- Márquez, J. y Pérez, C. (2005): "El primer puticuli documentado en Augusta Emerita: contextualización topográfica y cronológica", *Mérida excavaciones arqueológicas*, 2002, 8, 533-545.

- **Martín Urdíroz, I. (2002):** *Sarcófagos romanos de plomo de Córdoba y provincia*. Universidad de Córdoba, Córdoba.

- Martín, J. A. y Pérez-Malumbres, A. (2001): "La necrópolis de Campos Elíseos (Gibralfaro, Málaga)", en F. Wulff; C. Cruz y C. Martínez (eds.), *Comercio y comerciantes en la Málaga antigua (siglo VIII a. C.-año 711 d. C.). Actas del III Congreso de Historia Antigua de Málaga*. Málaga, 299-326.

- Martínez, C. y Alvar, J. (2007): "El mundo de las creencias en la Málaca romana", *Mainake* XXIX, 357-375.

- Mateos Cruz, P.:

(1993): "Estructuras funerarias de origen norteafricano en la necrópolis cristiana de Mérida", *Anas*, 6, 127-142.

(1999): *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo. Anejos de AEspA* XIX. Madrid.

-Mateos, P. y Pizzo, A. (2014): "Un relieve funerario hallado en Contibuta Iulia Ugultunia", *Spal* 23, 167-178.

- Mayoral Alfaro, E.J. (1990): "Geología de la depresión inferior del Guadalquivir". *El Cuaternario en Andalucía Occidental*. Aequa Monografías, 1. Sevilla, 7-20.

- Mayorga, J. y Rambla, J. A. (2006): "La necrópolis romana de Beatas. Excavaciones en calle Madre de Dios, esquina calle Zorrilla (Málaga)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*/2003, Vol. III: 9-15.

- Melchor Gil, E. (2007): "Sobre la presencia de la laudatio y la ausencia del funus publicum en la epigrafía de Hispania y de la Mauritania Tingitana", *Epigraphica* LXIX, 321-338.

- Méndez, G.; Ojeda, M. A. y Abad, A. (2004): "Extracción, restauración y documentación de una mensa funeraria decorada en Augusta Emerita", *Mérida. Excavaciones arqueológicas 2001. Memoria 7*, 439-453.

- Mergelina, C. (1927): *La necrópolis Hispano-Romana de Baelo*. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, Tomo VI, Memoria LIV, Madrid.

- Mesa Romero, M. (2004): "Intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento El Eucaliptal II (Punta Umbría, Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/01*. Vol. I: 559-564. Sevilla.

- Meyer, E. A. (1990): "Explaining the epigraphic habit in the Roman Empire: the evidence of epitahs", *Journal of Hellenic Studies* XXX, 74-96.

- Molano, J. y De Alvarado, M. (1994): "La evolución del ritual funerario de Augusta Emérita como indicador del cambio social, ideológico y religioso", en *Actas del 1º Congreso de Arqueología Peninsular*, Vol. III. Trabalhos de Antropología e etnología XXXIV (fasc. 1-2), Oporto, 321-350.

- Mora Negro y Garrocho, J.A. (1762): *Huelva Ilustrada. Breve historia de la antigua y noble Villa de Huelva.* (Edición facsímil del Instituto de Estudios onubenses "Padre Marchena", 1974). Huelva.

- Mora Rodríguez, Mª. C. (2005): *Intervención arqueológica preventiva en c/Palacios, nº9. Memoria Preliminar.* Delegación Provincial de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- Mora, Mª. C.; López, M. Á. y De Haro, J. (2010): "Intervención arqueológica preventiva en el aliviadero de aguas pluviales en El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva". *Anuario Arqueológico de Andalucía/06:* 2258-2267.

- Morales Cara, M. (2005): *La esclavitud en las colonias romanas de Andalucía.* Granada. Tesis Doctoral, Universidad de Granada. Granada. http://hera.ugr.es/tesisugr/15434928.pdf

- Morena López, J. A. (1994): "Nuevas aportaciones sobre el Acqua Vetus Augusta y la necrópolis occidental de Colonia Patricia Corduba", *Anales de Arqueología Cordobesa,* 5, 155-179.

- Moreno Romero, E.:

(2006): "Manifestaciones funerarias de época altoimperial en Colonia Patricia", en D. Vaquerizo; J. A. Garriguet y A. León (eds.), *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica, Anales de Arqueología Cordobesa, 17*, Vol. I: 225-258.

(2007): *"Santa Rosa". Un sector de la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia.* Arqueología Cordobesa, 15. Universidad de Córdoba, Córdoba.

- Moret, P. (2005): "Sobre la polisemia de los nombres *Íber* e *Iberia* en Polibio"en S. Santos y E. Torregaray (eds.), *Polibio y la Península Ibérica.* Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco. Vitoria, 279-306.

- **Muñiz Grijalvo, E. (2002):** "La cristianización del espacio funerario en los siglos II y III d. C.", *Arys*, 5, 123-132.

- Muñiz Jaén, I (2000): "Nuevos datos sobre la necrópolis tardoantigua y de época visigoda de El Ruedo, Almedinilla- Córdoba (avance): ¿haciendo hablar a los muertos?, *Antiquitas*, 11-12, 111-174.

- Muñoz, A., García, I., y Prados, F. (2009): "Espacios jerarquizados y áreas funerarias en la necrópolis oriental de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). Nuevas perspectivas de estudio", en VV. AA., *Jorge Bonsor y la recuperación de Baelo Claudia (1917-1921).* Junta de Andalucía y Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia. Catálogo de la Exposición celebrada en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia entre el 4 de junio y el 30 de septiembre de 2009. Sevilla, 59-77.

- Murillo, J. F. y Carrillo, J. R.:

(1996): "Monumento funerario romano de Puerta de Gallegos (necrópolis occidental)", en D. Vaquerizo (coord.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, 186-189.

(1999): "Aspectos de la monumentalización de las necrópolis de Colonia Patricia. El monumento funerario de Puerta de Gallegos", en J. González (ed.), *Ciudades privilegiadas en el occidente romano*, Sevilla, 365-378.

- **Murillo *et alii*, 2002= Murillo, J. F. y Jiménez, L. (2002):** "Nuevas evidencias sobre la fundación de Corduba y su primera imagen urbana", en J. L. Jiménez y A.Ribera (coords.), *Valentia y las primeras ciudades romanas de Hispania*, Valencia, 183-193.

- Navas *et alii*, 2010-2011= Navas, E.; Garrido, A.; Román, J. A. y Esquivel, J. A.: (2010-2011): "La necrópolis tardorromana de la antigua estación de autobuses de Granada", *Anales de Arqueología Cordobesa* 21-22, 221-240.

- Niveau de Villedary y Mariñas, A. Mª. (2006): "Ofrendas de peces y moluscos en las necrópolis púnicas de Cádiz. Una aproximación", en: *I Conferencia Internacional sobre la Historia de la pesca en el ámbito del Estrecho (El Puerto de Santa María, 2004)*. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa –Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, Sevilla Vol. II: 599-632.

- Nock, A. D. (1932): "Cremation and burial in the Roman Empire", *Harvard Theological Review,* 25, 321-351.

- Nogales, T. y Márquez, J. (2002): "Espacios y tipos funerarios en Augusta Emerita", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el occidente romano*. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Córdoba, Córdoba, Vol. I: 113-144.

- Nogales, T.; Ramírez, J. L. y Murciano, J. Mª, (2012): "Las cupae del territorium emeritense" en J. Andreu (ed.), *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología*. Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 349-368.

- Noguera Celdrán, J. M. (2003): "La escultura hispanorromana en piedra de época republicana", en L. Abad (ed.), *De Iberia in Hispaniam. La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos.* Alicante, 151-208.

- Norwich, J. L. (1990): *Byzantium. The early centuries.*

- O´Kelly Sendrós, J.:

(2013a): "Lucernas mineras de Riotinto (Huelva)", en D. Bernal *et alii* (edts.): *Hornos, Talleres y Focos de Producción Alfarera en Hispania. I Congreso Internacional de la SECAH,* Tomo II: 177-192. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Ex Officina Hispana. Cádiz.

(2013b): "La producción anfórica en el territorio onubense. Estado de la cuestión" en J. De Haro *et alii* (Coords.): *Arqueología en la Provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar.* Servicio de Publicaciones de la Univresidad de Huelva. Huelva, 185-195.

(en preparación): *Figlina romana. Producción y comercio cerámico en el territorio onubense*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Inédito.

- O´Kelly, J.; Vidal, N. y Campos, J. M. (2013): "La vid y el vino en el territorio onubense en época romana. Indicadores arqueológicos", en S. Celestino y J. Blázquez (coords.), *Patrimonio cultural de la vid y el vino*. UAM Ediciones, Vol. 2, 25-37.

- O´Kelly *et alii*, 2013= O´Kelly, J.; Delgado, S.; Bermejo, J.; Gómez, Á. y Vidal, N. (2013): "Ager, metalla, cetariae: Las actividades económicas del territorio onubense, usos y recursos", en J.M. Campos y J. Bermejo (eds.), *Roma en el Occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L´Erma di Bretscneider. Hispania Antigua. Serie Histórica 8. Roma, 227-304.

- Ordoñez Agulla, S.:

(2002): "Sevilla romana", en M. Valor (corrd.), *Edades de Sevilla. Hispalis, Isbiliya, Sevilla*. Sevilla, 11-38.

(2005): "Inscripciones procedentes de la necrópolis de la Carretera de Carmona (Sevilla)", *Romula*, 4, 245-274.

- Oria Segura, M.:

(1997): "Testimonios religiosos en las minas de Riotinto: algunas reflexiones", *Spal*, 6, 205-220.

(2012): "Elementos fenicio-púnicos en le religión romana de Hispania: una cuestión a debate", en B. Mora y G. Cruz (coords.), *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 165-190.

- Orlandis Rovira, J.:

(1976): *La iglesia en la España visigótica y medieval*. EUNSA, Pamplona.

(1988): *Historia del reino visigodo español*. Rialp. Madrid.

- Ortalli, J. (2001): "Il culto funerario della Cispadana romana. Raprresentazione e interiorità", en M. Heinzelmann; J. Ortalli; P. Fasold y M. Witteyer (eds.), *Römischer Bestattungsbrauch und Beigabensitten. Culto dei morti e costumi funerary romani.* Internationales Kolloquium, Rom 1-3 April 1998. Deutsches Archäologisches Institut Rom. Palilia.

- Ortega, J. R. y De Miguel, M. P. (1999): "Necrópolis de la villa romana "Casa Ferrer I (Alicante): avance de su estudio", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Vol. 4: 525-530.

- Osuna Ruiz, M. (1998): *Informe de la actuación arqueológica en la C/ Palos, 15-17.* Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Inédito.

-Pachón, J. A. y Ruiz J. I. (2005): "La muralla Engel/Paris y la necrópolis protohistórica de Osuna", *Florentia Iliberritana*, 16, 383-423.

- Padial, J. y Ruiz, J. I. (2005): "Intervención arqueológica mediante seguimiento en la Unidad de Ejecución nº 11 de Armilla, Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía/*98, Vol. III.1.: 348-350.

- Pastor Muñoz, M (2000): "Los dioses de los difuntos en la Bética romana: ¿Miedo o respeto?. *Milenio: Miedo y religión", IV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones,* Universidad de La Laguna (http://www.ull.es/congresos/conmirel/pastor1.html).

- Paris *et alii*, 1926= Paris, P.; Bonsor, G.; Laumonier, A.; Ricard, R. y Mergelina, C. (1926): *Fouilles de Belo (Bolonia, Province de Cadix) (1917-1921).* La nécropole (Tome II). Bordeaux-París.

- Parroni, P. (1984): *Pomponii Melae De Chorographia libri tres*. Storia e letteratura. Roma.

- Pecero *et alii*, 1999= Pecero, J. C.; López, I.; Magariño, M. S.y Guijo J.M. (1999): "Estudio antropológico de una necrópolis tardorromana de inhumación e incineración", en XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Vol. 4, Cartagena, 623-632.

- Pédech, P. (1976): *La géographie des grecs*. Paris.

- Perdigones, L. y Muñoz, A. (1990): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en un solar de la calle Tolosa Latour, Extranuros de Cádiz", A*nuario Arqueológico de Andalucía*/1987, Vol. III: 59-70.

- Perdigones, L.; Baliña, R. y Alonso, L. (1987): "Excavciones de urgencia en Carissa Aurelia I (Bornos y Espera, Cádiz)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, Vol. III: 81-89.

- Perdigones, L.; Gordillo, A. y Blanco, E. J. (1987): "Excavación en el solar de la Calle General Ricardos nº 5-7", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1996, Vol. III: 55-60.

- Perdigones, L.; Molina, M. y Rojo, A. (1987): "Excavaciones de urgencia en Carissa Aurelia. 1986. Segunda campaña", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1986*, Vol. III: 67-74.

- Pereira, C. (2014): "Reflexiones sobre el decaer del comercio de lucernas romanas en el occidente peninsular", *Revista Onoba*, 2, 191-206.

- Pérez Macías, J. A.:

(1987): *Carta Arqueológica de los Picos de Aroche.* Huelva.

(1998): *Las minas de Huelva en la antiguedad*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva.

(2001): "Colonización romana y producción agrícola en Arucci/Turobriga", *Anas* 14, 103-118.

(2004): "Arqueología del cristianismo primitivo en Huelva", en M. J. Carraizo (Corrd.): Ave Verum Corpus. Cristo Eucaristía en el arte onubense. CajaSur, Córdoba, 79-107.

(2006): *La huella de Roma*. Diputación Provincial de Huelva. Huelva.

- Pérez Maestro, C. (2007): "El puticuli de Emerita Augusta" en A. Faber et alii (coords.), *Körpergräber des 1.-3. Jahrhunderts in der Römischen Welt: Internationales Kolloquium Frankfurt am Main 19-20 November 2004. Schriften des Archäologisches Museums Frankfurt 21*, 291-304.

- Pérez Quintero, M. I. (1794): *Beturia vindicata o ilustración crítica de su tierra, con la noticia de algunas de sus ciudades e islas.* Sevilla.

- Pérez, J. A. y Delgado, A. (2012): "Las cupae de Riotinto (Huelva)", en J. Andreu (ed.), *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología*. Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 301-340.

- Pérez, J. A.; González, D. y Rodríguez, M. J. (2013): "El fondeadero romano de Isla del Moral y el comercio marítimo en la desembocadura del Guadiana", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II,Historia Antigua*, 26, 339-3370.

- Pérez, J. A.; González, J. y Oepen, A. (2004): *Los Bojeos de Bonares (Huelva) y el obispado visigodo de Niebla.* Diputación de Huelva. Huelva.

- **Pérez *et alii*, 2000=Pérez, J. A.; Campos, J. M. y Gómez, F. (2000)**: "Niebla, de oppidum a Madina", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, 91-122.

-**Ponsich, M. (1988):** *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geoconómicos de Bética y Tingitana*. Universidad Complutense, Madrid.

- Ponsich, M. y Tarradell, M. (1965): *Garum et industries antiques de salaison dans la Méditerranée occidentale*. Presses Universitaires de France. Paris.

- Prados Martínez, F.:

(2002-2003): "Memoria del poder. Los monumentos funerarios ibéricos en el contexto de la arquitectura púnico-helenística", *CuPAUAM* 28-29, 203-226.

(2003): *Introducción al estudio de la arquitectura púnica*. Madrid.

(2005): "La Beatitud Divina: una ideología oriental clave para el desarrollo de la arquitectura monumental púnica", en S. Celestino y J. Jiménez, *El Periodo Orientalizante en la Península Ibérica. Anejos de AEspA XXXIII*, Mérida, vol. I: 635-649.

(2006): "La iconografía del nefesh en la plástica púnica: a propósito de las representaciones del monumento funerario y su significado", *AEspA*, 79, 13-28.

(2008): *Arquitectura púnica. Los monumentos funerarios.* Anejos de AEspA XLIV, Madrid.

(2011): "La necrópolis oriental de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz) en el contexto de la religiosidad púnico-mauritana. Una lectura a partir de las últimas actuaciones arqueológicas", *Zephyrus*, LXVIII, 191-210.

(2012): "Arae Fines Africae monumentos funerarios en los confines de África septentrional", en F. Prados, I. García y G. Bernard (eds.), *Confines. El extremo del mundo durante la antigüedad*. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 149-174.

(2015a): "La necrópolis oriental de Baelo Claudia. Paisaje y arquitectura funerarios", en F. Prados y H. Jiménez (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*. Publicaciones Universidad D´Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 81-96.

(2015b): "El ritual funerario en Baelo Claudia durante el alto imperio (s.s.I-II d. C.)" en F. Prados y H. Jiménez (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*. Publicaciones Universitat d´Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Alicante, 107-124.

- Prados, F. y García, I.:

(2009): "Aproximación al paisaje funerario de la necrópolis oriental de Baelo Cluadia", *Aljaranda*, 72, 4-12.

(2010): "Nuevas actuaciones arqueológicas en la necrópolis hispanorromana de Baelo Claudia (Tarifa, Cádiz). Balance de la campaña 2009 y perspectivas", *Aljaranda*, 77, 4-12.

- Prados, F. y Jiménez, H. (2015): *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*. Publicaciones Universitat d´Alacant y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Alicante.

- Prados, F.; García, I. y Castañeda, V.:

(2009): "Arqueología de la muerte en el campo de Gibraltar. De los Algarbes a Baelo Claudia", *Almoraina*, 39, 443-ss.

(2011): "El mundo funerario fenicio-púnico en el Campo de Gibraltar. Los casos de la necrópolis de Los Algarbes y la Isla de las Palomas (Tarifa, Cádiz)", en E. Ferrer (Corrd.), *Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis*. Mainake, 32, Málaga, Vol. I: 251-278.

- Prados, F. García, I. y Jiménez, H. (2012): "Excavación arqueológica en la necrópolis de Baelo Claudia. Novedades de la Campaña de 2012", *Aljaranda* 84, 6-14.

- Presedo Velo, F. J. (2003): *La España Bizantina*. Universidad de Sevilla. Sevilla.

- Puertas Tricas, R. (1993-94): "Exploraciones de 1982 en el mausoleo romano de la Capuchina (Mollina, Málaga). Estudio arqueológico", *Noticiario Arqueológico H*ispánico 28, 179-191.

- Purcell, N. (1987): "Tomb and Suburb", en H. Von Hesberg y P. Zanker (eds.), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung-Status-Standard*. München, 25-41.

- Quattrocchi Pisano, G. (1977): "Un cippo da Tharros", *Rivista di Studi Fenici*, V, 67-70.

- Quintero Atauri, P. (1932): *Excavaciones de Cádiz. Memoria de las excavaciones practicadas en 1929-1931*, MJSEA 117, Madrid.

- Quevedo, A. y Ramallo, S. (2012): "Las cupae del sureste peninsular: Carthago Nova y su territorio", en J. Andreu (ed.), *Las cupae Hispanas. Origen, difusión, uso, tipología*. Serie Monografía "Los Bañales", Fundación Uncastillo, 111-136.

- Ramallo, S. F.; Murcia, A. J. y Vizcaíno, J. (2010): "Carthago Nova y su espacio suburbano. Dinámicas de ocupación en la periferia de la urbs", en D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, Monografía de Arqueología Cordobesa, Córdoba, 211-254.

- **Ramos Sainz, Mª. L. (1990):** *Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península* Ibérica. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

- Remesal Rodríguez, J.:

(1979): *La necrópolis sureste de Belo*. Excavaciones Arqueológicas en España, 104, Madrid.

(2002): "Aspectos legales del mundo funerario romano", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, Vol. I, 369-378.

- **Ripoll López, G.:**

(1989): "Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania", *Espacio, Tiempo y Forma*, t.2, 389-418.

(1998): *Toréutica de la Bética: Siglos VI y VII d. C.* Reial Académia de Bones Lletres, Barcelona.

- Rivas, L.; Arias, J. L. y Martínez, F. (1991): "Nuevas aportaciones en torno a la arquitectura funeraria romana: el edificio nº 2 de la necrópolis de Lliria (Valencia)", *Lauro,* 5, 159-171.

- Robles, S.; Bermejo, J. y Campos, J. M. (2012-2013): "La ciudad hispanorromana de Ostur", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 23-24, 75-94.

-Rodríguez Neila, J. F. (1991): "Espacios de uso funerario con indicación de medidas en las necrópolis romanas", *Conimbriga, XXX*, 59-94.

- Rodríguez Oliva, P.:

(1999): "Incineración/inhumación: un milenio de prácticas funerarias en los territorios meridionales de la Península Ibérica" en J. Beltrán (ed.), *Los sarcófagos romanos de la Bética con decoración de tema pagano*. Serie: Historia y Geografía, 40. Sevilla, V-XXXI.

(2002): "Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la provincia Hispania Ulterior Baetica" en D. Vaquerizo (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano,* Córdoba, 259-311.

- Rodríguez Pujazón, R. (2003): *La ciudad romana de Arucci y el yacimiento arqueológico de Fuente Seca. Nuevos datos para el estudio de la romanización de los Llanos de Aroche (Huelva).* Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.

- Rodríguez Sánchez, Mª. C. (2006): "El poblamiento del ager cordubensis y las necrópolis rurales", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, Vol. I: 325-352.

- Rodríguez, J. F. y Chaves, F. (1973): "Un monumento funerario procedente de Emerita". *Habis* 4, 295-310.

- Rodríguez, R. y Delgado, S. (2011): *Carta Arqueológica del Término Municipal de Huelva. Memoria Preliminar*. Delegación Provincial de Cultura de Huelva. Junta de Andalucía. Inédito.

- Rodríguez *et alii*, 2010=Rodríguez, M. R.; Rodríguez, G.; Suárez, J. y Pérez, P. (2010): "La intervención arqueológica preventiva en el solar ubicado en Carretera de Carmona, nº 10, Sevilla", *Anuario Arqueológico de Andalucía*/04, Vol. II: 956-964.

- Roldán Castro, L. (1997): *Niebla musulmana.* Huelva.

- Román Punzón, J. M. (2004): *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la antigüedad tardía.* Universidad de Granada. Granada.

- Romero Pérez, M. (1993-94): "La necrópolis romana de Las Maravillas, Bobadilla, Málaga", *Mainake*, XV-XVI, 195-222.

-Rueda *et alii*, 2008= Rueda, C.; García, A.; Ortega, C. y Rísquez, C. (2008): "El ámbito infantil en los espacios de culto de Cástulo (Jaén, España", en F. Guisi, S. Muriel y C. Olària (Coords.), *Nasciturus, Infans, Puerulus Vobis Mater Terra. La muerte en la infancia.* Diputación de Castellón. Castellón, 473-496.

- Rufete Tomico, P. (2002): *El final de Tartessos y el periodo turdetano en Huelva.* Monográfico Huelva Arqueológica 17. Diputación de Huelva. Huelva.

- Ruiz Acevedo, J.:

(1999): "Los itinerarios y la red viaria de época romana en Huelva", *Huelva en su Historia*, 7, 149-176.

(1998): *Las vías romanas en la Provincia de Huelva*. Huelva.

(2008): *El territorio onubense en las fuentes literarias grecolatinas.* Tesis Doctoral. Universidad de Huelva.

(2010): *El Suroeste peninsular en las fuentes literarias grecolatinas: El territorio onubense.* Servicios de Publicaciones de la Universidad de Huelva, Huelva.

- Ruiz González, J. E. (1999): *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*. Diputación Provincial. Huelva.

- Ruiz Osuna, A. B.:

(2005): "La via sepulchralis occidental: un ejemplo de monumentalización funeraria en Colonia Patricia", *Anales de Arqueología Cordobesa* 16, 79-104.

(2006): "Arquitectura funeraria en la Baetica: el ejemplo de las capitales conventuales", *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 17: 157-1954.

(2007): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Cordua (Ss. I a. C.-II d. C.).* Colección Arqueología Cordobesa, 16, Universidad de Córdoba, Córdoba.

(2010): *Colonia Patricia, centro difusor de modelos: Topografía y monumentalización funerarias en Baetica.* Monografías de Arqueología cordobesa, nº17. Nueva Época, Córdoba.

(2011): "Cuevas, tumbas-pozo, hipogeos y tumbas a nivel de superficie: a la búsqueda de una nueva ordenación tipológica de los enterramientos de cámara en Baetica", en J. Andreu; D. Espinosa y S. Pastor (eds.), *Mors omnibvs isntant. Aspectos arqueológicos epigráficos y rituales de la muerte en el occidente europeo.* Liceus, Historia Antigua, Madrid, 255-302.

- Ruiz, J. M. y Bermejo, J. (2013): "Scripta manent. El occidente bético en las fuentes grecolatinas", en J.M. Campos y J. Bermejo (eds.), *Roma en el Occidente de la Betica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L´Erma di Bretschneider, Roma, 19-56.

- Ruiz, G. y Chapa, T. (1990): "La arqueología de la muerte perspectivas teórico-metodológicas", *II Symposio sobre los celtíberos*, 357-373.

- Sacchi, F. (2003): *Ianua leti: L´architettura funeraria di Milano romana*. Edizioni Et, Milano.

- Sáez, J. A. y Blanco J.M. (2001): *Las monedas de la Bética romana*. *Conventus Hispalensis*, Vol. II. San Fernando, Cádiz.

- Salinas Pleguezuelo, Mª. E. (2003): *El vidrio romano de Córdoba*. Arqueología Cordobesa, 8. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Delegación de Cultura, Córdoba.

- Salinas Villegas, J.M.:

(2005): "El sector septentrional de la villa romana de Santa Rosa", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 16, pp. 35-54.

- San Cecilio, P. de (1669): *Annales del Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos Cristianos.* Barcelona. (ed. Facsimilar 2005).

- Sánchez Ramos, I.:

(2002): "La incidencia del cristianismo en el mundo funerario romano cordubense", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*. Córdoba, 325-342.

(2003): *Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba.* Arqueología Cordobesa, 7. Universidad de Córdoba y Delegación de Cultura de Córdoba, Córdoba.

(2006): "La cristianización de la topografía funeraria en las ciudades occidentales: Corduba en la Antigüedad Tardía", *Anales de Arqueología Cordobesa,* 17, Vol. II: 85-102.

(2010): *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del Imperio: Exemplum Cordubense*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Tesis Doctoral.

-Sánchez Sánchez, Mª A. (1992): *Cerámica común romana de Mérida*. Series de Arqueología extremeña 3. Universidad de Extremadura. Cáceres.

- Sánchez Velasco, J. (2010): "El antiguo obispado de Niebla (Huelva). Nuevas aportaciones a su topografía arqueológica: territorio, arquitectura y liturgia", *Huelva Arqueológica*, 22, 98-136.

- Sánchez, S. y Vaquerizo, D. (2009): "La indicación de la pedatura en tituli sepulcrales hispanos. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas", en AA. VV*., Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow.* Anejos de AEspA, XLVIII, Madrid, 331-350.

- Sanmartí-Grego, E. (1982): "Caja funeraria y soporte pétreos de época ibérica procedentes de Dalías (Almería), conservados en el Museo Arqueológico de Barcelona", *Ampurias*, 44, 105-120.

- Sanmartín, P. y Palol, P. (1972): "Necrópolis paleocristiana de Cartagena", en, *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*. Pontificio Instituto di Archeologia Cristiana, Barcelona, 447-458.

- Santana Falcón, I (1995): "El cerro del Cernícalo, la necrópolis paleocristiana de Itálica, Sevilla", Anuario Arqueológico de Andalucía/1992, Vol. III: 741-745.

- Santapaú Pastor, Mª. C. (2003): "Instrumental médico-quirúrgico de Segobriga (Saelices, Cuenca", *Bolskan*, 20, pp. 287-295.

- **Santero Santurino, J. Mª (1978):** *Asociaciones populares en la Hispania Romana.* Universidad de Sevilla. Sevilla.

- Saquete Chamizo, J. C. (2002): "Notas sobre una tumba con jardín, una multa sepulcral y el paisaje suburbano de Augusta Emerita", Madrider *Mitteilungen*, 43, 206-219.

- Schattner, Th. G. (2003): *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*. Consejería de Cultura. Sevilla.

- Schubart *et alii*, 1990 = Schubart, H.; Arteaga, O.; Hoffmann, G. y Kunst, M. (1990): "Investigación geológico arqueológica sobre la antigua línea de costa en Andalucía. Campaña 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía/88,* vol. II: 185-189.

- Schulten, A.:

(1924): *Tartessos: contribución a la historia más antigua de occidente*. Madrid.

(1945, edición traducida de 1971): *Tartessos*. Espasa-Calpe, DL. Madrid.

- Sergi, G. (2001): *La idea de Edad Media: entre el sentido común y la práctica historiográfica*. Crítica. Barcelona.

- Serra Vilaró, J. (1944): "Sepulcros y ataúdes de la necrópolis de San Fructuoso (Tarragona)", *Empuries: revista de món clàssic i antiguitat tardana* 6, 179-207.

- Sevilla Conde, A.:

(2011): "Difusión de los modelos clásicos en la iconografía del poder a través de la Historia", en T. Nogales e I. Rodá (corrds.), *Roma y las provincias: modelo y difusión. XI Congreso Internacional de Arte Romano Provincial*, Mérida, 551-558.

(2010-2011): "Mors immatura en el mundo romano: provincia tarraconensis", *Anales de Arqueología Cordobesa* 21-22, 197-220.

(2012): "Morir *ante suum diem*. La infancia en Roma a través de la muerte", en Justel Vicente, D. (ed.), *Niños en la Antigüedad. Estudios sobre la infancia en el Mediterráneo antiguo.* Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 199-233.

(2014): *Funus Hispaniense. Espacios, usos y costumbres funerarias en la Hispania Romana*, BAR Internacional Series 2610, Oxford.

- Sillières, P.:

(1981): "Vía romana y *villae* en la zona de La Palma del Condado (Huelva)". Habis, 12, 409-418.

(1990): *Les voies de communication de l´Hispanie meridionale*. París.

(1997): *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*. Madrid.

- Stylow, A. U.:

(1998): "The beginnnings of Latin epigraphy in Baetica: the case of the funerary inscriptions", en S. Keay (ed.), *The Archaeology of Early Roman Baetica*, JRA Supplementary Series, 29, 109-121.

(2001): "Una aproximación a la Carmo romana a través de su epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica", en A. Caballos (ed.), *Carmona Romana*. 2º Congreso de Historia de Carmona (1999 Carmona, Sevilla). Universidad de Sevilla, 95-106.

(2002): "La epigrafía funeraria en la Bética", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, 353-368.

- Tagletti, F. (2001): "Ancora su incinerazione e inumazione: la necropoli dell´Isola Sacra", en M. Heinzelmann *et alii* (eds.), *Culto dei morti e costumi funerari romani. Roma, Italia settentrionale e province nord-occidentali dalla tarda Repubblica all´età imperiale*. Deutsches Archäologisches Institut Rom, Wiesbaden, 149-158.

- Teba Martínez, J. A. (1990): "Mausoleo de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/87*. Vol. III: 317-322.

- Tejera Gaspar, A. (1977): "Panorama arqueológico de la marisma del Guadalquivir". *Habis*, 8: 207-216. Sevilla.

- Tenas I Busquets, M. (1991-1992): "El conjunt funerari de Can Trullás (Granollers, Vallès Oriental)", *Tribuna d´Arqeología*, 65-79.

- Thomas, L. V. (1983): *Antropología de la muerte*. Fondo de Cultura Económica, México.

- Thompson, S. E. (1988): "Dead, Food and Fertility", en J. L. Watson y E. S. Rawski (eds.), *Death Ritual in Late Imperial and Modern China*, University of California Press, California.

- Toro, I. y Ramos, M. (1987): "Excavación de urgencia en la necrópolis de las Delicias de Zafarraya (Granada). Alhama de Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía/85*, Vol. III: 143-149.

- Torres Ortiz, M. (1996): "La cronología de los Túmulos A y B de Setefilla. El origen del rito de la cremación en la cultura tartésica", *Complutum*, 7, 147-162.

- Toscano Pérez, C.:

(2009): *La tierra llana de Huelva entre los siglos III-I a. C.* Trabajo Fin de Master. Universidad de Huelva. Inédito.

(2013): "Aproximación histórico arqueológica a la presencia púnica en la Tierra Llana de Huelva y su perduración en época romana", en J. De Haro *et alii* (coords.), *Arqueología en la provincia de Huelva. Homenaje a Javier Rastrojo Lunar.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva, 173-183.

(e.p.): "Elementos religiosos orientales en la turdetania atlántica: ¿novedad o perduración del período orientalizante?, Actas del VIII Congreso Internazionale di Studi Fenici i Punici (Cerdeña, 21-26 de octubre de 2103).

(en preparación): El suroeste hispano en la Turdetania atlántica: dinámica poblacional y evolución cultural (ss. VI-III a. C.). Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Inédito.

- Toscano *et alii*, 2013= Toscano, C.; Bermejo, J. y Gómez, F. (2013): "Turdetanos, púnicos y célticos: la situación previa a la llegada de Roma en el Interfluvio Guadiamar-Guadiana" en J.M. Campos y J. Bermejo (eds.), *Roma en el Occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*. L´Erma di Bretscneider. Hispania Antigua. Serie Histórica 8. Roma, 57-86.

- Toynbee, J. M. C. (1971): *Death and Burial in the Roman* World, London and Southampton.

- Tupman, Ch. (2005): "The cupae of Iberia in their monumental context: a study of the relationship between social status and commemoration with barrel shaped and semi-cylindrical tombstones", en J. Bruhn, B. Croxford y D. Grigoropoulos (eds.), *Proceedings of the Fourteenth Annual Theoretical Roman Archaeology Conference*, Oxford, 119-132.

- Turcan, R. (1958): "Origine et sens de l´inhumation à l´époque imperiale", *Revue des Estudes Anciennes*, 60, 323-347.

- Valencia Rodríguez, R. (1993): *La Huelva árabe. Antología de textos.* Huelva.

-Vargas Cantos, S. (2002): "El conjunto funerario de la Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología", en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano. Córdoba,* Vol. II: 297-310.

- Vaquerizo Gil, D.:

(2001a): "Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba", *AEspA*, 74, 131-160.

(2001b): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*. Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, Córdoba.

(2002a): "Espacios y usos funerarios en Corduba", en D. Vaquerizo (coord.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, Universidad de Córdoba, Seminario de Arqueología, Córdoba, Vol. II: 141-200.

(2002b): "Recintos y acotados funerarios en Colonia Patricia Corduba", *Madrider de Mitteilungen*, 43, 169-205.

(2002c): *Espacios y usos funerarios en el occidente romano*. Seminario de Arqueología, Universidad de Córdoba, Córdoba, Vols. I y II.

(2005): "Arqueología de la Corduba republicana", en E. Melchor; J. Mellado y J. F. Rodríguez (eds.), *Julio Cesar y Corduba: Tiempo y espacio en la Campaña de Munda (49-45 a. C.)*. Universidad de Córdoba, Córdoba, 165-205.

(2006): "Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos, en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época Pleno-Imperial. Una revisión crítica", en D. Vaquerizo y J.F. Murillo (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León,* Córdoba, Vol. II, 317-364.

(2007): "El mundo funerario en la Malaka romana. Estado de la cuestión", *Mainake,* XXIX, 377-399.

(2010a): "Espacio y usos funerarios en el Gades romano: ¿un lujo sacrificable…?", en A. Mª Niveau y V. Gómez (Coords.), *Las necrópolis de Cádiz.*

Apuntes de arqueología gaditana en homenaje a J. F. Sibón Olano, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 341-385.

(2010b): *Necrópolis urbanas en Baetica*. Universidad de Sevilla e Institut Catalá d´Arqueología Clássica, Documenta 15, Tarragona.

(2010c): *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Monografía de Arqueología Cordobesa, 18, Córdoba.

(2011): "Espacios, usos y hábitos funerarios en la Hispania romana: reflexiones y últimas novedades", en J. Andreu, D. Espinosa y S. Pastor (coords.), *Mors ómnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano*. Liceus Historia Antigua, Madrid, 191-231.

(2012): "De nuevo, sobre el sustrato púnico en el mundo funerario de la Bética. Reflexiones, desde la incertidumbre", *SPAL*, 21, *Homenaje al Prof. Dr. Manuel Bendala Galán*, 153-182.

(2014): "Mortes singulares y miedo a los muertos en el mundo romano: reflexiones, indicios, escatología" en M. L. Neira Jiménez (coord.), *Religiosidad, rituales y prácticas mágicas en los mosaicos romanos*. Creaciones Vincent Grabrielle, Madrid, 211-246.

- Vaquerizo, D. y Murillo, J. F. (2010): "Ciudad y suburbia en Corduba. Una visión diacrónica (siglos II a. C.-VII d. C.)" en D. Vaquerizo (ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*. Monografía de Arqueología Cordobesa, 18, Córdoba, 455-522.

- Vaquerizo, D. y Sánchez, S. (2008): "Entre lo público y lo privado. La indicatio pedature en la epigrafía funeraria hispana", *AEspA*, 81, 101-131.

- Vaquerizo, D.; Garriguet, J. A. y Vargas, S. (2005): *"La Constancia". Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio.* Colección Arqueología Cordobesa, 11, Universidad de Córdoba y Diputación de Córdoba, Córdoba.

- Vidal Teruel, N.:

(1997): "La economía de Tejada la Nueva (Huelva) a través de las fuentes arqueológicas, numismáticas y textuales", *Huelva en su Historia*, 6, Huelva, 31-45.

(2007): *Análisis arqueológico de la romanización del territorio onubense.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva.

- Vidal, N. y Bermejo, J. (2006): "Mors et funus. El mundo funerario romano y sus manifestaciones en el territorio onubense", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17. Vol. II: 35-60.

- Vidal, N. y Campos, J. M.:

(2006): "Las necrópolis de Onuba", *Anales de Arqueología Cordobesa, 17*. Vol. II: 13-34.

(2008): "Relaciones costa-interior en el territorio onubense en época romana", Mainake XXX, 271-287.

- Vidal *et alii*, 2009=Vidal, N.; Rastrojo, J.; Campos, J. M. (2009): "Intervención arqueológica en el Parque Moret", *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004*, pp. 1745-1754.

- Villaronga Garrigues, L. (1994): *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*. José A. Herrero, D. L., Barcelona.

- Villaverde Vega, N. (2001): *Tingitania en la Antigüedad Tardía (Siglos III-VII). Autoctonía y Romanidad en el Extremo Occidente Mediterráneo*. Biblioteca Archaeologica Hispania 11. Real Academia de la Historia. Madrid.

- Vives, J. (1963): *Concilios visigodos e hispano-romanos*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Barcelona.

- Vollmer, A. y López, A. (1995): "Nuevas consideraciones sobre las variaciones en el ritual funerario romano (ss. I-III d. C.)", *XXII Congreso Nacional de Arqueología*, Vigo 1993, 367-372.

- Walton, M. S. y Trentelman, K. (2009): "Romano-Egyptian red lead pigment: a subsidiary commodity of spanish silver mining and refinement", *Archaeometry*, 51.5, 845-860.

- Webster, J. (2001): "Creolizing the Roman Provinces", *American Journal of Archaeology*, 105, 209-225.

- Wolski, W. y Berciu, I. (1973): "Contribution au problème des tombes romaines à dispositif pour les libations funéraires", *Latomus* 32, 370-379.

- Zanker, P.:

(1992): *Augusto y el poder de las imágenes*. Alianza Editorial, Madrid.

(2002): "Dircosi presso la tomba. Le imagini dei sarcofagi mitologi: un linguaggio al superlativo", en D. Vaquerizo Gil (ed.), *Espacio y usos funerarios en el occidente romano*, Córdoba, Vol. I, 91-98.

IX. Anexos

15. Índice de Figuras

Capítulo 2. Objetivos y metodología

Figura 2.1. Base de datos incluida como Anexo IX

Capítulo 4. Las Fuentes literarias, numismáticas y epigráficas de *Onoba* y su *territorium*

Figura 4.1. Monedas con efigie desnuda (Elaboración propia a partir de las publicaciones de E. Collantes Pérez-Ardá (1997); F. Chaves Tristán (1997) y E. Flórez (1753)

Figura 4.2. Monedas de *Onvba* publicadas por Villaronga Garrigues (1994)

Figura 4.3. Moneda publicada por Sáez y Blanco (2001:149-ss.)

Figura 4.4. Moneda publicada por E. Florez (1753,1754) en el Tomo X de la "España Sagrada" (Figura cedidas por S. Delgado)

Figura 4.5. Moneda publicada en el Tomo II de "Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España" de E. Florez (1753, 1754) (Figura cedidas por S. Delgado)

Figura 4.6. Monedas publicadas por Sáez y Blanco (2001:149-ss)

Figura 4.7. Epígrafe de Publio Porcio Sisennino conservado actualmente en el Museo Arqueológico Provincial (Foto cedida por S. Delgado Aguilar)

Figura 4.8. Altar votivo recuperado en el municipio de Trigueros (Foto cedida por S. Delgado)

Figura 4.9. Lingote de bronce del Pecio Planier

Capítulo 5. Antecedentes históricos-arqueológicos

Figura 5.1. Detalle de la muralla púnica de *Ilipla* localizada en la intervención arqueológica de la calle Siete Revueltas en 2005 (Campos, Gómez y Pérez, 2006: 295)

Capítulo 6. Contexto urbano y territorial

Figura 6.1. Mapa topográfico de Huelva de 1870 en el que aún se apreciaba la topografía de cabezos (Campos *et alii*, 2013: 146; fig.3)

Figura 6.2. Hipótesis de la configuración urbana de *Onoba* y su periferia (Campos Carrasco, 2011: 104)

Figura 6.3. Dispersión de los asentamientos rurales con indicación de la red hídrica y las principales calzadas (Plano cedido por S. Delgado)
Figura 6.4. Estructuras identificadas en la factoría de salazones de *Onoba* (Elaborado por Salvador Delgado a partir de A y B: Amo y de la Hera, 1976: láms. 6 y 1; C: Lozano y González, 2004: fig. 2)
Figura 6.5. Ubicación de las factorías de salazones en el litoral onubense
Figura 6.6. Complejo industrial sazonador de época bajoimperial de El Eucaliptal (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Capítulo 7. La necrópolis septentrional de *Onoba*.

Figura 7.1. Localización de la necrópolis septentrional (de norte a sur se disponen las parcelas de Plaza Ivonne Cazenave y Onésimo Redondo, c/ San Andrés nº 5, Dr. Plácido Bañuelos 4-6 en la zona intermedia, y San Pedro 4-5 en el extremo meridional)
Figura 7.2. Localización de los restos republicanos de la Plaza Ivonne Cazenave
Figura 7.3. Sepulturas infantiles asociadas espacialmente a una urna funeraria (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)
Figura 7.4. Localización de los enterramientos republicanos de la Plaza San Pedro
Figura 7.5. Plaza de San Pedro. Fragmento de pulsera recuperada del suelo de uso republicano (González y Guerrero, 2008: Lám. 5 y 8)
Figura 7.6. Plaza de San Pedro. Cimentación meridional junto al segundo recinto del siglo I a. C. (González y Guerrero, 2008)
Figura 7.7. Arriba localización del monumento circular dentro del solar. Abajo restos conservados
Figura 7.8. Lucerna recuperada del interior del monumento
Figura 7.9. Estructuras correspondientes a los recintos 1 y 2 constatados en el solar de la Plaza San Pedro
Figura 7.10. Alzado de mampuestos del primer recinto funerario
Figura 7.11. Panorámica del "Edificio 240". Foto detalle de la superposición de parte del acotado imperial
Figura 7.12. Propuesta de delimitación del nuevo conjunto de edificios funerarios
Figura 7.13. Urnas cinerarias reaprovechadas en el monumento circular bajoimperial

Figura 7.14. A la izquierda vista cenital del *bustum* una vez excavado. A la derecha foto de detalle de la cubierta

Figura 7.15. Placa de piedra pulida y utensilio de bronce de uso quirúrgico

Figura 7.16. Recinto occidental de la Plaza Ivonne Cazenave

Figura 7.17. Muro de sillares del posible recinto de la c/ Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 17)

Figura 7.18. Localización en SIG del acotado imperial. Foto aérea y reconstrucción hipotética en 3D

Figura 7.19. Fotos de detalle del acotado imperial previas a su proceso de consolidación (De Haro, López y Castilla, 2007)

Figura 7.20. Levantamiento topográfico de lo cabezos en los que se enmarca la vaguada de la necrópolis norte

Figura 7.21. Inhumaciones bajo cubierta de tégulas con ajuar

Figura 7.22. Monumento escalonado de sillares

Figura 7.23. Incineraciones en *busta*, a la izquierda sin cubierta, y a la derecha bajo techumbre de tégulas a dos aguas

Figura 7.24. A la izquierda cremación bajo cubierta de tégulas. A la derecha cubierta de mampuestos en forma de *mensa*

Figura 7.25. Vista en planta y sección de la estructura de sillares y cimentación (Fernández, Rodríguez y García, 2001: láms. 1 y 4).

Figura 7.26. *Specum* y pilares de ladrillos que conforman el acueducto de *Onoba*. Reconstrucción infográfica

Figura 7.27. Arriba monumento circular. Abajo detalle de uno de los fustes de columna utilizados en su cimentación

Figura 7.28. Acotado bajoimperial. Técnica edilicia

Figura 7.29. Sepulturas de cremación bajo cubierta de tégulas de época bajoimperial

Figura 7.30. Momento de transición desde los enterramientos de incineración hacia los de inhumación en época bajoimperial

Figura 7.31. Sepulturas de inhumación de los siglos III-IV d. C. de la calle Onésimo Redondo (Amo y De la Hera, 1976: Lám. 14)

Figura 7.32. Planta de las sepulturas de la calle Onésimo Redondo, y posible recinto de sillares de la c/Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: fig. 39)

Figura 7.33. Planta del edificio y técnicas edilicias empleadas en los dos pilares conservados

Capítulo 8. La necrópolis meridional de *Onoba.*

Figura 8.1. Ubicación de la necrópolis sur en uno de los salientes mareales que configuró la topografía de la ciudad de *Onoba* (Campos Carrasco, 2011: 69; fig. 24)

Figura 8.2. Localización de las estructuras funerarias en relación con las sepulturas de la calle Vázquez López nº 25-27

Figura 8.3. Localización del primer grupo de cremación (Elaboración propia desde Castilla, De Haro y López, 2004: 506; Fig. 3)

Figura 8.4. Cubierta a dos aguas de la sepultura nº 3 (Foto original de G.I.R.H.A., S.C.)

Figura 8.5. Jarrito con pico vertedor y cuenco de cerámica común con utensilio de hueso (Foto original G.I.R.H.A.S.C.)

Figura 8.6. Localización del segundo grupo de incineraciones (Elaboración propia desde Castilla, De Haro y López, 2004: 506; Fig. 3)

Figura 8.7. Incineración bajo cubierta de tégulas a dos aguas y conducto libatorio. Vaso de vidrio para libaciones (Foto original de G.I.R.H.A., S.C.)

Figura 8.8. Localización del tercer grupo de sepulturas de incineración (Elaboración desde Castilla, De Haro y López, 2004: 506; Fig. 3)

Figura 8.9. Elementos de vidrio y de adorno personal incluidos en los ajuares de los dos últimos grupos (Foto original G.I.R.H.A., S.C.)

Figura 8.10. Localización necrópolis bajoimperial

Figura 8.11. Cubierta e inhumación de mujer y neonato de época bajoimperial (Foto Original de G.I.R.H.A. S.C.)

Figura 8.12. Delimitación de la necrópolis sur

Capítulo 9. La necrópolis oriental de *Onoba.*

Figura 9.1. Localización de la necrópolis oriental dentro del entramado de la ciudad (Campos Carrasco, 2011:79; fig. 27)

Figura 9.2. Localización y urna de cerámica descubierta en uno de los perfiles del Cabezo de la Esperanza (Garrido y Orta, 1966: 211; figs. 1-3)

Figura 9.3. Urnas de cremación aparecidas en el Cabezo de la Esperanza

Figura 9.4. Ungüentarios de vidrio Isings 28b

Figura 9.5. Enterramiento de incineración junto a fuente republicana y atarjea moderna/contemporánea (Osuna Ruiz, 1998)

Figura 9.6. *Suburbium* oriental de la ciudad de *Onoba*

Figura 9.7. Planta del posible templo o faro, junto a estructuras industriales de épocas posteriores

Capítulo 10. El mundo funerario en su entorno agrícola:

10.1. La Orden (Huelva)

Figura 10.1.1. Situación de los restos de la Barriada La Orden, Huelva (Amo y de la Hera, 1976, 176, fig. 1)

Figura 10.1.2. Localización de las sepulturas de La Orden (Amo y de la Hera, 1976: fig. 42)

Figura 10.1.3. Ejemplos del segundo modelo de sepulturas constatado en la necrópolis de La Orden (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 29)

Figura 10.1.4. Ejemplos del tercer modelo de sepulturas constatado en la necrópolis de La Orden (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 29)

Figura 10.1.5. Jarro "visigodo" hallado en el interior de una de las tumbas (Amo y de la Hera, 1976: 104; fig.45)

10.2. La Orden Seminario (Huelva)

Figura 10.2.1. Localización del yacimiento La Orden-Seminario

Figura 10.2.2. Sepulturas y osarios con cubiertas de pizarras y materiales constructivos (González, Echevarría y Molina, 2008)

Figura 10.2.3. Caja de ladrillo bajo cubierta de pizarra (Batanero Martín, 2013:Fig. 4.10)

Figura 10.2.4. Jarros recuperados del interior de una de las sepulturas y de los restos existentes en el talúd de la finca (Amo y de la Hera, 1976: 111; figs. 47 y 48)

Figura 10.2. 5. Utensilio de hierro para curtir pieles (González, Echevarría y Molina, 2008)

10. 3. Las Reliquias (Cartaya)

Figura 10.3.1. Localización de la finca de las Reliquias (Cartaya, Huelva)

Figura 10.3.2. Planta de la necrópolis de Las Reliquias (Modificado a partir de la publicación de López *et alii*, 2009: fig. 1)

Figura 10.3.3. Disposición de las sepulturas número 11 y 12 (López *et alii*, 2005a: Lám. LIVa)

Figura 10.3.4. Enterramientos bajo doble sistema de cierre del flanco oriental del segundo sector (López *et alii*, 2005a: Lám. XVIa)

Figura 10.3.5. Amortización del espacio funerario mediante la práctica de sepulturas superpuestas (López *et alii*, 2005a: Lám. XLIa y 2009: Lám. III)

Figura 10.3.6. Conjunto central de inhumaciones del tercer sector de la necrópolis (López *et alii*, 2005a: Lám. 4a)

10.4. El Lomo (Bollullos Par del Condado)

Figura 10.4.1. Localización del yacimiento del Lomo

Figura 10.4.2. Sección y planta de las tumbas nº1 y 2 de la necrópolis de El Lomo (García González, 1997: 292; fig. 4)

Capítulo11. El mundo funerario en su entorno pesquero:

11.1. Cerro del Trigo (Almonte)

Figura 11.1.1. Localización del yacimiento de Cerro del Trigo (Campos, Vidal y Gómez, 2014: 17; fig. 4)

Figura 11.1.2. Resultado de las excavaciones practicadas tras la casa del guarda durante la campaña de 1923 (Bonsor, 1928: 10-ss; Figs. 2 y 3)

Figura 11.1.3. Plano de situación de los restos exhumados durante las intervenciones de 1923-1926 (Schulten, 1945: Plano V). En azul la Campaña de 1923 y en Verde la de 1924)

Figura 11.1.4. Sectores de prospección superficial (Campos *et alii*, 2002c: 333; fig. 3)

Figura 11.1.5. Ubicación de los sondeos de excavación (Corte 1, 6 y 8)

Figura 11.1.6. Enterramiento bajo cubierta de tégulas a dos aguas (Bonsor, 1928: 9; fig. 1)

Figura 11.1.7. Ajuar perteneciente a una inhumación del siglo III d. C. (Bonsor, 1928:13: fig.4)

Figura 11.1.8. Sepulturas en cajas de ladrillo para individuos adultos e infantiles y neonatos en ánforas (Bonsor, 1928: 14; fig.5)

Figura 11.1.9. Inhumaciones de inicios del siglo V del nivel inferior (Corte 6)

Figura 11.1.10. A la izquierda la inhumación doble del nivel superior. A la derecha inhumación masculina

Figura.11.1.11. Inhumaciones del Corte 8 amortizando parte de la zona industrial

11.2. El Eucaliptal (Punta Umbría)

Figura 11.2.1. Localización del yacimiento de El Eucaliptal

Figura 11.2.2. Sectores de excavación de la Campaña 1993 (Campos *et alii* 1996b, figs. 14, 16 y 19)

Figura 11.2.3. Localización de los sondeos y zanjas practicadas durante las campañas de 1993 y 1994

Figura 11.2.4. Localización de los diferentes sondeos practicados durante las campañas de 1993,1994, 2002 y 2006

Figura 11.2.5. Ubicación de las evidencias industriales de esta fase

Figura 11.2.6. Enterramientos en *cupae* documentados durante las campañas de 1994 y 2002 (Foto de la derecha original de la empresa de arqueología G.I.R.H.A.)

Figura 11.2.7. Planta de la Fase II

Figura 11.2.8. A la izquierda cráneo adolescente con el ajuar de joyas aún *in situ*. A la derecha menaje de joyas completo una vez extraído

Figura 11.2.9. Sepulturas de incineración 44, 48 y 46. Inhumación 45 y cubierta de la inhumación 53

Figura 11.2.10. Enterramientos de incineración en urnas número 58, 54, 61 y 55

Figura 11.2.11. Inhumación masculina occidental nº 47 e incineración masculina oriental nº50

Figura 11.2.12. Cenotafio. Sólo se aprecia el plato de fondo ahumado y la jarra

Figura 11.2.13. Enterramiento bajo cubierta de tégulas localizada durante la campaña del 2002 en el Corte 2 (Fotos originales de la empresa G.I.R.H.A.)

Figura 11.2.14. Enterramiento 43, fragmento de ánfora bajo cubierta de tégulas. Enterramiento 39 en ánfora seccionada longitudinalmente

Figura 11.2.15. Planta de la Tercera Fase donde se incluyen los enterramientos infantiles en ánfora de los siglos IV y V d. C.

Figura 11.2.16. Estructura piramidal de ladrillos asociada a los enterramientos en ánfora del siglo IV d. C

Figura 11.2.17. Enterramientos en ánfora de la segunda mitad del siglo IV números 18, 19 y 35

Figura 11.2.18. Ánforas Almagro 50 y 51C a diferente nivel de cotas

Figura 11.2.19. Planta de la fase IV donde se representan exclusivamente los enterramientos infantiles y de adultos del siglo V d. C. y VI d. C.

Figura 11.2.20. Estructura piramidal asociada a los enterramientos en ánfora y en cajas de ladrillos del siglo V

Figura 11.2.21. Enterramientos en ánfora de inicios del siglo V d. C. número 17, 27 y 28

Figura 11.2.22. Arriba a la izquierda inhumaciones 1, 2 y 3. A la derecha las misma sepulturas pero cubiertas. Abajo la izquierda tumbas número 4 y 6. A la derecha inhumación de la sepultura nº 6

Figura. 11.2.23. 1.-Inhumación número 12. 2.- Panorámica de las sepulturas 13 y 14 seccionadas durante las labores de excavación

Figura 11.2.24. Estructura escalonada de sillares y sepulturas de ladrillos adultas y de tégulas infantiles próximas a él (Foto original de la empresa de arqueología G.I.R.H.A.)

Figura 11.2.25. Tipologías sepulcrales constatadas en los Cortes 5 y 11

Figura 11.2.26. Tipologías sepulcrales exhumadas en el Corte 2

Capítulo 11.3. El Terrón (Lepe)

Figura 11.3.1. Localización de la factoría romana del Terrón junto al río Piedras

Figura 11.3.2. Localización de las zanjas y sondeos de intervención de 1996. Situación del sondeo de 1997 (Campos, Pérez y Vidal 1999b: 158, Fig. 87)

Figura 11.3.3. Inhumaciones bajo cubierta de tégulas y en caja de ladrillos

Capítulo 11. 4. La Viña (La Redondela, Isla Cristina)

Figura 11.4.1. Área de intervención del yacimiento de la Viña (La Redondela, Isla Cristina) (López y De Haro, 2010: Fig. 1)

Figura 11.4.2. Planta de las piletas de salazón localizadas durante la excavación (López y De Haro, 2011: Lám. XIX)

Figura 11.4.3. Anillo de plata recuperado de la sepultura nº 58 (López y De Haro, 2013a: Lám. XVII)

Figura 11.4.4. Enterramientos bajo cubierta de tégulas de cuatro y dos cuerpos

Figura 11.4.5. Copa de vidrio y elemento de bronce recuperados en las tumbas número 45 y 83 (López y De Haro, 2013a: Láms. XV y XVI)

Figura 11.4.6. Lucerna recuperada en el exterior de la sepultura número 73 (López y De Haro, 2013a: Lám. XV)

Figura 11.4.7. Pendientes de oro de la sepultura número 126 (López y De Haro, 2013a: Lám. XVIII)

Figura 11.4.8. Primera y segunda techumbre junto a mensa de ofrenda de la sepultura número 92 (López y De Haro, 2013a: Lám. IV)

Figura 11.4.9. Joyas e instrumentos profesionales introducidos como ajuar en las sepulturas número 74 y 122 (López y De Haro, 2013a: Láms. XVI yXVIII)

Figura 11.4.10. Estructura escalonada. Segunda grada con conducto libatorio. Cubierta de tégulas. *Bustum* con ajuar (López y De Haro, 2013a: Lám. V)

Figura 11.4.11. Piezas de ajuar pertenecientes a las sepulturas número 2 y 118 (López y De Haro, 2013a: Láms. XVI)

Figura 11.4.12. Vaso de vidrio y anzuelos de las sepulturas 8 y 13 (López y De Haro, 2013a: Láms. XV y XVI)

Figura 11.4.13. Enterramiento en caja de piedra bajo cubierta de cinco cuerpos de tégulas a dos aguas (López y De Haro, 2013a: Lám. VII)

Figura 11.4.14. Piezas varias de ajuar recuperadas de las sepulturas en caja de piedra (López y De Haro, 2013a: Láms. XV-XVII)

Figura 11.4.15. Enterramientos en ánfora (López y De Haro, 2013a: Lám. XIV)

Figura 11.4.16. Mensa semicircular con lado recto de ladrillos casi perido por completo (López y De Haro, 2103a: Lám. VIII)

Figura 11.4.17. Pendientes de oro de la sepultura número 123 (López y De Haro, 2013a: Lám. XVIII)

Capítulo 11.5. Punta del Moral (Ayamonte)

Figura 11.5.1. Localización del yacimiento romano de Punta del Moral

Figura 11.5.2. Estado final del panteón tras la excavación de Mariano del Amo en 1981 (Amo y de la Hera, 2003: 50; Lám. XII)

Figura 11.5.3. Nivel de destrucción del interior y exterior del panteón (Teba Martínez, 1990: 320: Fotos 4 y 3)

Figura 11.5.4. Localización de todas las estructuras funerarias de esta necrópolis (López, Castilla y De Haro, 2006: 239; Fig. 1)

Figura 11.5.5. Vista general de los enterramientos en ánfora y cajas de mampuestos asociados al recinto funerario (Foto original de la empresa de arqueología G.I.R.H.A.)

Figura 11.5.6. Paramento y esquina del recinto funerario (Foto original de la empresa de arqueología G.I.R.H.A.)

Figura 11.5.7. Inhumaciones de fetos y neonatos en ánforas (Fotos originales de la empresa G.I.R.H.A.)

Figura 11.5.8. Cuentas de collar de uno de los enterramientos en ánfora (Foto original de G.I.R.H.A.)

Figura 11.5.9. Cubierta e inhumación infantil en caja de mampostería identificada como una posible *mensa*

Figura 11.5.10. Cubierta e inhumación adulta sobre la que se apoyaría la cimentación del panteón

Figura 11.5.11. Planta del mausoleo, ceniceros y enterramientos posteriores excavados por M. del Amo en 1981 (Amo y de la Hera, 2003: 55, Fig. 2)

Figura 11.5.12. Reconstrucción del mausoleo (Amo y de la Hera, 2003: 61, Fig. 10)

Figura 11.5.13. a) Vista general de las sepulturas practicadas en el interior. b) Sepultura central una vez retirada la cubierta (Amo y de la Hera, 2003: 44 y 45; Láms. VI y VII)

Figura 11.5.14. Sepultura e inhumado nº 2 junto a la tumba central con cubierta (Amo y de la Hera, 2003: 46, Lám VIII)

Figura 11.5.15. Sepulturas número 3 y 4 del interior del panteón (Amo y de la Hera, 2003: 47: Lám IX)

Figura 11.5.16. Doble sistema de cubierta e inhumación del enterramiento 2 (Foto original de la empresa privada G.I.R.H.A.)

Figura 11.5.17. Tumba adosada al panteón tras su amortización entre los siglos VI-VII d. C. (Amo y de la Hera, 2003: 42)

Capítulo 12. Caracterización del mundo funerario de *Onoba*

12.1. Tipologías sepulcrales

Figura 12.1.1. Posible altar o base de monumento funerario de época republicana

Figura 12.1.2. Sepulturas infantiles asociadas espacialmente a una urna cerámica

Figura 12.1.3. Monumento de planta cilíndrica de la Plaza San Pedro (Fotos Ánfora)

Figura 12.1.4. Planta del monumento circular de las Canteras (Amores y Hurtado, 1981: 385; fig. 1)

Fig. 12.1.5. Ruta comercial establecida por S. Delgado Aguilar (2011-2012, 321: Fig. 12)

Figura 12.1.6. Monumento circular del siglo II d. C. de la necrópolis septentrional

Figura 12.1.7. Monumento circular de Les Guyones (Ciurana Prast, 2010: 575; fig. 142)

Figura 12.1.8. Estructuras correspondientes a los recintos 1 y 2 constatados en el solar de la Plaza San Pedro

Figura 12.1.9. Recintos de la Plaza Ivonne Cazenave

Figura 12.1.10. Fragmento de cornisa y restos de estuco con pintura roja (Fotos cedidas por S. Delgado)

Figura 12.1.11. Recinto occidental aparecido junto al conjunto de edificios de la Plaza Ivonne Cazenave

Figura 12.1.12. Reconstrucción infográfica de los recintos de la Plaza Ivonne Cazenave fechados entre el cambio de Era y finales del siglo I d. C.

Figura 12.1.13. Reconstrucción infográfica del monumento circular y recintos de la Plaza de San Pedro

Figura 12.1.14. Planta y alzado del acotado imperial

Figura 12.1.15. Estructura funeraria de sillares no identificada

Figura 12.1.16. Fuste de columna y sillares moldurados de caliza recuperados en la cimentación del sepulcro circular bajoimperial

Figura 12.1.17. Recinto bajoimperial localizado en la parte meridional de la Plaza Ivonne Cazenave

Figura 12.1.18. Estructuras escalonadas de sillares de la calle San Andrés-Plácido Bañuelos y de la Plaza Ivonne Cazenave

Figura 12.1.19. Vista aérea de una de las sepulturas tumulares de los Villares (Blánquez Pérez, 1990: 477; lám. 11)

Figura 12.1.20. Planta de Cabezo lucero con distribución de los monumentos escalonados (Aranegui Gascó, 1992: 183; fig. 1)

Figura 12.1.21. Estructura funeraria piramidal del sur de Portugal según Jiménez Ávila (2003: 107; fig.2)

Figura 12.2.22. Planimetría de los restos del Tolmo de Minateda. Propuesta de restitución (Abad Casal, 2003: 87-88; figs. 7-8)

Figura 12.2.23. Tumbas de la necrópolis del Corral de Saus (Abad Casal, 2003: 85; fig. 6)

Figura 12.2.24. Tumba escalonada de las Damitas (Izquierdo Peraile, 2000.: 542; Fig. 60)

Figura 12.2.25. Monumentos escalonados de la necrópolis de Puerta Cesarea-Tipasa (Lancel, 1970: fig. 50)

Figura 12.2.26. Tumba del muñeco de Baelo Claudia (Catálogo de la Exposición celebrada en el Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia 2009, Fig. 78)

Figura 12.2.27. Tipos de estelas constatadas en la ciudad de Baelo Claudia (Paris *et alii*, 1926: fig. 21)

Figura 12.2.28. Estructura cuadrangular maciza coronada por dos cipos (Remesal, 1979: 19)

Figura 12.1.29. Ara de la Plaza de las Monjas (Foto Salvador Delgado)

Figura 12.1.30. Incineración en urna de posible cronología tardo republicana

Figura 12.1.31. Urnas de tradición indígena del cabezo de la Esperanza. Urnas de tradición púnica-gaditana (López de la Orden 2003: 112-113, figs. 2-3)

Figura 12.1.32. Urnas cinerarias aparecidas en la cimentación del monumento circular de época bajoimperial

Figura 12.1.33. Enterramientos bajo cubierta de tégulas a doble vertiente pertenecientes a las necrópolis septentrional y meridional respectivamente

Figura 12.1.34. Inhumación bajo cubierta horizontal de tégulas –necrópolis septentrional-

Figura 12.1.35. Enterramiento en fosa de la necrópolis septentrional

Figura 12.1.36. Ánfora empleada en la necrópolis meridional como contenedor funerario

Figura 12.1.37. Enterramiento bajo cubierta semicircular de bloques de calcarenita

Figura 12.1.38. Enterramientos bajo cubierta de tégulas presentes en las necrópolis septentrional y meridional (Foto de la izquierda Amo y de la Hera, 1976: Lám. 15. Foto de la derecha cedida por G.I.R.H.A.)

Figura 12.1.39. A la izquierda enterramientos en caja de ladrillos (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 14). A la derecha sepultura en caja de ladrillos e ímbrice (Foto cedida por G. I. R. H. A.)

Figura 12.1.40. Enterramiento en ánfora de la necrópolis septentrional (Amo y de la Hera, 1976: Lám 13)

Figura 12.1.41. Planta del Edificio de Pilares identificado como posible basílica

Figura 12.1.42. Basílica, mausoleo y enterramientos de Santa Eulalia (Mérida), Mausoleo Marialba (León), Monumento absidal E-31 de la Carretera de Carmona (Sevilla) (Planimetria elaborada a partir de la figuras de Mateos Cruz, 1999 y Barragán Valencia, 2010)

Figura 12.1.43. Plantas de *horrea* de la plaza de la Encarnación con pilares de ladrillos

12.2. Ritualidad y evolución

Figura 12.2.1. Santuario de Méndez Núñez

Figura 12.2.2. Cabezas del Melkart de la Isla de Saltés y del Heracles de San Pedro (Museo Provincial de Huelva)

Figura 12.2.3. Pebetero del Terrón (Lepe) identificado con la diosa Tanit (Museo Provincial de Huelva)

Figura 12.2.4. Representación de la diosa Astarté en un anillo áureo recuperado en la ciudad de *Ilipla*

Figura 12.2.5. Iconografía púnica de la moneda latina de *Ituci*

Figura 12.2.6. Moneda de *Ilipla*

Figura 12.2.7. Monedas de *Ostur* (Robles, Bermejo, Campos, 2012-13: 83; fig. 4)

Figura 12.2.8. A) Monedas de *Onuba* publicadas por Villaronga (1994) y B) Monedas publicadas por La Orden (Composición de S. Delgado, 2010: 153, Lám. II)

Figura 12.2.9. Localización de la necrópolis oriental dentro del entramado de la ciudad (Campos Carrasco, 2011:79; fig. 27)

Figura 12.2.10. Restos constructivos romanos de la c/Palos 12 (Foto: Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva)

Figura 12.2.11. De izquierda a derecha inhumaciones de las necrópolis septentrional y meridional, e incineración de la oriental de comienzos del siglo III d. C.

Figura 12.2.12. Piezas de ajuar recuperadas tras las labores de excavación de la necrópolis sur de *Arucci*

Figura 12.2.13. Fíbulas de bronce recuperadas en las sepulturas 26 y 22 de la necrópolis norte

Figuras 12.2.14. y 12.2.15. Varilla remueve perfume con representación zoomorfa de la sepultura nº 1 de la necrópolis norte (Foto S. Delgado Aguilar). *Acus crinales* de pasta vítrea y hueso de la tumba nº 12

Figura 12.2.16. Cuenco y *acus* de hueso de la necrópolis meridional (Foto cedida por G.I.R.H.A.).Placa de pórfido y cucharilla empleada en la preparación y aplicación de ungüentos y maquillaje (Foto S. Delgado Aguilar)

Figura 12.2.17. Tapadera de hueso de joyero recuperada en el área suburbial donde se localizó la necrópolis oriental (Foto S. Delgado Aguilar)

Figura 12.2.18. Aguja de coser recuperada en la necrópolis meridional

Figura 12.2.19. Ungüentarios recuperados en la Necrópolis Este

Figura 12.2.20. Unguentarios de vidrios correspondientes a las sepulturas nº 20 y 8 de la necrópolis meridional (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 12.2.21. Ofrendas rituales. A la izquierda ofrenda ritual depositada a los pies del inhumado nº 18 de la necrópolis meridional. A la derecha pieza ritual extraída de la sepultura nº 18 de la necrópolis meridional

Figura 12.2.22. Olla con restos de combustión y jarrita monoansada recuperadas de las sepulturas de inhumación nº 18 y 19 del siglo I d. C. en la necrópolis septentrional

Figura 12.2.23. Vaso de vidrio recuperado en la tumba nº 15 de la necrópolis meridional

Figura 12.2.24. A la izquierda jarrita recuperada en el ajuar de la sepultura nº 9 de la necrópolis meridional. A la derecha, dibujo cerámico de un representativo conjunto de vasos y jarritas recuperadas en las necrópolis mineras de *Urium* (O´Kelly Sendrós, 2013a: fig. 7)

Figura 12.2.25. *Tisanarium* localizdo en la sepultura nº 8 de la necrópolis meridional (Fotos cedidas por G.I.R.H.A)

Figura 12.2.26. Lucernas tipo minera de las sepulturas sepultura número 1, 28 y 2 (Fotos S. Delgado)

Figura 12.2.27. Lucernas correspondientes a la sepultura número 18 y 26 de la Plaza Ivonne Cazenave (Foto S. Delgado) y número 2 de Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: Lámina 12, nº4)

Figura 12.2.28. Lucernas incluidas como ajuar en el recinto nº 2 de la Plaza Ivonne Cazenave y el monumento circular de la Plaza San Pedro (Fotos S. Delgado)

Figura 12.2.29. Lucerna recuperada de entre las tierras de la sepultura nº 12

Figura 12.2.30. As de Antonino Pío introducido como ajuar en la sepultura nº 10

Figura 12.2.31. Olla que evidencia la celebración de banquetes rituales en el exterior de las sepulturas (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 14)

Figura 12.2.32. A la izquieda mensa del monumento escalonado. A la derecha posible sepultura en forma de mensa

Figura 12.2.33. Conducto libatorio obtenido mediante cuello de ánfora invertido de la necrópoilis meridional (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Figura 12.2.34. Incineraciones republicanas infantiles en fosa y urnas cerámicas

Figura 12.2.35. Enterramiento singular. Individuo femenino de la calle Onésimo Redondo con cráneo comprimido por un ladrillo (Amo y de la Hera, 1976: Lám. 16)

Figura 12.2.36. Enterramiento singular de un individuo femenino y un nonato en la necrópolis meridional

12.3. Estudios antropológicos

Figura 12.3.1. Estudios antropológicos realizados en los años 70 a los individuos de la calle Onésimo Redondo (Amo y de la Hera, 1976: Lám. IIB y IIC)

12.4. *Viae sepulcrales*

Figura 12.4.1. Posible trazado de la vía sepulcral septentrional

Figura 12.4.2. Localización topográfica de la necrópolis norte, encasillada entre el sistema de cabezos que determinó la articulación de la ciudad de Onoba

Figura 12.4.3. Muralla púnica de la ciudad de *Onoba* que divide la ciudad de los vivos de la de los muertos

Figura 12.4.4. Restos de la instalación fabril que amortizaría parte del área funeraria septentrional

Figura 12.4.5. Reconstrucción virtual de la necrópolis septentrional

Figura 12.4.6. Trazado viario de la ciudad de Onoba (Campos Carrasco, 2011: 174; Fig. 101)

Figura 12.4.7. Localización de la necrópolis oriental con respecto a la línea de costa

Figura 12.4.8. Desplazamiento de la necrópolis meridional hacia occidente desde la vía sepulcral a cuyos lados fueron localizadas estructuras funerarias

12.5. Contracción/expansión de la ciudad según los ritmos de las necrópolis

Figura 12.5.1. Evidencias del urbanismo republicano y necrópolis (plano elaborado por Salvador Delgado Aguilar, en preparación)

Figura 12.5.2. Evidencias altoimperiales (plano elaborado por Salvador Delgado, en preparación)

Figura 12.5.3. Evidencias habitacionales de época bajoimperial (Delgado Aguilar, en preparación)

12.6. Epílogo

Figura 12.6.1. Localización de los restos funerarios correspondientes a las necrópolis norte, sur y oriental

Figura 12.6.2. Hipotética reconstrucción infográfica del monumento tumular y recintos asociados

Figura 12.6.3. Configuración del acotado imperial y el monumento escalonado.

Figura 12.6.4. Planta y reconstrucción infográfica de los dos grandes recintos localizados al noreste del gran acotado imperial

Figura 12.6.5. Repertorio general de los ajuares recuperados en la necrópolis septentrional

Figura 12.6.6. Planta y restitución infográfica del recinto occidental

Figura 12.6.7. En azul: Estructuras correspondientes al primer nivel. En rojo: Construcciones del segundo Nivel. En amarillo: Edificaciones del tercer nivel. En lila: Monumentos del siglo II d. C. En marrón: Sepulturas y monumentos de momentos bajoimperiales

Figura 12.6.8. Localización de la necrópolis meridional y fachada de estructuras monumentales en torno a la calle Vázquez López

Figura 12.6.9. Ilustración de P. Texeira (1634) sobre el estuario del Tinto y el Odiel en Huelva

Figura 12.6.10. Monumento de planta circular y acotado de época bajoimperial

Figura 12.6.11. Elementos cerámicos y lucernarios utilizados como ajuar en las tumbas de época bajoimperial (Amo y de la Hera, 1976. Fotografías Salvador Delgado)

Capítulo 13. Caracterización del mundo funerario del *territorium*

13.1. Tipologías Funerarias

Figura 13.1.1. En la imagen de arriba se aprecia la *cupa* hallada en el Eucaliptal. En las dos de abajo se aprecia una posible *cupa* con *mensa* sobre una segunda cubierta de tégulas en la Viña en dos momentos diferentes de su excavación (Fotos cedidas por G.I.R.H.A)

Figura 13.1.2. Monumento Funerario 002 y Monumento Funerario 006 de *Carteia* (Gestoso y López, 2009)

Figura 13.1.3. Enterramiento en cupa bajo falsa bóveda de El Eucaliptal (Punta Umbría)

Figura 13.1.4. a) *Cupa* escalonada de la necrópolis de la Sedia de *Carmo* (Belén *et alii*, 1986: 58; fig. 6). b) *Cupa* de falsa bóveda recuperada durante la excavación del Parlamento (Jiménez Sancho, 2003: 174 y 176; figs. 2 y Lám. 3)

Figura 13.1.5. Estructura prismática de la Viña con conducto libatorio y *mensa* para ofrendas (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.6. Sepulturas con cubiertas prismáticas localizadas en el cementerio de San Fructuoso en Tarragona (Amo Guionvart, 1979: Lám. XIV y fig. 3)

Figura 13.1.7. Estructura prismática localizada en la necrópolis norte italicense (Caballos Rufino, 1994: Lám. VIII)

Figura 13.1.8. Posible restitución del *frontis* del monumento realizado por J. F. Rodríguez y F. Chaves (1973: 291; fig. 1)

Figura 13.1.9. Restos del monumento templiforme y posible restitución de uno de los monumentos de Milreu (Fotos cedidas por Joao Pedro Bernardes para el proyecto MORSUDES)

Figura 13.1.10. Posible sepulcro templiforme de Fuente Seca (Aroche)

Figura 13.1.11. Monumento tipo templo de Mollina (Málaga) (Ruiz Osuna, 2010: 184; Lám. VIII)

Figura 13.1.12. Incineración bajo cubierta de tégulas de época altoimperial localizada en la factoría de Cerro del Trigo (Bonsor, 1928: 9; fig.1)

Figura 13.1.13. Posible *mensa* localizada en la necrópolis de Punta del Moral

Figura 13.1.14. Posible *mensa* de la necrópolis de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A)

Figura 13.1.15. Ejemplares de *mensae* recuperados en Baelo Claudia (Bernal *et alii*, 2015: 132; fig. 8)

Figura 13.1.16. Fotografía de las Sepulturas 79 y 125 de la basílica paleocristiana de Ceuta. Planta de las tumbas 78 y 79 (Fernández Sotelo, 2000: 333; Lám. 27; 253: Fig. 14; 256: Fig. 17)

Figura 13.1.17. Enterramientos bajo cubierta de tégulas del siglo III d. C., a la izquierda del Eucalipal (Punta Umbría) y a la derecha de La Viña (La Rendondela, Isla Cristina)

Figura 13.1.18. Enterramiento en fosa bajo cubierta de tégulas dispuesta en horizontal e incineración y ajuar de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.19. Enterramientos en urna de la factoría del Eucaliptal de mediados del siglo III d. C.

Figura 13.1.20. Enterramientos en ánfora del siglo IV d. C. recuperados en El Eucaliptal

Figura 13.1.21. Enterramientos en ánfora del siglo IV de la cetaria de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.22. Enterramientos de neonatos en ánfora e infantiles en caja de mampostería de Punta del Moral (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.23. Enterramiento bajo cubierta de galbos de ánfora de la necrópolis de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.24. Enterramiento bajo cubierta mixta de tégulas y galbos cerámicos de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.25. Enterramiento en caja de tégulas de El Eucaliptal (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.26. A la izquierda estructura maciza sobre cubierta de tégulas de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.). A la derecha idéntica tipología sepulcral constatada en la necrópolis tardoantigua de la Carretera de Carmona (Barragán Valencia, 2010: 60; fig. 36)

Figura 13.1.27. Enterramientos en caja de piedras y materiales constructivos de la Viña y Punta del Moral (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.28. Enterramientos en caja de ladrillos de época bajoimperial presentes en la necrópolis de la Viña (foto cedida por G.I.R.H.A.) y el Terrón

Figura 13.1.29. Ofrenda ritual del cenotafio de El Eucalipital

Figura 13.1.30. Planta e hipotética reconstrucción del mausoleo de Punta del Moral (Amo y de la Hera, 2003: 55; Fig. 2 y 61, Fig. 10)

Figura 13.1.31. Panteón familiar de la necrópolis de la Molineta (Murcia) (Amante y López, 484; fig.6)

Figura 13.1.32. Recinto B de la necrópolis hispalense de la Carretera de Carmona (Barragán Valencia, 2010: 208; fig. 297)

Figura 13.1.33. Estructura escalonada asociada a los enterramientos en cajas de ladrillos y tégulas a doble vertiente (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.34. Estructura piramidal asociada a los enterramientos infantiles en ánfora del siglo IV d. C. en la *cetaria* del Eucaliptal

Figura 13.1.35. Estructura piramidal asociada a posibles enterramientos cristianos en la necrópolis del Eucaliptal

Fig. 13.1.36. Epígrafe tardío recuperado en el yacimiento de La Orden Seminario (Foto cedida por S. Delgado Aguilar)

Figura 13.1.37. Enterramientos en cajas de ladrillos a comienzos del siglo V d. C. del Eucaliptal. A la izquierda enterramientos 30 con doble sistema de cierre, a la derecha estructura 31 con triple sistema (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.38. Tipologías sepulcrales constatadas en la necrópolis Este de Munigua (Schattner, 2003: Láms. 64 y 66)

Figura 13.1.39. Enterramientos en caja de ladrillos con doble y triple sistema de cubierta de la Orden (Amo y de la Hera, 1976: Láms.19 y 25)

Figura 13.1.40. A la izquierda enterramientos en caja de mampostería de la factoría de El Eucaliptal(Foto cedida por G.I.R.H.A.), a la derecha construcción del Cerro del Trigo

Figura 13.1.41. Enterramientos en fosa bajo doble cubierta de pizarras de las Reliquias (Cartaya) (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura. 13.1.42. Enterramientos en ánfora del Eucaliptal de finales del siglo V d. C. e inicios del VI d. C. (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.1.43. Enterramientos tardoantiguos de individuos infantiles bajo cubierta de tégulas a doble vertiente (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

13.2. Ritualidad y evolución

Figura 13.2.1. Planta y foto de las sepulturas cristianas de la factoría del Eucaliptal junto a las evidencias materiales como el crismón que permiten su identificación

Figura 13.2.2. Lápidas epigráficas del obispo Vincomalos y el ciudadano cristiano *Murense* descubiertas en la finca de Los Bojeos, en Niebla

Figura 13.2.3. Lápida funeraria con inscripción de *Domigratia* localizada en Almonte

Figura. 13.2.4. Objetos de adorno personal recuperados en la necrópolis de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.5. A la izquierda collar y pendientes de oro de la necrópolis norte de *Ossonoba* (Bernardes *et alii*, 2014: 134; fig. 6). A la derecha collar de oro de la Viña (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.6. Anzuelos e instrumento de bronce relacionados con la pesca y la reparación de las redes (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.7. Cuentas de pasta vítrea procedentes del yacimiento de El Eucaliptal y Punta del Moral

Figura 13.2.8. Objetos armamentísticos y útiles de trabajo de la necrópolis de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.9. Curtidor de piel recuperado en la necrópolis de la Orden Seminario (González, Echevarría y Molina, 2008)

Figura 13.2.10. Piezas rituales incluidas en las sepulturas de incineración de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.11. Botellita de vidrio y jarra cerámica presentes en los ajuares bajoimperiales de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.12. Jarras rituales recuperadas en las *villae* de la Orden (Amo y de la Hera, 1976: 104; fig.45) y La Orden Seminario (Amo y de la Hera, 1976: 111; figs. 47 y 48)

Figura 13.2.13. Lucerna con tema erótico recuperada de la sepultura número 27 (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.14. Moneda de bronce recuperada del interior de la sepultura de inhumación 152 de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.15. Cabeza de rasgos negroides empleada como colgante talismán en una inhumación infantil en la necrópolis de Las Reliquia

Figura 13.2.16. Sector de enterramiento infantil de la necrópolis de El Eucaliptal del siglo IV d. C.

Figura 13.2.17. Necrópolis infantil de La Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura. 13.2.18. Sector de enterramiento infantil de la necrópolis de Punta del Moral (Fotografías cedidas por G.I.R.H.A)

Figura 13.2.19. Enterramiento con presencia de mutilaciones en La Viña

Figura 13.2.20. Inmovilización del muerto mediante argolla de hierro dispuesta alrededor de la pierna en la necrópolis de la Viña

Figura 13.2.21. A la izquierda.- Tégula con perforación de clavo de bronce en la necrópolis de la Viña. A la derecha.- Depósito de clavos de bronce junto a otros elementos rituales cerámicos frente a un urna del Eucaliptal

Figura 13.2.22. Concha de vieira introducida como ajuar en la necrópolis de El Eucaliptal

Figura 13.2.23. *Cenotaphium* del Eucaliptal

Figura 13.2.24. Mortero depositado a los pies de un enterramiento bajo cubierta de tégulas de El Eucaliptal

Figura 13.2.25. Estructura escalonada atravesada por conducto libatorio conseguido mediante la unión de ímbrices (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.26. a) *Cupa* con cubierta cilíndrica perdida y *mensa* adosada. b) *Mensa* semicircular del yacimiento de la Viña (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.27. Enterramiento múltiple del Seminario con osario a los pies (Batanero Martín, 2013: 26; fig. 4.5.)

Figura 13.2.28. Enterramiento múltiple con cráneo conservado a la altura de la cabeza del último ocupante de la sepultura (Fotos cedidas por G.I.R.H.A.)

Figura 13.2.29. Enterramiento compartimentado de La Orden Seminario (Batanero Martín, 2013: 38; fig. 4.10). Enterramiento modificado en La Carretera de Carmona (Barragán Valencia, 2010: fig. 163)

Figura 13.2.30. Señalización externa de las sepulturas múltiples practicadas en la necrópolis de Las Reliquias (Foto cedida por G.I.R.H.A.)

13.4. *Viae* sepulcrales secundarias o *diverticula*

Figura 13.4.1.Planta de la necrópolis de La Orden con espacio central vacío (Amo y de la Hera, 1976: fig. 42)

Figura 13.4.2. Patrón de organización interna de la necrópolis tardía de Las Reliquias (Cartaya) (Interpretación propia a partir de la planta publicada en (López *et alii*, 2009: fig. 1)


Universidad
de Huelva